



## ÍNDICE

0.	Estructura empresarial .....	5
	0.1. Introducción.....	7
	0.2. Estudio de la estructura empresarial desde una comparativa regional .....	8
	0.3. Número de empresas en Canarias. Comparativa por sectores de actividad.....	12
	0.4. Clasificación de las empresas canarias según número de asalariados.....	16
	0.5. Principales resultados.....	18
1.	Índice de Precios de Consumo.....	21
	1.1. Introducción.....	23
	1.2. Algunas consideraciones previas. IPC Armonizado.....	24
	1.3. Evolución interanual de los precios de consumo. Nacional y Canarias. ....	29
	1.4. Principales resultados.....	41
2.	Encuesta de Población Activa.....	47
	2.1 Introducción.....	49
	2.2. Encuesta de Población Activa. Canarias - Nacional. ....	50
	2.3. Encuesta de Población Activa. Sectores de actividad.....	53
	2.4. Rasgos identificativos del mercado laboral en Canarias.....	59
	2.5. Evolución del mercado laboral. Provincias.....	64
	2.6. Principales rasgos del mercado laboral según islas.....	67
	2.7. Principales resultados.....	68
3.	Paro registrado y afiliación a la Seguridad Social.....	73
	3.1. Introducción.....	75
	3.2. Paro registrado en Canarias. Principales cifras.....	76
	3.3. Perfil del parado en Canarias.....	79
	3.4. Análisis sectorial del paro registrado.....	81
	3.5. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social.....	83
	3.6. Principales resultados.....	87
4.	Contratación registrada.....	91
	4.1. Introducción.....	93
	4.2. Breve aproximación: más de 20 años de reformas laborales y su incidencia sobre la contratación (1997-2020).....	94
	4.3. Contrataciones registradas en Canarias. ....	107
	4.4. Contrataciones registradas. Canarias-Nacional. ....	111
	4.5. Principales resultados.....	117

5.	Expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) .....	121
	5.1. Introducción.....	123
	5.2. Principales disposiciones normativas en materia de ERTE.....	124
	5.3. Otros datos relevantes.....	132
	5.4. Principales Resultados.....	135
6.	Comercio exterior. ....	137
	6.1. Introducción.....	139
	6.2. Comercio exterior de Canarias.....	140
	6.3. Distribución del comercio exterior de Canarias según origen-destino geográfico.....	145
	6.4. Principales resultados.....	153
7.	Actividad del sector de la construcción. ....	157
	7.1. Introducción.....	159
	7.2. Marco general del sector de la construcción.....	160
	7.3. Licitación oficial en Canarias.....	166
	7.4. Principales resultados.....	168
8.	Actividad del sector primario. ....	171
	8.1. Introducción.....	173
	8.2. Marco general del sector primario en Canarias. ....	174
	8.3. Mapa de los principales cultivos en Canarias. ....	178
	8.4. Producción de plátanos en Canarias. ....	179
	8.5. Exportación de productos hortofrutícolas en Canarias.....	181
	8.6. Actividad ganadera en Canarias.....	183
	8.7. Evolución de la producción pesquera en Canarias.....	184
	8.8. Principales resultados.....	185
9.	Actividad del sector turístico .....	189
	9.1. Introducción.....	191
	9.2. Situación general del sector turístico canario .....	192
	9.3. Turistas extranjeros entrados en Canarias según nacionalidad, provincias e islas.....	200
	9.4. Número de viajeros alojados en establecimientos turísticos de Canarias.....	205
	9.5. Oferta turística en Canarias y niveles de ocupación.....	210
	9.6. Índice de Precios Hoteleros.....	214
	9.7. Principales resultados.....	215
10.	Tráfico portuario.....	223
	10.1. Introducción.....	225
	10.2. Tráfico portuario total y por segmentos de actividad.....	226
	10.3. Principales resultados.....	236

11.	Matriculación de vehículos .....	239
	11.1. Introducción .....	241
	11.2. Parque de vehículos. Comparativa regional.....	242
	11.3. Matriculación de vehículos en Canarias. ....	244
	11.4. Principales resultados.....	249
12.	Energía eléctrica. ....	251
	12.1. Introducción .....	253
	12.2. Análisis del sector eléctrico en Canarias. ....	254
	12.3. Energía eléctrica producida a partir de fuentes renovables.....	258
	12.4. Principales resultados.....	261
13.	Recaudación de tributos. ....	265
	13.1. Introducción.....	267
	13.2. Principales novedades tributarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias entradas en vigor durante 2020 y 2021.....	268
	13.3. Evolución de la recaudación tributaria. Canarias-España .....	273
	13.4. Principales resultados.....	280
14.	Crecimiento Regional. Canarias.....	285
	14.1. Introducción.....	287
	14.2. Producto Interior Bruto.....	288
	14.3. Crecimiento por componentes. Oferta-Demanda.....	290
	14.4. Principales rasgos del crecimiento provincial e insular .....	296
	14.5. Principales resultados.....	307
15.	Conclusiones. ....	315
	15.1 La economía internacional.....	317
	15.2 Breve aproximación a la evolución macroeconómica de España durante 2020.....	326
	15.3 La economía canaria.....	337
	15.4 Consideraciones generales sobre el crecimiento de la economía de España y de Canarias en los próximos años.....	375



## 0. Estructura empresarial





## 0.1. INTRODUCCIÓN

---

El primer capítulo de nuestro informe aborda el estudio de las características principales del tejido productivo de Canarias, por medio del análisis de las variables más significativas que describen la realidad empresarial de las Islas.

En nuestro estudio llevaremos a cabo el análisis de distintos indicadores como la estructura sectorial, el tamaño de las empresas, el nivel de internacionalización y el grado de densidad empresarial. Con esta finalidad, emplearemos las fuentes oficiales de información disponibles a escala autonómica, mayoritariamente el Directorio Central de Empresas (en adelante, DIRCE), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, y el Fichero de Empresas del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

Es necesario precisar que los resultados que ofrece el DIRCE, principal fuente de información estadística utilizada para la realización de nuestro estudio, no incluye datos para las ramas de actividad vinculadas a la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central, Autónoma y Local (incluida la Seguridad Social), las actividades de las comunidades de propietarios y el servicio doméstico.

Por otro lado, resulta relevante indicar la existencia desde el pasado año de una nueva definición de empresa implementada en el sistema DIRCE, que incide en aspectos como la estructura organizativa, la autonomía de decisiones, y está más orientada al mercado. En síntesis, este nuevo concepto de empresa da prioridad a los factores económicos de las unidades empresariales frente a la visión tradicional, que se centra, en mayor medida, en los aspectos legales.

Esta nueva definición de empresa afecta a los datos a partir de 2019, por lo que las estadísticas de 2020 son consistentes con el año precedente, siendo por lo tanto, directamente comparables.

A lo largo del presente indicador estudiaremos la evolución del tejido productivo de Canarias mediante la comparativa entre distintos ejercicios económicos.

En aquellas comparativas en las que la definición de empresa no resulte equivalente en ambos periodos, se procederá a comentar esta situación en el texto, invitando al lector a interpretar los resultados con cautela.

Se debe matizar, que los datos recogidos en el DIRCE están referidos al 1 de enero de cada ejercicio económico. En este sentido, conviene recordar que el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 se declaró con la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Consecuentemente, los últimos datos que ha publicado el DIRCE, correspondientes al 1 de enero de 2020, no muestran el impacto negativo experimentando por el entramado productivo del Archipiélago, debido a las medidas de confinamiento y las limitaciones a la actividad y a la movilidad impuestas para frenar la expansión de la pandemia, por lo que los resultados de nuestro análisis servirán como punto de partida para estudiar los efectos de la crisis sanitaria sobre los distintos sectores de la economía canaria.

Finalmente, exponemos la estructura que seguiremos en el desarrollo del presente capítulo:

- 0.2. *Estudio de la estructura empresarial desde una comparativa regional.*
- 0.3. *Número de empresas en Canarias. Comparativa por sectores de actividad.*
- 0.4. *Clasificación de las empresas canarias según número de asalariados.*
- 0.5. *Principales resultados.*

## 0.2. ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DESDE UNA COMPARATIVA REGIONAL

En primera instancia y a modo de contextualización, realizaremos una estimación de la dimensión del tejido empresarial del Archipiélago dentro del ámbito estatal, sobre la base de una lista de variables como el número de empresas censadas, su distribución sectorial o la dimensión territorial relativa con respecto al conjunto del país.

Si bien es cierto que las estadísticas aportadas por el DIRCE representan la aproximación disponible más precisa acerca de la evolución y características del censo empresarial, cabe señalar que los datos corresponden al 1 de enero de cada año, una limitación que resulta más llamativa durante el presente año, debido a que los resultados aún no estarían reflejando el impacto de la pandemia del COVID-19 que ha venido acusando la economía desde el mes de marzo de 2020.

En cualquier caso, abordaremos el estudio de la estructura empresarial de las Islas, e intentaremos aproximarnos a algunas cifras de la evolución descrita durante 2020, a través de otros indicadores como el número de empresas cotizantes a la Seguridad Social o las sociedades mercantiles de nueva creación.

### Directorio Central de Empresas (DIRCE).

Los últimos datos del censo disponible del Directorio Central de Empresas, correspondiente al 1 de enero de 2020, indican la existencia de un total de **152.756 empresas en Canarias, 1.095 entidades más que en el año precedente**, lo que se traduce en un ascenso del 0,7% en comparación con el registro del año precedente.

Comparando la evolución del número de empresas de Canarias con los datos obtenidos para el conjunto del país, se aprecia que el aumento

### ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2020

	Nº empresas	% sobre total	Var. 19-20	Var. 08-20
Andalucía	531.045	15,6	2,4	1,6
Aragón	90.682	2,7	-0,5	-4,5
Asturias	68.433	2,0	-0,3	-6,4
Baleares	100.022	2,9	1,3	7,2
<b>Canarias</b>	<b>152.756</b>	<b>4,5</b>	<b>0,7</b>	<b>6,5</b>
<i>Las Palmas</i>	78.786	2,3	0,6	4,7
<i>S/C de Tenerife</i>	73.970	2,2	0,8	8,4
Cantabria	38.880	1,1	0,5	-3,7
Castilla y León	160.199	4,7	-0,7	-7,5
Castilla - La Mancha	128.713	3,8	0,5	-6,6
Cataluña	629.876	18,5	1,6	0,6
Com. Valenciana	370.645	10,9	2,0	-1,4
Extremadura	67.336	2,0	-0,5	-0,8
Galicia	197.813	5,8	-1,6	-2,7
Madrid	552.027	16,2	2,1	6,3
Murcia	96.764	2,8	1,4	-3,3
Navarra	44.430	1,3	0,5	1,3
País Vasco	143.028	4,2	0,6	-18,4
La Rioja	22.700	0,7	0,1	-4,8
Ceuta y Melilla	9.079	0,3	-0,2	22,1
<b>Nacional</b>	<b>3.404.428</b>	<b>100,0</b>	<b>1,2</b>	<b>-0,5</b>

Fuente: DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE

\* Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2020

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

### EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS CANARIAS - NACIONAL. 2000-2020

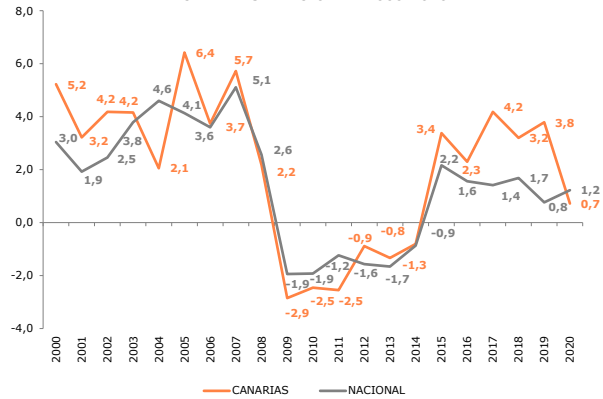


GRÁFICO 0.2.1

en las Islas fue más moderado que el registrado en el ámbito estatal, en el que se apreció un crecimiento interanual del 1,2%, 41.231 unidades adicionales, alcanzando un total de 3.404.428 entidades, a enero de 2020. De esta manera, las empresas canarias representaban el 4,5% del tejido productivo nacional.

Ahondando en el censo empresarial del Archipiélago, el resultado de 2020 ya comenzaba a mostrar señales de la desaceleración económica que venía experimentándose desde el año anterior, lo que supuso anotar el aumento más moderado del entramado empresarial de las Islas desde 2015, año en el que se revirtió la tendencia negativa tras un periodo de siete años (desde 2008) evidenciando descensos de forma consecutiva en el número de empresas.

El enorme deterioro descrito por el tejido empresarial durante estos ejercicios supuso una fuerte pérdida de entidades en Canarias, aunque el comportamiento descrito a partir de 2015 permitió superar, ya desde 2018, el número de empresas observado al inicio de la anterior crisis financiera.

Así, a 1 de enero de 2020, el número de empresas en las Islas resultaba un 6,5% superior a la cifra de 2008, es decir, 9.285 empresas más.

Atendiendo al tejido empresarial a escala nacional, en cambio, se registró una minoración del 0,5% en este intervalo temporal, lo que equivale a 17.811 entidades menos.

### CENSO EMPRESARIAL Y EVOLUCIÓN DEL PIB. CANARIAS 2000-2020



GRÁFICO 0.2.2



## ESTRUCTURA EMPRESARIAL POR SECTORES ECONÓMICOS. 2020

	INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		COMERCIO		HOSTELERÍA		OTROS SERVICIOS		TRANSPORTE		TOTAL SERVICIOS		TOTAL	
	2020	Δ% Anual	2020	Δ% Anual	2020	Δ% Anual	2020	Δ% Anual	2020	Δ% Anual	2020	Δ% Anual	2020	Δ% Anual	2020	Δ% Anual
Andalucía	28.395	-1,6	57.938	2,2	133.421	-0,5	49.494	2,1	231.895	4,4	29.902	5,2	444.712	2,7	531.045	2,4
Aragón	6.532	-2,0	11.787	-4,7	17.953	-4,1	7.770	-0,1	40.727	2,1	5.913	4,2	72.363	0,4	90.682	-0,5
Asturias	3.495	-1,9	8.133	-3,5	14.010	-3,2	7.754	0,3	30.346	1,4	4.695	3,4	56.805	0,2	68.433	-0,3
Baleares	4.834	-1,2	17.291	-0,2	15.884	-3,1	10.679	0,4	46.725	3,6	4.609	5,8	77.897	1,8	100.022	1,3
<b>Canarias</b>	<b>5.677</b>	<b>-1,2</b>	<b>16.951</b>	<b>-1,7</b>	<b>32.570</b>	<b>-3,2</b>	<b>16.787</b>	<b>-0,4</b>	<b>71.662</b>	<b>3,7</b>	<b>9.109</b>	<b>0,7</b>	<b>130.128</b>	<b>1,1</b>	<b>152.756</b>	<b>0,7</b>
Cantabria	2.086	0,2	5.537	-2,0	7.722	-3,6	4.190	0,8	16.946	2,9	2.399	2,8	31.257	0,9	38.880	0,5
Castilla y León	11.477	-1,7	22.875	-3,8	36.175	-3,5	16.835	-0,5	63.453	1,6	9.384	3,1	125.847	-0,1	160.199	-0,7
Cast.-La Mancha	11.174	-2,4	19.696	-0,5	31.785	-2,3	10.715	-0,1	46.539	2,9	8.804	5,1	97.843	1,0	128.713	0,5
Cataluña	35.339	-2,2	75.555	-0,7	121.585	-2,0	44.962	2,3	310.347	3,2	42.088	7,4	518.982	2,2	629.876	1,6
Com. Valenciana	24.680	-1,1	45.521	1,0	84.418	-1,3	31.590	1,9	166.356	3,9	18.080	7,6	300.444	2,4	370.645	2,0
Extremadura	4.787	-3,1	8.384	-4,4	19.093	-1,5	6.512	-1,0	25.130	1,9	3.430	2,4	54.165	0,4	67.336	-0,5
Galicia	12.100	-3,7	28.030	-5,6	45.249	-4,7	18.647	-2,1	82.045	1,6	11.742	2,6	157.683	-0,7	197.813	-1,6
Madrid	20.965	-1,2	60.387	1,1	93.648	-1,5	30.283	1,3	311.858	3,0	34.886	9,0	470.675	2,4	552.027	2,1
Murcia	7.107	0,2	12.537	-0,9	24.641	-1,7	7.283	0,5	40.093	4,0	5.103	5,1	77.120	1,9	96.764	1,4
Navarra	3.833	0,1	6.282	1,1	9.208	-1,7	3.437	-2,2	18.312	1,5	3.358	3,0	34.315	0,4	44.430	0,5
País Vasco	10.700	-2,1	19.745	1,5	30.706	-2,4	13.102	0,4	59.059	2,4	9.716	0,9	112.583	0,7	143.028	0,6
La Rioja	2.233	-2,3	2.775	-1,2	4.903	-2,3	1.969	2,1	9.859	1,2	961	9,1	17.692	0,7	22.700	0,1
<b>Nacional</b>	<b>195.615</b>	<b>-1,7</b>	<b>420.118</b>	<b>-0,5</b>	<b>726.573</b>	<b>-2,0</b>	<b>282.629</b>	<b>0,9</b>	<b>1.574.572</b>	<b>3,2</b>	<b>204.921</b>	<b>5,5</b>	<b>2.788.695</b>	<b>1,7</b>	<b>3.404.428</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE

\* Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2020

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Como ya se indicó al inicio de este epígrafe, resulta esencial remarcar que la definición de empresa empleada por el DIRCE para datos posteriores a 2019 difiere de las anteriores, primando en el nuevo concepto de empresa los factores económicos de las unidades frente a la visión tradicional, más orientada a los aspectos legales.

Por este motivo, los resultados obtenidos en las comparativas entre los últimos datos disponibles correspondientes a 2020 y ejercicios anteriores a 2019 deben ser interpretados con suma cautela.

### Principales características de la demografía empresarial de las comunidades autónomas.

El comportamiento apreciado por el censo empresarial en las diferentes comunidades autónomas españolas muestra una trayectoria creciente en gran parte de ellas.

Los incrementos más destacados, en términos relativos, durante el ejercicio de referencia se observaron en lugares como Andalucía, con un crecimiento del 2,4% interanual; o Madrid, donde el repunte fue del 2,1%, en comparación con el dato a 1 de enero de 2019.

En esta misma línea, destacaron los incrementos que anotaron otras regiones como la Comunidad Valenciana, con un repunte del 2,0%; Cataluña, donde se constató ascenso interanual del 1,6%; o Murcia, con un incremento del 1,4 por ciento.

A continuación, se situó Baleares, con una tasa de variación positiva del 1,3% interanual, y el País Vasco, cuya cifra de empresas ascendió a razón de un 0,6%, en comparación con el ejercicio precedente.

De manera contraria, Galicia describió el descenso relativo más pronunciado, al registrar una contracción del 1,6 por ciento. De forma similar, aunque con menor intensidad, se anotaron retrocesos en comunidades como Castilla y León, con una reducción del 0,7%;

además de en otras como Extremadura y Aragón, en las que se anotó una disminución del 0,5% interanual, en ambos casos.

Adentrándonos en nuestro análisis, pasamos a estudiar los resultados de otros indicadores relativos a la población empresarial que resultan de especial relevancia, como la composición sectorial, el tamaño de las empresas o la densidad empresarial en cada región, así como el grado de internacionalización de estas.

Desde un enfoque sectorial<sup>1</sup>, la estructura empresarial de nuestro país describe una marcada orientación hacia el conjunto de los servicios, sector que supone el 81,9% de las empresas censadas en el ámbito del Estado a enero de 2020, un total de 2.778.695 entidades.

El mayor peso de este sector se refleja en todas las regiones españolas, destacando **Canarias, como una de las comunidades con una mayor cantidad de empresas adscritas a los servicios de todo el país, con un 85,2% del tejido empresarial, 130.128 entidades, desarrollando su actividad en este sector**, 3,3 puntos más que a escala nacional, prueba de la mayor orientación hacia los servicios de la actividad económica de las Islas.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, el elevado nivel de terciarización del Archipiélago tan solo sería superado por el conjunto de Ceuta y Melilla (90,1%) y Madrid (85,3%); mientras que las regiones con una menor participación de este sector cuentan también con un protagonismo considerable, como es el caso de Castilla-La Mancha, Navarra, Baleares o La Rioja, todas ellas con un peso relativo, al menos, del 76 por ciento.

En lo que concierne al resto de sectores, las empresas adscritas al sector de la construcción representan el 12,3% (420.118 empresas) de las entidades españolas, situándose el porcentaje en un 11,1% (16.951 unidades empresariales) en el ámbito del Archipiélago.

(<sup>1</sup>) En el Directorio Central de Empresas no se incluyen actividades como la agricultura y pesca, la Administración pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria, las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y las organizaciones extraterritoriales.

### ÍNDICES DE DENSIDAD EMPRESARIAL. 2020

	Nº de empresas/ 1000 ocupados	Nº de empresas/ 1000 ocupados INDUSTRIA	Nº de empresas/ 1000 ocupados CONSTRUCCIÓN	Nº de empresas/ 1000 ocupados SERVICIOS
Andalucía	169,3	95,0	289,7	188,2
Aragón	153,4	57,3	295,4	179,7
Asturias	174,6	69,1	321,5	186,9
Baleares	175,4	128,6	256,9	169,0
<b>Canarias</b>	<b>162,5</b>	<b>151,4</b>	<b>343,8</b>	<b>157,7</b>
Cantabria	158,9	52,5	321,9	172,7
Castilla y León	159,6	64,0	338,9	180,8
Cast.-La Mancha	156,2	83,3	279,0	171,5
Cataluña	181,1	57,9	366,9	198,7
Com. Valenciana	176,0	66,4	354,8	194,9
Extremadura	176,8	109,5	346,4	199,4
Galicia	180,5	66,0	376,2	204,4
Madrid	173,9	75,1	306,7	174,8
Murcia	158,1	84,2	298,5	185,2
Navarra	154,4	53,2	479,5	177,5
País Vasco	153,2	55,9	384,1	165,2
La Rioja	161,5	64,7	346,9	195,5
Ceuta y Melilla	165,4	223,3	301,7	159,2
<b>Total Nacional</b>	<b>170,5</b>	<b>70,8</b>	<b>327,2</b>	<b>184,4</b>

Fuente: EPA 2019 (IVT); DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE

\* Los datos relativos al número de empresas tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2020

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.2.3

En cuanto a la industria, esta apreció una cuota de representación del 5,7% del tejido productivo nacional (195.615 entidades), mientras que en el Archipiélago, el sector supuso un 3,7% del total de empresas (5.677 unidades).

Si ampliamos el periodo de análisis, se puede apreciar el proceso de terciarización que ha observado la economía de las Islas desde 2008, y que ha llevado al conjunto de los servicios a ganar, paulatinamente, una mayor presencia en el conjunto del tejido productivo, pasando de un 79,6% en dicho año, hasta situarse desde 2015 en el entorno del 85% (85,2% en enero de 2020), al tiempo que el sector industrial y la construcción han ido perdiendo peso relativo. Este proceso se ha

visto intensificado por la fuerte degradación sufrida por el sector de la construcción durante la anterior crisis financiera, que pasó de suponer un 15,8% en 2008 a un 11,1% en los datos del DIRCE correspondientes a enero de 2020. No obstante, es necesario recordar que esta comparativa debe tomarse con precaución, dado que se trata de periodos en los que el INE emplea diferentes conceptos de empresa.

Llegados a este punto, abordamos ahora el **índice de densidad empresarial**, que se define como el número de empresas por cada 1.000 ocupados, con la meta de desgranar los aspectos más característicos de las empresas, en términos regionales.

Para calcular este indicador, tomamos como referencia los datos de la población ocupada correspondientes al cuarto trimestre de 2019 de la Encuesta de Población Activa (EPA), ya que estos resultan los más próximos a la fecha de prospección estadística del DIRCE, el 1 de enero de 2020.

En este sentido, el número de empresas por cada mil ocupados en el conjunto del territorio nacional se habría situado en las 170,5 entidades, registrando en Canarias un total de 162,5 empresas por cada 1.000 empleos, lo que supone 8 unidades menos.

En términos sectoriales, se pone de manifiesto que los servicios computaron 184,4 entidades por cada 1.000 ocupados a nivel estatal, frente a las 157,7 unidades empresariales por cada 1.000 ocupados en el Archipiélago.

Por su parte, la densidad empresarial del sector industrial en Canarias constató el valor más alto del conjunto del país, contabilizando un total de 151,4 empresas/1.000 ocupados, por las 70,8 entidades que evidenció la media del Estado.

Este dato indica que el sector industrial canario muestra un mayor grado de dispersión, caracterizado por la existencia de un elevado

### OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL. 2020.

	Nº de empresas / 1000 habitantes**	Nº de empresas / 1000 activos	Sin asalariados / Total (en %)	Hasta 5 asal./ Total (en %)	Índice de internacionalización (%)	Nº de empresas imp./ empresas exp.
Andalucía	62,6	134,1	54,6	92,1	2,8	1,2
Aragón	68,2	138,2	53,9	91,2	4,6	1,3
Asturias	67,2	151,6	55,6	92,9	2,9	1,5
Baleares	82,6	158,1	56,2	91,6	2,6	1,6
<b>Canarias</b>	<b>68,3</b>	<b>131,9</b>	<b>57,5</b>	<b>91,7</b>	<b>4,5</b>	<b>1,7</b>
Cantabria	66,8	141,1	53,7	92,2	2,8	1,5
Castilla y León	66,7	141,7	55,1	92,5	3,2	1,3
Castilla-La Mancha	62,9	130,3	53,6	92,0	3,1	1,1
Cataluña	82,3	162,2	58,0	91,7	6,7	1,1
Com. Valenciana	73,7	151,1	54,9	91,6	4,7	1,2
Extremadura	63,4	135,3	54,8	92,8	2,3	1,0
Galicia	73,2	159,3	53,8	92,6	3,8	1,4
Madrid	81,8	156,5	60,4	91,8	5,5	1,2
Murcia	64,3	132,7	54,4	90,7	4,0	1,1
Navarra	67,7	140,5	56,5	90,9	4,5	1,4
País Vasco	65,3	139,3	50,4	90,2	6,2	1,4
La Rioja	71,9	145,4	52,8	90,6	4,7	1,2
Ceuta y Melilla	53,9	120,6	55,7	93,4	5,6	1,4
<b>Total Nacional</b>	<b>71,9</b>	<b>147,0</b>	<b>56,2</b>	<b>91,8</b>	<b>4,5</b>	<b>1,2</b>

Los datos sobre el número de empresas tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2020

\*\* Número de habitantes computados a 1 enero de 2020

Fuente: DIRCE 2020. INE / Camerdata: Cámaras Oficiales de Comercio actualizado a 21 de octubre de 2020

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.2.4

número de empresas, que, sin embargo, presentan una menor dimensión.

En lo que se refiere al valor del índice en la construcción, resulta considerablemente superior al resto de sectores en ambos ámbitos, debido también al menor tamaño de las empresas. Así, este sector presenta 343,8 empresas por cada 1.000 ocupados en Canarias y 327,2 empresas a escala nacional.

También resultan de interés los resultados de otros indicadores que pueden aportar una perspectiva más amplia de la demografía empresarial del país y del Archipiélago, como la dimensión de las entidades o el nivel de internacionalización del entramado productivo.

En primer lugar, atendemos al enfoque del **tamaño empresarial**, según el que se aprecia un marcado peso del estrato sin trabajadores asalariados, que representa más de la mitad de las empresas en todas las regiones del país, contabilizando un 57,5% del total en las Islas y un 56,2% en el conjunto del Estado.

Asimismo, **el porcentaje de empresas con 5 o menos asalariados es particularmente relevante**, ya que este tipo de entidades concentran un 91,8% de las empresas en el contexto nacional y un 91,7% en el Archipiélago.

Estos datos señalan la importancia de impulsar el crecimiento del tamaño de las empresas en nuestro país y en Canarias, restando aún margen de mejora, hasta aproximar la participación de este tipo de empresas a la media europea.

En este contexto, en el conjunto de la UE, según cifras de Eurostat (último dato disponible correspondiente a 2018), las entidades con una plantilla de 5 o más asalariados suponían un 12,1% del total, al tiempo que un 6,0% contaban con más de 9 empleados, frente al 4,3% observado en Canarias y el 4,4% apreciado en el conjunto del país.

En cuanto al **índice de internacionalización** de las empresas, también se obtienen resultados que resultan de interés para nuestro análisis.

Este índice se confecciona como la relación de la ratio entre el número de empresas que importan o exportan fuera de nuestras fronteras, y el número de empresas establecidas en las Islas.

**ÍNDICE DE INTERNACIONALIZACIÓN (%) Y RATIO Nº DE EMPRESAS IMPORTADORAS SOBRE EMPRESAS EXPORTADORAS POR CCAA. 2020**

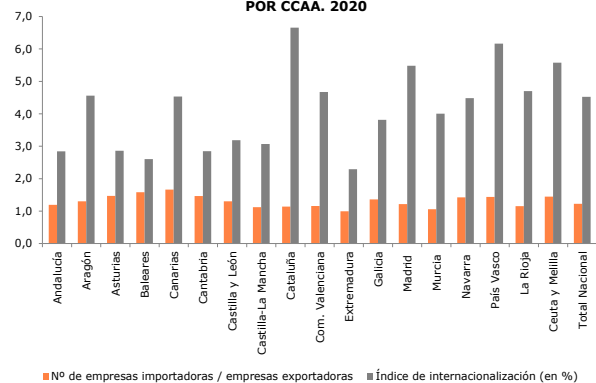


GRÁFICO 0.2.3

Las estadísticas recopiladas del *Fichero de Empresas*, del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, indican que el valor del índice de internacionalización alcanzó, tanto a escala nacional como en el Archipiélago, un 4,5 por ciento.

Por otra parte, si fijamos la atención en el cociente entre el número de empresas importadoras y las empresas exportadoras, se evidencia que en Canarias se computan 1,7 empresas importadoras por cada una exportadora, cinco décimas por encima del valor de esta ratio para el total nacional, donde se cuantifican 1,2 empresas importadoras por cada empresa exportadora.

No es de extrañar que el resultado sea mayor en las Islas, dado el contexto de insularidad y lejanía con respecto a los mercados continentales, si bien, es importante resaltar que este cociente ha retrocedido de forma gradual en las Islas desde 2008, debido a dos factores.

Para empezar, las empresas fueron mostrando a medida que avanzaba este periodo una mayor propensión a la exportación, al tiempo que el impacto de la anterior crisis financiera, sobre todo al inicio, provocó la desaparición de buena parte del tejido empresarial más orientado a las operaciones de importación en Canarias.

Así, desde 2008 se pasó de un total de 4,7 empresas importadoras por cada una exportadora, hasta las ya mencionadas 1,7 entidades en el pasado ejercicio.

### 0.3. NÚMERO DE EMPRESAS EN CANARIAS. COMPARATIVA POR SECTORES DE ACTIVIDAD.

Iniciamos este apartado dedicado al análisis de la estructura empresarial del Archipiélago desde un enfoque sectorial, atendiendo a los resultados de enero de 2020.

#### Análisis sectorial

Con carácter previo, conviene precisar que el Directorio Central de Empresas no incorpora entre sus actividades la agricultura y pesca, la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, las actividades de los hogares que emplean personal doméstico y las organizaciones extraterritoriales.

Sin embargo, pese a estas limitaciones, es el DIRCE sigue ofreciendo la perspectiva más completa sobre la estructura demográfica empresarial del Archipiélago.

Durante el desarrollo de nuestro estudio, agruparemos las distintas ramas de actividades que integran el DIRCE en tres grandes sectores, la industria, la construcción y los servicios.

#### Industria

Primeramente, nos centraremos en la **industria**, que ostenta el menor grado de representatividad del empresariado canario con un 3,7% del total, lo que supone 5.677 empresas.

Las entidades dedicadas a actividades industriales han experimentado una reducción del 1,2% interanual en 2020, que equivale a 70 entidades menos que en el año anterior, anotando así su primera reducción tras cinco años consecutivos de aumento.

El notable deterioro del tejido empresarial industrial a partir de 2008, sobre todo durante los primeros años de la anterior crisis, muestra que entre 2008 y 2020 se haya apuntado la desaparición de un 13,9% de las empresas de este sector en el Archipiélago, lo que implica la pérdida de 915 entidades.

De este modo, las actividades industriales han perdido gran parte del peso que ostentaban en el conjunto del entramado productivo de Canarias, al aminorar su cuota desde 2008 en nueve décimas, pasando del 4,6% que representaba en ese ejercicio al 3,7% computado en el censo más reciente de 2020.

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN CANARIAS. 2020**

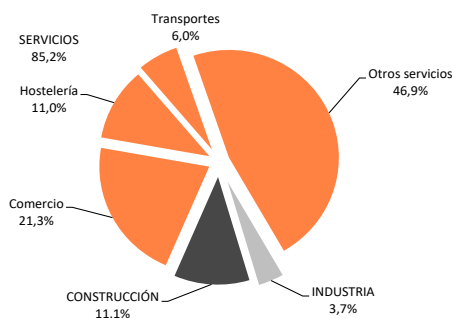


GRÁFICO 0.3.1

Seguidamente, pasamos a comentar la estructura interna del sector industrial, donde destacan, por su peso, cuatro actividades, la "industria de la alimentación y bebidas", con el 19,4% del total del sector; la "fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo", que integra al 15,3% de las empresas industriales; las "artes gráficas", con el 10,4% de las empresas; y la "reparación e instalación de maquinaria y equipo", actividad que desarrolla el 10,4% de las entidades industriales.

Estas cuatro ramas concentraron el 55,4% del tejido empresarial industrial de Canarias, si bien, todas ellas apreciaron una reducción interanual durante el pasado año.

Así, la cifra de empresas encuadradas dentro de la "fabricación de productos metálicos" decreció un 3,3% interanual; mientras que las entidades del epígrafe "artes gráficas" disminuyeron a razón de un 2,3 por ciento.

Asimismo, las empresas dedicadas a la "industria de la alimentación y bebidas", observaron una caída interanual del 0,5%, al tiempo que la "reparación e instalación de maquinaria y equipo" apuntó un retroceso del 0,3 por ciento.

En relación con el año 2008, y tomando en consideración la existencia de distintos conceptos de empresa por parte del DIRCE entre ese ejercicio y 2020, destacó la trayectoria de las empresas que conforman el epígrafe de "industria de la alimentación y bebidas", que han ofrecido

#### DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS.

	VALORES ABSOLUTOS *										VARIACIONES INTERANUALES								Empresas sector/total empresas (%)
	2008	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	08-20			
<b>INDUSTRIA</b>	6.592	...	4.996	5.014	5.027	5.274	5.687	5.747	5.677	0,4	0,3	4,9	7,8	1,1	-1,2	-13,9	3,7		
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	22.659	...	14.001	14.230	14.589	15.108	15.938	17.250	16.951	1,6	2,5	3,6	5,5	8,2	-1,7	-25,2	11,1		
<b>SERVICIOS</b>	114.220	...	109.521	113.613	116.293	121.213	124.501	128.664	130.128	3,7	2,4	4,2	2,7	3,3	1,1	13,9	85,2		
<b>Comercio</b>	36.670	...	32.408	32.856	32.538	32.854	33.196	33.657	32.570	1,4	-1,0	1,0	1,0	1,4	-3,2	-11,2	21,3		
<b>Hostelería</b>	16.264	...	14.992	15.220	15.393	16.006	16.558	16.851	16.787	1,5	1,1	4,0	3,4	1,8	-0,4	3,2	11,0		
<b>Transportes</b>	10.791	...	9.221	8.938	8.866	8.983	9.110	9.042	9.109	-3,1	-0,8	1,3	1,4	-0,7	0,7	-15,6	6,0		
<b>Otros servicios</b>	50.495	...	52.900	56.599	59.496	63.370	65.637	69.114	71.662	7,0	5,1	6,5	3,6	5,3	3,7	41,9	46,9		
<b>CANARIAS</b>	<b>143.471</b>	...	<b>128.518</b>	<b>132.857</b>	<b>135.909</b>	<b>141.595</b>	<b>146.126</b>	<b>151.661</b>	<b>152.756</b>	<b>3,4</b>	<b>2,3</b>	<b>4,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,8</b>	<b>0,7</b>	<b>6,5</b>	<b>100,0</b>		

Fuente: DIRCE 2020, INE, CNAE 2009

\* Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.1

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA EN CANARIAS. 2020**

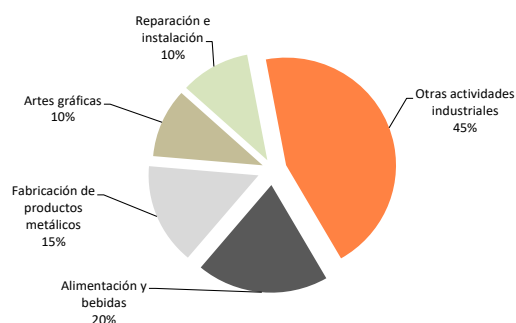


GRÁFICO 0.3.2

una mayor resistencia a la destrucción de empresas en el sector, llegando incluso a aumentar su número en un 2,4%, frente a la pérdida del 13,9% registrada para el conjunto de la industria.

En sentido opuesto, las empresas que realizan actividades más vinculadas o auxiliares al sector de la construcción, son las que registraron, a enero de 2020, una evolución más desfavorable en comparación con 2008.

No en vano, la “fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo” experimentó una fuerte minoración del 30,3% desde el inicio de la crisis financiera, mientras que otras actividades como la “industria de la madera y del corcho” y la “fabricación de muebles” registraron un decrecimiento del tejido empresarial del 55,0% en el primer caso, y del 49,5% en el segundo.

En cambio, resulta destacable el fuerte crecimiento descrito por otras actividades industriales desde 2008, que incluso en algunos casos han duplicado su número, tal como sucede con las ramas de “captación, depuración y distribución de agua” (+110,5%) o con las empresas dedicadas al “suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado” (+97,9%).

### Construcción

En lo concerniente a las empresas de la **construcción**, las últimas estadísticas disponibles, relativas a enero de 2020, indican que estas suponen el 11,1% del total del Archipiélago, 16.951 entidades.

De este modo, se evidencia un total de 299 empresas menos que el año anterior, una contracción interanual del 1,7%, que se traduce en el primer descenso tras seis años de crecimiento ininterrumpido.

Para comprender de forma adecuada la estructura de este sector, es importante reseñar el notable proceso de destrucción descrito por sus empresas entre 2008 y 2014, que supuso la desaparición de más de un tercio de ellas (-38,2%).

La evolución negativa descrita durante los primeros años de la anterior crisis ha llevado al sector a aminorar su peso en el conjunto empresarial del Archipiélago, pasando de ostentar el 15,8% de las empresas de las Islas en 2008, al mencionado 11,1% a enero de 2020.

Así, el tejido empresarial perdido entre 2008 y 2020 asciende al 25,2% de las entidades.

Retomando las cifras del último censo, y desglosando entre las diferentes ramas que integran el sector, sobresalen por su participación la “construcción de edificios” y las “actividades de construcción especializada”, conformando entre ambas el 96,7% de las empresas de la construcción.

Las entidades dedicadas a la “construcción de edificios”, que suponen un 59,7% del total, anotaron en 2020 una reducción del 3,6% con respecto a 2019, mientras que, en cambio, las “actividades de construcción especializada”, con una cuota del 37,1% del sector, repuntaron un 1,2%, en términos interanuales.

En cuanto a las empresas relacionadas con la “ingeniería civil”, que suponen el 3,3% restante de las entidades de la construcción, aumentaron un 3,4% durante el último año.

**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES POR RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS.**

	Nº DE EMPRESAS									VARIACIONES INTERANUALES							% s/total del sector
	2008	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	08-20	
<b>Industria de la alimentación y bebidas</b>	1.078	...	924	935	941	989	1.097	1.110	1.104	1,2	0,6	5,1	10,9	1,2	-0,5	2,4	19,4
<b>Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo</b>	1.243	...	855	821	807	831	869	896	866	-4,0	-1,7	3,0	4,6	3,1	-3,3	-30,3	15,3
<b>Artes gráficas y reproducción de soportes grabados</b>	619	...	495	496	511	512	563	604	590	0,2	3,0	0,2	10,0	7,3	-2,3	-4,7	10,4
<b>Reparación e instalación de maquinaria y equipo</b>	701	...	367	383	394	478	562	586	584	4,4	2,9	21,3	17,6	4,3	-0,3	-16,7	10,3
<b>Fabricación de muebles</b>	172	...	308	316	307	325	352	340	362	2,6	-2,8	5,9	8,3	-3,4	6,5	110,5	6,4
<b>Captación, depuración y distribución de agua</b>	97	...	252	256	253	267	306	199	192	1,6	-1,2	5,5	14,6	-35,0	-3,5	97,9	3,4
<b>Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería</b>	631	...	307	290	270	280	294	303	284	-5,5	-6,9	3,7	5,0	3,1	-6,3	-55,0	5,0
<b>Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado</b>	568	...	313	320	320	306	292	294	287	2,2	0,0	-4,4	-4,6	0,7	-2,4	-49,5	5,1
<b>Fabricación de otros productos minerales no metálicos</b>	281	...	210	205	202	195	206	198	183	-2,4	-1,5	-3,5	5,6	-3,9	-7,6	-34,9	3,2
<b>Otras industrias</b>	1.202	...	965	992	1.022	1.091	1.146	1.217	1.225	2,8	3,0	6,8	5,0	6,2	0,7	1,9	21,6
<b>TOTAL INDUSTRIA</b>	<b>6.592</b>	...	<b>4.996</b>	<b>5.014</b>	<b>5.027</b>	<b>5.274</b>	<b>5.687</b>	<b>5.747</b>	<b>5.677</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>4,9</b>	<b>7,8</b>	<b>1,1</b>	<b>-1,2</b>	<b>-13,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE; Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.2

**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS.**

	Nº DE EMPRESAS										VARIACIONES INTERANUALES						% s/total del sector
	2008	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	08-20	
<b>Construcción de edificios</b>	14.629	...	8.755	8.848	8.988	9.043	9.216	10.489	10.114	1,1	1,6	0,6	1,9	13,8	-3,6	-30,9	59,7
<b>Ingeniería civil</b>	535	...	554	541	549	562	623	550	553	-2,3	1,5	2,4	10,9	-11,7	0,5	3,4	3,3
<b>Act. constr. especializada</b>	7.495	...	4.692	4.841	5.052	5.503	6.099	6.211	6.284	3,2	4,4	8,9	10,8	1,8	1,2	-16,2	37,1
<b>TOTAL CONSTRUCCIÓN</b>	<b>22.659</b>	...	<b>14.001</b>	<b>14.230</b>	<b>14.589</b>	<b>15.108</b>	<b>15.938</b>	<b>17.250</b>	<b>16.951</b>	<b>1,6</b>	<b>2,5</b>	<b>3,6</b>	<b>5,5</b>	<b>8,2</b>	<b>-1,7</b>	<b>-25,2</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2019

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.3

Si analizamos los resultados entre 2008 y 2020, se apreciaron fuertes decrecimientos en la "construcción de edificios" (-30,9%) y en las "actividades de construcción especializada" (-16,2%), al contrario que en el caso de las empresas de "ingeniería civil", que habrían repuntado un 3,4 por ciento.

Resulta necesario una vez más, recordar la existencia de diferencias en el concepto de empresa que maneja el DIRCE para los años 2008 y 2020, que aconsejan analizar con prudencia esta comparativa.

Las empresas de este sector constataron en 2020 una variación positiva del 1,1% interanual, en contraposición con los descensos anotados tanto en la industria como en la construcción, aunque se trata del alza más moderado desde el inicio de la recuperación de las empresas de servicios tras la anterior crisis, debido al contexto de desaceleración económica que venía mostrándose durante el pasado 2019, especialmente en el ámbito de la actividad turística.

En términos absolutos, se registraron 1.464 entidades adicionales en comparación con el censo del año anterior, hasta contabilizar un total de 130.128 empresas en las Islas.

En lo que se refiere al comportamiento de los servicios en el periodo 2008-2020, se aprecia que, a diferencia del resto de sectores, las empresas de servicios computaron un repunte relativo del 13,9%, lo que equivale a 15.908 empresas más en este periodo. No obstante, volvemos a hacer hincapié en el empleo de distintos conceptos de empresa en los ejercicios 2008 y 2020 que pueden distorsionar el análisis, debido al cambio de metodología.

En cuanto al censo de 2020, dentro de las actividades del sector sobresalen tres ramas fundamentales, debido a su importancia en la estructura productiva de Canarias, a saber, el comercio, la hostelería y el transporte.

En primer lugar, el **comercio** destaca como la rama con más presencia, al encuadrarse en ella un total de 32.750 entidades, un 25,0% de las empresas del conjunto del sector.

La rama comercial está compuesta por diversas actividades, entre las que sobresale el "comercio al por menor", con 20.021 empresas; tras el

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS. 2020**

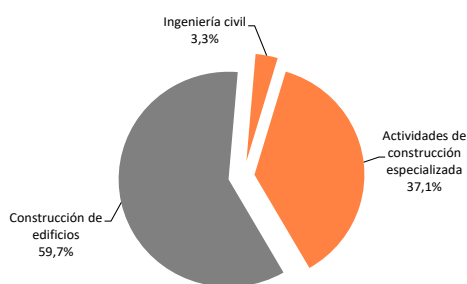


GRÁFICO 0.3.3

**Servicios**

Por último, nos centramos en el estudio de la evolución de las empresas que desarrollan su actividad en el conjunto de los **servicios**, que conforman la mayor parte del tejido empresarial del Archipiélago, con un 85,2% de las entidades registradas por el Directorio Central de Empresas.

**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS.**

	Nº DE EMPRESAS										VARIACIONES INTERANUALES						% s/total del sector
	2008	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	08-20	
<b>COMERCIO</b>	<b>36.670</b>	...	<b>32.408</b>	<b>32.856</b>	<b>32.538</b>	<b>32.854</b>	<b>33.196</b>	<b>33.657</b>	<b>32.570</b>	<b>1,4</b>	<b>-1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,4</b>	<b>-3,2</b>	<b>-11,2</b>	<b>25,0</b>
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	3.757	...	3.420	3.505	3.606	3.672	3.746	3.917	3.780	2,5	2,9	1,8	2,0	4,6	-3,5	0,6	2,9
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9.002	...	8.640	8.871	8.674	8.801	8.827	9.167	8.769	2,7	-2,2	1,5	0,3	3,9	-4,3	-2,6	6,7
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	23.911	...	20.348	20.480	20.258	20.381	20.623	20.573	20.021	0,6	-1,1	0,6	1,2	-0,2	-2,7	-16,3	15,4
<b>HOSTELERÍA</b>	<b>16.264</b>	...	<b>14.992</b>	<b>15.220</b>	<b>15.393</b>	<b>16.006</b>	<b>16.558</b>	<b>16.851</b>	<b>16.787</b>	<b>1,5</b>	<b>1,1</b>	<b>4,0</b>	<b>3,4</b>	<b>1,8</b>	<b>-0,4</b>	<b>3,2</b>	<b>12,9</b>
Servicios de alojamiento	1.794	...	1.650	1.680	1.720	1.861	2.164	2.257	2.363	1,8	2,4	8,2	16,3	4,3	4,7	31,7	1,8
Servicios de comidas y bebidas	14.470	...	13.342	13.540	13.673	14.145	14.394	14.594	14.424	1,5	1,0	3,5	1,8	1,4	-1,2	-0,3	11,1
<b>TRANSPORTE</b>	<b>10.791</b>	...	<b>9.221</b>	<b>8.938</b>	<b>8.866</b>	<b>8.983</b>	<b>9.110</b>	<b>9.042</b>	<b>9.109</b>	<b>-3,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>-0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>-15,6</b>	<b>7,0</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>50.495</b>	...	<b>52.900</b>	<b>56.599</b>	<b>59.496</b>	<b>63.370</b>	<b>65.637</b>	<b>69.114</b>	<b>71.662</b>	<b>7,0</b>	<b>5,1</b>	<b>6,5</b>	<b>3,6</b>	<b>5,3</b>	<b>3,7</b>	<b>41,9</b>	<b>55,1</b>
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>114.220</b>	...	<b>109.521</b>	<b>113.613</b>	<b>116.293</b>	<b>121.213</b>	<b>124.501</b>	<b>128.664</b>	<b>130.128</b>	<b>3,7</b>	<b>2,4</b>	<b>4,2</b>	<b>2,7</b>	<b>3,3</b>	<b>1,1</b>	<b>13,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2020, INE, CNAE 2009

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2020

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.4

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE SERVICIOS EN CANARIAS. 2020**

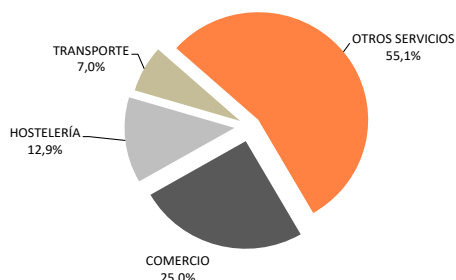


GRÁFICO 0.3.4

que se sitúan el “comercio mayorista”, con 8.769 unidades; y la “venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas”, con 3.780 unidades empresariales.

Sin embargo, esta rama evidenció una disminución del 3,2% en comparación con el ejercicio anterior, 1.087 entidades menos, tras tres años consecutivos de crecimiento, lo que trasladó, tanto al “comercio minorista” (-2,7%, 552 empresas menos), como al “comercio al por mayor” (-4,3%, 398 unidades empresariales menos) y a las empresas de “venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas” (-3,5%, 137 entidades menos).

Por lo que se refiere al resto de actividades de los servicios, la hostelería ostenta el segundo lugar en términos de participación, con un total de 16.787 entidades, lo que equivale al 12,9% del total de empresas localizadas en este sector.

Según la comparativa interanual, esta rama apreció una ligera contracción del 0,4%, lo se traduce en 64 entidades menos que en el censo de 2019.

Entrando al detalle de esta rama de actividad, destacan los “servicios de comidas y bebidas”, que suponen el 85,9% de las empresas hosteleras,

y que, en relación con el ejercicio previo, evidenciaron un descenso del 1,2%, una pérdida de 170 empresas. Sin embargo, los “servicios de alojamiento” evidenciaron un crecimiento del 4,7%, lo que se traduce en la creación de 106 empresas adicionales.

Tras la hostelería, se situó la rama del transporte, que concentró un 7,0% de las empresas de los servicios, un total de 9.109 entidades. Con respecto al año anterior, esta rama de actividad anotó un crecimiento interanual del 0,7%, registrando 67 empresas más que doce meses antes.

Por último, las actividades empresariales pertenecientes a los servicios que no se incluyen en los agregados descritos, se recogen dentro de la denominación de “otros servicios”, que asciende a un total de 71.662 empresas, el 55,1% de las empresas del sector, y el 46,9% del tejido productivo de las Islas.

Dentro de este grupo, compuesto por un grupo heterogéneo de actividades, destacan, por su peso, las empresas que desarrollan “*actividades inmobiliarias*” (7.437 entidades), “*actividades sanitarias*” (7.401 unidades empresariales), “*actividades jurídicas y de contabilidad*” (7.124 empresas), “*otros servicios personales*” (7.087 empresas), “*actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas*” (5.165 entidades), o “*servicios técnicos de arquitectura e ingeniería*” (5.070 unidades).

En comparación con las cifras del DIRCE de 2019, estas actividades evidenciaron un aumento interanual del 3,7%, lo que equivale a una elevación de 2.548 entidades.

Por ramas, destacaron las empresas dedicadas a “*otros servicios personales*” (+6,9%, 460 nuevas empresas), “*educación*” (+9,3%, 382 entidades adicionales), “*actividades de creación, artísticas y espectáculos*” (+13,4%, 280 unidades más), “*servicios a edificios y actividades de jardinería*” (+11,5%, 272 nuevas entidades) y “*actividades sanitarias*” (+3,8%, 269 empresas adicionales).

**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS DEL GRUPO “OTROS SERVICIOS” . PRINCIPALES RAMAS DE ACTIVIDAD. CANARIAS**

	Nº DE EMPRESAS									VARIACIONES INTERANUALES							% s/ total del subsector
	2008	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	08-20	
68 Actividades inmobiliarias	5.031	...	5.045	5.593	6.044	6.570	7.044	7.266	7.437	10,9	8,1	8,7	7,2	3,2	2,4	47,8	10,4
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	6.998	...	6.227	6.328	6.458	6.704	6.919	7.220	7.124	1,6	2,1	3,8	3,2	4,4	-1,3	1,8	9,9
86 Actividades sanitarias	4.809	...	5.821	6.211	6.421	6.703	6.874	7.132	7.401	6,7	3,4	4,4	2,6	3,8	3,8	53,9	10,3
96 Otros servicios personales	4.468	...	4.805	5.081	5.434	5.876	6.110	6.627	7.087	5,7	6,9	8,1	4,0	8,5	6,9	58,6	9,9
82 Actividades administrativas de oficina y ot.	2.597	...	4.065	4.476	4.675	4.834	4.807	5.078	5.165	10,1	4,4	3,4	-0,6	5,6	1,7	98,9	7,2
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingen.	5.884	...	4.454	4.449	4.469	4.627	4.772	5.086	5.070	-0,1	0,4	3,5	3,1	6,6	-0,3	-13,8	7,1
85 Educación	2.550	...	2.919	3.271	3.528	3.890	4.043	4.124	4.506	12,1	7,9	10,3	3,9	2,0	9,3	76,7	6,3
66 Activ. auxiliares a los serv. financ. y seguros	2.501	...	2.508	2.614	2.725	2.877	2.845	2.864	2.978	4,2	4,2	5,6	-1,1	0,7	4,0	19,1	4,2
93 Activ. deportivas, recreativas y de entret.	1.629	...	1.528	1.831	2.111	2.398	2.632	3.070	3.277	19,8	15,3	13,6	9,8	16,6	6,7	101,2	4,6
74 Otras actividades profes., cient. y técnicas	1.769	...	2.018	2.157	2.264	2.417	2.407	2.689	2.708	6,9	5,0	6,8	-0,4	11,7	0,7	53,1	3,8
81 Servicios a edificios y activ. de jardinería	1.095	...	1.510	1.610	1.740	1.938	2.151	2.360	2.632	6,6	8,1	11,4	11,0	9,7	11,5	140,4	3,7
73 Publicidad y estudios de mercado	1.410	...	1.452	1.561	1.667	1.802	1.873	1.978	2.038	7,5	6,8	8,1	3,9	5,6	3,0	44,5	2,8
95 Repar. de ordenadores, efectos pers. y art. de uso doméstico	908	...	1.163	1.353	1.436	1.632	1.724	2.085	2.365	16,3	6,1	13,6	5,6	20,9	13,4	160,5	3,3
90 Actividades de creación, artista y espect.	1.007	...	1.199	1.257	1.391	1.510	1.634	1.693	1.786	4,8	10,7	8,6	8,2	3,6	5,5	77,4	2,5
77 Actividades de alquiler	1.091	...	1.525	1.638	1.721	1.770	1.601	1.599	1.639	7,4	5,1	2,8	-9,5	-0,1	2,5	50,2	2,3
94 Actividades asociativas	1.594	...	1.409	1.484	1.527	1.546	1.516	1.493	1.496	5,3	2,9	1,2	-1,9	-1,5	0,2	-6,1	2,1
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	852	...	942	1.049	1.099	1.166	1.211	1.273	1.271	11,4	4,8	6,1	3,9	5,1	-0,2	49,2	1,8
<b>Total "Otros Servicios"</b>	<b>50.495</b>	<b>...</b>	<b>52.900</b>	<b>56.599</b>	<b>59.496</b>	<b>63.370</b>	<b>65.637</b>	<b>69.114</b>	<b>71.662</b>	<b>7,0</b>	<b>5,1</b>	<b>6,5</b>	<b>3,6</b>	<b>5,3</b>	<b>3,7</b>	<b>41,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE; Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2020.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.3.5

## 0.4. CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS SEGÚN NÚMERO DE ASALARIADOS

En la siguiente sección de nuestro análisis de la estructura empresarial canaria, ponemos el foco de atención en los resultados del DIRCE, según el número de asalariados en plantilla.

En este sentido, los datos del censo empresarial del Archipiélago indican que un total de **87.785 empresas no tienen en plantilla a ningún asalariado, un 57,5% de las entidades de las Islas.**

En relación con el año precedente, las entidades sin asalariados registraron un incremento interanual del 0,5%, lo que implica 437 empresas adicionales, el ascenso de menor intensidad desde 2015.

**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN NÚMERO DE ASALARIADOS. CANARIAS 2020.**

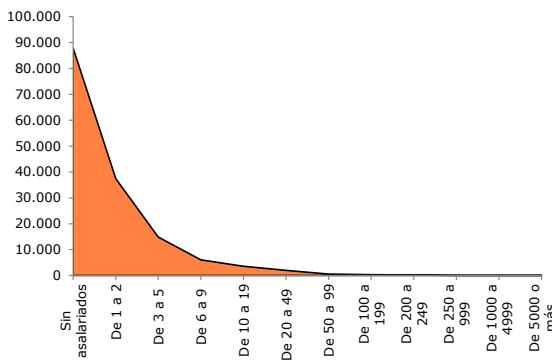


GRÁFICO 0.4.1

En cuanto a **las empresas con asalariados, estas suponen el 42,5% restante del conjunto de empresas de las islas**, esto es, 64.971 unidades, constatando, además, un crecimiento del 1,0% interanual, que equivale a un alza de 658 entidades, con respecto al dato del censo de enero de 2019.

Dentro de este grupo de empresas, aquellas con una plantilla de entre 1 y 5 trabajadores, se mantuvieron como el núcleo principal del entramado productivo en Canarias, representando el 34,2% del total, un volumen de 52.284 empresas.

**EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ASALARIADOS POR SECTORES ECONÓMICOS. (%)**

	2008	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Industria</b>	6,2	...	4,5	4,4	4,8	4,1	4,1	3,8	5,0
<b>Construcción</b>	10,8	...	4,6	4,2	4,7	5,0	4,7	5,0	6,3
<b>Servicios</b>	80,7	...	87,9	88,5	88,2	88,6	89,2	88,4	85,6

Fuente: EPA, INE. Datos referidos al IV trimestre de cada año  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.4.2

Si a esta cifra le sumamos las empresas sin asalariados, la primera conclusión es que el número de **empresas que tienen 5 o menos trabajadores se sitúa en las Islas en 140.069 entidades, lo que supone el 91,7% del conjunto de empresas del Archipiélago.**

Por otra parte, si ampliamos el concepto y nos ajustamos a la definición de Micropyme o Microempresa de la Unión Europea en función del número de trabajadores, se evidencia que **las empresas que tienen hasta 9 trabajadores suponen el 95,7% de las entidades canarias, lo que se traduce en 146.132 entidades.**

Por lo que respecta a la evolución interanual de las empresas con asalariados, estas anotaron un crecimiento del 1,0% que resultó de mayor intensidad que el observado por el conjunto de las empresas, que como ya vimos, se cifró en un 0,7%, en relación con el censo de 2019.

Este crecimiento se fundamentó, en su mayor parte, en la trayectoria marcada por el estrato mayoritario dentro de las empresas con asalariados, las empresas de 1 y 2 trabajadores, que suponen un 57,6% de este colectivo, y que registró un repunte interanual del 1,5% (543 unidades más).

Mientras, las entidades de 3 a 5 trabajadores el segundo estrato más numeroso (22,9% del total con asalariados), experimentaron un leve aumento del 0,04% (6 empresas adicionales); al tiempo que el avance en las entidades de 6 a 9 trabajadores se situó en un 0,3% interanual (17 entidades más).

**EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS SEGÚN NÚMERO DE ASALARIADOS**

	2008	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	VAR 19-20	VAR 08-20	% sobre total
<b>De 1 a 2</b>	40.806	...	36.919	35.383	35.145	35.613	36.642	36.862	37.405	1,5	-8,3	24,5
<b>De 3 a 5</b>	15.032	...	13.219	13.653	13.788	14.521	14.745	14.873	14.879	0,0	-1,0	9,7
<b>Hasta 5 asalariados</b>	127.636	...	118.137	121.993	124.516	129.546	133.472	139.083	140.069	0,7	9,7	91,7
<b>De 6 a 9</b>	7.411	...	5.088	5.305	5.512	5.739	6.031	6.046	6.063	0,3	-18,2	4,0
<b>De 10 a 19</b>	4.398	...	2.837	3.013	3.167	3.416	3.521	3.502	3.544	1,2	-19,4	2,3
<b>De 20 a 49</b>	2.672	...	1.569	1.624	1.720	1.815	1.946	1.965	1.982	0,9	-25,8	1,3
<b>50 o más</b>	1.354	...	887	922	994	1.079	1.156	1.065	1.098	3,1	-18,9	0,7
<b>Sin asalariados</b>	71.798	...	67.999	72.957	75.583	79.412	82.085	87.348	87.785	0,5	22,3	57,5
<b>Con asalariados</b>	71.673	...	60.519	59.900	60.326	62.183	64.041	64.313	64.971	1,0	-9,4	42,5
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>143.471</b>	...	<b>128.518</b>	<b>132.857</b>	<b>135.909</b>	<b>141.595</b>	<b>146.126</b>	<b>151.661</b>	<b>152.756</b>	<b>0,7</b>	<b>6,5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2020, INE

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.4.1



**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS Y SECTOR ECONÓMICO. CANARIAS 2020.**

	SIN ASALARIADOS			ASALARIADOS					TOTAL		
	Total sin asalariados	% del sector sobre el total de empresas sin asalariados		1-5	6-9	10-19	20-49	50 o más		Total con asalariados	% del sector sobre el total con asalariados
<b>Industria</b>	<b>2.546</b>	<b>2,9</b>		<b>2.165</b>	<b>383</b>	<b>300</b>	<b>199</b>	<b>84</b>	<b>3.131</b>	<b>4,8</b>	<b>5.677</b>
<b>Construcción</b>	<b>10.730</b>	<b>12,2</b>		<b>4.681</b>	<b>667</b>	<b>495</b>	<b>293</b>	<b>85</b>	<b>6.221</b>	<b>9,6</b>	<b>16.951</b>
<b>Servicios</b>	<b>74.509</b>	<b>84,9</b>		<b>45.438</b>	<b>5.013</b>	<b>2.749</b>	<b>1.490</b>	<b>929</b>	<b>55.619</b>	<b>85,6</b>	<b>130.128</b>
Comercio	16.198	18,5		13.440	1.564	752	421	195	16.372	25,2	32.570
Hostelería	5.243	6,0		9.216	1.230	563	325	210	11.544	17,8	16.787
Transportes	4.394	5,0		3.967	280	221	174	73	4.715	7,3	9.109
Otros servicios	48.674	55,4		18.815	1.939	1.213	570	451	22.988	35,4	71.662
<b>Total sectores</b>	<b>87.785</b>	<b>100,0</b>		<b>52.284</b>	<b>6.063</b>	<b>3.544</b>	<b>1.982</b>	<b>1.098</b>	<b>64.971</b>	<b>100,0</b>	<b>152.756</b>

Fuente: DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Atendiendo al resto de categorías, las empresas que cuentan con entre 10 y 19 empleados crecieron un 1,2% (42 empresas más); al tiempo que las empresas de 20 a 49 trabajadores computaron un avance del 0,9% (17 unidades adicionales). Por su parte, las que cuentan con 50 o más trabajadores, el estrato de menor peso, ascendieron un 3,1% (33 unidades empresariales más).

Por el contrario, en relación con el año 2008, las entidades con asalariados describieron un retroceso del 9,4%, en línea con el profundo desgaste sufrido por el tejido productivo de Canarias, particularmente intenso durante los primeros años de la crisis, aunque es importante tener en cuenta que las empresas sin asalariados habrían anotado un aumento del 22,3%, 15.987 unidades adicionales.

Este resultado pone de relieve la gran importancia de la iniciativa emprendedora en el desarrollo económico y social de las Islas, especialmente en escenarios de crisis, como ha podido apreciarse en el periodo de la pandemia, en el que los empresarios sin asalariados cerraron 2020 creando empleo, según datos de la Encuesta de Población Activa.

**Análisis sectorial**

Como ya resultaba previsible, las empresas sin asalariados son el estrato que concentra un mayor número de empresas en los tres sectores considerados, con un 44,8% en el sector industrial, un 63,3% en la construcción y un 57,5% en los servicios.

La primera idea que subyace es que la construcción y los servicios albergan una mayor proporción de este estrato de entidades, en relación con la industria, lo que resulta al contrario si consideramos las empresas

de entre 1 y 5 asalariados, que suponen un 38,1% del sector secundario, frente al 27,6% de la construcción y el 34,9% de los servicios.

Asimismo, a medida que aumenta el tamaño de las empresas (según número de asalariados), el porcentaje de entidades en cada sector tiende a disminuir, aunque se mantiene una participación mayor en el caso de la industria, lo que se pone de manifiesto si apreciamos el porcentaje de empresas con más de 10 trabajadores, que implica un 10,3% de las entidades del sector industrial, mientras que en la construcción y los servicios, supone un 5,2% y un 4,0%, respectivamente, sobre el total del sector.

Por otra parte, en lo que respecta a la distribución de la población asalariada por sectores, las últimas cifras de la EPA, correspondientes al cuarto trimestre de 2020, muestran que el conjunto de los servicios concentra la mayor parte de los asalariados en Canarias, con un 85,6% del total. Este resultado indica una reducción de 2,8 puntos de representatividad del sector durante el último año, lo que supone una caída del número total de asalariados en los servicios del 18,0%, en comparación con el último trimestre de 2019.

Es importante tener en cuenta que estas cifras corresponden al cierre de 2020, por lo que si recogen los efectos derivados de las restricciones a la actividad adoptadas durante el año, en el contexto de la pandemia.

En cuanto al resto de sectores, en cambio, los asalariados de las empresas de la industria aumentaron un 11,5%, elevando su cuota de participación hasta el 5,0% del total; al tiempo que los asalariados de la construcción apuntaron un incremento relativo del 7,4%, con lo que alcanzaron un peso del 6,3% de este colectivo de trabajadores.

**DISTRIBUCIÓN Y EVOLUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO Y ESTRATO DE ASALARIADOS. CANARIAS 2020**

	Nº DE EMPRESAS				VAR. INTERANUAL (%) 19-20				% PESO DEL ESTRATO SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS DEL SECTOR			
	Industria	Construcción	Servicios	Total empresas	Industria	Construcción	Servicios	Total empresas	Industria	Construcción	Servicios	Total empresas
Total no asalariados	2.546	10.730	74.509	87.785	-1,6	-4,8	1,4	0,5	44,8	63,3	57,3	57,5
Total asalariados	3.131	6.221	55.619	64.971	-0,9	4,0	0,8	1,0	55,2	36,7	42,7	42,5
1-5	2.165	4.681	45.438	52.284	-0,1	4,9	0,7	1,1	38,1	27,6	34,9	34,2
Hasta 5 asalariados	4.711	15.411	119.947	140.069	-0,9	-2,0	1,1	0,7	83,0	90,9	92,2	91,7
6-9	383	667	5.013	6.063	-7,3	0,5	0,9	0,3	6,7	3,9	3,9	4,0
10-19	300	495	2.749	3.544	-1,3	2,7	1,2	1,2	5,3	2,9	2,1	2,3
20-49	199	293	1.490	1.982	3,6	-0,3	0,7	0,9	3,5	1,7	1,1	1,3
50 o más	84	85	929	1.098	1,2	4,9	3,1	3,1	1,5	0,5	0,7	0,7
Hasta 9 asalariados	5.094	16.078	124.960	146.132	-1,4	-1,9	1,1	0,7	89,7	94,8	96,0	95,7
Empresas con más de 10	583	873	5.168	6.624	0,7	1,9	1,4	1,4	10,3	5,2	4,0	4,3
<b>Total empresas</b>	<b>5.677</b>	<b>16.951</b>	<b>130.128</b>	<b>152.756</b>	<b>-1,2</b>	<b>-1,7</b>	<b>1,1</b>	<b>0,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE  
Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de 2020  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.4.3

TABLA 0.4.4

## 0.5. PRINCIPALES RESULTADOS

A lo largo de este apartado de nuestro informe, hemos analizado las características principales del tejido productivo en Canarias a partir de los últimos datos disponibles del Directorio Central de Empresas, que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas.

Resulta necesario aclarar que los datos del DIRCE hacen referencia al 1 de enero de cada ejercicio, por lo que los resultados más recientes aún no estarían reflejando los efectos netos de la irrupción del COVID-19 sobre el contexto empresarial de Canarias durante el pasado año.

No obstante, los datos sí nos permiten identificar cuáles son las características que diferencian a nuestro tejido productivo de las Islas, y que ayudan a explicar la mayor vulnerabilidad con la que nuestras empresas afrontaban las consecuencias de una crisis sanitaria y económica como la que estamos viviendo desde el pasado 2020.

Tras esta aclaración, los últimos datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), correspondientes a enero de 2020, indican que **el número de empresas en Canarias contabilizó un total de 152.756 unidades, con lo que se habrían constituido 1.095 entidades, un alza relativo del 0,7%, con respecto a las contabilizadas durante el año 2019.**

Con este dato, las Islas habrían encadenado seis años consecutivos de crecimiento en el periodo comprendido entre 2015 y 2020, en los que se crearon un total de 19.899 empresas (+15,0%), y habría logrado recuperar la caída que había experimentado nuestro tejido empresarial canario durante los ejercicios más duros de la anterior crisis, iniciada en 2008, en los que se llegaron a destruir 14.953 unidades empresariales entre ese año y 2014.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN EL DIRCE. CANARIAS. 2000-2020

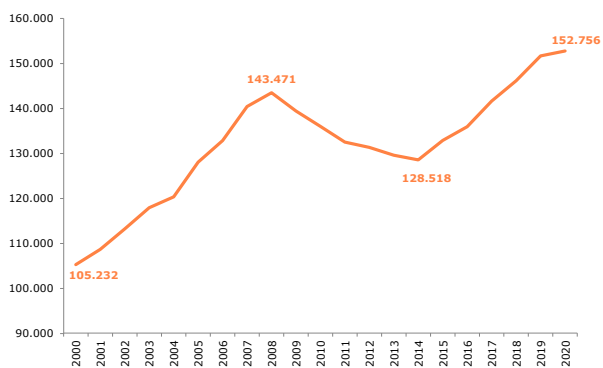


GRÁFICO 0.5.1

En comparación con el conjunto del país, este aumento en la cifra de empresas a comienzos de 2020 en Canarias había resultado de menor intensidad, dado que la media nacional apreció un avance del 1,2% interanual, contabilizando un total de 3.404.428 entidades, lo que equivale a la creación de 41.231 empresas.

Al abordar el estudio de los datos sectoriales del DIRCE, conviene reseñar que este excluye a las empresas de las ramas de actividad relativas a la producción agraria y pesquera, los servicios administrativos de la Administración Central, Autónoma y Local (incluida Seguridad Social), ni a las actividades del servicio doméstico.

Una vez aclarado este punto, se aprecia que los **servicios** destacan como el sector con el mayor peso del tejido empresarial de las Islas, representando el 85,2% de las entidades canarias a enero de 2020.

Dentro del sector, la distribución por ramas de actividad de las empresas en Canarias muestra que la rama del **comercio**, desempeñaba su actividad el 25,0% de las empresas de servicios; seguido de la **hostelería**, que representaba un 12,9%; el **transporte**, con una cuota del 7,0%; y el conjunto de **"otros servicios"**, que agrega un 55,1% de las unidades empresariales del sector.

Según la comparativa interanual, las empresas del sector servicios aumentaron un 1,1% en comparación con el dato de 2019, 1.464 empresas más que en el año precedente, hasta contabilizar las 130.128 entidades, con lo que resulta el único sector en las Islas que había aumentado el número de empresas en el último año, como consecuencia, principalmente, del ascenso apreciado por el subconjunto de "otros servicios", que anotó 2.548 unidades empresariales más que en 2019 (+3,7%).

En lo referente a la **construcción**, las estadísticas del censo empresarial de enero de 2020 ponen de relieve que el sector representaba un 11,1% del total.

En relación con el dato de doce meses antes, se aminoró un 1,7% (299 unidades menos), lo que se traduce en la primera minoración tras haber logrado encadenar cinco ejercicios de crecimiento continuado.

Resulta relevante no olvidar que la construcción fue uno de los sectores que más acusó la crisis iniciada en 2008, no en vano, entre los años 2008 y 2014, este sector perdió el 38,2% de su tejido productivo, lo que supuso 8.658 empresas menos.

En lo que concierne a la **actividad industrial** en las Islas, las empresas concentraban el 3,7% restante del tejido productivo.

Los últimos datos disponibles, indican que las empresas industriales se redujeron un 1,2%, 70 entidades menos, hasta alcanzar un total de 5.677 empresas en el Archipiélago.

De manera similar a la construcción, la industria continúa mostrando un considerable deterioro en comparación con 2008, debido, principalmente, a la pérdida de industrias auxiliares de la construcción.

### DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS POR SECTORES ECONÓMICOS.

	VALORES ABSOLUTOS				VAR. ABS		VAR. (%)		
	2008	...	2018	2019	2020	08-14	19-20	08-14	19-20
<b>INDUSTRIA</b>	6.592	...	5.687	5.747	5.677	-1.596	-70	-24,2	-1,2
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	22.659	...	15.938	17.250	16.951	-8.658	-299	-38,2	-1,7
<b>SERVICIOS</b>	114.220	...	124.501	128.664	130.128	-4.699	1.464	-4,1	1,1
<b>Comercio</b>	36.670	...	33.196	33.657	32.570	-4.262	-1.087	-11,6	-3,2
<b>Hostelería</b>	16.264	...	16.558	16.851	16.787	-1.272	-64	-7,8	-0,4
<b>Transportes</b>	10.791	...	9.110	9.042	9.109	-1.570	67	-14,5	0,7
<b>Otros servicios</b>	50.495	...	65.637	69.114	71.662	2.405	2.548	4,8	3,7
<b>CANARIAS</b>	<b>143.471</b>	...	<b>146.126</b>	<b>151.661</b>	<b>152.756</b>	<b>-14.953</b>	<b>1.095</b>	<b>-10,4</b>	<b>0,7</b>

Fuente: DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE; Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 0.5.1

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LA CONSTRUCCIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD.**

	VALORES ABSOLUTOS			VAR. INTER.		% sobre el total del sector
	2008	2019	2020	19-20	08-20	
<b>Construcción de edificios</b>	14.629	10.599	10.114	-4,6	-30,9	60,8
(1)	49,3%	69,7%	68,8%			
<b>Ingeniería civil</b>	535	598	553	-7,5	3,4	3,4
(1)	72,5%	73,4%	77,0%			
<b>Act. de construcción especializada</b>	7.495	6235	6284	0,8	-16,2	35,8
(1)	49,7%	55,2%	53,2%			
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>22.659</b>	<b>17.432</b>	<b>16.951</b>	<b>-2,8</b>	<b>-25,2</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE

(1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por lo que respecta al estudio de la demografía empresarial en función del número de trabajadores asalariados en plantilla, las estadísticas señalan la peculiar estructura del censo del Archipiélago, dado que sobresa la marcada presencia de empresas sin asalariados, con un 57,5% del entramado empresarial de las Islas, un total de 87.785 unidades empresariales, localizadas en los servicios, en su mayor parte.

Avanzando en el análisis, e incorporando las empresas que cuentan con hasta 5 trabajadores, el porcentaje aumenta hasta al 91,7% de las entidades de nuestra comunidad. Si incluimos el estrato de entre 6 y 9 asalariados, se aprecia que el 95,7% del tejido productivo de Canarias cuenta en plantilla con menos de 10 trabajadores, lo que en términos absolutos se traduce en 146.132 unidades empresariales.

Canarias supera, de esta forma, el promedio nacional, donde el número de empresas sin asalariados representa el 56,2% del total de empresas en alta, y destaca además como la tercera comunidad autónoma con mayor porcentaje de este segmento de empresas, solo por detrás de Madrid y Cataluña.

Es importante tener en cuenta que en el transcurso del pasado ejercicio, la irrupción de la pandemia y las medidas de restricción adoptadas para su contención, llevaron a la actividad económica a una paralización casi total, con la salvedad de algunas actividades que fueron consideradas como esenciales, aunque aún así, la mayoría experimentaron un menor volumen de operaciones.

Esta es, precisamente, la principal limitación del DIRCE, al no mostrar lo sucedido en el transcurso del último ejercicio, toda vez que recoge los datos disponibles a 1 de enero de cada año. No obstante, podemos intentar aproximarnos a la evolución del tejido empresarial de las Islas, a través del estudio de otros indicadores.

En este sentido, el número de empresas inscritas en la Seguridad Social con código de cuenta de cotización en Canarias, si bien no nos proporciona una visión completa de la actividad empresarial a lo largo de 2020, nos resulta útil para conocer los efectos de la crisis sanitaria sobre el comportamiento de una parte importante del tejido productivo, y compararlo, además, con la tendencia descrita por el conjunto del territorio nacional.

Es importante tener en cuenta que el conjunto empresarial del Archipiélago ya había resultado notablemente dañado entre 2007 y 2012, registrándose una contracción de 9.967 empresas (una caída del 13,6%).

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LA INDUSTRIA POR RAMA DE ACTIVIDAD.**

	VALORES ABSOLUTOS			VAR. INTER.		% sobre el total del sector
	2008	2019	2020	19-20	08-20	
<b>Ind. alimentación y bebidas</b>	1.078	1.110	1.104	-0,5	2,4	19,4
(1)	36,1%	35,9%	35,3%			
<b>Fab.de prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo</b>	1.243	896	866	-3,3	-30,3	15,3
(1)	32,4%	43,2%	41,2%			
<b>Artes gráf. y reprod. de sop.</b>	619	604	590	-2,3	-4,7	10,4
(1)	48,3%	51,7%	48,1%			
<b>Rep. e inst. de maq. y equipo</b>	701	586	584	-0,3	-16,7	10,3
(1)	58,8%	47,1%	46,9%			
<b>Fabricación de muebles</b>	172	340	362	6,5	110,5	6,4
(1)	22,7%	28,5%	34,5%			
<b>Capt., dep. y dist. de agua</b>	97	199	192	-3,5	97,9	3,4
(1)	70,1%	68,8%	69,8%			
<b>Ind. mader. y corcho, exc. muebles</b>	631	303	284	-6,3	-55,0	5,0
(1)	40,1%	48,2%	50,7%			
<b>Suministro. de energía eléct. gas, vapor y aire acond.</b>	568	294	287	-2,4	-49,5	5,1
(1)	44,5%	55,1%	54,7%			
<b>Fabricación de otros productos minerales no metálicos</b>	281	198	183	-7,6	-34,9	3,2
(1)	17,4%	26,3%	23,5%			
<b>Otras industrias</b>	1.202	1.217	1.225	0,7	1,9	21,6
(1)	43,9%	50,9%	52,1%			
<b>INDUSTRIA</b>	<b>6.592</b>	<b>5.747</b>	<b>5.677</b>	<b>-1,2</b>	<b>-13,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE; (1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

No obstante, al cierre de 2020, las empresas inscritas en la Seguridad Social, y que cotizan por trabajadores en plantilla, disminuyeron en 5.838 unidades, un descenso relativo del 8,4%, que resultó más acusado que el constatado a escala nacional, cifrado en un 6,8% interanual (258.967 empresas menos).

De esta forma, en un solo año, el impacto del COVID-19 ha destruido más de la mitad de las empresas que se abocaron al cierre en todo el periodo de la anterior crisis financiera.

En este contexto, cobra una mayor relevancia que desde el inicio de la pandemia se hayan adoptado medidas que han tratado de paliar los efectos de la crisis sanitaria, a saber, la flexibilización en la solicitud y tramitación de los ERTE, el establecimiento de líneas de avales del Estado a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), entre otras tantas medidas, que tenían como objeto dotar de liquidez y dar acceso a financiación a las empresas, además de a los autónomos, un colectivo que también ha visto su actividad muy condicionada en el transcurso de la crisis sanitaria, dado que alrededor de un 43% de estos se concentra en actividades como el comercio, la hostelería o los transportes, actividades muy castigadas durante la pandemia.

**EMPRESAS COTIZANTES A LA SEGURIDAD SOCIAL. 2007-2020**

	2007	2019	2020	VAR. ABS.		VAR. (%)	
				07-12	19-20	07-12	19-20
<b>Estadística de empresas en la Seguridad Social</b>							
<b>Las Palmas</b>	37.941	35.687	32.923	-5.276	-2.764	-13,9	-7,7
<b>S/C Tenerife</b>	35.445	33.932	30.858	-4.691	-3.074	-13,2	-9,1
<b>CANARIAS</b>	<b>73.386</b>	<b>69.619</b>	<b>63.781</b>	<b>-9.967</b>	<b>-5.838</b>	<b>-13,6</b>	<b>-8,4</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>1.643.406</b>	<b>1.489.561</b>	<b>1.388.475</b>	<b>-258.967</b>	<b>-101.086</b>	<b>-15,8</b>	<b>-6,8</b>
<b>Estadística de sociedades mercantiles constituidas</b>							
<b>CANARIAS</b>	<b>5.408</b>	<b>3.385</b>	<b>2.647</b>	<b>-2.219</b>	<b>-738</b>	<b>-41,0</b>	<b>-21,8</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>142.763</b>	<b>93.951</b>	<b>79.160</b>	<b>-55.581</b>	<b>-14.791</b>	<b>-38,9</b>	<b>-15,7</b>

Fuente: INE, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.5.2

TABLA 0.5.3

TABLA 0.5.4

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS DE SERVICIOS POR RAMA DE ACTIVIDAD**

	VALORES ABS.			VAR. INTER.		% s/ total del sector.
	2008	2019	2020	19-20	08-20	
<b>Comercio</b>	36.670	33.657	32.570	-3,2	-11,2	26,2
(1)	47,6%	50,4%	49,7%			
<b>Venta y reparación de vehículos</b>	3.757	3.917	3.780	-3,5	0,6	3,0
(1)	44,3%	45,8%	44,1%			
<b>Comercio al por mayor</b>	9.002	9.167	8.769	-4,3	-2,6	7,1
(1)	48,5%	57,6%	56,8%			
<b>Comercio al por menor</b>	23.911	20.573	20.021	-2,7	-16,3	16,0
(1)	47,7%	48,1%	47,7%			
<b>Hostelería</b>	16.264	16.851	16.787	-0,4	3,2	13,1
(1)	38,1%	32,5%	31,2%			
<b>Servicios de alojamiento</b>	1.794	2.257	2.363	4,7	31,7	1,8
(1)	31,9%	46,8%	47,0%			
<b>Servicios de comidas y bebidas</b>	14.470	14.594	14.424	-1,2	-0,3	11,3
(1)	38,8%	30,2%	28,6%			
<b>Transportes</b>	10.791	9.042	9.109	0,7	-15,6	7,0
(1)	40,9%	49,1%	48,2%			
<b>Otros Servicios</b>	50.495	69.114	71.662	3,7	41,9	53,7
(1)	58,9%	67,4%	67,9%			
<b>SERVICIOS</b>	<b>114.220</b>	<b>128.664</b>	<b>130.128</b>	<b>1,1</b>	<b>13,9</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE; (1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama  
Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 0.5.5

Por su parte, la creación de sociedades mercantiles observó en el balance de 2020 un retroceso del 21,8%, que implica la constitución de 738 sociedades menos que en 2019. En el ámbito del Estado, la caída fue del 15,7%, 14.791 sociedades menos que en el año previo.

Como puede apreciarse, la contracción anotada por ambos indicadores resulta más intensa en el caso de Canarias, lo que da muestra de la mayor vulnerabilidad que ha mostrado el Archipiélago ante los efectos de la pandemia y las restricciones adoptadas frente a ella.

Por tanto, resulta esencial que nuestro tejido productivo reciba todos aquellos estímulos que persigan garantizar su supervivencia, tras un periodo que ha supuesto que muchas empresas y autónomos no pudieran desarrollar su actividad de forma adecuada, permaneciendo totalmente paralizada en algunos casos.

En este contexto, es importante que nuestras entidades no deban soportar mayores cargas tributarias que, en estas circunstancias, únicamente servirían para retrasar aún más la recuperación de la economía, dado que muchas de las restricciones adoptadas en la lucha frente a la pandemia mantienen su vigencia, limitando la actividad del entramado productivo.

Asimismo, es de especial relevancia articular de forma clara y con la mayor agilidad la concesión de ayudas directas destinadas a impulsar la revitalización de las empresas y el empleo, extendiéndolas a todas las actividades que se hayan visto limitadas durante la crisis sanitaria, ya fuera de forma directa o indirecta, además de no excluir de estas a todas aquellas empresas y autónomos que acrediten una trayectoria perfectamente viable y solvente.

No obstante, las empresas deberán asumir el reto de embarcarse en una mejora de su productividad interna, para lo que resulta clave insistir en la formación y en una mejor adecuación de los niveles de especialización de los trabajadores a la demanda de la actividad económica, además de trabajar para absorber las innovaciones tecnológicas en materia de procesos y producción, fomentando la transformación digital de las entidades, especialmente de las pequeñas y medianas empresas.

Para ello, se debe aprovechar la oportunidad que suponen los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del "Next Generation EU", que integra entre sus pilares fundamentales el fomento de la transformación digital.

En este sentido, cobra un especial protagonismo el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia lanzado por el Gobierno de España, que tienen la misión de canalizar toda la financiación que recibirá nuestro país procedente de los fondos europeos de recuperación, así como de los fondos estructurales del Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea.

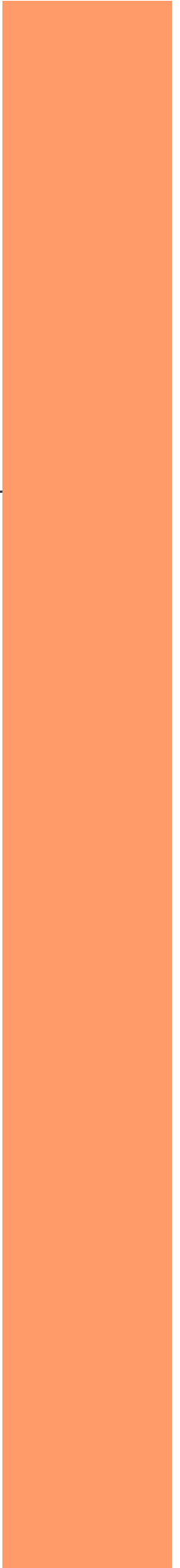
En este ámbito, y para tener capacidad de hacer uso de todos estos recursos, las empresas, los autónomos y la sociedad en su conjunto precisan de una normativa eficiente, actualizada y coherente, que proponga un marco jurídico adecuado a las necesidades actuales, que evite restricciones desproporcionadas a una actividad económica que se encuentra muy castigada por la crisis sanitaria y las medidas de restricción.

Se trata, por tanto, de alcanzar una simplificación normativa, que no se traduzca en regular menos, sino en regular mejor, sin perder de vista en ningún momento los principios de necesidad, proporcionalidad y justificación, a través de un marco legal flexible y actualizado que fomente simplificar trámites, licencias y permisos, y en general, que incentive y transmita la confianza y seguridad jurídica necesarias para atraer la inversión.

En materia laboral, adquiere un carácter prioritario la necesidad de culminar las reformas pendientes, priorizando los principios básicos de flexibilidad y seguridad en el empleo, y optimizando los mecanismos de flexibilidad interna de los que disponen las empresas para poder adaptarse a la realidad cambiante de un mercado que se encuentra en la actualidad en un momento crucial para la recuperación de la economía.

Todas estas actuaciones tienen como objetivo promover la reactivación y el desarrollo de un tejido productivo canario que se ha visto muy golpeado por el impacto del COVID-19, marcando una sensibilidad más acusada y severas diferencias con el conjunto del territorio nacional, dado el mayor grado de orientación de su estructura productiva hacia las actividades más castigadas por la pandemia, sobre todo, al sector turístico.

## 1. Índice de Precios de Consumo





## 1.1. INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se analiza la evolución más reciente del Índice de Precios de Consumo (IPC), un indicador que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) con periodicidad mensual y que permite medir la trayectoria observada por los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Previamente, se debe indicar que el IPC no recoge las variaciones en los precios derivadas de inversiones efectuadas por los hogares, como pueden ser la adquisición de vivienda, ni tampoco las operaciones de gasto relativas al autoconsumo, el autosuministro o los salarios en especie. Del mismo modo, no se tiene en cuenta el valor de los consumos intermedios, ni los gastos de los ciudadanos no residentes.

Desde el punto de vista metodológico, el IPC se elabora a partir de la información básica que proporciona la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), en donde se recogen los gastos de los hogares en bienes y servicios de consumo y que es actualizada anualmente conforme a las nuevas tendencias de consumo.

Precisamente, una de las principales limitaciones del IPC se deriva del desfase temporal que existe entre las pautas actuales de consumo de los hogares y las ponderaciones de cada uno de los productos que integran la cesta de la compra, ya que las estimaciones de la EPF se basan en los resultados observados el ejercicio inmediatamente anterior a la prospección de los precios de consumo.

No obstante, se debe apuntar que ante las restricciones existentes durante el estado de alarma y el inicio de la desescalada en nuestro país, la labor de muestreo realizada por el INE durante 2020 se

efectuó mediante una nueva metodología específica, recomendada por EUROSTAT, para tratar de adaptar el indicador a las nuevas pautas de consumo derivadas de la pandemia, dado que buena parte de los bienes y servicios no estuvieron disponibles para su adquisición durante este periodo.

En cuanto a los distintos grupos que conforman en IPC, desde 2018 el INE incorporó al estudio la nueva clasificación europea de consumo, denominada ECOICOP, donde se ofrece un mayor desglose de las parcelas de gasto que estructuran la información contenida en el indicador, junto con un nuevo tratamiento de los artículos estacionales.

El estudio del IPC adquiere una gran trascendencia en múltiples ámbitos, como pueden ser el jurídico, el económico y el social, siendo sus aplicaciones numerosas y relevantes. No en vano, es un indicador cuyo uso se encuentra ampliamente extendido como parámetro de referencia para la actualización de rentas, costes, rentas inmobiliarias o pensiones, entre otras.

En cuanto a la información recogida en el presente capítulo, esta se estructura de la siguiente forma:

- 1.2. *Algunas consideraciones previas. IPC armonizado.*
- 1.3. *Evolución interanual de los precios de consumo. Nacional y Canarias.*
- 1.4. *Principales resultados.*

## 1.2. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS. IPC ARMONIZADO

Mantener una evolución sostenida de los precios es uno de los objetivos principales de la política monetaria, dado que permite proteger el valor de la moneda y salvaguardar la estabilidad macroeconómica.

Evitar que se produzcan fuertes oscilaciones de los precios posibilita a los agentes económicos poder operar dentro de un marco estable y de certidumbre, facilitando que los recursos puedan ser asignados de una forma más óptima y eficiente, además de estimular un mayor número de transacciones en los mercados, lo que contribuye, en definitiva, al crecimiento económico y del empleo a través de una mejora de la competitividad del territorio.

En entornos como el área del euro, la pérdida de competitividad de un determinado país o región por efecto de la inflación no puede corregirse mediante devaluaciones, y, en estos casos, una variación brusca de los precios supone mermar la competitividad de los bienes y de los servicios dispuestos en el mercado, lo que termina repercutiendo sobre la actividad productiva y, por lo tanto, sobre el empleo.

Es por todo ello que, en el ámbito de la Eurozona, la estabilidad de los precios se erige como un objetivo prioritario para el Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo, cuyo Consejo de Gobierno lo ha fijado desde el año 2003 como «un incremento interanual del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) en una tasa inferior, aunque cercana, al 2,0% a medio plazo».

A comienzos de 2015, tras el periodo de fuerte recesión económica derivada de la crisis financiera, cuyo efecto sobre el conjunto del

TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BCE Y LA FED. ENE. 2010 - ENE. 2021

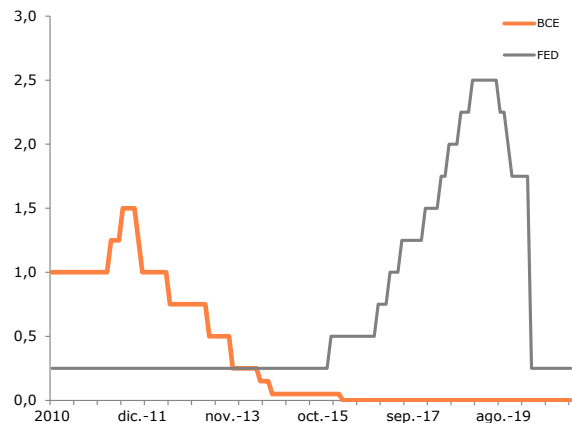


GRÁFICO 1.2.1

Eurogrupo resultó especialmente intenso, y en un contexto de bajas perspectivas de inflación, la autoridad monetaria europea puso en marcha una batería de estímulos monetarios para tratar de favorecer el crecimiento económico y mantener la estabilidad de los precios, siendo los más destacados reducir los tipos de interés de referencia hasta su límite inferior efectivo y dar inicio a un programa de compra neta de activos, que en su origen alcanzó los 60.000 millones de euros mensuales.

La introducción de este paquete de medidas impulsó la reactivación económica de la Eurozona en un primer momento, favoreciendo la transmisión del crédito a la economía real y mejorando las expectativas de inflación en el medio plazo. Sin embargo, el surgimiento de

### MEDIDAS DE POLÍTICA MONETARIA ADOPTADAS EN 2020 POR EL BCE PARA COMBATIR EL IMPACTO DEL COVID-19

Tipos de interés	Apoyo al crédito	Relajación de los criterios de garantías	Compras de activos
<b>12 marzo</b>	TLTRO-III en condiciones más favorables entre junio de 2020 y junio de 2021 (-25 pb inferior al tipo medio). LTRO: anuncio de 12 operaciones adicionales con vencimiento en junio de 2020 y al tipo medio de la facilidad de depósito (-0,5%).		APP: se inyecta de manera temporal al programa de compras netas de activos un total de 120.000 MC adicionales hasta finales de 2020 y se mantiene el ritmo mensual de compra de 20.000 MC.
<b>18 marzo</b>	Operaciones semanales con USD con vencimientos a 84 días	Anuncio de ajustes en los criterios de garantías.	PEPP: creación de un nuevo programa de compras excepcional dotado con un total de 750.000 millones de euros hasta finales de 2020.
<b>7 abril</b>	Invariados en su mínimo histórico del 0,0% para sus operaciones de refinanciación, -0,5% el de facilidad de depósito y en el 0,25 de la de facilidad de préstamo.	Reducción en un 20% de los recortes de valoración aplicados a los activos de garantía y ampliación de los activos elegibles en ACC.	
<b>22 abril</b>		Se mantiene los activos negociables con un umbral equivalente a BB (CQS5 en la taxonomía del Eurosistema y CQS4 para ABS).	
<b>30 abril</b>	TLTRO-III: mejora de las condiciones durante el período de crisis (-50 pb). PELTRO: 7 operaciones excepcionales con vencimiento en III TR 2021 (-25 pb).		
<b>4 junio</b>			PEPP: incremento de 600.000 millones de euros adicionales (1.350 MC de dotación total) y extendido hasta junio de 2021. Reinversiones como mínimo hasta finales de 2022.
<b>10 diciembre</b>	Tercer programa de operaciones de financiación a largo plazo con objetivo específico (TLTRO-III), ampliado hasta junio de 2022.		PEPP: incremento de 500.000 millones de euros adicionales (1.850 MC de dotación total), hasta marzo de 2022. Reinversiones como mínimo hasta finales de 2023.

Fuente: Banco Central Europeo



determinados conflictos geopolíticos, tanto internos como externos, junto a la elevada volatilidad de los mercados financieros y de las materias primas ocurrida en 2016, hizo que la recuperación de la economía de la zona se mantuviera extremadamente lenta y débil.

Ante esta tesitura, el Consejo de Gobierno del BCE tomó la decisión de aplicar nuevas medidas de estímulo que se rubricaron en una inyección de liquidez de 20.000 millones de euros (hasta los 80.000 millones de euros), la ampliación de la compra de activos también a títulos de empresas no financieras y una nueva rebaja de los tipos de interés oficiales. En este último caso, se situó los tipos de referencia para las operaciones principales de financiación en el mínimo histórico del 0,0%, los de facilidad marginal de crédito en el 0,25% y los de facilidad de depósito en el -0,4 por ciento.

El marcado carácter expansivo de la política monetaria no convencional del BCE, supuso abaratar los costes de financiación de las empresas y los hogares, facilitando el acceso al crédito y aportando un mayor dinamismo a la actividad, ajustando, al mismo tiempo, de manera más equilibrada las expectativas de inflación hacia una tasa cercana al objetivo del 2,0% a medio plazo.

En 2017, la actividad de la Eurozona mostró una mayor firmeza en su crecimiento y de manera cada vez más generalizada, debido, fundamentalmente, al fortalecimiento de la demanda interna, el crecimiento del empleo y de la renta disponible, además de unas muy favorables condiciones de financiación.

La inflación, por su parte, repuntó como resultado del aumento de los precios de la energía, disipando, en gran medida, los anteriores riesgos de deflación, si bien de manera todavía contenida en la componente subyacente, sin que se mostraran señales claras de una tendencia al alza como respuesta a los patrones de consumo.

En este contexto, el BCE procedió a normalizar de manera progresiva su política de estímulos en sus sucesivas reuniones de 2017 y 2018, dando finalmente por finalizado el programa mensual de compras en diciembre de 2018, aunque manteniendo la reinversión de los vencimientos de la deuda durante todo el tiempo que se estimase necesario para mantener unas condiciones de liquidez favorables y un amplio grado de acomodación monetaria.

Sin embargo, el proceso de normalización monetaria emprendido por el BCE durante este periodo se vio revertido en septiembre de 2019, tras la decisión de su Consejo de Gobierno de ampliar su política de estímulos no convencionales ante el paulatino empeoramiento del clima económico general, rebajando en una décima los tipos de interés aplicables a la facilidad depósito hasta el -0,5% y recuperando el programa de compra neta de activos, con una inyección mensual de liquidez de 20.000 millones de euros a partir de noviembre de 2019.

Posteriormente, como respuesta a los desafíos planteados por la crisis sanitaria del COVID-19 sobre la economía de la Eurozona, el BCE anunció a mediados de marzo de 2020 la compra temporal de activos por importe de 120.000 millones de euros adicionales hasta

finales de año, y apenas unos días más tarde, la puesta a disposición de los mercados financieros de un programa de compra de activos de emergencia ante la pandemia (PEPP), por un importe inicial de 750.000 millones de euros y que se vio posteriormente ampliado hasta en dos ocasiones por el recrudecimiento de la crisis, en 600.000 millones y 500.000 millones de euros adicionales, hasta alcanzar una dotación total de 1,85 billones de euros.

A lo anterior, también informaron de otras dos medidas de gran calado para la actividad económica, como fueron la ampliación del programa de compras de deuda corporativa a pagarés de entidades no financieras, y la flexibilización del tipo de colateral con el que las entidades financieras acuden a las subastas de liquidez organizadas por el BCE, con el objetivo de favorecer que esta liquidez pudiera tener un mayor traslado sobre la economía real.

Estos movimientos supusieron amortiguar en buena medida las turbulencias financieras y el impacto de la rápida evolución de la crisis sanitaria y las medidas de confinamiento a escala global, pero que estaban resultando especialmente intensas en el territorio europeo, desplegando una respuesta contundente y sin precedentes en materia monetaria, para tratar de estabilizar el sistema financiero y garantizar la liquidez en la zona euro, manteniéndose además el entorno de bajos tipos de interés y las favorables condiciones de acceso al crédito de hogares y empresas por un largo periodo de tiempo.

Tras este breve repaso de la política monetaria del BCE en los últimos años, a continuación analizaremos la trayectoria perfilada por Índice de Precios de Consumo (IPC) a lo largo de 2020, prestando especial atención a su evolución en Canarias.

Cabe recordar que, a pesar del uso generalizado del IPC, este presenta limitaciones inherentes a su propia definición, ya que no comprende en su totalidad las transacciones que se producen en un país, al no incluir, entre otras, las operaciones con bienes de inversión, con bienes intermedios o aquellos recibidos en especie.

### 1.2.1. Ponderaciones.

Atendiendo a la parcela de gasto que representa cada uno de los bienes y servicios que componen la cesta de la compra, el Índice de Precios de Consumo se estructura en diversos grupos, subgrupos, clases y subclases, incluyendo también una clasificación por rúbricas y otra por grupos especiales.

El peso que ostenta cada uno de estos conjuntos sobre el gasto total incurrido por los hogares, es lo que se denomina "ponderación", que estima la repercusión que ejerce cada parcela de consumo (Grupos ECOICOP) sobre la variación final del índice general.

El INE elabora dichas ponderaciones cada año conforme a la información recogida por la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), donde se incluyen estimaciones del gasto en productos de consumo realizado por los hogares residentes en las viviendas familiares en España.

Cuatro son los grupos que tradicionalmente adquieren una mayor relevancia en la conformación de los precios de Canarias, a saber, «Alimentos y bebidas no alcohólicas», «Transporte», «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» y «Restaurantes y hoteles», que durante 2020 han representado, conjuntamente, el 61,1% de la cesta de la compra del consumidor canario.

En función de su peso, «Alimentos y bebidas no alcohólicas» es el que mayor representación ostenta en la cesta de la compra en Canarias, con el 19,9%, seguido por «Transporte» que supone el 17,7%, «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» el 11,8% y «Restaurantes y hoteles» el 11,7 por ciento.

Estos cuatro grupos son también los de mayor ponderación en el conjunto del país, en donde «Alimentos y bebidas no alcohólicas» supone el 19,5% de la cesta de la compra; seguido de «Transporte», con el 15,4%; «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», que representa el 13,4%; y «Restaurantes y hoteles», con una aportación del 12,1 por ciento.

En suma, suponen el 60,3% de los bienes y servicios recogidos en la cesta de la compra nacional, un porcentaje 8 décimas inferior al valor que representan estos mismos grupos en las Islas.

Es a destacar que gran parte de este diferencial se debe a la mayor relevancia que adquiere el «Transporte» en las Islas en comparación con el resto del territorio nacional, lo que en buena medida resulta lógico dada la situación de lejanía, insularidad y fragmentación territorial de Canarias. A ello se añade la mayor repercusión sobre la cesta de la compra de Canarias de «Alimentos y bebidas no alcohólicas».

En cambio, cuentan con una menor repercusión en el Archipiélago los grupos de «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» y de «Restaurantes y hoteles».

PONDERACIÓN DE LOS GRUPOS DEL IPC\*. 2020

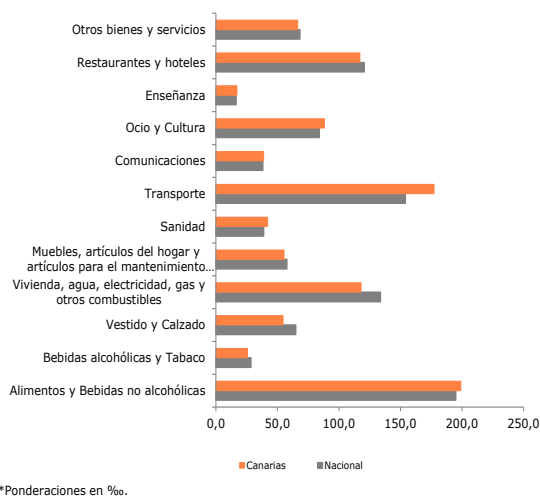


GRÁFICO 1.2.2

### 1.2.2. Índice de Precios de Consumo Armonizado.

El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** es un indicador que proporciona una medida común de la inflación para todos los países de la Unión Europea (UE), dentro del contexto de armonización de estadísticas a escala europea.

Se debe indicar la existencia de dos diferencias significativas en la cobertura de los datos con respecto al IPC, pues el IPCA cubre los gastos de consumo que realizan todos los hogares dentro del territorio económico de cada Estado Miembro de la UE, sean o no residentes, mientras que el IPC tan solo recoge el gasto en consumo incurrido por los residentes, tanto si lo efectúan dentro del territorio económico del país como en el exterior.

ACTUALIZACIÓN DE LAS PONDERACIONES POR GRUPOS DEL IPC. CANARIAS-NACIONAL

	CANARIAS				NACIONAL				Var. Can. 19-20	Var. Nac. 19-20
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020		
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	201,9	198,4	193,4	199,1	197,7	194,2	188,8	194,9	5,7	6,0
Bebidas alcohólicas y Tabaco	27,5	27,0	26,4	25,7	30,2	29,8	29,0	28,5	-0,7	-0,5
Vestido y Calzado	56,8	56,2	56,6	54,7	67,3	66,6	67,2	64,9	-1,9	-2,4
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	118,6	119,2	118,7	117,9	133,0	133,8	133,5	133,7	-0,8	0,2
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	56,3	56,1	56,2	55,4	58,8	58,5	58,5	57,7	-0,8	-0,8
Medicina	42,5	42,5	41,3	42,1	39,6	39,5	38,2	38,9	0,8	0,7
Transporte	169,4	170,1	177,2	177,3	146,7	147,4	154,6	154,0	0,1	-0,6
Comunicaciones	36,6	37,0	38,0	38,8	36,0	36,4	37,4	38,1	0,8	0,8
Ocio y Cultura	89,4	90,2	88,3	88,3	85,2	86,0	84,3	84,1	0,0	-0,2
Enseñanza	17,5	17,3	17,2	17,2	16,8	16,7	16,4	16,4	0,0	0,0
Restaurantes y hoteles	117,7	119,8	120,7	117,1	121,2	123,4	124,3	120,5	-3,6	-3,8
Otros bienes y servicios	65,8	66,2	66,1	66,5	67,5	67,8	67,8	68,2	0,4	0,5
<b>GENERAL</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: INE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 1.2.2

GRÁFICO 1.2.3

EVOLUCIÓN PRECIO DEL CRUDO BRENT (€/barril)  
Ene. 2016- Dic. 2020



EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL  
IPC ARMONIZADO ESPAÑA-UE-EUROZONA.  
2018-2020

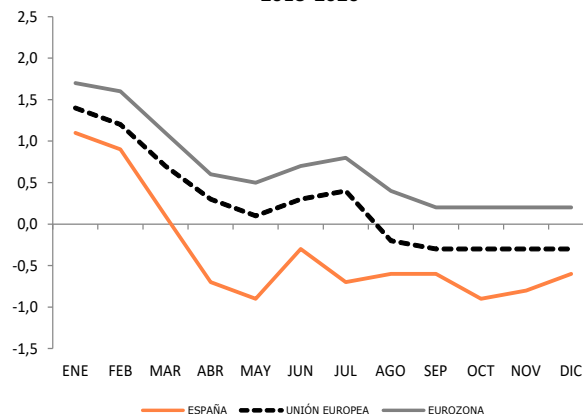


GRÁFICO 1.2.4

Del mismo modo, en lo que se refiere a la cobertura de los bienes y servicios incluidos en la cesta de la compra, el IPC incorporó, desde la entrada en vigor de la base 2016, los juegos de azar, que no forman parte del IPCA.

La evolución del IPCA en 2020 estuvo notoriamente marcada por la irrupción del COVID-19 y las medidas de contención implementadas para hacerle frente, que le llevó a acumular tasas negativas la mayor parte del año, tanto en la Eurozona, como en España, muy alejadas del objetivo de estabilidad de precios fijado por el BCE, que, como se ha señalado, tiene como meta una tasa "cercana, pero inferior, al 2,0% en el medio plazo".

De este modo, el IPCA cerró el ejercicio, a diciembre de 2020, con un descenso interanual en la Eurozona del 0,3% y del 0,6% en nuestro país, mientras que en el conjunto de la UE registró un moderado incremento del 0,2 por ciento.

Cabe recordar el contexto de creciente debilidad del consumo y bajas presiones inflacionistas que ya venían observando los precios europeos desde mediados de 2018, una tendencia que tuvo continuidad en el arranque de 2020 pero que se vio intensificada a partir de marzo como resultado de las restricciones adoptadas por varios países de la zona para combatir la pandemia, con efecto directo tanto en la oferta como en la demanda de bienes y servicios.

A lo anterior se sumó también la elevada volatilidad mostrada por los precios de las materias primas y en particular por las energéticas, siendo a destacar el histórico desplome que observó el precio del petróleo en las semanas posteriores a la declaración de la pandemia y su repunte posterior impulsado por la recuperación gradual de la demanda mundial tras la notable perturbación originada por el COVID-19.

En este escenario, la inflación subyacente, que descuenta el efecto sobre los precios de los alimentos no elaborados y los productos energéticos, aportando, por tanto, una aproximación de la evolución de los precios más acorde a las variaciones del consumo, también se

mantuvo en tasas muy moderadas, aunque situándose por encima de la inflación general.

Así, la inflación subyacente registró, a diciembre de 2020, un leve avance en la Eurozona del 0,4% interanual, del 0,2% en la UE y del 0,1% en España.

Trasladando el estudio a los países que ejercen mayor influencia económica sobre Canarias, por su especial vinculación con nuestra actividad turística, se observa que los precios en Alemania se redujeron, a diciembre de 2020, un 0,7% interanual. Ello fue debido en su mayor parte a la bajada temporal de los tipos del IVA del 19,0% al 16,0% en el general y del 7,0% al 5,0% en el reducido, aplicada entre los meses de julio y diciembre por el gobierno alemán para estimular

VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS.  
Diciembre 2019-2020

	ESPAÑA		EUROZONA		UNIÓN EUROPEA	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	1,7	1,1	1,7	0,9	2,4	1,0
Bebidas alcohólicas y Tabaco	0,4	0,3	3,4	3,0	3,1	3,9
Vestido y Calzado	0,6	1,3	0,9	-2,2	0,4	-2,1
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-4,9	-0,1	0,7	-0,6	0,9	0,0
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,5	0,3	0,6	0,1	0,8	0,5
Sanidad	0,5	0,5	0,8	0,2	1,4	1,0
Transporte	4,0	-4,3	1,9	-2,9	1,8	-2,8
Comunicaciones	0,7	-4,1	-1,4	-2,5	-0,2	-1,8
Ocio y Cultura	0,2	-1,9	1,1	0,1	1,3	0,5
Enseñanza	0,9	-0,2	0,9	-0,1	1,8	0,7
Restaurantes y hoteles	2,0	-0,4	2,0	0,9	2,2	1,1
Otros bienes y servicios	1,5	1,4	1,7	1,3	1,8	2,3
<b>SUBYACENTE*</b>	<b>1,1</b>	<b>0,1</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>	<b>1,6</b>	<b>0,2</b>
<b>GENERAL</b>	<b>0,8</b>	<b>-0,6</b>	<b>1,3</b>	<b>-0,3</b>	<b>1,6</b>	<b>0,9</b>

Fuente: EUROSTAT; \*Subyacente: General, excluida la energía y los alimentos no procesados.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.2.3

el consumo y tratar de contrarrestar las consecuencias económicas de la pandemia.

Por su parte, la inflación en el Reino Unido cerró 2020 con un incremento del 0,8% interanual, en un contexto en el que pese a las constantes incertidumbres en torno a su salida definitiva de la UE y los efectos del COVID-19, la demanda interna británica mantuvo una cierta fortaleza, a la vista del crecimiento del 1,4% observado por la inflación subyacente.

En cuanto a las demás economías relevantes de la UE, el IPCA en Francia y en Italia se mantuvo en tasas muy moderadas, cerrando el ejercicio con un crecimiento nulo en el primer caso, y un retroceso del 0,3% en el segundo, mientras que, por el contrario, países como Suecia y Bélgica anotaron un incremento de su Índice General de Precios del orden del 0,6% y el 0,4%, respectivamente.

**VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN SUBYACENTE ARMONIZADA ESPAÑA-UE. 2018-2020**

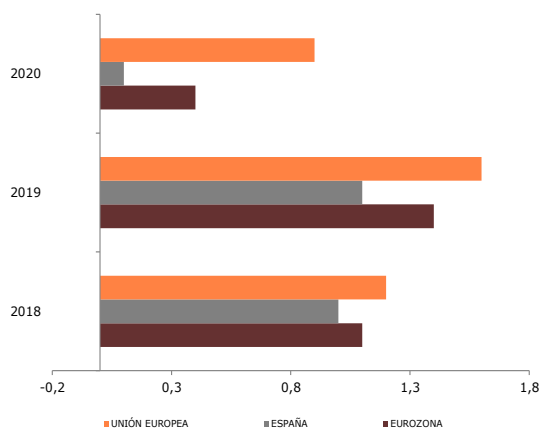


GRÁFICO 1.2.5

**IPC ARMONIZADO EN LA UE. Variación Interanual. Diciembre.**

	2017	2018	2019	2020
ALEMANIA	1,6	1,7	1,5	-0,7
AUSTRIA	2,3	1,7	1,8	1,0
BÉLGICA	2,1	2,2	0,9	0,4
CHIPRE	-0,4	1,0	0,7	-0,8
ESLOVAQUIA	2,0	1,9	3,2	1,6
ESLOVENIA	1,9	1,4	2,0	-1,2
<b>ESPAÑA</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>-0,6</b>
FINLANDIA	0,5	1,3	1,1	0,2
FRANCIA	1,2	1,9	1,6	0,0
GRECIA	1,0	0,6	1,1	-2,4
HOLANDA	1,2	1,8	2,8	0,9
IRLANDA	0,5	0,8	1,1	-1,0
ITALIA	1,0	1,2	0,5	-0,3
LUXEMBURGO	1,6	1,9	1,8	-0,3
MALTA	1,3	1,2	1,3	0,2
PORTUGAL	1,6	0,6	0,4	-0,3
<b>EUROZONA</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>	<b>-0,3</b>
BULGARIA	1,8	2,3	3,1	0,0
CROACIA	1,3	1,0	1,3	-0,3
DINAMARCA	0,8	0,7	0,8	0,4
ESTONIA	3,8	3,3	1,8	-0,9
HUNGRÍA	2,2	2,8	4,1	2,8
LETONIA	2,2	2,5	2,1	-0,5
LITUANIA	3,8	1,8	2,7	-0,1
POLONIA	1,7	0,9	3,0	3,4
REPÚBLICA CHECA	2,2	1,6	3,2	2,4
RUMANÍA	2,6	3,0	4,0	1,8
SUECIA	1,7	2,2	1,7	0,6
<b>UNIÓN EUROPEA</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>	<b>0,2</b>
REINO UNIDO	3,0	2,1	1,3	0,6

Fuente: Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 1.2.4

### 1.3. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS PRECIOS DE CONSUMO. NACIONAL Y CANARIAS.

#### 1.3.1. Nacional

Tras cerrar 2019 con un moderado crecimiento del 0,8%, **el IPC en el conjunto del Estado finalizó 2020 con un retroceso interanual del 0,5%**, el nivel de inflación más bajo observado al cierre del año en nuestro país desde diciembre de 2014.

El retroceso de los precios nacionales se produjo en un escenario muy condicionado por las diversas restricciones a la movilidad y a la actividad impuestas como respuesta al COVID-19, con especial afectación en los sectores más dependientes de la interacción social y en los bienes y servicios más estrechamente relacionados con el ocio, la hostelería y el turismo.

Asimismo, otro factor importante que incidió en la evolución del IPC nacional durante el pasado ejercicio, fue la elevada volatilidad a la que volvió a estar sujeta la componente energética, especialmente la relativa a los carburantes y los combustibles, junto con la presencia de otros fenómenos influyentes, como el abaratamiento de la electricidad observado en 2020, especialmente intenso en los meses de verano aunque se fue moderando de manera notable en los últimos meses del año.

En el caso particular del petróleo, se debe destacar la importante caída que observó el precio del Brent en el primer cuatrimestre de 2020, llegando a reducir su cotización internacional en un 76,6% entre los meses de enero y abril, y situarse en el mínimo histórico de 15,1 \$/barril.

Dicha caída fue resultado tanto de las perturbaciones de demanda ocasionadas por la rápida propagación del COVID-19 y la paralización casi completa de la actividad económica a escala global, como por el shock de oferta producido en esas fechas por la guerra de precios librada entre Arabia Saudí y Rusia.

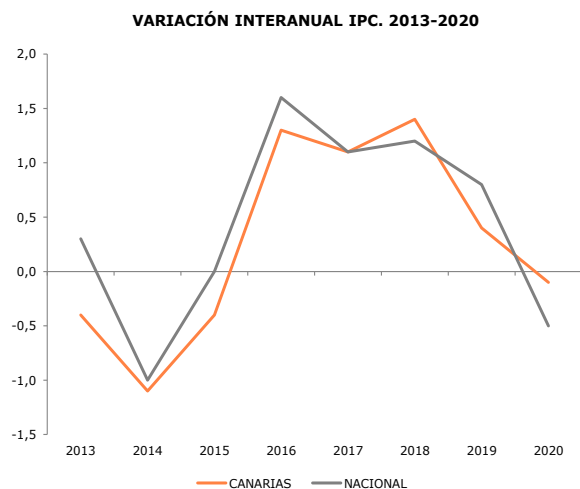


GRÁFICO 1.3.1

Posteriormente, a partir del mes de mayo, la cotización del crudo fue estabilizándose gradualmente fruto del acuerdo alcanzado por los países de la OPEP+ y Rusia de recortar su producción en casi 10 millones de barriles diarios, una tendencia al alza que se vio acentuada en los dos últimos meses de 2020, tras el optimismo generado por la creación de diversas vacunas contra el COVID-19, mejorando con ello las perspectivas de recuperación de la demanda mundial de petróleo.

Con todo, pese a la escalada observada por el Brent a lo largo de 2020, tras el fuerte desplome de su cotización en abril, esta se mantuvo en todo momento en valores sensiblemente inferiores a los de 2019, cerrando el ejercicio en los 50,2 \$/barril, un precio un 27,3% inferior al observado un año antes, y un 33,6% menor si se mide en euros, debido en este último caso, a la notoria apreciación registrada por la moneda europea al cierre del año (+9,2% interanual).

#### VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. Diciembre 2016-2020

	CANARIAS					NACIONAL				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	0,0	3,0	0,5	1,4	1,6	0,8	1,7	1,3	1,7	1,1
Bebidas alcohólicas y Tabaco	3,7	4,9	5,5	5,3	2,2	0,9	1,7	1,4	0,4	0,3
Vestido y Calzado	0,5	-0,4	0,8	0,9	0,8	0,9	0,5	0,9	0,9	0,9
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,7	1,4	0,9	-4,4	2,0	0,8	1,3	2,5	-5,0	-0,1
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	-0,9	-1,9	-0,2	0,3	-0,5	0,0	-0,5	0,3	0,6	0,4
Sanidad	0,5	-0,8	1,2	-0,3	-0,1	-0,1	0,4	0,9	0,5	0,5
Transporte	3,6	0,7	3,5	1,6	-3,5	4,7	1,9	0,2	4,0	-4,4
Comunicaciones	3,3	0,2	2,3	0,7	-4,1	3,3	0,2	2,3	0,7	-4,1
Ocio y Cultura	-0,8	-0,7	0,8	-1,1	-1,9	0,5	-0,6	-0,1	0,1	-1,6
Enseñanza	1,6	0,1	-0,6	0,4	1,0	0,9	0,7	1,0	0,9	-0,2
Restaurantes y hoteles	2,2	2,2	1,6	2,0	0,5	1,4	1,9	1,8	2,0	0,3
Otros bienes y servicios	1,9	0,6	0,8	0,2	1,7	1,9	0,7	1,1	1,4	1,2
<b>GENERAL</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,1</b>	<b>1,6</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>-0,5</b>
<b>INFLACIÓN SUBYACENTE*</b>	<b>1,0</b>	<b>0,4</b>	<b>0,8</b>	<b>1,1</b>	<b>0,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>	<b>0,1</b>

Fuente: INE;\* General sin alimentos elaborados ni productos energéticos. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.1

**VARIACIÓN ANUAL DEL IPC. CC.AA. Diciembre**

	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	1,6	1,1	1,0	0,5	-0,3
Aragón	1,6	0,9	1,2	0,8	-0,6
Asturias	1,6	0,9	1,1	0,4	-0,6
Islas Baleares	1,6	1,3	0,7	1,0	-0,4
<b>Canarias</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,1</b>
Cantabria	1,5	1,2	1,0	0,9	-0,5
Castilla y León	1,6	1,0	1,2	1,0	-0,7
Castilla-La Mancha	1,6	1,1	1,2	0,9	-0,9
Cataluña	1,9	1,2	1,4	0,9	-0,6
Comunidad Valenciana	1,3	1,1	1,1	0,7	-0,5
Extremadura	1,5	0,8	1,1	0,7	-0,5
Galicia	1,6	1,2	1,0	0,7	-0,4
Madrid	1,4	1,2	1,4	0,9	-0,8
Murcia	1,6	0,6	0,9	0,7	-0,4
Navarra	1,8	0,6	1,3	1,3	-0,6
País Vasco	1,5	1,1	1,0	1,2	-0,3
La Rioja	1,5	0,6	1,2	1,0	-0,8
Ceuta	1,1	0,6	0,7	0,3	-0,4
Melilla	1,4	1,4	-0,3	0,5	0,1
<b>Nacional</b>	<b>1,6</b>	<b>1,1</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>-0,5</b>

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.2

En términos del IPC, el menor precio de los carburantes en diciembre de 2020 con respecto a los contabilizados un año antes, afectó fundamentalmente al grupo «Transporte», que registró un significativo retroceso interanual del 4,4%; y, en menor medida, a «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», que vio reducido sus precios al cierre del año un 0,1%, en coherencia con los descensos contabilizados tanto por el gas natural (-9,0%), como sobre todo por los combustibles líquidos (-25,0%).

Asimismo, los grupos «Comunicaciones» y «Ocio y cultura», estrechamente vinculado este último con actividades especialmente expuestas a las medidas adoptadas frente a la crisis sanitaria, también redujeron sus precios de consumo en un 4,1% en el primer caso y un 1,6% en el segundo, mientras que el resto de grupos que conforman el IPC nacional se desarrollaron, con carácter general, bajo parámetros de moderación.

En este contexto, la caída de los precios energéticos supuso que la **inflación subyacente**, que descuenta el efecto de los alimentos no elaborados y de la energía sobre los precios, se situara, al cierre del año, en un valor superior al del índice general, aunque en todo caso muy moderado, con un leve crecimiento del 0,1%, nueve décimas inferior al anotado en 2019 (+1,0%).

**1.3.2. Canarias**

El Índice de Precios al Consumo en **Canarias registró al cierre de 2020 un retroceso interanual del 0,1%**, una caída cuatro décimas inferior a la observada en el conjunto del país (-0,5%) y cinco décimas por debajo de la tasa registrada un año antes (+0,4%).

Al igual que en el conjunto del país, el comportamiento del IPC en el Archipiélago durante 2020 estuvo muy condicionado por los efectos de la pandemia y las restricciones sobre la demanda y el consumo, especialmente en los bienes y servicios más relacionados con el turismo, y que agudizaron la especial fragilidad que ya venían mostrando estos indicadores en Canarias desde mediados de 2019.

Otro factor influyente y que cobró especial importancia en el menor retroceso de los precios en el Archipiélago con respecto al total nacional, fue el comportamiento mostrado por los carburantes y los combustibles en uno y otro ámbito, cuya marcada presión a la baja en 2020 tuvo una mayor resistencia en Canarias que en el conjunto del país.

Así, mientras que los precios de los carburantes y los combustibles en Canarias se redujeron en diciembre de 2020 un 7,0% en comparación con el resultado de un año antes, en el conjunto del Estado lo hicieron de manera mucho más acusada, hasta un 11,2 por ciento.

Esta evolución incidió directamente en grupos como «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» que en un escenario de caída de los precios del 0,1% en el conjunto del país, en Canarias anotaron un incremento del 2,0%, como respuesta del aumento del 4,7% interanual observado por la electricidad en las Islas, en contraste con el descenso del 1,3% apreciado por este componente en el ámbito nacional.

Asimismo, el comportamiento de los carburantes también incidió en una caída más moderada en el grupo «Transporte», que en las Islas anotaron un descenso interanual del 3,5%, casi un punto inferior a la caída registrada en el conjunto del Estado, donde se redujeron en el mismo periodo un 4,4 por ciento.

En cuanto al resto de grupos en el Archipiélago, la mayoría se mantuvieron en consonancia con la evolución perfilada en el conjunto nacional, siendo los avances interanuales más destacados los producidos en «Bebidas alcohólicas y tabaco», que experimentaron un repunte del 2,2% -por el efecto del subgrupo «Tabaco» (+2,6%)-, seguido de «Otros bienes y servicios», que cifraron un aumento del 1,7%, y «Alimentos y bebidas no alcohólicas», donde se apreció un avance del 1,6% interanual.

A estos incrementos les siguieron los anotados en «Enseñanza» (+1,0%), «Vestido y calzado» (+0,8%) y «Restaurantes y hoteles» (+0,5%), mientras que, por el contrario, los grupos «Comunicaciones», «Ocio y Cultura», «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» y «Sanidad», disminuyeron su IPC en el transcurso de 2020, a razón de un 4,1%, un 1,9%, un 0,5% y un 0,1%, respectivamente.

Por su parte, la **inflación subyacente**, que como hemos dicho elimina el efecto sobre los precios de los componentes más volátiles, estos son, los productos energéticos y los alimentos frescos, **cerró 2020 contabilizando una tasa de variación nula en las Islas**, un resultado una décima inferior al observado en el conjunto del Estado (+0,1%).

De este modo, la inflación subyacente finalizó 2020 con un resultado superior al registrado por el IPC general, lo que subraya la repercusión a la baja que tuvieron los componentes volátiles sobre la evolución final de los precios, frente a la mayor estabilidad mostrada por los elementos más estructurales; y que, sin embargo, como se ha señalado con anterioridad, tuvo una mucha mayor incidencia en el total nacional que en las Islas.

REPERCUSIÓN GRUPOS ESPECIALES SOBRE EL IPC GENERAL. DICIEMBRE 2020.

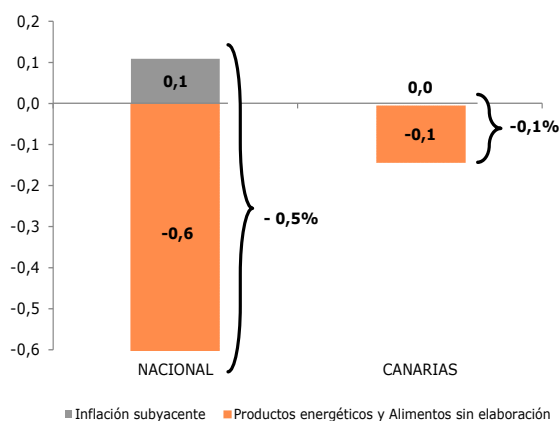


GRÁFICO 1.3.2

A continuación, analizaremos con un mayor detalle la evolución registrada durante 2020 por los distintos grupos que componen el Índice de Precios de Consumo.

### Alimentos y bebidas no alcohólicas

«Alimentos y bebidas no alcohólicas» se volvió a situar en 2020 como el grupo que mayor peso ostentó de cuantos componen el IPC, tanto en Canarias, con una participación del 19,9%, como en el ámbito nacional, donde supuso alrededor del 19,5% de la cesta de la compra.

Cabe recordar que, tras la entrada en vigor de la nueva base 2016, este grupo vio reforzada su representatividad, incrementando en 0,9 puntos su peso sobre el total de la cesta de la compra de las Islas (20,2%), en comparación con la que ostentaba hasta 2016 (19,3%).

No obstante, y pese a que su representación se vio incrementada durante el pasado ejercicio en 6 décimas, interrumpiendo así, la paulatina pérdida de representatividad observada por este grupo en los últimos años, su peso todavía se distancia en casi tres puntos del que ostentaba en 2007, cuando suponía el 22,8% de los bienes y servicios recogidos por el IPC.

Atendiendo a su evolución más reciente, los precios de «Alimentos y bebidas no alcohólicas» registraron en 2020 un incremento del 1,6% en las Islas, mientras que en el conjunto nacional avanzaron un 1,1 por ciento.

El avance más pronunciado de este grupo en Canarias respondió tanto al mayor incremento mostrado por el subgrupo «Alimentos»,

en donde se apreció un aumento del 1,9%, 8 décimas superior al repunte del 1,1% registrado en el total nacional; como a la trayectoria del subgrupo «Bebidas no alcohólicas», que en Canarias se redujo un 1,4%, en contraste con el incremento del 1,3% observado a escala estatal.

Ahondando hasta el nivel de rúbricas, se evidencia también que este fenómeno respondió, fundamentalmente, al mayor avance registrado en las Islas por los precios de las «frutas frescas», con un crecimiento del 8,6% (frente al +3,2% nacional), así como de la «carne de ovino» (+7,0% en Canarias, +1,9% nacional).

Entre el resto de rúbricas, resaltan por su mayor impacto sobre los precios de Canarias, los ascensos anotados en el «azúcar» (+4,4%) y «otras carnes» (+4,3%); y, en el sentido opuesto, los descensos experimentados por «aceites y grasas» (-3,6%), «pescado fresco y congelado» (-1,6%) y «crustáceos, moluscos y preparados de pescados» (-0,6%).

### Bebidas alcohólicas y tabaco

Este grupo se constituye como el segundo con menor ponderación dentro de la cesta de la compra del consumidor canario, con una

VARIACIÓN INTERANUAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

Grupo	Alimentos y bebidas no alcohólicas	VAR 19-20	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Subgrupo</b>	Alimentos	1,7	1,2
	Bebidas no alcohólicas	0,8	3,3
<b>Rúbrica</b>	Cereales y Derivados	1,1	1,3
	Pan	-0,1	-0,1
	Carne de vacuno	1,3	0,2
	Carne de ovino	1,9	7,0
	Carne de porcino	0,7	1,7
	Carne de ave	1,4	1,5
	Otras carnes	2,4	4,3
	Pescado fresco y congelado	1,4	-1,6
	Crustáceos, Moluscos y Preparados Pescado	1,7	-0,6
	Huevos	-1,0	2,6
	Leche	0,3	1,3
	Productos Lácteos	0,8	1,4
	Aceites y Grasas	-2,3	-3,6
	Frutas Frescas	3,2	8,6
	Frutas en conserva y frutos secos	0,7	1,9
	Legumbres y Hortalizas Frescas	-0,2	3,5
	Preparados de legumbres y hortalizas	1,4	0,5
	Papas y Sus Preparados	-0,6	0,8
	Café, cacao e infusiones	0,9	1,8
	Azúcar	4,5	4,4
	Otros preparados alimenticios	0,6	1,0
	Agua Mineral, Refrescos y Zumos	1,5	-2,6

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.3

TABLA 1.3.4

### VARIACIÓN INTERANUAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO

Grupo		VAR 19-20	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Bebidas Alcohólicas y Tabaco	0,3	2,2
Subgrupo	Bebidas Alcohólicas	0,7	1,4
	Tabaco	0,2	2,6

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

participación del 2,6% sobre el IPC general, ligeramente inferior a la del conjunto del estado, donde ostenta una participación del 2,8 por ciento.

A diciembre de 2020 «Bebidas alcohólicas y tabaco» volvió a experimentar la mayor subida relativa de cuantos integran el IPC en Canarias, con un avance interanual del 2,2% al cierre del ejercicio.

Dicho resultado obedeció nuevamente al incremento del subgrupo «Tabaco», que registró un repunte interanual del 2,6%, por el nuevo aumento de los precios de referencia del *Impuesto sobre las Labores del Tabaco* recogido en los *Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias* para 2020, mientras que el subgrupo «Bebidas alcohólicas» aumentó sus precios un 1,4%, con respecto a diciembre de 2019.

En lo relativo al concierto nacional, «Bebidas alcohólicas y tabaco» anotó un leve incremento del 0,3% interanual, debido al aumento del 0,7% de los precios en el subgrupo «Bebidas alcohólicas», y en menor medida, del repunte del 0,2% observado por «Tabaco».

### Vestido y calzado

Según las ponderaciones de 2020, el grupo «Vestido y calzado» representó el 5,5% de la cesta de la compra del consumidor canario, un punto menos que la representación de este grupo en el contexto nacional, donde supone un 6,5 por ciento.

En cuanto a su evolución en el conjunto de 2020, los precios de «Vestido y calzado» observaron comportamiento muy similar en uno

### VARIACIÓN INTERANUAL DE VESTIDO Y CALZADO

Grupo		VAR 19-20	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Vestido y Calzado	0,9	0,8
Subgrupo	Vestido	0,8	0,8
	Calzado y sus Reparaciones	1,0	0,8
Rúbrica	Prendas de Vestir de Hombre	0,6	-0,7
	Prendas de Vestir de Mujer	0,9	1,1
	Prendas de Vestir de Niño y Bebe	0,9	2,4
	Complem. y reparac. de prendas de Vestir	1,3	1,1
	Calzado de Hombre	0,7	1,0
	Calzado de Mujer	1,2	1,3
	Calzado de Niño	1,2	-0,6
	Reparación de Calzado	1,7	0,3

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.5

y otro ámbito, toda vez que en Canarias apreciaron un repunte del 0,8%, por un incremento del 0,9% a escala nacional.

Dentro de este grupo, el subgrupo «Vestido» resulta ampliamente mayoritario al representar el 71,8% de los bienes recogidos por el epígrafe, y registraron a lo largo de 2020 un ascenso interanual del 0,8%, tanto en Canarias, como en el ámbito nacional.

Por su parte, los precios de «Calzado y sus reparaciones» crecieron un 1,0% interanual en Canarias, al tiempo que en el ámbito nacional observaron un ascenso del 0,8 por ciento.

En lo referente a las rúbricas de este grupo, cabe destacar el aumento observado en Canarias por «Prendas de vestir de niño y bebe», con un repunte del 2,4% interanual; seguido por «Calzado de mujer» y «Calzado de hombre», cuyos precios registraron un aumento del 1,3%, en el primer caso, y del 1,0% en el segundo; y por «Prendas de vestir de mujer» y «Complementos y reparaciones de prendas de vestir», que elevaron su precios un 1,1%, en ambos casos.

Del mismo modo, también la rúbrica «Reparación de calzado» computó un avance interanual de sus precios al cierre de 2020 (+0,3%), mientras que, por el contrario, los precios de los subgrupos «Prendas de Vestir de Hombre» y «Calzado de niño» anotaron un retroceso con respecto a diciembre de 2019, del orden del 0,7% y del 0,6%, respectivamente.

### Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles

El grupo «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles» recoge el gasto de consumo afecto a todos estos elementos, sin incluir, dentro de vivienda, la compraventa ni el alquiler vacacional. Según la Encuesta de Presupuestos Familiares, este grupo supuso en el transcurso de 2020 un 11,9% de la cesta de la compra del consumidor canario, frente al 13,4% nacional.

En cuanto a su evolución en el último año, este grupo observó en Canarias, a diciembre de 2020, un acenso interanual del 2,0%, en contraste con el retroceso apuntado durante el mismo periodo a escala nacional, del orden del 0,1 por ciento.

### VARIACIÓN INTERANUAL DE VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES

Grupo		VAR 19-20	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-0,1	2,0
Subgrupo	Alquiler de Vivienda	0,8	0,4
	Conservación de la Vivienda	1,4	1,9
	Otros Servicios Relacionados con la Vivienda	0,5	0,6
	Electricidad, Gas y Otros Combustibles	-1,3	4,7
Rúbrica	Vivienda en Alquiler	0,8	0,4
	Calefacción, Alumbrado y Otros Servicios	-1,1	3,6
	Conservación de la Vivienda	0,9	1,4

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.6



**VARIACIÓN INTERANUAL. 2020.**  
**Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles- IPC GENERAL**

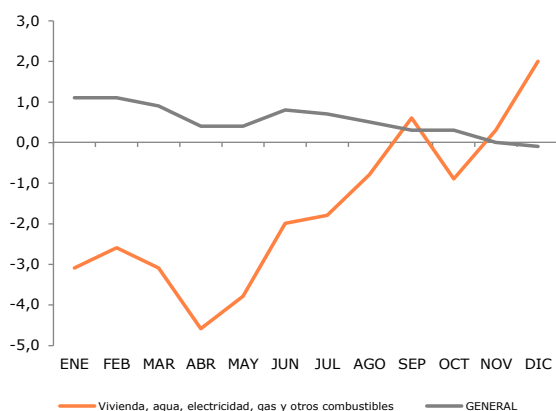


GRÁFICO 1.3.3

Esta evolución diferenciada respondió a la menor incidencia que tuvieron en Canarias los menores precios observados por la cotización del petróleo a diciembre de 2020, y que afectó de manera contraria a los bienes y servicios de naturaleza energética recogidos por el subgrupo «Electricidad, gas y otros combustibles», en los dos ámbitos considerados.

Tal es así que este subgrupo finalizó el pasado ejercicio con un incremento en las Islas del 4,7% interanual (sumando 2 décimas al IPC general), mientras que en el concierto nacional se redujo un 1,3% (recortando 1 décima al IPC general).

El resto de los subgrupos evolucionaron bajo parámetros de moderación y en términos similares en ambos territorios, resaltando el repunte acaecido en «Conservación y reparación de la vivienda», donde se anotó un crecimiento del 1,9% en las Islas y del 1,4% en el ámbito estatal.

**VARIACIÓN INTERANUAL DE MUEBLES, ARTÍCULOS DE HOGAR Y ARTÍCULOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRIENTE DEL HOGAR**

Grupo	Descripción	VAR 19-20	
		NACIONAL	CANARIAS
Grupo	Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,4	-0,5
Subgrupo	Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos	0,8	0,4
	Artículos Textiles para el Hogar	-0,4	-3,8
	Aparatos domésticos	-0,1	2,3
	Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar	-0,1	0,0
	Herramientas y equipos para el hogar y el jardín	-1,0	0,8
	Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar	0,6	-1,2
Rúbrica	Muebles y revestimientos de suelo	0,8	0,3
	Textiles y accesorios para el hogar	-0,3	-3,4
	Electrodomésticos y reparaciones	-0,1	2,3
	Utensilios y herramientas para el hogar	-0,6	0,4
	Artículos no duraderos para el hogar	-0,1	-2,7
	Servicios para el hogar	1,8	1,0

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.7

Por su parte, el subgrupo «Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda» registró un ascenso interanual del 0,6% en Canarias y del 0,5% en el total nacional, al tiempo que el precio de «Alquiler de vivienda» creció un 0,8% en las Islas, por un 0,4% en el conjunto del país.

**Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar**

El grupo «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» ostenta una ponderación relativamente baja, al representar en torno al 5,5% de la cesta de la compra del consumidor canario y del 5,8% en el conjunto del territorio nacional.

En cuanto a su evolución a lo largo de 2020, los precios de este grupo se redujeron en Canarias un 0,5% interanual, al contrario que en el ámbito nacional, donde apuntó un ascenso del 0,4% en comparación con el dato estimado un año antes.

Atendiendo a sus subgrupos, se aprecia que la caída de los precios de este grupo en las Islas, se debió, exclusivamente, al descenso registrado por «Artículos textiles para el hogar» y por «Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar», que anotaron un retroceso interanual del 3,8% y del 1,2%, en cada caso.

De manera contraria, elevaron sus precios en Canarias «Aparatos domésticos» (+2,3%), «Herramientas y equipos para el hogar y el jardín» (+0,8%), «Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos» (+0,4%), mientras que en el caso de «Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar» permanecieron constantes.

Por su parte, dentro del concierto nacional, destacó el ascenso registrado por «Muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos» (+0,8%) y por «Bienes y servicios para el mantenimiento corriente del hogar» (+0,6%), y que contrarrestaron el descenso de precios computado por «Herramientas y equipos para el hogar y el jardín» (-1,0%), «Artículos textiles para el hogar» (-0,4%) «Aparatos domésticos» (-0,1%) y «Cristalería, vajilla y utensilios para el hogar» (-0,1%).

**Sanidad**

Este grupo representó en el transcurso de 2020 el 4,2% de la cesta de la compra en Canarias, un peso 3 décimas superior al valor nacional, donde representó un 3,9 por ciento.

En cuanto a su evolución en 2020, este grupo observó un leve retroceso en Canarias del 0,1% interanual, que contrasta con el ascenso del 0,5% estimado a escala nacional.

Atendiendo a los subgrupos, se minoraron los precios en Canarias de «Productos, aparatos y equipos médicos» (-0,9%), mientras que, en sentido contrario, anotaron ascensos «Servicios hospitalarios» (+5,1%) y «Servicios ambulatorios» (+1,2%).

**VARIACIÓN INTERANUAL DE SANIDAD**

		VAR 19-20	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Sanidad	0,5	-0,1
<b>Subgrupo</b>	Productos, aparatos y equipos médicos	0,0	-0,9
	Servicios ambulatorios	1,2	1,2
	Servicios Hospitalarios	2,9	5,1
<b>Rúbrica</b>	Servicios Médicos y Similares	1,8	1,8
	Medicamentos y Material Terapéutico	0,0	-0,9

Fuente: INE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.8

A escala nacional, por su parte, los precios de los «Servicios hospitalarios» se elevaron un 2,9%, y un 1,2% en el caso de «Servicios ambulatorios», mientras que los «Productos, aparatos y equipos médicos», cifraron una tasa de variación nula con respecto a diciembre de 2019.

**Transporte**

El grupo «Transporte» resulta tradicionalmente uno de los grupos que mayor influencia ejercen sobre la evolución general de los precios y, en el caso particular de Canarias, la trascendencia de este grupo resulta incluso superior, debido a que la situación insular, alejada y fragmentada de las Islas le confiere un mayor grado de dependencia de los elementos de transporte.

Esta realidad condiciona irremediamente el peso relativo de este grupo dentro de la cesta de la compra de Canarias en comparación con el resto del país, lo que implica que «Transporte» ostente una ponderación en las Islas del 17,7%, más de dos puntos por encima del 15,4% nacional.

Este grupo cerró 2020 con un descenso interanual del 3,5% en Canarias, un retroceso que resultó más moderado al observado a escala nacional, donde los precios disminuyeron un 4,4% durante el mismo periodo.

**VARIACIÓN INTERANUAL. 2020.  
Transporte - IPC GENERAL**

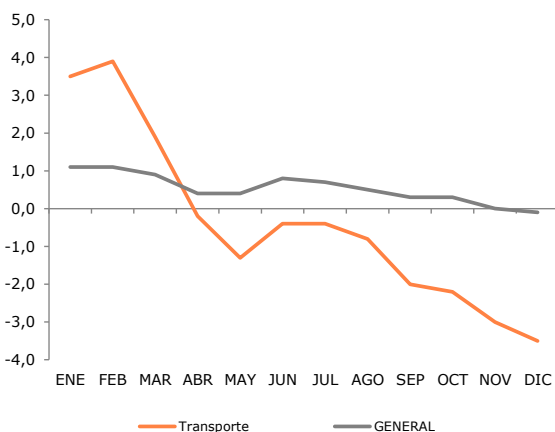


GRÁFICO 1.3.4.

**PRECIO DEL BRENT (€) - IPC CARBURANTES Y COMBUSTIBLES. ENE 15-DIC. 20**

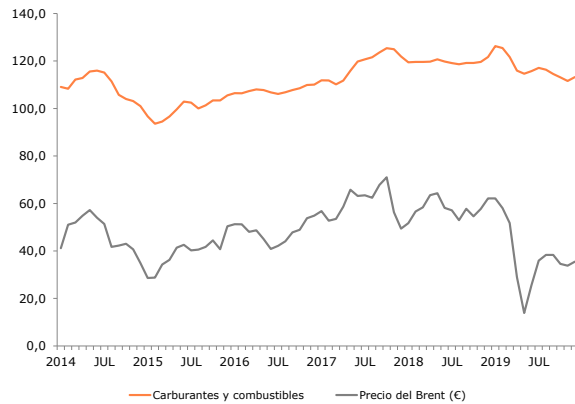


GRÁFICO 1.3.5

Por subgrupos, es a destacar dentro de los transportes el resultado en Canarias de «Utilización de vehículos personales», cuyos precios se redujeron en diciembre de 2020 un 3,7% interanual, por un 6,3% en el total nacional, debido al menor efecto en las Islas de la caída de los precios internacionales del crudo al cierre del ejercicio.

Por su parte, «Servicios de transporte» registró un descenso del 6,9% en Canarias y del 2,9% en el ámbito nacional, mientras que «Adquisición de vehículos» se redujo un 0,2% en las Islas y un 0,1% a escala nacional.

En lo relativo a las distintas rúbricas que recoge el grupo transporte, «Transporte personal» se contrajo al cierre de 2020 un 2,7% en Canarias, un descenso mucho más reducido que el observado en el ámbito nacional (-4,5%). Por su parte, los precios de «Transporte público interurbano» se redujeron un 9,5% en el Archipiélago (-6,4% nacional), al tiempo que en «Transporte público urbano» lo hicieron un 0,2%, al contrario que en el concierto nacional, donde crecieron un 0,8 por ciento.

Conviene asimismo analizar brevemente la evolución de determinados grupos especiales, dada su estrecha vinculación con el transporte, entre los que destaca «Carburantes y combustibles», que como se reseñó anteriormente, registró, a diciembre de 2020, un retroceso interanual del 7,0% en Canarias, notablemente inferior al registrado en el ámbito estatal (-11,2%).

**VARIACIÓN INTERANUAL DE TRANSPORTE**

		VAR 19-20	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Transporte	-4,4	-3,5
<b>Subgrupo</b>	Adquisición de vehículos	-0,1	-0,2
	Utilización de vehículos personales	-6,3	-3,7
	Servicios de Transporte	-2,9	-6,9
<b>Rúbrica</b>	Transporte Personal	-4,5	-2,7
	Transporte Público Urbano	0,8	-0,2
	Transporte Público Interurbano	-6,4	-9,5

Fuente: INE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.9

**VARIACIÓN INTERANUAL DE COMUNICACIONES**

Grupo		VAR 19-20	
		NACIONAL	CANARIAS
Comunicaciones		-4,1	-4,1
<b>Subgrupo</b>	Servicios postales	-0,4	-0,4
	Equipos de telefonía y fax	-9,7	-9,7
	Servicios de telefonía y fax	-3,6	-3,6
<b>Rúbrica</b>	Comunicaciones	-4,1	-4,1

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.10

De manera similar, el grupo especial «Productos energéticos» cifró un descenso del 3,2% interanual en Canarias y del 6,2% en el ámbito nacional.

Cabe recordar que esta evolución se produjo en un contexto en el que el descenso de la cotización internacional del petróleo a finales de 2020, tuvo una menor afectación en Canarias que en el resto del territorio nacional, como consecuencia, en gran medida, de la estructura impositiva de los carburantes en las Islas, que cuentan con una importante carga de impuestos específicos, lo que conlleva que movimientos en la cotización se vean atenuados en el precio final de los carburantes.

**Comunicaciones**

Comunicaciones resulta uno de los grupos con menor repercusión, dado que supone el 3,9% de la cesta de la compra del consumidor canario. Esta representatividad resulta una décima superior a la del conjunto del país (3,8%).

En cuanto a su evolución durante 2020, el grupo cerró el año con un descenso de los precios del 4,1% interanual, tanto en Canarias como en el conjunto del territorio nacional.

Desagregando a nivel de subgrupos, se aprecia también idénticos resultados en los dos territorios, constatando sendas caídas del 9,7% en los «Equipos de telefonía y fax» y del 3,6% en los «Servicios de telefonía y fax». Por su parte, los «Servicios postales» registraron un retroceso de menor intensidad, del orden del 0,4%, en ambos casos.

**VARIACIÓN INTERANUAL. 2020.  
Comunicaciones - IPC GENERAL**

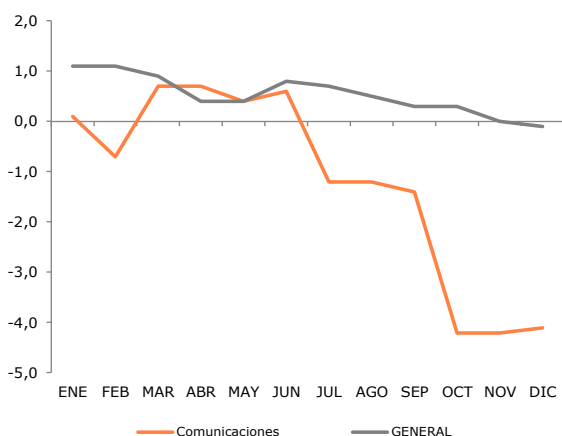


GRÁFICO 1.3.6

**Ocio y cultura**

El grupo «Ocio y cultura» ostenta una representación del 8,8% dentro de la cesta de bienes y servicios que componen el IPC de Canarias, cuatro décimas por encima de la registrada en del ámbito nacional, donde aporta el 8,4 por ciento.

**VARIACIÓN INTERANUAL DE OCIO Y CULTURA**

Grupo		VAR 19-20	
		NACIONAL	CANARIAS
Ocio y Cultura		-1,6	-1,9
<b>Subgrupo</b>	Equipos audiov., fotográficos y de procesamiento de información	-4,0	-4,0
	Otros grandes bienes duraderos	0,6	3,3
	Otros artículos y equipos para ocio, jardinería y animales domésticos	-0,8	-2,6
	Servicios recreativos, deportivos y culturales	0,6	0,3
	Prensa, libros y artículos de papelería	1,3	0,8
	Paquetes turísticos	-7,5	-7,5
<b>Rúbrica</b>	Objetos Recreativos	-2,2	-3,4
	Publicaciones	1,0	0,6
	Esparcimiento	0,6	0,3

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.11

Este grupo anotó, a diciembre de 2020, un descenso en Canarias del 1,9%, dando continuidad a la senda descendente que ha venido registrando, salvo alguna excepción, prácticamente desde finales de 2003. De manera similar, a escala nacional, los precios de «Ocio y cultura» se aminoraron un 1,6% interanual.

Por subgrupos, cabe destacar la evolución negativa perfilada por los precios de los «Paquetes turísticos» desde que se declaró el estado de alarma en nuestro país, especialmente intensa durante los últimos meses del año y que le llevó a cerrar el ejercicio con un importante descenso interanual del 7,5 por ciento.

En cuanto al resto de subgrupos, también retrocedieron en Canarias los precios de «Equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información» (-4,0%) y de «Otros artículos y equipos para ocio, jardinería y animales domésticos» (-0,6%).

En cambio, los precios se elevaron en «Otros grandes bienes duraderos para ocio y cultura» (+3,3%), en «Prensa, libros y artículos de papelería» (+0,8%) y en «Servicios recreativos, deportivos y culturales» (+0,3%).

**Enseñanza**

Según las estimaciones realizadas por la Encuesta de Presupuestos Familiares, el grupo «Enseñanza» supone el 1,7% de la cesta de la compra en Canarias, y el 1,6% en el territorio nacional, siendo el de menor importancia relativa de cuantos integran el índice general de precios en los dos territorios considerados.

Atendiendo a su evolución en 2020, el grupo «Enseñanza» evidenció un comportamiento contrapuesto en los dos ámbitos, toda vez que

### VARIACIÓN INTERANUAL DE ENSEÑANZA

		VAR 19-20	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Enseñanza	-0,2	1,0
<b>Subgrupo</b>	Enseñanza infantil y primaria	1,1	1,5
	Enseñanza secundaria	1,6	2,4
	Enseñanza superior	-2,1	1,1
	Enseñanza no definida por nivel	0,3	-1,0
<b>Rúbrica</b>	Educación Infantil y Primaria	1,3	1,6
	Educación Secundaria	1,7	2,3
	Educación Universitaria	-1,9	1,0
	Otros gastos de Enseñanzas	1,0	-0,6

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.12

en Canarias registro un crecimiento del 1,0%, por un leve retroceso del 0,2% en el conjunto del país, con respecto al resultado de diciembre del ejercicio anterior.

Por rúbricas, se observa que el aumento de los precios de este grupo en Canarias se produjo en sintonía con los ascensos registrados por «Educación infantil y primaria» (+1,6%), «Educación secundaria» (+2,3%) y «Educación universitaria» (+1,0%), mientras que, por el contrario, «Otros gastos de enseñanza» constató un descenso del 0,6% interanual, a diciembre de 2020.

En el total nacional, por su parte, salvo en el caso de «Educación universitaria», que cifró un retroceso interanual del 1,9%, todas las rúbricas de este grupo cerraron 2020 con un aumento de los precios, siendo el más destacado el de «Educación secundaria», con un aumento del 1,7%, seguido por «Educación infantil y primaria» (+1,3%) y «Otros gastos de enseñanza» (+1,0%).

### Restaurantes y hoteles

Este grupo se sitúa como el cuarto en importancia dentro de la cesta de la compra del consumidor canario, al representar durante 2020, según la Encuesta de Presupuestos Familiares, el 11,7% de los bienes y servicios consumidos, frente al 12,1% que supone en el contexto nacional.

En diciembre de 2020, los precios de este grupo cerraron con un avance del 0,5% en Canarias y del 0,3% en el conjunto del país.

### VARIACIÓN INTERANUAL DE RESTAURANTES Y HOTELES

		VAR 19-20	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Restaurantes y Hoteles	0,3	0,5
<b>Subgrupo</b>	Restauración y comedores	1,4	1,3
	Servicios de alojamiento	-10,7	-9,8
<b>Rúbrica</b>	Turismo y Hostelería	-0,7	-0,4

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.13

### VARIACIÓN INTERANUAL. 2020. Restaurantes y hoteles - IPC GENERAL

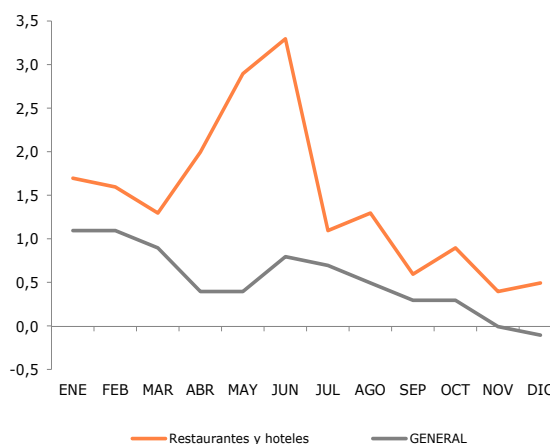


GRÁFICO 1.3.7

Atendiendo a los subgrupos, se observa que el incremento de «Restaurantes y hoteles» al cierre del año, fue consecuencia del aumento cifrado por «Restauración y comedores», que repuntaron sus precios en diciembre de 2020 un 1,3% en las Islas y un 1,4% en el ámbito nacional. En sentido contrario, «Servicios de alojamiento» cifró un importante retroceso de los precios tanto en Canarias (-9,8%), como el conjunto del Estado (-10,7%).

En cuanto a las rúbricas, «Turismo y hostelería» contabilizó en Canarias un descenso a diciembre de 2020 del 0,4%, tres décimas por debajo del retroceso estimado a escala nacional (-0,7%).

### Otros bienes y servicios

Completamos el análisis funcional del IPC con el estudio del grupo de «Otros bienes y servicios», donde se recopilan aquellos bienes y servicios no clasificables dentro de los grupos anteriores, entre ellos, los relativos al cuidado personal, los servicios sociales, los seguros, los servicios jurídicos, los servicios de profesionales liberales, de notaría y de gestoría, o los servicios financieros.

### VARIACIÓN INTERANUAL DE OTROS BIENES Y SERVICIOS

		VAR 19-20	
		NACIONAL	CANARIAS
<b>Grupo</b>	Otros Bienes y Servicios	1,2	1,7
<b>Subgrupo</b>	Cuidado personal	0,5	1,3
	Efectos personales n.c.o.p.	4,0	5,7
	Protección social	2,0	1,1
	Seguros	1,5	1,5
	Servicios financieros n.c.o.p.	0,0	0,0
	Otros servicios n.c.o.p.	0,5	1,3
<b>Rúbrica</b>	Artículos de Uso Personal	-0,3	0,6
	Otros Bienes y Servicios	1,9	2,3

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.14

**INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE.  
CANARIAS. VAR. INTERANUAL 2020.**

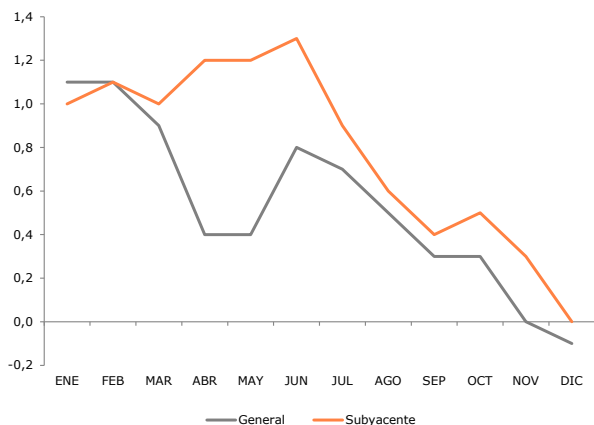


GRAFICO 1.3.8

**INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE.  
CANARIAS. VAR. INTERANUAL 2020.**

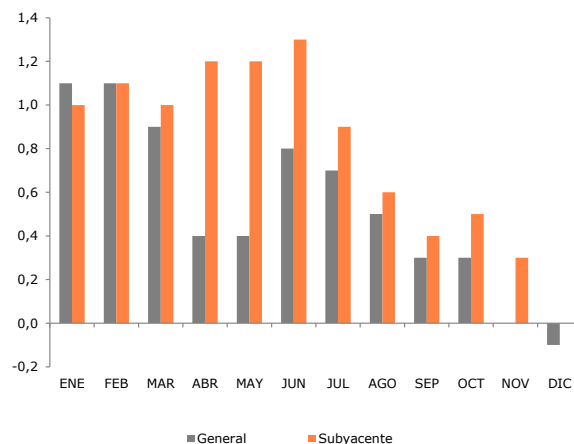


GRAFICO 1.3.9

La representación de este grupo supuso, según el dato de 2020, el 6,7% del total de la cesta de la compra del consumidor canario, y el 6,8% en el concierto nacional.

Los precios del conjunto de bienes y servicios afectos a este grupo experimentaron al cierre de 2020, un ascenso en Canarias del 1,7% interanual, cinco décimas superior al registrado en el conjunto del Estado (+1,2%).

A nivel de subgrupos, los precios de los «Efectos personales» un 5,7% en Canarias y un 4,0% en el conjunto estatal y los de los «Seguros», que aumentaron un 1,5% en ambos territorios. Mientras, los precios de «Otros servicios» ascendieron un 1,3% en las Islas y un 0,5% en el total nacional, al igual que en el caso de «Cuidado personal», cuyos precios también se elevaron un 1,3% en Canarias y un 0,5% en el concierto nacional.

Finalmente, los precios de los subgrupos «Protección social» se incrementaron un 1,1% en las Islas y un 2,0% escala estatal, mientras que los precios de los «Servicios financieros» permanecieron invariables en comparación con los de diciembre de 2019.

En cuanto a las rúbricas, los precios de «Artículos de uso personal» aumentaron en Canarias un 0,6%, al contrario que a escala nacional,

donde disminuyeron un 0,3%, mientras que la rúbrica de «Otros bienes y servicios», aumentó un 2,3% en el ámbito de Canarias y un 1,9% en el concierto nacional.

### 1.3.3. Análisis de la inflación subyacente.

En este último epígrafe, se analiza el comportamiento de la componente subyacente, definida como aquella que descuenta el efecto de los elementos más volátiles de la inflación, estos son, los productos energéticos y los alimentos no elaborados.

Según se desprende de los últimos resultados del INE, la inflación subyacente finalizó 2020 cifrando una tasa de variación nula en Canarias y un tenue crecimiento 0,1% en el ámbito nacional, lo que vuelve a poner de relieve la marcada contención de los precios en nuestro país, en un escenario de estancamiento del consumo.

Este resultado resalta, asimismo, la especial incidencia que ha ejercido sobre el IPC general la evolución de los productos más relacionados con la energía durante 2020, uno de los componentes más volátiles de la cesta de consumo, frente a la mayor estabilidad que ha imperado en la parte más estructural de la inflación durante el pasado ejercicio.

### VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS GRUPOS ESPECIALES

	CANARIAS			NACIONAL		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	1,2	2,2	1,2	0,5	0,8	0,9
Alimentos sin elaboración	0,7	1,0	2,9	3,2	2,9	1,4
Bienes industriales	2,3	-1,7	-1,2	0,8	-0,6	-2,0
Servicios sin alquiler de vivienda	0,9	1,5	-0,3	1,5	1,6	-0,2
Carburantes y combustibles	10,8	-0,2	-7,0	2,8	4,1	-11,2
Bienes industriales duraderos	-0,5	-1,3	-0,5	-0,5	-0,4	-0,4
Productos energéticos	7,6	-5,0	-3,2	2,1	-2,1	-6,2
<b>Inflación subyacente<sup>1</sup></b>	<b>0,8</b>	<b>1,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>	<b>0,1</b>
<b>GENERAL</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,1</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>-0,5</b>

<sup>1</sup> General sin alimentos no elaborados y productos no energéticos  
Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.3.15

**INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO 2020. Variación interanual por grupos**

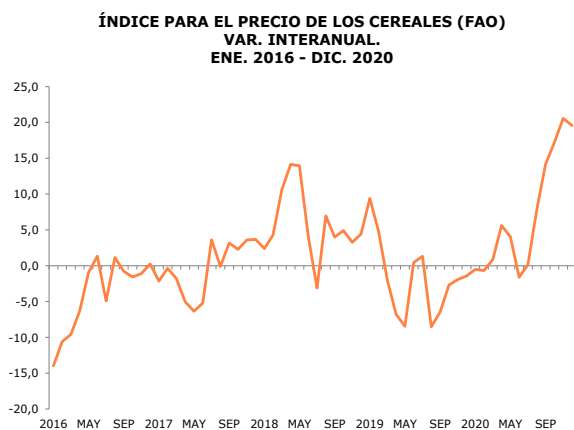
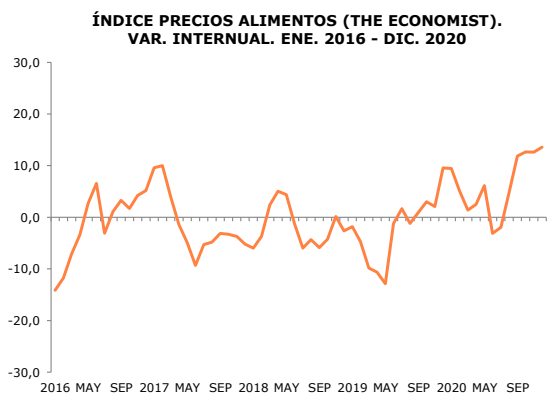
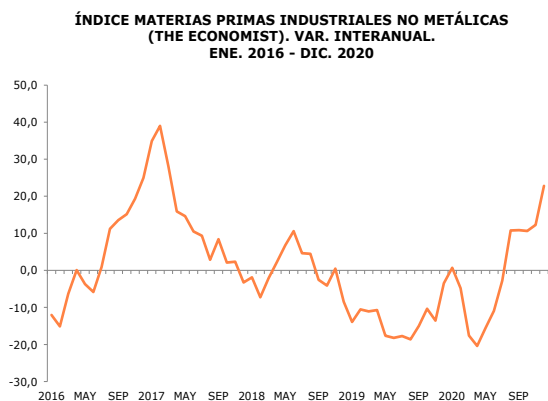
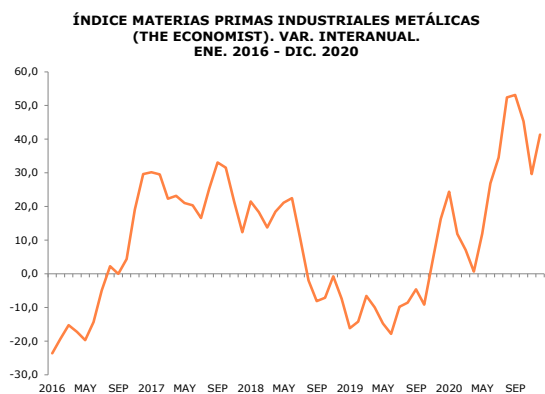
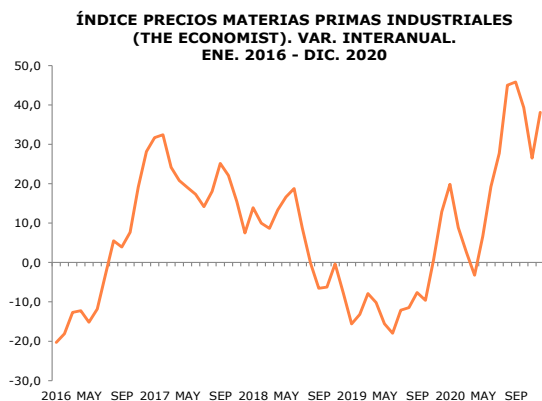
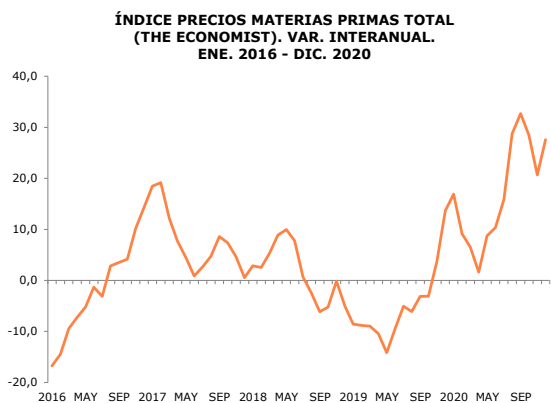
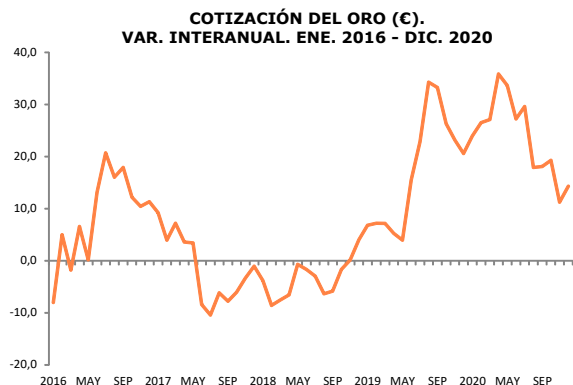
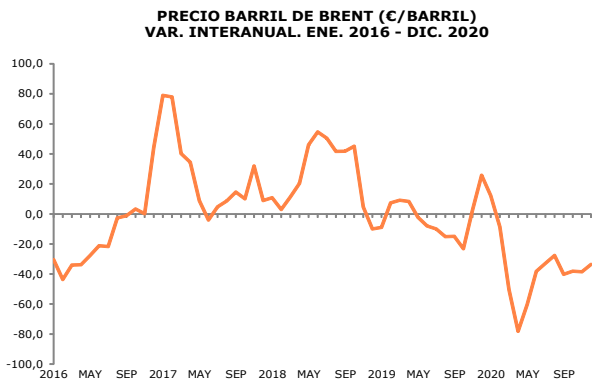
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>CANARIAS</b>												
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	2,4	2,2	2,7	2,9	3,0	2,7	3,4	3,1	2,6	3,3	2,5	1,6
Bebidas alcohólicas y Tabaco	3,9	1,5	2,6	2,0	2,2	2,7	2,7	3,0	2,0	2,2	2,3	2,2
Vestido y Calzado	1,1	1,0	1,1	0,8	0,9	1,0	1,1	1,1	0,8	1,0	0,9	0,8
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-3,1	-2,6	-3,1	-4,6	-3,8	-2,0	-1,8	-0,8	0,6	-0,9	0,3	2,0
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,3	0,2	0,3	1,0	0,6	0,4	0,8	0,3	0,2	0,3	0,2	-0,5
Sanidad	-0,1	-0,2	0,5	0,4	0,7	0,5	0,6	0,6	0,3	0,1	-0,3	-0,1
Transporte	3,5	3,9	1,9	-0,2	-1,3	-0,4	-0,4	-0,8	-2,0	-2,2	-3,0	-3,5
Comunicaciones	0,1	-0,7	0,7	0,7	0,4	0,6	-1,2	-1,2	-1,4	-4,2	-4,2	-4,1
Ocio y Cultura	-0,7	-0,7	-1,4	-1,0	-1,2	-1,3	-1,9	-2,6	-2,1	-0,8	-0,9	-1,9
Enseñanza	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,3	1,4	1,4	1,0
Restaurantes y hoteles	1,7	1,6	1,3	2,0	2,9	3,3	1,1	1,3	0,6	0,9	0,4	0,5
Otros bienes y servicios	0,9	1,4	1,5	1,3	1,7	1,5	2,3	0,9	1,7	1,6	1,6	1,7
<b>GENERAL</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>0,9</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>
<b>NACIONAL</b>												
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	2,0	2,0	2,5	4,0	3,5	2,8	2,2	2,2	2,4	2,3	1,3	1,1
Bebidas alcohólicas y Tabaco	0,5	0,6	0,5	0,7	0,7	0,7	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,3
Vestido y Calzado	1,1	1,1	1,1	1,0	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-3,5	-3,7	-4,8	-6,6	-6,0	-3,8	-3,9	-2,7	-1,4	-3,6	-2,2	-0,1
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,2	0,6	0,4	0,4	0,3	0,2	0,4
Sanidad	0,5	0,4	0,3	0,2	0,3	0,3	0,4	0,5	0,4	0,3	0,4	0,5
Transporte	4,0	1,8	-2,4	-6,8	-8,0	-5,2	-4,5	-4,4	-5,0	-5,1	-5,1	-4,4
Comunicaciones	0,1	-0,7	0,7	0,7	0,4	0,7	-1,2	-1,2	-1,4	-4,2	-4,2	-4,1
Ocio y Cultura	0,3	0,4	0,0	-0,1	-0,1	-0,3	-1,1	-2,1	-1,1	-0,7	-0,9	-1,6
Enseñanza	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	1,2	-0,2	-0,2	-0,2
Restaurantes y hoteles	2,0	2,2	1,9	1,7	1,8	1,8	0,3	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3
Otros bienes y servicios	1,4	1,4	1,4	1,4	1,6	1,4	1,6	1,5	1,5	1,4	1,3	1,2
<b>GENERAL</b>	<b>1,1</b>	<b>0,7</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,7</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,5</b>

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. CANARIAS. 2016-2020. Variación mensual por grupos

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Alimentación y bebidas no alcohólicas	2016	-0,5	-0,1	0,2	-0,1	0,1	0,6	0,2	-0,3	0,0	-0,4	0,2
	2017	0,4	0,3	0,1	-0,2	0,3	0,2	0,1	0,2	0,3	1,2	0,1
	2018	0,1	0,2	-0,1	-0,1	0,3	0,2	-0,8	0,3	0,0	1,2	0,0
	2019	-0,7	0,4	-0,3	0,0	0,0	0,4	0,2	0,1	0,4	0,6	0,2
	2020	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,8	-0,2	-0,1	1,3	-0,6
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bebidas alcohólicas y tabaco	2016	0,0	3,2	1,0	0,1	0,2	1,0	-0,2	-0,3	0,2	-0,2	-0,9
	2017	0,8	3,5	0,3	0,1	0,4	0,3	-0,4	-0,2	0,1	0,5	-0,3
	2018	0,6	2,4	0,4	0,9	0,3	0,6	-0,1	0,2	0,4	0,0	0,0
	2019	1,6	3,7	-0,1	0,3	-0,1	-0,2	-0,4	0,1	0,7	-0,5	0,2
	2020	0,2	1,3	1,0	-0,2	0,1	0,2	-0,4	0,4	-0,3	-0,2	0,3
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Vestido y Calzado	2016	-14,6	-2,3	6,7	11,4	1,7	-1,3	-14,9	-1,9	7,1	10,0	4,0
	2017	-15,1	-1,9	5,8	11,4	1,8	-1,5	-14,9	-2,5	7,6	10,9	4,0
	2018	-15,1	-1,8	6,2	11,9	2,1	-1,7	-14,8	-2,2	7,5	11,1	3,7
	2019	-15,1	-1,9	6,4	12,0	2,2	-1,9	-15,0	-2,1	7,5	11,2	3,7
	2020	-15,0	-1,9	6,5	11,7	2,2	-1,8	-14,8	-2,1	7,1	11,4	3,6
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2016	-2,6	-1,4	-0,2	-0,7	0,0	1,6	0,2	0,1	0,4	1,8	0,6
	2017	2,4	-3,0	-1,3	0,2	0,4	0,4	-0,1	0,2	0,0	1,3	0,7
	2018	-1,3	0,5	-2,0	0,1	1,4	0,3	0,6	0,8	1,0	-0,5	-0,2
	2019	-0,1	-1,2	-0,9	0,2	-0,7	-0,5	0,5	-0,9	-0,6	0,8	-0,1
	2020	1,3	-0,8	-1,4	-1,3	0,2	1,3	0,6	0,2	0,8	-0,7	1,0
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Muebles, artículos del hogar y para el mantenimiento hogar	2016	-1,3	0,1	0,0	0,4	0,3	-0,3	-0,9	-0,3	-0,1	0,7	0,1
	2017	-1,3	-0,4	-0,1	0,2	0,6	-0,1	-1,8	0,2	-0,1	0,5	0,3
	2018	-0,2	0,3	0,0	0,4	0,2	0,0	-1,5	0,3	0,1	-0,2	0,4
	2019	-0,7	0,2	-0,1	0,1	0,3	0,4	-1,4	0,4	0,1	0,3	0,3
	2020	-0,7	0,0	0,1	0,7	-0,1	0,2	-1,0	-0,1	0,0	0,4	0,3
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Sanidad	2016	0,2	0,0	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	0,0
	2017	0,1	0,5	-0,3	-0,1	-0,1	0,3	0,0	-0,6	0,1	-0,1	0,0
	2018	0,1	0,4	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	-0,7	0,1	0,1	0,8
	2019	0,0	0,1	-0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	-0,3	0,4	0,1	0,5
	2020	0,2	-0,1	0,0	0,1	0,0	-0,1	0,1	-0,2	0,1	-0,1	0,1
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Transporte	2016	-1,7	-1,6	0,9	1,0	1,4	1,6	0,4	-0,3	0,0	0,6	0,1
	2017	0,2	0,1	0,8	0,3	-0,5	0,4	-0,2	-0,9	0,1	-0,2	0,7
	2018	0,5	0,1	0,0	0,5	2,1	1,5	-0,5	0,3	0,0	0,6	-0,6
	2019	-1,0	-0,1	0,5	0,5	0,1	0,4	0,0	0,2	0,3	-0,2	-0,3
	2020	0,8	0,3	-1,4	-1,6	-1,0	1,3	0,0	-0,2	-0,9	-0,3	-1,1
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Comunicaciones	2016	0,3	1,5	0,0	0,7	0,0	0,0	0,1	0,8	0,0	0,0	0,0
	2017	-0,4	0,4	0,1	0,5	0,5	0,0	-0,5	0,0	0,1	-0,2	0,0
	2018	0,2	1,9	-0,2	1,2	0,1	-0,1	0,0	-0,1	0,1	-0,7	0,1
	2019	0,5	0,8	-0,2	-0,1	0,1	-0,2	0,1	0,2	0,1	-0,3	-0,1
	2020	-0,1	0,0	1,2	-0,2	-0,1	0,0	-1,7	0,1	-0,1	-3,1	-0,1
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ocio y cultura	2016	-1,6	1,6	0,2	-2,5	-0,2	0,4	2,3	1,2	-3,4	-1,3	0,1
	2017	-1,0	0,3	-0,2	1,2	-0,8	0,4	2,4	0,8	-2,9	-1,4	0,0
	2018	-0,7	1,4	0,6	-0,7	-0,3	0,4	1,2	0,7	-2,5	-0,5	-0,4
	2019	-2,1	0,4	0,3	0,6	-1,0	1,1	1,1	0,8	-2,3	-1,1	-0,4
	2020	-1,7	0,5	-0,5	1,0	-1,2	1,0	0,4	0,1	-1,7	0,1	-0,5
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Enseñanza	2016	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	1,3	0,0
	2017	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,5	-0,5	0,0
	2018	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	-1,2	0,1
	2019	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	-0,2	0,0
	2020	-0,1	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,1	0,0	0,1	0,4	0,9	0,0
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Hoteles Restaurantes y mantenimiento hogar	2016	0,6	0,5	0,4	-0,2	-0,2	0,1	0,7	0,2	-0,2	-0,1	0,3
	2017	0,4	0,4	0,4	-0,2	-0,4	0,0	0,6	0,3	-0,2	0,2	0,6
	2018	0,3	0,6	-0,1	-0,3	-0,1	0,0	0,5	0,5	-0,6	0,3	0,5
	2019	0,5	0,4	0,2	-0,2	-0,4	0,0	0,4	0,2	0,1	-0,2	0,5
	2020	0,2	0,3	-0,1	0,5	0,6	0,4	-1,7	0,3	-0,7	0,2	-0,1
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Otros bienes y servicios	2016	0,5	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1	0,5	-0,1
	2017	0,0	-0,5	-0,1	0,3	0,2	0,3	-0,3	0,6	-0,4	0,1	0,1
	2018	0,0	0,0	0,2	-0,2	0,1	-0,1	-0,4	0,6	-0,1	0,0	0,2
	2019	-0,4	0,2	0,0	0,2	-0,1	0,3	-1,0	1,0	-0,2	-0,2	0,3
	2020	0,3	0,7	0,0	0,0	0,3	0,1	-0,2	-0,4	0,6	-0,4	0,3





## 1.4. PRINCIPALES RESULTADOS.

El IPC en el Archipiélago cerró el ejercicio 2020 con un retroceso del 0,1% interanual, un descenso cuatro décimas inferior al registrado en el conjunto del Estado (-0,5%) y cinco décimas por debajo del dato observado en diciembre de 2019 (+0,4%)

Este resultado se produjo en un contexto de escasas presiones inflacionistas en los elementos más estructurales que componen el IPC general, y muy condicionado por la creciente fragilidad que ya venía mostrando el consumo desde 2019 y que se vio intensificada el pasado ejercicio como resultado de las medidas adoptadas en nuestro país para combatir la pandemia, con efecto directo tanto en la oferta como en la demanda de bienes y servicios de consumo.

El otro factor influyente y que condicionó en buena medida el comportamiento del IPC durante 2020, fueron los bajos precios observados por la energía el pasado año, sobre todo los más vinculados al petróleo, junto con la trayectoria bajista apreciada por la factura eléctrica -especialmente en los meses de verano, aunque se fuera moderando de manera significativa conforme avanzaba el ejercicio-, que llevó a que los precios acumularan tasas negativas durante la mayor parte del año, tanto en Canarias, como, especialmente, en el concierto nacional.

Poniendo el foco en la evolución del crudo, se debe destacar el fuerte desplome que apreció el Brent en las semanas posteriores a la declaración de la pandemia, llegando a reducir su cotización en un 76,6% durante el primer cuatrimestre de 2020 y situarse en su valor mínimo de los últimos treinta años (15,1 \$/barril); como resultado de las tensiones originadas sobre la demanda por la rápida

### IPC ARMONIZADO. VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. DICIEMBRE 2019 -2020

	ESPAÑA		EUROZONA	
	2019	2020	2019	2020
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	1,7	1,1	1,7	0,9
Bebidas alcohólicas y Tabaco	0,4	0,3	3,4	3,0
Vestido y Calzado	0,6	1,3	0,9	-2,2
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-4,9	-0,1	0,7	-0,6
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,5	0,3	0,6	0,1
Sanidad	0,5	0,5	0,8	0,2
Transporte	4,0	-4,3	1,9	-2,9
Comunicaciones	0,7	-4,1	-1,4	-2,5
Ocio y Cultura	0,2	-1,9	1,1	0,1
Enseñanza	0,9	-0,2	0,9	-0,1
Restaurantes y hoteles	2,0	-0,4	2,0	0,9
Otros bienes y servicios	1,5	1,4	1,7	1,3
<b>SUBYACENTE</b>	<b>1,1</b>	<b>-0,6</b>	<b>1,4</b>	<b>-0,3</b>
<b>GENERAL</b>	<b>0,8</b>	<b>0,1</b>	<b>1,3</b>	<b>0,4</b>

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.1

### VARIACIÓN INTERANUAL Y REPERCUSIÓN SOBRE EL IPC POR GRUPOS DE PRODUCTOS. DICIEMBRE 2020.

	CANARIAS		NACIONAL	
	VAR. INTER.	IMPACTO	VAR. INTER.	IMPACTO
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	1,6	0,3	1,1	0,2
Bebidas alcohólicas y Tabaco	2,2	0,1	0,3	0,0
Vestido y Calzado	0,8	0,0	0,9	0,1
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,0	0,2	-0,1	0,0
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	-0,5	0,0	0,4	0,0
Sanidad	-0,1	0,0	0,5	0,0
Transporte	-3,5	-0,6	-4,4	-0,7
Comunicaciones	-4,1	-0,2	-4,1	-0,2
Ocio y Cultura	-1,9	-0,2	-1,6	-0,1
Enseñanza	1,0	0,0	-0,2	0,0
Restaurantes y hoteles	0,5	0,1	0,3	0,0
Otros bienes y servicios	1,7	0,1	1,2	0,1
<b>GENERAL</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,5</b>

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.2

propagación del COVID-19 y las medidas de confinamiento a escala global, conjuntamente con el shock de oferta que implicó la guerra de precios librada entre Arabia Saudí y Rusia en esas fechas.

Sin embargo, en los meses posteriores, la cotización internacional del petróleo se fue recuperando paulatinamente tras el acuerdo alcanzado por los países de la OPEP y Rusia, para minorar su producción en casi 10 millones de barriles diarios, y describió una tendencia al alza que se vio acentuada al cierre del año, gracias sobre todo, a las mejores perspectivas económicas derivadas del optimismo generado por el desarrollo de diversas vacunas contra el COVID-19.

En cualquier caso, pese a la escalada descrita por el precio del Brent a partir de mayo, su cotización permaneció durante todo el año en niveles inferiores a los registrados en 2019, cerrando el ejercicio en los 50,2 \$/barril, un precio un 27,3% inferior al observado un año antes, y un 33,6% menor, si se mide en euros, debido en este último caso a la apreciación registrada por la moneda europea al cierre del año (+9,2% interanual).

Retomando el estudio del IPC, los menores precios del petróleo repercutieron de manera directa en la evolución de la inflación durante la mayor parte de 2020, aunque con una menor incidencia en el ámbito de Canarias, en donde la menor cotización internacional del crudo a finales del ejercicio tuvo un menor efecto que en el resto del Estado.

Esta menor afectación se evidencia de manera nítida en el comportamiento de los precios de «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», uno de los grupos más correlacionados con las fluctuaciones de la energía sobre el IPC, que finalizó 2020 con

**PRECIO DEL BRENT (€) - IPC CARBURANTES Y COMBUSTIBLES. ENE 15-DIC. 20**

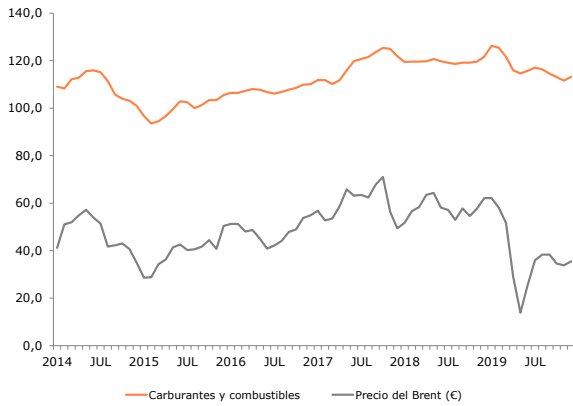


GRÁFICO 1.4.1

un repunte en Canarias del 2,0%, al contrario que en el conjunto del Estado, en donde se cifró una caída del 0,1%, como resultado del aumento del 4,7% que registró el subgrupo «Electricidad, gas y otros combustibles» en las Islas, en contraste con el descenso interanual del 1,3% apreciado por este subgrupo en el ámbito nacional.

De manera similar, la evolución de los precios de «Transporte», otro de los grupos en donde los carburantes fósiles ejercen una incidencia más directa, pone de relieve esta menor presión a la baja en uno y otro ámbito, toda vez que sus precios en Canarias se redujeron a diciembre de 2020 un 3,5%, mientras que en el total nacional descendieron a razón de un 4,4% interanual, dentro de un contexto en el que el grupo especial «Carburantes y combustibles» se contrajo en el conjunto del año un 7,0% en el Archipiélago, 4,2 puntos más que en el ámbito estatal (-11,2%).

La conjunción de ambos fenómenos explica en buena medida el menor retroceso de la inflación en Canarias con respecto a la media nacional, que se produjo como consecuencia de la mayor exposición en las Islas al precio de los carburantes antes de impuestos, que al estar sujetos en nuestro territorio a una imposición de carácter específico, se les aplica una tasa sobre la cantidad consumida y no sobre su precio, mientras que en el conjunto del Estado, un tramo es ad valorem, al estar también gravados por el IVA en un porcentaje del precio del bien.

En cuanto al resto de grupos que conforman la cesta de la compra en las Islas, todos ellos se desarrollaron bajo parámetros de moderación, siendo el más inflacionista «Bebidas alcohólicas y tabaco», con un aumento del 2,2% interanual, debido al nuevo incremento de los precios de referencia del *Impuesto sobre las Labores del Tabaco* establecido en los *Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias* para 2020, visible en su subgrupo «Tabaco» (+2,6%), seguido de «Otros bienes y servicios», que cifraron un aumento del 1,7%, y «Alimentos y bebidas no alcohólicas», donde se apreció un avance del 1,6% interanual.

También vieron incrementar sus precios, aunque en menor medida, los grupos «Enseñanza» (+1,0%), «Vestido y calzado» (+0,8%) y «Restaurantes y hoteles» (+0,5%), mientras que, por el contrario,

**VARIACIÓN INTERANUAL IPC. ENE. 2016 - DIC. 2020**

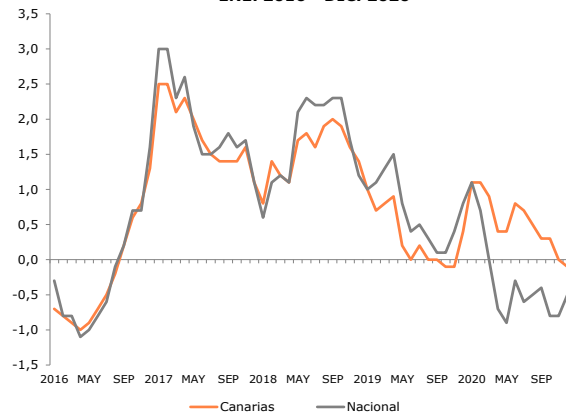


GRÁFICO 1.4.2

los grupos «Comunicaciones», «Ocio y Cultura», «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» y «Sanidad», disminuyeron su IPC en el transcurso de 2020, a razón de un 4,1%, un 1,9%, un 0,5% y un 0,1%, respectivamente.

En este escenario, la **inflación subyacente**, que descuenta el efecto de la volatilidad de los carburantes y los alimentos frescos sobre los precios, **registró una tasa de variación nula en las Islas**, una décima inferior al crecimiento observado a escala nacional (+0,1%), **lo que remarca el marcado estancamiento mostrado por el consumo el pasado año y que se vio agravado por la pandemia, además del grado de moderación que ha prevalecido en la evolución de los precios durante 2020.**

La trayectoria descrita resulta homologable a la del resto del país y del territorio económico europeo. Así, atendiendo al **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)**, indicador de referencia que permite la comparación entre países de la UE, se observa que la inflación en el conjunto de la Eurozona registró, al cierre de 2020, una caída del 0,3% interanual, un descenso que resultó más moderado al constatado por el IPCA en España (-0,6%).

El retroceso de los precios europeos vino igualmente justificado por los efectos de la pandemia sobre el consumo y la evolución de los carburantes y los combustibles, que implicaron que la inflación permaneciera durante la mayor parte del año en terreno negativo,

**REPERCUSIÓN GRUPOS ESPECIALES SOBRE EL IPC GENERAL. DICIEMBRE 2020.**

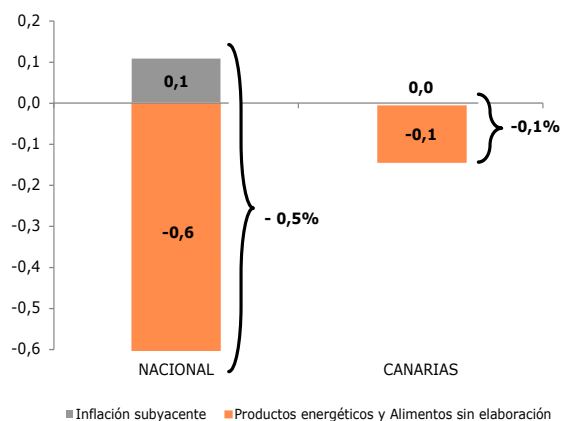


GRÁFICO 1.4.3

**APORTACIÓN A LA VARIACIÓN DEL ÍNDICE GENERAL. CANARIAS. 2019-2020**

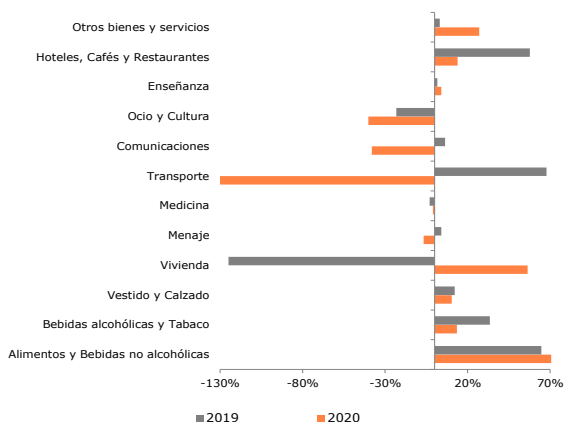


GRÁFICO 1.4.4

situándose además, en los dos ámbitos considerados, en valores alejados al objetivo de estabilidad de precios fijado por el BCE, esto es, «una tasa inferior, aunque próxima, al 2,0% a medio plazo».

Centrando la atención en aquellas economías cuya evolución ejerce una mayor influencia sobre Canarias, por ser principales emisores turísticos, el IPCA en Alemania también cerró el ejercicio en terreno negativo, con un retroceso del 0,7% interanual, debido en su mayor parte a la bajada temporal de los tipos del IVA del 19,0% al 16,0% en el general y del 7,0% al 5,0% en el reducido, aplicada entre los meses de julio y diciembre por el gobierno alemán; mientras que, por el contrario, la inflación en el Reino Unido observó un aumento interanual del 0,8 por ciento.

Con respecto a las demás economías relevantes de la UE, Francia registró un crecimiento interanual nulo, a diciembre de 2020, mientras que Italia finalizó el ejercicio con un descenso de los precios del 0,3 por ciento. Por el contrario, otros países como Suecia y Bélgica elevaron sus precios al cierre del año, aunque de manera muy moderada, anotando un repunte del 0,6% en el primer caso y del 0,4% en el segundo, en comparación con el resultado contabilizado en diciembre de 2019.

**Precios, productividad y competitividad. Análisis de los Costes Laborales Unitarios**

Con carácter complementario al estudio de los precios, podemos realizar una aproximación a la evolución de los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, siendo estos un elemento clave en el proceso de conformación de los precios por la vía de los salarios.

De acuerdo a la definición de la OCDE, los CLU miden el coste medio del trabajo por unidad de producto, y se calculan como la ratio entre los costes laborales y la productividad. Por lo tanto, al vincular la productividad con la retribución del factor trabajo, proporcionan una buena aproximación a la evolución de la competitividad de nuestra economía.

Se debe señalar, no obstante, que esta magnitud no puede calcularse para ámbitos inferiores al nacional, pues no se dispone de los agregados macroeconómicos necesarios a escala autonómica.

**INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. VAR. INTERANUAL 2020.**

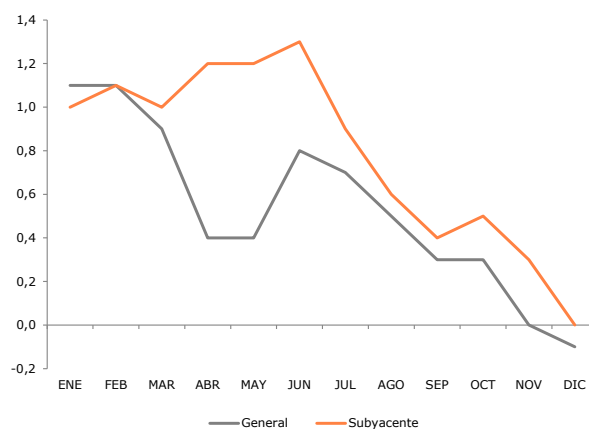


GRÁFICO 1.4.5

Sentada esta premisa, los datos de Eurostat revelan que los CLU por hora trabajada registraron en España un ascenso nominal del 5,3%, al tiempo que en la Eurozona experimentaron un avance del 4,0 por ciento. Ello supone que este indicador vuelva a contabilizar por segundo año consecutivo, un crecimiento de mayor intensidad en nuestro país que en el conjunto del Eurogrupo, algo que no sucedía desde el pasado año 2008.

Este mayor crecimiento se debió a la confluencia de dos fenómenos diferenciados, toda vez que los costes laborales en España crecieron con mayor intensidad que en el ámbito de la Eurozona, en un escenario en el que la productividad por hora trabajada se redujo en nuestro país, mientras que en el Área del euro aumentó.

Así, según Eurostat, el índice del coste laboral por hora trabajada, apreció durante el último trimestre de 2020 en España un crecimiento interanual del 3,4%, cuatro décimas superior al registrado en la Eurozona (+3,0%). En cambio, la productividad por hora trabajada en el ámbito nacional disminuyó durante 2020 un 0,6%, al contrario que en la Zona del euro, donde esta variable se elevó el pasado año un 1,2 por ciento.

En el caso de Canarias, como se ha señalado, no es posible realizar un cálculo de la productividad por hora trabajada, debido a que existen limitaciones técnicas en la Contabilidad Regional y no se dispone de estimaciones actualizadas del total de horas trabajadas por CC.AA.

Por esta misma limitación, tampoco se pueden calcular los Costes Laborales Unitarios (CLU) para el Archipiélago, conociendo tan solo la evolución de los costes laborales a partir de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE), donde se observa un significativo repunte del coste salarial en el cuarto trimestre de 2020 del 6,0% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

En cualquier caso, a pesar de la imposibilidad de poder calcular de manera fehaciente la evolución observada por la productividad en Canarias durante el último año, su bajos índices -generalmente inferiores a la media- es una deficiencia estructural que ha venido adoleciendo históricamente nuestro territorio, configurándose como un marcado elemento penalizador de nuestra competitividad, lo

**COSTES LABORALES UNITARIOS POR HORA TRABAJADA  
(BASE 2015). 2008-2020**

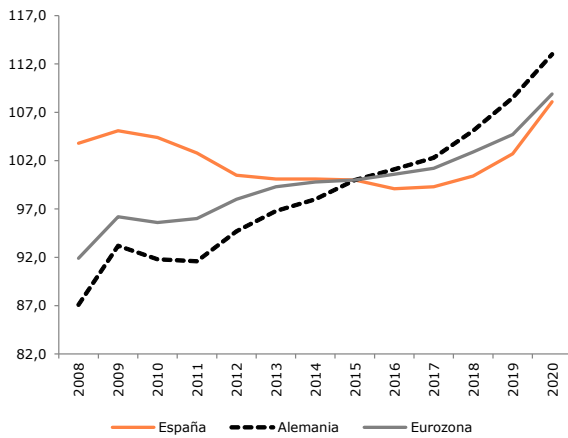


GRÁFICO 1.4.6

que es en buena parte debido a la propia estructura productiva de la economía canaria, muy intensiva en mano de obra, pero también vuelve a remarcar la necesidad de seguir avanzando en las reformas que propicien una mejora de la productividad basada en parámetros de eficiencia y sostenibilidad.

Dentro de las reformas, se debe seguir insistiendo en la relevancia de profundizar y no retroceder en la trayectoria iniciada en el ámbito laboral con la Reforma acometida en 2012, donde se mejoraron cuestiones de capital importancia para nuestro mercado de trabajo y que afectan directamente a la productividad, como las medidas de flexibilidad interna de las empresas. No obstante, aún restan cuestiones importantes sobre las que se debe avanzar como el tiempo de trabajo, la movilidad funcional o la retribución variable ajustada a la productividad.

Por otro lado, otro aspecto fundamental y que resulta primordial es contar con una negociación colectiva que siga apostando por la moderación salarial, ya no solo para evitar la conformación de peligrosas espirales precios-salarios que generen tensiones inflacionistas, sino para no dificultar el acceso al mercado laboral de aquellos segmentos con menor productividad, concentrados en Canarias, en un volumen significativo, en torno a los estratos de población más joven y de menor cualificación.

En materia de costes laborales, se debe recordar que la actividad empresarial se encuentra sujeta a una elevada imposición, especialmente en las cotizaciones a la Seguridad Social, que además se vieron nuevamente incrementadas a comienzos de 2019 con la

**PRODUCTIVIDAD Y COSTES LABORALES. 2020.  
Variación interanual.**

	ESPAÑA	ZONA EURO	UNIÓN EUROPEA
PIB REAL	-11,0	-6,6	-6,2
REMUNERACIÓN ASALARIADOS*	-5,1	-2,2	-1,8
OCUPADOS	-10,4	-7,7	-6,7
PRODUCTIVIDAD por hora	-0,6	1,2	0,2
COSTE LABORAL por hora**	3,4	3,0	3,3
<b>COSTES LABORALES UNITARIOS***</b>	<b>5,3</b>	<b>4,0</b>	<b>4,1</b>

\*En términos corrientes; \*\*IVT; \*\*\*Costes Laborales Unitarios por hora trabajada, en términos corrientes

Fuente: Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.4

entrada en vigor del *Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre*, y se sitúan en valores notablemente superiores en nuestro país frente a la media del resto de los países europeos, lo que repercute de manera negativa en la competitividad de nuestro tejido productivo, desincentivando la inversión y limitando la capacidad de generación de empleo.

Resulta necesario, a su vez, acometer la reforma de nuestro sistema tributario, como medida de estímulo que contribuya a una mayor eficiencia económica y al impulso de la producción y del empleo, evitando que la fiscalidad se convierta en un factor que penaliza el crecimiento, disuada la inversión y dificulte la diversificación económica.

Aumentar la presión fiscal que ya soportan los hogares y las empresas de nuestro país, dificultaría en mayor medida la capacidad de gasto de estos agentes, lo que pudiera agravar la ya elevada fragilidad que venía mostrando el consumo desde mediados de 2019 y que se ha visto acrecentada por la irrupción del COVID-19 y la medidas de contención necesarias para hacerle frente.

En el caso concreto de la empresa, este tipo de medidas suponen añadir una serie de costes ajenos al desempeño necesario para el desarrollo de su actividad, siendo esta una circunstancia que adquiere una mayor importancia, si cabe, en un escenario tan complejo como el actual, en el que nuestras empresas y autónomos están teniendo que confrontar graves problemas de solvencia, lo que pone en serio riesgo su supervivencia y, por lo tanto, el mantenimiento del empleo que generan.

En cuanto a Canarias, resulta asimismo necesario no dar marcha atrás en la modernización del marco tributario desarrollada por el Gobierno de Canarias en los últimos años, y que debiera traducirse

**PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO (por hora trabajada). 2003-2020**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ALEMANIA	0,8	1,0	1,5	1,9	1,5	0,2	-2,6	2,3	2,6	0,6	0,5	1,0	0,5	1,4	1,7	0,1	0,0	-0,2
<b>ESPAÑA</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,6</b>	<b>1,2</b>	<b>0,4</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,9</b>	<b>1,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,8</b>	<b>0,5</b>	<b>0,9</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,6</b>
FRANCIA	1,0	0,7	1,3	2,9	-0,2	-0,7	-0,6	1,3	1,0	0,3	1,4	1,0	0,8	0,3	2,1	0,4	0,6	0,1
EUROZONA	0,6	1,2	0,9	1,6	1,0	-0,3	-1,0	2,5	1,5	0,6	0,9	0,7	1,1	0,3	1,5	0,2	0,4	1,2
UE27	1,5	1,6	1,1	1,7	1,0	-0,4	-1,4	2,9	1,8	0,5	0,9	0,7	1,4	0,5	1,7	0,8	0,9	0,2
REINO UNIDO	3,2	2,3	0,8	1,8	1,6	-0,2	-2,4	2,4	0,0	-0,5	0,4	0,1	1,7	-0,7	0,8	0,4	0,0	-

Fuente: Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 1.4.3

en una reducción efectiva de los impuestos, tras el fuerte incremento que experimentaron con la aprobación de la *Ley 4/2012, de medidas administrativas y fiscales de Canarias*.

Al mismo tiempo, resulta también imperativo seguir trabajando en la mejora e impulso de otras materias de elevada importancia estratégica para nuestro territorio como son la transformación digital, la transición energética, la lucha contra el cambio climático o las I+D+i, así como en acciones y políticas encaminadas a fomentar en mayor medida iniciativas empresariales vinculadas a sectores emergentes, con un alto potencial de crecimiento y de generación de empleo.

Ciertamente, muchas de estas reformas y medidas eran ya necesarias con anterioridad a la irrupción de la pandemia, pero han cobrado especial relevancia en el último año, como fórmula inaplazable para la reactivación de nuestra economía, en donde surge la necesidad de que España en general y Canarias en particular, cuenten con un tejido productivo que resulte más competitivo y resiliente ante eventuales shocks externos, preparado para el nuevo escenario que está surgiendo a raíz de la pandemia y los obligatorios cambios de interacción social que estamos viviendo.

A este respecto, debemos destacar la importancia de acelerar todas las actuaciones necesarias para que logremos alcanzar un crecimiento que sea más sostenible, inteligente e integrador, apostando por un modelo de crecimiento que aúne el desarrollo económico, social y medioambiental en el marco de la economía productiva y competitiva, y que favorezca el desarrollo de nuevas e incipientes oportunidades

estratégicas y de creación de empleo como las que ofrece al sector empresarial trabajar en su consecución.

En otro ámbito, dentro de la Administración Pública, deviene fundamental la reducción de las cargas burocráticas y administrativas que soportan nuestras empresas, pues afectan de manera directa a la competitividad de los mercados y a la productividad, siendo necesario, entre otras actuaciones, seguir profundizando en una mayor simplificación y más óptima coordinación legislativa y administrativa entre las diferentes Administraciones, que contribuya a mejorar la posición competitiva de España y de Canarias en el contexto internacional.

A todos estos retos se suman otros que deben acometerse en el seno interno de las empresas, donde se ha de seguir trabajando para alcanzar cotas más altas de productividad y eficiencia, resultando, en este sentido, imprescindible avanzar en cuestiones que adquieren un carácter estratégico básico para las empresas de Canarias, que compiten dentro de un entorno cada vez más globalizado.

Entre otros aspectos, destacan por su sustantividad, el aumento del tamaño empresarial y del grado de internacionalización de las empresas o los importantes retos que se derivan de la transformación digital y el desarrollo sostenible, aspectos, todos ellos, que resultan de vital importancia para la generación de empleo, la creación de actividad y la dinamización e impulso del desarrollo económico y social de Canarias.



## 2. Encuesta de Población Activa







## 2.1. INTRODUCCIÓN

De todas las fuentes estadísticas que proporcionan información sobre el mercado laboral, la Encuesta de Población Activa (EPA) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad trimestral, constituye un indicador fundamental que nos permite estudiar la evolución del empleo en la economía, la incorporación de los activos, o la trayectoria del desempleo «efectivo», desglosando sus características particulares -sexo, edad, sector económico, etcétera-, con un alto grado de precisión por esta macroencuesta.

En sus resultados, la EPA define como **activo** a toda aquella persona de 16 o más años que suministra mano de obra para la producción de bienes y servicios o está disponible y en condiciones de incorporarse a dicha producción. A su vez, la encuesta divide esta población en dos subgrupos: ocupados y parados.

Dentro del estrato de **ocupados** se encuadran aquellas personas de 16 o más años que en la semana en que se elabora la encuesta han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de retribución en dinero o especie. También considera ocupado a quienes, teniendo trabajo, han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones y cualquier otro motivo contemplado en la legislación laboral.

Por otra parte, la encuesta clasificará como **parado** a aquellas personas de 16 o más años que durante la semana en que se realiza la entrevista han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que se verifique las dos primeras condiciones.

Como vemos, la búsqueda activa de empleo es una característica básica que exige la EPA para clasificar al entrevistado como parado, y para ello sólo considerará como tal, a aquel que se declare en paro y que en las cuatro últimas semanas anteriores a la entrevista haya puesto en práctica alguno de los siguientes métodos activos de búsqueda de empleo:

- estar en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo. En este sentido, es necesario matizar que la renovación de la inscripción por razones puramente administrativas no constituye un planteamiento activo;
- estar en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etcétera.) con el fin de encontrar trabajo;

- enviar una candidatura directamente a los empleadores;
- indagar a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos;
- anunciarse o responder a anuncios de periódicos;
- estudiar las ofertas de empleo;
- participar en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación;
- buscar terrenos, locales o material;
- realizar gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Cabe apreciar que la población de 16 o más años no incluida en ninguna de las categorías anteriores serán clasificados según la EPA como población inactiva.

Es necesario puntualizar en esta parte introductoria, que durante 2009 se acometió un cambio metodológico que supuso una ruptura en la continuidad de la serie en lo que a su distribución sectorial se refiere, como consecuencia de la aplicación de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas, 2009.

A raíz de este cambio, los datos de las diferentes variables según sector económico que proporciona el INE para los años 2008 y 2009 no son directamente comparables con estimaciones anteriores.

Partiendo de estas consideraciones previas, nuestro estudio seguirá la siguiente estructura:

2.2. *Encuesta de Población Activa. Canarias - Nacional.*

2.3. *Encuesta de Población Activa. Sectores de actividad.*

2.4. *Rasgos identificados del mercado laboral en Canarias.*

2.5. *Evolución del mercado laboral. Provincias.*

2.6. *Principales rasgos del mercado laboral según islas.*

2.7. *Principales Resultados.*

## 2.2. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. CANARIAS-NACIONAL.

Las estimaciones oficiales de la Encuesta de Población Activa elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, referidas al cuarto trimestre de 2020, muestran que el **número de activos en Canarias** alcanzó la cifra de **1.106.500 efectivos** y el **número de ocupados se situó en 827.400 personas**.

A tenor de estos datos, la población desempleada durante el pasado año, escaló hasta los 279.000 personas, lo que supone un incremento del 28,3% en un solo año, y la **tasa de paro en Canarias se elevó hasta en el 25,22% de la población activa**.

### ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA, VAR. INTERANUAL. 2019-2020

	IV Trim. 2019-2020		Media Anual 2019-2020	
	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS
Población > 16 años	0,5	0,9	0,8	1,4
Inactivos	1,9	9,2	3,7	8,9
Activos	-0,4	-4,4	-1,3	-3,6
Ocupados	-3,1	-12,0	-2,9	-6,2
Parados	16,5	28,3	8,7	6,4

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

De esta manera, la tasa de paro en el Archipiélago, repunta al alza en más de 6,4 puntos porcentuales, respecto de la estimada al cierre del ejercicio anterior, cuando en las Islas, la población desempleada representaba el 18,78% de la población activa.

La tasa de paro en las Islas continúa superando la media nacional, cifrada en el 16,13%, y de esta forma, Canarias se mantiene entre el grupo de comunidades autónomas con mayor nivel de desempleo,

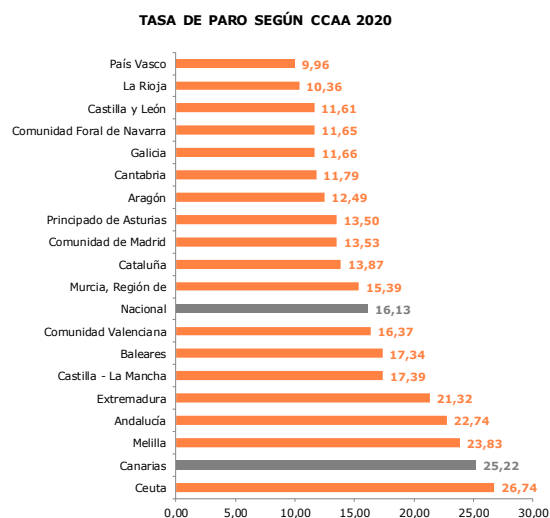


GRÁFICO 2.2.1

por detrás sólo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, que cerró el ejercicio con un dato de paro del 26,74 por ciento.

Profundizando en la evolución observada durante 2020, el número de activos en las Canarias se redujo en un 4,4%, lo que constata un descenso que más que cuadruplica el computado por la población activa a escala nacional cifrado en un 0,4 por ciento.

Con este descenso, la población activa en las Islas rompe la tendencia al alza que había venido describiendo casi de manera continuada durante los últimos once años, con la única excepción de los retrocesos acontecidos en los años 2014 y 2016, cuando apuntó minoraciones muy moderadas, de apenas un 0,3% y un 0,9%, respectivamente.

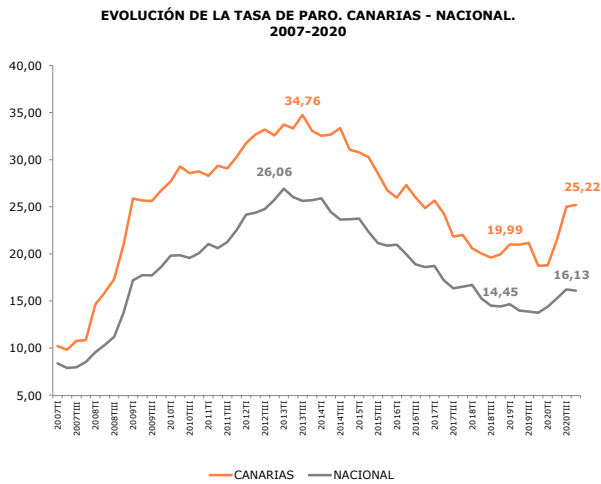
### EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS DEL MERCADO LABORAL.

	2013	2017	2018	2019	2020	VAR. ABSOLUTA		VAR. RELATIVA							
						19-20	13-20	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	13-20
<b>CANARIAS</b>															
Población > 16	1.774.100	1.835.600	1.872.500	1.908.900	1.926.700	17.800	152.600	0,8	0,4	0,6	1,7	2,0	1,9	0,9	8,6
Inactivos	670.100	717.400	731.000	751.200	820.200	69.000	150.100	2,6	-0,3	2,9	1,7	1,9	2,8	9,2	22,4
Activos	1.104.000	1.118.300	1.141.600	1.157.700	1.106.500	-51.200	2.500	-0,3	0,9	-0,9	1,6	2,1	1,4	-4,4	0,2
Ocupados	738.700	871.800	913.400	940.300	827.400	-112.900	88.700	2,7	7,2	1,6	5,5	4,8	2,9	-12,0	12,0
Parados	365.300	246.400	228.200	217.400	279.000	61.600	-86.300	-6,3	-13,2	-7,8	-10,1	-7,4	-4,7	28,3	-23,6
Tasa de paro	33,09	22,04	19,99	18,78	25,22	6,44	-7,87	-2,00	-4,33	-1,85	-2,86	-2,05	-1,21	6,44	-7,87
Tasa de actividad	62,23	60,92	60,97	60,65	57,43	-3,22	-4,80	-0,68	0,28	-0,90	-0,01	0,04	-0,32	-3,22	-4,80
<b>NACIONAL</b>															
Población > 16	38.543.200	38.716.600	39.019.500	39.427.200	39.635.500	208.300	1.092.300	-0,1	-0,1	0,2	0,3	0,8	1,0	0,5	2,8
Inactivos	15.472.300	15.951.600	16.150.600	16.268.400	16.571.400	303.000	1.099.100	0,2	0,8	1,4	0,7	1,2	0,7	1,9	7,1
Activos	23.070.900	22.765.000	22.868.800	23.158.800	23.064.100	-94.700	-6.800	-0,2	-0,7	-0,6	0,1	0,5	1,3	-0,4	0,0
Ocupados	17.135.200	18.998.400	19.564.600	19.966.900	19.344.300	-622.600	2.209.100	2,5	3,0	2,3	2,6	3,0	2,1	-3,1	12,9
Parados	5.935.600	3.766.700	3.304.300	3.191.900	3.719.800	527.900	-2.215.800	-8,1	-12,4	-11,3	-11,1	-12,3	-3,4	16,5	-37,3
Tasa de paro	25,73	16,55	14,45	13,78	16,13	2,35	-9,60	-2,03	-2,81	-2,26	-2,09	-2,10	-0,67	2,35	-9,60
Tasa de actividad	59,86	58,80	58,61	58,74	58,19	-0,55	-1,67	-0,08	-0,35	-0,48	-0,15	-0,19	0,13	-0,55	-1,67

\* Datos del último trimestre de cada año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

GRÁFICO 2.2.2



El comportamiento de la población activa en las Islas durante 2020 se ha sucedido en un escenario de una alta destrucción de empleo, habida cuenta de que el número de ocupados estimados por el INE en Canarias al cierre del pasado año contabilizaba una caída interanual del 12,0 por ciento.

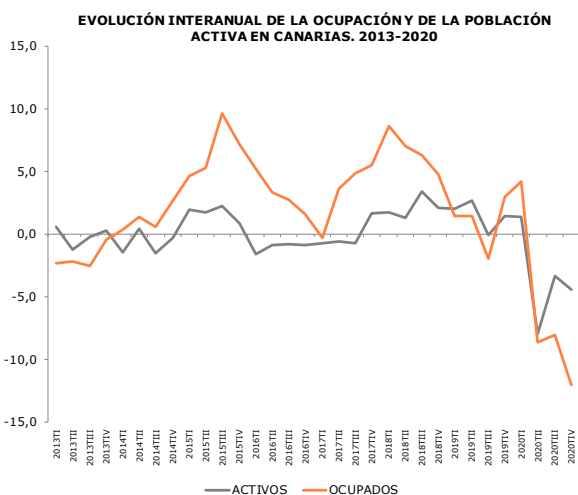
Se trata del primer descenso que experimenta el empleo tras encadenar seis años de crecimientos consecutivos, una vez superada la anterior crisis que se mantuvo hasta 2014.

De acuerdo con las estadísticas oficiales, a la finalización de 2020, la población parada en las Islas aumentó en un 28,33% lo que, en términos absolutos, supone 61.600 personas más en situación de desempleo que las estimadas hace doce meses.

En el conjunto del territorio nacional, la población parada también se ha incrementado, aunque de manera mucho más moderada, al registrar un incremento del 16,54% en comparación con los datos de 2019.

La crisis que ha generado la COVID-19 sobre el mercado laboral de Canarias ha supuesto la destrucción de 112.900 empleos en un solo año, que equivale a prácticamente todo el empleo que había logrado crear Canarias en los tres años anteriores.

GRÁFICO 2.2.3



Entre 2016 y 2019, el número de ocupados en las Islas aumentó en 114.000 empleos, y nuestra economía parecía haber alcanzado una fase de consolidación en su ciclo de crecimiento que, si bien ya comenzaba a dar muestras de una leve moderación en el tramo final de 2019, las perspectivas se mantenían optimistas en que se mantuviera la tendencia al alza en el empleo, aunque a ritmos más moderados.

No obstante, la declaración del Estado de alarma el 14 de marzo de 2020, sumió a nuestra economía en una crisis sin precedentes en nuestra historia moderna.

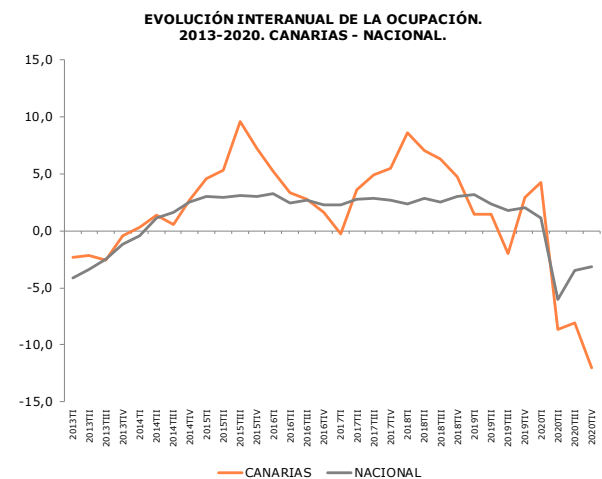
La clara excepcionalidad que vivió nuestro país durante el pasado año respondía a su vez a una situación de pandemia global que llevó a restringir, primero, la libre circulación de las personas en nuestro país y la entrada de visitantes provenientes de otras regiones de España y del extranjero y, después, tras el levantamiento del primer Estado de Alarma, la situación de la pandemia y la aparición de nuevas olas de contagio obligó a limitar la actividad económica, especialmente en actividades como la hostelería que debían reducir el aforo y cerrar establecimientos que no podían garantizar los nuevos requerimientos de distanciamiento social.

El Estado de Alarma se declaraba el 14 de marzo de 2020, y aunque cabía esperar que los resultados del segundo trimestre de ese año ya contemplaran los efectos derivados del duro proceso de confinamiento al que fue sometida la población de nuestro país entre marzo y junio, lo cierto es que los datos que publicó la EPA referidos a ese trimestre, aunque claramente negativos, no recogía todo el impacto de la crisis sobre el empleo.

Según los datos de la EPA, el empleo en Canarias durante el segundo trimestre de 2020 se reducía en 108.000 personas, una caída del 11,61% intertrimestral que más que duplicaba la estimada para el conjunto del país, en donde el número de ocupados se habría minorado en un 5,46%, lo que supuso la destrucción de 1.074.100 de empleos.

La caída del empleo estimada en las Islas se produjo en un contexto de disminución de población activa, que se habría visto reducida en el último trimestre en 97.400 individuos (-8,5%), lo que permitía contener

GRÁFICO 2.2.4



EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN PARADA.  
CANARIAS - NACIONAL. 2013-2020

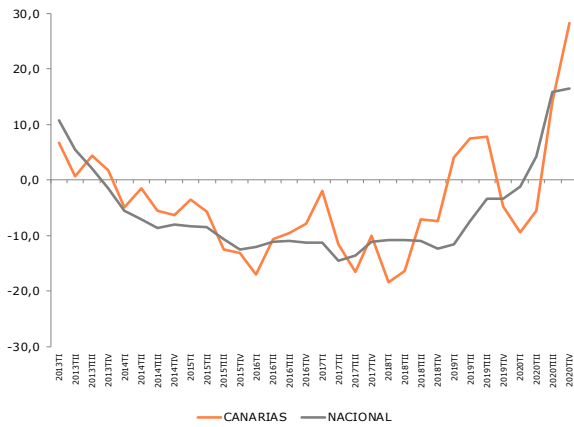


GRÁFICO 2.2.5

el incremento de paro en solo 10.600 nuevos desempleados, hasta situar la población parada en las Islas en los 225.900 parados.

A este respecto, es necesario remarcar que el INE mantenía la consideración de ocupados a los trabajadores afectados por un ERTE con suspensión de empleo, y que además no todos los que habían perdido su empleo pasaban a clasificarse como parados, sino que engrosaban la lista de inactivos, según la clasificación que emplea el INE en la elaboración de la encuesta.

A este respecto, la población inactiva en las Islas anotaba un incremento destacado de 102.700 nuevos inactivos, que, según la EPA, habrían salido del mercado laboral de las Islas durante el segundo trimestre.

Este incremento implicaba un avance del 13,32%, muy superior al registrado en el conjunto del territorio nacional, donde la población inactiva se ha incrementado a razón de un 6,43% en el último trimestre.

A partir de entonces, y hasta el cierre del año, se implantó un proceso de desescalada paulatina que aunque permitía relajar algunas restricciones a la actividad, lo cierto es que se mantuvieron limitaciones que impedían retomar la normalidad en sectores clave para la economía de Canarias como el turismo y actividades anexas, que continuaron viéndose afectadas por el cierre perimetral que decretaban los principales mercados emisores de turistas como Alemania o Reino Unido, y también las propias comunidades autónomas de nuestro país, e incluso, las islas del Archipiélago, habida cuenta de la evolución desfavorable que arrojaban los datos sanitarios en las Islas tras el verano.

En el transcurso de los siguientes trimestres, la población inactiva que estimaba la EPA continuaba viéndose afectada por la definición de ocupado y activo que emplea el INE, y explica el incremento que mostraba la población inactiva en Canarias durante 2020.

En el conjunto del año, el número de inactivos en las Islas se incrementó en un 9,19%, muy superior al crecimiento que también mostró la población inactiva en el conjunto del territorio nacional, cifrado en un 1,9 por ciento.

Según el INE, de los 69.000 nuevos inactivos que registraba Canarias, 15.100 efectivos no asumían esta condición por acceder a la jubilación, o por un proceso de incapacidad permanente que lo excluyera del mercado laboral, y tampoco se trataba de estudiantes o trabajadores que habían dejado el mercado laboral por labores de hogar.

Estos nuevos inactivos se encuadraban en “otra” clasificación no definida, y suponían un incremento de casi el 13 por ciento, hasta alcanzar un total de 44.700 inactivos sin clasificar, frente a los 29.600 que estimaba la EPA para este mismo segmento en 2019.

El crecimiento de la población inactiva tenía como resultado un incremento del paro durante ese ejercicio que, aunque positivo, estaría subestimado pues no recogería el impacto real del desempleo de aquellos trabajadores que, debido a las circunstancias derivadas de la pandemia, no han podido cumplir con los criterios de búsqueda activa de empleo que exige el INE.

Los datos de cierre del año también venían a poner de manifiesto el mayor impacto que estaba teniendo la pandemia sobre el sistema productivo de Canarias, en comparación con el conjunto del territorio nacional.

**ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. PRINCIPALES MAGNITUDES. 2013-2020**

	2013	2018	2019	2020	VAR. 18-19	VAR. 19-20	VAR. 13-20
<b>CANARIAS</b>							
Población >16	1.774.100	1.872.500	1.908.900	1.926.700	1,9	0,9	8,6
Activos	1.104.000	1.141.600	1.157.700	1.106.500	1,4	-4,4	0,2
Ocupados	738.700	913.400	940.300	827.400	2,9	-12,0	12,0
Parados	365.300	228.200	217.400	279.000	-4,7	28,3	-23,6
Tasa de paro	33,09	19,99	18,78	25,22	-1,21	6,44	-7,87
T. actividad	62,23	60,97	60,65	57,43	-0,32	-3,22	-4,80
<b>NACIONAL</b>							
Población >16	38.543.200	39.019.500	39.427.200	39.635.500	1,0	0,5	2,8
Activos	23.070.900	22.868.800	23.158.800	23.064.100	1,3	-0,4	0,0
Ocupados	17.135.200	19.564.600	19.966.900	19.344.300	2,1	-3,1	12,9
Parados	5.935.600	3.304.300	3.191.900	3.719.800	-3,4	16,5	-37,3
Tasa de paro	25,73	14,45	13,78	16,13	-0,67	2,35	-9,60
T. actividad	59,86	58,61	58,74	58,19	0,13	-0,55	-1,67

Fuente: INE  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 2.2.3

## 2.3. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. SECTORES DE ACTIVIDAD.

Abordamos en este apartado el estudio de la evolución del mercado laboral en Canarias centrándonos en la realidad de cada sector de actividad.

Debemos, no obstante, señalar que, como encuesta que es, los resultados que arroja la EPA están necesariamente vinculados a la existencia de errores de muestreo.

Estos errores establecen intervalos de confianza sobre los que debemos encuadrar las estimaciones, y aunque en lo referido al valor total de las magnitudes laborales, los errores de la estimación en Canarias son muy moderados, en la desagregación sectorial, su impacto es mucho más intenso, y obliga a establecer un mayor margen a las estimaciones de la EPA.

Estos errores de muestro, como era de esperar, son mayores en aquellos sectores que cuentan con una menor participación dentro del mercado laboral, como es el caso de la agricultura o la industria, donde el valor de los errores en Canarias supera ampliamente el dato nacional.

### ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. IVT 2020

	CANARIAS	NACIONAL
<b>Activos</b>	1,37	0,21
<b>Ocupados</b>	2,09	0,35
<b>Parados</b>	5,90	1,39
<b>POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES</b>		
<b>Agricultura</b>	16,66	3,60
<b>Industria</b>	12,18	1,71
<b>Construcción</b>	12,28	2,10
<b>Servicios</b>	2,23	0,45

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Esta aseveración no desmerece, en modo alguno, el estudio que realiza la EPA del mercado laboral del Archipiélago, aunque sí condiciona la evolución del empleo, particularmente en los sectores agrario e industrial, y obliga a tomar con precaución los resultados que arrojan sobre su evolución.

Tras esta aclaración, nos adentramos en el análisis de las estadísticas de población activa, ocupación y desempleo que muestra la EPA en los distintos sectores.

### Población activa.

Las estadísticas oficiales correspondientes al cuarto trimestre de 2020, indican que el 74,5% del total de la población activa en Canarias estaba adscrita al sector servicios.

En lo relativo a la construcción, el número de activos adscritos representa un 6,2%, un porcentaje de participación que se ha visto acrecentado en el último año y que viene a compensar la caída que venía registrando tras la incidencia de la crisis iniciada en el año 2008,

cuando un 14,7% de la población activa del Archipiélago estaba empleada o buscaba empleo en la construcción.

Si centramos nuestra atención en la evolución interanual, y analizamos el comportamiento de la población activa entre el cuarto trimestre de 2019 y el último período de 2020, se aprecia que el número de activos ha aumentado de manera relevante en la construcción, donde experimentó un avance del 23,5%, que, en términos absolutos, equivale a 13.200 nuevos activos.

Además de en la construcción, la población activa se incrementó en la industria, con un repunte del 18,1%, es decir, 6.900 nuevos activos en el último año.

### ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. 2020

	Activos	Ocupados	Parados
<b>Total</b>	<b>1.106.400</b>	<b>827.400</b>	<b>279.000</b>
<b>Agricultura</b>	31.100	27.700	3.400
<b>Industria</b>	45.100	42.400	2.700
<b>Construcción</b>	69.400	53.400	16.000
<b>Servicios</b>	827.900	704.000	123.900
<b>Primer empleo*</b>	133.100	-	133.100

\* Parados que buscan su primer empleo o que llevan más de un año en situación de paro.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cambio, la agricultura, y muy especialmente el conjunto de los servicios acusaron sendas caídas en las cifras de población activa, anotándose descensos relativos del 4,4% y del 9,1%, en cada caso, en un contexto donde el colectivo que busca su primer empleo o que lleva más de un año en situación de desempleo, repuntaba al alza con un avance del 11,9 por ciento.

### Ocupación.

La población ocupada disminuyó de manera muy intensa en el ámbito de los servicios, donde se destruyeron 121.200 empleos, lo que supuso un descenso del 14,7 por ciento, seguido de la agricultura, donde se perdieron 600 empleos, en el conjunto del año.

Por el contrario, el empleo aumentaba en las actividades industriales, donde se generaron 4.900 nuevos empleos durante el pasado año, y en la construcción que lograba cerrar el año aumentando en 4.100 personas el número de trabajadores ocupados en ese sector.

### ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. VARIACIÓN 2019-2020

	Activos		Ocupados		Parados	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
<b>Total</b>	16.100	-4,4	-112.900	-12,0	61.600	28,3
<b>Agricultura</b>	-3.100	-9,1	-600	-2,1	-2.500	-42,4
<b>Industria</b>	6.900	18,1	4.900	13,1	2.000	285,7
<b>Construcción</b>	13.200	23,5	4.100	8,3	9.100	131,9
<b>Servicios</b>	-82.400	-9,1	-121.200	-14,7	38.800	45,6
<b>Primer empleo*</b>	14.200	11,9	-	-	14.200	11,9

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.1

TABLA 2.3.2

TABLA 2.3.3

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA POR SECTOR ECONÓMICO. CANARIAS 2019-2020**

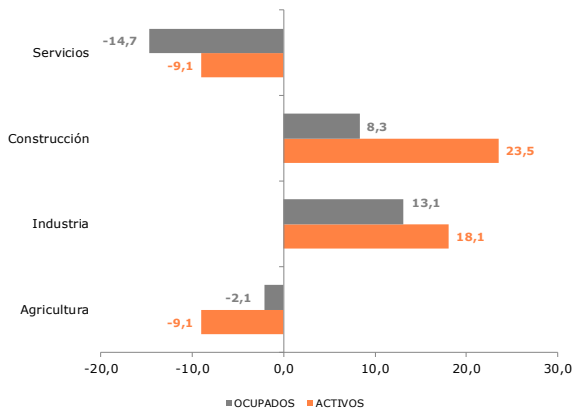


GRÁFICO 2.3.1

Llegados a este punto, resulta conveniente analizar con mayor detalle el comportamiento que ha mostrado el empleo en el sector servicios, un sector que engloba un conjunto heterogéneo de ramas de actividad, y en el que se han apreciado diferencias significativas en la respuesta del empleo durante el pasado año.

En este sentido, podemos apreciar cómo las ramas agrupadas en torno a las actividades del comercio, los transportes y la hostelería perdieron 81.500 empleos netos durante el último año, un dato que pone de manifiesto la especial repercusión negativa que ha tenido en el empleo la incidencia de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 sobre la actividad turística y comercial durante el pasado ejercicio.

A este respecto, el Instituto de Estudios Turísticos ha elaborado un informe sobre el empleo turístico, a partir de los microdatos de la EPA que nos ayudará a evaluar el comportamiento diferenciado de la actividad turística dentro del conjunto del sector servicios.

La metodología del informe delimita las actividades económicas características del turismo siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas y del Instituto Nacional de Estadística (INE) que se plasman en "La Cuenta Satélite del Turismo de España".

De este modo, se analizan los resultados de empleo que arrojan actividades como la hostelería, el transporte de pasajeros, las actividades de agencias de viaje y operadores turísticos, alquiler de vehículos y otros equipos, actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, creación artística y espectáculos.

Según este informe, el conjunto de actividades turísticas en Canarias perdieron 92.801 empleos durante el pasado año, hasta alcanzar los 184.481 ocupados.

De esta forma, el empleo en el sector turístico representa cerca del 22,3% del total del empleo en las Islas que estima la EPA.

Debemos tener en cuenta, en la interpretación de estos resultados que la cifra de empleo que arroja este estudio podría estar infraestimando el dato real de empleo del sector turístico, al no considerar otras actividades económicas que, en parte, pueden contribuir a la actividad

**EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2020**

	2019	2020	Var. 18-19 (abs.)	Var. 19-20 (abs.)
<b>TOTAL</b>	<b>940.300</b>	<b>827.400</b>	<b>26.900</b>	<b>-112.900</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>28.300</b>	<b>27.700</b>	<b>8.100</b>	<b>-600</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>37.500</b>	<b>42.400</b>	<b>-700</b>	<b>4.900</b>
Ind. extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; agua, saneamiento, residuos y descontaminación	10.600	14.200	4.500	3.600
Ind. manufacturera	26.900	28.200	-5.100	1.300
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>49.300</b>	<b>53.400</b>	<b>1.900</b>	<b>4.100</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>825.200</b>	<b>703.900</b>	<b>17.500</b>	<b>-121.300</b>
Comercio, rep. de vehículos, transporte y almacenamiento; hostelería	414.600	333.100	-1.200	-81.500
Información y comunicaciones	13.700	17.600	-2.200	3.900
Actividades financieras y de seguros	10.300	9.700	-4.000	-600
Actividades inmobiliarias	9.800	10.400	5.200	600
Act. profesionales, científicas y técnicas; act. admnistrativas y ss auxiliares	94.900	75.600	4.800	-19.300
Admón Pública y defensa; Educación; Act. sanitarias y Serv sociales	209.900	212.100	19.000	2.200
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; empleadores domésticos, organismos extraterritoriales y otros servicios	71.900	45.400	-4.200	-26.500
<b>EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO</b> (Según resultados del informe elaborado por el Instituto de Estudios Turísticos)	<b>277.282</b>	<b>184.481</b>	<b>4.786</b>	<b>-92.801</b>

Fuente: INE, IET

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.4

del sector, aunque, por otro lado, podría sobreestimar el dato de empleo en la medida en que las ramas de actividad consideradas no desarrollan su actividad exclusivamente para el sector y la demanda turística.

Retomando los datos que publica la EPA, y en relación con el resto de las ramas de actividad que también conforman el sector servicios, destaca el fuerte avance que ha mostrado el empleo en actividades relacionadas con la información y las telecomunicaciones.

Este conjunto de actividades, lograron crear 3.900 nuevos empleos durante el pasado año.

De igual modo, la ocupación repuntó en el conjunto de actividades relacionadas con la Administración pública; Educación; y actividades sanitarias y de servicios sociales, que superaron en 2.200 efectivos el dato del año anterior, y en las actividades inmobiliarias donde el número de ocupados aumentó en 600 personas durante 2020.

En cambio, las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y las actividades profesionales, científicas y técnicas, experimentaron un descenso de 26.500 y 19.300 ocupados respectivamente.

Por último, las personas ocupadas en actividades financieras y de seguros decrecieron en 600 empleos durante 2020.

**Paro.**

Analizando los datos de desempleo de cada sector de actividad, observamos que el incremento del paro que experimentó nuestro Archipiélago durante el pasado ejercicio tuvo reflejo en todos los sectores a excepción de la actividad agrícola, donde el número de desempleados descendió en 2.500 efectivos, lo que supone una caída del 42,4% en comparación con las cifras estimadas al cierre de 2019.

Salvo esta excepción, el desempleo aumentaba en el resto de los sectores, y lo hacía de manera especialmente significativa en el ámbito de la industria, donde se describió un incremento del paro del 285,7 por ciento, equivalente a 2.000 desempleados más que los registrados un año antes, así como en la construcción y en el conjunto de los servicios, donde se apreciaron avances destacados del orden del 131,9% y del 45,6%, respectivamente.

Por su parte, el colectivo de desempleados no adscritos a una actividad económica concreta también se incrementó, apuntando un avance del 11,9% durante el pasado ejercicio, lo que supone aumentar en 14.200 personas, el número de parados estimados para este mismo segmento poblacional durante el año 2019.

**Periodo 2008-2020.**

Tal y como avanzábamos al inicio de este apartado, y al igual que venimos haciendo en las últimas ediciones de nuestro informe, estudiamos la evolución de nuestro mercado laboral circunscribiéndonos al intervalo temporal comprendido entre el primer trimestre de 2008 y el último trimestre de 2020 dado el fuerte impacto sobre el empleo que tuvo la crisis.

Durante este periodo, todos los sectores económicos, a excepción del sector servicios, acusan aún una pérdida de empleo, particularmente en el caso de la construcción, donde el número de ocupados se ha reducido en un 56,3%, lo que supone perder 68.900 puestos de trabajo.

En lo que respecta a la industria, anotó un decrecimiento significativo, con un descenso de la ocupación del 30,4% lo que, en términos absolutos supone enfrentar la destrucción de 18.500 empleos, en comparación con el dato estimado en 2007.

También en la agricultura se redujo el número de ocupados al término de 2020, con un resultado un 6,1% inferior al estimado durante el primer trimestre de 2008, lo que se traduce en 1.800 empleos menos.

**ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. IT 2008 - IVT 2020**

	Activos		Ocupados		Parados	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>Total</b>	102.000	10,2	-30.000	-3,5	131.800	89,5
<b>Agricultura</b>	-400	-1,3	-1.800	-6,1	1.400	70,0
<b>Industria</b>	-17.900	-28,4	-18.500	-30,4	600	28,6
<b>Construcción</b>	-78.500	-53,1	-68.900	-56,3	-9.600	-37,5
<b>Servicios</b>	117.500	16,5	59.300	9,2	58.200	88,6
<b>Primer empleo*</b>	81.200	156,5	-	-	81.200	156,5

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cambio, el conjunto de los servicios evidenció una trayectoria creciente logrando superar el dato de empleo que anotaba a comienzos del año 2008, como consecuencia del buen comportamiento que ha venido mostrando en los últimos años.

A este respecto, las estadísticas oficiales calculan un incremento en el sector servicios del 9,2% entre 2008 y 2020, lo que supone 59.300 nuevos ocupados en el conjunto del sector.

Analizando la evolución de la población activa en cada sector de actividad, se constata que el ascenso computado responde al comportamiento que han descrito el conjunto de los servicios y, especialmente, el colectivo de activos que buscan su primer empleo o declaraban estar más de un año en situación de desempleo.

Precisamente, este último segmento de la población se ha visto incrementado en 81.200 efectivos durante los años que consideramos en nuestro estudio.

En relación con este colectivo, si bien las estimaciones referidas al primer trimestre de 2008 contabilizaban 51.900 efectivos, al cierre de 2020, el conjunto de activos que conforman este segmento de población computa un total de 133.100 personas.

En el conjunto de los servicios, la población activa habría ascendido en un 16,5%, sumando así, 117.500 nuevos efectivos laborales al dato estimado a comienzos de 2008.

El resto de los sectores económicos cerraron el año 2020 constatando descensos relativos, y nuevamente, el sector de la construcción registraba el descenso más acentuado, al apuntar un descenso del 53,1%, tras el que se situó la industria, donde se estimó un descenso relativo del orden del 28,4 por ciento, y la agricultura, donde la población activa se redujo un 1,3 por ciento.

Con estos resultados, el sector de la construcción ha pasado así de contar con 147.900 activos durante 2008, a 53.400 activos.

En cuanto a la población activa en la industria, ha decrecido desde los 63.000 efectivos que se contabilizaban al comienzo del año 2008, hasta los 45.100 activos que ha estimado la EPA para el último trimestre de 2020, y la agricultura ha visto descender el número de activos hasta alcanzar un total de 31.100 efectivos al cierre de 2020.

En términos globales, la población activa entre el primer trimestre de 2008 y el cuarto trimestre de 2020 ha crecido en un 10,2%, lo que, en términos absolutos, supone la incorporación de 102.000 nuevos activos al mercado laboral de Canarias.

Trasladando la comparativa a la población desempleada en las Islas, se aprecia un aumento de 131.800 trabajadores, procedentes, como decimos, principalmente del colectivo de trabajadores que declaran acceder por primera vez al mercado laboral o estar buscando empleo durante más de un año.

En términos relativos, este segmento se ha acrecentado en correlación directa con el avance del número de activos en un 156,5%, con un aumento de 81.200 nuevos desempleados que han pasado a engrosar

la cifra global de paro en Canarias durante el periodo considerado, lo que representa un 61,6% del aumento total que ha experimentado el desempleo durante estos últimos años.

Asimismo, el conjunto de los servicios anotó un aumento de 58.200 parados durante este periodo (+88,6%).

**EVOLUCIÓN DE LAS MAGNITUDES LABORALES.  
CANARIAS - NACIONAL.**

	2019-2020		IT 2008-IVT 2020	
	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Total</b>	<b>-4,4</b>	<b>-0,4</b>	<b>10,2</b>	<b>1,1</b>
<b>Agricultura</b>	-9,1	-1,2	-1,3	-1,9
<b>Industria</b>	18,1	-1,3	-28,4	-18,0
<b>Construcción</b>	23,5	0,3	-53,1	-51,8
<b>Servicios</b>	-9,1	-1,6	16,5	10,1
<b>Primer empleo*</b>	11,9	13,6	156,5	127,7
<b>OCUPADOS</b>				
<b>Total</b>	<b>-12,0</b>	<b>-3,1</b>	<b>-3,5</b>	<b>-6,2</b>
<b>Agricultura</b>	-2,1	-1,5	-6,1	-10,1
<b>Industria</b>	13,1	-2,5	-30,4	-19,7
<b>Construcción</b>	8,3	-0,3	-56,3	-52,2
<b>Servicios</b>	-14,7	-3,6	9,2	6,3
<b>PARADOS</b>				
<b>Total</b>	<b>28,3</b>	<b>16,5</b>	<b>89,5</b>	<b>69,8</b>
<b>Agricultura</b>	-42,4	0,3	70,0	60,7
<b>Industria</b>	285,7	19,8	28,6	14,4
<b>Construcción</b>	131,9	5,4	-37,5	-47,9
<b>Servicios</b>	45,6	23,9	88,6	70,8
<b>Primer empleo*</b>	11,9	13,6	156,5	127,7

\* Parados que buscan su primer empleo o que llevan más de un año en situación de paro.

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**Evolución del mercado laboral Canarias-Nacional**

Mientras en Canarias el balance de la ocupación entre el primer trimestre de 2008 y el último periodo de 2020 evidencia un resultado negativo con una caída del empleo del 3,5%, en el conjunto del país, la población ocupada estimada por el INE computa una caída relativa del 6,2 por ciento.

En ambos escenarios, todos los sectores han acusado la destrucción de empleo durante este periodo, con la única excepción del sector servicios que destacaba como el sector donde se consigue recuperar el empleo perdido en los primeros años de crisis, y saldar el periodo incluso mejorando el dato de empleo estimado a comienzos de 2008.

En lo referente a Canarias, el conjunto de actividades pertenecientes al sector terciario ha logrado incrementar el número de ocupados en un 9,2%, lo que se traduce en un notable ritmo de crecimiento, superior al que ha mostrado este mismo sector en el ámbito conjunto del territorio nacional, donde se ha apreciado un aumento del 6,3 por ciento.

Los buenos resultados que había experimentado la actividad turística en las Islas desde 2011, unido a la recuperación que comenzaba a mostrar la demanda interna ya, desde finales de 2013, han resultado clave para la reactivación económica en áreas clave para el empleo como son la hostelería y el comercio, fundamentalmente, que habían logrado impulsar el mercado laboral en Canarias con mayor intensidad que en el conjunto del Estado.

Finalmente, en lo que concierne a la construcción, en ambos escenarios esta actividad protagoniza la pérdida de empleo más intensa, registrando una disminución del 56,7% en Canarias y del 52,2% en el conjunto del territorio nacional.



## EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN SEGÚN SECTOR ECONÓMICO 2015-2020

	VARIACIÓN INTERANUAL (Valor absoluto)					VARIACIÓN INTERANUAL (Valor relativo)				
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>NACIONAL</b>										
<b>IT 15 - IT 16</b>	574.800	60.000	40.300	-28.900	503.500	3,3	8,4	1,7	-2,7	3,8
<b>IIT 15 - IIT 16</b>	434.500	19.800	-8.800	-15.700	439.100	2,4	2,7	-0,4	-1,4	3,2
<b>IIIT 15 - IIIT 16</b>	478.800	34.300	12.400	24.600	407.600	2,7	4,8	0,5	2,3	3,0
<b>IVT 15 - IVT 16</b>	413.900	37.000	115.700	20.800	240.400	2,3	4,7	4,7	2,0	1,7
<b>IT 16 - IT 17</b>	408.700	70.300	89.500	49.700	199.000	2,3	9,0	3,6	4,8	1,4
<b>IIT 16 - IIT 17</b>	512.300	72.400	139.500	56.400	244.100	2,8	9,5	5,6	5,2	1,7
<b>IIIT 16 - IIIT 17</b>	521.700	33.200	139.400	47.400	301.700	2,8	4,5	5,5	4,3	2,1
<b>IVT 16 - IVT 17</b>	490.300	4.000	132.200	64.400	289.800	2,6	0,5	5,1	6,0	2,1
<b>IT 17 - IT 18</b>	435.900	-13.900	105.500	70.500	274.000	2,4	-1,6	4,1	6,5	2,0
<b>IIT 17 - IIT 18</b>	530.800	-10.100	86.200	81.600	373.000	2,8	-1,2	3,3	7,2	2,6
<b>IIIT 17 - IIIT 18</b>	478.800	-8.600	55.000	85.600	346.900	2,5	-1,1	2,1	7,4	2,4
<b>IVT 17 - IVT 18</b>	566.200	4.900	-3.000	136.200	428.100	3,0	0,6	-0,1	11,9	3,0
<b>IT 18 - IT 19</b>	596.900	5.900	32.100	129.500	429.400	3,2	0,7	1,2	11,2	3,0
<b>IIT 18 - IIT 19</b>	460.800	-13.200	41.700	61.200	371.100	2,4	-1,6	1,5	5,0	2,5
<b>IIIT 18 - IIIT 19</b>	346.300	-22.200	90.100	29.700	248.600	1,8	-2,9	3,3	2,4	1,7
<b>IVT 18 - IVT 19</b>	402.300	-31.700	55.400	4.000	374.600	2,1	-3,8	2,0	0,3	2,5
<b>IT 19 - IT 20</b>	210.200	-54.900	60.800	-3.600	207.800	1,1	-6,5	2,2	-0,3	1,4
<b>IIT 19 - IIT 20</b>	-1.197.700	-45.900	-122.200	-107.400	-922.200	-6,0	-5,7	-4,4	-8,4	-6,2
<b>IIIT 19 - IIIT 20</b>	-697.400	-15.100	-128.100	-20.600	-533.600	-3,5	-2,0	-4,5	-1,6	-3,5
<b>IVT 19 - IVT 20</b>	-622.600	-11.800	-70.100	-3.700	-537.100	-3,1	-1,5	-2,5	-0,3	-3,6
<b>CANARIAS</b>										
<b>IT 15 - IT 16</b>	40.300	-900	5.200	-3.100	39.100	5,2	-3,9	15,3	-7,8	5,8
<b>IIT 15 - IIT 16</b>	25.700	-6.500	4.400	-1.600	29.400	3,3	-29,3	12,4	-4,0	4,3
<b>IIIT 15 - IIIT 16</b>	22.000	-4.000	7.200	-2.100	20.800	2,8	-16,4	19,7	-4,8	3,0
<b>IVT 15 - IVT 16</b>	13.000	-3.500	1.900	4.500	10.000	1,6	-14,4	5,1	11,5	1,4
<b>IT 16 - IT 17</b>	-2.100	-1.900	-5.800	3.000	2.500	-0,3	-8,5	-14,8	8,2	0,4
<b>IIT 16 - IIT 17</b>	28.700	4.900	-5.000	7.800	21.000	3,6	31,2	-12,5	20,3	3,0
<b>IIIT 16 - IIIT 17</b>	39.700	3.300	-9.800	4.900	41.300	4,9	16,2	-22,4	11,6	5,8
<b>IVT 16 - IVT 17</b>	45.500	2.900	-3.000	2.800	42.800	5,5	13,9	-7,7	6,4	5,9
<b>IT 17 - IT 18</b>	69.800	3.400	3.400	7.300	55.700	8,6	16,7	10,2	18,4	7,8
<b>IIT 17 - IIT 18</b>	58.000	4.300	3.800	4.000	45.800	7,0	20,9	10,9	8,6	6,3
<b>IIIT 17 - IIIT 18</b>	54.100	-3.100	4.900	5.200	47.200	6,3	-13,1	14,5	11,1	6,3
<b>IVT 17 - IVT 18</b>	41.600	-3.500	2.200	1.000	42.000	4,8	-14,8	6,1	2,2	5,5
<b>IT 18 - IT 19</b>	13.000	600	4.100	1.000	7.300	1,5	2,5	11,2	2,1	0,9
<b>IIT 18 - IIT 19</b>	13.100	-2.600	3.800	-500	12.300	1,5	-10,4	9,8	-1,0	1,6
<b>IIIT 18 - IIIT 19</b>	-18.100	5.600	3.700	-4.400	-23.000	-2,0	27,2	9,5	-8,4	-2,9
<b>IVT 18 - IVT 19</b>	26.900	8.100	-700	1.900	17.500	2,9	40,1	-1,8	4,0	2,2
<b>IT 19 - IT 20</b>	37.700	900	-2.900	1.300	38.500	4,2	3,7	-7,1	2,7	4,9
<b>IIT 19 - IIT 20</b>	-77.500	5.000	1.400	-3.500	-80.400	-8,6	22,4	3,3	-7,0	-10,2
<b>IIIT 19 - IIIT 20</b>	-71.900	1.100	-4.900	4.300	-72.400	-8,1	4,2	-11,5	9,0	-9,3
<b>IVT 19 - IVT 20</b>	-112.900	-600	4.900	4.100	-121.200	-12,0	-2,1	13,1	8,3	-14,7

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.3.7

**EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN SECTOR ECONÓMICO 2015-2020**

	VARIACIÓN INTERANUAL (Valor absoluto)						VARIACIÓN INTERANUAL (Valor relativo)					
	Total	Agric.	Industria	Constr.	Servicios	Primer empleo*	Total	Agric.	Industria	Constr.	Servicios	Primer empleo*
<b>NACIONAL</b>												
<b>IT 15 - IT 16</b>	-653.200	-21.900	-22.700	-14.900	-19.800	-573.800	-12,0	-7,8	-10,9	-6,7	-1,4	-17,6
<b>IIT 15 - IIT 16</b>	-574.300	-500	4.300	-26.100	-35.900	-516.200	-11,2	-0,2	2,4	-12,8	-2,6	-16,4
<b>IIIT 15 - IIIT 16</b>	-530.000	-18.000	-800	-22.000	-78.100	-411.100	-10,9	-7,0	-0,5	-11,2	-5,9	-14,1
<b>IVT 15 - IVT 16</b>	-541.700	-5.100	-500	-35.600	-79.600	-420.900	-11,3	-2,3	-0,3	-17,1	-5,8	-15,0
<b>IT 16 - IT 17</b>	-536.400	-41.400	-1.900	-31.100	-43.700	-418.400	-11,2	-16,0	-1,0	-15,0	-3,0	-15,5
<b>IIT 16 - IIT 17</b>	-660.400	-45.700	-9.900	-41.500	-78.100	-485.100	-14,4	-18,2	-5,5	-23,3	-5,8	-18,5
<b>IIIT 16 - IIIT 17</b>	-589.100	-5.300	-14.200	-33.300	-72.800	-463.400	-13,6	-2,2	-8,4	-19,1	-5,9	-18,5
<b>IVT 16 - IVT 17</b>	-471.100	-18.500	300	-23.700	-64.200	-365.000	-11,1	-8,5	0,2	-13,8	-4,9	-15,4
<b>IT 17 - IT 18</b>	-458.900	-11.300	-600	-21.100	-77.700	-348.300	-10,8	-5,2	-0,3	-12,0	-5,5	-15,3
<b>IIT 17 - IIT 18</b>	-424.200	-19.500	-7.900	-13.300	-114.800	-268.700	-10,8	-9,5	-4,6	-9,8	-9,1	-12,5
<b>IIIT 17 - IIIT 18</b>	-405.700	-40.800	5.800	-8.200	-76.600	-286.000	-10,9	-17,4	3,7	-5,8	-6,6	-14,0
<b>IVT 17 - IVT 18</b>	-462.400	-25.900	-2.900	-19.200	-64.100	-350.300	-12,3	-13,0	-1,7	-12,9	-5,2	-17,4
<b>IT 18 - IT 19</b>	-441.900	-32.800	-2.800	-23.000	-85.600	-297.500	-11,6	-15,9	-1,5	-14,9	-6,5	-15,4
<b>IIT 18 - IIT 19</b>	-259.500	-3.200	2.000	11.600	10.700	-280.500	-7,4	-1,7	1,2	9,4	0,9	-15,0
<b>IIIT 18 - IIIT 19</b>	-111.600	9.000	-11.800	5.300	60.700	-174.800	-3,4	4,6	-7,3	4,0	5,6	-10,0
<b>IVT 18 - IVT 19</b>	-112.400	10.900	-9.900	16.400	-900	-128.900	-3,4	6,3	-5,8	12,7	-0,1	-7,8
<b>IT 19 - IT 20</b>	-41.200	-9.400	-3.400	4.300	102.100	-135.000	-1,2	-5,4	-1,9	3,3	8,2	-8,3
<b>IIT 19 - IIT 20</b>	137.400	-15.100	66.000	33.600	385.900	-333.000	4,3	-8,2	39,9	24,9	33,4	-20,9
<b>IIIT 19 - IIIT 20</b>	508.500	4.500	49.900	18.300	415.700	20.100	15,8	2,2	33,3	13,3	36,3	1,3
<b>IVT 19 - IVT 20</b>	527.900	500	31.900	7.900	279.500	208.100	16,5	0,3	19,8	5,4	23,9	13,6
<b>CANARIAS</b>												
<b>IT 15 - IT 16</b>	-58.300	700	0	-200	10.500	-69.400	-17,0	13,7	0,0	-1,7	13,6	-28,3
<b>IIT 15 - IIT 16</b>	-35.700	2.900	3.700	-1.300	2.700	-43.700	-10,6	64,4	154,2	-10,3	3,1	-19,1
<b>IIIT 15 - IIIT 16</b>	-30.500	1.300	1.700	400	1.500	-35.400	-9,6	38,2	44,7	4,0	1,7	-16,7
<b>IVT 15 - IVT 16</b>	-23.100	-2.700	1.500	-700	7.400	-28.400	-7,8	-51,9	40,5	-5,3	8,4	-15,2
<b>IT 16 - IT 17</b>	-5.400	-2.900	200	2.400	11.000	-16.200	-1,9	-50,0	4,3	21,1	12,5	-9,2
<b>IIT 16 - IIT 17</b>	-34.800	-3.600	-2.700	700	-700	-28.600	-11,6	-48,6	-44,3	6,2	-0,8	-15,4
<b>IIIT 16 - IIIT 17</b>	-47.400	-1.000	-2.800	-2.500	-14.000	-27.100	-16,5	-21,3	-50,9	-23,8	-15,7	-15,3
<b>IVT 16 - IVT 17</b>	-27.600	-800	0	-900	-16.500	-9.500	-10,1	-32,0	0,0	-7,3	-17,2	-6,0
<b>IT 17 - IT 18</b>	-51.400	-100	300	-3.600	-19.800	-28.100	-18,4	-3,4	6,1	-26,1	-20,0	-17,6
<b>IIT 17 - IIT 18</b>	-43.600	-1.200	3.400	-3.700	-11.100	-30.800	-16,4	-31,6	100,0	-30,8	-12,3	-19,7
<b>IIIT 17 - IIIT 18</b>	-17.000	-300	2.500	2.800	6.900	-28.800	-7,1	-8,1	92,6	35,0	9,2	-19,3
<b>IVT 17 - IVT 18</b>	-18.200	900	-1.700	-500	12.600	-29.500	-7,4	52,9	-32,7	-4,3	15,8	-19,9
<b>IT 18 - IT 19</b>	9.300	500	-2.300	300	24.100	-13.200	4,1	17,9	-44,2	2,9	30,5	-10,1
<b>IIT 18 - IIT 19</b>	16.800	3.300	-5.100	1.300	15.700	1.500	7,6	126,9	-75,0	15,7	19,9	1,2
<b>IIIT 18 - IIIT 19</b>	17.300	2.400	-3.000	-3.200	10.300	10.700	7,8	70,6	-57,7	-29,6	12,5	8,9
<b>IVT 18 - IVT 19</b>	-10.800	3.300	-2.800	-4.100	-7.000	-100	-4,7	126,9	-80,0	-37,3	-7,6	-0,1
<b>IT 19 - IT 20</b>	-22.400	100	-2.100	-2.200	-10.200	-8.100	-9,4	3,0	-72,4	-21,0	-9,9	-6,9
<b>IIT 19 - IIT 20</b>	-13.300	-1.200	-1.000	3.000	13.600	-27.800	-5,6	-20,3	-58,8	31,3	14,4	-21,8
<b>IIIT 19 - IIIT 20</b>	34.100	-1.700	-500	3.100	35.500	-2.300	14,2	-29,3	-22,7	40,8	38,3	-1,8
<b>IVT 19 - IVT 20</b>	61.600	-2.500	2.000	9.100	38.800	14.200	28,3	-42,4	285,7	131,9	45,6	11,9

\* Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

## 2.4. RASGOS IDENTIFICATIVOS DEL MERCADO LABORAL EN CANARIAS.

En este apartado analizamos las magnitudes laborales atendiendo a las características socioeconómicas que las definen.

Atendiendo a la **población activa**, y en lo concerniente a las características de género y edad, apreciamos que el perfil que describe a la mayoría de los activos en Canarias guarda una estrecha similitud con el esquema definido en el conjunto del país.

En ambos casos, más de un 52% de la población activa son hombres y la mayoría de los activos tienen edades comprendidas entre 35 y 54 años.

En cuanto al nivel de estudios, la participación de trabajadores con menor nivel de formación es mayor en Canarias.

En esta línea, el número de activos con estudios primarios en el Archipiélago representa el 9,3% del total al término de 2020, frente al 5,2% que representa este segmento de la población activa en el conjunto del territorio nacional.

Por el contrario, el porcentaje de activos con estudios secundarios y superiores es mayor en el conjunto del Estado, donde estos colectivos representan un 51,5% y un 43,0%, respectivamente.

### PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ACTIVA. IV TRIM. 2020 (%)

		NACIONAL	CANARIAS
<b>GÉNERO</b>	<b>Hombres</b>	52,9	52,3
	<b>Mujeres</b>	47,1	47,7
<b>EDAD</b>	<b>De 16 a 19 años</b>	0,9	0,7
	<b>De 20 a 24 años</b>	5,2	4,9
	<b>De 25 a 34 años</b>	19,7	21,1
	<b>De 35 a 44 años</b>	27,3	27,4
	<b>De 45 a 54 años</b>	28,0	28,0
	<b>De 55 y más años</b>	18,8	18,0
	<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	<b>Agricultura</b>	4,2
<b>Industria</b>		12,5	4,1
<b>Construcción</b>		6,2	6,3
<b>Servicios</b>		69,5	74,8
<b>Parados 1er emp.*</b>		7,5	12,0
<b>NACIONALIDAD</b>	<b>Española</b>	86,2	80,9
	<b>Extranjera: Total</b>	13,8	19,1
	Extranjera: UE	4,5	6,6
	Extranjera: No UE	9,3	12,5
<b>ESTUDIOS TERMINADOS</b>	<b>Sin estudios</b>	0,3	0,1
	<b>Estudios primarios</b>	5,2	9,3
	<b>Estudios secundarios</b>	51,5	50,6
	<b>Estudios superiores</b>	43,0	40,0

(\*) Parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace uno o más años.

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En ambos casos, superan el porcentaje que registran estos activos en Canarias, donde el 50,6% no superan lo estudios secundarios, y un 40,0% cuentan con estudios universitarios o superiores.

Si analizamos la adscripción de estos activos a cada sector de actividad, encontramos diferencias relativas más acentuadas entre ambos escenarios.

A este respecto, y en clara coherencia con la distribución sectorial de nuestra economía, la proporción de activos en el sector de los servicios en las Islas es mayor a la del Estado, al tiempo que, de manera contraria, el número de trabajadores empleados o que buscan empleo en el sector industrial o en la agricultura, es más moderado en Canarias.

En el Archipiélago el 74,8% de los activos pertenecen al sector terciario, frente al 69,5% que estima la EPA en el ámbito nacional, mientras que, por el contrario, en el sector agrícola, las Islas tienen adscritos el 2,8% de los activos, frente al 4,2% que contabiliza el sector primario en el conjunto del territorio nacional.

Al mismo tiempo, el número de activos adscritos a alguna actividad industrial ostenta el 4,1% del total de la población activa de Canarias un porcentaje considerablemente inferior al apreciado en el análisis de la distribución sectorial en el conjunto del Estado, donde representa el 12,5% del total activos estimados según la EPA.

Por otro lado, el colectivo de trabajadores que buscan su primer empleo, o bien declaran llevar más de un año en situación de paro, registra en las Islas un nivel de participación superior, contabilizando un 12% del total, superando así, en más de 4 puntos porcentuales, la cuota de participación que representa este segmento de la población en el conjunto del territorio nacional, cifrado en un 7,5 por ciento.

Por su parte, el número de activos adscritos al sector de la construcción en el caso de Canarias, computó un porcentaje de participación cifrado en un 6,3%, un porcentaje que, en esta ocasión, resulta muy similar al dato calculado para el conjunto del Estado, donde representa el 6,2 por ciento.

En lo que concierne a la nacionalidad, y de acuerdo a las estimaciones oficiales de la EPA, en las Islas un 19,1% de la población activa son extranjeros, en su mayoría procedentes de países extracomunitarios.

La incidencia de trabajadores foráneos en las Islas supera en más de 5 puntos porcentuales la media del Estado, donde el número de trabajadores activos de nacionalidad extranjera representa un 13,8 por ciento.

En lo que respecta al género, y comparando los datos con los estimados durante el año 2019, podemos observar que la población activa durante el pasado ejercicio descendía especialmente entre el segmento de hombres, donde se registró una caída de 38.000 efectivos, frente al descenso de 13.300 mujeres que salía del mercado laboral en Canarias durante el pasado año.

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS. 2007-2020**

	2020	19-20	13-20	07-20
<b>TOTAL</b>	<b>1.106.500</b>	<b>-51.200</b>	<b>2.500</b>	<b>108.000</b>
Hombres	579.000	-38.000	-16.400	5.600
Mujeres	527.400	-13.300	18.800	102.300
<b>Edad</b>				
De 16 a 19 años	7.600	-4.900	-5.700	-15.000
De 20 a 24 años	53.800	-16.300	-21.200	-32.200
De 25 a 34 años	233.400	2.400	-35.700	-68.400
De 35 a 44 años	303.100	-18.000	-38.200	9.800
De 45 a 54 años	309.400	-19.100	37.500	116.400
De 55 y más años	199.300	4.800	66.000	97.600
<b>Nacionalidad</b>				
Española	894.900	-41.400	-30.600	54.600
Extranjera: Total	211.600	-9.800	33.100	53.400
Extranjera: Unión Europea	73.300	-12.200	19.200	33.600
Extranjera: Extracomunitario	138.300	2.300	13.900	19.800

Datos referidos al IVT de cada año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.4.2

Atendiendo al estrato de edad, los activos disminuían en prácticamente todos los segmentos de edad, a excepción de los activos con edades comprendidas entre los 25 y 34 años, y los mayores de 55 años.

Adentrándonos ahora en el análisis del **perfil de los ocupados**, observamos que, tanto en Canarias como en el conjunto del país, los hombres conforman en torno a un 54% de la población ocupada, y la mayoría de los empleos están ocupados por trabajadores de entre 35 y 54 años.

El porcentaje de trabajadores menores de 25 años representa un 3,1% en Canarias, por debajo de la cuota de participación de este colectivo en el contexto nacional (+4,4%).

El empleo en el Archipiélago se concentra mayoritariamente en el sector servicios, donde figuran inscritos el 85,1% del total de ocupados, casi diez puntos porcentuales superior al nivel de participación que ostenta este mismo sector en el conjunto estatal, donde supone el 75,4 por ciento de los ocupados.

Dentro del sector servicios, aquellas ramas que más se han visto afectadas por las restricciones y limitaciones impuestas durante el pasado año para contener la pandemia, ocupan a un porcentaje mayor de empleos en las Islas.

Así, por ejemplo, las ramas de comercio, hostelería y transporte concentraban el 40,26% del empleo en Canarias, casi trece puntos por encima de lo que lo hacían en el conjunto del territorio nacional, donde estas actividades ocupan el 27,46 por ciento de los empleos.

La proporción de ocupados con estudios primarios es mayoritaria en Canarias (7,5%) y supera en más de dos puntos la anotada en el contexto nacional (4,4%), en cambio, el porcentaje de trabajadores con estudios superiores es mayor en el conjunto del Estado, donde un 45,7% de la población ocupada declaran contar con estudios

universitarios o doctorado, porcentaje que en Canarias se sitúa en el 42,5 por ciento.

En lo que respecta a la situación profesional, los datos de la EPA indican que el 16,4% de los ocupados en las Islas durante el cuarto trimestre de 2020, eran trabajadores por cuenta propia, lo que implica la existencia de una masa de emprendedores en Canarias que supone 135.400 trabajadores, de los cuales, 97.400 encajarían con la definición de empresarios sin asalariados o trabajadores independientes.

Conviene enfatizar que los trabajadores por cuenta propia se ha incrementado en 10.600 nuevos ocupados al término de 2020, a pesar de la crisis.

El 83,4% restante de la población ocupada lo es en condición de asalariado, principalmente en el sector privado, donde desarrollan su

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA. IV TRIM. 2020 (%)**

	NACIONAL	CANARIAS	
<b>GÉNERO</b>	Hombres	54,1	53,6
	Mujeres	45,9	46,4
<b>EDAD</b>	De 16 a 19 años	0,4	0,1
	De 20 a 24 años	4,0	3,0
	De 25 a 34 años	18,7	19,5
	De 35 a 44 años	28,1	28,4
	De 45 a 54 años	29,1	29,9
	De 55 y más años	19,6	19,0
<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	Agricultura	4,0	3,3
	Industria	13,9	5,1
	Construcción	6,6	6,5
	Servicios	75,4	85,1
<b>ESTUDIOS TERMINADOS</b>	Sin estudios	0,2	0,0
	Estudios primarios	4,4	7,5
	Estudios secundarios	49,6	50,1
<b>NACIONALIDAD</b>	Estudios superiores	45,7	42,5
	Española	87,9	80,6
	Extranjera: Total	12,1	19,4
	Extranjera: UE	4,2	8,2
<b>SITUACIÓN PROFESIONAL</b>	Extranjera: No UE	7,9	11,2
	Autónomos	16,0	16,4
	Empleadores	4,5	4,0
	Sin asalariados	11,0	11,8
<b>JORNADA</b>	Miembro de cooperativa	0,1	0,2
	Ayuda familiar	0,4	0,4
	Asalariados	84,0	83,4
	Asalariados del s. público	17,5	19,9
<b>JORNADA</b>	Asalariados del s. privado	66,5	63,5
	Tiempo completo	85,5	87,6
	Tiempo parcial	14,5	12,4

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.4.3

**EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN CANARIAS. 2007-2020**

	2020	19-20	13-20	07-20
<b>TOTAL</b>	<b>827.400</b>	<b>-112.900</b>	<b>88.700</b>	<b>-62.300</b>
Hombres	443.900	-65.300	52.300	-74.000
Mujeres	383.600	-47.500	36.500	11.700
<b>Edad</b>				
De 16 a 19 años	1.100	-4.600	-700	-12.900
De 20 a 24 años	24.800	-23.000	-6.800	-47.800
De 25 a 34 años	161.100	-25.500	-3.800	-103.200
De 35 a 44 años	235.200	-33.100	-11.400	-33.300
De 45 a 54 años	247.600	-23.700	56.600	72.200
De 55 y más años	157.600	-3.100	54.700	62.700
<b>Rama de actividad*</b>				
Agricultura	27.700	-600	-300	-1.800
Industrias extractivas, energía, agua y residuos	14.200	3.600	4.800	4.000
Industrias manufactureras	28.200	1.300	-2.400	-22.400
Construcción	53.400	4.100	17.500	-68.900
Comercio, rep. vehículos, transporte, almacenamiento y hostelería	333.100	-81.500	10.100	7.000
Información y comunicaciones	17.600	3.900	8.800	5.700
Actividades financieras y de seguros	9.700	-600	-1.500	-6.800
Actividades inmobiliarias	10.400	600	5.200	7.300
Act profesionales, científicas y técnicas; Act. admnivas y ss auxiliares	75.600	-19.300	9.200	14.900
Admón Pública y defensa; Educación; Act. sanitarias y Serv. sociales	212.100	2.200	42.100	45.200
Otros servicios	45.400	-26.500	-4.600	-14.200
<b>Situación profesional</b>				
Trabajador por cuenta propia: total	135.400	10.600	27.900	24.000
Empleador	33.300	-6.200	500	-1.900
Empresario sin asalariados	97.400	17.400	27.300	27.000
Miembro de cooperativa	1.800	-	1.800	1.300
Ayuda familiar	2.900	-2.400	-1.700	-2.300
Asalariados: total	690.300	-125.200	59.700	-88.000
Asalariados del sector público	164.600	8.500	31.700	24.000
Asalariados del sector privado	525.700	-133.700	28.000	-112.000
Contrato indefinido	508.800	-55.500	73.200	20.400
Contrato temporal	181.500	-69.700	-13.500	-108.400
<b>Nacionalidad</b>				
Española	682.800	-75.000	62.600	-65.300
Extranjero	144.600	-37.800	26.100	3.000
Unión Europea	49.600	-27.900	5.800	12.000
Extracomunitario	95.100	-9.800	20.400	-8.900
<b>Jornada</b>				
Jornada a tiempo completo	725.100	-83.600	103.700	-73.200
Jornada a tiempo parcial	102.300	-29.200	-14.900	10.900

\* Debido a la implantación de la CNAE-09, se comparan los datos con el IT de 2008

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

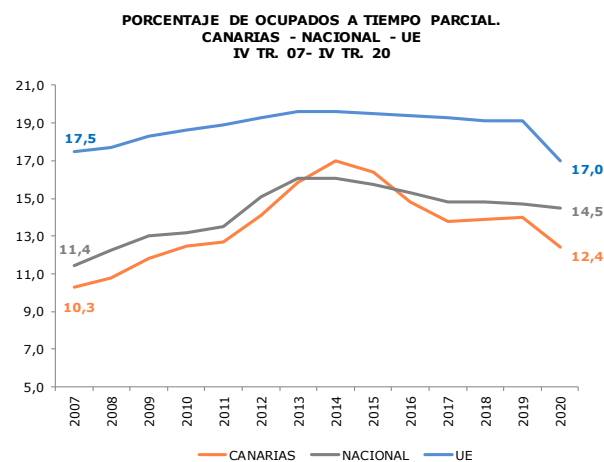
actividad un 63,5% de los asalariados, hasta alcanzar una cifra total de 525.700 empleados.

En relación con el tipo de jornada, cabe señalar que el 87,6% de los ocupados que estimaba la EPA al cierre de 2020 desempeñan su actividad laboral a tiempo completo, ascendiendo este segmento poblacional hasta los 725.100 ocupados.

A este respecto, la caída del empleo en las Islas durante el pasado ejercicio se concentró principalmente en la categoría de ocupados a tiempo completo, donde se computaron 83.600 empleos menos.

La cifra de ocupados a tiempo parcial también descendió, y se aminoró en 29.200 efectivos menos que los estimados al cierre de 2019, lo que supone una caída del 22,21%, lo que denota una caída más elevada que la observada por este mismo colectivo en el conjunto del territorio nacional, donde se aminoró un 4,95 por ciento.

En términos globales, el total de trabajadores a tiempo parcial en las Islas alcanzó los 102.300 efectivos, y ello representa un 12,4% del total de ocupados en Canarias al cierre de 2020, un porcentaje inferior al que representa estos trabajadores en el ámbito nacional, donde alcanzan el 14,5 por ciento de la población ocupada.



En cuanto a la clasificación según nacionalidad, los datos oficiales indican que el número de ocupados nacionales ha descendido en 75.000 personas en comparación con el dato de hace doce meses.

De igual forma, la cifras de empleo en el colectivo de ocupados extranjeros experimentó una caída de 37.800 efectivos, especialmente en el caso de trabajadores de la Unión Europea, donde el empleo descendió en 27.900 efectivos.

Analizando la evolución que ha descrito la población ocupada en Canarias en los últimos años, podemos apreciar que la población ocupada, con la caída registrada el pasado año, rompía la trayectoria alcista y continuada que venía describiendo desde 2013.

A este respecto, cabe recordar que durante el periodo que duró la anterior crisis, el sector servicios había venido liderando la recuperación

del empleo en Canarias, y había generado empleo neto vinculado, principalmente, a actividades relacionadas con el comercio, el transporte y la hostelería.

Entre 2013 y 2019, estas ramas habían logrado crear 91.600 empleos, y solo en un año, en el transcurso de 2020, estas ramas destruyeron 81.500 empleos.

En relación con la **población parada**, y según se desprende de los datos oficiales estimados para Canarias al cierre de 2020, el paro se ha incrementado principalmente entre las mujeres, donde la población desempleada aumentó en 34.200 personas.

En datos absolutos, las estimaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2020 apuntan a que en las Islas había un total de 143.800 mujeres en situación de desempleo y 135.200 hombres en paro.

Según el estrato de edad, más de un 38% de los parados que estimaba la EPA en Canarias durante el cuarto trimestre de 2020 eran menores de 34 años, y aproximadamente un 37,1% eran mayores de 45 años, alcanzando un total 103.500 trabajadores.

Comparando estos datos con los estimados hace doce meses, observamos que el incremento del desempleo afectó a todos los estratos de edad, aunque de manera especialmente destacada entre el colectivo de parados con edades entre los 25 y los 44 años, donde se concentró casi el 70% del incremento del paro, al sumar 42.900 efectivos.

Avanzando en nuestro análisis, resulta necesario mencionar el elevado nivel de paro juvenil que todavía se aprecia en el Archipiélago.

En términos absolutos, la EPA ha estimado que un total de 35.400 jóvenes menores de 25 años estaban buscando empleo en Canarias ea cierre de 2020, lo que representa el 12,7% del total de la población parada.

Si analizamos este dato en términos de población activa, la tasa de paro juvenil se situó en las Islas en el 57,72% en el último trimestre de 2020. Con este resultado, el índice de desempleo juvenil en Canarias supera en más de 17 puntos porcentuales la media del Estado, donde se estima que el 40,13% de los trabajadores activos menores de 25 años se encuentran en desempleo.

En lo relativo al nivel de formación, la población parada en las Islas que no tienen estudios, o bien cuentan únicamente con estudios primarios terminados, representa el 15,1% de los desempleados, lo que se traduce en 42.100 efectivos. Por otra parte, los desempleados con estudios superior universitarios, representan el 32,7% del total de parados, esto es, 91.300 personas.

**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN PARADA.  
IV TRIM. 2020 (%)**

		NACIONAL	CANARIAS
<b>GÉNERO</b>	<b>Hombres</b>	46,5	48,5
	<b>Mujeres</b>	53,5	39,3
<b>EDAD</b>	<b>De 16 a 19 años</b>	3,5	2,3
	<b>De 20 a 24 años</b>	11,9	10,4
	<b>De 25 a 34 años</b>	24,6	25,9
	<b>De 35 a 44 años</b>	23,2	24,3
	<b>De 45 a 54 años</b>	22,3	22,2
	<b>De 55 y más años</b>	14,6	14,9
<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	<b>Agricultura</b>	5,0	1,2
	<b>Industria</b>	5,2	1,0
	<b>Construcción</b>	4,1	5,7
	<b>Servicios</b>	38,9	44,4
	<b>Parados 1er emp.*</b>	46,8	47,7
<b>ESTUDIOS TERMINADOS</b>	<b>Sin estudios</b>	0,7	0,4
	<b>Estudios primarios</b>	9,5	14,7
	<b>Estudios secundarios</b>	61,2	52,2
	<b>Estudios superiores</b>	28,5	32,7
<b>Por tiempo de búsqueda de empleo</b>	<b>Ya ha encontrado empleo</b>	6,9	4,7
	<b>Menos de 1 mes</b>	5,2	4,5
	<b>De 1 mes a 3 meses</b>	13,7	13,7
	<b>De 3 a 6 meses</b>	14,1	12,0
	<b>De 6 a 1 año</b>	19,2	19,4
	<b>De 1 a 2 años</b>	17,1	16,9
	<b>2 años o más</b>	23,8	28,9

(\*): Parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace uno o más años.  
Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Atendiendo al sector de actividad al que se encuentran adscritos, el conjunto de los servicios y la construcción anotaron las mayores tasas de desempleo, al contabilizar una tasa de paro del 14,97%, y del 23,05% en el primer caso y en el segundo.

Hay que mencionar, además que el 45,8% de los parados que estimaba la EPA durante el último trimestre de 2020, acumulaban más de un año en esta situación, lo que supone un total de 127.800 desempleados.

Durante el último ejercicio este colectivo se ha acrecentado en 24.900 personas, y presenta unos resultados superiores a los observados al inicio del periodo de crisis, cuando 27.400 personas declaraban estar buscando su primer empleo o habían dejado el último hacía más de un año.

## EVOLUCIÓN DEL PARO CANARIAS. 2007-2020

	2020	19-20	13-20	07-20
<b>TOTAL</b>	<b>279.000</b>	<b>61.600</b>	<b>-86.300</b>	<b>170.200</b>
<b>Género</b>				
Hombres	135.200	27.400	-68.500	79.700
Mujeres	143.800	34.200	-17.800	90.600
<b>Edad</b>				
De 16 a 19 años	6.500	-300	-5.000	-2.100
De 20 a 24 años	28.900	6.500	-14.500	15.500
De 25 a 34 años	72.200	27.800	-32.100	34.700
De 35 a 44 años	67.900	15.100	-26.900	43.100
De 45 a 54 años	61.800	4.600	-19.200	44.300
De 55 y más años	41.700	7.800	11.200	34.900
<b>Tiempo de búsqueda de empleo</b>				
Ya ha encontrado empleo	13.000	-700	2.500	800
Menos de 1 mes	12.500	3.300	4.200	-2.000
De 1 mes a menos de 3 meses	38.200	8.100	7.000	17.600
De 3 meses a menos de 6 meses	33.400	100	-100	13.800
De 6 meses a menos de 1 año	54.100	25.900	7.300	39.700
De 1 año a menos de 2 años	47.200	15.700	-34.800	33.300
2 años o más	80.600	9.200	-72.400	67.100

Datos referidos al IVT de cada año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.4.6

## TASAS DE PARO. CANARIAS - NACIONAL. IV TRIM. 2020

	Nacional	Canarias
<b>General</b>	<b>16,13</b>	<b>25,22</b>
<b>GÉNERO</b>		
Hombre	14,17	23,35
Mujer	18,33	27,27
<b>GRUPO DE EDAD</b>		
Menores de 25 años	40,13	57,72
De 25 y más años	14,55	23,31
De 16 a 19 años	<b>60,14</b>	<b>85,18</b>
De 20 a 24 años	35,52	53,83
De 25 a 54 años	15,06	23,87
De 55 y más años	12,50	20,93
<b>SECTORES ECONÓMICOS</b>		
Agricultura	<b>19,09</b>	<b>10,93</b>
Industria	6,70	5,99
Construcción	<b>10,70</b>	<b>23,05</b>
Servicios	9,03	14,97
<b>NACIONALIDAD</b>		
Española	14,46	23,70
Extranjero	26,58	31,64
UE	21,86	32,33
Extracomunitario	<b>28,84</b>	<b>31,27</b>

Fuente: INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.4.7

## 2.5. EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL. PROVINCIAS.

En este apartado analizamos la evolución de las principales magnitudes laborales en el ámbito de cada provincia, según la información que proporciona la Encuesta de Población Activa.

Según la encuesta oficial, el número de **activos** en Las Palmas durante el último trimestre de 2020 se situó en los **563.800 efectivos**, 21.100 más que los estimados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde la población activa alcanzó las 542.700 personas.

Comparando estos datos con los que estimaba la EPA durante el año anterior, apreciamos que en la provincia oriental el número de efectivos laborales se ha reducido en un 5,9%, lo que supone que 35.200 efectivos han sido expulsado del mercado laboral durante el pasado año.

PRINCIPALES MAGNITUDES DEL MERCADO LABORAL SEGÚN PROVINCIAS. 2020

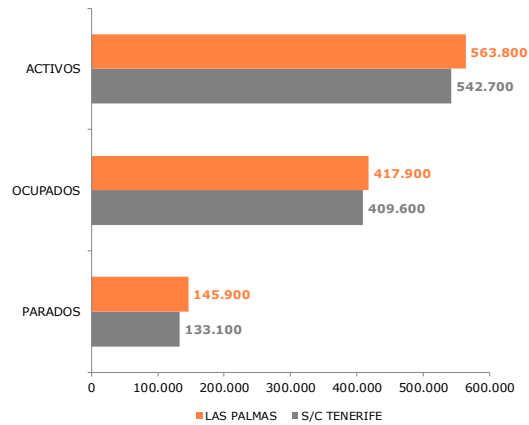


GRÁFICO 2.5.1

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. IVT 2020

	Las Palmas	S/C de Tenerife
Población > 16	987.700	939.000
Activos	563.800	542.700
Ocupados	417.900	409.600
Parados	145.900	133.100
Tasa de paro (%)	25,88	24,53

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

el periodo de referencia, lo que se traduce en la creación de 49.100 empleos menos durante el último año.

A tenor de estos resultados, la población desempleada en las Las Palmas al cierre de 2020 se incrementó en un 24,3%, lo que equivale a 28.500 desempleados más que los estimados por esta misma encuesta a finales de 2019.

Por lo que se refiere a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, las estimaciones de la EPA indican una contracción del desempleo más intensa, aminorándose en un 33,1% en comparación con el dato de 2019, lo que representa reducir la población parada en 33.100 personas.

Pese a ello, lo cierto es que la cantidad total de desempleados que estima la EPA en la provincia de Las Palmas continúa siendo superior, dado que las encuestas oficiales cifran en 145.900 personas la población desempleada en la provincia oriental durante el último trimestre de 2020.

Si analizamos con mayor detenimiento la evolución del empleo en cada provincia durante el pasado año, podemos apreciar que, al menos en

Por su parte, en las islas más occidentales, la población activa también se ha reducido aunque de manera más moderada, con un descenso del 2,9%, que se traducía en la pérdida de 16.000 efectivos.

En cuanto a las cifras de **ocupación**, en el ámbito de Las Palmas, las estimaciones computaban un total 417.900 de ocupados durante el cuarto trimestre de 2020, lo que representa el 50,5% del total de trabajadores ocupados de toda Canarias, mientras que, en Santa Cruz de Tenerife, el número de ocupados durante este mismo periodo se estimó en 409.600 personas.

Comparando estos resultados con los referidos a un año antes, podemos apreciar cómo en el ámbito de Las Palmas se han destruido 63.700 empleos en el último ejercicio, lo que supone un descenso relativo del 13,2%, mientras que, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la EPA estimaba una caída de la ocupación del 10,7% durante

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. 2019-2020

	VARIACIÓN ABSOLUTA		TASA DE VARIACIÓN (%)	
	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE
Población > 16	8.200	9.600	0,8	1,0
Activos	-35.200	-16.000	-5,9	-2,9
Ocupados	-63.700	-49.100	-13,2	-10,7
Parados	28.500	33.100	24,3	33,1
Tasa de paro (p.p.)	6,28	6,63	-	-

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LAS MAGNITUDES 2019-2020

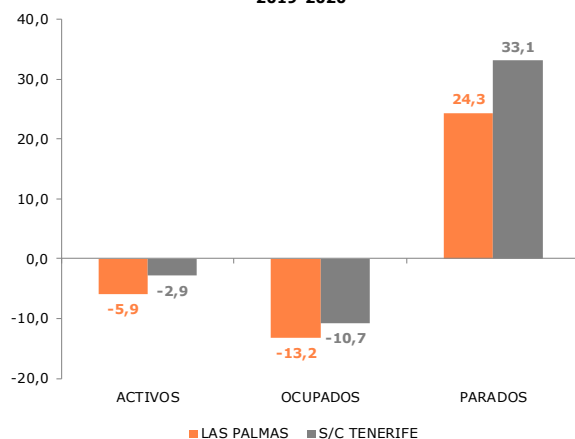


GRÁFICO 2.5.2



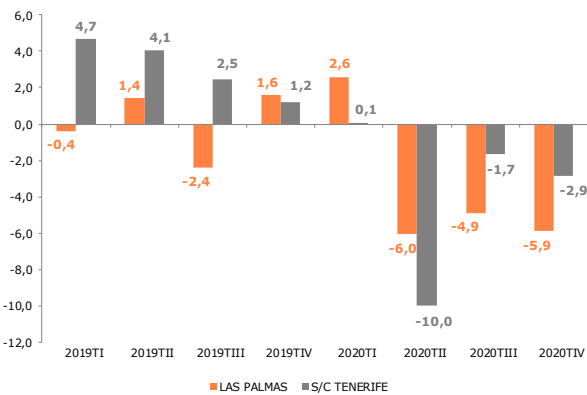
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA  
SEGÚN PROVINCIAS. 2019-2020

GRÁFICO 2.5.3

la provincia de Las Palmas, había comenzado el año creando empleo en el primer trimestre del ejercicio, en el que la población ocupada aumentó en un 10,1 por ciento.

Por el contrario, el empleo en Santa Cruz de Tenerife ya se había resentido en el primer periodo del año, y tras haber cerrado el ejercicio anterior con un balance positivo que le había llevado a crear empleo de manera ininterrumpida durante todo el año, registró una caída del empleo del 1,55 en el primer trimestre del año.

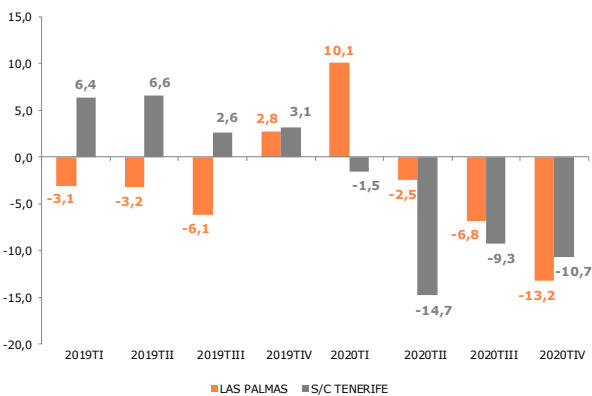
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN SEGÚN  
PROVINCIAS. 2019-2020

GRÁFICO 2.5.4

Tras este periodo, y en el marco ya de un Estado de alarma y una situación sanitaria que no conseguía reconducirse, se sucedieron tres trimestres marcados por la continua destrucción de empleo.

Si bien, la caída de la ocupación resultaba más intensa en Santa Cruz de Tenerife durante el segundo y tercer trimestre, ya en el cuarto periodo del año se destruyó más empleo en la provincia de Las Palmas.

### Análisis sectorial

En términos de población ocupada, y centrándonos en el ámbito de Las Palmas, únicamente el sector industrial lograba saldar el año con un avance del empleo, al sumar 5.900 efectivos, en comparación con el dato del año anterior.

Por el contrario, el resto de los sectores en la provincia oriental acusaban fuertes caídas de empleo, especialmente destacadas en el ámbito de

MAGNITUDES LABORALES SEGÚN SECTOR ECONÓMICO.  
VARIACIÓN INTERANUAL. 2019-2020

	ACTIVOS		OCUPADOS		PARADOS	
	VAR. ABS.	VAR. %	VAR. ABS.	VAR. %	VAR. ABS.	VAR. %
<b>LAS PALMAS</b>						
<b>Total</b>	<b>-35.200</b>	<b>-5,9</b>	<b>-63.700</b>	<b>-13,2</b>	<b>28.500</b>	<b>24,3</b>
Agricultura	-100	-0,7	0	0,0	-100	-4,0
Industria	6.900	38,3	5.900	33,1	1.000	500,0
Construcción	-1.000	-3,3	-4.300	-15,4	3.300	122,2
Servicios	-47.100	-9,9	-65.300	-15,4	18.200	37,0
Primer empleo*	6.100	9,7	-	-	6.100	9,7
<b>SC TENERIFE</b>						
<b>Total</b>	<b>-16.000</b>	<b>-2,9</b>	<b>-49.100</b>	<b>-10,7</b>	<b>33.100</b>	<b>33,1</b>
Agricultura	-3.000	-14,8	-600	-3,5	-2.400	-72,7
Industria	0	0,0	-1.000	-5,1	1.000	200,0
Construcción	14.000	54,7	8.400	39,4	5.600	130,2
Servicios	-35.200	-8,1	-55.900	-14,0	20.700	57,7
Primer empleo*	8.200	14,6	-	-	8.200	14,6

\* Parados que buscan su primer empleo o que llevan más de un año en situación de paro.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

los servicios donde las estimaciones calculan que se habían perdido 65.300 empleos, lo que implica un descenso del 15,4 por ciento.

Por su parte, la actividad de la construcción también acusaba una caída intensa del empleo, y veía descender la población ocupada en Las Palmas en un 15,4%, equivalente a 4.300 empleos menos en un año.

El sector agrícola, según las estimaciones de la EPA saldaba el ejercicio sin variación en el empleo.

En el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, la ocupación descendía en todos los sectores, a excepción de la construcción, donde se lograban crear 8.400 empleos.

En cambio, el resto de los sectores veían disminuir el dato de empleo, aunque con mayor intensidad en el caso de los servicios, donde se destruyeron 55.900 empleos.

La industria en la provincia occidental también aminoraba el empleo, aunque de manera más moderada, con un descenso en la ocupación

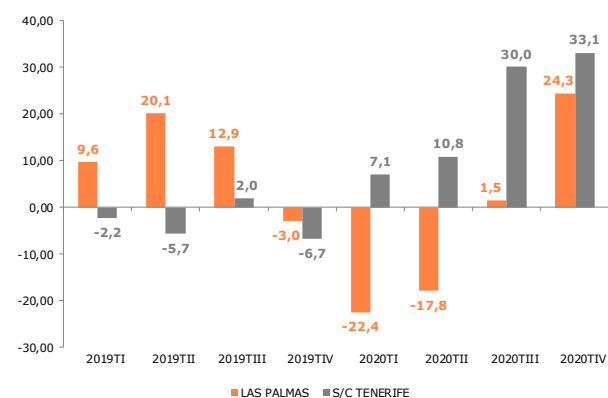
EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN PARADA  
SEGÚN PROVINCIAS. 2019-2020

TABLA 2.5.3

GRÁFICO 2.5.5

de 1.000 efectivos, seguida de la actividad agrícola, donde la ocupación se aminoró en 600 efectivos.

Tal y como sucede en otros indicadores, y al igual que advertíamos en el análisis sectorial anterior, los resultados de estas estimaciones deben analizarse con precaución pues las estimaciones que muestra la EPA están sujetas a un error de muestreo que necesariamente están incidiendo en la capacidad de crear empleo que se le atribuye a cada sector en ambas provincias.

A este respecto, y según los datos oficiales que publica el INE, el error de muestreo provincial de la cifra de ocupación en sectores como la agricultura, la industria y la construcción muestran valores muy elevados, superando incluso en más de once puntos el error de muestreo obtenido para el conjunto de Canarias, como es el caso de la agricultura de la provincia de Las Palmas.

No en vano, el INE asume un error del 31,8% en las estimaciones de ocupados del sector agrícola en Las Palmas, y del 16,0% en Santa Cruz de Tenerife, mientras que, en la construcción y la industria, los errores de muestreo superan, en ambas provincias, el 17%, en el caso de la construcción, y supera el 16% en el caso del sector transformador.

En lo que se refiere a la población parada, nuevamente destaca el sector servicios en ambas provincias al registrar los avances de mayor intensidad.

En el caso de Las Palmas, este sector concentra el 63,8% del incremento que experimentaba el paro, con 18.200 nuevos desempleados estimados por la EPA, al tiempo que en el ámbito de Santa Cruz de

**ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. 2020**

	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	CANARIAS	NACIONAL
Agricultura	31,8	16,0	16,7	3,6
Industria	18,3	16,5	12,2	1,7
Construcción	18,1	17,2	12,3	2,1
Servicios	3,6	3,2	2,2	0,5

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Tenerife, este sector sumaba 20.700 desempleados, lo que representaba el 62,5% del aumento total que mostró el paro en esa provincia.

Además de los servicios, el desempleo aumentaba en el resto de los sectores, a excepción de la agricultura donde la población parada se reducía en 100 efectivos, en la provincia de Las Palmas, y en 2.400 personas en la provincia más occidental.

Por lo que se refiere al sector industrial, el desempleo se incrementaba en 1.000 efectivos en ambas provincias, aunque en el ámbito de la construcción, la población parada aumentaba con mayor intensidad en las islas más occidentales.

El número de desempleados que declaraban buscar empleo en la construcción en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se incrementó en 5.600 efectivos durante 2020, lo que supone un avance del 130,2%, superando así el avance del 122,2% que mostraba este mismo segmento en la provincia de Las Palmas, que suponía un aumento de 3.300 nuevos desempleados.

TABLA 2.5.5

**EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL. 2007-2020. PROVINCIAS**

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	08-09	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	13-20
<b>LAS PALMAS</b>																		
Población > 16	854.400	...	917.600	923.700	929.500	935.800	948.100	963.800	979.500	987.700	0,7	0,6	0,7	1,3	1,7	1,6	0,8	7,6
Activos	531.800	...	586.700	574.300	570.200	559.900	581.700	589.600	599.000	563.800	-2,1	-0,7	-1,8	3,9	1,4	1,6	-5,9	-3,9
Ocupados	468.100	...	390.300	386.500	412.600	418.500	456.800	468.600	481.600	417.900	-1,0	6,8	1,4	9,2	2,6	2,8	-13,2	7,1
Parados	63.700	...	196.400	187.800	157.600	141.400	125.000	121.000	117.400	145.900	-4,4	-16,1	-10,3	-11,6	-3,2	-3,0	24,3	-25,7
Tasa de paro	11,98	...	33,48	32,70	27,64	25,25	21,49	20,52	19,60	25,88	-0,8	-5,1	-2,4	-3,8	-1,0	-0,9	6,3	-7,6
<b>S/C TENERIFE</b>																		
Población > 16	794.400	...	856.400	864.800	866.400	870.000	887.600	908.800	929.400	939.000	1,0	0,2	0,4	2,0	2,4	2,3	1,0	9,6
Activos	466.700	...	517.300	526.500	540.200	540.300	536.500	552.000	558.700	542.700	1,8	2,6	0,0	-0,7	2,9	1,2	-2,9	4,9
Ocupados	421.600	...	348.300	372.100	400.800	407.700	415.000	444.800	458.700	409.600	6,8	7,7	1,7	1,8	7,2	3,1	-10,7	17,6
Parados	45.000	...	168.900	154.400	139.500	132.600	121.500	107.200	100.000	133.100	-8,6	-9,7	-4,9	-8,4	-11,8	-6,7	33,1	-21,2
Tasa de paro	9,64	...	32,65	29,33	25,82	24,54	22,65	19,42	17,90	24,53	-3,3	-3,5	-1,3	-1,9	-3,2	-1,5	6,6	-8,1

\* Datos del último trimestre del año

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.5.4

## 2.6. PRINCIPALES RASGOS DEL MERCADO LABORAL SEGÚN ISLAS.

Proseguimos nuestro análisis y abordamos el estudio de las principales variables del mercado laboral en el ámbito insular, a partir de las estimaciones que elabora y publica el Instituto Canario de Estadística.

Estos datos toman como punto de referencia los resultados que arroja la propia Encuesta de Población Activa para Canarias, aplicando sobre ellos técnicas estadísticas para la estimación en áreas pequeñas, a partir de la información censal de que dispone el ISTAC para los diferentes ámbitos insulares.

Según estos datos, y como cabía esperar, en las islas capitalinas se concentra alrededor de un 82% de la población activa y del total de ocupados y parados que estima la EPA en Canarias.

Centrando nuestra atención en la evolución del último año, apreciamos que el número de activos disminuyó en todas las islas a excepción de El Hierro, donde se apreció un avance del 6,3 por ciento.

TASA DE PARO INSULAR. 2020

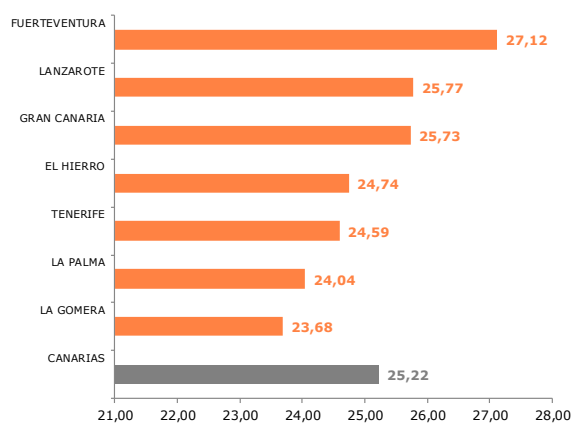


GRÁFICO 2.6.1

En relación con la población ocupada, el empleo cayó en todas las islas, y al igual que en el caso anterior, la isla de El Hierro fue la única que destacó al ver aumentar el número de ocupados en un 1,2 por ciento.

En cambio, en el resto de islas se destruyó empleo, especialmente en el caso de las dos islas capitalinas y las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

A este respecto, y mientras en Gran Canaria la población ocupada disminuía un 13%, en Tenerife el número de empleos se aminoraba un 11,3%, denotando, en ambos casos, caídas en el empleo más moderadas que las que registraban las islas de Lanzarote y Fuerteventura, donde se registraron descensos relativos del 14,3% y del 13,7%, respectivamente.

En las islas de La Palma y La Gomera también descendió la población ocupada aunque a ritmos más moderados, con variaciones negativas del orden del 6,9% y del 3,7%, en cada caso.

PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO LABORAL SEGÚN ISLAS. 2013-2020

	2013	2019	2020	Var. 19-20		Var. 13-20	
				Abs.	%	Abs.	%
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>							
<b>GRAN CANARIA</b>	448.650	456.820	427.660	-29.160	-6,4	-20.990	-4,7
<b>LANZAROTE</b>	76.410	79.600	75.890	-3.710	-4,7	-520	-0,7
<b>FUERTEVENTURA</b>	61.670	62.560	60.260	-2.300	-3,7	-1.410	-2,3
<b>TENERIFE</b>	458.220	498.080	483.270	-14.810	-3,0	25.050	5,5
<b>LA PALMA</b>	43.130	43.990	42.670	-1.320	-3,0	-460	-1,1
<b>LA GOMERA</b>	10.650	11.290	11.020	-270	-2,4	370	3,5
<b>EL HIERRO</b>	5.270	5.360	5.700	340	6,3	430	8,2
<b>POBLACIÓN OCUPADA</b>							
<b>GRAN CANARIA</b>	296.810	364.930	317.630	-47.300	-13,0	20.820	7,0
<b>LANZAROTE</b>	52.210	65.740	56.340	-9.400	-14,3	4.130	7,9
<b>FUERTEVENTURA</b>	41.330	50.920	43.920	-7.000	-13,7	2.590	6,3
<b>TENERIFE</b>	309.930	410.900	364.440	-46.460	-11,3	54.510	17,6
<b>LA PALMA</b>	27.840	34.810	32.410	-2.400	-6,9	4.570	16,4
<b>LA GOMERA</b>	7.040	8.740	8.420	-320	-3,7	1.380	19,6
<b>EL HIERRO</b>	3.530	4.240	4.290	50	1,2	760	21,5
<b>POBLACIÓN PARADA</b>							
<b>GRAN CANARIA</b>	151.840	91.890	110.020	18.130	19,7	-41.820	-27,5
<b>LANZAROTE</b>	24.200	13.860	19.560	5.700	41,1	-4.640	-19,2
<b>FUERTEVENTURA</b>	20.340	11.640	16.340	4.700	40,4	-4.000	-19,7
<b>TENERIFE</b>	148.300	87.180	118.830	31.650	36,3	-29.470	-19,9
<b>LA PALMA</b>	15.290	9.180	10.260	1.080	11,8	-5.030	-32,9
<b>LA GOMERA</b>	3.610	2.550	2.610	60	2,4	-1.000	-27,7
<b>EL HIERRO</b>	1.740	1.120	1.410	290	25,9	-330	-19,0

Fuente: ISTAC, Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.6.1

Por lo que se refiere al dato de desempleo, el ISTAC estima un aumento en el número de desempleados en todas las islas, aunque el avance resultaba especialmente destacado en el caso de Lanzarote y Fuerteventura, donde han experimentados aumentos del paro superiores al 40 por ciento.

En el caso de Tenerife, la población desempleada se incrementaba un 36,3%, y en Gran Canaria, el avance se cifraba en el entorno del 19,7 por ciento.

En las islas no capitalinas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el desempleo aumentó en más de un 25,9% en el caso de El Hierro, y en un 11,8% en La Palma, mientras en La Gomera, se apreciaba un repunte del desempleo más moderado, del orden del 2,4 por ciento.

Según estos datos, la tasa de paro que estima la EPA resultaba especialmente elevada en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, donde alcanza valores superiores al 25 por ciento, seguidas de Gran Canaria y Tenerife.

## 2.7. PRINCIPALES RESULTADOS.

Los resultados de 2020 que proporciona la Encuesta de Población Activa muestran con claridad el mayor impacto que ha tenido la pandemia sobre el mercado laboral de Canarias, en comparación con el conjunto del territorio nacional.

Según los datos oficiales que ha publicado el INE, el número de ocupados en Canarias al término de 2020 contabilizó un total de 827.400 personas, y ello ha supuesto la destrucción de 112.900 empleos.

De esta forma, en un año, Canarias ha reducido el nivel de empleo en un 12%, lo que implica cuadruplicar la caída que mostraba la ocupación en el conjunto del territorio nacional, donde la población ocupada anotaba un descenso del 3,1 por ciento.

Por su parte, el número de parados se ha incrementado en el último año en un 28,3%, y superaba en más de 10 puntos porcentuales, el incremento que observó el desempleo en el conjunto del territorio nacional.

Con este incremento, la población parada en Canarias alcanzó los 279.000 desempleados al cierre del pasado ejercicio, una cifra que no se registraba en Canarias desde el primer trimestre de 2017, y la tasa de paro repuntó al alza hasta el 25,2%, 9 puntos por encima de la media nacional cifrada en un 16,13 por ciento.

Estos datos revelan una situación crítica para nuestro mercado laboral, aunque aún subestiman el verdadero impacto que ha tenido la crisis sobre el empleo en las Islas.

### EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS DEL MERCADO LABORAL.

	2019		2020		VAR. ABSOLUTA		VAR. RELATIVA	
	2019	2020	19-20	13-20	19-20	13-20	19-20	13-20
<b>CANARIAS</b>								
Población >16	1.908.900	1.926.700	17.800	152.600	0,9	8,6		
Inactivos	751.200	820.200	69.000	150.100	9,2	22,4		
Activos	1.157.700	1.106.500	-51.200	2.500	-4,4	0,2		
Ocupados	940.300	827.400	-112.900	88.700	-12,0	12,0		
Parados	217.400	279.000	61.600	-86.300	28,3	-23,6		
Tasa de paro	18,78	25,22	6,44	-7,87	-	-		
<b>NACIONAL</b>								
Población >16	39.427.200	39.635.500	208.300	1.092.300	0,5	2,8		
Inactivos	16.268.400	16.571.400	303.000	1.099.100	1,9	7,1		
Activos	23.158.800	23.064.100	-94.700	-6.800	-0,4	0,0		
Ocupados	19.966.900	19.344.300	-622.600	2.209.100	-3,1	12,9		
Parados	3.191.900	3.719.800	527.900	-2.215.800	16,5	-37,3		
Tasa de paro	13,78	16,13	2,35	-9,60	-	-		

\* Datos del último trimestre de cada año

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

### EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN. CANARIAS-NACIONAL. 2019-2020.

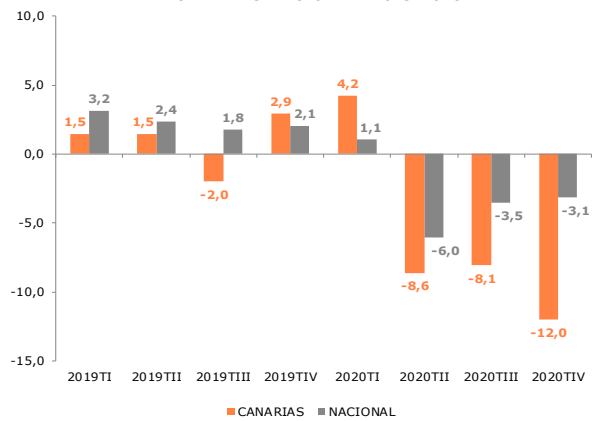


GRÁFICO 2.7.1

Los criterios metodológicos que se emplean en la elaboración de la Encuesta de Población Activa consideran como ocupado a un trabajador afectado por un Expediente Temporal de Empleo por entender que existe aún garantía de reincorporación al puesto de trabajo, una vez finalizado el periodo de suspensión.

Las cifras oficiales que publicaba el Ministerio de Inclusión cifraban el número de trabajadores afectados por ERTE en Canarias a 31 de diciembre de 2020 en 79.206 personas.

Por otro lado, y en lo que respecta a los datos de paro, la definición que utiliza la EPA en sus estimaciones exige para considerar al trabajador en situación de desempleo, que éste cumpla condiciones como la búsqueda activa de empleo y esté disponible para acceder a un empleo.

El incumplimiento de alguna de estas dos condiciones de la definición de paro, bien de la búsqueda de empleo, bien de la disponibilidad para trabajar, implica que la persona no se clasifique como trabajador en situación de desempleo, muy al contrario, estos trabajadores pasan a clasificarse como inactivos, y ello explica el fuerte avance que ha

### TASA DE PARO SEGÚN CCAA 2020

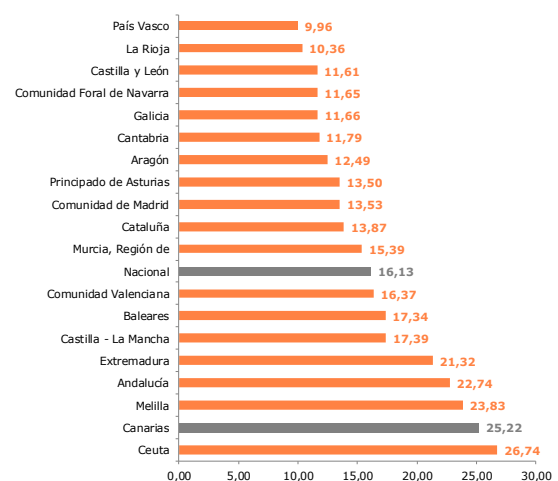


GRÁFICO 2.7.2

mostrado la población inactiva en Canarias durante el periodo de pandemia.

Al cierre del pasado año, la población clasificada como inactiva por el INE alcanzó los 820.200 personas, lo que supuso aumentar en 69.000 personas el dato estimado un año antes.

En este sentido, hechos tan relevantes como el obligación de cierre de muchas actividades y el confinamiento al que se sometió a la población durante el segundo trimestre del año, impidieron a muchos trabajadores parados llevar a cabo actuaciones de búsqueda activa de empleo, o limitaron su disponibilidad para aceptar un posible empleo.

Como consecuencia de ello, durante ese trimestre, y solo entre los meses de abril y junio de 2020, el empleo en Canarias estimado por la EPA se redujo en 108.000 personas, lo que implicó una caída del 11,61% en comparación con los datos de empleo que registraba Canarias al comienzo de año.

Esta caída del empleo llegó a duplicar la estimada para el conjunto del país durante el segundo trimestre del año, en donde el número de ocupados se habría minorado en un 5,46%, lo que supuso la destrucción de 1.074.100 de empleos.

Durante ese mismo periodo, el número de parados se incrementó en 10.600 personas, y alcanzó los 225.900 parados.

A este respecto, la población inactiva en las Islas durante el segundo trimestre del año anotaba un incremento destacado de 102.700 nuevos inactivos que, según la EPA, han salido del mercado laboral de las Islas durante el segundo trimestre.

Este incremento implica un avance del 13,32%, muy superior al registrado en el conjunto del territorio nacional, donde la población inactiva se había incrementado a razón de un 6,43% en el último trimestre.

El crecimiento de la población inactiva contiene el incremento del número de parados que registra el mercado laboral y vendría a subestimar el impacto real que ha tenido la crisis sobre el desempleo de aquellos trabajadores que, debido a las circunstancias derivadas de la pandemia, no pudieron cumplir con los criterios de búsqueda activa de empleo que exige el INE.

Tras el inicio del periodo de desescalada una vez levantado el primer Estado de Alarma, en el mes de junio, se permitió la reactivación moderada del mercado laboral en las Islas después del verano, aunque aún persistían elementos que impedían la recuperación del empleo.

No en vano, Canarias continuaba destacando entre el conjunto de las comunidades autónomas como la única región que seguía destruyendo empleo tras la finalización del Estado de Alarma.

Los datos de ocupación mostraban que se habían destruido 2.900 puestos de trabajo en las Islas entre los meses de julio y septiembre de este año, lo que supone una caída de la ocupación del 0,35% trimestral,

mientras que, por el contrario, el conjunto del territorio nacional había logrado crear empleo en la fase de desescalada.

En ese periodo, la población ocupada en el ámbito nacional se incrementó en un 3,06%, sumando 569.700 nuevos ocupados a los estimados durante el trimestre anterior.

En este contexto de destrucción de empleo, el INE estima un aumento destacado de la población activa que se incrementa en las Islas en un 4,28%, sumando 44.900 nuevos activos, al tiempo que se comenzaba a corregir a la baja el incremento que había experimentado la población inactiva en las Islas durante el trimestre anterior.

En esta ocasión, la cifra de inactivos en Canarias se redujo en 41.700 personas que se incorporaban nuevamente al mercado laboral como activos, aunque en un contexto en el que continuaba destruyéndose empleo, por lo que estos nuevos activos impactaron directamente sobre la cifra de desempleo del tercer trimestre, y explican el fuerte incremento que experimentó la tasa de paro que se situó ya, en el tercer trimestre del año, en el 25,04% de la población activa, 3,49 puntos más que en el segundo trimestre de 2020, y casi 9 puntos por encima de la media nacional que se había situado en el 16,26 por ciento.

Ya en el tramo final del año, Canarias lograba recuperar parte del empleo, aunque de manera muy moderada aún.

#### EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2020

	2019	2020	Var. 19-20	
			Abs.	%
<b>TOTAL</b>	<b>940.300</b>	<b>827.400</b>	<b>-112.900</b>	<b>-12,0</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>28.300</b>	<b>27.700</b>	<b>-600</b>	<b>-2,1</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>37.500</b>	<b>42.400</b>	<b>4.900</b>	<b>13,1</b>
Ind. extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; agua, saneamiento, residuos y descontaminación	10.600	14.200	3.600	34,0
Ind. manufacturera	26.900	28.200	1.300	4,8
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>49.300</b>	<b>53.400</b>	<b>4.100</b>	<b>8,3</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>825.200</b>	<b>703.900</b>	<b>-121.300</b>	<b>-14,7</b>
Comercio, rep. de vehículos, transporte y almacenamiento; hostelería	414.600	333.100	-81.500	-19,7
Información y comunicaciones	13.700	17.600	3.900	28,5
Actividades financieras y de seguros	10.300	9.700	-600	-5,8
Actividades inmobiliarias	9.800	10.400	600	6,1
Act profesionales, científicas y técnicas; act admnivas y ss auxiliares	94.900	75.600	-19.300	-20,3
Admón Pública y defensa; Educación; Act. sanitarias y Serv sociales	209.900	212.100	2.200	1,0
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; empleadores domésticos, organismos extraterritoriales y otros servicios	71.900	45.400	-26.500	-36,9

Fuente: INE, IET

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Entre los meses de octubre y diciembre de 2020, el número de ocupados en las Islas aumentó un 0,99%, lo que supuso la creación de 8.100 nuevos empleos en Canarias, aunque también aumentó el número de activos, sumando 13.500 nuevos efectivos en comparación con el trimestre anterior, lo que supone un avance del 1,24 por ciento.

Con este dato, la población activa aumentaba ese trimestre a un ritmo superior al que lo hacía la creación de empleo, y ello derivó en un nuevo repunte del desempleo que en las Islas aumentó en un 1,94%, en el último trimestre del año, lo que supuso 5.300 desempleados más.

La población parada alcanzaba de esta manera los 279.000 desempleados al cierre de 2020, lo que supone una tasa de paro del 25,22%, 6,44 puntos más que en el cuarto trimestre de 2019, y 9 puntos por encima de la media nacional, que se ha situado en el 16,13 por ciento.

Haciendo balance de la evolución del mercado laboral de Canarias en el conjunto del año 2020, la caída que experimentó el empleo superó a la observada en el resto de las comunidades autónomas, y se concentró principalmente en el conjunto de los servicios, donde se destruyeron 121.300 empleos, lo que supone un descenso del 14,69 por ciento.

Prácticamente todas las ramas que conforman el sector servicios en las Islas acusaron una fuerte destrucción de empleo, a excepción de las ramas vinculadas a la Administración pública, sanidad y educación, donde el número de ocupados al cierre del año superaba en 2.200 efectivos el dato del año anterior, además de las actividades relacionadas con la Información y las comunicaciones, donde el empleo ha aumentado en 3.900 efectivos.

En cambio, ramas clave para la economía como la hostelería, el comercio y el transporte han perdido 81.500 empleos durante 2020, lo que supone el 72% del total del empleo que se ha destruido en Canarias.

También descendió el empleo en la actividad agrícola, donde se perdieron 600 ocupados, mientras que, por el contrario, la ocupación llegó a aumentar en la industria, donde se apreció un avance del 13,07 por ciento, además de la construcción, donde se registró un crecimiento del empleo del 8,32 por ciento.

Debemos, no obstante, señalar que, como encuesta que es, los resultados que arroja la EPA están necesariamente vinculados a la existencia de errores de muestreo.

Estos errores establecen intervalos de confianza sobre los que debemos encuadrar las estimaciones, y aunque en lo referido al valor total de las magnitudes laborales, los errores de la estimación en Canarias son muy moderados, en la desagregación sectorial, su impacto es mucho más intenso, y obliga a establecer un mayor margen a las estimaciones de la EPA.

Estos errores de muestro, como era de esperar, son mayores en aquellos sectores que cuentan con una menor participación dentro del mercado laboral, como es el caso de la agricultura o la industria, donde el valor de los errores en Canarias supera ampliamente el dato nacional.

#### EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL. 2019-2020. PROVINCIAS

	2019	2020	Var. 19-20	
			Abs	%
<b>LAS PALMAS</b>				
Población > 16	979.500	987.700	8.200	0,8
Activos	599.000	563.800	-35.200	-5,9
Ocupados	481.600	417.900	-63.700	-13,2
Parados	117.400	145.900	28.500	24,3
Tasa de paro	19,60	25,88	6,3	-
<b>S/C TENERIFE</b>				
Población > 16	929.400	939.000	9.600	1,0
Activos	558.700	542.700	-16.000	-2,9
Ocupados	458.700	409.600	-49.100	-10,7
Parados	100.000	133.100	33.100	33,1
Tasa de paro	17,90	24,53	6,6	-

\* Datos del último trimestre del año

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Esta aseveración no desmerece, en modo alguno, el estudio que realiza la EPA del mercado laboral del Archipiélago, aunque sí condiciona la evolución del empleo, particularmente en los sectores agrario e industrial, y obliga a tomar con precaución los resultados que arrojan sobre su evolución.

Si analizamos el comportamiento del mercado laboral en cada provincia, observamos que en el ámbito de Las Palmas se destruyeron 63.700 empleos en el último año, lo que supone un descenso relativo del 13,2%, mientras que, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la EPA estimaba una caída de la ocupación del 10,7% durante el periodo de referencia, lo que se traduce en la destrucción de 49.100 empleos durante el último año.

De esta manera, el INE estimaba que la población ocupada en Las Palmas alcanzó los 417.900 trabajadores durante el último trimestre de 2020, lo que representa el 50,5% del total de ocupación de toda Canarias, mientras que, en Santa Cruz de Tenerife, el número de ocupados durante ese periodo se estimó en 409.600 personas.

La caída que mostraba el empleo en la provincia de Las Palmas resultaba incluso más intensa en las islas de Lanzarote y Fuerteventura,

#### ERRORES DE MUESTREO RELATIVOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. IVT 2020

	CANARIAS	NACIONAL
<b>Activos</b>	1,37	0,21
<b>Ocupados</b>	2,09	0,35
<b>Parados</b>	5,90	1,39
<b>POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES</b>		
<b>Agricultura</b>	16,66	3,60
<b>Industria</b>	12,18	1,71
<b>Construcción</b>	12,28	2,10
<b>Servicios</b>	2,23	0,45

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.7.3

TABLA 2.7.4

TASA DE PARO INSULAR. 2020

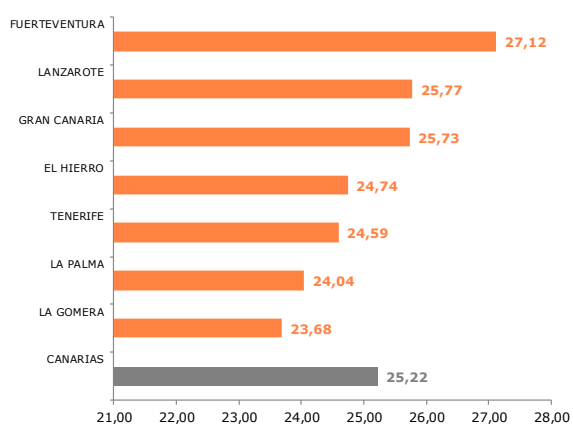


GRÁFICO 2.7.3

que cuentan con una estructura productiva más orientada a la actividad turística, y por ende, se han mostrado más vulnerables a las restricciones impuestas para combatir la pandemia.

Estas islas acusaron caídas en el empleo superiores a la media regional, con descensos que alcanzaron el 14,3% en el caso de Lanzarote y del 13,7% en el caso de Fuerteventura, y afrontan la esperada fase de recuperación registrando la mayor tasa de paro de Canarias, con ratios que alcanzan el 27,12% en el caso de Fuerteventura y el 25,77% en la isla de Lanzarote, tras haber experimentado aumentos del desempleo superiores al 40% en cada isla durante 2020.

En el conjunto de la provincia, la población desempleada en las Las Palmas al cierre de 2020 se incrementó en un 24,3%, lo que equivale a 28.500 desempleados más que los estimados por esta misma encuesta a finales de 2019.

Por lo que se refiere a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, las estimaciones de la EPA indican un aumento del desempleo más intenso, cifrado en un 33,1% en comparación con el dato de 2019, lo que representa reducir la población parada en 33.100 personas.

Pese a ello, lo cierto es que la población total de desempleados que estima la EPA en la provincia de Las Palmas continúa siendo superior, dado que las encuestas oficiales cifran en 145.900 personas, la población desempleada en la provincia oriental durante el último trimestre de 2020.

La destrucción de empleo que experimentó Canarias durante el pasado año afectó principalmente a trabajadores menores de 25 años. Este colectivo cerró el año con 25.900 trabajadores ocupados, lo que un 51,59% inferior al contabilizado el año anterior.

El empleo entre trabajadores de más edad también aminoró pero a un ritmo más moderado, contabilizando un descenso del 9,63%, aunque resultó especialmente intenso entre los trabajadores con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años que, en conjunto, descendieron un 12,88 por ciento.

Los datos que proporciona la EPA también vienen a poner de manifiesto que la destrucción de empleo se concentró principalmente en la

PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO LABORAL SEGÚN ISLAS. 2019-2020

	2019	2020	VAR. 19-20	
			Abs.	%
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>				
<b>GRAN CANARIA</b>	456.820	427.660	-29.160	-6,4
<b>LANZAROTE</b>	79.600	75.890	-3.710	-4,7
<b>FUERTEVENTURA</b>	62.560	60.260	-2.300	-3,7
<b>TENERIFE</b>	498.080	483.270	-14.810	-3,0
<b>LA PALMA</b>	43.990	42.670	-1.320	-3,0
<b>LA GOMERA</b>	11.290	11.020	-270	-2,4
<b>EL HIERRO</b>	5.360	5.700	340	6,3
<b>POBLACIÓN OCUPADA</b>				
<b>GRAN CANARIA</b>	364.930	317.630	-47.300	-13,0
<b>LANZAROTE</b>	65.740	56.340	-9.400	-14,3
<b>FUERTEVENTURA</b>	50.920	43.920	-7.000	-13,7
<b>TENERIFE</b>	410.900	364.440	-46.460	-11,3
<b>LA PALMA</b>	34.810	32.410	-2.400	-6,9
<b>LA GOMERA</b>	8.740	8.420	-320	-3,7
<b>EL HIERRO</b>	4.240	4.290	50	1,2
<b>POBLACIÓN PARADA</b>				
<b>GRAN CANARIA</b>	91.890	110.020	18.130	19,7
<b>LANZAROTE</b>	13.860	19.560	5.700	41,1
<b>FUERTEVENTURA</b>	11.640	16.340	4.700	40,4
<b>TENERIFE</b>	87.180	118.830	31.650	36,3
<b>LA PALMA</b>	9.180	10.260	1.080	11,8
<b>LA GOMERA</b>	2.550	2.610	60	2,4
<b>EL HIERRO</b>	1.120	1.410	290	25,9

Fuente: ISTAC, Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 2.7.5

categoría de ocupados a tiempo completo, donde se computaron 83.600 empleos menos.

La cifra de ocupados a tiempo parcial también descendió, y se aminoró en 29.200 efectivos menos que los estimados al cierre de 2019, lo que supone una caída del 22,21%, lo que denota una caída más elevada que la observada por este mismo colectivo en el conjunto del territorio nacional, donde se aminoró un 4,95 por ciento.

En términos globales, el total de trabajadores a tiempo parcial en las Islas alcanzó los 102.300 efectivos, y ello representa un 12,4% del total de ocupados en Canarias al cierre de 2020, y supera en dos puntos el porcentaje que representan estos trabajadores en el ámbito nacional, donde alcanzan el 14,5 por ciento de la población ocupada.

En cuanto a la clasificación según nacionalidad, los datos oficiales indican que el número de ocupados nacionales ha descendido en 75.000 personas en comparación con el dato de hace doce meses.

De igual forma, la cifras de empleo en el colectivo de ocupados extranjeros experimentó una caída de 37.800 efectivos, especialmente en el caso de trabajadores de la Unión Europea, donde el empleo descendió en 27.900 efectivos.



Los datos disponibles también muestran que un 73,7% de los asalariados en Canarias tienen contrato indefinido, lo que sitúa la cifra a 508.800 asalariados.

Este porcentaje mejora en más de 10 puntos el dato que se estimaba a finales de 2007, antes de la última crisis financiera, cuando el número de asalariados con contrato indefinido representaban el 62,8% de los asalariados de Canarias.

En este periodo, entre 2007 y 2020, el número de asalariados indefinidos se ha incrementado en 20.400 trabajadores, y el número de trabajadores con contrato temporal se ha reducido en 108.400 efectivos.

Por lo que se refiere al nivel de formación, un 15,1% de la población en paro en el Archipiélago, es decir, 42.100 trabajadores, no tienen estudios, o bien cuentan únicamente con estudios primarios terminados, y un 52,2%, lo que supone 145.500 desempleados cuentan con estudios secundarios.

También debemos destacar que el 16,4% del total de ocupados que se estimaban en Canarias durante el último trimestre de 2020 eran trabajadores por cuenta propia, lo que implica la existencia de una masa de emprendedores en las Islas que supera los 135.400 trabajadores, de los cuales, 33.300 ocupados encajarían con la definición de empresarios empleadores, y 97.400 ocupados responden a un perfil de emprendedores sin asalariados o trabajadores independientes.

Se trata de un colectivo especialmente vulnerable a las circunstancias del ciclo económico y a las inherentes a la propia actividad empresarial que requieren de políticas de apoyo que mejoren su acceso a la liquidez y la financiación, que guíen y mejoren la formación del

emprendedor y, principalmente, que propicien una reducción de las cargas administrativas y burocráticas que ralentizan la puesta en marcha de los proyectos empresariales, especialmente en momentos como los actuales en los que la economía debe afrontar una fase de reactivación para superar los efectos de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19.

Hasta 2019, Canarias había logrado encadenar seis años consecutivos de creación de empleo, y había recuperado la fuerte caída que experimentó la ocupación durante los primeros años de la crisis de 2007, pero las señales de agotamiento que comenzaron a observarse durante el último año y la incidencia de la crisis sanitaria sobre nuestro tejido productivo durante 2020 dibujan un nuevo escenario para el año 2021, marcado por la incertidumbre que exige la adopción de medidas urgentes y eficaces para evitar la pérdida de empleo.

La recuperación de la actividad privada continúa siendo, a todas luces, una condición clave para mantener y recuperar el empleo, y en este sentido, resulta necesario impulsar medidas que garanticen la solvencia y viabilidad de las empresas, independientemente del sector en el que desempeñen su actividad, habida cuenta de la alta interdependencia sectorial que presenta el tejido productivo de Canarias.

Estas medidas deben contemplar, además de ayudas directas que compensen la merma drástica de la actividad, otras actuaciones que mejoren la flexibilidad interna y reduzcan los trámites burocráticos y cargas impositivas que soportan las empresas, además de iniciar políticas que promuevan el emprendimiento como un elemento clave, no solo como alternativa al desempleo para aquellos trabajadores que inicien la actividad empresarial, sino también por su potencial como fuente de generación de empleo nuevo.



3. *Paro registrado y  
afiliación a la Seguridad Social*

---





### 3.1. INTRODUCCIÓN

---

En este capítulo de nuestro Informe Anual analizamos las cifras de paro registrado e identificamos los rasgos más destacados del comportamiento descrito por esta variable durante el pasado 2020, y su evolución en los últimos años.

De esta manera, avanzamos en el estudio exhaustivo sobre la situación del mercado laboral en nuestra Comunidad Autónoma que ya comenzamos en el capítulo anterior donde se analizaron los datos de la Encuesta de Población Activa, y lo completamos en los capítulos siguientes donde se abordará la evolución de la contratación registrada y los Expedientes de Regulación de Empleo.

En lo que se refiere al estudio de este apartado, las cifras de paro registrado, dada su periodicidad mensual y su grado de desagregación territorial, nos permitirán analizar la evolución del mercado laboral incluso desde el plano insular.

Todo ello se hará sobre la base de la información oficial que elabora y publica el Servicio Público de Empleo Estatal tras la puesta en marcha, a partir del mes de mayo de 2005, del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Es necesario recalcar, al igual que venimos haciendo con otros indicadores, que el análisis sectorial se verá limitado como consecuencia de la ruptura de la serie histórica tras la implantación de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas, que en el caso del paro registrado ha comenzado a trasladarse a los datos a partir del mes de marzo de 2009.

Por último, indicar que nuestro análisis del paro registrado en Canarias en los términos expuestos será presentado atendiendo al siguiente esquema de distribución:

3.2. *Paro registrado en Canarias. Principales cifras.*

3.3. *Perfil del parado en Canarias.*

3.4. *Análisis sectorial del paro registrado.*

3.5. *Trabajadores afiliados a la Seguridad Social.*

3.6. *Principales resultados.*

### 3.2. PARO REGISTRADO EN CANARIAS. PRINCIPALES CIFRAS.

Profundizando en el análisis del mercado laboral que iniciamos en el capítulo anterior de este informe, procedemos a continuación, a detallar la evolución de las cifras de paro registrado en Canarias, a partir de los datos oficiales que publican los Servicios Públicos de Empleo.

**PARO REGISTRADO 2007-2020. NACIONAL, CANARIAS Y PROVINCIAS\*.**

	Las Palmas	S/C de Tenerife	Canarias	Nacional
<b>DIC. 07</b>	78.147	60.934	139.081	2.129.547
<b>DIC. 08</b>	111.965	91.028	202.993	3.128.963
<b>DIC. 09</b>	135.455	113.328	248.783	3.923.603
<b>DIC. 10</b>	137.880	116.740	254.620	4.100.073
<b>DIC. 11</b>	140.934	124.635	265.569	4.422.359
<b>DIC. 12</b>	151.107	133.808	284.915	4.848.723
<b>DIC. 13</b>	145.574	128.479	274.053	4.701.338
<b>DIC. 14</b>	138.414	122.268	260.682	4.447.711
<b>DIC. 15</b>	130.670	116.859	247.529	4.093.508
<b>DIC. 16</b>	120.433	108.800	229.233	3.702.974
<b>DIC. 17</b>	112.625	103.462	216.087	3.412.781
<b>DIC. 18</b>	107.656	99.359	207.015	3.202.297
<b>DIC. 19</b>	108.178	100.071	208.249	3.163.605
<b>DIC. 20</b>	139.741	129.696	269.437	3.888.137

\* Datos relativos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.2.1

Según estas fuentes, el **número de parados** inscritos en las listas oficiales del Servicio Canario de Empleo durante el último mes del año 2020 contabilizó la cifra de **269.437 personas**, localizados principalmente en la provincia de Las Palmas, donde se encontraban inscritos 139.741 desempleados, una cifra que supera en 10.045 personas a las registradas en Santa Cruz de Tenerife, donde se computaron 129.696 personas en situación de desempleo.

En términos absolutos, durante el pasado año, **el número de personas inscritas en las listas de desempleo se incrementó en 61.188**

**EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO 2008-2020. CANARIAS Y PROVINCIAS\*.**

	Las Palmas	S/C de Tenerife	Canarias	Nacional
<b>Var. 07-08</b>	43,3	49,4	46,0	46,9
<b>Var. 08-09</b>	21,0	24,5	22,6	25,4
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
<b>Var. 13-14</b>	-4,9	-4,8	-4,9	-5,4
<b>Var. 14-15</b>	-5,6	-4,4	-5,0	-8,0
<b>Var. 15-16</b>	-7,8	-6,9	-7,4	-9,5
<b>Var. 16-17</b>	-6,5	-4,9	-5,7	-7,8
<b>Var. 17-18</b>	-4,4	-4,0	-4,2	-6,2
<b>Var. 18-19</b>	0,5	0,7	0,6	-1,2
<b>Var. 19-20</b>	29,2	29,6	29,4	22,9
<b>Var. 13-20</b>	-4,0	0,9	-1,7	-17,3
<b>Var. 07-20</b>	78,8	112,8	93,7	82,6

\* Datos relativos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: SEPE. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.2.2

**PARO REGISTRADO CANARIAS 2007-2020**

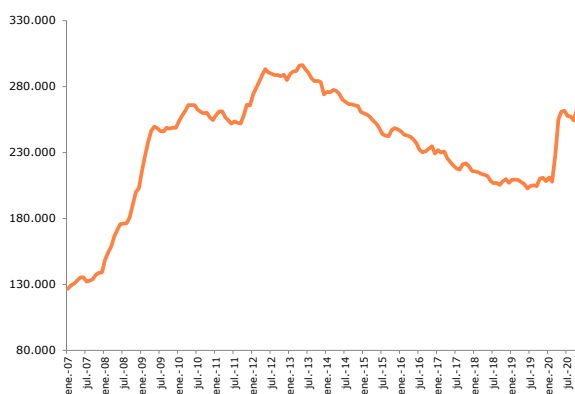


GRÁFICO 3.2.1

**parados**, en comparación con el dato al término de 2019, cuando las listas oficiales cifraban la población desempleada en las Islas en 208.249 personas.

Este incremento representa un repunte del desempleo en Canarias del 29,4%, y supera en 6,5 puntos porcentuales el avance que experimentó el paro registrado en el conjunto del Estado, donde registró un crecimiento del 22,9 por ciento.

El crecimiento que ha experimentado el paro registrado en Canarias durante el pasado año se enmarca en un contexto de crisis provocada la situación de pandemia global derivada de la COVID-19 y la declaración del Estado de Alarma en nuestro país a partir del mes de marzo.

La crisis ha sido generalizada y el paro aumentaba en todas las comunidades autónomas aunque de manera más destacada en las regiones de Baleares, donde se registró un incremento superior al 37%, seguidas de Cataluña y Madrid, además de Canarias, donde se obtuvo tasas de crecimiento superiores al 27 por ciento.

Debemos retrotraernos al año 2009 para observar un crecimiento del paro registrado similar en nuestra región. Durante ese año, el número de desempleados se había incrementado un 22,6%, y Canarias, al igual que el conjunto del territorio nacional, estaban afrontando una profunda recesión que había situado el desempleo en niveles históricamente elevados, nunca vistos en la última década en la que, pese a los sucesivos incrementos, la población desempleada en las Islas siempre se había mantenido por debajo de la cota de los 140.000 parados.

La evolución de los últimos años muestra que nuestro mercado laboral había logrado recuperar parte del empleo perdido durante la anterior crisis, y el paro en Canarias venía de encadenar descensos continuados desde el año 2014, hasta que en 2019 experimentó un nuevo repunte que, aunque moderado, del orden del 0,6%, ya adelantaba signos de desaceleración en nuestra economía, derivados principalmente de la situación más complicada por la que estaba atravesando el sector turístico de Canarias debido a la confluencia de factores exógenos como la reactivación de destinos competidores de la costa del Mediterráneo, la quiebra de aerolíneas de bajo coste y te touroperadores como Thomas Cook, o la situación de incertidumbre derivada del "Brexit".

CRECIMIENTO DEL PARO REGISTRADO POR CC.AA.  
2019-2020 (%)

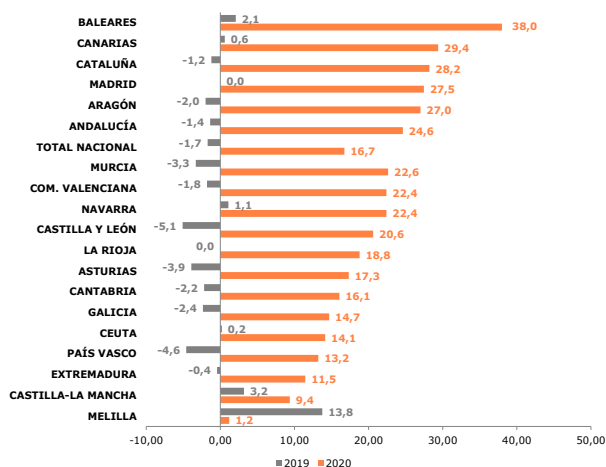


GRÁFICO 3.2.2

Con todo ello, Canarias encaraba el año 2020 con un nivel de paro que aunque superior al que contabilizaba en el año 2017, lo cierto es que había logrado acortar la brecha que separaba ambos extremos, al menos hasta finales de 2019, aunque las restricciones a las que se ha sometido a la actividad productiva, y la práctica paralización del sector turístico durante 2020, ha roto esta tendencia.

No en vano, con el avance del último año, el paro en las Islas se ha situado en valores cercanos a los que ya registró en 2013, cuando el número de desempleados se elevó hasta los 274.053 personas.

Desde un enfoque **provincial**, se evidencia que, en ambos escenarios, se ha registrado un repunte del desempleo muy similar durante el último año.

En comparación con las estadísticas oficiales correspondientes al año 2019, el paro en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se incrementó el pasado ejercicio en un 29,6%, y en Las Palmas en un 29,2%, según los datos registrados a último día del año.

En el balance de los últimos años, y tomando como referencia el dato de 2013, fecha en la que comenzó a corregirse el desempleo en Canarias, el paro registrado muestra descensos únicamente en la provincia de Las Palmas.

Entre 2013 y 2020, el número de desempleados inscritos en la provincia de Las Palmas descendió un 4,0%, mientras que, por el contrario, en las islas occidentales, el número de desempleados se ha incrementado en un 0,9% en comparación dato de diciembre de 2013.

PARO REGISTRADO EN CANARIAS. PROVINCIAS  
2007-2020

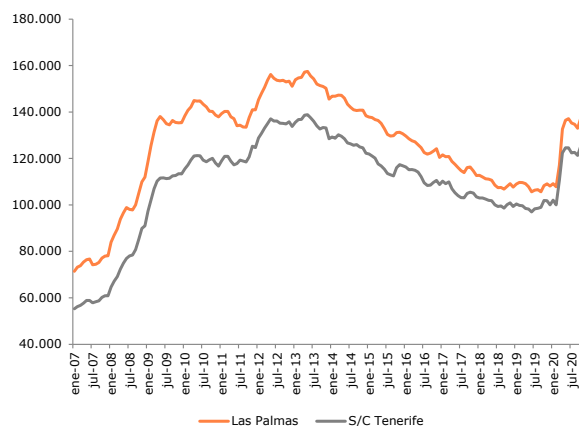


GRÁFICO 3.2.3

Ahondando en el ámbito territorial, y tomando como base los datos referidos al último mes de 2020, apreciamos que el 83,2% del paro registrado en el Archipiélago se ha concentrado en las dos islas capitalinas que, en conjunto, alcanzan un total de 224.178 desempleados, la mayoría de ellos inscritos en la isla de Tenerife, donde se computaban 117.624 personas en situación de desempleo.

En cuanto a las islas no capitalinas, Lanzarote y Fuerteventura concentran el 12,3% del total de parados, distribuyéndose el 4,5% restante entre La Palma, donde está inscrito el 3,3%, así como La Gomera y El Hierro que, en conjunto, representan un 1,2% del paro registrado en Canarias.

Analizando el comportamiento del desempleo en cada una de las islas durante el pasado año, todas acusaron incrementos destacados, aunque destacó, por su mayor intensidad, el impacto del paro en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, donde el número de parados se incrementó 61,4% y del 57,2%, respectivamente.

En la isla de Tenerife también repuntó el desempleo con un avance del 31,2%, seguida de El Hierro y Gran Canaria, donde el número de parados se incrementó en un 23,5% y un 22,0%, respectivamente.

En las islas de La Gomera y de La Palma se apreciaron incrementos más moderados, aunque también elevados, superando en ambos escenarios aumentos del 15 por ciento.

Si analizamos la evolución del desempleo desde el año 2007, los incrementos más destacados se suceden en la isla Lanzarote, Tenerife y Fuerteventura, donde el número de parados más que duplica el registro de 2007.

DISTRIBUCIÓN INSULAR DEL PARO REGISTRADO. DICIEMBRE 2007-2020.

	DIC. 07	...	DIC. 15	DIC. 16	DIC. 17	DIC. 18	DIC. 19	DIC. 20	VAR. 07-08	VAR. 15-16	VAR. 16-17	VAR. 17-18	VAR. 18-19	VAR. 19-20	VAR. 13-20 (%)	VAR. 07-20 (abs.)	VAR. 13-20 (%)	VAR. 07-20 (abs.)
GC	63.628	...	107.037	99.640	92.651	88.086	87.367	106.554	41,2	-6,9	-7,0	-4,9	-0,8	22,0	-9,9	-11.723	67,5	42.926
TFE	52.510	...	103.565	97.037	92.925	88.974	89.650	117.624	53,9	-6,3	-4,2	-4,3	0,8	31,2	2,9	3.262	124,0	65.114
LZ	7.820	...	13.725	11.849	11.397	10.879	11.339	18.297	64,1	-13,7	-3,8	-4,5	4,2	61,4	16,5	2.585	134,0	10.477
FTV	6.699	...	9.908	8.944	8.577	8.691	9.472	14.890	38,3	-9,7	-4,1	1,3	9,0	57,2	28,5	3.305	122,3	8.191
LP	6.549	...	9.843	8.653	8.321	8.133	7.840	9.018	22,1	-12,1	-3,8	-2,3	-3,6	15,0	-16,2	-1.749	37,7	2.469
LG	1.355	...	2.261	2.077	1.345	1.364	1.788	2.075	15,4	-8,1	-35,2	1,4	31,1	16,1	-2,7	-57	53,1	720
EH	520	...	1.190	1.033	871	888	793	979	30,0	-13,2	-15,7	2,0	-10,7	23,5	-19,6	-239	88,3	459

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.2.3

**EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS. 2019-2020**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA
<b>AGRICULTURA</b>													
LAS PALMAS	2.126	2.130	2.159	2.213	2.337	2.285	2.167	2.028	1.968	1.988	1.983	1.972	<b>2.350</b>
S/C DE TENERIFE	2.331	2.294	2.456	2.451	2.467	2.386	2.293	2.218	2.223	2.507	2.644	2.765	<b>2.890</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.457</b>	<b>4.424</b>	<b>4.615</b>	<b>4.664</b>	<b>4.804</b>	<b>4.671</b>	<b>4.460</b>	<b>4.246</b>	<b>4.191</b>	<b>4.495</b>	<b>4.627</b>	<b>4.737</b>	<b>5.240</b>
<b>INDUSTRIA</b>													
LAS PALMAS	4.184	4.187	4.142	4.146	4.000	3.982	4.008	4.071	4.065	4.179	4.190	4.250	<b>4.876</b>
S/C DE TENERIFE	3.893	3.853	3.817	3.795	3.801	3.769	3.782	3.808	3.864	3.956	4.005	3.983	<b>4.567</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.077</b>	<b>8.040</b>	<b>7.959</b>	<b>7.941</b>	<b>7.801</b>	<b>7.751</b>	<b>7.790</b>	<b>7.879</b>	<b>7.929</b>	<b>8.135</b>	<b>8.195</b>	<b>8.233</b>	<b>9.442</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>													
LAS PALMAS	10.525	10.496	10.511	10.245	9.709	9.527	9.600	9.866	9.834	10.085	10.389	10.973	<b>12.127</b>
S/C DE TENERIFE	10.580	10.513	10.525	10.209	10.101	10.130	10.246	10.415	10.405	10.471	10.289	10.521	<b>11.816</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21.105</b>	<b>21.009</b>	<b>21.036</b>	<b>20.454</b>	<b>19.810</b>	<b>19.657</b>	<b>19.846</b>	<b>20.281</b>	<b>20.239</b>	<b>20.556</b>	<b>20.678</b>	<b>21.494</b>	<b>23.942</b>
<b>SERVICIOS</b>													
LAS PALMAS	83.443	84.104	84.023	83.895	83.280	81.783	82.653	82.799	81.365	83.031	83.395	82.233	<b>101.225</b>
S/C DE TENERIFE	75.111	74.544	74.138	73.342	73.214	72.517	74.050	74.241	73.802	75.789	75.704	74.300	<b>91.079</b>
<b>TOTAL</b>	<b>158.554</b>	<b>158.648</b>	<b>158.161</b>	<b>157.237</b>	<b>156.494</b>	<b>154.300</b>	<b>156.703</b>	<b>157.040</b>	<b>155.167</b>	<b>158.820</b>	<b>159.099</b>	<b>156.533</b>	<b>192.304</b>
<b>S.E.A.</b>													
LAS PALMAS	8.697	8.751	8.769	8.641	8.471	8.099	7.884	7.854	8.393	8.981	9.093	8.750	<b>9.396</b>
S/C DE TENERIFE	8.529	8.594	8.695	8.681	8.661	8.205	7.979	7.873	8.610	9.144	9.201	8.502	<b>9.174</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17.226</b>	<b>17.345</b>	<b>17.464</b>	<b>17.322</b>	<b>17.132</b>	<b>16.304</b>	<b>15.863</b>	<b>15.727</b>	<b>17.003</b>	<b>18.125</b>	<b>18.294</b>	<b>17.252</b>	<b>18.570</b>
<b>TOTAL</b>	<b>108.975</b>	<b>109.668</b>	<b>109.604</b>	<b>109.140</b>	<b>107.797</b>	<b>105.676</b>	<b>106.312</b>	<b>106.618</b>	<b>105.625</b>	<b>108.264</b>	<b>109.050</b>	<b>108.178</b>	<b>129.973</b>
S/C DE TENERIFE	100.444	99.798	99.631	98.478	98.244	97.007	98.350	98.555	98.904	101.867	101.843	100.071	<b>119.526</b>
<b>TOTAL</b>	<b>209.419</b>	<b>209.466</b>	<b>209.235</b>	<b>207.618</b>	<b>206.041</b>	<b>202.683</b>	<b>204.662</b>	<b>205.173</b>	<b>204.529</b>	<b>210.131</b>	<b>210.893</b>	<b>208.249</b>	<b>249.499</b>
<b>AGRICULTURA</b>													
LAS PALMAS	1.972	1.941	1.986	2.304	2.417	2.503	2.552	2.556	2.559	2.491	2.431	2.485	<b>2.350</b>
S/C DE TENERIFE	2.744	2.586	2.636	2.783	2.890	2.808	2.760	2.922	2.940	3.115	3.282	3.219	<b>2.890</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.716</b>	<b>4.527</b>	<b>4.622</b>	<b>5.087</b>	<b>5.307</b>	<b>5.311</b>	<b>5.312</b>	<b>5.478</b>	<b>5.499</b>	<b>5.606</b>	<b>5.713</b>	<b>5.704</b>	<b>5.240</b>
<b>INDUSTRIA</b>													
LAS PALMAS	4.281	4.203	4.527	5.074	5.179	5.118	5.028	5.003	4.904	5.036	5.052	5.101	<b>4.876</b>
S/C DE TENERIFE	4.089	4.079	4.334	4.768	4.802	4.712	4.619	4.635	4.556	4.654	4.756	4.795	<b>4.567</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8.370</b>	<b>8.282</b>	<b>8.861</b>	<b>9.842</b>	<b>9.981</b>	<b>9.830</b>	<b>9.647</b>	<b>9.638</b>	<b>9.460</b>	<b>9.690</b>	<b>9.808</b>	<b>9.896</b>	<b>9.442</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>													
LAS PALMAS	10.906	10.769	11.663	13.294	12.970	12.408	12.002	12.159	12.109	12.202	12.350	12.690	<b>12.127</b>
S/C DE TENERIFE	10.499	10.272	11.770	13.080	12.496	11.779	11.432	11.600	11.677	12.139	12.350	12.692	<b>11.816</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21.405</b>	<b>21.041</b>	<b>23.433</b>	<b>26.374</b>	<b>25.466</b>	<b>24.187</b>	<b>23.434</b>	<b>23.759</b>	<b>23.786</b>	<b>24.341</b>	<b>24.700</b>	<b>25.382</b>	<b>23.942</b>
<b>SERVICIOS</b>													
LAS PALMAS	83.763	82.948	90.911	103.698	107.289	107.919	106.433	105.438	103.335	106.770	108.306	107.888	<b>101.225</b>
S/C DE TENERIFE	76.689	75.279	83.925	93.687	96.001	96.281	94.609	94.205	92.320	94.891	97.434	97.628	<b>91.079</b>
<b>TOTAL</b>	<b>160.452</b>	<b>158.227</b>	<b>174.836</b>	<b>197.385</b>	<b>203.290</b>	<b>204.200</b>	<b>201.042</b>	<b>199.643</b>	<b>195.655</b>	<b>201.661</b>	<b>205.740</b>	<b>205.516</b>	<b>192.304</b>
<b>S.E.A.</b>													
LAS PALMAS	8.210	7.932	8.020	8.228	8.607	9.201	9.241	9.589	10.080	10.772	11.294	11.577	<b>9.396</b>
S/C DE TENERIFE	8.011	7.828	7.862	8.065	8.423	8.985	8.973	9.299	9.800	10.417	11.064	11.362	<b>9.174</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.221</b>	<b>15.760</b>	<b>15.882</b>	<b>16.293</b>	<b>17.030</b>	<b>18.186</b>	<b>18.214</b>	<b>18.888</b>	<b>19.880</b>	<b>21.189</b>	<b>22.358</b>	<b>22.939</b>	<b>18.570</b>
<b>TOTAL</b>	<b>109.132</b>	<b>107.793</b>	<b>117.107</b>	<b>132.598</b>	<b>136.462</b>	<b>137.149</b>	<b>135.256</b>	<b>134.745</b>	<b>132.987</b>	<b>137.271</b>	<b>139.433</b>	<b>139.741</b>	<b>129.973</b>
S/C DE TENERIFE	102.032	100.044	110.527	122.383	124.612	124.565	122.393	122.661	121.293	125.216	128.886	129.696	<b>119.526</b>
<b>TOTAL</b>	<b>211.164</b>	<b>207.837</b>	<b>227.634</b>	<b>254.981</b>	<b>261.074</b>	<b>261.714</b>	<b>257.649</b>	<b>257.406</b>	<b>254.280</b>	<b>262.487</b>	<b>268.319</b>	<b>269.437</b>	<b>249.499</b>

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

### 3.3. PERFIL DEL PARADO EN CANARIAS

En este apartado estudiamos las principales características que definen la población parada registrada en el Archipiélago según los datos disponibles al cierre del pasado año 2020.

Pese a la incidencia generalizada del desempleo como consecuencia de la crisis derivada de la pandemia provocada por la COVID-19, lo cierto es que el perfil del parado en las Islas continúa presentando características muy similares a las que se describían años anteriores e incluso con el que se dibujaba en periodos anteriores al inicio de la crisis.

El número de hombres desempleados inscritos en las listas oficiales de paro del Servicio Canario de Empleo al término de 2020 alcanzó los 122.906 efectivos, representando así, un 45,6% del total de la población desempleada.

En este contexto, el número de mujeres en situación de desempleo contabiliza las 146.531 personas, lo que supone 54,4% del total de la población parada al cierre de 2020.

Según los datos oficiales recopilados por el Observatorio Canario de Empleo (OBECAN), la mayoría de los hombres en paro continúan buscando empleo en el sector de la construcción, donde aún se encontraban inscritos 22.651 parados durante el último mes de 2020, lo que supone un 18,4% del total; aunque el número de desempleados inscritos en la rama de hostelería ha adquirido un mayor protagonismo durante el pasado ejercicio, en el que se hayan inscritos 22.056 desempleados varones, lo que implica 7.965 desempleados más que en 2019.

Por su parte el colectivo femenino, y aunque tradicionalmente siempre demanda empleo, principalmente en el comercio, durante el pasado año, la fuerte contracción que experimentó la rama de hostelería ha elevado el número de mujeres que buscan empleo en esta actividad en más de un 40,75%, hasta alcanzar las 30.081 mujeres, lo que implica que el 20,52% del paro femenino se concentra, esta vez, en la hostelería, superando así al sector comercial que concentra al 18,9% de las mujeres sin empleo.

En lo que concierne al tramo de edad, un 17,9% de los desempleados inscritos en las oficinas de desempleo en las Islas es menor de 30 años, lo que supone un total de 48.074 parados, y casi un 50,7% tienen edades superiores a los 45 años.

En referencia al nivel de estudios, los últimos datos correspondientes a 2020 cifran en más de un 53,4% el porcentaje de desempleados que

cuentan únicamente con estudios primarios terminados, y en un 46,3% tienen estudios secundarios.

En virtud de estos datos, el aumento que experimentó el paro durante el pasado año implicó un crecimiento del desempleo en el colectivo de hombres del 33,2%, frente al aumento del 26,3% que anotó el colectivo de mujeres.

En términos absolutos, esto supuso incrementar el número de hombres en paro en 30.652 efectivos, y la cifra de paro femenino en 30.536 personas en comparación con el dato del año anterior.

Atendiendo al tramo de edad, el avance del desempleo afectaba a todos los tramos de edad, aunque con mayor intensidad entre el colectivo más joven.

El número de parados menor de 34 años se incrementó en 25.086 efectivos, lo que supone más del 40% del aumento que experimentó el desempleo durante 2020 y, a su vez, el desempleo entre el colectivo de jóvenes, con edad inferior a los 25 años, anotó un crecimiento del 62,5 por ciento.

El desempleo también aumentaba entre el colectivo de mayor edad aunque en términos más moderados, como el observado entre el colectivo de desempleados mayores de 45 años, que se vio incrementado en un 2,58 por ciento

En lo relativo al nivel de formación, el incremento del desempleo se registró con especial intensidad entre el colectivo con menor nivel de estudios.

El número de desempleados con estudios primarios terminados se incrementó en un 66,0% durante el pasado año, y sumó 40.381 nuevos parados a los registrados un año antes.

Por su parte, el número de parados con estudios secundarios aumentó un 30,8%, sumando 18.837 nuevos desempleados, mientras que el colectivo con estudios superiores también aumentaba, aunque a un ritmo más moderado, al registrar un avance del 12,7 por ciento.

En relación con la nacionalidad, el número de extranjeros en situación de desempleo se ha incrementado, especialmente entre el colectivo de parados comunitarios, donde se ha registrado un avance del 81,0 por ciento, seguido del colectivo de desempleados extracomunitarios, que se ha visto acrecentado en un 68,9 por ciento.

El colectivo de desempleados nacionales también aumentó, con un avance del 24,5 por ciento.

#### CARACTERÍSTICAS MÁS DESTACADAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO EN CANARIAS.

	2007		2013		2018		2019		2020	
<b>Género</b>	Mujer	56,2%	Mujer	50,2%	Mujer	56,3%	Mujer	55,7%	Mujer	54,4%
<b>Grupo de edad</b>	Entre 30 y 34 años	13,9%	Entre 45 y 49 años	14,9%	Entre 50 y 54 años	14,7%	Más de 55 años	26,2%	Entre 55 y 59 años	13,8%
<b>Formación</b>	Educación secundaria	47,7%	Educación secundaria	51,6%	Educación secundaria	51,0%	Estudios primarios	49,7%	Educación primaria	53,4%
<b>Actividad económica</b>	Inmobiliaria y alquiler	19,1%	Comercio y reparación de vehículos	16,4%	Hostelería	17,3%	Hostelería	17,0%	Hostelería	19,4%

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.3.1

Si comparamos la evolución del desempleo desde el inicio del periodo de crisis hasta 2020 se evidencia que, a pesar de la corrección a la baja que se ha registrado en los años posteriores a 2013, el desempleo continúa mostrando características muy similares en cuanto a la distinción por género.

En este sentido, el número de hombres en situación de desempleo registrados al término de 2020 prácticamente duplica el dato registrado al comienzo de la crisis en el año 2007, y el número de mujeres en

esta situación se ha incrementado, en este mismo periodo, en un 87,5 por ciento.

Por tramos de edad, el impacto de la crisis repercutía de manera especialmente intensa entre los desempleados de mayor edad, y de manera destacada entre demandantes mayores de 45 años. No en vano, un 66% de los nuevos desempleados que se han inscrito en las listas oficiales durante el periodo 2007-2020 eran demandantes mayores de 45 años.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN CANARIAS

	DIC. 18	DIC. 19	DIC. 20	Var. 19-20			Var. 07-20		
				%	Absoluta	Var. relativa	% sobre incremento total del paro	Absoluta	Var. relativa
<b>TOTAL</b>	<b>207.015</b>	<b>208.249</b>	<b>269.437</b>	<b>100,0</b>	<b>61.188</b>	<b>29,4</b>	<b>100,0</b>	<b>130.356</b>	<b>93,7</b>
<b>HOMBRES</b>	90.537	92.254	122.906	45,6	30.652	33,2	50,1	61.977	101,7
<b>MUJERES</b>	116.478	115.995	146.531	54,4	30.536	26,3	49,9	68.379	87,5
<b>EDADES</b>									
DE 16 A 19 AÑOS	2.840	2.757	4.039	1,5	1.282	46,5	2,1	-519	-11,4
DE 20 A 24 AÑOS	11.139	11.147	18.561	6,9	7.414	66,5	12,1	7.285	64,6
DE 25 A 29 AÑOS	17.206	16.747	25.474	9,5	8.727	52,1	14,3	8.526	50,3
DE 30 A 34 AÑOS	18.862	18.810	26.473	9,8	7.663	40,7	12,5	7.161	37,1
DE 35 A 39 AÑOS	21.413	20.954	27.470	10,2	6.516	31,1	10,6	8.193	42,5
DE 40 A 44 AÑOS	24.135	23.530	30.727	11,4	7.197	30,6	11,8	13.638	79,8
DE 45 A 49 AÑOS	29.470	28.822	35.024	13,0	6.202	21,5	10,1	20.107	134,8
DE 50 A 54 AÑOS	30.532	30.933	36.764	13,6	5.831	18,9	9,5	23.365	174,4
DE 55 A 59 AÑOS	29.887	31.374	37.083	13,8	5.709	18,2	9,3	24.449	193,5
MAYOR DE 59 AÑOS	21.531	23.175	27.822	10,3	4.647	20,1	7,6	18.151	187,7
<b>ESTUDIOS</b>									
SIN ESTUDIOS	452	514	881	0,3	367	71,4	0,6	465	111,8
EST. PRIM. COMPLETOS	88.508	103.547	143.928	53,4	40.381	39,0	66,0	82.328	133,6
EST. SECUNDARIOS	105.654	91.564	110.401	41,0	18.837	20,6	30,8	43.999	66,3
EST. SUPERIORES	12.401	12.624	14.227	5,3	1.603	12,7	2,6	3.564	33,4
<b>OCUPACIÓN</b>									
OCUPACIONES MILITARES	96	137	205	0,1	68	49,6	0,1	30	17,1
DIRECTORES Y GERENTES	964	1.037	1.227	0,5	190	18,3	0,3	368	42,8
TÉCNICOS Y P. CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	10.605	10.880	13.327	4,9	2.447	22,5	4,0	8.917	202,2
TÉCNICOS Y P. APOYO	10.923	11.240	14.403	5,3	3.163	28,1	5,2	6.645	85,7
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	21.076	21.335	25.859	9,6	4.524	21,2	7,4	9.386	57,0
TRAB. DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	67.236	68.102	94.599	35,1	26.497	38,9	43,3	55.977	144,9
TRAB. CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	3.192	3.101	3.653	1,4	552	17,8	0,9	541	17,4
ARTESANOS Y TRAB. CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	20.384	20.194	23.909	8,9	3.715	18,4	6,1	6.282	35,6
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES	7.000	6.978	8.902	3,3	1.924	27,6	3,1	3.279	58,3
OCUPACIONES ELEMENTALES	65.539	65.245	83.353	30,9	18.108	27,8	29,6	38.931	87,6
<b>NACIONALIDAD</b>									
NACIONALES	187.868	187.816	233.874	86,8	46.058	24,5	75,3	107.819	85,5
COMUNITARIOS	8.167	8.691	15.728	5,8	7.037	81,0	11,5	11.555	276,9
EXTRACOMUNITARIOS	10.980	11.742	19.835	7,4	8.093	68,9	13,2	10.982	124,0

Fuente: OBECAN, Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



### 3.4. ANÁLISIS SECTORIAL DEL PARO REGISTRADO

El análisis sectorial del paro registrado muestra que más de un 76,3% de los desempleados del Archipiélago al cierre de 2020 estaban adscritos a alguna actividad del sector servicios, lo que se traduce en un total de 205.516 personas en situación de desempleo.

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS. 2000-2020**

	2007	2009*	2013	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>AGRICULTURA</b>	2,8	1,7	2,2	2,4	2,2	2,1	2,1	2,3	2,1
<b>INDUSTRIA</b>	4,2	4,6	4,7	4,3	4,2	4,0	3,9	4,0	3,7
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	14,6	20,4	15,9	12,9	12,0	10,6	10,2	10,3	9,4
<b>SERVICIOS</b>	66,8	64,7	70,9	74,0	73,6	74,7	74,9	75,2	76,3
<b>SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	11,6	8,6	6,2	6,4	8,1	8,6	8,8	8,3	8,5

\* Debido a la adaptación a la nueva Clasificación Nacional de Actividades, 2009, los datos sectoriales no son perfectamente comparables con ejercicios anteriores

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.4.1

Este colectivo está conformado, en su mayoría, por mujeres y desempleados mayores de 25 años, que buscan empleo en alguna actividad comercial, en la hostelería o en actividades administrativas y servicios auxiliares.

Resulta necesario precisar que, debido al cambio metodológico en los criterios de clasificación de actividad económica aplicado durante 2009, que dificulta la comparación con los datos sectoriales de años anteriores, en nuestro estudio hemos tomado como referencia la aportación que hace cada sector al total del paro registrado en cada año, con el objeto de, al menos, obtener un dato aproximado sobre la evolución de la participación del desempleo sectorial en el periodo que venimos analizando en este apartado del informe.

Según estos datos, aproximadamente 9,4% de los desempleados inscritos en las listas oficiales al cierre de 2020 pertenecían al sector de la construcción, un porcentaje considerablemente inferior al anotado entre 2009 y 2011, cuando un 20% de los parados registrados en las Canarias buscaban empleo en este sector.

Por su parte, los sectores agrícola e industrial han registrado cuotas de participación muy similares durante los últimos años, con cifras en torno al 2,1%, en el caso de la actividad del sector primario, y del 3,7%, en lo que se refiere al sector industrial.

Centrando nuestra atención en la trayectoria que ha seguido el desempleo durante los últimos dos años, los datos oficiales indican que el desempleo se ha acrecentado en todos los sectores de actividad.

En este sentido, el nivel de paro en el sector primario se incrementó en un 20,4% interanual (+967 efectivos), mientras que el número de desempleados inscritos el conjunto de actividades industriales ascendió un 20,2% (+1.663 trabajadores).

En lo referente a la construcción, el ascenso del 18,1% (+3.888 personas) en el número de parados consolida el cambio de tendencia que venía

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS. 2020.**

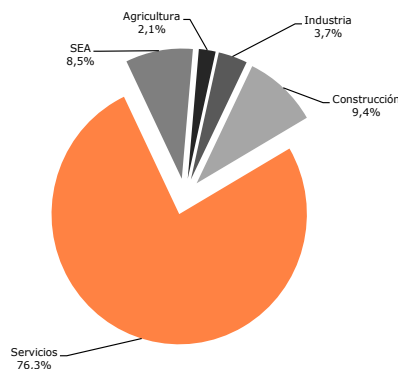


GRÁFICO 3.4.1

registrando el sector hasta 2018 marcada por la recuperación del empleo y consiguiente descenso en el número de desempleados que venía manteniendo desde el ejercicio 2012, cuando empezó a disminuir tras el fuerte aumento de parados que experimentó en los primeros años del periodo de crisis.

Asimismo, debemos ser conscientes de que la persistencia en el desempleo durante los años de mayor impacto de la crisis, tuvieron un

**PARO REGISTRADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2020**

	2019	2020	Var. 2019-2020	
			ABS.	%
<b>AGRICULTURA, GAN. Y PESCA</b>	<b>4.737</b>	<b>5.704</b>	<b>967</b>	<b>20,4</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>8.233</b>	<b>9.896</b>	<b>1.663</b>	<b>20,2</b>
AGUA, RESIDUOS Y DESCONT.	965	1.176	211	21,9
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y A.A.	67	93	26	38,8
IND. MANUFACTURERA	7.118	8.536	1.418	19,9
IND. EXTRACTIVAS	83	91	8	9,6
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>21.494</b>	<b>25.382</b>	<b>3.888</b>	<b>18,1</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>156.533</b>	<b>205.516</b>	<b>48.983</b>	<b>31,3</b>
COMERCIO, REP. DE VEHÍCULOS	33.195	43.036	9.841	29,6
<b>HOSTELERÍA</b>	<b>35.463</b>	<b>52.137</b>	<b>16.674</b>	<b>47,0</b>
ACT. ADTIVAS Y SERV. AUX.	24.500	32.148	7.648	31,2
ADMN. PÚB. Y DEFENSA; SEG. SOC.	19.458	22.208	2.750	14,1
ACT. PROF., CIENTÍF. Y TÉCN.	7.773	9.418	1.645	21,2
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6.529	9.598	3.069	47,0
ACT. SANITARIAS Y DE SS	7.103	8.158	1.055	14,9
OTROS SERVICIOS	6.535	8.220	1.685	25,8
EDUCACIÓN	4.051	4.666	615	15,2
ACT. ARTÍST., RECRE. Y DE ENTRETEN.	4.040	6.075	2.035	50,4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.195	2.689	494	22,5
ACT. INMOBILIARIAS	1.406	1.838	432	30,7
ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS	969	1.052	83	8,6
PERSONAL DOMÉSTICO	3.281	4.226	945	28,8
ORG. EXTRATERRITORIALES	35	47	12	34,3
<b>SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>17.252</b>	<b>22.939</b>	<b>5.687</b>	<b>33,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>208.249</b>	<b>269.437</b>	<b>61.188</b>	<b>29,4</b>

Fuente: OBECAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.4.2

**EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN CANARIAS  
SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD (%) 2020**

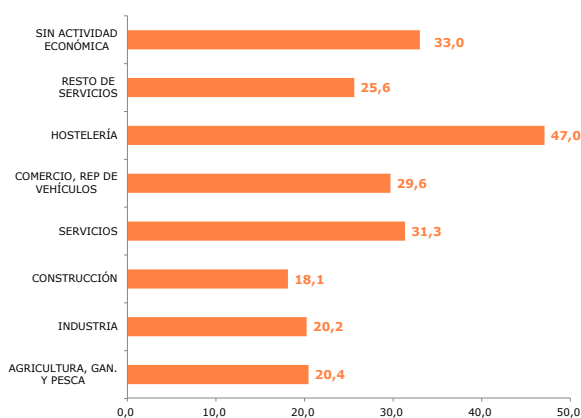


GRÁFICO 3.4.2

efecto expulsión de los parados de este sector que buscan empleo en otras actividades o bien han pasado a engrosar el colectivo de parados "Sin actividad económica", que agrupa también a los que llevan más de un año en situación de desempleo.

Por su parte, el número de desempleados que buscan empleo en el conjunto de los servicios ha aumentando en un 31,3%, lo que en términos absolutos supone 48.983 personas más en situación de desempleo.

Diferenciando por ramas de actividad, el número de personas desempleadas en las actividades de hostelería se incrementó en un 47,0%, lo que supuso aumentar la población parada de esta actividad en 16.674 nuevos parados.

También destacaba, con un crecimiento del desempleo del 47%, el número de parados adscritos a la rama del "transporte y almacenamiento", así como actividades del comercio, donde el desempleo se incrementaba en un 31,2 por ciento.

Aunque con un impacto más moderado, también debemos destacar el fuerte crecimiento que experimentó el desempleo en actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, donde se registró un incremento del paro del 50,4 por ciento.

Se trata, en definitiva de ramas de actividad estrechamente vinculadas a la actividad turística y que, en consecuencia, se han visto especialmente afectadas por las limitaciones y cierre de actividad impuestos para controlar la expansión de la pandemia en nuestro país.

Además de en estas ramas, el desempleo también aumentó en el resto de actividades que conforman el sector servicios.

Por su parte, el colectivo de desempleados no adscritos a ninguna actividad económica también acusó un importante avance durante

el pasado año, al registrar un crecimiento del paro del 33,0 por ciento, que suponía la incorporación a este colectivo de 5.687 efectivos más que los registrados un año antes.

Analizado la evolución del paro sectorial en cada provincia podemos apreciar que la actividad en el sector servicios anotaba incrementos muy similares en los dos ámbitos considerados.

Mientras en las islas occidentales, el número de trabajadores que demandaba un empleo en el sector servicios aumentó en un 31,4%, durante el pasado ejercicio, en la provincia de Las Palmas, el paro en este sector creció en un 31,2 por ciento.

La cifra de desempleados en la industria también repuntaba en ambas provincias, con una intensidad muy similar, anotando un avance del orden del 20% en ambos escenarios.

Sí se aprecia, en cambio, una mayor intensidad en el crecimiento que experimentó el desempleo en actividades agrícolas en el ámbito de Las Palmas, donde se registró un incremento del 26,0%, prácticamente diez puntos por encima del avance que mostró el desempleo en este sector en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Por el contrario, el desempleo en la construcción aumentaba aunque a un ritmo más moderado en las islas más orientales, donde se observó un repunte del desempleo del 15,6%, frente al avance del 20,6% que experimentó el paro en esta misma actividad en Santa Cruz de Tenerife.

**PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS SEGÚN PROVINCIAS.**

	DIC. 2019	DIC. 2020	VAR. 19-20	
			ABS.	%
<b>LAS PALMAS</b>				
<b>AGRICULTURA</b>	1.972	2.485	513	26,0
<b>INDUSTRIA</b>	4.250	5.101	851	20,0
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	10.973	12.690	1.717	15,6
<b>SERVICIOS</b>	82.233	107.888	25.655	31,2
<b>Sin Actividad Económica</b>	8.750	11.577	2.827	32,3
<b>TOTAL</b>	<b>108.178</b>	<b>139.741</b>	<b>31.563</b>	<b>29,2</b>
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>				
<b>AGRICULTURA</b>	2.765	3.219	454	16,4
<b>INDUSTRIA</b>	3.983	4.795	812	20,4
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	10.521	12.692	2.171	20,6
<b>SERVICIOS</b>	74.300	97.628	23.328	31,4
<b>Sin Actividad Económica</b>	8.502	11.362	2.860	33,6
<b>TOTAL</b>	<b>100.071</b>	<b>129.696</b>	<b>29.625</b>	<b>29,6</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 3.4.3

### 3.5. TRABAJADORES AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Entramos ahora a estudiar en detalle los datos oficiales de trabajadores afiliados al Sistema de la Seguridad Social que publica el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

De acuerdo a estos datos, **la afiliación en Canarias experimentó un descenso del 5,8 durante 2020**, una caída que pone de manifiesto la mayor exposición que ha presentado el mercado laboral de Canarias al impacto de la crisis provocada por la pandemia que viene azotando a nuestra economía desde marzo de 2020, porque la pérdida de empleo que denota la caída de la afiliación durante el pasado año en Canarias prácticamente triplica el descenso que se observó en el conjunto del territorio nacional, donde el número de afiliados descendió un 1,9 por ciento.

#### EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. 2007-2020

	CANARIAS	NACIONAL		CANARIAS	NACIONAL
<b>DIC. 07</b>	801.295	19.195.755	<b>07-08</b>	-7,4	-4,6
<b>DIC. 08</b>	742.151	18.305.613	<b>08-09</b>	-6,1	-3,6
:	:	:	<b>13-14</b>	3,8	2,4
<b>DIC. 14</b>	691.727	16.651.884	<b>14-15</b>	3,4	3,2
<b>DIC. 15</b>	715.221	17.180.590	<b>15-16</b>	5,5	3,3
<b>DIC. 16</b>	754.801	17.741.897	<b>16-17</b>	4,0	3,3
<b>DIC. 17</b>	785.225	18.331.107	<b>17-18</b>	3,5	3,2
<b>DIC. 18</b>	812.845	18.914.563	<b>18-19</b>	1,5	1,8
<b>DIC. 19</b>	824.869	19.261.636	<b>19-20</b>	-5,8	-1,9
<b>DIC. 20</b>	777.232	18.904.852	<b>FEB.-DIC. 20</b>	-5,1	-1,9

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Lo cierto es que, en los años anteriores a la pandemia, Canarias había logrado crear empleo, aunque la evolución de la afiliación en las Islas ya venía mostrando signos de desaceleración, toda vez que el ascenso había registrado durante 2019 ya resultaba el de menor intensidad de los que había contabilizado en los tres años anteriores, durante 2016, 2017 y 2018, cuando el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social lograba crecer en las Islas a razón de un 5,5%, de un 4,0%, y 3,5% respectivamente.

#### EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. 2019-2020

	NACIONAL				CANARIAS			
	DIC. 19	DIC. 20	VAR. ABS	VAR. %	DIC. 19	DIC. 20	VAR. ABS	VAR. %
<b>TOTAL SISTEMA</b>	<b>19.261.636</b>	<b>18.904.852</b>	<b>-356.784</b>	<b>-1,9</b>	<b>824.869</b>	<b>777.232</b>	<b>-47.637</b>	<b>-5,8</b>
<b>Régimen General y Minería del Carbón</b> (excluido SE Agrario y SEE Hogar)	14.758.870	14.415.649	-343.221	-2,3	665.231	619.313	-45.918	-6,9
<b>S.E. Agrario</b> (antiguo R.E. Agrario)	777.793	778.896	1.103	0,1	14.090	13.388	-702	-5,0
<b>S.E. E. del Hogar</b> (antiguo R.E.E. del hogar)	395.683	381.482	-14.201	-3,6	9.976	9.757	-219	-2,2
<b>R.E. de Trabajadores Autónomos</b>	3.267.428	3.269.541	2.113	0,1	129.110	129.018	-92	-0,1
<b>R.E. del Mar</b>	60.586	58.155	-2.431	-4,0	6.462	5.756	-706	-10,9

Datos a último día de cada mes. El total del Sistema en el ámbito nacional incluye los trabajadores afiliados al R. E. de Minería del Carbón

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

De esta manera, el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el Archipiélago al cierre del año 2019 había alcanzado un valor récord con 824.869 trabajadores en alta, superior también al dato contabilizado un año antes.

Con este dato, Canarias ya había logrado recuperar buena parte del empleo que había destruido durante el periodo de crisis en las Islas.

Entre 2007 y 2013, la afiliación en las Islas se redujo en 134.613 trabajadores, lo que representa un descenso acumulado del 16,8 por ciento.

Desde entonces, las señales de recuperación habían afianzado a la economía y logrado infringir un mayor dinamismo en el mercado laboral del Archipiélago, lo que trajo en crecimientos continuados en los niveles de afiliación, consecuentemente desde 2013 hasta finales de 2019, el número de trabajadores afiliados en Canarias se haya incrementado en 158.187 efectivos.

En lo que concierne a la evolución que ha seguido cada régimen que integra el conjunto del Sistema de la Seguridad Social, y tomando como referencia lo sucedido en el último año, se aprecia que la afiliación descendió en el Régimen General y en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

En este sentido, la afiliación en el Régimen General se contrajo un 6,9%, durante el pasado año. De esta manera, el número de afiliados en este régimen se aminoró en 45.918 efectivos, lo que supone más del 96,4% del descenso total que experimentó la afiliación en Canarias durante el pasado año. Asimismo, el número de trabajadores adscritos al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos descendió 0,1% el dato del año anterior.

También se apreciaron contracciones en el Régimen de trabajadores del Mar, donde se ha computado un descenso del 10,9% de la afiliación, seguido del Sistema Especial Agrario, con una minoración del 5,0%, y el Sistema Especial de Empleados del Hogar, donde se contabilizó un 2,2% menos de trabajadores durante el pasado año.

En este punto debemos destacar el comportamiento que ha experimentado el número de autónomos en Canarias.

TABLA 3.5.1

TABLA 3.5.2

**EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS. 2019-2020**

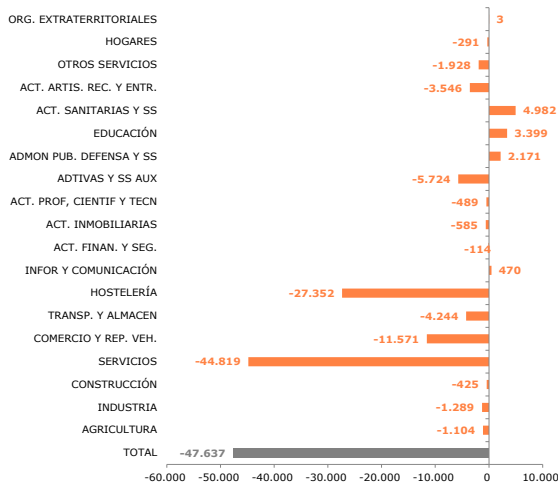


GRÁFICO 3.5.1

El balance anual muestra que el número de afiliados en este Régimen se aminoró en un 0,1%, hasta alcanzar un total de 129.018 afiliados al término de 2020.

En su mayor parte, los autónomos en Canarias desempeñan alguna actividad del sector servicios, principalmente, en actividades del comercio, reparación de vehículos u hostelería, que engloba más del 23,9% de los autónomos en alta durante 2020, además de en la hostelería y la construcción, donde desarrollan su actividad el 12,5% y el 10,5%, respectivamente de los autónomos en Canarias.

Este perfil no difiere mucho del análisis general que se obtiene de la afiliación global por sectores. No en vano, y considerando ahora el conjunto de regímenes de cotización que conforman el Sistema, las actividades comerciales y las relacionadas con el ámbito de la hostelería absorben en torno al 35,2% de los trabajadores afiliados en el Archipiélago al término de 2020.

A su vez, destacan las actividades sanitarias y las administrativas, así como las actividades de servicios auxiliares a las empresas, donde se encuentran adscritos en conjunto aproximadamente un 18% del total de trabajadores afiliados, especialmente, bajo las condiciones de cotización del Régimen General.

Estos datos muestran las características de un mercado laboral en las Islas que resulta especialmente vulnerable a las restricciones que impuso la Declaración del Estado de Alarma en nuestro país, y las limitaciones de actividad diseñadas para contener la propagación de la enfermedad, al recaer básicamente, en actividades de alta intensidad de empleo como son las relacionadas con el turismo y las actividades de ocio y comercio.

La exposición de nuestro mercado laboral a este tipo de actividades es mayor que en el conjunto del territorio nacional, no en vano, en las Islas un 85,2% de los trabajadores en alta laboral se adscriben a alguna actividad del sector servicios, lo que supone una incidencia que supera en casi diez puntos la media nacional cifrada en un 75,7 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2020**

	DIC. 19	DIC. 20	VAR. ABS.	VAR. %
<b>TOTAL</b>	<b>824.869</b>	<b>777.232</b>	<b>-47.637</b>	<b>-5,8</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>26.927</b>	<b>25.823</b>	<b>-1.104</b>	<b>-4,1</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>39.162</b>	<b>37.873</b>	<b>-1.289</b>	<b>-3,3</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>51.409</b>	<b>50.984</b>	<b>-425</b>	<b>-0,8</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>707.371</b>	<b>662.552</b>	<b>-44.819</b>	<b>-6,3</b>
COMERCIO Y REP. VEH.	162.725	151.154	-11.571	-7,1
TRANSP. Y ALMACEN.	45.960	41.716	-4.244	-9,2
HOSTELERÍA	149.748	122.396	-27.352	-18,3
INF. Y COMUNICACIÓN	10.418	10.888	470	4,5
ACT. FINAN. Y SEG.	9.843	9.729	-114	-1,2
ACT. INMOBILIARIAS	8.415	7.830	-585	-7,0
ACT. PROF., CIENTÍF. Y TÉCN.	32.998	32.509	-489	-1,5
ADT. Y SS AUX.	64.694	58.970	-5.724	-8,8
ADMÓN. PÚB. DEFENSA Y SS	45.305	47.476	2.171	4,8
EDUCACIÓN	43.773	47.172	3.399	7,8
ACT. SANITARIAS Y SS	74.730	79.712	4.982	6,7
ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.	19.511	15.965	-3.546	-18,2
OTROS SERVICIOS	27.037	25.109	-1.928	-7,1
HOGARES	12.127	11.836	-291	-2,4
ORG. EXTRATERRITORIALES	87	90	3	3,4

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

A su vez, el porcentaje de empleos adscritos a la hostelería en Canarias cifrado en un 15,7%, prácticamente duplica la media nacional que alcanzaba el 7,0 por ciento al cierre de 2020.

Por su parte, el peso del empleo adscrito a la industria en Canarias alcanza el 4,9%, frente al 11,7% que representa en el conjunto del territorio nacional.

Estas cifras adquieren mayor relevancia aún si analizamos la evolución de la afiliación sectorial del último año.

Durante 2020 se perdieron 47.637 empleos en las Islas, y un 94% de ellos eran empleos adscritos directamente al sector servicios, en su mayoría, a actividades de hostelería y comercio que, en conjunto, destruyeron 38.923 empleos.

Únicamente las actividades vinculadas con la Administración pública como sanidad, educación y Administración pública, defensa y seguridad social lograban mantener, e incluso crear empleo neto durante el pasado año, como respuesta al refuerzo que exigieron estas actividades en el contexto marcado por la pandemia sanitaria derivada del COVID-19 durante 2020.

La afiliación también descendió en el resto de los sectores, como es el caso de la agricultura y la industria, donde el número de trabajadores se aminoró en un 4,1% y un 3,3%, respectivamente.

La actividad de la construcción también cerró el año con menor nivel de empleo que en el año anterior, aunque la pérdida de empleo en este sector resultó más moderada, al apreciarse un descenso del 0,8 por ciento.

TABLA 3.5.3

**EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN  
RAMA DE ACTIVIDAD Y PROVINCIA. 2019-2020**

	LAS PALMAS	VAR. ABS.	VAR. %	S/C TENERIFE	VAR. ABS.	VAR. %
<b>TOTAL</b>	<b>409.465</b>	<b>-26.232</b>	<b>-6,0</b>	<b>367.767</b>	<b>-21.405</b>	<b>-5,5</b>
<b>AGRICULTURA</b>	11.902	-873	-6,8	13.921	-231	-1,6
<b>INDUSTRIA</b>	20.177	-735	-3,5	17.696	-554	-3,0
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	26.973	215	0,8	24.011	-640	-2,6
<b>SERVICIOS</b>	350.413	-24.839	-6,6	312.139	-19.980	-6,0
COMERCIO Y REP. VEH.	80.295	-6.215	-7,2	70.859	-5.356	-7,0
TRANSP. Y ALMACEN.	23.738	-2.631	-10,0	17.978	-1.613	-8,2
HOSTELERÍA	66.946	-15.371	-18,7	55.450	-11.981	-17,8
INF. Y COMUNICACIÓN	5.109	95	1,9	5.779	375	6,9
ACT. FINAN. Y SEG.	5.076	-57	-1,1	4.653	-57	-1,2
ACT. INMOBILIARIAS	3.928	-246	-5,9	3.902	-339	-8,0
ACT. PROF. CIENTIF Y TEC.	16.693	-292	-1,7	15.816	-197	-1,2
ADT. Y SS AUX.	31.318	-3.340	-9,6	27.652	-2.384	-7,9
ADMON PÚB. DEFENSA Y SS	23.274	1.313	6,0	24.202	858	3,7
EDUCACIÓN	24.109	1.569	7,0	23.063	1.830	8,6
ACT. SANITARIAS Y SS	41.652	3.176	8,3	38.060	1.806	5,0
ACT. ARTÍS. REC. Y ENTR.	8.672	-1.906	-18,0	7.293	-1.640	-18,4
OTROS SERVICIOS	13.020	-726	-5,3	12.089	-1.202	-9,0
HOGARES	6.527	-208	-3,1	5.309	-83	-1,5
ORG. EXTRATERRITORIALES	56	0	0,0	34	3	9,7

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.5.4

Analizando la evolución de la afiliación en cada provincia apreciamos un descenso en ambos escenarios similar en términos relativos, aunque la provincia de Las Palmas parece haber mostrado una mayor exposición a la caída del empleo.

Según los datos que publica el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el número de afiliados descendió un 6,0% en la provincia de Las Palmas, y un 5,5% en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife.

Ello implica que, en términos absolutos, el número de afiliados en las islas orientales se aminoró en 26.232 empleos, y alcanzó un total de 409.465 afiliados al Sistema de la Seguridad Social, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la afiliación descendió en 21.405 empleos, alcanzando un total de afiliados de 367.767 trabajadores.

Si bien la destrucción de empleo en ambas provincias siguió el mismo patrón descrito en el conjunto de Canarias, cabe advertir algunas diferencias reseñables. Así por ejemplo, y aunque el sector servicios continuó liderando la caída de la afiliación en ambas provincias, presentó una intensidad relativa superior en las islas más orientales, donde el número de afiliados en este sector cayó a razón de 6,6%, medio punto por encima del descenso que mostró este mismo sector en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, cifrado en un 6,0 por ciento. Dentro del sector, y aunque las actividades sanitarias, educación y Administración pública mostraban un crecimiento más intenso en la provincia de Las Palmas, no conseguían compensar la brusca caída que protagonizaba la actividad hostelera en este ámbito.

La afiliación en estas ramas en la provincia de Las Palmas aumentó en 6.058 trabajadores durante el pasado año, aunque en la hostelería en este mismo ámbito acusaba la pérdida de hasta 15.371 empleos, lo que supuso reducir en un 18,7% el número de afiliados del sector en esta provincia.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y aunque las ramas de actividad más vinculadas a la administración pública aumentaron el número de afiliados en 4.494 nuevos empleos, y la hostelería destruía menos empleos que en la provincia de Las Palmas, al anotar un descenso del 17,8%, equivalente a 11.981 empleos menos.

De manera contraria, los datos evidencian que el sector de la construcción destruía empleo en Santa Cruz de Tenerife, donde se perdían 640 empleos, mientras que, por el contrario, en el conjunto de islas más orientales, este sector lograba crear empleo neto, al sumar 215 nuevos afiliados al cierre del año.

En lo que se refiere a la industria, constató un comportamiento muy similar en ambas provincias anotando un descenso del 3,5% en el ámbito de Las Palmas y una caída del 3,0% descrito en las islas occidentales. Por su parte, la agricultura redujo sus cifras de afiliación con mayor intensidad en la provincia de Las Palmas, donde anotó un descenso del 6,8%, frente al descenso que experimentaba esta misma actividad en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, donde se apreció una disminución del 1,6 por ciento.

Podemos evaluar también el impacto que ha tenido la crisis sobre cada una de las islas analizando los datos de afiliación que elabora y publica el Instituto Canario de Estadística.

A tenor de estos resultados, la afiliación, aunque caía en todas las islas, lo hacía con especial intensidad en ámbitos como Fuerteventura y Lanzarote, donde la caída del empleo prácticamente duplicaba la media regional.

El número de afiliados a la Seguridad Social en estas islas descendió en un 13,1%, en el caso de Fuerteventura, y en un 11,4%, en el caso de la isla de Lanzarote.

Por su parte, en las Islas de Gran Canaria y Tenerife, que en conjunto concentran el 46,1% del total de afiliados en las Islas durante 2020, se apreciaban descensos más moderados que alcanzaban el 4,22%, en el caso de Gran Canaria, y el 5,87%, en el ámbito de Tenerife.

Las islas no capitalinas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife también vieron disminuir el número de afiliados, con la única excepción de la isla de El Hierro, donde se advirtió el único incremento del pasado año, al contabilizar un 1,04% de afiliados más que los registrados al cierre del año anterior.

Si entramos a analizar en mayor detalle las características que definen los mercados laborales de cada isla, podemos apreciar que, si bien la hostelería ha sido la rama de actividad que más acusaba los efectos de la crisis, en términos de empleo, y ésta observaba una caída generalizada en el número de afiliados en todas las islas, su peso relativo difiere en cada una de ellas, y ello explica que, por ejemplo,

islas como Fuerteventura, donde la hostelería representa más del 35% del empleo, o Lanzarote, donde supone más del 28,4%, hayan acusado la consecuencia de la crisis con mayor virulencia.

En las islas capitalinas, la hostelería representa el 12,29% del empleo, en el caso de Gran Canaria, y el 15,19%, en el caso de Tenerife, en ambos casos, muy por debajo del peso que representa esta misma actividad sobre el empleo total de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, en favor de otras actividades como el comercio o la industria que tienen un peso sobre el empleo mayor en las islas capitalinas.

Por su parte, en las islas no capitalinas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y aunque la hostelería también presenta valores destacados, aunque todos inferiores al 24% que supone esta rama en la isla de La Gomera, aunque resulta incluso inferior en el resto de las islas.

En estas islas, en cambio, el sector primario y las actividades más vinculadas a la Administración pública poseen una mayor participación en el empleo de cada isla.

#### AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN ISLAS. 2020

	TOTAL	AGR.	IND.	CONST.	SERV.	COMERC	TRANSP.	HOST.
<b>GC</b>	322.727	2,42%	5,34%	6,36%	85,88%	20,22%	6,50%	12,29%
<b>LZT</b>	51.497	1,15%	3,59%	7,61%	87,65%	18,99%	5,87%	28,46%
<b>FTV</b>	35.141	1,95%	3,20%	7,46%	87,39%	14,99%	5,32%	35,94%
<b>TFE</b>	335.764	2,82%	4,83%	6,33%	86,02%	19,45%	5,34%	15,19%
<b>LP</b>	23.735	9,11%	5,03%	9,00%	76,85%	17,81%	5,04%	11,64%
<b>LG</b>	5.350	2,82%	2,79%	7,68%	86,71%	16,37%	5,10%	24,86%
<b>EH</b>	2.729	7,44%	4,43%	8,46%	79,66%	15,13%	5,02%	12,79%

Datos de último trimestre del año.

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.5.5

#### AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN ISLAS. 2020

	TOTAL	AGR.	IND.	CONST.	SERV.	COMERC	TRANSP.	HOST.
<b>GC</b>	322.727	7.810	17.225	20.522	277.170	65.246	20.962	39.657
<b>LZT</b>	51.497	594	1.848	3.917	45.138	9.777	3.024	14.658
<b>FTV</b>	35.141	687	1.126	2.620	30.708	5.268	1.869	12.631
<b>TFE</b>	335.764	9.461	16.227	21.240	288.836	65.317	17.937	51.002
<b>LP</b>	23.735	2.163	1.195	2.137	18.240	4.228	1.197	2.763
<b>LG</b>	5.350	151	149	411	4.639	876	273	1.330
<b>EH</b>	2.729	203	121	231	2.174	413	137	349

#### VARIACIÓN 2019-2020 (Absoluta)

<b>GC</b>	-14.233	-361	-577	460	-13.755	-4.446	-2.174	-8.641
<b>LZT</b>	-6.635	-19	-106	65	-6.575	-1.157	-674	-3.567
<b>FTV</b>	-5.296	-19	-53	-312	-4.912	-609	-537	-3.164
<b>TFE</b>	-20.926	-16	-556	-718	-19.636	-5.057	-1.907	-11.332
<b>LP</b>	-208	-34	6	46	-226	-252	45	-414
<b>LG</b>	-315	-11	-5	10	-309	-60	-47	-219
<b>EH</b>	28	3	-1	8	18	12	-1	-22

#### VARIACIÓN 2019-2020 (%)

<b>GC</b>	-4,22	-4,42	-3,24	2,29	-4,73	-6,38	-9,40	-17,89
<b>LZT</b>	-11,41	-3,10	-5,42	1,69	-12,71	-10,58	-18,23	-19,57
<b>FTV</b>	-13,10	-2,69	-4,50	-10,64	-13,79	-10,36	-22,32	-20,03
<b>TFE</b>	-5,87	-0,17	-3,31	-3,27	-6,37	-7,19	-9,61	-18,18
<b>LP</b>	-0,87	-1,55	0,50	2,20	-1,22	-5,63	3,91	-13,03
<b>LG</b>	-5,56	-6,79	-3,25	2,49	-6,24	-6,41	-14,69	-14,14
<b>EH</b>	1,04	1,50	-0,82	3,59	0,83	2,99	-0,72	-5,93

Datos de último trimestre del año.

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.5.6

### 3.6. PRINCIPALES RESULTADOS

La evolución del mercado laboral de Canarias que muestra los datos de afiliación y paro registrado vienen a poner de manifiesto la especial incidencia que ha tenido en las Islas la crisis provocada por la pandemia global causada por el COVID-19 en el año 2020.

En ese año, la afiliación a la Seguridad Social a último día del mes de diciembre muestra una caída en el empleo del 5,8%, lo que supone 47.637 afiliados menos que los inscritos en las Islas en 2019.

Más del 88% de esta caída, esto es 41.984 trabajadores, se contabilizó en el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2020, tras la declaración del Estado de Alarma decretado en nuestro país, el día 14 de marzo de 2020.

EVOLUCIÓN AFILIADOS CANARIAS - NACIONAL  
VARIACIÓN INTERANUAL. 2007-2020

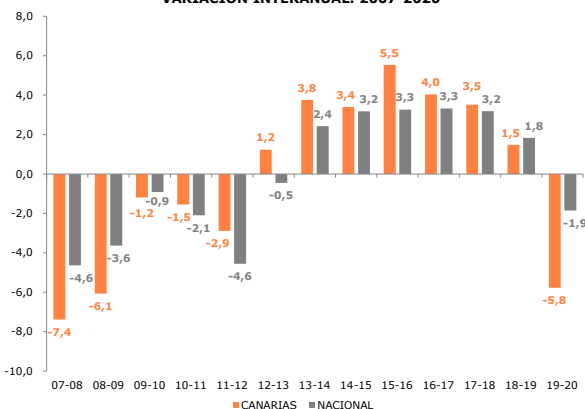


GRÁFICO 3.6.1

De esta manera, la pérdida de empleo que experimentaba Canarias prácticamente triplicó el descenso observado en el ámbito nacional, donde la afiliación ha caído un 1,9% en el conjunto del año lo que supuso, en términos absolutos, la pérdida de 356.784 afiliados.

Debemos tener en cuenta además, que los datos de afiliación a la Seguridad Social consideran aún como afiliados, a aquellos trabajadores en situación de ERTE, pues aunque la relación laboral de estos trabajadores se haya suspendido, se mantienen en alta a efectos de afiliación.

Esta cuestión resulta relevante en un contexto como el acontecido durante el pasado año pues, en cierta forma, implica que la caída del empleo que muestran los datos oficiales de afiliación no recogen el impacto real de la pandemia sobre el empleo de las Islas y la destrucción de empleo podría haber sido aún más intensa, de no haberse aplicado herramientas de compensación y flexibilización como fueron los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

A este respecto, los datos oficiales muestran que, al cierre de diciembre, permanecían en situación de ERTE un total de 79.206 personas en las Islas, un 10,2% del total de trabajadores afiliados en las Islas, frente al 4,0% observado en el ámbito estatal (755.613 efectivos).

En cualquier caso, las cifras de afiliación no dejan lugar a dudas, y demuestran que el mercado laboral canario acusa los efectos de la pandemia y de las duras restricciones que se implementaron para contener el contagio de una forma más intensa de lo que hace el conjunto del país.

No en vano, la economía canaria presenta una estructura más terciarizada que el conjunto nacional, y especialmente orientada hacia

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO SEGÚN ACTIVIDAD  
ECONÓMICA. CANARIAS-NACIONAL 2020

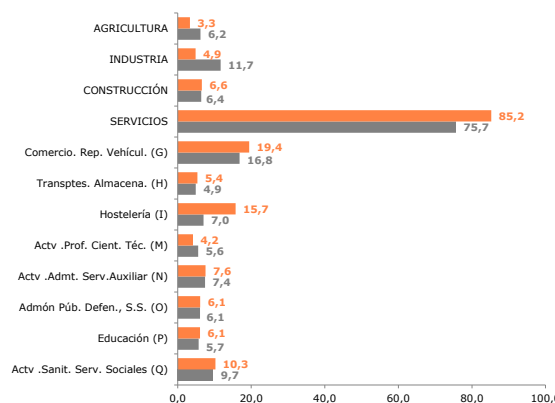


GRÁFICO 3.6.2

actividades que en su producción resultan más intensas en mano de obra, como son el conjunto de los servicios, especialmente los vinculados con la actividad turística como la hostelería, el transporte, o el comercio, además de actividades artísticas y otras complementarias a la oferta de ocio.

Los datos referidos al 2020 reflejan que un 85,2% del empleo en las Islas está concentrado en el sector servicios. De esta forma, el peso del sector servicios en Canarias supera en casi diez puntos porcentuales el peso de este mismo sector en el conjunto del territorio nacional, donde representa el 75,7% de los afiliados al conjunto de regímenes que integran el Sistema de la Seguridad Social.

En las Islas, además, los empleos adscritos a la hostelería prácticamente, representan el 15,7% del total de la afiliación, y duplican el peso del empleo en estas ramas en el conjunto del territorio nacional, mientras que, por el contrario, el peso de la industria sobre el empleo en Canarias, alcanza un 4,9%, y ello resulta menos de la mitad de lo que representa en el conjunto del Estado, donde el sector industrial concentra el 11,7% del empleo.

Ahondando en las claves que han marcado la evolución del empleo durante el pasado año, las estadísticas oficiales también han puesto de manifiesto que ha sido la actividad privada quien ha sufrido una mayor destrucción de empleo en el transcurso de un ejercicio en el que, ya, durante los primeros meses, antes incluso de la declaración del Estado de alarma, se atisbaban señales de ralentización que, lejos de corregirse, adquirieron más intensidad tras la paralización casi total de la actividad económica como consecuencia de las medidas adoptadas para combatir la expansión de la pandemia.

Precisamente esta rama de actividad, que agrupa a los restaurantes, otros establecimientos de comida y bebidas y también a establecimientos de alojamiento turístico como hoteles o apartamentos, se vio sometida al cumplimiento de restricciones directas y específicas que limitaron el aforo, los horarios de apertura, y acusaron caídas drásticas de demanda, especialmente en las zonas turísticas como consecuencia de los cierres perimetrales impuestos que impidieron la llegada de turistas provenientes, no solo de los principales mercados europeos emisores de turistas a nuestro archipiélago, sino también del turismo nacional provenientes de otras comunidades autónomas, e incluso el turismo local entre islas.

**EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2020**

	DIC. 19	DIC. 20	% s/ Total	VAR. ABS	VAR. %
<b>TOTAL</b>	<b>824.869</b>	<b>777.232</b>	<b>100</b>	<b>-47.637</b>	<b>-5,8</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>26.927</b>	<b>25.823</b>	<b>3,3</b>	<b>-1.104</b>	<b>-4,1</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>39.162</b>	<b>37.873</b>	<b>4,9</b>	<b>-1.289</b>	<b>-3,3</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>51.409</b>	<b>50.984</b>	<b>6,6</b>	<b>-425</b>	<b>-0,8</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>707.371</b>	<b>662.552</b>	<b>85,2</b>	<b>-44.819</b>	<b>-6,3</b>
COMERCIO Y REP. VEH.	162.725	151.154	19,4	-11.571	-7,1
TRANSP. Y ALMACEN	45.960	41.716	5,4	-4.244	-9,2
HOSTELERÍA	149.748	122.396	15,7	-27.352	-18,3
INF. Y COMUNICACIÓN	10.418	10.888	1,4	470	4,5
ACT. FINAN. Y SEG.	9.843	9.729	1,3	-114	-1,2
ACT. INMOBILIARIAS	8.415	7.830	1,0	-585	-7,0
ACT. PROF. CIENTIF Y TECN	32.998	32.509	4,2	-489	-1,5
ADT. Y SS AUX.	64.694	58.970	7,6	-5.724	-8,8
ADMON PUB. DEFENSA Y SS	45.305	47.476	6,1	2.171	4,8
EDUCACIÓN	43.773	47.172	6,1	3.399	7,8
ACT. SANITARIAS Y SS	74.730	79.712	10,3	4.982	6,7
ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.	19.511	15.965	2,1	-3.546	-18,2
OTROS SERVICIOS	27.037	25.109	3,2	-1.928	-7,1
HOGARES	12.127	11.836	1,5	-291	-2,4
ORG. EXTRATERRITORIALES	87	90	0,0	3	3,4

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.6.1

Como consecuencia de estas restricciones directas, la rama de la "Hostelería" acusaba con mayor intensidad el impacto de la alerta sanitaria, no en vano, concentró más del 57% de la pérdida de empleo que ha registrado Canarias durante 2020, lo que supone 27.352 empleos menos que en idéntico mes del año previo.

La actividad comercial también se ha visto afectada por las medidas de distancia social y limitación de aforos, y ello ha repercutido en una caída de la afiliación de 11.571 personas, al tiempo que las "Actividades administrativas" y los "Transportes" evidenciaron sendos retrocesos de 5.724 efectivos y de 4.244 trabajadores, respectivamente.

De manera conjunta, estas actividades apuntaron una caída de 48.891 empleos con respecto a las cifras del último mes de 2019.

Este comportamiento contrasta con la evolución descrita por las ramas que tienen una mayor vinculación con el sector público, como son la "Sanidad", la "Educación" y la "Administración Pública", que saldaron el pasado 2020 con sendos incrementos de la afiliación con los que sumaron 10.552 nuevos trabajadores en alta.

En cuanto al resto de sectores, también se constató un descenso interanual en la afiliación de la industria, con 1.289 efectivos menos, y la agricultura, que observó una reducción de 1.104 afiliados. La caída de menor intensidad se registró en el ámbito de la construcción, con un descenso 425 empleos, en términos interanuales.

Si bien la respuesta del mercado laboral ha resultado muy similar en las dos provincias, en Las Palmas parece haber mostrado una mayor exposición a la caída del empleo.

En las islas más orientales, el número de afiliados descendió un 6,0% medio punto por encima de la caída que anotó la afiliación en Santa Cruz de Tenerife, cifrado en un 5,5 por ciento.

Ello implica que, en términos absolutos, el número de afiliados en el ámbito de Las Palmas se aminoró en 26.232 empleos, y alcanzó un total de 409.465 afiliados al Sistema de la Seguridad Social, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la afiliación descendió en 21.405 empleos, alcanzando un total de afiliados de 367.767 trabajadores.

Aunque el sector servicios continuó liderando la caída de la afiliación en ambas provincias, lo hacía con una intensidad relativa superior en Las Palmas, donde el número de afiliados en este sector cayó a razón de 6,6%, frente al descenso del 6,0% que mostró este mismo sector en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Dentro del sector, y aunque las actividades sanitarias, educación y Administración pública mostraban un crecimiento del empleo más intenso en la provincia de Las Palmas, este avance no lograba compensar la brusca caída que protagonizaba la actividad hostelera en este ámbito.

La afiliación en estas ramas ligadas a la actividad del sector público en al provincia de Las Palmas aumentó en 6.058 trabajadores durante el pasado año, mientras la hostelería en este mismo ámbito acusaba la pérdida de hasta 15.371 empleos, lo que suponía una reducción del 18,7% en el número de afiliados de este sector en esta provincia.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y aunque las ramas de actividad más vinculadas a la administración pública aumentaron el número de afiliados en 4.494 nuevos empleos, y la hostelería destruía menos empleos que en la provincia de Las Palmas, al anotar un descenso del 17,8%, equivalente a 11.981 empleos menos.

En cambio, el sector de la construcción destruía empleo en Santa Cruz de Tenerife, donde la afiliación descendía en 640 personas, mientras que, por el contrario, en el conjunto de islas más orientales, este sector lograba crear empleo neto, al sumar 215 nuevos afiliados al cierre del año.

La industria, por su parte, mostró un comportamiento muy similar en ambas provincias anotando un descenso del 3,5% en el ámbito de Las Palmas y una caída del 3,0% descrito en las islas occidentales, mientras la agricultura reducía la afiliación con mayor intensidad en la provincia de Las Palmas, donde anotó un descenso del 6,8%, frente al descenso que experimentaba esta misma actividad en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife, cifrada en un 1,6 por ciento.

Si entramos a analizar en mayor detalle las características que definen los mercados laborales de cada isla, podemos apreciar que, si bien la hostelería ha sido la rama de actividad que más acusaba los efectos de la crisis, en términos de empleo, y ésta observaba una caída generalizada en el número de afiliados en todas las islas, su peso relativo difiere en cada una de ellas, y ello explica que, por ejemplo, islas como Fuerteventura, donde la hostelería representa más del 35% del empleo, o Lanzarote, donde supone más del 28,4%, hayan acusado la consecuencia de la crisis con mayor virulencia.

En las islas capitalinas, la hostelería representa el 12,29% del empleo, en el caso de Gran Canaria, y el 15,19%, en el caso de Tenerife, en ambos casos, muy por debajo del peso que representa esta misma actividad sobre el empleo total de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, en favor de otras actividades como el comercio o la industria que tienen un peso sobre el empleo mayor en las islas capitalinas.



Por su parte, en las islas no capitalinas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la hostelería también presenta valores destacados, aunque todos inferiores al 24% que supone esta rama en la isla de La Gomera.

En estas islas, en cambio, el sector primario y las actividades más vinculadas a la Administración pública poseen una mayor participación en el empleo de cada isla.

En consecuencia, el número de afiliados a la Seguridad Social en Fuerteventura descendía un 13,1%, y en Lanzarote caía un 11,4 por ciento, mientras que en las Islas de Gran Canaria y Tenerife se apreciaban descensos más moderados que alcanzaban el 4,22%, en el caso de Gran Canaria, y el 5,87%, en el ámbito de Tenerife.

Las islas no capitalinas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife también vieron disminuir el número de afiliados, con la única excepción de la isla de El Hierro, donde se advirtió el único incremento del pasado año, al contabilizar un 1,04% de afiliados más que los registrados al cierre del año anterior.

Por lo que se refiere a los datos de **paro registrado**, y según los datos oficiales que publica el Servicio Público de Empleo Estatal, el número de parados en Canarias también repuntó al alza durante el pasado año, y superó en un 29,4% el dato de paro registrado el año anterior.

En términos globales, la economía canaria cerró el ejercicio 2020 con 269.437 personas en paro, lo que implicó un incremento de 61.188 nuevos desempleados, en comparación con el año precedente, cuando las listas oficiales cifraban la población desempleada en las Islas en 208.249 personas.

El incremento que mostraba el paro en Canarias superaba en 6,5 puntos porcentuales el avance que experimentaba el desempleo en el conjunto del Estado, cifrado en un 22,9 por ciento.

La crisis ha sido generalizada y el paro aumentaba en todas las comunidades autónomas aunque de manera más destacada en las regiones de Baleares, donde se registró un incremento superior al 37%, seguidas, además de Canarias, de las regiones de Cataluña y Madrid, donde se obtuvo tasas de crecimiento superiores al 27 por ciento.

Debemos retrotraernos al año 2009 para observar un crecimiento del paro registrado similar en nuestra región. Durante ese año, el número de desempleados se había incrementado un 22,6%, y Canarias, al igual que el conjunto del territorio nacional, estaba afrontando una profunda recesión que había situado el desempleo en niveles históricamente elevados, nunca vistos en la última década en la que la población desempleada en las Islas siempre se había mantenido por debajo de la cota de los 140.000 parados.

La evolución de los últimos años muestra que nuestro mercado laboral había logrado recuperar parte del empleo perdido durante la anterior crisis, y el paro en Canarias venía de encadenar descensos continuados desde el año 2014, hasta que en 2019 experimentó un nuevo repunte que, aunque moderado, del orden del 0,6%, ya adelantaba signos de desaceleración en nuestra economía, derivados principalmente de la situación más complicada por la que estaba atravesando el sector turístico de Canarias debido a la confluencia de factores exógenos como la reactivación de destinos competidores de la costa del Mediterráneo, la quiebra de aerolíneas de bajo coste y te touroperadores como Thomas Cook, o la situación de incertidumbre derivada del "Brexit".

**PARO REGISTRADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2020**

	2018	2019	Var. 2019-2020	
			ABS.	%
<b>AGRICULTURA, GAN. Y PESCA</b>	<b>4.737</b>	<b>5.704</b>	<b>967</b>	<b>20,4</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>8.233</b>	<b>9.896</b>	<b>1.663</b>	<b>20,2</b>
AGUA, RESIDUOS Y DESCONT.	965	1.176	211	21,9
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y A.A	67	93	26	38,8
IND. MANUFACTURERA	7.118	8.536	1.418	19,9
IND. EXTRACTIVAS	83	91	8	9,6
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>21.494</b>	<b>25.382</b>	<b>3.888</b>	<b>18,1</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>156.533</b>	<b>205.516</b>	<b>48.983</b>	<b>31,3</b>
<b>COMERCIO, REP DE VEHÍCULOS</b>	<b>33.195</b>	43.036	9.841	29,6
<b>HOSTELERÍA</b>	<b>35.463</b>	<b>52.137</b>	<b>16.674</b>	<b>47,0</b>
ACT. ADTIVAS Y SERV AUX	24.500	32.148	7.648	31,2
ADMN. PÚB Y DEFENSA; SEG. SOC.	19.458	22.208	2.750	14,1
ACT. PROF. CIENTÍF. Y TÍC.	7.773	9.418	1.645	21,2
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6.529	9.598	3.069	47,0
ACT. SANITARIAS Y DE SS	7.103	8.158	1.055	14,9
OTROS SERVICIOS	6.535	8.220	1.685	25,8
EDUCACIÓN	4.051	4.666	615	15,2
ACT. ARTÍST. RECR. Y DE ENTRET.	4.040	6.075	2.035	50,4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.195	2.689	494	22,5
ACT. INMOBILIARIAS	1.406	1.838	432	30,7
ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS	969	1.052	83	8,6
PERSONAL DOMÉSTICO	3.281	4.226	945	28,8
ORG. EXTRATERRITORIALES	35	47	12	34,3
<b>SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>17.252</b>	<b>22.939</b>	<b>5.687</b>	<b>33,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>208.249</b>	<b>269.437</b>	<b>61.188</b>	<b>29,4</b>

Fuente: OBECAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.6.2

En el caso de Canarias el desempleo se incrementó en todos los sectores de actividad, aunque de manera destacada en el ámbito de los servicios, y de manera muy especial, en actividades clave para el desarrollo de nuestra economía como son la hostelería y el transporte, donde el desempleo repuntó al alza en un 47,0 por ciento, o el comercio, donde el paro se incrementó en un 29,6 por ciento.

Solo estas tres ramas de actividad concentraron el 48% del incremento que experimentó el desempleo en nuestra región durante el pasado año, lo que supuso 29.584 nuevos desempleados.

El resto de los sectores también acusaron incrementos en el desempleo como el caso de la industria y la agricultura, donde se registraron avances relativos del orden del 20,2% y del 20,4%, además de la construcción, donde el desempleo aumentó un 18,1 por ciento.

Los datos obtenidos en el balance del año 2020 dibujan un perfil del desempleo en las Islas que viene a poner de manifiesto que un 72,3% de la población desempleada en las Islas cuenta con más de 35 años, y que un 53,7% cuentan únicamente con estudios primarios terminados.

En cifras absolutas, este segmento de población supone 144.809 desempleados con escasa formación, lo que les convierte en un colectivo especialmente vulnerable al que deben orientarse políticas activas de empleo que mejoren su acceso al mercado laboral y su adaptación a las nuevas demandas, incidiendo en la mejora de

capacidades relacionadas con las nuevas tecnologías y el cambio digital, fundamentalmente.

Estas políticas deben permitir a nuestros trabajadores conseguir la habilidad práctica requerida en la actividad diaria y, más importante aún, son herramientas esenciales que permiten a trabajadores y empresas adaptarse con garantías de éxito a los numerosos cambios que impone el escenario económico en el que nos desenvolvemos.

La reactivación de la economía en el Archipiélago durante los últimos años permitió avanzar y corregir los datos de desempleo, pero ya en 2019 se advertían señales de desaceleración en la economía que repercutía sobre nuestro mercado laboral y que situaban a Canarias en una posición de desventaja para afrontar los efectos de la crisis derivada de la pandemia mundial declarada en 2020.

Llegados a este punto, es necesario destacar el impulso que venía mostrando la actividad emprendedora en las Islas durante el pasado año.

En este sentido, cabe reseñar que la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos aunque descendió durante 2020, lo hizo de manera muy moderada, al registrar una variación negativa del 0,1 por ciento, lo que se tradujo en la caída de apenas 92 autónomos en el conjunto del año.

Es importante señalar el papel clave que desempeña este colectivo de emprendedores en la recuperación y reactivación de la actividad económica, impulsando la puesta en marcha de proyectos empresariales que no solo pueden generar nuevos empleos, sino que también actúan de agentes dinamizadores del tejido productivo que implantan nuevos procesos de producción, con la aplicación de nuevas tecnologías.

Este colectivo de nuevos empresarios necesitan un entorno económico propicio que impulse su introducción en el mercado y facilite su consolidación en el corto y medio plazo, así como políticas activas que potencien su desarrollo mediante tareas de asesoramiento, seguimiento y actualización continuada de conocimientos.

Se trata, pese a ello, de un colectivo altamente expuesto, no solo a los cambios de ciclo, sino también a elementos exógenos que pueden condicionar su continuidad en el mercado, tal y como se ha puesto de manifiesto en 2020, tras el impacto de la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19.

En Canarias, la mayor parte de los autónomos desempeñan alguna actividad adscrita al sector servicios, fundamentalmente, en actividades relacionadas con la hostelería o el comercio, donde se concentra aproximadamente el 36,4% de los autónomos en alta durante el pasado año 2020, lo que supone 46.970 emprendedores.

Se trata de emprendedores que, en su mayoría, gestionan proyectos empresariales de reducida dimensión, que encuentran mayores dificultades para acceder al crédito y que han tenido que hacer frente al impacto directo de las restricciones a la movilidad impuestas en nuestro país en marzo de 2020 con un menor margen de maniobra.

Bajo las nuevas circunstancias vividas a partir de marzo de 2020, el Gobierno anunció la puesta en marcha de líneas de avales que debían garantizar liquidez a las empresas en un periodo sin ventas, como el que imponía el Estado de Alarma, y tras casi un año de demora, finalmente han comenzado a tramitar ayudas directas a empresas con las que poder compensar la caída de actividad.

#### EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2020

	DIC. 19	DIC. 20	% s/ 2020	VAR. ABS.	VAR. %
<b>TOTAL</b>	<b>129.110</b>	<b>129.018</b>	<b>100</b>	<b>-92</b>	<b>-0,1</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>4.397</b>	<b>4.410</b>	<b>3,4</b>	<b>13</b>	<b>0,3</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>5.286</b>	<b>5.296</b>	<b>4,1</b>	<b>10</b>	<b>0,2</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>13.103</b>	<b>13.591</b>	<b>10,5</b>	<b>488</b>	<b>3,7</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>106.324</b>	<b>105.721</b>	<b>81,9</b>	<b>-603</b>	<b>-0,6</b>
COMERCIO Y REP. VEH.	31.541	30.894	23,9	-647	-2,1
TRANSP. Y ALMACEN	8.720	8.796	6,8	76	0,9
HOSTELERÍA	16.423	16.076	12,5	-347	-2,1
INF. Y COMUNICACIÓN	2.473	2.622	2,0	149	6,0
ACT. FINAN. Y SEG.	2.232	2.274	1,8	42	1,9
ACT. INMOBILIARIAS	3.535	3.431	2,7	-104	-2,9
ACT. PROF. CIENTIF Y TECN	11.933	12.175	9,4	242	2,0
ADT. Y SS AUX.	6.525	6.490	5,0	-35	-0,5
ADMÓN PUB. DEFENSA Y SS	56	58	0,0	2	3,6
EDUCACIÓN	3.767	3.844	3,0	77	2,0
ACT. SANITARIAS Y SS	5.103	5.226	4,1	123	2,4
ACT. ARTÍS. REC. Y ENTR.	3.932	3.754	2,9	-178	-4,5
OTROS SERVICIOS	10.048	10.044	7,8	-4	-0,0
HOGARES	20	20	0,0	0	0,0
ORG. EXTRATERRITORIALES	16	17	0,0	1	6,3

Datos a último día de cada mes.

Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 3.6.3

Si bien es cierto que los autónomos y pequeñas empresas debían ser un colectivo preferente que debía beneficiarse de las líneas de financiación y ayudas dispuestas, los mecanismos dispuestos para su tramitación y el exceso de burocracia ralentizó e impidió que los autónomos accedieran a la financiación con la inmediatez que exigía la situación de emergencia a la que se enfrentaban, y está retrasando la concesión de ayudas directas a estas empresas.

El colectivo de autónomos, en particular, y las empresas en general, requieren una Administración pública ágil, capaz de dar respuestas eficaces en el menor tiempo posible, y por ello es necesario reducir los plazos o tiempos medios de resolución de las actuaciones administrativas, además de mejorar los registros electrónicos de forma que se agilice cualquier comunicación o interacción con la Administración Pública.

Es imprescindible disponer de una normativa eficiente, actualizada y coherente, con objeto de disponer de un marco jurídico adecuado a las necesidades actuales, que evite restricciones desproporcionadas a una actividad económica.

Es necesaria la racionalización administrativa, y convergencia de las legislaciones autonómicas y municipales hacia la simplificación, impulsando la participación de los agentes sociales y económicos en los trámites de información y consulta, para que la Administración conozca los impactos de las decisiones que se adoptan, dado que estos son concededores directos de la problemática administrativa a la que deben hacer frente.

## 4. Contratación registrada





## 4.1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este capítulo, analizamos el comportamiento de la contratación laboral registrada en el conjunto de Canarias y a nivel nacional, prestando especial interés en el registro de contratos tras la aprobación de la reforma del mercado laboral de 2012, y los posteriores ajustes normativos, además de los resultados observados durante el pasado año, que han obedecido a un contexto de especial dificultad, debido a los efectos de la pandemia del COVID-19.

En términos generales, partiendo de las estadísticas oficiales, hemos clasificado las diferentes modalidades contractuales en tres grandes grupos: un primero, bajo la denominación de duración determinada; un segundo, que aún en un mismo conjunto los diferentes contratos indefinidos existentes; y un tercero, que incluye otros contratos, que suponen el menor peso de la contratación registrada.

Entrando, específicamente, en la estructura de cada grupo:

I.- Los contratos de duración determinada engloban los contratos a tiempo completo y a tiempo parcial, ambos con duración determinada (obra o servicio, circunstancias de la producción e interinidad), siendo el grupo que se refiere estrictamente a la contratación temporal causal. Este grupo tiene una importancia vital al pertenecer a actividades con un fuerte peso en la ocupación total -principalmente construcción, comercio y hostelería- y en las que se da la mayor concentración de empleo temporal.

II.- Igualmente, y con la meta de valorar la incidencia de las distintas reformas laborales sobre la contratación indefinida, hemos clasificado las diferentes modalidades en dos subgrupos, atendiendo al tiempo trabajado. Por un lado, los contratos indefinidos a tiempo completo, y por otro, los contratos indefinidos a tiempo parcial -en lo que están incluidos los fijos discontinuos-, por lo que cada uno de los subgrupos engloba la siguiente subclasificación:

- Contratos indefinidos iniciales, dentro de los que se encuentran los indefinidos ordinarios iniciales, así como el contrato indefinido para discapacitados.

- Conversiones de contratos temporales a indefinidos.

III.- En tercer lugar, la contratación en formación y prácticas, que engloban aquellos sobre los que se observa una naturaleza de carácter formativo, esto es; los de prácticas, tanto a tiempo parcial como a tiempo completo, y los contratos para la formación (denominación que pasa a ser para la formación y el aprendizaje a partir de septiembre de 2011).

IV.- Finalmente, recogemos los que tienen una menor incidencia dentro de la propia contratación, que denominamos otros contratos, dado que obedecen a una casuística muy particular (contratos temporales para discapacitados, jubilación parcial, etc.).

En aras de una mejor identificación y comprensión, los enumeramos a continuación:

- Contratos de sustitución por jubilación anticipada
- Jubilación parcial
- Discapacitados tanto a tiempo parcial como a tiempo completo
- Contratos de relevo a tiempo parcial y a tiempo completo
- Contratos de investigador predoctoral en formación
- Otros contratos no comprendidos en apartados anteriores

Por tanto, el indicador se estructura de la siguiente manera:

4.2. Breve aproximación: más de 20 años de reformas Laborales y su incidencia sobre la contratación (1997-2020).

4.3. Contrataciones registradas en Canarias.

4.4. Contrataciones registradas Canarias - Nacional.

4.5. Principales resultados.

## 4.2. BREVE APROXIMACIÓN: MÁS DE 20 AÑOS DE REFORMAS LABORALES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA CONTRATACIÓN (1997-2020).

El diálogo social ha estado vinculado de forma indudable a la evolución de la Sociedad Española en el periodo comprendido entre los años 1997 y 2019, erigiéndose, así, como un instrumento esencial a la hora de emprender procesos de reforma, en ocasiones de manera consensuada, que generan confianza y sirven de apoyo e incentivo a nuestro desarrollo económico y social.

A continuación, llevamos a cabo un pequeño repaso de más de 20 años de reformas laborales.

### - La Reforma laboral 1997

A modo de inicio es importante recordar que, tras las dos primeras reformas laborales de la democracia, -la primera se materializó en 1984 y la segunda en 1994-, se produce desde la primavera del año 1996 un proceso de debate, reflexión y negociación entre asociaciones empresariales y sindicales más representativas sobre el mercado de trabajo.

De esta manera, con el inicio de una etapa de bonanza económica, abrió paso a una etapa de paz social y negociación fluida entre los agentes económicos y sociales que, meses más tarde - en abril de 1997 - ofreció como resultado la suscripción de tres Acuerdos Interfederales: un Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo, un Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva y un Acuerdo sobre Cobertura de Vacíos.

En relación con el primero de los Acuerdos -el Acuerdo Interconfederal para la estabilidad del Empleo-, el Gobierno decidió asumir su contenido mediante el Real Decreto-Ley 8/1997, de 16 de mayo, que se presenta con los objetivos específicos de potenciar la contratación indefinida, a través de la nueva modalidad de contrato de fomento a la contratación indefinida; favorecer la inserción laboral y la formación teórico-práctica de los jóvenes; especificar y delimitar los supuestos de utilización de la contratación laboral, especialmente los contratos de obra o servicio o eventual por circunstancias de la producción, entre otros, materializándose así la **Reforma Laboral de 1997**.

Un Decreto que, como en experiencias anteriores, vino acompañado de otro, el Real Decreto 9/1997, en el que se regulaban los incentivos o las bonificaciones en materia de Seguridad Social para el fomento de la contratación indefinida.

### - La Reforma del contrato a tiempo parcial de 1998 y acuerdo entre sindicatos y Gobierno:

Las desavenencias en las políticas activas en materia de empleo comenzaron con la oposición de las organizaciones empresariales a la reforma del contrato a tiempo parcial de 1998 acordada entre UGT y CCOO y el Gobierno, que introducían importantes rigideces en las reglas de la contratación a tiempo parcial.

Asimismo, a finales de 1998 se produce un acuerdo entre el Gobierno y la central sindical CC.OO., que se traduce en la penalización mediante

el incremento en medio punto porcentual (0,5%) de la cotización empresarial por desempleo en los contratos temporales a tiempo completo y en un punto y medio (1,5%) cuando el contrato temporal es a tiempo parcial o se realiza por empresa de trabajo temporal, siendo una medida que se mantuvo en el tiempo.

Sin embargo, una medida de signo positivo a efectos de costes laborales que entró en vigor a partir de 1999 y que se mantuvo hasta junio de 2006, consistía en la reducción de la cotización por desempleo para la contratación indefinida, incluidos los contratos indefinidos a tiempo parcial y fijos discontinuos, así como la contratación de duración determinada en las modalidades de contratos formativos, de relevo, de interinidad y contratos, cualquiera que sea la modalidad utilizada, realizados con trabajadores discapacitados. Así, el tipo de cotización por desempleo de la empresa se reduce para las modalidades contractuales antes mencionadas del 6,2%, vigente hasta el 31 de diciembre de 1998, al 6,0%, y la cotización del trabajador pasa del 1,60% al 1,55 por ciento.

### - La Reforma laboral 2001

La siguiente actuación sin acuerdo entre las partes se corresponde con la **Reforma Laboral de marzo de 2001**, refrendada por la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.

Como valoración de carácter general hay que señalar que la Reforma de 2001 mantiene su orientación hacia el empleo estable, a través de la extensión del modelo acordado en 1997 entre empresarios y sindicatos, por lo que vuelve a incidir en las modalidades contractuales con el objeto de fomentar la estabilidad en el empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de los colectivos de difícil inserción.

En materia de contratación indefinida, cabe destacar que se extiende el Contrato de Fomento a la Contratación Indefinida acordado por empresarios y sindicatos en 1997, por lo que regula dicha modalidad de contratación en términos similares a la reforma precedente, si bien no fija un plazo de tiempo para la realización de estos contratos, como sí ocurrió en la reforma laboral de 1997 que posibilitó la suscripción de estos contratos a un periodo de cuatro años.

Siguiendo con esta modalidad contractual, se pretende potenciar aún más su utilización a través de dos vías: la ampliación de los colectivos sujetos a esta modalidad, y la conversión a contrato de fomento de la contratación indefinida siempre que se tratan de contratos temporales celebrados antes del 31 de diciembre de 2003.

La excepción más importante en su régimen jurídico la constituye - igual que en la Reforma de 1997 - la menor indemnización del coste del despido, si bien es cierto que la misma se reducirá a 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades, en el caso de que la extinción de los contratos se produzca por causas objetivas declaradas improcedentes.

Adentrándonos en la materia relativa a la contratación temporal, se produce el establecimiento generalizado a la finalización de los contratos temporales de una indemnización a determinar en negociación colectiva o normativa específica y que, en su defecto, será equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar 8 días de salario por cada año de servicio, en la línea de penalizar la contratación temporal a la extinción de la duración del mismo.

Se estabilizan, de esta manera, dos medidas para evitar la denominada dualidad contractual existente entre contratos temporales e indefinidos: la primera, la subida de los tipos de cotización en los contratos temporales y la segunda, la indemnización generalizada a la salida del contrato temporal.

Asimismo, se habilita a la autonomía colectiva de las partes, a través de los Convenios Colectivos Sectoriales, para que establezcan requisitos adicionales dirigidos a prevenir los abusos en la utilización sucesiva de la contratación temporal.

En lo que se refiere al carácter específico de la contratación temporal, se observan modificaciones en el contrato eventual por circunstancias de la producción y la creación de una nueva modalidad contractual denominada contrato de inserción que podrán utilizar, únicamente, las Administraciones Públicas para realizar una obra o servicio de interés general o social.

Por otro lado, se produce una ampliación de los sujetos con los que pueden celebrarse los contratos para la formación.

El contrato a tiempo parcial es, sin duda, el que sufre una mayor transformación, como consecuencia de la Reforma de 2001, dotándosele de una mayor dosis de flexibilidad en contraposición con la modificación operada en el año 1998.

En cuanto a la extinción por causas objetivas, se incorpora una nueva causa a las enumeradas hasta el presente en el artículo 52.e) ET para contratos indefinidos cuando exista insuficiencia presupuestaria para el mantenimiento de tales contratos en la ejecución de planes y programas públicos financiados con presupuestos no estables.

En materia de incentivos, con el objeto de alcanzar y mantener unas mayores cotas de empleo, la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (la llamada "Ley de Acompañamiento"), recoge en su Disposición adicional Trigésima Primera la prórroga hasta el 17 de mayo del año 2001 del Programa de Fomento del Empleo del año 2000. Sin embargo, el Real Decreto-Ley 5/2001, -Ley 12/2001, de 9 de julio- modificó tales previsiones, regulando el programa de empleo que debía regir entre el 4 de marzo y el 31 de diciembre de 2001.

#### - La reforma de protección por desempleo de 2002

Las desavenencias entre las partes tuvieron un nuevo capítulo con la controvertida **reforma de la protección por desempleo de mayo de 2002** que, bajo el título de Real Decreto-Ley 5/2002 de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad.

El Real Decreto-Ley 5/2002 agrupa un grueso de actuaciones tendentes a modificar el sistema de protección por desempleo, de reforma en el acceso al subsidio agrario y de aprobación o modificación de diversos programas: pago único de la prestación por desempleo, compatibilidad del subsidio con el trabajo para mayores de 52 años, sustitución de trabajadores para la formación por beneficiarios de prestaciones, ayudas a la movilidad geográfica.

Asimismo, el Real Decreto-Ley 5/2002, mejora algunos aspectos de las bonificaciones en el programa de fomento del empleo, ampliando las bonificaciones a las mujeres desempleadas contratadas en los veinticuatro meses siguientes al parto y a los contratos con beneficiarios de renta activa de inserción.

Las medidas aprobadas abordaron, desde el punto de vista empresarial, aspectos parciales en materia de políticas de empleo, evitando el debate sobre los aspectos financieros del sistema de protección, y dejando para una negociación posterior los aspectos relacionados con la modificación del a Ley Básica de Empleo.

La **Huelga General del 20 de junio de 2002** y las distintas protestas sociales, llevaron al Gobierno a aprobar, casi siete meses más tarde, a través del trámite legislativo una nueva Ley, que si bien recoge parte de las modificaciones que introdujo el mencionado Real Decreto-Ley 5/2002, también modifica algunos preceptos de aquél.

La nueva Ley 45/2002, introduce medidas que afectan a la protección por desempleo, los salarios de tramitación, el desempleo agrario y la renta de inserción, las infracciones y sanciones en el orden social, el proceso de reclamación de prestaciones por desempleo y el fomento por el empleo, si bien no tiene incidencias sobre la contratación.

Centrándonos en un tema clave de la reforma de la protección por desempleo, los llamados salarios de tramitación, con anterioridad al Real Decreto-Ley 5/2002, se consideraban cantidades que el trabajador tenía derecho a percibir en caso de despido improcedente (así como despido nulo) por el período entre la fecha de despido y la notificación de la sentencia que declarara la improcedencia (o la nulidad).

Tras el Real Decreto-Ley 5/2002, las empresas dejaron de tener que abonar al trabajador despedido los salarios de tramitación, aunque el despido hubiera sido declarado improcedente, siempre que no hubieran optado por la readmisión. Los supuestos en que las empresas tenían que seguir abonando salarios de tramitación eran:

- en caso de despido declarado nulo;
- en caso de despido improcedente de representante legal de los trabajadores y dicho representante opte por la readmisión;
- en caso de despido improcedente en el que la empresa opte por la readmisión.

Modificando la solución del Real Decreto-Ley 5/2002, la Ley 45/2002 reintroduce los salarios de tramitación en caso de despido improcedente en el que el empresario no opta por la readmisión.

Ahora bien, la nueva solución de la Ley 45/2002 consistía en que, en el supuesto de que la opción entre readmisión o indemnización

corresponda al empresario, el contrato de trabajo se entiende extinguido en la fecha del despido, cuando: el empresario reconociera su improcedencia y ofrezca la indemnización de 45 días de salario por año de servicio con un máximo de 42 mensualidades, depositándola en el Juzgado de lo Social a disposición del trabajador y poniéndolo en conocimiento de este.

La Ley 45/2002 establecía que, si este depósito se realizaba en las 48 horas siguientes al despido, no se devengaban salarios de tramitación. Si el trabajador aceptaba la indemnización, o si no la aceptaba y el despido es declarado improcedente, los salarios de tramitación quedan limitados a los salarios devengados desde la fecha del despido hasta la del depósito.

A estos efectos, el reconocimiento de la improcedencia podía ser realizado por el empresario desde la fecha del despido hasta la de la conciliación.

Finalmente, el empresario recupera también la posibilidad de reclamar al Estado el abono de los salarios de tramitación, satisfechos al trabajador, correspondiente al tiempo que exceda de sesenta días desde la presentación de la demanda por despido, así como las cuotas de la Seguridad Social derivadas de dichos salarios.

#### - Actuaciones previas y la Reforma Laboral 2006

Tras la entrada de una nueva legislatura, como consecuencia de las Elecciones del 13 de marzo de 2004, dos fueron las actuaciones inmediatas en el ámbito de las relaciones laborales; la aprobación del Real Decreto-Ley 3/2004, de 25 de junio, para la racionalización de la regulación del salario mínimo interprofesional y para el incremento de su cuantía; y la apertura de una nueva etapa del diálogo social.

La expresión de una voluntad compartida de fortalecer el diálogo social, así como de transmitir a la sociedad en su conjunto un inequívoco mensaje de confianza institucional, el Gobierno, la CEOE, CEPYME, CC.OO. y UGT convinieron suscribir una **Declaración el 8 de julio de 2004** que define materias, objetivos y orientaciones generales, ordenada, de manera inmediata, a la consecución de **acuerdos para favorecer la Competitividad, el Empleo Estable y la Cohesión Social**.

En este nuevo ciclo de diálogo social los objetivos de todos los firmantes son claros: «más y mejor empleo, habiendo llegado el momento de identificar con precisión los problemas, enumerar las necesidades y buscar soluciones aceptables para todas las partes».

De hecho, dicha declaración saluda la ambición de los interlocutores económicos y sociales y del propio gobierno de que el futuro acuerdo se suscriba en el mismo marco que el Acuerdo Interconfederal de Estabilidad en el Empleo pactado en 1997, para lo cual «las partes firmantes se comprometen a consensuar aquellas modificaciones legales y de otra naturaleza que se estimen oportunas, buscando compromisos que logren aunar seguridad para los trabajadores y flexibilidad para las empresas».

Tras casi dos años de negociaciones se alcanza un equilibrio de posiciones similar al que se encontró en los Acuerdos Interconfederales

de 1997, motivo que propicia que las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de ámbito nacional suscribieran el 9 de mayo de 2006, conjuntamente con el Gobierno del Estado, el denominado «Acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo».

El texto de dicho acuerdo tiene plasmación normativa en el Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo, entrando en vigor la **Reforma Laboral 2006**.

El Real Decreto-Ley contiene un conjunto de medidas para impulsar la estabilidad del empleo que a continuación se resumen.

En primer lugar, en lo que a cotizaciones empresariales se refiere, se lleva a cabo una medida de signo positivo que reduce los costes laborales de las empresas al afectar a los trabajadores de plantilla con contratos indefinidos. Esto es, la disminución acordada de los tipos de cotización alcanzará a todos los contratos indefinidos y por tanto, a toda la plantilla estable de la empresa.

Así, las cotizaciones empresariales por desempleo se reducen en los contratos indefinidos en 0,25 puntos a partir de 1 de julio de 2006, y un 0,25 adicional a partir de 2008. Asimismo, se rebaja el tipo de cotización al FOGASA de todos los contratos, pasando del 0,4% al 0,2 por ciento.

Asimismo, se elimina el recargo en la cotización por desempleo de los contratos temporales a tiempo completo celebrados por empresas de Trabajo Temporal, equiparando su cotización por desempleo a la de la contratación temporal a tiempo completo.

Otro bloque de medidas interesantes recogidas en la Reforma Laboral de 2006 es la que limita el encadenamiento de contratos temporales que, -conectado estrechamente con el objetivo de aumentar la estabilidad del empleo- se dirige a limitar, en cualquier caso, la utilización de dos o más contratos temporales en un máximo de 24 meses dentro de un periodo de referencia de 30, independientemente de la causalidad de los mismos.

También se lleva a cabo la supresión formal de la figura del contrato de inserción, en desuso por la Administración, que era la única que podía suscribirlos.

La Reforma del Mercado Laboral de 2006 aborda otros bloques de importancia como la potenciación de los Servicios Públicos de Empleo y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como las mejoras en la protección de los trabajadores en caso de desempleo e insolvencia empresarial.

Finalmente, se establece un plan extraordinario -denominado también, de choque- para incentivar la conversión de contratos temporales en indefinidos, de tal forma que los contratos temporales -incluidos los contratos formativos, de relevo y de sustitución por jubilación- celebrados antes del 1 de junio de 2006, que se transformen en indefinidos antes del 31 de diciembre de 2006 obtendrán una bonificación de 800 euros anuales durante tres años.

Se convierte esta en una medida que pretende estimular la utilización de la contratación indefinida, dado que esta posibilidad se encontraba



limitada hasta el momento a la conversión de contratos temporales formalizados antes del 31 de diciembre de 2003.

No obstante, las ayudas o bonificaciones se centrarán en los contratos indefinidos iniciales, sin que la conversión de un contrato previamente temporal en indefinido obtenga a partir del 1 de enero de 2007 ningún tipo de ayudas.

En este sentido, se produce un cambio en el régimen de bonificaciones en el Programa de Fomento de Empleo que contiene la norma, pasando de los anteriores porcentajes de bonificación a cantidades fijas que durarán, en términos generales, 4 años y cuya cuantía depende del colectivo al que pertenezca el trabajador que vaya a ser contratado.

Como es preceptivo dicho Real Decreto obtuvo la convalidación parlamentaria por medio de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo, produciéndose incluso una corrección de errores de dicha Ley que afecta al Programa de Fomento de Empleo (BOE de 12 de febrero de 2007).

#### **- Las medidas complementarias durante el periodo de crisis 2007-2009**

La economía española comenzaba a acusar, ya durante la segunda mitad de 2007, los efectos de una incipiente crisis que sumiría a la actividad productiva en una profunda contracción ya durante el segundo semestre de 2008, abarcando así el periodo de un año donde los indicadores de empleo adquirirían, a medida que transcurría el ejercicio tintes cada vez más dramáticos.

En medio de esta crisis, el Ejecutivo optó por aprobar medidas de impulso de la actividad con la confianza de que repercutieran sobre los índices de empleo, que suponían una elevación del gasto público, pero no una modificación normativa en el ámbito del empleo, todas ellas articuladas a través del llamado Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo.

De las medidas de este Plan puestas en ejecución durante el año 2008 y que estaban llamadas a tener un efecto directo sobre el empleo, cabría hacer mención al Plan extraordinario de medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral, regulado en el Capítulo II del Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de medidas de impulso a la actividad económica, publicado el día 22 de abril de 2008, y los fondos de Inversión Local y el Especial para la Dinamización de la Economía y el Empleo, dotados con 8.000 y 3.000 millones de euros respectivamente, aprobados a finales de año a partir del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación, publicado en el BOE el día 2 de diciembre de 2008.

Estas medidas se mostraron insuficientes para frenar la continua destrucción de empleo que venía registrando la economía española, y no fue hasta marzo de 2009, a partir de la publicación del Real Decreto-ley 2/2009, de 6 de marzo, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, cuando comenzaron a surgir las primeras modificaciones normativas.

El referido Real Decreto-Ley -hoy Ley 27/2009-, se hacía eco, por fin, de los efectos de una crisis económica que comenzó a fraguarse ya desde la segunda mitad de 2007 y se planteaban medidas de incentivo que, no obstante, no lograron dotar de mayor flexibilidad a nuestro mercado laboral.

A partir de este Real Decreto-Ley, se procede a bonificar las cotizaciones empresariales por contingencias comunes a la Seguridad Social en un 50% en aquellos supuestos en que se proceda por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción a un ajuste temporal del empleo con la perspectiva de garantizar la continuidad de la empresa y de los puestos de trabajo, aunque siempre condicionado a que el empresario asuma el compromiso de mantener el empleo durante al menos un año después de finalizada la situación de suspensión de contratos o reducción de jornada.

También, se repone el derecho a la prestación por desempleo Social con un límite máximo de 120 días de los trabajadores a los que se les haya suspendido su contrato de trabajo o reducido su jornada por un expediente de regulación de empleo y, posteriormente, se les extinga o suspenda el contrato por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, y se procede a suprimir el plazo de espera de un mes para el percibo del subsidio de desempleo que hasta ahora se aplicaba en determinados supuestos.

No obstante, y como novedades más reseñables, cabría destacar la medida recogida en sus artículos 5 y 6, referidas, la primera, a un incentivo a la contratación indefinida de trabajadores beneficiarios de las prestaciones por desempleo, como medida de política activa de empleo; y la segunda a un nuevo impulso del contrato indefinido a tiempo parcial.

En este sentido la empresa que optara por contratar a un trabajador desempleado que perciba prestaciones por desempleo podrá bonificarse el 100 por ciento de la cuota empresarial por contingencias comunes de la Seguridad Social, hasta alcanzar como máximo el equivalente del importe de la prestación que tuviera pendiente de percibir a la fecha de entrada en vigor del contrato, con un máximo de duración de la bonificación de tres años.

Asimismo, el RD-Ley, procede a la modificación de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo, e incluye entre los trabajadores cuya contratación puede dar lugar a bonificación, si está incluido entre los colectivos regulados en el programa de fomento de empleo, al demandante de mejor empleo que, siendo trabajador a tiempo parcial con una jornada muy reducida -inferior a un tercio de la jornada a tiempo completo- es contratado en otra empresa.

#### **- La Reforma Laboral 2010**

La grave situación económica existente dejaba al actual marco laboral ante una situación de necesaria reforma, dado que existían algunas particularidades estructurales de nuestro mercado laboral, que las reformas abordadas en las últimas décadas no habían logrado eliminar de forma sustancial y que ejercían de freno para la creación y mantenimiento del empleo.

La multiplicidad de tipos de contratos laborales daba como resultado un mercado laboral segmentado y las enormes diferencias entre los contratos temporales y los indefinidos reflejaban su carácter dual, con consecuencias negativas para el tejido productivo.

Ante esta tesitura, se tornaba necesario una adaptación urgente de la regulación laboral a los requerimientos del mercado, planteándose desde la parte empresarial la necesidad de simplificar el sistema de contratación y racionalizar los modelos de contrato, de manera que se redujera la mencionada dualidad del mercado, adoptándose medidas de entrada y salida del empleo que otorgara a las empresas capacidad de adaptación a las distintas situaciones económicas.

Tras dos años de negociación, la **Reforma Laboral 2010** no vino precedida de un acuerdo entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas del ámbito nacional, lo que dio fuerza legitimadora al Gobierno, apremiado por los mercados y las instituciones internacionales, para promulgar, el Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

Durante la tramitación parlamentaria del Real Decreto-Ley, se introdujeron algunas modificaciones que quedaron reflejadas en la posterior Ley 35/2010, de 17 de septiembre, y tras la entrada en vigor de la misma, las organizaciones sindicales convocaron una **huelga general** que tuvo lugar el **29 de septiembre de 2010**.

Las medidas adoptadas en relación a la contratación son insignificantes. El texto legal no acometió una reforma profunda que evitara la dualidad del mercado laboral actual y que unificara la ingente cantidad de modelos contractuales vigentes, se procediera a la universalización del contrato de fomento de la contratación indefinida y al mantenimiento del contrato indefinido ordinario únicamente para los contratos en vigor.

En relación con el contrato de obra o servicio determinado, se continúa con la limitación causal y temporal de este contrato, estableciéndose una duración máxima de 3 años, ampliable 12 meses más por convenio colectivo, por lo que, transcurridos estos plazos, el trabajador adquirirá la condición de fijo en la empresa.

Desde la Reforma Laboral del 2001, se había regulado el establecimiento generalizado a la finalización de los contratos temporales de una indemnización equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar 8 días de salario por cada año de servicio.

Cuestión ésta controvertida, pero que persigue la penalización generalizada en el uso de la contratación temporal, incrementando los costes de la misma, sin tener en cuenta que existen sectores de actividad con necesidades de utilización de la contratación temporal sobre la base de sus peculiaridades y necesidades circunstanciales.

Sobre esta cuestión, la reforma laboral 2010, no sólo se reafirma en este planteamiento, sino que incrementa progresivamente las cuantías de las indemnizaciones generalizadas a la finalización de la relación laboral de los 8 días actuales a los 12 días de salario por año de servicio, que habrá que abonar en los contratos temporales que se celebren a partir del 1 de enero de 2015.

En relación con la regla del encadenamiento de contratos temporales (Art. 15.5 ET), la reforma laboral 2010 establece rigideces en la flexibilidad interna en la empresa y en la movilidad funcional con respecto a la regulación de la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, ya que se establece que adquirirán la condición de trabajadores fijos quienes en un periodo de 30 meses hubieran estado contratados por un plazo superior a 24 de meses, para el mismo o diferente puesto de trabajo, con la misma empresa o grupo de empresas, mediante dos o más contratos temporales.

En relación a las indemnizaciones, el despido por causas objetivas reconocida improcedente por el empresario, se fija en 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades, si bien si el trabajador alega que la causa real del despido es disciplinaria (45 días), le corresponde la carga de la prueba.

#### - Las medidas complementarias de 2011 tras la Reforma Laboral de 2010

El 2 de febrero de 2011, en el marco del Diálogo Social, el Gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito nacional CEOE, CEPYME, CC.OO. y UGT, suscribieron el Acuerdo Social y Económico para el crecimiento, el empleo y la garantía de las pensiones, que aborda, entre otras medidas, la reforma de las Políticas Activas de Empleo, incluyendo programas de carácter extraordinario y urgente para la situación por la que atraviesa el empleo.

Dicho acuerdo sirvió de justificación para la promulgación por parte del Gobierno de la primera actuación normativa en el 2011 que, a través del Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, pretendía tener incidencia sobre la contratación.

Dicho Real Decreto Ley, parte de la base de que la consecuencia más grave de la crisis económica y financiera en nuestro mercado laboral es el importante aumento de las personas en situación de desempleo, lo que "constituye un coste personal y social para muchos trabajadores y trabajadoras y para sus familias; y, además, supone un lastre inasumible para el crecimiento de nuestra economía y del empleo".

La primera medida contemplada el citado Real Decreto-Ley, de escaso alcance, es un programa excepcional de empleo para la transición hacia la contratación estable, destinado a los jóvenes de una edad igual o inferior a 30 años que lleven inscritas en el desempleo, al menos, doce meses en los dieciocho meses anteriores a la contratación, obteniéndose, en tal caso, una reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social para las empresas que creen nuevos puestos de trabajo a tiempo parcial, siempre que la jornada oscile entre el 50% y el 75% de la habitual y la duración del contrato no sea inferior a seis meses.

La segunda medida es un programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, basado en acciones de políticas activas de empleo que permitan su recualificación para incorporarse a nuevos puestos de trabajo, especialmente en sectores emergentes y con potencial de crecimiento. Las personas

participantes en estas acciones con menores rentas podrán recibir una ayuda económica de acompañamiento del 75% del IPREM mensual, durante un máximo de seis meses.

Una tercera medida consiste en acciones de mejora de la empleabilidad que, fruto de la realización de itinerarios individuales y personalizados de empleo, combinen actuaciones de orientación y formación para el empleo dirigidas a jóvenes, mayores de 45 años en situación de desempleo de larga duración, personas procedentes del sector de la construcción u otros sectores afectados por la crisis que, dentro de estos colectivos, tengan dificultades de inserción laboral derivadas de su baja cualificación.

Finalmente, para responder mejor a las necesidades de recualificación de las personas desempleadas, y así incrementar sus oportunidades de acceso a un empleo en la coyuntura actual, se dispone que, durante el año 2011, en los planes de formación de oferta dirigidos prioritariamente a personas ocupadas, la participación de personas desempleadas oscilará entre el 20% y el 40% respecto del total de personas que inician la formación.

Desde nuestro punto de vista, ninguna de estas medidas estimularon la contratación a lo largo de 2011, al tener un carácter puntual, de escaso calado y que no abordaban los problemas estructurales del mercado de trabajo.

Pocos días después, se promulga el Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, que, si bien no tiene un efecto directo en la contratación, tenía como objetivo mejorar la eficiencia de nuestras políticas de empleo.

No obstante, fue el Real Decreto-Ley 10/2011, de 26 de agosto, el que complementó con más amplitud las medidas aprobadas en la Reforma Laboral del 2010, en lo que a contratación laboral se refiere, mediante la creación de un nuevo contrato para la formación y el aprendizaje, que sustituye al anterior contrato para la formación, y que con plenos derechos laborales y de protección social, combina el trabajo remunerado en una empresa con la formación.

Este nuevo contrato se dirige a jóvenes mayores de dieciséis y menores de veinticinco años que carezcan de cualificación profesional alguna, si bien transitoriamente, podrá ser realizado también con jóvenes mayores de veinticinco y menores de treinta años, incluyéndose reducciones de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social para las contrataciones iniciales y para cuando los contratos se transformen en contratos indefinidos.

Partiendo de la base de que la Ley 35/2010 recogió la ampliación del contrato de fomento de la contratación indefinida a nuevos colectivos: mujeres en determinadas circunstancias y parados inscritos al menos 1 mes como demandantes de empleo que, conjuntamente con los colectivos que estableció la Reforma Laboral de 2001, componen los sujetos a los que pueden acogerse este contrato.

El régimen jurídico del contrato de fomento a la contratación indefinida también se amplió a los trabajadores con contrato de duración

determinada o temporal vigente y celebrado antes del 18 de junio de 2010, cuya transformación se produjera en indefinidos antes del 31 de diciembre de 2010, así como a los Trabajadores con contrato no superior a 6 meses y que se transformaran en indefinido antes del 31 de diciembre de 2011.

Ante progresiva ralentización del ritmo en la utilización de estos contratos, lo que parecía responder, junto a la coyuntura de la economía, al hecho de que el 31 de diciembre de 2010 se agotaron los plazos en que los contratos temporales celebrados antes del 18 de junio de 2010 pudiesen transformarse en contratos de fomento de la contratación indefinida, el Real Decreto-ley 10/2011 establece nuevos plazos para que los contratos temporales puedan convertirse en contratos de fomento de la contratación indefinida.

Se mantiene la limitación causal y temporal del contrato de obra o servicio determinado, estableciéndose una duración máxima de 3 años, ampliable 12 meses más por convenio colectivo, por lo que, transcurridos estos plazos, el trabajador adquirirá la condición de fijo en la empresa.

La última medida en materia de contratación incluida en el Real Decreto-Ley 10/2011 es la suspensión, durante un plazo de dos años, de la regla que daba lugar a la adquisición de la condición de trabajadores fijos a aquellos que en un periodo de 30 meses hubieran estado contratados por un plazo superior a 24 de meses, para el mismo o diferente puesto de trabajo, con la misma empresa o grupo de empresas, mediante dos o más contratos temporales.

#### - La Reforma Laboral de 2012

Con la entrada de una nueva legislatura a finales de diciembre de 2011 y tras un plazo de urgencia otorgado a los agentes económicos y sociales, la Reforma Laboral 2012 -como era previsible- no vino precedida de un acuerdo entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas del ámbito nacional, lo que dio fuerza legitimadora al Gobierno entrante, apremiado por los mercados y las instituciones internacionales, para promulgar, el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, comúnmente denominada **Reforma Laboral 2012**.

La reforma pretende apostar por el equilibrio en la regulación de nuestras relaciones de trabajo, con el objetivo de la flexiseguridad y destaca, en materia de contratación, por las modificaciones introducidas en el contrato para la formación y el aprendizaje, ampliándose la edad de contratación hasta los 30 años -25 años cuando la tasa de desempleo nacional baje del 15%-, con una duración del contrato que pasa de dos a tres años.

Asimismo, la regulación del contrato parcial establece la posibilidad de realizar horas extraordinarias en proporción a la jornada pactada.

Por otro lado, se establece una nueva modalidad de contrato indefinido de "Apoyo a Emprendedores" a jornada completa diseñado para empresas de menos de 50 trabajadores, estableciéndose bonificaciones en las cuotas empresariales a la seguridad social por contratar a determinados colectivos desempleados bajo esta modalidad: jóvenes

entre 16 y 30 años y mayores de 45 años inscritos 12 meses en los 18 anteriores a la contratación. Asimismo, dicho contrato establece una compatibilización voluntaria del 25% de la cuantía de la prestación por desempleo y el salario, siendo el periodo de prueba de un año. Además, como medida de fomento del empleo juvenil, se establece una deducción fiscal para dicho contrato, de 3.000 euros, para el primer contrato que se celebre con un menor de 30 años.

Dicho lo anterior, es importante destacar que la última Reforma Laboral, limita las bonificaciones a la seguridad social que se dirigen, exclusivamente, a las empresas que tengan menos de cincuenta trabajadores, bien por la transformación de contratos en prácticas, de relevo o de sustitución de la edad por jubilación en contratos indefinidos, o a los colectivos bonificados a través de la nueva modalidad de contrato indefinido de apoyo a emprendedores.

Le adelanta, al 31 de diciembre de 2012, el fin de la suspensión en el encadenamiento de contratos temporales, por lo que se activan las condiciones del apartado 5 del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, en vez de mantener, como establecía el Real Decreto-Ley 10/2011, dicha suspensión hasta el 31 de agosto de 2013. En dicha coyuntura de crisis, la decisión de restablecer la regla de la fijeza por el encadenamiento de contratos temporales, lejos de fomentar la contratación indefinida, produjo efectos indeseados de no renovación de contratos temporales.

Así, la Reforma Laboral de 2012 considera necesario para mejorar la eficiencia del mercado de trabajo y reducir la dualidad laboral acercar los costes del despido a la media de los países europeos. Según el legislador, la indemnización por despido improcedente, de 45 días de salario por año de servicio con un máximo de 42 mensualidades, constituía un elemento que acentuaba demasiado la brecha existente entre el coste de la extinción del contrato temporal y el indefinido, además de ser un elemento distorsionador para la competitividad de las empresas, especialmente para la más pequeñas en un momento como el actual de dificultad de acceso a fuentes de financiación.

Por ello, la Reforma Laboral de 2012 generaliza para todos los despidos improcedentes la indemnización de 33 días con un tope de 24 mensualidades que se ha venido previendo para los despidos objetivos improcedentes de trabajadores con contrato de fomento de la contratación indefinida. Con esta generalización se suprime esta modalidad contractual en vigor desde 1997 y que se había equiparado prácticamente al contrato indefinido ordinario tras la última ampliación de los colectivos efectuada en la reforma Laboral de 2010.

Las nuevas reglas sobre la indemnización por despido improcedente se aplican a los contratos celebrados a partir del 12 de febrero de 2012, fecha de entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012.

Para el caso de los contratos celebrados con anterioridad a dicha fecha, la indemnización se seguirá calculando de acuerdo con las reglas anteriormente vigentes, si bien tan sólo con respecto al tiempo de servicios prestados antes de la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012. Para el tiempo de servicios restante, se tendrán en cuenta la nueva cuantía de 33 días por año de servicio.

Asimismo, se introducen otras modificaciones en las normas que aluden a los salarios de tramitación, manteniendo la obligación de empresarial de abonarlos, únicamente, en los supuestos de readmisión del trabajador, bien por así haber optado el empresario ante un despido declarado improcedente, bien como consecuencia de la calificación de nulidad del mismo.

En esta misma línea, en orden a un tratamiento legal más razonable de los costes vinculados a la extinción del contrato de trabajo, la Reforma Laboral de 2012 modifica el régimen jurídico del Fondo de Garantía Salarial, racionalizando su ámbito de actuación, ciñéndolo al resarcimiento de parte de las indemnizaciones por extinciones de contratos indefinidos, que tengan lugar en empresas de menos de 25 trabajadores y no hayan sido declaradas judicialmente como improcedentes.

Las medidas referidas a la contratación laboral se refieren también a las indemnizaciones por despidos, uno de los aspectos más controvertidos y que fue uno de los detonantes de las **Huelgas Generales celebradas el 29 de marzo y el 14 de noviembre de 2012.**

No obstante, siguiendo la evolución normativa, el 7 de julio de 2012 se publicó en el BOE la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que ha venido a aprobar el texto definitivo de la reforma laboral (aprobada por Real Decreto-Ley el pasado 10 de febrero).

Lo cierto es que, tras el trámite parlamentario, se mantuvieron los aspectos sustantivos de la reforma operada en febrero de 2012, a pesar de las numerosas enmiendas presentadas por los grupos en el Congreso y en el Senado.

Básicamente, este trámite parlamentario se aprovechó para introducir algunos cambios, sobre todo de carácter técnico, completando algunas lagunas surgidas tras la aprobación del Real Decreto-Ley 3/2012.

La Reforma Laboral de 2012 ha sido declarada constitucional por el Tribunal Constitucional en sendas sentencias: 119/2014, de 16 de julio y, 8/2015, de 22 de enero.

Finalmente, es importante reconocer que la Reforma da un paso importante hacia la imprescindible transición laboral que necesitamos en el proceso de modernización de nuestra legislación laboral.

#### **- Actuaciones complementarias en periodo de recuperación 2013-2016**

Entrando ya en el año 2013, el legislador entiende necesario introducir un conjunto de ajustes en la normativa laboral para seguir avanzando en el proceso de recuperación económica y del empleo.

En el primer trimestre del año 2013 se promulgan dos Reales Decretos-Leyes que afectan al mercado laboral, a saber: el Real Decreto-Ley 1/2013, de 25 de enero, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las personas desempleadas y el Real Decreto-Ley

4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

Ninguno de estos Reales Decretos afectan de forma sustantiva al ámbito de la contratación, si bien el primero de ellos amplía el plazo que permite efectuar contratos para la formación y el aprendizaje no vinculados a certificados de profesionalidad o títulos de formación.

El segundo, el Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, actualmente Ley 11/2013, contiene algunas medidas destinadas a incentivar la incorporación de jóvenes a las empresas de la Economía Social, así como estímulos a la contratación de jóvenes en situación de desempleo. Entre estos últimos, destacan los incentivos destinados a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa, a la contratación indefinida de un joven por microempresas y empresarios autónomos y a la contratación en prácticas para el primer empleo.

Asimismo, se estimula la contratación por jóvenes autónomos de parados de larga duración mayores de 45 años y contratación de jóvenes para que adquieran una primera experiencia profesional.

Posteriormente, en pleno periodo estival, se promulga el Real Decreto-Ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social -hoy Ley 1/2014, de 28 de febrero-. Dicha norma legal se adapta a las Sentencias del Tribunal Constitucional que dilucidan el cálculo de los periodos de cotización para acceder a las correspondientes prestaciones económicas, respecto de los periodos acreditados con contrato de trabajo a tiempo parcial, incluidos los contratos de trabajo fijo-discontinuo a tiempo parcial o completo, con independencia de que la reducción de jornada se realice en cómputo diario, semanal, mensual o anual.

Asimismo, a finales del año 2013, se promulga el Real Decreto-Ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores; norma que apuesta por incentivar la contratación de trabajadores a tiempo parcial.

El contrato a tiempo parcial se ha caracterizado por su poco atractivo tanto para los trabajadores como para las empresas. Desde el punto de vista de los trabajadores, el trabajo a tiempo parcial ha significado, históricamente, una menor protección social, pues el menor tiempo de trabajo se ha traducido en carreras de cotización que no permitían a menudo el acceso a prestaciones y pensiones de Seguridad Social. Desde la perspectiva empresarial, el régimen laboral del contrato a tiempo parcial genera una alta complejidad y rigidez en la gestión del tiempo de trabajo. Además, desde el punto de vista de la cotización empresarial, el trabajo a tiempo parcial ha estado penalizado con mayores tipos de cotización a la seguridad social.

En relación con el primero de los aspectos resaltados, la protección social de los trabajadores a tiempo parcial se ha producido un avance sustancial a través de los significativos cambios normativos incorporados en el Real Decreto-Ley 11/2013, de 2 de agosto, ya comentados como consecuencia de las Sentencias del Tribunal Constitucional.

El Real Decreto-ley 16/2013 incide sobre el segundo de los aspectos resaltados, para ahondar en la promoción del trabajo a tiempo parcial, introduciendo cambios dirigidos a que las empresas puedan recurrir, en mayor medida, al trabajo a tiempo parcial, como mecanismo adecuado para una composición de las plantillas laborales adaptada a las circunstancias económicas y productivas.

Destacan los siguientes aspectos que se modifican en el contrato a tiempo parcial:

- Desaparece la posibilidad de que los trabajadores contratados a tiempo parcial puedan realizar horas extraordinarias, salvo los supuestos previstos en el art. 35.3 del Estatuto de los Trabajadores.
- Se modifica el régimen de las horas complementarias, de modo que se reduce el plazo de preaviso para la realización de tales horas, y se incrementa el número de horas complementarias que pueden realizarse.
- Se establece una distinción entre las horas complementarias pactadas, de realización obligatoria para el trabajador cuando haya firmado el preceptivo pacto, y las voluntarias, que únicamente pueden ser ofrecidas por la empresa en los contratos que tengan una duración indefinida y que, como su denominación indica, son de realización voluntaria para el trabajador.
- Se posibilita la realización de horas complementarias sólo si la jornada ordinaria establecida en el contrato es de, al menos, diez horas semanales, en cómputo anual.
- Se establece una obligación de registro de la jornada de los trabajadores a tiempo parcial.
- Se reduce, en un 1%, el tipo de cotización por desempleo para los contratos de duración determinada a tiempo parcial.

A su vez, con el presente Real Decreto-Ley 16/2013 se permite celebrar el denominado "contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores" también a tiempo parcial, suprimiendo la anterior exigencia de la Ley 3/2012 que establecía la única posibilidad de que se realizara a jornada completa.

Hay que destacar, también, que el Real Decreto-Ley pretende llevar a cabo una simplificación administrativa con los modelos de contratos que se comunican ante el Servicio Público de empleo Estatal, que no supone una modificación del régimen jurídico de las modalidades contractuales existentes, toda vez que sigue existiendo alrededor de 44 tipos de contratos laborales y manteniéndose las diferentes modalidades contractuales establecidas en el Estatutos de los Trabajadores y su normativa de desarrollo.

Esto es, en el ordenamiento laboral español existen, básicamente, las siguientes modalidades de contratos: indefinidos (ordinario y de apoyo a emprendedores), eventual, obra o servicio determinado, prácticas, formación y aprendizaje, interinidad, y relevo.

De las anteriores modalidades pueden realizarse a tiempo parcial todas menos el contrato para la formación y el aprendizaje.



No obstante, sigue existiendo una amplia y creciente variedad de modelos de registro de contratos en los servicios públicos de empleo, en atención a los colectivos contratados -jóvenes, beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil, personas discapacitadas, mayores, servicios del hogar familiar, penados en instituciones penitenciarias, etc.- o de quien contrata -centros especiales de empleo, empresas de inserción, escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo-.

Asimismo, entre otras cuestiones que recoge el Real Decreto-Ley 16/2013, facilita la formalización de contratos de trabajo en prácticas con la intención de mejorar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral y se acorta la duración del periodo de prueba en los contratos de duración determinada, incrementándose la flexibilidad del tiempo de trabajo, tanto en lo referente a la distribución irregular de la jornada, como a través de mejoras en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, al ampliarse el supuesto de reducción de jornada y de salario por cuidado de menores de ocho a doce años.

Finalmente, la Disposición final tercera del citado Real Decreto-Ley 16/2013, modifica el artículo 109.2 de la Ley General de la Seguridad Social en relación con los conceptos computables en la base de cotización al régimen General de la Seguridad Social.

Con las últimas reformas posteriores a la Reforma Laboral de 2012 -Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio y principalmente con el Real Decreto-Ley 16/2013, de 20 de diciembre-, se rompe definitivamente con la idea general de que sólo cotizan las percepciones salariales, de tal forma que para la Seguridad Social pasan a cotizar, un número importante de las percepciones no salariales pactadas en convenios colectivos y contratos de trabajo; pasan a tener la consideración de salario en especie conceptos que tenían la consideración de asignaciones asistenciales y por tanto, a partir de ahora, cotizan y pasan a cotizar las mejoras de las prestaciones de la Seguridad Social, salvo las correspondientes a la Incapacidad Temporal lo que supone no solo el aumento de los conceptos retributivos que están sujeto a cotización, sino también una disparidad de imputación entre el ordenamiento tributario y el de Seguridad Social.

Ya en el año 2014, el 2 de marzo, se promulga el Real Decreto-Ley 3/2014 que entra en vigor desde el 25 de febrero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014 y posteriormente amplió su plazo de vigencia hasta el 31 de marzo de 2015. Dicho Real Decreto-Ley tiene por objeto la reducción de las cotizaciones empresariales por contingencias comunes a la Seguridad Social por contratación indefinida, estableciéndose una tarifa plana entre 50 y 100 euros mensuales en función de la jornada y de duración de 24 meses.

Finalizado el periodo de 24 meses y durante los 12 meses siguientes, las empresas que al momento de celebrar el contrato al que se aplique la reducción cuenten con menos de 10 trabajadores tienen derecho a una reducción equivalente al 50 % de la aportación empresarial a la cotización por contingencias comunes correspondiente al trabajador contratado de manera indefinida.

También es cierto que para acceder a dichas reducciones se establecen una serie de obligaciones lógicas, pero otras de más difícil cumpli-

miento como no haber extinguido contratos por despido objetivo o disciplinario declarado judicialmente improcedente en los 6 meses anteriores a la contratación, incluyendo los despidos colectivos, así como mantener durante un periodo de 36 meses, a contar desde la fecha de efectos del contrato indefinido con aplicación de la reducción, tanto el nivel de empleo indefinido como el nivel de empleo total alcanzado, al menos, con dicha contratación.

A mediados del año 2014 se promulga el Real Decreto 475/2014, de 13 de junio sobre incentivos en la cotización a la Seguridad Social del personal investigador consistentes en una bonificación del 40% en las aportaciones empresariales a las cuotas de la Seguridad Social por contingencias comunes.

También el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia establece una serie de incentivos que inciden en las personas beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil tanto en la contratación indefinida y en los contratos formativos.

Continuando en 2014 el real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre regula la estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016 y el Real Decreto-Ley 16/2014, de 19 de diciembre el Programa de Activación para el Empleo.

Adentrándonos en el año 2015 se regula, con efectos de 1 de marzo de 2015 hasta el 31 de agosto de 2016, un mínimo exento, de 500 euros mensuales, de cotización a la Seguridad Social por contingencias comunes para favorecer la creación de empleo indefinido a través Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero -hoy Ley 25/2015-.

No obstante lo anterior, pese a la reciente mejoría del comportamiento del mercado laboral, persisten elevadas tasas de desempleo, en especial de larga duración, jóvenes, mujeres y mayores de 45 años.

En el año 2016, debido a la situación política vivida, no se produjeron cambios en la normativa laboral que pudieran afectar a las diferentes modalidades contractuales, si bien hemos detectado una mejora en los registros de contratos que deben impulsarse y consolidarse mediante nuevos cambios y reformas que favorezcan la reactivación económica y la competitividad de las empresas, evitando que incrementos de los costes laborales y de los gravámenes a las mismas obstaculicen la creación de empleo o redunden en pérdidas de este.

#### - Medidas del bienio 2017-2018

A mitad del siguiente ejercicio, con la entrada en vigor de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, se modifica el artículo 4 de la Ley 3/2012, de 6 de julio, introduciendo un nuevo apartado relativo al **contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias**. Con ello, se pretende estimular la contratación de forma indefinida de trabajadores desempleados inscritos en la Oficina de Empleo -jóvenes de entre 16 y 30 años, ambos inclusive, y mayores de 45 años-, siempre y cuando presten sus servicios en empresas ubicadas en las Islas.

Esto es, la Disposición Final vigésima tercera de la citada Ley de presupuestos Generales del Estado modifica la ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral añadiendo un nuevo apartado 5 bis) al art. 4 sobre el contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a emprendedores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, añadiendo las siguientes bonificaciones a las de aplicación general:

(i) Por contratación de jóvenes entre los 16 y 30 años, bonificación durante 3 años de la cuota empresarial a la Seguridad Social: 90% el primer año, 70% el segundo año y 40% el tercer año. Si la contratación se concierda con mujeres en ocupaciones subrepresentadas los porcentajes de bonificación se incrementarán un 10%.

(ii) Por contratación de mayores de 45 años, bonificación durante 3 años de un 90% en la cuota empresarial a la Seguridad Social. Si se concertara con mujeres en ocupaciones subrepresentadas, el a bonificar será del 100% de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

Posteriormente, en el mes de octubre se publica en el BOE la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, que introduce importantes novedades para dicho colectivo cuando ejerce de empleador.

Destacando los siguientes aspectos en el orden social referentes a la contratación:

- Bonificación del 100% de la cuota empresarial por contingencias comunes durante 12 meses para la contratación indefinida de su cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive.
- Los autónomos tendrán la opción de contratar por cuenta ajena a hijos mayores de 30 años que convivan en el domicilio familiar, cuando presenten una discapacidad física o sensorial, dispongan de un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento e inferior al 65 por ciento y causen alta por primera vez en el sistema de la Seguridad Social -se modifica la disposición adicional décima de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo-.

Posteriormente, veremos que el Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y empleo deroga las medidas contractuales e incentivos a la contratación vinculadas a una tasa de desempleo nacional superior al 15%, derogándose el contrato indefinido de apoyo a emprendedores.

También se aprueba la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que tiene como uno de sus objetivos principales facilitar la participación de las pymes en la contratación pública y la simplificación de los trámites, su entrada en vigor se produjo el 9 de marzo de 2018.

Llegados a este punto, entendemos que es necesario racionalizar el número de modalidades contractuales y, en especial, del régimen de bonificaciones a la contratación, dado que una gran variedad de contratos, a veces de compleja construcción, no asegura una mayor flexibilidad y además la gran dispersión de bonificaciones a veces desorienta más que facilita la contratación, siendo cuestionable su eficacia.

Continuamos con la actuación llevada a cabo el 27 de julio de 2018, por el Consejo de Ministros con la aprobación del **Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020**.

En el marco de este Plan Director, el Ministerio ha emprendido un Plan de Choque en la contratación laboral y en los contratos a tiempo parcial que consta de dos fases:

- En una primera fase, comenzada en agosto de 2018, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social remitió una comunicación a aquellas empresas en las que detectó posibles situaciones de fraude, instándoles a revisar y regularizar la situación. Se remitieron 81.639 cartas a empresas de las que 3.317 correspondían a empresas canarias (4,1% del total) que afectarían a un total de 5.611 trabajadores.
- En una segunda fase, se comprobó las modificaciones realizadas por las empresas.

En este Plan Director, también se contempla la realización de Campañas Extraordinarias Autonómicas como plan de choque contra el fraude en la contratación temporal y a tiempo parcial.

En Canarias, y por tercer año consecutivo, se llevó a cabo una Campaña Extraordinaria durante los meses de octubre y noviembre de 2018, para:

- Intensificar las actuaciones en materia de contratación prestando especial atención a los contratos de duración determinada celebrados en fraude de ley.
- Actuaciones en contratos a tiempo parcial mediante la comprobación del cumplimiento de los requisitos de forma escrita y realización efectiva de la jornada pactada.
- Lucha contra el fraude en materia de trabajo no declarado (considerado como economía sumergida por la ITSS), que tenga como origen faltas de alta, trabajadores extranjeros sin permiso de trabajo, personas que trabajan y que cobran prestación por desempleo y trabajadores a tiempo parcial a los que se le ha aumentado la jornada laboral en un 50% o más.

Todas estas actuaciones han propiciado que, durante el año pasado 2018, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Canarias ha llevado a cabo más de 60.000 actuaciones, un 3,5% más que el año anterior, con un promedio de 180 actuaciones diarias.

Los datos y resultados de 2018 muestran una "intensa actividad" de la inspección de trabajo y de vigilancia sobre las condiciones laborales y seguridad de los trabajadores en Canarias debido a los Planes coercitivos y de refuerzo que se vienen aplicando para Canarias.

También a finales de 2018 se publica el Real Decreto 1462/2018, de 21 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2019. Las nuevas cuantías, representan un incremento del 22,3%, respecto de las vigentes entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Este incremento en el salario mínimo interprofesional se lleva al Congreso de los Diputados el 22 de enero para convalidar el Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre, que contempla la revalorización de las pensiones de la Seguridad Social y otras medidas en materia social, laboral y de empleo. -BOE de 29 de enero de 2019-. En dicho texto se pueden encontrar las siguientes novedades:

- Se fija para 2019 la base mínima de cotización en los 1.050 €/mes y la base máxima en los 4.070,10 €/mes, o lo que es lo mismo, un incremento del 22,3% con respecto a 2018 de la base mínima (coincidente con el del salario mínimo interprofesional) y un aumento del 7,0% con respecto a 2018 de la base máxima.
- Aumento del 36% al 40% en la cuota empresarial por la cotización de las contingencias comunes en los contratos temporales de duración efectiva igual o inferior a 5 días. En el caso de contratos celebrados a tiempo completo, a los trabajadores se les contabilizará como 1,4 días de cotización cada día de trabajo.
- Inclusión en el Régimen General de las personas que participen en programas de formación, prácticas no laborales o prácticas académicas externas.
- Aumento de determinadas partidas de cotización para los trabajadores autónomos.

A nivel autonómico es necesario destacar los siguientes acuerdos referidos al ámbito laboral:

- Los VI ACUERDOS DE LA CONCERTACIÓN SOCIAL CANARIA, firmados en enero de 2018, donde se incluyen medidas facilitadoras del fortalecimiento del tejido empresarial, ayudas al crecimiento de las PYMES y mejora de la empleabilidad de los trabajadores canarios.
- La ESTRATEGIA CANARIA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO 2018-2020, suscrita en julio de 2017, que permite una aproximación al mercado laboral canario de los objetivos y medidas establecidos tanto en la Estrategia Europa 2020 como en la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020, adaptándolos a las necesidades de las empresas y de los trabajadores canarios (incorporando aspectos novedosos como la Digitalización, la Economía Circular, propiciando una oferta formativa de ocupaciones en sectores emergentes con gran potencial en Canarias, sin olvidar los tradicionales...).
- El PLAN INTEGRAL DE EMPLEO PARA CANARIAS (PIEC) 2018 de noviembre de 2018. En sesión del Consejo General de Empleo se somete a votación su distribución con un Plan Extraordinario de Empleo Social 2018-2019, formación dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, formación en alternancia con el empleo, modernización del Sistema Canario de Empleo, fomento

del Empleo Autónomo y fomento de la formación práctica en un entorno laboral de aquellos que buscan su primera experiencia laboral., no incluyéndose actuaciones novedosas para mejorar la empleabilidad.

#### - Medidas de 2019

Durante 2019, se publicó el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de “medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación” donde constan una serie de novedades:

- Se aumenta el número de empresas que deben disponer de un Plan de igualdad pasando el umbral hasta las empresas de 50 trabajadores (hasta el momento sólo eran las empresas con más de 250 trabajadores) y se pone como plazo límite para su elaboración hasta el 7 de marzo de 2022.
- Una Comisión Negociadora del Plan de Igualdad deberá realizar un diagnóstico previo y se crea un Registro de Planes de Igualdad de las Empresas, dependientes de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y, en nuestro caso, de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias.
- Se introduce en nuestro ordenamiento jurídico el concepto de trabajo de igual valor y se prevé la llevanza de un Registro Salarial en la empresa con los valores medios de los salarios, los complementos salariales y las percepciones extrasalariales de su plantilla, desagregados por sexo y distribuidos por grupos profesionales, categorías profesionales o puestos de trabajo iguales o de igual valor.
- En los contratos formativos se incorpora como causa de interrupción del cómputo de su duración la “violencia de género” y se sustituye, como causa de tal interrupción, “maternidad y paternidad” por “nacimiento”, con lo que se da entrada a los distintos modelos de familia.
- Además, se amplía de 9 a 12 meses, contados desde el nacimiento, la adopción, la guarda con fines de adopción o el acogimiento, el período al que se extiende la nulidad de la decisión extintiva que afecta a trabajadores que se hubieran integrado al trabajo al finalizar la suspensión del contrato por nacimiento, adopción, acogimiento o guarda con fines de adopción.
- Se amplían los permisos por nacimiento y cuidado del menor para equiparar progresivamente a ambos progenitores. Para el progenitor distinto a la madre biológica se prevé la ampliación a 16 semanas. En los supuestos de nacimiento de hijo, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento para el cuidado del lactante ahora se pueden acoger a este derecho ambos progenitores y puede extenderse hasta que el lactante cumpla doce meses, con reducción proporcional del salario a partir del cumplimiento de los nueve meses.

Como vemos se introducen importantes modificaciones, instaurando nuevos derechos para las personas trabajadoras y significativas obliga-



ciones para las empresas, en atención a la promoción de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo.

Compartiendo enteramente esta meta, no podemos dejar de poner de manifiesto algunas cuestiones vinculadas a la aplicabilidad de las disposiciones recogidas que inciden de manera directa tanto en las atribuciones de dirección y control de la actividad laboral de las empresas como en el propio funcionamiento de las relaciones laborales.

Otra regulación que sigue la línea de las reformas llevadas a cabo desde el bienio 2017-2018 es el Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

Dicho Real Decreto-ley modifica el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y le añade un nuevo apartado 9 ampliando la exigencia de registro de jornada a todo tipo de centros de trabajo -aun en los que no se realicen horas extraordinarias- limitando, en nuestra opinión, las facultades de dirección y organización del empresario y sustrayendo flexibilidad y dinamismo a las nuevas formas de trabajo.

La empresa conservará los registros durante cuatro años y permanecerán a disposición de los empleados, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, considerándose el incumplimiento de este registro una infracción grave.

Otra serie de medidas recogidas en el texto son:

- Medidas sobre Protección social, como el subsidio por desempleo de mayores de 52 años.
- Medidas de fomento del empleo indefinido con bonificaciones para personas desempleadas de larga duración y para trabajadores con contratos fijos-discontinuos en los sectores de turismo y comercio, así como los trabajadores agrarios.
- Medidas que pretenden mejorar la operativa de Sistema de Garantía Juvenil.
- Creación de un grupo de expertos para la propuesta de un nuevo Estatuto de los Trabajadores.
- Se recupera el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes, con una dotación presupuestaria de 70 millones para 2019.

#### - Medidas de 2020

Durante el ejercicio 2020, el Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero (BOE núm. 35, de 5 de febrero de 2020), fija el salario mínimo interprofesional para 2020 en 950 euros, lo que supone un incremento del 5,6% sobre el establecido para 2019, que a su vez, se habían incrementado un 22,3% respecto de las vigentes entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

También hemos comentado que para las organizaciones empresariales la fijación unilateral por el Gobierno del SMI viene cuestionando gravemente el valor del diálogo social y devalúa la negociación colectiva, amparada por la Constitución Española.

Dicha intromisión ha generado distorsiones en las diferentes unidades negociadoras de los convenios sectoriales que negocian las organizaciones empresariales, como hemos podido observar y dificulta la incorporación de mecanismos de flexibilidad en los convenios. En definitiva, este tipo de medidas, lejos de fomentar la creación de empleo y la capacidad de adaptación del mercado laboral, pueden tener efectos negativos y seguir condicionando desfavorablemente los resultados de contratación, lo que puede intensificarse en el contexto de una crisis como la actual.

Destacable, igualmente, y que sigue la línea de las últimas reformas, es el Real Decreto-Ley 4/2020, de 18 de febrero (BOE núm. 43, de 19 de febrero de 2020), que derogó el apartado d) del artículo 52 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.

El mencionado apartado d) del artículo 52, establecía que el contrato de trabajo podría extinguirse *“Por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes, que alcancen el veinte por ciento de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos siempre que el total de faltas de asistencia en los doce meses anteriores alcance el cinco por ciento de las jornadas hábiles, o el veinticinco por ciento en cuatro meses discontinuos dentro de un periodo de doce meses (...).”*

No obstante, establecía limitaciones, no computándose como faltas de asistencia, a los efectos del párrafo anterior *“(...) las ausencias debidas a huelga legal por el tiempo de duración de la misma, el ejercicio de actividades de representación legal de los trabajadores, accidente de trabajo, maternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia, enfermedades causadas por embarazo, parto o lactancia, paternidad, licencias y vacaciones, enfermedad o accidente no laboral cuando la baja haya sido acordada por los servicios sanitarios oficiales y tenga una duración de más de veinte días consecutivos, ni las motivadas por la situación física o psicológica derivada de violencia de género, acreditada por los servicios sociales de atención o servicios de Salud, según proceda. Tampoco se computaban las ausencias que obedezcan a un tratamiento médico de cáncer o enfermedad grave.”*

Fruto del desarrollo de las modificaciones incorporadas en nuestro Ordenamiento Jurídico por el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, se promulgaron el Real Decreto 901/2020 por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y el Real Decreto 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Respecto al primero de ellos, a grandes rasgos, debemos indicar que regula los mínimos que ha de contener el informe de Diagnóstico, previo al Plan de Igualdad; así como el contenido de los Planes de Igualdad. Además, dispone que su vigencia no podrá ser superior a 4 años y detalla su inscripción obligatoria en Registro público.

Los Planes de Igualdad vigentes, deberán adaptarse en el plazo máximo de 12 meses desde la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020.

Por su parte, el Real Decreto 902/2020 recoge que todas las empresas deben tener un registro retributivo de toda su plantilla.

El citado registro incluirá los valores medios de los salarios, complementos salariales y las percepciones extrasalariales de la plantilla desglosadas por sexo.

Recordemos que el Registro Salarial ya se recogía en el Estatuto de los Trabajadores, pero la nueva regulación establece nuevas obligaciones que entran en vigor el 14 de abril de 2021.

En concreto, para empresas con al menos 50 trabajadores, cuando el promedio de las retribuciones a los trabajadores de un sexo sea superior a los del otro en un 25% o más, se deberá incluir en el Registro Salarial una justificación de que dicha diferencia responde a motivos no relacionados con el sexo de las personas trabajadoras.

Por otra parte, se establece la Auditoría Retributiva, para las empresas que elaboren un Plan de Igualdad.

Otra norma destacada es la que reguló el Trabajo a Distancia, el Real Decreto-Ley 28/2020, de 22 de septiembre, de Trabajo a Distancia.

Respecto a este Real Decreto-Ley, se establece que *“Se entenderá que es regular el trabajo a distancia que se preste, en un periodo de referencia de tres meses, un mínimo del treinta por ciento de la jornada, o el porcentaje proporcional equivalente en función de la duración del contrato de trabajo”*.

Además, dispone que el trabajo a distancia será voluntario para la persona trabajadora y para la empleadora y requerirá la firma de Acuerdo. La decisión de trabajar a distancia será reversible para la empresa y la persona trabajador; y, por último, en su Disposición Transitoria 3ª, indica que no es de aplicación al trabajo a distancia implantado excepcionalmente como consecuencia de las medidas de contención derivadas del COVID-19.

La Disposición Adicional Primera del repetido Real Decreto-Ley establece lo siguiente, en relación con el trabajo a distancia en la Negociación Colectiva:

*“1. Los convenios o acuerdos colectivos podrán establecer, en atención a la especificidad de la actividad concreta de su ámbito, la identificación de los puestos de trabajo y funciones susceptibles de ser realizados a través del trabajo a distancia, las condiciones de acceso y desarrollo de la actividad laboral mediante esta modalidad, la duración máxima del trabajo a distancia, así como contenidos adicionales en el acuerdo de trabajo a distancia y cuantas otras cuestiones se consideren necesario regular.*

*2. Los convenios o acuerdos colectivos podrán regular una jornada mínima presencial en el trabajo a distancia, el ejercicio de la reversibilidad al trabajo en los locales de la empresa, un porcentaje o periodo de referencia inferiores a los fijados en el presente real decreto-ley a los efectos de calificar como «regular» esta modalidad de ejecución de la actividad laboral, un porcentaje de trabajo presencial de los contratos formativos diferente al previsto en el mismo, siempre que no se celebren con menores de edad, así como las posibles circunstancias extraordinarias de modulación del derecho a la desconexión”*.

En otro orden de cosas, la Disposición Adicional 6ª del Real Decreto-Ley 38/2020, publicado en el BOE núm. 340, del 30 de diciembre de 2020, establece la Prórroga de la vigencia del Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero, por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional para 2020, especificando que hasta la aprobación del real decreto por el que se fije el SMI para 2021, se prorroga la vigencia del Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2020.

Por otro lado, durante el pasado año cobró un especial protagonismo, la posibilidad de gestionar las medidas de regulación temporal de empleo derivadas de los efectos del COVID-19 como ERTE por causa de fuerza mayor, lo que ha contenido, en cierta medida, la pérdida de empleo, dotando a las empresas de la flexibilidad interna necesaria para ir adaptándose al ritmo de reapertura de la actividad económica.

Conviene recordar que los ERTE por fuerza mayor-COVID fueron regulados inicialmente en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, prorrogados hasta el 30/06 (RD-L 18/2020) con la regulación de los ERTE de fuerza mayor total y parcial, hasta el 30/09 (RD-L 24/2020) con la aparición de los ERTE de fuerza mayor por rebotes o nuevas restricciones y; hasta 31/01/2021 por el Real Decreto-Ley 30/2020 que, además de establecer los ERTE de fuerza mayor por impedimento y por limitación de actividad contempló los ERTE CNAE y de la cadena de valor y dependientes indirectamente de las empresas CNAE, todos ellos con una serie de bonificaciones a la Seguridad Social.

Ya en 2021, se acordaron dos nuevas prórrogas, la primera de ellas hasta el 31 de mayo, mediante el Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero; y la última, hasta el próximo 30 de septiembre, a través del Real Decreto-ley 11/2021, de 27 de mayo, aunque toda la cuestión relativa a los ERTE la analizaremos con mayor profundidad y detalle en el siguiente capítulo de nuestro informe.

Asimismo, durante el presente año, se está negociando en el seno del diálogo social, la propuesta del Gobierno de una nueva Reforma laboral.

El planteamiento del Ejecutivo contempla aspectos como la reducción de las modalidades contractuales, restringiendo en un mayor grado el uso de la contratación temporal; la recuperación de la ultraactividad, con lo que la vigencia de los convenios colectivos se mantendría, aunque estos hayan expirado; la prevalencia de los convenios sectoriales sobre los de empresa; o el establecimiento de una nueva regulación sobre la subcontratación, entre otras materias.

Estas medidas, en lugar de potenciar el mercado laboral, tendrían como consecuencia una merma de la flexibilidad interna de las empresas, acentuando la destrucción del tejido productivo y del empleo, y condicionando, aún más, la competitividad y la recuperación tras la crisis sanitaria.

## 4.3. CONTRATACIONES REGISTRADAS EN CANARIAS.

### 4.3.1. Contrataciones registradas en Canarias 2020

Con carácter previo, es importante contextualizar los resultados de la contratación registrada durante el pasado año, un ejercicio en el que el tejido empresarial se ha visto muy condicionado y penalizado por el impacto de la pandemia y por las medidas de restricción adoptadas para su contención, llevando a la actividad económica a una notable paralización durante buena parte del año.

Por tanto, en línea con la destrucción de empleo observada el pasado año, el número contratos registrados en el Archipiélago contabilizó, al cierre de 2020, un total de **477.929 registros**, 374.203 contrataciones menos que durante el año precedente, lo que supone un retroceso interanual del 43,9 por ciento.

#### CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS 2019-2020

TIPO DE CONTRATO	2019	2020	VAR. 19-20	
			ABS.	%
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>97.627</b>	<b>59.203</b>	<b>-38.424</b>	<b>-39,4</b>
INICIALES	29.156	18.135	-11.021	-37,8
TIEMPO COMPLETO CONV.	31.002	18.386	-12.616	-40,7
<b>TOTAL</b>	<b>60.158</b>	<b>36.521</b>	<b>-23.637</b>	<b>-39,3</b>
INICIALES	21.689	13.852	-7.837	-36,1
TIEMPO PARCIAL CONV.	15.780	8.830	-6.950	-44,0
<b>TOTAL</b>	<b>37.469</b>	<b>22.682</b>	<b>-14.787</b>	<b>-39,5</b>
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>744.085</b>	<b>410.279</b>	<b>-333.806</b>	<b>-44,9</b>
T. COMPLETO	436.418	244.808	-191.610	-43,9
T. PARCIAL	307.667	165.471	-142.196	-46,2
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>7.357</b>	<b>6.348</b>	<b>-1.009</b>	<b>-13,7</b>
<b>OTROS CONTRATOS</b>	<b>3.063</b>	<b>2.099</b>	<b>-964</b>	<b>-31,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>852.132</b>	<b>477.929</b>	<b>-374.203</b>	<b>-43,9</b>
<b>CONVERSIONES A INDEFINIDO</b>	<b>46.782</b>	<b>27.216</b>	<b>-19.566</b>	<b>-41,8</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Así, se encadena el segundo año consecutivo de caídas, tras haber cerrado 2019 con un descenso del 1,1%, fruto de la desaceleración que venía manifestando el crecimiento económico a nivel global.

Entrando al detalle de las distintas tipologías de contratos, todas ellas describieron un resultado negativo en el transcurso del último ejercicio.

Por su parte, la **contratación indefinida** registró en 2020 un total de 59.203 inscripciones, lo que implica un descenso del 39,4%, en relación con el dato de 2019, 38.424 contratos menos que el año inmediatamente anterior.

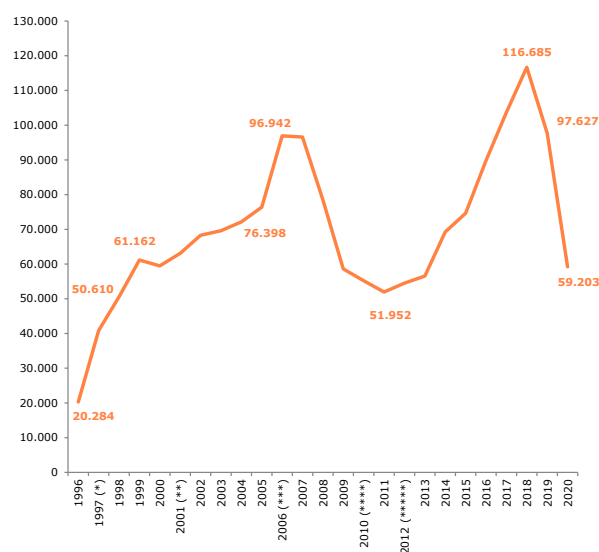
Dentro de esta modalidad, en relación con el tipo de jornada, destacan los contratos a tiempo completo, que suponen un 61,7% de las contrataciones bajo esta modalidad, un total de 36.521 unidades.

En términos interanuales, se evidencia que los contratos indefinidos a tiempo completo apuntaron una disminución interanual del 39,3%, al tiempo que los indefinidos a tiempo parcial también se contrajeron a razón de 39,5% con respecto al año previo, hasta registrar 22.682 contratos.

En lo que se refiere al origen de este tipo de contrataciones, los contratos indefinidos iniciales apuntaron una minoración interanual del 37,1%; los iniciales a tiempo completo se redujeron un 37,8%, mientras que a tiempo parcial disminuyeron un 36,1%, en comparación con el dato de 2019.

En lo que se refiere a las conversiones de contratos de duración determinada en indefinidos, se evidenció una contracción, en términos interanuales, del 41,8%, que, además, resultó más acusada en el caso de las conversiones a tiempo parcial (-44,0%) que en las de tiempo completo (-40,7%).

#### CONTRATACIÓN INDEFINIDA. CANARIAS 1996-2020



(\*) Implantación de la Reforma Laboral 1997  
 (\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2001  
 (\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2006  
 (\*\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2010  
 (\*\*\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2012

Asimismo, la **contratación de duración determinada** experimentó un descenso interanual del 44,9%, registrando un total de 410.279 inscripciones a lo largo de 2020, lo que implica suscribir 333.806 contrataciones menos que en el ejercicio precedente.

Por tipo de jornada, la contratación temporal a tiempo completo apuntó un decrecimiento del 43,9%, al tiempo que los contratos a tiempo parcial cayeron a una tasa del 46,2% interanual.

Por último, aquellos contratos vinculados con la formación o en prácticas, conjuntamente, se redujeron un 13,7% interanual; al igual que sucedió con el grupo de "otros contratos", que disminuyeron un 31,5% a lo largo del año de referencia.

**4.3.2. Contrataciones registradas en 2019. Evolución mensual.**

Poniendo ahora la atención en la evolución de la contratación en el transcurso de 2020, por meses, se aprecia que desde el comienzo del ejercicio se observaban ya señales de decrecimiento, fruto de la desaceleración del crecimiento que, como ya indicamos, venía afectando a la economía desde 2019.

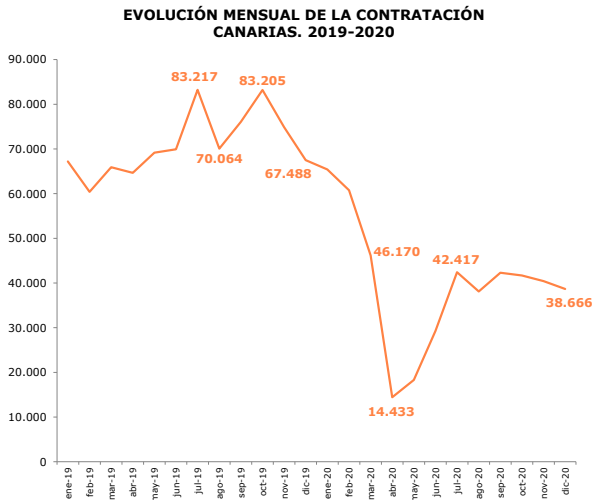


GRÁFICO 4.3.2

Ya al término del mes de marzo, las cifras de contratación comenzaron a recoger los efectos de la crisis sanitaria y las restricciones, tras la declaración del estado de alarma y las medidas de confinamiento, anotándose un descenso mensual del 24,0%, si bien, en el mes de abril se concentró el mayor impacto más intenso sobre la contratación, con un retroceso mensual del 68,7%, registrando únicamente 14.433 contrataciones, el menor valor de toda la serie histórica, probablemente, debido a la práctica paralización de la actividad decretada en los Reales Decretos- leyes 9/2020 y 10/2020, garantizándose únicamente la prestación de servicios esenciales.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA CONTRATACIÓN CANARIAS. 2017-2020**

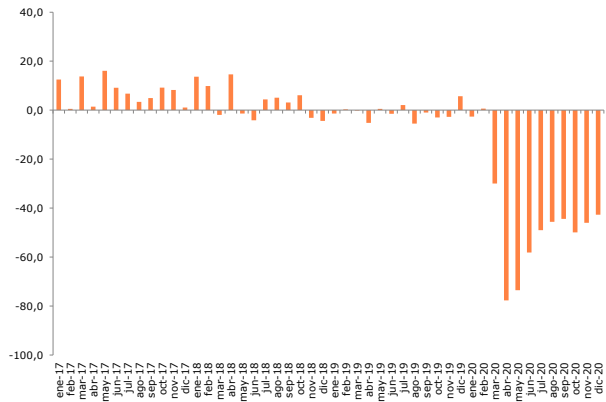


GRÁFICO 4.3.3

Durante el resto del año, se han observado valores superiores, localizándose el máximo en el mes de julio, con 42.417 registros, debido al reinicio de algunas actividades que tuvo lugar a partir del tercer trimestre del ejercicio, aunque aún no se han recuperado los niveles de contratación anteriores a la irrupción del COVID-19.

Si profundizamos en la evolución interanual de la contratación por meses, se observa que la cifra de contratos contabilizados en las Islas ha anotado valores negativos durante todo 2020, destacando las disminuciones anotadas en el cuarto mes del año, cifrada en un 77,7% interanual, y en mayo, un 73,5% menos que doce meses antes.

A lo largo de los meses siguientes, se apreciaron caídas menos acusadas, aunque han sido de considerable intensidad, no en vano, se han situado en torno a un 43%-49%, en términos interanuales.

En lo que respecta a la tipología de los contratos, tanto los de carácter indefinido como los de duración determinada experimentaron una fuerte minoración interanual en los meses de marzo y abril, si bien, en el primer caso, los descensos fueron menos destacados durante el tercer periodo del ejercicio, aunque en la última fase del año, vol-

**CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 2020**

TIPO DE CONTRATO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2020	%
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>7.842</b>	<b>7.467</b>	<b>5.936</b>	<b>1.810</b>	<b>2.676</b>	<b>3.963</b>	<b>5.514</b>	<b>4.743</b>	<b>5.496</b>	<b>4.982</b>	<b>4.496</b>	<b>4.278</b>	<b>59.203</b>	<b>12,4</b>
TIEMPO COMPLETO														
INICIALES	2.572	2.220	1.701	509	950	1.314	2.022	1.529	1.515	1.371	1.285	1.147	18.135	3,8
CONV.	2.464	2.531	1.955	694	640	1.097	1.484	1.497	1.606	1.361	1.484	1.573	18.386	3,8
<b>TOTAL</b>	<b>5.036</b>	<b>4.751</b>	<b>3.656</b>	<b>1.203</b>	<b>1.590</b>	<b>2.411</b>	<b>3.506</b>	<b>3.026</b>	<b>3.121</b>	<b>2.732</b>	<b>2.769</b>	<b>2.720</b>	<b>36.521</b>	<b>7,6</b>
TIEMPO PARCIAL														
INICIALES	1.620	1.565	1.362	329	810	1.096	1.366	1.017	1.543	1.440	963	741	13.852	2,9
CONV.	1.186	1.151	918	278	276	456	642	700	832	810	764	817	8.830	1,8
<b>TOTAL</b>	<b>2.806</b>	<b>2.716</b>	<b>2.280</b>	<b>607</b>	<b>1.086</b>	<b>1.552</b>	<b>2.008</b>	<b>1.717</b>	<b>2.375</b>	<b>2.250</b>	<b>1.727</b>	<b>1.558</b>	<b>22.682</b>	<b>4,7</b>
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>56.901</b>	<b>52.168</b>	<b>39.655</b>	<b>12.539</b>	<b>15.432</b>	<b>24.980</b>	<b>35.752</b>	<b>32.673</b>	<b>35.739</b>	<b>35.622</b>	<b>34.902</b>	<b>33.916</b>	<b>410.279</b>	<b>85,8</b>
TIEMPO COMPLETO	33.818	31.305	24.739	9.249	10.528	16.013	21.159	19.595	20.203	19.410	19.878	18.911	244.808	51,2
TIEMPO PARCIAL	23.083	20.863	14.916	3.290	4.904	8.967	14.593	13.078	15.536	16.212	15.024	15.005	165.471	34,6
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>493</b>	<b>892</b>	<b>392</b>	<b>55</b>	<b>133</b>	<b>233</b>	<b>863</b>	<b>595</b>	<b>663</b>	<b>859</b>	<b>839</b>	<b>331</b>	<b>6.348</b>	<b>1,3</b>
<b>OTROS CONTRATOS</b>	<b>175</b>	<b>228</b>	<b>187</b>	<b>29</b>	<b>59</b>	<b>79</b>	<b>288</b>	<b>110</b>	<b>385</b>	<b>226</b>	<b>192</b>	<b>141</b>	<b>2.099</b>	<b>0,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>65.411</b>	<b>60.755</b>	<b>46.170</b>	<b>14.433</b>	<b>18.300</b>	<b>29.255</b>	<b>42.417</b>	<b>38.121</b>	<b>42.283</b>	<b>41.689</b>	<b>40.429</b>	<b>38.666</b>	<b>477.929</b>	<b>100,0</b>
<b>CONVERSIONES A INDEFINIDO</b>	3.650	3.682	2.873	972	916	1.553	2.126	2.197	2.438	2.171	2.248	2.390	27.216	5,7

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.3.2

vieron a intensificarse, situándose en valores más negativos que los temporales.

#### 4.3.3. Contrataciones registradas en Canarias. Comparativa provincial.

En este epígrafe estudiamos los resultados de contratación desde el punto de vista provincial, según el cual, en Las Palmas se formalizaron 255.416 contratos durante 2020, lo que se traduce en un descenso del 43,7%, con respecto al dato recabado en el conjunto del ejercicio precedente.

En el mismo sentido, en Santa Cruz de Tenerife se experimentó una variación interanual negativa del orden del 44,1%, hasta situarse en 222.513 contratos en el transcurso del año de estudio.

En términos absolutos, el decrecimiento de la contratación en las islas orientales resultó más acusado, con 198.369 registros menos, frente a la disminución de 175.834 contratos que se apuntó en la provincia más occidental.

En lo que respecta a las cuotas de representación de cada modalidad contractual, las cifras provinciales resultan relativamente similares a las mostradas por el conjunto de las Islas.

Al igual que viene registrándose durante los últimos ejercicios, los contratos de duración determinada, compuestos por los contratos de obra o servicio determinado, los eventuales por circunstancias de la producción o los de interinidad, se mantienen como la modalidad más empleada en los dos términos provinciales, representando en la provincia de Las Palmas un 86,2%, y un 85,5% en Santa Cruz de Tenerife, lo que equivale a un total de 220.042 y 190.237 contrataciones, respectivamente.

Asimismo, los contratos indefinidos ponen de manifiesto una participación muy parecida en las dos provincias, con una cuota del 12,0% en la provincia oriental, y del 12,8% en las islas occidentales.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN CANARIAS POR PROVINCIAS. 2007-2020

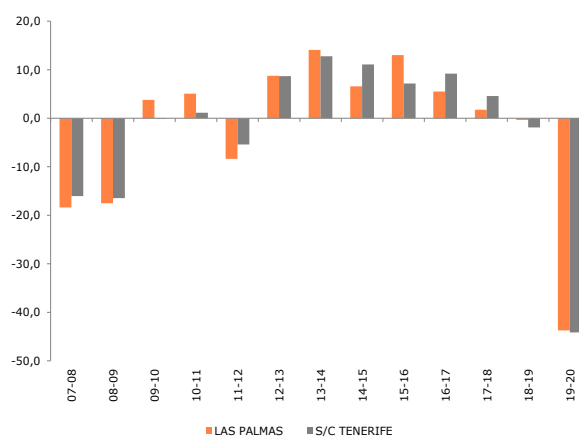


GRÁFICO 4.3.4

Pese a ello, al igual que en el caso de los contratos temporales, en terminos absolutos, el número de contratos indefinidos formalizados en Las Palmas resultó mayor que en Santa Cruz de Tenerife, contabilizando un total de 30.714 unidades, por un total de 28.489 inscripciones constatadas en la provincia más occidental, al término del ejercicio anterior.

Según la comparativa interanual, los contratos de duración determinada en el ámbito provincial de Las Palmas culminaron 2020 describiendo un retroceso del 44,7%, tres décimas menos que el descenso anotado en por esta tipología contractual en Santa Cruz de Tenerife, cifrado en un 45,0% interanual.

Atendiendo al tipo de jornada, la contratación temporal a tiempo completo apuntó una caída más acusada en la provincia más oriental, del orden del 44,6%, frente a la minoración del 43,1% observada en las islas occidentales.

En cambio, los contratos temporales a tiempo parcial se vieron reducidos con mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, a razón de un

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS, SEGÚN PROVINCIAS. 2020

TIPO DE CONTRATO	LAS PALMAS	% s/ el total	Var. 19-20		S/C TENERIFE	% s/ el total	Var. 19-20	
			ABS.	%			ABS.	%
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>30.714</b>	<b>12,0</b>	<b>-19.590</b>	<b>-38,9</b>	<b>28.489</b>	<b>12,8</b>	<b>-18.834</b>	<b>-39,8</b>
INICIALES	8.935	3,5	-5.813	-39,4	9.200	4,1	-5.208	-36,1
TIEMPO COMPLETO								
CONVERSIONES	9.525	3,7	-6.048	-38,8	8.861	4,0	-6.568	-42,6
<b>TOTAL</b>	<b>18.460</b>	<b>7,2</b>	<b>-11.861</b>	<b>-39,1</b>	<b>18.061</b>	<b>8,1</b>	<b>-11.776</b>	<b>-39,5</b>
INICIALES	7.603	3,0	-4.192	-35,5	6.249	2,8	-3.645	-36,8
TIEMPO PARCIAL								
CONVERSIONES	4.651	1,8	-3.537	-43,2	4.179	1,9	-3.413	-45,0
<b>TOTAL</b>	<b>12.254</b>	<b>4,8</b>	<b>-7.729</b>	<b>-38,7</b>	<b>10.428</b>	<b>4,7</b>	<b>-7.058</b>	<b>-40,4</b>
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>220.042</b>	<b>86,2</b>	<b>-177.888</b>	<b>-44,7</b>	<b>190.237</b>	<b>85,5</b>	<b>-155.918</b>	<b>-45,0</b>
TIEMPO COMPLETO	127.546	49,9	-102.881	-44,6	117.262	52,7	-88.729	-43,1
TIEMPO PARCIAL	92.496	36,2	-75.007	-44,8	72.975	32,8	-67.189	-47,9
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>3.573</b>	<b>1,4</b>	<b>-379</b>	<b>-9,6</b>	<b>2.775</b>	<b>1,2</b>	<b>-630</b>	<b>-18,5</b>
<b>OTROS CONTRATOS</b>	<b>1.087</b>	<b>0,4</b>	<b>-512</b>	<b>-32,0</b>	<b>1.012</b>	<b>0,5</b>	<b>-452</b>	<b>-30,9</b>
<b>TOTAL</b>	<b>255.416</b>	<b>100,0</b>	<b>-198.369</b>	<b>-43,7</b>	<b>222.513</b>	<b>100,0</b>	<b>-175.834</b>	<b>-44,1</b>
<b>CONVERSIONES A INDEFINIDO</b>	<b>14.176</b>	<b>5,6</b>	<b>-9.585</b>	<b>-40,3</b>	<b>13.040</b>	<b>5,9</b>	<b>-9.981</b>	<b>-43,4</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.3.3

### EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA CONTRATACIÓN CANARIAS 2007-2020

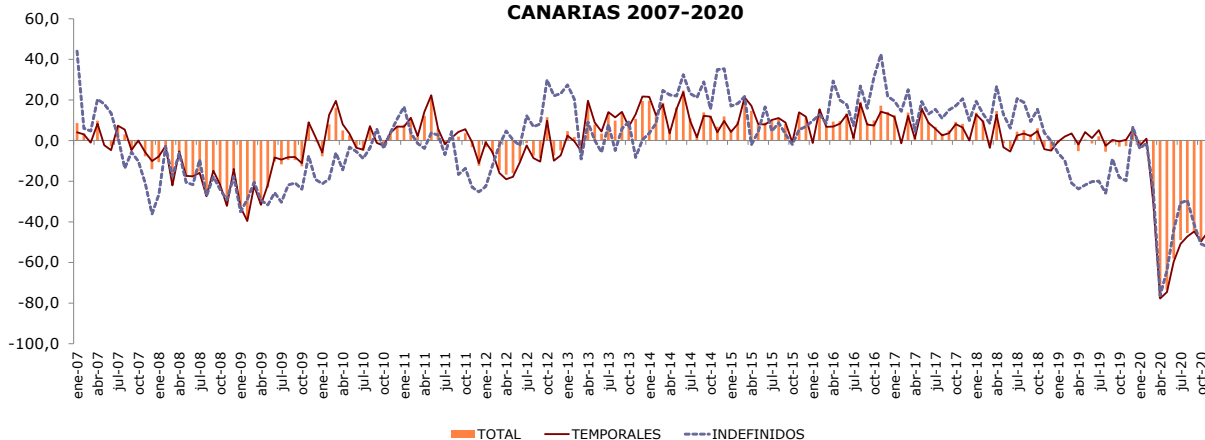


GRÁFICO 4.3.5

47,9%, mientras que en Las Palmas, la contracción se situó en un 44,8%, con respecto al cierre de 2019.

En lo que concierne a la contratación indefinida, esta disminuyó en ambas demarcaciones, si bien, lo hizo de manera más acusada en Santa Cruz de Tenerife, en la que se redujo un 39,8% interanual, al tiempo que en Las Palmas, la minoración fue del 38,9% al cierre del ejercicio de referencia.

Según la duración de la jornada, los contratos indefinidos a tiempo completo cayeron un 39,1% en las islas orientales, mientras que en la provincia occidental la pérdida observada se cifró en un 39,5% interanual.

En este mismo sentido, la contratación indefinida a tiempo parcial evidenció una minoración más destacada en Santa Cruz de Tenerife, del 40,4% en comparación con el año previo, 1,7 puntos por encima de la anotada en Las Palmas, donde esta modalidad de contrato se redujo un 38,7 por ciento.

Por su parte, el resto de los contratos, los de carácter formativo –que incluyen los contratos en prácticas y para la formación– describieron un retroceso de distinta intensidad en cada provincia, mientras que la categoría “otros contratos” –los contratos temporales para minusválidos o jubilación parcial, entre otros– describió un comportamiento similar en ambas demarcaciones.

En el primer caso, los contratos vinculados con la formación y las prácticas se contrajeron a razón de un 18,5% interanual en las islas más occidentales (379 contratos menos), casi el doble que en la provincia oriental, donde el descenso se cifró en un 9,6% (630 registros menos).

Por último, el conjunto de “otros contratos” experimentó una caída interanual del 32,0% en Las Palmas, 512 contratos menos; una disminución muy similar a la apuntada en Santa Cruz de Tenerife, de un 30,9%, lo que supone 452 contrataciones menos que en el balance del año anterior.

#### 4.3.4. Contrataciones registradas en Canarias. 2007-2020.

En esta sección, ampliaremos el periodo de análisis, y compararemos los efectos que tuvo sobre la contratación en Canarias la incidencia de

la anterior crisis financiera y el impacto de la crisis sanitaria iniciada durante el pasado 2020.

Según los datos oficiales del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), tras el inicio de la crisis de 2008, el número de contratos apuntó en las Islas un retroceso del 17,3% con respecto al conjunto de 2007.

Tras varios años de ajustes, no fue hasta 2012, año en el que se registró el menor valor de la serie hasta el momento, cuando la aprobación de la reforma laboral de ese ejercicio supuso un punto de inflexión para la contratación, que en el periodo 2007-2012 apuntó un descenso del 32,8 por ciento.

A partir de 2013 comenzaría a describirse una tendencia creciente que encadenaría seis años consecutivos de incrementos interanuales, hasta que la ralentización de la economía a escala global observada desde finales de 2018, llevó a la contratación laboral del Archipiélago a cerrar 2019, como ya hemos indicado con anterioridad, con un descenso del 1,1 por ciento.

Ya en 2020, tras la irrupción de la pandemia y la declaración del estado de alarma y la adopción de medidas de restricción a la actividad y la movilidad, la cifra de contratos culminó el año con un retroceso del 43,9%, que resulta mucho más intenso que el anotado durante todo el periodo de la anterior crisis financiera, lo que resulta indicativo del fuerte castigo que están sufriendo durante la pandemia las actividades que concentran la mayor parte del empleo de Canarias, especialmente los servicios, debido al elevado grado de terciarización de nuestra estructura productiva.

#### CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 2007-2020

CONTRATO	Var. 07-08	Var. 07-12	Var. 18-19	Var. 19-20
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>-18,8</b>	<b>-43,6</b>	<b>-16,3</b>	<b>-39,4</b>
TIEMPO PARCIAL	-11,6	-4,0	-15,8	-39,5
TIEMPO COMPLETO	-21,2	-56,8	-16,6	-39,3
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>-17,2</b>	<b>-31,4</b>	<b>1,8</b>	<b>-44,9</b>
TIEMPO PARCIAL	-5,7	26,7	1,8	-46,2
TIEMPO COMPLETO	-20,6	-48,1	1,8	-43,9
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>-20,5</b>	<b>-40,9</b>	<b>-30,4</b>	<b>-13,7</b>
<b>OTROS</b>	<b>19,3</b>	<b>7,1</b>	<b>-10,0</b>	<b>-31,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-17,3</b>	<b>-32,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>-43,9</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.3.4

#### 4.4. CONTRATACIONES REGISTRADAS. CANARIAS - NACIONAL.

##### 4.4.1. Contrataciones registradas. Canarias-Nacional 2020

A lo largo de esta sección de nuestro estudio, analizamos los resultados de la contratación en el conjunto nacional, en relación con las cifras observadas en las Islas.

La primera conclusión que subyace al comienzo del estudio de los datos es que el Archipiélago ha sufrido los efectos de la crisis sanitaria con una mayor intensidad que el conjunto del país, en términos de contratación laboral.

Así lo muestran las cifras al cierre del pasado ejercicio, según las cuales, el volumen de contratos formalizados a escala estatal contabilizó un total de 15.943.061 unidades, lo que supone un descenso interanual del 29,2%, casi 15 puntos porcentuales menos que en el caso de Canarias (-43,9%).

En cuanto a las distintas modalidades de contratación, los contratos indefinidos en el ámbito del Estado apuntaron una minoración menos acusada que en las Islas (-39,4%), cifrada en un 28,4% durante 2020, 613.824 registros menos que en el ejercicio previo.

Por otra parte, la contratación de duración determinada también experimentó una menor caída en el total nacional, del orden del 29,3%,

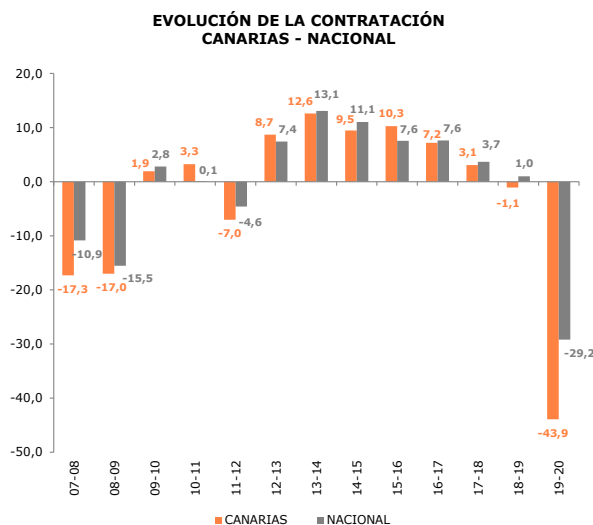


GRÁFICO 4.4.1

que en el Archipiélago, donde, como ya vimos en el apartado anterior, esta categoría se aminoró un 44,9%, en términos interanuales.

Por lo que respecta al tipo de jornada, los contratos indefinidos a tiempo parcial apuntaron una disminución a nivel estatal del 30,3% (-39,5% en Canarias); al tiempo que las inscripciones a tiempo completo se redujeron un 27,1% interanual (-39,3% en el Archipiélago).

En cuanto a los contratos temporales, el global del Estado registró un decrecimiento de los registros a tiempo parcial del 39,2% (-46,2% en las Islas), al igual que sucedió en el caso de la contratación a tiempo completo, que retrocedió un 23,9% (-43,9% en Canarias), en comparación con el ejercicio precedente.

En lo concerniente a las conversiones de contratos temporales en indefinidos, la evolución resultó similar, destacando una mayor afectación en el Archipiélago que en el caso de la media nacional, en términos relativos. Así, en el conjunto del territorio nacional se constataron 407.124 conversiones a tiempo completo, una contracción del 24,5%

##### EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN. 2019-2020

	2019	2020	% s/ el total	VAR. 19-20	
				ABS.	%
<b>CANARIAS</b>					
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>97.627</b>	<b>59.203</b>	<b>12,4</b>	<b>-38.424</b>	<b>-39,4</b>
TIEMPO PARCIAL	37.469	22.682	4,7	-14.787	-39,5
TIEMPO COMPLETO	60.158	36.521	7,6	-23.637	-39,3
<b>DUR. DETERMINADA</b>	<b>744.085</b>	<b>410.279</b>	<b>85,8</b>	<b>-333.806</b>	<b>-44,9</b>
TIEMPO PARCIAL	307.667	165.471	34,6	-142.196	-46,2
TIEMPO COMPLETO	436.418	244.808	51,2	-191.610	-43,9
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>7.357</b>	<b>6.348</b>	<b>1,3</b>	<b>-1.009</b>	<b>-13,7</b>
<b>OTROS</b>	<b>3.063</b>	<b>2.099</b>	<b>0,4</b>	<b>-964</b>	<b>-31,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>852.132</b>	<b>477.929</b>	<b>100,0</b>	<b>-374.203</b>	<b>-43,9</b>
<b>NACIONAL</b>					
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>2.159.434</b>	<b>1.545.610</b>	<b>9,7</b>	<b>-613.824</b>	<b>-28,4</b>
TIEMPO PARCIAL	884.660	616.552	3,9	-268.108	-30,3
TIEMPO COMPLETO	1.274.774	929.058	5,8	-345.716	-27,1
<b>DUR. DETERMINADA</b>	<b>20.090.509</b>	<b>14.207.062</b>	<b>89,1</b>	<b>-5.883.447</b>	<b>-29,3</b>
TIEMPO PARCIAL	7.107.926	4.324.908	27,1	-2.783.018	-39,2
TIEMPO COMPLETO	12.982.583	9.882.154	62,0	-3.100.429	-23,9
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>121.911</b>	<b>76.024</b>	<b>0,5</b>	<b>-45.887</b>	<b>-37,6</b>
<b>OTROS</b>	<b>140.367</b>	<b>114.365</b>	<b>0,7</b>	<b>-26.002</b>	<b>-18,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.512.221</b>	<b>15.943.061</b>	<b>100,0</b>	<b>-6.569.160</b>	<b>-29,2</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

##### EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA CANARIAS - NACIONAL

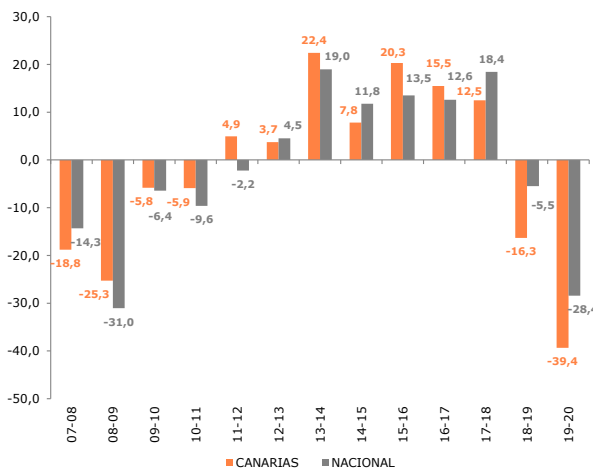


GRÁFICO 4.4.2

**EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE DURACIÓN DETERMINADA. CANARIAS - NACIONAL**

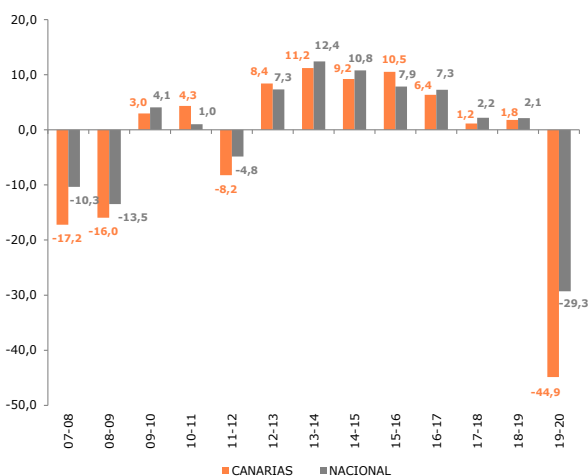


GRÁFICO 4.4.3

interanual, al tiempo que la conversión en indefinidos a tiempo parcial apreció una pérdida del 31,8%, con respecto a 2019, hasta alcanzar un total de 201.973 unidades.

La conversión de contratos en Canarias constató una caída bastante más acusada en ambos casos, anotando una minoración interanual del 40,7% en las conversiones a indefinido de tiempo completo, y del 44,0% en las de tiempo parcial.

A continuación, ampliamos el horizonte temporal y comparamos los efectos sobre la contratación de la anterior crisis financiera con los sufridos durante 2020, tal como hicimos en el apartado previo para el caso de Canarias.

En este sentido, al término de 2008, el número de contratos en el ámbito del Estado se reducía a razón de un 10,9% interanual, lo que ya resultaba bastante menos acusado que el descenso anotado en las Islas en ese año (-17,3%).

Al realizar esta comparativa es relevante destacar dos resultados importantes. En primer lugar, en el periodo comprendido entre 2007 y 2012, el retroceso de la contratación nacional se situó en un 26,1%, que resulta 3,1 puntos inferior al apuntado al cierre del pasado 2020, cifrado en un 29,2 por ciento.

Y en segundo lugar, en el caso de Canarias, la caída registrada el último año (-43,9%) no solo resulta más intensa que la anotada en el periodo 2007-2012 (-32,8%), sino que, además, se trata de una pérdida mucho más acusada que la constatada por la media del Estado en 2020, lo que denota la especial sensibilidad de nuestro territorio ante la incidencia del COVID-19, debido a su estructura productiva y de empleo, con una mayor orientación hacia las actividades que están resultando más castigadas por la pandemia y las medidas para su contención.

Tras el repaso de los resultados que ofrece la comparativa interanual y de los años anteriores, resulta también de interés conocer cómo se han distribuido las contrataciones por tipología, según el ámbito geográfico.

En esta línea, la tasa de contratación indefinida, calculada como el cociente entre el número de contratos indefinidos formalizados y el total registrado, se ha mantenido en las Islas en valores superiores a la media nacional.

Al cierre de 2020, el 12,4% de los contratos firmados en Canarias fueron de naturaleza indefinida, al tiempo que en a escala nacional, esta ratio alcanzó un 9,7% del total.

No obstante, se trata de un resultado previsible, dado que así se ha venido comportando el mercado laboral canario durante los últimos años, mostrando una cuota de representación de la contratación indefinida superior a la registrada en el conjunto del país.

En cuanto a los contratos de duración determinada, aquellos cuya formalización se ajusta a causas estructurales o exigencias circunstanciales de la realidad económica del momento, conocidos también como "causales", registraron un peso del 85,8% del total de los contratos formalizados en Canarias durante 2020.

Este porcentaje de participación resulta inferior al evidenció esta modalidad contractual en el ámbito estatal, en el que supuso un 89,1% de los contratos registrados a lo largo del último año.

Es importante contextualizar adecuadamente la tasa de temporalidad que presenta el contexto laboral de las Islas, y tener en cuenta su vinculación directa con las características de nuestra estructura productiva, que como acabamos de ver, está muy enfocada a los servicios, un sector

**EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN. CANARIAS-NACIONAL. 2007-2020**

TIPO DE CONTRATO	Var. 2007-2012 (ABS.)		Var. 2007-2012 (%)		Var. 2019-2020 (ABS.)		Var. 2019-2020 (%)	
	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>-42.090</b>	<b>-1.134.747</b>	<b>-43,6</b>	<b>-51,1</b>	<b>-38.424</b>	<b>-613.824</b>	<b>-39,4</b>	<b>-28,4</b>
TIEMPO PARCIAL	-973	-152.685	-4,0	-25,0	-14.787	-268.108	-39,5	-30,3
TIEMPO COMPLETO	-41.117	-982.062	-56,8	-61,0	-23.637	-345.716	-39,3	-27,1
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>-213.788</b>	<b>-3.584.221</b>	<b>-31,4</b>	<b>-22,4</b>	<b>-333.806</b>	<b>-5.883.447</b>	<b>-44,9</b>	<b>-29,3</b>
TIEMPO PARCIAL	40.581	372.923	26,7	9,8	-142.196	-2.783.018	-46,2	-39,2
TIEMPO COMPLETO	-254.369	-3.957.144	-48,1	-32,4	-191.610	-3.100.429	-43,9	-23,9
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>-2.188</b>	<b>-88.165</b>	<b>-40,9</b>	<b>-46,3</b>	<b>-1.009</b>	<b>-45.887</b>	<b>-13,7</b>	<b>-37,6</b>
<b>OTROS CONTRATOS</b>	<b>217</b>	<b>-45.982</b>	<b>7,1</b>	<b>-25,2</b>	<b>-964</b>	<b>-26.002</b>	<b>-31,5</b>	<b>-18,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-257.849</b>	<b>-4.853.115</b>	<b>-32,8</b>	<b>-26,1</b>	<b>-374.203</b>	<b>-6.569.160</b>	<b>-43,9</b>	<b>-29,2</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.2



**PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL.  
CANARIAS-NACIONAL. 2007-2020**

	TOTAL	TIEMPO PARCIAL	% s/ TOTAL	TIEMPO PARCIAL INDEF.	% s/ TOTAL	Variación interanual			
						TOTAL	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO PARCIAL INDEF.	
<b>CANARIAS</b>									
2007	785.409	177.403	22,6	24.226	3,1	07-08	-17,3	-6,4	-11,6
2008	649.482	166.108	25,6	21.422	3,3	08-09	-17,0	4,4	-7,4
2009	538.989	173.444	32,2	19.843	3,7	09-10	1,9	10,7	6,5
2010	549.482	191.992	35,6	21.134	3,7	10-11	3,3	11,3	0,6
2011	567.383	213.778	37,7	21.261	3,7	11-12	-7,0	1,7	9,4
2012	527.560	217.444	41,2	23.253	4,4	12-13	8,7	14,5	13,6
2013	573.538	249.053	43,4	26.425	4,6	13-14	12,6	11,5	21,6
2014	645.895	277.752	43,0	32.135	5,0	14-15	9,5	6,7	-1,6
2015	707.077	296.246	41,9	31.625	4,5	15-16	10,3	8,3	17,8
2016	779.684	320.743	41,1	37.269	4,8	16-17	7,2	6,4	9,6
2017	835.720	341.256	40,8	40.836	4,9	17-18	3,1	2,4	9,0
2018	861.488	349.565	40,6	44.512	5,2	18-19	-1,1	-0,6	-15,8
2019	852.132	347.337	40,8	37.469	4,4	19-20	-43,9	-45,4	-39,5
2020	477.929	189.753	39,7	22.682	4,7	07-20	-39,1	7,0	-6,4
<b>NACIONAL</b>									
2007	18.622.108	4.414.415	23,7	609.797	3,3	07-08	-10,9	-3,7	-7,3
2008	16.601.237	4.251.635	25,6	565.099	3,4	08-09	-15,5	-7,0	-19,9
2009	14.021.837	3.952.913	28,2	452.785	3,2	09-10	2,8	7,4	-0,4
2010	14.417.150	4.247.081	29,5	450.948	3,1	10-11	0,1	4,9	-5,9
2011	14.433.231	4.455.914	30,9	424.361	2,9	11-12	-4,6	5,3	7,7
2012	13.768.993	4.693.873	34,1	457.112	3,3	12-13	7,4	11,8	11,4
2013	14.792.614	5.247.266	35,5	509.389	3,4	13-14	13,1	12,9	15,5
2014	16.727.089	5.924.813	35,4	588.338	3,5	14-15	11,1	13,8	13,4
2015	18.576.280	6.741.861	36,3	667.095	3,6	15-16	7,6	6,6	8,9
2016	19.978.954	7.187.433	36,0	726.404	3,6	16-17	7,6	6,5	10,1
2017	21.501.303	7.654.210	35,6	800.098	3,7	17-18	3,7	4,2	18,3
2018	22.291.681	7.978.102	35,8	946.561	4,2	18-19	1,0	0,9	-6,5
2019	22.512.221	8.049.686	35,8	884.660	3,9	19-20	-29,2	-38,0	-30,3
2020	15.943.061	4.990.018	31,3	616.552	3,9	07-20	-14,4	13,0	1,1

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de empresarios

en el que la contratación temporal es una herramienta que se antoja fundamental a la hora de adaptar las necesidades de mano de obra a los periodos de una demanda, que, en muchas ocasiones, tiene un carácter estacional.

**4.4.2. Contrataciones registradas a tiempo parcial. Canarias-Nacional 2020.**

En este epígrafe, analizamos los datos correspondientes a la contratación a tiempo parcial, dada la importancia que ha ido adquiriendo dentro de nuestro sistema productivo durante los últimos años, sobre todo, tras las modificaciones normativas de 2012 y 2013.

Estudiando los últimos datos disponibles, se aprecia que el número de contratos a tiempo parcial se situó en las Islas es un total de 189.753 registros, lo que supone una caída interanual del 45,4%, si bien, sigue manteniendo una cuota de participación elevada con respecto a la contratación total, cifrada en un 39,7%, que continúa siendo superior a la observada por la media del Estado, que en este tipo de jornada representó un 31,3% del total.

En lo referente a la contratación a tiempo parcial de carácter indefinido, en 2020 representó un 12,0% del total sujeto a este tipo de jornada, lo que se traduce en 22.682 contratos, de los que, además, 8.830 tuvieron su origen en contratos temporales.

Resulta de interés destacar que la presencia de la contratación a tiempo supone al término de 2020, prácticamente el doble de la que se apuntaba en 2007, cuando ostentaba un peso del 22,6% del total de las contrataciones registradas en Canarias al cierre de ese ejercicio.

En este sentido, tras el comienzo del periodo de la anterior crisis, este tipo de contratos comenzó a imponerse como alternativa, debido al fuerte ajuste que tuvieron que acometer las empresas, permitiéndoles adaptarse a los continuos cambios en los requerimientos de la actividad económica.

Asimismo, en el conjunto del país, los contratos a tiempo parcial también describieron un comportamiento creciente en el mencionado periodo, aunque culminaron 2020 con un descenso del 38,0% con respecto al año previo, hasta contabilizar un total de total de 4.990.018 contratos, en el contexto de la crisis sanitaria. De estos, un 12,4% fueron de naturaleza indefinida, un total de 616.552 unidades.

En cualquier caso, pese a que, como acabamos de ver, las cuotas de participación de la contratación a tiempo parcial en el Archipiélago y en el conjunto del país resultan diferentes, la EPA estima, por su parte, que el porcentaje de la población ocupada en este tipo de jornada sí presenta valores más similares en ámbitos geográficos.

Estos datos señalan que 12,4% del total de ocupados en Canarias se encuentra sujeto a una jornada a tiempo parcial, al tiempo que la media nacional se sitúa en un 14,5 por ciento.

En síntesis, la contratación a tiempo parcial se configura como un instrumento que continúa dotando al mercado de trabajo de una flexibilidad que resulta esencial para equiparar el tiempo de trabajo a las necesidades profesionales y personales de los trabajadores.

**PORCENTAJE DE OCUPADOS\* SEGÚN TIPO DE JORNADA  
CANARIAS-NACIONAL. 2007-2020**

	T. COMPLETO		T. PARCIAL	
	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS
2007	88,6	89,7	11,4	10,3
2008	87,7	89,2	12,3	10,8
2009	87,0	88,2	13,0	11,8
2010	86,8	87,5	13,2	12,5
2011	86,5	87,3	13,5	12,7
2012	84,9	85,9	15,1	14,1
2013	83,9	84,1	16,1	15,9
2014	83,9	83,0	16,1	17,0
2015	84,3	83,6	15,7	16,4
2016	84,7	85,2	15,3	14,8
2017	85,2	86,2	14,8	13,8
2018	85,2	86,1	14,8	13,9
2019	85,3	86,0	14,7	14,0
2020	85,5	87,6	14,5	12,4

\* Datos referidos al cuarto trimestre de cada año;

Fuente: INE, EPA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Además, se trata de una herramienta muy relevante para la adaptación de los requerimientos de factor trabajo a las necesidades cambiantes impuestas por la actividad económica y la propia demanda de producción e, incluso, supone un elemento importante para lograr una adecuada conciliación entre el plano familiar y laboral.

Tras la reforma laboral emprendida en 2012, se actuó sobre este tipo de contrato, con el objetivo de conseguir un mayor equilibrio entre flexibilidad y protección social, y posteriormente, ya durante 2013, se aprobaron nuevas modificaciones normativas que afectaban a este tipo de contratos, lo que fundamenta, en gran medida, el aumento de la contratación a tiempo parcial durante los últimos años.

#### 4.4.3 Contratación por sectores económicos.

A continuación, analizamos el comportamiento de los contratos registrados en las Islas en el transcurso de 2020, en función del sector económico al que circunscriben su actividad.

En primer lugar, la principal característica de la contratación en el Archipiélago es que el conjunto de los servicios ostenta el mayor porcentaje de participación, al igual que ocurre en el ámbito del Estado, si bien, la cuota resulta algo menor que en el caso de Canarias.

Así, los datos oficiales publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal muestran que la cifra de contratos formalizados en el contexto de este sector alcanzó en las Islas las 391.983 unidades, lo que se traduce en un 82,0% de la contratación total durante el pasado año.

Este resultado supone que los servicios han perdido 5,4 puntos porcentuales de representación con respecto a 2019 (cuando su cuota era del 87,5%), debido a que la contratación en este sector ha sido la que se ha visto más perjudicada en el transcurso de 2020, debido a la especial incidencia de la pandemia en la actividades encuadradas dentro de este. Como consecuencia, pese a que el resto de sectores también se redujeron, en términos interanuales, en el balance del pasado ejercicio, lo hicieron en menor proporción que los servicios, por lo que sus porcentajes de representación se han elevado, como veremos a continuación.

En el caso de la construcción, su participación en el número de contratos se situó en el 10,1% (3,6 puntos más que en 2019) hasta los 48.463 registros, en un contexto en el que la pronta reactivación del sector tras la declaración del estado de alarma en el mes de marzo, llevó a

#### CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD 2020. CANARIAS-NACIONAL

	CANARIAS			NACIONAL		
	INDEF.	TEMP.	TOTAL	INDEF.	TEMP.	TOTAL
<b>AGRICULTURA</b>	2.311	10.828	13.139	87.985	2.784.173	2.872.158
<b>INDUSTRIA</b>	2.921	21.423	24.344	167.956	1.785.376	1.953.332
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	5.045	43.418	48.463	111.324	979.437	1.090.761
<b>SERVICIOS</b>	48.926	343.057	391.983	1.178.345	8.848.465	10.026.810
<b>TOTAL</b>	<b>59.203</b>	<b>418.726</b>	<b>477.929</b>	<b>1.545.610</b>	<b>14.397.451</b>	<b>15.943.061</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.5

#### PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL TOTAL DEL VAB Y LA CONTRATACIÓN. CANARIAS - NACIONAL. 2020

	% sobre el total del VAB		% sobre el total de la CONTRATACIÓN	
	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL
<b>AGRICULTURA</b>	2,1	3,5	2,7	18,0
<b>INDUSTRIA</b>	6,8	16,3	5,1	12,3
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	7,2	6,3	10,1	6,8
<b>SERVICIOS</b>	83,8	74,0	82,0	62,9

Fuente: INE, ISTAC, SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.6

que la cifra de contratación se redujera en menor medida que en el caso de los otros sectores.

En el global del Estado, ambos sectores mostraron un menor peso sobre el total de la contratación que en las Islas, contabilizando un 62,9% en el caso de los servicios, y un 6,8% en el ámbito de la construcción.

Por su parte, la agricultura y la industria también ilustran las diferencias en la estructura de la contratación de los dos ámbitos geográficos, aunque en este caso, ambos sectores tienen una participación menor en el sistema productivo de Canarias.

De tal modo, al tiempo que el sector agrario aglutinó en el Archipiélago un 2,7% de los contratos formalizados en 2020 (frente al 2,0% que suponía en 2019), en el conjunto del país representó un 18,0%, en consonancia con el mayor peso que ostenta este sector en la actividad productiva nacional.

#### PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES. CANARIAS 2020

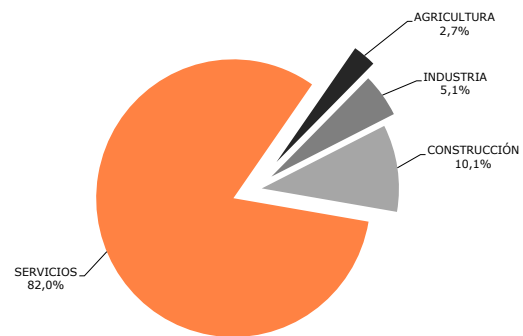


GRÁFICO 4.4.4

#### PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES. NACIONAL 2020

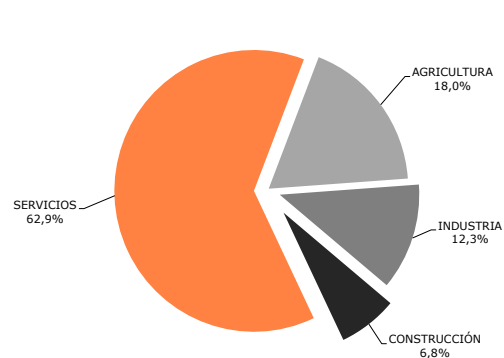


GRÁFICO 4.4.5

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. AGRICULTURA**

	Canarias		Nacional		Canarias		Nacional	
	2019	%	2019	%	2020	%	2020	%
<b>INDEFINIDOS</b>	2.599	15,4	101.530	3,2	2.311	17,6	87.985	3,1
<b>TEMPORALES</b>	14.317	84,6	3.032.139	96,8	10.828	82,4	2.784.173	96,9
<b>TOTAL</b>	<b>16.916</b>	<b>100</b>	<b>3.133.669</b>	<b>100</b>	<b>13.139</b>	<b>100</b>	<b>2.872.158</b>	<b>100</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.7

Por otro lado, la industria sigue representando en el conjunto del Estado más del doble que en las Islas, concentrando el 12,3% de los contratos registrados a lo largo del año de referencia, por un 5,1% que supuso en Canarias (en 2019 representó un 4,0%).

Continuando con el análisis estructural de la contratación, entramos ahora al detalle de las diferentes modalidades en cada uno de los sectores.

En este sentido, el sector agrario sigue siendo el que más utilizó la modalidad indefinida en las Islas, con un 17,6% de los contratos registrados en esta actividad en 2020, a diferencia del ámbito estatal, donde, al contrario, fue la rama productiva que recurrió en menor medida a este tipo de contratos, con un 3,1% del total del sector.

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. INDUSTRIA**

	Canarias		Nacional		Canarias		Nacional	
	2019	%	2019	%	2020	%	2020	%
<b>INDEFINIDOS</b>	4.284	12,4	221.160	9,7	2.921	12,0	167.956	8,6
<b>TEMPORALES</b>	30.178	87,6	2.059.478	90,3	21.423	88,0	1.785.376	91,4
<b>TOTAL</b>	<b>34.462</b>	<b>100</b>	<b>2.280.638</b>	<b>100</b>	<b>24.344</b>	<b>100</b>	<b>1.953.332</b>	<b>100</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.8

Las características de la actividad agraria son las que explican el alto grado de utilización de la contratación indefinida en este sector en Canarias, tomando una gran relevancia los contratos indefinidos sujetos a jornada a tiempo parcial y, especialmente, la tipología de contratos fijos discontinuos, una herramienta que permite a esta actividad adaptarse a las circunstancias de una producción muy condicionada por la marcada estacionalidad que caracteriza a los cultivos de temporada, como el tomate, que resultan fundamentales en el desarrollo de la agricultura canaria.

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. CONSTRUCCIÓN.**

	Canarias		Nacional		Canarias		Nacional	
	2019	%	2019	%	2020	%	2020	%
<b>INDEFINIDOS</b>	6.383	11,5	139.135	11,2	5.045	10,4	111.324	10,2
<b>TEMPORALES</b>	49.178	88,5	1.100.689	88,8	43.418	89,6	979.437	89,8
<b>TOTAL</b>	<b>55.561</b>	<b>100</b>	<b>1.239.824</b>	<b>100</b>	<b>48.463</b>	<b>100</b>	<b>1.090.761</b>	<b>100</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.9

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SERVICIOS**

	Canarias		Nacional		Canarias		Nacional	
	2019	%	2019	%	2020	%	2020	%
<b>INDEFINIDOS</b>	84.361	11,3	1.697.609	10,7	48.926	12,5	1.178.345	11,8
<b>TEMPORALES</b>	660.832	88,7	14.160.481	89,3	343.057	87,5	8.848.465	88,2
<b>TOTAL</b>	<b>745.193</b>	<b>100</b>	<b>15.858.090</b>	<b>100</b>	<b>391.983</b>	<b>100</b>	<b>10.026.810</b>	<b>100</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.10

No obstante, en el resto del país, la gran extensión de las explotaciones agrarias, además de la existencia de una gran variedad de cultivos de temporada a lo largo del año, justifican el mayor grado de utilización de la contratación de duración determinada o "causal". Así, la contratación temporal representó en el conjunto del Estado un 96,9% del total del sector.

Por lo que se refiere al sector industrial en el transcurso de 2020, en el Archipiélago se formalizaron 24.344 contratos, de los cuales 2.921 fueron indefinidos, un 12,0% del total de esta actividad productiva.

Este resultado supera el apuntado en el conjunto nacional, en el que el peso de la contratación indefinida se situó en un 8,6% del total de contratos registrados en la industria.

En cuanto a la construcción, el carácter transitorio de los requerimientos del factor trabajo implica que la mayoría de los contratos formalizados a lo largo del último año fueran de duración determinada, contabilizando un 89,6% del total del sector en las Islas, lo que equivale a un total de 43.418 unidades; lo que también se extiende a los servicios, en los que se registraron 343.057 contratos de duración determinada, un 87,5% del total del sector en las Islas. En el ámbito nacional, los resultados de ambos sectores fueron muy similares, con un 89,8% en el caso de la construcción, y un 88,2% en los servicios.

Analizando ahora la evolución interanual de la contratación por sectores, se evidencia que todos ellos anotaron caídas notables en Canarias que resultaron más intensas que a escala nacional, en un escenario en el que, como ya hemos señalado, el impacto de la pandemia y de las medidas frente a esta, paralizó la mayoría de la actividad económica durante buena parte del año.

**EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD 2019-2020. CANARIAS-NACIONAL**

	AGRIC.	INDUSTRIA	CONST.	SERVICIOS	TOTAL
<b>CANARIAS</b>					
<b>INDEF.</b>	-11,1	-31,8	-21,0	-42,0	-39,4
<b>TEMP.</b>	-24,4	-29,0	-11,7	-48,1	-44,5
<b>TOTAL</b>	<b>-22,3</b>	<b>-29,4</b>	<b>-12,8</b>	<b>-47,4</b>	<b>-43,9</b>
<b>NACIONAL</b>					
<b>INDEF.</b>	-13,3	-24,1	-20,0	-30,6	-28,4
<b>TEMP.</b>	-8,2	-13,3	-11,0	-37,5	-29,3
<b>TOTAL</b>	<b>-8,3</b>	<b>-14,4</b>	<b>-12,0</b>	<b>-36,8</b>	<b>-29,2</b>

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.11

**EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD.  
2019-2020**

	2019	2020	VAR. 19-20	
			Abs.	%
<b>Agricultura</b>	<b>16.916</b>	<b>13.139</b>	<b>-3.777</b>	<b>-22,3</b>
<b>Industria</b>	<b>34.462</b>	<b>24.344</b>	<b>-10.118</b>	<b>-29,4</b>
<b>Construcción</b>	<b>55.561</b>	<b>48.463</b>	<b>-7.098</b>	<b>-12,8</b>
<b>Servicios</b>	<b>745.193</b>	<b>391.983</b>	<b>-353.210</b>	<b>-47,4</b>
Comercio y reparación de vehículos	112.779	71.435	-41.344	-36,7
Transporte y almacenamiento	49.001	31.437	-17.564	-35,8
Hostelería	280.477	92.243	-188.234	-67,1
Información y comunicaciones	15.252	9.246	-6.006	-39,4
Actividades financieras y de seguros	2.240	1.450	-790	-35,3
Actividades inmobiliarias	3.629	2.073	-1.556	-42,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	25.832	13.651	-12.181	-47,2
Actividades administrativas y servicios auxiliares	101.139	64.255	-36.884	-36,5
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social obligatoria	17.760	17.335	-425	-2,4
Educación	25.581	18.594	-6.987	-27,3
Actividades sanitarias y de servicios sociales	42.617	38.370	-4.247	-10,0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	42.345	16.301	-26.044	-61,5
Otros servicios	21.211	10.703	-10.508	-49,5
Actividades del hogar	5.238	4.796	-442	-8,4
Org. Extraterritoriales		92	94	2
<b>TOTAL</b>	<b>852.132</b>	<b>477.929</b>	<b>-374.203</b>	<b>-43,9</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 4.4.12

Dentro de este comportamiento, destacó el descenso apreciado por la contratación en los servicios, que se redujo un 47,4% con respecto al dato de 2019, frente al retroceso del 36,8% en el ámbito estatal. Se trata, sin duda, del sector en el que la contratación ha resultado más castigada, con diferencia, durante la crisis sanitaria, debido a la marcada terciarización de la economía de las Islas.

Tras estos, se situó el sector industrial, en el que la cifra de contratación constató una caída del 29,4% en relación con el ejercicio previo (un descenso del 14,4% en el conjunto del país); al tiempo que la agricultura cerró 2020 apuntando un retroceso interanual del 22,3% (-8,3% el global nacional).

Por su parte, los contratos registrados en la construcción cerraron 2020 anotando el retroceso interanual de menor intensidad, del orden del 12,8% (-12,0% en el conjunto de la media nacional), debido a que la actividad de este sector pudo reiniciarse con una relativa prontitud, tras la declaración del estado de alarma y el comienzo de la crisis sanitaria.

A continuación, profundizando en el comportamiento de las distintas ramas de actividad que componen los servicios, se constata que la "Hostelería" y el "Comercio" siguen encabezando la contratación del sector, dado que concentran, en conjunto, un 34,2% del total, lo que

**EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES.  
CANARIAS - NACIONAL. 2019-2020**

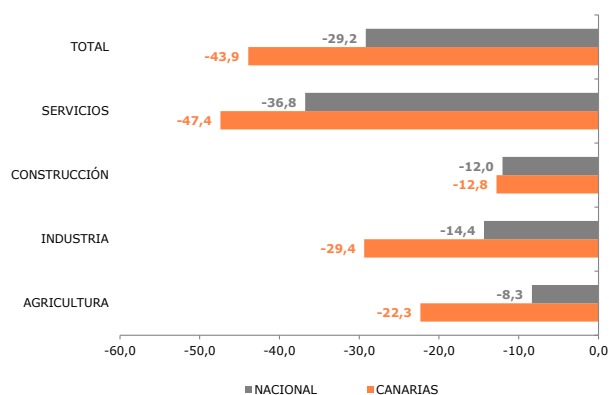


GRÁFICO 4.4.6

se traduce en 163.678 contratos, si bien, es importante destacar que la rama de la "Hostelería" ha visto aminorada su cuota de participación de forma significativa, pasando del 32,9% que suponía en 2019, al 19,3% al término del pasado ejercicio, lo que pone de relieve la incidencia de la paralización casi total de la actividad turística, debida a los efectos del COVID-19 y las restricciones a la actividad y a la movilidad.

En términos interanuales, esta rama observó el descenso más acusado del sector, cifrado en un 67,1%, mientras que la "Actividad comercial" apuntó un decrecimiento del 36,7%, fruto del estancamiento del consumo y del estancamiento del turismo.

En cuanto al resto de actividades del sector, los retrocesos relativos más destacados se registraron en ramas como las "Actividades artísticas, recreativas y entretenimiento", "Otros servicios" o las "Actividades profesionales, científicas y telecomunicación", en las que la contratación cayó a razón de un 61,5%, un 49,5% y un 47,2%, en cada caso.

Otras ramas relevantes como las "Actividades administrativas y servicios auxiliares" o el "Transporte", culminaron el año anotando una disminución del 36,5% en el primer caso, y del 35,8% en el segundo.

Por último, en lo relativo a la modalidad de los contratos, la contratación de carácter indefinido descendió en todos los sectores durante 2020, haciéndolo de forma más acusada en los servicios, en los que se registró un 42,0% menos de esta tipología contractual.

En el caso de la industria y la construcción, la contratación indefinida apuntó sendas disminuciones interanuales del 31,8% y del 21,0%, respectivamente.

La agricultura experimentó el retroceso más moderado de los contratos indefinidos, cifrado en un 11,1%, en comparación con el resultado del año anterior.

En lo que respecta a la contratación de duración determinada, se evidenció una fuerte minoración interanual del 48,1% en los servicios; al tiempo que la industria y la agricultura anotaron respectivas contracciones del 29,0% y del 24,4 por ciento.

La reducción de menor intensidad de los contratos temporales se localizó en el ámbito de la construcción, y fue del 11,7% con respecto al dato registrado durante 2019.

## 4.5. PRINCIPALES RESULTADOS.

Si bien la evolución de la economía, las reformas laborales y la aplicación de medidas complementarias han sido los elementos que han guiado el comportamiento de la contratación registrada durante los últimos años, la irrupción de la pandemia ha supuesto un factor determinante en los resultados registrados durante el pasado 2020.

La trayectoria de los contratos venía ya acusando desde finales de 2019 los efectos de la desaceleración del crecimiento económico a nivel global, una circunstancia a la que las Islas no fueron ajenas.

Ya en 2020, el impacto del COVID-19 y de las medidas de restricción a la actividad y a la movilidad adoptadas para su contención, supuso la paralización, prácticamente total, de la actividad, causando unos efectos demoledores para la economía de las Islas, máxime, al tratarse de una economía como la nuestra, muy orientada a las actividades de los servicios, precisamente, las más castigadas desde el inicio de la crisis sanitaria.

### EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN. 2019-2020

	2020	% s/ el total	VAR. 19-20	
			ABS.	%
<b>CANARIAS</b>				
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>59.203</b>	<b>12,4</b>	<b>-38.424</b>	<b>-39,4</b>
INICIALES	18.135	3,8	-11.021	-37,8
TIEMPO COMPLETO CONV.	18.386	3,8	-12.616	-40,7
<b>TOTAL</b>	<b>36.521</b>	<b>7,6</b>	<b>-23.637</b>	<b>-39,3</b>
INICIALES	13.852	2,9	-7.837	-36,1
TIEMPO PARCIAL CONV.	8.830	1,8	-6.950	-44,0
<b>TOTAL</b>	<b>22.682</b>	<b>4,7</b>	<b>-14.787</b>	<b>-39,5</b>
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>410.279</b>	<b>85,8</b>	<b>-333.806</b>	<b>-44,9</b>
TIEMPO COMPLETO	244.808	51,2	-191.610	-43,9
TIEMPO PARCIAL	165.471	34,6	-142.196	-46,2
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>6.348</b>	<b>1,3</b>	<b>-1.009</b>	<b>-13,7</b>
<b>OTROS</b>	<b>2.099</b>	<b>0,4</b>	<b>-964</b>	<b>-31,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>477.929</b>	<b>100,0</b>	<b>-374.203</b>	<b>-43,9</b>
<b>NACIONAL</b>				
<b>INDEFINIDOS</b>	<b>1.545.610</b>	<b>9,7</b>	<b>-613.824</b>	<b>-28,4</b>
INICIALES	521.934	3,3	-213.615	-29,0
TIEMPO COMPLETO CONV.	407.124	2,6	-132.101	-24,5
<b>TOTAL</b>	<b>929.058</b>	<b>5,8</b>	<b>-345.716</b>	<b>-27,1</b>
INICIALES	414.579	2,6	-173.785	-29,5
TIEMPO PARCIAL CONV.	201.973	1,3	-94.323	-31,8
<b>TOTAL</b>	<b>616.552</b>	<b>3,9</b>	<b>-268.108</b>	<b>-30,3</b>
<b>DURACIÓN DETERMINADA</b>	<b>14.207.062</b>	<b>89,1</b>	<b>-5.883.447</b>	<b>-29,3</b>
TIEMPO COMPLETO	9.882.154	62,0	-3.100.429	-23,9
TIEMPO PARCIAL	4.324.908	27,1	-2.783.018	-39,2
<b>FORMACIÓN Y PRÁCTICAS</b>	<b>76.024</b>	<b>0,5</b>	<b>-45.887</b>	<b>-37,6</b>
<b>OTROS</b>	<b>114.365</b>	<b>0,7</b>	<b>-26.002</b>	<b>-18,5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.943.061</b>	<b>100,0</b>	<b>-6.569.160</b>	<b>-29,2</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

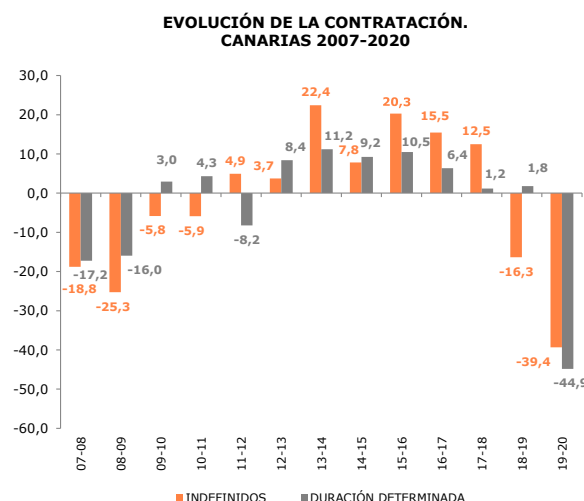


GRÁFICO 4.5.1

A lo largo de este capítulo hemos tratado de poner de relieve los factores que caracterizan la estructura de la contratación en el Archipiélago, y que, por tanto, explican los resultados del pasado ejercicio, en el que se evidenció una notable minoración del 43,9% con respecto al dato de 2019, lo que implica la formalización de un total de 477.929 contratos, una disminución de 374.203 unidades, en términos absolutos.

Resulta relevante, asimismo, destacar que el número de contratos también se vio muy afectado en el conjunto del territorio nacional, aunque lo hizo con una menor intensidad que en Canarias, anotando una caída interanual del 29,2%, 6.569.160 registros menos que en 2019, lo que ilustra la especial vulnerabilidad de la economía canaria ante los efectos de una crisis como en la que estamos inmersos desde el pasado ejercicio.

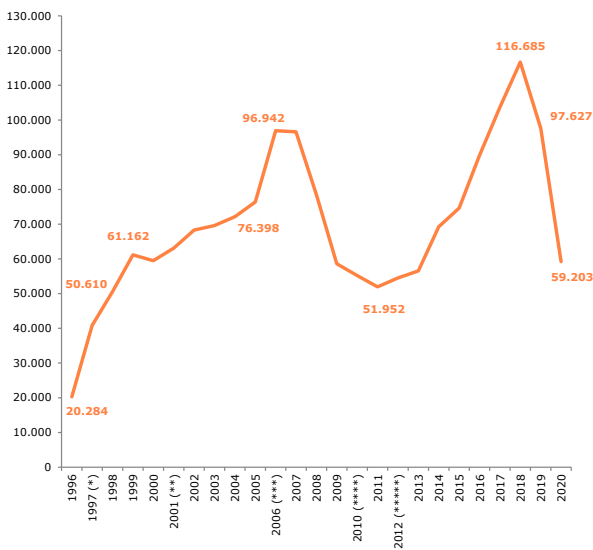
Entrando ya en un mayor nivel de detalle, y analizando los datos según la modalidad contractual, de la cifra total de contratos formalizados durante 2020, se registraron 59.203 de carácter indefinido, lo que se traduce en una cuota de participación del 12,4% sobre el total de las Islas. En términos interanuales, esto implica una caída del 39,4%, que equivale a 38.424 registros menos que en 2019.

Pese a este resultado, la representación de la contratación indefinida en Canarias sigue estando por encima de la media del Estado, donde esta modalidad supuso el 9,7% del total de contratos formalizados al cierre de 2020, anotando una disminución interanual del 28,4 por ciento.

En lo que se refiere al tipo de jornada, la contratación indefinida en las Islas apreció la firma de 36.521 contratos a tiempo completo y 22.682 a tiempo parcial, lo que se traduce en sendas reducciones interanuales de 23.637 (-39,3%) y 14.787 contratos (-39,5%), en cada caso.

Por lo que respecta a las conversiones, un 46,0% de los contratos indefinidos suscritos en el Archipiélago durante el pasado año tenía su origen en un contrato temporal, un total de 27.216 contrataciones, lo que supone una cifra muy relevante, en un contexto de escasos incentivos que fomenten el uso de esta vía para la estabilidad en el

CONTRATACIÓN INDEFINIDA. CANARIAS 1996-2020



(\*) Implantación de la Reforma Laboral 1997  
(\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2001  
(\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2006  
(\*\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2010  
(\*\*\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2012

GRÁFICO 4.5.2

empleo, sobre todo en un año como 2020, en el que las empresas se han debido enfrentar a una coyuntura especialmente compleja y muy marcada por altas dosis de incertidumbre.

Por su parte, los contratos de duración determinada alcanzaron en el balance del ejercicio de referencia un total de 410.279 registros, lo que se traduce en un decrecimiento interanual del 44,9%, 333.806 contratos menos que en el año anterior.

En función del tipo de jornada, la contratación temporal apuntó un total de 244.808 contratos a tiempo completo y 165.471 a tiempo parcial, lo que implica una contracción interanual de 191.610 unidades (-43,9%) en el primer caso, y de 142.196 registros (-46,2%) en el segundo.

Resulta necesario resaltar que la contratación de naturaleza temporal supone un importante instrumento que no solo implica una modalidad contractual permitida y perfectamente admisible, sino que, además, se trata de una herramienta esencial a la hora de adaptar la demanda de mano de obra de las empresas a las condiciones que impone la actividad económica, sobre todo en el caso los contratos de obra o servicio determinado y los eventuales por circunstancias de la producción, lo que no es óbice para que las empresas pongan también en valor las ventajas que suponen la formación y la estabilidad en la configuración de sus plantillas.

Esta circunstancia adquiere un especial significado en un escenario como el actual, en el que el comportamiento de la actividad económica se ve muy condicionado y muy afectado por un elevado grado de incertidumbre en torno a cómo evolucionará la pandemia y sobre cuál será el ritmo de recuperación de la economía.

En esta tesitura, cobra una mayor relevancia, si cabe, el diseño de las medidas de corte laboral, diferenciando de forma clara entre lo que constituye una temporalidad adecuada y necesaria, y la que se

PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. 2007-2020

	NACIONAL	CANARIAS	UE	EUROZONA
2007	11,4	10,3	17,4	18,5
2008	12,3	10,8	17,5	18,7
2009	13,0	11,8	18,2	19,5
2010	13,2	12,5	18,6	19,8
2011	13,5	12,7	18,9	20,3
2012	15,1	14,1	19,3	21,0
2013	16,1	15,9	19,6	21,6
2014	16,1	17,0	19,5	21,6
2015	15,7	16,4	19,5	21,6
2016	15,3	14,8	19,4	21,6
2017	14,8	13,8	19,3	21,5
2018	14,8	13,9	19,1	21,3
2019	14,7	14,0	19,1	21,4
2020	14,5	12,4	17,0	19,8

\* Datos referidos al cuarto trimestre de cada año;

Fuente: INE, EPA; Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

podría redirigir a otras modalidades de contratación, que supondría una mayor estabilidad en el tiempo, de forma que el tejido productivo esté dotado de la flexibilidad interna necesaria que le permita siempre adaptarse de forma ágil y adecuada a las circunstancias económicas de cada momento.

Abordamos, a continuación, el análisis de los datos referidos a la contratación total por tipo de jornada, haciendo especial hincapié en la contratación a tiempo parcial, sin perder de vista que durante el pasado 2020, los contratos a tiempo completo contabilizaron un total de 288.176 formalizaciones, lo que implica un descenso interanual del 42,9%, 216.619 unidades menos que en 2019.

En lo concerniente a los datos de contratación a tiempo parcial, se aprecia que, al término del último año, se habían suscrito en Canarias 189.753 contratos sujetos a una jornada parcial, lo que supone una disminución interanual del 45,4 por ciento.

No obstante, las Islas siguen superando el nivel de participación de esta tipología de contratación mostrado en el ámbito del Estado, con una cuota del 39,7%, frente al 31,3% que representó a nivel nacional.

Pese a esta diferencia en los porcentajes de participación de este tipo de contratos, la Encuesta de Población Activa (EPA), publicada por el INE, estima que el porcentaje de ocupados a tiempo parcial no resulta tan dispar en ambos ámbitos geográficos, contabilizando un 12,4% del total de la población ocupada en el caso de las Islas, y un 14,5% en el conjunto del país.

En este sentido, si observamos los resultados del conjunto de la Eurozona, se aprecia que el porcentaje de ocupados a tiempo parcial alcanzó al cierre de 2020 un 19,8% del total de ocupados, con lo que aún resta margen para la convergencia.

Resulta necesario, por tanto, mejorar y potenciar la contratación a tiempo parcial, lo que brindaría a las empresas la posibilidad de llevar

TABLA 4.5.2

a cabo una mejor y más flexible distribución del tiempo de trabajo, eliminando trámites redundantes e innecesarios que únicamente demoran los procedimientos administrativos, convirtiéndola en un recurso más atractivo y de mayor utilidad, tanto para los trabajadores como para las empresas.

En cuanto al conjunto de los contratos de formación y prácticas, integrado por los de prácticas, tanto a tiempo parcial como a tiempo completo, y los contratos para la formación y el aprendizaje, se experimentó durante el pasado ejercicio una caída interanual del 13,7 por ciento.

Estas modalidades, que resultan muy relevantes de cara a la formación profesional para el empleo, ya venían mostrando resultados negativos desde 2019, en un contexto en el que la aprobación, a finales de diciembre de 2018, del Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo, implicó la derogación expresa de diversas medidas en materia contractual e incentivos a la contratación, dentro de los que destacaban la posibilidad de celebrar contratos de formación y aprendizaje con personas entre 25 y 30 años, estableciéndose el límite en 25 años; los incentivos a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa; los incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven, o los incentivos a los contratos en prácticas, entre otras.

Por su parte, la OCDE sigue otorgándole una gran importancia a la inversión en formación, y a la adaptación de esta a los requerimientos del mercado laboral, lo que implica desempeñar labores de acompañamiento a los trabajadores, tanto en el acceso, como en el mantenimiento y el retorno al empleo, para lo que resulta primordial conocer cuáles son las necesidades de mano de obra de las empresas.

Esto resulta esencial en una coyuntura económica como la actual, en la que muchos sectores y actividades deberán adaptarse a las nuevas circunstancias surgidas tras la pandemia del COVID-19, por lo que se antoja necesario desarrollar y potenciar las nuevas formas de trabajo a través de la transformación digital y la actualización del catálogo de especialidades formativas, equiparando las necesidades del tejido productivo a la oferta de formación.

Esta transición debe incluir también al factor trabajo, de forma que aquellos trabajadores que hubieran perdido su empleo en actividades en declive o muy afectadas por la incidencia de la crisis sanitaria, independientemente de su edad, tengan la posibilidad de actualizar y reorientar su formación y conocimientos hacia nuevas profesiones.

En lo que respecta a la contratación por sectores de actividad, al cierre del año los servicios apuntaron en Canarias la caída interanual más acusada, cifrada en un 47,4%, con lo que han perdido algo de representación, si bien, siguen ostentando el mayor porcentaje de participación sobre el total de la contratación, con un 82,0% del total (en 2019 suponían el 87,5%).

En el caso de la construcción, se apreció un retroceso de menor intensidad que en el resto de sectores, del orden del 12,8% interanual, debido a que su actividad pudo retomarse de forma parcial con cierta

prontitud, con lo que culminó el año concentrando el 10,1% de los contratos suscritos en 2020 (3,6 puntos más que en 2019).

A escala nacional, los servicios también registraron la mayor parte de las nuevas contrataciones, aunque su peso resulta menor que en el Archipiélago, con un 62,9% del total.

Asimismo, el sector agrario y la industria tuvieron una mayor presencia en este ámbito, con una participación del 18,0% y del 12,3%, respectivamente; mientras que en las Islas, estos sectores suscribieron el 2,7% de la contratación total en el primer caso, y el 5,1% en el segundo.

Para terminar nuestro estudio de la contratación registrada, realizamos una serie de consideraciones finales, destacando, especialmente, la conveniencia de seguir insistiendo en las reformas que el mercado laboral necesita para seguir reforzando la creación de empleo y garantizar la supervivencia del tejido productivo, lo que adquiere una especial relevancia en la situación actual.

En este sentido, es fundamental conocer con antelación todos los posibles efectos que se puedan propiciar con el diseño y la aplicación de determinadas medidas, con el objetivo de llevar a cabo el desarrollo de unas políticas públicas y medidas específicas que tengan un impacto cierto y positivo sobre la creación de empleo y las empresas, huyendo de todas aquellas políticas que puedan suponer mayores trabas al desarrollo de nuestra economía, en un momento, además, en el que el tejido productivo precisa de todas las ayudas posibles para acometer la recuperación, tras el duro golpe que está suponiendo la crisis sanitaria derivada del COVID-19, tanto para los trabajadores como para las empresas y los autónomos.

En esta línea, las reformas en el ámbito laboral y las políticas de empleo juegan un papel fundamental en la resolución de las dificultades que debe encarar el mercado de trabajo, por lo que deben aplicarse todas aquellas medidas que impulsen la generación de empleo y reduzcan los costes laborales, así como otras que supongan una disminución de la carga fiscal que ya soportan las empresas, y una reducción de carácter estructural en las cotizaciones a la Seguridad Social, dado que muchas de ellas se enfrentan a sus obligaciones tributarias en un escenario en el que no generan ingresos suficientes, o ninguno, debido a las restricciones a la actividad y a la movilidad adoptadas frente a la pandemia.

Por otra parte, resulta importante crear todos aquellos incentivos que tengan como objeto la participación en el mercado formal y el afloramiento de aquellas actividades que se desarrollen de manera irregular, máxime, en un momento como el actual, para lo que es esencial, no solo la reducción de las cargas impositivas, sino también el desarrollo de la simplificación administrativa y la eliminación de trámites y demoras innecesarias, dando un mayor grado de estabilidad al mercado laboral.

Todo ello no resultará posible si no contamos con un sistema de relaciones laborales ágil, flexible y con capacidad de adaptación a los cambios, que brinde, tanto a los trabajadores como a las empresas, la capacidad necesaria para un correcto funcionamiento del mercado de



trabajo. Por contra, el sistema laboral en el conjunto del país se caracteriza por una serie de rigideces que repercuten en nuestro mercado laboral, generando ineficiencias.

En este sentido, las medidas incluidas en la Reforma Laboral de 2012 y otras normas posteriores en materia de contratación, han flexibilizado las condiciones del ámbito laboral, pero han sido insuficientes, por lo que resulta prioritario insistir en la aplicación de reformas que sirvan para acabar con muchas de las ineficiencias que siguen lastrando las relaciones laborales, como la falta de seguridad jurídica ante los múltiples cambios normativos, la insuficiencia de las medidas de flexibilidad interna como alternativa a la flexibilidad externa, los elevados costes de despido de los contratos indefinidos, la excesiva judicialización e inseguridad jurídica que traen consigo los procedimientos de despido colectivo, la confusión que supone el maremágnum de bonificaciones que desorienta en lugar de facilitar la contratación, un sistema de clasificaciones profesionales que no facilita la movilidad funcional, la ausencia de una adaptación suficiente de la negociación colectiva a las necesidades de las empresas o la elevada tasa impositiva del factor trabajo.

En este contexto, los esfuerzos deben propiciar la recuperación económica y la flexibilización de las condiciones en las que desarrollan su actividad las empresas, otorgándoles una mayor capacidad de adaptación a la realidad actual, y eliminando todas aquellas trabas que puedan entorpecer la reactivación de estas y, por tanto, la creación de empleo y el crecimiento económico.

En síntesis, las propuestas de reforma deben tener como objetivo superar retos como la transición digital, las nuevas formas del trabajo o los cambios demográficos y familiares, construyendo, de este modo, un marco legal que provea de la seguridad jurídica suficiente para el adecuado desarrollo del mercado de trabajo, descartando medidas que puedan suponer aumentos no deseados de los costes laborales, y que condicionarían la recuperación.

En este escenario, resulta prioritario seguir empleando todos los cauces establecidos por el diálogo y la concertación social, fomentando la participación de los agentes sociales y económicos en el diseño de las reformas que deberán cimentar la recuperación económica e impulsar el crecimiento y la mejora de la competitividad de nuestras empresas, aumentando su capacidad de adaptación a una demanda cambiante, y propiciando una creación de empleo sostenible en el tiempo.

Para ello, como ya hemos indicado, es necesario evitar que las excesivas cargas administrativas y el aumento de los costes laborales supongan un obstáculo adicional, en un momento muy complejo, debido al impacto de la pandemia y las medidas para su contención, que debe aprovecharse para reforzar la flexibilidad interna de un mercado laboral muy castigado por la crisis sanitaria, y garantizar la supervivencia del empleo y del tejido productivo.



*5. Expedientes de regulación  
temporal de empleo (ERTE)*

---





## 5.1. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, en este apartado de nuestro informe abordamos la evolución de los Expedientes de Regulación de Empleo comunicados durante el ejercicio analizado en Canarias.

No obstante, durante 2020, y tras la irrupción de la pandemia, la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, a través del que se declaró el estado de alarma, supuso la paralización prácticamente total de la actividad económica del país.

En este contexto, cobraron una especial relevancia las herramientas de regulación temporal de empleo, no en vano, la publicación del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y las sucesivas prórrogas de la vigencia de estos, han posibilitado la gestión de estas medidas derivadas de los efectos del COVID-19 como ERTE por causa de fuerza mayor, lo que ha servido para contener en cierta medida la caída del empleo, al haber dotado a las empresas de la flexibilidad interna necesaria para ir adaptándose al irregular ritmo de reactivación de la economía.

Por tanto, dedicaremos este capítulo al estudio de la evolución del número de trabajadores en situación de ERTE desde el comienzo de la pandemia hasta el cierre del ejercicio de referencia, indicando también los resultados en lo que llevamos de 2021.

Para ello, realizaremos un estudio cronológico a través de las principales disposiciones normativas que han regulado este instrumento de regulación de empleo, comenzando por el mencionado Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, pasando por el Real Decreto-ley 18/2020, de 12 de mayo, o el Real Decreto-ley 30/2020, de 30 de septiembre, entre otras.

Asimismo, observaremos los resultados de los Expediente de Regulación de Empleo de naturaleza extintiva, aunque tendremos en cuenta que los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social no son directamente comparables con los del año precedente, incluyendo únicamente a los trabajadores afectados por procedimientos de ámbito estatal, debido a que la información referida a los procedimientos de ámbito provincial o de Comunidad Autónoma no han sido comunicados aún por las respectivas autoridades laborales, dada la especial coyuntura vivida en el transcurso del pasado año.

El capítulo se estructura como sigue:

### 5.2. Principales disposiciones normativas en materia de ERTE:

- Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo
- Real Decreto-ley 18/2020, de 12 de mayo
- Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio
- Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre
- Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero
- Real Decreto-ley 11/2021, de 27 de mayo

### 5.3. Otros datos relevantes

### 5.4. Principales Resultados

## 5.2. PRINCIPALES DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ERTE

Tal y como declaró la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, el brote de COVID-19 se convirtió en una pandemia que ha supuesto una emergencia sanitaria en términos globales.

La crisis sanitaria se transmitió a la economía y a la sociedad a una velocidad inusitada, afectando tanto a la actividad productiva como a la demanda y al bienestar de los ciudadanos.

Se acentuaron las dificultades en las cadenas de suministros, afectando también a la demanda de exportaciones, especialmente en el sector turístico, así como a las decisiones de inversión de los agentes, en un entorno de elevada incertidumbre.

El cierre de los colegios, la suspensión de actos públicos, y la prohibición de vuelos u otros transportes han tenido un impacto directo sobre la demanda, de nuevo principalmente en el sector del turismo y los servicios conexos, el transporte, la educación o la cultura.

Ante la situación de emergencia de salud pública y pandemia internacional, el Gobierno publicó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

La progresión de la enfermedad supuso limitaciones a la libre circulación junto con la reducción de la oferta laboral -debido a las medidas de cuarentena y contención- que supusieron una perturbación conjunta de demanda y oferta para la economía española, que afectó a la actividad de las empresas, generando tensiones de liquidez, problemas de solvencia y un riesgo muy alto de pérdidas de puestos de trabajo.

Por tanto, la pandemia del COVID-19 ha supuesto inevitablemente un impacto negativo en la economía española, si bien, como ya hemos visto a lo largo de nuestro informe, en el caso de las Islas, la crisis sanitaria sigue teniendo una incidencia más acusada, debido a la marcada orientación terciaria de la estructura productiva del Archipiélago.

En este sentido, desde la representación empresarial, ya se propusieron en el mes de febrero de 2020, medidas de flexibilización de la normativa laboral, a través de la regulación de los ERTES de fuerza mayor, adaptándolos a la situación del momento, como consecuencia del primer confinamiento de un centro hotelero en el sur de Tenerife.

La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requirió la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, incluyendo limitaciones a la libertad de circulación, requisas temporales y prestaciones personales obligatorias y medidas de contención en el ámbito educativo, laboral, comercial, recreativo, o en lugares de culto.

Con el objeto apoyar la continuidad en la actividad productiva, el mantenimiento del empleo y reforzar la protección de los trabajadores directamente afectados, se adoptaron medidas de flexibilidad para el

ajuste temporal de las empresas con el fin de favorecer el mantenimiento del empleo.

La múltiple normativa reguladora de la crisis causada por la epidemia sanitaria viene caracterizada por tres notas: la excepcionalidad, la temporalidad y la especialidad.

Todas las normas del ámbito laboral y de la Seguridad Social promulgadas durante la pandemia están destinadas a tener vigencia mientras dure la situación creada por el COVID-19 y que, en algún caso, convivirán con la regulación anterior.

Estamos ante medidas destinadas a la salvaguarda del empleo y del sostenimiento de las empresas, del tejido productivo, teniendo en cuenta, además, la dificultad que supone imponer a las empresas cargas desproporcionadas que, en modo alguno, pueden asumir ante la falta de actividad.

Así, se rompen los elementos que posibilitan el pago de los salarios y de las cotizaciones sociales, por falta de actividad, debido a circunstancias externas a la empresa, tales como suspensión o cancelación de actividades, cierre temporal de locales de afluencia pública, restricciones en el transporte público y, en general, de la movilidad de las personas y/o las mercancías, falta de suministros que impidan gravemente continuar con el desarrollo ordinario de la actividad, etc.

Como vemos, la enumeración de circunstancias que pueden motivar esa "pérdida de actividad", abarcan desde la evidente cancelación de actividades, a la adopción de medidas de aislamiento por la autoridad sanitaria, hasta incluso el desabastecimiento o las restricciones en la movilidad.

Frente a esto, se crea un instrumento de flexibilidad interna, bajo el amparo del Expediente de Regulación Temporal de Empleo de fuerza mayor, limitando la duración de las medidas de suspensión o reducción de jornada a la concurrencia de la fuerza mayor temporal de la que trae su causa.

En la tramitación de estos ERTE destaca que:

- El informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social no es preceptivo sino potestativo para la Autoridad Laboral, a diferencia de la regulación ordinaria.
- La Autoridad Laboral dictará la resolución en el plazo de cinco días desde la solicitud.
- La resolución causa efectos desde el hecho causante de la fuerza mayor.
- Si la Autoridad Laboral no constata la fuerza mayor y responde negativamente a la pretensión de la empresa, esta puede recurrir la decisión y proceder a tramitar un expediente por causa económica, organizativa, técnica o productiva.

### Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Esta disposición supuso que los expedientes causados por la crisis del coronavirus fueran considerados de fuerza mayor y los trabajadores pasaron a tener derecho a la prestación contributiva por desempleo, aunque no cumplieran el requisito de cotización previa exigido. Además, la empresa quedaba exonerada al 100% de su aportación a las cuotas de la Seguridad Social en el caso de empresas de menos de 50 trabajadores, mientras que se situaba en el 75% para las empresas con 50 trabajadores o más.

La fuerza mayor consiste en un suceso externo a la empresa, de carácter objetivo e independiente de su voluntad en relación con las consecuencias que acarrea sobre el desarrollo del trabajo, lo que implica que no pueda prestarse el contenido del contrato de trabajo, debido a que el evento catastrófico, extraordinario o imprevisible afecta de tal manera a la actividad empresarial que imposibilite el mantenimiento de las prestaciones básicas que constituyen el objeto de este.

El artículo 22.1 de este RD-L establece que las suspensiones y reducciones de jornada que tengan su causa directa en pérdidas de actividad ocasionadas por el COVID-19 se consideran provenientes de fuerza mayor temporal, con los efectos previstos en el Estatuto de los Trabajadores.

De forma concreta, se establecen las situaciones derivadas de la declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo; las decisiones vinculadas con el COVID-19, adoptadas por las autoridades competentes de las Administraciones Públicas; las situaciones surgidas como consecuencia del contagio de la plantilla o la adopción de medidas de aislamiento preventivo que queden debidamente acreditadas; y la

suspensión o cancelación de actividades, cierre temporal de locales de afluencia pública, restricciones en el transporte público y, en general de la movilidad de las personas y/o mercancías, o falta de suministros, que impidan de forma grave el desarrollo de la actividad como consecuencia directa del COVID-19.

Asimismo, este Real Decreto-ley señaló que las empresas podían adoptar medidas de suspensión o reducción de jornada por causas económicas o productivas, debido a un descenso de la carga de trabajo, derivadas directamente de la incidencia del COVID-19.

En lo que concierne a los datos concretos sobre los trabajadores en situación de ERTE, tras la publicación del RD-L 8/2020 se registró una gran cantidad de solicitudes de expedientes de regulación temporal, lo que supuso que al cierre del mes de abril, se encontrasen en ERTE un total de 3.386.785 trabajadores en el conjunto del territorio nacional, al tiempo que en las Islas, el número de trabajadores afectados se situó en 231.537 personas.

### Real Decreto-ley 18/2020, de 12 de mayo, de medidas sociales en defensa del empleo.

Este RD-L estableció la prórroga de los ERTE por causa de fuerza mayor hasta el 30 de junio de 2020 para aquellas empresas que siguieran sin poder reanudar su actividad, desvinculando, por tanto, la prolongación de estos ERTE del estado de alarma y del proceso de desescalada.

Se introducen los conceptos de fuerza mayor total y fuerza mayor parcial, enmarcando en este último caso a las empresas que podían comenzar a recuperar parcialmente su actividad, pudiendo proceder a la incorporación de trabajadores afectados por ERTE, primando los ajustes en términos de reducción de jornada.

Se incluía, además, la modificación de la Disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, que garantizaba el compromiso del mantenimiento del empleo, por parte de las empresas, en un plazo de seis meses desde la fecha de reanudación de su actividad, entendiendo por tal la reincorporación al trabajo efectivo de personas afectadas por el expediente, aun cuando esta fuera parcial o solo afectase a parte de la plantilla.

En el caso específico de los contratos temporales, no se entendería que el compromiso de mantenimiento se ha incumplido cuando la relación laboral se extinga por la finalización del tiempo estipulado o por la realización de la obra o servicio objeto del contrato, o cuando esta no pueda llevarse a cabo de forma inmediata.

Por otro lado, se estableció que las empresas y entidades con domicilio fiscal en los denominados paraísos fiscales no podrían acogerse a la prórroga suscrita.

En cuanto a las exoneraciones de las cuotas a la Seguridad Social, para los ERTE de fuerza mayor total se mantuvieron las previstas inicialmente; mientras que en el caso de fuerza mayor parcial, se establecían diferentes

#### TRABAJADORES EN ERTE POR CCAA, TRAS EL REAL DECRETO-LEY 8/2020

	ABR. 20
ANDALUCÍA	477.392
ARAGÓN	86.986
ASTURIAS	59.221
BALEARES	141.614
<b>CANARIAS</b>	<b>231.537</b>
CANTABRIA	35.547
CASTILLA Y LEÓN	145.505
CASTILLA-LA MANCHA	99.342
CATALUÑA	678.684
COMUNIDAD VALENCIANA	349.634
EXTREMADURA	39.889
GALICIA	165.038
MADRID	566.307
MURCIA	79.686
NAVARRA	49.757
PAÍS VASCO	152.872
LA RIOJA	21.618
CEUTA	2.787
MELILLA	3.369
<b>NACIONAL</b>	<b>3.386.785</b>

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EXONERACIONES DE LAS CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS ERTE DE FUERZA MAYOR, RD-L 18/2020**

	MAY. 20	JUN. 20
<b>FUERZA MAYOR TOTAL</b>		
Empresas con menos de 50 trabajadores	100%	100%
Empresas con 50 o más trabajadores	75%	75%
<b>FUERZA MAYOR PARCIAL</b>		
Empresas con menos de 50 trabajadores		
Trabajadores activos	85%	70%
Trabajadores en ERTE	60%	45%
Empresas con 50 o más trabajadores		
Trabajadores activos	60%	45%
Trabajadores en ERTE	45%	30%

Fuente: Boletín Oficial del Estado; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

tramos, en función del mes, del número de personas trabajadoras de la empresa y de su afectación o desafectación por el ERTE (si se había reanudado parcialmente la actividad o seguía en suspenso), incentivando el retorno a la actividad, en línea con las medidas sanitarias, tal y como se recoge en la tabla 5.2.2.

En este sentido, es preciso recordar que los ERTE por fuerza mayor COVID se constituyeron como un instrumento de flexibilidad interna para las empresas, en aras de evitar la destrucción de empleo, en un contexto de imposibilidad de desempeñar la actividad económica, por lo que carece de sentido que las exoneraciones a las cuotas a la Seguridad Social fueran mayores en el caso de los trabajadores desafectados del ERTE.

Por tanto, las exoneraciones no deben ser utilizadas en ningún caso como un incentivo a la reactivación de trabajadores, dado que las empresas que mantienen en situación de ERTE a sus plantillas, o a parte de ellas, lo hacen por no poder llevar a cabo la reapertura de sus centros de trabajo, debido a causas ajenas a su voluntad, y en línea con la suspensión de las actividades dictada por la norma.

Asimismo, la reactivación solo podía llevarse a cabo en aquellos sectores y actividades laborales en las que las medidas de contención lo permitieran. Esto adquiere una mayor relevancia en cuanto a las empresas que tienen más de un centro de trabajo, ubicados en lugares con diferente grado de restricción sanitaria, como es el caso de los centros comerciales o en la vía pública.

En este ámbito, cobra una especial importancia la propuesta conjunta elaborada entre el Gobierno de Canarias y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en las Islas, trasladada a la Comisión de Seguimiento Tripartita Laboral, solicitando que la fuerza mayor total o la fuerza mayor parcial se determinase por centros de trabajo y no por empresas, pudiendo mantenerse la fuerza mayor total en aquellos centros de trabajo que no tuvieran la opción de reabrirse por las diferentes restricciones sanitarias; entre otras propuestas destacables como la recuperación de la fuerza mayor total, tras haber pasado a parcial; o que fuera la autoridad laboral competente la que determinase la fuerza mayor total o parcial en actividades que, aún no siendo propias del sector turístico, su producción estuviese notablemente vinculada con la recuperación de este.

Por otra parte, en el caso de los ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas y productivas (ETOP), seguiría siendo de aplicación el procedimiento abreviado, previsto en el artículo 23 del RD-L 8/2020. Además, se establece que si estos ERTE se inician tras la finalización de un ERTE por causa de fuerza mayor, sus efectos se retrotraen a la fecha de finalización de este.

Durante la vigencia de esta prórroga, las medidas de regulación temporal continuaron siendo un instrumento clave de flexibilidad interna para las empresas. Así, al término del mes de junio, la cifra de trabajadores en situación en el global del Estado contabilizaba un total de 1.830.664 efectivos, mientras que en Canarias se alcanzaron los 156.121 trabajadores.

**TRABAJADORES EN ERTE POR CCAA, TRAS EL REAL DECRETO-LEY 18/2020**

	MAY. 20	JUN. 20
ANDALUCÍA	400.000	225.360
ARAGÓN	73.562	38.582
ASTURIAS	48.530	26.720
BALEARES	151.658	121.585
<b>CANARIAS</b>	<b>207.629</b>	<b>156.121</b>
CANTABRIA	29.340	15.095
CASTILLA Y LEÓN	122.773	72.362
CASTILLA-LA MANCHA	81.283	42.999
CATALUÑA	618.780	381.968
COMUNIDAD VALENCIANA	306.995	178.970
EXTREMADURA	31.910	17.942
GALICIA	135.630	75.606
MADRID	537.231	346.125
MURCIA	59.985	30.528
NAVARRA	38.832	17.632
PAÍS VASCO	130.422	69.511
LA RIOJA	18.821	10.087
CEUTA	2.902	1.862
MELILLA	2.687	1.609
<b>NACIONAL</b>	<b>2.998.970</b>	<b>1.830.664</b>

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial.**

En el marco del Diálogo Social, se alcanzó el II Acuerdo en Defensa del Empleo (II ASDE), estableciendo una nueva prórroga que supuso el mantenimiento de los expedientes basados en el artículo 22 del RD-L 8/2020, de 17 de marzo, que hubieran sido solicitados antes de la entrada en vigor del RD-L 24/2020, y, como máximo, hasta el 30 de septiembre de 2020.

Por otra parte, la aplicación del RD-L 18/2020 suscitó una serie de interpretaciones que, en algunos casos, hacían más que necesario que la tramitación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo se realizara por Centro de Trabajo y no por empresas, lo que se consolidó a raíz del RD-L 24/2020, generando un tremendo margen para que muchas

**EXONERACIONES DE LAS CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS ERTE DE FUERZA MAYOR, RD-L 24/2020**

	JUL. 20	AGO. 20	SEP. 20
<b>FUERZA MAYOR TOTAL</b>			
Empresas con menos de 50 trabajadores	70%	60%	35%
Empresas con 50 o más trabajadores	50%	40%	25%
<b>FUERZA MAYOR TOTAL REBROTE</b>			
Empresas con menos de 50 trabajadores	80%	80%	80%
Empresas con 50 o más trabajadores	60%	60%	60%
<b>FUERZA MAYOR PARCIAL Y ETOP</b>			
Empresas con menos de 50 trabajadores			
Trabajadores activos	60%	60%	60%
Trabajadores en ERTE	35%	35%	35%
Empresas con 50 o más trabajadores			
Trabajadores activos	40%	40%	40%
Trabajadores en ERTE	25%	25%	25%

Fuente: Boletín Oficial del Estado; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.2.4

empresas pudieran reanudar la actividad en algunos centros de trabajo, pudiendo mantener la vigencia del ERTE en los centros en los que no resultaba viable la reactivación.

Por otro lado, el RD-L dispuso que no se podrían realizar horas extraordinarias, ni establecerse o reanudarse externalizaciones de la actividad, ni concertarse nuevas contrataciones, sean directas o a través de empresas de trabajo temporal, durante la vigencia de los ERTE referidos en el artículo 1.2 del RD-L 18/2020 (ERTE de fuerza mayor parcial, derivada del COVID-19); salvo en el supuesto en el que los trabajadores afectados no pudieran, por formación, capacitación u otras razones objetivas y justificadas, desarrollar las funciones requeridas.

Asimismo, se introdujo el concepto de ERTE por fuerza mayor como consecuencia de rebrote, según el que las empresas y entidades que, a partir del 1 de julio de 2020, vieran impedido el desarrollo de su actividad por la adopción de nuevas restricciones o medidas de contención en alguno de sus centros de trabajo, podían beneficiarse de nuevos porcentajes de exoneración, establecidos según el número de trabajadores de la empresa.

En lo que se refiere a la tramitación de nuevos expedientes ETOP, se mantuvieron las condiciones anteriores, si bien, se establecieron nuevas exoneraciones de las cuotas a la Seguridad Social.

Por otra parte, en este RD-L, la Disposición adicional undécima establecía que el Ejecutivo del Estado tendría en cuenta las particularidades de Canarias, dadas las condiciones de lejanía e insularidad que le confieren la condición de región ultraperiférica de la Unión Europea (RUP).

En este mismo sentido, en el seno del Consejo Canario de Relaciones Laborales, se alcanzó un nuevo Acuerdo entre el Ejecutivo canario y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito del Archipiélago, mediante el que se proponía que las empresas o centros de trabajo pudieron acogerse a un ERTE de fuerza mayor, independientemente del sector en el que desarrollasen su actividad, en virtud de la condición de Canarias como RUP u otras cuestiones, como

**TRABAJADORES EN ERTE POR CCAA, TRAS EL REAL DECRETO-LEY 24/2020**

	JUL. 20	AGO. 20	SEP. 20
ANDALUCÍA	133.475	96.064	85.035
ARAGÓN	20.911	15.723	12.870
ASTURIAS	15.087	10.866	9.198
BALEARES	86.656	58.801	69.531
<b>CANARIAS</b>	<b>114.117</b>	<b>83.500</b>	<b>83.079</b>
CANTABRIA	8.075	4.742	4.219
CASTILLA Y LEÓN	38.809	24.120	20.422
CASTILLA-LA MANCHA	25.257	18.074	15.566
CATALUÑA	225.415	170.242	146.559
COMUNIDAD VALENCIANA	98.886	67.347	58.470
EXTREMADURA	10.124	6.868	5.725
GALICIA	41.366	27.052	22.707
MADRID	224.798	175.963	149.875
MURCIA	16.860	12.714	10.565
NAVARRA	9.308	6.573	5.432
PAÍS VASCO	41.368	28.352	25.046
LA RIOJA	5.736	3.681	3.089
CEUTA	1.170	862	745
MELILLA	1.124	894	776
<b>NACIONAL</b>	<b>1.118.542</b>	<b>812.438</b>	<b>728.909</b>

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.2.5

la caída drástica de la facturación, las restricciones en el transporte y en la conectividad aérea, o de la movilidad de las personas y/o las mercancías, o la falta de suministros que impidan gravemente continuar con el desarrollo ordinario de la actividad, entre otras.

Además, se insistió en la posibilidad de recuperar la fuerza mayor total tras estar en parcial, en elevar las bonificaciones de las cuotas a la Seguridad Social de los ERTE ETOP derivados de la pandemia, así como en la aplicación de un sistema lógico y eficiente que permitiese cotizar únicamente por los trabajadores que estén reincorporados a la actividad, exonerando el 100% de las cuotas por los que se mantengan en suspensión.

Los nuevos porcentajes de exoneración para las distintas modalidades de ERTE quedan recogidas en la tabla 5.2.4.

En lo que concierne a los datos, tras los meses en los que se mantuvo la vigencia de la prórroga de los ERTEs de fuerza mayor establecida por el RD-L 24/2020, el mes de septiembre culminó evidenciando un total de 728.321 personas bajo medidas de regulación temporal de empleo, una cifra que en Canarias se situó en los 83.079 trabajadores.

**Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo.**

De nuevo, como resultado del Diálogo Social en la Comisión de Seguimiento Tripartita Laboral, se rubricó el III Acuerdo Social en Defensa del Empleo, prorrogando los beneficios de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) hasta el 31 de enero de 2021.

Este RD-L trajo consigo, como principal novedad, una serie de nuevas tipologías de ERTE que podían ser solicitados por las empresas, lo que

supuso una aproximación más precisa a la realidad del mercado laboral, tras constatar la suerte de inseguridades de carácter jurídico que surgían a la hora de tramitar y gestionar los expedientes por causa de fuerza mayor parcial.

- **ERTE por impedimento:** establece que las empresas de cualquier sector que vean impedido el desarrollo de su actividad como consecuencia de las nuevas restricciones o medidas de contención sanitaria adoptadas a partir del 1 de octubre de 2020, tanto por autoridades nacionales como extranjeras, podrán solicitar este tipo de medida de regulación, cuya duración quedará restringida a la de las medidas que impiden la actividad, y como máximo hasta el 31 de enero de 2021. Las exoneraciones se establecen, según número de trabajadores.

- **ERTE por limitación:** las empresas o entidades que vean limitado el desarrollo normalizado de su actividad en algunos de sus centros de trabajo, como consecuencia de decisiones o medidas adoptadas por autoridades españolas, podrán solicitar a la autoridad laboral un "ERTE por limitaciones", aplicándose una serie de exoneraciones en las cotizaciones a la Seguridad Social en función del número de trabajadores y del mes, entre octubre de 2020 y enero de 2021.

- **ERTE por sectores CNAE:** podrán acogerse empresas con una elevada tasa de cobertura por expedientes de regulación temporal de empleo (un 15% de sus asalariados en alta laboral) y una reducida tasa de recuperación de su actividad (afectación por ERTE de, al menos, el 70% del total de personas asalariadas integrantes de dicho sector o código CNAE), que se dediquen a alguna de las actividades encuadradas en alguno de los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-09) recogidos en Anexo del RD-L.

- **ERTE de cadena de valor o dependientes indirectamente de las empresas CNAE:** podrán incluirse en este tipo las empresas cuya actividad económica dependa mayoritariamente de las empresas cuyos CNAE se recogen en la norma o formen parte de su cadena de valor, es decir, que puedan acreditar que en el año 2019, al menos el 50% de su facturación dependiera de manera directa de aquellas empresas, o bien, si dependen de manera indirecta de las empresas incluidas en el listado de códigos CNAE-09.

Por primera vez desde el comienzo de la pandemia, las personas afectadas por un ERTE tendrían atención preferente para recibir cursos de formación, poniéndose en marcha acciones específicas para este colectivo.

En el marco de este III Acuerdo Social se mantienen los compromisos de salvaguarda establecidos en el RD-L 8/2020, y en el artículo 6 del RD-L 24/2020. Además, se establece un nuevo periodo de seis meses de salvaguarda del empleo para las empresas que se acojan a un nuevo ERTE exonerado. En caso de que existiese un compromiso de mantenimiento de empleo anterior vigente, el inicio del nuevo periodo de salvaguarda comenzaría cuando concluyese el del ERTE anterior, lo que suscita un cierto grado de preocupación ante determinadas circunstancias, como es el caso de aquellas empresas que no van a poder mantener el empleo en los términos establecidos, o los trabajadores que llevan más de un

**EXONERACIONES DE LAS CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS ERTE, RD-L 30/2020**

	OCT. 20	NOV. 20	DIC. 20	ENE. 21
<b>FUERZA MAYOR IMPEDIMENTO (por trabajadores en ERTE, durante el cierre)</b>				
Empresas con menos de 50 trabajadores	100%	100%	100%	100%
Empresas con 50 o más trabajadores	90%	90%	90%	90%
<b>FUERZA MAYOR LIMITACIÓN (por trabajadores en ERTE)</b>				
Empresas con menos de 50 trabajadores	100%	90%	85%	80%
Empresas con 50 o más trabajadores	90%	80%	75%	70%
<b>FUERZA MAYOR Y ETOP PRORROGADOS O QUE TRANSITEN DE FUERZA MAYOR A ETOP, EN EMPRESAS DE LOS CNAE, CADENA DE VALOR Y DEPENDENCIA INDIRECTA (trabajadores activados y en ERTE)</b>				
Empresas con menos de 50 trabajadores	85%	85%	85%	85%
Empresas con 50 o más trabajadores	75%	75%	75%	75%

Fuente: Boletín Oficial del Estado

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.2.6

año suspendidos y que se encontrarán numerosas dificultades para reintegrarse al mercado laboral.

En esta tesitura, las políticas Activas de Empleo en el ámbito Nacional, así como el Plan Reactiva Canarias y la Estrategia Canaria de Activación por el Empleo deben desempeñar un papel clave en la reincorporación de estos trabajadores al mercado laboral.

En la tabla 5.2.6 se recogen los porcentajes de exoneración que quedan establecidos mediante esta disposición normativa.

Tras la vigencia de este RD-L, el Consejo Canario de RRLI volvió a servir como foro para articular una nueva propuesta conjunta entre Gobierno canario y organizaciones empresariales y sindicales más representativas en Canarias, de cara a su traslado a la Comisión de Seguimiento Tripartita Laboral, dentro de la que destacaba la solicitud de prorrogar las exoneraciones, tal y como están establecidas, a todos los sectores vinculados a los CNAE del Anexo del RD-L 30/2020; los reconocidos por el RD-L 35/2020, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria, además de los de cadena de valor o dependencia indirecta, los de impedimento y los de limitación, con carácter indefinido y hasta que dure la pandemia, pudiendo llegar hasta el 100% de las exoneraciones de cuotas empresariales, independientemente del número de trabajadores, con carácter indefinido y hasta que dure la pandemia, previa acreditación del impedimento del desarrollo de la actividad de aquellos centros de trabajo que arrastren los efectos del COVID-19 desde el 14 de marzo de 2020.

También se acordó solicitar el mantenimiento de las cláusulas establecidas en el RD-L 30/2020, como consecuencia de medidas restrictivas o de contención adoptadas por las autoridades competentes para los nuevos ERTE, con carácter temporal para las nuevas solicitudes de los ERTE de limitación o impedimento derivados de nuevas restricciones sanitarias, así como el establecimiento de un nuevo plazo de presentación entre los días 5 y 19 de febrero de 2021 para los ERTE por sectores CNAE y empresas de su cadena de valor o de dependencia directa.



## TRABAJADORES EN ERTE POR CCAA, TRAS EL REAL DECRETO-LEY 30/2020

	OCT. 20		NOV. 20		DIC. 20		ENE. 21	
	Total	Posteriores RD-L 30/2020	Total	Posteriores RD-L 30/2020	Total	Posteriores RD-L 30/2020	Total	Posteriores RD-L 30/2020
ANDALUCÍA	79.320	37.460	90.153	46.110	102.623	61.606	98.821	64.348
ARAGÓN	16.343	9.007	17.337	10.117	18.219	11.899	15.428	10.889
ASTURIAS	7.871	2.706	13.484	8.180	18.937	14.062	14.318	10.395
BALEARES	34.443	18.882	30.962	17.026	30.983	17.774	35.156	23.225
<b>CANARIAS</b>	<b>86.286</b>	<b>65.644</b>	<b>83.951</b>	<b>64.885</b>	<b>79.206</b>	<b>61.829</b>	<b>84.403</b>	<b>68.137</b>
CANTABRIA	4.006	1.450	5.225	2.368	8.436	5.300	8.071	5.723
CASTILLA Y LEÓN	20.421	8.427	27.767	15.178	34.695	22.912	29.151	19.869
CASTILLA-LA MANCHA	12.515	4.028	12.800	4.865	13.870	6.345	17.743	10.708
CATALUÑA	208.413	135.351	196.359	127.225	172.735	111.857	171.139	118.928
COMUNIDAD VALENCIANA	46.846	16.672	46.460	16.710	47.150	19.896	53.411	28.513
EXTREMADURA	4.934	1.713	5.005	1.929	5.407	2.466	7.363	4.247
GALICIA	20.681	7.503	26.918	13.413	33.772	21.403	31.308	20.924
MADRID	137.496	62.240	131.757	61.200	121.755	59.976	115.201	63.172
MURCIA	8.762	2.433	10.925	4.505	12.935	6.773	12.281	7.060
NAVARRA	10.863	7.322	10.560	7.327	8.586	5.800	7.137	4.919
PAÍS VASCO	22.786	7.496	31.144	16.457	41.073	27.449	32.475	22.201
LA RIOJA	4.367	2.287	4.249	2.247	3.594	1.661	3.962	2.321
CEUTA	679	148	691	187	711	200	665	246
MELILLA	1.289	759	1.153	675	926	491	936	507
<b>NACIONAL</b>	<b>728.321</b>	<b>391.528</b>	<b>746.900</b>	<b>420.604</b>	<b>755.613</b>	<b>459.699</b>	<b>738.969</b>	<b>486.332</b>

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.2.7

Otra de las propuestas destacadas de este Acuerdo consistía en la aplicación de mecanismos para establecer que el recargo por el pago fuera de plazo de las cotizaciones a la Seguridad Social fuera cero o, en su defecto, a un tipo muy reducido, durante el tiempo que se mantuviera la crisis sanitaria.

De igual modo, se instaba al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a establecer que el tipo de interés único para los aplazamientos fuera del 0%, incluso para los ya concedidos y para los que se fueran a conceder y/o a renovar. Asimismo, se solicitó el establecimiento de una carencia dentro del aplazamiento, de tal manera que se pudiera prever una moratoria sin intereses hasta enero de 2022, empezando a computar a partir de ese momento el pago de las cuotas aplazadas.

Profundizando en los datos apuntados durante este periodo, en primer lugar, indicamos que la prórroga alcanzada mediante este RD-L establecía una duración de cuatro meses, desde el mes de noviembre de 2020 hasta enero de 2021. Durante estos meses se mantuvo la vigencia de los ERTE no sujetos a causas de fuerza mayor (ETOP), los de fuerza mayor anteriores al RD-L 30/2020 y los de fuerza mayor acogidos a alguna de las nuevas modalidades.

La distribución de los trabajadores en situación de ERTE según las causas del mismo resulta desigual durante este periodo entre el conjunto del país y el Archipiélago. En el mes de octubre, el 76,1% de las personas en ERTE (65.644 efectivos) ya se encuadraba en alguna de las nuevas modalidades, mientras que a escala nacional, este valor se situaba en el 53,8% (391.528 personas).

Asimismo, al término del mes de enero de 2021, el porcentaje alcanzaba un 80,7% en Canarias (68.137 empleados), frente al 65,8% en el total

nacional (486.332 trabajadores), lo que ya viene señalando la mayor exposición de la economía de las Islas a la incidencia de la crisis sanitaria, dada su mayor orientación hacia las actividades más castigadas por la pandemia y las restricciones.

La cifra total de trabajadores en ERTE cerró el mes de enero contabilizando 738.969 personas en el global del territorio nacional, y 84.403 efectivos en el Archipiélago.

#### Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo.

Mediante este RD-L, se prorrogan todos los ERTE basados en causas derivadas del COVID-19, desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo de 2021, en condiciones similares a las existentes hasta ahora, según lo consensuado en el IV Acuerdo Social en Defensa del Empleo.

Aquellas empresas que se hayan visto afectadas por restricciones que impidieran o limitasen su actividad podrían solicitar a la autoridad laboral un ERTE de limitación o impedimento en idénticos términos de tramitación y requisitos que los del III Acuerdo Social en Defensa del Empleo.

Los ERTEs basados en causas Económicas, Técnicas, Organizativas y de Producción (ETOP) se podrán seguir beneficiando, tanto de la simplificación de trámites prevista en el artículo 23 del Real Decreto-ley 8/2020, como de la posibilidad, inexistente en su regulación ordinaria, de tramitar una prórroga presentando simplemente, ante la autoridad laboral, un acuerdo en tal sentido con la representación unitaria o sindical.

Asimismo, queda establecido que, una vez que una empresa haya obtenido una resolución estimatoria en un ERTE de fuerza mayor por

**EXONERACIONES DE LAS CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS ERTE, RD-L 2/2021**

	FEB. 21	MAR. 21	ABR. 21	MAY. 21
<b>FUERZA MAYOR IMPEDIMENTO (por trabajadores en ERTE, durante el cierre)</b>				
Empresas con menos de 50 trabajadores	100%	100%	100%	100%
Empresas con 50 o más trabajadores	90%	90%	90%	90%
<b>FUERZA MAYOR LIMITACIÓN (por trabajadores en ERTE)</b>				
Empresas con menos de 50 trabajadores	100%	90%	85%	80%
Empresas con 50 o más trabajadores	90%	80%	75%	70%
<b>FUERZA MAYOR Y ETOP PRORROGADOS O QUE TRANSITEN A ETOP, EN EMPRESAS DE LOS CNAE, CADENA DE VALOR Y DEPENDENCIA INDIRECTA Y ETOP PRORROGADOS EN EMPRESAS DE LOS CNAE (trabajadores activados y en ERTE)</b>				
Empresas con menos de 50 trabajadores	85%	85%	85%	85%
Empresas con 50 o más trabajadores	75%	75%	75%	75%

Fuente: Boletín Oficial del Estado

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

impedimento de la actividad, podrá, sin necesidad de tramitar otro nuevo expediente, aplicar sin solución de continuidad las medidas correspondientes a su nueva situación de limitaciones al desarrollo de la actividad, siempre que comunique el cambio mediante una declaración responsable.

Por otra parte, se mantienen sin variación las exoneraciones a las empresas, además de incorporarse nuevos códigos CNAE para poder acogerse a los ERTEs por sectores y de cadena de valor o dependientes indirectamente de las actividades. También se podrán beneficiar de las exoneraciones, las empresas que tuvieran activo un ERTE ETOP prorrogado, que desempeñen su actividad en alguno de los códigos CNAE del Anexo del RD-L 30/2020 (tabla 5.2.8).

**TRABAJADORES EN ERTE POR CCAA, TRAS EL REAL DECRETO-LEY 2/2021**

	FEB. 21		MAR. 21		ABR. 21		MAY. 21	
	Total	Posteriores RD-L 30/2020	Total	Posteriores RD-L 30/2020	Total	Posteriores RD-L 30/2020	Total	Posteriores RD-L 30/2020
ANDALUCÍA	121.398	87.301	98.242	69.289	84.913	59.233	70.665	48.688
ARAGÓN	16.860	12.122	14.729	10.749	12.084	8.622	10.760	7.500
ASTURIAS	17.993	14.006	14.344	10.963	12.413	9.310	9.499	6.878
BALEARES	38.649	27.836	33.785	24.249	29.194	20.667	24.959	17.238
<b>CANARIAS</b>	<b>89.559</b>	<b>73.501</b>	<b>86.826</b>	<b>72.155</b>	<b>84.531</b>	<b>70.768</b>	<b>76.761</b>	<b>64.498</b>
CANTABRIA	8.967	6.630	6.739	4.850	6.120	4.209	5.597	3.776
CASTILLA Y LEÓN	40.323	30.651	31.360	23.081	24.413	16.407	22.079	14.663
CASTILLA-LA MANCHA	24.342	17.241	14.757	9.257	12.628	7.779	10.447	6.315
CATALUÑA	190.902	137.985	157.873	113.728	136.559	98.467	112.089	80.120
COMUNIDAD VALENCIANA	98.060	71.113	81.892	58.820	59.511	39.139	45.693	27.579
EXTREMADURA	12.708	9.058	6.963	4.427	5.763	3.489	4.805	2.808
GALICIA	46.665	36.355	34.759	25.936	26.998	18.953	22.863	15.372
MADRID	118.746	68.444	109.501	66.492	97.315	60.041	86.838	54.459
MURCIA	18.310	12.929	11.510	7.075	8.745	4.926	6.827	3.761
NAVARRA	8.172	6.048	6.420	4.494	6.716	4.794	5.748	3.963
PAÍS VASCO	38.392	27.746	28.576	19.270	25.758	17.611	22.519	15.389
LA RIOJA	7.760	5.960	3.782	2.340	3.137	1.934	2.775	1.637
CEUTA	612	264	626	345	631	361	573	320
MELILLA	965	554	944	578	854	553	645	361
<b>NACIONAL</b>	<b>899.383</b>	<b>645.744</b>	<b>743.628</b>	<b>528.098</b>	<b>638.283</b>	<b>447.263</b>	<b>542.142</b>	<b>375.325</b>

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Al cierre del quinto mes del año, en las Islas se registraban 76.761 efectivos en situación de ERTE, al tiempo que el conjunto nacional alcanzó los 542.142 trabajadores.

En el periodo transcurrido entre los meses de febrero y mayo, las diferencias en cuanto a la distribución de los trabajadores en ERTE según su modalidad siguen manteniéndose, culminando el pasado mes de mayo con un 84,0% de los empleados sujetos a medidas de regulación temporal bajo alguna de las clases surgidas a raíz del RD-L 30/2020 en Canarias, mientras que en el cómputo estatal se contabilizó un 69,2% del total.

**Real Decreto-ley 11/2021, de 27 de mayo, sobre medidas urgentes para la defensa del empleo, la reactivación económica y la protección de los trabajadores autónomos.**

Fruto del V Acuerdo Social en Defensa del Empleo, se trata del RD-L que se encuentra vigente en la actualidad, y que implica la prórroga todos los ERTE asociados al COVID-19, lo que supone mantener el apoyo a determinados sectores, mediante el reconocimiento automático de exoneraciones en la cuota empresarial a la Seguridad Social aplicables tanto a los trabajadores que permanecen en ERTE como a los que han reiniciado la actividad, en aquellas empresas pertenecientes a sectores con una elevada tasa de cobertura por ERTE y una reducida tasa de recuperación de actividad, o las integrantes de su cadena de valor o indirectamente dependientes de estas.

Adicionalmente, se establece una serie de nuevos porcentajes de exoneración en las cuota empresariales a la Seguridad Social, que se pueden observar en la tabla 5.2.9.

TABLA 5.2.8

TABLA 5.2.9

En el caso de la solicitud de nuevos ERTE por impedimento al desarrollo normal de la actividad, su vigencia se atenderá a la duración de las medidas de contención que constituyan el impedimento; a diferencia de los nuevos ERTE por limitación, cuya extensión no se limita a la de las medidas que lo propician, sino que puede alcanzar hasta el 30 de septiembre.

Por lo que se respecta a los ERTES CNAE, se establece un nuevo listado del que se excluyen algunos de los códigos incluidos inicialmente, y se incorporan otros adicionales.

**EXONERACIONES DE LAS CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LOS ERTE, RD-L 11/2021**

	JUN. 21	JUL. 21	AGO. 21	SEP. 21
<b>FUERZA MAYOR IMPEDIMENTO (por trabajadores en ERTE)</b>				
Empresas con menos de 50 trabajadores	100%	100%	100%	100%
Empresas con 50 o más trabajadores	90%	90%	90%	90%
<b>FUERZA MAYOR LIMITACIÓN (por trabajadores en ERTE)</b>				
Empresas con menos de 50 trabajadores	85%	85%	75%	75%
Empresas con 50 o más trabajadores	75%	75%	65%	65%
<b>FUERZA MAYOR PRORROGADOS O QUE TRANSITEN A ETOP, EN EMPRESAS CNAE, CADENA DE VALOR Y DEPENDENCIA INDIRECTA, Y ETOP PRORROGADOS EN EMPRESAS CNAE</b>				
Trabajadores activados				
Empresas con menos de 50 trabajadores	95%	95%	95%	95%
Empresas con 50 o más trabajadores	85%	85%	85%	85%
Trabajadores en ERTE				
Empresas con menos de 50 trabajadores	85%	85%	85%	70%
Empresas con 50 o más trabajadores	75%	75%	75%	60%

Fuente: Boletín Oficial del Estado

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

### 5.3. OTROS DATOS RELEVANTES.

Desde la irrupción de la pandemia, y tras el decreto del estado de alarma por parte del Ejecutivo del Estado, las fuertes medidas de restricción adoptadas para hacer frente a los efectos del COVID-19 llevaron a la actividad económica de nuestro país a una paralización casi completa, permaneciendo en funcionamiento algunas actividades declaradas de carácter esencial.

En este escenario, la posibilidad de gestionar las medidas de regulación temporal de empleo derivadas de los efectos del COVID-19 como ERTE por causa de fuerza mayor, ha contenido en cierta medida la pérdida de empleo, dotando a las empresas de la flexibilidad interna necesaria para ir adaptándose al ritmo de reapertura de la actividad económica.

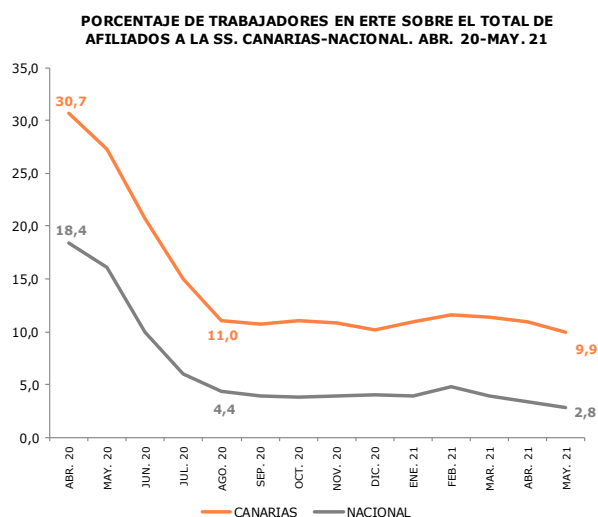
No obstante, y pese al reinicio paulatino de la actividad a medida que se avanzaba en el proceso de desescalada, el impacto sobre el mercado laboral ha resultado más que evidente.

al cierre del mes de abril de 2020, en las Islas se registraron 231.537 efectivos sujetos a medidas de regulación temporal de empleo, lo que suponía el 30,7% del conjunto de afiliados en el Archipiélago al término de ese mes.

A escala nacional, este porcentaje se situaba en el 18,4% de los trabajadores, 12,3 puntos porcentuales menos que en el caso de Canarias.

Asimismo, al término del último mes del año, si bien es cierto que este porcentaje se ha reducido en los dos ámbitos geográficos, debido a la progresiva reactivación de la economía, también lo es el hecho de que el Archipiélago seguía manteniendo una mayor proporción de trabajadores en situación de ERTE, con un 10,2% del total de efectivos en alta laboral, frente al 4,0% que se contabilizaba en el conjunto del territorio nacional.

GRÁFICO 5.3.1



Como ya hemos visto en otros capítulos de nuestro informe, la especial sensibilidad de Canarias ante los efectos de la pandemia resulta más que evidente. Así lo refrendan los datos que ya hemos analizado, referentes a la evolución del mercado laboral, y en esta misma línea se comportan las cifras correspondientes a la regulación temporal de empleo.

Así, si ponemos en relación el número de trabajadores en situación de ERTE con la cifra de afiliados a la Seguridad Social, se aprecia que

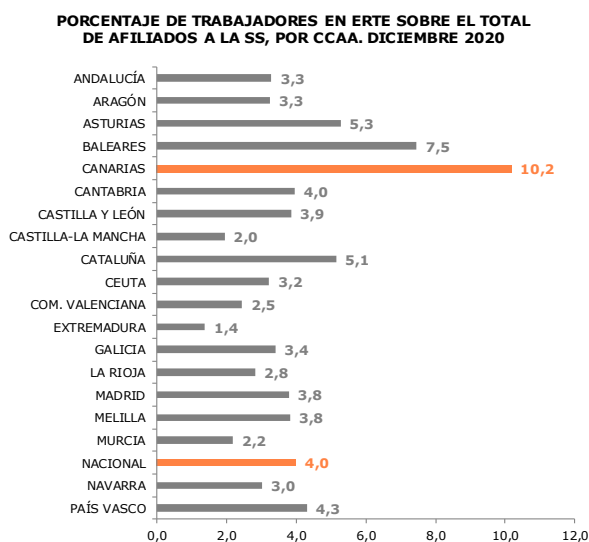


GRÁFICO 5.3.2

También resulta importante destacar, en términos regionales, y con respecto a las cifras del mes de diciembre, que las Islas presentaban, con diferencia, la mayor proporción de trabajadores afiliados en situación de ERTE del conjunto del país.

Por otro lado, si atendemos al porcentaje que representan los trabajadores en ERTE en cada CCAA, con respecto al total del Estado, además de observar la tipología de estos, subyacen dos conclusiones principales que conviene señalar.

#### TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE ERTE. ABRIL 20 - MAYO 21

	ABR. 20	MAY. 20	JUN. 20	JUL. 20	AGO. 20	SEP. 20	OCT. 20	NOV. 20	DIC. 20	ENE. 21	FEB. 21	MAR. 21	ABR. 21	MAY. 21
<b>Trabajadores</b>	3.386.785	2.998.970	1.830.664	1.118.542	812.438	728.909	728.321	746.900	755.613	738.969	899.383	743.628	638.283	542.142
<b>NACIONAL</b>														
% s/ total afiliados*	18,4	16,1	9,9	6,0	4,4	3,9	3,8	3,9	4,0	3,9	4,8	4,0	3,4	2,8
<b>Trabajadores</b>	231.537	207.629	156.121	114.117	83.500	83.079	86.286	83.951	79.206	84.403	89.559	86.826	84.531	76.761
<b>CANARIAS</b>														
% s/ total afiliados*	30,7	27,3	20,7	15,0	11,0	10,7	11,0	10,8	10,2	11,0	11,6	11,4	11,0	9,9

\* Afiliados a la Seguridad Social a último día del mes

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 5.3.1

## TRABAJADORES EN ERTE POR CCAA, SEGÚN TIPOLOGÍAS, Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL NACIONAL. DICIEMBRE 2020

	FUERZA MAYOR RD-L 30/2020													
	TOTAL		NO FUERZA MAYOR		FUERZA MAYOR*		IMPEDIMENTO		LIMITACIÓN		POR SECTORES CNAE		CADENA DE VALOR O DEPENDENCIA INDIRECTA	
	Trabajadores	% s/total nacional	Trabajadores	% s/total nacional	Trabajadores	% s/total nacional	Trabajadores	% s/total nacional	Trabajadores	% s/total nacional	Trabajadores	% s/total nacional	Trabajadores	% s/total nacional
ANDALUCÍA	102.623	13,6	8.796	10,0	32.221	15,5	2.259	3,6	30.695	17,9	23.105	13,2	5.547	11,0
ARAGÓN	18.219	2,4	1.747	2,0	4.573	2,2	1.699	2,7	7.330	4,3	2.462	1,4	408	0,8
ASTURIAS	18.937	2,5	1.974	2,3	2.901	1,4	7.089	11,4	5.018	2,9	1.690	1,0	265	0,5
BALEARES	30.983	4,1	4.356	5,0	8.853	4,3	300	0,5	2.884	1,7	10.000	5,7	4.590	9,1
<b>CANARIAS</b>	<b>79.206</b>	<b>10,5</b>	<b>3.947</b>	<b>4,5</b>	<b>13.430</b>	<b>6,4</b>	<b>445</b>	<b>0,7</b>	<b>3.556</b>	<b>2,1</b>	<b>40.698</b>	<b>23,2</b>	<b>17.130</b>	<b>34,0</b>
CANTABRIA	8.436	1,1	904	1,0	2.232	1,1	941	1,5	3.014	1,8	1.253	0,7	92	0,2
CASTILLA Y LEÓN	34.695	4,6	2.876	3,3	8.907	4,3	8.588	13,8	8.627	5,0	5.196	3,0	501	1,0
CASTILLA-LA MANCHA	13.870	1,8	1.649	1,9	5.876	2,8	326	0,5	3.027	1,8	2.051	1,2	941	1,9
CATALUÑA	172.735	22,9	20.612	23,5	40.266	19,3	12.580	20,2	59.126	34,5	32.725	18,6	7.426	14,7
COM. VALENCIANA	47.150	6,2	8.882	10,1	18.372	8,8	739	1,2	4.651	2,7	11.714	6,7	2.792	5,5
EXTREMADURA	5.407	0,7	651	0,7	2.290	1,1	34	0,1	1.093	0,6	1.246	0,7	93	0,2
GALICIA	33.772	4,5	3.371	3,8	8.998	4,3	7.090	11,4	9.743	5,7	4.097	2,3	473	0,9
MADRID	121.755	16,1	19.091	21,8	42.688	20,5	1.195	1,9	18.615	10,9	31.217	17,8	8.949	17,8
MURCIA	12.935	1,7	1.323	1,5	4.839	2,3	1.934	3,1	2.908	1,7	1.600	0,9	331	0,7
NAVARRA	8.586	1,1	1.228	1,4	1.558	0,7	2.345	3,8	2.342	1,4	1.032	0,6	81	0,2
PAÍS VASCO	41.073	5,4	5.536	6,3	8.088	3,9	14.322	23,0	7.799	4,5	4.648	2,6	680	1,3
LA RIOJA	3.594	0,5	559	0,6	1.374	0,7	146	0,2	833	0,5	619	0,4	63	0,1
CEUTA	711	0,1	73	0,1	438	0,2	3	0,0	91	0,1	88	0,1	18	0,0
MELILLA	926	0,1	73	0,1	362	0,2	162	0,3	210	0,1	114	0,1	5	0,0
<b>NACIONAL</b>	<b>755.613</b>	<b>100,0</b>	<b>87.648</b>	<b>100,0</b>	<b>208.266</b>	<b>100,0</b>	<b>62.197</b>	<b>100,0</b>	<b>171.562</b>	<b>100,0</b>	<b>175.555</b>	<b>100,0</b>	<b>50.385</b>	<b>100,0</b>

TABLA 5.3.2

\* Fuerza mayor ordinarios, anteriores al Real Decreto-ley 30/2020

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En primer lugar, según las cifras correspondientes al último mes del pasado ejercicio, de cada 100 personas afectadas por un ERTE en el conjunto del país, 10 fueron trabajadores afiliados en el ámbito de Canarias.

Y en segundo lugar, analizando ahora los resultados por tipologías de ERTE, se constata que los que presentan un uso más extendido en Canarias son los de “Sectores CNAE” y los de “Cadena de valor o dependencia indirecta” (en conjunto concentran un 73% de los efectivos en ERTE en las Islas).

En este sentido, además, los trabajadores afectados por estas medidas de regulación temporal en el Archipiélago suponen el mayor volumen del conjunto del país, concentrando el 23,2% del total nacional en el caso de los ERTEs CNAE, y el 34,0% en los de cadena de valor o dependencia indirecta, lo que supone una muestra más de la especial vulnerabilidad de Canarias ante el impacto del COVID-19, debido a la estructura productiva de nuestra economía, caracterizada por un elevado grado de orientación hacia las actividades de servicios, más dependientes de la interacción social, especialmente, el sector turístico o la actividad comercial.

Para terminar nuestro estudio, observamos los datos correspondientes a los Expedientes de Regulación de Empleo de naturaleza extintiva, teniendo en cuenta que su utilización durante el pasado 2020 resultó mucho más limitada que en otros ejercicios, debido a la salvaguarda del mantenimiento del empleo durante seis meses, establecida por el RD-L 8/2020 y las sucesivas prórrogas de la vigencia de los ERTE.

Además de esto, es importante aclarar que, dada la situación excepcional derivada de la crisis sanitaria, la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo y Economía Social amplió el plazo para que las autoridades laborales pertinentes remitieran la información necesaria para elaborar la Estadística de Regulación de Empleo, dando prioridad absoluta a la gestión de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

Por tanto, los datos publicados corresponden, únicamente, a los procedimientos de regulación de empleo y los trabajadores afectados por procedimientos de ámbito estatal, dado que la información referida a los procedimientos de ámbito provincial o de las Comunidades

Autónomas no ha sido aún facilitada. En este sentido, los resultados deberán ser interpretados con la debida prudencia, ya que no son directamente comparables.

Hecha esta aclaración, conviene recordar que los objetivos del ERE extintivo son la superación de situaciones económicas negativas no irreversibles; adecuar el volumen de la plantilla a los escenarios cambiantes de la demanda formulada por los consumidores de sus productos o por los usuarios de los servicios que prestan; adaptarse a las innovaciones tecnológicas u organizativas que se decide introducir; o cesar a la totalidad de la plantilla en supuestos de inviabilidad sobrevenida del proyecto empresarial, por cualquiera de las razones anteriores.

Por lo que se refiere a los datos más recientes, se observa que el número de trabajadores afectados por un Expediente de Regulación de Empleo de naturaleza extintiva contabilizaron en el balance del pasado ejercicio un total de 346 personas, lo que supone un retroceso del 75,9%, en comparación con los datos de 2019, 1.089 efectivos menos.

En el conjunto del Estado, se vieron incluidos en un procedimiento de extinción un total de 8.614 trabajadores, lo que se traduce en un retroceso interanual del 72,1%, 22.257 personas menos que a lo largo del año precedente.

**TRABAJADORES AFECTADOS POR ERE DE EXTINCIÓN. CANARIAS-NACIONAL. 2019-2020**

	CANARIAS			NACIONAL		
	2019	2020*	VAR% 19-20	2019	2020*	VAR% 19-20
<b>T.A. EXTINCIÓN</b>	1.435	346	-75,9	30.871	8.614	-72,1

\* Los datos de 2020 reflejan únicamente los trabajadores afectados por procedimientos de ámbito estatal. No se encuentra aún disponible la información referida a los procedimientos de ámbito provincial o de Comunidad Autónoma, debido a la gestión de los ERTE, en el contexto de la crisis sanitaria

Fuente: Estadística de regulación de empleo. Ministerio de Trabajo y Economía Social

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Si bien es cierto que estos resultados deben ser interpretados con cautela, también lo es que en el transcurso del pasado ejercicio el conjunto del tejido productivo ha desempeñado una gran labor de resistencia ante las circunstancias adversas impuestas por la pandemia, poniendo en valor el compromiso alcanzado y el esfuerzo por contener la destrucción de empleo.

## 5.4. PRINCIPALES RESULTADOS.

La crisis sanitaria vivida desde el pasado 2020, como consecuencia de la pandemia y de las medidas para frenarla, ha llevado a la economía de nuestro país a registrar pérdidas sin precedentes.

Desde la irrupción del COVID-19, ya comenzó a evidenciarse que la configuración de la estructura productiva y del empleo en Canarias supondría que el impacto de pandemia y de las restricciones resultaría mucho más acusado que el conjunto nacional, lo que se ha confirmado tras haber transcurrido más de un año de la declaración del primer estado de alarma, el 14 de marzo de 2020.

En el ámbito laboral, ya hemos analizado a lo largo de nuestro informe las principales claves, tanto en materia de empleo y paro, como de contratación registrada.

Asimismo, durante el presente capítulo hemos estudiado las principales disposiciones normativas que han dado forma a la tramitación de las medidas de regulación temporal de empleo asociadas al COVID-19 como causa de fuerza mayor, lo que ha supuesto un instrumento de flexibilidad interna a disposición del tejido productivo, para poder adaptarse a las circunstancias cambiantes y al irregular ritmo de reactivación de la economía.

A continuación, y para finalizar con esta sección, observamos los resultados más recientes en materia de ERTE, correspondientes al mes de mayo de 2021.

### TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE ERTE Y AFILIADOS A LA SS A ÚLTIMO DÍA, POR CCAA. MAYO 2021

	Trabajadores en ERTE	Afiliados*	% s/ total de afiliados
ANDALUCÍA	70.665	3.149.583	2,2
ARAGÓN	10.760	578.926	1,9
ASTURIAS	9.499	362.698	2,6
BALEARES	24.959	471.623	5,3
<b>CANARIAS</b>	<b>76.761</b>	<b>774.113</b>	<b>9,9</b>
CANTABRIA	5.597	217.003	2,6
CASTILLA Y LEÓN	22.079	909.582	2,4
CASTILLA-LA MANCHA	10.447	724.700	1,4
CATALUÑA	112.089	3.432.923	3,3
COMUNIDAD VALENCIANA	45.693	1.919.379	2,4
EXTREMADURA	4.805	397.963	1,2
GALICIA	22.863	1.008.995	2,3
MADRID	86.838	3.252.370	2,7
MURCIA	6.827	618.974	1,1
NAVARRA	5.748	290.624	2,0
PAÍS VASCO	22.519	958.492	2,3
LA RIOJA	2.775	130.372	2,1
CEUTA	573	21.966	2,6
MELILLA	645	24.222	2,7
<b>NACIONAL</b>	<b>542.142</b>	<b>19.244.508</b>	<b>2,8</b>

\* Afiliados a último día del mes

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Según estos datos, el número de trabajadores en ERTE contabilizó en Canarias un total de 76.761 personas en el quinto mes del año, que se traduce en un 9,9% de los afiliados a la Seguridad Social, frente al 2,8% que supone en el conjunto del Estado (542.142 efectivos en ERTE). Esto supone que Canarias sigue siendo la región con un mayor porcentaje de trabajadores afiliados en situación de ERTE.

En lo que se refiere a las tipologías, los ERTE por sectores CNAE y de Cadena de valor o de dependencia indirecta siguen siendo los más utilizados por las empresas en el Archipiélago, contabilizándose un total de 43.789 trabajadores afectados en el primer caso, y 15.664 en el segundo.

### PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN ERTE\* SOBRE EL TOTAL NACIONAL. MAYO 21

	TOTAL	% s/ total nacional	Sectores CNAE	% s/ total nacional	Cadena de valor o depend.	% s/ total nacional
CANARIAS	76.761	14,2	43.789	23,7	15.664	36,6
NACIONAL	542.142	100,0	184.645	100,0	42.786	100,0

\* Trabajadores totales, por Sectores CNAE y de Cadena de valor o dependientes indirectamente

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Además, el porcentaje que suponen los efectivos sujetos a estos ERTE ya presentaba cifras elevadas al cierre de 2020, si bien, al término del mes de mayo de 2021, este valor se ha incrementado, con lo que el número de trabajadores en ERTE CNAE en las Islas supone el 23,7% del total del país; al tiempo que los efectivos en alta laboral en Canarias sujetos a un ERTE de cadena de valor o dependencia indirecta representan el 36,6% del total del conjunto nacional.

Por tanto, resulta evidente que el mercado de trabajo del Archipiélago, y por ende, la economía canaria, continúa siendo la que más acusa los efectos de la crisis sanitaria y las medidas de restricción a la actividad y a la movilidad, adoptadas para su contención, debido a su especial sensibilidad ante una crisis como la que se ha desarrollado desde el pasado año.

En este sentido, desde nuestra institución ya se plantearon en el mes de febrero de 2020, medidas de flexibilización de la normativa laboral, ante el primer confinamiento de un centro hotelero en Tenerife, dándose traslado al ámbito nacional de la necesidad de adaptar la regulación de los ERTE de fuerza mayor a la situación excepcional existente, proponiendo, además, una redacción específica para que se suspendieran los contratos laborales o se redujeran las jornadas aplicando exoneraciones en las cuotas a la Seguridad Social en caso de que fuera necesario por afectación de la actividad.

Conviene recordar, asimismo, que los ERTE por fuerza mayor-COVID fueron regulados inicialmente en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo; prorrogados hasta el 30 de junio de 2020 (RD-L 18/2020) con



la regulación de los ERTE de fuerza mayor total y parcial; hasta el 30 de septiembre de 2020 (RD-L 24/2020) con la aparición de los ERTE de fuerza mayor por rebrotes si se adoptasen nuevas restricciones; hasta el 31 de enero de 2021 mediante el Real Decreto-Ley 30/2020 que, además de establecer los ERTE de fuerza mayor por impedimento y por limitación de actividad, contempló los ERTE por sectores CNAE y de cadena de valor y dependientes indirectamente de las empresas CNAE, permaneciendo esta estructura vigente hasta el 31 de mayo de 2021 con el Real Decreto-ley 2/2021. La última prorrogación ha sido aprobada recientemente, a través de la publicación del Real Decreto-ley 11/2021, de 27 de mayo, manteniendo las mismas tipologías, aunque se establecen nuevos porcentajes de exoneración.

Llegados a este punto, debemos reseñar y poner en valor los Acuerdos alcanzados entre el Gobierno de Canarias y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, en los meses de mayo, septiembre y, recientemente, a principios de enero de 2021, con propuestas conjuntas respecto a los ERTE derivados de la pandemia, que fueron elevadas a la Comisión de Seguimiento Tripartita Laboral de ámbito estatal, y que tuvieron reflejo en los criterios aplicados, boletines RED y en la normativa sucesiva al Real Decreto-Ley 8/2020.

Así, dentro de los hitos conseguidos en el seno del Diálogo Social de Canarias, ostenta una posición destacada el Consejo Canario de Relaciones Laborales, contando, además, con una participación muy activa de la CCE en la elaboración de propuestas que fueron recogidas, teniendo repercusión en el ámbito nacional.

Entre ellas, podemos destacar:

- Que los expedientes de regulación de empleo pudieran ser solicitados por Centro de Trabajo y no por empresas.
- Que se elevara la necesidad de que determinados sectores -por la mayor afectación de su actividad- tuvieran una protección especial, siendo la antesala de la regulación de los ERTE CNAE, de Cadena de valor y dependientes indirectamente de las empresas CNAE.
- Que la Autoridad Laboral de la Comunidad Autónoma fuera -por su conocimiento y cercanía de la realidad Canaria- la competente para determinar la tipología de ERTE de Fuerza Mayor (total, parcial, de impedimento, de limitación, CNAE, empresas de la cadena de valor y dependientes indirectamente de las empresas CNAE).

- Que las tareas preparatorias o de mantenimiento de la actividad principal no supusieran la recuperación parcial de la actividad, pudiéndose mantener esas empresas en Fuerza Mayor Total.

- Que hubiera un cambio de modelo de las exoneraciones que se producen a partir de octubre de 2020, toda vez que antes de esa fecha, incomprensiblemente, existía una mayor exoneración a los trabajadores que se desafectaban del ERTE que a los que permanecían en este, sin tener en cuenta que las empresas mantienen a sus trabajadores en ERTE por falta de actividad.

- Que existiera la posibilidad de la afectación y desafectación flexible de trabajadores en ERTE en función de la variación de la actividad.

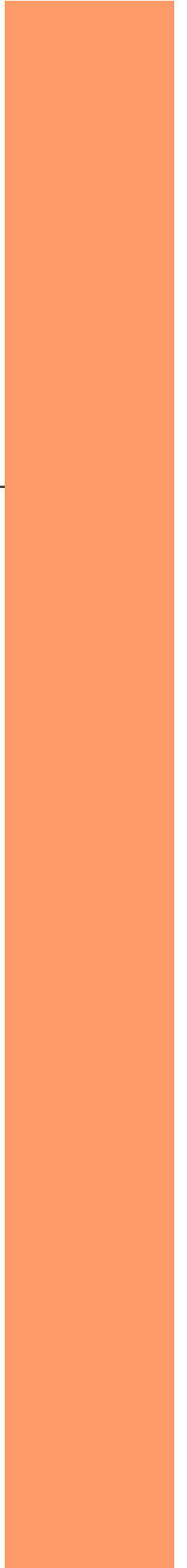
- Que se diera la posibilidad de transitar, en su momento, de un ERTE de Fuerza Mayor Total a Fuerza Mayor Parcial o viceversa y; actualmente, el paso de ERTE de Fuerza Mayor de Impedimento a ERTE de Limitación o viceversa.

Todas estas medidas han posibilitado la contención, en cierta modo, de la pérdida de empleo, dotando a las empresas de la flexibilidad interna necesaria para ir adaptándose al ritmo de reapertura de la actividad económica, sin olvidar la permanente solicitud que seguimos realizando sobre otras cuestiones que revistan la misma relevancia:

- la necesidad de la exoneración del 100% de las cuotas de la Seguridad Social, independientemente del número de trabajadores que tengan las empresas,
- apostar por el mantenimiento del empleo, pero con una interpretación acorde con el principio de proporcionalidad, con el objeto de evitar determinadas interpretaciones que aboquen a las empresas al riesgo de concurso y cierre de las mismas
- además de solicitar al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con respecto al pago de cotizaciones a la Seguridad Social, que se aplique el tipo de interés del 0% en recargos, aplazamientos y moratorias.



## 6. Comercio exterior





## 6.1. INTRODUCCIÓN

---

En este capítulo de nuestro Informe, estudiaremos los resultados del comercio exterior de Canarias durante el ejercicio 2020, haciendo uso de las estadísticas publicadas por el Instituto Canario de Estadística y de la Base de Datos DATACOMEX, elaborada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Es preciso señalar que los datos relativos al ejercicio 2020 aún tienen carácter provisional, siendo susceptibles de posteriores revisiones. No obstante, estas variaciones no impiden el correcto desarrollo de nuestro análisis, pues no se esperan cambios significativos.

Para poder profundizar en el estudio de las relaciones comerciales de Canarias con el exterior, tomaremos en consideración los flujos monetarios de importaciones y exportaciones, así como la evolución del déficit comercial y la tasa de cobertura, entendida ésta como la proporción de mercancías entradas que pueden financiarse con el importe de los ingresos de la ventas al exterior.

Asimismo, la información expuesta se presentará por secciones y capítulos, teniendo en cuenta las diferentes zonas geográficas con las que nuestro Archipiélago mantiene relaciones comerciales, principalmente

con el resto del territorio nacional -si bien nuestros intercambios mercantiles con el resto del país no figuran de forma explícita dentro de la definición de comercio exterior-, con los estados integrantes de la Unión Europea y con el resto de países, entre los que cobran especial importancia los pertenecientes al África occidental.

Este indicador se estructura de la siguiente manera:

### 6.2. Comercio exterior de Canarias.

### 6.3. Distribución del Comercio exterior de Canarias según origen-destino geográfico.

#### 6.3.1. Importaciones y exportaciones: Canarias-resto de España.

#### 6.3.2. Importaciones y exportaciones: Canarias-resto de la Unión Europea.

#### 6.3.3. Importaciones y exportaciones: Canarias-terceros países.

#### 6.3.4. Importaciones y exportaciones: Canarias-África

### 6.4. Principales resultados.

## 6.2. COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS.

Comenzamos este apartado realizando un análisis pormenorizado de los flujos comerciales que mantiene Canarias con el exterior, estudiando los principales datos de importación y de exportación referidos al pasado 2020.

Cabe señalar previamente, que los datos que expondremos a continuación están altamente influenciados por la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19, lo que explica que los principales flujos comerciales hayan sufrido notables retrocesos, ya no solo en nuestro Archipiélago, sino también a escala global.

Esta contracción del comercio mundial cobra mayor importancia en territorios como Canarias, dadas las singularidades que presentan las Islas derivadas de su carácter fragmentado, la lejanía del continente europeo y la escasa disponibilidad de recursos para abastecer la demanda interna.

A lo anterior se debe sumar también los altos costes de transporte que deben soportar nuestras empresas y nuestra elevada dependencia energética, factores todos ellos que explican que nuestra balanza comercial con el exterior adopte un carácter deficitario prácticamente estructural.

Esta posición deficitaria que registran las Islas se ha venido compensando, generalmente, con el superávit en la balanza de pagos que genera la actividad turística, en la que Canarias ostenta una posición destacada en el ámbito internacional, pero que debemos recordar, se ha visto seriamente mermada durante el pasado año como resultado de las restricciones a los movimientos entre territorios y las limitaciones a la actividad, especialmente intensas en el ámbito turístico.

Sentadas estas premisas y centrando nuestra atención en los datos de la balanza comercial referidos al conjunto de 2020, se aprecia que el déficit en Canarias alcanzó los 9.950,22 millones de euros, en precios corrientes, lo que ha supuesto reducir nuestra posición tradicionalmente deficitaria en 3.359,56 millones de euros, en comparación con los datos de 2019.

**COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2000-2020**  
(miles de euros)

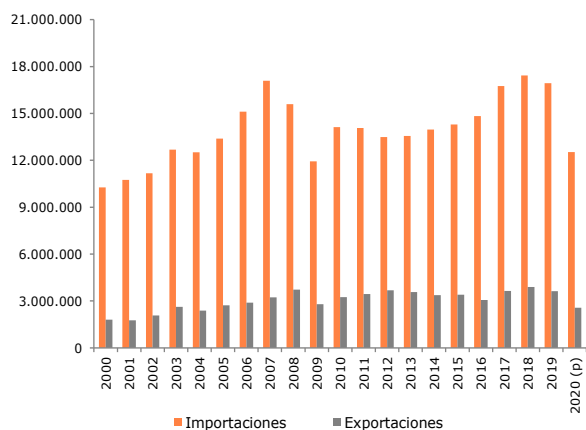


GRÁFICO 6.2.1

Esta reducción de la posición deficitaria de Canarias frente al exterior habría sido resultado del retroceso proporcionalmente superior observado por las exportaciones frente a la caída algo menos acusada que han registrado las importaciones.

Así, entrando a analizar en primera instancia el volumen de importaciones contabilizadas durante 2020, se evidencia que estas decrecieron un 26,1% en comparación con el dato del año anterior, hasta alcanzar un total de 12.521,82 millones de euros.

Por su parte, las exportaciones cifraron una caída de mayor intensidad, cifrando un retroceso en el conjunto del año del 29,1%, que le llevó a situarse en una cifra total de 2.571,60 millones de euros.

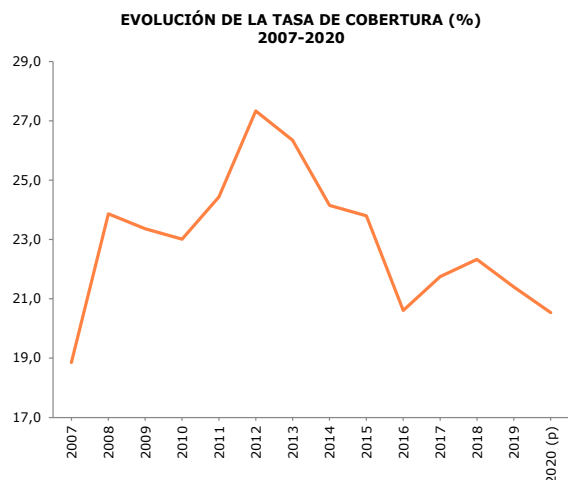
La conjunción de estos factores ha implicado que el valor total de las exportaciones equivalga al 20,5% del total de los aprovisionamientos exteriores del Archipiélago, lo que supone un empeoramiento de la tasa de cobertura, entendida como el porcentaje de las exportaciones que cubren el valor de las importaciones, de 0,9 puntos porcentuales, con respecto al año anterior.

**COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2007-2020**

	MILES DE EUROS CORRIENTES					TASAS DE VARIACIÓN			
	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DÉFICIT COMERCIAL	TASA DE COBERTURA		IMP.	EXP.	DÉFICIT COMERCIAL	TASA DE COBERTURA
<b>2007</b>	17.095.806	3.223.403	-13.872.403	18,9	<b>07-08</b>	-8,8	15,4	-14,4	5,0
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2012</b>	13.485.103	3.686.128	-9.798.974	27,3	<b>12-13</b>	0,6	-3,0	1,9	-1,0
<b>2013</b>	13.563.635	3.573.971	-9.989.664	26,3	<b>13-14</b>	3,0	-5,6	6,0	-2,2
<b>2014</b>	13.966.482	3.372.872	-10.593.610	24,1	<b>14-15</b>	2,3	0,9	2,8	-0,4
<b>2015</b>	14.293.706	3.401.751	-10.891.955	23,8	<b>15-16</b>	3,7	-10,2	8,1	-3,2
<b>2016</b>	14.825.560	3.055.300	-11.770.260	20,6	<b>16-17</b>	13,0	19,3	11,4	1,1
<b>2017</b>	16.753.839	3.643.619	-13.110.220	21,7	<b>17-18</b>	4,1	6,9	3,3	0,6
<b>2018</b>	17.435.042	3.893.624	-13.541.418	22,3	<b>18-19</b>	-2,9	-6,9	-1,7	-0,9
<b>2019</b>	16.934.744	3.624.960	-13.309.784	21,4	<b>19-20</b>	-26,1	-29,1	-25,2	-0,9
<b>2020</b>	12.521.818	2.571.595	-9.950.222	20,5	<b>07-20</b>	-26,8	-20,2	-28,3	8,9

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

GRÁFICO 6.2.2



### 6.2.1. Importaciones de Canarias.

A continuación, estudiaremos de una forma más detallada el comportamiento de las importaciones canarias en el transcurso del pasado 2020.

El volumen de este flujo comercial alcanzó durante el pasado año los 12.521,82 millones de euros, lo que supone, en términos absolutos una contracción de 4.412,93 millones de euros, una disminución relativa del 26,1 por ciento.

Este retroceso intensifica el resultado negativo mostrado por las importaciones el año anterior, en un escenario de marcada fragilidad que ya venía arrastrando desde 2019 la demanda y el consumo interno de las Islas, y que se ha visto muy agravada durante 2020 como resultado del impacto negativo que ha supuesto la crisis sanitaria sobre la economía de nuestra región, tanto en términos de caída de la actividad como de empleo.

Analizando las principales mercancías importadas, continúa a la cabeza la participación de los productos derivados del petróleo, como son, los combustibles y los aceites minerales, y los productos de su destilación, así como materias bituminosas recogidas en el capítulo 27. Los productos enmarcados dentro de esta partida suponen el 12,4% del volumen total de las importaciones del Archipiélago en el transcurso de 2020.

#### EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2019-2020

	2019	2020	Var. 2019-2020			
			TOTAL	ESPAÑA	UE	MUNDO
<b>Importaciones</b>						
Peso*	11.813.188	8.461.709	-28,4	-27,1	-34,8	-22,0
Valor**	16.934.744	12.521.818	-26,1	-24,2	-31,2	-36,4
<b>Exportaciones</b>						
Peso*	4.340.905	3.616.736	-16,7	-9,4	-30,9	-7,1
Valor**	3.624.960	2.571.595	-29,1	-16,8	-36,6	-30,0

\* Toneladas métricas

\*\* Miles de euros corrientes

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.2.2

Tras estos, se situaron las mercancías correspondientes al capítulo 87, referido a “vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres”, cuyo valor monetarios de importación se situó en el 11,9% del total de este flujo comercial.

A estos capítulos les siguieron los “productos farmacéuticos”, que representaron un 7,8%, y las compras correspondientes a las partidas 84 y 85, referidas a “máquinas y artefactos mecánicos” y “material eléctrico”, que contabilizaron un 6,5% y un 6,0%, en cada caso, del valor total de las importaciones canarias.

En comparación con los datos de 2019, se constata una caída generalizada en las compras de mercancías hacia el interior, si bien se debe destacar la registrada por las importaciones del capítulo 27, que pese a mantenerse un año más como las que más peso ostentan entre las importaciones canarias, se redujeron durante 2020 en más de la mitad, registrando una caída del 52,8% hasta los 1.549,70 millones de euros, 1.733,22 millones de euros menos que en el ejercicio anterior.

Del mismo modo, aunque con menor intensidad, también se han observado importantes contracciones en los gastos en capítulos de consumo duradero, como es el caso de la importación de “vehículos”, que ha decrecido en el balance de 2020 un 37,1%, o las importaciones de “máquinas y artefactos mecánicos”, que retrocedieron en un 19,0% en relación con el resultado del ejercicio anterior.

Por otro lado, cabe destacar también el retroceso observado por otra partida de interés que adquiere especial relevancia dentro de las importaciones canarias, como son los “productos farmacéuticos”, cuyas compras se han visto aminoradas durante el pasado año un 1,6% interanual.

### 6.2.2. Exportaciones desde Canarias.

Durante 2020, las exportaciones canarias alcanzaron un montante total de 2.571,60 millones de euros, lo que supone una disminución de las ventas realizadas al exterior del 29,1% en comparación con el año anterior, con lo que se vuelve a observar por segundo ejercicio consecutivo un resultado negativo.

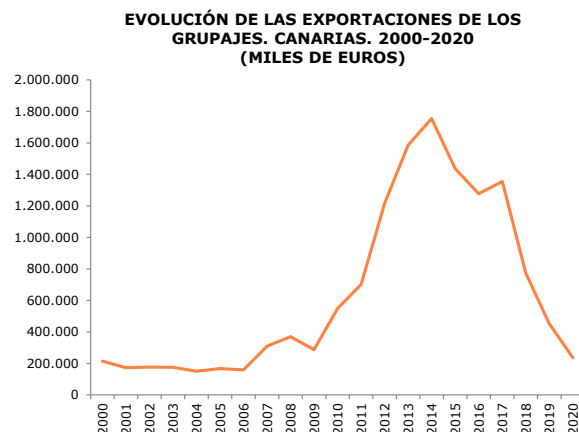


GRÁFICO 6.2.3

Dentro de las exportaciones de las Islas, las partidas arancelarias más destacadas también se corresponden con el suministro de combustibles que recoge el capítulo 27, y que ha alcanzado en 2020 los 783,92 millones de euros, representando el 30,5% de la cartera de exportación de Canarias. Ello a pesar del importante retroceso observado por esta partida con respecto al montante alcanzado en el cierre del año anterior, constatándose una notable contracción del 37,7 por ciento.

Tras este, se sitúa el capítulo 99 de "codificaciones especiales", formado por un conjunto heterogéneo de mercancías agrupadas en diferentes partidas (grupajes), y que ha concentrado el 9,2% de las ventas al exterior durante 2020, computando un montante total de 237,01 millones de euros. En relación con el resultado del ejercicio previo, este capítulo ha contabilizado el descenso más acusado dentro de las partidas que cuentan con un mayor peso en las exportaciones de las Islas, cifrado en un 47,6% interanual.

Analizando otros capítulos, se aprecia que las ventas de bienes duraderos como "maquinaria" o "vehículos", disminuyeron durante el pasado 2020, a razón de un 44,7% y un 1,3%, respectivamente; mientras que, por el contrario, las exportaciones de "barcos y demás artefactos flotantes" anotaron un ascenso interanual del 123,1%, si bien todavía sin recuperar todo el terreno perdido en 2019, cuando minoraron sus ventas en más de 118,0 millones de euros.

En cuanto a nuestras ventas al exterior de partidas especialmente relevantes sobre nuestras exportaciones como son las "frutas", estas han mantenido su cuota de participación en un 7,9% sobre el total de las ventas realizadas al exterior en el pasado ejercicio, al igual que el "tabaco", capítulo 24, que también mantuvo su cuota en el 4,8% del valor de las exportaciones totales registradas en el transcurso del ejercicio de referencia. Por su parte, el valor de las ventas de "Pescados" se situó en el 4,3% de este flujo comercial.

Todo ello a pesar de las importantes caídas apuntadas por las exportaciones tanto de "frutas", como de "pescados" y "tabaco" en comparación con los ventas de 2019, que se vieron perjudicadas durante el pasado ejercicio tanto por la crisis sanitaria, como por la incertidumbre en torno al "Brexit", especialmente en los productos hortofrutícolas, en donde se constató una caída del 13,6%, mientras que en el segundo y el tercero los retrocesos resultaron del 12,5%, y del 23,0%, respectivamente.

### 6.2.3. Comercio exterior de Canarias excluyendo los intercambios de combustibles (cap. 27)

Como se ha señalado con anterioridad, las transacciones comerciales de Canarias con el exterior están fuertemente caracterizadas por el importante volumen que suponen los combustibles y demás derivados del petróleo frente al resto de las mercancías.

Dada esta marcada influencia sobre el valor total de nuestras relaciones comerciales con el exterior, conviene plantear un segundo estudio

en el que se excluya el impacto del capítulo 27 del TARIC, relativo a combustibles, minerales, aceites minerales y productos de su destilación.

Asimismo, resulta también de interés dar cuenta del impacto del suministro de combustibles a buques que se integra en la partida 99.30.27, que a su vez forma parte del capítulo 99, referido a codificaciones especiales, y que suponen aproximadamente el 76,9% del valor total que registran las ventas del capítulo 99, lo que constata el elevado peso que representa el suministro de combustible a buques sobre las ventas dirigidas al extranjero de este capítulo.

Es este un dato que se obtiene a partir de la información desagregada que proporciona la base de datos DATACOMEX, elaborada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, aunque no estaría incorporando el impacto de esta partida en los flujos comerciales de Canarias con el resto del territorio nacional.

La información publicada por el ISTAC no alcanza el nivel de detalle suficiente que nos permitiría conocer el valor concreto que supone esta partida arancelaria del capítulo 99, y por ello abordaremos este estudio aproximando en lo posible el impacto de los combustibles sobre el comercio exterior a partir de la información referida al capítulo 27.

Tras esta aclaración, recordemos que tanto el valor de las importaciones como el de las exportaciones de estos productos disminuyó en un 52,8% y un 37,7%, respectivamente, en comparación con el anterior ejercicio.

En cifras absolutas, el montante total de las importaciones de este capítulo registró los 1.733,22 millones de euros durante 2020, mientras

#### EXPORTACIONES DEL CAP. 99 AL EXTRANJERO. 2007-2020

	2007	2019	2020
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>			
<b>Capítulo 99</b>	302.989	438.537	232.134
<b>Aprovisionamiento de buques</b>	298.261	426.123	225.384
<b>Aprovisionamiento del Cap. 27</b>	259.296	339.646	178.484
<b>Sin aprovisionamiento de buques</b>	4.729	12.413	6.751
<b>Sin aprovisionamiento del Cap.27</b>	43.694	98.891	53.651
<b>CUOTAS EN %</b>			
<b>Aprovisionamiento de buques</b>	98,4	97,2	97,1
<b>Aprovisionamiento del Cap. 27</b>	85,6	77,4	76,9
<b>Sin aprovisionamiento de buques</b>	1,6	2,8	2,9
<b>Sin aprovisionamiento del Cap.27</b>	14,4	22,6	23,1
<b>TASAS DE VARIACIÓN EN %</b>			
		<b>07-20</b>	<b>19-20</b>
<b>Capítulo 99</b>		-23,4	-47,1
<b>Aprovisionamiento de buques</b>		-24,4	-47,1
<b>Aprovisionamiento del Cap. 27</b>		-31,2	-47,5
<b>Sin aprovisionamiento de buques</b>		42,8	-45,6
<b>Sin aprovisionamiento del Cap.27</b>		22,8	-45,7

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

que el valor de las exportaciones se situó en los 474,87 millones de euros.

La cuantía total de las compras del capítulo 27 evidencia el elevado grado de dependencia energética que mantienen las Islas con el exterior, ya que aproximadamente un 50% de las importaciones de petróleo se destinan al consumo interno.

No en vano, la tasa de cobertura de este tipo de mercancía alcanzó el 50,6% del valor total de las importaciones de petróleo y derivados durante el pasado 2020, lo que se traduce en un avance de 12,2 puntos porcentuales con respecto al año precedente.

Por su parte, el déficit comercial de los productos energéticos se situó en 765,77 millones de euros, un dato que supone el 7,7% del déficit comercial total computado por Canarias al cierre de 2020.

Si analizamos los datos sin tener en cuenta el efecto de los productos derivados del petróleo, el valor de las importaciones durante 2020 se habría cifrado en 10.972,12 millones de euros, y el volumen total de las exportaciones alcanzaría los 1.787,67 millones de euros, de modo que el déficit comercial, sin productos energéticos, contabilizaría los 9.184,45 millones de euros.

En cuanto a la evolución de estos dos flujos comerciales en el último año, se aprecia que el gasto en importaciones, excluyendo los productos derivados del petróleo, habría retrocedido un 19,6%, y el valor de las exportaciones, sin incluir el capítulo 27, habría descrito una minoración del 24,4 por ciento.

Como resultado, el déficit comercial en el Archipiélago, neto de productos energéticos, habría disminuido un 18,6%, en comparación con el ejercicio previo.

Ampliando la comparativa con respecto a 2007, año anterior al inicio de la crisis financiera de la pasada década, el flujo tanto de las importaciones como de las exportaciones netas de combustible acumulan un notable descenso, apreciándose una minoración del

#### IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO. CANARIAS

	VALOR (miles de euros)	VAR.* (%)	PESO (TM)	VAR.* (%)	€/ tn	PRECIO BARRIL**
2009	2.151.913	-41,3	6.817.035	-9,2	315,7	61,7
2010	3.114.357	44,7	7.383.816	8,3	421,8	79,8
2011	3.648.070	17,1	6.671.136	-9,7	546,8	112,2
2012	4.002.850	9,7	6.360.892	-4,7	629,3	112,5
2013	4.014.368	0,3	6.467.313	1,7	620,7	109,6
2014	3.471.732	-13,5	5.780.454	-10,6	600,6	99,4
2015	2.961.311	-14,7	6.517.795	12,8	454,3	52,2
2016	2.331.249	-21,3	6.899.792	5,9	337,9	43,3
2017	2.848.346	22,2	7.254.023	5,1	392,7	54,3
2018	3.369.547	18,3	7.008.099	-3,4	480,8	70,9
2019	3.282.922	-2,6	6.635.232	-5,3	494,8	64,8
2020	1.549.698	-52,8	4.070.070	-38,7	380,8	41,5

\*Variaciones interanuales

\*\*Medido en dólares por barril en términos promedios anuales

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

23,1% en las compras al exterior de este tipo de productos; mientras que en las ventas, la caída en comparación con ese año sería de menor intensidad, a razón del 8,6 por ciento.

En consecuencia, el déficit comercial de las Islas, excluyendo el impacto de los combustibles, resulta un 25,4% inferior al computado al cierre del año 2007.

A pesar de que en este análisis se ha descontado la exportación de petróleo atendiendo a la definición del código TARIC, cabe recordar que el segundo capítulo de mayor importancia en las exportaciones fuera del territorio nacional, "los grupajes", incluye el suministro de buques, de los que su principal partida es el repostaje de combustible, por lo que el nivel de exportaciones de Canarias se encuentra altamente concentrado en el mercado petrolífero, poniendo aún más de manifiesto la dependencia de las Islas.

#### COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2007-2020 (Excluido el Cap. 27)

	MILES DE EUROS CORRIENTES					TASAS DE VARIACIÓN			
	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	DÉFICIT COMERCIAL	TASA DE COBERTURA		IMP.	EXP.	DÉFICIT COMERCIAL	TASA DE COBERTURA
2007	14.266.182	1.956.445	-12.309.737	13,7	07-08	-16,4	4,1	-19,7	3,4
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2012	9.482.253	2.834.440	-6.647.813	29,9	12-13	0,7	6,6	-1,8	1,7
2013	9.549.267	3.020.500	-6.528.767	31,6	13-14	9,9	7,0	11,2	-0,8
2014	10.494.751	3.231.976	-7.262.775	30,8	14-15	8,0	-6,0	14,2	-4,0
2015	11.332.395	3.038.534	-8.293.860	26,8	15-16	10,3	-8,3	17,1	-4,5
2016	12.494.311	2.786.183	-9.708.128	22,3	16-17	11,3	9,8	11,7	-0,3
2017	13.905.493	3.059.921	-10.845.572	22,0	17-18	1,2	-13,1	5,2	-3,1
2018	14.065.495	2.659.493	-11.406.002	18,9	18-19	-2,9	-11,0	-1,1	-1,6
2019	13.651.822	2.366.166	-11.285.656	17,3	19-20	-19,6	-24,4	-18,6	-1,0
2020	10.972.120	1.787.670	-9.184.450	16,3	07-20	-23,1	-8,6	-25,4	18,8

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**PARTIDAS MÁS DESTACADAS DEL COMERCIO EXTERIOR. 2020**

IMPORTACIONES	VALOR (miles de euros)	% sobre el total	Var. 19-20		Var. 07-20	
			Absoluta	%	Absoluta	%
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; c	1.549.697,6	12,4	-1.733.224,3	-52,8	-1.279.926,1	-45,2
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesor	1.492.807,3	11,9	-881.327,4	-37,1	-390.528,6	-20,7
30. Productos farmacéuticos	979.044,7	7,8	-16.156,8	-1,6	211.118,5	27,5
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquin	810.156,4	6,5	-190.361,1	-19,0	-298.340,3	-26,9
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de s	748.844,0	6,0	-72.758,2	-8,9	-322.831,4	-30,1
61. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	346.766,2	2,8	-132.292,6	-27,6	49.765,4	16,8
90. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión	339.585,6	2,7	-28.896,5	-7,8	71.498,1	26,7
04. Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal n	336.463,8	2,7	-40.019,0	-10,6	35.521,4	11,8
02. Carne y despojos comestibles	332.819,3	2,7	-92.220,7	-21,7	-32.204,4	-8,8
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	322.411,9	2,6	-128.815,3	-28,5	-32.674,4	-9,2
33. Aceites esenciales y resinoídes; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	307.367,2	2,5	-109.980,7	-26,4	-16.469,9	-5,1
94. Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no ex	273.079,7	2,2	-79.138,0	-22,5	-174.336,2	-39,0
16. Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	266.766,1	2,1	-28.073,3	-9,5	56.372,0	26,8
19. Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	265.754,0	2,1	-41.808,8	-13,6	46.739,6	21,3
39. Plástico y sus manufacturas	253.298,1	2,0	-20.506,0	-7,5	-58.199,9	-18,7
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	214.458,8	1,7	-85.541,6	-28,5	-52.375,8	-19,6
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	194.435,5	1,6	-1.308,4	-0,7	68.186,1	54,0
62. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	188.285,1	1,5	-77.791,9	-29,2	-203.849,8	-52,0
48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	173.535,0	1,4	-40.411,8	-18,9	-79.422,0	-31,4
20. Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	167.467,5	1,3	-32.833,3	-16,4	22.173,5	15,3
38. Productos diversos de las industrias químicas	162.450,3	1,3	16.541,2	11,3	12.111,7	8,1
73. Manufacturas de fundición, de hierro o acero	156.894,2	1,3	-26.473,8	-14,4	-139.877,3	-47,1
21. Preparaciones alimenticias diversas	153.105,5	1,2	-10.821,0	-6,6	-32.257,2	-17,4
95. Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	148.889,1	1,2	-49.168,9	-24,8	-62.173,9	-29,5
63. Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos	146.606,7	1,2	66.922,3	84,0	68.016,9	86,5
<b>EXPORTACIONES</b>						
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; c	783.924,7	30,5	-474.868,4	-37,7	-483.033,4	-38,1
99. Codificaciones especiales	237.011,5	9,2	-215.699,3	-47,6	-72.333,4	-23,4
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	202.295,8	7,9	-31.913,6	-13,6	-41.009,0	-16,9
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesor	184.839,9	7,2	-2.416,8	-1,3	73.810,8	66,5
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	123.955,6	4,8	-37.112,4	-23,0	13.335,4	12,1
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquin	119.763,9	4,7	-96.721,5	-44,7	20.494,9	20,6
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	111.004,6	4,3	-15.836,5	-12,5	-93.355,7	-45,7
33. Aceites esenciales y resinoídes; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	101.048,0	3,9	-14.415,6	-12,5	39.954,9	65,4
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de s	67.860,6	2,6	-20.684,5	-23,4	20.607,4	43,6
48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	50.654,4	2,0	14.718,3	41,0	25.521,4	101,5
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	47.897,2	1,9	-24.776,1	-34,1	-10.016,1	-17,3
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	43.596,9	1,7	-11.726,4	-21,2	-101.000,4	-69,8
90. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión	37.938,3	1,5	-16.045,9	-29,7	-8.636,7	-18,5
39. Plástico y sus manufacturas	37.564,4	1,5	-5.550,0	-12,9	25.289,5	206,0
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	29.749,6	1,2	-17.707,8	-37,3	10.792,5	56,9
89. Barcos y demás artefactos flotantes	28.589,4	1,1	15.774,0	123,1	-35.670,0	-55,5
71. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, cha	28.476,3	1,1	-1.870,0	-6,2	23.833,0	513,3
72. Fundición, hierro y acero	25.101,4	1,0	-10.531,4	-29,6	-46.881,9	-65,1
61. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	24.596,8	1,0	2.153,3	9,6	17.469,4	245,1
73. Manufacturas de fundición, de hierro o acero	18.848,4	0,7	-36.475,7	-65,9	-2.818,0	-13,0
70. Vidrio y sus manufacturas	17.263,7	0,7	-3.614,5	-17,3	10.145,3	142,5

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



### 6.3. DISTRIBUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ORIGEN-DESTINO GEOGRÁFICO.

A continuación, abordamos el estudio de la evolución del comercio exterior canario, distinguiendo entre los diferentes ámbitos geográficos, de acuerdo al origen y destino de nuestros intercambios comerciales.

Por el lado de las importaciones, el mercado nacional continúa destacando como nuestra área principal de aprovisionamientos pues las compras de mercancías al resto de España alcanzaron en 2020 un volumen de 10.143,95 millones de euros, cuantía que supone el 81,0% de las importaciones totales.

Las compras procedentes del resto de países integrados en la Unión Europea y las del resto del mundo contabilizaron 1.494,74 millones de euros en el primer caso, y 789,73 millones en el segundo, lo que supone alcanzar unos niveles de participación del 11,9% y el 6,3% del total de las importaciones, respectivamente.

En el ámbito de las exportaciones, el reparto de los intercambios comerciales presenta datos más homogéneos, siendo mayoritarias, por segunda vez en la serie histórica, las ventas dirigidas al resto de países integrantes de la Unión Europea, que representan el 32,6% del valor total de las exportaciones del Archipiélago durante 2020, alcanzando un valor total de 837,70 millones de euros.

Por lo que respecta a las ventas destinadas al mercado nacional, estas alcanzaron un montante total de 792,87 millones de euros, representando un 30,8% del total contabilizado durante el pasado año, superando, de este modo, el valor de las exportaciones que realiza Canarias a los mercados extracomunitarios, cifrado en 751,69 millones de euros, lo que supone una cuota del 29,2 por ciento.

A este respecto, si observamos la evolución de las exportaciones durante los últimos años, podemos advertir cómo, a diferencia de lo que ocurría entre los años 2007 y 2009, cuando las ventas se dirigían, mayoritariamente, al mercado nacional, a partir de 2010, las exportaciones a terceros países y al resto de la Unión Europea comenzaban a experimentar avances destacados en un contexto en el que la demanda interna en nuestro país permanecía estancada, provocando así un cambio en la orientación geográfica de nuestras exportaciones, dirigidas ahora, principalmente, a terceros países.

Estos mercados fueron el destino principal de nuestras ventas durante los siguientes años, si bien desde 2014, la demanda interna en España comenzaba a mostrar ciertas señales de recuperación, lo que permitió mejorar la trayectoria hasta 2016, distribuyéndose el mercado de una forma más equitativa.

#### IMPORTACIONES CANARIAS. 2007-2020

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>				
<b>2007</b>	11.771.104	2.084.217	3.240.485	17.095.806
...	...	...	...	...
<b>2011</b>	9.340.135	2.368.991	2.362.339	14.071.465
<b>2012</b>	8.697.050	2.107.105	2.680.948	13.485.103
<b>2013</b>	9.200.723	2.001.002	2.361.910	13.563.635
<b>2014</b>	10.410.491	2.084.620	1.471.371	13.966.482
<b>2015</b>	11.309.008	1.873.950	1.110.748	14.293.706
<b>2016</b>	11.433.629	2.098.774	1.293.157	14.825.560
<b>2017</b>	12.480.899	2.577.062	1.695.878	16.753.839
<b>2018</b>	13.456.023	2.775.594	1.203.425	17.435.042
<b>2019</b>	13.386.256	2.197.934	1.169.566	16.934.744
<b>2020</b>	10.143.955	1.494.735	789.730	12.521.818
<b>VARIACIÓN INTERANUAL</b>				
<b>07-08</b>	-14,3	-5,2	8,9	-8,8
...	...	...	...	...
<b>11-12</b>	-6,9	-11,1	13,5	-4,2
<b>12-13</b>	5,8	-5,0	-11,9	0,6
<b>13-14</b>	13,1	4,2	-37,7	3,0
<b>14-15</b>	8,6	-10,1	-24,5	2,3
<b>15-16</b>	1,1	12,0	16,4	3,7
<b>16-17</b>	9,2	22,8	31,1	13,0
<b>17-18</b>	7,8	7,7	-29,0	4,1
<b>18-19</b>	-0,5	-20,8	-2,8	-2,9
<b>19-20</b>	-24,2	-32,0	-32,5	-26,1
<b>07-20</b>	-13,8	-28,3	-75,6	-26,8

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

#### EXPORTACIONES CANARIAS. 2007-2020

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>				
<b>2007</b>	1.424.198	722.884	1.076.321	3.223.403
...	...	...	...	...
<b>2011</b>	977.558	1.057.069	1.403.898	3.438.526
<b>2012</b>	1.121.289	1.212.388	1.352.452	3.686.128
<b>2013</b>	954.700	1.208.154	1.411.117	3.573.971
<b>2014</b>	980.328	1.147.486	1.245.059	3.372.872
<b>2015</b>	949.436	1.018.451	1.433.864	3.401.751
<b>2016</b>	993.486	1.004.909	1.056.905	3.055.300
<b>2017</b>	980.804	1.197.830	1.464.986	3.643.619
<b>2018</b>	986.423	1.408.887	1.498.314	3.893.624
<b>2019</b>	952.980	1.308.455	1.136.359	3.624.960
<b>2020</b>	792.872	837.696	751.689	2.571.595
<b>VARIACIÓN INTERANUAL</b>				
<b>07-08</b>	5,7	43,6	9,3	15,4
...	...	...	...	...
<b>11-12</b>	14,7	14,7	-3,7	7,2
<b>12-13</b>	-14,9	-0,3	4,3	-3,0
<b>13-14</b>	2,7	-5,0	-11,8	-5,6
<b>14-15</b>	-3,2	-11,2	15,2	0,9
<b>15-16</b>	4,6	-1,3	-26,3	-10,2
<b>16-17</b>	-1,3	19,2	38,6	19,3
<b>17-18</b>	0,6	17,6	2,3	6,9
<b>18-19</b>	-3,4	-7,1	-24,2	-6,9
<b>19-20</b>	-16,8	-36,0	-33,9	-29,1
<b>07-20</b>	-44,3	15,9	-30,2	-20,2

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**DÉFICIT COMERCIAL CANARIAS. 2007-2020**

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>				
<b>2007</b>	-10.346.906	-1.361.333	-2.164.164	-13.872.403
...	...	...	...	...
<b>2011</b>	-8.362.577	-1.311.922	-958.440	-10.632.939
<b>2012</b>	-7.575.760	-894.717	-1.328.497	-9.798.974
<b>2013</b>	-8.246.023	-792.848	-950.793	-9.989.664
<b>2014</b>	-9.430.163	-937.135	-226.312	-10.593.610
<b>2015</b>	-10.359.572	-855.499	323.116	-10.891.955
<b>2016</b>	-10.440.143	-1.093.866	-236.252	-11.770.260
<b>2017</b>	-11.500.095	-1.379.232	-230.892	-13.110.220
<b>2018</b>	-12.469.599	-1.366.707	294.888	-13.541.418
<b>2019</b>	-12.433.276	-889.479	-33.207	-13.309.784
<b>2020</b>	-9.351.082	-657.039	-38.041	-9.950.222
<b>VARIACIÓN INTERANUAL</b>				
<b>07-08</b>	-17,1	-31,1	8,7	-14,4
...	...	...	...	...
<b>11-12</b>	-9,4	-31,8	38,6	-7,8
<b>12-13</b>	8,8	-11,4	-28,4	1,9
<b>13-14</b>	14,4	18,2	-76,2	6,0
<b>14-15</b>	9,9	-8,7	-242,8	2,8
<b>15-16</b>	0,8	27,9	-173,1	8,1
<b>16-17</b>	10,2	26,1	-2,3	11,4
<b>17-18</b>	8,4	-0,9	-227,7	3,3
<b>18-19</b>	-0,3	-34,9	-111,3	-1,7
<b>19-20</b>	-24,8	-26,1	14,6	-25,2
<b>07-20</b>	-9,6	-51,7	-98,2	-28,3

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Desde entonces, las exportaciones al resto de nuestro país han alternado resultados positivos y negativos, registrando en 2020 una notable minoración del 16,8 por ciento, altamente marcada por la crisis sanitaria.

Por lo que respecta a las ventas destinadas al conjunto de países pertenecientes a la Unión Europea, con la excepción de España, se aprecia un comportamiento positivo de éstas hasta el año 2012, entrando desde el ejercicio siguiente en una senda negativa, hasta retomar tasas de variación positivas durante 2017 y 2018. Sin embargo, en los dos últimos años, las exportaciones destinadas a este mercado evidenciaron un retroceso, a pesar de destacar como el principal mercado de destino de ventas de las Islas. Concretamente para 2020 este descenso fue del 36,0 por ciento.

En cuanto a los países extracomunitarios, también acusaron un importante descenso, constatando al cierre del ejercicio 2020, una caída del orden del 33,9 por ciento.

A la luz de estos resultados, se evidencia que la balanza comercial del Archipiélago se mantiene deficitaria en el mercado nacional, con un saldo negativo de 9.351,08 millones de euros, lo que equivale al 94,0% del déficit comercial total de las Islas; mientras que en el mercado europeo, el saldo comercial también se situó en terreno negativo, alcanzando una cifra de 657,04 millones de euros.

**COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2020**

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>				
<b>Importaciones</b>	10.143.955	1.494.735	789.730	12.521.818
<b>Exportaciones</b>	792.872	837.696	751.689	2.571.595
<b>Déficit comercial</b>	-9.351.082	-657.039	-38.041	-9.950.222
<b>Tasa de cobertura</b>	7,8%	56,0%	95,2%	20,5%
<b>Excluido el capítulo 27</b>				
<b>Importaciones</b>	8.966.261	1.189.837	740.711	10.972.120
<b>Exportaciones</b>	792.164	409.670	459.218	1.787.670
<b>Déficit comercial</b>	-8.174.097	-780.166	-281.493	-9.184.450
<b>Tasa de cobertura</b>	8,8%	34,4%	62,0%	16,3%

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En esta misma línea, el saldo de la balanza comercial con los países extracomunitarios es deficitario situándose en torno a los 38,04 millones de euros.

Los resultados de la tasa de cobertura pueden ayudarnos a ilustrar esta situación de un modo más adecuado, dado que las operaciones dirigidas al mercado nacional cubren el 7,8% del valor total de las compras realizadas al resto del Estado; mientras que las exportaciones con destino al resto de la Unión Europea y a terceros países alcanzan más de la mitad las importaciones, con una tasa de cobertura del 56,0% y del 95,2%, respectivamente.

Cabe advertir, no obstante, que estos resultados se encuentran estrechamente ligados al impacto de las compras y ventas en los distintos mercados de los productos derivados del petróleo, principalmente del lado de las exportaciones.

De hecho, si excluyéramos el impacto de estos productos de nuestro análisis, la situación deficitaria, y por tanto, la tasa de cobertura, mejoraría en el mercado nacional; al tiempo que en el mercado comunitario el saldo también anotaría un incremento, por lo que la tasa de cobertura decrecería como consecuencia de la importancia del capítulo 27 en el conjunto de las ventas a la Unión Europea, toda vez que las expor-

**TASA DE COBERTURA DE LAS EXPORTACIONES CANARIAS. 2020**

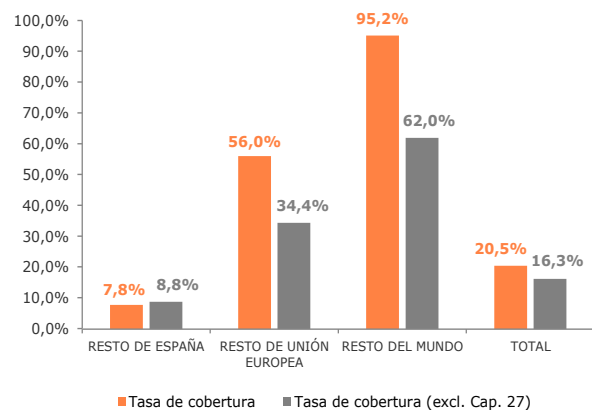


TABLA 6.3.4

GRÁFICO 6.3.1

TABLA 6.3.3

## FLUJOS COMERCIALES DE CANARIAS. 2020

	IMPORTACIONES (miles de euros)	% sobre total	VAR. 19-20	VAR. 07-20
<b>EUROPA</b>	11.826.425	94,4	-25,4	-16,7
<b>ÁFRICA</b>	93.397	0,7	-48,4	-92,9
<b>AMÉRICA</b>	187.592	1,5	-48,4	-76,9
<b>ASIA</b>	342.176	2,7	-22,8	-54,5
<b>OCEANÍA</b>	71.592	0,6	-22,9	362,1
<b>OTROS NO DETERMINADOS</b>	635	0,0	-93,1	-

	EXPORTACIONES (miles de euros)	% sobre total	VAR. 19-20	VAR. 07-20
<b>EUROPA</b>	1.725.734	67,1	-27,7	-20,4
<b>ÁFRICA</b>	189.338	7,4	-16,7	-31,6
<b>AMÉRICA</b>	45.113	1,8	-34,4	-53,5
<b>ASIA</b>	80.708	3,1	14,9	108,3
<b>OCEANÍA</b>	1.348	0,1	-62,3	40,8
<b>OTROS NO DETERMINADOS</b>	529.354	20,6	-39,1	-17,5

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.3.5

taciones de petróleo dirigidas a este mercado representan el 51,1% de este flujo comercial hacia estos países.

En cuanto a las ventas hacia el resto del mundo, si descontamos el capítulo 27, el saldo comercial en Canarias sufriría un notable aumento en el déficit, hasta contabilizar 281,49 millones de euros, situando la tasa de cobertura en un 62,0% de las importaciones.

### 6.3.1. Importaciones y exportaciones Canarias-Resto de España.

En este apartado estudiamos la evolución interanual de los flujos comerciales relacionados con el resto del territorio nacional de una forma más detallada.

En primer lugar, y como ya se señaló, el valor total de las **importaciones que provienen del resto de España** alcanzó los 10.143,95 millones de euros en 2020, lo que implica una notable minoración del 24,2% con respecto al dato contabilizado a lo largo del ejercicio previo.

Este resultado supone el segundo retroceso consecutivo de los aprovisionamientos con origen nacional, tras concatenar seis años de incrementos continuo entre los años 2013 y 2018.

Ampliando el periodo de análisis, la comparativa muestra que las compras procedentes del resto del país han acumulado en 2020 un retroceso del 13,8% en relación con 2007, año en que las importaciones se situaban en los 11.771,10 millones de euros.

Diferenciando entre las principales mercancías importadas, se observa que los capítulos arancelarios que concentraron un mayor gasto en 2020 fueron el 27, referido a productos derivados del petróleo, con un porcentaje de participación del 11,6%; y el capítulo 87, correspondiente a "vehículos y automóviles", que representaron un 11,5% del valor total de las compras realizadas desde el Archipiélago.

En comparación con el año precedente, Canarias importó petróleo y sus derivados por valor de 1.177,69 millones de euros, un 50,8% menos que durante el ejercicio anterior.

En lo que respecta al aprovisionamiento de vehículos en el mercado nacional, esta alcanzaron la cifra de 1.169,84 millones de euros, un descenso del 40,0% en comparación con el dato de 2019.

Por su parte, las **exportaciones destinadas al resto de España** registraron un total de 792,87 millones de euros durante el pasado año, un retroceso del 16,8% con respecto al año precedente.

En cuanto a la clasificación de las mercancías exportadas, es importante señalar el elevado peso que representan las ventas de frutas, dentro de las que se encuentra el plátano, que, en conjunto, equivalen al 24,9% del total de las exportaciones destinadas al resto de España en 2020, con un valor monetario de 197,27 millones de euros, a pesar de anotar una caída interanual del 14,3 por ciento.

Tras este capítulo, también resultan destacadas las exportaciones de "vehículos" -con una participación del 13,2%- y de "tabaco" -con un peso del 10,0%-, que computaron una cantidad total de 104,75 millones de euros (+13,4% interanual) en el primer caso, y de 79,04 millones (-20,0% interanual) en el segundo.

Mientras, las exportaciones de "pescados, crustáceos y moluscos" apreciaron un retroceso del 17,1% hasta los 67,53 millones de euros, con lo que se sitúa en el 8,5% del total de ventas realizadas en el transcurso de 2020.

En última instancia, resulta de interés señalar el limitado impacto que tiene el capítulo 27 sobre las exportaciones nacionales, y que además han experimentado en el transcurso de 2020 una destacada minoración del 95,6% interanual, pasando a representar apenas el 0,1% de las ventas totales a este mercado.

### 6.3.2. Importaciones y exportaciones Canarias-Resto de la Unión Europea.

El valor total de las **importaciones** canarias procedentes del resto de los países que forman la Unión Europea, excluyendo las adquisiciones realizadas en el resto de España, se ha cifrado en 1.494,74 millones de euros durante 2020, lo que supone un descenso del 32,0% en comparación con el dato de 2019.

Atendiendo a los productos de mayor demanda, la importación de "productos energéticos", a pesar de la notable caída que han experimentado en este mercado durante 2020, cifrada en un 56,7%, han continuado destacando al representar el 20,4% del total de los aprovisionamientos en este mercado, alcanzando un valor total del 304,90 millones de euros.

Si excluimos este capítulo, se evidencia que el resto de las importaciones desde el mercado comunitario, en su conjunto, apreciaron un descenso más moderado, del 20,3% hasta alcanzar un gasto total de 1.189,84 millones de euros durante 2020.

Además de los combustibles, otra de las partidas más destacadas por su volumen de importaciones procedentes de Europa son “vehículos automóviles”, que aunque redujeron sus compras un 21,9% el pasado año, siguieron ostentando una cuota de participación especialmente significativa en 2020, cifrada en el 18,0% del total, alcanzando una cuantía de 269,03 millones de euros.

Asimismo, otras mercancías registraron un peso relevante en el total, como los “aparatos y artefactos mecánicos” pertenecientes al capítulo 84 del TARIC, que concentró el 7,0% del total de las importaciones comunitarias, con un total de 104,14 millones de euros, lo que indica un descenso del 15,7% interanual.

Por otro lado, la compra de “máquinas, aparatos y material eléctrico” supuso un desembolso de 73,52 millones de euros, un 4,9% del total de productos importados desde las Islas en los mercados europeos, describiendo un notable ascenso interanual del 38,9 por ciento.

Al igual que en el caso de las compras, **las exportaciones** de productos canarios con destino al mercado comunitario observaron una importante minoración en el transcurso de 2020, cifrada en un 36,0% interanual, con lo que alcanzaron un volumen de negocio de 837,70 millones de euros.

Dentro de las mercancías más exportadas a los países de la UE predominan, principalmente, las ventas de combustibles, y, en menor medida, el capítulo 99, los “grupajes”.

En el primer caso, el capítulo 27 del TARIC supone el 51,1% del total de las ventas, conformando un montante de 428,03 millones de euros, sufriendo una caída notable del 37,4% en comparación con el valor registrado por esta partida arancelaria en 2019.

En segundo lugar, el epígrafe 99 del TARIC, integrado por un conjunto heterogéneo de mercancías recogidas por diferentes partidas, este supuso un 9,7% de las ventas totales realizadas a Europa, experimentando durante el ejercicio de referencia una destacada disminución del 58,0%, hasta computar un montante de 81,63 millones de euros.

Del resto de las ventas a la Unión Europea, cabe destacar el valor de las exportaciones de “aceites esenciales y preparaciones de perfumería”, que alcanzaron un valor de 49,3 millones de euros -el 5,9% del total exportado-, lo que equivale a un descenso del 23,3% en comparación con el resultado del año precedente.

Durante el pasado ejercicio, también destacaron las exportaciones del capítulo 87, relativo a “vehículos automóviles” (también un 5,9% de este flujo comercial), que alcanzaron un valor total de 49,51 millones de euros, superando en un 1,7% las ventas registradas un año antes.

Ampliando el periodo de análisis, en relación con el año 2007, cuando las exportaciones hacia el resto de la Unión Europea se cifraban en 722,88 millones de euros, el valor de las compras de estos países en Canarias ha aumentado en un 15,9%; sin embargo, a diferencia de las exportaciones, las importaciones se han visto reducidas en un 44,3 por ciento.

### 6.3.3. Importaciones y exportaciones Canarias-Resto del Mundo.

Completamos el análisis con el estudio de las relaciones comerciales que Canarias mantiene con los países fuera de la Unión Europea, y que en nuestro análisis englobamos como “resto del mundo”.

En este sentido, el valor tanto de las **importaciones** como de las **exportaciones** hacia terceros países durante el pasado año, sufrió una notable minoración del 32,5% y del 33,9%, respectivamente.

En términos absolutos, las compras hacia el Archipiélago procedentes desde el “resto del mundo” contabilizaron un montante de 789,73 millones de euros, a la vez que el valor de las ventas a estos países alcanzó los 751,69 millones de euros.

Por lo que se refiere a las importaciones de productos canarios desde terceros países, los datos oficiales señalan un papel destacado de las partidas clasificadas en el capítulo 2, referido a “carnes y despojos comestibles”.

El valor de las compras de este capítulo alcanzó la cifra de 74,47 millones de euros durante 2020, lo que representa un 9,4% del total de mercancías adquiridas en estos mercados, a pesar de anotar una notable disminución del 34,7% interanual.

Con una participación similar, del 8,5%, se sitúa el aprovisionamiento de la partida 89, referida a “barcos”, con un volumen de compra de 67,17 millones de euros. No obstante, este resultado equivale a una disminución del 16,5% en comparación con el ejercicio precedente.

La importación de mercancías correspondientes al capítulo 3 del TARIC (“pescados, crustáceos y moluscos”) también se situó en una posición significativa dentro del desembolso del Archipiélago en terceros países, con una participación relativa del 6,8%, si bien, esta partida retrocedió considerablemente en un 46,7% en el último año, hasta contabilizar un montante total de 53,92 millones de euros.

Dentro de las exportaciones de productos de las Islas a terceros países, las ventas del capítulo 27 (combustibles y derivados del petróleo) destacaron nuevamente durante el pasado año con un importe total de 292,47 millones de euros, lo que sitúa la participación de este tipo de mercancías en el 38,9% del total de ventas realizadas a estos mercados durante 2020, pese a haberse contraído notablemente en un 39,5% en comparación con 2019.

En cuanto a las mercancías clasificadas en el capítulo 99, “codificaciones especiales”, se observa un volumen de exportaciones de 150,23 millones de euros, apuntando una caída del 38,3% en comparación con el ejercicio precedente, aunque este descenso interanual no fue óbice para que su participación en el total de mercancías vendidas por el Archipiélago se situase en un destacado 20,0 por ciento.

Junto con estas partidas, las exportaciones de “maquinarias y artefactos mecánicos” constataron una cuota de mercado del 5,9%, con una cifra de negocio de 44,72 millones de euros, sufriendo un importante descenso del 58,6% en comparación con el año previo.

Tras este capítulo, se sitúa el epígrafe 3, correspondiente a “pescados, crustáceos y moluscos”, que experimentó un repunte del 11,0%, lo que le supuso ocupar la cuarta posición dentro de las mercancías más exportadas al “resto del mundo”, con un peso del 3,7%, y que se traduce en un valor monetario de 27,47 millones de euros, en términos absolutos.

Tras el estudio de las partidas más relevantes, realizamos un balance de los datos obtenidos durante el último año, comparándolos con los apreciados en 2007. En este sentido, se observa que entre 2007 y 2020, tanto las importaciones como las exportaciones han anotado una notable minoración, aunque con distintas intensidad. Mientras que las primeras han sufrido un descenso del 75,6%, las segundas, lo hicieron en menor medida, registrando una caída del 30,2 por ciento.

#### 6.3.4. Importaciones y exportaciones Canarias-África.

Para terminar nuestro análisis del comercio exterior canario, estudiamos la evolución de los flujos comerciales entre las Islas y África, debido a la importancia de este mercado para nuestra región.

El valor total de las importaciones con origen en el continente africano contabilizó 93,40 millones de euros en 2020, representando el 0,7% del total de las compras que realizó Canarias durante el último ejercicio.

Por su parte, el valor de las exportaciones alcanzó los 189,34 millones de euros, lo que supone un 7,4% del total de las ventas al exterior anotadas a lo largo del año de referencia.

En términos interanuales, se aprecia que las importaciones con origen en África retrocedieron un 48,4%, al tiempo que las exportacio-

nes también se aminoraron, si bien lo hicieron con una menor intensidad, anotando una caída relativa del 16,7 por ciento.

Si estudiamos la evolución de las relaciones comerciales de las Islas con el continente africano en el periodo comprendido entre los años 2007 y 2020, se observa con claridad como el retroceso del pasado año ha llevado a que las importaciones en este mercado se hayan reducido de una manera especialmente intensa, experimentando un descenso del 92,9%, lo que puede verse claramente si consideramos cómo ha evolucionado la cuota de mercado de éstas, que han pasado del 7,7% que suponían en 2007, al 0,7% del total en 2020.

Del mismo modo, las ventas al continente africano acumulan una importante minoración, aunque de mucha menor intensidad, del 31,6% entre los extremos del periodo.

Estos resultados han implicado que el saldo de la balanza comercial del Archipiélago con el mercado africano haya continuado situándose en terreno positivo, con un superávit de 95,94 millones de euros.

Estudiando con mayor profundidad la composición de las mercancías que importa Canarias desde África, se evidencia que la partida más relevante es “pescados, crustáceos y moluscos”, que representa un 57,0% del valor total de las importaciones, con un valor total de 53,19 millones de euros, lo que, sin embargo, supone un importante descenso interanual del 25,0 por ciento.

Por otro lado, el capítulo 27, referido a “petróleo y derivados” suma un total de 18,09 millones de euros, con una participación individual del 19,4% de las importaciones. En relación al valor anotado durante el año anterior ha sufrido un descenso del 79,1 por ciento.

Diferenciando entre los principales países africanos desde los que el Archipiélago importa mercancías, se evidencia que Mauritania des-

#### COMERCIO EXTERIOR CANARIAS - ÁFRICA. 2020

	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES			DÉFICIT COMERCIAL
	VALOR (miles de euros)	Var. 19-20	Var. 07-20	VALOR (miles de euros)	Var. 19-20	Var. 07-20	
<b>Total</b>	93.397	-48,4	-92,9	189.338	-16,7	-31,6	95.940
<b>Cap 27.</b>	18.086	-79,2	-98,5	62.719	-17,2	-68,8	44.634
<b>Total (excl. Cap. 27)</b>	75.312	-20,1	-37,6	126.618	-16,4	66,9	51.307
<b>PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIONES CANARIAS DESTINADAS A ÁFRICA</b>							
<b>Senegal</b>	5.058	-27,5	47,5	61.797	-6,1	1.495,2	56.739
<b>Mauritania</b>	29.268	-31,2	-28,0	26.607	-15,2	-8,1	-2.661
<b>Cabo Verde</b>	93	-75,9	28,0	16.320	-51,0	38,4	16.227
<b>Guinea Ecuatorial</b>	1	-97,0	-100,0	15.794	17,7	330,3	15.793
<b>Egipto</b>	1.791	-94,7	-37,9	14.017	-44,3	2.430,0	12.227
<b>Marruecos</b>	26.704	11,9	34,4	10.113	-52,8	-92,0	-16.592
<b>Costa de Marfil</b>	554	50,1	-99,8	8.720	13,1	-99,9	8.166
<b>PRINCIPALES MERCADOS DE IMPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA</b>							
<b>Mauritania</b>	29.268	-31,2	-28,0	26.607	-15,2	-8,1	-2.661
<b>Marruecos</b>	26.704	11,9	34,4	10.113	-52,8	-92,0	-16.592
<b>Nigeria</b>	18.237	2.950,2	62,2	2.038	45,2	-93,3	-16.199
<b>Senegal</b>	5.058	-27,5	47,5	61.797	-6,1	1.495,2	56.739
<b>Sudáfrica</b>	2.226	-50,8	-92,8	3.596	287,3	181,2	1.370
<b>Túnez</b>	2.205	-43,8	68,1	199	-88,3	-87,6	-2.006
<b>Swazilandia</b>	2.090	2.745,0	251,9	-	-	-	-

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

tacó durante el pasado año al concentrar el mayor volumen de compras, que se situó en 29,27 millones de euros; seguido de Marruecos, donde se contabilizó un aprovisionamiento por valor de 26,70 millones de euros.

Por lo que respecta a los principales componentes de las exportaciones, los “productos energéticos” ostentan una participación mayoritaria, con un 33,1% el total de las ventas de las Islas a África, lo que se traduce en un volumen total de 62,72 millones de euros.

Este tipo de mercancías en este mercado se redujo durante el pasado ejercicio, apuntando una disminución del 17,2% en relación con el valor contabilizado al término de 2019.

Otra partida con especial preponderancia dentro de los intercambios comerciales de Canarias con África, son las ventas de “máquinas y ar-

tefactos mecánicos”, que ascienden hasta un 8,2% del valor total de las exportaciones a este mercado; además de los productos encuadrados en el capítulo 87 y 48, “vehículos automóbiles” y “manufacturas de pasta de celulosa”, respectivamente, ambas con una cuota de mercado del 7,6% del total.

En cuanto a los países de destino de las exportaciones, se aprecia que Senegal se mantuvo como el principal mercado de las ventas de Canarias a África, alcanzando un valor total de 61,80 millones de euros.

Tras este país, se situó Mauritania, en el que las ventas de las Islas apuntaron un montante de 26,61 millones de euros durante 2020; así como Cabo Verde, donde las exportaciones con origen en Canarias alcanzaron la cifra de 16,32 millones de euros.

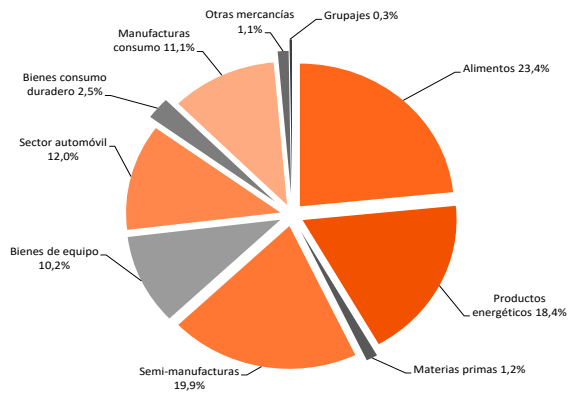
#### PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN CANARIAS - ÁFRICA 2020

SENEGAL			CABO VERDE		
	(miles de euros)	% sobre el total		(miles de euros)	% sobre el total
<b>Total capítulos</b>	<b>61.797</b>		<b>Total capítulos</b>	<b>16.320</b>	
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	55.270	89,4	84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	3.117	19,1
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	2.120	3,4	39 MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	1.875	11,5
48 PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURA	1.908	3,1	73 MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN	1.106	6,8
76 ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	355	0,6	85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	997	6,1
19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL	331	0,5	04 LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEV	970	5,9
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	220	0,4	03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	709	4,3
70 VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS	141	0,2	08 FRUTAS Y FRUTOS COMESTIBLES	612	3,8
<b>MAURITANIA</b>			<b>EGIPTO</b>		
	(miles de euros)	% sobre el total		(miles de euros)	% sobre el total
<b>Total capítulos</b>	<b>26.607</b>		<b>Total capítulos</b>	<b>14.017</b>	
48 PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURA	8.001	30,1	87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	12.689	90,5
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	4.669	17,5	03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	637	4,5
19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL	1.662	6,2	84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	584	4,2
85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	1.401	5,3	48 PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURA	35	0,3
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL	979	3,7	19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL	33	0,2
22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	829	3,1	73 MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN	11	0,1
08 FRUTAS Y FRUTOS COMESTIBLES	822	3,1	61 PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO	8	0,1
<b>MARRUECOS</b>			<b>GUINEA ECUATORIAL</b>		
	(miles de euros)	% sobre el total		(miles de euros)	% sobre el total
<b>Total capítulos</b>	<b>10.113</b>		<b>Total capítulos</b>	<b>13.420</b>	
27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	4.681	46,3	22 BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	8.159	60,8
56 FIELTRO, TELA S/ TEJER; CORDEL	989	9,8	85 APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	552	4,1
19 PRODUC. DE CEREALES, DE PASTEL	636	6,3	39 MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	544	4,1
32 EXTRACTOS CURTIENTES O TINTÓREOS	381	3,8	30 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	531	4,0
84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	374	3,7	70 VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS	427	3,2
18 CACAO Y SUS PREPARACIONES	328	3,2	33 ACEITES ESENCIALES	391	2,9
08 FRUTAS Y FRUTOS COMESTIBLES	315	3,1	87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTOR	280	2,1

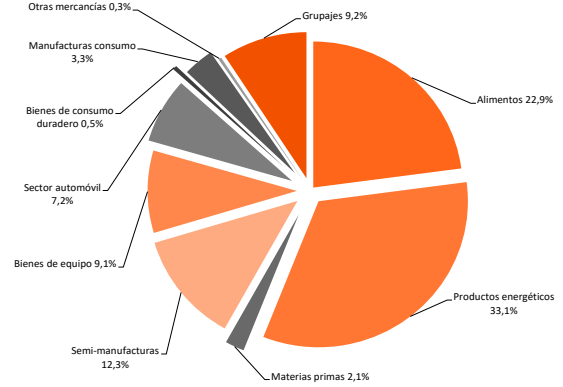
Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

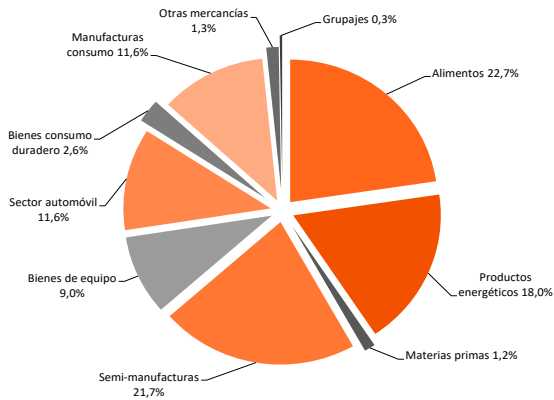
**IMPORTACIONES CANARIAS. 2020**



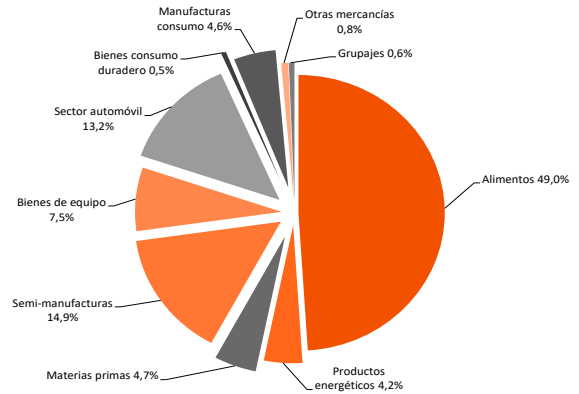
**EXPORTACIONES CANARIAS. 2020**



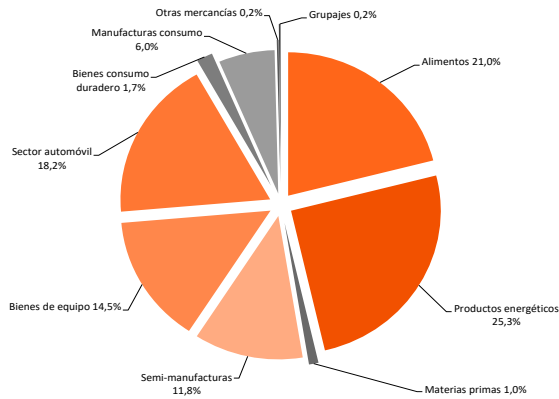
**IMPORTACIONES CANARIAS. RESTO DE ESPAÑA 2020**



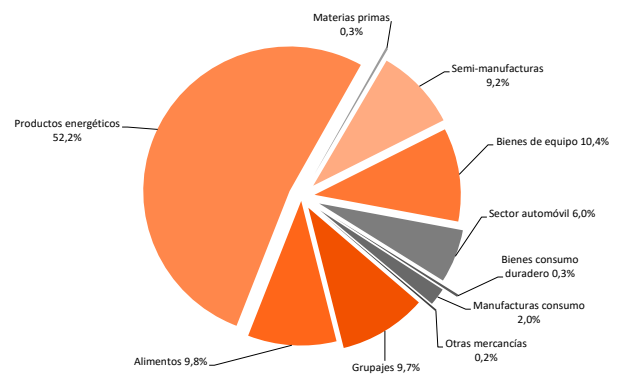
**EXPORTACIONES CANARIAS. RESTO DE ESPAÑA 2020**



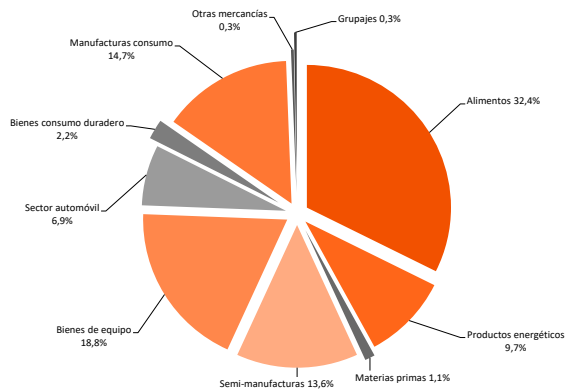
**IMPORTACIONES CANARIAS. RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2020**



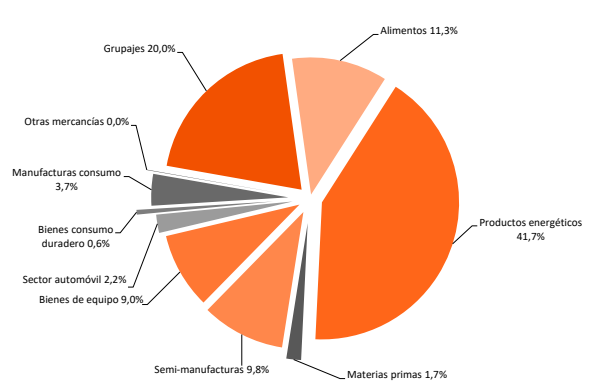
**EXPORTACIONES CANARIAS. RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2020**



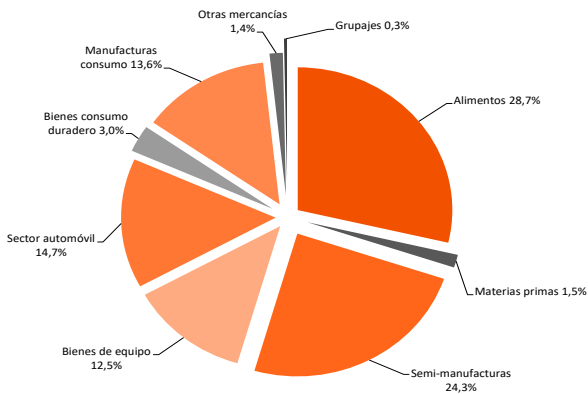
**IMPORTACIONES CANARIAS. RESTO DEL MUNDO 2020**



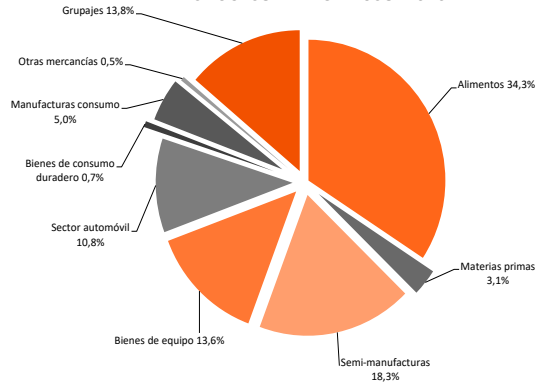
**EXPORTACIONES CANARIAS. RESTO DEL MUNDO 2020**



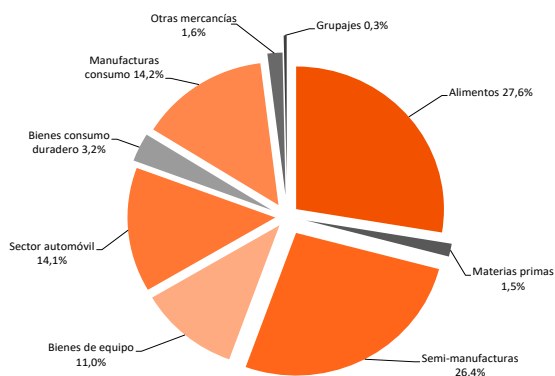
**IMPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. 2020**



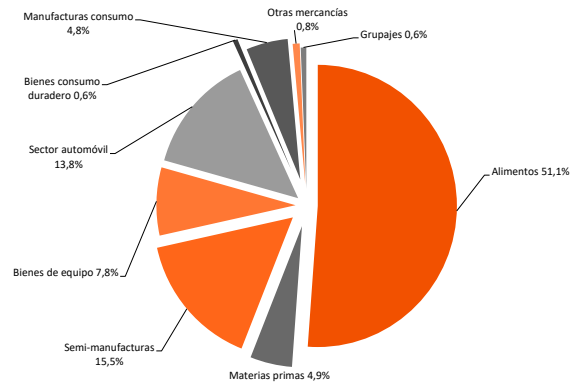
**EXPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. 2020**



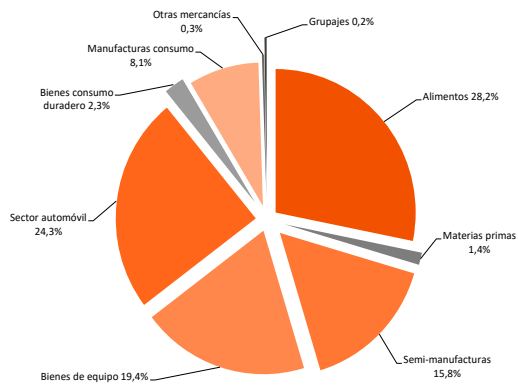
**IMPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DE ESPAÑA 2020**



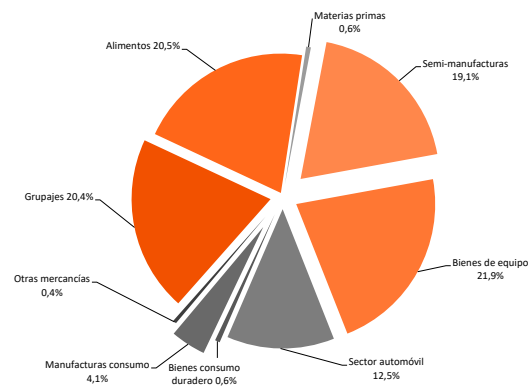
**EXPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DE ESPAÑA 2020**



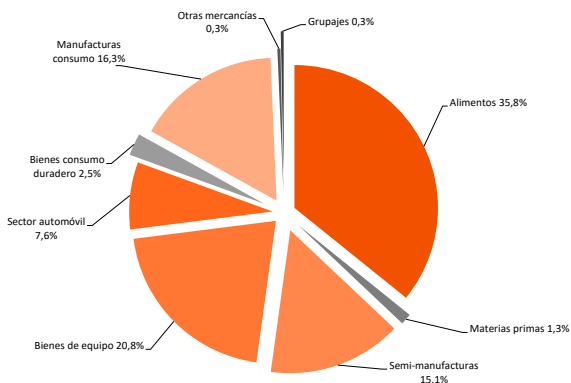
**IMPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2020**



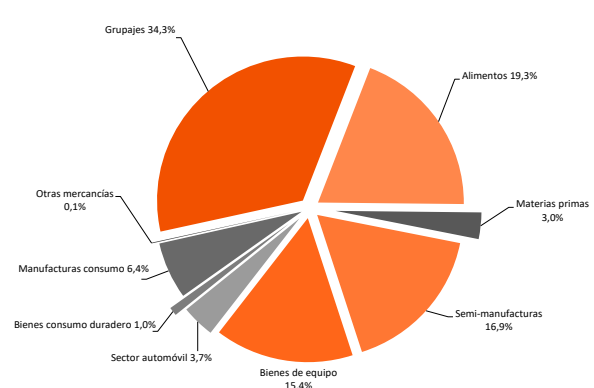
**EXPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DE LA UNIÓN EUROPEA 2020**



**IMPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DEL MUNDO 2020**



**EXPORTACIONES CANARIAS SIN PRODUCTOS ENERGÉTICOS. RESTO DEL MUNDO 2020**





## 6.4. PRINCIPALES RESULTADOS

En este sexto capítulo de nuestro Informe Anual hemos analizado los flujos comerciales de Canarias con el exterior, atendiendo a los datos de importación y exportación de mercancías que recopilan el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

A lo largo de los epígrafes anteriores, hemos podido constatar el impacto sobre las relaciones comerciales de las Islas que han tenido las restricciones impuestas durante varios meses que llevaron a la práctica paralización de la actividad económica a escala mundial como respuesta a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Esta crisis sin precedentes en nuestra historia moderna ha tenido una repercusión directa en los sistemas de producción de los países y perjudicado seriamente a las cadenas de distribución, bien por la falta de suministros de materias e insumos, o por importantes retrasos en las entregas de estas, lo que se ha traducido en una reducción considerable del volumen de las relaciones comerciales en todo el planeta.

En lo que respecta al comercio exterior canario, los datos oficiales ponen de manifiesto una **importante minoración de los flujos comerciales que componen la balanza comercial de las Islas**.

El valor de las importaciones a las Islas se redujo un 26,1% durante el pasado año, hasta alcanzar un importe total de 12.521,82 millones de euros, al tiempo que las exportaciones también se contraían, a razón de un 29,1%, hasta situarse en un total de 2.571,60 millones de euros.

De esta manera, y aunque el saldo exterior de Canarias continúa siendo deficitario, lo cierto es que la elevada contracción que experimentaron las importaciones, como consecuencia de la caída de la demanda en las Islas derivada de la debacle que afectó al sector turístico, ha permitido

corregir esta posición, y reducir el déficit en un 25,2%, y situarlo en los 9.950,22 millones de euros, 3.359,56 millones de euros menos que el contabilizado en el conjunto del año anterior.

En este contexto, y aunque con un déficit comercial más moderado, lo cierto es que la tasa de cobertura de nuestra exportaciones, entendida como el porcentaje de las importaciones que pueden ser cubiertas con las ventas que realiza Canarias al exterior se sitúa en el 20,5%, el valor más bajo desde 2007, cuando las exportaciones cubrían el 18,9% de las necesidades de importación.

Entrando a valorar de forma exhaustiva las mercancías importadas durante el pasado ejercicio, se debe volver a destacar el elevado peso que suponen sobre las compras al exterior del Archipiélago los productos derivados del petróleo, como son, los combustibles y aceites minerales y los productos de su destilación, así como las materias bituminosas que se recogen dentro del capítulo 27, situándose en el 12,4% del valor total de las importaciones realizadas por el Archipiélago durante 2020.

Ello a pesar de la importante caída registrada por el gasto realizado en el capítulo 27, que ha experimentado un notable retroceso del 52,8%, hasta computar un valor de 1.549,70 millones de euros, 1.733,22 millones menos que en 2019.

En segundo lugar, se encuentra el capítulo 87, referida a "vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres", cuyo valor de importación representa el 11,9% del total, y en esta ocasión debemos destacar la escalada que experimentaron las compras de "productos farmacéuticos", que gana casi dos puntos porcentuales en la cuota de participación sobre el total de las importaciones.

### PRINCIPALES PARTIDAS COMERCIO EXTERIOR CANARIO. 2019-2020

	Valor total (miles de euros)		% sobre el total		Var. Interanual
	2019	2020	2019	2020	19-20
<b>IMPORTACIONES</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>16.934.744</b>	<b>12.521.818</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-26,1</b>
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; c	3.282.922	1.549.698	19,4	12,4	-52,8
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesor	2.374.135	1.492.807	14,0	11,9	-37,1
30. Productos farmacéuticos	995.201	979.045	5,9	7,8	-1,6
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquin	1.000.518	810.156	5,9	6,5	-19,0
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de s	821.602	748.844	4,9	6,0	-8,9
<b>EXPORTACIONES</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>3.624.960</b>	<b>2.571.595</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-29,1</b>
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; c	1.258.793	783.925	34,7	30,5	-37,7
99. Codificaciones especiales	452.711	237.012	12,5	9,2	-47,6
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	234.209	202.296	6,5	7,9	-13,6
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	187.257	184.840	5,2	7,2	-1,3
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	161.068	123.956	4,4	4,8	-23,0
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos;	216.485	119.764	6,0	4,7	-44,7
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	126.841	111.005	3,5	4,3	-12,5
33. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	115.464	101.048	3,2	3,9	-12,5

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.4.1

**EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT COMERCIAL DE CANARIAS. 2007-2020**  
(MILLONES DE EUROS CORRIENTES)

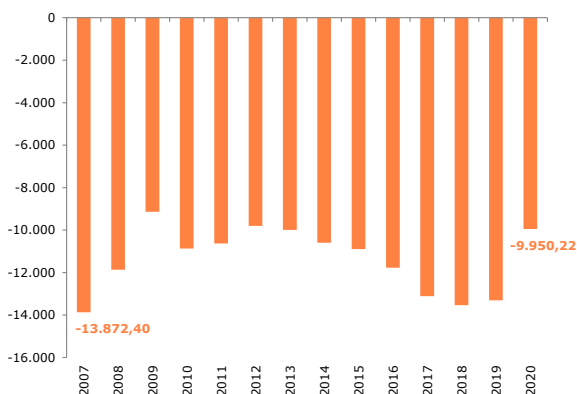


GRÁFICO 6.4.1

La compra de estos productos supusieron el 5,9% de las importaciones durante 2019, y al cierre de 2020, la cuota de participación alcanzó el 7,9%, hasta alcanzar un volumen total de 979,04 millones de euros.

A estos productos, le han seguido también los aprovisionamientos de “maquinarias y artefactos mecánicos”, con una cuota de participación del 6,5%, y el “material eléctrico” que supuso el 6,0% del total de las importaciones del Archipiélago durante 2020.

Atendiendo a la evolución interanual de estas mercancías, resultó especialmente destacada la caída que experimentó la importación de vehículos que se vio aminorada en un 37,1% el pasado año, así como el aprovisionamiento de “maquinaria y artefactos mecánicos” que se contrajo un 19,0%, al tiempo que las compras en “material eléctrico” se reducía en un 8,9 por ciento.

Se aprecia también una caída en las adquisiciones de productos farmacéuticos, aunque moderada, de un 1,6%, que no debemos explicar por una menor demanda de estos productos.

Muy al contrario, la demanda mundial de estos productos tras la declaración de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud en el mes de marzo de 2020, sobrepasó la capacidad de producción durante buena parte del año y generó problemas de stocks y de distribución logística que obligaron a implantar centrales de compra en el conjunto del Estado y todo ello ha repercutido en una caída de la importación de estos productos en Canarias.

En cuanto a las exportaciones canarias por capítulos, también en este caso los productos más relevantes se corresponden con el capítulo 27, con una cuota de mercado del 30,5%, pese a anotar una notable contracción interanual del 37,7%, que redujo su valor monetario durante 2020 hasta los 783,92 millones de euros.

**EXPORTACIONES CANARIAS 2007-2020**

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2007	2019	2020	07-20	19-20	07-20	19-20
<b>TOTALES</b>	3.223.403	3.624.960	2.571.595	-651.808	-1.053.364	-20,2	-29,1
<b>Derivadas del petróleo (Cap. 27)</b>	1.266.958	1.258.793	783.925	-483.033	-474.868	-38,1	-37,7
<b>TOTALES (excluido el Cap. 27)</b>	1.956.445	2.366.166	1.787.670	-168.775	-578.496	-8,6	-24,4

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.4.2

**IMPORTACIONES CANARIAS 2007-2020**

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2007	2019	2020	07-20	19-20	07-20	19-20
<b>TOTALES</b>	17.095.806	16.934.744	12.521.818	-4.573.988	-4.412.926	-26,8	-26,1
<b>Derivadas del petróleo (Cap. 27)</b>	2.829.624	3.282.922	1.549.698	-1.279.926	-1.733.224	-45,2	-52,8
<b>TOTALES (excluido el Cap. 27)</b>	14.266.182	13.651.822	10.972.120	-3.294.062	-2.679.702	-23,1	-19,6

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.4.3

Tras este, se sitúan los productos integrados en el epígrafe 99, “codificaciones especiales”, que agrupan un conjunto heterogéneo de mercancías recogidas por diferentes partidas (grupajes), que experimentaron una contracción del 47,6% en comparación con 2019, aunque mantienen una cuota de participación destacada, representando el 9,2% sobre el total de exportaciones canarias, con 237,01 millones de euros.

En cuanto a la exportación de “frutas”, estas también evidenciaron un descenso del 13,6% en el transcurso de 2020, y representan el 7,9% de las ventas al exterior.

Mientras, la exportación de otros bienes como los “vehículos” disminuyeron un 1,3%, con una participación del 7,2% del total; y el “tabaco”, que anotó una caída del 23,0% interanual, alcanzando un peso en el mercado exterior de las Islas del 4,8 por ciento.

Si excluimos de las transacciones comerciales del Archipiélago con el exterior el efecto del capítulo 27, referido al petróleo y sus derivados, se evidencia que las exportaciones de las Islas se habrían reducido un 24,4%; y el gasto en importaciones habría resultado menos acusada, cifrando un retroceso del 19,6 por ciento.

En virtud de estos resultados el déficit comercial de las Islas descontando la influencia del capítulo 27, se situaría en los 9.184,4 millones de euros que resulta un 7,7% inferior al saldo negativo de la balanza comercial de las Islas.

No obstante, debemos matizar que este efecto de los combustibles podría estar infraestimado, pues si consideramos el desglose de las partidas que conforman el capítulo 99, a partir de la información de DATACOMEX, se observa que un 97,1% de su valor se refiere a tareas de suministro a buques, que, en su mayoría (un 76,9%), consisten en avituallamiento de combustible.

A pesar de que únicamente se dispone de esta información para las exportaciones a la UE o al “resto del mundo”, dado que la base de datos DATACOMEX no considera como exportación las ventas al resto

**DÉFICIT COMERCIAL DE CANARIAS. 2007-2020**

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2007	2019	2020	07-20	19-20	07-20	19-20
<b>TOTALES</b>	-13.872.403	-13.309.784	-9.950.222	3.922.180	3.359.562	-28,3	-25,2
<b>Derivadas del petróleo (Cap. 27)</b>	-1.562.666	-2.024.129	-765.773	796.893	1.258.356	-51,0	-62,2
<b>TOTALES (excluido el Cap. 27)</b>	-12.309.737	-11.285.656	-9.184.450	3.125.287	2.101.206	-25,4	-18,6

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.4.4

**COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2020**

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>				
<b>Importaciones</b>	10.143.955	1.494.735	789.730	12.521.818
<b>Exportaciones</b>	792.872	837.696	751.689	2.571.595
<b>Déficit comercial</b>	-9.351.082	-657.039	-38.041	-9.950.222
<b>Tasa de cobertura</b>	<b>7,8%</b>	<b>56,0%</b>	<b>95,2%</b>	<b>20,5%</b>
<b>Excluido el capítulo 27</b>				
<b>Importaciones</b>	8.966.261	1.189.837	740.711	10.972.120
<b>Exportaciones</b>	792.164	409.670	459.218	1.787.670
<b>Déficit comercial</b>	-8.174.097	-780.166	-281.493	-9.184.450
<b>Tasa de cobertura</b>	<b>8,8%</b>	<b>34,4%</b>	<b>62,0%</b>	<b>16,3%</b>

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

de España, los resultados se pueden extrapolar al valor global de las exportaciones del capítulo 99.

Sentado lo anterior, también resulta de interés conocer el comportamiento de las relaciones comerciales de Canarias en los distintos ámbitos geográficos.

En este sentido, el resto del mercado nacional ha continuado siendo el principal territorio de destino de las compras del Archipiélago, contabilizando un desembolso total de 10.143,95 millones de euros, un resultado que representa el 81,0% de las importaciones canarias durante 2020.

En cuanto a las compras provenientes del resto de la Unión Europea y del "resto del mundo", estas alcanzaron, respectivamente, un valor monetario de 1.494,74 y 789,73 millones de euros, lo que supuso unas cuotas de participación del 11,9% y del 6,3% del total de las mercancías importadas por las Islas, en cada caso.

En el ámbito de las exportaciones, la distribución geográfica resulta algo más equitativa, aunque ligeramente mayoritaria en los mercados comunitarios (descontando España), a los que se dirigió el 32,6% del valor total de las ventas canarias a lo largo de 2020, contabilizando una cuantía de 837,70 millones de euros.

Por su parte, las ventas al resto del Estado y a terceros países se situaron en los 792,87 y los 751,69 millones de euros, respectivamente, lo que implica una participación del 30,8% y del 29,2%, en cada caso.

Estos resultados implican que la balanza comercial del Archipiélago haya resultado deficitaria en estos tres territorios de destino. En el territorio nacional, el saldo negativo supuso un montante total de 9.351,08 millones de euros; mientras que las operaciones comerciales con Europa y con el "resto del mundo" anotaron un déficit de 657,04 y 38,04 millones de euros, respectivamente.

Cabe advertir, no obstante, que estos resultados se encuentran relacionados con el efecto de las compras y ventas en los distintos mercados de los productos derivados del petróleo. Si excluyéramos el impacto de estos productos, el déficit comercial se reduciría moderadamente en el resto del mercado nacional, situándose en 8.174,10 millones de euros. En cambio, el saldo deficitario con Europa aumentaría hasta los 780,17 millones de euros, mientras que con respecto al "resto del mundo" el incremento sería más pronunciado, situándose en los 281,49 millones de euros. Esto es debido al peso

que ostenta el petróleo en las ventas hacia países externos a la UE, que suponen el 38,9% del total de las exportaciones a estos mercados.

En el ámbito europeo, resulta importante destacar la situación de los intercambios comerciales del Archipiélago con el Reino Unido, en un escenario condicionado durante los últimos años por las complejas negociaciones para la salida de este país de la Unión Europea y que finalmente se materializó el 1 de enero de 2021, fecha en la que finalizó el periodo de transición iniciado en febrero de 2020 y a partir del cual el Reino Unido dejó de ser un Estado miembro de la UE.

Los datos oficiales indican que las Islas aminoraron las importaciones de mercancías procedentes del Reino Unido en un 20,6% durante 2020, hasta alcanzar un valor de 122,53 millones de euros; mientras que las exportaciones experimentaron un notable descenso del 45,4% contabilizando un valor de 48,03 millones de euros.

Se debe señalar que estos resultados no están recogiendo aún el impacto definitivo que probablemente suponga el "Brexit" tras producirse la salida efectiva del Reino Unido del territorio comunitario, o al menos en su totalidad, y que además se han producido en un contexto marcado también por la crisis sanitaria, por lo que resultará necesario analizar qué efectos tendrá sobre las exportaciones canarias a este país la nueva relación comercial firmada entre ambas partes, particularmente, sobre las ventas de hortalizas como el tomate.

No en vano, las exportaciones canarias de este capítulo arancelario representaron el 35,8% del total de las ventas que realiza Canarias al Reino Unido, y supuso un montante de 17,22 millones de euros durante 2020.

Profundizando con mayor detalle en las relaciones comerciales de Canarias con el exterior, pasamos a analizar los intercambios con el continente africano, dada la proximidad geográfica de nuestro Archipiélago y las ventajas comparativas que surgen de su elevado nivel de desarrollo en actividades como el turismo y el comercio, o las que están relacionadas con las energías renovables o el tratamiento de aguas, que hacen de este mercado un importante mercado estratégico para la internacionalización de nuestra actividad económica.

**CAPÍTULOS MÁS DESTACADOS DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON EL REINO UNIDO. 2020 (miles de euros)**

IMPORTACIONES	2020	% s/ total	Var. 19-20
<b>TOTAL</b>	<b>122.529,91</b>	<b>100</b>	<b>-20,6</b>
27. Combustibles minerales, aceites minerales	28.948,12	23,6	18,1
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	24.199,20	19,7	3,7
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	8.633,70	7,0	-42,5
38. Productos diversos de las industrias químicas	6.992,08	5,7	901,1
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos	5.851,09	4,8	-53,7
76. Aluminio y sus manufacturas	5.216,72	4,3	9.344,9
<b>EXPORTACIONES</b>	<b>2020</b>	<b>% s/ total</b>	<b>Var. 19-20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>48.029,54</b>	<b>100</b>	<b>-45,4</b>
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	17.215,21	35,8	-16,6
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	14.207,86	29,6	173,8
33. Aceites esenciales y resinoides	6.089,97	12,7	-20,1
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	3.976,16	8,3	-77,3
34. Jabones, agentes de superficie orgánicos	2.034,60	4,2	32,8
38. Productos diversos de las industrias químicas	581,12	1,2	646,8

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**COMERCIO EXTERIOR CANARIAS - ÁFRICA 2020**

IMPORTACIONES	VALOR (miles de euros)	Var. 19-20	Var. 07-20	% s/ el total	EXPORTACIONES	VALOR (miles de euros)	Var. 19-20	Var. 07-20	% s/ el total
Total	93.397	-48,4	-92,9	100,0	Total	189.338	-16,7	-31,6	100,0
Cap 27.	18.086	-79,1	-98,5	19,4	Cap 27.	62.719	-17,2	-68,8	33,1
Total (excluido Cap. 27)	75.312	-20,1	-37,6	80,6	Total (excluido Cap. 27)	126.618	-16,4	66,9	66,9
<b>Principales partidas importadas (excluido capítulo 27)</b>					<b>Principales partidas exportadas (excluido capítulo 27)</b>				
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	53.192	-25,0	-15,9	57,0	84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas	15.509	17,3	92,3	8,2
76. Aluminio y sus manufacturas	3.550	-42,4	7.268,9	3,8	87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	14.405	-45,6	139,4	7,6
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de s	3.535	716,6	21.929,9	3,8	48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	14.297	-8,6	303,3	7,6
25. Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	2.436	-10,5	-78,6	2,6	70. Vidrio y sus manufacturas	14.117	-11,7	499,0	7,5
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2.108	468,7	-12,0	2,3	22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	10.900	0,6	1.784,9	5,8

Miles de euros corrientes.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 6.4.7

Las relaciones comerciales del Archipiélago con África constataron un volumen total de 189,34 millones de euros en concepto de exportaciones, un 7,4% del total de nuestras ventas; frente a los 93,40 millones desembolsados en las importaciones, un 0,7% del total.

Por tanto, las Islas mostraron un saldo comercial positivo de 95,94 millones de euros en este ámbito geográfico.

Canarias importa de África, principalmente, mercancías pesqueras y productos derivados del petróleo, alcanzando, a lo largo de 2020, un valor monetario de 53,19 millones de euros en el primer caso, y de 18,09 millones en el segundo, lo que representa un 57,0% y 19,4%, respectivamente, del total de los aprovisionamientos realizados en África.

Por otro lado, los productos mayoritarios dentro de las ventas son los combustibles, cuya cuota de participación sobre el total de las exportaciones al mercado africano se situó en un 33,1%, lo que se traduce en una cifra de 62,72 millones de euros.

Otros productos que resultaron relevantes de las exportaciones con el continente africano durante el año de referencia son los "vehículos automóviles" y "maquinaria", que, de manera conjunta, concentraron el 15,8% del valor total de los productos destinados a este mercado.

A la luz de los datos oficiales, se constata que los flujos comerciales del Archipiélago acusaron una notable caída durante 2020, marcada, en buena medida, por la crisis sanitaria y que ha dificultado revertir la evolución negativa que el comercio exterior canario venía sufriendo desde el pasado ejercicio, tras concatenar varios años de crecimiento.

El estancamiento de la demanda interna en nuestra región durante los años posteriores al estallido de la crisis de 2008 catapultó en gran medida a la economía canaria al desarrollo de la internacionalización, donde nuestras exportaciones mostraron una destacada mejora.

Actualmente, es de vital importancia continuar intensificando esta estrategia con inversiones que permitan que los progresos logrados hasta ahora se reafirmen y posibiliten la consolidación de nuestra posición exportadora.

Sin embargo, aún existen determinados factores que generan obstáculos a las empresas a la hora de salir al exterior, mayoritariamente derivados de la falta de seguridad jurídica en algunas regiones, por el desconocimiento del funcionamiento interno de sus mercados, o del exceso de burocracia que exigen en algunas ocasiones las relaciones institucionales y diplomáticas con terceros países.

Por tanto, resulta de especial relevancia llevar a cabo labores de promoción y publicidad de las entidades canarias fuera de sus fronteras, potenciando la cobertura logística e institucional; fomentar una mayor participación de nuestras empresas en procesos de licitación, propiciar la reexportación de productos canarios y ofrecer el apoyo necesario para que nuestras compañías se consoliden en el exterior, ya sea facilitando el acceso a fondos públicos que impulsen este tipo de actividades, o dotando a las empresas de mayores incentivos fiscales que estimulen la inversión en el exterior.

Además, la calidad de nuestras infraestructuras de transporte y la competitividad de los servicios que ofrece Canarias en el sector portuario y aeroportuario suponen un incentivo que favorece los intercambios y la conexión de nuestras empresas con el exterior, y facilitan las relaciones internacionales.

Sin embargo, la coyuntura extraordinaria de emergencia sanitaria derivada del COVID-19, ha provocado la adopción de medidas restrictivas para su contención, alterando el normal funcionamiento de la actividad económica mundial. Además, el endurecimiento de los controles fronterizos en buena parte del planeta ha repercutido también en una notable minoración de las relaciones comerciales entre países.

Por este motivo, resulta vital hacer frente a una nueva etapa de reactivación económica en Canarias, en la que este tipo de infraestructuras refuercen su competitividad en el contexto internacional para así certificar las líneas de conexión actuales y promocionar al Archipiélago en el establecimiento de nuevas rutas, cobrando especial importancia la inclusión de los puertos estatales canarios en los "carriles verdes", según las instrucciones fijadas por la Unión Europea, para así poder efectuar las operaciones de transporte de mercancías, como forma de asegurar las cadenas de suministros, y permitir a nuestra región garantizar sus niveles de conectividad.

## 7. Actividad del sector de la construcción





## 7.1. INTRODUCCIÓN

---

En el presente capítulo abordaremos el estudio del sector de la construcción en el Archipiélago a lo largo de 2020.

Para ello, llevaremos a cabo una descripción del marco general del sector, haciendo hincapié en distintos indicadores disponibles tales como las importaciones de materiales de construcción, las ventas al por mayor de cemento, el precio de la vivienda libre o las transacciones inmobiliarias, entre otros.

Además, dedicaremos una sección al estudio de las cifras de licitación oficial en Canarias, que aunque hacen referencia al valor total de las obras licitadas durante el periodo analizado y no al periodo en el que tiene lugar su ejecución, al no tener que coincidir necesariamente las actuaciones sacadas a concurso con su puesta en marcha inmediata, sí que nos sirven para hacer una aproximación del volumen de inversión futura de las distintas Administraciones Públicas.

El contenido del presente capítulo se configura siguiendo el siguiente esquema:

### 7.2. Marco general del sector de la construcción.

#### 7.2.1. Importación de materiales de construcción.

#### 7.2.2. Ventas al por mayor de cemento.

#### 7.2.3. Precio de la vivienda libre.

#### 7.2.4. Transacciones inmobiliarias.

#### 7.2.5. Visados de obra nueva.

### 7.3. Licitación oficial en Canarias.

### 7.4. Principales resultados.

## 7.2. MARCO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

En este apartado inicial, estudiamos el comportamiento del sector de la construcción, atendiendo a variables especialmente relevantes dentro del mismo, como las ventas de cemento, los precios de la vivienda libre, la importación de materiales o la cantidad de transacciones inmobiliarias realizadas durante 2020.

Según los datos que figuran en la tabla 7.2.1, el Valor Añadido Bruto del sector de la construcción en las Islas anotó un retroceso interanual del 14,4% al cierre del pasado 2020, en un contexto condicionado por la incidencia de la pandemia del COVID-19, que como ya hemos visto a lo largo de nuestro informe, ha supuesto un impacto muy profundo en todos los niveles de nuestra economía.

### PRODUCCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS

	VAB SECTORIAL*	VAR. VAB SECTORIAL
2007	4.081.360	0,2
2008	4.010.880	-5,1
2009	3.447.340	-15,3
2010	3.023.140	-8,2
2011	2.484.050	-15,8
2012	2.127.350	-8,5
2013	1.875.140	-6,4
2014	1.884.130	-1,0
2015	1.999.600	6,1
2016	2.164.240	5,8
2017	2.317.530	4,6
2018	2.532.970	6,3
2019	2.765.990	4,2
2020	2.498.710	-14,4

\* Valor en miles de euros

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.2.1

Así, el valor de la producción asociada a esta rama de actividad en Canarias contabilizó durante el ejercicio 2020 un total de 2.498,71 millones de euros, en terminos nominales, lo representa un 7,2% del VAB total de las Islas, frente al 6,5% que suponía el sector en 2019.

Este resultado supone romper la tendencia creciente que se había registrado desde 2015, cuando esta actividad comenzaba a mostrar valores positivos tras el periodo de la anterior crisis, que ocasionó una notable caída del VAB del 47,4% entre 2007 y 2014.

La caída apreciada por el VAB de la construcción en el Archipiélago resultó similar a la anotada en el conjunto nacional, donde se cifró en un 14,5%, con respecto a 2019.

En lo que respecta al comportamiento del mercado de trabajo, resulta llamativo que, a pesar de la irrupción de la crisis sanitaria, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) evidencian un alza interanual de la ocupación del 8,3% en el sector de la construcción, lo que en términos absolutos equivale a 4.100 trabajadores adicionales en comparación con el ejercicio previo.

En este sentido, desde la declaración del estado alarma y la adopción de las medidas de confinamiento y de restricción a la actividad, este

### AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN, POR MESES. CANARIAS. 2020

	Nº DE AFILIADOS	VAR. MENSUAL		VAR. INTERANUAL	
		ABS	%	ABS	%
ENE	51.715	306	0,6	96	0,2
FEB	52.235	520	1,0	232	0,4
MAR	45.462	-6.773	-13,0	-6.827	-13,1
ABR	45.791	329	0,7	-7.277	-13,7
MAY	48.196	2.405	5,3	-5.871	-10,9
JUN	50.849	2.653	5,5	-3.782	-6,9
JUL	52.160	1.311	2,6	-2.133	-3,9
AGO	51.949	-211	-0,4	-1.573	-2,9
SEP	52.013	64	0,1	-1.598	-3,0
OCT	52.190	177	0,3	-1.139	-2,1
NOV	52.551	361	0,7	-1.334	-2,5
DIC	50.984	-1.567	-3,0	-425	-0,8

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.2.2

sector fue de los primeros en reactivarse, con lo que el empleo mostró resultados favorables durante buena parte del año.

Así lo muestra la afiliación a la Seguridad Social a último día del mes, que se mantuvo durante casi todo el ejercicio evidencian incrementos mensuales, tras la fuerte caída apuntada en el mes de marzo, recuperando el nivel de empleo previo a la pandemia en el mes de noviembre, si bien, la contracción mensual del 3,0% observada por la afiliación en el sector en el mes de diciembre volvió a dejar las cifras en valores inferiores al cierre del año precedente, lo que se traduce en un descenso interanual del 0,8%, 425 efectivos menos que en el último mes de 2019, el descenso relativo más moderado de todos los sectores en las Islas al término de 2020.

En lo referente a la tasa de paro del sector, los datos muestran que se situó en un 23,05% en el cuarto periodo del ejercicio, un incremento de 10,8 puntos, debido a que la población parada absorbió en mayor medida que la ocupación el incremento de los activos en el ámbito de la construcción al cierre del año.

### VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS. 2008-2020

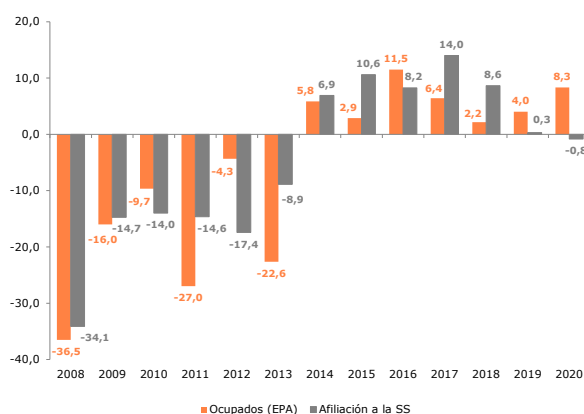


GRÁFICO 7.2.1



### 7.2.1. Importación de materiales de construcción

En el contexto del sector de la construcción, el concepto de “materiales de construcción” comprende una amplia variedad de materias primas y productos transformados como cementos, arenas naturales de cualquier clase, tierras y piedras o aleaciones pirofóricas (aleaciones de fácil combustión al contacto con el aire, tales como las usadas para la soldadura), etc. En términos generales, todos los elementos que integran los capítulos 25 y 36 de la clasificación arancelaria de mercancías (TARIC).

Atendiendo a la tabla 7.2.3, se observa que el valor monetario del volumen de materiales de construcción importados anotó una minoración interanual del 27,6%, 13,82 millones de euros menos que en 2019, alcanzando, al cierre de 2020, un total de 36,35 millones. En cuanto al peso de estas mercancías, medido en toneladas métricas, se apreció una disminución del 33,2%, lo que equivale a un descenso de 257,15 toneladas.

Resulta relevante tomar en consideración que, en el escenario marcado por el COVID-19, los flujos comerciales con el exterior quedaron muy condicionados a nivel internacional por las medidas adoptadas en el seno de los distintos países para evitar la expansión de la pandemia, con lo que la importación de materiales de construcción se vio notablemente afectada por el cierre de gran cantidad de mercados emisores de estas mercancías y por los fuertes retrasos que se produjeron en las cadenas de suministro globales.

Aunque la situación se fue regularizando conforme avanzaba el año, las medidas adicionales de control, prevención y seguridad en los puntos de entrada de los territorios siguen condicionando, en cierta medida, la entrada de mercancías.

Si entramos al detalle de las distintas partidas arancelarias que constituyen los capítulos 25 y 36 del TARIC, destacaron en términos de valor las tipologías de “Cementos hidráulicos”, “Yesos” y “Arenas Naturales”,

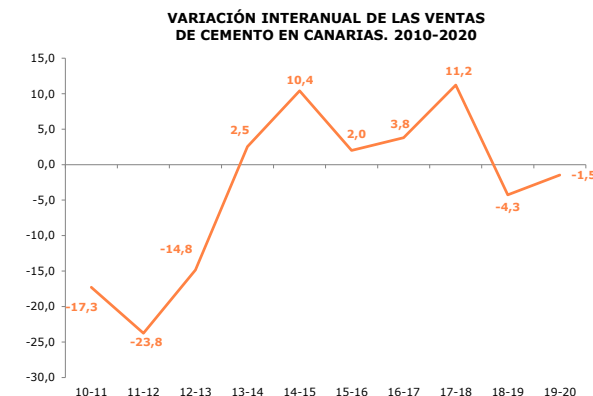


GRÁFICO 7.2.2

que, de forma conjunta, representaron el 68,4% del valor total del aprovisionamiento de materiales de construcción en el transcurso del pasado ejercicio.

Por su parte, el valor de las importaciones de “Cementos” contabilizó un descenso del 36,2%, al tiempo que los “Yesos” y las “Arenas naturales” computaron sendos retrocesos interanuales del 10,2% en el primer caso, y del 13,2% en el segundo, en comparación con 2019.

### 7.2.2. Ventas al por mayor de cemento

En este epígrafe abordamos el estudio de las ventas de cemento al por mayor en el Archipiélago, a partir de la información publicada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

A este respecto, las ventas de cemento al por mayor en las Islas disminuyeron un 1,5% interanual durante 2020, cifrándose en un total de 553.927 toneladas, esto es, 8.272 toneladas menos que en el pasado ejercicio, lo que supone el segundo descenso consecutivo en la serie desde que se iniciara la fase de recuperación de la anterior crisis en 2014.

Desde una perspectiva insular, la caída más destacada se apuntó en Fuerteventura, cifrada en un 20,9% interanual, tras la que se situó la isla de Tenerife, con un retroceso del 5,7%, en relación con el año anterior. El descenso más moderado se localizó en Gran Canaria, y fue del 0,4 por ciento.

### VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS VENTAS DE CEMENTO\* POR ISLAS. 2010-2019

	2010	2019	2020	19-20	10-20
Gran Canaria	280.282	198.225	197.464	-0,4	-29,5
Lanzarote	51.343	66.064	75.284	14,0	46,6
Fuerteventura	37.492	41.509	32.814	-20,9	-12,5
<b>Las Palmas</b>	<b>369.116</b>	<b>305.798</b>	<b>305.562</b>	<b>-0,1</b>	<b>-17,2</b>
Tenerife	358.303	225.135	212.271	-5,7	-40,8
La Palma	60.012	24.040	24.057	0,1	-59,9
La Gomera	20.345	3.997	7.248	81,3	-64,4
El Hierro	12.218	3.230	4.790	48,3	-60,8
<b>S/C Tenerife</b>	<b>450.878</b>	<b>256.402</b>	<b>248.366</b>	<b>-3,1</b>	<b>-44,9</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>819.994</b>	<b>562.199</b>	<b>553.927</b>	<b>-1,5</b>	<b>-32,4</b>

\* En toneladas; Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.2.4

### IMPORTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. CANARIAS

	MILES DE EUROS	VAR. %
<b>2007</b>	144.320	<b>06-07</b> 1,9
<b>2008</b>	100.225	<b>07-08</b> -30,6
<b>2009</b>	54.750	<b>08-09</b> -45,4
<b>2010</b>	52.328	<b>09-10</b> -4,4
<b>2011</b>	50.359	<b>10-11</b> -3,8
<b>2012</b>	43.456	<b>11-12</b> -13,7
<b>2013</b>	35.072	<b>12-13</b> -19,3
<b>2014</b>	38.570	<b>13-14</b> 10,0
<b>2015</b>	38.795	<b>14-15</b> 0,6
<b>2016</b>	42.017	<b>15-16</b> 8,3
<b>2017</b>	46.071	<b>16-17</b> 9,6
<b>2018</b>	48.659	<b>17-18</b> 5,6
<b>2019</b>	50.170	<b>18-19</b> 3,1
<b>2020</b>	36.347	<b>19-20</b> -27,6
		<b>07-20</b> -74,8

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.2.3

En sentido contrario, la venta al por mayor de cemento repuntó de forma notable en La Gomera, con un alza interanual del 81,3%, y El Hierro, en la que se experimentó un ascenso interanual del 48,3% por ciento.

En cuanto al resto de islas, Lanzarote evidenció una elevación del 14,0%, mientras que en La Palmas de apreció el aumento interanual de menor intensidad, cifrado en un 0,1 por ciento.

### 7.2.3. Precio de la vivienda libre.

En el presente apartado realizamos un análisis de los datos publicados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, referidos al precio medio por metro cuadrado de la vivienda libre, respondiendo esta tipología a aquellas viviendas que no son objeto de ningún régimen de protección oficial o pública, y que pueden ser libremente negociadas en el mercado.

El metro cuadrado de la vivienda libre en las Islas registró un precio medio de 1.505,55 euros durante el pasado año 2020, lo que se traduce en un descenso del 0,9%, en comparación con el valor medio del ejercicio anterior.

No obstante, esta disminución en el precio resultó algo menor que la registrada a nivel estatal, donde se cuantificó una minoración del 1,1%, hasta alcanzar los 1.623,10 euros por metro cuadrado.

#### VALOR TASADO DE LAS VIVIENDAS LIBRES (euros/m<sup>2</sup>). 2007-2020

	LAS PALMAS	S/C TENERIFE	CANARIAS	ESPAÑA
2007	1.846,08	1.729,78	1.795,88	2.056,35
2008	1.862,58	1.712,58	1.793,50	2.071,08
2009	1.727,33	1.586,45	1.664,50	1.917,03
2010	1.617,05	1.510,80	1.567,43	1.843,03
2011	1.496,70	1.484,28	1.489,45	1.740,20
2012	1.340,13	1.374,48	1.355,10	1.588,13
2013	1.322,83	1.232,68	1.278,55	1.495,35
2014	1.325,38	1.220,18	1.272,85	1.459,40
2015	1.363,95	1.261,95	1.314,25	1.475,20
2016	1.429,53	1.274,95	1.352,55	1.502,63
2017	1.499,58	1.317,75	1.409,38	1.538,63
2018	1.562,45	1.371,78	1.467,48	1.590,70
2019	1.609,08	1.429,83	1.519,25	1.641,20
2020	1.584,78	1.427,53	1.505,55	1.623,10
VARIACIÓN INTERANUAL				
07-08	0,9	-1,0	-0,1	0,7
08-09	-7,3	-7,4	-7,2	-7,4
09-10	-6,4	-4,8	-5,8	-3,9
10-11	-7,4	-1,8	-5,0	-5,6
11-12	-10,5	-7,4	-9,0	-8,7
12-13	-1,3	-10,3	-5,6	-5,8
13-14	0,2	-1,0	-0,4	-2,4
14-15	2,9	3,4	3,3	1,1
15-16	4,8	1,0	2,9	1,9
16-17	4,9	3,4	4,2	2,4
17-18	4,2	4,1	4,1	3,4
18-19	3,0	4,2	3,5	3,2
19-20	-1,5	-0,2	-0,9	-1,1
07-14	-28,2	-29,5	-29,1	-29,0
07-20	-14,2	-17,5	-16,2	-21,1

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.2.5

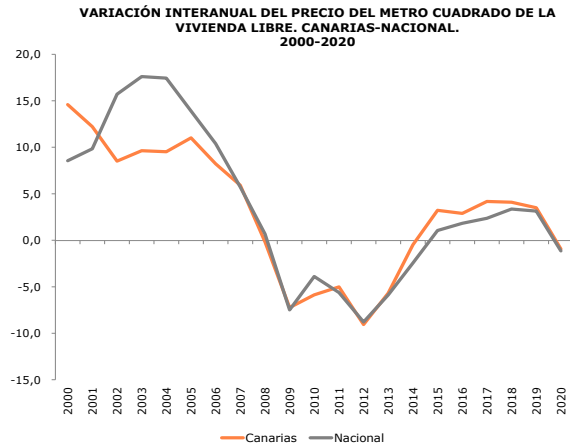


GRÁFICO 7.2.3

En términos provinciales, el valor tasado de la vivienda registró una contracción en ambos términos provinciales, aunque lo hizo de forma más acusada en la provincia de Las Palmas, con una contracción del 1,5%, frente a la caída del 0,2% apuntada en Santa Cruz de Tenerife, a lo largo del ejercicio de referencia.

Por otra parte, modificando el periodo temporal de estudio, partiendo en esta ocasión del año 2000, se aprecian distintas etapas en el comportamiento de los precios de la vivienda en el ámbito insular y el estatal, tal como se muestra en los gráficos 7.2.3 y 7.2.4.

Ya en el año 2000, el Archipiélago contabilizó el incremento interanual de mayor intensidad de la serie, cifrado en un 14,6 por ciento. A continuación, el precio medio del metro cuadrado comenzó a describir una tendencia de crecimiento desacelerado hasta que en 2008, tras el inicio de la crisis financiera, se registró un descenso interanual del 0,1%, que se intensificó durante los siguientes ejercicios hasta anotar entre 2007 y 2014 una caída del 29,1 por ciento.

A partir de 2015, pese a observar incrementos interanuales ininterrumpidos hasta 2019, el valor de la vivienda se ha mantenido en cifras más moderadas que en 2007, cerrando el pasado 2020, como ya se indicó, con un retroceso interanual del 0,9% en las Islas.

Por lo que respecta al comportamiento de los precios en el ámbito estatal, estos ofrecieron un comportamiento más alcista que Canarias desde el inicio de la serie hasta el comienzo de la crisis de 2008.

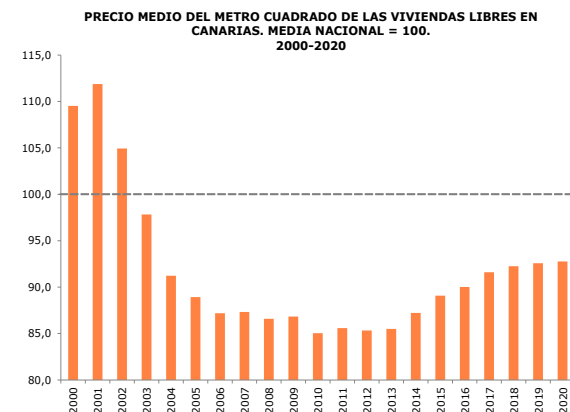


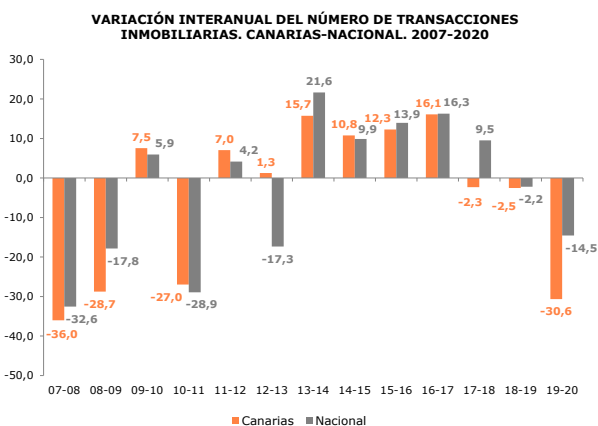
GRÁFICO 7.2.4

En este sentido, el diferencial de precios entre los dos ámbitos geográficos se situó durante ese ejercicio en un 13,4%, elevándose hasta bien entrada la crisis, alcanzando su punto máximo en el 15,0% a finales de 2010. No obstante, a partir de esa fecha el diferencial comenzó a reducirse hasta cerrar 2020 en un 7,2%, tras varios años en los que el precio del metro cuadrado registró una evolución algo más dinámica en las Islas que en el conjunto nacional.

### 7.2.4. Transacciones inmobiliarias

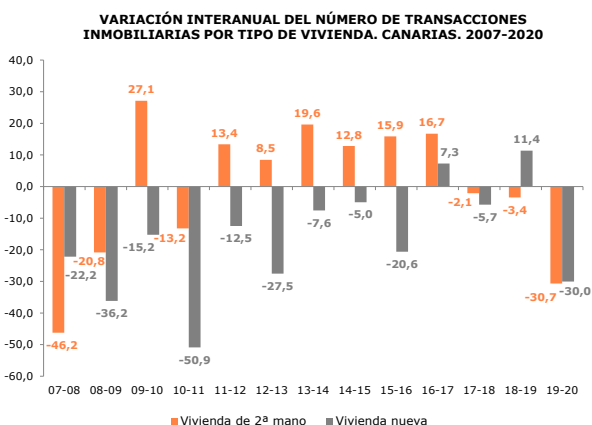
En este punto de nuestro análisis, abordamos el estudio de las transacciones inmobiliarias, mediante los datos publicados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que ofrecen información sobre las operaciones de compraventa de viviendas elevadas a escritura pública ante notario, con periodicidad trimestral, además de otras variables relativas a la vivienda como su antigüedad o el régimen al que se adscriben.

GRÁFICO 7.2.5



Entrando ya en materia, el volumen de transacciones de viviendas en las Islas en el transcurso de 2020 alcanzó un total de 17.085 operaciones inmobiliarias, lo que se traduce en una notable disminución del 30,6%, con respecto al año previo, con lo que se encadena el segundo ejercicio consecutivo de descenso, tras un 2019 marcado por el proceso de desaceleración que venía mostrando la economía, y un 2020 notablemente condicionado por la incidencia del COVID-19 y las medidas de confinamiento y restricción.

GRÁFICO 7.2.6



En lo referente al ámbito del Estado, el descenso constatado por las transacciones inmobiliarias resultó menos de la mitad del que se apreció en el Archipiélago, cerrando el año de referencia con una disminución del 14,5% interanual, hasta contabilizar un total de 487.089 operaciones.

Si entramos al detalle de las transacciones inmobiliarias en Canarias por clases de vivienda, uno de los resultados más destacados es la cuota de mercado que ostentan las viviendas de segunda mano, que representaron en 2020 el 92,9% del volumen total de compraventas en las Islas, manteniendo la tendencia creciente descrita por este segmento

### NÚMERO TOTAL DE TRANSACCIONES INMOBILIARIAS. NACIONAL-CANARIAS. 2007-2020

	TOTAL			VAR. INTERANUAL	
	NACIONAL	CANARIAS		NACIONAL	CANARIAS
IT 07	230.755	10.746	IT06-IT07	-1,2	-3,8
IIT 07	227.562	11.340	IIT 06-IIT 07	-9,6	-2,3
IIIT 07	186.504	8.866	IIIT 06-IIIT 07	-15,8	-14,6
IVT 07	192.050	8.922	IVT 06-IVT 07	-22,6	-20,7
...	...	...	...	...	...
IT-14	81.516	4.486	IT 13-IT 14	48,7	41,2
IIT-14	91.769	4.495	IIT 13-IIT 14	12,6	2,2
IIIT-14	80.388	3.778	IIIT 13-IIIT 14	13,9	18,2
IVT-14	111.948	5.156	IVT 13-IVT 14	19,5	9,4
IT-15	85.605	4.433	IT 14-IT 15	5,0	-1,2
IIT-15	107.043	5.021	IIT 14-IIT 15	16,6	11,7
IIIT-15	94.035	4.854	IIIT 14-IIIT 15	17,0	28,5
IVT-15	115.030	5.538	IVT 14-IVT 15	2,8	7,4
IT-16	103.592	5.535	IT 15-IT 16	21,0	24,9
IIT-16	123.438	6.018	IIT 15-IIT 16	15,3	19,9
IIIT-16	104.143	4.935	IIIT 15-IIIT 16	10,7	1,7
IVT-16	126.565	5.795	IVT 15-IVT 16	10,0	4,6
IT-17	124.756	6.320	IT 16-IT 17	20,4	14,2
IIT-17	143.761	7.148	IIT 16-IIT 17	16,5	18,8
IIIT-17	119.162	5.936	IIIT 16-IIIT 17	14,4	20,3
IVT-17	144.582	6.464	IVT 16-IVT 17	14,2	11,5
IT-18	135.438	6.484	IT 17-IT 18	8,6	2,6
IIT-18	161.374	7.093	IIT 17-IIT 18	12,3	-0,8
IIIT-18	131.800	5.709	IIIT 17-IIIT 18	10,6	-3,8
IVT-18	154.276	5.983	IVT 17-IVT 18	6,7	-7,4
IT-19	138.374	6.105	IT 18-IT 19	2,2	-5,8
IIT-19	149.600	6.166	IIT 18-IIT 19	-7,3	-13,1
IIIT-19	123.687	5.134	IIIT 18-IIIT 19	-6,2	-10,1
IVT-19	158.332	7.225	IVT 18-IVT 19	2,6	20,8
IT-20	116.029	4.843	IT 19-IT 20	-16,1	-20,7
IIT-20	78.918	2.352	IIT 19-IIT 20	-47,2	-61,9
IIIT-20	132.113	4.636	IIIT 19-IIIT 20	6,8	-9,7
IVT-20	160.029	5.254	IVT 19-IVT 20	1,1	-27,3
<b>2007</b>	<b>836.871</b>	<b>39.874</b>	<b>18-19</b>	<b>-2,2</b>	<b>-2,5</b>
<b>2019</b>	<b>569.993</b>	<b>24.630</b>	<b>19-20</b>	<b>-14,5</b>	<b>-30,6</b>
<b>2020</b>	<b>487.089</b>	<b>17.085</b>	<b>07-20</b>	<b>-41,8</b>	<b>-57,2</b>

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.2.6

desde 2010, cuando la vivienda nueva comenzó a perder presencia en el mercado, en favor de la vivienda "usada".

En lo referente a la evolución interanual de las operaciones relacionadas con la vivienda de segunda mano en Canarias (gráfico 7.2.5), se aprecia que, tras aminorarse algo más de la mitad entre 2007 y 2011 (-53,0%), las transacciones de esta tipología en el Archipiélago entraron en una dinámica ascendente desde 2012, constatando un aumento del 13,4 por ciento.

Este comportamiento se mantuvo durante seis ejercicios, hasta que nuevamente comenzó a arrojar cifras negativas en 2018 (-2,1%), cerrando el pasado 2020 con una disminución interanual del 30,7 por ciento.

Por su parte, las compraventas de vivienda nueva han descrito desde 2007 un comportamiento radicalmente distinto. A diferencia de las de segunda mano, estas mostraron una contracción continuada hasta 2016, y, pese a haber crecido un 11,4% durante 2019, al término de 2020 alcanzaron el volumen mínimo de la serie, lo que supone un fuerte descenso del 30,0% interanual.

### 7.2.5. Visados de obra nueva

A la hora de analizar el estado actual del sector que nos ocupa, no puede dejarse de lado el estudio sobre el comportamiento de la construcción de obra nueva, para lo que pondremos el foco de atención en la evolución de los visados de dirección de obra nueva, haciendo uso

de los datos recopilados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana.

En este sentido, el número de visados dedicados a la construcción de edificios nuevos se redujo en Canarias un 8,9% al término de 2020, lo que se reflejó en las nuevas construcciones, tanto de uso residencial, con un descenso del 7,0%, como de no residencial, que cayeron un 19,1%, en relación con el ejercicio precedente.

En lo que concierne a la superficie destinada a la construcción de obra nueva en las Islas, se experimentó un decrecimiento destacado del 16,0 por ciento. No obstante, en lo que respecta al desglose en función de los usos del terreno, se evidenció un comportamiento dispar, dado que el terreno empleado para uso residencial disminuyó un 22,9% interanual, mientras que, por el contrario, el suelo empleado para uso no residencial constató un alza del 1%, con respecto al año inmediatamente anterior.

Por lo que se refiere a los presupuestos de ejecución de obra, en el último ejercicio se observó una reducción del 9,2% interanual, debido a la caída del 19,5% anotada por los presupuestos para la construcción de uso residencial. En cambio, los que no se destinaban a la construcción de viviendas anotaron un incremento del 14,7%, en relación con 2019.

Ampliando el horizonte temporal de nuestro estudio, se observa que durante el primer año de la crisis financiera, iniciada en 2008, la construcción de nuevos edificios observó una minoración del 52,9%, llegan-

#### VISADOS DE DIRECCIÓN DE OBRA NUEVA. CANARIAS. 2007-2020

Nº DE EDIFICIOS	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-08	VAR. 07-14
Uso Residencial	5.267	...	326	346	588	928	1.108	1.007	937	-7,0	-54,9	-93,8
Uso no Residencial	402	...	97	141	117	184	178	188	152	-19,1	-27,1	-75,9
<b>TOTAL</b>	<b>5.669</b>	...	<b>423</b>	<b>487</b>	<b>705</b>	<b>1.112</b>	<b>1.286</b>	<b>1.195</b>	<b>1.089</b>	<b>-8,9</b>	<b>-52,9</b>	<b>-92,5</b>
<b>SUPERFICIE A CONSTRUIR *</b>												
Uso Residencial	4.103.159	...	155.963	167.431	286.703	422.930	516.242	647.849	499.358	-22,9	-61,3	-96,2
Uso no Residencial	772.414	...	185.125	178.515	288.515	401.032	379.621	264.152	266.698	1,0	-46,5	-76,0
<b>TOTAL</b>	<b>4.875.573</b>	...	<b>341.088</b>	<b>345.946</b>	<b>575.218</b>	<b>823.962</b>	<b>895.863</b>	<b>912.001</b>	<b>766.056</b>	<b>-16,0</b>	<b>-59,0</b>	<b>-93,0</b>
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN **</b>												
Uso Residencial	1.672.976	...	75.594	81.132	163.462	219.844	281.821	336.723	270.973	-19,5	-59,1	-95,5
Uso no Residencial	261.117	...	97.483	93.299	62.081	235.030	171.358	145.210	166.515	14,7	-30,3	-62,7
<b>TOTAL</b>	<b>1.934.093</b>	...	<b>173.077</b>	<b>174.431</b>	<b>225.543</b>	<b>454.873</b>	<b>453.180</b>	<b>481.933</b>	<b>437.488</b>	<b>-9,2</b>	<b>-55,2</b>	<b>-91,1</b>

#### VISADOS DE DIRECCIÓN DE OBRA. REFORMA Y/O RESTAURACIÓN. CANARIAS. 2007-2020

Nº DE EDIFICIOS	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-08	VAR. 07-14
Viviendas	1.019	...	415	373	430	391	442	486	376	-22,6	-16,6	-59,3
Otros usos	319	...	205	188	294	258	355	231	161	-30,3	7,2	-35,7
<b>TOTAL</b>	<b>1.338</b>	...	<b>620</b>	<b>561</b>	<b>724</b>	<b>649</b>	<b>797</b>	<b>717</b>	<b>537</b>	<b>-25,1</b>	<b>-10,9</b>	<b>-53,7</b>
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN **</b>												
Viviendas	44.997	...	15.607	25.220	24.590	21.677	38.718	31.329	24.185	-22,8	-28,1	-65,3
Otros usos	77.505	...	69.830	46.844	57.738	95.313	65.809	72.246	51.913	-28,1	-16,1	-9,9
<b>TOTAL</b>	<b>122.502</b>	...	<b>85.437</b>	<b>72.064</b>	<b>82.328</b>	<b>116.990</b>	<b>104.527</b>	<b>103.575</b>	<b>76.098</b>	<b>-26,5</b>	<b>-20,5</b>	<b>-30,3</b>

\* Metros cuadrados; \*\* Miles de euros

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



do a acumular entre 2007 y 2014 un retroceso del 92,5%, constituyendo una pérdida muy superior a la anotada durante el pasado año.

El comportamiento descrito por la superficie a construir y los presupuestos de ejecución resulta muy similar al descrito por el número de edificios en los periodos citados.

Sin embargo, y finalizando este epígrafe, resulta especialmente llamativo el comportamiento de los visados de reforma y/o restauración, tanto los destinados a viviendas como a otros usos.

En esta línea, el número de visados para obras de reformas o restauración de edificios decreció en 2020 un 25,1% en Canarias, un descenso que resultó de mayor intensidad que el anotado al término del primer ejercicio de la anterior crisis (-10,9% en 2008).

Por lo que respecta a los presupuestos de ejecución, se apreció una reducción interanual del 26,5%, frente a la contracción del 20,5% apreciada al cierre de 2008.

En síntesis, la primera conclusión que subyace ante estas cifras es que la rehabilitación y reforma de edificios, tanto residenciales como no residenciales, ha sufrido de una forma más intensa el impacto de la crisis sanitaria iniciada desde principios del pasado año; y por otro lado, la contracción de esta rama de la construcción ha sido de mayor intensidad que al inicio de la pasada crisis de 2008.

Estos resultados ponen relieve un problema de fondo que viene sufriendo el sector de la construcción durante los últimos años, y es el notable estancamiento producido por la excesiva carga burocrática a la que tienen que hacer frente los nuevos proyectos, tanto de rehabilitación como de obra nueva, y las continuas demoras en la concesión de licencias y obtención de permisos, creando cuellos de botella en una actividad que precisa de una mayor agilidad por su gran capacidad de arrastre sobre otros sectores y de creación de empleo.

### 7.3. LICITACIÓN OFICIAL EN CANARIAS.

A lo largo de este apartado, continuamos nuestro análisis del sector, atendiendo a las cifras de la licitación oficial de obra pública sacada a concurso por las distintas administraciones públicas de Canarias, partiendo de la información publicada por la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN).

Cabe destacar, antes de comenzar, que los datos de licitaciones hacen referencia al año en que son publicados los proyectos licitados, en este caso 2020, y no al período en el que se ejecutan. Por tanto, los resultados pueden considerarse como un indicador adelantado de la actividad del sector.

Tras esta aclaración, empezamos nuestro análisis ofreciendo un repaso de la serie histórica, comenzando en 2007. En el periodo 2007-2012, que se corresponde con los años de mayor impacto de la anterior crisis financiera, el volumen de licitación de obra pública en las Islas mostró una tendencia notablemente negativa, registrando al término de 2012 el valor mínimo de la serie, con un descenso del 86,9% en el conjunto del intervalo.

A continuación, el valor de las licitaciones publicadas por las administraciones públicas inició desde 2013 una trayectoria ascendente que le permitió encadenar seis ejercicios consecutivos de incremento hasta 2018, situándose en 2019 en terreno negativo. Asimismo, al cierre del pasado 2020, se registró un nuevo retroceso interanual, del orden del

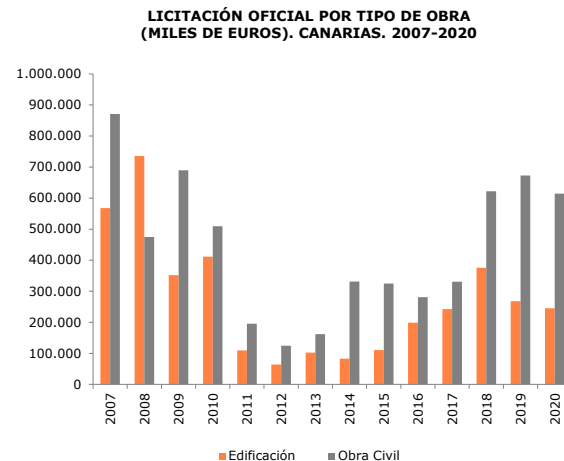


GRÁFICO 7.3.1

8,7%, contabilizando en el conjunto del año un montante total de 860,03 millones de euros.

Por provincias, el valor licitado por las AAPP en el término provincial de Santa Cruz de Tenerife se redujo durante el último año un 25,8%, hasta un total de 465,86 millones de euros; al contrario que en Las Palmas, donde la licitación de obra pública se aminoró a razón de un 25,7%, en comparación con el ejercicio previo, alcanzando un montante de 394,17 millones de euros.

Retomando ahora los datos autonómicos, y en función del tipo de obra del que se trate, podemos desagregar los resultados en dos categorías, la edificación y la obra civil.

En este sentido, la licitación pública en edificación se contrajo un 8,5% interanual, al tiempo que la publicación de obra civil observó una caída muy similar, del 8,7%, con respecto al resultado obtenido durante 2019.

#### Administración central

Atendiendo ahora al comportamiento de la licitación, según el nivel de la Administración Pública, se aprecia que la Administración Central en Canarias contabilizó un valor de 246,51 millones de euros, lo que implica un aumento del 85,4% en relación con el dato registrado el año anterior.

En referencia al desglose por términos provinciales, los resultados muestran que la demarcación occidental concentró un 86,8% del total desembolsado por esta administración, lo que se traduce en un valor licitado de 214,08 millones de euros, un alza interanual del 204,7 por ciento.

En las islas orientales, por el contrario, se experimentó un retroceso interanual del 48,3%, lo que supone que la Administración Central sacó a concurso proyectos por un valor total de 32,42 millones de euros, el 13,2% restante.

**LICITACIÓN OFICIAL TOTAL. 2007-2020**

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
<b>2007</b>	605.195	607.642	1.439.065
...	...	...	...
<b>2012</b>	114.653	74.473	189.126
<b>2013</b>	190.571	73.695	264.288
<b>2014</b>	259.700	154.762	414.462
<b>2015</b>	264.039	171.063	435.102
<b>2016</b>	239.286	231.442	479.931
<b>2017</b>	259.155	314.450	573.605
<b>2018</b>	609.721	388.016	997.737
<b>2019</b>	313.497	628.015	941.512
<b>2020</b>	394.168	465.857	860.026
<b>Variaciones interanuales</b>			
<b>07-08</b>	34,5	-35,2	-15,9
...	...	...	...
<b>12-13</b>	66,2	-1,0	39,7
<b>13-14</b>	36,3	110,0	56,8
<b>14-15</b>	1,7	10,5	5,0
<b>15-16</b>	-9,4	35,3	10,3
<b>16-17</b>	8,3	35,9	19,5
<b>17-18</b>	135,3	23,4	73,9
<b>18-19</b>	-48,6	61,9	-5,6
<b>19-20</b>	25,7	-25,8	-8,7
<b>07-20</b>	-34,9	-23,3	-40,2

Unidad: Miles de euros

Fuente: SEOPAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**LICITACIÓN OFICIAL\* EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. 2007-2020**

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
<b>2007</b>	110.819	82.048	397.306
...	...	...	...
<b>2012</b>	11.088	6.894	17.982
<b>2013</b>	55.329	25.566	80.916
<b>2014</b>	63.553	41.355	104.907
<b>2015</b>	71.840	31.337	103.177
<b>2016</b>	83.653	104.932	197.787
<b>2017</b>	56.980	77.022	134.002
<b>2018</b>	96.598	97.491	194.089
<b>2019</b>	62.725	70.269	132.994
<b>2020</b>	32.424	214.085	246.509
<b>Variaciones interanuales</b>			
<b>07-08</b>	310,7	70,0	49,6
...	...	...	...
<b>12-13</b>	399,0	270,8	350,0
<b>13-14</b>	14,9	61,8	29,6
<b>14-15</b>	13,0	-24,2	-1,6
<b>15-16</b>	16,4	234,9	91,7
<b>16-17</b>	-31,9	-26,6	-32,2
<b>17-18</b>	69,5	26,6	44,8
<b>18-19</b>	-35,1	-27,9	-31,5
<b>19-20</b>	-48,3	204,7	85,4
<b>07-20</b>	-70,7	160,9	-38,0

\* Miles de euros  
Fuente: SEOPAN  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.3.2

**Administración autonómica**

En este caso, el volumen total de licitación de obra pública de la Administración Autonómica en las Islas, evidenció un retroceso del 40,7%, con respecto al pasado 2019, alcanzando los 235,19 millones de euros.

La distribución en términos provinciales siguió un esquema menos desequilibrado, si bien, en la provincia de Las Palmas se localizó esta vez una cuantía mayor, cifrada en un 59,0% del total, frente al 41,0% licitado en Santa Cruz de Tenerife.

En términos absolutos, las islas occidentales apuntaron un valor total de 96,39 millones de euros, un descenso interanual del 73,4%, mientras que en la provincia más oriental, se licitó obra por un montante de

**LICITACIÓN OFICIAL\* EN LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA. 2007-2020**

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
<b>2007</b>	346.770	353.208	721.767
...	...	...	...
<b>2012</b>	29.199	32.001	61.200
<b>2013</b>	47.715	19.199	66.914
<b>2014</b>	13.388	27.671	41.060
<b>2015</b>	115.206	37.320	152.527
<b>2016</b>	33.295	19.863	53.159
<b>2017</b>	44.025	48.745	92.770
<b>2018</b>	276.446	30.090	306.536
<b>2019</b>	34.508	361.998	396.506
<b>2020</b>	138.793	96.395	235.188
<b>Variaciones interanuales</b>			
<b>07-08</b>	-39,7	-72,5	-57,2
...	...	...	...
<b>12-13</b>	63,4	-40,0	9,3
<b>13-14</b>	-71,9	44,1	-38,6
<b>14-15</b>	760,5	34,9	271,5
<b>15-16</b>	-71,1	-46,8	-65,1
<b>16-17</b>	32,2	145,4	74,5
<b>17-18</b>	527,9	-38,3	230,4
<b>18-19</b>	-87,5	1103,1	29,4
<b>19-20</b>	302,2	-73,4	-40,7
<b>07-20</b>	-60,0	-72,7	-67,4

\* Miles de euros  
Fuente: SEOPAN  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.3.3

138,79 millones, lo que implica una elevación del 302,2%, en comparación con el dato de 2019.

**Administración local**

Por último, el volumen total de licitaciones sacadas a concurso por el conjunto de las Administraciones Locales en el Archipiélago, se situó al cierre de 2020 en 378,33 millones de euros, lo que equivale a un descenso del 8,2%, con respecto al ejercicio precedente.

En lo que respecta al desglose provincial, al igual que en el caso anterior, el total de gasto licitado por la Administración Local resultó mayor en Las Palmas, donde se publicaron obras por valor de 222,95 millones de euros, un 58,9% del total, cerrando el año con un crecimiento interanual del 3,1 por ciento. Sin embargo, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se observó una minoración del 20,6%, hasta contabilizar un total de 155,38 millones de euros, el 41,1% restante.

**LICITACIÓN OFICIAL\* EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. 2007-2020**

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
<b>2007</b>	147.606	172.386	319.992
...	...	...	...
<b>2012</b>	74.366	35.578	109.944
<b>2013</b>	87.527	28.930	116.457
<b>2014</b>	182.759	85.735	268.495
<b>2015</b>	76.993	102.406	179.399
<b>2016</b>	122.338	106.647	228.985
<b>2017</b>	158.151	188.682	346.833
<b>2018</b>	236.677	260.436	497.113
<b>2019</b>	216.264	195.747	412.011
<b>2020</b>	222.951	155.377	378.329
<b>Variaciones interanuales</b>			
<b>07-08</b>	1,3	-8,8	-4,2
...	...	...	...
<b>12-13</b>	17,7	-18,7	5,9
<b>13-14</b>	108,8	196,4	130,6
<b>14-15</b>	-57,9	19,4	-33,2
<b>15-16</b>	58,9	4,1	27,6
<b>16-17</b>	29,3	76,9	51,5
<b>17-18</b>	49,7	38,0	43,3
<b>18-19</b>	-8,6	-24,8	-17,1
<b>19-20</b>	3,1	-20,6	-8,2
<b>07-20</b>	51,0	-9,9	18,2

\* Miles de euros  
Fuente: SEOPAN  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.3.4

## 7.4. PRINCIPALES RESULTADOS

La construcción, al igual que el resto de sectores en las Islas, cerró el pasado 2020 en un escenario que vino marcado por el impacto de la pandemia y las medidas para su contención.

En este sentido, los últimos datos relativos a la estimación de la Contabilidad Trimestral de Canarias, avanzados por el ISTAC, muestran que el VAB asociado a la actividad del sector de la construcción experimentó en el Archipiélago un fuerte descenso del 14,4%, al término del pasado ejercicio, y mostró una caída similar a la registrada por este mismo sector en el conjunto del país, donde el VAB de la construcción cifró una caída 14,5% interanual.

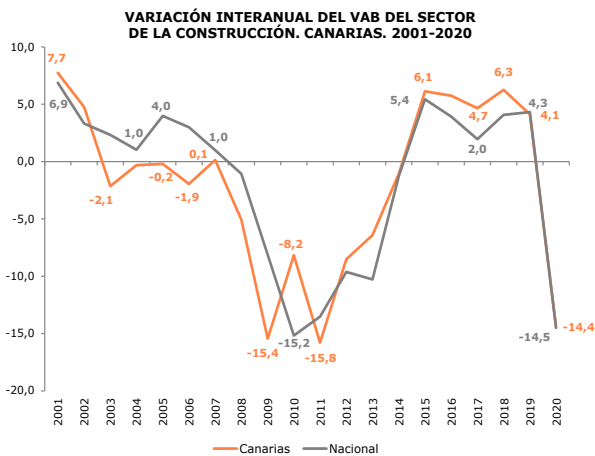


GRÁFICO 7.4.1

Pese al descenso observado por el valor de la producción del sector durante el último ejercicio, si observamos el peso de esta actividad sobre el conjunto de la estructura productiva de las Islas apreciamos un incremento en relación con el ejercicio previo.

Si bien en 2019, la construcción aportaba el 6,5% del VAB total en Canarias, en 2020 este porcentaje se eleva hasta el 7,2%, aunque este

### EMPRESAS Y EMPLEO EN LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS 2008-2020

	VAR. NÚMERO DE EMPRESAS*	VAR. AFILIACIÓN	VAR. OCUPACIÓN	TASA DE PARO
2008	1,2	-34,1	-36,5	33,5
2009	-14,6	-14,7	-16,0	34,8
2010	-10,8	-14,0	-9,7	29,7
2011	-6,0	-14,6	-27,0	35,0
2012	-3,2	-17,4	-4,3	30,8
2013	-6,8	-8,9	-22,6	34,0
2014	-4,3	6,9	5,8	25,8
2015	1,6	10,6	2,9	25,1
2016	2,5	8,2	11,5	22,1
2017	3,6	14,0	6,4	19,9
2018	5,5	8,6	2,2	18,8
2019	8,2	0,3	4,0	12,3
2020	-1,7	-0,8	8,3	23,1

\* Cambio metodológico a partir de 2008 (cambio a la clasificación CNAE 2009), y en 2019 (cambio en la definición de empresa)

Fuente: INE, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 7.4.1

### VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS. 2008-2020

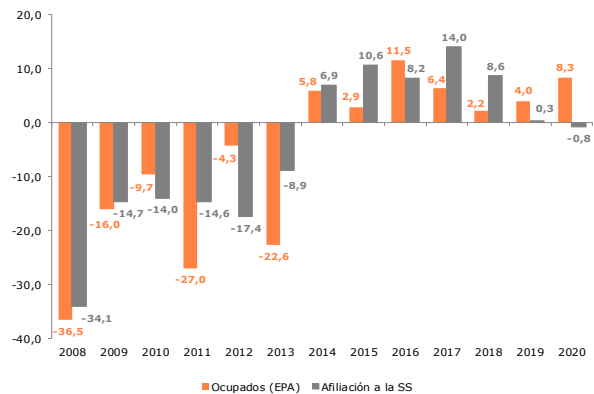


GRÁFICO 7.4.2

avance se debe a la pérdida de mayor intensidad observada por el VAB del sector de los servicios, cuya actividad está siendo especialmente castigada durante la pandemia.

En cualquier caso, la participación de la construcción sobre el VAB de las Islas se encuentra aún alejada de la que ostentaba en 2008, antes de la anterior crisis económica, cuando el sector constituía el 10,28% de la producción total de Canarias.

No hay duda de que la desaceleración económica que venía describiéndose en años anteriores hasta 2019 y el escenario descrito durante el pasado 2020 han castigado a un sector que aún seguía inmerso en un proceso de adaptación tras la profunda degradación que sufrió entre 2008 y 2014, en el que la actividad de este sector se contrajo en un 52%, pasando de generar 4.010,8 millones de euros que generaba al cierre de 2008 a 1.884,13 millones de euros en 2014.

Otros indicadores de actividad clave para el sector también arrojan resultados negativos, como es el caso del número de empresas que desarrollan su actividad en el ámbito de la construcción, que registró un descenso del 1,7% en 2020, lo que se traduce, en términos absolutos, en 299 empresas menos que en 2019, según los datos del DIRCE.

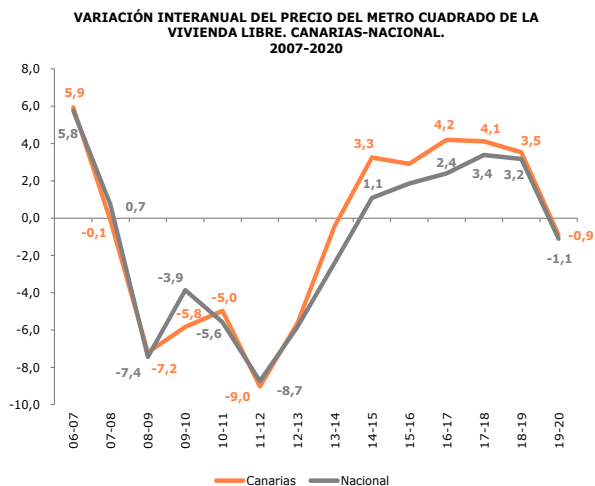
Si bien es cierto que el censo empresarial publicado por el INE se encuentra limitado por el horizonte temporal de recogida de los datos, pues las cifras se refieren al 1 de enero de cada año, sí nos sirve para conocer cómo iniciaba el pasado ejercicio el tejido empresarial del sector.

Es importante advertir, no obstante, que la construcción apreció una pronta reactivación tras la declaración del primer estado de alarma en el mes de junio, y la relajación de las medidas de confinamiento, tal y como lo muestran algunos datos del mercado laboral, como la EPA, que señala que la población ocupada en el sector de la construcción observó al término del último trimestre de 2020 un incremento del 8,3% interanual, 4.100 ocupados adicionales.

Por su parte, la cifra de afiliados a la Seguridad Social, tras la fuerte caída mensual apuntada en marzo, registró durante casi la totalidad



GRÁFICO 7.4.3



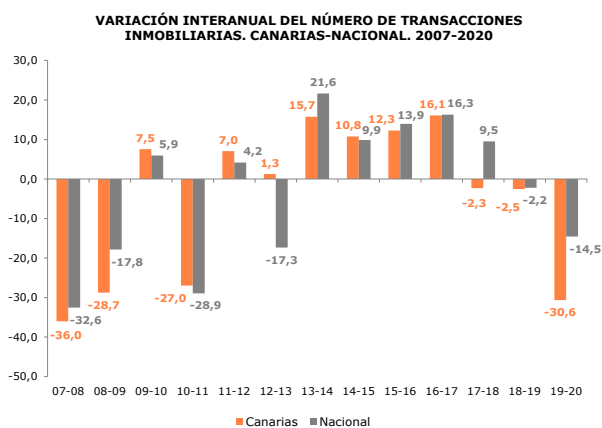
del año variaciones mensuales positivas, recuperando ya en noviembre el nivel de trabajadores en alta laboral previo a la crisis sanitaria, si bien, el descenso apuntado en el mes de diciembre, llevó al número de afiliados a apuntar una minoración interanual del 0,8% al término del último mes del año.

Otro indicador de utilidad a la hora de medir la situación del sector que nos ocupa es la importación de materiales de construcción, que experimentó, a lo largo de 2020, una reducción en términos de valor del 27,6% en el pasado año, hasta situarse en los 36,35 millones de euros, en un contexto en el que las medidas de seguridad y prevención afectaron de forma intensa a los flujos comerciales entre países.

De igual forma, cabe señalar el comportamiento del precio medio del metro cuadrado de vivienda libre tasado en las Islas, que alcanzó los 1.505,55 euros en el conjunto de 2020, un retroceso del 0,9% interanual muy similar al observado a escala nacional, donde disminuyó un 1,1%, hasta situarse en los 1.623,10 euros.

Por otro lado, la venta al por mayor de cemento contabilizó en Canarias un total de 553.927 toneladas en el ejercicio de referencia, lo que equivale a un decrecimiento del 1,5%, mientras que en el conjunto del territorio nacional, el consumo aparente de cemento cerró el pasado año anotando una contracción interanual más acusada, del orden del 9,6 por ciento.

GRÁFICO 7.4.4



En cuanto a las transacciones inmobiliarias, en el transcurso del año estudiado, las operaciones de compraventa describieron un descenso del 30,6% en el Archipiélago, alcanzando un total de 17.085 transacciones, de las que la mayor parte se referían a viviendas de segunda mano, un 92,9% del total. Esta minoración fue de mayor intensidad que la apuntada por la media del Estado, que en el balance de 2020 registró una disminución interanual del 14,5%, cerrando un total de 487.089 operaciones inmobiliarias.

En lo que respecta a los datos de licitación de obra pública, estos mostraron un retroceso del 8,7% interanual, situándose a finales de 2020, en 860,03 millones de euros.

De este importe, 394,17 millones de euros se licitaron en la provincia de Las Palmas, y supuso un aumento interanual del 25,7%, mientras que, por el contrario, en Santa Cruz de Tenerife se licitaron obras por valor de 465,86 millones de euros, lo que implica un descenso del 25,8% con respecto al ejercicio precedente.

Atendiendo a la distribución entre las distintas Administraciones Públicas, se evidencia que la obra pública licitada por la Administración

LICITACIÓN OFICIAL\*. 2007-2020

	TOTAL		
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	605.195	607.642	1.439.065
2019	313.497	628.015	941.512
2020	394.168	465.857	860.026
<b>Variaciones interanuales (%)</b>			
19-20	25,7	-25,8	-8,7
07-20	-34,9	-23,3	-40,2
	ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	110.819	82.048	397.306
2019	62.725	70.269	132.994
2020	32.424	214.085	246.509
<b>Variaciones interanuales (%)</b>			
19-20	-48,3	204,7	85,4
07-20	-70,7	160,9	-38,0
	ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA		
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	346.770	353.208	721.767
2019	34.508	361.998	396.506
2020	138.793	96.395	235.188
<b>Variaciones interanuales (%)</b>			
19-20	302,2	-73,4	-40,7
07-20	-60,0	-72,7	-67,4
	ADMINISTRACIÓN LOCAL		
	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	147.606	172.386	319.992
2019	216.264	195.747	412.011
2020	222.951	155.377	378.329
<b>Variaciones interanuales (%)</b>			
19-20	3,1	-20,6	-8,2
07-20	51,0	-9,9	18,2

\* Miles de euros  
Fuente: SEOPAN

TABLA 7.4.2



Central a lo largo de 2020 contabilizó un montante de 246,51 millones de euros, un incremento del 85,4%; mientras que, por el contrario, el desembolso destinado a obra pública por parte de la Administración Autónoma retrocedió un 40,7%, cifrándose en 235,19 millones de euros.

Por último, en el ámbito de la Administración Local, la licitación sacada a concurso se vio reducida un 8,2%, registrando una cifra de 378,33 millones de euros.

En síntesis, los principales indicadores analizados culminaron 2020 arrojando resultados negativos, dando una clara muestra del impacto que ha tenido la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia.

Pese a todo, el sector ha podido continuar desarrollando su actividad, y ha registrado algunas cifras más optimistas que las anotadas por otros sectores, por lo que, de cara a 2021, cabría esperar una paulatina recuperación del sector de la construcción impulsada por el aumento de la demanda del resto de sectores, fruto de la reactivación económica que vendría de la mano de un avance sustancial en el proceso de vacunación, tanto en el ámbito de Canarias como a nivel nacional, y la retirada gradual de las restricciones a la actividad.

Para que esta recuperación se materialice, las Administraciones públicas deben centrar sus esfuerzos en promover la actividad, fomentando un mayor esfuerzo inversor, tanto en el ámbito público como el privado.

Para ello, resulta esencial hacer especial énfasis en lograr una simplificación administrativa eficaz y eficiente, de forma que se agilice la

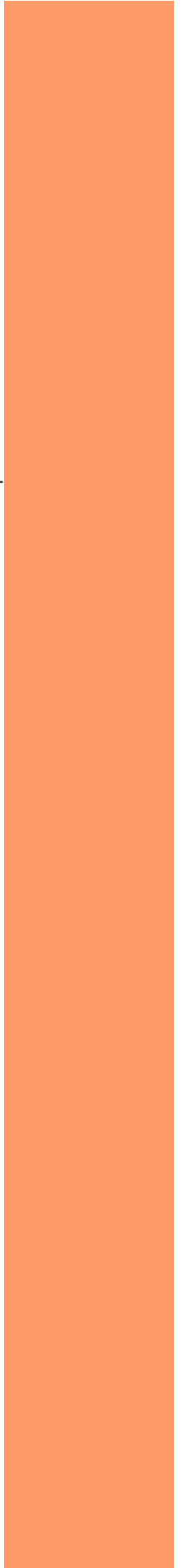
gestión de todos los procedimientos administrativos, evitando retrasos y demoras innecesarias, y potenciando el uso de las declaraciones responsables (en lugar de la concesión de licencias) y la colaboración público-privada, como herramientas clave a la hora de la presentación y ejecución de los proyectos.

En esta línea, cobra un especial relevancia el aumento de la inversión prevista en aplicación de los fondos europeos dispuestos para reactivar la economía, como es el caso de los fondos provenientes del programa REACT-EU y NEXT-GENERATION, así como la aprobación el pasado mes de diciembre del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, que cuenta con una dotación presupuestaria de 664 millones de euros, con el objetivo de ejecutar 88.195 actuaciones para el fomento de la vivienda en el Archipiélago.

Asimismo, los incentivos articulados en nuestro Régimen Económico y Fiscal se configuran como una herramienta indispensable para poder generar el escenario propicio para acometer la modernización, reforma y/o la rehabilitación de inmuebles e infraestructuras, tanto de uso residencial como en el ámbito turístico o comercial.

Sin embargo, para lograr este objetivo, resulta básico y prioritario eliminar las dificultades normativas que impiden el despliegue definitivo de los incentivos del REF, permitiendo su actualización y adaptación a la realidad económica y social actual de Canarias, convirtiéndolo, por fin, en un instrumento completamente efectivo que sirva para promover la recuperación y el desarrollo del tejido productivo de las Islas, y por ende, del sector de la construcción.

## 8. Actividad del sector primario





## 8.1. INTRODUCCIÓN

---

En este capítulo del informe analizaremos la coyuntura de la actividad del sector primario en Canarias, estudiando su marco actual y las perspectivas de futuro, haciendo especial hincapié en el análisis de sus dos cultivos mayoritarios: el plátano y el tomate.

Para ello, nos basaremos en las estadística facilitadas por la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPRO-CAN), la Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas (FEDEX), y el Instituto Canario de Estadística.

En un primer apartado, repasaremos la estructura del sector primario en términos de producción y de empleo, así como los aspectos más sustantivos del marco legislativo en el que se encuadra la actividad agrícola, en un contexto de continuo ensamble con el proyecto comunitario.

Cabe resaltar que nuestro sector primario se debate entre la creciente competencia internacional, y la protección que ofrece la política comunitaria a las Regiones Ultraperiféricas a través de diversos mecanismos de compensación, entre los que destaca el Régimen Específico de Abastecimiento (REA).

Dentro de la actividad agrícola, realizaremos un estudio específico de la producción y exportación de plátanos y tomates desde el Archipiélago, al ser estos los cultivos más representativos en el ámbito de Canarias.

Finalmente, y como paso previo a reseñar los principales resultados de nuestro estudio, atenderemos a la evolución de la actividad ganadera y pesquera en Canarias según la información disponible en el momento de elaboración de este informe.

En virtud de lo anterior, el capítulo se estructura como sigue:

- 8.2. *Marco general del sector primario en Canarias.*
- 8.3. *Mapa de los principales cultivos en Canarias.*
- 8.4. *Producción de plátanos en Canarias.*
- 8.5. *Exportación de productos hortofrutícolas en Canarias.*
- 8.6. *Actividad ganadera en Canarias.*
- 8.7. *Evolución de la producción pesquera en Canarias.*
- 8.8. *Principales resultados.*

## 8.2. MARCO GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS.

### 8.2.1. Evolución económica y productiva.

Las cifras oficiales publicadas por el Instituto Canario de Estadística recogidas dentro de la Contabilidad Trimestral de Canarias, indican que el sector primario en las Islas generó, al cierre de 2020, un **Valor Añadido Bruto de 745,6 millones de euros**. Un dato que, sin embargo, no recoge en su totalidad la riqueza real aportada por esta actividad a la economía, puesto que no toma en consideración componentes enmarcados dentro de los procesos industriales posteriores a la producción generada en la finca, como la transformación o el envasado y el embalaje del producto.

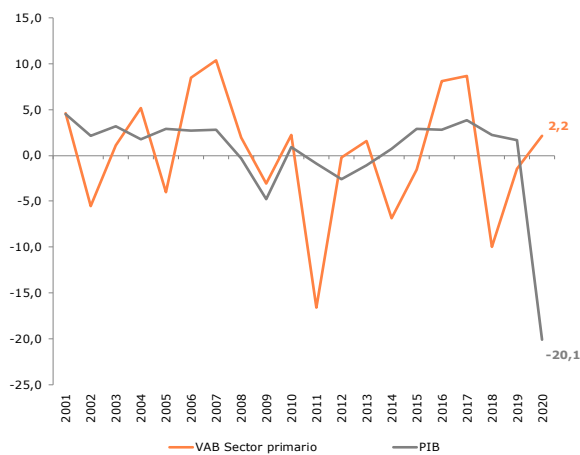
Conforme a estos resultados, el VAB del conjunto de actividades que engloban a este sector habría contabilizado un incremento, en términos reales, del 2,2% al cierre de 2020, con lo que, pese al complejo escenario de pandemia, se interrumpe la senda descendente perfilada por el valor de la producción agropecuaria durante los dos últimos ejercicios, cuando se registraron retrocesos del 10,1% en 2018 y del 1,8% en 2019.

Con respecto a la aportación del sector al conjunto de la economía, el VAB del sector primario se caracteriza por su baja representación, al suponer el 2,1% del VAB total generado por el conjunto de la economía productiva en las Islas, un porcentaje que resulta inferior al que ostenta este sector en el conjunto del país, donde la actividad agrícola genera un 3,2% del VAB nacional.

Este menor nivel de participación del sector en el Archipiélago pone de relieve el impacto de las múltiples barreras, inherentes tanto a la configuración del propio territorio, como a las limitaciones a las que se enfrenta el ejercicio de esta actividad en las Islas, como consecuencia de factores clave que dificultan su desarrollo como los sobrecostes de producción o la competencia de producciones exteriores.

En términos de empleo, la EPA estima que el número de ocupados en el sector primario en las Islas alcanzó los 27.700 efectivos al término de 2020, lo que representa el 3,3% del total de ocupados estimados para el conjunto del mercado laboral del Archipiélago. Tras el notorio incremento de la población ocupada estimado en 2019, el dato del

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LA INDUSTRIA Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2020.



Dato 2020, Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 8.2.1

cuarto trimestre de 2020 retoma al terreno negativo de 2018, con una contracción del empleo asociado a la actividad agraria del 2,1%, que se traduce en 600 ocupados menos que los contabilizados un año antes.

Por su parte, según la encuesta oficial, el número de desempleados en este sector se habría situado en 2020 en los 3.300 efectivos, lo que implica un significativo descenso del 44,1% si lo comparamos con el resultado estimado en 2019.

No obstante, la interpretación de todos estos datos debe efectuarse con la debida prudencia, pues se debe tener presente que, tanto las estimaciones de la EPA sobre este sector, como los datos macroeconómicos de la Contabilidad Trimestral -aún provisionales-, se encuentran sujetos a una alta condicionalidad estadística, debido al reducido peso que supone sobre el conjunto de nuestro sistema productivo y el mercado laboral.

Tal y como comentamos en el apartado de nuestro informe en el que analizamos con un mayor detalle los resultados de la EPA en Canarias, las estimaciones sobre el empleo en este sector están afectadas por errores de muestro relativamente elevados, lo que nos obliga a analizar

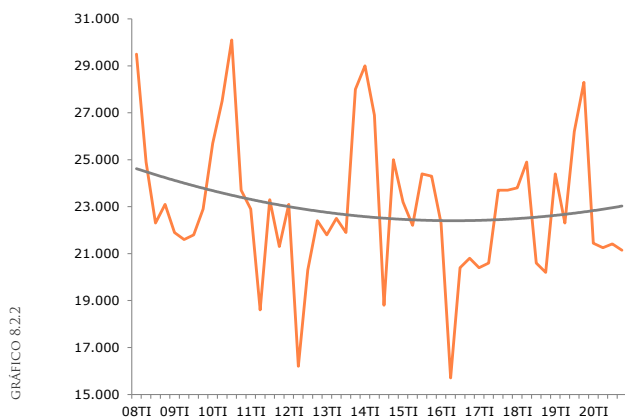
PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR AGRÍCOLA. CANARIAS. 2007-2020

VAB (miles de euros)	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
VAB AGRÍCOLA precios corrientes	632.640	...	627.195	610.749	551.184	567.547	696.481	701.790	694.679	745.600
Variación real del VAB AGRÍCOLA	10,3	...	1,5	-6,9	-1,6	8,1	8,7	-10,1	-1,8	2,2
Var. PIB TOTAL CANARIAS	2,8	...	-1,1	0,7	2,9	2,8	3,8	2,3	1,7	-20,1
PESO (s/total VAB)	1,7	...	1,8	1,7	1,5	1,5	1,7	1,7	1,6	2,1
MERCADO DE TRABAJO	2008 <sup>1</sup>	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN OCUPADA en el sector agrícola (IV TR, miles de personas)	23.100	...	28.000	25.000	24.300	20.800	23.700	20.200	28.300	27.700
Var. ocupación en el sector agrícola	-31,1	...	25,0	-10,7	-2,8	-14,4	13,9	-14,8	40,1	-2,1
Var. total de la ocupación en Canarias	-8,7	...	-0,4	2,7	7,2	1,6	5,5	4,8	2,9	-12,0
TASA DE PARO en el sector agrícola (IV TR.)	13,8	...	12,5	16,1	17,6	10,7	6,7	11,4	17,3	10,6
TASA DE PARO TOTAL en Canarias (IV TR.)	20,99	...	33,09	31,09	26,76	24,90	22,04	19,99	18,78	25,22

<sup>1</sup> Los primeros datos disponible son a partir del ejercicio 2008

Fuente: INE, ISTAC. EPA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**POBLACIÓN OCUPADA EN AGRICULTURA. CANARIAS.  
IT. 2008-IVT. 2020**



los resultados con cautela y complementar nuestro análisis con datos que ofrecen otras fuentes oficiales, como el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en estas ramas de actividad.

En este caso, las estadísticas de afiliación también evidencian una caída del empleo asociado al sector al cierre de 2020 en Canarias, si bien con un carácter más pronunciado al estimado por la EPA, denotando un retroceso durante el pasado ejercicio del 4,2%, hasta alcanzar los 25.903 trabajadores afiliados a la Seguridad Social en alguna rama del segmento agrario, esto es, 1.161 efectivos menos que en el año anterior y un 3,3% del total de afiliados en Canarias.

### 8.2.2. Desarrollo normativo.

Tradicionalmente, la agricultura canaria se ha caracterizado por su tendencia al monocultivo, adaptando su producciones a las posibilidades comerciales de cada periodo.

Existen claros referentes históricos de esta realidad, desde el tránsito de la caña de azúcar a la vid, y de ésta a la cochinilla; hasta llegar, en la actualidad, a los cultivos que predominan en el mapa agrícola regional, como son el plátano y el tomate.

En relación con estos últimos, la conocida como «Ley de puertos francos», promulgada por el Ministro Bravo Murillo en 1852, sirvió de impulso a la producción de estos dos cultivos, apoyándose en las condiciones preferentes que favorecían su exportación hacia los mercados europeos.

Posteriormente, y tras haberse realizado diversas modificaciones tributarias durante finales del siglo XIX y principios del XX, se aprobó, en 1972, la *Ley 30/1972 de Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, mediante la que se establecieron las bases del escenario fiscal vigente en la actualidad, posibilitando afianzar la producción agrícola de nuestro Archipiélago, así como servir de estímulo a la exportación, mediante la aplicación de medidas de apoyo directo, tanto a la producción como a su comercialización.

Del mismo modo, la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea en 1986 supuso otro hito de suma importancia para el mercado del sector primario en Canarias, al quedar sujeto a la normativa

europea en materia agraria y su sistema de ayudas, aunque también significara la introducción de algunas limitaciones en el encaje de la realidad canaria en el acervo comunitario.

Entrados ya en la década de los noventa, la actividad agraria canaria comenzó un proceso de paulatino declive, que se ha visto agudizado por los efectos de una mayor competencia internacional en un entorno económico más globalizado, marcado por las liberalizaciones comerciales llevadas a cabo por la Organización Mundial del Comercio (OMC), y los acuerdos suscritos por parte de la Unión Europea con terceros países, particularmente con el Reino de Marruecos, o colectivos, como los firmados con el área África-Caribe-Pacífico (ACP).

Las anteriores circunstancias, conjuntamente con las derivadas de aquellas que afectan a un grupo de regiones con condiciones similares de alejamiento del continente europeo, denominadas en el ordenamiento comunitario como ultraperiféricas, implicaron la necesaria adaptación de la normativa europea como respuesta a las singularidades del Archipiélago.

En este contexto tuvo lugar la aprobación del *Reglamento (CEE) nº 1911/91, del Consejo de las Comunidades Europeas, de 26 de junio de 1991, relativo a la aplicación de las disposiciones del Derecho Comunitario en las Islas Canarias* y de la *Decisión 91/314/CEE, por la que se estableció un programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad de las Islas Canarias*, denominado POSEICAN.

Con posterioridad, el POSEICAN sería fusionado en un único documento con los regímenes específicos de apoyo a la actividad agraria del resto de las regiones ultraperiféricas europeas, mediante el *Reglamento 247/2006 del Consejo, de 30 de enero de 2006, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola en favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión*.

El citado Reglamento contiene medidas específicas para paliar los problemas derivados de la ultraperiféricidad de estas regiones, que se erigen en dos pilares fundamentales; por un lado, una serie de medidas de apoyo a la producción agrícola local; y, por otro, una batería de ayudas recogidas dentro de lo que se denomina el Régimen Específico de Abastecimiento, también conocido por el acrónimo REA.

El Régimen Específico de Abastecimiento supone para el archipiélago canario un instrumento básico en materia económica, con especial incidencia en la industria agroalimentaria, la agricultura y la ganadería. Asimismo, resulta crucial para facilitar el acceso a los consumidores canarios a toda una serie de alimentos básicos, a un coste equiparable al de otras regiones de la Europa continental.

Dentro de este régimen, se fijan planes de previsión que recogen las cantidades máximas fijadas para el abastecimiento y el importe de las ayudas a los insumos agrícolas y productos comunitarios, destinados o no a la transformación. Desde su puesta en funcionamiento, los planes de abastecimiento han sido sometidos a modificación, unas veces en atención a lo dispuesto por la normativa comunitaria, y otras, en función de las necesidades reales que presentaban las regiones abastecidas.

Sensibles con la nueva realidad de Canarias, el texto legal dispuso un aumento del importe máximo anual para la financiación de las medidas contempladas tanto en el REA como en las destinadas a favor de las producciones agrícolas locales, con una cuantía, a partir de 2008, de 268,4 millones de euros -de los que 200 millones se destinaron al Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias-, frente a la financiación máxima de 127,3 millones euros dispuesta hasta 2007.

La normativa europea prosiguió su desarrollo en el año 2013 con la publicación del *Reglamento (UE) n° 228/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2013, por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola a favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión* y por el que se deroga el *Reglamento (CE) n° 247/2006 del Consejo*, donde se consolidó la ficha financiera de 268,4 millones, de los que 72,7 millones de euros se destinan a financiar medidas contenidas en el Régimen Específico de Abastecimiento.

A finales de ese mismo año se publica el *Reglamento (UE) n° 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n° 637/2008 y (CE) n° 73/2009 del Consejo*, en el que se adoptan disposiciones comunes relativas a los pagos directos, así como se articula un régimen de ayuda a la renta para los agricultores.

Más recientemente, mediante la Decisión de Ejecución de la Comisión Europea, de 25 de agosto de 2015, se aprobó el Programa de Desarrollo Rural para Canarias 2014-2020, a efectos de la concesión de ayudas del FEADER. En esta normativa se fija la ayuda máxima en 157,5 millones de euros para todo el periodo plurianual, y tiene como objetivo el desarrollo de un sector agrícola más equilibrado, con más respeto por la situación climática, más competitivo e independiente y con un mayor carácter innovador. Para lograrlo, se llevará a cabo la financiación de actuaciones que lleven a mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todo el sector, dando prioridad a las innovaciones agrícolas y a la sostenibilidad, preservación y mejora del medio ambiente.

En enero 2018, la Comisión Europea aprobó mediante la Decisión de Ejecución C(2018) 665 de la Comisión, de 31 de enero de 2018, la modificación del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias para la campaña 2018, estableciendo una dotación total de ayudas de 229 millones de euros y la incorporación a esta línea de ayudas de los cultivos del olivo y el aloe vera.

La significativa relevancia que ostentan las producciones del plátano y del tomate sobre la actividad agrícola regional, aconseja hacer mención a la situación normativo-legislativa en la que se encuentran nuestros dos productos agrícolas más representativos en la actualidad.

Con respecto al plátano, el *Reglamento (CE) n° 2013/2006 del Consejo de 19 de diciembre de 2006, por el que se modifica el Reglamento 247/2006 en lo que respecta al sector del plátano*, supuso un tránsito del régimen de asignación aplicable, pasando de un sistema de ayudas compensatorias asociadas a la producción, a un modelo exclusivamente arancelario, lo que trajo consecuencias negativas para el nivel de renta del sector.

Para compensar esta circunstancia, el Reglamento del POSEI incluyó, desde 2008, una ayuda de 141,1 millones de euros anuales al plátano, con los que la Comisión buscó paliar los efectos negativos del anterior cambio normativo, contribuyendo así a la supervivencia del sector, tras los acuerdos adoptados por la Unión Europea con los países centro-americanos, que han supuesto la reducción del arancel a la entrada del plátano proveniente de estos países en territorio comunitario, desde los 176 euros por tonelada que se aplicaban hasta 2007, fijándose un decrecimiento progresivo, hasta alcanzarse los 75 euros por toneladas para el ejercicio 2020.

El escenario en el que se desenvuelve la producción platanera en las Islas aconseja la prolongación de las ayudas dispuestas para garantizar su supervivencia, incluidas dentro del programa POSEI, siendo, por otro lado, positiva la inclusión del plátano en el marco normativo vigente de compensaciones al transporte, tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 y en coherencia con lo recogido para otras producciones en el *Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías*.

En este sentido, desde la campaña 2018 el sector del plátano sigue contemplando la asignación de la ayuda anual de 141,1 millones de euros dentro de la dotación del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, a lo que se añade una subpartida específica de 5 millones de euros dentro de las ayudas al transporte de mercancías.

En cuanto al tomate, el *Reglamento de la Comisión (CE) n° 793/2006, de 12 de abril de 2006*, estableció el montante de ayudas, en virtud del Título III del Reglamento (CE) n° 247/2006, de 30 de enero, que quedaron cifradas en 3,60 euros por cada 100 kg, dentro de un límite de 250.000 toneladas por año. Sin embargo, estas ayudas resultaron insuficientes para mitigar la grave situación del sector tomatero canario, especialmente el de exportación, lo que hizo necesario un incremento de las cantidades monetarias a percibir, así como la introducción de medidas alternativas de apoyo a los productores.

Con este propósito, dentro del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, previa autorización de la Comisión Europea, se concedió para cada campaña una ayuda a los productores de tomate de exportación por hectárea cultivada, con un límite máximo de hectáreas, iniciativa que debiera contribuir a aliviar la pérdida de la actividad exportadora que viene experimentando el sector durante los últimos ejercicios.

Entre las campañas de 2017 y 2020, la Comisión Europea acordó fijar el montante de esta ayuda en 15.000 euros por hectárea, elevando la cantidad fijada hasta esa fecha, de 11.000 euros por hectárea. A partir de 2021 y como respuesta al previsible impacto negativo de la materialización del "Brexit" sobre las exportaciones de tomate, esta ayuda se ha elevado hasta los 24.000 euros por hectárea y, al mismo tiempo, se ha creado una nueva para la reconversión por importe de 15.000 euros por hectárea, con el objetivo de paliar la pérdida de competitividad del sector y mantener las explotaciones agrarias.

Adicionalmente a la necesidad de ayudas a la producción, el sector agrícola canario, con carácter general, y el tomate, en particular, debe enfrentarse a elevados costes de transporte, derivados de su condición



ultraperiférica e insular, que encarecen nuestros costes de producción y comercialización.

Para dar respuesta a tal circunstancia, surge el *Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el anexo I del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, con origen o destino en las Islas Canarias*, en sustitución del *Real Decreto 199/2000, de 11 de febrero*, para compensar el coste del transporte de aquellas mercancías que no pueden recibir ayudas susceptibles de ser cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para las RUP. Posteriormente, el *Real Decreto 1083/2014, de 19 de diciembre*, modificó esta disposición normativa en lo referente a la incorporación de nuevos productos al sistema de compensaciones, dando al Gobierno la facultad de dictar disposiciones para ello, con el objetivo de adaptarse a las necesidades de Canarias.

En lo que respecta a la cuantía de las compensaciones, en el *Real Decreto 349/2011, de 11 de marzo*, que modificó el *Real Decreto 170/2009, de 13 de febrero*, fue recogido el compromiso del Gobierno de España de incrementar gradualmente las subvenciones al transporte aéreo y marítimo interinsular o con destino al resto de España de productos agrícolas originarios de las Islas Canarias, a excepción del plátano, desde el 50% hasta el 70% durante el período 2010-2012, aunque se trataba de una bonificación limitada, en todo caso, al coste tipo calculado para el tráfico marítimo entre Canarias y Cádiz.

El importe subvencionable permaneció congelado en el 70% del coste incurrido entre los años 2012-2017, dificultando a nuestros productos poder competir en igualdad de condiciones frente al producido en el territorio peninsular con destino al mercado europeo, lo que aconsejaba incrementar hasta el 100% la intensidad de esta ayuda al transporte. Dicha medida fue finalmente recogida, con vigencia indefinida, tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado 2017, garantizando la máxima intensidad de esta importante medida de compensación de los sobrecostes inherentes al mercado canario.

Por otro lado, el tomate de exportación afronta una grave problemática derivada del acuerdo suscrito entre la UE y Marruecos, ratificado por el Parlamento Europeo en su sesión de 16 de febrero de 2012, relativo al intercambio de productos agrícolas y pesqueros, y que preveía la inmediata liberalización del 55% de las exportaciones de este país africano (anteriormente era del 33%), y la liberalización de las importaciones de las frutas y las hortalizas.

Esta contingencia hace necesario habilitar nuevas estrategias de compensación que garanticen los niveles de renta necesarios para garantizar la supervivencia del sector. Estos mecanismos deben acompañarse de controles aduaneros en frontera más férreos, para asegurar el correcto cumplimiento de estos acuerdos, tal y como reconoció el propio Parlamento Europeo mediante una resolución independiente a la ratificación del acuerdo.

En el ámbito de la pesca, sería a partir de 1992 cuando, también en el marco del POSEI, la normativa comunitaria reconocería para la actividad pesquera las características singulares de nuestra región, incluyendo dentro de estos programas el denominado POSEI-Pesca, donde se incorporaron ayudas compensatorias a los costes adicionales que

soporta este sector, mediante la aprobación periódica de sucesivos reglamentos donde se recogería un régimen de compensación para la comercialización de los productos pesqueros procedentes de las regiones ultraperiféricas, especialmente en materia de transporte.

En concreto, el *Reglamento (CE) nº 791/2007 del Consejo, de 21 de mayo de 2007*, aprobado para el período 2007-2013, fijó el importe máximo de compensación anual en los 5,8 millones de euros, la misma cantidad establecida en el Reglamento precedente. Esta normativa introdujo novedades significativas, al otorgar la potestad a cada estado miembro de delimitar el nivel de compensación de los distintos productos pesqueros, así como las especies que han de integrarse en cada línea de ayuda, permitiendo, a su vez, la compatibilidad de estas ayudas con otras medidas de compensación públicas.

Con posterioridad, se aprobó el *Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014*, por el que se crea el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), para su aplicación en el período 2014-2020, al que se le asigna un montante total de 6.400 millones de euros, con la misión de ofrecer ayuda a los Estados miembros de la Unión Europea, cofinanciando proyectos que permitan la transición a la pesca sostenible, la creación de empleo en las comunidades costeras, y también la mejora del conocimiento sobre el mar para optimizar la gestión de las pesquerías. En el caso de Canarias, la ayuda asignada es de un total de 93,7 millones de euros para todo el período, de los que 60,9 millones corresponden al POSEICAN-Pesca.

Con los mismos objetivos que la normativa anterior se elabora el Plan Estratégico de la Acuicultura en Canarias (PEACAN) 2014-2020, orientado al cumplimiento de las directrices europeas en el sector. Este documento supone para el sector una estrategia de actuación que tiene como objetivo varias cuestiones, como el logro de una producción sostenible y respetuosa con el medio natural que genere empleo e innovación en la acuicultura, o la mejora de la organización de los mercados de los productos de la pesca y las instalaciones acuícolas.

No obstante, el futuro de la industria pesquera en Canarias se encuentra estrechamente ligado a la evolución de las negociaciones de los acuerdos pesqueros de la Unión Europea con los países africanos del área de referencia de Canarias. En este sentido, los agentes económicos, políticos y sociales, continúan trabajando intensamente para concebir estrategias de cooperación entre la Unión Europea y la República Islámica de Mauritania en materia pesquera, dentro del acuerdo firmado el pasado 2016, con el objetivo de que el puerto de Las Palmas recupere su posición como destino de las capturas realizadas en aguas mauritanas, y lograr mantener un mercado histórico y de enorme relevancia para este puerto.

Por último, cabe reseñar la importancia que tuvo para el sector la actualización del REF económico en noviembre de 2018, en donde se blindaron medidas como una partida presupuestaria que garantice el 100% de la aportación nacional del POSEI, la bonificación del 100% al transporte marítimo y aéreo de mercancías agrícolas, la ampliación en un 65% de la cobertura para los seguros agrarios, ayudas para la captación de agua para el riego o subvenciones a la flota pesquera canaria que faciliten su acceso a caladeros alternativos siempre que la actividad de descarga sea realizada en los puertos canarios.

### 8.3 MAPA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN CANARIAS.

En el presente epígrafe analizaremos el **mapa de cultivo de Canarias**, a partir de la evolución de la superficie cultivada, para lo que nos basaremos en las estadísticas publicadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, aún provisionales y referidas al ejercicio 2019, último año para el que se dispone de información.

Según estos datos, el Archipiélago destinó un **total de 40.027 hectáreas para la actividad agrícola en el transcurso de 2019**, lo que supone una disminución del 2,0%, en comparación con el ejercicio previo, por lo que la superficie cultivada retoma la senda descendente observada en los ejercicios 2015 (-0,3%), 2016 (-7,2%) y 2017 (-0,5%).

Es preciso indicar, por otro lado, que en este registro se incluyen las ocupaciones sucesivas y asociadas en un mismo terreno para un ejercicio dado, por lo que el total de la superficie podría exceder la disponible, al incluir un cierto grado de reutilización.

En este escenario, profundizando en la tipología de cultivos, se aprecia que los plátanos y los viñedos continuaron ocupando en 2019 la mayor parte de la superficie cultivada, con porcentajes de representación del 22,6% y del 15,8%, respectivamente.

A continuación, destaca la producción de cultivos forrajeros y cereales, a la que se ha destinado un 13,8% de la superficie cultivada en las Islas durante 2019; el cultivo de papas, que ha ocupado el 10,2%; el aguacate, con el 4,7%; y la producción de naranjas, que supone el 2,4% de las hectáreas cultivadas en el transcurso de 2019.

En cuanto al tomate, éste ha utilizado el 1,7% de la superficie cultivada en el Archipiélago durante el año de referencia, a mucha distancia del 4,4% que representaba este cultivo en 2007.

En lo que se refiere a la evolución interanual de la superficie ocupada en función del tipo de cultivo, los terrenos destinados tanto a

**DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA SEGÚN TIPO DE CULTIVO. CANARIAS. 2019**

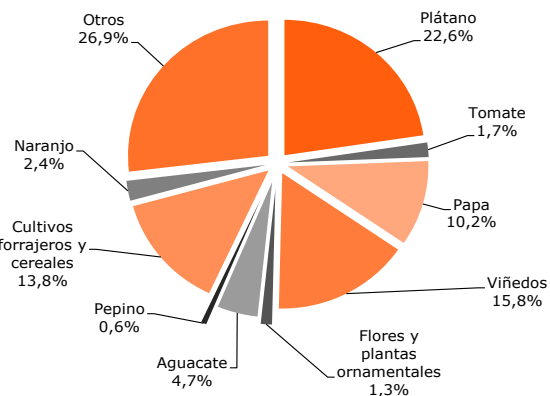


GRÁFICO 8.3.1

la plantación de tomates como a las papas, han sido los que mayor minoración observaron durante 2019, con notorias caídas del 16,2% y del 12,8%, en cada caso.

Del mismo modo, la superficie dedicada al cultivo de pepinos y naranjas también apreciaron importantes retrocesos, que alcanzaron el 8,9%, en el primer caso; y el 5,5%, en el segundo, al tiempo que los viñedos experimentaron un descenso de menor intensidad, del orden del 1,8 por ciento.

En sentido contrario, destaca el ascenso interanual experimentado por la superficie destinada al cultivo del plátano durante 2019, del orden del 3,0 por ciento.

Ampliando la comparativa hasta el año 2007, se constata una notable contracción de la superficie cultivada en Canarias del 22,4%, lo que supone la pérdida de 11.575 hectáreas de producción agrícola durante el periodo de análisis.

**SUPERFICIES DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR ISLAS, PROVINCIAS Y TOTAL REGIONAL (Ha). 2019**

	PLÁTANOS	TOMATES	PEPINO	NARANJO	PAPAS	VIÑEDOS	OTROS	TOTAL
Lanzarote	3	22	0	7	170	1.938	1.487	3.627
Fuerteventura	1	32	0	1	42	22	456	554
Gran Canaria	1.873	426	163	511	1.083	223	5.797	10.076
<b>LAS PALMAS</b>	<b>1.877</b>	<b>480</b>	<b>163</b>	<b>519</b>	<b>1.296</b>	<b>2.182</b>	<b>7.740</b>	<b>14.257</b>
Tenerife	4.003	187	80	299	2.352	2.977	6.199	16.096
La Gomera	159	9	0	19	143	137	427	894
La Palma	2.958	12	4	110	249	872	2.739	6.944
El Hierro	64	1	0	5	41	169	1.556	1.836
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>7.184</b>	<b>209</b>	<b>85</b>	<b>433</b>	<b>2.784</b>	<b>4.154</b>	<b>10.921</b>	<b>25.770</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>9.062</b>	<b>689</b>	<b>248</b>	<b>953</b>	<b>4.080</b>	<b>6.336</b>	<b>18.660</b>	<b>40.027</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.3.1

### 8.4. PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS.

Nos centramos, a continuación, en el estudio de los datos de producción de plátanos en el Archipiélago durante el pasado ejercicio de 2020.

Según los datos facilitados por la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), **la producción de plátanos en Canarias durante el pasado 2020 alcanzó las 420.144 toneladas**, lo que implica **incrementar en un 5,4% la producción registrada un año antes**.

Este aumento intensifica el observado en 2019 (+3,2%), y da continuidad a la trayectoria ascendente descrita por la producción platanera durante el periodo 2013-2017, brevemente interrumpida en 2018, cuando se produjo un retroceso del 8,3%, y sitúa al cultivo de plátano en un valor un 17,4% superior al contabilizado en 2007, cuando se registraron 357.813 toneladas.

Si entramos a valorar la producción de plátanos en cada una de las islas, los datos más recientes reflejan que el aumento más destacado durante el pasado año se produjo en Tenerife, que anotó un incremento de 9.682 toneladas, un 5,8% más que en el año anterior, hasta alcanzar las 177.457 toneladas de plátanos.

A esta, le siguió La Palma, que elevó su producción en comparación con la contabilizada en 2019 en 7.234 toneladas, un 5,3% más que en el ejercicio precedente; y Gran Canaria, que aumentó su cultivo de plátanos en el último año en 4.347 toneladas (+5,2%).

Por su parte, las islas de El Hierro, Fuerteventura y La Gomera aumentaron su producción platanera en 65 toneladas (+2,2%), 9 toneladas (+13,9%) y 7 toneladas (+0,1%), respectivamente; mientras que, por el contrario, Lanzarote la redujo en el último año en 12 toneladas, un 12,0% menos que en 2019.

PRODUCCIÓN (TM.) TOTAL DE PLÁTANOS. 2007-2020

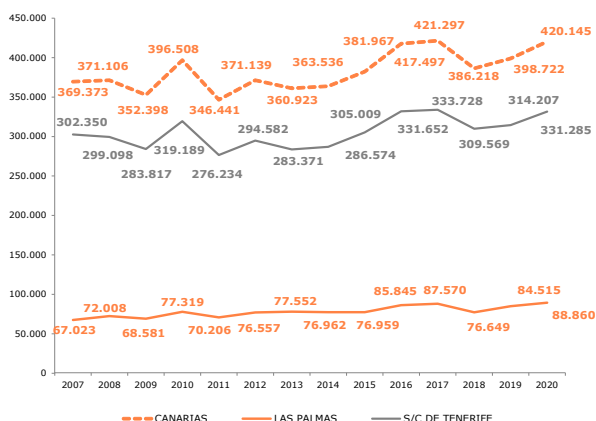


GRÁFICO 8.4.1

Por provincias, se constata que el incremento de la producción platanera en el último año se extrapoló a ambas demarcaciones, si bien cobró una especial intensidad en Santa Cruz de Tenerife, en donde el cultivo de plátanos contabilizó un repunte en comparación con el ejercicio precedente de 17.078 toneladas, lo que, en términos relativos, se corresponde con un avance del 5,4 por ciento.

De la misma manera, aunque con un carácter más moderado, la producción platanera en el ámbito de Las Palmas también experimentó un aumento, en este caso de 4.345 toneladas, hasta alcanzar un total de 88.860 toneladas al cierre de 2020, lo que implica un ascenso relativo del 5,1 por ciento.

Continuando con el análisis provincial, en lo que respecta a la participación relativa sobre el total autonómico, la provincia de Santa Cruz de Tenerife mantiene su posición de liderazgo en la producción de plátanos, al concentrar el 78,9% de la producción total de Canarias durante el pasado ejercicio 2020, mientras que las islas orientales producen el 21,1% restante, la mayor parte de ella localizada, casi en su totalidad, en la isla de Gran Canaria.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS SEGÚN ISLAS. 2020

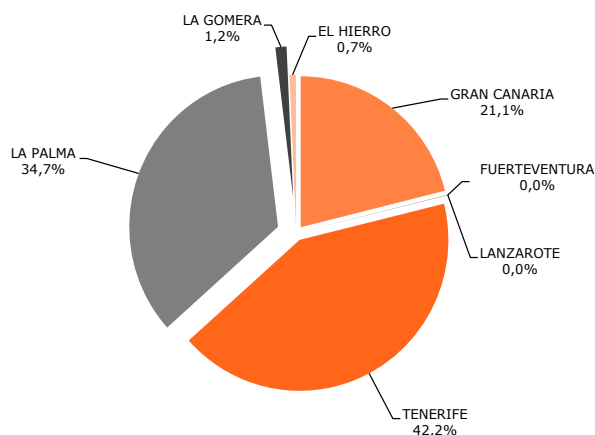


GRÁFICO 8.4.2

En lo relativo a la representación insular sobre el total autonómico, Tenerife ha seguido destacando como la principal isla productora de Canarias con el 42,2% de la producción regional, seguida por La Palma con el 34,7% y por Gran Canaria, que representa un 21,1% del total, mientras que el resto de las islas suman el 2,0% restante.

Trasladando el estudio a la comercialización del plátano, la producción canaria ha mantenido en 2020 su estructura tradicional, destinando la práctica totalidad de la producción al mercado nacional. No en vano, de las 420.144 toneladas comercializadas el pasado ejercicio, apenas 2.546 fueron vendidas al extranjero, manteniendo este destino de ventas su carácter marginal, a pesar del significativo aumento de 699 toneladas computadas con respecto al año 2019.

La producción destinada a abastecer al mercado nacional, que supone el 99,4% del total, se ha incrementado con respecto al ejercicio precedente, en un 5,2%, un aumento en las ventas de 20.723 toneladas, alcanzando un volumen total de 417.598 toneladas en el conjunto del año 2020.

**DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS (TM). 2007-2020.**

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
M. INTERIOR	31.255	...	33.015	31.124	34.306	35.984	37.833	37.644	40.055	37.918	-2,8	-5,7	10,2	4,9	5,1	-0,5	6,4	-5,3	21,3
PENÍNSULA	326.518	...	327.340	332.363	347.417	381.428	382.286	346.848	356.820	379.680	-2,9	1,5	4,5	9,8	0,2	-9,3	2,9	6,4	16,3
EXTRANJERO	40	...	567	49	245	85	1.178	1.726	1.847	2.546	573,5	-91,4	399,0	-65,4	1.293,7	46,4	7,0	37,8	6.265,0
<b>TOTAL</b>	<b>357.813</b>	<b>...</b>	<b>360.923</b>	<b>363.536</b>	<b>381.967</b>	<b>417.497</b>	<b>421.297</b>	<b>386.218</b>	<b>398.722</b>	<b>420.144</b>	<b>-2,8</b>	<b>0,7</b>	<b>5,1</b>	<b>9,3</b>	<b>0,9</b>	<b>-8,3</b>	<b>3,2</b>	<b>5,4</b>	<b>17,4</b>

Fuente: ASPROCAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.4.1

Dentro del mercado nacional, las ventas fuera de Canarias representan el principal mercado receptor del plátano, con una cuota del 90,9% del negocio, y además experimentaron un incremento del 6,4% interanual, hasta registrar un total de 379.680 toneladas.

Por el contrario, la producción que se destina al mercado interior alcanzó las 37.918 toneladas, lo que supone una minoración del 5,3%, en comparación con las estadísticas referidas al ejercicio 2019.

**DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON PLÁTANOS SEGÚN ISLAS. 2019**

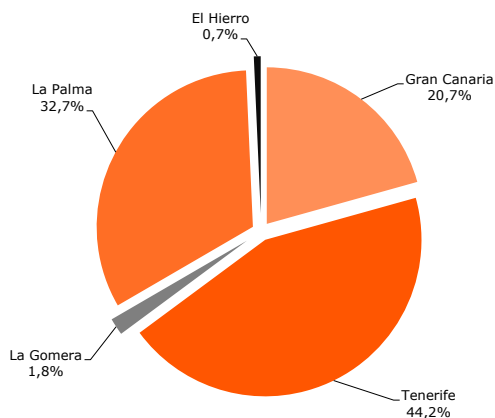


GRÁFICO 8.4.3

Llegados a este punto, resulta de interés hacer un breve recordatorio sobre la distribución de la superficie dedicada al plátano en el Archipiélago, a pesar de que como ya se indicó anteriormente, la disponibilidad de datos sobre superficie cultivada se limita al ejercicio 2019.

Al cierre de ese ejercicio, la superficie de cultivo dedicada al plátano alcanzó las 9.062 hectáreas. La distribución por islas de la superficie colocó a la isla de Tenerife en cabeza con un 44,2% del total, seguida de La Palma, que alcanzó el 32,6% del espacio dedicado al plátano en Canarias. A continuación, destacó Gran Canaria, que ocupaba un 20,7%, mientras que La Gomera ostentaba un 1,8 por ciento. La isla de El Hierro representaba el 0,7% de la superficie dedicada al plátano en el Archipiélago. La producción en Lanzarote y Fuerteventura es muy reducida, por lo que su análisis es estadísticamente irrelevante.

Las perspectivas del sector en el medio y largo plazo atisban un panorama que seguirá condicionado por el creciente proceso de descreste

arancelario que fue acordado en la UE, y por el cual las bananas de terceros países entran a un precio inferior en el mercado comunitario.

Estas tensiones a la baja sobre el precio de venta al público ponen en serio peligro la rentabilidad del sector, lo que justifica el mantenimiento del actual sistema de compensaciones que garanticen su continuidad futura.

En este sentido, constituyó un logro importante la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 de una partida específica para el transporte de este cultivo, a lo que se ha sumado más recientemente la actualización de nuestro REF económico, en donde se recogen medidas como la bonificación del 100% al transporte marítimo y aéreo de mercancías agrícolas, la ampliación en un 65% de la cobertura para los seguros agrarios o las ayudas para la captación de agua para el riego.

A día de hoy, el futuro del sector pasa, necesariamente, por garantizar la actual ficha financiera a los productores así como del sistema de reparto de la ayuda, por consolidar las ayudas en materia de transporte y por aumentar la efectividad de las acciones de promoción, para poner en valor los aspectos diferenciadores de este producto, marcados por sus propias condiciones de cultivo, dentro del marco de una agricultura sostenible y de calidad, así como los valores sociales y medioambientales que defiende el sector en Canarias.

**PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS SEGÚN ISLA. 2019-2020**

	2019	2020	Var. Inter.
GRAN CANARIA	84.347	88.695	5,2
LANZAROTE	100	88	-12,0
FUERTEVENTURA	68	77	13,9
<b>LAS PALMAS</b>	<b>84.515</b>	<b>88.860</b>	<b>5,1</b>
TENERIFE	167.775	177.457	5,8
LA PALMA	138.451	145.774	5,3
LA GOMERA	5.060	5.068	0,1
EL HIERRO	2.922	2.986	2,2
<b>S/C TENERIFE</b>	<b>314.207</b>	<b>331.285</b>	<b>5,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>398.722</b>	<b>420.145</b>	<b>5,4</b>

Fuente: ASPROCAN

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 8.4.2

### 8.5. EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS EN CANARIAS.

Abordamos en este apartado la evolución de las exportaciones de productos hortofrutícolas en Canarias a lo largo del pasado ejercicio, prestando especial atención a las cifras de tomates, pepinos y tomates cherry, según los datos facilitados por la Federación Provincial de Asociaciones de Exportadores Hortofrutícolas de Las Palmas (FEDEX).

Atendiendo, en primera instancia, a la estadística de exportación de tomates, se aprecia que las ventas al exterior de este producto contabilizaron **un descenso durante la zafra 2019-20 del 23,1% interanual, que le ha llevado a reducir su producción en el último año hasta las 36.880,98 toneladas.**

Este retroceso se produce en contraposición con el leve aumento citado en 2019 (+0,1%) y retoma la tendencia bajista apuntada por las ventas de tomates desde el año 2007, tan solo interrumpida en 2011, cuando se anotó un leve aumento del 1,8 por ciento. Comparando los resultados de la última zafra con la del periodo 2007-08, se evidencia que el sector del tomate en las Islas ha reducido su producción en más de la mitad, anotando una caída del 74,2% con respecto a 2007, que equivale a una contracción de 134.206,29 toneladas.

Diferenciando por provincias, se sigue constatando que la amplia mayoría de las exportaciones de tomates se localiza en la provincia de Las Palmas, donde se concentró el 90,8% de la producción de la última zafra, lo que supone un total de 33.482,35 toneladas.

**EXPORTACIONES CANARIAS DE TOMATES. Zafras 09/10 - 19/20 (Toneladas).**

	CANARIAS	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE
<b>09-10</b>	108.383,87	72.610,37	35.773,50
<b>10-11</b>	110.335,58	80.012,86	30.322,72
<b>11-12</b>	103.675,21	75.685,98	27.989,23
<b>12-13</b>	88.672,69	67.550,12	21.122,57
<b>13-14</b>	73.979,92	58.760,52	15.219,40
<b>14-15</b>	65.604,05	53.030,11	12.573,94
<b>15-16</b>	61.580,77	53.196,70	8.384,07
<b>16-17</b>	54.674,12	45.751,00	8.923,12
<b>17-18</b>	47.933,55	40.632,75	7.300,80
<b>18-19</b>	47.990,35	42.482,35	5.508,00
<b>19-20</b>	36.880,98	33.478,03	3.402,95
	<b>VARIACIÓN (%)</b>		
<b>10-11/11-12</b>	-6,0	-5,4	-7,7
<b>11-12/12-13</b>	-14,5	-10,7	-24,5
<b>12-13/13-14</b>	-16,6	-13,0	-27,9
<b>13-14/14-15</b>	-11,3	-9,8	-17,4
<b>14-15/15-16</b>	-6,1	0,3	-33,3
<b>15-16/16-17</b>	-11,2	-14,0	6,4
<b>16-17/17-18</b>	-12,3	-11,2	-18,2
<b>17-18/18-19</b>	0,1	4,6	-24,6
<b>18-19/19-20</b>	-23,1	-21,2	-38,2
<b>07-08/19-20</b>	-74,2	-63,7	-93,3

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.5.1

**EXPORTACIONES TOTALES DE TOMATES. 2007/08-2019/20 (Tm.)**

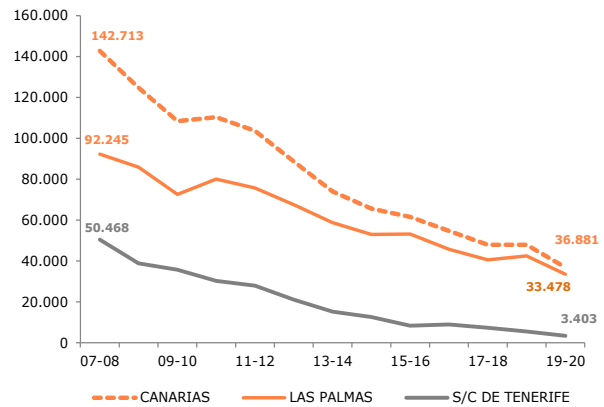


GRÁFICO 8.5.1

Por su parte, la producción de tomates en las islas más occidentales representa el 9,2% del total, contabilizando una cifra final de 3.402,95 toneladas.

Con respecto a su evolución provincial en el último año, se aprecia que la caída experimentada por la producción de tomates durante el pasado año se reprodujo en ambas provincias, si bien alcanzó una mayor intensidad relativa en el caso de Santa Cruz de Tenerife, donde la producción se redujo un 38,2%, frente al retroceso del 21,2% observado en la provincia de Las Palmas.

**DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TOMATES SEGÚN PROVINCIA. 2020**

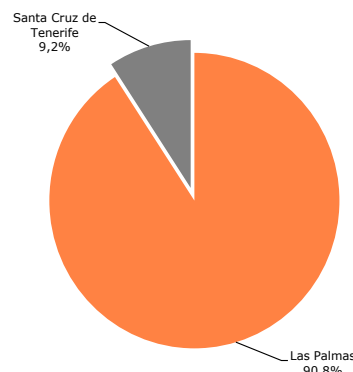


GRÁFICO 8.5.2

Retomando la comparativa con la zafra 2007-08, se evidencia una vez más la existencia de un significativo proceso de ajuste que está afectando al sector en ambas provincias, especialmente visible en las islas más occidentales, en donde el descenso alcanzó el 93,3%, por una caída del 63,7% registrada en la provincia de Las Palmas, pero con un impacto socioeconómico mucho más relevante en esta última, debido a su mayor presencia en el esquema agrario provincial.

Otro producto hortofrutícola que resulta de interés para el estudio son los **pepinos, cuyas ventas en el exterior alcanzaron un volumen total durante 2020 de 21.105,19 toneladas.**

**EXPORTACIONES CANARIAS DE OTROS PRODUCTOS  
HORTOFRUTÍCOLAS. CAMPAÑAS 10/11 - 19/20 (toneladas).**

	PEPINOS	VAR. (%)	TOMATES CHERRY	VAR. (%)
10-11	18.371	-8,7	183	-69,7
11-12	21.059	14,6	162	-11,1
12-13	24.343	15,6	367	126,4
13-14	23.647	-2,9	359	-2,3
14-15	22.613	-4,4	319	-11,2
15-16	21.925	-14,0	170,21	-46,6
16-17	20.799	3,9	1,41	-99,2
17-18	20.937	0,7	0	-
18-19	23.253	11,1	0	-
19-20	21.105	-9,2	0	-

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.5.2

Sin embargo, según los datos publicados por el Instituto Canario de Estadística, este resultado implica que las ventas al exterior de este producto se redujeron durante el pasado ejercicio un 9,2%, lo que contrasta con la senda ascendente encadenada por las exportaciones de pepinos durante los tres últimos ejercicios, y que resultaron especialmente relevantes durante la zafra 2018-19 (+11,1%).

De este modo, la producción de pepinos cosechada en el transcurso de 2020 se distancia del valor máximo anotado por la serie en la zafra de 2012-13, cuando se exportó un total de 24.343,12 toneladas de pepinos.

**EXPORTACIONES TOTALES DE PEPINOS.  
2007/08-2019/20 (Tm.)**

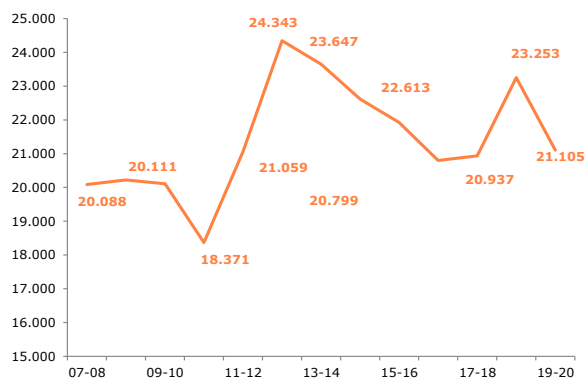


GRÁFICO 8.5.3

Por otro lado, cabe hacer mención también a la evolución perfilada por las ventas de tomates cherry durante 2020, que han vuelto a mantener a cero sus exportaciones por tercer año consecutivo, después de haberlas visto desaparecer durante la zafra 2017-18.

Del análisis de estos resultados se desprende una vez más que el acusado deterioro sufrido por el sector hortofrutícola exportador en la última década ha seguido acentuándose, debido a las dificultades y barreras que se ve obligado a sortear y que obstaculizan su desarrollo.

Con vistas a reducir los elevados costes de producción a los que se enfrenta el sector exportador y mejorar su posición competitiva en los mercados nacionales e internacionales, es importante mantener e intensificar las partidas correspondientes a la Ayuda a la Comercializa-

ción fuera de Canarias de frutas, hortalizas, plantas ornamentales, flores y esquejes (Acción I.2 del POSEI) de todos los productos que suponen una diversificación de la actividad exportadora, especialmente para el pepino. Asimismo, debe practicarse un seguimiento continuado para poder ajustar la ficha presupuestaria al volumen de comercialización, entendiéndose que esta debería incrementarse si se aumenta la comercialización de los productos en el exterior.

En el caso concreto del tomate canario, factores como la persistencia de plagas, la excesiva flexibilización o, directamente, la falta de control de las condiciones de exportación de los competidores, sobre todo tras el acuerdo comercial pactado entre la UE y el Reino de Marruecos, que supuso eliminar los aranceles a la entrada de este producto desde el país africano, han ido abocando al sector del tomate a una situación de extrema debilidad, como atestiguan las elevadas pérdidas que acumula de manera continuada desde la zafra 06/07.

**EXPORTACIONES TOTALES DE TOMATES CHERRY.  
2007/08-2019/20 (Tm.)**

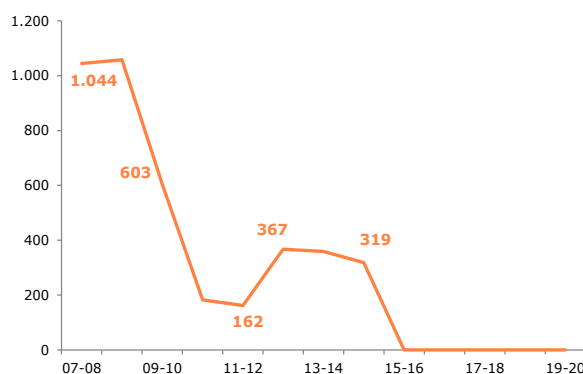


GRÁFICO 8.5.4

En este contexto, se requiere de medidas que garanticen su supervivencia, viéndose obligado a competir con otras producciones que cuentan con una estructura de costes menos rígida, lo que resalta la necesidad de establecer controles aduaneros y fitosanitarios más exigentes en frontera, como reconoce el Parlamento Europeo en la Resolución de 16 de febrero de 2012, sobre el Acuerdo UE-Marruecos sobre medidas recíprocas de liberalización del comercio de productos agrícolas y productos de la pesca (2012/2522(RSP)).

Sumado a lo anterior, debe ser también tenido en cuenta el impacto negativo adicional que ha supuesto la materialización efectiva del Brexit sobre nuestras producciones hortofrutícolas, siendo el Reino Unido el principal mercado de exportación del tomate y el pepino canario.

En este sentido, y pese al aumento de las ayudas del POSEI para tratar de compensar sus efectos, sigue siendo necesario que se incorporen medidas específicas para Canarias como Región Ultraperiférica y su elevado grado de dependencia exterior, que le ayuden a amortiguar el impacto de las nuevas exigencias aduaneras con el Reino Unido, como la introducción de un certificado fitosanitario, o el encarecimiento que supone, en términos netos, que la ayuda que prevé el REA sobre la tarifa exterior haya pasado de ser una subvención a una exención, debido a la nueva consideración del Reino Unido como tercer país, al estar fuera de la UE.

## 8.6. ACTIVIDAD GANADERA EN CANARIAS.

Atendiendo a los datos publicados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, el ganado caprino mantuvo a lo largo de 2020 su papel predominante sobre la producción ganadera del Archipiélago al representar el 66,6% del censo, un total de 202.887 cabezas de ganado.

Tras este, se situó la cabaña porcina, que finalizó 2020 con un total de 40.986 ejemplares, el 13,5% del total del censo ganadero, y el segmento ovino, con una participación del 13,4% (40.895 cabezas); mientras que la producción bovina continuó ostentando la menor representación, suponiendo el 6,5% (19.684 cabezas) del total del censo ganadero en Canarias.

**EVOLUCIÓN DEL CENSO GANADERO. CANARIAS. 2007-2020. (Cabezas)**

	BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO
<b>2007</b>	20.316	124.907	363.329	70.513
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
<b>2011</b>	19.387	91.321	321.646	67.255
<b>2012</b>	18.366	100.908	315.856	61.251
<b>2013</b>	18.129	58.514	250.921	64.866
<b>2014</b>	16.434	49.944	219.115	51.652
<b>2015</b>	18.215	47.960	210.593	49.585
<b>2016</b>	19.360	48.468	206.166	52.732
<b>2017</b>	19.417	48.806	207.026	47.606
<b>2018</b>	19.078	47.689	206.973	50.496
<b>2019</b>	19.408	44.405	206.066	42.885
<b>2020</b>	19.684	40.895	202.887	40.986
<b>19-20</b>	1,4	-7,9	-1,5	-4,4
<b>07-20</b>	-3,1	-67,3	-44,2	-41,9

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cuanto a su evolución interanual, el censo ganadero experimentó un descenso del 2,7%, consecuencia de la caída observada en todas las cabañas, salvo en la bovina, que la incrementó un 1,4 por ciento. En este sentido, el segmento ovino fue el que apuntó el mayor retroceso (-7,9%), mientras que el porcino y el caprino apreciaron minoraciones del 4,4% y el 1,5%, en cada caso.

**DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DE CANARIAS SEGÚN TIPOLOGÍA. 2020**

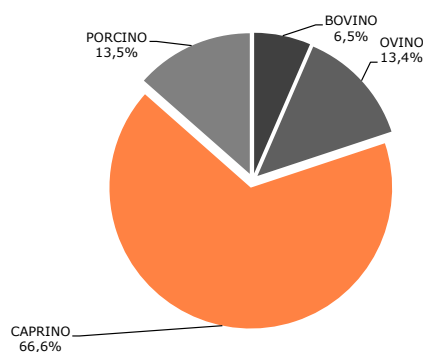


GRÁFICO 8.6.1

Ampliando nuestro estudio al periodo 2007-2020, se aprecia una pérdida de la actividad del 47,4%, que pone de relieve la existencia de factores que limitan el desarrollo de la ganadería en las Islas, propios de nuestra condición ultraperiférica y el carácter fragmentado de nuestro territorio, lo que repercute directamente en mayores costes sobrevenidos a su producción y dificulta el acceso de nuestros productos a los mercados, a lo que se suman otras razones como el difícil relevo generacional, la escasez de recursos hídricos, o la dependencia de la importación de insumos que condicionan la rentabilidad del sector.

En lo relativo al valor monetario de la producción ganadera, debemos volver a reseñar la indisponibilidad de datos estadísticos oficiales actualizados, lo que limita el análisis de la actividad en las Islas, ya que los últimos disponibles corresponden a 2011.

Según dichas estadísticas, la ganadería en Canarias ascendió a un total de **191,23 millones de euros**, lo que significó un **aumento del 0,2%**, en términos nominales, respecto de la cifra anotada durante 2010.

Por provincias, se aprecian comportamientos contrapuestos, toda vez que en el ámbito de Las Palmas se cifró una caída interanual del 0,8%, en contraste con el incremento del 1,4% observado en Santa Cruz de Tenerife.

No obstante, el valor de la producción ganadera en la provincia oriental continuó superando la contabilizada en la provincia occidental, al concentrar el 52,1% del valor total generado durante ese año.

**VALOR NOMINAL Y VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS. CANARIAS. 2011 (miles de €)**

	LAS PALMAS		SANTA CRUZ DE TENERIFE		CANARIAS	
	VALOR	Var. 10/11	VALOR	Var. 10/11	VALOR	Var. 10/11
<b>CARNE</b>	<b>28.716</b>	<b>-2,0</b>	<b>33.906</b>	<b>0,6</b>	<b>62.622</b>	<b>-0,6</b>
-De caprino	12.771	-7,2	4.037	17,4	16.808	-2,2
<b>LECHE</b>	<b>41.758</b>	<b>2,9</b>	<b>22.976</b>	<b>-1,3</b>	<b>64.734</b>	<b>1,4</b>
-De caprino	28.336	4,1	19.090	-0,5	47.426	2,2
<b>HUEVOS</b>	<b>18.109</b>	<b>-11,1</b>	<b>24.295</b>	<b>-1,9</b>	<b>42.404</b>	<b>-6,1</b>
<b>OTRAS PRODUCCIONES</b>	<b>11.846</b>	<b>7,9</b>	<b>9.626</b>	<b>23,2</b>	<b>21.472</b>	<b>14,3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100.429</b>	<b>-0,8</b>	<b>90.803</b>	<b>1,4</b>	<b>191.232</b>	<b>0,2</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.6.2

## 8.7. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN CANARIAS.

Las cifras más recientes publicadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, señalan que **el valor total de la producción pesquera en las Islas ascendió durante 2020 hasta los 73,1 millones de euros**, lo que implica un **retroceso del 7,4% en comparación con el dato registrado en 2019, una caída cercana a los 5,8 millones de euros**.

Tras registrar un notable crecimiento al cierre de 2019 (+10,8%), este resultado supone dar continuidad a la trayectoria negativa observada durante los ejercicios 2017 y 2018, años en los que el sector pesquero del Archipiélago redujo su facturación con caídas del 3,2% y el 3,7%, respectivamente.

Atendiendo a los distintos segmentos de producción, se aprecia que la mayor parte de la actividad pesquera de las Islas, en términos de valor, se genera dentro del ámbito de la acuicultura (56,4%), en donde se alcanzó un volumen durante 2020 de 41,3 millones de euros.

A continuación se sitúa la pesca fresca (43,5%), con un valor de 31,8 millones de euros, y finalmente, la pesca congelada, que apenas supuso el 0,1% restante, alcanzando los 0,1 millones de euros a lo largo del año 2020.

En cuanto a su evolución con respecto a 2018, se evidencia que todos los segmentos han disminuido su valor de producción, a excepción de la pesca congelada, cuyo valor se incrementó un 26,2 por ciento.

En este escenario, la pesca cultivada en instalaciones acuícolas experimentó el descenso más significativo, con una caída del 10,9% en comparación con la de 2019, mientras que en el caso de la pesca fresca, esta redujo su facturación al cierre del pasado ejercicio un 2,5 por ciento.

No obstante, pese al retroceso de 2020, si ampliamos la comparativa con respecto al ejercicio 2007, se observa que el valor de la producción

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN CANARIAS. 2005-2020.

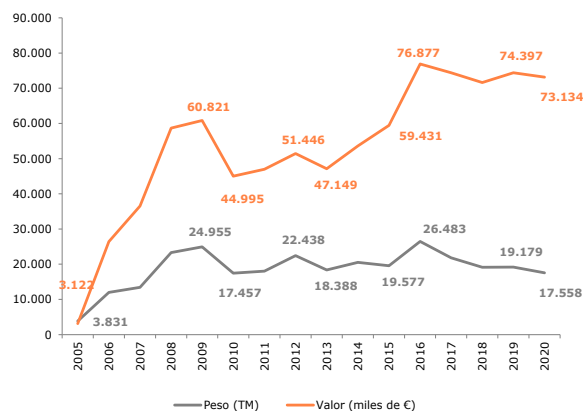


GRÁFICO 8.7.1

pesquera ha más que duplicado su valor monetario con respecto al dato de ese año, contabilizándose un notable incremento del 100,1% entre los extremos del periodo.

En términos de peso, la producción pesquera de las Islas en 2019 alcanzó las 17,6 toneladas, concentradas en su mayor parte en el segmento de la pesca fresca, donde se contabilizaron 10,4 toneladas; seguida de la producción en acuicultura, que alcanzó las 7,2 toneladas.

En lo que respecta a la pesca congelada, se evidencia que el peso de su producción con respecto a la restantes tipologías ha prácticamente desaparecido, alcanzando apenas las 0,01 toneladas.

En comparación con los datos del año anterior, la crianza acuícola y la pesca congelada redujeron su peso en un 8,7%, en el primer caso, y un 8,3% en el segundo, mientras que, por el contrario, la pesca congelada apreció un importante avance del 32,5% interanual.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN CANARIAS. 2007-2020

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var. 19-20	Var. 07-20
<b>PESO (kilogramos)</b>												
Pesca fresca	5.468.286	...	10.954.498	13.617.412	11.615.647	15.452.004	13.837.791	11.943.818	11.291.421	10.348.754	-8,3	89,3
Pesca congelada*	0	...	1.438.013	536.477	312.765	1.984.988	170.778	11.956	10.977	14.543	32,5	-
Acuicultura	7.967.858	...	5.995.270	6.379.111	7.648.335	9.046.061	7.818.478	7.191.804	7.876.937	7.194.991	-8,7	-9,7
<b>TOTAL</b>	<b>13.436.144</b>	...	<b>18.387.781</b>	<b>20.533.001</b>	<b>19.576.748</b>	<b>26.483.054</b>	<b>21.827.046</b>	<b>19.147.578</b>	<b>19.179.335</b>	<b>17.558.319</b>	<b>-8,5</b>	<b>30,7</b>
<b>FACTURACIÓN (euros)</b>												
Pesca fresca	9.078.393	...	17.602.173	23.474.694	24.957.896	34.099.433	31.113.024	29.942.627	32.589.353	31.788.323	-2,5	250,2
Pesca congelada*	0	...	1.729.545	967.207	443.565	1.290.669	267.126	45.861	56.331	71.108	26,2	-
Acuicultura	27.470.111	...	27.817.307	29.176.861	34.029.632	41.487.393	43.016.627	41.644.342	46.311.825	41.274.142	-10,9	50,3
<b>TOTAL</b>	<b>36.548.504</b>	...	<b>47.149.024</b>	<b>53.618.761</b>	<b>59.431.094</b>	<b>76.877.495</b>	<b>74.396.777</b>	<b>71.632.830</b>	<b>78.957.509</b>	<b>73.133.918</b>	<b>-7,4</b>	<b>100,1</b>

\*Los datos de pesca congelada son a partir de enero de 2008

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.7.1



## 8.8. PRINCIPALES RESULTADOS

El sector primario abarca un amplio abanico de producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras -incluida la acuicultura-, que cuentan con un papel protagonista dentro del entramado socioeconómico de Canarias, no solo desde el punto de vista productivo, sino también en la vertebración del territorio, la preservación paisajística y la protección del medio ambiente.

Todos estos elementos hacen del sector primario un pilar clave y fundamental para el desarrollo económico y social de una región, debiendo ser tomado además en consideración que este sector promueve en paralelo otras actividades importantes que, aunque no sean estrictamente agrícolas, participan de sus procesos, como puede ser el transporte para su distribución o la producción, el envase y el embalaje en su fase industrial.

Pese a ello, existen diversos motivos que explican la escasa presencia de las actividades primarias dentro de una economía principalmente enfocada a los servicios como es la canaria, entre las que destacan las características propias del territorio o las limitaciones derivadas de los altos costes de producción y la competencia del exterior.

En términos de empleo, según la EPA, el número de ocupados en el sector primario de las Islas alcanzó, al término de 2020, los 27.700 efectivos, lo que representa un 3,3% de la ocupación total estimada para el conjunto del mercado laboral canario.

Tras el notable incremento estimado en 2019 (+40,1%), este resultado supone disminuir el empleo agrícola en un 2,1%, con respecto al dato estimado en el cuarto trimestre de 2019, lo que reduce en 600 efectivos el número de ocupados adscritos al sector en las Islas.

En este escenario, el número de parados se habría reducido, según los datos oficiales de la EPA, en unas 2.600 personas menos, hasta totalizar 3.300 efectivos en situación de desempleo, lo que sitúa la tasa de paro del sector en el 10,6%, 6,7 puntos porcentuales menos que en el último trimestre de 2019.

Resulta importante señalar, sin embargo, que las estimaciones sobre el empleo en el sector agrario se encuentran afectadas por significativos errores de muestreo que obligan a valorar los resultados con la debida cautela, siendo conveniente cotejar otras fuentes estadísticas, como la afiliación a la Seguridad Social, que cuenta con un carácter censal y no estimativo.

En este caso, los datos de afiliación al último día de 2020 también evidencian una caída del empleo agrícola en Canarias, si bien cobrando una mayor intensidad a la estimada por la EPA, constatándose un retroceso del 4,2% al cierre de 2020 (1.104 afiliados menos en el sector), hasta alcanzar un total de 25.903 trabajadores en alta laboral, el 3,3% de la afiliación total en el Archipiélago.

Pasando a estudiar otros indicadores relevantes del sector primario, según el último censo agrario disponible de 2019, el Archipiélago cuenta con un total de 40.027 hectáreas dedicadas a la actividad agrícola, lo que supone un descenso del 2,0% en comparación con el año

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DEL SECTOR PRIMARIO Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2002-2020.

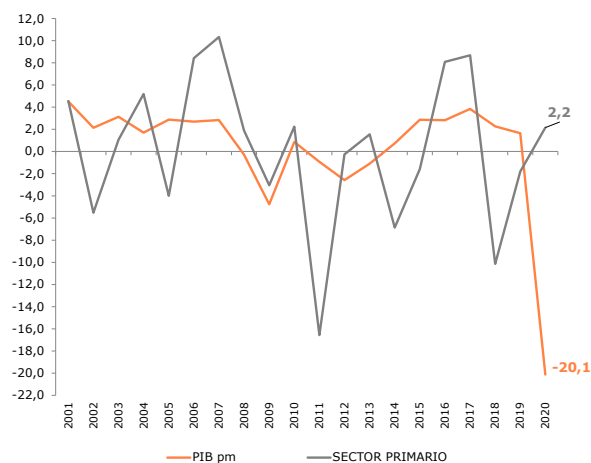


GRÁFICO 8.8.1

2018. Se ha de señalar que en este registro se incluyen las ocupaciones sucesivas y asociadas en un mismo terreno para un ejercicio dado, por lo que el total de la superficie podría exceder la disponible, al incluir un cierto grado de reutilización.

El descenso de la superficie agrícola de 2019 supone ahondar en la trayectoria marcadamente descendente que ha venido sucediéndose de manera ininterrumpida durante la última década, con la excepción del año 2018, y que ha llevado a reducir la superficie cultivada en las Islas en un 22,4% en comparación con el dato de 2007.

En función de la tipología de cultivo, se aprecia que los plátanos y los viñedos se mantuvieron como las plantaciones con mayor superficie cultivada, representando un 22,6% y un 15,8%, respectivamente.

A continuación, siguió destacando la producción de cultivos forrajeros y cereales, con el 13,8% de la superficie; seguido por el cultivo de papas, al que se destinó un 10,2%; y más alejado, el aguacate, que utilizó el 4,7 por ciento. Tras estos se situó el tomate, que durante el año de referencia continuó reduciendo su presencia, ocupando el 1,7% de la superficie cultivada en el Archipiélago durante 2019, tres décimas menos que en 2018, y a mucha distancia del 4,4% que ocupaba este cultivo en el año 2007.

Sentado lo anterior, centramos nuestra atención en la producción de tomates y plátanos, dado el destacado papel que juegan sobre el conjunto de las exportaciones hortofrutícolas de Canarias, para lo que acudiremos a las estadísticas de exportación que nos han facilitado ASPROCAN y FEDEX, referidas al año 2020.

Por lo que respecta al cultivo de **plátano**, este incrementó su producción destinada a la comercialización un 5,4% en el transcurso de 2020, hasta alcanzar las 420.144 toneladas, con lo que se encadena por segundo año consecutivo un incremento de la producción de este cultivo, tras haberse visto reducida de manera notable en 2018 (-8,3%), y se da continuidad a la trayectoria ascendente observada por la producción de plátanos durante el periodo 2013-2017.

**SUPERFICIES DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR ISLAS, PROVINCIAS Y TOTAL REGIONAL (Ha). % DE PARTICIPACIÓN. 2019**

	PLÁTANOS	TOMATES	PEPINO	NARANJO	PAPAS	VIÑEDOS	OTROS	TOTAL
Lanzarote	0,1	0,6	0,0	0,2	4,7	53,4	41,0	100,0
Fuerteventura	0,2	5,7	0,0	0,2	7,6	3,9	82,2	100,0
Gran Canaria	18,6	4,2	1,6	5,1	10,8	2,2	57,5	100,0
<b>LAS PALMAS</b>	<b>13,2</b>	<b>3,4</b>	<b>1,1</b>	<b>3,6</b>	<b>9,1</b>	<b>15,3</b>	<b>54,3</b>	<b>100,0</b>
Tenerife	24,9	1,2	0,5	1,9	14,6	18,5	38,5	100,0
La Gomera	17,8	1,0	0,0	2,2	15,9	15,3	47,7	100,0
La Palma	42,6	0,2	0,1	1,6	3,6	12,6	39,4	100,0
El Hierro	3,5	0,1	0,0	0,3	2,3	9,2	84,8	100,0
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>27,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,3</b>	<b>1,7</b>	<b>10,8</b>	<b>16,1</b>	<b>42,4</b>	<b>100,0</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>22,6</b>	<b>1,7</b>	<b>0,6</b>	<b>2,4</b>	<b>10,2</b>	<b>15,8</b>	<b>46,6</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.8.1

Con respecto a la cifra contabilizada en el año 2007, la producción de plátano de exportación en Canarias también se mantiene en un valor superior, constatándose un crecimiento del 17,4% en comparación a ese año, en el que se contabilizaron 357.813 toneladas.

En cuanto a los mercados de destino, la venta de plátanos al exterior ha seguido manteniendo su estructura tradicional, destinando la práctica totalidad de la producción al mercado nacional, puesto que, de las 420.144 toneladas comercializadas durante 2020, apenas 2.546 toneladas fueron vendidas al extranjero.

Así, la producción destinada a abastecer el mercado español sumaron las 417.598 toneladas restantes, una cuantía un 5,2% superior a la contabilizada el año anterior.

Dentro de este mercado, las ventas dirigidas a la península representaron el principal mercado receptor, con una cuota de mercado del 90,9%, incrementándose, además, un 6,4% en comparación con las exportaciones de 2019.

Mientras, la producción destinada al consumo interno alcanzó las 37.918 toneladas, un descenso del 5,3% con respecto a las estadísticas correspondientes al ejercicio anterior.

Trasladando el análisis a la **producción de tomates**, las estadísticas correspondientes a 2020 vuelven a constatar las notorias dificultades que confronta el sector tomatero en las Islas, y que, a la luz de los resultados más recientes, siguen sin solucionarse.

Los datos facilitados por FEDEX y el ISTAC, relativos a las ventas de tomates al exterior durante 2020, ponen de relieve que, pese a la cierta resistencia mostrada en 2019, cuando se incrementaron un 0,1%, las exportaciones de este producto han retomado la marcada trayectoria descendente que ha venido acusando la producción tomatera de manera prácticamente ininterrumpida desde el año 2007, contabilizando un notable retroceso del 23,1%, hasta registrar un total de 36.880,9 toneladas.

Por provincias, se evidencia que la caída de la producción de tomates durante 2020 si bien afectó a ambos escenarios provinciales, alcanzó una mayor notoriedad en las islas más occidentales, al menos en términos relativos, donde se apreció una caída del 38,2%, frente al

descenso del 21,2% que mostró esta actividad en las islas de la provincia de Las Palmas.

Comparando estos resultados con los de la campaña 2007/08, queda patente una vez más el fuerte proceso de ajuste que está afectando al sector en ambas provincias, cobrando una mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, donde la caída fue del 93,3%, frente al 63,7% de Las Palmas, aunque el impacto socioeconómico resulta mayor en esta última provincia, debido a su mayor presencia en el esquema agrario provincial.

No en vano, Las Palmas concentró el 90,8% del tomate cosechado en la última zafra, con 33.478,0 toneladas, al tiempo que la producción en las islas occidentales representó el 9,2% del total contabilizado, computando una cifra final de 3.402,9 toneladas.

En lo que concierne al **censo ganadero**, el segmento caprino mantuvo en 2020 su preponderancia en la producción ganadera de las Islas, al representar el 66,6% del total, lo que supone 202.887 cabezas de ganado, seguido del porcino, que cuenta con 40.986 ejemplares, lo que supone el 13,5% del censo ganadero de Canarias. Tras estos segmentos se sitúa el ovino, con 40.895 piezas de ganado que representan el 13,4% del total, y el bovino, que cuenta con 19.684 ejemplares, un 6,5% del censo ganadero canario.

**PRODUCCIÓN (TM.) TOTAL DE PLÁTANOS. 2007-2020**

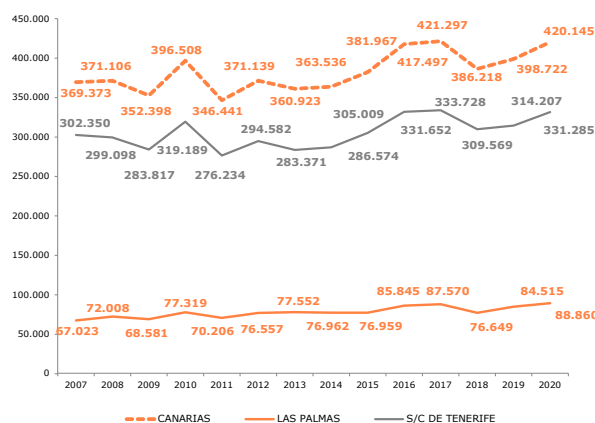


GRÁFICO 8.8.2

**EXPORTACIONES TOTALES DE TOMATES.  
2007/08-2019/20 (Tm.)**

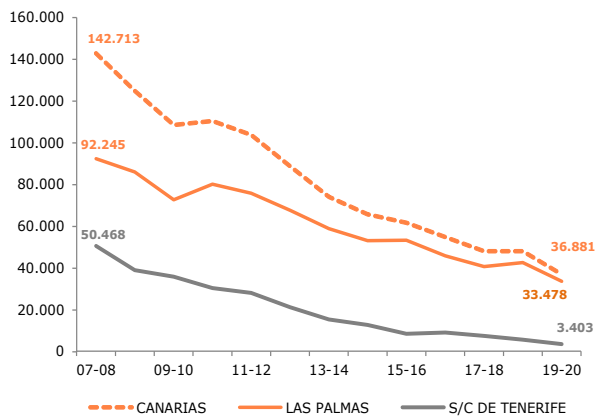


GRÁFICO 8.8.3

Con respecto a 2019, se observa una caída del 2,7%, consecuencia del descenso registrado en el último año por la mayoría de las cabañas ganaderas, con la excepción del ganado bovino (+1,4%). Así, el segmento ovino redujo sus cabezas de ganado a lo largo de 2020 un 7,9% y el porcino en un 4,4%, mientras que el ganado caprino apuntó una caída más moderada, del orden del 1,5%, con respecto al ejercicio anterior.

Finalmente, según las cifras de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, la **producción pesquera** del Archipiélago contabilizó al cierre de 2020 una facturación total de 73,1 millones de euros, generada tanto por las labores extractivas realizadas en aguas interiores de las Islas como, sobre todo, en las actividades de la acuicultura.

Este dato supuso minorar el valor de la producción pesquera en un 7,4% en el transcurso de 2020, en coherencia con el retroceso registrado por todas sus ramas productivas, salvo en la pesca congelada, que incrementó su facturación el pasado año un 26,2 por ciento.

Así, la pesca cultivada en instalaciones acuícolas redujo su valor monetario en 5,0 millones de euros y la fresca en 0,8 millones de euros, lo que en términos relativos se traduce en sendos retrocesos del 10,9% y del 2,5%, hasta alcanzar los 41,3 millones y los 31,7 millones de euros de facturación, en cada caso.

Pese a estos resultados, atendiendo al valor unitario de la producción, se aprecia una vez más que la crianza acuícola se configura como

la tipología que mayor índice de rentabilidad ostenta en las Islas, contabilizando un valor por pieza producida de 5,74 €/kg durante 2020, superando a los márgenes registrados por la pesca extractiva, donde se observan valores algo más moderados cercanos a los 3,07 €/kg, en la pesca fresca, y los 4,89 €/kg en la pesca congelada.

A la luz de estos datos, ha vuelto a quedar patente la difícil coyuntura que atraviesa el sector primario en general y los cultivos de exportación en particular, cuyo futuro se encuentra expuesto a múltiples condicionantes que dificultan su desarrollo.

En el caso concreto del tomate, la compleja situación que afronta en la actualidad requiere de medidas que garanticen su supervivencia. En este escenario, resulta importante recordar que, además de la dificultad adicional que supone la fuerte competencia exterior tras la eliminación de barreras por parte de la Unión Europea desde destinos como Marruecos, el sector confronta también otras circunstancias que obstaculizan su desarrollo, como son la proliferación de plagas de los últimos años, que han mermado la producción y que exigen de un refuerzo de los mecanismos de protección del cultivo, mediante controles más férreos en el ámbito fitosanitario que impidan la entrada y contagio de patógenos.

A lo anterior, se suma también el impacto de la salida del Reino Unido de la UE, que se produjo el 1 de febrero de 2020, dado que el país británico es uno de los principales mercados receptores de las exportaciones hortofrutícolas procedentes del Archipiélago, especialmente de tomate y de pepino, cuyas ventas a este destino representan aproximadamente el 58,0% y el 41,0% de las exportaciones totales de estos productos.

En este sentido, y pese al incremento de las ayudas del POSEI con el fin de compensar sus efectos, resulta necesario que se incorporen medidas específicas para Canarias que den respuesta a su condición ultraperiférica en el marco de la UE, destinadas a amortiguar el impacto de las nuevas exigencias aduaneras con el Reino Unido, como la introducción de un certificado fitosanitario para determinados productos vegetales denominados de alta prioridad, entre ellos, los hortofrutícolas, o el encarecimiento que supone, en términos netos, que la ayuda que prevé el REA sobre la tarifa exterior haya pasado de ser una subvención a una exención, debido a la nueva consideración del Reino Unido como tercer país de la UE.

Asimismo, al margen de las nuevas dificultades aduaneras surgidas en determinadas operaciones comerciales que se efectúen con el Reino Unido tras el "Brexit", se deberá prestar también especial atención a los posibles acuerdos comerciales preferenciales que firme este país

**EVOLUCIÓN DEL CENSO GANADERO. CANARIAS. 2007-2020 (CABEZAS)**

	2007	...	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var. 19-20	Var. 07-20
BOVINO	20.316	...	19.387	18.366	18.129	16.434	18.215	19.360	19.417	19.078	19.408	19.684	1,4	-3,1
OVINO	124.907	...	91.321	100.908	58.514	49.944	47.960	48.468	48.806	47.689	44.405	40.895	-7,9	-67,3
CAPRINO	363.329	...	321.646	315.856	250.921	219.115	210.593	206.166	207.026	206.973	206.066	202.887	-1,5	-44,2
PORCINO	70.513	...	67.255	61.251	64.866	51.652	49.585	52.732	47.606	50.496	42.885	40.986	-4,4	-41,9
<b>TOTAL</b>	<b>579.065</b>	<b>...</b>	<b>499.609</b>	<b>496.381</b>	<b>392.430</b>	<b>337.145</b>	<b>326.353</b>	<b>326.726</b>	<b>322.855</b>	<b>324.236</b>	<b>312.764</b>	<b>304.452</b>	<b>-2,7</b>	<b>-47,4</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Gobierno de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 8.8.2



con otros países competidores de Canarias, particularmente con el Reino de Marruecos.

Por otro lado, en lo que respecta al plátano, sus perspectivas en el medio y el largo plazo continúan condicionadas por el decrete arancelario que fue acordado en la UE y por el cual las bananas de terceros países entran en el mercado comunitario a un precio cada vez menor, como consecuencia de una estructura de costes menos rígida en obligaciones sociolaborales, medioambientales y de seguridad alimentaria como la exigida a los operadores europeos.

Una contingencia que pudiera verse agravada de aprobarse en su términos actuales el *Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*, actualmente en tramitación parlamentaria, en el que se prevé establecer como precio mínimo de venta el coste de producción pero sin que se recojan medidas que eviten comportamientos de competencia desleal de terceros países, con lo que se perdería buena parte de cuota de mercado e imposibilitaría competir con productos sustitutivos que no estarían afectados por esta ley, siendo importante que se tengan en consideración las circunstancias excepcionales con las que convive la producción platanera de las Islas, sujeta, además, a mayores rigideces de adecuación entre la oferta y la demanda.

Dichas circunstancias ponen en serio peligro la rentabilidad de un sector para el que resulta imprescindible mantener el actual sistema de compensaciones y consolidar la partida específica recogida en los Presupuestos Generales del Estado destinada a las ayudas para su transporte, a lo que se suma, a su vez, la necesidad de potenciar la efectividad de las acciones de promoción, que pongan en valor los aspectos diferenciadores de este producto, marcado por sus propias condiciones de cultivo, dentro del marco de una agricultura sostenible y de calidad, así como los valores sociales, medioambientales y paisajísticos que defiende el sector en las Islas.

Por otro lado, no debe olvidarse los altos costes de producción que soporta el sector exportador en Canarias, que dificultan la comercialización de nuestros productos y poder competir en igualdad de condiciones en los mercados nacionales e internacionales. Ello resalta la importancia de reforzar las partidas correspondientes a la Ayuda a la Comercialización fuera de Canarias de frutas, hortalizas, plantas ornamentales, flores y esquejes (Acción I.2 del POSEI), fortaleciendo la posición de aquellos productos que permiten una diversificación de la actividad exportadora.

En este sentido, supuso un importante hito para el sector la actualización en noviembre de 2018 de nuestro REF económico, en donde quedó establecida una consignación anual en los Presupuestos Generales del Estado para la financiación del 100% de la aportación nacional

del POSEI, así como la inclusión de estas ayudas y las del REA dentro de los rendimientos susceptibles de la bonificación a la producción de bienes corporales.

Del mismo modo, también fueron recogidas otras medidas como la bonificación del 100% al transporte marítimo y aéreo de mercancías agrícolas, la ampliación en un 65% de la cobertura para los seguros agrarios o las ayudas para la captación de agua para el riego.

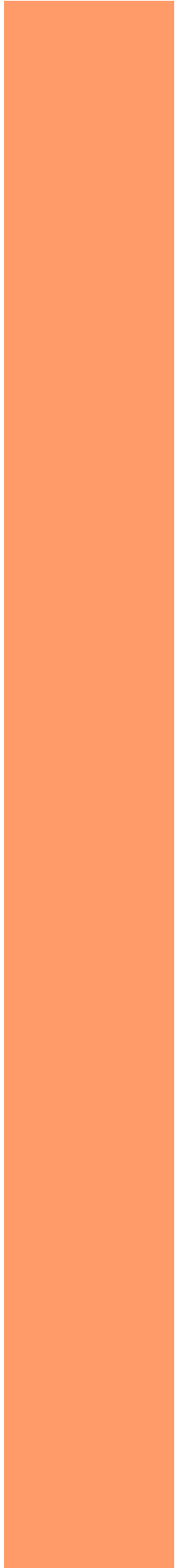
En otro ámbito, adquiere también una especial relevancia para el sector primario canario en su conjunto, las recomendaciones planteadas dentro de la estrategia de la Comisión Europea «*de la granja a la mesa*», presentada a mediados de 2020 en el marco del Pacto Verde Europeo y cuyo fin principal es desarrollar un sistema alimentario en Europa que resulte más sostenible y saludable, propiciando la transición a través de medidas como la reducción en un 50,0% en el uso de pesticidas químicos, un 20,0% en el uso de fertilizantes y en, como mínimo, la mitad del desperdicio de alimentos, tanto a nivel minorista como de consumo en general, para el ejercicio 2030.

La puesta en marcha de esta nueva hoja de ruta que supone el Pacto Verde Europeo traerá consigo indudables efectos positivos para el conjunto de la Unión, dada la evidente necesidad de actuar para paliar los efectos del cambio climático. No obstante, no es menos cierto que también pudiera acarrear un endurecimiento en la forma de nuevos y más exigentes estándares de producción que debieran ser acompañados con los suficientes mecanismos de compensación que permitan a nuestros productos seguir siendo competitivos y, que, a su vez, faciliten una adecuada transición en la que se debiera tener en cuenta las singularidades de nuestro Archipiélago.

Especialmente en un contexto de crisis sanitaria tan complejo y extraordinario como el actual que, aunque ha reforzado el determinante papel que ejerce el sector primario sobre nuestra estructura económica y social, también ha provocado una notoria contracción de la demanda por la práctica paralización de actividades como el turismo o la restauración, lo que ha afectado de manera directa a producciones como la flor cortada, el ganado de vacuno de leche, el avícola, el caprino, la pesca artesanal o la acuicultura.

Todo ello resalta la importancia de mantener y reforzar con una mayor ambición presupuestaria y la simplificación de determinados controles administrativos, los instrumentos de apoyo a la producción de un sector que, pese a representar un reducido peso en el conjunto del sistema productivo del Archipiélago, adquiere una especial relevancia estratégica para la vertebración y el desarrollo de áreas eminentemente agrícolas, tanto en términos de producción como de empleo, además de como principal generador de insumos para la alimentación.

## 9. Actividad del sector turístico





## 9.1. INTRODUCCIÓN

---

El turismo es la actividad económica que más valor genera en la economía regional, aportando más de un tercio del PIB y un 40% del empleo, tanto de manera directa como indirecta, debido a su significativo efecto multiplicador sobre el resto de actividades que se desarrollan en el Archipiélago. A ello se añade su innegable contribución a la balanza exterior de las Islas, erigiéndose como el principal factor de compensación de la posición tradicionalmente deficitaria de Canarias.

A partir de las fuentes de información disponibles, recabadas desde el Instituto Nacional de Estadística (INE), el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), la Consejería de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Canarias, el Instituto de Estudios Turísticos dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la organización empresarial EXCELTUR y el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), emprenderemos a continuación un amplio estudio sobre la evolución del sector.

Así, se analizará la evolución de los turistas extranjeros y nacionales, las preferencias de alojamiento, los periodos de estancia media, el grado de ocupación, el gasto turístico o la evolución de los precios

hoteleros, entre otros, tanto a escala regional como provincial e insular, lo que nos servirá para conformar una imagen detallada del sector y aproximarnos a sus perspectivas de futuro.

Durante el estudio, se incidirá fundamentalmente en la evolución de estas variables en el ejercicio 2020 y la especial afectación que ha ejercido el COVID-19 en el desarrollo de su actividad, conforme a la siguiente estructura de trabajo:

*9.2. Situación general del sector turístico canario.*

*9.3. Turistas extranjeros entrados en Canarias según nacionalidad, provincias e islas.*

*9.4. Número de viajeros alojados en establecimientos turísticos de Canarias.*

*9.5. Oferta turística en Canarias y niveles de ocupación.*

*9.6. Índice de Precios Hoteleros.*

*9.7. Principales resultados.*

## 9.2. SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR TURÍSTICO CANARIO.

En este primer apartado estudiaremos el comportamiento del sector turístico de Canarias en el transcurso de 2020, analizando los diferentes indicadores disponibles sobre actividad, nivel de gasto y empleo del turismo, según los datos oficiales que publican fuentes como el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Instituto Nacional de Estadística o el Instituto Canario de Estadística.

### 9.2.1. Número de visitantes.

Todas las estadísticas turísticas disponibles para el conjunto de 2020 coinciden en señalar el desplome sin precedentes observado por el sector turístico de Canarias y su amplia cadena de valor como resultado del COVID-19, en un escenario en el que las diversas restricciones a la movilidad y a la interacción social impuestas para tratar de controlar la enfermedad, imposibilitaron ejercer durante la mayor parte del año el desarrollo normalizado de su actividad, tanto desde el punto de vista de la oferta, como de la demanda.

Así, la *Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras de Canarias (FRONTUR-Canarias)*, publicada por el *ISTAC*, que incluye tanto a los visitantes residentes como a los no residentes entrados por vía aérea o marítima, indican que el Archipiélago apenas recibió a lo largo de 2020 un total de **4.631.804 turistas, lo que supone un descenso del 69,4% en comparación con el ejercicio precedente, que equivale a 10.484.255 turistas menos.**

Atendiendo al tipo de alojamiento, las estimaciones de *FRONTUR-Canarias* ponen de manifiesto que esta caída habría sido generalizada en todas las categorías, si bien ha cobrado una mayor intensidad en el segmento de hoteles o apartamentos turísticos, donde se registró un retroceso interanual del 72,7%, 8.299.593 turistas menos hasta totalizar 3.114.727 visitantes.

Por su parte, los viajeros que optaron por viviendas de uso turístico se redujeron un 60,6%, 846.031 turistas menos que en 2019, hasta los

### NÚMERO DE VISITANTES\* ENTRADOS EN CANARIAS, SEGÚN FUENTES ESTADÍSTICAS DISPONIBLES. 2019-2020.

	2019	2020	Var. abs. 19-20	Var. 19-20 (%)
Turistas entrados por fronteras españolas (estimación) <sup>1</sup>	15,1	4,6	-10,5	-69,4
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA <sup>2</sup>	13,3	3,9	-9,4	-70,7
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales) <sup>3</sup>	13,3	4,3	-9,0	-67,5

\* Millones de personas

Fuentes: <sup>1</sup> FRONTUR-Canarias (ISTAC); <sup>2</sup> AENA; <sup>3</sup> INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

551.046 visitantes, al tiempo que los turistas que visitaron las Islas a través de cruceros descendieron un 45,5% (220.091 visitantes menos) y los que se alojaron en inmuebles en los que no medió transacción monetaria (viviendas en propiedad o de familiares y amigos) o en otro tipo de alojamientos (albergues, campings o casas rurales) lo hicieron de manera conjunta, un 59,8% (1.210.707 turistas menos).

En cuanto a las estadísticas de *AENA*, referidas al número de turistas llegados desde el extranjero por los aeropuertos internacionales de Canarias, también muestran el fuerte impacto negativo que ha ejercido el COVID-19 sobre las visitas, contabilizando **un descenso del 70,7% interanual, hasta situarse en un total de 3.879.851 visitantes foráneos al cierre de 2020, 9.381.635 turistas extranjeros menos que el año anterior.**

De manera similar, las encuestas de alojamientos turísticos que elabora el *INE*, en las que realiza una aproximación al número de visitantes alojados en los establecimientos turísticos reglados de las Islas, incluyendo tanto nacionales como extranjeros, estiman que en el **transcurso de 2020 se alojaron en Canarias un total de 4.334.043 viajeros, un 67,5% menos que el resultado registrado durante el ejercicio precedente.**

### CLASIFICACIÓN ALOJAMIENTOS FRONTUR CANARIAS (ISTAC)

1. Alojamientos de mercado en los que media transacción monetaria.		2. Alojamientos de no mercado sin transacción monetaria.	
<b>Hoteles y similares</b>	Hotel o apartahotel	<b>Vivienda en propiedad</b>	Segunda vivienda propiedad del encuestado, así como las caravanas estacionadas permanentemente en un camping
	Pensión, hostel, motel, fonda o casa de huéspedes		
<b>Vivienda en alquiler</b>	Apartamentos turísticos	<b>Vivienda de familiares/ amigos</b>	Viviendas cedidas gratuitamente por familiares/amigos o por la empresa en la que se trabaja
	Vivienda completa en régimen de alquiler alquiladas directamente al propietario o a través de una agencia		
	Habitaciones alquiladas dentro de una vivienda particular	<b>Resto de no mercado</b>	Viviendas de uso turístico compartido en multipropiedad
Alojamiento de turismo rural	Viviendas intercambiadas gratuitamente entre dos particulares.		
Albergue	Otros alojamientos gratuitos como 'al aire libre', coche, refugios de montaña, en la playa, caravana estacionada fuera de un camping,...		
<b>Resto de mercado</b>			
	Camping		
	Cruceros		
	Otros alojamientos colectivos de pago		



Todos estos datos evidencian la fuerte caída en las entradas de turistas a las Islas durante 2020, dentro de un contexto de retroceso también generalizado de los flujos turísticos internacionales en el conjunto del país, que se aminoraron durante el pasado año a razón de un 77,3%, hasta contabilizar un total de 19,0 millones de visitantes foráneos (Fuente: *FRONTUR-Canarias*).

Dicha trayectoria se enmarcó en un escenario de drástica contracción del turismo a escala mundial siendo, además, el primer retroceso observado por la serie en la última década. Según datos de la Organización Mundial del Turismo, el número de visitantes turísticos durante 2020 se redujo a escala global un 73,8%, lo que se traduce en 1.101 millones de viajeros menos que en el ejercicio 2019, hasta situarse en un total de 320 millones movimientos turísticos en el pasado año.

### 9.2.2. Gasto turístico.

Existen dos fuentes estadísticas que evalúan la evolución del gasto turístico en Canarias y que aproximan, en buena medida, los niveles de facturación registrados por el turismo en nuestro territorio.

Por un lado, el *Instituto Nacional de Estadística* elabora la *Encuesta de Gasto Turístico, EGATUR*, en la que se realiza una estimación por regiones del desembolso efectuado por los turistas extranjeros que visitan nuestro país.

Por otro, el *Instituto Canario de Estadística (ISTAC)* confecciona y publica la Encuesta sobre Gasto Turístico, mediante la que estima el desembolso realizado tanto por los turistas nacionales no residentes en Canarias como por los internacionales.

#### GASTO DE LOS TURISTAS NO RESIDENTES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE DESTINO. 2020.

	Gasto total*	Gasto medio por turista <sup>1</sup>	Gasto medio diario por turista <sup>1</sup>
Cataluña	3.640	939	159
Var. 19-20	-82,9%	-14,6%	-19,3%
<b>Canarias</b>	<b>4.816</b>	<b>1.272</b>	<b>150</b>
<b>Var. 19-20</b>	<b>-71,4%</b>	<b>-0,8%</b>	<b>0,1%</b>
Baleares	1.837	1.067	139
Var. 19-20	-87,6%	-1,7%	-14,3%
Andalucía	2.877	1.064	112
Var. 19-20	-76,8%	3,0%	-9,5%
Madrid	2.287	1.340	234
Var. 19-20	-78,1%	-2,1%	-13,7%
C. Valenciana	2.465	967	95
Var. 19-20	-74,2%	-2,1%	-13,7%
Resto de CCAA	1.817	696	98
Var. 19-20	-71,9%	-12,9%	-16,0%
<b>Total Nacional</b>	<b>19.740</b>	<b>1.041</b>	<b>133</b>
<b>Var. 19-20</b>	<b>-78,5%</b>	<b>-5,4%</b>	<b>-13,8%</b>

\* Millones de euros; <sup>1</sup> promedio anual.

Fuente: INE (EGATUR)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

#### GASTO TURÍSTICO MEDIO POR TURISTA Y DÍA. CANARIAS. 2020 (€)

	Gasto por turista	VAR. 19-20 (%)	Gasto por turista y día	VAR. 19-20 (%)
<b>TOTAL</b>	<b>1.184,22</b>	<b>4,18</b>	<b>136,2</b>	<b>-2,17</b>
<b>Por país de procedencia</b>				
ALOJAMIENTO	532,25	8,16	61,38	2,21
Gasto principal del alojamiento	517,29	8,29	59,61	2,35
Extras de alojamiento	14,95	3,75	1,78	-2,20
TRANSPORTE NACIONAL / INTERNACIONAL	311,65	-4,57	36,47	-9,62
TRANSPORTE LOCAL	66,5	8,73	8,08	2,54
ALIMENTACIÓN	174,1	13,64	18,77	2,91
Supermercados	64,72	19,34	5,92	0,51
Restaurantes, cafeterías	109,39	10,53	12,85	4,13
RECREACIÓN, CULTURA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	37,14	-9,39	4,41	-14,37
COMPRAS	54,02	-2,67	6,2	-8,01
OTROS GASTOS	8,56	17,91	0,87	6,10
<b>Por tipo de alojamiento</b>				
Hotel de 5 estrellas y 5 GL	1.538,72	-0,05	201,34	-1,81
Hotel de 4 estrellas	1.211,68	1,94	151,47	0,28
Hotel de 1, 2, 3 estrellas	1.139,53	3,30	136,57	-1,14
Apartamento o villa turística	1.226,97	10,80	126,45	-0,71
Alojamiento rural	1.155,43	14,25	111,09	-1,78
Cruceros	1.177,29	-11,20	154,25	-6,79
Time Sharing	1.144,36	10,94	121,82	-1,69
Vivienda o habitación alquilada a un particular	1.126,64	12,97	98,4	-5,15
Vivienda de amigos o familiares o intercambio gratuito de vivienda	635,24	2,68	60,38	-17,28
Vivienda propia	1.173,99	11,51	70,33	-24,85
Otros (camping, albergue juvenil, etc. )	830,17	5,54	87,72	-8,64
<b>Por motivo del viaje</b>				
Vacaciones	1.231,13	5,64	141,34	-0,05
Motivos profesionales	801,10	11,33	142,65	-13,87
Entrenamiento deportivo	1.225,37	3,22	136,46	-4,25
Visita a familiares o amigos	737,84	1,20	74,39	-15,95
Educación y formación	1.036,94	-53,88	92,80	-12,04
Salud y atención médica	1.122,90	-34,42	92,94	-27,27
Reside o trabaja en Canarias o de tránsito a otro destino	740,40	-10,37	12,34	-76,67
Otros motivos	1.496,13	-4,40	159,71	-9,67
<b>Según nacionalidad del turista</b>				
Alemania	1.350,56	4,85	136,20	2,38
Bélgica	1.385,41	15,09	151,54	9,20
Reino Unido	1.163,99	3,91	139,75	-2,18
España	817,87	-3,02	115,49	-13,28
Francia	1.161,53	4,53	143,59	3,09
Holanda	1.141,65	-0,58	136,12	1,86
Irlanda	1.178,59	2,83	141,59	-1,71
Italia	1.061,27	10,17	109,83	-8,05
Países nórdicos	1.477,96	11,45	160,03	4,60
Suiza	1.582,74	5,76	161,04	-2,36
Otras nacionalidades	1.230,68	8,04	136,46	-1,04

Valores en euros

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Entrando a analizar en primer lugar los datos recopilados por la encuesta **EGATUR (INE)**, se observa que el gasto total estimado de los turistas extranjeros en Canarias se situó, en el balance de 2020, en los 4.815,93 millones de euros, un 71,4% menos que en el ejercicio anterior. En términos unitarios, por su parte, se constata un retroceso del gasto medio incurrido por cada turista durante 2020 del 0,8%, si bien, el gasto medio diario se incrementó ligeramente, a razón de un 0,1 por ciento.

**GASTO MEDIO POR TURISTA EN CANARIAS\*, POR ISLAS.**

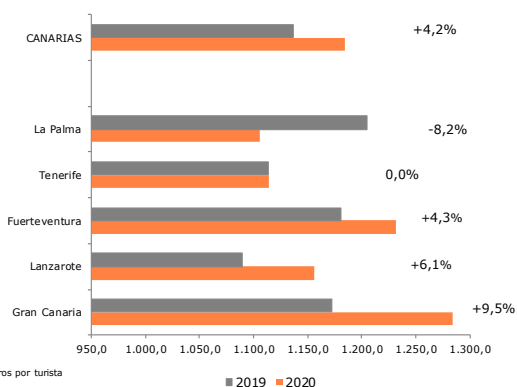


GRÁFICO 9.2.1

Los datos proporcionados por el **Instituto Canario de Estadística (ISTAC)** estiman un desembolso medio de 1.184,22 euros por turista en 2020, un 4,2% más que en el ejercicio anterior.

Ahondando en la **tipología del gasto**, el ISTAC estima comportamientos diferenciados según el concepto de gasto.

Así, en lo relativo a los gastos medios de alojamiento desembolsados por los turistas en destino, se estima un crecimiento del 8,2% en comparación con el gasto incurrido en 2019, hasta alcanzar los 532,25 euros, mientras que el gasto en transporte local y el destinado a la alimentación, especialmente en restaurantes y cafeterías, alcanzó los 66,5 euros por turista en el primer caso y los 174,1 euros en el segundo, lo que implica un repunte del 8,8% y del 13,6%, respectivamente.

En el lado opuesto, el gasto desembolsado por los turistas para el transporte hasta Canarias se redujo un 4,6% en comparación con el año anterior, hasta alcanzar los 311,7 euros, al tiempo que el destinado a sufragar actividades recreativas, culturales y deportivas acusó una significativa caída del 9,4%, hasta situarse en un gasto promedio en 2020 de 37,1 euros por turista, y el destinado a compras, del 2,7%, hasta los 54,0 euros por turista.

Profundizando en el gasto efectuado por **tipo de alojamiento**, los últimos datos publicados apuntan a que el incurrido por los turistas alojados en apartamentos o villas turísticas y los que optaron por alojamientos rurales cifraron importantes aumentos, muy superiores a la media general, del orden del 10,8% y del 14,2%, en cada caso; en un escenario en el que el gasto desembolsado por los viajeros que pernoctaron en hoteles de 5 estrellas y el turismo de cruceros fueron

los únicos que redujeron en 2020 su nivel de gasto promedio, con una caída del 0,1% en el primer caso, y del 11,2% en el segundo.

En cuanto a la **nacionalidad del viajero**, se aprecia un ascenso prácticamente generalizado del desembolso medio por persona. Cabe destacar la evolución observada por el turismo procedente de Alemania y del Reino Unido, nuestros dos principales mercados emisores, que elevaron su nivel de gasto promedio en un 4,9% y un 3,9%, respectivamente. Por el contrario, el turismo nacional redujo su gasto turístico en Canarias un 3,0% con respecto a 2019.

Diferenciando por términos **insulares**, el desembolso realizado por los turistas que visitaron Gran Canaria, se situó en un volumen de gasto de 1.284,4 euros por persona, un repunte del 9,5%, mientras que en el caso de los visitantes de la isla de Tenerife, el gasto alcanzó los 1.113,7 euros por turista, prácticamente el mismo nivel de gasto promedio que el desembolsado el año anterior.

En lo que atañe a las islas no capitalinas, las estimaciones del ISTAC denotan comportamientos contrapuestos, toda vez que en las islas de la provincia de Las Palmas se estiman sendos aumentos del gasto por turista, del 6,1% en Lanzarote y del 4,3% en Fuerteventura, hasta los 1.155,7 euros y los 1.231,6 euros, respectivamente, frente al retroceso del gasto efectuado por los turistas que visitaron La Palma, que resultó un 8,2% inferior al de 2019, hasta situarse en los 1.105,6 euros por persona.

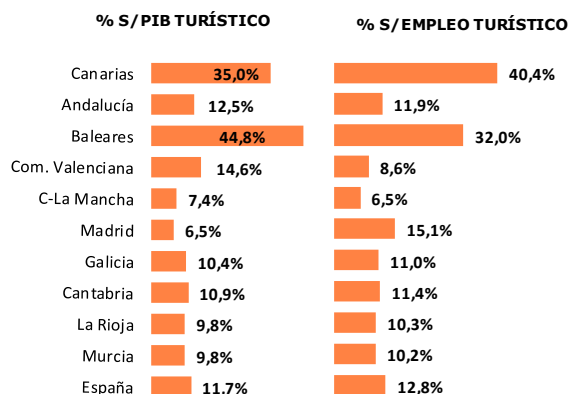
**9.2.3. Estudio del Impacto Económico del Turismo "IMPACTUR 2018".**

La organización empresarial *Exceltur* elabora anualmente, junto con el Gobierno de Canarias el *Estudio IMPACTUR*, con el objetivo de proporcionar una imagen amplia y detallada sobre el impacto socioeconómico que ejerce el turismo sobre el Archipiélago, así como posibilitar la comparación con la Cuenta Satélite del Turismo Español (INE) y con las demás comunidades autónomas.

Este estudio permite evaluar en buena medida la capacidad de creación de actividad, riqueza y empleo del sector turístico sobre la economía regional. No obstante, se debe señalar que el último estudio publicado comprende el ejercicio 2018, por lo que no recoge el impacto ejercido por el COVID-19 sobre su actividad, si bien sí que ilustra en buena medida su elevada contribución y carácter estratégico sobre el resto de los sectores productivos.

Según dicho estudio, **el turismo en Canarias**, medido en términos de Valor Añadido Bruto, incluyendo tanto a la actividad turística directa como a los efectos indirectos, alcanzó, **al cierre de 2018, los 16.099 millones de euros, una cifra un 3,4% superior al dato estimado un año antes.**

Este dato supuso elevar por octavo año consecutivo **la aportación del turismo sobre el total del PIB de Canarias, incrementado su**



Fuente: Exceltur a partir de CSTE (INE)

ESTRUCTURA DE LA DEMANDA TURÍSTICA. IMPACTUR 2018

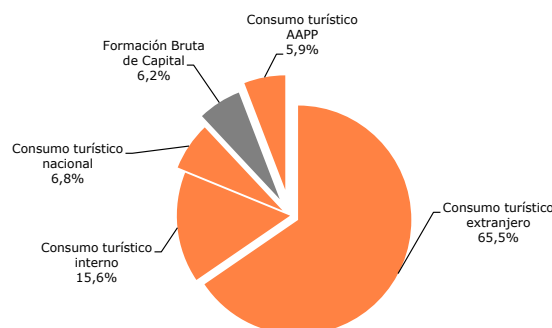


GRÁFICO 9.2.2

GRÁFICO 9.2.3

presencia desde el 24,6% que suponía en 2010 hasta representar un 35,0% del PIB regional en 2018. Este resultado refleja, a su vez, que el sector turístico de las Islas ostenta una contribución notablemente superior a la ejercida por esta actividad en el conjunto de la economía nacional, donde supone, según la *Contabilidad Regional del INE*, el 11,7% del PIB.

Los datos estimados por *IMPACTUR* permiten asimismo una desagregación del PIB turístico canario desde la perspectiva de la demanda, distinguiendo entre inversión y consumo turístico; y dentro del consumo, entre el realizado por los hogares residentes, las Administraciones Públicas, los turistas nacionales y los turistas extranjeros.

Los resultados de 2018 indican que la componente con mayor impacto sobre el sector sería el consumo turístico extranjero, que se configura como el de mayor participación con 11.682 millones de euros, 197 millones de euros más que en 2017 (+1,7%).

Tras este, el consumo de los hogares residentes se erige como la segunda magnitud que más aporta al sector, con 2.182 millones de euros (+7,4%; 150 millones de euros adicionales); seguida por el consumo de los turistas nacionales no residentes, 1.213 millones de euros (+4,8%; 56 millones de euros más); y el consumo turístico público, 606 millones de euros (+10,6%; 58 millones de euro más).

En cuanto a la inversión, la Formación Bruta de Capital alcanzó durante 2018 los 1.100 millones de euros, un 8,2% más que en el ejercicio anterior.

#### 9.2.4. Empleo Turístico.

Si por algo se caracteriza el sector turístico de las Islas es por su alta capacidad para crear empleo, superior incluso a la que ostenta en el resto del Estado.

Según el Estudio del Impacto Económico del Turismo "*IMPACTUR 2018*" al abrigo del turismo desarrolla su actividad el 40,4% del empleo de Canarias, esto es, un total de 343.889 puestos de trabajo

vinculados a su actividad y una representatividad notoriamente superior a la estimada para la media nacional (12,8%).

Según este estudio, las ramas características del turismo, que engloban a los establecimientos de alojamiento, restaurantes, hoteles, servicios de transporte y anexos a estos, agencias de viajes, actividades recreativas, culturales y deportivas; y servicios inmobiliarios, apreciaron en 2018 un significativo crecimiento interanual del 6,4%, hasta los 187.105 empleos directos.

Mientras, las actividades no características del turismo -aquellas que podrían existir en ausencia de turismo como el sector comercial o la construcción-, vieron crecer su número de empleos favorecidos por el alto grado de dinamismo mostrado por el PIB turístico en 2018, con un incremento interanual del 3,7%, 5.619 empleos adicionales, hasta un total de 156.784 puestos de trabajo.

Tras el repaso a las cifras de *IMPACTUR*, atendemos a continuación a la evolución más reciente del empleo turístico en Canarias, analizando las estadísticas publicadas por el *Instituto de Estudios Turísticos (IET)*, que realiza un informe sobre el empleo turístico a partir de los microdatos de la EPA y de las recomendaciones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas sobre las que se basa el Instituto

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO TURÍSTICO. 2008-2018

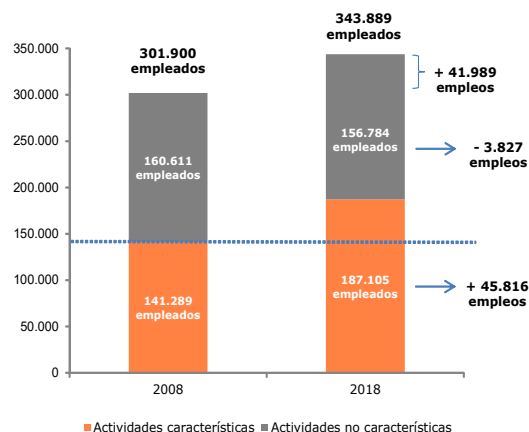


GRÁFICO 9.2.4

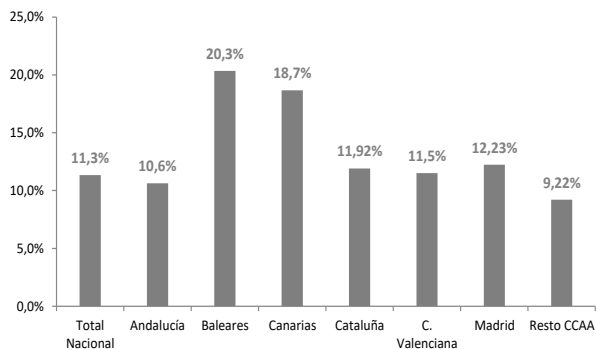
Nacional de Estadística (INE) para elaborar la "Cuenta Satélite del Turismo de España".

Esta metodología incorpora los datos de empleo relativos a las actividades de hostelería, transporte de pasajeros, actividades de agencias de viaje y operadores turísticos, alquiler de vehículos y otros equipos; y actividades deportivas, recreativas, de entretenimiento, de creación artística y espectáculos, pero no contemplan determinados empleos indirectos (muchas de las actividades no características), que sí se incluyen en el estudio de IMPACTUR, lo que justifica que esta cifra alcance un volumen menor.

En total, el conjunto de actividades turísticas recopiladas por el IET generaron durante 2020 un total de 184.481 empleos en las Islas, lo que implica una caída del 33,5% y contabilizar 92.801 empleos menos que en el ejercicio inmediatamente anterior.

Se trata de una caída más intensa a la observada por estas mismas actividades en el conjunto del país (-18,1%), y en cuyo resultado se debe tener en cuenta, además, que dentro de esta cifra se recoge a los trabajadores afectados por un ERTE de suspensión de empleo, a los que en la EPA sigue considerando como ocupados, por lo que la pérdida de empleos podría estar infraestimada.

**CONTRIBUCIÓN DEL EMPLEO DIRECTO DEL TURISMO SOBRE EL EMPLEO REGIONAL\*. 2020**



\*Fuente: Turespaña a partir de la EPA

En cualquier caso, el resultado de 2020 equivale al 18,7% de la ocupación total estimada por la EPA en Canarias para el periodo de referencia, erigiéndose el Archipiélago como la segunda comunidad que mayor aportación realizó el turismo en 2020 sobre el empleo regional, muy por encima de la media nacional (11,3%).

Otro indicador que nos aproxima a la evolución reciente del empleo turístico resulta del análisis de la afiliación a la Seguridad Social de las ramas de "hostelería" y de "Agencias de Viaje".

En conjunto, estas ramas observaron en Canarias un retroceso a diciembre de 2020 del 18,5% interanual, un total de 28.772 afiliados menos, hasta contabilizar un total de 126.678 personas en situación de alta laboral. Esta caída de la afiliación asociada al turismo en las Islas supera en 2,8 puntos la observada en el conjunto del país, en donde el total de afiliados a este conjunto de actividades habría

anotado una minoración durante el pasado año del 15,7%, hasta alcanzar un total de 1.383.501 trabajadores.

Por su parte, los datos estimados por las encuestas de alojamientos turísticos del INE apuntan a que el empleo directo generado por los establecimientos turísticos del Archipiélago observó un severo retroceso del 60,0% interanual al cierre de 2020, lo que implica la pérdida de un total de 35.722 empleos con respecto al año anterior, hasta los 23.835 trabajadores vinculados a los alojamientos turísticos de las Islas.

De este total, se estima que 18.727 trabajadores desarrollaron su actividad en los hoteles y 5.109 lo hicieron en los complejos extrahoteleros, lo que implica la destrucción de 16.713 y 8.692 puestos de trabajo en cada uno de estas dos modalidades alojativas, a diciembre de 2020.

#### 9.2.4. Indicador de Actividad del Sector Servicios en Canarias.

Se analiza a continuación el indicador de actividad de los servicios del INE, una estadística que aproxima en buena medida la evolución observada por el turismo al proporcionar información sobre la trayectoria de un sector que engloba ramas como la "hostelería", el "comercio", los "transportes" o el "ocio", todas ellas estrechamente relacionadas con el desarrollo de su actividad.

Este análisis se realiza a través del estudio de dos variables: la cifra de negocios y el personal ocupado.

#### INDICADORES DE ACTIVIDAD DEL SECTOR SERVICIOS. DICIEMBRE 2020.

	Índice de cifra de negocios		Índice de personal ocupado	
	Índice	Var. Interanual	Índice	Var. Interanual
Andalucía	118,31	-7,5	101,15	-5,7
Aragón	122,51	-4,0	105,97	-4,3
Asturias	117,07	-10,2	101,35	-4,3
Baleares	74,34	-23,8	83,98	-10,6
<b>Canarias</b>	<b>97,36</b>	<b>-27,0</b>	<b>98,21</b>	<b>-11,0</b>
Cantabria	129,19	-4,4	102,33	-6,3
Castilla y León	121,09	-3,5	100,69	-4,8
Castilla-La Mancha	128,83	-1,3	105,09	-2,7
Cataluña	114,19	-6,8	104,56	-4,7
Com. Valenciana	125,55	-3,3	108,64	-3,8
Extremadura	131,82	-2,6	102,28	-3,9
Galicia	124,72	-8,6	104,77	-3,3
Madrid	124,44	-11,8	105,33	-4,2
Murcia	128,39	-0,5	108,47	-3,3
Navarra	123,00	-3,5	104,02	-5,4
Pais Vasco	122,08	-5,4	103,22	-3,7
LA RIOJA	126,52	-2,2	105,82	-3,4
<b>NACIONAL</b>	<b>119,33</b>	<b>-8,7</b>	<b>103,59</b>	<b>-4,9</b>

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



Los datos del mes de diciembre de 2020, indican que la actividad de los servicios redujo su cifra de negocios durante el pasado ejercicio un 27,0% en Canarias, más del triple de lo que lo hizo en el concierto nacional, donde se minoró un 8,7%, lo que refleja el especial impacto de la pandemia y las restricciones a la actividad en nuestro territorio.

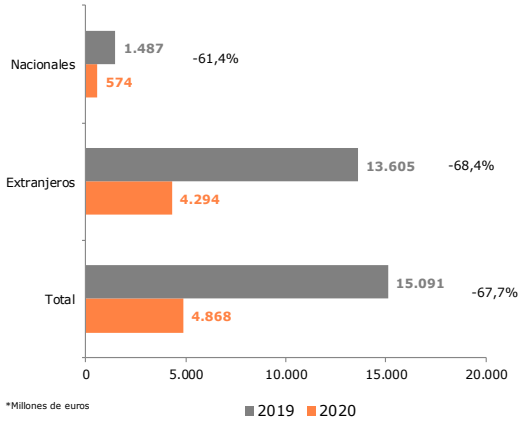
De hecho, diferenciando por regiones, Canarias habría sido la comunidad autónoma que acusó el mayor retroceso del nivel de actividad en los servicios en el transcurso de 2020, seguida por Baleares, Madrid y Asturias, en las que se constataron disminuciones interanuales del 23,8%, del 11,8% y del 10,2%, respectivamente.

Con respecto al índice de personal ocupado en los servicios, los resultados de diciembre de 2020 ponen también de manifiesto el especial impacto ejercido por la pandemia sobre el empleo del sector en las Islas, toda vez que este se habría disminuido un 11,0% interanual en el Archipiélago, lo que más que duplica la caída registrada durante el mismo periodo en ámbito estatal (- 4,9%).

Todas las comunidades autónomas han registrado caídas en el índice de empleo, si bien, las Islas volvieron a protagonizar el descenso de mayor intensidad, seguidas por Baleares, donde se apreció una contracción interanual del 10,6% y Cantabria, en donde la caída fue del orden del 6,3 por ciento.

GRÁFICO 9.2.6

**GASTO TURÍSTICO TOTAL\*, SEGÚN PAÍSES DE RESIDENCIA. CANARIAS.**

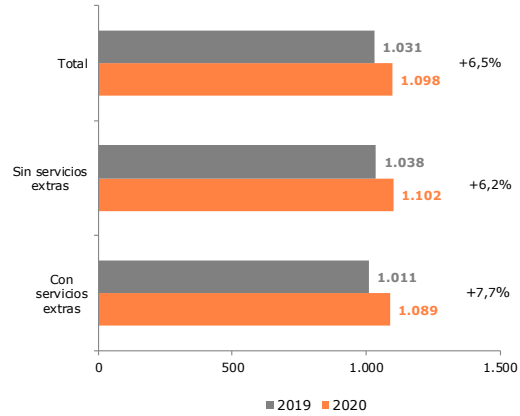


\*Millones de euros

■ 2019 ■ 2020

GRÁFICO 9.2.9

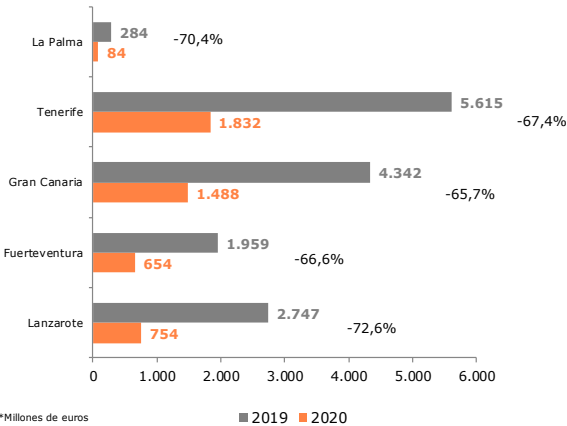
**GASTO MEDIO POR TURISTA, SEGÚN PAQUETE CONTRATADO. CANARIAS.**



■ 2019 ■ 2020

GRÁFICO 9.2.7

**GASTO TURÍSTICO TOTAL EN CANARIAS, POR ISLAS.**

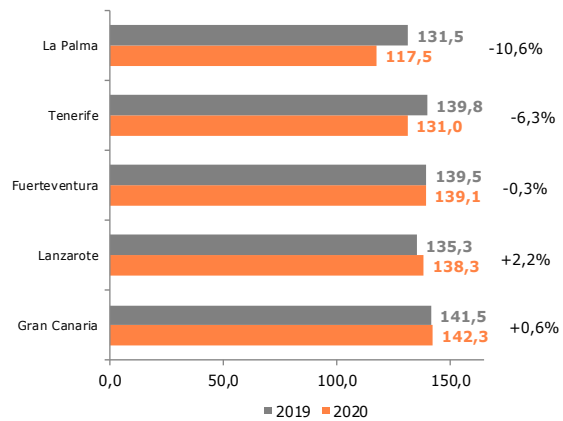


\*Millones de euros

■ 2019 ■ 2020

GRÁFICO 9.2.10

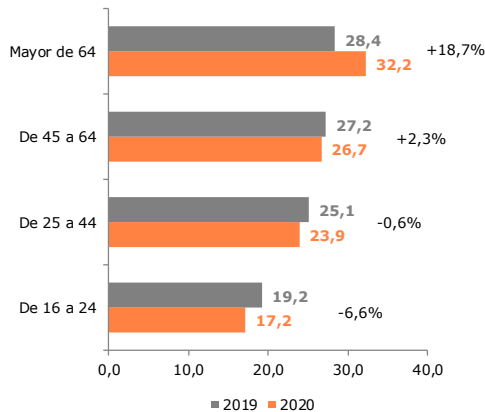
**GASTO TURÍSTICO MEDIO POR PERSONA Y DÍA, POR ISLAS. CANARIAS.**



■ 2019 ■ 2020

GRÁFICO 9.2.8

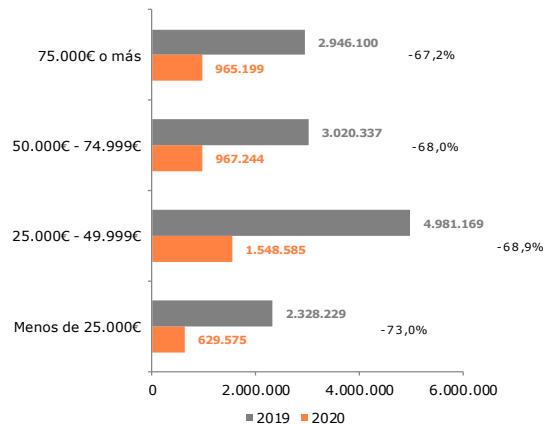
**DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL TURISTA SEGÚN INTERVALOS DE EDAD (%). CANARIAS.**



■ 2019 ■ 2020

GRÁFICO 9.2.11

**GASTO TURÍSTICO SEGÚN NIVEL DE INGRESOS NETOS. CANARIAS.**



■ 2019 ■ 2020

**DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO. CANARIAS 2020.**

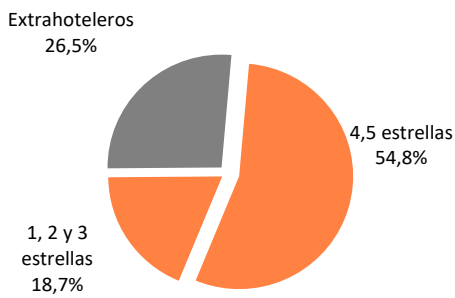


GRÁFICO 9.2.12

**GRADOS DE OCUPACIÓN (%) POR TIPOS DE ALOJAMIENTO. CANARIAS.**

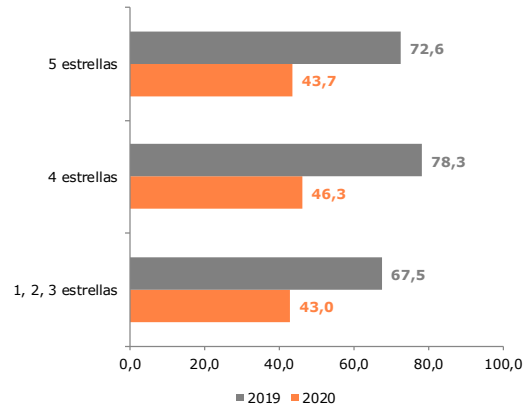


GRÁFICO 9.2.15

**DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. GRAN CANARIA 2020.**

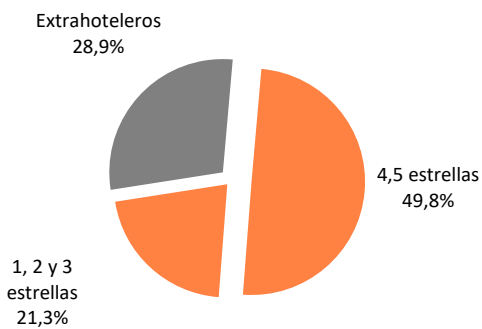


GRÁFICO 9.2.13

**DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. TENERIFE 2020.**

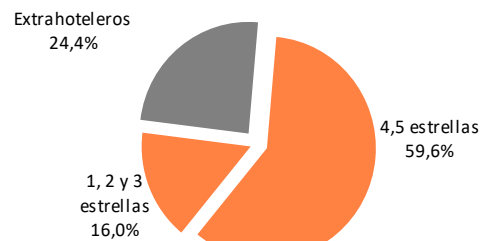


GRÁFICO 9.2.16

**DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. LANZAROTE 2020.**

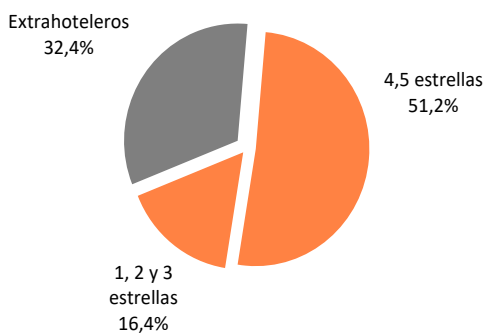


GRÁFICO 9.2.14

**DISTRIBUCIÓN DE TURISTAS SEGÚN CATEGORÍA DE ALOJAMIENTO EN CANARIAS POR ISLAS. FUERTEVENTURA 2020.**

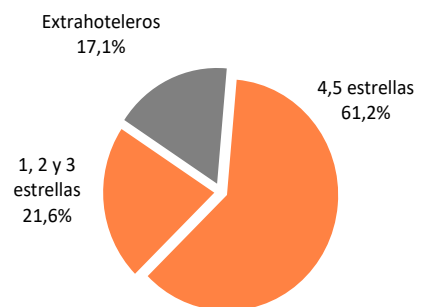


GRÁFICO 9.2.17

### 9.3. TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS SEGÚN NACIONALIDAD, PROVINCIAS E ISLAS.

En el presente epígrafe abordaremos el estudio del número de turistas extranjeros entrados a Canarias durante 2020, a través de los aeropuertos internacionales del Archipiélago, atendiendo a las estadísticas publicadas por la *Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)*.

Con carácter previo, conviene señalar que esta estadística se encuentra sujeta a una serie de limitaciones para medir de forma precisa la afluencia turística desde las distintas nacionalidades, debido fundamentalmente a los siguientes factores:

- 1) se recoge a todos los viajeros que acceden por avión a las Islas desde un destino determinado, con independencia de su nacionalidad;
- 2) no diferencia entre las distintas nacionalidades extranjeras que pueden acceder a las Islas desde un mismo vuelo, cuestión que puede ser especialmente significativa en aeropuertos con características de "hub" o aeropuertos fronterizos;
- 3) incluye a los viajeros extranjeros que son residentes en Canarias.

Sentada esta premisa, pasamos a analizar la evolución del número de viajeros llegados al Archipiélago por vía aérea durante el pasado ejercicio, a los que a pesar de estas limitaciones, consideraremos como turistas extranjeros procedentes de tales destinos.

Según la estadística de AENA, en el transcurso de 2020 entraron por los aeropuertos internacionales de Canarias **3.879.851 pasajeros procedentes del extranjero**, lo que supone un retroceso del 70,7% con respecto al año precedente.

En términos absolutos, este resultado equivale a 9.381.635 turistas menos que en el año anterior, lo que intensifica las contracciones ocurridas en 2018 y 2019, cuando se contabilizaron 454.881 y 698.611 visitas foráneas menos, respectivamente; y se produce en contraposición con la trayectoria marcadamente expansiva de llegadas de turistas procedentes del extranjero de los seis años anteriores.

Diferenciando por provincias, se observa que buena parte de este retroceso se correspondió con el ámbito de Las Palmas, donde se contabilizaron 2.340.088 turistas, un 70,9% menos que en 2019 (5.711.863 turistas menos), mientras que en Santa Cruz de Tenerife -cuyo sector turístico se concentra fundamentalmente en la isla de Tenerife- entraron 1.539.763 turistas, un 70,4% menos que en el ejercicio precedente (3.669.772 turistas menos).

Cabe recordar que desde mediados de 2010 se había venido produciendo un crecimiento casi ininterrumpido en la llegada de visitantes foráneos a las Islas, debido, en buena parte, al significativo desvío de turistas originado por el clima de inestabilidad geopolítica en destinos competidores como Túnez, Egipto o Turquía, junto con una mayor presencia de mercados de origen incipientes como los de Polonia, Francia, Suiza o Italia.

Sin embargo, esta tendencia creciente se vio revertida en el segundo trimestre de 2018, en un contexto condicionado por la reapertura de varios de estos destinos competidores, y a lo que se sumó otros factores en 2019 como la progresiva debilidad mostrada por la economía mundial conforme avanzaba el ejercicio, la incertidumbre en torno al "Brexit", la quiebra del touropeador Thomas Cook, y una

#### TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS POR NACIONALIDAD

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	VAR. INTERANUAL (%)					
										Var. 15-16	Var. 16-17	Var. 17-18	Var. 18-19	Var. 19-20	Var. 07-20
Alemania	2.574.765	...	2.906.075	2.868.884	3.166.443	3.250.904	3.221.231	2.761.612	964.010	10,4	2,7	-0,9	-14,3	-65,1	-62,6
Austria	108.449	...	97.409	89.584	86.786	94.735	89.755	118.434	40.152	-3,1	9,2	-5,3	32,0	-66,1	-63,0
Bélgica	245.575	...	372.478	402.176	437.551	453.426	441.358	434.622	176.329	8,8	3,6	-2,7	-1,5	-59,4	-28,2
Dinamarca	277.282	...	328.987	326.217	352.145	384.151	362.415	347.470	122.914	7,9	9,1	-5,7	-4,1	-64,6	-55,7
Federación Rusa	42.420	...	135.517	63.529	75.401	67.625	70.813	89.089	11.006	18,7	-10,3	4,7	25,8	-87,6	-74,1
Finlandia	234.029	...	280.064	238.329	248.129	266.817	277.506	265.079	103.295	4,1	7,5	4,0	-4,5	-61,0	-55,9
Francia	100.388	...	357.488	428.127	450.497	454.805	439.872	455.590	141.589	5,2	1,0	-3,3	3,6	-68,9	41,0
Holanda	411.665	...	426.586	454.127	584.874	645.657	618.689	594.075	167.000	28,8	10,4	-4,2	-4,0	-71,9	-59,4
Irlanda	473.398	...	421.808	457.278	497.011	532.053	556.051	585.456	126.524	8,7	7,1	4,5	5,3	-78,4	-73,3
Italia	218.624	...	300.971	383.155	472.462	540.292	510.825	476.554	139.705	23,3	14,4	-5,5	-6,7	-70,7	-36,1
Noruega	329.954	...	507.529	442.433	443.892	468.335	444.466	435.214	134.681	0,3	5,5	-5,1	-2,1	-69,1	-59,2
Polonia	40.699	...	181.301	241.610	327.310	369.889	352.026	271.576	97.346	35,5	13,0	-4,8	-22,9	-64,2	139,2
Portugal	57.803	...	50.619	54.683	57.005	86.814	99.179	133.152	30.429	4,2	52,3	14,2	34,3	-77,1	-47,4
Reino Unido	3.476.319	...	4.106.050	4.279.392	5.055.084	5.536.229	5.217.459	5.139.014	1.241.736	18,1	9,5	-5,8	-1,5	-75,8	-64,3
República Checa	45.494	...	31.669	37.157	48.764	49.594	51.261	51.890	18.540	31,2	1,7	3,4	1,2	-64,3	-59,2
Suecia	356.949	...	544.241	520.091	546.825	585.881	539.675	483.349	173.965	5,1	7,1	-7,9	-10,4	-64,0	-51,3
Suiza	149.927	...	269.183	283.689	318.225	333.779	339.450	313.083	99.760	12,2	4,9	1,7	-7,8	-68,1	-33,5
Otros	184.806	...	193.133	194.747	247.994	293.992	328.066	306.227	90.870	27,3	18,5	11,6	-6,7	-70,3	-50,8
<b>TOTAL</b>	<b>9.328.546</b>	...	<b>11.511.108</b>	<b>11.765.208</b>	<b>13.416.398</b>	<b>14.414.978</b>	<b>13.960.097</b>	<b>13.261.486</b>	<b>3.879.851</b>	<b>14,0</b>	<b>7,4</b>	<b>-3,2</b>	<b>-5,0</b>	<b>-70,7</b>	<b>-58,4</b>

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.



notoria reducción de 787.319 plazas en las rutas aéreas programadas a Canarias y que afectó sobre todo a la conectividad con nuestros principales mercados de origen, con una caída de 290.916 plazas en Alemania, de 228.770 plazas en el Reino Unido y de 99.584 plazas en el mercado nórdico.

En 2020, la conectividad aérea del Archipiélago se contrajo de manera significativa como resultado de las limitaciones a la movilidad y las restricciones frente al COVID-19 impuestas a escala global. Según datos del Gobierno de Canarias, el número de plazas programadas en la temporada de invierno 20/21 en las Islas se vio reducida con respecto a 2019 en 3.404.407 plazas, observándose una caída especialmente intensa en el mercado británico, cuya capacidad aérea regular se redujo en 1.172.367 plazas, mientras que el turismo alemán y el procedente de los países nórdicos, minoraron sus rutas aéreas en 818.381 y 336.673 plazas, respectivamente.

PLAZAS AÉREAS PROGRAMADAS CON DESTINO A CANARIAS

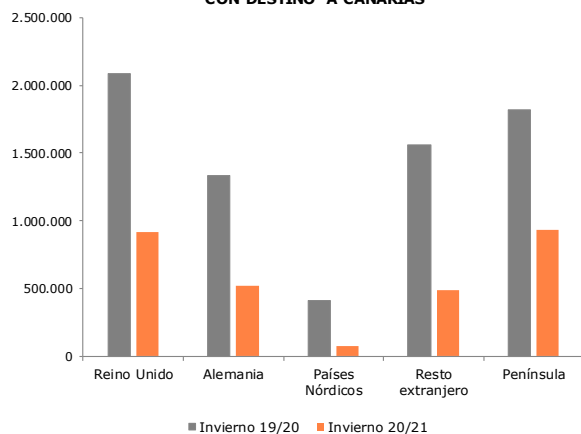


GRÁFICO 9.3.1

Con todo, retomando el estudio de las visitas, y ahondado en las nacionalidades de procedencia, se constata que el Reino Unido y Alemania se mantuvieron un año más como los principales países emisores de turistas a Canarias. Ello a pesar del fuerte descenso experimentado, en ambos casos, durante 2020, y que resultó especialmente destacado en el caso británico.

Así, Reino Unido aportó durante 2020 un total de 1.241.736 viajeros al mercado turístico de Canarias, un 75,8% menos que en el ejercicio anterior (3.897.278 turistas menos), de los que 659.039 visitaron la

TURISTAS EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD. LAS PALMAS

	2019	2020	Var. 19-20 (%)
Alemania	1.858.956	661.484	-64,4
Austria	58.117	16.379	-71,8
Bélgica	182.728	67.612	-63,0
Dinamarca	235.088	82.896	-64,7
Federación Rusa	0	145	-
Finlandia	159.664	62.071	-61,1
Francia	280.324	87.327	-68,8
Holanda	388.212	109.157	-71,9
Irlanda	427.990	89.242	-79,1
Italia	263.376	79.583	-69,8
Noruega	356.210	113.606	-68,1
República Checa	30.722	9.336	-69,6
Polonia	153.871	47.500	-69,1
Portugal	74.099	14.097	-81,0
Reino Unido	2.858.452	659.039	-76,9
Suecia	363.598	129.156	-64,5
Suiza	201.513	62.359	-69,1
Otros	159.031	49.099	-69,1
<b>TOTAL</b>	<b>8.051.951</b>	<b>2.340.088</b>	<b>-70,9</b>

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

provincia de Las Palmas, un 76,9% menos que en 2019; y 582.697 la de Santa Cruz de Tenerife, un 74,4% menos que un año antes.

Por su parte, los viajeros procedentes de Alemania contabilizaron 964.010 turistas, una caída del 65,1% en comparación con 2019, que implicó 1.797.602 visitantes menos. Esta disminución se produjo en sintonía con la menor presencia de visitantes germanos en las dos demarcaciones provinciales, aunque resultó mayor en Las Palmas, donde sus visitas se redujeron en 1.197.472 turistas, un 64,4% menos hasta los 661.484 visitantes, mientras que en Santa Cruz de Tenerife lo hicieron en 600.130 viajeros menos, hasta totalizar 302.526 visitantes, un 66,5% menos que en el año precedente.

Tras estos dos colectivos tradicionalmente mayoritarios se situaron los visitantes originarios de Bélgica, desde donde arribaron 176.329 turistas a lo largo de 2020, un 59,4% menos que en 2019 (258.293 visitas menos), distribuyéndose a razón de 67.612 turistas en Las Palmas, un descenso del 63,0%; y 108.717 visitantes en Santa Cruz de Tenerife, un 56,8% menos que en el año anterior.

TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS. 2007-2020.

	VALORES ABSOLUTOS									VARIACIONES INTERANUALES (%)					
	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
Gran Canaria	2.715.027	...	3.203.870	3.271.941	3.763.539	4.075.607	3.911.404	3.612.481	1.093.166	15,0	8,3	-4,0	-7,6	-69,7	-59,7
Lanzarote	1.618.335	...	2.090.529	2.193.291	2.421.888	2.667.122	2.561.709	2.488.520	642.421	10,4	10,1	-4,0	-2,9	-74,2	-60,3
Fuerteventura	1.472.647	...	1.870.591	1.966.634	2.223.401	2.324.499	2.258.673	1.950.950	604.501	13,1	4,5	-2,8	-13,6	-69,0	-59,0
<b>LAS PALMAS</b>	<b>5.806.009</b>	...	<b>7.164.990</b>	<b>7.431.866</b>	<b>8.408.828</b>	<b>9.067.228</b>	<b>8.731.786</b>	<b>8.051.951</b>	<b>2.340.088</b>	<b>13,1</b>	<b>7,8</b>	<b>-3,7</b>	<b>-7,8</b>	<b>-70,9</b>	<b>-59,7</b>
Tenerife	3.412.139	...	4.239.949	4.207.403	4.839.732	5.148.812	5.045.468	5.032.644	1.481.585	15,0	6,4	-2,0	-0,3	-70,6	-56,6
La Palma	110.398	...	106.169	125.958	167.838	198.938	182.843	176.891	58.178	33,2	18,5	-8,1	-3,3	-67,1	-47,3
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>3.522.537</b>	...	<b>4.346.118</b>	<b>4.333.361</b>	<b>5.007.570</b>	<b>5.347.750</b>	<b>5.228.311</b>	<b>5.209.535</b>	<b>1.539.763</b>	<b>15,6</b>	<b>6,8</b>	<b>-2,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>-70,4</b>	<b>-56,3</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>9.328.546</b>	...	<b>11.511.108</b>	<b>11.765.227</b>	<b>13.416.398</b>	<b>14.414.978</b>	<b>13.960.097</b>	<b>13.261.486</b>	<b>3.879.851</b>	<b>14,0</b>	<b>7,4</b>	<b>-3,2</b>	<b>-5,0</b>	<b>-70,7</b>	<b>-58,4</b>

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.3.3

TABLA 9.3.2

Seguidamente encontramos a los visitantes procedentes de Suecia, que sumaron 173.965 entradas en 2020, un 64,0% menos que en el año anterior, lo que equivale a un total de 309.384 visitantes menos. De estos, 129.156 visitaron la provincia de Las Palmas, un 64,5% menos que en 2019, y 44.809 entraron a Santa Cruz de Tenerife, un 62,5% por debajo del resultado del ejercicio precedente.

Mientras, el número de turistas procedentes de Holanda registró durante 2020 una caída del 71,9% (427.075 visitas menos) hasta situarse en los 167.000 visitantes de esta nacionalidad. Por provincias, las llegadas de visitantes holandeses se distribuyeron en 109.157 turistas arribados a Las Palmas, una disminución del 71,9%; por 57.843 visitantes a Santa Cruz de Tenerife, un 71,9% menos que en el año anterior.

El siguiente país de origen en términos de afluencia resultó Francia, con 141.589 turistas, un 68,9% menos que en el año anterior. Su evolución provincial resultó muy similar, al constatarse una caída en la afluencia de franceses a Las Palmas del 68,8%, hasta los 87.327 visitantes y del 69,0% interanual en Santa Cruz de Tenerife, hasta un total de 54.262 viajeros.

Por su parte, las visitas procedentes de Noruega alcanzaron un total de 134.681 turistas a lo largo de 2020, registrando un retroceso del 69,1% durante el pasado ejercicio. Por provincias, 113.606 visitantes accedieron a la provincia de Las Palmas, un 68,1% menos que en el año anterior, frente a los 21.075 que lo hicieron por Santa Cruz de Tenerife, un 73,3% menos.

Resultó también destacada la evolución del número de visitantes procedente de Italia, nacionalidad que redujo sus visitas hasta un total de 139.49 turistas en el balance de 2020, al contraerse un 70,7% interanual, esto es, 336.849 turistas menos. De estos, 79.583 visitaron la provincia de Las Palmas, un 69,8% menos que en el año anterior, mientras que los 60.122 restantes accedieron a Santa Cruz de Tenerife, un 71,8% menos que en el ejercicio precedente.

Tras estos, el número de visitantes procedentes de Irlanda contabilizó un total de 126.524 turistas en 2020, un 78,4% menos que en el año anterior, de los que 89.242 arribaron por alguno de los aeropuertos de Las Palmas, un 79,1% menos que en 2019, mientras que 37.282 lo hicieron a través de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, un 76,3% menos que en el año anterior.

#### TURISTAS EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD. S/C DE TENERIFE

	2019	2020	Var. 19-20 (%)
Alemania	902.656	302.526	-66,5
Austria	60.317	23.773	-60,6
Bélgica	251.894	108.717	-56,8
Dinamarca	112.382	40.018	-64,4
Federación Rusa	89.089	10.861	-87,8
Finlandia	105.415	41.224	-60,9
Francia	175.266	54.262	-69,0
Holanda	205.863	57.843	-71,9
Irlanda	157.466	37.282	-76,3
Italia	213.178	60.122	-71,8
Noruega	79.004	21.075	-73,3
República Checa	21.168	9.204	-56,5
Polonia	117.705	49.846	-57,7
Portugal	59.053	16.332	-72,3
Reino Unido	2.280.562	582.697	-74,4
Suecia	119.751	44.809	-62,6
Suiza	111.570	37.401	-66,5
Otros	147.196	41.771	-71,6
<b>TOTAL</b>	<b>5.209.535</b>	<b>1.539.763</b>	<b>-70,4</b>

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

La siguiente nacionalidad con mayor número de visitas resultó Dinamarca, con un total de 122.914 turistas durante 2020, un 64,6% menos que en 2019, de los que 82.896 accedieron a la provincia de Las Palmas, un 64,7% menos que en el ejercicio precedente, por 40.018 en Santa Cruz de Tenerife, un 64,4% menos que en 2019.

En lo que respecta al turismo procedente de Finlandia, este cerró 2020 con 103.295 turistas, un 61,0% menos que en el año anterior, 161.784 visitantes menos. La afluencia desde este país se contrajo un 61,1% en Las Palmas hasta los 62.071 turistas, por un descenso del 60,9% en Santa Cruz de Tenerife, hasta los 41.224 visitantes.

En cuanto a las entradas procedentes desde Suiza, estas se redujeron un 68,1% interanual, 213.323 visitantes menos, hasta los 99.760 visitantes entrados desde algún aeropuerto de dicho país. Por provincias, a Las Palmas arribaron 62.359 visitantes, un 69,1% menos

TABLA 9.3.4

#### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	VARIACIÓN (p.p)	
											19-20	07-20
Gran Canaria	29,1	...	28,3	27,8	27,8	28,1	28,3	28,0	27,2	28,2	0,9	-0,9
Lanzarote	17,3	...	17,6	18,2	18,6	18,1	18,5	18,4	18,8	16,6	-2,2	-0,8
Fuerteventura	15,8	...	15,5	16,3	16,7	16,6	16,1	16,2	14,7	15,6	0,9	-0,2
<b>LAS PALMAS</b>	<b>62,2</b>	...	<b>61,4</b>	<b>62,2</b>	<b>63,2</b>	<b>62,7</b>	<b>62,9</b>	<b>62,5</b>	<b>60,7</b>	<b>60,3</b>	<b>-0,4</b>	<b>-1,9</b>
Tenerife	36,6	...	37,6	36,8	35,8	36,1	35,7	36,1	37,9	38,2	0,2	1,6
La Palma	1,2	...	1,0	0,9	1,1	1,3	1,4	1,3	1,3	1,5	0,2	0,3
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>37,8</b>	...	<b>38,6</b>	<b>37,8</b>	<b>36,8</b>	<b>37,3</b>	<b>37,1</b>	<b>37,5</b>	<b>39,3</b>	<b>39,7</b>	<b>0,4</b>	<b>1,9</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>100,0</b>	...	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	-	-

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.3.5

**PESOS RELATIVOS. ENTRADA DE TURISTAS POR PROVINCIAS**

DESTINO	ORIGEN	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
LAS PALMAS	Alemanes	30,4	...	28,5	27,3	26,3	25,2	25,3	23,1	28,3
	Británicos	32,3	...	31,0	31,9	33,3	34,7	34,2	35,5	28,2
	Otros	37,3	...	40,6	40,8	40,4	40,2	40,5	41,4	43,6
S/C TENERIFE	Alemanes	22,9	...	20,0	19,3	19,0	18,1	19,4	17,3	19,6
	Británicos	45,4	...	43,4	44,1	45,0	44,8	42,7	43,8	37,8
	Otros	31,6	...	36,7	36,6	35,9	37,1	37,9	38,9	42,5
CANARIAS	Alemanes	27,6	...	25,2	24,4	23,6	22,6	23,1	20,8	24,8
	Británicos	37,3	...	35,7	36,4	37,7	38,4	37,4	38,8	32,0
	Otros	35,1	...	39,1	39,2	38,7	39,0	39,6	40,4	43,1

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

que en el ejercicio precedente, registrándose por su parte 37.401 accesos a Santa Cruz de Tenerife, un 66,5% menos que en 2019.

En este escenario, el turismo proveniente de Polonia alcanzó en 2020 los 97.346 visitantes, tras reducirse un 64,2% con respecto al ejercicio anterior. Descendiendo al ámbito provincial, destacan los 47.500 visitantes entrados en Las Palmas, un 69,1% menos que en el año previo, frente a los 49.846 turistas de esta nacionalidad en Santa Cruz de Tenerife, un 57,7% menos que en 2018.

Por último, los viajeros austriacos cifraron un retroceso del 66,1% durante 2020, esto es, 78.282 turistas menos, hasta un total de 40.152 visitantes. Esta minoración fue debida especialmente a la observada en Las Palmas, del 71,8% hasta los 16.379 viajeros, y, en menor medida, al descenso algo menor del 60,6% en Santa Cruz de Tenerife, hasta las 23.773 visitas austriacas en el balance del ejercicio.

**ENTRADA DE TURISTAS Y VARIACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD Y POR ISLAS. 2019-2020.**

	GRAN CANARIA		TENERIFE		FUERTEVENTURA		LANZAROTE		LA PALMA	
	Turistas	Var. 19-20 (%)	Turistas	Var. 19-20 (%)	Turistas	Var. 19-20 (%)	Turistas	Var. 19-20 (%)	Turistas	Var. 19-20 (%)
Alemania	307.646	-65,0	267.286	-66,9	257.643	-61,6	96.195	-68,9	35.240	-62,7
Austria	12.046	-66,1	23.773	-60,6	4.333	-76,7	0	-	0	-
Bélgica	33.948	-66,6	107.019	-56,6	10.195	-51,7	23.469	-60,9	1.698	-68,4
Dinamarca	60.705	-63,0	36.201	-65,7	13.187	-67,8	9.004	-69,8	3.817	-44,5
Federación Rusa	145	-	10.861	-87,8	0	-	0	-	0	-
Finlandia	52.297	-61,1	41.224	-60,9	5.860	-60,9	3.914	-62,1	0	-
Francia	14.909	-75,4	54.262	-68,4	28.923	-72,2	43.495	-62,4	0	-
Holanda	65.017	-71,9	51.592	-71,8	17.414	-71,9	26.726	-71,9	6.251	-72,8
Irlanda	20.025	-77,2	37.282	-76,3	12.986	-76,2	56.231	-80,3	0	-
Italia	25.000	-73,6	60.122	-71,8	32.687	-65,2	21.896	-70,7	0	-
Noruega	105.671	-68,4	21.075	-73,3	1.267	-61,6	6.668	-64,0	0	-
República Checa	5.818	-61,7	9.204	-56,5	3.309	-69,6	209	-95,5	0	-
Polonia	12.573	-76,0	49.846	-56,7	27.559	-63,8	7.368	-70,9	0	-
Portugal	14.081	-78,3	16.332	-72,3	8	-99,9	8	-99,6	0	-
Reino Unido	179.769	-77,9	575.461	-74,5	155.976	-72,9	323.294	-76,6	7.236	-72,9
Suecia	111.281	-63,8	43.169	-62,5	11.712	-67,7	6.163	-69,7	1.640	-64,0
Suiza	32.062	-68,5	35.105	-65,6	18.270	-69,7	12.027	-69,5	2.296	-75,9
Otros	40.173	-69,9	41.771	-71,6	3.172	-75,3	5.754	-54,0	0	-
<b>Total</b>	<b>1.093.166</b>	<b>-69,7</b>	<b>1.481.585</b>	<b>-70,6</b>	<b>604.501</b>	<b>-67,6</b>	<b>642.421</b>	<b>-74,2</b>	<b>58.178</b>	<b>-67,1</b>

Fuente: AENA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**9.3.1. Entrada de turistas extranjeros en Canarias por islas.**

Analizando por islas, se aprecia que **Tenerife** se mantuvo como el principal receptor de viajeros extranjeros al Archipiélago, pese a configurarse como el segundo término insular que con mayor intensidad vio reducir la entrada de turistas foráneos durante el pasado año, con una **caída del 70,6%, 3.551.059 turistas menos hasta situarse en un total 1.481.585 visitantes a finales de 2020.**

Por nacionalidades, destaca el retroceso especialmente acusado que observó en esta isla el mercado británico, con 1.678.353 turistas menos procedentes del Reino Unido que en 2019, seguido por el visitante alemán (540.885 turistas menos), el italiano (153.056 visitantes menos), el belga (139.509 viajeros menos) y el holandés (131.268 turistas menos).

Mientras, **Gran Canaria** se mantuvo como el segundo destino insular en términos de afluencia, **con 1.093.166 visitantes** -el 28,2% de los visitantes extranjeros entrados a Canarias-, **un 69,7% menos que en 2019, 2.519.315 visitantes menos.**

Atendiendo al lugar de origen del turista, se evidencia que fue también el viajero procedente del Reino Unido el que más redujo su presencia en esta isla durante el pasado año, con una caída de 634.953 turistas, y, tras este, se situó el colectivo alemán, con 570.856 visitantes menos, y el noruego, con 228.717 visitantes menos.

Cobraron asimismo especial relevancia las minoraciones registradas por las visitas a Gran Canaria provenientes de Suecia (195.767 turistas menos), Holanda (166.308 turistas menos), Dinamarca (103.540 visitantes menos), Finlandia (82.046 turistas menos), Suiza (69.744 visitantes menos) e Italia (69.608 turistas menos).



Con respecto a las islas no capitalinas, todas ellas evidenciaron descensos, si bien destacan por su mayor impacto los resultados obtenidos por los destinos insulares no capitalinos pertenecientes a la provincia de Las Palmas.

De este modo, el número de visitantes extranjeros en **Lanzarote se redujo un notable 74,2% interanual, hasta totalizar 642.421 turistas al cierre de 2020, 1.846.099 viajeros menos que en el ejercicio anterior.**

Al igual que en Tenerife y Gran Canaria, la caída más significativa por países emisores se produjo en el colectivo británico, contabilizando 1.057.305 turistas menos, seguido por el mercado irlandés (229.485 visitantes menos) y el germano (213.564 turistas menos), así como, en menor medida, por los turistas franceses (72.182 turistas menos) y los holandeses (68.267 viajeros menos).

Por su parte, **Fuerteventura** anotó una **minoración del 67,6%, que se tradujo en 604.501 visitantes menos, hasta un total de 2.488.520 turistas.**

Según el país de procedencia, también destacaron los abultados retrocesos anotados por el turismo procedente del Reino Unido (419.485 turistas menos), y de Alemania (413.052 visitantes menos), seguidos por los descensos registrados el pasado año por los viajeros provenientes de Francia y de Italia a esta isla, que se redujeron en el transcurso de 2020 en 75.237 y 61.304 visitas menos, respectivamente.

Finalmente, **La Palma**, el menor de los mercados insulares que cuenta con un aeropuerto internacional, registró un **retroceso relativo del 67,1%, esto es, 118.713 turistas menos, hasta los 58.178 visitantes.**

Por nacionalidades, destaca la contracción registrada por el turismo alemán (59.245 turistas menos) y, en menor medida, por el británico (19.512 turistas menos) y el holandés (16.752 visitantes menos)-

## 9.4. NÚMERO DE VIAJEROS ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE CANARIAS.

Se analizan a continuación las encuestas de ocupación hotelera y de apartamentos turísticos que publica el Instituto Nacional de Estadística, lo que nos permitirá estudiar determinados rasgos no analizados hasta el momento, como el número de visitantes alojados en los establecimiento turísticos reglados, el número de pernотaciones o la estancia media, en función de la modalidad alojativa escogida.

Además, la información del INE confiere a nuestro estudio un mayor grado de profundidad, al posibilitarnos diferenciar entre los viajeros nacionales residentes en Canarias, los procedentes del resto del país y los que lo hacen desde el extranjero.

**Al cierre de 2020, se estima que el número de visitantes alojados en los establecimientos turísticos de Canarias se situó en los 4.334.043 turistas, un notable retroceso interanual del 67,5%, que implicó 8.989.040 viajeros menos que en el ejercicio precedente.**

Estos viajeros pernотaron un total de 28.645.378 noches, un 70,0% menos que las estimadas durante 2019, lo que llevó a que la estancia media se redujera en seis décimas, hasta situarse en las 6,6 noches por visitante.

Según el tipo de alojamiento, los visitantes que se hospedaron en un apartamento turístico durante 2020 alcanzó los 1.151.695 turistas, un dato que supone reducir un 67,5% el estimado un año antes y contabilizar 2.396.811 visitantes menos.

Por su parte, se estima que fueron alojados por el sector hotelero un total de 3.182.348 visitantes, lo que minoró un 67,4% el resultado de 2019, contabilizando 6.592.229 viajeros menos.

En cuanto a la procedencia del viajero, en Canarias se alojaron en el transcurso de 2020 un total de **2.946.262 extranjeros** y **1.387.781 turistas nacionales**, de los que **796.466 eran residentes canarios** y **591.315 procedentes del resto del país.**

Atendiendo a la evolución de estos tres colectivos de procedencia durante el último ejercicio, se evidencia una abultada caída de las estancias de todos ellos, si bien con distintas intensidades.

Así, el visitante foráneo y el nacional procedente del resto del país minoraron sus estancias un 71,7%, 7.459.421 visitantes menos, en el primer caso, y un 63,4%, 1.025.267 viajeros menos, en el segundo; mientras que el turismo local redujo sus estancias de manera algo menos acusada, constatando una caída del 38,8% con respecto al ejercicio anterior, 504.351 turistas menos.

Ahondando en la relación existente entre la procedencia del viajero y su preferencia alojativa, los datos de 2020 han seguido corroborando la marcada predilección de las visitas a Canarias por los establecimientos hoteleros, manteniéndose además las particularidades observadas por los distintos colectivos en los años anteriores.

### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS ENTRADOS Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2020.

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	19-20 (%)	07-20 (%)
<b>APARTAMENTOS</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	425.640	...	310.244	319.941	312.539	330.231	361.382	377.821	259.146	-31,4	-39,1
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	428.715	...	262.057	289.354	325.074	286.678	276.314	271.242	90.755	-66,5	-78,8
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	3.465.503	...	2.939.741	2.884.764	3.249.214	3.347.918	3.101.362	2.899.443	801.794	-72,3	-76,9
<b>TOTAL</b>	<b>4.319.858</b>	...	<b>3.512.042</b>	<b>3.494.059</b>	<b>3.886.827</b>	<b>3.964.827</b>	<b>3.739.058</b>	<b>3.548.506</b>	<b>1.151.695</b>	<b>-67,5</b>	<b>-73,3</b>
TOTAL PERNOTACIONES	37.003.218	...	30.333.242	29.684.293	32.450.107	32.774.745	30.228.260	28.238.155	8.626.187	-69,5	-76,7
ESTANCIA MEDIA	8,6	...	8,6	8,5	8,3	8,3	8,1	8,0	7,5	-0,5	-1,1
<b>HOTELES</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	718.582	...	751.349	761.656	684.884	682.230	810.401	922.996	537.320	-41,8	-25,2
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	1.775.628	...	1.125.617	1.080.317	1.127.733	1.187.919	1.188.123	1.345.341	500.560	-62,8	-71,8
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	4.751.343	...	6.641.080	6.793.264	7.539.079	7.905.038	7.745.054	7.506.240	2.144.468	-71,4	-54,9
<b>TOTAL</b>	<b>7.245.553</b>	...	<b>8.518.046</b>	<b>8.635.237</b>	<b>9.351.696</b>	<b>9.775.187</b>	<b>9.743.578</b>	<b>9.774.577</b>	<b>3.182.348</b>	<b>-67,4</b>	<b>-56,1</b>
TOTAL PERNOTACIONES	48.436.042	...	63.517.125	63.839.614	69.702.819	71.017.213	69.008.441	67.188.501	20.019.191	-70,2	-58,7
ESTANCIA MEDIA	6,7	...	7,5	7,4	7,5	7,3	7,1	6,9	6,3	-0,6	-0,4
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	1.144.222	...	1.061.594	1.081.597	997.423	1.012.462	1.171.784	1.300.817	796.466	-38,8	-30,4
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.204.343	...	1.387.673	1.369.671	1.452.807	1.474.596	1.464.436	1.616.583	591.315	-63,4	-73,2
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8.216.846	...	9.580.821	9.678.028	10.788.293	11.252.956	10.846.416	10.405.683	2.946.262	-71,7	-64,1
<b>TOTAL</b>	<b>11.565.411</b>	...	<b>12.030.088</b>	<b>12.129.296</b>	<b>13.238.523</b>	<b>13.740.014</b>	<b>13.482.636</b>	<b>13.323.083</b>	<b>4.334.043</b>	<b>-67,5</b>	<b>-62,5</b>
TOTAL PERNOTACIONES	85.439.260	...	93.850.367	93.523.907	102.152.926	103.791.958	99.236.701	95.426.656	28.645.378	-70,0	-66,5
ESTANCIA MEDIA	7,4	...	7,8	7,7	7,7	7,6	7,4	7,2	6,6	-0,6	-0,8

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Comenzando por los **residentes en Canarias**, los últimos resultados recopilados por las encuestas del INE siguen poniendo de manifiesto que estos se inclinan mayoritariamente por los complejos hoteleros, al contabilizar, al cierre del ejercicio, un total de 537.320 visitantes alojados en hoteles, lo que supone el 67,5% de los alojamientos. En términos de pernoctaciones, el 60,9% de las 2.545.299 noches disfrutadas por residentes correspondieron a algún alojamiento hotelero.

Por su parte, en los apartamentos turísticos se alojaron un total de 259.146 viajeros canarios, realizando en este caso un total de 995.837 pernoctaciones.

VISITANTES NACIONALES ALOJADOS. 2015-2020

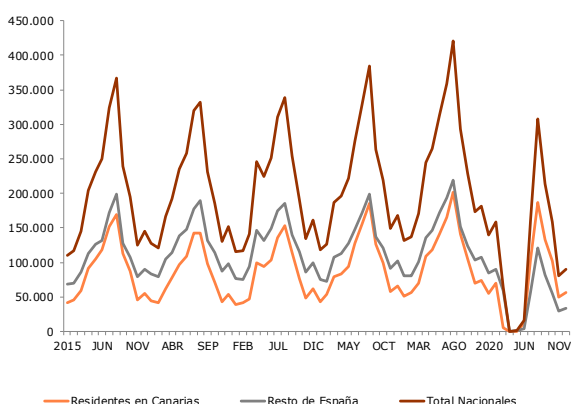


GRÁFICO 9.4.1

En lo que se refiere a los **visitantes nacionales residentes en el resto del país**, estos también se decantaron en mayor proporción por los establecimientos hoteleros, y en un porcentaje superior al de los turistas residentes en las Islas, al sumar un total de 500.560 visitas y 1.549.462 pernoctaciones, respectivamente, el 84,7% de las visitas y el 82,0% de las pernoctaciones realizadas por este colectivo en el balance del ejercicio. Mientras, en los apartamentos turísticos se registraron un total de 90.755 visitantes nacionales, el 15,3% de las visitas, y 471.772 pernoctaciones, que equivalen al 18,0% de las pernoctaciones realizadas por los no residentes.

Finalmente, los **visitantes residentes en el extranjero** también se decantaron preferentemente por los alojamientos hoteleros, estimándose que un total de 2.144.468 viajeros foráneos se instalaron en un establecimiento hotelero, el 72,8% de los alojados. Estos realizaron un total de 16.314.403 pernoctaciones en hoteles, lo que supone el 69,5% de las noches disfrutadas por extranjeros en establecimientos alojativos de las Islas. Por su parte, un total de 801.794 visitantes se alojaron en apartamentos turísticos, realizando un total de 7.158.579 pernoctaciones.

#### 9.4.1. Provincias e islas.

Entramos a continuación a analizar la evolución más reciente de las visitas y sus pernoctaciones en los establecimientos turísticos diferenciando por provincias e islas.

Para ello, y a diferencia de en informes anteriores, acudiremos a los datos que proporciona el ISTAC en sus Encuestas de Alojamiento Turístico, debido a la imposibilidad de efectuar este desglose con las

ENTRADA DE TURISTAS PROCEDENTES DEL RESTO DE ESPAÑA. CANARIAS 2015-2020 VAR. INTERANUAL

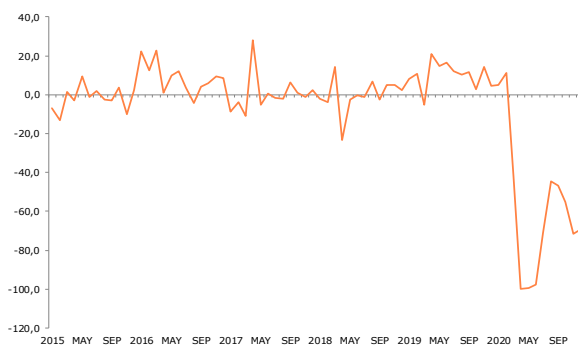


GRÁFICO 9.4.2

estimaciones del INE al no haber sido publicada información sobre los viajeros y las pernoctaciones por zonas turísticas entre los meses de marzo a junio de 2020.

Las diferencias existentes que encontraremos entre las estimaciones de ámbito insular y provinciales y el dato total autonómico es debido a la distinta metodología empleada por estos dos organismos a la hora de realizar las encuestas.

Sentada esta premisa y atendiendo al ámbito provincial, las estadísticas de alojamientos turísticos del ISTAC estiman que un total de **2.624.539 viajeros se alojaron en Las Palmas** (un 68,7% menos que en 2019) y **1.794.185 lo hicieron en Santa Cruz de Tenerife**, un retroceso del 67,7% con respecto al año anterior.

En términos de pernoctaciones, en Las Palmas se registraron un total de 19.585.513 noches, un 69,5% menos que en el año anterior, por 11.574.329 pernoctaciones en Santa Cruz de Tenerife, lo que se traduce en un descenso interanual del 69,9 por ciento.

#### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN GRAN CANARIA. 2019-2020.

	2019	2020	Var. 19-20	
			(%)	ABS.
<b>APARTAMENTOS</b>				
Residentes en España	482.700	133.329	-72,4	-349.371
Residentes en el extranjero	866.144	235.354	-72,8	-630.790
<b>Total Viajeros</b>	<b>1.348.844</b>	<b>368.683</b>	<b>-72,7</b>	<b>-980.161</b>
Total Pernoctaciones	11.001.867	3.341.630	-69,6	-7.660.237
Estancia media	8,2	9,1	-	0,9
<b>HOTELES</b>				
Residentes en España	757.283	359.332	-52,5	-397.951
Residentes en el extranjero	1.927.606	598.443	-69,0	-1.329.163
<b>Total Viajeros</b>	<b>2.684.889</b>	<b>957.775</b>	<b>-64,3</b>	<b>-1.727.114</b>
Total Pernoctaciones	18.596.006	6.194.891	-66,7	-12.401.115
Estancia media	6,9	6,5	-	-0,5
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>				
Residentes en España	1.239.983	492.661	-60,3	-747.322
Residentes en el extranjero	2.793.750	833.797	-70,2	-1.959.953
<b>Total Viajeros</b>	<b>4.033.733</b>	<b>1.326.458</b>	<b>-67,1</b>	<b>-2.707.275</b>
Total Pernoctaciones	29.597.873	9.536.521	-67,8	-20.061.352
Estancia media	7,3	7,2	-	-0,1

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.4.2

En cuanto a la procedencia del turista, y comenzando con los viajeros extranjeros, estos aminoraron sus estancias a razón de un 71,8% en Las Palmas y un 70,8% en Santa Cruz de Tenerife. Mientras, en lo que se refiere a los visitantes nacionales (incluyendo tanto residentes como no residentes, dado que el ISTAC no facilita este desglose), estos lo hicieron también de manera significativa, aunque acusando una caída algo menos intensa, constatando un descenso del 58,4% en Las Palmas y del 58,6% en Santa Cruz de Tenerife.

Descendiendo a los resultados por islas, se aprecia que el total de viajeros en **Gran Canaria** se redujo un 67,1% hasta contabilizar 1.326.458 visitantes, 2.707.275 turistas menos que en el año anterior. Este resultado se produjo como resultado del notorio descenso de los viajeros extranjeros (-70,2%; 1.959.953 visitas menos), y, en menor medida, de los nacionales (-60,3%; 747.322 turistas menos). En términos de pernoctaciones, estos viajeros se alojaron un total de 9.536.521 noches, una caída del 67,8% con respecto a las estimadas el ejercicio anterior.

Por su parte, en **Tenerife** se estima una disminución del 68,0% hasta los 1.627.003 viajeros, 3.457.169 visitantes por debajo del total computado en 2019. Por nacionalidades, también los visitantes extranjeros redujeron sus estancias en esta isla de manera más acusada (-70,9%), por un descenso algo menor en los nacionales (-58,4%). En cuanto a las pernoctaciones, se contabilizaron un total de 10.616.959 noches, minorando en un 70,2% el número de noches pernoctadas el año anterior.

Atendiendo a continuación a las islas no capitalinas, el número de visitantes alojados en **Lanzarote** se redujo un 72,7% en el balance de 2020, hasta los 691.902 viajeros alojados, observándose un retroceso en el turismo extranjero del 75,5%, hasta los 529.597 visitantes, y del 56,2% en el turismo nacional, hasta situarse en un total de 162.305 visitas. En cuanto a las pernoctaciones en los establecimientos

#### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN TENERIFE. 2019-2020.

	2019	2020	Var. 19-20	
			(%)	ABS.
<b>APARTAMENTOS</b>				
Residentes en España	241.265	90.299	-62,6	-150.966
Residentes en el extranjero	1.149.256	299.878	-73,9	-849.378
<b>Total Viajeros</b>	<b>1.390.521</b>	<b>390.177</b>	<b>-71,9</b>	<b>-1.000.344</b>
Total Pernoctaciones	10.816.220	3.047.601	-71,8	-7.768.619
Estancia media	7,8	7,8	-	0,0
<b>HOTELES</b>				
Residentes en España	939.976	400.865	-57,4	-539.111
Residentes en el extranjero	2.753.675	835.961	-69,6	-1.917.714
<b>Total Viajeros</b>	<b>3.693.651</b>	<b>1.236.826</b>	<b>-66,5</b>	<b>-2.456.825</b>
Total Pernoctaciones	24.768.815	7.569.358	-69,4	-17.199.457
Estancia media	6,7	6,1	-	-0,6
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>				
Residentes en España	1.181.241	491.164	-58,4	-690.077
Residentes en el extranjero	3.902.931	1.135.839	-70,9	-2.767.092
<b>Total Viajeros</b>	<b>5.084.172</b>	<b>1.627.003</b>	<b>-68,0</b>	<b>-3.457.169</b>
Total Pernoctaciones	35.585.035	10.616.959	-70,2	-24.968.076
Estancia media	7,0	6,5	-	-0,5

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.4.3

#### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN LANZAROTE. 2019-2020.

	2019	2020	Var. 19-20	
			(%)	ABS.
<b>APARTAMENTOS</b>				
Residentes en España	98.637	44.741	-54,6	-53.896
Residentes en el extranjero	755.274	175.435	-76,8	-579.839
<b>Total Viajeros</b>	<b>853.911</b>	<b>220.176</b>	<b>-74,2</b>	<b>-633.735</b>
Total Pernoctaciones	7.379.047	1.951.515	-73,6	-5.427.532
Estancia media	8,6	8,9	-	0,2
<b>HOTELES</b>				
Residentes en España	271.692	117.564	-56,7	-154.128
Residentes en el extranjero	1.404.281	354.162	-74,8	-1.050.119
<b>Total Viajeros</b>	<b>1.675.973</b>	<b>471.726</b>	<b>-71,9</b>	<b>-1.204.247</b>
Total Pernoctaciones	12.192.795	3.379.905	-72,3	-8.812.890
Estancia media	7,3	7,2	-	-0,1
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>				
Residentes en España	370.329	162.305	-56,2	-208.024
Residentes en el extranjero	2.159.555	529.597	-75,5	-1.629.958
<b>Total Viajeros</b>	<b>2.529.884</b>	<b>691.902</b>	<b>-72,7</b>	<b>-1.837.982</b>
Total Pernoctaciones	19.571.842	5.331.420	-72,8	-14.240.422
Estancia media	7,7	7,7	-	0,0

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.4.4

turísticos de esta isla, el pasado año se redujeron hasta las 5.331.420 noches, un 72,8% menos que al cierre de 2019.

En este contexto, el número de viajeros alojados por los establecimientos de **Fuerteventura** registró una caída del 67,2% que supuso 1.243.810 turistas menos que en el año anterior, hasta alcanzar los 606.179 visitantes. Por destinos de procedencia, 474.361 fueron turistas extranjeros, un 69,7% menos que en el año anterior, 1.093.337 turistas menos, por 131.818 de origen nacional, un 53,3% inferior a 2019, 150.473 viajeros menos.

En cuanto las islas no capitalinas de la provincia occidental, los visitantes alojados en **La Palma** descendieron un 70,1%, 179.610 viajeros menos hasta los 82.182 visitantes. Diferenciando por su nacionalidad de origen, el número de turistas extranjeros alojados alcanzó los 40.991 viajeros, un retroceso del 72,9% que equivale a 110.532 viajeros menos que en 2019, mientras que los visitantes nacionales contabilizaron 41.191 estancias, una caída del 62,6% con respecto al año precedente (69.078 viajeros menos).

En lo relativo a **La Gomera**, en esta isla se registraron un total de 77.224 visitantes al cierre de 2020, lo que supone 111.760 viajeros menos y una minoración relativa del 59,1% interanual. Del total de visitantes, 33.741 eran extranjeros, un 64,0% inferior al resultado del año anterior (60.095 turistas menos), y 43.483 nacionales, un 54,3% menos que en 2019 (51.665 visitantes menos).

Por último, en **El Hierro** se alojaron 7.776 viajeros, una caída del 67,0% interanual que implicó 15.776 viajeros menos que 2019. En este caso, y al contrario que en el resto de islas, el retroceso de las visitas en 2020 cobró mayor intensidad en las visitas nacionales (-70,3%), hasta alcanzar los 5.770 turistas, al tiempo que el turismo extranjero se contrajo un 51,1%, hasta situarse en un total de 2.006 turistas foráneos alojados el pasado año.

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN FUERTEVENTURA. 2019-2020.**

	2019	2020	Var. 19-20	
			(%)	ABS.
<b>APARTAMENTOS</b>				
Residentes en España	74.241	39.500	-46,8	-34.741
Residentes en el extranjero	241.193	63.814	-73,5	-177.379
<b>Total Viajeros</b>	<b>315.434</b>	<b>103.314</b>	<b>-67,2</b>	<b>-212.120</b>
Total Pernoctaciones	3.007.243	888.524	-70,5	-2.118.719
Estancia media	9,5	8,6	-	-0,9
<b>HOTELES</b>				
Residentes en España	208.050	92.318	-55,6	-115.732
Residentes en el extranjero	1.326.505	410.547	-69,1	-915.958
<b>Total Viajeros</b>	<b>1.534.555</b>	<b>502.865</b>	<b>-67,2</b>	<b>-1.031.690</b>
Total Pernoctaciones	12.093.147	3.829.048	-68,3	-8.264.099
Estancia media	7,9	7,6	-	-0,3
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>				
Residentes en España	282.291	131.818	-53,3	-150.473
Residentes en el extranjero	1.567.698	474.361	-69,7	-1.093.337
<b>Total Viajeros</b>	<b>1.849.989</b>	<b>606.179</b>	<b>-67,2</b>	<b>-1.243.810</b>
Total Pernoctaciones	15.100.390	4.717.572	-68,8	-10.382.818
Estancia media	8,2	7,8	-	-0,4

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.4.5

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN LA PALMA. 2019-2020.**

	2019	2020	Var. 19-20	
			(%)	ABS.
<b>APARTAMENTOS</b>				
Residentes en España	30.547	14.009	-54,1	-16.538
Residentes en el extranjero	42.206	11.983	-71,6	-30.223
<b>Total Viajeros</b>	<b>72.753</b>	<b>25.992</b>	<b>-64,3</b>	<b>-46.761</b>
Total Pernoctaciones	646.434	209.967	-67,5	-436.467
Estancia media	8,9	8,1	-	-0,8
<b>HOTELES</b>				
Residentes en España	79.722	27.182	-65,9	-52.540
Residentes en el extranjero	109.317	29.008	-73,5	-80.309
<b>Total Viajeros</b>	<b>189.039</b>	<b>56.190</b>	<b>-70,3</b>	<b>-132.849</b>
Total Pernoctaciones	1.081.989	307.490	-71,6	-774.499
Estancia media	5,7	5,5	-	-0,3
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>				
Residentes en España	110.269	41.191	-62,6	-69.078
Residentes en el extranjero	151.523	40.991	-72,9	-110.532
<b>Total Viajeros</b>	<b>261.792</b>	<b>82.182</b>	<b>-68,6</b>	<b>-179.610</b>
Total Pernoctaciones	1.728.423	517.457	-70,1	-1.210.966
Estancia media	6,6	6,3	-	-0,3

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.4.7

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN LA GOMERA. 2019-2020.**

	2019	2020	Var. 19-20	
			(%)	ABS.
<b>APARTAMENTOS</b>				
Residentes en España	37.852	19.588	-48,3	-18.264
Residentes en el extranjero	35.655	13.155	-63,1	-22.500
<b>Total Viajeros</b>	<b>73.507</b>	<b>32.743</b>	<b>-55,5</b>	<b>-40.764</b>
Total Pernoctaciones	488.137	210.486	-56,9	-277.651
Estancia media	6,6	6,4	-	-0,2
<b>HOTELES</b>				
Residentes en España	57.296	23.895	-58,3	-33.401
Residentes en el extranjero	58.181	20.586	-64,6	-37.595
<b>Total Viajeros</b>	<b>115.477</b>	<b>44.481</b>	<b>-61,5</b>	<b>-70.996</b>
Total Pernoctaciones	525.798	196.026	-62,7	-329.772
Estancia media	4,6	4,4	-	-0,1
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>				
Residentes en España	95.148	43.483	-54,3	-51.665
Residentes en el extranjero	93.836	33.741	-64,0	-60.095
<b>Total Viajeros</b>	<b>188.984</b>	<b>77.224</b>	<b>-59,1</b>	<b>-111.760</b>
Total Pernoctaciones	1.013.935	406.512	-59,9	-607.423
Estancia media	5,4	5,3	-	-0,1

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.4.6

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN EL HIERRO. 2019-2020.**

	2019	2020	Var. 19-20	
			(%)	ABS.
<b>APARTAMENTOS</b>				
Residentes en España	10.375	3.088	-70,2	-7.287
Residentes en el extranjero	1.016	338	-66,7	-678
<b>Total Viajeros</b>	<b>11.391</b>	<b>3.426</b>	<b>-69,9</b>	<b>-7.965</b>
Total Pernoctaciones	45.749	15.751	-65,6	-29.998
Estancia media	4,0	4,6	-	0,6
<b>HOTELES</b>				
Residentes en España	9.082	2.682	-70,5	-6.400
Residentes en el extranjero	3.079	1.668	-45,8	-1.411
<b>Total Viajeros</b>	<b>12.161</b>	<b>4.350</b>	<b>-64,2</b>	<b>-7.811</b>
Total Pernoctaciones	47.490	17.650	-62,8	-29.840
Estancia media	3,9	4,1	-	0,2
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>				
Residentes en España	19.457	5.770	-70,3	-13.687
Residentes en el extranjero	4.095	2.006	-51,0	-2.089
<b>Total Viajeros</b>	<b>23.552</b>	<b>7.776</b>	<b>-67,0</b>	<b>-15.776</b>
Total Pernoctaciones	93.239	33.401	-64,2	-59.838
Estancia media	4,0	4,3	-	0,3

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.4.8



**GRADO DE OCUPACIÓN\* MEDIA POR PLAZAS.  
CANARIAS 2007-2020.**

	Hoteles	Apartamentos
2007	67,6	50,0
⋮	⋮	⋮
2013	70,7	48,2
2014	73,8	51,9
2015	74,3	52,6
2016	78,7	56,8
2017	78,3	57,2
2018	75,4	55,1
2019	72,1	52,4
2020	47,8	31,9
Var. 19-20	-24,3	-20,6
Var. 07-20	-19,7	-18,1

\* Ponderado por plazas. Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**9.4.2. Estancia media.**

La estancia media se define como la ratio entre el número de pernoctaciones y el número total de viajeros alojados. Según las encuestas de alojamientos turísticos del INE, la estancia media se situó durante el pasado ejercicio en los 6,6 días por visitante, un registro que se situó seis décimas por debajo del observado durante el ejercicio precedente (7,2 días).

En función del tipo establecimiento, los **hoteles registraron un descenso de la estancia media de 0,6 días**, al pasar de los 6,9 días

por viajero a los 6,3 días, **descendiendo también cinco décimas en el caso de los apartamentos turísticos, de las 8,0 noches de 2019, a las 7,5 noches de 2020.**

Diferenciando por provincias, la estancia media siguió resultando superior en Las Palmas, con 8,9 días por visitante en los apartamentos y 6,9 días en los hoteles, frente a los 7,7 días en los apartamentos turísticos y 6,0 días en los hoteles de Santa Cruz de Tenerife.

**9.4.3. Grado de ocupación.**

Las ratios de ocupación nos aproximan al nivel de utilización de la infraestructura alojativa de las Islas, al evaluar la relación existente entre el volumen total de pernoctaciones y la oferta de plazas disponibles.

En relación con los del ejercicio anterior, los niveles de ocupación se redujeron en 2020 de manera notable, lo que denota que la proporción de plazas alojativas disponibles resultó superior a las noches pernoctadas por los turistas en los establecimientos turísticos.

Así, **el grado de ocupación de los hoteles en el último año alcanzó el 47,8% de las plazas disponibles**, 24,3 puntos menos que en 2019, al tiempo que **en los apartamentos turísticos se registró una ocupación del 31,9%**, 20,6 puntos porcentuales inferior al nivel de ocupación estimado en el ejercicio 2019.

**ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2020.**

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	19-20 (%)	07-20 (%)
<b>PERNOCTACIONES</b>											
<b>APARTAMENTOS</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	2.068.739	...	1.458.961	1.484.862	1.515.716	1.523.134	1.666.469	1.555.872	995.837	-36,0	-51,9
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.649.024	...	1.405.678	1.538.066	1.805.738	1.589.750	1.479.823	1.427.390	471.772	-66,9	-82,2
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	32.285.455	...	27.468.603	26.661.365	29.128.654	29.661.862	27.081.967	25.254.893	7.158.579	-71,7	-77,8
<b>TOTAL</b>	<b>37.003.218</b>	...	<b>30.333.242</b>	<b>29.684.293</b>	<b>32.450.108</b>	<b>32.774.746</b>	<b>30.228.259</b>	<b>28.238.155</b>	<b>8.626.187</b>	<b>-69,5</b>	<b>-76,7</b>
<b>HOTELES</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	2.038.307	...	2.420.187	2.413.534	3.613.289	2.203.254	2.549.223	2.695.801	1.549.462	-42,5	-24,0
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	8.329.478	...	5.811.741	5.389.681	4.311.670	5.844.423	5.749.997	6.310.877	2.155.325	-65,8	-74,1
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	38.068.257	...	55.285.196	56.036.400	61.777.860	62.969.536	60.709.220	58.181.823	16.314.403	-72,0	-57,1
<b>TOTAL</b>	<b>48.436.042</b>	...	<b>63.517.124</b>	<b>63.839.615</b>	<b>69.702.819</b>	<b>71.017.213</b>	<b>69.008.440</b>	<b>67.188.501</b>	<b>20.019.191</b>	<b>-70,2</b>	<b>-58,7</b>
<b>ESTANCIA MEDIA</b>											
<b>APARTAMENTOS</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	4,9	...	4,7	4,6	4,8	4,6	4,6	4,1	3,8	-0,3	-1,0
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	6,2	...	5,4	5,3	5,6	5,5	5,4	5,3	5,2	-0,1	-1,0
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	9,3	...	9,3	9,2	9,0	8,9	8,7	8,7	8,9	0,2	-0,4
<b>TOTAL</b>	<b>8,6</b>	...	<b>8,6</b>	<b>8,5</b>	<b>8,3</b>	<b>8,3</b>	<b>8,1</b>	<b>8,0</b>	<b>7,5</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,1</b>
<b>HOTELES</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	2,8	...	3,2	3,2	5,3	3,2	3,1	2,9	2,9	0,0	0,1
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	4,7	...	5,2	5,0	3,8	4,9	4,8	4,7	4,3	-0,4	-0,4
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8,0	...	8,3	8,2	8,2	8,0	7,8	7,8	7,6	-0,1	-0,4
<b>TOTAL</b>	<b>6,7</b>	...	<b>7,5</b>	<b>7,4</b>	<b>7,5</b>	<b>7,3</b>	<b>7,1</b>	<b>6,9</b>	<b>6,3</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,4</b>

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

## 9.5. OFERTA TURÍSTICA EN CANARIAS Y NIVELES DE OCUPACIÓN.

A continuación se analizará la evolución más reciente del sector turístico de las Islas desde el lado de la oferta, a través del estudio de variables como son el número de establecimientos abiertos y las plazas turísticas ofertadas, distinguiendo entre hoteles y apartamentos turísticos.

Con carácter previo, debemos señalar que para abordar el estudio de los establecimientos y las plazas turísticas disponibles durante el pasado ejercicio atenderemos a los datos que facilita el ISTAC en sus encuestas alojativas.

Esto supone que el análisis se realizará sobre los establecimientos abiertos estimados por esta encuesta, entendidos como aquellos que han prestado servicios de alojamiento de pago algún día del periodo de referencia, y no sobre los censados que habitualmente detallamos en nuestros informes, lo que es debido a la indisponibilidad de datos actualizados a 2020 que publica TURIDATA, el sistema informático turístico del que forman parte los Cabildos y la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias.

En última instancia, también se estudiará el nivel de empleo directo que generaron estos alojamientos el pasado año y su comparativa con el periodo anterior a la irrupción del COVID-19. En este caso, atenderemos a los datos del INE.

### 9.5.1. Infraestructura alojativa del sector turístico.

Según el ISTAC, al cierre de 2020 en Canarias se encontraban abiertos un total de **761 establecimientos turísticos, que se estima ofertaron un total de 200.874 plazas alojativas.**

De estos alojamientos, 307 eran complejos hoteleros que ofrecieron 130.504 plazas, mientras que los 454 establecimientos restantes eran apartamentos, villas turísticas, albergues, casas emblemáticas o casas rurales, que ofertaron, en conjunto, 70.370 plazas clasificadas como extrahoteleras.

Estos resultados implican que la planta alojativa de las Islas finalizó el pasado ejercicio con menos de la mitad de los establecimientos

**PLAZAS ALOJATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN CANARIAS. POR ISLAS. 2020.**

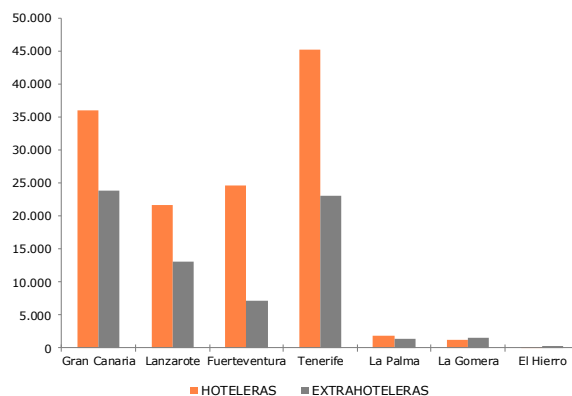


GRÁFICO 9.5.1

abiertos con respecto a los que había operativos en 2019 (1.778 establecimientos), constatando una caída interanual del 57,1% y 1.016 alojamientos menos.

Con respecto al total de las plazas turísticas ofertadas en el Archipiélago, estas se minoraron durante el pasado año en un total de 214.879 camas, un descenso relativo del 51,7% que fue debido en su mayor parte al significativo retroceso acusado por la planta hotelera, que redujo su capacidad en 124.454 plazas, mientras que la extrahotelera lo hizo en 90.423 unidades.

En cualquier caso, tal y como se observa en la tabla 9.6.1, la proporción de las plazas ofertadas por los hoteles (65,0%) y los apartamentos (35,0%) ha continuado resultando ampliamente superior en los hoteles, debido a la mayor capacidad de alojamiento en promedio que ofrece esta tipología alojativa.

Descendiendo al desglose provincial, se estima que en los establecimientos turísticos de Las Palmas se dispuso de un total de 126.163 camas turísticas, el 62,8% de las existentes en Canarias, mientras que Santa Cruz de Tenerife contó con un total de 74.711 plazas, el 37,2% restante.

**PLAZAS TURÍSTICAS EN CANARIAS POR TIPO DE ALOJAMIENTO E ISLAS. 2019-2020**

	HOTELERAS				EXTRAHOTELERAS				TOTAL	
	2019	2020	% s/total	Var. 19-20	2019	2020	% s/total	Var. 19-20	2019	2020
Gran Canaria	67.154	35.933	60,2	-46,5	62.536	23.800	39,8	-61,9	129.690	59.733
Lanzarote	42.534	21.593	62,2	-49,2	28.602	13.122	37,8	-54,1	71.136	34.715
Fuerteventura	48.042	24.566	77,5	-48,9	15.272	7.149	22,5	-53,2	63.314	31.715
<b>LAS PALMAS</b>	<b>157.730</b>	<b>82.092</b>	<b>65,1</b>	<b>-48,0</b>	<b>106.410</b>	<b>44.071</b>	<b>34,9</b>	<b>-58,6</b>	<b>264.140</b>	<b>126.163</b>
Tenerife	90.373	45.172	66,3	-50,0	47.350	22.991	33,7	-51,4	137.723	68.163
La Palma	4.601	1.875	56,3	-59,2	3.423	1.455	43,7	-53,2	7.713	3.330
La Gomera	1.976	1.194	42,9	-39,6	3.112	1.592	57,1	-53,5	5.399	2.786
El Hierro	280	171	39,6	-38,9	498	261	60,4	-47,6	778	432
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>97.230</b>	<b>48.412</b>	<b>64,8</b>	<b>-50,2</b>	<b>54.383</b>	<b>26.299</b>	<b>35,2</b>	<b>-51,6</b>	<b>151.613</b>	<b>74.711</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>254.960</b>	<b>130.504</b>	<b>65,0</b>	<b>-48,8</b>	<b>160.793</b>	<b>70.370</b>	<b>35,0</b>	<b>-56,2</b>	<b>415.753</b>	<b>200.874</b>

Fuente: ISTAC (plazas estimadas); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.5.1

**PLAZAS TOTALES. 2020**

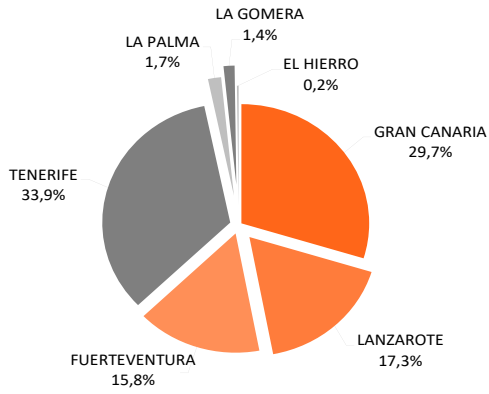


GRÁFICO 9.5.2

**PLAZAS HOTELERAS. 2020**

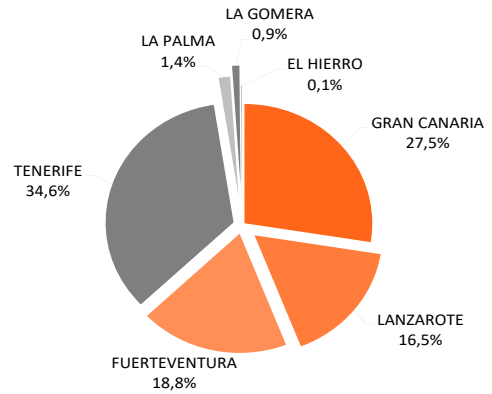


GRÁFICO 9.5.5

**PLAZAS EXTRAHOTELERAS. 2020**

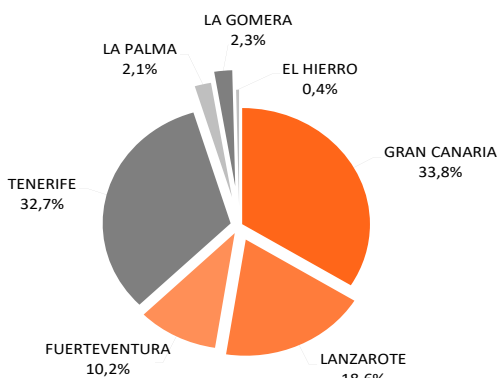


GRÁFICO 9.5.3

**5 Y 4 ESTRELLAS. 2020**

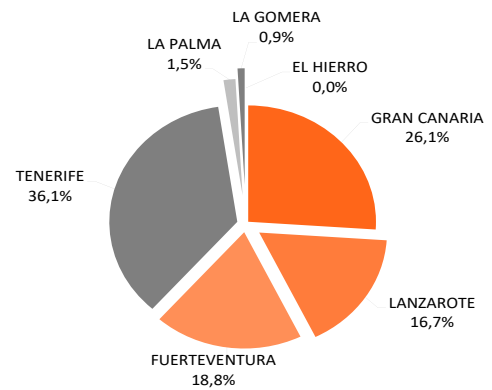


GRÁFICO 9.65.6

**3 ESTRELLAS O INFERIOR. 2020**

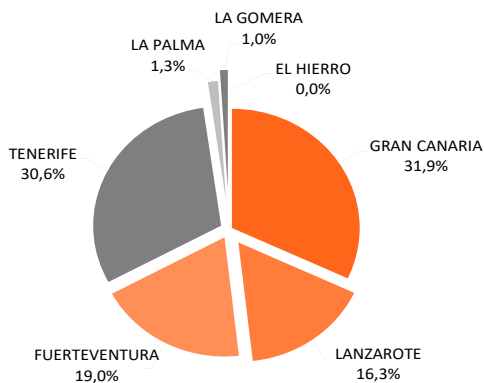


GRÁFICO 9.5.4

**ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS. 2020**

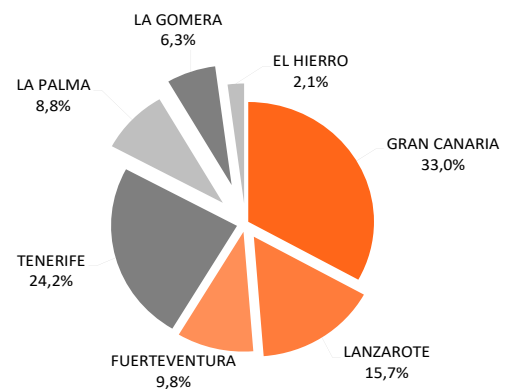


GRÁFICO 9.5.7

Dentro de las plazas situadas en la provincia oriental, 82.092 fueron hoteleras y las 44.071 plazas restantes extrahoteleras, mientras que la planta alojativa de Santa Cruz de Tenerife estuvo conformada por 48.412 plazas hoteleras y 26.299 extrahoteleras.

Por **islas**, en **Gran Canaria** contó con un total de 59.733 plazas alojativas, el 29,7% de las existentes en las Islas. De éstas, un 60,2% fueron hoteleras y el 39,8% extrahoteleras.

Mientras, en **Tenerife** permanecieron disponibles 68.163 plazas, el 33,9% de las plazas alojativas de Canarias, de las que un 66,1% son hoteleras, y un 33,7% extrahoteleras (el 34,6% del total en el Archipiélago).

La siguiente isla que mantuvo un mayor volumen de plazas disponibles fue **Lanzarote**, con un total de 34.715 plazas, el 17,3% de las existentes en Canarias. De estas, el 62,2% son hoteleras, por un 37,8% de plazas extrahoteleras.

Mientras, **Fuerteventura** contó con 31.715 plazas alojativas (15,8% de las plazas de Canarias), distribuyéndose a razón de un 77,5% hoteleras y un 22,5% extrahoteleras.

En cuanto al resto de las islas, **La Palma** dispuso 3.330 plazas (56,3% hoteleras, 43,7% extrahoteleras); **La Gomera** 2.786 plazas (42,9% hoteleras, 57,1% extrahoteleras); y **El Hierro** 432 plazas (39,6% hoteleras, 60,4% extrahoteleras).

### 9.5.2. Personal ocupado.

En las encuestas de ocupación turística del INE se incorpora una estimación del número de personas que contribuyen, mediante la aportación de su trabajo, a la generación de valor en los establecimientos alojativos. Se debe señalar, no obstante, que dentro de esta cálculo no se incluyen otras actividades que prestan servicios directos al turista, tales como la restauración, la provisión de bienes y servicios, o la prestación de servicios de recreo y ocio complementario.

Tampoco se recogen los efectos de arrastre sobre otras ramas de actividad que prestan servicios complementarios en el sector, tales como, entre otros, los servicios de reparación y mantenimiento, la

### PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DE CANARIAS. DIC. 2007-2020.

	Hoteleros	Extrahoteleros	Totales
2007	35.440	13.801	49.241
⋮	⋮	⋮	⋮
2013	39.279	9.740	49.019
2014	39.846	10.484	50.330
2015	42.019	10.719	52.738
2016	45.695	11.425	57.120
2017	47.447	11.682	59.129
2018	48.612	11.541	60.153
2019	48.366	11.191	59.557
2020	18.726	5.109	23.835
<b>Var. 19-20 (%)</b>	-61,3	-54,3	-60,0
<b>Var. 07-20 (%)</b>	-47,2	-63,0	-51,6

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

producción industrial y manufacturera, o la actividad comercial e importadora.

Las estimaciones del INE apuntan a que en Canarias ejercieron su actividad en los establecimientos turísticos un total de **23.386 personas durante 2020, lo que supone un notorio descenso del 60,0% con respecto al total estimado en 2019**, contabilizando 35.721 trabajadores menos.

Atendiendo a su evolución en función del segmento alojativo, se aprecia que los complejos hoteleros redujeron su número de trabajadores en 29.639 personas (un retroceso interanual del 61,3%), mientras que el sector extrahotelero aminoró su cifra de empleo en 6.082 trabajadores, una caída relativa del 54,3 por ciento.

Con estos resultados, el sector hotelero contrajo su volumen de empleo directo hasta los 18.727 trabajadores, por 5.109 en el ámbito extrahotelero.

En este contexto, descendiendo al ámbito provincial, se aprecia que el **retroceso del empleo vinculado a los establecimientos turísticos afectó con mayor intensidad al ámbito de Las Palmas**,

### ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS ABIERTOS SEGÚN TIPO DE ALOJAMIENTO E ISLAS. 2019-2020.

	HOTELERAS				EXTRAHOTELERAS				TOTAL	
	2019	2020	% s/total	Var. 19-20	2019	2020	% s/total	Var. 19-20	2019	2020
Gran Canaria	174	89	3,1	-48,9	417	162	96,9	-61,2	591	251
Lanzarote	75	40	2,9	-46,7	184	80	97,1	-56,5	259	120
Fuerteventura	91	43	2,2	-52,7	73	32	97,8	-56,2	164	75
<b>LAS PALMAS</b>	<b>340</b>	<b>172</b>	<b>2,8</b>	<b>-49,4</b>	<b>674</b>	<b>274</b>	<b>97,2</b>	<b>-59,3</b>	<b>1.014</b>	<b>446</b>
Tenerife	240	108	3,3	-55,0	186	77	96,7	-58,6	426	185
La Palma	26	10	2,2	-61,5	98	37	97,8	-76,1	181	47
La Gomera	30	12	3,6	-60,0	155	55	96,4	-43,9	128	67
El Hierro	11	5	3,3	-54,5	20	11	96,7	-45,0	31	16
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>307</b>	<b>135</b>	<b>3,2</b>	<b>-56,0</b>	<b>459</b>	<b>180</b>	<b>96,8</b>	<b>-60,8</b>	<b>766</b>	<b>315</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>647</b>	<b>307</b>	<b>3,0</b>	<b>-52,6</b>	<b>1.133</b>	<b>454</b>	<b>97,0</b>	<b>-59,9</b>	<b>1.780</b>	<b>761</b>

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

toda vez que en **la provincia oriental se constató una contracción** del 62,2%, 21.594 empleados menos, al tiempo que en **Santa Cruz de Tenerife** se aminoró en un 57,1% interanual, 14.127 trabajadores menos que los estimados en 2019.

De este modo, se totalizan 13.228 trabajadores en los alojamientos turísticos de Las Palmas, frente a los 10.608 en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife.

Con todo, y a pesar de la elevada incidencia que ha ejercido la crisis sanitaria sobre el empleo generado por las dos tipologías de establecimientos turísticos de Canarias, se aprecia que ha sido el empleo hotelero el que mejor resistencia ha mostrado y que este ha continuado siendo el mayoritario en los dos términos provinciales, al suponer un 78,6% del empleo directo de los establecimientos turísticos en Las Palmas y un 78,7% en Santa Cruz de Tenerife.

En términos de personal empleado por cada 100 plazas turísticas, el sector hotelero resulta también más relevante, al contarse con una media de 16,5 empleos por cada 100 plazas turísticas, frente a los 6,1 empleos por cada 100 plazas turísticas de los apartamentos turísticos.

Asimismo, el resultado anterior también pone de relieve el mayor grado de requerimiento de recursos laborales en los establecimientos hoteleros de Canarias para satisfacer las necesidades por cada 100 plazas turísticas con respecto a la media nacional, dado que en el conjunto del estado el número medio de empleados por cada 100 plazas alojativas se sitúa en los 10,0 trabajadores.

La mayor capacidad de creación de empleo de los hoteles, sobre todo en Canarias, pone de manifiesto la importancia de seguir incentivando una mayor presencia de planta hotelera dentro del mercado turístico del Archipiélago. Se debe recordar que, además de los mayores requerimientos laborales, esta resulta la primera opción alojativa desde el punto de vista de la demanda turística.

#### PERSONAL OCUPADO EN CANARIAS. 2007-2020.

	2007	2019	2020	Var. abs. 19-20	Var. (%) 19-20	Var. Abs. 07-20	Var. (%) 07-20
<b>LAS PALMAS</b>	<b>28.353</b>	<b>34.822</b>	<b>13.228</b>	<b>-21.594</b>	<b>-62,0</b>	<b>-15.125</b>	<b>-53,3</b>
Hoteleros	19.009	27.657	10.392	-17.265	-62,4	-8.617	-45,3
Extrahoteleros	9.344	7.165	2.836	-4.329	-60,4	-6.508	-69,6
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>20.888</b>	<b>24.735</b>	<b>10.608</b>	<b>-14.127</b>	<b>-57,1</b>	<b>-10.280</b>	<b>-49,2</b>
Hoteleros	16.431	20.709	8.335	-12.374	-59,8	-8.096	-49,3
Extrahoteleros	4.457	4.026	2.273	-1.753	-43,5	-2.184	-49,0
<b>CANARIAS</b>	<b>49.241</b>	<b>59.557</b>	<b>23.836</b>	<b>-35.721</b>	<b>-60,0</b>	<b>-25.405</b>	<b>-51,6</b>
Hoteleros	35.440	48.366	18.727	-29.639	-61,3	-16.713	-47,2
Extrahoteleros	13.801	11.191	5.109	-6.082	-54,3	-8.692	-63,0

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.5.4

#### PERSONAL EMPLEADO CADA 100 PLAZAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2020.

CC.AA.	HOTELERAS	EXTRAHOTELERAS	TOTAL	TOTAL PERSONAL
<b>NACIONAL</b>	<b>10,0</b>	<b>4,6</b>	<b>8,3</b>	<b>71.276</b>
Andalucía	8,1	4,8	6,9	9.566
Aragón	7,3	7,4	7,4	1.833
Asturias	8,3	5,4	7,9	733
Baleares	10,0	8,5	9,7	1.174
<b>Canarias</b>	<b>16,5</b>	<b>6,1</b>	<b>12,1</b>	<b>23.836</b>
Cantabria	10,0	10,0	10,0	778
Castilla y León	8,4	8,9	8,5	3.014
Castilla-La Mancha	6,8	7,3	6,9	1.858
Cataluña	9,3	3,2	8,2	7.720
Com. Valenciana	8,2	1,8	4,2	5.561
Extremadura	8,8	14,1	9,8	1.666
Galicia	8,1	6,3	7,9	3.093
Madrid	8,1	3,7	7,6	5.628
Murcia	9,3	2,4	6,5	885
Navarra	8,9	21,9	11,3	1.080
País Vasco	9,8	5,7	9,1	2.246
La Rioja	9,5	7,0	8,9	412

Fuente: Encuestas de alojamientos turísticos, INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 9.5.5

#### PERSONAL EMPLEADO POR CADA 100 PLAZAS TURÍSTICAS. 2007-2020.

	2007	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>LAS PALMAS</b>	<b>11,7</b>	<b>12,3</b>	<b>12,9</b>	<b>13,4</b>	<b>14,1</b>	<b>14,1</b>	<b>13,9</b>	<b>10,9</b>
Hoteleros	17,9	16,9	17,5	18,0	18,8	18,3	17,9	14,6
Extrahoteleros	6,9	6,2	6,5	6,7	7,3	7,5	7,5	5,6
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>14,1</b>	<b>13,9</b>	<b>14,3</b>	<b>15,8</b>	<b>15,9</b>	<b>16,4</b>	<b>16,2</b>	<b>14,1</b>
Hoteleros	18,6	17,9	18,5	20,5	20,5	21,1	20,7	19,8
Extrahoteleros	7,4	7,2	7,4	8,0	7,8	7,9	7,7	6,9
<b>CANARIAS</b>	<b>12,6</b>	<b>12,9</b>	<b>13,4</b>	<b>14,3</b>	<b>14,8</b>	<b>15,0</b>	<b>14,8</b>	<b>12,1</b>
Hoteleros	18,2	17,3	17,9	18,9	19,5	19,4	19,0	16,5
Extrahoteleros	7,1	6,5	6,8	7,2	7,5	7,7	7,6	6,1
Media (hot. y extrahot.)	12,6	11,5	11,2	11,4	11,9	12,3	13,0	13,0

Fuente: INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 9.5.6

## 9.6. ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS.

A partir del *Índice de Precios Hoteleros* (IPH, en adelante) que publica el Instituto Nacional de Estadística, resulta posible realizar un acercamiento a la evolución temporal de los precios efectivamente percibidos por los empresarios hoteleros, considerando la totalidad de sus clientes, estos son, los hogares, las empresas, los touroperadores y las agencias de viajes.

Este indicador se publica con periodicidad mensual, teniendo la muestra un carácter exhaustivo para todos los hoteles de tres o más estrellas establecidos en la totalidad de las provincias españolas.

El Índice se construye sobre la base de la información facilitada por la Encuesta de Ocupación Hotelera, a partir de los datos de, aproximadamente, 6.000 establecimientos hoteleros en la temporada de invierno, y 8.500 establecimientos durante la temporada de verano.

Atendiendo a los resultados del pasado ejercicio, el IPH registró al cierre de 2020 un descenso del 3,1% interanual en Canarias; mientras que en el conjunto del territorio nacional, los precios se aminoraron con respecto a los apreciados en 2019 en un 11,8 por ciento.

Ahondando en el comportamiento regional, se constata que todas las comunidades redujeron sus precios hoteleros a diciembre de 2020, destacando Madrid y el País Vasco, con caídas relativas del 27,7% y

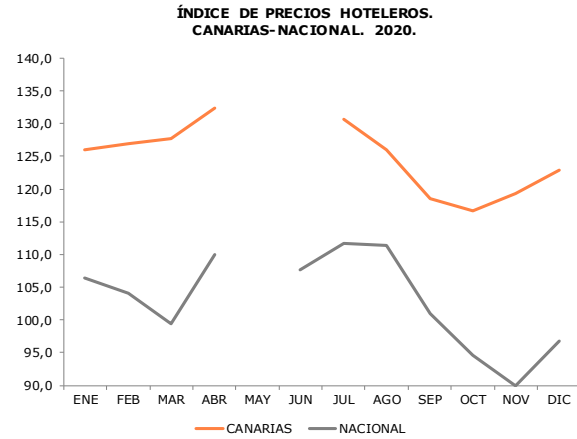


GRÁFICO 9.6.1

\* Debido al estado de alarma, el INE no publicó datos de precios hoteleros durante los meses de mayo y junio

del 22,1%, respectivamente; La Rioja, donde el Índice disminuyó un 17,7% interanual; o Cataluña, en la que se constató un descenso del 16,4 por ciento.

También se evidenciaron contracciones especialmente significativas en lugares como Asturias, donde se cifró una caída del 15,7%; Cantabria y Castilla-La Mancha, con una reducción del 14,1%, en ambos casos; o Extremadura, en el que el retrocesos de los precios del sector hotelero fue del 13,4%, en comparación con el resultado anotado en diciembre de 2019.

### ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS. VAR. INTERANUAL. DICIEMBRE

	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Promedio 07-20
Andalucía	-0,4	...	5,5	2,6	2,8	1,8	2,0	-11,8	-0,8
Aragón	3,7	...	2,8	2,7	1,8	1,0	6,7	-10,7	-1,2
Asturias	3,1	...	3,9	1,8	4,9	-3,5	1,2	-15,7	-1,9
Baleares	3,4	...	8,0	12,5	-4,5	-0,6	6,0	-11,9	1,2
<b>Canarias</b>	<b>0,3</b>	...	<b>6,8</b>	<b>7,1</b>	<b>7,0</b>	<b>-1,7</b>	<b>2,1</b>	<b>-3,1</b>	<b>1,4</b>
Cantabria	2,6	...	4,7	-2,8	3,7	1,9	5,4	-14,1	-1,2
Castilla y León	2,6	...	2,6	0,9	4,4	0,8	0,9	-11,9	-1,2
Castilla-La Mancha	1,9	...	2,8	1,4	2,1	2,7	2,7	-14,1	-1,3
Cataluña	-0,1	...	3,3	4,6	-2,0	3,9	1,6	-16,4	-1,5
Com. Valenciana	1,0	...	3,8	4,7	6,0	3,0	0,6	-6,8	0,3
Extremadura	2,2	...	4,3	4,0	1,5	0,9	1,4	-13,4	-1,4
Galicia	2,6	...	0,4	2,3	4,2	2,5	0,4	-11,2	-1,0
Madrid	2,2	...	6,0	1,5	7,4	0,8	6,7	-27,7	-2,0
Murcia	-1,7	...	5,0	1,7	6,9	0,0	0,7	-12,1	-2,0
Navarra	2,9	...	1,4	1,6	4,8	2,0	3,1	-9,9	-1,0
País Vasco	3,7	...	6,1	2,4	7,0	1,4	3,0	-22,1	-0,9
La Rioja	-1,4	...	-0,3	5,9	0,9	0,0	-0,2	-17,7	-2,1
Ceuta	10,6	...	3,5	3,3	-8,6	13,0	-7,1	-6,4	0,7
Melilla	15,3	...	-0,6	-0,7	-0,1	4,2	3,4	-1,0	2,0
<b>Nacional</b>	<b>1,0</b>	...	<b>5,3</b>	<b>4,6</b>	<b>4,4</b>	<b>0,6</b>	<b>2,6</b>	<b>-11,8</b>	<b>-0,3</b>

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

### VAR. INTERANUAL DEL IPH POR CCAA. DICIEMBRE 2020.

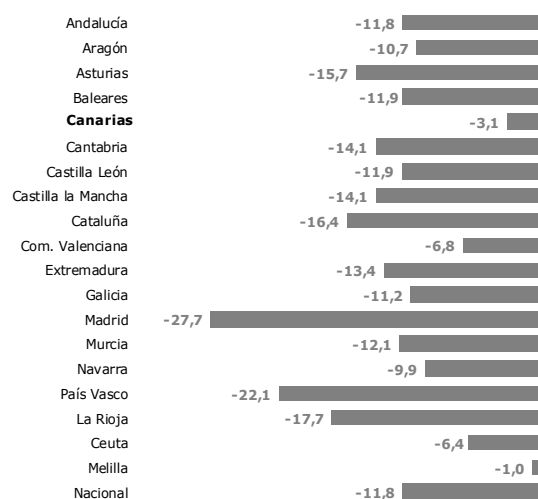


GRÁFICO 9.6.2

## 9.7. PRINCIPALES RESULTADOS.

Según el último Estudio del Impacto Económico del Turismo "IMPACTUR", presentado a finales de 2019, el sector turístico aportó un 35,0% al PIB de Canarias (un valor cercano a los 16.009 millones de euros corrientes) y proporcionó el 40,4% del empleo generado en las Islas (un total de 343.889 puestos de trabajo vinculados, directa o indirectamente, con la actividad turística).

Estos resultados resaltan el papel fundamental que desempeña el turismo sobre la economía de las Islas, muy superior además del que representa sobre el resto del territorio nacional, donde supone el 11,7% del PIB y genera el 12,8% del empleo, pero también explica por qué Canarias ha resultado especialmente vulnerable a las consecuencias derivadas de la limitación a la circulación y de las restricciones de la actividad turística que se implementaron en nuestro país durante el pasado año 2020 para contener la pandemia derivada del virus COVID-19.

Todas las estadísticas disponibles de este sector para el conjunto de 2020 coinciden en señalar el desplome sin precedentes observado por el turismo en Canarias y su amplia cadena de valor como resultado del COVID-19, en un escenario en el que las diversas restricciones a la movilidad y a la interacción social impuestas para tratar de controlar la enfermedad, imposibilitaron ejercer durante la mayor parte del año el normal desarrollo de su actividad, tanto desde el punto de vista de la oferta, como de la demanda.

Si analizamos los datos que proporciona AENA, relativos al número de pasajeros que entraron por los aeropuertos de Canarias provenientes del extranjero durante 2020, la cifra alcanzó un total de 3,9 millones de viajeros en el conjunto del año, lo que contrasta de manera muy significativa con el dato de cierre de 2019 en el que se había contabilizado la entrada de 13,3 millones de turistas.

A tenor de estos resultados, la demanda de turismo extranjero se redujo un 70,7% el pasado año, lo que supone que las Islas han perdido 9,3 millones de turistas foráneos en comparación con el ejercicio anterior.

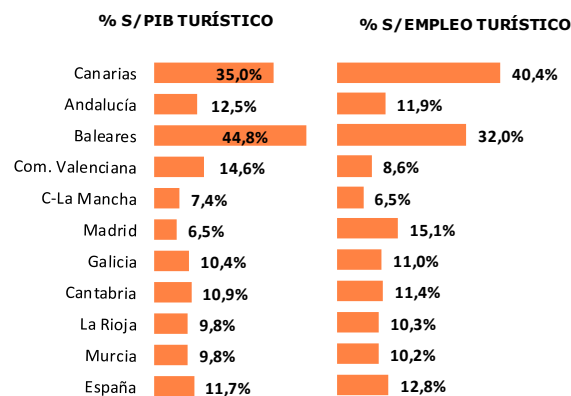
En esta misma línea también podemos analizar las estadísticas ofrecidas por FRONTUR-Canarias, en las que se contabilizan los accesos a las Islas, tanto de turistas nacionales como extranjeros, por vía aérea y marítima.

Según esta fuente, en Canarias entraron 4,6 millones de visitantes durante 2020, y ello implica una caída del 69,6% en comparación con el dato del año anterior, equivalente a la pérdida de 10,5 millones de turistas.

Por su parte, las encuestas oficiales que elabora periódicamente el INE señalan que en el transcurso de 2020 se alojaron en los establecimientos turísticos del Archipiélago un total de 4,3 millones de viajeros (tanto extranjeros como nacionales).

Esta cifra resulta un 67,7% inferior a la que estimaba el INE durante 2019, y supone la pérdida de 9,0 millones de viajeros alojados en algún establecimiento turístico del Archipiélago.

La abultada caída de la demanda turística responde a las restricciones a la movilidad de pasajeros en el contexto internacional, y las restric-



Fuente: Exceltur a partir de CSTE (INE)

ciones que obligaron a limitar el aforo y en algunos extremos, incluso al cierre de establecimientos turísticos durante los primeros meses tras la declaración del primer Estado de Alarma en nuestro país, tras la publicación de la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo.

Esta Orden dictada por el Ministerio de Sanidad, implicaba una situación de "cero turístico" en nuestro Archipiélago, que llevó a suspender la apertura al público de todos los hoteles y alojamientos similares, alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia, campings, aparcamientos de caravanas y otros establecimientos similares, ubicados en cualquier parte del territorio nacional, y únicamente permitía la prestación de los servicios de vigilancia, seguridad y mantenimiento en estos establecimientos.

Tras el levantamiento del primer estado de alarma, en el mes de junio, nuestro país inició una fase de desescalada de estas restricciones como paso previo o de transición hacia una nueva normalidad que, aunque ya permitiría la apertura de establecimientos alojativos,

### VISITANTES ENTRADOS\*, GASTO TURÍSTICO\*\* y EMPLEO TURÍSTICO EN CANARIAS, SEGÚN FUENTES ESTADÍSTICAS DISPONIBLES.

	VISITANTES			
	2019	2020	Var. (abs.) 19-20	Var. (%) 19-20
Turistas entrados por fronteras españolas (estimación) <sup>1</sup>	15,1	4,6	-10,5	-69,4
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA <sup>2</sup>	13,3	3,9	-9,4	-70,7
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales) <sup>3</sup>	13,3	4,3	-9,0	-67,5
	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS TURÍSTICAS OPERATIVAS			
	2019	2020	Var. (abs.) 19-20	Var. (%) 19-20
Hoteles abiertos (Diciembre)	549	286	-263	-47,9
Número de plazas (Diciembre)	254.526	113.314	-141.212	-55,5
Grado de ocupación por plazas	67,8	26,3	-41,4	-
	GASTO TURÍSTICO			
	2019	2020	Var. (abs.) 19-20	Var. (%) 19-20
Gasto turístico total (EGATUR)	16.854	4.816	-12.038	-71,4
	EMPLEO TURÍSTICO			
	2019	2020	Var. (abs.) 19-20	Var. (%) 19-20
Ocupados en el sector turístico (IET)	277.282	184.481	-92.801	-33,5
Afiliados a la SS de las ramas "Hostelería" y "Agencias de viajes" (diciembre)	155.450	126.678	-28.772	-18,5
Empleo directo de los alojamientos turísticos (diciembre)	59.557	23.835	-35.722	-60,0

\* Millones de personas; \*\* Millones de euros.

Fuentes: <sup>1</sup> FRONTUR (ISTAC), <sup>2</sup> AENA, <sup>3</sup> Encuestas de alojamientos turísticos (INE); EGATUR (INE); IET.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

mantenían restringiendo la capacidad de aforo de estos y el normal desarrollo de actividades complementarias.

La norma reducía así la capacidad de oferta en un contexto en el que la demanda también continuaba sometida a limitaciones que impedían la movilidad entre regiones y países, ante el empeoramiento que mostraron los datos epidemiológicos de nuestro país durante el verano, y que llegaron a motivar la exclusión de Canarias como destino seguro para turistas procedentes de mercados tradicionales como Alemania o el Reino Unido.

Todas estas circunstancias impidieron al sector operar con normalidad y lastraron fuertemente el desarrollo de su actividad en un periodo en el que apenas se ha podido contar con el soporte de una cierta presencia de demanda vacacional de proximidad, y el relativo efecto dinamizador de las ventas relacionadas con los viajes de trabajo estrictamente esenciales.

Las encuestas oficiales de alojamiento turístico que publica el INE estiman que en diciembre de 2020 tan solo habían operativos en Canarias 286 hoteles, frente a los 549 establecimientos alojativos que daban servicio en las Islas durante 2019.

Ello implica que la oferta alojativa de Canarias se redujo a casi la mitad (-47,9%), lo que suponía ofertar 141.212 plazas alojativas menos que en 2019, y el grado de ocupación apenas alcanzó el 26,34% de estas plazas.

Por lo que se refiere al gasto turístico, las encuestas oficiales muestran también una acusada caída del gasto incurrido por los visitantes en nuestro Archipiélago durante el pasado ejercicio.

Los datos recabados por el INE en su encuesta EGATUR, estiman que los turistas extranjeros redujeron su nivel de gasto un 71,4%, lo que supone la pérdida efectiva de 12.038 millones de euros en comparación que en 2019, hasta contabilizar un total de 4.816 millones de euros.

En el mismo sentido, la Encuesta de Gasto Turístico del ISTAC, que considera tanto el gasto de los viajeros internacionales como el de los nacionales, estima un gasto turístico en Canarias de 4.867,8 millones de euros en el conjunto de 2020, un 67,7% menos que el año anterior.

En este contexto, los indicadores de actividad de los servicios, un sector en el que se circunscribe un conjunto de actividades estrechamente relacionadas con el turismo, también arrojan datos negativos sobre la cifra de negocios y el personal ocupado por el sector servicios en las Islas durante el pasado año.

Según este indicador, la actividad de los servicios habría minorado su facturación, a diciembre de 2020, un 27,0% en Canarias, más del triple de lo que lo hizo en el conjunto del territorio nacional, donde se apreció una caída del 8,7 por ciento.

Por su parte, el índice de personal ocupado en los servicios habría disminuido a lo largo de 2020 un 11,0% en el Archipiélago, lo que supone una caída estimada del empleo que más que duplica la caída registrada durante el mismo periodo en el ámbito estatal (-4,9%).

Sobre este aspecto, los datos de empleo turístico que publica el Instituto de Estudios Turísticos<sup>1</sup> cifraban en 184.481 personas el número de ocupados en profesiones relacionadas con el turismo al cierre del cuarto trimestre de 2020, frente a los 277.282 trabajadores contabilizados el año anterior.

Ello implica un descenso del empleo del 33,5% interanual, que se traduce en 92.801 trabajadores menos que en el último trimestre de 2019.

Por su parte, la afiliación a la Seguridad Social en las ramas de "hostelería" y de "Agencias de Viaje" observó, a diciembre de 2020, un descenso conjunto del 18,5% interanual, que implica 28.772 efectivos menos en situación de alta laboral en alguna de estas dos ramas en las Islas, hasta situarse en los 126.678 afiliados.

Por su parte, las cifras de empleo directo en los establecimientos alojativos, estimadas por el INE en las encuestas de alojamientos turístico, muestran una caída del empleo del 60,0% al cierre de 2020, lo que implica 35.722 ocupados menos que en el año anterior, hasta situarse en 23.835 puestos de trabajo en el segmento alojativo de las Islas.

Debemos matizar además que los resultados del pasado año se vieron a producir en un escenario en el que la actividad turística de las Islas ya venía arrastrando, desde 2018, una importante pérdida de impulso debido a factores exógenos a nuestra industria como la recuperación de destinos competidores directos del norte de África y el

#### ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS ENTRADOS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2020.

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variaciones interanuales (%)	
										19-20	07-20
<b>VIAJEROS ENTRADOS</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	1.144.222	...	1.061.593	1.081.597	997.423	1.012.462	1.171.784	1.300.817	796.466	-38,8	-30,4
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.204.343	...	1.387.674	1.369.671	1.452.807	1.474.596	1.464.436	1.616.583	591.315	-63,4	-73,2
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8.216.846	...	9.580.821	9.678.028	10.788.293	11.252.956	10.846.416	10.405.683	2.946.262	-71,7	-64,1
<b>TOTAL</b>	<b>11.565.411</b>	...	<b>12.030.088</b>	<b>12.129.296</b>	<b>13.238.523</b>	<b>13.740.014</b>	<b>13.482.636</b>	<b>13.323.083</b>	<b>4.334.043</b>	<b>-67,5</b>	<b>-62,5</b>
<b>PERNOCTACIONES TOTALES</b>											
PERNOCTACIONES APARTAMENTOS	37.003.218	...	30.333.242	29.684.293	32.450.108	32.774.746	30.228.262	28.238.155	8.626.187	-69,5	-76,7
PERNOCTACIONES HOTELES	48.436.042	...	63.517.124	63.839.614	69.702.819	71.017.213	69.008.443	67.188.501	20.019.191	-70,2	-58,7
<b>TOTAL</b>	<b>85.439.260</b>	...	<b>93.850.366</b>	<b>93.523.907</b>	<b>102.152.927</b>	<b>103.791.959</b>	<b>99.236.705</b>	<b>95.426.656</b>	<b>28.645.378</b>	<b>-70,0</b>	<b>-66,5</b>
<b>ESTANCIA MEDIA</b>	<b>7,4</b>	...	<b>7,8</b>	<b>7,7</b>	<b>7,7</b>	<b>7,6</b>	<b>7,4</b>	<b>7,2</b>	<b>6,6</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,8</b>

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

<sup>1</sup>Recogen, entre otros, los empleos de la hostelería, el transporte terrestre, marítimo o aéreo de pasajeros, el alquiler de vehículos de motor, agencias de viajes y operadores turísticos, actividades recreativas y de entretenimiento, actividades deportivas, actividades de creación, artísticas y espectáculos, y actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.



**VIAJEROS ALOJADOS EN CANARIAS. ISLAS. 2020**

	HOTELES	VAR. (%) 19-20	APARTAMENTOS	VAR. (%) 19-20	TOTAL	VAR. (%) 19-20
Gran Canaria	958.124	-63,4	293.481	-72,9	1.251.605	-66,1
Lanzarote	425.947	-70,7	201.487	-74,8	627.434	-72,2
Fuerteventura	485.366	-68,7	97.618	-70,3	582.984	-68,9
Tenerife	1.190.277	-69,3	400.809	-67,1	1.591.086	-68,7
La Palma*	45.811	-73,6	29.429	-51,9	75.240	-67,8
La Gomera*	45.355	-45,9	25.250	-49,5	70.605	-47,0
El Hierro*	N/D	N/D	5.750	-28,4	5.750	-28,4

\*Debido a la metodología empleada por el INE, existe una diferencia en la suma total de las Islas con respecto al dato total autonómico.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

mediterráneo oriental, y durante 2019 acusó además el impacto sobre la demanda que tuvo el cierre de determinadas compañías aéreas de bajo coste que operaban con las Islas, la quiebra del touroperador británico Thomas Cook y la indefinición en la que aun se encontraba el "Brexit" durante ese año.

Todo estos resultados resaltan la urgencia de que se agilice la tramitación de todas las medidas de apoyo al sector destinadas a asegurar las mejores condiciones de supervivencia y pronta recuperación de un tejido empresarial que es clave para la economía de nuestro territorio; y redoblar los esfuerzos para mejorar su competitividad y consolidar su sostenibilidad futura, cimentada sobre bases sólidas.

No debemos olvidar además que, aún a pesar de la casi completa paralización a la que se ha visto sometida la actividad turística desde que diera inicio la pandemia, este sector ejerce un importante efecto de arrastre sobre el resto de ramas que comprenden la actividad productiva de las Islas, aunque no se contemplen en las estadísticas sectoriales, por lo que la capacidad de creación de empleo relacionado con el turismo se extiende más allá incluso del sector servicios.

Tras repasar la evolución con carácter general de la actividad y el empleo del sector, a continuación profundizaremos con un mayor grado de detalle en el análisis de los datos de visitas turísticas durante 2020 que, como era de prever, evidencian una menor demanda en el último año en todos sus indicadores, si bien con distintas intensidades según la procedencia del viajero o la modalidad alojativa escogida.

Entrando a analizar en primer lugar los datos oficiales recopilados por las encuestas de ocupación del INE, el número de viajeros alojados en

Canarias ha caído un 67,5% durante el pasado año hasta contabilizar un total de 4,3 millones de viajeros.

Ello implica que la demanda en estos establecimientos se ha reducido en aproximadamente 9 millones de turistas menos, que contrataron un total de 28,7 millones de noches, esto es, un 70,0% de pernoctaciones que las registradas un año antes.

El dato de estancia media se redujo hasta los 6,6 días por viajero, seis décimas inferior al estimado en 2019.

Del total de viajeros estimados por estas encuestas, el 73,4% se alojaron en hoteles, un total de 3,2 millones de viajeros, lo que implica una caída de la demanda en este segmento del 67,4% en comparación con el dato de 2019, y el número de noches pernoctadas se redujo en un 70,2%, hasta las 20,0 millones de noches, siendo la estancia media en los hoteles de 6,3 días por viajero, seis décimas menos que el año anterior.

De este modo, este segmento alojativo cerró el año con una ocupación media del 26,3%, 41,4 puntos menos que la registrada el año anterior.

Por su parte, la demanda en los apartamentos turísticos se aminoró en un 67,5%, hasta alcanzar los 1,1 millones de viajeros, y el número de pernoctaciones contratadas se redujo en un 69,5%, sumando un total de 8,6 millones de noches, siendo la estancia media por pasajero de 7,5 días.

Estos resultados suponen minorar en 35,0 puntos la ocupación media que registraban los apartamentos en el último año hasta el 16,9 por ciento.

Cabe señalar que, pese a decrecer la ocupación en las dos modalidades alojativas, estos datos siguen poniendo de manifiesto la mayor preferencia de los turistas por los establecimientos hoteleros, que ha conducido a que la configuración de la estructura alojativa del sector turístico canario haya ido modificándose durante los últimos años en respuesta a los requerimientos alojativos demandados por los turistas.

No en vano, aún a pesar de la fuerte degradación observada por la demanda turística, y que como veremos a continuación ha tenido traslado sobre la oferta alojativa, lo cierto es que la proporción de

**ESTABLECIMIENTOS, PLAZAS TURÍSTICAS Y GRADO DE OCUPACIÓN DE LOS HOTELES POR ISLAS. DICIEMBRE 2019-2020**

	NÚMERO DE HOTELES ABIERTOS				PLAZAS TURÍSTICAS DISPONIBLES				GRADO DE OCUPACIÓN (%)		
	2019	2020	Var. (abs.) 19-20	Var. (%) 19-20	2019	2020	Var. (abs.) 19-20	Var. (%) 19-20	2019	2020	Var. 19-20 (p.p.)
Gran Canaria	150	92	-58	-38,7	67.248	32.405	-34.843	-51,8	72,2	29,4	-42,8
Lanzarote	65	33	-32	-49,2	38.448	17.167	-21.281	-55,4	65,6	20,9	-44,7
Fuerteventura	77	35	-42	-54,5	48.629	21.690	-26.939	-55,4	59,2	26,3	-32,9
<b>LAS PALMAS</b>	<b>292</b>	<b>160</b>	<b>-132</b>	<b>-45,2</b>	<b>154.325</b>	<b>71.262</b>	<b>-83.063</b>	<b>-53,8</b>	<b>66,4</b>	<b>26,4</b>	<b>-40,0</b>
Tenerife	209	91	-118	-56,5	93.183	38.674	-54.509	-58,5	71	26	-44,5
La Palma	17	10	-7	-41,2	4.942	1.410	-3.532	-71,5	55	23	-32,7
La Gomera	21	17	-4	-19,0	1.787	1.720	-67	-3,7	62	28	-33,7
El Hierro	N/D	N/D	-	-	N/D	N/D	-	-	N/D	N/D	-
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>247</b>	<b>118</b>	<b>-129</b>	<b>-52,2</b>	<b>99.912</b>	<b>41.804</b>	<b>-58.108</b>	<b>-58,2</b>	<b>69,8</b>	<b>26,2</b>	<b>-43,6</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>549</b>	<b>286</b>	<b>-263</b>	<b>-47,9</b>	<b>254.526</b>	<b>113.314</b>	<b>-141.212</b>	<b>-55,5</b>	<b>67,8</b>	<b>26,3</b>	<b>-41,4</b>

Fuente: Encuestas de alojamientos turísticos, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

las plazas ofertadas por los establecimientos turísticos ha continuado resultando ampliamente superior en los hoteles (65,0%) que en los apartamentos (35,0%), debido a la mayor capacidad de alojamiento en promedio que ofrece esta tipología alojativa.

Según los datos de establecimientos abiertos del INE, al término del pasado ejercicio 2020 permanecían abiertos en las Islas un total de 286 establecimientos hoteleros que ofertaron 113.314 plazas alojativas.

Estos resultados implican que la planta hotelera de las Islas finalizó 2020 se redujo a prácticamente la mitad de los establecimientos abiertos que había operativos en 2019, cifrado en 549 establecimientos, constatando, así, una caída interanual del 47,9%, lo que supuso el cierre de 263 hoteles en Canarias durante el año de pandemia.

Por islas, se observa que Gran Canaria contaba al cierre del año con 92 hoteles operativos, lo que supone una caída en la oferta del 38,7%, al tiempo que en Tenerife, permanecieron abiertos un total de 91 hoteles, un 56,5% menos que en diciembre de 2019.

Por su parte, en Lanzarote únicamente permanecían abiertos un total de 33 hoteles y en Fuerteventura de 35 hoteles, lo que implica, en ambos casos, una contracción en la oferta mucho más intensa que la observada en el conjunto del Archipiélago.

Los datos de 2020 muestran que en la isla de Lanzarote habría cerrado el 49,2% de los hoteles, y en Fuerteventura habría cerrado el 54,5% de la oferta hotelera.

En el resto de las islas capitalinas también se acusó caídas en la oferta aunque más moderadas, alcanzándose descensos del 41,2% en el caso de La Palma y del 19,0% en La Gomera, hasta contabilizar 10 y 17 hoteles abiertos al cierre del año, respectivamente.

En sintonía con lo anterior, el total de las plazas turísticas disponibles en el Archipiélago también se redujeron durante el pasado, cifrando un descenso del 55,5 por ciento, lo que supuso la pérdida de 141.212 camas.

#### TURISTAS ENTRADOS EN CANARIAS POR NACIONALIDADES.

	2018	2019	2020	PESO 2020 (%)	Var. 19-20
<b>Reino Unido</b>	5.217.459	5.139.014	1.241.736	32,0	-75,8
<b>Alemania</b>	3.221.231	2.761.612	964.010	24,8	-65,1
<b>Austria</b>	89.755	118.434	40.152	1,0	-66,1
<b>Bélgica</b>	441.358	434.622	176.329	4,5	-59,4
<b>Francia</b>	439.872	455.590	141.589	3,6	-68,9
<b>Holanda</b>	618.689	594.075	167.000	4,3	-71,9
<b>Irlanda</b>	556.051	585.456	126.524	3,3	-78,4
<b>Italia</b>	510.825	476.554	139.705	3,6	-70,7
<b>Polonia</b>	352.026	271.576	97.346	2,5	-64,2
<b>Suiza</b>	339.450	313.083	99.760	2,6	-68,1
<b>Federación Rusa</b>	70.813	89.089	11.006	0,3	-87,6
<b>Portugal</b>	99.179	133.152	30.429	0,8	-77,1
<b>Otros</b>	379.327	358.117	109.410	2,8	-69,4
<b>Países Nórdicos</b>	1.624.062	1.531.112	534.855	13,8	-65,1
<b>TOTAL</b>	<b>13.960.097</b>	<b>13.261.486</b>	<b>3.879.851</b>	<b>100,0</b>	<b>-70,7</b>

Fuente: AENA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

#### CAÍDA DE LA OFERTA HOTELERA CANARIAS. 2020

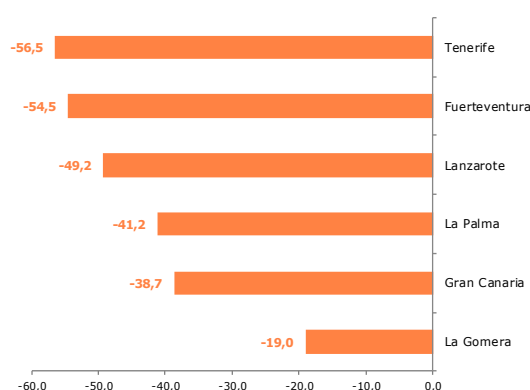


GRÁFICO 9.7.2

Retomando el análisis de los viajeros y atendiendo ahora a su procedencia, el turista extranjero continuó siendo el de mayor presencia, representando el 68,0% del total de visitantes alojados por los establecimientos turísticos de las Islas, a pesar de configurarse como el que más redujo sus estancias, en un 71,7% con respecto a 2019 (7,5 millones de visitas menos), hasta contabilizar un total de 2,9 millones de visitantes.

Por su parte, los viajeros nacionales supusieron el 32,0% restante, registrando en 2020 un total de 1,4 millones de turistas, de los que 794.616 fueron residentes canarios y 591.315 procedían del resto del territorio nacional.

Profundizando en la evolución del mercado nacional en el último año, se constata que este minoró con menor intensidad sus estancias que en el caso del turismo foráneo, especialmente en lo que atañe al viajero local, que anotó un retroceso del 38,9% (506.201 viajeros menos que 2019), mientras que el proveniente de fuera de Canarias redujo sus visitas un 63,4% (1,0 millones de turistas menos).

En función de la isla de destino, se aprecia que aunque la caída de los visitantes durante 2020 afectó a todos los mercados insulares, lo hizo de una manera más acusada en la isla de Lanzarote, que aminoró el número de viajeros alojados un 72,2%, hasta los 627.434 visitantes (1,6 millones de viajeros menos).

Por su parte, el número de viajeros alojados en Gran Canaria se redujo a lo largo de 2020 un 66,1% (2,4 millones de viajeros menos), hasta un total de 1,3 millones de visitantes, mientras que el número de visitantes alojados en Tenerife se contrajo un 68,7% interanual, hasta los 1,6 millones de visitantes (3,5 millones de viajeros menos).

En cuanto al resto de las islas, Fuerteventura registró un descenso interanual del 68,9%, reduciendo sus estancias turísticas hasta los 582.984 viajeros alojados, mientras que en las islas occidentales no capitalinas se constataron caídas del 67,8% en La Palma, el 47,0% en La Gomera y el 28,4% en El Hierro.

Completamos el estudio de los visitantes llegados al Archipiélago con las estadísticas de AENA, que recogen el número de viajeros extranjeros entrados por los aeropuertos internacionales de Canarias a lo largo del pasado ejercicio.

Se debe reseñar, no obstante, que dicha estadística presenta ciertas limitaciones para medir con precisión la afluencia turística por nacionalidades, debido, fundamentalmente, a los siguientes aspectos:

**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EMISORES DE TURISTAS A CANARIAS. 2019-2020**

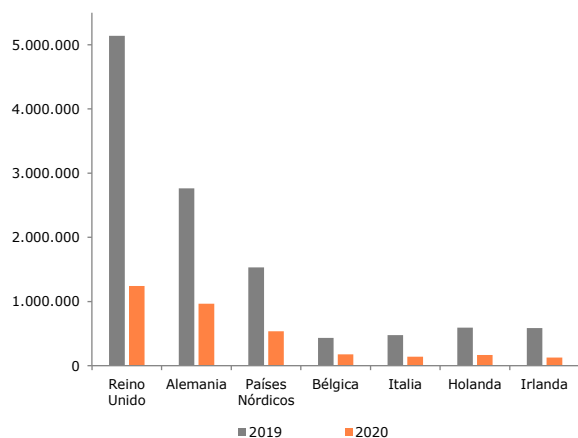


GRÁFICO 9.7.3

- 1) se recoge la totalidad de viajeros que acceden por avión a las Islas desde un destino determinado, sin diferenciar si este es extranjero o nacional;
- 2) se recogen, en un mismo vuelo, la entrada de viajeros procedentes de distintas nacionalidades, algo habitual especialmente cuando se trata de "hubs" o de aeropuertos cercanos a las fronteras;
- y 3) puede contabilizar como extranjeros a residentes en Canarias que utilizan ese medio de transporte.

Sentadas estas premisas, los datos de AENA contabilizan un total de 3,8 millones de pasajeros entrados desde el extranjero a Canarias durante el pasado ejercicio, un 70,7% menos que en 2019.

Atendiendo al desglose por nacionalidades de origen el turismo procedente del Reino Unido y de Alemania venían concentrando casi el 60% de la demanda de turismo foráneo que se desplazaba a Canarias.

Pese a la caída generalizada que ha registrado el sector durante el pasado año, la participación de estos mercados continúa siendo mayoritaria, y en conjunto representaron el 56,9% del total de pasajeros extranjeros entrados al Archipiélago.

En comparación con el año anterior, el mercado el británico se contrajo en 75,8% durante el pasado año, y tras haber aportado más de 5 millones de pasajeros durante 2019, cerraba el pasado año contabilizando 1,2 millones de visitantes.

Por lo que se refiere al caso de Alemania, los turistas procedentes de este país se redujeron en un 65,1%, hasta alcanzar un total de 964.010 visitantes, cuando en el año 2019 este mercado había aportado 2,7 millones de turistas.

Tras estas nacionalidades se sitúa un tercer bloque conformado por los países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia), que sumaron en su conjunto un total de 534.855 turistas durante el pasado ejercicio, resultado un 65,1% inferior al contabilizado el año anterior.

Dentro de este grupo de países, sobresale el descenso observado por el turismo noruego (-69,1%), seguido por el mercado danés y el sueco, que redujeron sus visitas con respecto a 2019, un 64,6% en el primer caso y un 64,0% en el segundo.

El turismo finlandés también redujo sus visitas a Canarias, aunque con valores más moderados, presentando un descenso del 61,0%, en comparación con las efectuadas el año anterior.

El análisis de todos estos resultados confirman el retroceso sin precedentes observado por el turismo en Canarias, en un escenario marcado por la perseverancia de diversas incertidumbres sanitarias y económicas; y cuyo futuro se encuentra todavía sujeto a factores que le son exógenos como el ritmo y la eficacia del proceso de vacunación, tanto en el ámbito interno como en los mercados emisores de turistas; la necesaria implantación de normativas y protocolos internacionales homogéneos de control sanitario, movilidad y apertura de fronteras; y de la capacidad de que dispongan las familias para incurrir en gastos de ocio, restauración u otros servicios turísticos complementarios una vez se restablezca la plena movilidad en los desplazamientos.

Por todo ello, ante un horizonte de recuperación tardía para el sector cuyas expectativas de que se logre retomar los niveles de actividad y de empleo previos a la pandemia se antojan todavía a día de hoy difícilmente predecibles, resulta imperativo apostar por el mantenimiento y refuerzo de los mecanismos de apoyo destinados, ya no solo a garantizar la supervivencia del mayor número posible de empresas turísticas, sino también de aquellas que dependen directa o indirectamente de su actividad, y, por lo tanto, para la preservación del empleo en un sector que en Canarias aporta el 35,0% del PIB regional y más del 40,0% del empleo.

Esta imperativa necesidad cobra aún mayor importancia, si cabe, dadas las especiales características geográficas de un territorio fragmentado y alejado como es el canario, y que, aún en las fases más favorables del ciclo económico, han condicionado históricamente a nuestra economía, por lo que debe reiterarse el establecimiento de medidas diferenciales de apoyo que den respuesta a la situación específica de Canarias, y que tengan una especial sensibilidad con el sector turístico de las Islas, uno de los principales motores de nuestra economía.

Del mismo modo, adquiere especial relevancia en este escenario, que se trabaje por asegurar que los futuros recursos procedentes de los fondos europeos de reconstrucción "Next Generation EU" sean asignados del mejor modo posible, focalizando su desembolso en

**PERSONAL EMPLEADO POR CADA 100 PLAZAS TURÍSTICAS. 2010-2020.**

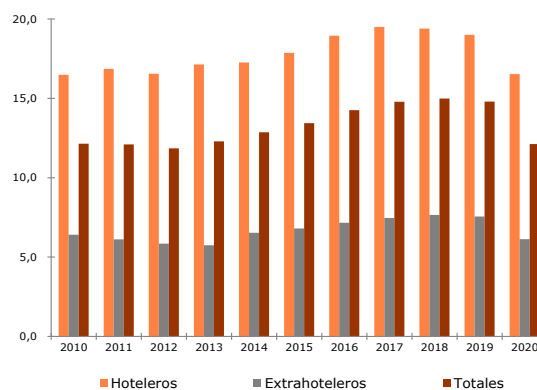


GRÁFICO 9.7.4

**PERSONAL EMPLEADO CADA 100 PLAZAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2020.**

CC.AA	HOTELERAS	EXTRAHOTELERAS	TOTAL	TOTAL PERSONAL
<b>NACIONAL</b>	<b>10,0</b>	<b>4,6</b>	<b>8,3</b>	<b>71.276</b>
Andalucía	8,1	4,8	6,9	9.566
Aragón	7,3	7,4	7,4	1.833
Asturias	8,3	5,4	7,9	733
Baleares	10,0	8,5	9,7	1.174
<b>Canarias</b>	<b>16,5</b>	<b>6,1</b>	<b>12,1</b>	<b>23.836</b>
Cantabria	10,0	10,0	10,0	778
Castilla y León	8,4	8,9	8,5	3.014
Castilla-La Mancha	6,8	7,3	6,9	1.858
Cataluña	9,3	3,2	8,2	7.720
Com. Valenciana	8,2	1,8	4,2	5.561
Extremadura	8,8	14,1	9,8	1.666
Galicia	8,1	6,3	7,9	3.093
Madrid	8,1	3,7	7,6	5.628
Murcia	9,3	2,4	6,5	885
Navarra	8,9	21,9	11,3	1.080
País Vasco	9,8	5,7	9,1	2.246
La Rioja	9,5	7,0	8,9	412

Fuente: Encuestas de alojamientos turísticos, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 97.6

proyectos destinados a relanzar nuestra economía, alineados con las recomendaciones de la Comisión Europea, y evitando dispersarlos en iniciativas que pudieran concentrar un reducido valor añadido, así como configurando un marco fiscal adecuado que contribuya al aprovechamiento de los fondos y que no los desincentive.

Son estas unas ayudas, además, de las que se podrán beneficiar todos los sectores en mayor o menor medida, pero en el que actividades muy intensivas en factor trabajo, como las relacionadas con el turismo y su extensa cadena de valor, podrán beneficiarse en alta medida de estas importantes inyecciones de capital a través de inversiones que conlleven la optimización y mejora de sus procesos industriales, apostando por la innovación, la digitalización y la sostenibilidad.

Al mismo tiempo resulta necesario seguir insistiendo en la importancia de apostar por la mejora de la competitividad del sector turístico con un carácter más estructural, en donde el aprovechamiento de estos fondos tendrá un papel fundamental, y que contribuyan, con carácter general, a incrementar los estándares de calidad para que, una vez que se reabra de manera efectiva la posibilidad de circular entre territorios, y se retome el desarrollo normalizado de la actividad, pueda atraerse a un perfil de turista con mayor propensión al gasto en destino.

Asimismo, se debe continuar profundizando en la reconversión y modernización de la oferta, tanto de la planta alojativa, como en otros ámbitos complementarios a esa actividad como la restauración, las alternativas de ocio o las infraestructuras turísticas.

Al respecto del segmento alojativo, pese a los significativos avances implementados durante los últimos años en materia de rehabilitación, todavía resta un importante camino por recorrer. No en vano, la obsolescencia sigue afectando a buena parte de la planta alojativa, lo que reafirma la necesidad de potenciar su renovación apostando por un marco jurídico y fiscal apropiado, que contribuya a superar las

graves carencias estructurales que aún adolecen nuestras infraestructuras turísticas y que restan competitividad a nuestro destino.

Por otro lado, otra asignatura pendiente es la necesidad de avanzar en medidas que logren evitar situaciones de competencia desleal en la oferta alojativa y que menoscaban la capacidad de generación de empleo que ejerce el turismo sobre nuestro sistema productivo y social.

En este sentido, el alquiler vacacional requiere de una regulación que reduzca los niveles de conflictividad actuales y facilite el desarrollo de esta actividad dentro de la legalidad y cumpliendo con los estándares mínimos de calidad, tanto desde el punto de vista alojativo como del empleo.

La obligación de adaptar la planta turística a las nuevas tendencias del mercado es una realidad que el sector turístico canario debe asumir para garantizar su desarrollo, a lo que se añade, además, la convivencia con un entorno cada vez más competitivo y cambiante, en el que la transformación digital y la promoción de un turismo que sea sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental se configuran como claros referentes de futuro.

La constante incorporación de innovaciones tecnológicas que surgen en torno al turismo supone un factor altamente diferencial y de enorme valor añadido, tanto para optimizar la gestión empresarial como para la satisfacción del turista, en general, y del e-turista (turista en la era digital), en particular.

Se trata de un escenario que plantea indudables retos para Canarias y que abre la puerta a un abanico de posibilidades de creación de actividad y empleo para nuestra economía, por lo que resulta imprescindible apostar por medidas en materia de digitalización que contribuyan, además, a relanzar nuestra privilegiada posición en el marco nacional e internacional.

Concretamente:

- Deben potenciarse medidas que faciliten a las empresas turísticas, especialmente a la PYME, la adopción de soluciones digitales para la venta, el marketing o la gestión avanzada de clientes (CRM, ERP), así como la implantación de nuevas interfaces de interacción (como la realidad aumentada o la virtual), la incorporación del Big Data o la adquisición de soluciones de pago.
- Debe apoyarse una mayor integración del entorno móvil en la experiencia del turista, encaminada a personalizar la oferta de ocio a los gustos del cliente durante su estancia y el ciclo del viaje, permitiéndole elegir cual de la gama de servicios ofrecidos en destino se adapta en mayor medida a sus preferencias.
- Fomentarse un mayor impulso para el desarrollo de destinos turísticos inteligentes en el ámbito de Canarias, que incorporen entre sus servicios las nuevas tecnologías de vanguardia, facilitando la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementando la calidad de su experiencia en el destino.
- Ha de trabajarse en potenciar estrategias de marketing digital, reforzando aspectos como la reputación online o el uso intensivo de las redes sociales, imprescindibles para el refuerzo de la marca y la captación y fidelización de clientes.

- Promover la colaboración interempresarial entre subsectores turísticos, compañías tecnológicas, centros de investigación y entidades públicas con el fin de promover el desarrollo de soluciones 4.0 adaptadas a las necesidades del turismo. Dentro de este ámbito, el papel de las asociaciones empresariales debe ser relevante.
- Debe mejorarse la conectividad de las áreas turísticas de Canarias, para lo que resulta necesario desplegar las infraestructuras y servicios de banda ancha de alta velocidad en aquellas zonas donde aun no existen o presentan deficiencias.

Por otro lado, la concepción del turismo como un elemento estático y de larga duración, ha dado paso en el transcurso de los años a un nuevo concepto en el que el disfrute de experiencias vacacionales durante periodos de estancias más cortas resulta de gran atractivo para el turista.

En este sentido, otro objetivo estratégico debe ser diversificar nuestro producto turístico mediante la combinación del modelo tradicional con incipientes nichos de mercado como son el turismo activo, el turismo rural, el turismo náutico, el turismo cultural, el turismo residencial, el turismo de congresos o en general, cualquier otra opción destinada a grupos que compartan afinidades o aficiones.

Con este fin, resulta aconsejable y de gran importancia estratégica para el sector apostar por modelos de negocio basados en la sostenibilidad, para lo que trabajar para la consecución efectiva de las metas marcadas por la ONU en sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se erige como una valiosa herramienta para conseguirlo, y en donde resultará básico el desarrollo de programas y planes específicos que posibiliten tanto a nuestras empresas, como a sus trabajadores poder adaptarse a las nuevas formas de trabajo y de negocio que están siendo cada vez más demandados bajo el paraguas de la sostenibilidad.

Del mismo modo, incrementar el grado de internacionalización y el tamaño medio de nuestras empresas turísticas se configura también como un elemento clave de crecimiento y desarrollo, posibilitando identificar nuevas oportunidades de negocio, aprovechar economías de escala y diversificar el riesgo ante ciclos económicos adversos.

Con este objetivo, deviene fundamental trabajar de manera alineada promoviendo alianzas en el sector que ayuden a garantizar el éxito del proceso de implantación en el exterior y proporcionar una mayor dimensión al tejido empresarial.

Por otro lado, resulta esencial aliviar los costes fiscales que han soportado las empresas turísticas aún cuando se han visto obligadas a suspender su actividad, bien través de la exoneración del pago de tributos como el Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana o el Impuesto de Actividades Económicas, bien implantando medidas que conduzcan a su compensación.

La consecución de todas estas metas pasa por afianzar la colaboración entre lo público y lo privado, siendo especialmente importante profundizar en la reconversión del sector, no solo desde el punto de vista del capital físico sino, también, del capital humano, propiciando mayores cuotas de formación y de cualificación entre los profesionales del sector en materias de crucial trascendencia como el conocimiento de idiomas o el uso de las herramientas TIC, sobre las que existe un amplio campo aún por explorar.

Finalmente, no debemos olvidar la importante labor de promoción turística, en la que Canarias afrontará el reto ya no solo de recuperar el perfil de visitas anteriormente consolidado, sino también de atraer a un nuevo grupo de mercados y perfiles emergentes. En este sentido, resultará importante establecer mecanismos de incentivo para la reactivación tanto de la demanda extranjera como de la nacional, y aunar esfuerzos entre todos los agentes implicados para recuperar la reputación de Canarias en materia de seguridad, y por lo tanto, para recuperar la confianza del consumidor, máxime en la difícil e incierta coyuntura turística actual.

Transcurrido ya más de un año desde la irrupción de la pandemia, el trabajo que pueda realizarse en todos estos ámbitos marcará el futuro y la supervivencia del sector, y en consecuencia, condicionará el desarrollo de la economía de las Islas, en un escenario condicionado por las persistencia de las incertidumbres que todavía afectan a la mayor parte del planeta; y en donde será imprescindible trabajar de manera coordinada, pensando ya no solo en el corto, sino sobre todo en el medio y el largo plazo para garantizar la adecuada y necesaria recuperación de un sector clave, de cara al periodo post-crisis sanitaria.

#### ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS. 2020.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Gran Canaria	352.674	344.529	132.703	280	571	1.742	52.406	58.571	16.015	27.845	44.724	61.106
Lanzarote	173.886	196.885	85.361	0	0	237	41.490	37.933	15.902	30.206	24.560	35.961
Fuerteventura	143.452	175.717	72.020	0	0	228	52.302	58.767	16.259	22.737	26.987	36.032
<b>LAS PALMAS</b>	<b>670.012</b>	<b>717.131</b>	<b>290.084</b>	<b>280</b>	<b>571</b>	<b>2.207</b>	<b>146.198</b>	<b>155.271</b>	<b>48.176</b>	<b>80.788</b>	<b>96.271</b>	<b>133.099</b>
Tenerife	437.569	433.625	161.901	83	551	2.808	90.512	88.014	49.916	65.072	64.832	86.702
La Palma	18.359	17.940	7.720	0	0	1	2.655	1.931	1.340	824	3.169	4.239
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>455.928</b>	<b>451.565</b>	<b>169.621</b>	<b>83</b>	<b>551</b>	<b>2.809</b>	<b>93.167</b>	<b>89.945</b>	<b>51.256</b>	<b>65.896</b>	<b>68.001</b>	<b>90.941</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>1.125.940</b>	<b>1.168.696</b>	<b>459.705</b>	<b>363</b>	<b>1.122</b>	<b>5.016</b>	<b>239.365</b>	<b>245.216</b>	<b>99.432</b>	<b>146.684</b>	<b>164.272</b>	<b>224.040</b>

Fuente: AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



## *10. Tráfico portuario*

---







## 10.1. INTRODUCCIÓN

---

Gran parte de las mercancías intercambiadas a nivel internacional transita y es gestionada en las infraestructuras portuarias, por lo que su papel resulta esencial para la actividad económica global.

En el caso de las Islas, estas cobran especial relevancia debido al contexto geográfico del Archipiélago, muy marcado por la insularidad, la lejanía y el carácter fragmentado de Canarias, convirtiéndose en la vía de entrada más relevante para el abastecimiento de nuestro mercado interior.

No obstante, las actividades desarrolladas en los puertos de Canarias no se limitan a las expuestas, sino que también albergan numerosas actividades de diversa índole que generan riqueza y un alto valor añadido para la economía de las Islas, destacando las que se desarrollan en el puerto capitalino de Las Palmas, como las reparaciones navales, los servicios de reparación "offshore", el "bunkering" o avituallamiento de buques, entre otras muchas.

En este capítulo de nuestro informe, analizamos la evolución de la actividad portuaria en los recintos de adscripción estatal del Archipiélago a lo largo de 2020, poniendo la atención con mayor detalle en los tráficos más relevantes.

El capítulo se estructura de la siguiente manera:

### *10.2. Tráfico portuario total y por segmentos de actividad.*

#### *10.2.1 Tráfico total.*

#### *10.2.2 Tráfico portuario por segmentos de actividad.*

### *10.3. Principales resultados.*

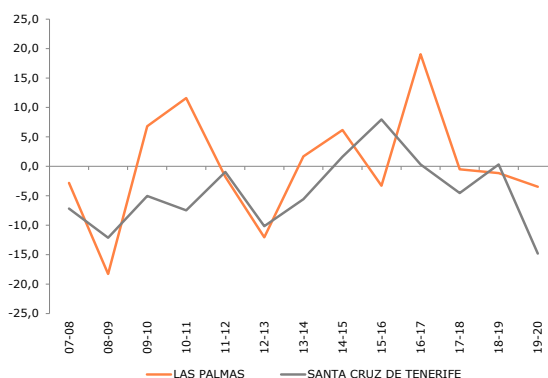
## 10.2. TRÁFICO PORTUARIO TOTAL Y POR SEGMENTOS DE ACTIVIDAD

Comenzamos este epígrafe centrándonos en los datos publicados por las Autoridades Portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, referidos al pasado 2020, atendiendo, a las cifras del tráfico portuario total, con especial interés en el análisis geográfico de los resultados en términos provinciales e insulares; así como por segmentos de actividad.

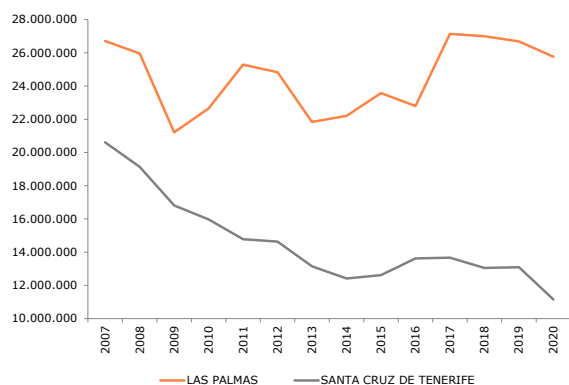
### 10.2.1. Tráfico total.

Esta denominación recoge el total de operaciones de carga y descarga de mercancías, graneles o mercancía general, junto con la pesca fresca y los avituallamientos, registradas en los puertos de competencia estatal del Archipiélago.

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL TRÁFICO PORTUARIO EN CANARIAS. 2007-2020



TRÁFICO PORTUARIO EN CANARIAS 2007-2020. (Tm)



Así, los puertos pertenecientes a las Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife gestionaron en el transcurso de 2020, de forma conjunta, un total de 36.923.723 toneladas en concepto de tráfico total, lo que supone un descenso del 7,2% con respecto al volumen registrado en 2019.

Este retroceso implica el tercer ejercicio consecutivo de caídas, no obstante, la pérdida de tráfico portuario apreciada el último año resultó más acusada que las precedentes, debido al efecto del COVID-19 sobre la actividad portuaria, aunque conviene hacer algunos matices que veremos más adelante.

Atendiendo a la división provincial, el conjunto de puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Las Palmas contabilizó un total de 25.767.948 toneladas, una disminución con respecto al año previo del 3,5%; mientras que, por su parte, los recintos portuarios adscritos a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife evidenciaron un retroceso de mayor intensidad, cifrado en un 14,8% interanual, gestionando un total de 11.155.775 toneladas.

A continuación, estudiamos el comportamiento de la actividad portuaria, centrando la atención en las demarcaciones insulares.

Con carácter previo, es importante resaltar que el Puerto de Las Palmas (conformado por el puerto capitalino de Las Palmas, el Puerto de Salinetas y el Puerto de Arinaga) es la infraestructura portuaria de competencia estatal en la que se desarrolla el mayor volumen de actividad de las Islas, concentrando el 63,7% del tráfico total, lo que se traduce en un total de 23.520.160 toneladas el pasado 2020, una cifra que pone de manifiesto el importante papel que desempeña este puerto en la actividad portuaria del Archipiélago y en el conjunto de la economía de las Islas.

Esto se debe, en gran medida, al importante peso que suponen en el Puerto capitalino de Las Palmas las mercancías en tránsito, aquellas que se encuentran temporalmente dentro del recinto portuario para ser reembarcadas con posterioridad, lo que da una muestra del rol

PUERTOS ESTATALES DE CANARIAS. TRÁFICO TOTAL\*

	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
Puerto de Las Palmas**	23.476.486	...	20.172.539	24.316.837	24.050.780	23.702.497	23.520.160	20,5	-1,1	-1,4	-0,8	0,2
Puerto de Arrecife	1.699.711	...	1.510.784	1.637.237	1.675.546	1.752.405	1.304.285	8,4	2,3	4,6	-25,6	-23,3
Puerto de Puerto del Rosario	1.534.266	...	1.118.243	1.186.657	1.274.534	1.235.532	943.503	6,1	7,4	-3,1	-23,6	-38,5
<b>LAS PALMAS</b>	<b>26.710.463</b>	...	<b>22.801.566</b>	<b>27.140.731</b>	<b>27.000.860</b>	<b>26.690.434</b>	<b>25.767.948</b>	<b>19,0</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,1</b>	<b>-3,5</b>	<b>-3,5</b>
Puerto de Santa Cruz de Tenerife***	19.174.675	...	12.559.335	12.556.533	11.904.184	11.872.147	9.999.061	0,0	-5,2	-0,3	-15,8	-47,9
Puerto de Santa Cruz de La Palma	996.642	...	826.506	845.622	872.470	903.194	871.152	2,3	3,2	3,5	-3,5	-12,6
Puerto de San Sebastián de la Gomera	328.199	...	182.849	203.611	209.148	241.605	200.873	11,4	2,7	15,5	-16,9	-38,8
Puerto de La Estaca	114.808	...	58.199	65.690	65.825	77.354	84.689	12,9	0,2	17,5	9,5	-26,2
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>	<b>20.614.324</b>	...	<b>13.626.889</b>	<b>13.671.456</b>	<b>13.051.627</b>	<b>13.094.300</b>	<b>11.155.775</b>	<b>0,3</b>	<b>-4,5</b>	<b>0,3</b>	<b>-14,8</b>	<b>-45,9</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>47.324.787</b>	...	<b>36.428.455</b>	<b>40.812.187</b>	<b>40.052.487</b>	<b>39.784.734</b>	<b>36.923.723</b>	<b>12,0</b>	<b>-1,9</b>	<b>-0,7</b>	<b>-7,2</b>	<b>-22,0</b>

\* Toneladas; \*\* Incluye los puertos de Salinetas y de Arinaga; \*\*\* Incluye el puerto de Los Cristianos

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

GRÁFICO 10.2.1

GRÁFICO 10.2.2

**TRÁFICO PORTUARIO. PUERTOS DE LAS PALMAS. 2007-2020**

	LAS PALMAS **				PTO. ARRECIFE				PTO. DEL ROSARIO				TODOS LOS PUERTOS			
	2019	2020	19-20 (%)	07-20 (%)	2019	2020	19-20 (%)	07-20 (%)	2019	2020	19-20 (%)	07-20 (%)	2019	2020	19-20 (%)	07-20 (%)
<b>TRÁFICO DE PASAJE</b>																
Pasajeros	2.000.575	1.191.775	-40,4	97,8	716.563	255.886	-64,3	3,2	283.908	142.341	-49,9	147,5	3.001.046	1.590.002	-47,0	75,1
Automóviles	493.849	385.732	-21,9	219,0	85.050	48.820	-42,6	171,1	15.285	16.090	5,3	610,1	594.184	450.642	-24,2	219,6
<b>BUQUES</b>																
Mercantes Nº	11.035	9.386	-14,9	19,2	2.117	1.169	-44,8	-2,5	808	716	-11,4	-22,8	13.960	11.271	-19,3	12,7
Mercantes GT (miles)	221.426	189.644	-14,4	62,3	39.100	21.723	-44,4	13,5	16.763	14.882	-11,2	71,8	277.289	226.249	-18,4	56,4
No mercantes Nº	216	217	0,5	-79,5	642	632	-1,6	212,9	61	53	-13,1	-	919	902	-1,8	-28,4
No mercantes GT (miles)	563	627	11,5	-4,4	58	52	-11,7	124,3	1	1	-51,1	-	622	679	9,2	-30,6
<b>TOTAL Nº</b>	<b>11.251</b>	<b>9.603</b>	<b>-14,6</b>	<b>7,5</b>	<b>2.759</b>	<b>1.801</b>	<b>-34,7</b>	<b>28,6</b>	<b>869</b>	<b>769</b>	<b>-11,5</b>	<b>-17,1</b>	<b>14.879</b>	<b>12.173</b>	<b>-18,2</b>	<b>8,1</b>
<b>TOTAL GT (en miles)</b>	<b>221.988</b>	<b>190.272</b>	<b>-14,3</b>	<b>61,9</b>	<b>39.159</b>	<b>21.774</b>	<b>-44,4</b>	<b>13,6</b>	<b>16.764</b>	<b>14.883</b>	<b>-11,2</b>	<b>71,8</b>	<b>277.911</b>	<b>226.929</b>	<b>-18,3</b>	<b>55,8</b>
<b>MERCANCIAS*</b>																
Cargadas ***	8.321.926	8.505.757	2,2	6,9	368.720	280.212	-24,0	32,5	215.392	193.144	-10,3	26,9	8.906.038	8.979.113	0,8	7,9
Descargadas ****	12.896.473	12.668.724	-1,8	-4,4	1.356.604	1.004.374	-26,0	-30,8	1.009.804	745.554	-26,2	-46,0	15.262.881	14.418.652	-5,5	-10,4
En tránsito	10.932.330	12.045.428	10,2	9,6	1.249	2.027	62,3	-41,9	880	25.981	2.852,4	398,9	10.934.459	12.073.436	10,4	9,8
Cargadas	5.029.284	5.718.365	13,7	-	0	466	-	-	446	13.045	2.824,9	-	5.029.730	5.731.876	14,0	-
Descargadas	5.903.046	6.327.063	7,2	-	1.249	1.561	25,0	-	434	12.936	2.880,6	-	5.904.729	6.341.560	7,4	-
Transbordos	558	39.394	6.959,9	-64,2	0	0	-	-	0	0	0	-	558	39.394	6.959,9	-64,2
<b>Total</b>	<b>21.218.957</b>	<b>21.213.875</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,5</b>	<b>1.725.324</b>	<b>1.284.586</b>	<b>-25,5</b>	<b>-22,8</b>	<b>1.225.196</b>	<b>938.698</b>	<b>-23,4</b>	<b>-38,8</b>	<b>24.169.477</b>	<b>23.437.159</b>	<b>-3,0</b>	<b>-4,4</b>
<b>CONTENEDORES TEÚS</b>	<b>903.888</b>	<b>951.838</b>	<b>5,3</b>	<b>-29,3</b>	<b>61.914</b>	<b>48.194</b>	<b>-22,2</b>	<b>-19,2</b>	<b>41.051</b>	<b>33.454</b>	<b>-18,5</b>	<b>-23,3</b>	<b>1.006.853</b>	<b>1.033.486</b>	<b>2,6</b>	<b>-28,7</b>
<b>AVITUALLAMIENTOS *</b>	<b>2.483.458</b>	<b>2.306.163</b>	<b>-7,1</b>	<b>7,2</b>	<b>25.787</b>	<b>18.553</b>	<b>-28,1</b>	<b>-39,1</b>	<b>10.319</b>	<b>4.791</b>	<b>-53,6</b>	<b>202,5</b>	<b>2.519.564</b>	<b>2.329.507</b>	<b>-7,5</b>	<b>6,7</b>
<b>PESCA *</b>																
Fresca	82	122	48,8	-96,3	1.294	1.146	-11,4	117,9	17	14	-17,6	-	1.393	1.282	-8,0	-66,7
Congelada	195.774	204.177	4,3	-63,7	12.430	10.588	-14,8	80,6	404	2.032	403,0	25,9	208.608	216.797	3,9	-61,9
<b>TOTAL</b>	<b>195.856</b>	<b>204.299</b>	<b>4,3</b>	<b>-63,8</b>	<b>13.724</b>	<b>11.734</b>	<b>-14,5</b>	<b>83,7</b>	<b>421</b>	<b>2.046</b>	<b>386,0</b>	<b>26,8</b>	<b>210.001</b>	<b>218.079</b>	<b>3,8</b>	<b>-61,9</b>
<b>TRÁFICO TOTAL *</b>	<b>23.702.497</b>	<b>23.520.160</b>	<b>-0,8</b>	<b>0,2</b>	<b>1.752.405</b>	<b>1.304.285</b>	<b>-25,6</b>	<b>-23,0</b>	<b>1.235.532</b>	<b>943.503</b>	<b>-23,6</b>	<b>-38,5</b>	<b>26.690.434</b>	<b>25.767.948</b>	<b>-3,5</b>	<b>-3,5</b>

\* Toneladas; \*\* Se incluyen los Puertos de Salinetas y Arriaga; \*\*\* Se incluyen las mercancías en tránsito  
Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**TRÁFICO PORTUARIO. PUERTOS DE S/C DE TENERIFE. 2007-2020**

	PTO. TENERIFE ***				PTO. LA PALMA				PTO. LA GOMERA				PTO. LA ESTACA				TODOS LOS PUERTOS				
	2019	2020	19-20 (%)	07-20 (%)	2019	2020	19-20 (%)	07-20 (%)	2019	2020	19-20 (%)	07-20 (%)	2019	2020	19-20 (%)	07-20 (%)	2019	2020	19-20 (%)	07-20 (%)	
<b>TRÁFICO DE PASAJE **</b>																					
Pasajeros	4.151.009	2.260.299	-45,5	-35,5	515.745	295.358	-42,7	-12,0	1.466.236	806.592	-45,0	-35,7	172.614	126.467	-26,7	8,6	6.305.604	3.488.716	-44,7	-33,1	
Automóviles	1.018.925	741.494	-27,2	43,3	103.440	91.886	-11,2	68,0	283.379	218.304	-23,0	33,0	65.344	52.200	-20,1	67,9	1.471.088	1.103.884	-25,0	43,8	
<b>BUQUES</b>																					
Mercantes Nº	10.365	8.067	-22,2	-36,1	1.243	1.185	-4,7	-5,7	4.090	2.550	-37,7	-47,9	434	341	-21,4	-40,7	16.132	12.143	-24,7	-37,2	
Mercantes GT (miles)	139.689	112.274	-19,6	-10,8	22.824	17.134	-24,9	-0,2	32.493	26.402	-18,7	-4,8	3.001	2.481	-17,3	-37,8	198.007	158.292	-20,1	-9,4	
No mercantes Nº	2.231	2.369	6,2	126,3	1.284	1.400	9,0	139.900,0	19	6	-68,4	-	45	43	-4,4	-	3.579	3.818	6,7	264,3	
No mercantes GT (miles)	1.913	671	-64,9	-	10	10	0,0	-	8	1	-81,2	-	4	0	-92,6	-	1.935	683	-64,7	-	
<b>TOTAL Nº</b>	<b>12.596</b>	<b>10.436</b>	<b>-17,1</b>	<b>-23,6</b>	<b>2.527</b>	<b>2.585</b>	<b>2,3</b>	<b>105,6</b>	<b>4.109</b>	<b>2.556</b>	<b>-37,8</b>	<b>-47,7</b>	<b>479</b>	<b>384</b>	<b>-19,8</b>	<b>-33,2</b>	<b>19.711</b>	<b>15.961</b>	<b>-19,0</b>	<b>-21,7</b>	
<b>TOTAL GT (en miles)</b>	<b>141.602</b>	<b>112.946</b>	<b>-20,2</b>	<b>-10,3</b>	<b>22.834</b>	<b>17.144</b>	<b>-24,9</b>	<b>-0,2</b>	<b>32.501</b>	<b>26.403</b>	<b>-18,8</b>	<b>-4,8</b>	<b>3.005</b>	<b>2.481</b>	<b>-17,4</b>	<b>-37,8</b>	<b>199.942</b>	<b>158.975</b>	<b>-20,5</b>	<b>-9,0</b>	
<b>MERCANCÍAS 1.*</b>																					
Cargadas	4.383.995	3.556.855	-18,9	-45,5	349.911	354.833	1,4	-3,1	85.414	67.322	-21,2	-45,8	26.915	29.947	11,3	-32,5	4.846.235	4.008.957	-17,3	-43,3	
Descargadas	7.246.715	5.920.048	-18,3	-48,8	520.555	501.837	-3,6	-16,0	152.229	131.133	-13,9	-34,0	50.439	54.342	7,7	-22,0	7.969.938	6.607.360	-17,1	-46,9	
En tránsito	199.423	519.272	160,4	41,0	32.728	14.482	-55,8	8.571,9	3.962	2.418	-39,0	-	0	400	-	-	236.113	536.572	127,3	45,7	
Transbordos	42.014	2.886	-93,1	-25,8	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	42.014	2.886	-93,1	-25,8	
<b>Total</b>	<b>11.872.147</b>	<b>9.999.061</b>	<b>-15,8</b>	<b>-44,8</b>	<b>903.194</b>	<b>871.152</b>	<b>-3,5</b>	<b>-9,6</b>	<b>241.605</b>	<b>200.873</b>	<b>-16,9</b>	<b>-37,8</b>	<b>77.354</b>	<b>84.689</b>	<b>9,5</b>	<b>-25,7</b>	<b>13.094.300</b>	<b>11.155.775</b>	<b>-14,8</b>	<b>-42,8</b>	
<b>CONTENEDORES TEUS</b>	<b>387.583</b>	<b>361.893</b>	<b>-6,6</b>	<b>-20,2</b>	<b>22.869</b>	<b>20.051</b>	<b>-12,3</b>	<b>-35,4</b>	<b>348</b>	<b>334</b>	<b>-4,0</b>	<b>-83,2</b>	<b>175</b>	<b>212</b>	<b>21,1</b>	<b>-42,7</b>	<b>410.975</b>	<b>382.490</b>	<b>-6,9</b>	<b>-21,4</b>	
<b>AVITUALLAMIENTOS *</b>	<b>618.732</b>	<b>480.866</b>	<b>-22,3</b>	<b>-53,8</b>	<b>20.091</b>	<b>12.255</b>	<b>-39,0</b>	<b>-62,8</b>	<b>6.327</b>	<b>5.388</b>	<b>-14,8</b>	<b>4,7</b>	<b>1.808</b>	<b>1.508</b>	<b>-16,6</b>	<b>90,4</b>	<b>646.958</b>	<b>500.017</b>	<b>-22,7</b>	<b>-53,7</b>	
<b>PESCA *</b>																					
Fresca	5.181	4.462	-13,9	-20,5	92	82	-10,9	-	0	1	-	-	1	0	-	-	5.274	4.545	-13,8	-19,0	
Congelada	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>5.181</b>	<b>4.462</b>	<b>-13,9</b>	<b>-85,1</b>	<b>92</b>	<b>82</b>	<b>-10,9</b>	<b>925,0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.274</b>	<b>4.545</b>	<b>-13,8</b>	<b>-84,9</b>	
<b>TRÁFICO TOTAL *</b>	<b>11.872.147</b>	<b>9.999.061</b>	<b>-15,8</b>	<b>-47,9</b>	<b>903.194</b>	<b>871.152</b>	<b>-3,5</b>	<b>-12,6</b>	<b>241.605</b>	<b>200.873</b>	<b>-16,9</b>	<b>-38,8</b>	<b>77.354</b>	<b>84.689</b>	<b>9,5</b>	<b>-26,2</b>	<b>13.094.300</b>	<b>11.155.775</b>	<b>-14,8</b>	<b>-42,8</b>	

1 Se incluyen los avituallamientos y la pesca fresca; \* Toneladas; \*\* Se contabilizan pasajeros de línea regular y cruceristas; \*\*\* Se incluyen los Puertos de Los Cristianos y de Granadilla  
Fuente: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**TRÁFICO PORTUARIO TOTAL. CANARIAS**  
(Millones de Tm)

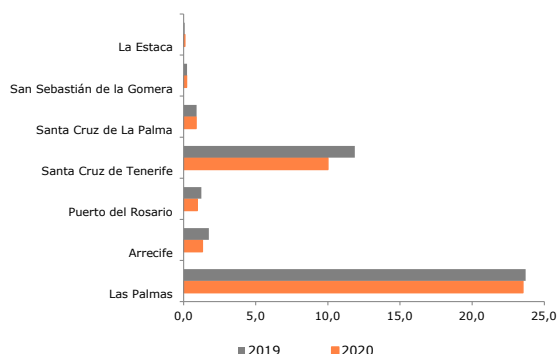


GRÁFICO 10.2.3

clave que juega este recinto como “hub” logístico internacional para el tráfico de mercancías y servicios portuarios, sirviendo como punto de conexión entre Europa, África o América.

Hecha esta aclaración, se aprecia que el volumen total de tráfico registrado en 2020 en los puertos de la isla de Gran Canaria, experimentó una minoración del 0,8% con respecto al ejercicio anterior, dado que el incremento interanual del 10,2% apuntado por las mercancías en tránsito no pudo compensar el descenso observado por las cargas y las descargas interiores, cifrado en un 15,3% en el primer caso, y en un 9,3% en el segundo.

A diferencia de este puerto, en el resto de recintos portuarios de la provincia más oriental, la práctica totalidad del tráfico de mercancías tiene como origen o destino el mercado interior canario, contabilizándose en el Puerto de Arrecife, en Lanzarote, una disminución del tráfico total del 25,6%, en comparación con el año anterior, fruto, fundamentalmente, de la minoración registrada tanto por los embarques (-24,1%) como por los desembarques de mercancías (-26,0%).

De la misma forma, en la isla de Fuerteventura, el total de tráfico gestionado en Puerto del Rosario constató una disminución del 23,6% interanual, donde las mercancías descargadas se redujeron con mayor intensidad (-27,4%) que las cargadas (-16,2%).

Atendiendo ahora la evolución descrita por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, al cierre de 2020 todos los puertos evidenciaron retrocesos en la cifra de tráfico total, a excepción del Puerto de la Estaca (El Hierro), que computó un alza interanual del 9,5 por ciento.

En el caso del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, se trata del recinto más relevante de las islas occidentales, no en vano, a lo largo de 2020 se gestionó en su interior el 89,6% del tráfico portuario de la provincia (el 27,1% del total de Canarias), si bien, durante el pasado ejercicio se contabilizó una reducción interanual del 15,8%, hasta contabilizar un total de 9.999.061 toneladas.

En cuanto a las tipologías de tráfico más relevantes en este puerto capitalino, se observó que las mercancías cargadas y descargadas se contrajeron un 18,9% y un 18,3%, respectivamente, mientras que, en cambio, los tránsitos anotaron un aumento interanual del 160,4%, con respecto a 2019.

En este sentido, conviene resaltar el reducido papel de este tipo de mercancías en los puertos de la provincia occidental, pese al ascenso anotado al término del último año.

Asimismo, el Puerto de La Palma contabilizó una minoración interanual del tráfico total del 3,5%, al tiempo que en el Puerto de San Sebastián de la Gomera se apuntó un decrecimiento del 16,9%, en relación con el año precedente.

### 10.2.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad.

#### Tráfico de pasajeros.

En la presente sección observamos la evolución de las tipologías del tráfico portuario que transitan por los puertos de competencia estatal del Archipiélago, comenzando el análisis por el transporte marítimo de pasajeros, una actividad de carácter esencial para la mantener la conectividad de las Islas.

En este sentido, el tráfico de pasaje se compone de dos tipologías bien diferenciadas, que, además, implican un impacto económico radicalmente distinto.

Iniciamos nuestro análisis con el tráfico de línea regular, un segmento que genera un mayor volumen de personas, y que en 2020 experimentó un fuerte retroceso del 37,6%, contabilizando un total de 4.216.384 pasajeros.

Por otro lado, se encuentra el tráfico de cruceros, que se ha convertido en una actividad muy relevante en los recintos portuarios de Canarias, y que ha supuesto en los últimos años en torno a un 26% y 27% del conjunto del tráfico de pasaje, aunque en el pasado año experimentó

### TRÁFICO DE PASAJE 2007-2020

	LÍNEAS REGULARES			CRUCEROS			TOTAL		
	2020	19-20 (%)	07-20 (%)	2020	19-20 (%)	07-20 (%)	2020	19-20(%)	07-20(%)
PUERTO DE LAS PALMAS	925.408	-27,6	117,2	266.367	-63,1	51,1	1.191.775	-40,4	97,8
PUERTO DE ARRECIFE	106.436	-45,8	205,6	149.450	-71,3	-29,9	255.886	-64,3	3,2
PUERTO DEL ROSARIO	40.917	2,9	451,7	101.424	-58,5	102,5	142.341	-49,9	147,5
<b>TOTAL LAS PALMAS</b>	<b>1.072.761</b>	<b>-29,2</b>	<b>129,1</b>	<b>517.241</b>	<b>-65,2</b>	<b>17,7</b>	<b>1.590.002</b>	<b>-47,0</b>	<b>75,1</b>
PUERTO DE SC DE TENERIFE	2.031.896	-40,4	-35,3	228.403	-69,1	-37,2	2.260.299	-45,5	-35,5
PUERTO DE SC DE LA PALMA	224.702	-16,5	15,3	70.656	-71,3	-49,9	295.358	-42,7	-12,0
PUERTO DE SS. LA GOMERA	763.367	-45,1	-38,5	43.225	-42,7	208,5	806.592	-45,0	-35,7
PUERTO DE LA ESTACA	123.658	-25,6	9,2	2.809	-55,5	-11,3	126.467	-26,7	8,6
<b>TOTAL SC DE TENERIFE</b>	<b>3.143.623</b>	<b>-40,0</b>	<b>-33,0</b>	<b>345.093</b>	<b>-67,7</b>	<b>-33,9</b>	<b>3.488.716</b>	<b>-44,7</b>	<b>-33,1</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>4.216.384</b>	<b>-37,6</b>	<b>-18,3</b>	<b>862.334</b>	<b>-66,2</b>	<b>-10,3</b>	<b>5.078.718</b>	<b>-45,4</b>	<b>-17,0</b>

Fuente: AP de Las Palmas y AP de SC de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.2.4

**EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DE CRUCEROS EN CANARIAS. 2007-2020**

	2007	...	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	19-20	07-20
PUERTO DE LAS PALMAS	176.321	...	425.267	588.755	682.750	615.485	642.084	676.739	721.938	266.367	-63,1	51,1
PUERTO DE ARRECIFE	213.188	...	319.583	358.519	435.428	377.803	427.162	423.116	520.192	149.450	-71,3	-29,9
PUERTO DEL ROSARIO	50.092	...	85.374	117.802	134.779	111.297	173.868	233.520	244.151	101.424	-58,5	102,5
<b>TOTAL LAS PALMAS</b>	<b>439.601</b>	...	<b>830.224</b>	<b>1.065.076</b>	<b>1.252.957</b>	<b>1.104.585</b>	<b>1.243.114</b>	<b>1.333.375</b>	<b>1.486.281</b>	<b>517.241</b>	<b>-65,2</b>	<b>17,7</b>
PUERTO DE SC DE TENERIFE	363.971	...	529.484	545.052	646.055	560.651	618.854	664.172	739.101	228.403	-69,1	-37,2
PUERTO DE SC DE LA PALMA	140.946	...	206.888	229.940	206.799	224.448	247.117	255.892	246.572	70.656	-71,3	-49,9
PUERTO DE SS DE LA GOMERA	14.010	...	50.650	69.200	76.504	88.635	88.466	94.667	75.456	43.225	-42,7	208,5
PUERTO DE LA ESTACA	3.166	...	7.321	3.967	4.000	9.605	10.538	5.397	6.311	2.809	-55,5	-11,3
<b>TOTAL SC DE TENERIFE</b>	<b>522.093</b>	...	<b>794.343</b>	<b>848.159</b>	<b>933.358</b>	<b>883.339</b>	<b>964.975</b>	<b>1.020.128</b>	<b>1.067.440</b>	<b>345.093</b>	<b>-67,7</b>	<b>-33,9</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>961.694</b>	...	<b>1.624.567</b>	<b>1.913.235</b>	<b>2.186.315</b>	<b>1.987.924</b>	<b>2.208.089</b>	<b>2.353.503</b>	<b>2.553.721</b>	<b>862.334</b>	<b>-66,2</b>	<b>-10,3</b>

Fuente: AP de Las Palmas Y AP de SC de Tenerife  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.2.5

una caída del 66,2%, 1.691.387 cruceristas menos que en 2019, pasando a representar un 17,0% del total del tráfico de pasaje en las Islas.

En conjunto, las dos categorías contabilizaron al término del año objeto de estudio un total de 5.078.718 pasajeros, lo que se traduce en una disminución del 45,4% interanual.

Resulta indudable la naturaleza inusual del escenario descrito el pasado año, tanto en el caso de las líneas regulares como en el del tráfico de cruceros, debido a los efectos de la pandemia y de las restricciones a la actividad y a la movilidad. En este sentido, las nuevas medidas de seguridad y prevención frente al COVID-19 paralizaron durante buena parte del año el tráfico de pasaje, lo que ha supuesto un notable impacto para la conectividad y para las empresas dedicadas al transporte marítimo de pasajeros.

Atendiendo al desglose en términos provinciales, por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife transitó el 68,7% de los pasajeros marítimos registrados en los puertos de estatales de las Islas, lo que, en términos absolutos, equivale a 3.488.716 viajeros, un 44,7% menos que en 2019.

Por tipologías, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife tramitó el transporte de 3.143.623 personas en líneas regulares, lo que implica un descenso del 40,0% con respecto al ejercicio anterior; al igual que sucedió en el caso de los cruceros, que disminuyeron un 67,7%, contabilizando al final del ejercicio un total de 345.093 usuarios.

Por su parte, los puertos de la provincia de Las Palmas registraron un descenso interanual del 47,0% en relación con el ejercicio anterior, hasta

un total de 1.590.002 pasajeros, de los que 1.072.761 eran pasajeros de línea regular y 517.241 eran cruceristas, constatando ambos segmentos un retroceso del 29,2% y del 65,2%, respectivamente, en comparación con el dato de 2019.

A la vista de los datos, se evidencia una notable diferencia en lo que se refiere al tráfico de pasaje en línea regular entre los dos términos provinciales, apuntándose una mayor cantidad de usuarios en los puertos de las islas más occidentales, lo que se debe, fundamentalmente, a que en la provincia de Las Palmas existe una considerable red de rutas alternativas de transporte marítimo con origen o destino en puertos de competencia autonómica adscritos al ente "Puertos Canarios", que, al no ser de competencia estatal, no se recogen en las estadísticas correspondientes a ambas Autoridades Portuarias.

En este sentido, según los últimos datos publicados por el ISTAC, los recintos portuarios de competencia autonómica registraron 2.871.624 pasajeros, lo que, en términos relativos, implica una reducción del 42,7% con respecto al año previo, y de los que el 99,1% fueron gestionados en la provincia más oriental.

En síntesis, la conectividad marítima desempeña un papel clave en la vertebración de las Islas, resultando esencial en ambos ámbitos provinciales.

Así, la suma de los usuarios de líneas regulares gestionadas por los puertos de adscripción estatal y autonómica, alcanzaron un total de 7.088.008 personas (-39,8% interanual), de los cuales 3.919.782 transitaron por los puertos de Las Palmas (-38,6% interanual), mientras que 3.168.226 se apuntaron en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (-41,2% interanual).

Volviendo al plano de los puertos estatales, y poniendo el foco de atención en el análisis del tráfico de línea regular por demarcaciones insulares, comenzamos observando el comportamiento descrito por las islas capitalinas, destacando el descenso interanual del 40,4% evidenciado en Tenerife, al tiempo que en Gran Canaria se anotó una minoración del 27,6%, contabilizando, en términos absolutos, un total de 2.031.896 y 925.408 viajeros, en cada caso.

En lo que respecta a las islas no capitalinas de la provincia oriental, en el Puerto de Arrecife se gestionaron 106.436 desplazamientos regulares, lo que supone un 45,8% menos que el año anterior; mientras que, en cambio, en Puerto del Rosario se apreció la única variación interanual

**DISTRIBUCIÓN (%) DE LOS CRUCERISTAS POR PUERTO ESTATAL. 2020**

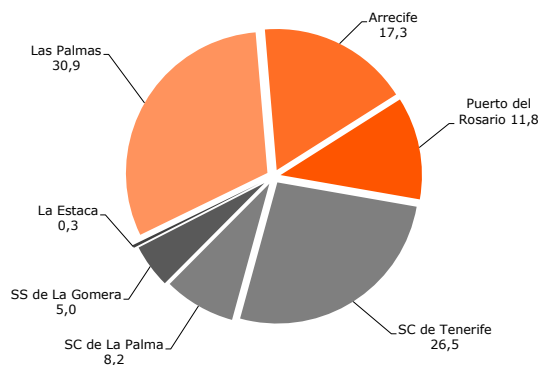


GRÁFICO 10.2.4

positiva del Archipiélago, cifrada en un 2,9%, hasta alcanzar las 40.917 personas.

En cuanto al resto de islas occidentales, en el Puerto de San Sebastián de La Gomera se computaron 763.367 pasajeros regulares, lo que equivale a un descenso del 45,1% con respecto al ejercicio precedente, al tiempo que los Puertos de Santa Cruz de La Palma y de La Estaca constataron un total de 224.702 viajeros en el primer caso, y de 123.658 en el segundo, lo que supone anotar respectivas disminuciones interanuales del 16,5% y del 25,6 por ciento.

En lo referente a la categoría de los cruceros, el Puerto de Las Palmas fue el que presentó un mayor volumen de movimientos a lo largo del pasado año, alcanzando un total de 266.367 desplazamientos, un descenso interanual del 63,1%; al tiempo que en el recinto capitalino de Santa Cruz de Tenerife se registraron 228.403 personas, con lo que se evidenció una caída del 69,1 por ciento.

Tras estos, se situó el Puerto de Arrecife, que con un total de 149.450 cruceristas a lo largo de 2020, experimentó una minoración del 71,3%; de igual manera que en Puerto del Rosario, donde se contabilizaron 101.424 pasajeros, un 58,5% menos que el ejercicio precedente.

A continuación, por la infraestructura portuaria de La Palma transitaron 70.656 usuarios de cruceros, lo que implica una reducción con respecto a 2019 del 71,3%; al igual que sucedió en los Puertos de San Sebastián de la Gomera y de La Estaca, que computaron sendos descensos interanuales del 42,7% y 55,5%, respectivamente, hasta alcanzar un total de 43.225 cruceristas en el primer caso, y 2.809 en el segundo.

### Tráfico de automóviles.

Esta tipología de tráfico presenta una estrecha vinculación con el tráfico de pasajeros, por lo que no es de extrañar que el número de vehículos en régimen de pasaje gestionado en los puertos estatales del Archipiélago haya registrado en el transcurso del pasado 2020 un decrecimiento interanual, cifrado en un 24,7%, hasta contabilizar un total de 1.554.526 vehículos.

La mayor proporción de este tipo de tráfico se localizó en los puertos adscritos a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, tal y como sucede en el caso del tráfico de pasajeros de líneas regulares, si bien, es importante tener en cuenta que, como ya observamos en el apartado anterior, buena parte de los desplazamientos interinsulares de la provincia de Las Palmas se llevan a cabo a través de los puertos de adscripción autonómica, por lo que no se recogen en esta estadística.

Así, en la provincia occidental se gestionaron 1.103.884 automóviles, lo que se traduce en una caída interanual del 25,0%, al tiempo que en

### VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE PASAJE. 2007-2020

	2020	Var. 19-20	Var. 07-20
PUERTOS DE LAS PALMAS	450.642	-24,2	219,6
PUERTOS DE S/C DE TENERIFE	1.103.884	-25,0	43,8
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>1.554.526</b>	<b>-24,7</b>	<b>71,1</b>

Fuente: AP de Las Palmas Y AP de SC de Tenerife  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

los puertos de las islas orientales se embarcaron 450.642 vehículos, anotando una minoración del 24,2%, en relación con el dato de 2019.

### Buques.

En los recintos portuarios estatales de Canarias atracó durante el pasado 2020 un total de 28.134 buques, lo que supone una contracción del 18,7% con respecto al año previo, de los que 12.173 arribaron a los puertos de la provincia de Las Palmas, un 18,2% menos que en 2019, y 15.961 lo hicieron a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, lo que implica una caída interanual del 19,0 por ciento.

Dentro de esta categoría de tráfico portuario, el peso de las naves en términos de GT ("Gross Tons", Tonelaje Bruto) destaca como un elemento muy relevante a la hora de estudiar su evolución, puesto que, pese a que la cantidad de buques atracados en los puertos estatales de Santa Cruz de Tenerife es superior, en los recintos portuarios de Las Palmas se observa un tonelaje bruto mayor, dado el mayor tamaño de las naves atracadas.

En este contexto, a la provincia de Las Palmas llegaron buques con un peso total de 226.929 toneladas, un descenso interanual del 18,3%, mientras que en Santa Cruz de Tenerife, el peso total de los buques arribados se situó en las 158.975 toneladas brutas, un retroceso del 20,5%, con respecto al año anterior.

Por último, según tipología, distinguimos entre dos clases de naves, las de naturaleza mercante y los buques no mercantes.

En los puertos de competencia estatal de las Islas atracaron 23.414 buques mercantes, una disminución del 22,2% interanual. Por provincias, en la Autoridad Portuaria de Las Palmas se registró el atraque de 11.271 naves de esta tipología, un 19,3% menos que en

### BUQUES (Nº Y GT)\*

	CANARIAS	LAS PALMAS	STA. CRUZ DE TENERIFE
<b>BUQUES Nº</b>			
2007	31.651	11.262	20.389
...	...	...	...
2014	27.319	11.189	16.130
2015	28.504	12.272	16.232
2016	29.628	12.206	17.422
2017	29.961	12.341	17.620
2018	33.629	13.241	20.388
2019	34.590	14.879	19.711
2020	28.134	12.173	15.961
	<b>Var. interanual</b>		
19-20	-18,7	-18,2	-19,0
07-20	-11,1	8,1	-21,7
<b>BUQUES GT</b>			
2007	320.434	145.660	174.774
...	...	...	...
2014	387.291	207.745	179.546
2015	419.517	244.169	175.348
2016	410.906	235.034	175.873
2017	429.334	241.761	187.573
2018	450.439	249.798	200.641
2019	477.853	277.911	199.942
2020	385.904	226.929	158.975
	<b>Var. interanual</b>		
19-20	-19,2	-18,3	-20,5
07-20	20,4	55,8	-9,0

\*Buques mercantes y pesqueros.

Fuente: AP de Las Palmas y AP de S/C de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

el ejercicio anterior; de la misma forma que sucedió en Santa Cruz de Tenerife, donde atracó un 24,7% menos de buques mercantes que en 2019, alcanzando un total de 12.143 naves de esta categoría.

Por el contrario, los buques no mercantes elevaron su número un 4,9% interanual en el conjunto de los puertos estatales del Archipiélago, con un total de 4.720 atraques, aunque en términos provinciales se observó un comportamiento diferenciado, anotándose un alza interanual del 6,7% en los recintos de Santa Cruz de Tenerife, con 3.818 buques; mientras que en los puertos de Las Palmas atracaron 902 naves, una contracción del 1,8 por ciento.

### Tráfico de mercancías.

Continuamos ahora con el estudio de los movimientos de mercancías, la partida más relevante, en términos de volumen, de las que componen el tráfico portuario total.

Dentro de esta categoría, se encuentran las operaciones de carga y descarga, las mercancías en tránsito y los transbordos realizados en los recintos portuarios de adscripción estatal de Canarias.

El tráfico de mercancías en las Islas contabilizó en el transcurso de 2020 un total de 34.592.934 toneladas, lo que se traduce en una disminución interanual del 7,2 por ciento.

Antes de atender a la evolución en los distintos ámbitos provinciales, se debe precisar que los movimientos de carga y descarga de mercancías registrados en las estadísticas de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife incluyen los avituallamientos y la pesca fresca, mientras que en el caso de la Autoridad Portuaria de Las Palmas no se contabilizan en este apartado.

Tras esta premisa, se aprecia que los puertos adscritos a la Autoridad Portuaria de Las Palmas concentraron, de forma conjunta, el 67,8% del total de mercancías de las Islas, con un total de 23.437.159 toneladas, lo que equivale a un retroceso del 3,0% interanual; al tiempo que en la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, la cuantía total de mercancías gestionadas se redujo un 14,8%, hasta alcanzar 11.155.775 toneladas, el 32,2% restante del volumen de mercancías del Archipiélago.

### MERCANCÍAS EN TRÁNSITO. (Toneladas)

	CANARIAS	LAS PALMAS	STA. CRUZ DE TENERIFE
<b>2007</b>	11.365.486	10.997.108	368.378
...	...	...	...
<b>2017</b>	11.579.258	10.924.636	654.622
<b>2018</b>	11.545.264	11.016.169	529.095
<b>2019</b>	11.170.572	10.934.459	236.113
<b>2020</b>	12.610.008	12.073.436	536.572
	<b>Var. interanual</b>		
<b>07-08</b>	1,8	3,9	-59,4
...	...	...	...
<b>16-17</b>	53,1	45,2	1.736,6
<b>17-18</b>	-0,3	0,8	-19,2
<b>18-19</b>	-3,2	-0,7	-55,4
<b>19-20</b>	12,9	10,4	127,3
<b>07-20</b>	11,0	9,8	45,7

Fuente: AP de Las Palmas y AP de S/C de Tenerife  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Entrando al detalle del comportamiento de las mercancías por tipo de movimiento, se constata que las cargas computaron en la AP de Las Palmas un ascenso del 0,8% (+73.075 toneladas), situándose en 8.979.113 toneladas, al contrario que las descargas, que disminuyeron un 5,5% interanual (-844.229 toneladas), reduciéndose hasta la cantidad de 14.418.652 toneladas al cierre de 2020.

Asimismo, las mercancías en tránsito, que suponen la partida más relevante del tráfico de mercancías en la provincia más oriental, con un 51,5% del total, experimentaron en el año de referencia un incremento del 10,4% en comparación con el ejercicio anterior, contabilizando un total de 12.073.436 toneladas, de las que 5.731.876 fueron embarcadas (+14,0%) y 6.341.560 fueron desembarques (+7,4%).

Por lo referente a los transbordos de mercancías, se observó un crecimiento destacable, al gestionarse 39.394 toneladas durante el último año, tras haber cerrado 2019 con un total de 558 toneladas (+6.959,9%).

En lo que concierne a la AP de Santa Cruz de Tenerife, el total de mercancías cargadas se redujo un 17,3% (-837.278 toneladas), de igual forma que las descargadas, que anotaron una minoración del 17,1% (-1.362.578 toneladas).

En cuanto a las mercancías en tránsito, estas adquieren un peso muy inferior al que toman en las islas orientales, contando, al término de 2020, con un 4,8% del total de mercancías.

### TRÁFICO DE MERCANCÍAS <sup>1</sup>. CANARIAS

	CANARIAS			AP. DE LAS PALMAS			AP. DE S/C DE TENERIFE		
	CARGADAS	DESCARGADAS	TOTAL	CARGADAS *	DESCARGADAS *	TOTAL **	CARGADAS	DESCARGADAS	TOTAL ***
<b>2007</b>	15.384.095	28.524.498	44.022.427	8.318.006	16.089.198	24.517.149	7.066.089	12.435.300	19.505.278
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>2014</b>	12.003.726	20.422.143	32.478.326	7.191.054	12.851.377	20.060.860	4.812.672	7.570.766	12.417.466
<b>2015</b>	12.279.548	21.290.141	33.600.453	7.528.025	13.450.741	20.978.837	4.751.523	7.839.400	12.621.616
<b>2016</b>	12.390.492	21.391.793	33.819.330	7.177.774	13.013.264	20.192.441	5.212.718	8.378.529	13.626.889
<b>2017</b>	13.943.470	23.532.253	38.132.672	9.049.661	15.409.228	24.461.216	4.893.809	8.123.025	13.671.456
<b>2018</b>	13.653.705	23.205.273	37.420.903	9.167.059	15.181.982	24.369.276	4.486.646	8.023.291	13.051.627
<b>2019</b>	13.752.273	23.232.819	37.263.777	8.906.038	15.262.881	24.169.477	4.846.235	7.969.938	13.094.300
<b>2020</b>	12.988.070	21.026.012	34.592.934	8.979.113	14.418.652	23.437.159	4.008.957	6.607.360	11.155.775
	<b>TASAS DE VARIACIÓN</b>			<b>TASAS DE VARIACIÓN</b>			<b>TASAS DE VARIACIÓN</b>		
<b>19-20</b>	-5,6	-9,5	-7,2	0,8	-5,5	-3,0	-17,3	-17,1	-14,8
<b>07-20</b>	-15,6	-26,3	-21,4	7,9	-10,4	-4,4	-43,3	-46,9	-42,8

<sup>1</sup> Toneladas; \* Las mercancías cargadas y descargadas en la AP de Las Palmas incluyen los tránsitos cargados y descargados, respectivamente; \*\* Se incluyen las mercancías transbordadas y se descuentan avituallamientos y pesca fresca; \*\*\* En el total de la AP de S/C de Tenerife se incluyen las mercancías en tránsito, las mercancías transbordadas, avituallamientos y pesca fresca.

Fuente: AP de Las Palmas y AP de S/C de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



**TRÁFICO DE MERCANCIAS MERCADO INTERIOR, POR ISLAS. PUERTOS DE CANARIAS. 2007-2020**

	PUERTO DE LAS PALMAS (*)		PUERTO DE ARRECIFE		PUERTO DE PUERTO DEL ROSARIO		TOTAL AP DE LAS PALMAS	
	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas
<b>2007</b>	2.989.897	7.718.135	211.478	1.451.919	152.155	1.380.527	3.353.530	10.550.581
<b>2019</b>	3.292.642	6.993.427	368.720	1.355.355	214.946	1.009.370	3.876.308	9.358.152
<b>2020</b>	2.787.392	6.341.661	279.746	1.002.813	180.099	732.618	3.247.237	8.077.092
<b>VAR. 19-20</b>	-15,3	-9,3	-24,1	-26,0	-16,2	-27,4	-16,2	-13,7
<b>VAR. 07-20</b>	-6,8	-17,8	32,3	-30,9	18,4	-46,9	-3,2	-23,4

	PUERTO DE S/C TENERIFE (**)		PUERTO DE S/C DE LA PALMA		PUERTO DE S/S DE LA GOMERA		PUERTO DE LA ESTACA		TOTAL AP DE S/C DE TENERIFE	
	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas	Cargadas	Descargadas
<b>2007</b>	2.482.610	7.214.359	366.019	597.658	124.246	198.806	44.359	69.657	3.017.234	8.080.480
<b>2019</b>	3.764.396	7.241.566	329.820	520.466	79.087	152.229	25.107	50.438	4.198.411	7.964.699
<b>2020</b>	3.074.460	5.915.615	342.578	501.756	61.934	131.132	28.439	54.342	3.507.411	6.602.845
<b>VAR. 19-20</b>	-18,3	-18,3	3,9	-3,6	-21,7	-13,9	13,3	7,7	-16,5	-17,1
<b>VAR. 07-20</b>	23,8	-18,0	-6,4	-16,0	-50,2	-34,0	-35,9	-22,0	16,2	-18,3

Mercado interior: descontadas las mercancías en tránsito y los transbordos. Se excluyen los avituallamientos ni la pesca fresca. \* Incluye los puertos de Arinaga y Salinetas; \*\* Incluye el puerto de Los Cristianos

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas y Autoridad Portuaria Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En relación con el año precedente, estas evidenciaron un aumento del 127,3% (+300.459 toneladas); mientras que, por su parte, los transbordos disminuyeron un 93,1%, pasando de las 42.014 toneladas de 2019 a las 2.886 anotadas durante 2020.

A continuación, realizamos una aproximación a la evolución de la demanda doméstica, mediante el cálculo de las mercancías que tienen como origen o destino el mercado interior canario.

No se trata de una descripción exacta de las operaciones comerciales de los mercados locales, sino de una estimación del volumen de mercancías cargadas y descargadas en el mercado interno, para lo que descontamos los tráficós que no forman parte de las relaciones comerciales de los agentes insulares, esto es, las mercancías en tránsito y los transbordos.

En este sentido, se observa que las mercancías cargadas hacia el mercado interior canario se situaron, al cierre de 2020, en torno a los 6,8 millones de toneladas, un 16,3% menos que el dato registrado en el ejercicio anterior.

En cuanto a las mercancías descargadas, estas suponen un volumen de aproximado de 14,7 millones de toneladas, lo que implica un descenso del 15,3% en comparación con el año previo.

Por provincias, el mercado interior de las islas orientales experimentó un decrecimiento de los embarques del orden del 16,2%, hasta situarse en 3,2 millones de toneladas; al tiempo que las operaciones de desembarque contabilizaron un total 8,1 millones, una caída interanual del 13,7 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE MOVIMIENTOS DE MERCANCIAS. CANARIAS \*. 2007-2020**
**PUERTOS DE LAS PALMAS**

MERCANCIAS CARGADAS (miles de toneladas)	2020	Variación interanual		PESO (%) 2020	MERCANCIAS DESCARGADAS (miles de toneladas)	2020	Variación interanual		PESO (%) 2020
		19-20	07-20				19-20	07-20	
1. ENERGÉTICO	258.173	-23,1	-71,3	7,9	1. ENERGÉTICO	3.226.572	-16,0	-25,9	39,9
2. SIDEROMETALÚRGICO	92.283	-11,0	-7,6	2,8	2. SIDEROMETALÚRGICO	91.432	8,1	-61,7	1,1
3. MINERALES NO METÁLICOS	822	-78,1	-77,8	0,0	3. MINERALES NO METÁLICOS	164.080	-21,2	-77,3	2,0
4. ABONOS	1.305	-5,6	-55,6	0,0	4. ABONOS	18.749	8,4	-48,1	0,2
5. PRODUCTOS QUÍMICOS	67.985	-7,9	20,0	2,1	5. PRODUCTOS QUÍMICOS	391.689	-16,2	60,8	4,8
6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	57.760	3,5	-18,5	1,8	6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	364.006	-8,0	-70,0	4,5
7. AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	787.705	-3,9	3,1	24,3	7. AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	1.938.369	-10,6	12,0	24,0
8. OTRAS MERCANCIAS	734.355	-36,2	148,2	22,6	8. OTRAS MERCANCIAS	582.380	-21,6	-21,3	7,2
9. VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.247.089	-15,5	8,0	38,4	9. VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.300.117	-16,9	2,7	16,1
<b>TOTAL</b>	<b>3.247.477</b>	<b>-19,2</b>	<b>-3,0</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>8.077.394</b>	<b>-14,9</b>	<b>-23,4</b>	<b>100,0</b>

**PUERTOS DE S/C TENERIFE**

MERCANCIAS CARGADAS (miles de toneladas)	2020	Variación interanual		PESO (%) 2020	MERCANCIAS DESCARGADAS (miles de toneladas)	2020	Variación interanual		PESO (%) 2020
		19-20	07-20				19-20	07-20	
1. ENERGÉTICO	890.064	-32,6	-70,5	25,4	1. ENERGÉTICO	2.564.956	-21,9	-59,9	38,8
2. SIDEROMETALÚRGICO	77.611	-16,8	-11,5	2,2	2. SIDEROMETALÚRGICO	75.167	2,4	-67,2	1,1
3. MINERALES NO METÁLICOS	3.196	15,5	-86,3	0,1	3. MINERALES NO METÁLICOS	79.958	-19,6	-78,0	1,2
4. ABONOS	5.712	2,2	29,2	0,2	4. ABONOS	46.964	8,1	5,3	0,7
5. PRODUCTOS QUÍMICOS	43.588	7,4	70,7	1,2	5. PRODUCTOS QUÍMICOS	195.927	-40,7	-31,2	3,0
6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	41.057	-21,9	-89,1	1,2	6. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	349.799	-11,8	-76,7	5,3
7. AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	820.189	-5,3	29,1	23,4	7. AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	1.403.807	-10,3	10,0	21,3
8. OTRAS MERCANCIAS	432.622	-13,5	-24,1	12,3	8. OTRAS MERCANCIAS	631.755	-15,8	-37,3	9,6
9. VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.193.373	-9,4	-15,2	34,0	9. VEHÍCULOS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.254.511	-11,8	-16,1	19,0
<b>TOTAL</b>	<b>3.507.411</b>	<b>-16,5</b>	<b>-42,9</b>	<b>100,0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>6.602.845</b>	<b>-17,1</b>	<b>-47,6</b>	<b>100,0</b>

\* No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos

Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Con respecto a la provincia más occidental, las cargas interiores se situaron en 3,5 millones de toneladas, computando una contracción interanual del 16,5%, en el mismo sentido que las descargas, que anotaron una minoración del 17,1% en relación con 2019, contabilizando un total de 6,6 millones de toneladas.

Por lo que respecta al desglose por islas, en el puerto capitalino de Las Palmas se registró una contracción del 15,3% en las mercancías interiores cargadas, de igual manera que los desembarques destinados al mercado doméstico, que cayeron un 9,3% al cierre de 2020.

En lo que respecta al Puerto de Santa Cruz de Tenerife, los movimientos de mercancías interiores también describieron un resultado negativo a lo largo del ejercicio analizado, evidenciando una disminución interanual del 18,3%, tanto en el caso de las mercancías cargadas como de las descargas.

Atendiendo ahora a las islas no capitalinas, los puertos de Lanzarote y Fuerteventura redujeron su volumen de mercancías embarcadas un 24,1% en el primer caso, y un 16,2% en el segundo, en relación con el año previo; al tiempo que los desembarques se redujeron un 26,0% en el Puerto de Arrecife y un 27,4% en Puerto del Rosario.

Por otra parte, en el Puerto de Santa Cruz de La Palma, la carga de mercancías constató un ascenso interanual del 3,9%, a diferencia de las descargas, que se aminoraron a razón de un 3,6% interanual.

El Puerto de San Sebastián de La Gomera mostró una contracción de los embarques interiores del 21,7%, en igual sentido que las mercancías desembarcadas, que cayeron un 13,9% interanual.

Por último, el Puerto de La Estaca evidenció un avance de las mercancías cargadas cifrado en un 13,3%, de mayor intensidad que el constatado por las descargas interiores, que ascendieron un 7,7%, en términos interanuales.

### Tráfico de contenedores.

El tráfico de contenedores representa un elemento crucial para la actividad portuaria en términos generales, dada la relevancia y la conectividad internacional que supone para nuestros puertos que

grandes líneas que operan este tipo de tráfico portuario desarrollen su actividad en los recintos de las Islas.

Según los datos publicados por las autoridades portuarias del Archipiélago, el número de contenedores gestionados durante 2020 en los puertos de adscripción estatal de Canarias se sitúa en 1.415.976 TEU<sup>1</sup> (unidad de medida referida a contenedores de 20 pies equivalentes), lo que implica, en términos relativos, un descenso del 0,1%, esto es, 1.852 TEU menos que en el ejercicio anterior.

Por provincias, se apreció una evolución diferenciada, dado que mientras en la AP de Las Palmas se registró un incremento del tráfico de contenedores del 2,6%, contabilizando al cierre de 2020 un total de 1.033.486 TEU, en la AP de Santa Cruz de Tenerife se apuntó un retroceso del 6,9%, hasta los 382.490 TEU.

En términos absolutos, se observa que los puertos de las islas orientales concentraron la mayor parte de este flujo portuario, con una cuota que durante el último año alcanzó un 73,0% del total, destacando el puerto capitalino de Las Palmas, por donde transitó el 67,2% de este tipo de tráfico, aunque cabe indicar que en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife también se gestionó una cantidad importante, cifrada en un 25,6% del total.

No obstante, el comportamiento del tráfico de contenedores también fue dispar entre ambos puertos capitalinos, anotándose un incremento interanual del 5,3% en el Puerto de Las Palmas, hasta los 951.838 TEU (47.950 TEU más que en el ejercicio anterior), frente a la disminución del orden del 6,6% experimentada en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, situándose en 361.893 TEU (25.690 TEU menos que el año precedente).

En cuanto al resto de islas, el Puerto de Arrecife anotó una reducción del 22,2%, 13.720 TEU menos que en 2019; en Puerto del Rosario se evidenció una caída del 18,5% interanual (-7.597 TEU); al tiempo que el Puerto de Santa Cruz de La Palma constató una minoración del 12,3% en el tráfico de contenedores (-2.818 TEU).

Asimismo, en el puerto de San Sebastián de La Gomera se registró una contracción del 4,0% (14 TEU menos); mientras que, por el contrario, en el Puerto de La Estaca se computó el único repunte de la provincia más occidental, cifrado en un 21,1%, lo que supone 37 TEU más que en el ejercicio previo.

### Avituallamiento.

Esta actividad portuaria consiste en el conjunto de los servicios de suministro que se prestan en los recintos portuarios de adscripción estatal del Archipiélago, dentro de los que destaca, entre otros, el suministro de carburante a los buques.

En el transcurso del último ejercicio se suministraron 2.829.524 toneladas en concepto de servicios de avituallamiento en el conjunto de los puertos estatales de las Islas, lo que equivale a un retroceso del 10,6%, con respecto a 2019.

Por otro lado, la mayor parte de las operaciones de suministro se llevaron a cabo en los puertos de las islas orientales, un 82,3% del

CONTENEDORES (TEUs). 2007-2020

	2020	Var. 19-20	Var. 07-20
PUERTO DE LAS PALMAS	951.838	5,3	-29,3
PUERTO DE ARRECIFE	48.194	-22,2	-19,2
PUERTO DEL ROSARIO	33.454	-18,5	-23,3
<b>TOTAL LAS PALMAS</b>	<b>1.033.486</b>	<b>2,6</b>	<b>-28,7</b>
SC DE TENERIFE	361.893	-6,6	-20,2
SC DE LA PALMA	20.051	-12,3	-35,4
SS DE LA GOMERA	334	-4,0	-83,2
LA ESTACA	212	21,1	-42,7
<b>TOTAL SC DE TENERIFE</b>	<b>382.490</b>	<b>-6,9</b>	<b>-21,4</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>1.415.976</b>	<b>-0,1</b>	<b>-26,9</b>

Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

<sup>1</sup> TEU: en inglés, "Twenty-foot Equivalent Unit": Unidad Equivalente a Veinte Pies

## AVITUALLAMIENTOS

	CANARIAS	LAS PALMAS	STA. CRUZ DE TENERIFE
2007	3.263.145	2.184.122	1.079.023
...	...	...	...
2012	3.392.620	2.443.955	948.665
2013	3.287.977	2.421.447	866.530
2014	2.873.568	2.145.696	727.872
2015	3.166.055	2.596.611	569.444
2016	3.253.577	2.607.284	646.293
2017	3.404.543	2.678.808	725.735
2018	3.316.129	2.630.375	685.754
2019	3.166.522	2.519.564	646.958
2020	2.829.524	2.329.507	500.017
<b>Var. interanual</b>			
07-08	0,5	1,2	-0,9
...	...	...	...
12-13	-3,1	-0,9	-8,7
13-14	-12,6	-11,4	-16,0
14-15	10,2	21,0	-21,8
15-16	2,8	0,4	13,5
16-17	4,6	2,7	12,3
17-18	-2,6	-1,8	-5,5
18-19	-4,5	-4,2	-5,7
19-20	-10,6	-7,5	-22,7
07-20	-13,3	6,7	-53,7

Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife;

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

total (la práctica totalidad en el Puerto de Las Palmas, con un 81,5%), si bien, al término del pasado 2020 se registró una variación interanual negativa del 7,5%, habiendo servido en el conjunto del año un total de 2.329.507 toneladas.

Por su parte, en la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife se gestionó el suministro de 500.017 toneladas, una caída interanual del 22,7%, en comparación con el año precedente.

## Pesca total.

A lo largo de 2020, los puertos de competencia estatal de las Islas registraron una cifra total de pesca de 222.624 toneladas, lo que se traduce en un aumento interanual del 3,4%, encadenando el segundo año consecutivo de crecimientos, tras haber culminado el pasado 2019 con un alza del 16,1 por ciento.

En lo referente al comportamiento de la pesca en las demarcaciones provinciales, destaca la participación de las islas orientales, donde se localizó el 98,0% de las descargas pesqueras.

Según la comparativa interanual, se observa una evolución contrapuesta, constatándose un avance del 3,8% en Las Palmas, hasta las 218.079 toneladas, frente a la disminución interanual del 13,8% anotada en las islas occidentales, registrando, al finalizar el año, un total de 4.545 toneladas.

## PESCA TOTAL EN CANARIAS

	2019	2020	Var. (%) 19-20	Var. (%) 07-20
<b>PESCA CONGELADA</b>				
TOTAL LAS PALMAS	208.608	216.797	3,9	-63,4
TOTAL S/C DE TENERIFE	0	0	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>208.608</b>	<b>216.797</b>	<b>3,9</b>	<b>-64,9</b>
<b>PESCA FRESCA</b>				
TOTAL LAS PALMAS	1.393	1.282	-8,0	-63,9
TOTAL S/C DE TENERIFE	5.274	4.545	-13,8	-6,0
<b>TOTAL</b>	<b>6.667</b>	<b>5.827</b>	<b>-12,6</b>	<b>-29,6</b>
<b>PESCA TOTAL</b>				
TOTAL LAS PALMAS	210.001	218.079	3,8	-63,4
TOTAL S/C DE TENERIFE	5.274	4.545	-13,8	-82,4
<b>TOTAL</b>	<b>215.275</b>	<b>222.624</b>	<b>3,4</b>	<b>-64,3</b>

Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

### 10.3. PRINCIPALES RESULTADOS.

Las circunstancias geográficas del Archipiélago, condicionado por su carácter insular, fragmentado y alejado del Estado, convierten las infraestructuras portuarias en un factor determinante para el crecimiento y el desarrollo económico y social de las Islas, albergando un amplio conjunto de actividades de diversa índole que generan un alto valor añadido para Canarias.

De esta forma, los recintos portuarios continúan actuando como un importante agente económico, no solo por tratarse de una de las principales vías de aprovisionamiento de las Islas, o por la riqueza y empleo que aportan, sino también por su alta interrelación y capacidad de arrastre con otro tipo de actividades, como son el transporte y la conectividad, tanto de mercancías como de pasajeros, y entre islas y con el exterior.

Este rol dinamizador de la actividad económica se evidencia, especialmente, en el puerto capitalino de Las Palmas, donde se da cabida a un número considerable de operaciones de distinta naturaleza, como las reparaciones navales, los servicios de reparación "offshore", la logística, los avituallamientos petrolíferos o "bunkering", los tránsitos internacionales de mercancías, además de otras como las descargas pesqueras o el tráfico de pasaje, tanto de líneas regulares como de cruceros.

En cuanto a la estructura del conjunto de zonas portuarias de Canarias, destacan los recintos de competencia estatal, adscritos a las respectivas Autoridades Portuarias, además de los que componen la red autonómica de "Puertos Canarios", que desempeñan un papel esencial en el tráfico de mercancías y, sobre todo, en el transporte de pasajeros entre islas.

No obstante, nuestro análisis se ha centrado en la evolución de los puertos de competencia estatal, dado el alto grado de actividad que se desarrolla en ellos.

En este sentido, la actividad portuaria cerró 2019 acusando el contexto de desaceleración económica que ya venía experimentándose durante todo ese año. Tras el inicio del pasado 2020, la irrupción de la pandemia a comienzos del año supuso la paralización de la práctica totalidad de la

#### PUERTOS ESTATALES DE CANARIAS. TRÁFICO TOTAL\*

	2019	2020	Var. 19-20
Puerto de Las Palmas**	23.702.497	23.520.160	-0,8
Puerto de Arrecife	1.752.405	1.304.286	-25,6
Puerto de Puerto del Rosario	1.235.532	943.503	-23,6
<b>LAS PALMAS</b>	<b>26.690.434</b>	<b>25.767.949</b>	<b>-3,5</b>
Puerto de Santa Cruz de Tenerife***	11.872.147	9.999.061	-15,8
Puerto de Santa Cruz de La Palma	903.194	871.152	-3,5
Puerto de San Sebastián de la Gomera	241.605	200.873	-16,9
Puerto de La Estaca	77.354	84.689	9,5
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>	<b>13.094.300</b>	<b>11.155.775</b>	<b>-14,8</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>39.784.734</b>	<b>36.923.724</b>	<b>-7,2</b>

\* Toneladas; \*\* Se incluyen el puerto de Salinetas y el de Arinaga; \*\*\* Se incluye el puerto de Los Cristianos  
Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.3.2

economía, afectando también a la actividad portuaria, en un escenario en el que el tráfico internacional de mercancías y la conectividad se han visto muy condicionados.

En lo que se refiere a los resultados del pasado 2020, se aprecia que los puertos de adscripción estatal de las Islas, en conjunto, anotaron un retroceso interanual del 7,2%, el tercero de forma consecutiva, en un contexto en el que prácticamente todos los puertos de competencia estatal del país observaron una contracción en las cifras de tráfico portuario total.

Atendiendo al comportamiento por provincias, la distribución del tráfico portuario resulta diferente entre ambos ámbitos, adquiriendo un especial protagonismo en el término provincial de Las Palmas las mercancías en tránsito, el tráfico de contenedores o los servicios de avituallamiento, mientras que en Santa Cruz de Tenerife estas actividades representan un papel más modesto, siendo más importantes el movimiento de graneles y las mercancías con destino u origen en el mercado interior.

Así, la Autoridad Portuaria de Las Palmas gestionó durante 2020 un total de 25.767.948 toneladas, lo que se traduce en un descenso del 3,5% con respecto al año precedente, 922.486 toneladas menos.

En este caso, el notable aumento registrado por las mercancías en tránsito, cifrado en un 10,4% (+1.138.977 toneladas) no pudo contrarrestar el fuerte retroceso de las cargas y descargas interiores, que apuntaron sendos descensos del 16,2% en el primer caso (-629.071 toneladas), y del 13,7% en el segundo (-1.281.060 toneladas), y de los avituallamientos, que en el balance del año de referencia se redujeron un 7,5% interanual (-190.057 toneladas).

Sin embargo, el tráfico de contenedores, apreció un repunte interanual del 2,6%, lo que supone 26.633 TEU más que en 2019.

Por su parte, los puertos de Santa Cruz de Tenerife evidenciaron un descenso del tráfico portuario total del orden 14,8%, lo que, en terminos absolutos, se traduce en 1.938.525 toneladas menos que en el ejercicio inmediatamente anterior, debido, en su práctica totalidad,

#### TRÁFICO PORTUARIO TOTAL. PUERTOS DEL ESTADO

Autoridad Portuaria	2019	2020	Var. 19-20
1. Bahía de Algeciras	109.415.052	107.270.646	-2,0
2. Valencia	81.063.555	80.683.260	-0,5
3. Barcelona	67.693.385	59.488.322	-12,1
4. Cartagena	34.282.141	33.034.939	-3,6
5. Huelva	33.813.726	29.923.818	-11,5
6. Bilbao	35.561.022	29.645.510	-16,6
7. Tarragona	32.802.075	26.508.481	-19,2
<b>8. Las Palmas</b>	<b>26.690.434</b>	<b>25.767.949</b>	<b>-3,5</b>
...			
<b>12. Santa Cruz de Tenerife</b>	<b>13.094.300</b>	<b>11.155.775</b>	<b>-14,8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>564.504.040</b>	<b>515.682.392</b>	<b>-8,6</b>

\* Toneladas

Fuente: Puertos del Estado, AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 10.3.1

a la caída anotada por los embarques y los desembarques interiores, que registraron una minoración interanual del 16,5% y del 17,1%, respectivamente.

Centrándonos ahora en los datos insulares, y comenzando por el Puerto de Las Palmas, esta infraestructura portuaria gestionó en el transcurso de 2020 el 63,7% del tráfico portuario de las Islas, debido a la extensa variedad de actividades que generan flujos económicos de gran valor para la economía canaria desarrolladas en sus instalaciones.

En este sentido, se registró un tráfico total de 23.520.160 toneladas, apuntando una disminución del 0,8%, esto es, 182.337 toneladas menos que en 2019.

**DISTRIBUCIÓN (%) DEL TRÁFICO TOTAL POR TIPO DE OPERACIÓN. PUERTO DE LAS PALMAS. 2020**

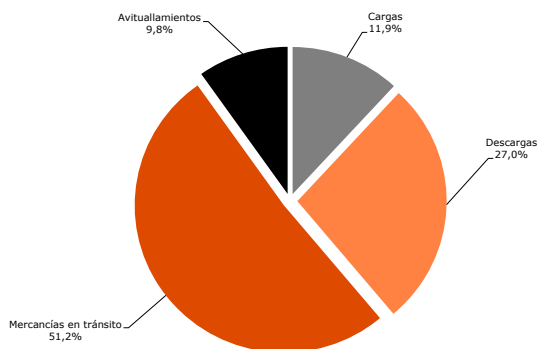


GRÁFICO 10.3.1

Atendiendo a los tráficos más relevantes, las mercancías cargadas desde el interior observaron un retroceso del 15,3%, 505.250 toneladas menos, al tiempo que las descargas interiores se redujeron un 9,3%, lo que equivale a un descenso de 651.766 toneladas, en un contexto muy condicionado por el estancamiento del consumo de los hogares y de la demanda del sector turístico.

Por el contrario, en lo referente a las mercancías en tránsito, se constató un incremento interanual del 10,2%, un alza de 1.113.098 toneladas, en términos absolutos, reforzando la posición estratégica y el papel que juega el puerto capitalino como plataforma logística en el comercio internacional y en las principales rutas marítimas.

Por lo que respecta al tráfico de contenedores, este evidenció un repunte del 5,3% interanual, 47.950 TEU menos que en 2019; mientras que, por el contrario, el avituallamiento se aminoró un 7,1%, un descenso de 177.295 toneladas.

En lo concerniente al tráfico pesquero, al cierre de 2020 se alcanzó un total de 204.299 toneladas, lo que equivale a un ascenso con respecto al ejercicio anterior del 4,3 por ciento.

En este ámbito, es importante destacar el acuerdo alcanzado en julio de 2020 entre la UE y la República Islámica de Mauritania para prorrogar nuevamente, en este caso hasta noviembre de 2021, el protocolo que garantiza que los buques comunitarios puedan seguir faenando en aguas mauritanas mientras se desarrolla el proceso de negociación para renovar el acuerdo de cooperación, que, además, ha sido retomado recientemente.

Resulta relevante destacar una de las principales novedades de la nueva extensión del protocolo, y es que se ha acordado permitir el relevo de tripulaciones en puertos extranjeros, autorizando los cambios de tripulantes españoles en el puerto de Las Palmas.

Asimismo, tras la entrada en vigor del “Brexít” el 1 de enero de 2021, el Acuerdo Comercial firmado entre la UE y el Reino Unido estableció un periodo de transición de cinco años y medio en el que los buques de la UE seguirían teniendo acceso a aguas británicas (y de forma recíproca), reduciéndose, de forma gradual, las cuotas de captura de las flotas de la UE en los caladeros británicos en un 25%, aunque aún se mantiene en negociación el reparto de cuotas para 2021 de la pesca de las especies compartidas.

A tenor de los datos de tráfico portuario registrado, la crisis del pasado año se dejó notar con mayor intensidad en los recintos portuarios de Lanzarote y Fuerteventura, donde la actividad de este sector se aminoró a razón de un 25,6%, en el caso de Lanzarote, y en un 23,6%, en el caso de la isla de Fuerteventura, como consecuencia del mayor peso relativo que tiene sobre el conjunto de la actividad productiva en estas islas el sector turístico.

De esta manera, el tráfico total el Puerto de Arrecife caía un 25,6% y alcanzaba un volumen de 1.304.285 toneladas, debido al notable retroceso, tanto de las mercancías descargadas, que se contrajeron un 26,0%, como de las cargadas, que se aminoraron en un 24,1 por ciento.

En Puerto del Rosario, en la isla de Fuerteventura, el tráfico portuario descendió un 23,6%, y donde los embarques y los desembarques domésticos de mercancías descendieron un 16,2% y un 27,4%, en cada caso.

Trasladando el estudio a la provincia occidental, el Puerto capitalino de Santa Cruz de Tenerife gestionó a lo largo de 2020 un total de 9.999.061 toneladas, lo que se traduce en una reducción del 15,8% en relación con el año previo, 1.873.086 toneladas menos.

En este recinto portuario, tanto las mercancías cargadas desde el interior, como las descargas domésticas constataron un decrecimiento interanual del 18,3% por ciento.

En lo que respecta al tráfico de contenedores, se computó un descenso del 6,6% interanual, al tiempo que el avituallamiento se redujo con una mayor intensidad, cayendo un 22,3%, con respecto al ejercicio inmediatamente anterior.

Por otro lado, todas las islas occidentales no capitalinas anotaron un descenso del tráfico total, salvo El Hierro, donde se apuntó un alza interanual del 9,5%, debido al aumento de las cargas y de las descargas de mercancías, cifrado en un 13,3% en el primer caso, y en un 7,7% en el segundo.

En cambio, el tráfico portuario retrocedió un 3,5% en La Palma, dada la reducción constatada por los desembarques (-3,6%), ya que los embarques de mercancías cerraron el año en valores positivos (+3,9%).

Por último, en La Gomera se observó una contracción del 16,9%, con sendas disminuciones de las mercancías cargadas y descargadas del 21,7% y del 13,9%, respectivamente.

Tras el breve repaso de las principales cifras del tráfico portuario total, cabe destacar el rol que juegan los puertos en términos de conectividad.

#### PASAJEROS DE LÍNEA REGULAR SEGÚN PROVINCIA Y TIPO DE PUERTO

	2019	2020	Var. 19-20
	<b>Estatal</b>		
LAS PALMAS	1.514.765	1.072.761	-29,2
SC DE TENERIFE	5.238.164	3.143.623	-40,0
<b>CANARIAS</b>	<b>6.752.929</b>	<b>4.216.384</b>	<b>-37,6</b>
	<b>Autonómico</b>		
LAS PALMAS	4.869.073	2.847.021	-41,5
SC DE TENERIFE	146.593	24.603	-83,2
<b>CANARIAS</b>	<b>5.015.666</b>	<b>2.871.624</b>	<b>-42,7</b>
	<b>Total</b>		
LAS PALMAS	6.383.838	3.919.782	-38,6
SC DE TENERIFE	5.384.757	3.168.226	-41,2
<b>CANARIAS</b>	<b>11.768.595</b>	<b>7.088.008</b>	<b>-39,8</b>

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas, Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y Puertos Canarios  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En esta materia, el transporte de pasajeros en el conjunto de los recintos portuarios del Archipiélago, sumando los de competencia estatal y los de naturaleza autonómica, registró un total de 7.088.008 pasajeros en líneas regulares marítimas, lo que supone una reducción interanual del 39,8%, debido a los efectos de la pandemia y de las medidas de restricción a la movilidad adoptadas para su contención.

De los usuarios contabilizados, un total de 3.919.782 transitaron por los puertos de las islas orientales, un 38,6% menos que el año anterior, mientras que el desplazamiento de 3.168.226 pasajeros fue tramitado en las islas occidentales, un descenso del 41,2% con respecto al dato de 2019.

En este mismo ámbito, la presencia de los cruceros dentro de la actividad portuaria había venido ganando protagonismo en el transcurso de los últimos años, si bien, los cierres de fronteras y las restricciones en los principales países emisores en el contexto del COVID-19 también han incidido en el estancamiento de este segmento, llevando al número

#### EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO DE CRUCEROS EN CANARIAS

	2019	2020	19-20	07-20
PUERTO DE LAS PALMAS	721.938	266.367	-63,1	51,1
PUERTO DE ARRECIFE	520.192	149.450	-71,3	-29,9
PUERTO DEL ROSARIO	244.151	101.424	-58,5	102,5
<b>TOTAL LAS PALMAS</b>	<b>1.486.281</b>	<b>517.241</b>	<b>-65,2</b>	<b>17,7</b>
PUERTO DE SC DE TENERIFE	739.101	228.403	-69,1	-37,2
PUERTO DE SC DE LA PALMA	246.572	70.656	-71,3	-49,9
PUERTO DE SS. LA GOMERA	75.456	43.225	-42,7	208,5
PUERTO DE LA ESTACA	6.311	2.809	-55,5	-11,3
<b>TOTAL SC DE TENERIFE</b>	<b>1.067.440</b>	<b>345.093</b>	<b>-67,7</b>	<b>-33,9</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>2.553.721</b>	<b>862.334</b>	<b>-66,2</b>	<b>-10,3</b>

Fuente: AP de Las Palmas y AP de Santa Cruz de Tenerife  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

de cruceristas llegados a las Islas a culminar 2020 con una minoración interanual del 66,2%, hasta un total de 862.334 pasajeros.

Atendiendo a la división por provincias, a las islas orientales arribaron 517.241 cruceristas (un 60,0% del total), mientras que 345.093 fueron contabilizados en la provincia más occidental.

No cabe duda de que los puertos de Canarias desempeñan un papel esencial en el desarrollo socioeconómico de las Islas, dado que se trata de un pilar crucial para el abastecimiento de la demanda interna, además cumplir con la función de vertebración entre las distintas demarcaciones insulares, posibilitando y potenciando la conectividad interna y externa del Archipiélago.

Resulta innegable el impacto que la crisis sanitaria del COVID-19 está teniendo en la economía de Canarias desde el pasado año, y la actividad portuaria no se ha mantenido ajena a este hecho, tanto en términos de consumo interno como en lo que respecta a la demanda procedente de la actividad turística.

Resulta, por tanto, de vital importancia articular una estrategia óptima que sirva para impulsar la actividad y elevar la productividad de nuestros puertos, en un escenario especialmente complejo, en el que las empresas portuarias continúan sufriendo los efectos de la pandemia, y que precisan de la aplicación de todas aquellas medidas encaminadas a mejorar nuestra posición competitiva en el ámbito internacional.

Con este objetivo, en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 se introdujo la reducción de las tasas portuarias a las que deben hacer frente los distintos concesionarios en los Puertos del Estado, y que en el caso de la Autoridad Portuaria de Las Palmas ha supuesto una rebaja media del 20%, desde su entrada en vigor el pasado 1 de enero.

Asimismo, resulta imperativo aprovechar la oportunidad que suponen los fondos europeos para la recuperación del "Next Generation EU", en los que la digitalización tiene un rol fundamental. En este ámbito, es primordial que los puertos de las Islas promuevan un avance significativo en el proceso de digitalización de la actividad portuaria, superando el reto de lograr unas instalaciones más inteligentes, sostenibles y resilientes, para lo que resulta fundamental el papel de la Administración Pública, que debe facilitar en todo momento esta transición, simplificando y agilizando todos los trámites administrativos.

Como ya se ha puesto de relieve, las actividades que se desarrollan en las infraestructuras portuarias de Canarias aportan riqueza y creación de empleo, si bien, es importante aprovechar todas las oportunidades de desarrollo de nuevos proyectos de inversión que supongan la diversificación de las actividades existentes, especialmente, en el marco de la economía azul, un sector que resulta particularmente estratégico para la consecución de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030.

## *11. Matriculación de Vehículos*

---







## 11.1. INTRODUCCIÓN

---

En el presente capítulo estudiaremos el comportamiento del sector del automóvil en el Archipiélago durante 2020, desgranando las claves que han llevado a la matriculación de vehículos a describir los resultados con los que ha cerrado el ejercicio.

Como punto de partida, analizaremos los datos oficiales del parque de vehículos publicados por la Dirección General de Tráfico (DGT) correspondientes al conjunto de comunidades autónomas, y los completaremos con el estudio de dos indicadores de elaboración propia que nos permitirán profundizar con más detalle en las cifras del sector de la automoción.

Estos indicadores a los que hacemos referencia son, el índice de densidad de vehículos por cada 1.000 habitantes y el índice de sustitución, que relaciona el número de vehículos dados de alta en circulación con cada vehículo al que se le ha dado de baja.

En el epígrafe siguiente, estudiaremos las matriculaciones de vehículos en Canarias a lo largo de 2020, atendiendo a las distintas tipologías existentes: turismos, derivados, todoterrenos, furgonetas y camiones, guaguas, motocicletas y vehículos rematriculados. Del mismo modo, analizaremos los datos de matriculaciones desagregados en función del canal de venta, tanto en el ámbito regional como en el provincial, haciendo uso de los datos facilitados por la Federación Regional Canaria de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles, FREDICA.

El capítulo sigue el siguiente esquema:

*11.2 Parque de vehículos. Comparativa regional.*

*11.3 Matriculación de vehículos en Canarias.*

*11.4 Principales resultados.*

## 11.2. PARQUE DE VEHÍCULOS. COMPARATIVA REGIONAL

Para comenzar el análisis del parque móvil, atendemos a su evolución por comunidades autónomas con el propósito de contextualizar la situación actual, de forma que podamos definir la perspectiva general del sector.

De este modo, el parque de vehículos en el Archipiélago registró un total de 1.731.488 unidades al cierre de 2020, lo que representa, en términos de participación sobre la media nacional, un 5,1% del total de vehículos censados, que en el conjunto del año, contabilizó 34.269.701 automóviles.

En relación con el ejercicio previo, el parque automovilístico canario mostró un incremento del 0,5%, cuatro décimas menos que en el ámbito del Estado, donde se cifró un aumento del 0,9 por ciento.

Este resultado supone el alza de menor intensidad que ha registrado el parque móvil de Canarias desde 2014, cuando el sector empezaba a remontar la anterior crisis, lo que ya comienza a dar señales de los notables efectos que ha tenido la pandemia y las medidas para su contención sobre esta actividad durante el pasado año.

Por lo que se refiere al resto de regiones, el parque vehicular apreció un avance en todas las demarcaciones del país, aunque lo hizo de una forma más moderada, en mayor o menor medida.

Dentro de esta evolución, destacaron los aumentos apuntados, en términos relativos, en lugares como Extremadura, donde el número de vehículos creció un 1,6%; o en Andalucía, Murcia, Cantabria, Castilla-La Mancha y La Rioja, en las que se registró una variación positiva del 1,4%, en todos los casos, con respecto al ejercicio anterior.

A estas regiones les siguieron Galicia y Navarra, donde se anotó una elevación del 1,3%, en ambas comunidades, así como Aragón, que evidenció un repunte del 1,2 por ciento.

Si retomamos los datos de Canarias y ponemos el foco en los resultados por provincias, se aprecia que el parque de vehículos experimentó un comportamiento desigual, dado que mientras en la demarcación occidental se constató un ascenso del 1,2%, en las islas más occidentales, el total de vehículos en alta se aminoró un 0,2% interanual.

A continuación, profundizamos en el estudio, mediante el análisis de otros indicadores, partiendo de la densidad del parque automovilístico, que definimos como la relación entre el total de vehículos en circulación por cada mil habitantes, y que en Canarias, culminó el pasado 2020 constatando un descenso en comparación con el año anterior, pasando de los 800 vehículos en alta por cada 1.000 habitantes en las Islas en 2019, a los 796 durante el último año. Se trata del primer descenso que

### PRINCIPALES INDICADORES DEL PARQUE DE VEHÍCULOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

	PARQUE DE VEHÍCULOS			VARIACIONES			PARTICIPACIÓN % S/ TOTAL	VEH./1000 HAB.*		ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN**
	2018	2019	2020	18-19	19-20	07-20		2019	2020	
<b>ANDALUCÍA</b>	5.730.809	5.863.732	5.948.567	2,3	1,4	15,8	17,4	697	703	1,1
<b>ARAGON</b>	859.008	871.329	881.399	1,4	1,2	6,4	2,6	660	663	1,1
<b>ASTURIAS</b>	679.112	687.632	694.373	1,3	1,0	9,4	2,0	672	682	1,1
<b>BALEARES</b>	1.022.726	1.042.932	1.046.625	2,0	0,4	19,1	3,1	907	893	0,6
<b>CANARIAS</b>	<b>1.684.331</b>	<b>1.722.800</b>	<b>1.731.488</b>	<b>2,3</b>	<b>0,5</b>	<b>19,5</b>	<b>5,1</b>	<b>800</b>	<b>796</b>	<b>1,4</b>
Las Palmas	860.626	877.333	875.848	1,9	-0,2	21,0	2,6	783	774	1,2
S/C. Tenerife	823.705	845.467	855.640	2,6	1,2	18,0	2,5	818	819	1,5
<b>CANTABRIA</b>	411.900	418.202	423.999	1,5	1,4	13,7	1,2	720	727	1,1
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	1.771.905	1.797.344	1.816.454	1,4	1,1	11,3	5,3	749	758	0,9
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	1.513.429	1.550.545	1.571.961	2,5	1,4	17,9	4,6	763	769	1,0
<b>CATALUÑA</b>	5.234.713	5.292.948	5.305.101	1,1	0,2	7,8	15,5	690	682	1,2
<b>COM. VALENCIANA</b>	3.493.422	3.561.626	3.586.268	2,0	0,7	7,8	10,5	712	709	1,2
<b>EXTREMADURA</b>	806.106	821.856	835.017	2,0	1,6	18,5	2,4	770	785	0,8
<b>GALICIA</b>	2.001.027	2.036.302	2.063.098	1,8	1,3	11,8	6,0	754	764	1,0
<b>MADRID</b>	4.858.165	5.036.401	5.082.084	3,7	0,9	17,3	14,8	756	750	3,3
<b>MURCIA</b>	1.050.377	1.080.540	1.096.116	2,9	1,4	14,5	3,2	723	725	1,1
<b>NAVARRA</b>	453.731	460.631	466.649	1,5	1,3	12,8	1,4	704	706	0,5
<b>PAIS VASCO</b>	1.347.851	1.361.853	1.373.098	1,0	0,8	9,6	4,0	617	618	1,3
<b>RIOJA (LA)</b>	208.465	212.027	214.940	1,7	1,4	14,1	0,6	669	672	1,6
<b>CEUTA Y MELILLA</b>	128.565	130.995	132.464	1,9	1,1	23,5	0,4	765	773	2,2
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>33.255.642</b>	<b>33.949.695</b>	<b>34.269.701</b>	<b>2,1</b>	<b>0,9</b>	<b>13,0</b>	<b>100,0</b>	<b>722</b>	<b>722</b>	<b>1,4</b>

\* Según cifras oficiales de población a 1 de enero de cada año; \*\* Nº matriculaciones / Nº bajas

Fuente: DGT (Ministerio del Interior); INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE VEHÍCULOS. CANARIAS 2007-2020**

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
<b>LAS PALMAS</b>	723.675	...	751.226	770.859	798.832	831.179	860.626	877.333	875.848	2,6	3,6	4,0	3,5	1,9	-0,2	21,0
<b>S/C TENERIFE</b>	725.174	...	737.286	749.905	770.643	798.493	823.705	845.467	855.640	1,7	2,8	3,6	3,2	2,6	1,2	18,0
<b>CANARIAS</b>	1.448.849	...	1.488.512	1.520.764	1.569.475	1.629.672	1.684.331	1.722.800	1.731.488	2,2	3,2	3,8	3,4	2,3	0,5	19,5

Fuente: DGT, Ministerio del Interior  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

registra este índice desde 2013, lo que vuelve a denotar la pérdida de actividad del sector durante 2020 en el ámbito canario, en un contexto en el que la matriculación de vehículos se incrementó con una menor intensidad que la población de las Islas.

Al mismo tiempo, el índice de densidad de vehículos se mantuvo sin variación en el conjunto del país, situándose de nuevo en 722 vehículos por cada mil habitantes.

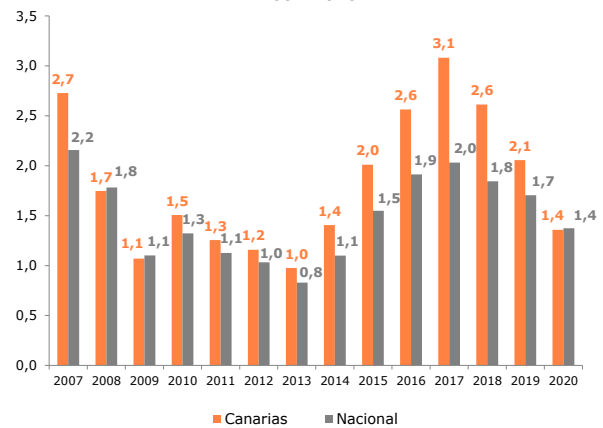
No obstante, por comunidades autónomas, se observa que la mayor parte de ellas vieron aumentar el valor del índice, sobresaliendo Extremadura, que pasó de 770 a 785 vehículos; y otras como Galicia, de 754 a 764 automóviles; o Castilla y León, donde se pasó de registrar 749 vehículos por cada 1.000 personas, a 758, en el conjunto del año de referencia.

En cambio, Baleares fue el territorio que constató la mayor minoración, dado que cerró 2020 con 893 automóviles, frente a los 907 del año precedente.

Otro indicador que nos puede servir para aproximarnos a la evolución del parque móvil es el índice de sustitución, que se define como la ratio entre la cantidad de automóviles matriculados y el número de vehículos dados de baja, tomando para el cálculo las estadísticas oficiales de la Dirección General de Tráfico.

En lo concierne a la interpretación de los resultados, si el índice de sustitución obtenido para una comunidad autónoma resulta superior a la unidad, implica que el conjunto de vehículos se renueva. La velocidad de reposición será mayor, en tanto en cuanto más alto sea el valor del índice.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE SUSTITUCIÓN 2007-2020**



Sin embargo, los lugares que arrojen valores entre 0 y 1, muestran que el montante total de matriculaciones de automóviles no ha sido suficiente para compensar las bajas gestionadas.

Los resultados de este cálculo se pueden apreciar en la tabla 11.2.1, en la que se observa que en Canarias se matricularon 1,4 coches por cada uno que se dio de baja en 2020, el mismo valor que se obtiene para el conjunto de la nación.

En términos provinciales, la renovación del parque móvil observó ritmos muy parecidos en ambas provincias, si bien, la provincia de Santa Cruz de Tenerife anotó un valor algo más intenso, cifrado en 1,5 automóviles, frente a los 1,2 vehículos por baja apuntados en Las Palmas.

Asimismo, si analizamos el comportamiento del índice en los últimos años, se aprecia que las cifras de 2020 suponen el tercer año consecutivo en que se ralentiza la tasa de renovación de la flota de vehículos en Canarias.

Para terminar esta sección de nuestro informe, y tras apreciar la evolución del parque móvil en términos autonómicos, si tomamos en consideración únicamente las cifras de matriculación, una de las principales conclusiones que subyace es que la caída de las inscripciones de nuevos vehículos resultó especialmente acusada en muchas de las comunidades cuya estructura productiva se encuentra muy orientada hacia los servicios y la actividad turística, como es el caso de Baleares, Canarias, la Comunidad Valenciana o Cataluña, dando cuenta de la mayor sensibilidad de estos lugares ante la caída de la actividad que ha supuesto la crisis sanitaria.

**VARIACIÓN INTERANUAL DEL PARQUE DE VEHÍCULOS. PROVINCIAS. 2007-2020**

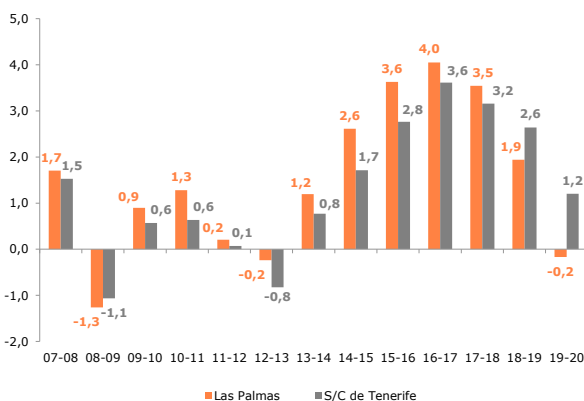


GRÁFICO 11.2.1

TABLA 11.2.2

GRÁFICO 11.2.2

### 11.3. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS.

En este epígrafe estudiamos los principales datos de la matriculación de vehículos en el Archipiélago a lo largo de 2020, haciendo uso de los datos facilitados por la Federación Regional de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles de Canarias (FREDICA).

Así, los datos más recientes señalan que durante el pasado ejercicio, el número matriculaciones en el Archipiélago se situó en 48.080 unidades, lo que se traduce en un descenso relativo del 42,2% con respecto al ejercicio anterior, esto es, 35.144 unidades menos que en 2019.

Con este resultado se encadena el segundo ejercicio consecutivo evidenciando caídas en el nivel de matriculaciones de las Islas, tras un 2019 que se cerró en un contexto condicionado por la desaceleración económica global, y el pasado 2020 en el que la actividad se vio muy limitada por el impacto del COVID-19 y las medidas de restricción adoptadas para contener su expansión.

**DISTRIBUCIÓN DE MATRICULACIONES POR TIPO DE VEHÍCULO. CANARIAS 2020**

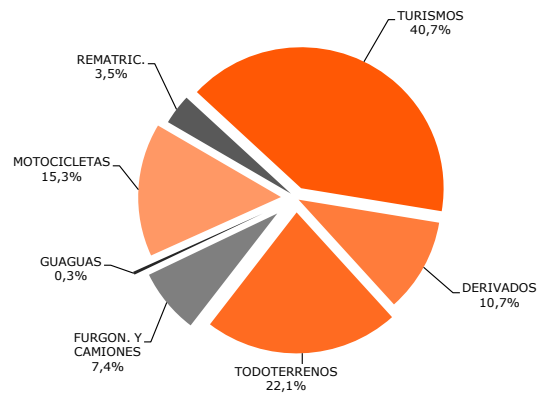


GRÁFICO 11.3.2

**MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS\* 2007-2020**

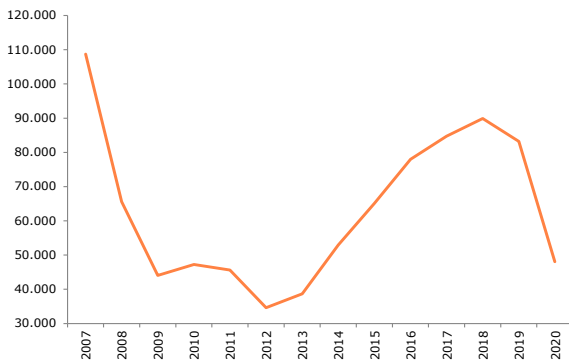


GRÁFICO 11.3.1

\* Se incluyen vehículos rematriculados

Si comparamos la caída del último ejercicio con la que se registraba al inicio de la anterior crisis, se observa que la pandemia ha afectado a la matriculación de vehículos con una mayor intensidad de la que se evidenció en el primer año de la crisis de 2008, cuando se anotó un retroceso interanual del 39,7 por ciento. No obstante, el sector

siguió inmerso en una senda negativa, hasta alcanzar en 2012 el peor resultado de este periodo, describiendo una pérdida del 68,2%, en relación con 2007.

Tras esta breve introducción de las cifras generales apuntadas en las Islas, analizamos la evolución de la matriculación en función de la tipología de los automóviles, para lo que describiremos, de forma previa, cómo se ha repartido el mercado durante el pasado 2020, según las cuotas de participación de cada segmento sobre el total.

En este contexto, se observa que las tipologías con una mayor presencia en el mercado Canario son los "turismos", los "todoterrenos" y las "motocicletas", que supusieron, conjuntamente, un 78,0% de las matriculaciones en el transcurso del último año, lo que, en términos absolutos, equivale a 37.525 unidades.

Como resultaba previsible, los "turismos" siguen suponiendo la mayor parte de las operaciones en el mercado canario, con una participación del 40,7%, si bien, en relación con 2019, su presencia se ha aminorado en 7,7 puntos.

A continuación, la tipología de "todoterrenos" constituye la segunda categoría con mayor participación en el sector con un 22,1% del total,

**MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS. CANARIAS 2007-2020**

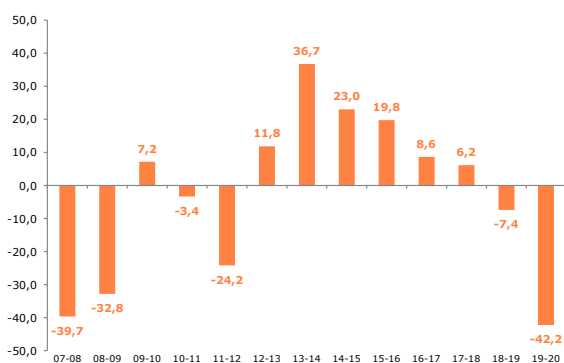
	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	2020	07-08	...	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
<b>TURISMOS</b>	66.284	...	39.167	44.136	45.259	44.901	40.261	19.553	-38,3	...	14,2	12,7	2,5	-0,8	-10,3	-51,4	-70,5
<b>DERIVADOS</b>	9.926	...	7.951	9.458	10.060	10.937	8.919	5.151	-49,1	...	31,2	19,0	6,4	8,7	-18,5	-42,2	-48,1
<b>TODOTERRENOS</b>	6.443	...	8.165	12.234	14.991	18.607	18.266	10.616	-52,3	...	62,8	49,8	22,5	24,1	-1,8	-41,9	64,8
<b>FURGON. Y CAMIONES</b>	9.881	...	2.974	3.851	5.164	5.068	4.823	3.573	-57,1	...	48,0	29,5	34,1	-1,9	-4,8	-25,9	-63,8
<b>GUAGUAS</b>	224	...	242	300	313	313	273	167	-9,4	...	365,4	24,0	4,3	0,0	-12,8	-38,8	-25,4
<b>MOTOCICLETAS</b>	11.377	...	4.789	5.770	6.366	7.571	8.253	7.356	-21,2	...	23,5	20,5	10,3	18,9	9,0	-10,9	-35,3
<b>TOTAL</b>	<b>104.135</b>	...	<b>63.288</b>	<b>75.749</b>	<b>82.153</b>	<b>87.397</b>	<b>80.795</b>	<b>46.416</b>	<b>-40,1</b>	...	<b>23,4</b>	<b>19,7</b>	<b>8,5</b>	<b>6,4</b>	<b>-7,6</b>	<b>-42,6</b>	<b>-55,4</b>
<b>REMATRIC.</b>	4.573	...	1.818	2.222	2.551	2.517	2.429	1.664	-30,7	...	12,4	22,2	14,8	-1,3	-3,5	-31,5	-63,6
<b>TOTAL</b>	<b>108.708</b>	...	<b>65.106</b>	<b>77.971</b>	<b>84.704</b>	<b>89.914</b>	<b>83.224</b>	<b>48.080</b>	<b>-39,7</b>	...	<b>23,0</b>	<b>19,8</b>	<b>8,6</b>	<b>6,2</b>	<b>-7,4</b>	<b>-42,2</b>	<b>-55,8</b>

Fuente: FREDICA;

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.3.1

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN\* DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 2007-2020**



\* Se incluyen vehículos rematriculados

GRÁFICO 11.3.3

seguida de las “motocicletas”, que, con un 15,3% de las matriculaciones, ha desplazado al segmento de vehículos “derivados”, que venía siendo la tercera categoría más importante en los últimos años, y que en 2020 se ha mantenido en el 10,7% del total.

En cuanto al resto de las categorías que forman parte de nuestro análisis, el conjunto de las “furgonetas y camiones”, “guaguas” y los vehículos rematriculados, implica un 11,2% del total de las matriculaciones formalizadas en el Archipiélago durante el pasado año. Es importante destacar en este punto que las “guaguas”, pese a representar una proporción muy inferior al resto de clases, es un segmento especialmente relevante debido al impacto que tiene sobre la actividad económica en Canarias, en concreto sobre el turismo.

Una vez descrita la distribución del mercado por segmentos, pasamos a estudiar la evolución interanual de cada uno de ellos, los cuales han descrito, a lo largo de 2020, un descenso generalizado de la cifra de inscripciones de vehículos, fruto de la paralización del sector en el contexto de la crisis sanitaria.

En este escenario, el retroceso más acusado fue el evidenciado por los “turismos”, que apuntaron una minoración del 51,4%, 20.708 inscripciones menos que en 2019; seguidos de los vehículos “derivados” y los “todoterrenos”, que constataron sendos descensos del 42,2% y 41,9%, respectivamente, que en terminos absolutos se traducen

**VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS SEGÚN TIPOLOGÍA. CANARIAS 2019-2020**

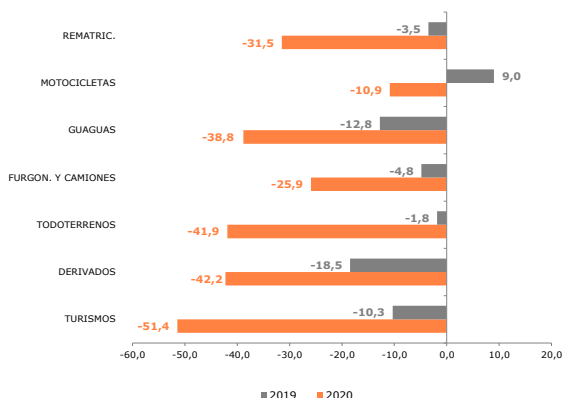


GRÁFICO 11.3.4

**MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS POR MESES. CANARIAS. 2020**

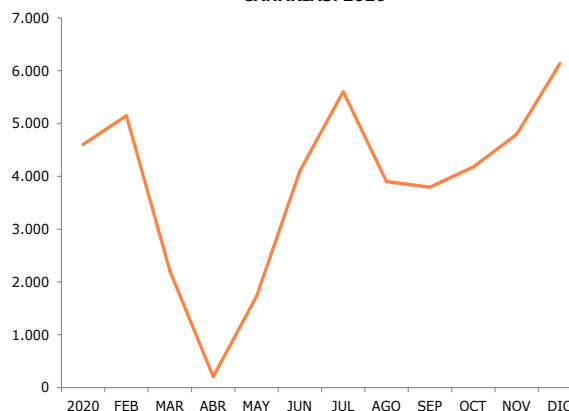


GRÁFICO 11.3.5

en 3.768 automóviles menos en el primer caso, y en 7.650 vehículos menos en el segundo.

En lo referente al resto de tipologías, las matriculaciones anotadas por la categoría “furgonetas y camiones” computaron una contracción del 25,9%, 1.250 matriculaciones menos; mientras que la categoría “motocicletas” anotó un descenso del 10,9%, lo que, en términos absolutos, se corresponde con 897 inscripciones menos que al cierre del año anterior.

Por su parte, las “guaguas” experimentaron una caída del 38,8% interanual, esto es, un decrecimiento de 106 unidades; mientras que los automóviles rematriculados también anotaron un retroceso interanual del 31,5%, 765 vehículos menos, lo que supone el tercer ejercicio consecutivo anotando descensos.

Antes de terminar este epígrafe, resulta de interés ilustrar el comportamiento que describieron las matriculaciones de vehículos en las Islas a lo largo de 2020 por meses, de forma que se puede apreciar cómo ha ido evolucionando el sector tras la abrupta irrupción del coronavirus y las medidas adoptadas para hacerle frente.

En este sentido, desde el ejercicio anterior, el sector ya venía mostrando signos de desaceleración en el Archipiélago, iniciando 2020 con un descenso interanual en enero del 15,3 por ciento.

**VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS POR MESES EN CANARIAS. 2020**

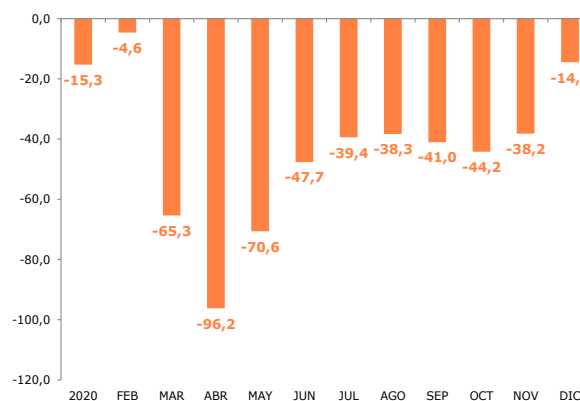


GRÁFICO 11.3.6

**MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS. LAS PALMAS. 2007-2020**

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
<b>TURISMOS</b>	39.107	...	21.550	24.759	28.177	28.407	28.856	24.692	10.839	14,9	13,8	0,8	1,6	-14,4	-56,1	-72,3
<b>DERIVADOS</b>	4.243	...	3.058	3.971	5.075	5.321	6.001	4.991	2.789	29,9	27,8	4,8	12,8	-16,8	-44,1	-34,3
<b>TODOTERRENOS</b>	3.696	...	2.986	4.891	7.190	9.024	11.462	10.780	5.989	63,8	47,0	25,5	27,0	-6,0	-44,4	62,0
<b>FURGON. Y CAMIONES</b>	5.903	...	1.231	1.868	2.442	3.244	3.249	3.039	2.189	51,7	30,7	32,8	0,2	-6,5	-28,0	-62,9
<b>GUAGUAS</b>	152	...	36	137	167	189	189	123	116	280,6	21,9	13,2	0,0	-34,9	-5,7	-23,7
<b>MOTOCICLETAS</b>	6.289	...	1.910	2.410	2.962	3.307	4.006	4.363	3.896	26,2	22,9	11,6	21,1	8,9	-10,7	-38,1
<b>TOTAL</b>	<b>59.390</b>	...	<b>30.771</b>	<b>38.036</b>	<b>46.013</b>	<b>49.492</b>	<b>53.763</b>	<b>47.988</b>	<b>25.818</b>	<b>23,6</b>	<b>21,0</b>	<b>7,6</b>	<b>8,6</b>	<b>-10,7</b>	<b>-46,2</b>	<b>-56,5</b>
<b>REMATRIC.</b>	2.056	...	732	774	991	1.056	1.124	1.012	662	5,7	28,0	6,6	6,4	-10,0	-34,6	-67,8
<b>TOTAL</b>	<b>61.446</b>	...	<b>31.503</b>	<b>38.810</b>	<b>47.004</b>	<b>50.548</b>	<b>54.887</b>	<b>49.000</b>	26.480	<b>23,2</b>	<b>21,1</b>	<b>7,5</b>	<b>8,6</b>	<b>-10,7</b>	<b>-46,0</b>	<b>-56,9</b>

Fuente: FREDICA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.3.2

Ya en el mes de marzo, y tras la declaración del estado de alarma y la adopción de las medidas de confinamiento y restricción de la actividad y la movilidad, comenzó a recogerse el impacto de la crisis sanitaria sobre el sector, culminando el tercer mes del año con un retroceso del 65,3%, con respecto al mismo mes del año previo.

Sin embargo, fue en los meses de abril y mayo cuando se experimentaron las caídas más intensas, cifradas en un 96,2% y un 70,6%, en cada caso, debido a la paralización casi total de la actividad de la automoción en Canarias.

Durante el resto del ejercicio, el comportamiento del sector ha sido algo irregular debido a la notable incertidumbre generada en torno a la evolución de la pandemia, pero siempre situándose en terreno negativo, cerrando el año con una contracción interanual del 14,5% en el mes de diciembre.

**11.3.1 Análisis de la matriculación de vehículos según provincias**

En esta sección, estudiamos los resultados registrados en el transcurso del año de referencia, en términos provinciales, con el propósito

de analizar la evolución de las diferentes tipologías de vehículos en ambos ámbitos.

En lo que concierne a los "turismos", la disminución interanual resultó de mayor intensidad en la provincia de Las Palmas, donde se apuntó un descenso del 56,1%, mientras que en Santa Cruz, el decrecimiento fue del 44,0 por ciento.

Asimismo, la tipología "todoterrenos" experimentó un decrecimiento del 44,4%, en términos interanuales, en la demarcación oriental, del mismo signo pero más acusada que la contabilizada en la provincia más occidental, que se cifró en un 38,2% en relación con el dato del año anterior.

Por otra parte, los "vehículos derivados" registraron un retroceso del 44,1% en la provincia oriental, frente a la caída del 39,9% constatada en las islas occidentales, en comparación con el año inmediatamente precedente.

De la misma manera, el segmento de "furgonetas y camiones" apuntó una minoración en ambas provincias, siendo de un 28,0% en Las Palmas y de un 22,4% en Santa Cruz de Tenerife.

**MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS. SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2007-2020**

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
<b>TURISMOS</b>	27.177	...	12.736	14.408	15.959	16.852	16.045	15.569	8.714	13,1	10,8	5,6	-4,8	-3,0	-44,0	-67,9
<b>DERIVADOS</b>	5.683	...	3.002	3.980	4.383	4.739	4.936	3.928	2.362	32,6	10,1	8,1	4,2	-20,4	-39,9	-58,4
<b>TODOTERRENOS</b>	2.747	...	2.028	3.274	5.044	5.967	7.145	7.486	4.627	61,4	54,1	18,3	19,7	4,8	-38,2	68,4
<b>FURGON. Y CAMIONES</b>	3.978	...	778	1.106	1.409	1.920	1.819	1.784	1.384	42,2	27,4	36,3	-5,3	-1,9	-22,4	-65,2
<b>GUAGUAS</b>	72	...	16	105	133	124	124	150	51	556,3	26,7	-6,8	0,0	21,0	-66,0	-29,2
<b>MOTOCICLETAS</b>	5.088	...	1.968	2.379	2.808	3.059	3.565	3.890	3.460	20,9	18,0	8,9	16,5	9,1	-11,1	-32,0
<b>TOTAL</b>	<b>44.745</b>	...	<b>20.528</b>	<b>25.252</b>	<b>29.736</b>	<b>32.661</b>	<b>33.634</b>	<b>32.807</b>	<b>20.598</b>	<b>23,0</b>	<b>17,8</b>	<b>9,8</b>	<b>3,0</b>	<b>-2,5</b>	<b>-37,2</b>	<b>-54,0</b>
<b>REMATRIC.</b>	2.517	...	885	1.044	1.231	1.495	1.393	1.417	1.002	18,0	17,9	21,4	-6,8	1,7	-29,3	-60,2
<b>TOTAL</b>	<b>47.262</b>	...	<b>21.413</b>	<b>26.296</b>	<b>30.967</b>	<b>34.156</b>	<b>35.027</b>	<b>34.224</b>	21.600	<b>22,8</b>	<b>17,8</b>	<b>10,3</b>	<b>2,6</b>	<b>-2,3</b>	<b>-36,9</b>	<b>-54,3</b>

Fuente: FREDICA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.3.3

**VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. PROVINCIAS 2019-2020**

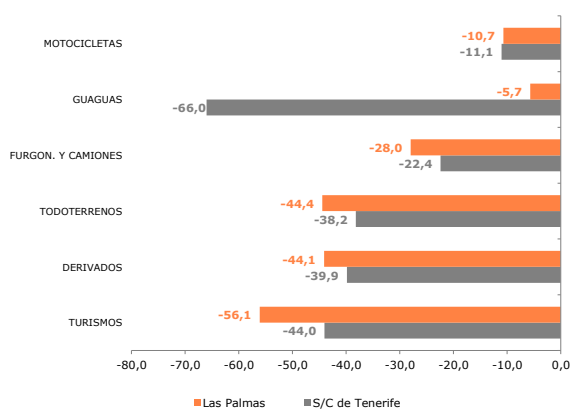


GRÁFICO 11.3.7

Las categorías de “motocicletas” y “guaguas” han sido las únicas que han registrado un descenso de mayor nivel en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas.

En el caso de las “motos”, se registró una minoración del 10,7% en las islas orientales, al tiempo que en la demarcación occidental, el descenso se cifró en un 11,0% interanual.

Por lo que se refiere a las a las “guaguas”, se aprecia una notable diferencia entre las variaciones registradas en los dos ámbitos provinciales, destacando la notable caída del 66,0% en Santa Cruz de Tenerife, por el retroceso del 5,7% computado en Las Palmas.

Con respecto a los vehículos rematriculados, estos anotaron una contracción del 34,6% en el término oriental, y del 29,3% en la provincia más occidental.

### 11.3.2. Análisis de la matriculación de vehículos según canal de venta

Llegados a este punto del presente capítulo, abordamos el estudio de los datos de las matriculaciones según el canal de venta, lo que nos otorga información desde el punto de vista del uso de los automóviles, siendo tres los posibles destinos, a saber, el uso particular, el empresarial o para alquiler, excluyendo del análisis las rematriculaciones de vehículos.

Partiendo de esta premisa, se aprecia que el uso particular continúa siendo el más extendido para las nuevas inscripciones de automóviles, con una cuota de mercado del 68,0% del total en las Islas; mientras que un 24,8% fueron adquiridos para uso empresarial. Por tanto, el 7,2% restante, se trata de vehículos destinados a actividades de alquiler, lo que supone la pérdida de más de la mitad de su presencia en la cifra total de nuevas inscripciones, y muestra que este canal ha sido, con diferencia, el más perjudicado de los tres en Canarias, en un contexto en el que la actividad turística se encuentra prácticamente paralizada.

En lo que se refiere a las provincias, en Las Palmas se mantiene la mayoría del vehículo de uso particular, con un porcentaje sobre el total del 59,9%, al tiempo que en Santa Cruz de Tenerife, este segmento de ventas mostró una mayor cuota de mercado, del 78,2% del total.

**VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS SEGÚN CANAL DE VENTA. CANARIAS 2019-2020**

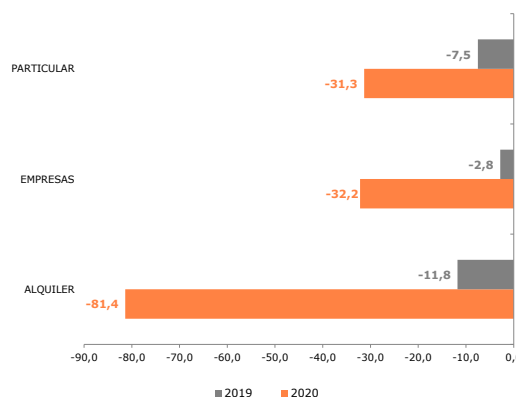


GRÁFICO 11.3.8

A continuación, el vehículo utilizado en el ámbito empresarial conformó el 28,8% en las islas orientales, frente al 19,9% que supuso en la provincia más occidental.

En lo que respecta a los automóviles destinados a la flota de alquiler, en Las Palmas se registró una mayor proporción que en Santa Cruz de Tenerife, con un 11,3% del total en el primer caso, y un 1,9% en el segundo, aunque es relevante destacar que en ambas provincias se ha constatado una fuerte pérdida de la participación de este segmento en el total de matriculaciones.

Retomando los datos del Archipiélago, y apreciando ahora el comportamiento interanual de las matriculaciones, se observa que los vehículos inscritos para ser empleados en actividades de alquiler anotaron la contracción más severa, cifrada en un 81,4%, siendo la cuantía de este descenso de un 78,7% en la provincia de Las Palmas, y de un 90,3% en Santa Cruz de Tenerife.

**MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS SEGÚN CANAL DE VENTA. CANARIAS 2019-2020**

	2019	2020	% s/ TOTAL	VAR. 19-20
<b>CANARIAS</b>				
<b>ALQUILER</b>	17.845	3.324	7,2	-81,4
<b>EMPRESAS</b>	17.004	11.534	24,8	-32,2
<b>PARTICULAR</b>	45.946	31.558	68,0	-31,3
<b>TOTAL</b>	<b>80.795</b>	<b>46.416</b>	<b>100,0</b>	<b>-42,6</b>
<b>LAS PALMAS</b>				
<b>ALQUILER</b>	13.768	2.930	11,3	-78,7
<b>EMPRESAS</b>	11.612	7.430	28,8	-36,0
<b>PARTICULAR</b>	22.608	15.458	59,9	-31,6
<b>TOTAL</b>	<b>47.988</b>	<b>25.818</b>	<b>100,0</b>	<b>-46,2</b>
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>				
<b>ALQUILER</b>	4.077	394	1,9	-90,3
<b>EMPRESAS</b>	5.392	4.104	19,9	-23,9
<b>PARTICULAR</b>	23.338	16.100	78,2	-31,0
<b>TOTAL</b>	<b>32.807</b>	<b>20.598</b>	<b>100,0</b>	<b>-37,2</b>

Fuente: FREDICA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.3.4

Los automóviles con fines particulares redujeron su número de matriculaciones con respecto al año anterior un 31,3% en el ámbito de Canarias, apuntándose una disminución muy similar en las dos provincias, del 31,6% en la demarcación oriental y del 31,0% en la provincia más occidental.

Por último, los vehículos de uso empresarial constataron una reducción interanual del 32,2% en el conjunto de las Islas, mostrando una caída más acusada en Las Palmas, un 36,0% menos que en 2019, en comparación con Santa Cruz de Tenerife, donde el descenso fue del 23,9 por ciento.

### 11.3.3. Marco de ayudas y estímulos a la demanda en el sector del automóvil.

Desde la crisis de 2008, el sector de la automoción ha tenido que llevar a cabo un largo proceso de adaptación a la situación que atravesaba el conjunto de la economía. En este sentido, a lo largo de estos años se han desarrollado y lanzado numerosos planes con el objetivo de estimular la demanda de automóviles, lo que cobra una especial importancia en el contexto actual, en el que esta actividad vuelve a estar gravemente afectada por la crisis sanitaria derivada del COVID-19.

Es de interés repasar cuáles han sido los programas y políticas más destacados que han influido en la evolución de este sector durante este periodo, y conocer qué planes se han puesto en práctica este último año, en el que la actividad se ha visto profundamente estancada.

En el mes de Octubre de 2012 se puso en marcha el Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE), con el propósito de estimular la compra de vehículos que generasen un menor impacto medioambiental, mediante ayudas a la adquisición de coches de categorías de eficiencia A o B, condicionando su concesión a retirar del mercado un vehículo de 12 años o más. La edición inicial del programa estuvo dotada con un presupuesto de 75 millones de euros, logrando revertir la evolución negativa del sector, y arrojando valores positivos desde el segundo trimestre de 2013.

Las expectativas generadas por el plan PIVE tuvieron un elevado grado de cumplimiento, lo que propició que se aprobaran hasta ocho convocatorias del Plan, datando la última de 2015, con lo que acumuló un montante total de ayudas de 1.115 millones de euros desde la primera edición hasta el término de la vigencia de la última, en julio de 2016.

De igual forma, el Gobierno lanzó el Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA), con el objeto de disminuir la emisión de contaminantes atmosféricos, y que incluía medidas concretas para incentivar la renovación del parque de vehículos comerciales y de transporte pesados.

Este programa gozó de cuatro ediciones del Plan PIMA aire y el Plan PIMA transporte, aprobándose la última en 2014, que contaron con un presupuesto de 9,6 y 4,7 millones de euros, respectivamente.

De forma posterior, el Gobierno comenzó a orientar su política de ayudas hacia programas de estímulo de la demanda de vehículos

eléctricos, aprobando el Plan MOVELE, que se centraba en incentivar la adquisición de este tipo de automóviles, con un presupuesto de 10 millones de euros en 2014 y 7 millones en 2015.

A continuación, el Ejecutivo implementó otros planes de estímulos como el MOVEA, que tuvo dos ediciones, una en 2016, con fondos por valor de 16,6 millones, y otra en 2017, que contó con una financiación de 14,3 millones de euros. Este Plan supuso la concesión de ayudas para la compra de vehículos propulsados por energías renovables, destacando los que empleaban gas o los vehículos híbridos.

También en 2017, el Estado puso en marcha el plan MOVALT, para promover una movilidad alternativa y eficiente, destinando un total de 35 millones de euros, de los que 20 millones irían destinados a la compra de vehículos impulsados por energías alternativas, y los 15 millones restantes se emplearían en el despliegue de infraestructuras de recarga para los vehículos eléctricos.

A comienzos de 2019, el Gobierno aprobó el plan MOVES, con una financiación de 45 millones de euros, con el propósito de seguir fomentando la movilidad eficiente y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>. La principal novedad de este programa fue la exclusión de los vehículos impulsados por gas, excepto en el caso de vehículos pesados (furgones y camiones). De igual forma, se lanzó el plan MOVES Proyectos Singulares, con la meta de proveer fondos para el desarrollo de proyectos tecnológicos experimentales, dotado con 15 millones de euros.

En junio de 2020, en un escenario condicionado por el impacto de la pandemia, el Gobierno aprobó un Plan de impulso dirigido al conjunto de la industria de la automoción, con un montante total de 3.750 millones de euros, para ser aplicado entre 2020 y 2021.

Uno de los pilares de este Plan consiste en la renovación del parque móvil, mediante diversas medidas de estímulo, como la segunda edición del Plan MOVES, con un presupuesto de 100 millones de euros; el Plan RENOVE 2020, con un presupuesto de 250 millones, que pretende la sustitución de vehículos de al menos diez años de antigüedad por otros con etiqueta energética A o B; o la ampliación de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos; entre otras medidas.

Ya en 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el pasado 9 de abril fue lanzado el Plan MOVES III, que aportará fondos a través de ayudas directas a la compra de vehículos eléctricos o híbridos enchufables, y de la instalación de infraestructuras de recarga, y que se extenderá hasta 2023, contando con un presupuesto de 400 millones de euros, ampliables hasta los 800 millones.

El Gobierno del Estado ha vuelto a manifestar recientemente su intención de retomar la propuesta de una nueva figura impositiva sobre los hidrocarburos que grave al combustible diésel, con el objeto de incentivar el uso de vehículos propulsados con energías menos contaminantes, aunque todo indica a que no se aplicaría, como mínimo, hasta el próximo año.



## 11.4. PRINCIPALES RESULTADOS

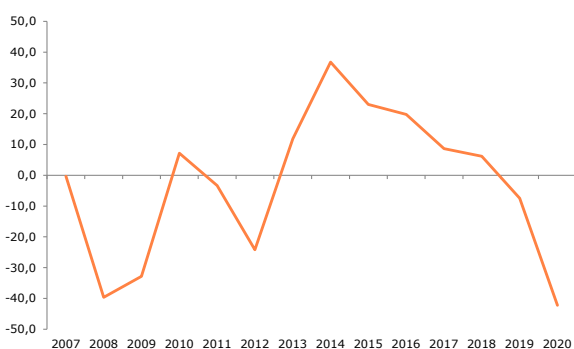
La industria automovilística de la Eurozona venía ya mostrando serias dificultades desde el pasado 2019, en un contexto en el que las tensiones comerciales globales dificultaban el desarrollo del sector, al tiempo que la demanda interna describía una tendencia descendente.

Este escenario se vio agravado por la irrupción de la pandemia a comienzos del pasado 2020, debido, no solo al estancamiento casi total de la mayor parte de la actividad económica, sino también a la paralización de las relaciones comerciales a nivel internacional que ha venido de la mano de los cierres de fronteras y las medidas de confinamiento adoptadas por los distintos países, lo que ha afectado de forma notable a la cadena de valor del sector de la automoción, tanto a nivel europeo, como nacional y en el Archipiélago.

Tras un año en el que la economía canaria se ha visto afectada a todos los niveles, el sector del automóvil ha experimentado un fuerte impacto, así lo refrendan los datos facilitados por FREDICA, según los cuales, la matriculación de vehículos en Canarias se aminoró un 42,2% en el transcurso de 2020, lo que supone 35.144 unidades menos que en el año anterior.

Resulta claro, por tanto, que la llegada del COVID-19 ha golpeado con fuerza a un sector que aún no había terminado de recuperarse del impacto sufrido tras la crisis financiera de 2008, lo que supone, además, encadenar dos años consecutivos anotando cifras negativas.

VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CANARIAS\*. 2007-2020



\* Se incluyen vehículos rematriculados

De forma concreta, entre los meses de marzo y mayo se registraron los retrocesos más acusados de la matriculación de vehículos en el Archipiélago, destacando el descenso del 96,2% anotado al cierre del mes de abril, lo que muestra con claridad la pérdida casi total de actividad.

Por provincias, el número de nuevas altas de vehículos en Las Palmas se redujo un 46,0%, un descenso más intenso que en Santa Cruz de Tenerife, donde la contracción se cifró en un 36,9 por ciento.

En lo que se refiere a los canales de venta, se observa que los automóviles particulares representan un 68,0% del total de matriculaciones en el conjunto de Canarias, poniendo de relieve el importante papel

VARIACIÓN INTERANUAL DE LA MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS SEGÚN CATEGORÍA. CANARIAS 2019-2020

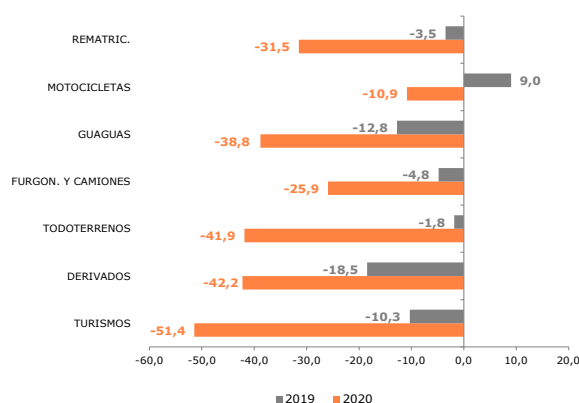


GRÁFICO 11.4.2

que desempeña el consumo privado en el sector del automóvil. Así, la debilidad que ha descrito el consumo privado durante el año de referencia, llevó a este segmento de venta a registrar un descenso interanual del 31,3 por ciento.

Así, la matriculación de "turismos" y "todoterrenos" experimentaron sendos retrocesos del 51,4% y del 41,9%, lo que equivale a 20.708 automóviles menos en el primer caso, y 7.650 en el segundo.

Por otro lado, los vehículos de uso empresarial redujeron su número de matriculaciones un 32,2% en las Islas, lo que da muestra de la pérdida de capacidad de inversión de las empresas, derivada de los efectos de la crisis sanitaria y repercute, sobre todo, en la disminución de las matriculaciones de las tipologías "vehículos derivados", "furgonetas y camiones" y "guaguas", que apuntaron contracciones del 42,2%, del 25,9% y del 38,8%, respectivamente, al cierre de 2020.

MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS SEGÚN CANAL DE VENTA. CANARIAS 2019-2020

	2019	2020	% s/ TOTAL	VAR. 19-20
<b>CANARIAS</b>				
<b>ALQUILER</b>	17.845	3.324	7,2	-81,4
<b>EMPRESAS</b>	17.004	11.534	24,8	-32,2
<b>PARTICULAR</b>	45.946	31.558	68,0	-31,3
<b>TOTAL</b>	<b>80.795</b>	<b>46.416</b>	<b>100,0</b>	<b>-42,6</b>
<b>LAS PALMAS</b>				
<b>ALQUILER</b>	13.768	2.930	11,3	-78,7
<b>EMPRESAS</b>	11.612	7.430	28,8	-36,0
<b>PARTICULAR</b>	22.608	15.458	59,9	-31,6
<b>TOTAL</b>	<b>47.988</b>	<b>25.818</b>	<b>100,0</b>	<b>-46,2</b>
<b>SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>				
<b>ALQUILER</b>	4.077	394	1,9	-90,3
<b>EMPRESAS</b>	5.392	4.104	19,9	-23,9
<b>PARTICULAR</b>	23.338	16.100	78,2	-31,0
<b>TOTAL</b>	<b>32.807</b>	<b>20.598</b>	<b>100,0</b>	<b>-37,2</b>

Fuente: FREDICA; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 11.4.1

**VARIACIÓN INTERANUAL DEL PARQUE DE VEHÍCULOS. CANARIAS. 2007-2020**

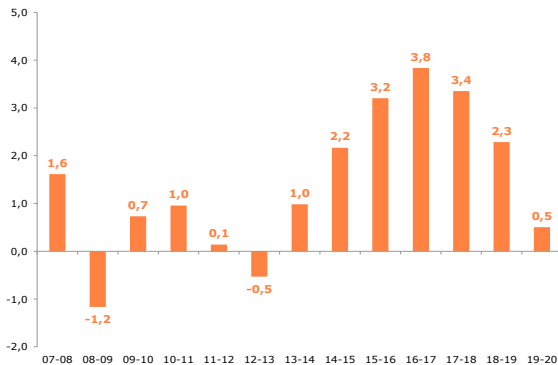


GRÁFICO 11.4.3

**PORCENTAJE DE VEHÍCULOS CON 10 O MÁS AÑOS DE ANTIGÜEDAD. CANARIAS - NACIONAL 2010-2020**

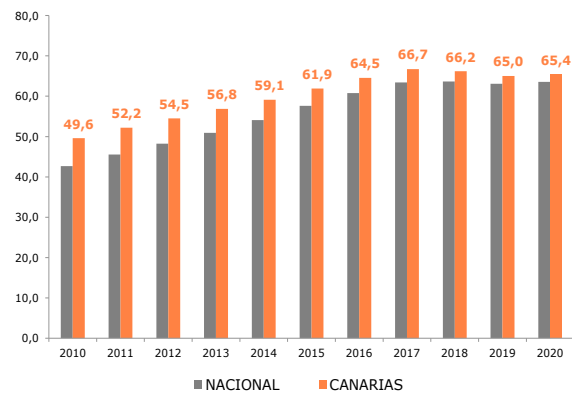


GRÁFICO 11.4.4

En lo referente a los vehículos destinados al alquiler, se observó una minoración del 81,4% en el ámbito de Canarias, lo que ilustra de forma clara la drástica pérdida de actividad del sector turístico, muy castigado por las restricciones a la movilidad adoptadas frente a la pandemia, máxime, en una economía como la canaria, muy terciarizada, y en la que esta actividad reviste gran importancia, dado su peso en el PIB canario y su vinculación con buena parte del resto de sectores.

Atendiendo ahora al comportamiento del parque móvil del Archipiélago, y según los datos publicados por la Dirección General de Tráfico, la flota de vehículos en circulación alcanzó un total de 1.731.488 automóviles en alta, un 5,1% del conjunto nacional, donde se contabiliza un total de 34.269.701 unidades.

Un elemento que resulta de gran importancia, sobre todo en la actualidad, es la antigüedad del parque automovilístico, dada la ineficiencia y el impacto medioambiental que supone tener una flota de vehículos envejecida, como es el caso de Canarias, donde la proporción de automóviles con 10 o más años de antigüedad se situó en 2020 en un 65,4% del total, que, además de estar por encima de la media del país (63,6%), resulta superior al nivel registrado al término de 2019 (65,0%).

En este contexto, resulta absolutamente esencial la aplicación de medidas de estímulo, a través de ayudas directas o de incentivos fiscales dirigidos a impulsar la adquisición de vehículos más eficientes y modernos, así como propulsados por energías alternativas, con el claro propósito de lograr una renovación efectiva y contundente del parque móvil canario, en aras de avanzar firmemente en la consecución de los objetivos marcados por el camino hacia una movilidad más sostenible, aminorando, asimismo, las emisiones contaminantes.

En relación con esto, la entrada en vigor de la nueva normativa europea para el cálculo de emisiones, conocido como WLTP (World Harmonized Light-duty Vehicle Test Procedure), supone un control más preciso sobre las emisiones y establece que los vehículos matriculados a partir del 1 de septiembre de 2018 debían cumplir la nueva normativa de control, con el objeto de desarrollar automóviles más eficientes con un menor impacto ambiental.

La moratoria de dos años aprobada por el Gobierno de España finalizó el pasado 31 de diciembre, por lo que desde el pasado 1 de enero ya se encuentra en aplicación en el conjunto de nuestro país. Esta nueva metodología de revisión implica unas mediciones más exigentes de las emisiones de los vehículos, lo que elevará los resultados de la pruebas, trasladándose este efecto al impuesto de matriculaciones. Este impuesto grava la matriculación de los vehículos según tramos de emisiones, por lo que se verán incrementados los precios de venta de los automóviles.

Concluyendo, las expectativas del sector para el año en curso están condicionadas por un elevado grado de incertidumbre en torno a la evolución de la crisis sanitaria y la incidencia que tenga sobre esta la campaña de vacunación.

Asimismo, es importante aprovechar de forma eficiente los fondos que recibirá España procedentes del instrumento "Next Generation EU", que servirán para ejecutar todas aquellas medidas en forma de ayudas directas, incentivos, reducciones tributarias, deducciones fiscales, etc., que pueden suponer el inicio de la recuperación de esta actividad y un verdadero cambio de paradigma hacia una movilidad más sostenible.

## 12. Energía eléctrica





## 12.1. INTRODUCCIÓN

---

En el presente capítulo afrontamos el estudio de la energía eléctrica en Canarias, un indicador estratégico para la evolución de cualquier economía desarrollada, dada su elevada correlación con la actividad económica.

Basaremos nuestro estudio en los datos facilitados por ENDESA, y a partir de ellos analizaremos la evolución de distintas variables durante el pasado año.

Las variables objeto de estudio serán las siguientes:

**-Energía eléctrica disponible:** variable que engloba el total de los recursos energéticos dispuestos para satisfacer la demanda. Se compone de la producción obtenida mediante fuentes convencionales, más la energía adquirida por generación eólica, fotovoltaica, biogás y otras fuentes, excluyendo las pérdidas sufridas en la distribución.

**-Consumo neto de energía eléctrica:** hace referencia al total de la energía eléctrica vendida por la empresa en cuestión durante un periodo determinado. La energía consumida será menor que la disponible, de forma que se tenga un margen para la energía destinada a asegurar su transporte y distribución.

**-Número de clientes:** referido al número de contadores de energía eléctrica contabilizados en Canarias durante la última facturación.

**-Consumo de energía por cliente:** ratio que ofrece el consumo medio por abonado.

Dedicaremos, además, un apartado a la evolución de la generación de energía procedente de fuentes alternativas (fotovoltaica, eólica, biogás y otras), con una presencia cada vez más significativa en nuestro Archipiélago.

El indicador queda configurado de la siguiente manera:

*12.2. Análisis del sector eléctrico en Canarias.*

*12.2.1. Energía eléctrica disponible.*

*12.2.2. Consumo neto de energía eléctrica.*

*12.2.3. Número de clientes.*

*12.2.4. Consumo de energía por cliente.*

*12.2.5. Evolución mensual de la energía disponible en Canarias.*

*12.3. Energía eléctrica producida a partir de fuentes renovables.*

*12.4. Principales resultados.*

## 12.2. ANÁLISIS DEL SECTOR ELÉCTRICO EN CANARIAS

El sector eléctrico goza de un elevado carácter estratégico, configurándose como un insumo básico tanto para el consumo de los hogares, como para el desarrollo de la actividad económica, además de ejercer un importante efecto tractor sobre el resto de los sectores productivos al ser sus recursos utilizados como bienes intermedios para la producción de otros bienes y/o servicios.

En el caso concreto de Canarias, confluyen varios elementos estructurales, inherentes a nuestro territorio, como son su carácter insular, la accidentada orografía o la lejanía del continente, que dificultan en mayor medida el suministro y elevan los costes de inversión y de explotación por encima de otros sistemas de producción de energía localizados en el ámbito continental.

A lo largo del presente capítulo, analizaremos el comportamiento del sector eléctrico en las Islas, estudiando su evolución en el transcurso del pasado 2020, año marcado por la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, que ha desencadenado en una importante distorsión de la actividad económica y con ello en una contracción en la demanda energética, afectando sustancialmente a las variables a analizar, que han sido obtenidas mediante la información que nos facilita ENDESA.

### 12.2.1. Energía eléctrica disponible.

Según las cifras facilitadas por ENDESA, la **disponibilidad eléctrica en las Islas alcanzó un total de 7.961.513 MWh al cierre de 2020**, lo que se traduce en **un descenso del 10,4% interanual**. Con este resultado, se pone de manifiesto el impacto tan significativo generado por la crisis sanitaria en el sector eléctrico, tratándose de la mayor caída en la serie histórica 2007-2020.

Diferenciando por provincias, se aprecia que esta menor disponibilidad de energía eléctrica se trasladó con mayor intensidad al ámbito de Las Palmas, constatándose un notorio descenso interanual del 10,7%, frente al retroceso del 10,0% registrado en las islas occidentales.

Por islas, y en cuanto a la distribución se refiere, la disponibilidad de energía eléctrica describió un patrón desigual, localizándose la mayor

parte, un 79,9% del total, en las islas capitalinas, con porcentajes de participación individual del 40,0% en Gran Canaria, y del 39,9% en Tenerife.

Por lo que respecta al resto de los términos insulares, en Lanzarote y Fuerteventura se registró un 8,9% y un 6,7%, respectivamente; mientras que el 4,5% restante se concentró en el conjunto de las islas de La Palma, La Gomera, y El Hierro.

Atendiendo a la comparativa interanual de la producción insular de electricidad durante 2020, se observa que todas las islas redujeron considerablemente su producción de energía en relación con el año precedente, con la excepción de El Hierro, en donde la energía eléctrica disponible repuntó un 9,2 por ciento.

Así, las islas capitalinas observaron caídas del 10,6% en el caso de Tenerife, y del 6,5% en Gran Canaria; al tiempo que en Fuerteventura y Lanzarote se apreciaron los descensos más acusados, del orden del 21,6% en el primer caso, y del 18,3% en el segundo.

Mientras, la generación de energía eléctrica en La Gomera se redujo un 7,9%, y en La Palma lo hizo a razón de un 5,6 por ciento.

Si evaluamos el comportamiento de esta variable, atendiendo al periodo comprendido entre 2007 y 2020, el saldo energético en el Archipiélago ofrece un resultado negativo, con una notoria disminución del 13,6 por ciento.

Dentro de esta comparativa, se observa un comportamiento diferenciado, en términos insulares, destacando las caídas de Fuerteventura y Lanzarote, cifradas en un 20,1% en el primer caso, y en un 18,4% en el segundo; al tiempo que en Gran Canaria, Tenerife y La Palma se anotaron también minoraciones significativas, aunque de menor intensidad, del 13,2%, el 12,9% y el 6,0%, respectivamente.

En cambio, el balance energético en las dos islas restantes muestra una evolución positiva entre los extremos del periodo, constatándose sendos aumentos del 17,8% en El Hierro, y del 0,6% en La Gomera.

### ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE POR ISLAS. 2007-2020 (MWh)

									VARIACIÓN INTERANUAL						
	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	2020	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
<b>GRAN CANARIA</b>	3.666.446	...	3.384.126	3.410.750	3.465.199	3.403.564	3.406.724	3.184.070	-0,1	0,8	1,6	-1,8	0,1	-6,5	-13,2
<b>LANZAROTE</b>	863.648	...	846.606	854.675	869.162	864.473	863.010	704.825	3,6	1,0	1,7	-0,5	-0,2	-18,3	-18,4
<b>FUERTEVENTURA</b>	671.395	...	640.020	663.889	696.679	688.370	684.130	536.362	-1,1	3,7	4,9	-1,2	-0,6	-21,6	-20,1
<b>TENERIFE</b>	3.643.854	...	3.394.017	3.445.012	3.520.954	3.504.785	3.548.866	3.174.319	1,0	1,5	2,2	-0,5	1,3	-10,6	-12,9
<b>LA PALMA</b>	262.749	...	254.960	255.080	259.695	258.645	261.695	247.006	3,5	0,0	1,8	-0,4	1,2	-5,6	-6,0
<b>LA GOMERA</b>	67.691	...	69.077	70.594	74.115	72.813	73.944	68.125	2,7	2,2	5,0	-1,8	1,6	-7,9	0,6
<b>EL HIERRO</b>	39.719	...	42.402	43.984	43.602	41.926	42.867	46.807	3,5	3,7	-0,9	-3,8	2,2	9,2	17,8
<b>TOTAL</b>	<b>9.215.502</b>	...	<b>8.631.208</b>	<b>8.743.983</b>	<b>8.929.407</b>	<b>8.834.575</b>	<b>8.881.236</b>	<b>7.961.513</b>	<b>0,8</b>	<b>1,3</b>	<b>2,1</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-10,4</b>	<b>-13,6</b>

Fuente: ENDESA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS. 2007-2020 (MWh)**

	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	2020	VARIACIÓN INTERANUAL						
									14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
<b>GRAN CANARIA</b>	3.441.382	...	3.175.987	3.212.576	3.246.163	3.216.081	3.226.550	3.003.958	0,6	1,2	1,0	-0,9	0,3	-6,9	-12,7
<b>LANZAROTE</b>	810.414	...	799.448	802.215	817.521	816.536	822.888	669.354	1,3	0,3	1,9	-0,1	0,8	-18,7	-17,4
<b>FUERTEVENTURA</b>	626.642	...	604.353	630.777	655.959	647.921	643.663	499.674	2,1	4,4	4,0	-1,2	-0,7	-22,4	-20,3
<b>TENERIFE</b>	3.328.222	...	3.109.492	3.171.356	3.252.420	3.251.575	3.290.121	2.920.161	1,4	2,0	2,6	0,0	1,2	-11,2	-12,3
<b>LA PALMA</b>	240.423	...	235.976	237.529	243.759	243.679	247.403	233.987	4,5	0,7	2,6	0,0	1,5	-5,4	-2,7
<b>LA GOMERA</b>	61.939	...	63.450	65.475	69.059	67.673	69.097	63.341	3,2	3,2	5,5	-2,0	2,1	-8,3	2,3
<b>EL HIERRO</b>	36.689	...	40.352	42.001	41.489	39.739	40.541	43.487	1,1	4,1	-1,2	-4,2	2,0	7,3	18,5
<b>TOTAL</b>	<b>8.545.711</b>	...	<b>8.029.058</b>	<b>8.161.928</b>	<b>8.326.369</b>	<b>8.283.203</b>	<b>8.340.263</b>	<b>7.433.962</b>	<b>1,2</b>	<b>1,7</b>	<b>2,0</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>-10,9</b>	<b>-13,0</b>

Fuente: ENDESA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 12.2.2

**12.2.2. Consumo neto de energía eléctrica**

Los datos disponibles ponen de manifiesto que el **consumo neto de energía eléctrica en Canarias a lo largo de 2020 alcanzó los 7.433.962 MWh**, lo que supone **una notoria caída del 10,9% en relación con el dato recabado al cierre del ejercicio precedente**.

Ahondando en un desglose provincial, se evidencia que en ambos territorios se apuntó una importante disminución del consumo eléctrico, aunque éste se aminoró con una mayor intensidad en las islas orientales, en las que se constató un descenso relativo del 11,1%, frente a la caída del 10,6% interanual registrada en la provincia occidental.

Al igual que en el caso de la disponibilidad energética, la caída del consumo de electricidad durante 2020 se reprodujo en todas las islas salvo en El Hierro, en donde el consumo eléctrico neto experimentó un incremento interanual del 7,3 por ciento.

perimentó una considerable caída del 13,0% en el Archipiélago. Este retroceso ha resultado más acusado en las islas de Fuerteventura y de Lanzarote, que anotaron sendas disminuciones relativas del 20,3% y del 17,4%, en cada caso. Mientras, el consumo energético en Gran Canaria, Tenerife y La Palma también se habría situado en terreno negativo, si bien contabilizándose una caída de mayor intensidad en el caso de las islas capitalinas, con disminuciones del 12,7% en Gran Canaria y del 12,3% en Tenerife, mientras que en La Palma se evidencia una caída más moderada, del orden del 2,7 por ciento.

En el lado opuesto, El Hierro y La Gomera apuntaron una evolución positiva, sobresaliendo, en términos relativos, el incremento anotado por El Hierro, cifrado en un 18,5%; mientras que La Gomera apreció un aumento del 2,3 por ciento.

**12.2.3. Número de clientes.**

Otro aspecto que resulta interesante para nuestro estudio del sector es la evolución del número de clientes que contabilizan las empresas comercializadoras de energía, definiendo a esta variable como el cómputo total de contadores de energía eléctrica disponibles.

**A diferencia de los casos anteriores, el número de clientes en Canarias se incrementó durante 2020 un 0,2%, hasta alcanzar un total de 1.214.387 abonados al cierre del ejercicio.**

**EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO Y DE LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 2007-2020**

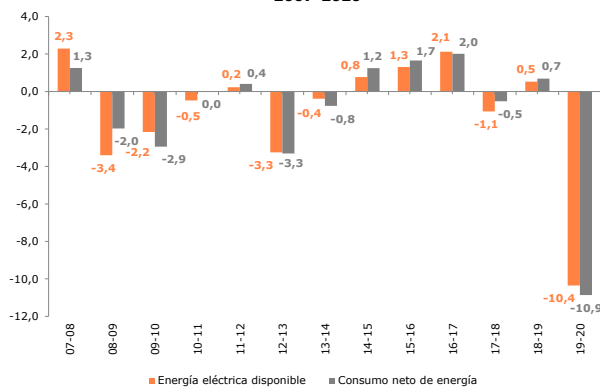


GRÁFICO 12.2.1

Fuerteventura, Lanzarote y Tenerife fueron las islas que observaron los descensos relativos más acusados, a razón del 22,4%, del 18,7% y del 11,2%, respectivamente.

Por su parte, el consumo energético en La Gomera, Gran Canaria y La Palma, también se redujo, aunque con caídas de menor intensidad, del 8,3%, el 6,9% y el 5,4%, en cada caso.

Si analizamos el comportamiento del consumo neto en el periodo comprendido entre 2007 y 2020, se aprecia que este indicador ex-

**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES POR ISLAS. 2020**

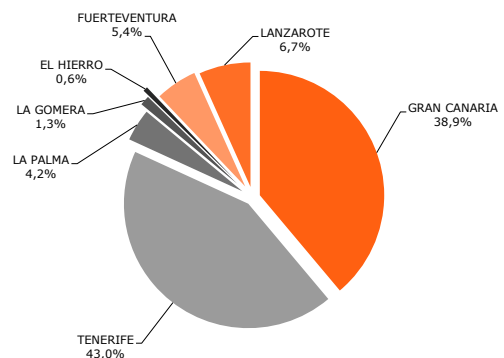


GRÁFICO 12.2.2

**NÚMERO DE CLIENTES POR ISLAS. 2007-2020**

	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	2020	VARIACIÓN INTERANUAL						
									14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
<b>GRAN CANARIA</b>	429.436	...	462.863	463.736	466.633	468.616	471.064	472.164	0,3	0,2	0,6	0,4	0,5	0,2	9,9
<b>LANZAROTE</b>	70.855	...	78.449	79.084	79.993	80.709	81.206	81.463	1,0	0,8	1,1	0,9	0,6	0,3	15,0
<b>FUERTEVENTURA</b>	52.875	...	61.220	62.401	63.530	64.369	65.184	65.531	1,9	1,9	1,8	1,3	1,3	0,5	23,9
<b>TENERIFE</b>	441.989	...	506.174	508.916	513.547	516.940	520.604	521.676	0,7	0,5	0,9	0,7	0,7	0,2	18,0
<b>LA PALMA</b>	46.392	...	49.926	50.018	50.305	50.601	50.790	50.859	0,3	0,2	0,6	0,6	0,4	0,1	9,6
<b>LA GOMERA</b>	13.776	...	14.996	15.028	15.092	15.154	15.214	15.251	0,4	0,2	0,4	0,4	0,4	0,2	10,7
<b>EL HIERRO</b>	6.634	...	7.285	7.297	7.331	7.371	7.419	7.443	0,8	0,2	0,5	0,5	0,7	0,3	12,2
<b>TOTAL</b>	<b>1.061.957</b>	...	<b>1.180.913</b>	<b>1.186.480</b>	<b>1.196.431</b>	<b>1.203.760</b>	<b>1.211.481</b>	<b>1.214.387</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,2</b>	<b>14,4</b>

Fuente: ENDESA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 12.2.3

Con respecto a los resultados por islas, se aprecia un aumento en todas ellas con respecto al año precedente, si bien alcanzando una mayor intensidad relativa en Fuerteventura, en donde el ascenso anotado, cifrado en un 0,5%, ha vuelto a ser el más destacado, en términos relativos, que en el resto de islas.

Tras ésta, se situaron Lanzarote y El Hierro, donde el número de abonados apreció sendos incrementos del 0,3%; al tiempo que en Gran Canaria, Tenerife y La Gomera, se registró también un idéntico crecimiento, en este caso del orden del 0,2 por ciento. Por último, el repunte más moderado se localizó en la isla de La Palma, cifrado en un 0,1 por ciento.

Ampliando la comparativa al periodo 2007-2020, se aprecia que el número de clientes ha descrito un notorio ascenso del 14,4%, lo que se refleja en todos los términos insulares, aunque sobre todo en la evolución descrita por las islas de Fuerteventura y Tenerife, que mostraron los repuntes relativos más significativos, cifrados en un 23,9% y un 18,0%, con respecto al dato de 2007.

A continuación, se situaron las islas de Lanzarote, El Hierro y La Gomera, con avances interanuales del 15,0%, del 12,2% y del 10,7%, en cada caso; mientras que en Gran Canaria se anotó un ascenso del 9,9% y en La Palma del 9,6 por ciento.

**12.2.4. Consumo de energía por cliente.**

Los datos proporcionados por ENDESA nos permiten realizar una aproximación del cálculo del consumo por abonado, a través del cociente entre el consumo neto de energía y el número total de contadores.

Según este cálculo, **el consumo eléctrico anual por cliente en el Archipiélago se situó en 6.122 KWh, al término de 2020**, lo que implica que el consumo medio en las Islas habría contabilizado una disminución relativa del 11,1%, en comparación con el resultado de 2019.

Centrando el análisis en términos insulares, se aprecia nuevamente que todas las demarcaciones, con la excepción de El Hierro, anotaron un consumo medio menor que en 2019.

De este modo, los retrocesos más acusados se corresponderían con los contabilizados en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, con caídas relativas que alcanzaron el 22,8% en el primer caso, y el 18,9% en el segundo; seguidas de Tenerife y La Gomera, con disminuciones del 11,4% y del 8,6%, respectivamente.

Por su parte, en Gran Canaria y La Palma el consumo medio por abonado disminuyó en comparación con el año precedente un 7,1% en el primer caso, y en un 5,6% en el segundo; mientras que, por el contrario, en El Hierro se incrementó un 6,9% con respecto a 2019.

**CONSUMO POR CLIENTE, POR ISLAS. 2007-2020**

	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	2020	VARIACIÓN INTERANUAL						
									14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
<b>GRAN CANARIA</b>	8.014	...	6.862	6.928	6.957	6.863	6.849	6.362	0,3	1,0	0,4	-1,3	-0,2	-7,1	-20,6
<b>LANZAROTE</b>	11.438	...	10.191	10.144	10.220	10.117	10.133	8.217	0,4	-0,5	0,7	-1,0	0,2	-18,9	-28,2
<b>FUERTEVENTURA</b>	11.851	...	9.872	10.108	10.325	10.066	9.875	7.625	0,2	2,4	2,1	-2,5	-1,9	-22,8	-35,7
<b>TENERIFE</b>	7.530	...	6.143	6.232	6.333	6.290	6.320	5.598	0,8	1,4	1,6	-0,7	0,5	-11,4	-25,7
<b>LA PALMA</b>	5.182	...	4.727	4.749	4.846	4.816	4.871	4.601	4,2	0,5	2,0	-0,6	1,2	-5,6	-11,2
<b>LA GOMERA</b>	4.496	...	4.231	4.357	4.576	4.466	4.542	4.153	2,8	3,0	5,0	-2,4	1,7	-8,6	-7,6
<b>EL HIERRO</b>	5.531	...	5.539	5.756	5.659	5.391	5.464	5.843	0,3	3,9	-1,7	-4,7	1,4	6,9	5,6
<b>TOTAL</b>	<b>8.047</b>	...	<b>6.799</b>	<b>6.879</b>	<b>6.959</b>	<b>6.881</b>	<b>6.884</b>	<b>6.122</b>	<b>0,7</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,0</b>	<b>-11,1</b>	<b>-23,9</b>

Fuente: ENDESA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 12.2.4



**VARIACIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO MEDIO POR CLIENTE POR ISLAS. 2019-2020**

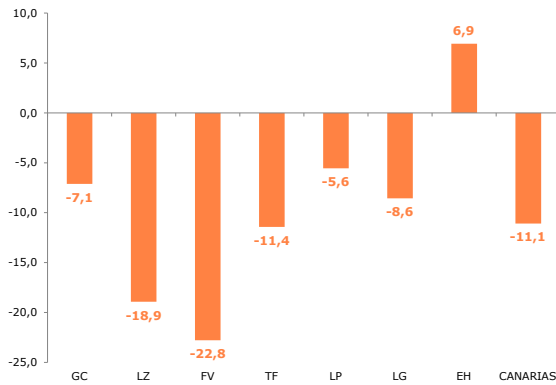


GRÁFICO 12.2.3

Si estudiamos los resultados de este indicador en el periodo 2007-2020, se observa una notable disminución del 23,9%, lo que se extiende a todas las islas, excepto a El Hierro, donde el consumo eléctrico por cliente se habría incrementado un 5,6%, con respecto a 2007.

En este sentido, los retrocesos más intensos entre los extremos del periodo se anotaron en Fuerteventura, donde la caída fue del 35,7%; en la isla de Lanzarote, en la que el consumo medio se redujo un 28,2%; en Tenerife, donde se cifró un descenso del 25,7%; y en Gran Canaria, que experimentó un retroceso interanual del 20,6 por ciento.

**VARIACIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO MEDIO POR CLIENTE. 2007-2020**

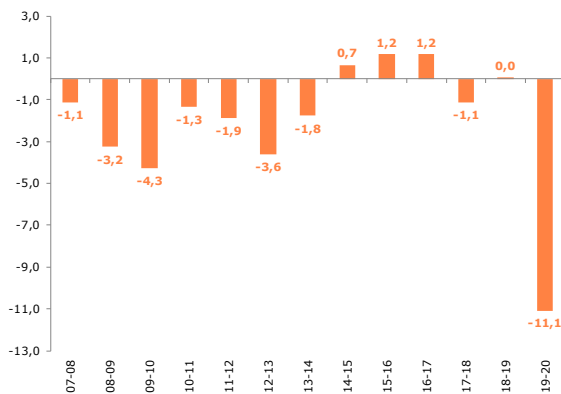


GRÁFICO 12.2.4

A continuación, se situaron La Palma y La Gomera, en las que se apuntaron minoraciones relativas del orden del 11,2% y del 7,6%, respectivamente.

### 12.2.5. Evolución mensual de la energía disponible en Canarias

Una vez expuestos los principales resultados que han caracterizado la evolución de la energía eléctrica en Canarias en el conjunto de 2020 y su comparativa con respecto a 2007, resulta de interés hacer una pequeña reseña sobre el comportamiento mensual descrito por la energía eléctrica disponible durante los últimos ejercicios.

Como se puede observar en el gráfico 12.2.5, desde el inicio de 2008 la disponibilidad eléctrica, que había anotado variaciones positivas importantes, se vio inmersa en una tendencia decreciente marcada

**EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA ENERGÍA DISPONIBLE EN CANARIAS. ENE. 2007-DIC. 2020**

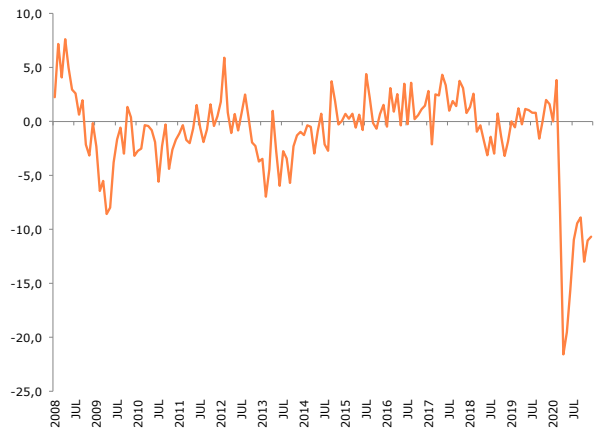


GRÁFICO 12.2.5

por el contexto de crisis financiera imperante en aquellos años. A partir de 2010, el buen comportamiento del sector turístico permitió amortiguar el descenso del consumo energético y, por extensión, de la disponibilidad eléctrica, lo que le permitió volver a la senda positiva durante 2011 y comienzos de 2012.

En el segundo semestre de este último ejercicio, la disponibilidad eléctrica retomó la tendencia descendente, que no abandonó hasta finales de 2014, cuando comenzó a observar de nuevo datos positivos y que mantuvo con carácter general hasta principios de 2018. Con todo, a partir del mes de marzo de ese año, la práctica totalidad de los meses se registraron variaciones interanuales negativas, una tendencia que, sin embargo, se volvió a revertir en 2019, anotándose repuntes interanuales durante la mayor parte del ejercicio, gracias sobre todo al notorio incremento de la disponibilidad energética procedente del régimen especial.

Esta tendencia tuvo continuidad hasta el pasado mes de marzo de 2020, cuando tras decretarse el estado de alarma en España, se instauraron severas medidas de restricción a la movilidad para frenar el fuerte avance del COVID-19, que implicaron paralizar casi por completo la actividad económica. Ello supuso que la disponibilidad energética en las Islas retrocediese hasta mínimos históricos, registrándose considerables disminuciones en las tasas interanuales de variación, superiores a los dos dígitos durante la práctica totalidad del año 2020.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA ENERGÍA DISPONIBLE EN CANARIAS POR MESES. 2019-2020**

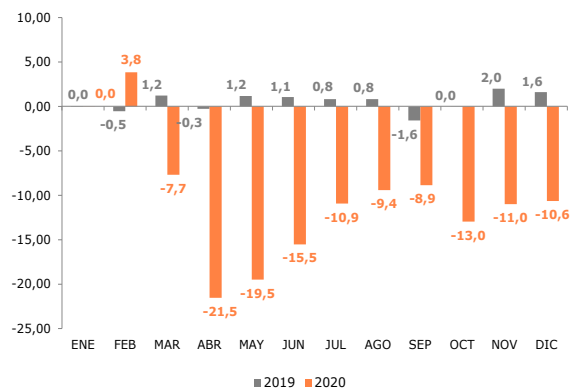


GRÁFICO 12.2.6

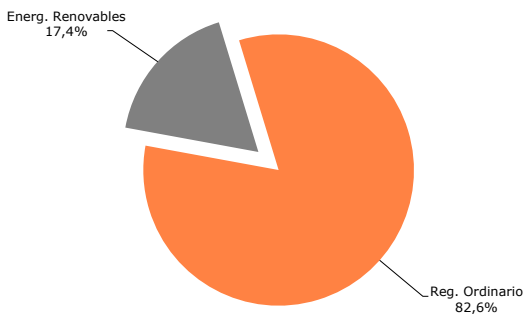
### 12.3. ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES.

En este epígrafe analizaremos la evolución de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de producción alternativas a los carburantes fósiles.

En primer lugar, cabe reseñar que, del total de la energía eléctrica producida en Canarias en 2020, un 17,4% se obtuvo a partir de fuentes renovables, como la eólica, la solar o fotovoltaica, la hidráulica, el biogás, o la generada a partir del tratamiento de residuos sólidos urbanos, incrementando de este modo su presencia en las Islas en 0,3 puntos porcentuales por encima del ejercicio precedente.

Estas fuentes energéticas integran, conjuntamente, el Régimen Especial, aunque consideramos relevante señalar que en nuestro análisis incorporamos la energía producida por la estación hidroeléctrica de Gorona del Viento, en la isla de El Hierro, dado que, a pesar de estar distribuida y gestionada como energía convencional, es generada por fuentes renovables.

**PARTICIPACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES\* EN LA ENERGÍA TOTAL PRODUCIDA EN CANARIAS. 2020**



\* Se incluye la energía adquirida en Régimen Especial y la producción de la estación de Gorona del Viento

Sentada esta premisa, las fuentes de generación alternativas acogidas al Régimen Especial en el Archipiélago generaron **en 2020 un total de 1.365.405 MWh a partir de fuentes renovables, alcanzando la cifra de 1.384.945 MWh si añadimos la producción energética de Gorona del Viento**, lo que se traduce en una **caída del 8,6%, si la comparamos con el total generado en 2019**.

Si excluimos la producción hidroeléctrica de Gorona del Viento, la energía adquirida al Régimen Especial habría apuntado un descenso similar, cifrado en un 8,5% interanual, en un contexto en el que la central herreña generó un 16,0% menos de energía eléctrica con respecto al ejercicio precedente.

Profundizando en las diversas tipologías de generación de energías renovables durante el año de referencia, se observa que su producción ha retrocedido en todas sus modalidades.

**ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE SEGÚN RÉGIMEN (MWh) 2007-2020**

	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	2020	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
<b>REG. ORDINARIO</b>	8.607.761	...	7.943.115	8.048.724	8.218.778	7.904.982	7.366.242	6.576.568	0,7	1,3	2,1	-3,8	-6,8	-10,7	-23,6
<b>ENER. RENOVABLES</b>	607.741	...	688.093	695.259	710.629	929.593	1.514.994	1.384.945	1,1	1,0	2,2	30,8	63,0	-8,6	127,9
<b>TOTAL</b>	<b>9.215.502</b>	...	<b>8.631.208</b>	<b>8.743.983</b>	<b>8.929.407</b>	<b>8.834.575</b>	<b>8.881.236</b>	<b>7.961.513</b>	<b>0,8</b>	<b>1,3</b>	<b>2,1</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,5</b>	<b>-10,4</b>	<b>-13,6</b>

Fuente: ENDESA; Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DE LA ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES. CANARIAS. 2007-2020**

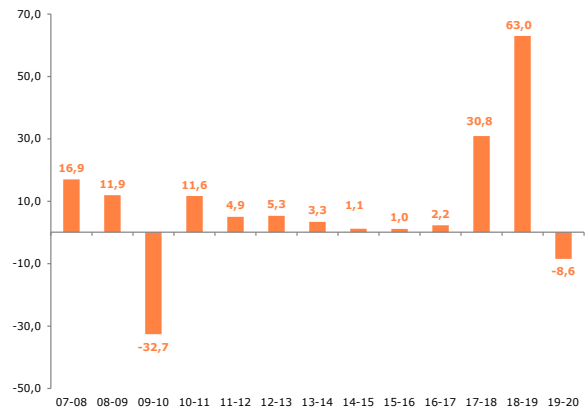


GRÁFICO 12.3.2

Así, en lo que atañe a la generación de energía eólica y la fotovoltaica, estas experimentaron al cierre del pasado año los descensos interanuales más acusados de toda su serie histórica, cifrados en un 8,8% y un 7,4%, respectivamente. Por su parte, la producción de energía a partir de otras fuentes (biogás, hidráulica y otras) retrocedió a razón de un 4,7% con respecto al resultado de 2019.

Cabe reseñar, que la crisis provocada por el COVID-19 ha supuesto frenar la marcada tendencia creciente iniciada en el ejercicio 2010 por la generación de energía eléctrica en Canarias a partir de fuentes renovables y que había cobrado una especial intensidad durante los dos últimos ejercicios, cuando se contabilizaron ascensos del 30,8% en 2018 y del 63,0% en 2019.

Ello explica que pese al retroceso de 2020, si comparamos los resultados del año de referencia con los observados en 2007, el montante total de energías renovables en Canarias se sitúa todavía por encima en un 127,9% del registrado ese año, lo que contrasta con la caída del 13,6% observada por la disponibilidad eléctrica total durante el mismo periodo.

Dentro de este crecimiento, destaca la evolución de la producción fotovoltaica, que ha pasado de contribuir al sistema eléctrico 19.400 MWh en 2007, hasta los 257.825 MWh generados en 2020, lo que supone un avance relativo del 1.229,0 por ciento.

En cuanto a la energía eólica, su producción se ha elevado un 191,9% en el transcurso del periodo 2007-2020, alcanzando un nivel de generación de 1.094.907 MWh.

En cambio, la energía generada a partir de otras fuentes (biogás, hidráulica y otras), se ha visto reducida un 94,1%, constatándose que mientras que el total de energía producida en 2007 alcanzaba los 213.286 MWh, durante el pasado año apenas se generó 12.673 MWh.

GRÁFICO 12.3.1

TABLA 12.3.1

TABLA 12.3.2

**PARTICIPACIÓN DE CADA FUENTE SOBRE EL TOTAL DE ENERGÍAS RENOVABLES**

	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>EÓLICA</b>	61,7	...	57,4	56,3	56,9	67,0	79,2	79,1
<b>FOTOVOLTAICA</b>	3,2	...	39,6	39,3	38,4	29,2	18,4	18,6
<b>OTRAS</b>	35,1	...	1,7	1,9	1,8	1,3	0,9	0,9
<b>GORONA DEL VIENTO</b>	-	...	1,2	2,6	2,8	2,5	1,5	1,4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>...</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: ENDESA; Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Estos resultados han supuesto que el peso de la producción de renovables dentro del total de la energía eléctrica disponible en Canarias durante 2020 se haya situado en el 17,4%, lo que equivale a un incremento de 10,8 puntos en relación con 2007.

En cuanto a la participación de cada modalidad energética sobre el total de la producción basada en renovables, se observa que pese a reducirse con mayor intensidad que el resto de fuentes, la energía eólica ha mantenido su papel predominante en la generación a partir de fuentes alternativas, contabilizando al cierre del último año una participación del 79,1% del total.

Por su parte, la producción de energía fotovoltaica ha supuesto el 18,6% del total generado por energías alternativas, un resultado que se mantiene en un valor muy superior al que registraba en 2007 (3,2% del total), aunque inferior al contabilizado entre los años 2010 y 2018, cuando suponía una cuota de más del 29,0% sobre el total de las energías alternativas en el Archipiélago.

Atendiendo a la evolución mensual de las fuentes de producción alternativas, es importante aclarar que en lo que atañe a la energía eólica, el régimen de vientos en Canarias no responde a un patrón regular y estable durante todo el año, lo que explica que la producción mediante aerogeneradores tenga un carácter estacional, destacando, sobre todo, los meses de verano, frente a la menor intensidad que se manifiesta en la temporada de invierno.

Como se aprecia en el gráfico 12.3.3, la progresión mensual de la generación de energía eléctrica a partir de esta fuente, registró sus máximos anuales de producción durante los meses de julio y agosto especialmente en este último mes, cuando se superaron los 165.000 MWh. Por el contrario, en los meses de abril, mayo y noviembre se registraron los mínimos en la producción eólica, especialmente en abril, cuando esta se situó por debajo de los 55.000 MWh.

Con respecto a la energía fotovoltaica, el gran número de horas de sol que se registran anualmente en las Islas, permite generar energía a partir de esta fuente durante todos los meses del año, aunque sobresale

**ENERGÍAS RENOVABLES EN CANARIAS (MWh). 2007-2020**

	TOTALES (MWh)								VARIACIÓN						
	2007	...	2015	2016	2017	2018	2019	2020	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	07-20
<b>EÓLICA</b>	375.055	...	395.262	391.153	404.290	622.634	1.200.090	1.094.907	1,8	-1,0	3,4	54,0	92,7	-8,8	191,9
<b>FOTOVOLTAICA</b>	19.400	...	272.634	273.198	273.157	271.137	278.336	257.825	-2,4	0,2	0,0	-0,7	2,7	-7,4	1.229,0
<b>OTRAS</b>	213.286	...	11.972	13.013	12.950	12.167	13.299	12.673	-1,8	8,7	-0,5	-6,0	9,3	-4,7	-94,1
<b>GORONA DEL VIENTO</b>	-	...	8.225	17.895	20.232	23.655	23.270	19.540	748,8	117,6	13,1	16,9	-1,6	-16,0	-
<b>TOTAL</b>	<b>607.741</b>	<b>...</b>	<b>688.093</b>	<b>695.259</b>	<b>710.629</b>	<b>929.593</b>	<b>1.514.994</b>	<b>1.384.945</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>2,2</b>	<b>30,8</b>	<b>63,0</b>	<b>-8,6</b>	<b>127,9</b>

Fuente: ENDESA; Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN CANARIAS (MWh). 2020**

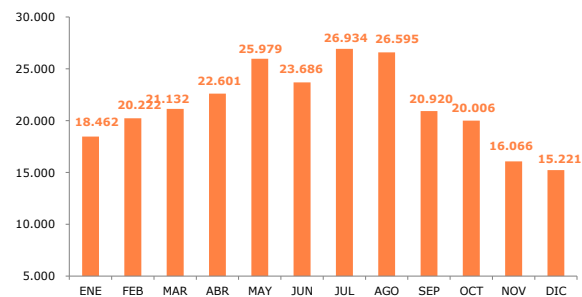


GRÁFICO 12.3.3

la temporada de verano, en la que se registran los picos máximos de la producción anual.

El pico de producción de este tipo de energía se registró durante el mes de julio, superando los 26.000 Mwh, mientras que el mes de generación mínima fue diciembre, registrando algo más de 15.000 MWh.

Como se observa, esta fuente de energía evidencia una evolución relativamente más estable, ya que la diferencia entre el mes de producción máxima y mínima resulta inferior a la que ofrecen los datos de energía eólica.

**EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN CANARIAS (MWh). 2020**

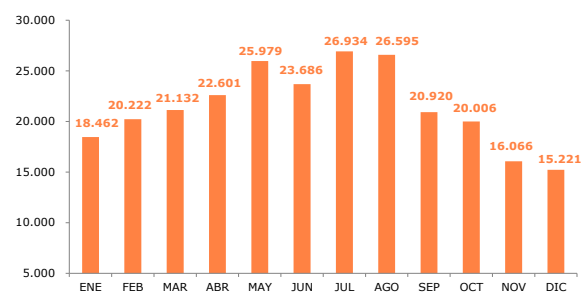


GRÁFICO 12.3.4

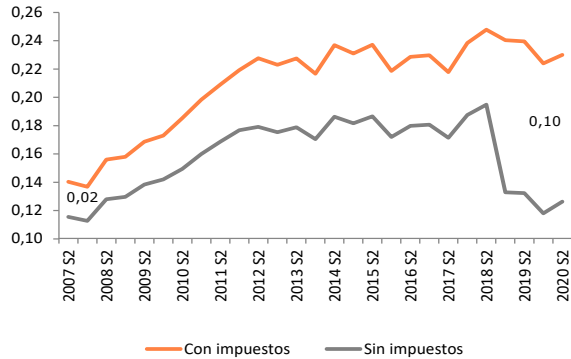
Este comportamiento también se observa si estudiamos las desviaciones con respecto a la media anual de la producción máxima y mínima a partir de ambas fuentes. Según este cálculo, la generación fotovoltaica registrada durante el mes de julio, cuando la serie anotó su máximo, se situó un 25,4% por encima de la media anual; mientras que en diciembre, el mes de menor producción, esta resultó un 29,2% a la media de 2020.

Por otro lado, la producción eólica anotó su mayor nivel de producción en agosto, con un 81,7% más que el promedio del ejercicio analizado; mientras que el mínimo de producción, registrado en abril, se situó un 40,5% por debajo de la media anual.

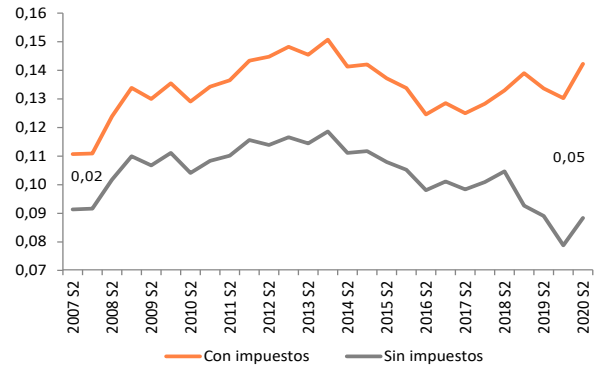
TABLA 12.3.3



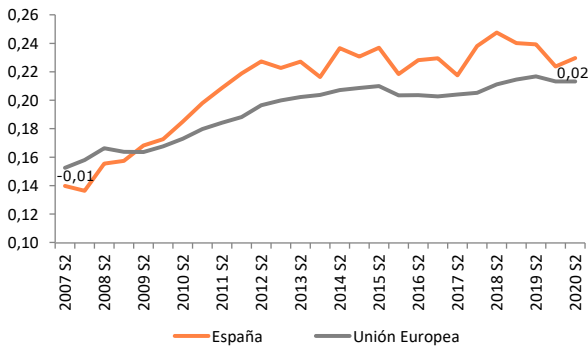
**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS HOGARES DE ESPAÑA (€/KWh). 2007-2020**



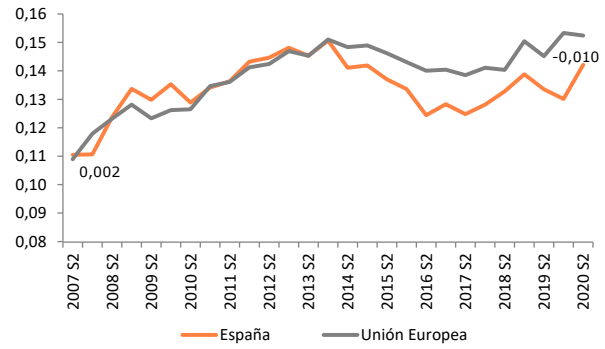
**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2000 MWh EN ESPAÑA (€/KWh). 2007-2020**



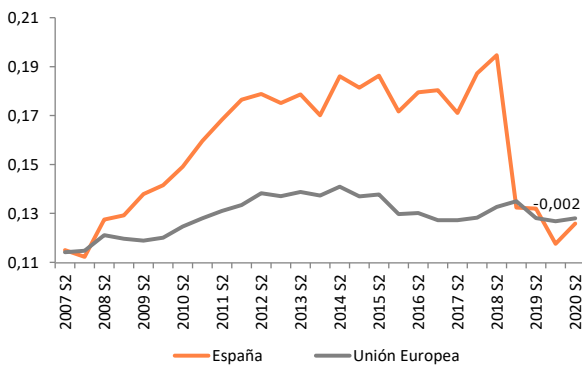
**EVOLUCIÓN DEL PRECIO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (IMPUESTOS INCLUIDOS) DE LOS HOGARES (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2020**



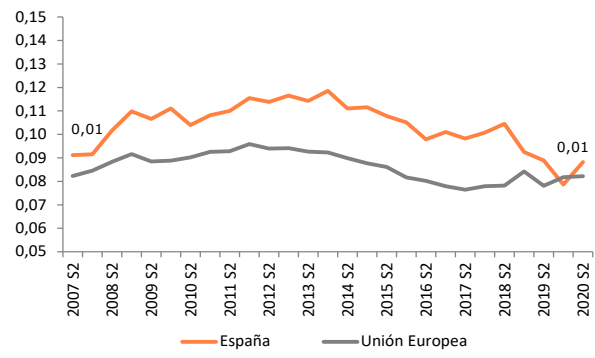
**EVOLUCIÓN DEL PRECIO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (IMPUESTOS INCLUIDOS) PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2.000 MWh (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2020**



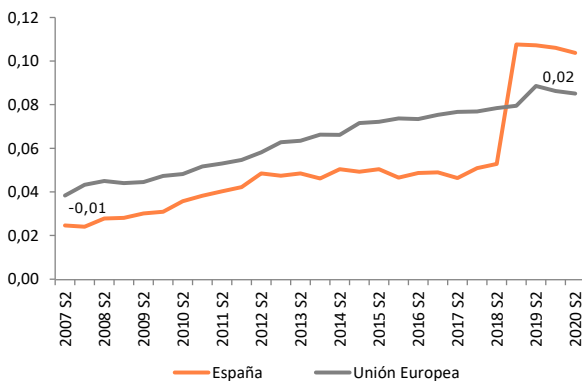
**EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS HOGARES SIN IMPUESTOS (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2020**



**EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA SIN IMPUESTOS PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2.000 MWh (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2020**



**EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS A LA ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS HOGARES (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2020**



**EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS A LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EMPRESAS CON UN CONSUMO ENTRE LOS 500 MWh Y LOS 2.000 MWh (€/KWh). UE-ESPAÑA. 2007-2020**

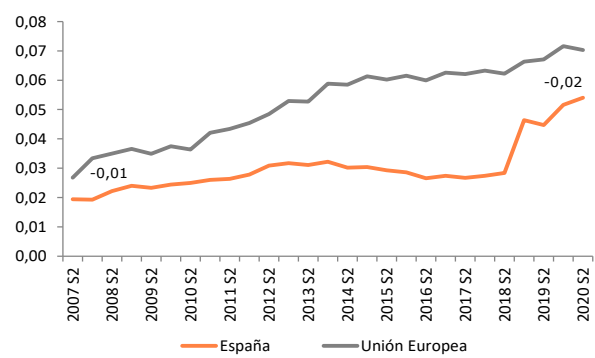


GRÁFICO 12.3.5

Fuente: Eurostat

## 12.4. PRINCIPALES RESULTADOS

La relevancia del sector eléctrico para el Archipiélago no solo viene dada por nuestra especificidad geográfica y la necesidad de disponer de un sistema eléctrico que garantice el suministro de energía en una región marcada por su lejanía e insularidad; sino también por el papel clave que desempeña en el fomento del crecimiento económico y social, dada su elevada relación con la actividad y la producción, y, por lo tanto, para el funcionamiento de nuestra sociedad.

Esta correlación se ha visto especialmente ratificada a lo largo del pasado ejercicio, en el que la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha acentuado el estancamiento del consumo que ya venía mostrando la actividad económica en Canarias desde mediados de 2019 y que en el ámbito de la energía, ha traído aparejado un importante retroceso de la demanda energética del Archipiélago, debido, en buena parte, a la práctica paralización que experimentó la actividad productiva durante la mayor parte del año, especialmente en el sector turístico y alojativo, que requieren una alta demanda de energía para su funcionamiento.

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL CONSUMO Y DE LA DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 2007-2020

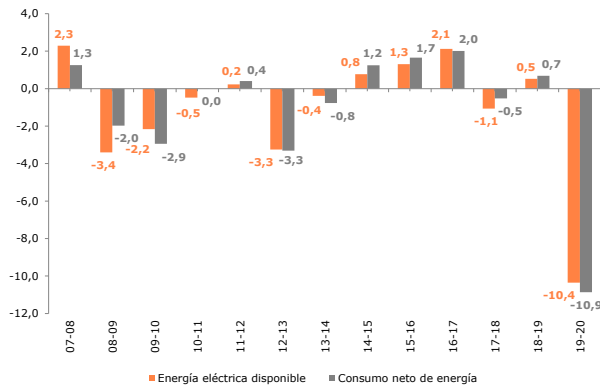


GRÁFICO 12.4.1

Los datos relativos al conjunto del año 2020 muestran un descenso destacado en la **disponibilidad de energía eléctrica en Canarias, que se aminoró en un 10,4% en comparación con el dato del año anterior, hasta situarse en 7,96 millones de MWh.**

**El consumo neto de energía eléctrica también acusó un considerable descenso, cifrado en un 10,9%, situándose en los 7,43 millones de MWh,** aunque, sí se ha apreciado que el número de clientes prácticamente se mantuvo sin variación, apreciándose un leve incremento del 0,2% en el último año, hasta alcanzar un total de 1,21 millones de usuarios en las Islas.

La conjunción de estos dos fenómenos ha supuesto que el consumo medio por cliente haya experimentado un acentuado descenso relativo del 11,1%, en comparación con el dato recabado al término del ejercicio precedente.

Si bien es cierto que las condiciones vividas durante 2020 han repercutido en una fuerte contracción en la demanda de energía eléctrica

PARTICIPACIÓN (%) DE LA ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES EN LA DISPONIBILIDAD TOTAL. CANARIAS. 2007-2020

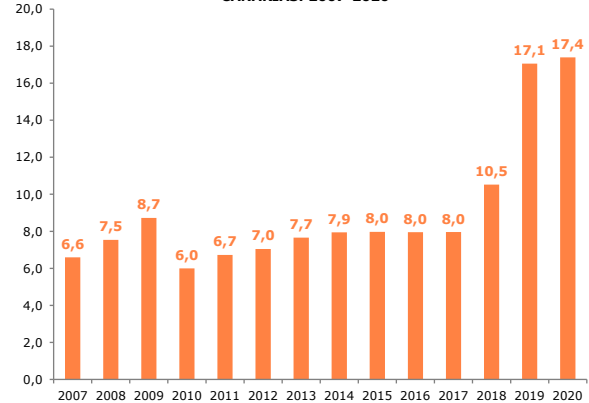


GRÁFICO 12.4.2

en las Islas durante el pasado ejercicio, lo cierto es que Canarias ya viene mostrando en ejercicios anteriores un descenso en el consumo de energía por cliente que respondía a mejoras en el sistema que repercutían en mayor eficiencia y menor consumo.

No en vano, si ampliamos el horizonte temporal y comparamos los datos de consumo por cliente del pasado año 2020 con los registrados en 2007, fecha anterior al inicio de la anterior crisis económica, observamos un descenso en el consumo del 23,9%, en un periodo en el que el número de clientes se habría incrementado en un 14,4 por ciento.

Retomando los datos del año 2020, y analizando nuevamente la estadística de consumo eléctrico neto, podemos observar que la caída de la demanda se apreciaba en prácticamente todas las islas, salvo en el caso de El Hierro, donde la energía vendida se incrementó un 7,3% interanual.

En términos relativos, ha resultado especialmente intensa la caída que ha mostrado el consumo eléctrico en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, donde se han registrado descensos que prácticamente duplicaban la media regional.

En el primer caso, el consumo se aminoró un 22,4%, y en el caso de Lanzarote, la caída alcanzó el 18,7% en comparación con el dato de un año antes.

PARTICIPACIÓN DE CADA FUENTE SOBRE EL TOTAL DE ENERGÍAS RENOVABLES. CANARIAS. 2020

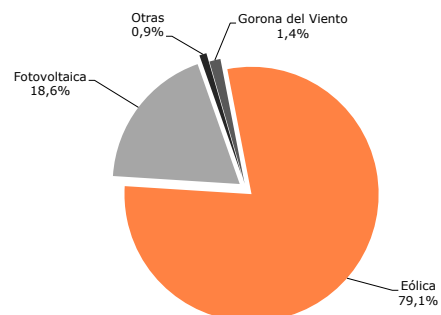


GRÁFICO 12.4.3

Por su parte, las islas de Tenerife y La Gomera mostraron descensos que aunque elevados, se situaban en torno a la media de Canarias, con disminuciones del 11,2% y un 8,3%, respectivamente; al tiempo que en Gran Canaria y La Palma la caída fue del 6,9% y el 5,4%, en cada caso, en comparación con los datos correspondientes a 2019.

Por lo que respecta a la procedencia de energía eléctrica producida, si bien es cierto que la mayoría de la generación en el Archipiélago tenían su origen en fuentes convencionales, esto es un 82,6%, debemos señalar que las energías renovables fueron responsables del 17,4% de la producción total generada, lo que supone un nuevo avance en la implementación de fuentes alternativas (0,3 puntos más que en 2019), tratándose, en su mayor parte, de las energías eólica y fotovoltaica.

Ello pese a que **la producción de energía eléctrica vertida a la red, generada a partir de fuentes alternativas experimentó en 2020 una importante caída del 8,6%** si la comparamos con el resultado obtenido al término del ejercicio previo, **contabilizando un total de 1,38 millones de MWh.**

Este retroceso resultó especialmente acusado en la energía producida en la central hidroeléctrica de Gorona del Viento, estación enmarcada en el "Proyecto El Hierro 100% Renovable", y cuyo objetivo es abastecer la demanda eléctrica de la isla, exclusivamente, con el uso de fuentes alternativas, y que en el balance de 2020 se redujo con respecto a 2019 un 16,0%, representando el 41,7% del total de la energía disponible en la isla.

Poniendo el foco en el grado de penetración de las energías alternativas en las Islas, según datos de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, la potencia eólica instalada en las Islas en 2019 (último dato disponible), apreció un incremento del 4,0%, lo que supuso el noveno año consecutivo de aumento, contando con un total de 74 parques eólicos operativos en el Archipiélago, al término del pasado año.

Según estos resultados, Canarias continúa avanzando en la reducción de su dependencia energética del exterior, atenuando de este modo el impacto de las externalidades medioambientales derivadas de la generación de energía mediante combustibles fósiles.

En cuanto al balance del sistema eléctrico peninsular, según las estadísticas de avance del Informe del Sistema Eléctrico Español de 2020, publicado por Red Eléctrica de España, la participación de las fuentes de producción alternativas se sitúa en el 45,5% del total de la energía eléctrica generada en el año, su máximo histórico; aunque es preciso indicar que este dato incluye la energía hidráulica que supone el 12,8% del total del sistema peninsular.

Llegados a este punto, debemos recalcar el carácter estratégico del sector energético, de cuyo funcionamiento depende el resto de sectores productivos.

Por ello es importante que la intervención pública en este sector garantice que los operadores económicos cuenten con un marco legal estable y seguro para el conjunto del sistema eléctrico, y que también funcione como un mecanismo de incentivo y promoción de un mayor

grado de desarrollo de la inversión que repercuta en mayor eficiencia en el sector y, especialmente, en un impulso a las energías renovables.

Las normativas de referencia en el sector han ido adoptando numerosos cambios estructurales a lo largo de los últimos años, lo que ha tenido una incidencia directa sobre los incentivos a la generación de energía eléctrica obtenida a partir de estas fuentes alternativas.

Debemos recordar que en 2013, tras la entrada en vigor del *Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico*, se establecieron las bases de un nuevo modelo retributivo que respondía a los principios de participación en el mercado, rentabilidad razonable y empresa eficiente y bien gestionada, con el objetivo de eliminar el déficit tarifario, que desde 2002 y hasta ese año había acumulado una deuda de más de 38.526 millones de euros.

La iniciativa de reformas se mantuvo en 2014, aplicando nuevos métodos de retribución a la generación mediante el uso de energías renovables, y con medidas dirigidas a la protección de los consumidores, como el precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC), culminando ese año con la aprobación del *Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, por lo que se modifica la disposición transitoria duodécima de la *Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico*, en el que se establecía la posibilidad en Canarias hasta el 31 de diciembre de 2015 y con carácter extraordinario, de exceptuar la aplicación del procedimiento de concurrencia competitiva en el otorgamiento del régimen retributivo específico para las instalaciones renovables, en los casos en los que su introducción implicase una minoración significativa de los costes de generación, con el requisito de entrar en servicio antes del 31 de diciembre de 2018.

Posteriormente, en octubre de 2018 se aprobó el *Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores*, lo que supuso la derogación de la normativa anterior en materia de autoconsumo, además de una reducción significativa de los trámites administrativos para la instalación de sistemas de autoconsumo compartido, y otras medidas como la prohibición de establecer cargos o peajes a la generación de energía renovable destinada al autoconsumo; que se vio complementado durante el 2019 con el *Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica*, que daba soporte legal a los aspectos específicos no definidos en el texto anterior.

Por otro lado, la *Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, aprobada a finales de 2018, estableció un sistema de compensación que debía garantizar precios equivalentes de la energía en Canarias, además de fomentar la implantación de energías renovables y crear un marco específico de regulación para promover la autogeneración y el autoconsumo de este tipo de energías.

A mediados de 2019 se publicó la *Directiva (UE) 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se modifica la*

*Directiva 2012/27/UE y el Reglamento (UE) 2019/943 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativo al mercado interior de la electricidad*, que pretende lograr un mercado más competitivo y más flexible, centrado en los consumidores, cerrando, así el paquete denominado “Energía limpia para todos los europeos”, lanzado por la Comisión Europea en 2016, y que jugará un rol esencial en el logro de los objetivos europeos para 2030, en términos de energías renovables, eficiencia energética y mercado común de energía.

En 2020, se han implantado diversas medidas con incidencia directa sobre el sistema energético, entre las que cabe destacar las recogidas por el *Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución*, en el que se establecieron los nuevos criterios y el procedimiento de aplicación a la solicitud y obtención de los permisos de acceso y conexión a las redes de energía eléctrica que deberán observar a partir de 2021 los productores, transportistas, distribuidores, consumidores y titulares de instalaciones de almacenamiento, además de los titulares y gestores de las redes de transporte y distribución.

En el ámbito autonómico, a comienzos de septiembre del pasado año se publicó el *Decreto-ley 15/2020, de 10 de septiembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias*, destinado a establecer medidas urgentes de simplificación y agilización administrativa como respuesta al COVID-19, que, en el ámbito energético, implicaron la reducción de los plazos en los procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas y de evaluación de impacto ambiental en las Islas, la posibilidad de poder presentar la documentación técnica de los proyectos en formato digital y una modificación de la *Ley 4/2017, del Suelo de Canarias*, admitiéndose la instalación de plantas de generación de energías renovables sobre el suelo rústico de protección agraria cuando el planeamiento así lo permita.

Más recientemente, en abril de 2021, fue presentado y remitido a la Comisión Europea el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, cuyos principales contenidos han sido recogidos en la *Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética*, en la que se establecen una serie de hitos ligados a la descarbonización de nuestra economía y la lucha contra el cambio climático, a través de medidas a cumplir antes de 2030 como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 23,0% con respecto a 1990 (9 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>), el incremento del uso de energías renovables hasta el 42,0% de la energía final que se produce en España y el 74% de la electricidad o y la mejora de la eficiencia energética en al menos un 39,5 por ciento.

En lo que atañe a Canarias, en paralelo a la publicación de esta norma también se está desarrollando un Anteproyecto de Ley Canaria relativa a estas materias, en donde se debieran recoger medidas concretas que sirvan de impulso y faciliten una transición gradual del modelo económico de nuestro territorio hacia uno más competitivo y resiliente, y por

tanto, más sostenible en el largo plazo, y en el que resultará imperativo que todos sus preceptos se acomoden a la legislación básica en política medioambiental y energética, tanto a escala nacional, como europea, y que no se excedan a ella.

Son todas estas unas medidas ambiciosas y necesarias, siendo a día de hoy una realidad incuestionable basada en evidencias científicas, los efectos perjudiciales que está suponiendo la intensificación de fenómenos meteorológicos adversos como las olas de frío y de calor, las precipitaciones extremas o la mayor frecuencia de incendios ya no solo a escala global, sino también en nuestro Archipiélago, y que afectan seriamente tanto a nuestros ecosistemas marinos y terrestres, como a nuestro modelo productivo y al conjunto de la sociedad.

El cada vez mayor impacto de estos fenómenos resalta la necesidad de ponerles remedio y actuar sin más dilación para mitigar sus causas y efectos, adquiriendo compromisos firmes y promoviendo actuaciones desde el ámbito público y privado que apuesten de manera decidida por la eficiencia en el uso de los recursos energéticos, hídricos o de los residuos; y el desarrollo de proyectos innovadores que ayuden a la descarbonización de nuestra economía, alineados con las líneas estratégicas marcadas por la Comisión Europea y su Plan de recuperación.

No obstante, no debemos olvidar que los objetivos medioambientales marcados deben tener sinergias con la competitividad, la eficiencia y el crecimiento económico, y generar más empleo del que destruyan; siendo imperativo que estos se basen, en todo caso, en criterios realistas y alcanzables; especialmente en territorios como Canarias, cuyas singularidades requieren que su descarbonización se adapte a sus retos particulares, y en donde resultará crucial saber aprovechar las relevantes oportunidades de inversión, de creación de empleo y de reducción del coste energético para las familias y empresas que la transición energética pudiera plantear.

En este escenario, adquiere especial relevancia que todas las medidas que se implementen caminen al abrigo de mayores y mejores mecanismos de incentivo y programas de sensibilización, evitando otras que puedan suponer una penalización o sobrecarga de mayores obligaciones a las que ya están sujetas las empresas para el desarrollo de su actividad, y que contribuyan a propiciar una transición justa y equitativa, que ponga a las personas y al medioambiente en el centro de las cosas, y que esto sea un objetivo común para todos.

Asimismo, la estrecha correlación entre el sector energético y el resto de actividades productivas convierte en fundamental la existencia de un marco normativo estable y ágil en la gestión por parte de las administraciones públicas, que aporte y garantice la necesaria seguridad jurídica a los operadores económicos, y que permita la sostenibilidad del sistema favoreciendo el desarrollo de infraestructuras novedosas y de mayor eficiencia en la producción y el transporte de la energía, posibilitando, de este modo, que el sector en su conjunto desempeñe de forma eficaz su papel de servicio público esencial.





## 13. Recaudación de tributos





## 13.1. INTRODUCCIÓN

---

En el siguiente capítulo se abordará el análisis de los datos de recaudación impositiva en las Islas, prestando especial atención a los correspondientes al cierre del ejercicio 2020.

En función de su naturaleza, distinguiremos entre impuestos directos e indirectos, y abordaremos el análisis de las «Tasas y Otros Ingresos».

Atenderemos asimismo a su ámbito competencial, pudiendo tratarse de impuestos de carácter estatal, así como cedidos o propios de la Comunidad Autónoma de Canarias, haciendo especial mención a las figuras incorporadas por el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Antes de entrar a valorar los datos de recaudación, se analizarán las principales modificaciones normativas introducidas en el ámbito de Canarias durante 2019, así como las que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020 y como respuesta a la crisis del COVID-19.

Componen nuestro estudio los siguientes apartados, en los que se detalla la recaudación tributaria de los diferentes impuestos homogeneizados en cuanto a su imputación según un criterio de caja:

*13.2. Principales novedades tributarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias entradas en vigor durante 2020 y 2021.*

*13.3. Evolución de la recaudación tributaria. Canarias-España.*

*13.3.1. Recaudación tributaria líquida. Nacional*

*13.3.2. Recaudación tributaria líquida. Canarias.*

*13.4. Principales resultados.*

## 13.2. PRINCIPALES NOVEDADES TRIBUTARIAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS ENTRADAS EN VIGOR DURANTE 2020 Y 2021.

### **Medidas que entraron en vigor desde el 1 de enero de 2020**

**LEY 19/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020 (BOC N° 252, de 30 de diciembre).**

#### **Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)**

- Se incrementa el **tipo de gravamen general del 6,5% al 7 por ciento.**
- Se modifica el **tipo de gravamen incrementado** que pasa del **13,5% al 15 por ciento.**
- Se incrementa el **tipo de gravamen aplicable a los servicios de telecomunicaciones del 3% al 7 por ciento.**
- Se incrementa también el **tipo de gravamen aplicable a las entregas de energía eléctrica del 0% al 3%**, salvo para el caso de los hogares, en el que se mantiene al tipo del 0 por ciento.

Se aplica el tipo cero:

- A las entregas de viviendas de protección oficial en el régimen especial, en el general o de promoción pública, cuando se efectúen por sus promotores, incluidos los garajes y anexos situados en el mismo edificio que se transmitan conjuntamente con las viviendas.
- Ejecuciones de obras en contratos directamente formalizados entre el promotor y el contratista, cuyo objeto sea la construcción o rehabilitación de viviendas de protección oficial de régimen especial, de régimen general o de promoción pública o bien que tengan por objeto la autoconstrucción de este tipo de viviendas.

Se aplica el tipo reducido del 3%:

- A las entregas de viviendas distintas a las anteriormente señaladas, siempre que vayan a ser constituidas como la vivienda habitual del adquirente bajo determinados supuestos (menor de 35 años, miembro de familia numerosa, víctima de violencia género...) y que la base imponible de la entrega sea inferior o igual a 150.000 euros (225.000 euros para familia numerosa de categoría general y 300.000 euros para familia numerosa de categoría especial).

#### **Impuesto sobre las Labores del Tabaco.**

Se incrementan los siguientes **tipos y precios de referencia.**

Se modifican los **tipos** en el Impuesto:

- **Epígrafe 2. Cigarrillos:** se incrementan los tipos de 35 a 37 euros por cada 1.000 cigarrillos; y de 60 a 63 euros por cada 1.000 cigarrillos cuando el precio medio de venta real sea inferior al de referencia.

- **Epígrafe 3. Picadura de liar rubia:** se incrementan los tipos de 42 a 44 euros por kilogramo; y de 67 a 70 euros cuando el precio sea inferior al de referencia.
- **Epígrafe 4. Picadura de liar negra:** se incrementan los tipos de 12 a 14 euros por kilogramo; y de 32 a 34 euros cuando el precio sea inferior al de referencia.
- **Cigarrillos negros.** Quedan gravados para 2020 al tipo de 2,8 euros por cada 1.000 cigarrillos, incrementándose anualmente el tipo a partir del 1 de enero de 2021 en un 10% hasta alcanzar el tipo completo; y se pasa de 44 a 47 euros por cada 1.000 cigarrillos cuando el precio sea inferior al de referencia.

Se modifican los **precios de referencia** en el Impuesto:

- **Epígrafe 2. Cigarrillos:** Se incrementa el precio de referencia de 93 a 97 euros por cada 1.000 cigarrillos.
- **Epígrafe 3. Picadura de liar rubia:** Se incrementa el precio de referencia de 113 a 119 euros por Kg.
- **Epígrafe 4. Picadura de liar negra:** Se incrementa el precio de referencia de 43 a 47 euros por Kg.
- **Cigarrillos negros.** Se incrementa el precio de referencia de 72 a 78 euros por cada 1.000 cigarrillos

#### **Medidas sobre el tramo autonómico del IRPF .**

- Se **incorporan dos nuevos tramos autonómicos a la base liquidable general del IRPF**, para rentas entre 90.000,01 y 120.000 euros, que se les aplicará el tipo marginal del 25,0%, y para rentas superiores a 120.000,01 euros, que será del 26,0 por ciento.
- Se reduce del 37,5% al 20,0% el tramo de la **deducción por donativos a entidades sin fines lucrativos para los primeros 150 euros**, manteniéndose en el 15,0% para el resto de la deducción.
- Se amplía la **deducción por gastos de estudios** aumentando en 50 euros por cada descendiente adicional en la deducción para aquellas familias con 2 o más hijos, que se sumarán al límite actual de 100 euros que se percibe en conjunto por el total de descendientes.
- Se elimina la **deducción por el arrendamiento de vivienda por precios con sostenibilidad social.**
- Se limita la **deducción por gastos de enfermedad** a aquellos contribuyentes cuyas rentas anuales no excedan de 39.000 euros en tributación individual o de 52.000 en conjunta.

#### **Impuesto sobre sucesiones y donaciones (ISD).**

- Se limita la **bonificación del 99,9% en la cuota por las adquisiciones mortis causa a los sujetos pasivos comprendidos en**

**los grupos II y III hasta una cuota de 55.000 euros**, quedando el exceso sobre dicha cantidad bonificado entre el 90% y el 10% en función del importe de la cuota tributaria.

- Se limita la **bonificación del 99,9% en la cuota por las adquisiciones intervivos a los sujetos pasivos pertenecientes al grupo II hasta una cuota de 55.000 euros**, quedando el exceso sobre dicha cantidad bonificado entre el 90% y el 10% en función del importe de la cuota tributaria. En el caso de los **sujetos pasivos del grupo III** (colaterales de segundo y tercer grado, ascendientes y descendientes por afinidad), se les **excluye de poder acogerse a esta bonificación en las adquisiciones intervivos**.

#### Impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas (ITPO).

- Se **eleva del 3,0% al 5,0%** el tipo de gravamen aplicable a la transmisión de inmuebles mediante subasta judicial.
- Se  **fija en el 7,0%** en las operaciones que supongan el otorgamiento de concesiones administrativas, las transmisiones y constituciones de derechos sobre estas y los actos y negocios administrativos equiparables que tengan por objeto bienes inmuebles; los expedientes de dominio, actas de notoriedad o actas complementarias de documentos públicos; así como la transmisión de bienes inmuebles realizada por subasta administrativa o notarial.
- Se establece un **tipo reducido del 0%** para las escrituras públicas de novación modificativa de créditos hipotecarios pactados de común acuerdo entre acreedor y deudor, siempre que la modificación se refiera a las condiciones del tipo de interés inicialmente pactado o vigente, a la alteración del plazo, o a ambas.

#### Tributos sobre el juego.

- Se **eleva del 10,0% al 12,0%** el tipo de gravamen aplicable a las **apuestas** externas, salvo a las que se realicen sobre los deportes y juegos motores autóctonos y tradicionales, a los que se les aplicará el 5 por 100.
- Se modifican las cuotas fijas aplicables a las máquinas o aparatos automáticos en la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar correspondiente a máquinas o aparatos automáticos de tipo B o recreativas con premio, y C o de azar. En el primer caso se eleva la cuota trimestral a 900,0 euros y a 1.125,0 euros en el segundo.

**Orden de 20 de marzo de 2020, por la que se disponen y aclaran los plazos en el ámbito tributario por la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOC nº 57, de 23 de marzo).**

#### Plazos de presentación determinadas autoliquidaciones.

- Se amplía hasta el **1 de junio de 2020** el plazo de presentación de la **autoliquidación trimestral del IGIC correspondiente al primer trimestre de 2020**; así como el de la declaración censal

de comienzo, modificación y cese, cuando su fecha de finalización se hubiera producido durante la vigencia del estado de alarma, además de en la declaración censal relativa al régimen especial del grupo de entidades del IGIC.

- Se amplía en **2 meses** el plazo de presentación de las **autoliquidaciones del ITPAJD y del ISD** respecto de las adquisiciones de bienes o derechos por donación o cualquier otro negocio jurídico a título gratuito, y en las adquisiciones por herencia, legado o cualquier otro título sucesorio, correspondientes a hechos impositivos devengados durante la vigencia del estado de alarma. En los devengados con anterioridad el plazo de presentación se amplía en un mes a contar desde la finalización del estado de alarma.

#### Aplazamiento de determinadas deudas tributarias

- Se concede el **aplazamiento del ingreso de las deudas tributarias a liquidar con la Administración Tributaria Canaria (ATC)**, en los mismos términos que recoge la normativa estatal regulada por el RD-ley 7/2020, de 12 marzo, esto es, aquellas cuya cuantía fuera inferior a 30.000 euros, siempre que se correspondan a liquidaciones y autoliquidaciones cuyo plazo de presentación finalice en el periodo que abarca entre el 13 de marzo y el 30 de mayo de 2020; y exclusivamente, para las personas o entidades cuyo volumen de negocios en el año 2019 fuera inferior a 6 millones de euros.
- De manera análoga a lo estipulado en el ámbito nacional por el RD-Ley 8/2020, de 17 de marzo, se amplían hasta el **30 de abril de 2020** los plazos tributarios en aquellos procedimientos tramitados por la ATC que no hubieran concluido a la fecha de 14 de marzo, y hasta el **20 de mayo** para los comunicados a partir del 18 de marzo; salvo en lo relativo a los plazos de pago de las deudas derivadas de importaciones de bienes en Canarias.

**Orden de 31 de marzo de 2020, que modifica y complementa la Orden de 20 de marzo de 2020, por la que se disponen y aclaran los plazos en el ámbito tributario por la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOC Nº 65, de 1 de abril).**

#### Plazos de presentación determinadas autoliquidaciones.

- Se amplía hasta el día **27 de mayo de 2020** el plazo de para la autoliquidación del IGIC correspondiente al primer trimestre, cuando la forma de pago sea la domiciliación bancaria; y hasta el **1 de junio** la autoliquidación del primer trimestre de la Tasa Fiscal sobre los Juegos de Suerte, Envite o Azar, correspondiente a máquinas o aparatos automáticos.
- Se amplía en 30 días naturales el plazo de pago de las deudas tributarias derivadas de importaciones de bienes en Canarias en la modalidad de pago diferido.
- Se definen una serie de ajustes en las reglas de determinación de la cuota relativa al **régimen simplificado del IGIC** del primer

y el segundo trimestre, para determinadas actividades, entre ellas, ganadería independiente, industrias del pan, la bollería y galletas, elaboración de masas fritas, fabricación de productos de pastelería, tinte, limpieza en seco, lavado y planchado de ropas hechas y de prendas y artículos del hogar usados o servicios de comercialización de loterías.

**Decreto-Ley 8/2020, de 23 de abril, de establecimiento del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19 (BOC Nº 81, de 24 de abril).**

- En el periodo del 25 de abril y el 31 de julio de 2020, se **reduce del 3,0% al 0% el tipo aplicable a las entregas de bienes y a las importaciones de productos sanitarios** para combatir al COVID-19, cuyos destinatarios sean entidades de Derecho Público, clínicas o centros hospitalarios, o entidades o establecimientos privados de carácter social en régimen de precios autorizados o comunicados.

La vigencia de esta medida fue posteriormente prorrogada por tres Decreto-ley:

- En primer lugar, hasta el **31 de octubre de 2020**, modificación recogida en el *Decreto-ley 13/2020, de 30 de julio, por el que se prorroga la vigencia del artículo único del Decreto ley 8/2020, de 23 de abril, de establecimiento del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19 y se modifica el apartado 2 del citado artículo.*
- En segundo lugar, hasta el **30 de abril de 2021**, modificación recogida en el *Decreto-ley 18/2020, de 5 de noviembre, por el que se prorroga la vigencia del artículo único del Decreto ley 8/2020, de 23 de abril, de establecimiento del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19, y se establecen otras medidas tributarias.*
- En tercer lugar, hasta el **31 de diciembre de 2021**, modificación recogida en el *Decreto-ley 19/2020, de 12 de noviembre, de establecimiento del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario aplicable a la importación o entrega de mascarillas y productos sanitarios para diagnóstico in vitro de la COVID-19.*

**ORDEN de 23 de abril de 2020, por la que se ajusta el importe de la devolución parcial del Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo, como consecuencia de la reducción del transporte público de viajeros durante la vigencia del estado de alarma (BOC Nº 83, de 28 de abril).**

- Se introducen modificaciones que afectan al sistema de devolución a los transportistas del **Impuesto Especial sobre combustibles derivados del petróleo** y en algunos de los requisitos para la autorización de depósitos del **Impuesto sobre las labores del tabaco**.

**Decreto-ley 18/2020, de 5 de noviembre, por el que se prorroga la vigencia del artículo único del Decreto ley 8/2020, de 23 de abril, de establecimiento del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19, y se establecen otras medidas tributarias (BOC Nº 228, de 6 de noviembre).**

Además de la prórroga en la vigencia de las medidas establecidas en el *Decreto-ley 8/2020, de 23 de abril*, anteriormente mencionada, se implantan otras medidas tributarias como:

La modificación de **tasas por la inscripción en las convocatorias** para la selección del personal efectuadas por la Administración de la CAC.

La tasa exigida recoge las siguientes tarifas:

- Para acceder a un puesto de trabajo del grupo A, subgrupo A1: 72,84 euros.
- Para acceder a un puesto de trabajo del grupo A, subgrupo A2: 41,62 euros.
- Para acceder a un puesto de trabajo del grupo C, subgrupo C1: 26,02 euros.
- Para acceder a un puesto de trabajo del grupo C, subgrupo C2: 15,60 euros.
- Para acceder a un puesto de trabajo de Agrupaciones Profesionales a que hace referencia la disposición adicional séptima de la *Ley 7/2007, de 12 de abril*: 10,40 euros.

Modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de **tributos cedidos**, aprobado por el *Decreto-ley 1/2009, de 21 de abril*:

- Se establece que los **sujetos pasivos empresarios o profesionales** que adquieran regularmente cualquier tipo de bienes muebles, excepto medios de transporte usados, para desarrollar su actividad económica de reventa, deberán **declarar** conjuntamente todas las operaciones sujetas a la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas del **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, realizados en cada mes natural.
- Para ello, presentarán una única **autoliquidación** comprensiva de la **totalidad de las operaciones devengadas** en cada mes natural, cuyo plazo de presentación será el mes natural inmediato posterior.

**Ley 4/2020, de 26 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19 (BOC Nº 248, de 4 de diciembre).**

Medidas tributarias sobre cuotas fijas de la tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar correspondiente a máquinas o aparatos automáticos se establece:

En la autoliquidación trimestral de la tasa fiscal, devengada el día 1 de enero de 2020, será objeto de declaración e ingreso por parte de los obligados tributarios las cuotas fijas siguientes:

- Máquinas tipo “B” o recreativas con premio: Cuota trimestral 722,0 euros.
- Máquinas o aparatos de dos jugadores: dos cuotas con arreglo a lo previsto en el apartado anterior.
- Máquinas o aparatos de tres o más jugadores: 1.283,0 euros, más el resultado de multiplicar por 521,0 el producto del número de jugadores por el precio máximo autorizado por la partida.
- Máquinas tipo “C” o de azar. Cuota trimestral: 902,0 euros.

**Decreto-ley 21/2020, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley 4/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la regulación del arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias (BOC N° 267, de 28 de diciembre).**

Se suprime el apartado 4 del artículo 3, a cuyo contenido se da traslado mediante la incorporación de una Disposición adicional tercera, en la que se estipula:

- El Gobierno de Canarias a partir del año 2024 podrá analizar las solicitudes presentadas respecto a los diferentes productos para que, previa comunicación a la Comisión Europea, se autorice la exclusión, modificación o inclusión de productos en el Anexo II de la Ley, estando limitadas las inclusiones a productos dentro de las partidas a 4 dígitos contenidas en el Anexo I de la citada Decisión.
- Cuando se produzcan variaciones en la estructura del arancel aduanero común, el consejero competente en materia tributaria procederá a la actualización formal de las correspondientes referencias contenidas en los Anexos I y II de esta Ley. Tal actualización formal de referencias en ningún caso podrá suponer la inclusión o exclusión de bienes.

#### **Medidas que entraron en vigor desde el 1 de enero de 2021**

**Ley 7/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021 (BOC N° 270, de 31 de diciembre).**

#### **Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)**

- Se incorpora la aplicación del **tipo de gravamen del 0%** a las entregas de bienes destinados exclusivamente al funcionamiento de los subsistemas de detección, comunicación y mando y control del **Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE)** y en las **entregas de patinetes y de patinetes eléctricos**.
- Se especifica que para la **aplicación del tipo 0% a los vehículos híbridos eléctricos** cuyas emisiones no excedan los 110 gramos

de CO2 por kilómetro recorrido, se deberán tener en cuenta los valores de dióxido de carbono derivados del Ciclo de Ensayo de Vehículos Ligeros Armonizado a nivel (protocolo WLTP).

- Quedan sujetos al **tipo reducido del 3,0%**: los **muebles de metal** incluidos en la partida arancelaria 9403208090, cuando las operaciones estén sujetas y no exentas del AIEM, los **servicios de transportes marítimos de pasajeros y aéreos** de carácter turístico, recreativo o de ocio, educativo o de instrucción (que anteriormente tributaban al tipo general del IGIC), y las **conservas de pescado** -partida arancelaria 1604- (que anteriormente tributaban al tipo cero).
- Se fija en un grado de discapacidad de al menos el 33% como criterio obligatorio para la **aplicación del tipo del 3,0% a las entregas de los vehículos para el transporte de personas con discapacidad en silla de ruedas o movilidad reducida** y se eliminan las disposiciones relativas a la aplicación de un tipo de gravamen diferenciado a las entregas de vehículos destinados al transporte de discapacitados que no hayan sido adaptados a esa finalidad.
- Quedan sujetas al **tipo general del IGIC del 7,0%** las **entregas de remolques y semirremolques** que, objetivamente considerados, sean de exclusiva aplicación industrial, comercial, agraria, clínica o científica.
- Durante el mes de enero de 2021, y con carácter excepcional, se permite a los empresarios o profesionales que hayan renunciado expresa o tácitamente al **Régimen Especial del pequeño empresario o profesional (REPEP)**, comunicar a la ATC la revocación de la renuncia y consiguiente inclusión en el citado régimen, a través de la correspondiente declaración censal.

#### **Impuestos sobre las Labores del Tabaco**

- Cigarrillos negros. Se incrementa para 2021 el tipo de gravamen de 2,8 a 3,7 euros por cada 1.000 cigarrillos, incrementándose en 10 pp cada año hasta igualar en 2030 el previsto para el tabaco rubio.

#### **Tasas de la Comunidad Autónoma de Canarias**

- Se eleva en un 1,0% el importe de tasas de cuantía fija para el ejercicio 2021.

#### **Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo**

- Se modifica el artículo 9 de la Ley 5/1986, de 28 de julio, para aclarar que los gasóleos sujetos a la tarifa segunda del impuesto serán los clasificados en los códigos NC 2710.19.31 a 2710.19.48 y 2710.20.11 a 2710.20.19; y que los fuelóleos de la tarifa tercera serán los clasificados en los códigos NC 2710.19.51 a 2710.19.67 y 2710.20.31 a 2710.20.39.



**Decreto-ley 1/2021, de 28 de enero, por el que se adoptan medidas excepcionales para facilitar el pago de determinadas deudas tributarias (BOC N° 20, de 29 de enero).**

**Plazos de presentación de determinadas autoliquidaciones.**

- Se permite el aplazamiento hasta el día **20 de octubre de 2021** del ingreso de la deuda tributaria del Impuesto General Indirecto Canario y del Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías, derivada de la autoliquidación correspondiente al primer período de liquidación trimestral del año 2021.
- Se **amplían en seis meses y previa petición**, los vencimientos de pago de todas las deudas tributarias que estén fraccionadas o aplazadas a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto ley, salvo en las relativas a las importaciones de bienes bajo la modalidad de pago diferido, las de los tributos cedidos por el Estado y las superiores a 30.000 euros
- Se amplía hasta el día **20 de octubre de 2021** el plazo de presentación de la autoliquidación de la Tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar correspondiente a máquinas o aparatos automáticos, que se devengue el día 1 de enero de 2021.

**Orden de 30 de marzo de 2021, por la que se determinan las cuotas fijas de la Tasa fiscal sobre los juegos de suerte, envite o azar correspondiente a máquinas o aparatos automáticos, devengada el día 1 de enero de 2021 (BOC N° 67, de 1 de abril).**

Tasa fiscal para máquinas tipo "B" o recreativas con premio:

- Cuota trimestral de 900,0 euros para aquellas ubicadas, en el momento de devengo, en la isla de La Palma, La Gomera y El Hierro; de 800,0 euros para las que se encuentren en la isla de Fuerteventura; 630,00 euros en la isla de Tenerife; 450,0 en Gran Canaria; y 330,0 euros de cuota trimestral para las ubicadas en la isla de Lanzarote.
- Máquinas en las que puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea: cuota trimestral de 1.600,0 euros para aquellas cuya ubicación autorizada, en el momento de devengo, se encuentre en la isla de La Palma, en la isla de La Gomera o en la isla de El Hierro; 1.422,0 euros para las que se ubiquen en la isla

de Fuerteventura; 1.120,0 euros en la isla de Tenerife, 800,0 euros en Gran Canaria; y 587,0 de cuota trimestral para las ubicadas en la isla de Lanzarote.

Tasa fiscal para máquinas de tipo "C" o de azar:

- Cuota trimestral de 1.125,0 euros para aquellas ubicadas, en el momento de devengo, en la isla de La Palma, La Gomera y El Hierro; 1.000,0 euros para las que se encuentren en la isla de Fuerteventura; 787,0 euros en la isla de Tenerife; 562,0 euros en Gran Canaria; y 412,0 euros de cuota trimestral para las ubicadas en la isla de Lanzarote.

**Decreto-ley 4/2021, de 31 de marzo, de medidas urgentes para la agilización administrativa y la planificación, gestión y control de los Fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación denominado «Next Generation EU», en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y por el que se establecen medidas tributarias en el Impuesto General Indirecto Canario para la lucha contra la COVID-19 (BOC N° 67, de 1 de abril).**

Resulta aplicable el **tipo cero en el IGIC** a la entrega o importación de los siguientes bienes hasta el **31 de diciembre de 2021**:

- Mascarillas de protección facial y mascarillas quirúrgicas de tela sin tejer.
- Congeladores destinados a su utilización en la conservación de la vacuna frente al COVID-19, concretamente, los congeladores horizontales del tipo arcón (cofre) de capacidad inferior o igual a 800 litros; y congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 litros.

**Decreto-ley 5/2021, de 29 de abril, por el que se proroga la vigencia del tipo cero en el Impuesto General Indirecto Canario aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19**

- Se proroga hasta el **31 de diciembre de 2021**, la aplicación del tipo cero en el IGIC aplicable a la importación o entrega de determinados bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19.



### 13.3. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. CANARIAS-ESPAÑA

#### 13.3.1. Recaudación tributaria líquida. Nacional.

Según las cifras publicadas por la Agencia Tributaria Estatal (AEAT), el **total de ingresos netos recaudados por el conjunto de las Administraciones Públicas españolas al cierre de 2020 ascendió a 194.051 millones de euros**, un 8,8% menos que en el ejercicio anterior, esto son, 18.757 millones de euros menos.

La abultada caída de la recaudación se produjo en consonancia con el impacto del COVID-19 sobre la actividad productiva y, por lo tanto, sobre los ingresos tributarios, a lo que se añadieron otros factores como la progresiva desaceleración que ya venía mostrando la actividad a comienzos del año y el efecto a la baja del elevado número de devoluciones extraordinarias que se solicitaron en 2019 pero que se ingresaron durante 2020, la ampliación de las deducciones familiares en el IRPF o las medidas fiscales implantadas desde mediados de marzo para tratar de amortiguar los efectos de la crisis.

Un impacto en este último caso que, sin embargo, se debe precisar que se fue diluyendo de manera significativa conforme avanzaba el ejercicio por el carácter temporal de las medidas fiscales frente al COVID-19, al constituirse la mayoría de ellas en un diferimiento de los pagos de los contribuyentes y no en una exoneración de las cargas tributarias, estimándose un impacto inicial sobre la recaudación superior a los 4.300 millones de euros que se minoró hasta los 1.023 millones al cierre del año.

Por otro lado, resulta asimismo de interés destacar la menor intensidad alcanzada por el descenso de la recaudación tributaria con respecto a

otros indicadores como son el PIB nominal (-10,8%), el gasto en consumo de los hogares (-12,4%) o la formación bruta de capital (-12,4%), lo que habría sido debido, en su mayor parte, al importante soporte que ejercieron las rentas de origen público sobre los ingresos tributarios, como resultado del aumento de los salarios y las pensiones públicas, y de las transferencias ligadas a los ERTE o las prestaciones por cese de actividad a los profesionales autónomos.

Un fenómeno que se aprecia de manera clara en la mayor disminución observada por las bases imponibles ligadas al gasto (-13,9%) frente a las relacionadas con las rentas (-3,3%), y que explican que, si se descuenta la aportación de las rentas públicas sobre la recaudación, los ingresos tributarios habrían experimentado una caída más acusada al cierre del año, cercana al 11,0 por ciento.

Atendiendo a la evolución de los distintos impuestos, se aprecia un balance marcadamente negativo en la totalidad de las principales figuras tributarias, con la excepción del IRPF, que aún a pesar del marcado entorno negativo, finalizó el ejercicio incrementando su volumen de recaudación.

Así, los ingresos asociados al **IRPF** alcanzaron a lo largo de 2020 un total de 87.972 millones de euros, un aumento del 1,2% interanual, consecuencia, principalmente, del establecimiento de los diversos mecanismos de apoyo a la actividad y el empleo anteriormente mencionados, que permitieron moderar la destrucción de empleo y su efecto sobre las rentas, junto con el repunte de las retenciones en el sector público, tanto por la vía de los salarios, como de las pensiones.

#### INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES (millones de €)

	Año 2019			Año 2020			Var. (%) 19-20		
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total
<b>CAP. I - IMPUESTOS DIRECTOS</b>									
I. Renta de las Personas Físicas	40.736	46.156	<b>86.892</b>	36.700	51.272	<b>87.972</b>	<b>-9,9</b>	<b>11,1</b>	<b>1,2</b>
I. Sociedades	23.733		23.733	15.858		15.858	-33,2	-	<b>-33,2</b>
I. Renta de no Residentes	2.369		2.369	1.511		1.511	-36,2	-	<b>-36,2</b>
Impuestos Medioambientales	1.019		1.019	1.441		1.441	41,4	-	<b>41,4</b>
Resto Capítulo I	40		40	119		119	199,0	-	<b>199,0</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO I</b>	<b>67.897</b>	<b>46.156</b>	<b>114.053</b>	<b>55.629</b>	<b>51.272</b>	<b>106.901</b>	<b>-18,1</b>	<b>11,1</b>	<b>-6,3</b>
<b>CAP. II - IMPUESTOS INDIRECTOS</b>									
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>	<b>35.898</b>	<b>35.640</b>	<b>71.538</b>	<b>25.765</b>	<b>37.572</b>	<b>63.337</b>	<b>-28,2</b>	<b>5,4</b>	<b>-11,5</b>
+ Importaciones	17.273		17.273	15.169		15.169	-12,2	-	-100,0
+ Operaciones Interiores	18.625	35.640	54.264	10.596	37.572	48.168	-43,1	5,4	-11,2
<b>Impuestos Especiales</b>	<b>7.267</b>	<b>14.113</b>	<b>21.380</b>	<b>4.984</b>	<b>13.806</b>	<b>18.790</b>	<b>-31,4</b>	<b>-2,2</b>	<b>-12,1</b>
+ Alcohol y bebidas derivadas	310	491	801	175	439	614	-43,5	-10,6	-23,4
+ Cerveza	132	200	333	109	197	307	-17,6	-1,6	-7,7
+ Hidrocarburos	3.801	8.462	12.264	2.049	8.277	10.326	-46,1	-2,2	-15,8
+ Labores del Tabaco	2.719	3.726	6.445	2.687	3.558	6.245	-1,2	-4,5	-3,1
+ Electricidad	156	1.221	1.376	-87	1.324	1.237	-155,9	8,5	-10,1
+ Carbón	139		139	41		41	-70,5	-	-100,0
+ Otros	9	12	22	9	11	20	-4,5	-10,3	-7,8
<b>Impuesto sobre primas de seguro</b>	<b>1.547</b>		<b>1.547</b>	<b>1.543</b>		<b>1.543</b>	<b>-0,3</b>	-	<b>-0,3</b>
<b>Tráfico exterior</b>	<b>1.984</b>		<b>1.984</b>	<b>1.663</b>		<b>1.663</b>	<b>-16,2</b>	-	<b>-16,2</b>
Resto Capítulo II	141		141	113		113	-19,9	-	<b>-19,9</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO II</b>	<b>46.838</b>	<b>49.752</b>	<b>96.590</b>	<b>34.067</b>	<b>51.378</b>	<b>85.445</b>	<b>-27,3</b>	<b>3,3</b>	<b>-11,5</b>
<b>CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>2.164</b>		<b>2.164</b>	<b>1.705</b>		<b>1.705</b>	<b>-21,2</b>	-	<b>-21,2</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>116.899</b>	<b>95.909</b>	<b>212.808</b>	<b>91.401</b>	<b>102.650</b>	<b>194.051</b>	<b>-21,8</b>	<b>7,0</b>	<b>-8,8</b>

Fuente: Agencia Tributaria

TABLA 13.3.1



En cambio, la recaudación del **Impuesto sobre Sociedades** descendió de manera abrupta durante 2020, a razón de un 33,2% con respecto a 2019, hasta situarse en los 15.858 millones de euros, como respuesta al fuerte desplome de los resultados de las empresas y los pagos fraccionados, particularmente intensa en las grandes empresas y los grupos consolidados (-35,5%), a lo que se sumó el alto número de devoluciones correspondientes a la declaración de 2018 -solicitadas en 2019 pero ingresadas en 2020-, y sin cuyo efecto, según la AEAT, el descenso habría resultado menor, en el entorno del 23,0 por ciento.

En lo que atañe al **IRNR**, este también contabilizó un abultado retroceso del orden del 36,2%, hasta los 1.511 millones de euros, condicionado por el desfavorable escenario económico general, y que en el caso concreto de este impuesto se reflejó especialmente en los resultados negativos de las rentas procedentes del capital mobiliario, muy ligadas al reparto de dividendos.

Con respecto al **IVA**, el montante total alcanzó los 63.337 millones de euros, un 11,5% menos que en el ejercicio anterior, concentrándose la

mayor parte de esta caída en el segundo y el tercer trimestre del año, ligeramente compensada por el repunte de los ingresos recaudados en los últimos meses del ejercicio, una vez finalizados los periodos de ampliación del plazo para el ingreso de las autoliquidaciones y de los aplazamientos y/o las suspensiones concedidas.

En cuanto al resto de los impuestos recaudados por la Administración Estatal, los **Impuestos Especiales** se aminoraron durante 2020 un 12,1%, hasta alcanzar un montante total de 18.790 millones de euros.

Dentro de estos impuestos, destaca la caída del 15,8% en el *Impuesto sobre los Hidrocarburos*, hasta contabilizar 10.326 millones de euros, en sintonía con el frenazo del consumo y las limitaciones a la movilidad y los desplazamientos, especialmente en el periodo de confinamiento estricto. Por su parte, el *Impuesto sobre la electricidad* también experimentó un notorio descenso del 10,1%, algo más moderado que en el caso anterior debido a su menor afectación a las restricciones impuestas para hacer frente a la pandemia.

#### RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN CANARIAS(\*)

	2011	2012	...	2016	2017	2018	2019	2020	Var. (%) 19-20	Var. (%) 11-20
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1.814.222</b>	<b>1.829.741</b>		<b>2.133.064</b>	<b>2.396.659</b>	<b>2.567.522</b>	<b>2.668.652</b>	<b>2.405.751</b>	<b>-9,9</b>	<b>32,6</b>
I.R.P.F.	1.493.371	1.476.255		1.536.461	1.737.328	1.873.414	1.957.272	1.887.757	-3,6	26,4
Impuesto sobre Sociedades	217.902	241.652		371.450	456.771	486.377	532.473	318.063	-40,3	46,0
<b>ESTATALES</b>										
Renta no Residentes	58.311	22.168		45.224	54.283	56.644	56.924	46.575	-18,2	-20,1
Fiscalidad Medioambiental	0	0		90.478	72.534	73.116	57.211	97.365	70,2	-
Resto Capítulo	7.152	8.705		6.950	5.115	3.822	3.979	361	-90,9	-95,0
<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>1.776.736</b>	<b>1.748.780</b>		<b>2.050.563</b>	<b>2.326.031</b>	<b>2.493.373</b>	<b>2.607.859</b>	<b>2.350.121</b>	<b>-9,9</b>	<b>32,3</b>
Sucesiones	37.339	34.764		50.781	36.053	43.772	26.518	21.237	-19,9	-43,1
<b>CEDIDOS A LA C.A.C.</b>										
Patrimonio	147	22.465		31.720	34.575	30.376	34.276	34.393	0,3	23.296,9
<b>TOTAL CEDIDOS</b>	<b>37.486</b>	<b>57.229</b>		<b>82.501</b>	<b>70.628</b>	<b>74.149</b>	<b>60.793</b>	<b>55.630</b>	<b>-8,5</b>	<b>48,4</b>
<b>PROPIOS C.A.C.</b>										
Depósitos Bancarios	0	23.732		0	0	0	0	0	-	-
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.592.653</b>	<b>1.974.096</b>		<b>2.765.864</b>	<b>2.953.695</b>	<b>3.083.440</b>	<b>2.906.090</b>	<b>2.269.322</b>	<b>-21,9</b>	<b>42,5</b>
<b>ESTATALES</b>										
IVA	15.108	252.088		232.076	256.344	296.608	260.488	195.158	-25,1	1.191,8
Impuestos Especiales	42.366	39.851		44.451	47.103	44.626	36.153	24.433	-32,4	-42,3
Trafico Exterior	16.279	13.977		15.112	17.133	14.100	13.812	8.948	-35,2	-45,0
Resto Capítulo	2.323	2.183		6.444	7.388	6.729	6.105	5.325	-12,8	129,2
<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>76.076</b>	<b>308.099</b>		<b>298.083</b>	<b>327.968</b>	<b>362.063</b>	<b>316.558</b>	<b>233.864</b>	<b>-26,1</b>	<b>207,4</b>
<b>CEDIDOS A LA C.A.C.</b>										
I.T.P. y A.J.D.	222.988	207.106		254.297	297.334	320.568	309.055	240.369	-22,2	7,8
Tasas fiscales juego	73.669	64.843		56.507	62.975	63.236	64.690	43.748	-32,4	-40,6
<b>TOTAL CEDIDOS</b>	<b>296.657</b>	<b>271.949</b>		<b>310.803</b>	<b>360.308</b>	<b>383.805</b>	<b>373.745</b>	<b>284.117</b>	<b>-24,0</b>	<b>-4,2</b>
<b>PROPIOS C.A.C.</b>										
I. E. sobre Combustibles	216.027	239.668		327.717	330.528	330.395	330.944	254.300	-23,2	17,7
I. Tabaco	34.102	92.473		134.138	137.894	136.396	133.352	103.096	-22,7	202,3
<b>TOTAL PROPIOS</b>	<b>250.129</b>	<b>332.141</b>		<b>461.855</b>	<b>468.422</b>	<b>466.791</b>	<b>464.296</b>	<b>357.396</b>	<b>-23,0</b>	<b>42,9</b>
Arbitrios Insulares	4	2		15,4	0	0	0	0	-	-100,0
I.G.I.C.	829.258	931.294		1.535.526	1.627.645	1.702.480	1.585.519	1.234.129	-22,2	48,8
APIC	-4	74		0	-8.601	0,099	0,246	0	-100,0	-100,0
<b>R.E.F.</b>										
AIEM	124.724	118.573		141.905	148.089	140.943	137.638	140.842	2,3	12,9
Impuesto de Matriculación	15.399	11.655		13.038	16.872	20.399	22.453	13.411	-40,3	-12,9
Multas y sanciones REF	410	309		4.638	4.399	6.961	5.881	5.564	-5,4	1.257,0
<b>TOTAL R.E.F.</b>	<b>969.791</b>	<b>1.061.907</b>		<b>1.695.122</b>	<b>1.796.998</b>	<b>1.870.782</b>	<b>1.751.490</b>	<b>1.393.945</b>	<b>-20,4</b>	<b>43,7</b>
<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>48.522</b>	<b>49.919</b>		<b>59.565</b>	<b>49.032</b>	<b>53.605</b>	<b>60.963</b>	<b>52.962</b>	<b>-13,1</b>	<b>9,1</b>
<b>TASAS ESTATALES</b>										
Tasas y Otros Ingresos	30.575	38.215		48.802	38.892	42.477	49.856	42.924	-13,9	40,4
<b>TASAS PROPIAS</b>										
Resto Tasas y otros Ingresos	17.947	11.704		10.763	10.140	11.128	11.107	10.038	-9,6	-44,1
<b>RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA</b>	<b>3.455.397</b>	<b>3.853.756</b>		<b>4.958.493</b>	<b>5.399.386</b>	<b>5.704.567</b>	<b>5.635.705</b>	<b>4.728.035</b>	<b>-16,1</b>	<b>36,8</b>
<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>1.883.387</b>	<b>2.095.094</b>		<b>2.397.448</b>	<b>2.692.891</b>	<b>2.897.913</b>	<b>2.974.273</b>	<b>2.626.909</b>	<b>-11,7</b>	<b>39,5</b>
<b>TOTAL AUTONÓMICOS</b>	<b>1.572.010</b>	<b>1.758.662</b>		<b>2.561.045</b>	<b>2.706.495</b>	<b>2.806.654</b>	<b>2.661.432</b>	<b>2.101.126</b>	<b>-21,1</b>	<b>33,7</b>

(\*) Valores en miles de euros

Fuentes: Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

El resto de los Impuestos Especiales también situaron su recaudación en un importe inferior al de 2019, como es el caso del *Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas derivadas*, que redujo sus ingresos tributarios un 23,4%, y el *Impuesto sobre la Cerveza*, que lo hizo en un 7,7%, altamente condicionados, en ambos casos, por las restricciones impuestas a la hostelería y al ocio nocturno.

En este escenario, el *Impuesto sobre Las Labores del Tabaco* minoró sus ingresos un 3,1%, hasta los 6.245 millones de euros, al tiempo que la recaudación del *Impuesto sobre el Carbón* arrojó un descenso del 70,5%, intensificando la marcada tendencia negativa de los tres últimos ejercicio tras el anuncio de los grandes productores de energía de abandonar el uso de esta materia prima para la generación de electricidad.

Finalmente, en concepto de **tasas y otros ingresos**, en 2020 se registró un descenso del 21,2%, lo que supuso reducir su recaudación total hasta los 1.705 millones de euros.

### 13.3.2. Recaudación tributaria líquida. Canarias.

Los datos provisionales de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias y de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias, señalan que la recaudación tributaria en las Islas, atendiendo a criterios de caja y para el ejercicio fiscal 2020, alcanzó un total de **4.728,0 millones de euros, lo que supone una intensa caída del 16,1%, 907,7 millones de euros menos que el importe recaudado en el ejercicio previo.**

Se encadena, de este modo, el segundo retroceso consecutivo de la recaudación de tributos en Canarias, lo que fue resultado de la creciente fragilidad que ya denotaba el consumo durante 2019, tanto el residente como el no residente, y el menor número de transacciones económicas efectuadas; y que se ha visto especialmente intensificado en el último año por la especial exposición de nuestro sistema productivo al impacto de la crisis y las medidas implantadas, dada su alta vinculación con el turismo y su dependencia del exterior.

Con todo, cabe señalar que, pese al significativo desplome de los ingresos tributarios como consecuencia de la pandemia, ampliando la comparativa con respecto al volumen recaudado en 2011 en nuestro territorio, se constata que este supera en 1.272 millones de euros el importe ingresado ese año (+36,8%).

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL / PIB  
(var. nominal) 2007-2020

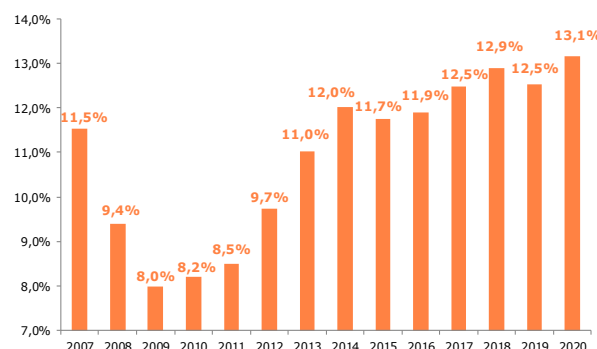


GRÁFICO 13.3.2

Este fenómeno encuentra su explicación en los cambios normativos introducidos en el ejercicio 2012, tanto a escala nacional, como regional, que implicaron elevar los tipos en varias figuras impositivas, lo que, junto con la creación de nuevos impuestos, supuso concatenar durante ocho años consecutivos un significativo incremento de la recaudación tributaria, incluso en ejercicios fiscales en los que las bases imponibles de los contribuyentes sufrían de notables caídas.

En el ámbito de Canarias, cobró especial relevancia la aprobación de la Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales, con la que se incorporó, a partir del 1 de julio de 2012, aumentos en la práctica totalidad de los impuestos, tasas y precios públicos de competencia autonómica, en especial, en los tipos impositivos del *Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)* y el *Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre los combustibles derivados del petróleo*.

Prácticamente todos los tributos han aumentado su volumen de recaudación con respecto a 2011, especialmente en lo referido a figuras como el IRPF y el IGIC, donde se concentró más del 60,0% del aumento experimentado por la recaudación tributaria líquida en las Islas, siendo responsables de un incremento de la recaudación de más de 799,0 millones de euros a lo largo de este periodo.

En este escenario, la ratio entre recaudación tributaria y PIB se sitúa en el 13,1%, 6 décimas por encima de la registrada durante el ejercicio precedente y 4,6 puntos superior a la contabilizada en el ejercicio 2011, año previo a las modificaciones normativas.

VARIACIÓN INTERANUAL DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA TOTAL Y DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (variación nominal). 2009-2020

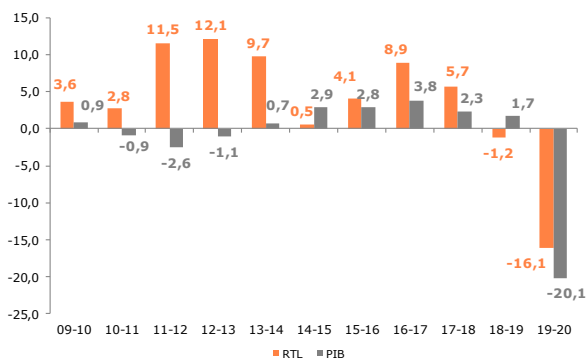


GRÁFICO 13.3.1

DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TOTAL POR CATEGORÍA IMPOSITIVA. 2020.

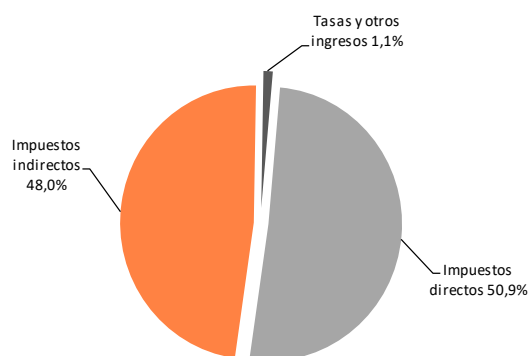


GRÁFICO 13.3.3

Profundizando en la evolución de las principales figuras tributarias en las Islas durante el pasado ejercicio, se observa un retroceso generalizado de los ingresos, si bien denotando una especial notoriedad en la fiscalidad de naturaleza indirecta frente a la directa.

Comenzando por la **fiscalidad indirecta**, su recaudación se contrajo en el transcurso de 2020 en 636,8 millones de euros, una notable caída relativa del 21,9% en comparación con el ejercicio precedente, hasta contabilizar unos 2.269,3 millones de euros procedentes de impuestos indirectos.

Dentro de esta evolución destacó especialmente el comportamiento negativo del IGIC, que ha sido responsable de más del 55,0% del retroceso observado por los impuestos indirectos, directamente vinculados a los procesos de producción y las operaciones de consumo, cuyos ingresos se han minorado en el último año en 351,4 millones de euros (-22,2%), si bien todavía acumula con respecto a 2011 un incremento de 404,9 millones de euros (+48,8%).

De la misma manera, también destacó la contracción apreciada por las operaciones sujetas a IVA -que aunque no sean realizadas en Canarias son tributadas aquí-, con una caída de 65,3 millones de euros (-25,1%), así como en el *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD)* y en los *Impuestos Especiales*, que experimentaron minoraciones respectivas de 68,7 millones de euros (-22,2%) y de 11,7 millones de euros (-32,4%).

En lo que respecta a los **impuestos directos**, su total recaudado finalizó 2020 contabilizando un descenso del 9,9%, 262,9 millones de euros menos, destacando la evolución negativa del *Impuesto sobre Sociedades*, que en un escenario de caída prácticamente generalizada de la cifra de negocios de las empresas, disminuyó su recaudación en las Islas en 214,4 millones de euros, una severa contracción del 40,3 por ciento.

En la misma línea, los ingresos asociados al *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)* se redujeron en el transcurso de 2020 en 69,5 millones de euros (-3,6%) y los vinculados al *Impuesto sobre la Renta de los no Residentes* lo hicieron en 10,3 millones de euros (-18,2%);

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS EN CANARIAS POR CATEGORÍAS. 2020.**

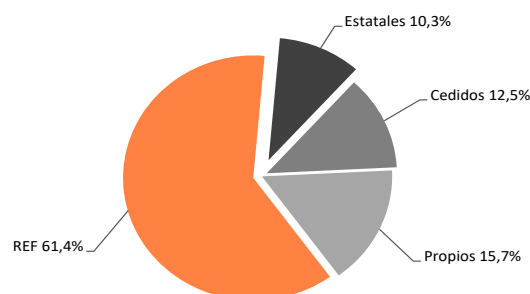


GRÁFICO 13.3.4

mientras que, por el contrario, la recaudación en materia de Fiscalidad Medioambiental se elevó durante el último año en 40,2 millones de euros, un destacado incremento del 70,2 por ciento.

Por último, la recaudación procedente del grupo de **tasas y otros ingresos**, que recoge, entre otros, los ingresos por la prestación de servicios, multas, recargos o sanciones, alcanzó al cierre de 2020, una recaudación total por estos conceptos de 53,0 millones de euros, 8 millones menos que en el ejercicio anterior (-13,1%).

### 13.3.2.1. Tributos Directos.

Englobados dentro de esta categoría se incluyen impuestos de procedencia estatal, como el *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas*, el *Impuesto sobre Sociedades*, el *Impuesto sobre la Renta de los No Residentes*, y los *Impuestos de fiscalidad Medioambiental*, además de otros cuya gestión y recaudación se encuentra cedida en su totalidad a las comunidades autónomas, como el *Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones* y el *Impuesto sobre el Patrimonio*.

Al cierre de 2020, el importe total recaudado en Canarias en materia de imposición directa alcanzó un montante total de **2.405,8 millones de euros**, lo que equivale a un **descenso relativo del 9,9%, 262,9 millones de euros menos** que en el ejercicio fiscal de 2019.

### IMPUESTOS DIRECTOS ESTATALES

	I.R.P.F.	SOCIEDADES	RENTA n/R.	FISCALIDAD MED.	RESTO CAP. I	TOTAL
2007	1.733.293	490.461	37.316	-	5.391	2.266.461
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
2013	1.481.344	250.350	33.193	98.903	11.172	1.874.962
2014	1.525.289	322.040	36.550	129.306	9.508	2.022.693
2015	1.530.616	280.511	47.132	114.200	9.159	1.981.618
2016	1.536.461	371.450	45.224	90.478	6.950	2.050.563
2017	1.737.328	456.771	54.283	72.534	5.115	2.326.031
2018	1.873.414	486.377	56.644	73.116	3.822	2.493.373
2019	1.957.272	532.473	56.924	57.211	3.979	2.607.859
2020	1.887.757	318.063	46.575	97.365	361	2.350.121
			<b>VARIACIÓN INTERANUAL</b>			
10-11	4,1	1,7	111,4	-	47,4	5,7
11-12	-1,1	10,7	-61,0	-	21,7	-1,6
12-13	0,3	3,8	46,1	-	28,3	7,2
13-14	3,0	28,6	10,1	30,7	-14,9	7,9
14-15	0,3	-12,9	29,0	-11,7	-3,7	-2,0
15-16	0,4	32,4	-4,0	-20,8	-24,1	3,5
16-17	13,1	23,0	20,0	-19,8	-26,4	13,4
17-18	7,8	6,5	4,3	0,8	-25,3	7,2
18-19	4,5	9,5	0,5	-21,8	4,1	4,6
19-20	-3,6	-40,3	-18,2	70,2	-90,9	-9,9
07-20	8,9	-35,2	24,8	-	-93,3	3,7

Miles de euros corrientes

Fuente: Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**IMPUESTOS DIRECTOS CEDIDOS<sup>(\*)</sup>**

	SUCESIONES	PATRIMONIO	TOTAL
2007	54.413	44.247	98.660
⋮	⋮	⋮	⋮
2012	34.764	22.465	57.229
2013	54.650	38.930	93.580
2014	66.445	28.910	95.355
2015	86.140	28.660	114.800
2016	50.781	31.720	82.501
2017	36.053	34.575	70.628
2018	43.772	30.376	74.149
2019	26.518	34.276	60.793
2020	21.237	34.393	55.630
VARIACIÓN INTERANUAL			
10-11	-20,1	-90,4	-22,3
11-12	-6,9	15.182,3	52,7
12-13	57,2	73,3	63,5
13-14	21,6	-25,7	1,9
14-15	29,6	-0,9	20,4
15-16	-41,0	10,7	-28,1
16-17	-29,0	9,0	-14,4
17-18	21,4	-12,1	5,0
18-19	-39,4	12,8	-18,0
19-20	-19,9	0,3	-8,5
07-20	-61,0	-22,3	-43,6

(\*) Miles de euros corrientes

Fuente: Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 1.3.3.4

**Tributos Directos Estatales.**

La recaudación de tributos directos de carácter estatal se aminoró en el transcurso de 2020 hasta los **2.350,1 millones de euros, 257,7 millones menos que el importe ingresado en 2019 (-9,9%)**.

Cabe destacar, dentro de esta clasificación, la elevada capacidad recaudatoria del *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)* y del *Impuesto sobre Sociedades (IS)*, que representan, en cada caso, un 80,3% y un 13,5% de los tributos directos estatales.

En materia de **IRPF**, y a diferencia de lo sucedido a escala estatal, la recaudación en el Archipiélago por este concepto se redujo un 3,6% en comparación con la de 2019, lo que equivale a 69,5 millones de euros menos, hasta situarse en los 1.887,8 millones.

Tras este comportamiento diferenciado subyace la mayor incidencia de la crisis sobre nuestra actividad productiva y el mercado laboral, que cuenta con una mayor presencia de actividades de servicios que se han visto especialmente expuestas a las medidas implantadas, y que, en lo relativo al empleo, ha implicado que la pérdida de puestos de trabajo en nuestro territorio haya prácticamente triplicado la observada en el ámbito nacional, constatándose una caída de la afiliación en Canarias al cierre del año del 5,8%, muy superior al descenso del 1,9% registrado a escala estatal.

Esta mayor afectación en Canarias a los efectos de la pandemia habría supuesto que los resultados en la declaración anual y los pagos a cuenta del impuesto se hayan visto mermados de una manera especialmente intensa en las Islas, acusando un impacto más severo de la brusca caída de la actividad privada y que no pudo ser compensada por los incrementos de las rentas y las retenciones de los salarios y las pensiones públicas o la concesión de los ERTES y las prestaciones por cese de actividad a los autónomos.

En cuanto al **Impuesto sobre Sociedades**, su evolución durante el pasado año también refleja la especial incidencia de la paralización de la actividad económica y las restricciones a la movilidad y la interacción

social, evidenciando que el montante recaudado por este impuesto descendió en el conjunto del año un 40,3%, 214,4 millones de euros menos, hasta un total de 318,1 millones de euros.

Asimismo, el **Impuesto sobre la Renta de los No Residentes** apreció una notable caída durante 2020 del 18,2%, restando 10,3 millones de euros a su recaudación, hasta alcanzar los 46,6 millones. El descenso del pasado año interrumpe la trayectoria ascendente iniciada en 2012 por los impuestos que gravan la renta obtenida en Canarias por las personas físicas no residentes, marcado por la situación económica general, aunque especialmente por la caída de las retenciones en las adquisiciones de bienes inmuebles (perjudicadas por la paralización de las operaciones) y del capital mobiliario (estrechamente ligadas al reparto de dividendos).

Mientras, la **Fiscalidad Medioambiental**, que engloba una serie de impuestos directos de ámbito estatal, de los que son de aplicación en Canarias el *Impuesto sobre el valor de la producción de energía Eléctrica* y el *Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero*, tras su incorporación al sistema fiscal a partir de 2013, se alcanzó una recaudación al cierre de 2020 de 97,4 millones de euros, lo que supuso un notorio incremento del 70,2% en comparación con el montante ingresado en 2019, que implica 40,2 millones de euros más.

Finalmente, el epígrafe "*Resto del Capítulo I*" recoge otros ingresos impositivos de naturaleza directa en Canarias no imputables a las categorías anteriores. Estos apuntaron durante 2020 un retroceso de 3,6 millones de euros (-90,9%), hasta alcanzar un total de 0,4 millones.

**Tributos Directos Cedidos.**

El importe de los ingresos procedentes de tributos directos cuya gestión y recaudación ha sido cedida a la Comunidad Autónoma de Canarias, se situó en el balance de 2020 en los 55,6 millones de euros, 5,2 millones de euros menos (-8,5%) que el total recaudado durante el ejercicio anterior.

Por tipo de impuesto, ha vuelto a destacar la evolución perfilada por el **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD)**, que, pese a la limitación de las bonificaciones sobre la cuota tributaria de este impuesto entrada en vigor el 1 de enero de 2020, volvió a minorar su recaudación con respecto al año anterior, en este caso en un 19,9% (5,3 millones de euros menos), hasta contabilizar un total de 21,2 millones de euros.

En concreto, se limitó la bonificación del 99,9% sobre la cuota en la transmisiones "*mortis causa*" e "*intervivos*" cuyo importe sea inferior a 300.000 euros y para los sujetos pasivos cuyo grado de parentesco sea del grupo I (descendientes y adoptados menores de 21 años), estableciéndose en paralelo un sistema de bonificaciones descendentes por tramos a partir de dicha cantidad y para el resto de grupos.

En el sentido contrario, la recaudación en concepto del **Impuesto sobre el Patrimonio** se elevó en 2020 un 0,3%, hasta situarse en los 34,4 millones de euros.

**13.3.2.2. Tributos Indirectos.**

Los impuestos indirectos en el Archipiélago alcanzaron una recaudación al cierre de 2020 de **2.269,3 millones de euros, 636,8 millones de euros menos que en el año anterior (-21,9%)**.

### IMPUESTOS INDIRECTOS ESTATALES

	I.V.A.	I. ESPECIALES	TRÁFICO EXT.	RESTO CAP.	TOTAL
2007	9.962	49.647	36.917	20.554	117.080
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
2013	313.126	40.175	12.571	2.200	368.072
2014	398.440	41.409	14.409	3.141	457.399
2015	278.981	42.198	13.775	6.148	341.102
2016	232.076	44.451	15.112	6.444	298.083
2017	256.344	47.103	17.133	7.388	327.968
2018	296.608	44.626	14.100	6.729	362.063
2019	260.488	36.153	13.812	6.105	316.558
2020	195.158	24.433	8.948	5.325	233.864
VARIACIÓN INTERANUAL					
11-12	1.568,6	-5,9	-14,1	-6,0	305,0
12-13	24,2	0,8	-10,1	0,8	19,5
13-14	27,2	3,1	14,6	42,8	24,3
14-15	-30,0	1,9	-4,4	95,7	-25,4
15-16	-16,8	5,3	9,7	4,8	-12,6
16-17	10,5	6,0	13,4	14,6	10,0
17-18	15,7	-5,3	-17,7	-8,9	10,4
18-19	-12,2	-19,0	-2,0	-9,3	-12,6
19-20	-25,1	-32,4	-35,2	-12,8	-26,1
07-20	1.859,0	-50,8	-75,8	-74,1	99,7

Miles de euros corrientes.

Fuente: Agencia Tributaria. Delegación especial en Canarias.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 13.3.5

En un escenario de práctica paralización de la actividad económica, en el que la demanda interna y el consumo de las Islas se ha visto especialmente afectada, la recaudación de este tipo de tributos ha sufrido importante retroceso en el transcurso de 2020 que contrasta con la trayectoria notoriamente ascendente iniciada con la entrada en vigor de la Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales, en las que se introdujeron profundas modificaciones en el *Impuesto General Indirecto Canario* y del *Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre Combustibles Derivados del Petróleo* (posteriormente modificado por la *Ley 9/2014, de 6 de noviembre, de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias*).

#### Tributos Indirectos Estatales.

Entre los impuestos indirectos estatales resalta el importe ingresado en concepto de **IVA** por las sociedades y los empresarios con domicilio fiscal en Canarias, que ascendió en 2020 a 195,2 millones de euros, 65,3 millones de euros menos que en el año anterior (-25,1%).

Dentro de estos impuestos también se incluyen los **Impuestos especiales nacionales**, de los que son de aplicación en Canarias el *Impuesto sobre la Electricidad*, el *Impuesto especial sobre Determinados Medios de Transporte*; y bajo condiciones especiales, los *Impuestos sobre la Cerveza*, *sobre Productos Intermedios* y *sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas*. Estos registraron un retroceso de lo largo de 2020 de 11,7 millones de euros en Canarias (-32,4%), hasta alcanzar un montante total de 24,4 millones de euros.

Asimismo, bajo esta clasificación se recogen los tributos relativos al **Tráfico Exterior**, que se redujeron en 2020 en 4,9 millones de euros (-35,2%), hasta los 8,9 millones de euros; y la recaudación tributaria del **Resto del Capítulo** (*Impuesto de Tráfico Exterior de la UE*; e *Impuesto sobre prima de seguros*), que contabilizó un descenso de 0,8 millones de euros (-12,8%), hasta los 5,3 millones de euros.

#### Tributos Indirectos Cedidos.

Dentro del grupo de tributos indirectos cedidos a la Comunidad Autónoma de Canarias, destaca el potencial recaudatorio del Impuesto

#### sobre **Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD)**.

En el transcurso de 2020, la recaudación por este concepto se situó en los 240,4 millones de euros, 68,7 millones de euros menos que en 2019 (-22,2%), en un escenario en el que las transacciones inmobiliarias realizadas entre particulares, tanto de viviendas usadas como nuevas, se redujeron de manera conjunta en un 30,6% y el número de hipotecas constituidas, muchas de ellas asociadas a estas operaciones, lo hicieron en un 16,5 por ciento.

De la misma manera, los ingresos derivados de las tasas **fiscales sobre el juego** registraron un descenso en el Archipiélago de 20,9 millones de euros (-32,4%), hasta alcanzar un montante total de 43,7 millones de euros.

#### Tributos Indirectos Propios.

El grupo de tributos indirectos propios de la Comunidad Autónoma de Canarias incluye el *Impuesto Especial sobre Combustibles Derivados del Petróleo*, y con efectos desde el ejercicio fiscal 2011, el *Impuesto sobre las Labores del Tabaco*.

Los ingresos generados por el *Impuesto Especial sobre Combustibles y Derivados del Petróleo* alcanzaron durante 2020 los 254,3 millones de euros, lo que implica una caída del 23,2%, consecuencia en su mayor parte de la caída de los precios de la gasolina y del consumo energético del pasado año. No obstante, si comparamos este dato con el de 2011, se observa un incremento de la recaudación de 38,3 millones de euros (+17,7%), en coherencia con el aumento de las tarifas en el impuesto sobre las gasolinas y el gasóleo, de 5 y 12 céntimos por cada litro, respectivamente, que trajo aparejado a la entrada en vigor el 1 de julio de 2012 de la Ley 4/2012, de medidas administrativas y fiscales.

Por su parte, la recaudación ligada al *Impuesto sobre las Labores del Tabaco* volvió a contraer nuevamente su cuantía durante el pasado ejercicio, en este caso en 30,3 millones de euros (-22,7%), hasta alcanzar los 103,1 millones de euros, lo que contrasta con el incremento de su tributación recogido en la *Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020* y en donde cabe señalar que, a pesar de la notoria caída del consumo en general durante el pasado

#### PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS TRIBUTOS DE RECAUDACIÓN INDIRECTA. 2020.

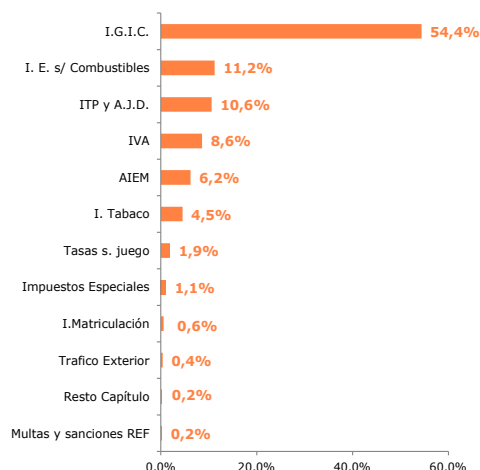


GRÁFICO 13.3.5

## IMPUESTOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS.

	ARBITRIOS	I.G.I.C.	A.P.I.C.	A.I.E.M.	I. MATRIC.	TOTAL
2007	20	1.172.285	-59	130.927	68.460	1.371.633
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
2013	2	1.106.792	86	120.091	9.755	1.237.631
2014	2	1.237.613	7	145.135	9.916	1.392.673
2015	0	1.402.032	1	145.103	11.957	1.559.093
2016	15	1.535.526	0	141.905	13.038	1.690.484
2017	0	1.627.645	-9	148.089	16.872	1.792.598
2018	0	1.702.480	0	140.943	20.399	1.863.821
2019	0	1.585.519	0	137.638	22.453	1.745.610
2020	0	1.234.129	0	140.842	13.411	1.388.382
VARIACIÓN INTERANUAL						
10-11	33,3	2,5	114,5	9,0	-16,4	2,9
11-12	-50,0	12,3	-1.757,5	-4,9	-24,3	9,5
12-13	0,0	18,8	15,7	1,3	-16,3	16,5
13-14	0,0	11,8	-91,9	20,9	1,7	12,5
14-15	-	13,3	-85,7	0,0	20,6	11,9
15-16	-	9,5	-	-2,2	9,0	8,4
16-17	-	6,0	-	4,4	29,4	6,0
17-18	-	4,6	-	-4,8	20,9	4,0
18-19	-	-6,9	-	-2,3	10,1	-6,3
19-20	-	-22,2	-	2,3	-40,3	-20,5
07-20	-	5,3	-	7,6	-80,4	1,2

Miles de euros corrientes.

Fuente: Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

año, se ha recaudado un valor un 202,3% superior al registrado en 2011, año en el que se introdujo este impuesto, lo que supone 69,0 millones de euros más.

## Tributos REF.

La necesidad de garantizar que los sobrecostes estructurales e inherentes a la realidad de Canarias sean compensados a través de políticas específicas, justifican la creación de una serie de tributos de competencia autonómica, cuyos recursos se destinan a la financiación del conjunto de las administraciones públicas de las Islas, tanto Corporaciones Locales, como Cabildos y Gobierno autonómico.

Durante 2020, la recaudación del bloque REF ascendió a un montante total de 1.393,9 millones de euros, 357,5 millones de euros menos que en el ejercicio previo, una notoria caída relativa del 20,4% y que le ha llevado a registrar el menor dato de recaudación de tributos englobados dentro de este Bloque desde diciembre de 2013, cuando se cerró el ejercicio contabilizando un total de 1.237,5 millones de euros.

De este importe, la mayor parte se corresponde con el recaudado por concepto de IGIC, que alcanzó al cierre del pasado ejercicio los 1.234,1 millones de euros, una cantidad un 22,2% inferior a la ingresada durante 2019, 351,4 millones menos, lo que resalta el profundo impacto que ha supuesto sobre las ventas las medidas de confinamiento y las restricciones al movimiento y acceso a lugares de consumo y ocio o las limitaciones de aforo.

Este tributo representa un 88,8% de la recaudación asociada al bloque de financiación canario (o bloque del REF), y supone hasta un 54,4% del total de la imposición indirecta en Canarias. De la misma manera, en términos globales, la recaudación del IGIC se aproxima casi hasta una tercera parte de la recaudación total líquida (26,1%) en el Archipiélago.

En este escenario, cabe destacar que, a pesar de la desfavorable situación económica general del pasado año, donde las operaciones

de consumo se han visto reducidas de manera extraordinaria, la recaudación por concepto de IGIC se ha mantenido en un valor un 48,8% superior al contabilizado en el ejercicio 2011, 404,9 millones de euros más, lo que encuentra su explicación en la trayectoria notoriamente expansiva de la recaudación de este tributo, cuyo origen se remonta a la modificación y subidas de tipos introducidas en el impuesto por la Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y fiscales.

En la misma línea, el Impuesto de Matriculación apreció una notoria caída en la recaudación durante 2020 de 9,0 millones de euros (-40,3%), hasta un montante total de 13,4 millones de euros, en consonancia con el significativo descenso de la matriculación de vehículos nuevos a lo largo del pasado año (-46,2%), especialmente intensa en los destinados al alquiler (-81,4%).

Por último, el Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias (AIEM), que grava la producción e importación a las Islas de bienes corporales con independencia de su origen, incremento su recaudación en 3,2 millones de euros (+2,3%), hasta los 140,8 millones de euros.

## 13.3.2.3. Tasas y otros ingresos.

Por último, los ingresos derivados del cobro de Tasas y Otros Ingresos, que como se ha señalado con anterioridad incluyen tasas por prestación de servicios, recargos, multas, sanciones e intereses de demora, entre otros, estos registraron en el ejercicio fiscal 2020 un retroceso del 13,1%, hasta los 53,0 millones de euros.

Este resultado obedece a la contracción observada tanto en las tasas estatales como las tasas propias recaudadas por la Comunidad Autónoma de Canarias durante el pasado ejercicio, que se minoraron en el primer caso en un 13,9%, hasta alcanzar los 42,9 millones de euros y en un 9,6% en el segundo, contabilizando un montante total cercano a los 10,0 millones de euros.

## TASAS Y OTROS INGRESOS

	ESTATALES	CEDIDAS Y PROPIAS	TOTAL
2007	23.375	18.023	41.398
⋮	⋮	⋮	⋮
2013	44.528	16.156	60.684
2014	66.042	17.309	83.351
2015	43.771	11.537	55.308
2016	48.802	10.763	59.565
2017	38.892	10.140	49.032
2018	42.477	11.128	53.605
2019	49.856	11.107	60.963
2020	42.924	10.038	52.962
VARIACIÓN INTERANUAL			
10-11	0,5	-21,7	-9,0
11-12	25,0	-31,4	4,1
12-13	16,5	31,1	20,1
13-14	48,3	7,1	37,4
14-15	-33,7	-33,3	-33,6
15-16	11,5	-6,7	7,7
16-17	-20,3	-5,8	-17,7
17-18	9,2	9,7	9,3
18-19	17,4	-0,2	13,7
19-20	-13,9	-9,6	-13,1
07-20	83,6	-44,3	27,9

Miles de euros corrientes.

Fuentes: Delegación Especial en Canarias de la AEAT; Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

## 13.4. PRINCIPALES RESULTADOS

Según los datos provisionales de la Delegación Especial de la A.E.A.T. en Canarias y de la Viceconsejería de Economía e Internacionalización del Gobierno de Canarias, **la recaudación total líquida en las Islas, atendiendo al criterio de caja, alcanzó los 4.728,0 millones de euros al cierre de 2020, lo que ha supuesto una severa caída del 16,1% en el último año que equivale a 907,7 millones de euros menos que en 2019.**

Este resultado se encuentra altamente condicionado por el impacto que la crisis derivada por la pandemia del COVID-19 ha tenido sobre la demanda, y especialmente sobre nuestro tejido productivo que padeció periodos prolongados con restricciones que afectaban a la demanda y al normal desarrollo de su actividad durante 2020.

Las consecuencias sobre la recaudación tributaria se dejaron notar en todo el país, donde el montante de recaudación líquida disminuyó un 8,8%, aunque la mayor exposición que presenta Canarias a las actividades que se vieron más directamente afectadas por las restricciones, como son las relacionadas con la actividad turística, y su traslación al resto de los sectores productivos, ha incidido en que el impacto de la crisis sobre la recaudación tributaria en las Islas haya sido de mayor intensidad y prácticamente, duplique la caída que mostraron los ingresos públicos en el conjunto del país.

No obstante, la caída de la recaudación en las Islas resultaba inferior a la que experimentó el PIB nominal (-20,1%) debido, en buena parte, al importante efecto compensador que ejercieron las transferencias a trabajadores y empresarios ligadas a los ERTE y las prestaciones por cese de actividad, a lo que sumó el aumento de los salarios y las pensiones públicas aprobados al comienzo de año, y sin cuyos soportes sobre los rendimientos y las retenciones del trabajo, el descenso de los ingresos tributarios del pasado año hubiera resultado más acusado.

Este fenómeno se aprecia de manera clara en la caída más intensa que acusaban los impuestos de naturaleza indirecta, aquellos que gravan el gasto y las operaciones de consumo; frente a la imposición directa, relacionada con la evolución de las rentas percibidas por los contribuyentes.

Comenzando con el análisis de las diferentes figuras tributarias, los **impuestos directos** en Canarias acusaron un descenso en la recaudación de 262,9 millones de euros (-9,9%), hasta alcanzar un total de 2.405,8 millones de euros.

### RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA EN CANARIAS(\*)

	RECAUDACIÓN		VAR. %
<b>2009</b>	3.246.462	<b>09-10</b>	3,6
<b>2010</b>	3.362.851	<b>10-11</b>	2,8
<b>2011</b>	3.455.397	<b>11-12</b>	11,5
<b>2012</b>	3.854.373	<b>12-13</b>	12,1
<b>2013</b>	4.319.075	<b>13-14</b>	9,7
<b>2014</b>	4.738.120	<b>14-15</b>	0,5
<b>2015</b>	4.762.226	<b>15-16</b>	4,1
<b>2016</b>	4.958.493	<b>16-17</b>	8,9
<b>2017</b>	5.399.386	<b>17-18</b>	5,7
<b>2018</b>	5.704.567	<b>18-19</b>	-1,2
<b>2019</b>	5.635.705	<b>19-20</b>	-16,1
<b>2020</b>	4.728.035	<b>07-20</b>	-1,7

(\*) Impuestos estatales y autonómicos recaudados en Canarias. Miles de euros.

Fuentes: Delegación Especial en Canarias de la AEAT, Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

### RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN CANARIAS POR DESTINO DE PROCEDENCIA

	2019	2020	Var. %
<b>IMPUESTOS ESTATALES</b>	<b>2.974.273</b>	<b>2.626.909</b>	<b>-11,7</b>
DIRECTOS	2.607.859	2.350.121	-9,9
INDIRECTOS	316.558	233.864	-26,1
TASAS	49.856	42.924	-13,9
<b>IMPUESTOS AUTONÓMICOS</b>	<b>2.661.432</b>	<b>2.101.126</b>	<b>-21,1</b>
DIRECTOS	60.793	55.630	-8,5
INDIRECTOS PROPIOS	464.296	357.396	-23,0
INDIRECTOS CEDIDOS	373.745	284.117	-24,0
INDIRECTOS REF	1.751.490	1.393.945	-20,4
TASAS	11.107	10.038	-9,6
<b>RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA</b>	<b>5.635.705</b>	<b>4.728.035</b>	<b>-16,1</b>

(\*) Valores en miles de euros.

Fuentes: Delegación Especial en Canarias de la AEAT, Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (Datos provisionales)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En este grupo destacó especialmente la caída que mostraba por la recaudación derivada del *Impuesto sobre Sociedades*, que se contrajo en 214,4 millones de euros, lo que supone una merma en la recaudación por este impuesto del 40,3% en el último año. Este descenso fuertemente ligado a la drástica reducción de la facturación de las empresas, provocado por las limitaciones impuestas al ejercicio de la actividad económica y el resto de las restricciones implantadas, así como el incremento del gasto en que han tenido que incurrir para hacer frente a las medidas de contención del COVID-19.

Del mismo modo, aunque con un carácter más moderado debido al efecto amortiguador que supusieron las rentas de origen público sobre los rendimientos y los pagos a cuenta de este impuesto, los ingresos vinculados al **IRPF** en el Archipiélago registraron al cierre de 2020 un retroceso de 69,5 millones de euros, lo que se traduce en una caída del 3,6%, hasta contabilizar los 1.887,8 millones de euros.

Por su parte, el **Impuesto sobre la Renta de los no Residentes** en Canarias redujo en 10,3 millones de euros su importe recaudado en el balance de 2020, hasta los 46,6 millones de euros, en sintonía con la notoria caída de las retenciones en las adquisiciones de bienes inmuebles por la paralización de sus operaciones; y del capital mobiliario, estrechamente vinculadas al reparto de dividendos.

En el marco de estos tres impuestos, cabe hacer mención a la trayectoria perfilada el pasado año por los incentivos fiscales del REF, que sin recoger aún el efecto derivado de la caída de actividad durante 2020 -al tratarse de instrumentos declarados en 2020 respecto de los resultados obtenidos durante 2019-, han encadenado por segundo ejercicio consecutivo un retroceso.

No cabe duda de que este descenso tendrá continuidad durante 2021 debido al impacto del COVID-19 sobre nuestro tejido productivo, pero lo cierto es que el resultado del pasado año viene a poner también de relieve que existen obstáculos, además de los que puedan derivarse de la crisis provocada por la pandemia, que siguen impidiendo la



## DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS

	CANARIAS	Var. Inter. (%)
1999	1.673.627	15,2
2000	1.700.109	1,6
2001	1.811.949	6,6
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	12,2
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	675.801	9,8
2011	543.359	-19,6
2012	565.697	4,1
2013	720.747	27,4
2014	767.223	6,4
2015	889.992	16,0
2016	1.132.546	27,3
2017	1.240.986	9,6
2018	1.154.411	-7,0
2019	1.052.471	-8,8

## BONIFICACIÓN RENDIMIENTO DE BIENES EN CANARIAS\*

2007	89.976	0,9
2008	81.104	-9,9
2009	79.658	-1,8
2010	69.038	-13,3
2011	72.476	5,0
2012	74.835	3,3
2013	35.761	-52,2
2014	45.656	27,7
2015	39.649	-13,2
2016	37.146	-6,3
2017	39.292	5,8
2018	43.790	11,4
2019	43.021	-1,8

## DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS

2007	156.062	-11,2
2008	154.205	-1,2
2009	132.646	-14,0
2010	53.845	-59,4
2011	114.888	113,4
2012	146.673	27,7
2013	293.157	99,9
2014	165.086	-43,7
2015	224.515	36,0
2016	131.427	-41,5
2017	126.889	-3,5
2018	131.145	3,3
2019	132.956	3,3

Miles de euros corrientes

Importes incorporados atendiendo a un criterio de devengo

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

aplicación efectiva de estos incentivos por la existencia de rigideces, problemas interpretativos o una burocracia excesiva.

De los incentivos que contempla el REF, las dotaciones con cargo a la *Reserva para Inversiones en Canarias* mostraron el descenso más acusado, aminorándose en 101,9 millones de euros menos que los contabilizados en el año anterior, lo que supuso una reducción del 8,8% en incentivos que, recordemos, están condicionados a sufragar inversiones futuras.

En total, el volumen de dotaciones con cargo a la RIC durante el pasado año alcanzó los 1.052,5 millones de euros, y su caída afectó a las dos provincias canarias, constatándose una caída en Las Palmas del 6,7% y del 19,4% en Santa Cruz de Tenerife.

Por su parte, el importe acogido a la bonificación o deducción a la producción de las empresas y autónomos productores de bienes corporales registró un descenso de 0,7 millones de euros (-1,8%) hasta totalizar 43,0 millones de euros.

En cambio, la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC) ha apreciado un incremento en la cuantía cifrada en esta ocasión en 1,9 millones, hasta alcanzar un total de 132,9 millones de euros.

Por otro lado, en lo relativo a la carga impositiva derivada de la *Fiscalidad Medioambiental*, de los que resultan de aplicación en Canarias el *Impuesto sobre el valor de la producción de energía Eléctrica* y el *Impuesto sobre los Gases Fluorados de Efecto Invernadero*, se observa un aumento en comparación con 2019 de 40,5 millones de euros, elevando su recaudación hasta los 97,4 millones de euros.

Finalmente, los **impuestos de carácter directo cedidos a la Comunidad Autónoma de Canarias**, saldaron el ejercicio con un nuevo descenso de la recaudación de 5,1 millones de euros, un 8,5% menos que en 2019.

Esta minoración se explica por el retroceso que mostró la liquidación del **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones** cifrada en un 19,9%, en comparación con los datos de 2019, y que supuso una merma en los ingresos de 5,3 millones de euros, hasta alcanzar un total de 21,2 millones de euros.

En este sentido, cabe mencionar que la norma que regula esta figura impositiva experimentó una modificación a partir del 1 de enero de 2020 tras la publicación de los *Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020*, con las que se limitó la bonificación del 99,9% sobre la cuota en las transmisiones "mortis causa" e "intervivos" a aquellas cuyo importe sea inferior a 300.000 euros y para los contribuyentes cuyo grado de parentesco sea del grupo I (descendientes y adoptados menores de 21 años), estableciéndose en paralelo un sistema de bonificaciones decrecientes por tramos a partir de dicha cantidad y para el resto de grupos.

En el sentido opuesto, la recaudación ligada al **Impuesto sobre el Patrimonio** cifró un leve repunte de 0,1 millones de euros (+0,3%), hasta situarse en 2020 en los 34,4 millones de euros.

De esta manera, y aunque el importe total recaudado por esta figura representa apenas un 0,07% de la recaudación tributaria en las Islas, lo cierto es que la mera concepción de un tributo como este que penaliza el ahorro, la inversión, la productividad y el crecimiento económico, demuestra que el sistema fiscal de nuestro país debe someterse a

## DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS

	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	RESTO	Var. Int. LP (%)	Var. Int. S/C (%)	Var. Int. RESTO (%)
2012	251.151	170.149	144.397	10,4	-10,6	15,0
2013	304.756	271.969	144.021	21,3	59,8	-0,3
2014	363.412	302.565	101.246	19,2	11,2	-29,7
2015	398.643	333.040	158.309	9,7	10,1	56,4
2016	557.725	413.591	161.230	39,9	24,2	1,8
2017	649.353	450.475	141.158	16,4	8,9	-12,4
2018	573.674	423.612	157.126	-11,7	-6,0	11,3
2019	535.018	341.282	176.171	-6,7	-19,4	12,1

## BONIFICACIÓN RENDIMIENTO DE BIENES EN CANARIAS\*

2012	59.235	6.558	9.042	14,5	11,2	-39,1
2013	27.209	6.448	2.105	-54,1	-1,7	-76,7
2014	38.415	6.050	1.190	41,2	-6,2	-43,5
2015	30.346	8.152	1.151	-21,0	34,7	-3,3
2016	27.552	8.182	1.412	-9,2	0,4	22,7
2017	28.448	9.264	1.579	3,3	13,2	11,8
2018	29.719	13.046	1.025	4,5	40,8	-35,1
2019	26.630	14.177	2.214	-10,4	8,7	116,0

## DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS

2012	62.973	26.147	57.553	68,8	4,6	9,4
2013	60.799	37.054	195.304	-3,5	41,7	239,3
2014	56.900	39.942	68.245	-6,4	7,8	-65,1
2015	49.054	33.541	141.920	-13,8	-16,0	108,0
2016	60.648	39.204	31.575	23,6	16,9	-77,8
2017	60.598	36.254	30.036	-0,1	-7,5	-4,9
2018	56.173	41.308	33.625	-7,3	13,9	11,9
2019	61.407	36.496	35.053	9,3	-11,6	4,2

Miles de euros corrientes; Importes incorporados atendiendo a un criterio de devengo

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

revisión porque una sociedad moderna que quiera avanzar debe alejarse de prejuicios que no hacen más que mermar la capacidad de nuestro desarrollo.

Entrando a analizar, a continuación, la evolución de la **recaudación impositiva de naturaleza indirecta**, se aprecia que este grupo de impuestos acusó un descenso de mayor intensidad debido a su relación directa con la caída del consumo y de la actividad económica.

Sobre este conjunto, debemos destacar la recaudación del bloque REF que, durante el pasado año alcanzó un montante total de 1.393,9 millones de euros, lo que supone una caída del 20,4% en comparación con el dato del año anterior, lo que se traduce en 357,5 millones de euros en un solo año.

Con el dato del pasado año, la recaudación del bloque REF registra su dato más bajo desde diciembre de 2013, cuando cerró el ejercicio contabilizando un total de 1.237,5 millones de euros.

De este importe, la mayor parte se corresponde con el recaudado por concepto de **IGIC**, que alcanzó al cierre del pasado ejercicio los 1.234,1 millones de euros, una cantidad que resulta un 22,2% inferior a la ingresada durante 2019.

De esta manera, la recaudación por IGIC se contrajo en 351,4 millones en el último año, y pone de manifiesto el profundo impacto de las medidas de confinamiento y las posteriores restricciones a la circulación y limitaciones de aforo a establecimientos de consumo y ocio en Canarias durante el pasado año.

Debemos tener presente que este tributo representa un 88,8% de la recaudación asociada al bloque de financiación canario (o bloque del REF), y supone hasta un 54,4% del total de la imposición indirecta en Canarias. De la misma manera, en términos globales, la recaudación del IGIC representa una cuarta parte de la recaudación total líquida (26,1%) en el Archipiélago.

Después de la caída que había mostrado durante 2019, cifrada en un 6,9%, y que ya adelantaba la debilidad que venía apreciando el consumo en las Islas desde mediados de ese año, la registrada el pasado año supone el segundo descenso que muestra esta figura desde el año 2008, ejercicio fiscal en el que se apreció un significativo descenso del 27,1%, pero tras el cual inicio una pronunciada escalada que se vio

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS. CANARIAS. 2020.**

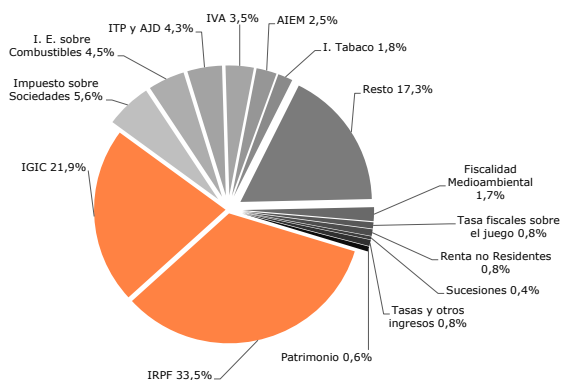


GRÁFICO 13.4.1

reforzada con la entrada en vigor en julio de 2012 de la *Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales de Canarias*.

Si comparamos la recaudación tributaria del IGIC con respecto al periodo 2011, ejercicio inmediatamente anterior a la fecha en que comenzaron a apreciarse el impacto de los cambios normativos aprobados en las Islas y, a pesar del fuerte desplome acaecido en 2020 por el impacto del COVID-19, se evidencia un crecimiento entre los extremos del periodo del 48,8%, unos 404,9 millones de euros más.

Dentro del bloque REF, además del IGIC, el *Impuesto sobre Matriculaciones* también vio reducir su recaudación durante 2020, de manera notable, advirtiendo un retroceso de 9,0 millones de euros, lo que supuso una contracción del 40,3 por ciento, en comparación con el dato del año anterior, hasta alcanzar un total de 13,4 millones de euros.

En cambio, los ingresos del *Arbitrio a la Importación y Entrega de Mercancías en las Islas Canarias* (AIEM) experimentaron un aumento de 3,2 millones de euros (+2,3%), hasta situarse en los 140,8 millones de euros.

En cuanto a los **impuestos indirectos propios**, estos apreció una caída durante el pasado ejercicio de 106,9 millones de euros, un 23,0% menos que en 2019. Se trata del tercer retroceso consecutivo que encadenan los ingresos ligados a estos tributos y, en esta ocasión, se

**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. TRIBUTOS ESTATALES.**

	2019			2020			% 19-20		
	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	TOTAL CANARIAS	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	TOTAL CANARIAS	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE	TOTAL CANARIAS
IMPUESTO SOBRE RENTA PERSONAS FÍSICAS	1.325.013	632.258	1.957.271	1.306.565	581.192	1.887.757	3,6	6,3	4,5
Impuesto Sobre Sociedades	282.217	250.256	532.473	164.274	153.789	318.063	1,6	20,0	9,5
No Residentes	27.975	28.949	56.924	22.412	24.163	46.575	-0,8	1,8	0,5
Fiscalidad Medioambiental	53.272	3.940	57.212	91.003	6.362	97.365	-21,4	-26,0	-21,8
Impuesto Sucesiones y donaciones	869	2.472	3.341	-937	609	-328	-37,2	48,4	9,5
Resto Capítulo I y otros	280	358	638	256	433	689	-15,7	-18,5	-17,3
<b>TOTAL CAPÍTULO I (IMPUESTOS DIRECTOS)</b>	<b>1.689.626</b>	<b>918.233</b>	<b>2.607.859</b>	<b>1.583.573</b>	<b>766.548</b>	<b>2.350.121</b>	<b>2,1</b>	<b>9,4</b>	<b>4,6</b>
Impuesto Sobre el Valor Añadido	46.475	214.013	260.488	35.476	159.682	195.158	13,0	-16,2	-12,2
Impuestos Especiales	18.997	17.156	36.153	10.258	14.175	24.433	-37,0	18,4	-19,0
Tráfico Exterior	11.313	8.604	19.917	7.556	6.716	14.272	26,8	66,2	41,3
<b>TOTAL CAPÍTULO II (IMPUESTOS INDIRECTOS)</b>	<b>76.785</b>	<b>239.773</b>	<b>316.558</b>	<b>53.290</b>	<b>180.574</b>	<b>233.864</b>	<b>-7,7</b>	<b>-14,0</b>	<b>-12,6</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO III (TASAS Y OTROS)</b>	<b>26.743</b>	<b>23.113</b>	<b>49.856</b>	<b>21.360</b>	<b>21.564</b>	<b>42.924</b>	<b>12,1</b>	<b>23,4</b>	<b>17,1</b>
<b>TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS ESTATALES</b>	<b>1.793.154</b>	<b>1.181.119</b>	<b>2.974.273</b>	<b>1.658.223</b>	<b>968.686</b>	<b>2.626.909</b>	<b>1,8</b>	<b>3,9</b>	<b>2,6</b>
Impuesto sobre determinados medios de transporte	12.093	10.360	22.453	7.057	6.354	13.411	7,0	13,9	10,1
Impuesto por depósitos bancarios	8.762	0	8.762	10.969	0	10.969	-9,8	-	-9,8

Miles de euros corrientes.

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 13.4.5

vio agudizado por la irrupción de la pandemia, en claro contraste con el incremento continuado que había venido observando la recaudación desde la entrada en vigor de la Ley 4/2012, y que suponen que, pese a la trayectoria negativa de los tres últimos ejercicios, todavía se contabilice un significativo aumento con respecto a 2011 del 42,9 por ciento.

Dentro de esta tipología, la recaudación del *Impuesto Especial sobre Combustibles y Derivados del Petróleo* alcanzó los 254,3 millones de euros, un descenso del 23,2% en comparación con el importe contabilizado en 2019, si bien en relación con 2011 registra un crecimiento del 17,7%, un total de 38,3 millones de euros más.

Mientras, los ingresos generados en 2020 por el *Impuesto sobre las Labores del Tabaco* se situaron en los 103,1 millones de euros, un 22,7% menos que en 2019, a pesar del nuevo incremento de su tributación recogido en la *Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias*.

No obstante, si se compara el volumen de recaudación de 2020 con el alcanzado en 2011, año de creación de este impuesto, se observa un crecimiento de más de 68 millones de euros, lo que supone un avance relativo del 202,3% desde su primer ejercicio de recaudación.

Continuando con el estudio de los impuestos indirectos en Canarias, debe destacarse también los resultados de dos impuestos estatales: el IVA y los Impuestos Especiales. En el primero de los casos, la recaudación en materia de IVA responde a operaciones realizadas por entidades con domicilio fiscal en Canarias a través de un establecimiento permanente situado fuera del territorio canario. En la misma línea que el IGIC, su montante se redujo durante 2020 en 65,3 millones (-25,1%), hasta recaudar un total de 195,2 millones de euros.

Del mismo modo, los Impuestos Especiales, de los que son de aplicación en Canarias el *Impuesto sobre la Electricidad*, el *Impuesto especial sobre Determinados Medios de Transporte*, y bajo condiciones especiales, los *Impuestos sobre la Cerveza*, sobre *Productos Intermedios* y sobre el *Alcohol y Bebidas Derivadas*, observaron un descenso de 11,7 millones de euros (-32,4%), hasta alcanzar un montante total de 24,4 millones de euros.

El análisis expuesto pone de manifiesto el fuerte impacto del COVID-19 sobre la recaudación de tributos en Canarias, especialmente en los impuestos más vinculados al gasto en consumo y en los que gravan los resultados de las empresas, como resultado de la caída sin precedentes observada por el consumo, la inversión y el empleo durante el pasado año, y que ha cobrado una especial incidencia en nuestro territorio.

Todos estos resultados vuelven a resaltar la importancia de apostar por un sistema tributario justo y eficiente, que propicie el incremento de las bases imponibles y que no penalice el crecimiento, dadas las consecuencias negativas que supondría para la actividad y la generación de empleo, y que no harían más que ralentizar la reactivación real de nuestra economía, más expuesta que otros territorios a los efectos de la crisis sanitaria por su mayor vinculación con el turismo y dependencia del exterior.

En un escenario tan complejo e incierto como el actual, altamente condicionado por las elevadas y persistentes incertidumbres sanitarias y económicas, resulta imperativo no dar marcha atrás en la modernización y simplificación de nuestro sistema tributario, que debe erigirse como un instrumento de apoyo e impulso de la competitividad y el crecimiento en el medio y el largo plazo mediante el fomento de la inversión empresarial, y el mantenimiento y la creación de empleo.

En el caso concreto de Canarias, deviene fundamental que se facilite un mayor aprovechamiento de la amplia gama de instrumentos e incentivos existentes dentro de nuestro Régimen Económico y Fiscal, y que pudieran contribuir a conseguir superar la crisis actual con mayores garantías de éxito. Sin embargo, para ello resulta de vital importancia que la normativa vigente aporte la necesaria seguridad jurídica para que sus herramientas puedan contribuir de manera efectiva a paliar la grave situación a la que el empleo y la actividad de nuestro territorio se está viendo sometida.

Pese a las mejoras alcanzadas en la última reforma del REF tras la aprobación de la *Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio*, todavía existen aspectos de la norma que generan incertidumbre y provocan importantes lagunas con las que conviven las herramientas fiscales del REF, que no hacen más que generar inseguridad jurídica en los operadores económicos y dificultan el aprovechamiento de sus incentivos, limitando, en definitiva, su potencial efecto de dinamización y crecimiento sobre la actividad económica y la creación de empleo.

A lo anterior se ha sumado, más recientemente, los graves efectos del COVID-19 sobre nuestro tejido productivo en su conjunto, que han obstaculizado y en muchos casos incluso imposibilitado acometer, en tiempo y forma, las inversiones empresariales comprometidas, una situación que a buen seguro se prolongará al menos durante el ejercicio 2021 y para la que se hace necesario implementar sin más dilación una serie de modificaciones en la normativa básica estatal a objeto de adaptar los diferentes instrumentos del REF a las actuales y excepcionales circunstancias adversas que todavía persisten.

Como respuesta a esta crisis que ha generado la pandemia, las únicas modificaciones que ha experimentado nuestro REF se han limitado a la ampliación hasta el 31 de diciembre de 2021 de la autorización de la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la ZEC y para la materialización de RIC con cargo a dotaciones de 2016 e inversiones anticipadas de 2017.

Sin embargo, sigue siendo necesario flexibilizar temporalmente los requisitos vinculados al mantenimiento de los bienes afectos a la RIC o a la DIC en el caso de ceses de actividad por efecto del COVID-19, así como las reglas de cómputo de la plantilla media total y los plazos de mantenimiento para la creación de empleo en periodos afectados por el COVID-19.

Del mismo modo, también deben ampliarse los límites de acumulación de ayudas al funcionamiento para los periodos fiscales iniciados en 2020 y 2021, fijado actualmente, en el caso de las regiones ultraperiféricas, en un máximo del 30% del volumen de negocios anual del beneficiario, lo que en las actuales circunstancias de drástica caída de la actividad y de los ingresos empresariales se antoja claramente insuficiente.

Esta última circunstancia adquiere mayor importancia, si cabe, ante la inminente llegada de los fondos procedentes del Plan Europeo de Recuperación (Next Generation EU), destinados a reparar los daños que esta crisis ha generado, y al mismo tiempo, a facilitar la modernización de nuestra economía, pero cuyo desembolso en Canarias pudiera verse comprometido al tener también estos fondos la consideración de Ayudas de Estado, lo que pudiera provocar graves distorsiones en la aplicación de los incentivos del REF si no se flexibilizan sus límites de acumulación.



## 14. Crecimiento regional. Canarias 2020





## 14.1. INTRODUCCIÓN

---

En este capítulo se estudia la evolución de la economía canaria desde un enfoque macroeconómico, a partir de las estadísticas de Producto Interior Bruto que publica la *Contabilidad Regional de España y la Contabilidad Nacional Trimestral de España*, del Instituto Nacional de Estadística, así como la *Contabilidad Trimestral de Canarias* elaborada por el Instituto Canario de Estadística.

En lo que se refiere al análisis de la oferta, pondremos el foco en las principales características que definen al PIB y al VAB sectorial de Canarias, atendiendo, en este último caso, tanto al peso específico que supone cada sector sobre la producción total de la Islas, como a su evolución más reciente. Del mismo modo, trataremos de descender hasta el nivel de ramas de actividad, si bien limitado hasta el pasado 2019, dado que a fecha de publicación de nuestro Informe no se ha podido contar con datos más recientes.

Por el lado de demanda, al no contar con estimaciones macroeconómicas para Canarias, estudiaremos los indicadores de actividad de consumo e inversión disponibles basándonos en los datos oficiales publicados por el INE, el ISTAC, la Viceconsejería de Economía e Internacionalización del Gobierno de Canarias, SEOPAN, FREDICA, ENDESA o las Autoridades Portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Posteriormente, abordaremos el estudio de la producción desde una perspectiva provincial e insular, a partir de una valoración nominal y por tanto, descriptiva, del Producto Interior Bruto. Estas estimaciones sobre el PIB insular y provincial han sido publicadas con dos periodos de retraso, siendo el último dato disponible el correspondiente con el ejercicio 2018.

En un último apartado, nos aproximaremos a la trayectoria del crecimiento insular y provincial del último año, a partir de los diferentes indicadores de actividad, demanda y empleo disponibles para el ejercicio 2020.

En virtud de lo anterior, el presente capítulo se estructura como sigue:

14.2. *Producto Interior Bruto.*

14.3. *Crecimiento por componentes. Oferta - Demanda.*

14.4. *Principales rasgos del crecimiento provincial e insular.*

14.5. *Principales resultados.*

## 14.2. PRODUCTO INTERIOR BRUTO.

Previamente a dar inicio al análisis de la evolución del PIB de Canarias durante 2020, se debe señalar que al igual que en nuestro informe anterior, nuestro estudio presenta ciertas limitaciones desde el lado de la oferta al no haber podido disponer de las estimaciones macroeconómicas que elabora el INE para Canarias dentro de la *Contabilidad Regional de España*, relativas al pasado año.

Por este motivo, a objeto de estudiar la evolución más reciente de la economía de las Islas, recurriremos a otras fuentes oficiales como la *Contabilidad Trimestral de Canarias* del ISTAC, que aunque no faciliten un nivel de desagregación tan amplio por ramas, ni estimaciones del PIB per capita o de empleo equivalente, si que nos permitirá conocer la trayectoria del PIB y el VAB del último año diferenciando por sectores productivos.

Tras esta aclaración, según el ISTAC, **el PIB de Canarias cifró una abultada contracción al cierre de 2020 del 20,1%**, lo que supone un retroceso de la actividad económica de las Islas de mucha mayor intensidad a la observada en el conjunto del Estado (-10,8%).

En términos nominales, el PIB de Canarias se habría reducido hasta los 38.159,2 millones de euros, lo que equivale al 3,4% de los 1,1 billones en los que quedó valorado el PIB nacional y sitúa al valor de la producción de las Islas en su nivel más bajo desde el año 2005.

Ampliando la comparativa con respecto al año 2000, se pueden distinguir tres etapas claramente diferenciadas en la evolución de la economía de Canarias y de España, a saber:

**1. Periodo expansivo (2000-2007).** Los siete primeros años del siglo XXI se definieron por un comportamiento expansivo, que se saldó con

PIB A PRECIOS DE MERCADO\*. AÑO 2020

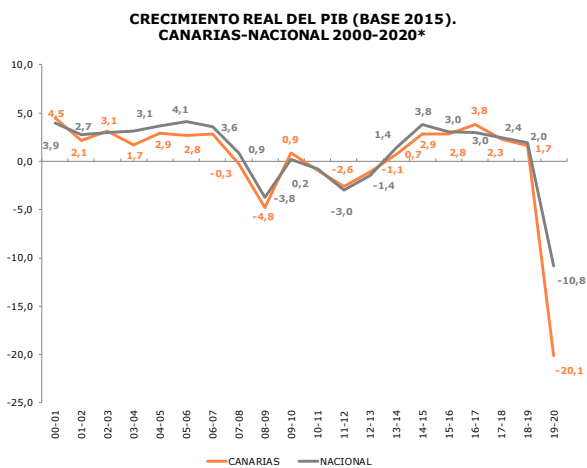
SECTOR	Valor (miles de euros corrientes)	Estructura Porcentual	Crecimiento real medio		
			00-07	08-13	14-20
<b>CANARIAS</b>					
PRIMARIO	745.600	2,0%	2,7	-3,5	0,7
INDUSTRIAL	2.382.550	6,2%	4,8	-6,6	-2,8
CONSTRUCCIÓN	2.498.710	6,5%	1,1	-11,0	1,8
SERVICIOS	29.170.210	76,4%	3,0	-0,1	-2,1
VAB	34.797.070	91,2%	2,8	-1,5	-1,9
Impuestos netos	3.362.140	8,8%	3,3	-3,6	-0,9
<b>PIB a pm</b>	<b>38.159.210</b>	<b>100,0%</b>	<b>2,8</b>	<b>-1,7</b>	<b>-1,5</b>
<b>NACIONAL</b>					
PRIMARIO	35.398.000	3,2%	0,5	1,5	2,6
INDUSTRIAL	166.768.000	14,9%	1,9	-3,5	0,5
CONSTRUCCIÓN	64.058.000	5,7%	3,1	-11,4	0,6
SERVICIOS	757.612.000	67,5%	4,1	-0,1	0,3
VAB	1.023.836.000	91,3%	3,4	-1,6	0,4
Impuestos netos	97.862.000	8,7%	3,9	-3,6	0,7
<b>PIB a pm</b>	<b>1.121.698.000</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,4</b>	<b>-1,8</b>	<b>0,4</b>

Datos con base 2015=100

Fuente: CTC (ISTAC)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.2.1



\* Dato 2020 Contabilidad Trimestral de Canarias

un crecimiento medio anual del PIB de Canarias del 2,8%, frente al avance del 3,4% registrado en el ámbito nacional;

### 2. Periodo de recesión (2008-2013).

A lo largo de esta etapa, coincidente con el periodo de crisis financiera iniciado en 2008 y cuyos efectos sobre la economía española en general y sobre la canaria en particular, fueron especialmente intensos, el PIB en las Islas se contrajo en un promedio anual del 1,7%, mientras que a escala nacional el retroceso fue del 1,8 por ciento;

### 3. Periodo de recuperación del crecimiento post-crisis financiera y desplome por efecto del COVID-19 (2014-2020).

Entre los ejercicios 2014 y 2019, el PIB del Archipiélago retornó a la senda del crecimiento, si bien evidenciando una marcada ralentización en los últimos años que le llevó a registrar resultados que, aunque positivos, resultaban inferiores a la media nacional.

En 2020, la irrupción del COVID-19 y la consecuente paralización de la actividad económica a escala global, pero con una especial incidencia sobre el sistema productivo de las Islas, supuso interrumpir de manera brusca esta trayectoria, estimándose un retroceso promedio entre los extremos del periodo del 1,5% en Canarias, en contraste con el leve avance del 0,4% que se logró mantener a escala estatal.

En cuanto a la productividad aparente del factor trabajo de las Islas, aunque no contemos con datos de empleo para 2020, resulta de interés profundizar en los resultados de la CRE de 2019 para Canarias, con los que podremos aproximar su evolución, aunque limitada en el tiempo, siendo esta una variable que históricamente se ha situado en nuestro territorio en valores inferiores a la media nacional y europea.

Calculada como la ratio entre el PIB -en términos reales o de valor- y el empleo total, durante los años más difíciles de la crisis financiera transcurrida entre 2008 y 2013, la productividad de la economía española y canaria anotó crecimientos. Sin embargo, esto no fue debido a una mejoría real de la productividad sino a la conjunción de dos fenómenos diferenciados, relacionados con descensos del empleo

GRÁFICO 14.2.1



**PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO  
2009-2020**

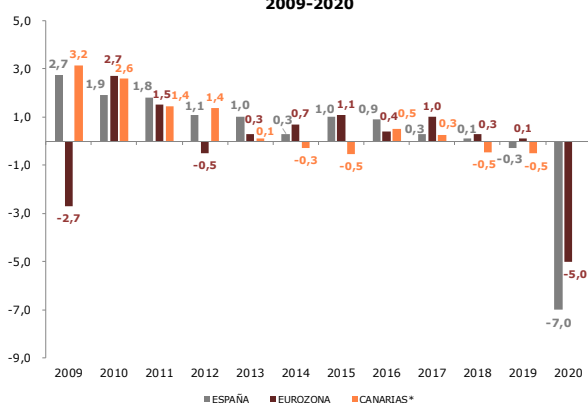


GRÁFICO 14.2.2

\* Dato no disponible para 2020

y leves avances del PIB, o bien caídas del PIB de menor intensidad que del empleo.

Posteriormente, a partir de 2014 se produjo un cambio de tendencia, dando comienzo una etapa en la que confluyeron crecimientos del PIB y del empleo, generalmente superiores del empleo frente al producto, y especialmente en el caso de Canarias, lo que supuso que

**CRECIMIENTO TRIMESTRAL DEL PIB. CANARIAS-NACIONAL. IT 2014-IVT 2020**

	CANARIAS		NACIONAL	
	Var. Trimestral	Var. Anual	Var. Trimestral	Var. Anual
IT 2014	0,1	0,1	0,4	0,4
IIT 2014	0,4	0,6	0,5	1,0
IIIT 2014	0,3	0,8	0,7	1,8
IVT 2014	0,8	1,5	0,9	2,5
IT 2015	0,7	2,2	1,2	3,3
IIT 2015	0,9	2,7	1,1	3,9
IIIT 2015	0,9	3,4	0,9	4,1
IVT 2015	0,5	3,1	1,0	4,2
IT 2016	0,7	3,1	0,7	3,7
IIT 2016	0,5	2,7	0,4	3,0
IIIT 2016	0,8	2,6	0,9	3,0
IVT 2016	0,9	2,9	0,5	2,5
IT 2017	1,2	3,4	0,8	2,6
IIT 2017	1,0	4,0	1,1	3,3
IIIT 2017	0,8	4,0	0,6	2,9
IVT 2017	0,9	4,0	0,6	3,1
IT 2018	0,2	3,0	0,6	2,9
IIT 2018	0,5	2,5	0,5	2,3
IIIT 2018	0,5	2,1	0,6	2,3
IVT 2018	0,3	1,5	0,6	2,3
IT 2019	0,5	1,8	0,5	2,2
IIT 2019	0,4	1,6	0,4	2,1
IIIT 2019	0,3	1,5	0,4	1,8
IVT 2019	0,4	1,7	0,4	1,7
IT 2020	-7,3	-6,2	-5,4	-4,3
IIT 2020	-29,7	-34,3	-17,8	-21,6
IIIT 2020	22,6	-19,7	17,1	-8,6
IVT 2020	-0,2	-20,2	0,0	-8,9

Datos con base 2015=100  
Fuente: CNE (INE); CTC (ISTAC)  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.2.2

la productividad del factor trabajo en nuestro territorio se viera incluso minorada durante algunos años o registrara avances muy moderados, situándose en todo caso, en valores inferiores al resto de territorios durante todos estos años.

Esta evolución tuvo continuidad en 2019 (último dato disponible), observándose un avance del PIB del 1,7%, por un aumento del 2,2% en el empleo. Ello implicó que la productividad aparente por trabajador en el Archipiélago disminuyera un 0,5%, lo que denota que los fuertes niveles de creación de empleo en una economía intensiva en el uso de mano de obra como la canaria condicionó la evolución de la productividad durante ese ejercicio, y por tanto, nuestra competitividad.

En cuanto a la productividad por trabajador en el conjunto del Estado, esta habría disminuido con menor intensidad durante ese mismo año, a razón de un 0,3%, como resultado del crecimiento del PIB del 2,0%, dos décimas inferior al aumento del empleo (+2,2%), mientras que, por el contrario, según el cálculo que publica Eurostat, en la Eurozona la productividad se habría visto incrementada en 2019 un leve 0,1 por ciento.

Para 2020, Eurostat estima que la productividad aparente del factor trabajo se habría visto minorada un 7,0% en España y un 5,0% en la Eurozona.

En el caso de Canarias, como se ha señalado, las limitaciones técnicas existentes nos imposibilitan conocer esta ratio, ni tampoco el coste de cada unidad de trabajo, si bien atendiendo a la evolución de los costes laborales a partir de la Encuesta Trimestral del Coste Laboral (INE), se observa un significativo repunte del coste salarial en el cuarto trimestre de 2020 del 6,0% interanual, superior al observado por este mismo indicador en el concierto nacional (+4,5%), lo que parece prever que los menores índices de productividad, y por tanto, de competitividad en las Islas, se pudieran haber visto ensanchados durante el pasado ejercicio.

**EVOLUCIÓN DEL PIB Y DEL VAB POR SECTORES Y TRIMESTRES EN 2020. CANARIAS.**

	IT20	IIT20	IIIT 20	IVT 20
<b>Variación interanual</b>				
Producto Interior Bruto a precios de mercado	-6,2	-34,3	-19,7	-20,2
VAB Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,9	1,4	2,5	3,8
VAB Industria	-5,2	-29,6	-7,9	-7,6
VAB Construcción	-5,6	-28,0	-11,3	-12,6
VAB Servicios	-6,3	-38,2	-23,5	-23,8
Impuestos netos sobre los productos	-9,9	-30,9	-19,3	-21,7
<b>Variación intertrimestral</b>				
Producto Interior Bruto a precios de mercado	-7,3	-29,7	22,6	-0,2
VAB Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-0,2	3,0	0,4	0,6
VAB Industria	-3,0	-27,5	32,8	-1,0
VAB Construcción	-3,3	-23,7	22,3	-3,3
VAB Servicios	-7,2	-33,6	23,3	0,3
Impuestos netos sobre los productos	-9,7	-23,1	17,0	-3,6

Fuente: ISTAC  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.2.3

### 14.3. CRECIMIENTO POR COMPONENTES. OFERTA-DEMANDA.

A continuación profundizaremos en el estudio del Producto Interior Bruto de Canarias y su evolución más reciente desde la vertiente de la oferta, a partir de las estimaciones oficiales de la *Contabilidad Trimestral de Canarias* (ISTAC) para 2020.

Del mismo modo, y dado que no se dispone de estimaciones macroeconómicas oficiales a escala regional, acudiremos a los indicadores de consumo y de inversión disponibles en el ámbito autonómico con el objetivo de aproximarnos en lo posible a la evolución de la demanda.

#### Oferta

Según los datos publicados por la Contabilidad Trimestral de Canarias para el ejercicio 2020, el *Valor Añadido Bruto*, esto es, el valor de la producción descontando los "impuestos netos de las subvenciones sobre los productos finales" (que alcanzaron un valor estimado de 3.362,1 millones de euros), se situó en Canarias en los 34.797,1 millones de euros corrientes.

Este resultado implica un fuerte retroceso del VAB de las Islas del 21,4% en términos reales o de volumen, esto es, eliminando el efecto de la variación de los precios, y que más que duplica al descenso contabilizado por el VAB nacional, que finalizó el ejercicio cifrando una caída del 10,8 por ciento.

Entrando a analizar la evolución de los diferentes sectores que conforman la actividad productiva de las Islas, cabe destacar que salvo en el caso de la agricultura, todos redujeron de manera significativa su actividad en 2020 con respecto al año anterior y con una intensidad, además, muy superior a la del resto del territorio nacional.

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. 2007-2020

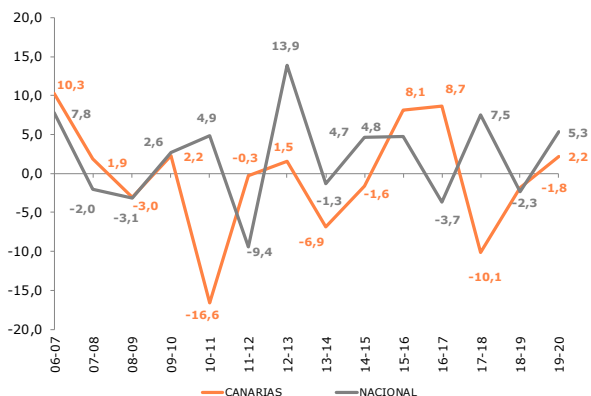


GRÁFICO 14.3.1

Comenzando por "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca", la rama que menor peso ostenta de cuantas componen el tejido productivo del Archipiélago, con una representación del 2,1% sobre el total regional, se observa que aún a pesar del contexto de crisis sanitaria, esta actividad logró aumentar el valor de su producción un 2,2%, aunque a un ritmo inferior que en el concierto nacional, donde este grupo de actividades elevó su valor un 5,3 por ciento.

El repunte de la actividad primaria en Canarias se produjo en un escenario en el que las exportaciones plataneras se elevaron un 5,4% durante el pasado ejercicio, mientras que, por el contrario, las ventas de tomate al exterior anotaron un notable retroceso del 23,1% con respecto a la zafra inmediatamente anterior.

Otras estadísticas de comercio exterior referidas al sector primario se alinearon con la trayectoria descendente del valor de las ventas del

#### EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PRODUCTO, LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO. CANARIAS 2007-2020. NACIONAL 2020

	CANARIAS								NACIONAL	
	2007	...	2016	2017	2018	2019	2020	VALOR 2020 <sup>1</sup>	2020	VALOR 2020 <sup>1</sup>
<b>PIB</b>	<b>2,8</b>	...	<b>2,8</b>	<b>3,8</b>	<b>2,3</b>	<b>1,7</b>	<b>-20,1</b>	<b>38.159.210</b>	<b>-10,8</b>	<b>1.121.698.000</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,3	...	8,1	8,7	-10,1	-1,8	2,2	745.600	5,3	35.398.000
Industria y energía	5,0	...	2,5	2,5	-1,3	-0,1	-12,5	2.382.550	-9,6	166.768.000
Industria manufacturera	6,0	...	-3,9	11,2	-3,5	1,8	(*)	(*)	-10,8	125.243.000
Construcción	0,1	...	5,7	4,7	6,3	4,1	-14,4	2.498.710	-14,5	64.058.000
Servicios	3,5	...	2,3	3,9	2,6	1,9	-23,0	29.170.210	-11,2	757.612.000
Comercio; transporte y hostelería	2,2	...	2,5	5,0	1,2	1,2	(*)	(*)	-24,4	202.443.000
Información y comunicaciones	-0,4	...	6,5	13,0	3,8	2,1	(*)	(*)	-7,6	39.414.000
Actividades financieras y de seguros	8,0	...	0,8	0,0	6,9	-1,0	(*)	(*)	3,3	45.564.000
Actividades inmobiliarias	9,3	...	0,5	2,3	4,3	2,8	(*)	(*)	-2,0	128.604.000
Actividades profesionales, administrativas y servicios auxiliares	4,5	...	7,6	-0,3	8,9	3,2	(*)	(*)	-13,6	89.853.000
Administración pública; educación y sanidad	1,7	...	0,6	3,3	2,0	2,6	(*)	(*)	1,5	210.374.000
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y otros servicios	3,7	...	3,6	7,4	-1,4	1,1	(*)	(*)	-24,9	41.360.000
Impuestos netos sobre los productos	-0,9	...	4,9	2,7	1,7	-0,1	-20,4	3.362.140	-12,9	97.862.000
<b>VAB</b>	<b>3,3</b>	...	<b>2,6</b>	<b>4,0</b>	<b>2,3</b>	<b>1,8</b>	<b>-21,4</b>	<b>34.797.070</b>	<b>-10,6</b>	<b>1.023.836.000</b>

(1) Valores en precios corrientes, miles de euros; (\*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2019 (INE), CNTR (INE), CTC (ISTAC)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
INDUSTRIA Y ENERGÍA. 2007-2020

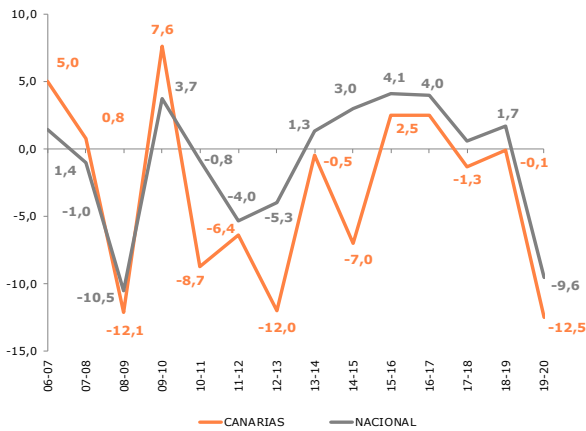


GRÁFICO 14.3.2

tomate de exportación, como es el caso del epígrafe “frutas y frutos comestibles, cortezas, melones o sandías” (-10,2%) y las “hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios” (-2,5%).

En cambio, el **sector industrial**, una actividad que se compone por las ramas “Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación”, acusó un marcado retroceso en Canarias del 12,4%, casi tres puntos más intenso al descenso computado por este mismo sector en el ámbito nacional (-9,6%).

En su conjunto, el sector de la industria representa el 6,2% de la actividad productiva de las Islas, casi diez puntos menos que lo que supone a escala nacional (16,1%).

Dentro de la actividad industrial, destaca muy especialmente el peso que ostenta la **industria manufacturera**, que aporta aproximadamente el 50,0% de la producción generada por la industria de las Islas y bajo cuya denominación se encuadran actividades en los ámbitos de la alimentación y bebidas, del tabaco, textil, de la madera y el corcho, del papel, las artes gráficas, las actividades de refinado del petróleo, las industrias químicas, la fabricación de productos metálicos, la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, o la fabricación de muebles.

Los datos de la Contabilidad Trimestral de Canarias no facilitan un desglose diferenciado por ramas dentro de los sectores productivos, lo que nos impide analizar el comportamiento registrado por la industria manufacturera en el último año.

No obstante, atendiendo a las estimaciones de la Contabilidad Regional del INE, aunque sean relativos a 2019, sí que podemos aproximar el valor que representa dentro del VAB de Canarias, además de su comparación con respecto al que suponía anteriormente al inicio de la crisis financiera de la pasada década.

Las industrias destinadas a la transformación de materias primas, representaron en 2019 el 3,0% de la estructura productiva del Archipiélago, un porcentaje bastante alejado al que ostentaba en 2007, cuando suponían el 5,2% del VAB regional, debido, sobre todo, a la fuerte contracción de las industrias auxiliares al sector de la construcción durante el periodo de crisis de la pasada década.

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
CONSTRUCCIÓN. 2007-2020

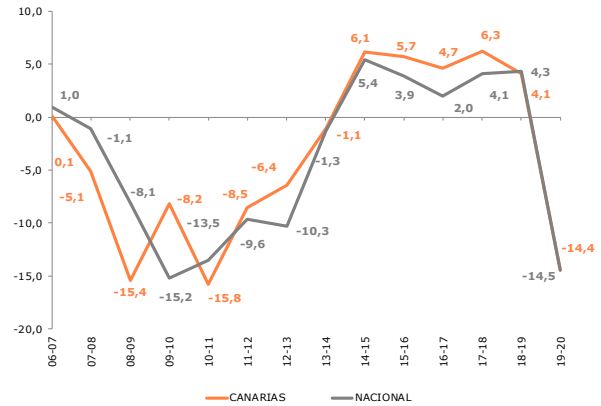


GRÁFICO 14.3.3

En cuanto al comportamiento observado en 2020 por el sector de la **construcción**, este también registró un abultado retroceso de su actividad económica, evidenciando un descenso del 14,4%, muy similar al observado en el contexto nacional, en donde se apreció una caída del 14,5 por ciento.

Este resultado ahonda en la desaceleración que ya venía describiendo la construcción en los años previos al inicio de la actual crisis, siendo esta una actividad que además, todavía no había conseguido recuperarse de la profunda degradación sufrida en el periodo 2008-14, ejercicios en los que el valor de su producción se redujo en más de la mitad (-53,0%), pasando de generar 4.010,8 millones de euros en 2008, hasta los 1.884,13 millones de euros con los que finalizó 2014.

Finalmente, los **servicios** han sido sin lugar a duda el sector que más ha acusado el impacto de la pandemia y las restricciones a la movilidad y a los aforos, al tratarse de las actividades que más dependen de la interacción social y los desplazamientos, erigiéndose como el que experimentó el retroceso más destacado de la estructura productiva de las Islas, con un retroceso del 23,0%, casi 12 puntos más intenso al registrado a escala nacional, en donde se cifró una caída en el conjunto de 2020 del 11,2 por ciento.

Es este un sector que aún a pesar del desplome sufrido en 2020 por efecto del COVID-19, aglutina un amplio conjunto de actividades que conforman más del 80,0% del VAB regional, situándose tradicionalmente en un valor superior al que supone en el conjunto del país.

TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
SERVICIOS. 2007-2020

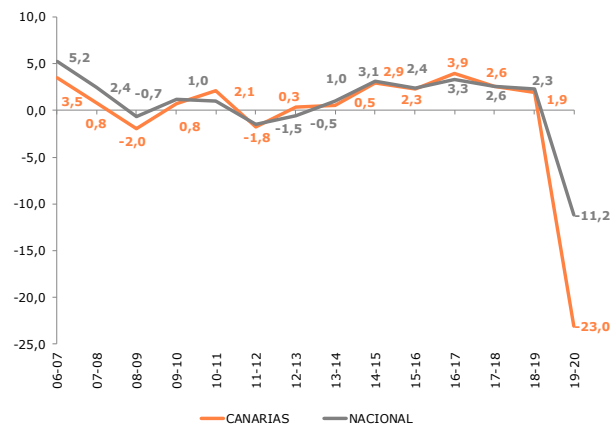
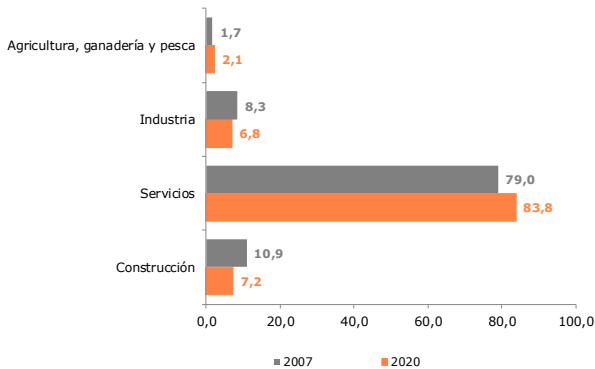


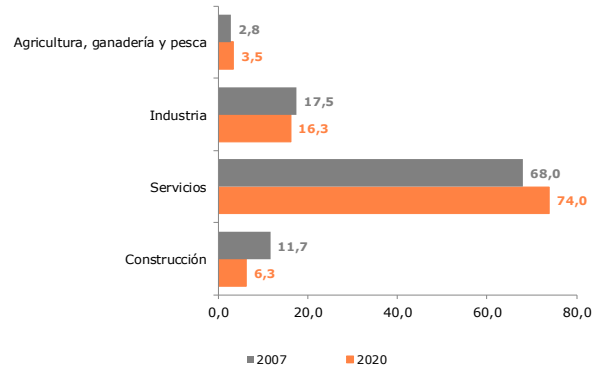
GRÁFICO 14.3.4

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL VAB. CANARIAS. 2007-2020**



\* Dato de 2020 de la Contabilidad Trimestral de Canarias

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL VAB. ESPAÑA. 2007-2020**



\* Dato de 2020 de la Contabilidad Nacional Trimestral de España

GRÁFICO 14.3.5

GRÁFICO 14.3.6

La contracción de la economía del pasado año, y su especial incidencia sobre el sector servicios ha permitido corregir la estructura eminentemente terciarizada que había adquirido la economía canaria durante los últimos años y reorientarla ahora hacia otros sectores, como la construcción o incluso la agricultura, que han aumentado su participación sobre el VAB durante el último año.

Si observamos el panorama que ha dejado la crisis en 2020, apreciamos que la construcción ha aumentado en siete décimas de punto porcentual su aportación al VAB de Canarias, pasando del 6,5% que representaba en 2019 al 7,2 por ciento.

Por su parte, la agricultura, que generaba el 1,6% del VAB de Canarias en 2019 ha pasado a representar el 2,1% en 2020.

La industria también ha ganado peso en la nueva estructura económica y ahora aporta el 6,8% de la riqueza que genera Canarias, seis décimas de punto porcentual más que en 2019, cuando representaba el 6,2% del VAB de las Islas.

Al igual que sucede en el caso de la industria, la información disponible no nos permite conocer la evolución de las diferentes ramas que

conforman el sector servicios, y hasta que el INE no haga públicos los resultados de la Contabilidad Regional no podemos más que aproximar su evolución a partir del comportamiento que han mostrado otros indicadores sectoriales.

Los últimos datos disponibles hacen referencia al año 2019 y con ellos podemos remarcar la significativa participación que tenían varias de ellas sobre el conjunto de la economía de las Islas, en buena parte superiores al que ostentan en el total nacional, y muy especialmente, en las más relacionadas con el turismo.

De entre las diversas ramas que la Contabilidad Regional agrupa en este sector, destaca en Canarias por su mayor representatividad "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería", que aportó el 34,2% del VAB regional de 2019, más de diez puntos superior a la cuota que ostenta a escala estatal (23,5%).

Es esta una rama, además, que no ha dejado de ganar peso en la estructura productiva del Archipiélago, incluso durante los peores años de la pasada crisis. Ello explica que, con respecto al valor que representaba en 2007, este conjunto de actividades haya incrementado en

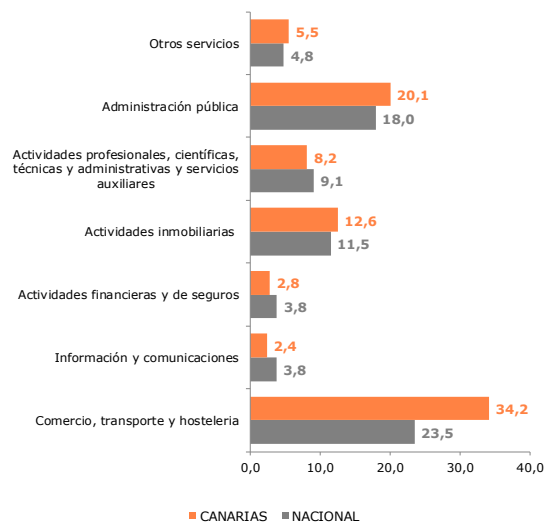
**PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL VAB. CANARIAS.**

	2007	...	2019	2020
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	1,7	...	1,6	2,1
<b>Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	8,3	...	6,2	6,8
Industria manufacturera	5,2	...	3,0	(*)
<b>Construcción</b>	10,9	...	6,5	7,2
<b>Servicios</b>	79,0	...	85,7	83,8
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	31,7	...	34,2	(*)
Información y comunicaciones	3,3	...	2,4	(*)
Actividades financieras y de seguros	3,8	...	2,8	(*)
Actividades inmobiliarias	10,5	...	12,6	(*)
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	6,9	...	8,2	(*)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	18,6	...	20,1	(*)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	4,2	...	5,5	(*)
<b>VAB</b>	<b>100</b>	...	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: CRE 2019, INE; CTC 2020, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. CANARIAS-NACIONAL. 2019\*.**

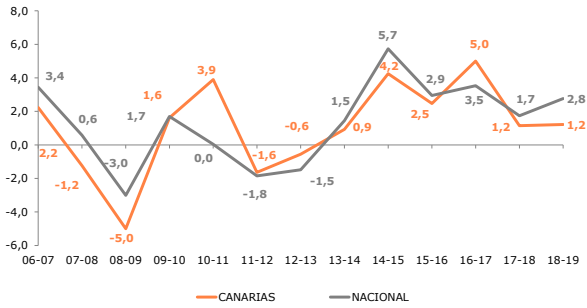


\* Último año para el que se dispone de datos oficiales en el momento de la elaboración de este informe

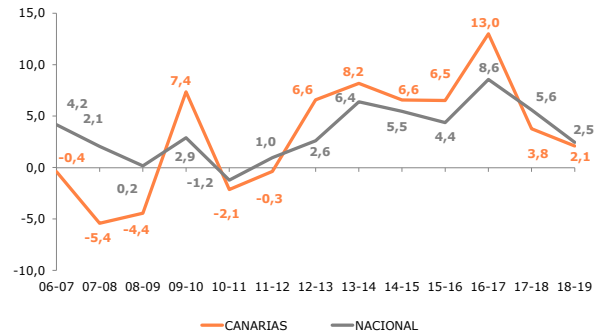
TABLA 14.3.2

GRÁFICO 14.3.7

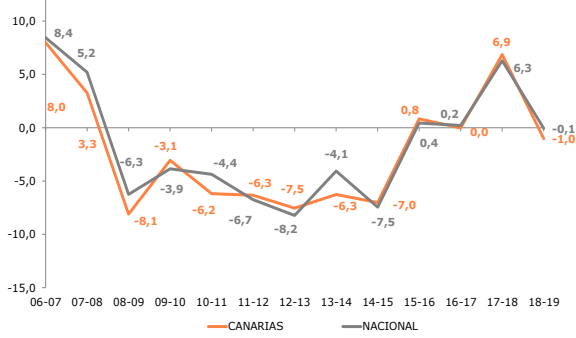
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
COMERCIO, TRANSPORTE Y HOSTELERÍA  
2007-2019**



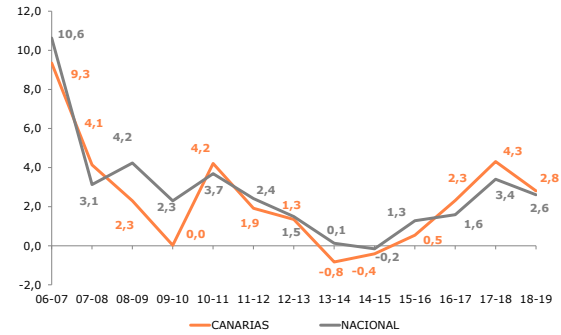
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
2007-2019**



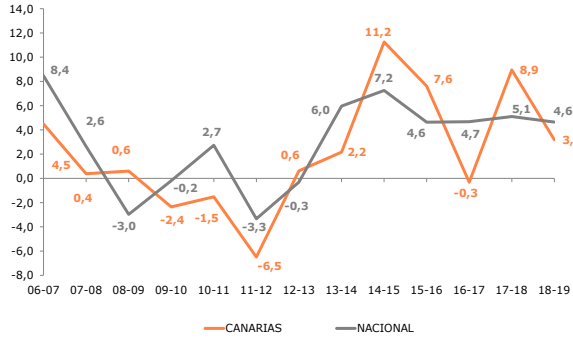
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS  
2007-2019**



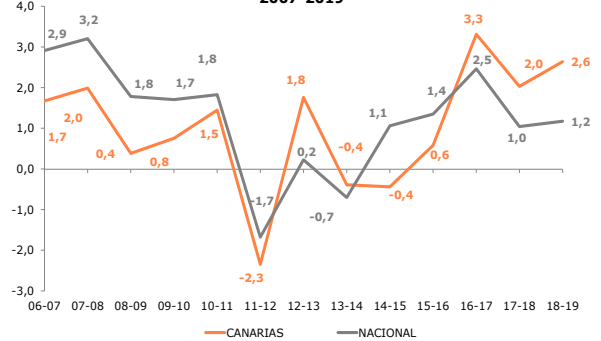
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS  
2007-2019**



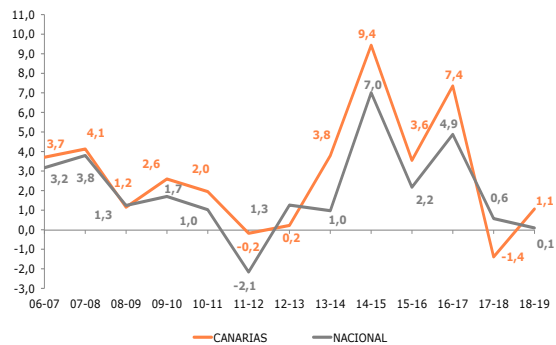
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS, TÉCNICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES 2007-2019**



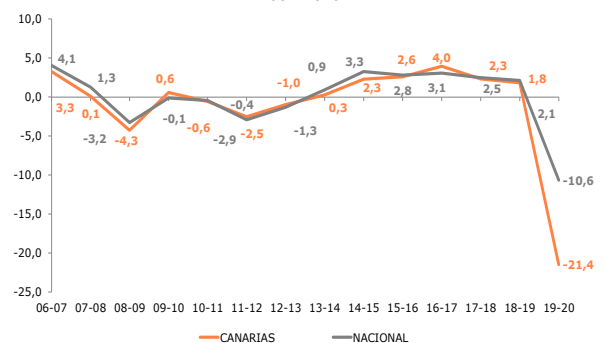
**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
2007-2019**



**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
OTROS SERVICIOS 2007-2019**



**TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL  
VAB 2007-2020**



casi 3 puntos el valor que aporta al producto regional, especialmente a partir de 2015, beneficiado del fuerte crecimiento del turismo.

La segunda rama en términos de participación es “Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad y servicios sociales”, que equivalió al 20,1% del total de Canarias, superior en más de dos puntos a la representatividad de este sector en el ámbito nacional, donde supuso el 18,0% del VAB al cierre de 2019.

A continuación, se sitúa la producción de la rama de “Actividades inmobiliarias”, con una cuota del 12,6%, frente al 11,5% a escala estatal, seguida por la relacionada con las “Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares” (8,2% en Canarias, 9,1% Nacional).

Por su parte, las “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios” suponen el 5,5% del VAB de Canarias, por un 4,8% que representaron en el total nacional; mientras que las “Actividades financieras y de seguros” aportaron el 2,8% en Canarias y el 3,8% en el conjunto del Estado, y la rama de “Información y comunicaciones” el 2,4% en Canarias y el 3,8% a escala nacional.

Cabe esperar que los resultados para 2020, pendientes aún de su publicación, puedan mostrar algún cambio en esta estructura que hemos analizado del sector servicios, y con toda probabilidad, habida cuenta del impacto directo que han tenido las restricciones sobre la actividad en ramas como el comercio y la hostelería, el peso de estas ramas habría experimentado una reducción, mientras que las actividades relacionadas con el sector público, como la referida a Administración pública, Sanidad o Educación, muestren avances en el nivel de participación sobre el total de la economía.

## Demanda

Como ya se indicó, no se dispone de estimaciones macroeconómicas regionales desde la perspectiva de la demanda, por lo que aproximaremos su evolución a partir de los indicadores de consumo e inversión publicados por distintos organismos e instituciones, tales como el INE, el ISTAC, la Viceconsejería de Economía e Internacionalización y la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, SEOPAN, FREDICA, o las autoridades portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Como se esperaba, la práctica totalidad de los indicadores de actividad disponibles para el Archipiélago evidenciaron un marcado retroceso al cierre de 2020, en su amplia mayoría superiores a los dos dígitos y que resultaron especialmente intensos en el ámbito de la actividad turística, cuyo fuerte desplome observado el pasado año ha acentuado el terreno negativo en el que también se situaron el resto de indicadores, tanto en los relacionados con la inversión, como sobre todo los de consumo.

Ello a pesar del importante efecto amortiguador que ejercieron sobre las rentas y el consumo interno medidas como los ERTE o el fortalecimiento de las políticas de apoyo por parte del BCE para facilitar el acceso al crédito y el mantenimiento de los bajos tipos de interés para reducir los efectos de la crisis sanitaria en la Eurozona.

## INDICADORES DE DEMANDA. CANARIAS. VARIACIÓN INTERANUAL

Indicadores de consumo	2017	2018	2019	2020
Índice de Comercio al por Menor	3,1	-1,0	1,4	-9,3
Matriculación de vehículos de uso doméstico	12,5	7,1	-7,5	-31,3
Mercancías portuarias con destino al mercado interior	1,8	-2,5	0,5	-15,3
Índice de Precios de Consumo	1,1	1,4	0,4	-0,1
Consumo neto de energía eléctrica	2,0	-0,5	0,7	-10,9
Consumo de gasóleo	5,2	3,3	-2,0	-39,1
Consumo de gasolina	2,4	2,4	-0,4	-22,0
IGIC	6,0	4,6	-6,9	-22,2
AIEM	4,4	-4,8	-2,3	2,3
Impuesto de Matriculación	29,4	20,9	10,1	-40,3
I.E. sobre Combustibles	0,9	0,0	0,2	-23,2
<b>Consumo no residente</b>				
Turistas extranjeros	7,4	-3,2	-5,0	-70,7
Viajeros alojados en establec. Turísticos	3,8	-1,8	-1,2	-67,5
Gasto turístico en destino	11,4	2,0	-1,4	-71,4
<b>Indicadores de inversión</b>				
Importación materiales de construcción	9,6	5,6	3,3	-27,6
Precio medio m2 de viviendas libres	4,2	4,1	3,5	-0,9
Número de transacciones en el mercado inmobiliario	16,1	-2,3	-2,5	-30,6
Ventas de cemento	3,8	11,2	-4,3	-1,5
ITP/AJD	16,9	7,8	-3,6	-22,2
Licitación Oficial	19,5	73,9	-5,6	-8,7
Matriculación de vehículos de uso empresarial	5,3	16,9	-2,8	-32,2
Matriculación de vehículos de alquiler	2,4	-2,8	-11,8	-81,4
Índice de Producción Industrial-bb intermedios	3,7	-14,8	15,2	-12,2
Índice de Producción Industrial-bb de consumo duradero	3,9	-32,0	-6,2	-20,8
Energía eléctrica disponible	2,1	-1,1	0,5	-10,4

Fuente: FREDICA; INE; SEOPAN; ISTAC; Intervención General de la Com. Autónoma de Canarias; AP de Las Palmas, AP de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3

Estos resultados habrían sido consecuencia en su mayor parte del fuerte impacto del COVID-19 sobre la actividad económica y el empleo de las Islas, pero también evidencian el creciente estado de fragilidad y estancamiento que ya venían arrastrando varios de estos indicadores en 2019.

Entrando a analizar primero los indicadores relativos al consumo, el **Índice de Comercio al Por Menor** cerró 2020 apuntando un descenso del 9,3%, mucho más abultado al registrado al cierre del año en el total nacional, donde se contrajo un 0,6% interanual.

En cuanto al **consumo no residente**, los cierres de fronteras decretados tanto por las diversas regiones españolas, como por nuestros principales mercados emisores de turistas, junto con las estrictas limitaciones a los aforos y el cierre obligatorio de los establecimientos turísticos durante el primer estado de alarma decretado en nuestro país, implicaron que tanto los turistas entrados a Canarias desde el extranjero, como los viajeros alojados por los establecimientos turísticos, anotaran importantes retrocesos del 70,7% y del 67,7%, respectivamente.

Una contracción histórica que tuvo traslado directo sobre el gasto efectuado por estos turistas en las Islas, que se vio reducido en el conjunto de 2020 un 71,4 por ciento.

Por su parte, la **descarga de mercancías realizada por los puertos estatales de Canarias con destino al mercado interior**, acumularon un retroceso a lo largo de 2020 del 15,4%, consecuencia del descenso del 13,7% registrando en la Autoridad Portuaria del Las Palmas y del 17,1% en la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

**EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2007-2020**

	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Importaciones en valor	12.521.818	-26,1	-26,8
Exportaciones en valor	2.571.595	-29,1	-20,2
Déficit comercial	-9.950.222	-25,2	-28,3

\* Miles de euros corrientes

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.4

También el **consumo de energía eléctrica** se redujo de manera significativa el pasado año en las Islas, observándose un descenso durante 2020 del 10,9%, muy condicionado por la práctica paralización a la que se vio sometida la actividad productiva durante la mayor parte del año, especialmente en el ámbito turístico y alojativo.

Esta caída se produjo en un contexto en el que el número de abonados se mantuvo en valores muy similares a los de 2019 (+0,2%), lo que llevó a reducir con fuerza el consumo eléctrico por cliente (-11,0%), y con ello, minorar la eficiencia de nuestro consumo energético, lo que fue consecuencia directa de la crisis pero también resalta la idoneidad de seguir apostando por trabajar en su mejora.

En esta misma línea, la **matriculación de vehículos de uso particular**, que se asocia al consumo de bienes duraderos, también experimentó un notorio retroceso del 31,3%, acentuando el estancamiento que ya venía mostrando desde 2019 (-7,5%) y que supuso interrumpir la trayectoria creciente de los siete años anteriores.

Por su parte, el **consumo de carburantes** también registró un importante descenso en las ventas de gasóleo del 39,1% y del 22,0% en las de gasolina, intensificando el terreno negativo en el que se situó el consumo de combustibles fósiles el año anterior, a pesar de la notable caída que apreció el precio del petróleo en 2020.

Como resultado de la fuerte contracción de la demanda del pasado año, la **recaudación de tributos en las Islas ligados al comportamiento del consumo** también decreció de manera significativa, resaltando por su impacto recaudatorio la caída de los ingresos del IGIC, que se aminoraron un 22,2% interanual, acusando el profundo impacto que han supuesto las medidas de confinamiento y las restricciones sobre las operaciones de consumo y las transacciones económicas; un fenómeno que también tuvo reflejo en la recaudación del *Impuesto de Matriculación*, que se contrajo en el último año un 40,3 por ciento.

Del mismo modo, también decrecieron otros impuestos asociados al consumo como el *Impuesto Especial sobre Combustibles Derivados del Petróleo*, con un retroceso del 23,2% como resultado de la fuerte caída de las ventas de carburantes anteriormente mencionada, mientras que, por el contrario, el ALEM observó una trayectoria ascendente que le llevó a elevar su recaudación un 2,3% con respecto a 2019.

En cuanto a los indicadores de inversión o **Formación Bruta de Capital**, estos también registraron, con carácter general, una importante contracción con respecto a los resultados de 2019, prolongando en algunos casos los incipientes síntomas de agotamiento que ya se comenzaban a observar ese ejercicio y que les supusieron cerrar el año en terreno negativo.

Dentro de la **inversión en bienes de equipo**, la matriculación de vehículos de uso empresarial registró una contracción interanual del

32,2%, al tiempo que los vehículos destinados al alquiler constataron un retroceso de mayor intensidad, del 81,4%, consecuencia directa del fuerte desplome de la demanda turística, especialmente la extranjera.

En ambos casos, los resultados de 2020 intensifican los descensos observados por las matriculaciones de estos dos canales de venta en el ejercicio previo, cuando se constataron sendas contracciones del 2,8% en los vehículos de uso empresarial y del 11,8% en los destinados al alquiler.

En lo que atañe al Índice de Producción Industrial de “bienes intermedios”, se observa un relevante descenso del 12,2% interanual a diciembre de 2020, mientras que el IPI de “bienes de consumo duradero” acusó un retroceso de mayor intensidad, del orden del 20,8% con respecto al resultado de diciembre de 2019.

En otro ámbito, dentro de la inversión en bienes de construcción, las ventas de cemento disminuyeron un 1,5% y el precio del metro cuadrado lo hizo un 0,9 por ciento. La licitación oficial de obra pública, por su parte, se redujo un 8,7% con respecto al importe licitado el ejercicio anterior.

En el ámbito inmobiliario, las compraventas de viviendas profundizaron la senda descendente de los tres últimos ejercicios, computando en el balance de 2020 una caída del 30,6 por ciento.

Finalmente, en cuanto a la evolución de la **demanda externa**, el carácter deficitario de la balanza comercial en Canarias se mantuvo en 2020, aunque se viera reducido por el mayor decrecimiento de las importaciones, ampliamente mayoritarias dentro del flujo de transacciones de Canarias con el exterior.

Los datos publicados por el ISTAC sobre **comercio exterior**, que recogen tanto los intercambios comerciales con terceros países, como los efectuados con el resto de España, estiman que el déficit comercial de Canarias se aminoró en 2020 un 25,2% hasta alcanzar los 9.950,22 millones de euros, situando la tasa de cobertura de las exportaciones sobre las importaciones, en el 21,3 por ciento.

La minoración del déficit resulta de una disminución proporcionalmente superior de las exportaciones que de las importaciones, toda vez que se observa un descenso del 29,1% hasta los 2.571,60 millones de euros en el primer caso, por un menor descenso del 26,1%, hasta un total de 12.521,82 millones de euros, en el segundo.

En este escenario, la balanza de servicios, entendida en un sentido amplio como el conjunto de operaciones que implican un cambio de propiedad de bienes y servicios entre residentes y no residentes (esta magnitud incluiría el gasto realizado por los turistas), resulta clave a la hora de explicar la evolución de la demanda exterior de las Islas a lo largo de 2020.

En este sentido, la caída drástica del turismo extranjero en Canarias durante el año pasado, trajo consecuentemente aparejado una notoria caída de los ingresos derivados del turismo. Según las encuestas oficiales del INE sobre **gasto turístico**, esta variable se redujo en el Archipiélago un 71,4% interanual durante el pasado ejercicio, hasta alcanzar un total de 4.816 millones de euros.

## 14.4. PRINCIPALES RASGOS DEL CRECIMIENTO PROVINCIAL E INSULAR.

Se realiza a continuación una aproximación al crecimiento insular y provincial a partir de las estimaciones realizadas por la *Contabilidad Regional de España* del INE y por el *Instituto Canario de Estadística (IS-TAC)*.

Se debe indicar que la disponibilidad estadística de estas fuentes se encuentra limitada al año 2018, por lo que no recogen ni el impacto del COVID-19 del pasado año, ni la desaceleración creciente que ya empezaba a mostrar la economía de Canarias en 2019. Por otro lado, sus cifras están expresadas en términos corrientes, por lo que no resulta posible realizar una comparación homogénea (deflactada) entre periodos.

En cualquier caso, la información estadística disponible nos permitirá analizar los principales rasgos que definen a la estructura productiva provincial e insular, así como a su evolución temporal durante el intervalo 2007-2018. Del mismo modo, tras el repaso de los agregados macroeconómicos se estudiará la evolución reciente de los indicadores actividad, demanda y empleo insular, como aproximación a los resultados económicos de las islas durante el último año.

### 14.4.1. Aproximación macroeconómica al crecimiento de las provincias. Periodo 2007-2018.

A tenor de los datos del INE, el PIB de la provincia de Las Palmas se situó al cierre de 2018 en los 23.553,4 millones de euros, lo que equivale al 51,4% de la producción regional.

Por su parte, la provincia de Santa Cruz de Tenerife contabilizó para el mismo ejercicio un valor de la producción de 22.269,9 millones de euros, un 48,6% del PIB regional.

En términos de VAB, esto es, descontando el efecto de los impuestos a la producción netos de subvenciones, en el ámbito de Las Palmas el producto ascendió hasta los 21.315,1 millones de euros, por 20.153,6 millones de euros en Santa Cruz de Tenerife.

Ello implica que la valoración de los “impuestos netos sobre los productos” ascendieron a 2.238,3 millones de euros en Las Palmas y a 2.116,3 millones de euros en Santa Cruz de Tenerife.

En cuanto a la estructura productiva provincial, se observan características singulares que definen a una y otra provincia.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL VAB. CANARIAS (%). 2018.

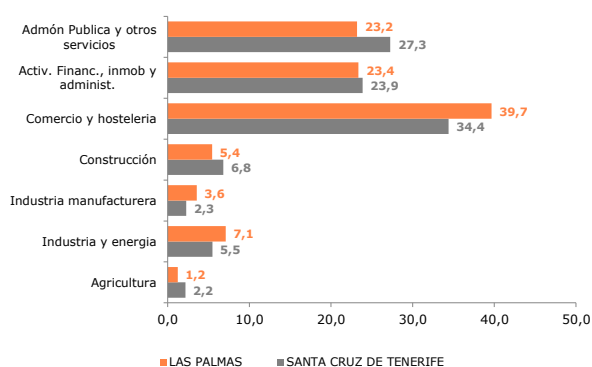


GRÁFICO 14.4.1

Por un lado, **Las Palmas se caracteriza por su mayor especialización en torno a la rama de “Comercio, hostelería y comunicaciones”,** que aporta el 39,7% de la producción de esta provincia (8.452,1 millones de euros), un valor 5,3 puntos superior del que ostentan estas mismas actividades en Santa Cruz de Tenerife, donde su participación se eleva al 34,4% (7.053,0 millones de euros).

Del mismo modo, las ramas de “*industria y energía*” cuentan con un peso superior en el ámbito de Las Palmas, al aportar el 7,1% de la producción de esta provincia (de la que más la mitad (3,6%) corresponde a la industria manufacturera), frente al 5,5% que supone en Santa Cruz de Tenerife (con un 2,3% de participación de la industria manufacturera).

En cambio, en Santa Cruz de Tenerife se observa una mayor representación del *sector primario*, que representa el 2,2% del VAB frente al 1,2% de Las Palmas; y de dos ramas de servicios, las “*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*”, con un peso del 23,9% en Santa Cruz de Tenerife frente al 23,4% de Las Palmas, y especialmente de “**Administración Pública, Sanidad Educación y otros servicios**”, que aporta un **27,3% de la producción (5.494,2 millones de euros) en Santa Cruz de Tenerife frente al 23,2% (4.943,0 millones de euros) de provincia de Las Palmas.**

En cuanto a la producción provincial con respecto a 2007, ejercicio inmediatamente anterior al inicio de la crisis financiera, se observa un ascenso del PIB en ambas demarcaciones, si bien de mayor intensidad en la provincia occidental.

PIB A PRECIOS BÁSICOS 2007-2018 (PRECIOS CORRIENTES)\*

	2007	...	2017	2018	VAR. 17-18	VAR. 07-18	% Part. 2007	% Part. 2017	% Part. 2018
Gran Canaria	16.230.393		16.780.142	17.433.832	3,9	7,4	39,2	38,0	38,0
Lanzarote	3.041.138		3.418.738	3.563.132	4,2	17,2	7,3	7,7	7,8
Fuerteventura	2.095.871		2.425.564	2.556.408	5,4	22,0	5,1	5,5	5,6
<b>Las Palmas</b>	<b>21.367.402</b>		<b>22.624.444</b>	<b>23.553.372</b>	<b>4,1</b>	<b>10,2</b>	<b>51,6</b>	<b>51,2</b>	<b>51,4</b>
Tenerife	18.007.815		19.469.317	20.098.262	3,2	11,6	43,5	44,0	43,9
La Palma	1.469.290		1.530.626	1.576.672	3,0	7,3	3,5	3,5	3,4
La Gomera	404.392		396.523	403.085	1,7	-0,3	1,0	0,9	0,9
El Hierro	176.216		184.490	191.930	4,0	8,9	0,4	0,4	0,4
<b>S/C de Tenerife</b>	<b>20.057.713</b>		<b>21.580.956</b>	<b>22.269.949</b>	<b>3,2</b>	<b>11,0</b>	<b>48,4</b>	<b>48,8</b>	<b>48,6</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>41.425.115</b>		<b>44.205.400</b>	<b>45.823.321</b>	<b>3,7</b>	<b>10,6</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

\*Miles de euros

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



**PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES. LAS PALMAS**

	2007	...	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Var.17-18	Var.07-18	% Part. 07	% Part. 17	% Part. 18
<b>RAMAS DE ACTIVIDAD</b>														
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	275.254	...	273.921	259.623	252.061	228.586	236.028	260.048	262.964	1,1	-4,5	1,4	1,3	1,2
Industria y energía	1.582.353	...	1.528.182	1.444.450	1.466.045	1.458.058	1.392.689	1.488.989	1.517.455	1,9	-4,1	8,2	7,3	7,1
Industria manufacturera	971.141	...	751.945	732.170	753.442	701.938	679.287	765.431	760.530	-0,6	-21,7	5,0	3,7	3,6
Construcción	1.767.948	...	1.006.207	897.628	884.439	920.282	1.005.529	991.702	1.160.634	17,0	-34,4	9,2	4,8	5,4
Servicios	15.628.706	...	15.435.568	15.695.565	15.676.594	16.090.799	16.965.487	17.767.298	18.374.043	3,4	17,6	81,2	86,6	86,2
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	7.312.752	...	6.755.173	6.854.419	6.825.706	7.017.498	7.667.089	8.250.908	8.452.113	2,4	15,6	38,0	40,2	39,7
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	4.063.930	...	4.215.707	4.214.982	4.238.976	4.400.216	4.545.533	4.661.299	4.978.909	6,8	22,5	21,1	22,7	23,4
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.252.024	...	4.464.688	4.626.164	4.611.912	4.673.085	4.752.865	4.855.090	4.943.021	1,8	16,3	22,1	23,7	23,2
<b>VAB</b>	<b>19.254.261</b>	...	<b>18.243.878</b>	<b>18.297.266</b>	<b>18.279.139</b>	<b>18.697.725</b>	<b>19.599.733</b>	<b>20.508.037</b>	<b>21.315.096</b>	<b>3,9</b>	<b>10,7</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Impuestos netos sobre los productos	2.113.141	...	1.592.113	1.724.847	1.793.183	1.894.120	2.000.372	2.116.406	2.238.276	5,8	5,9	-	-	-
<b>Producto Interior Bruto</b>	<b>21.367.402</b>	...	<b>19.835.991</b>	<b>20.022.113</b>	<b>20.072.322</b>	<b>20.591.845</b>	<b>21.600.104</b>	<b>22.624.444</b>	<b>23.553.372</b>	<b>4,1</b>	<b>10,2</b>	-	-	-

\*Miles de euros

Fuente: Contabilidad Regional de España: Estimaciones insulares armonizadas 2018, ISTAC  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.4.2

**PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES. SANTA CRUZ DE TENERIFE**

	2007	...	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Var.17-18	Var.07-18	% Part. 07	% Part. 17	% Part. 18
<b>RAMAS DE ACTIVIDAD</b>														
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	357.386	...	394.203	367.572	358.688	322.598	331.520	436.431	438.826	0,5	22,8	2,0	2,2	2,2
Industria y energía	1.533.936	...	1.357.676	1.196.210	1.132.440	1.099.001	1.077.098	1.081.129	1.106.174	2,3	-27,9	8,5	5,5	5,5
Industria manufacturera	960.532	...	677.482	529.487	443.181	445.456	470.975	464.909	458.649	-1,3	-52,3	5,3	2,4	2,3
Construcción	2.313.411	...	1.121.140	977.517	999.693	1.079.314	1.158.703	1.325.830	1.372.348	3,5	-40,7	12,8	6,8	6,8
Servicios	13.869.362	...	14.941.155	14.831.357	14.988.810	15.636.158	15.955.790	16.718.771	17.236.288	3,1	24,3	76,7	85,5	85,5
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	5.734.789	...	5.998.248	5.941.361	6.013.793	6.392.945	6.432.556	6.839.076	6.932.258	1,4	20,9	31,7	35,0	34,4
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.885.712	...	4.143.033	4.143.078	4.135.095	4.251.571	4.391.507	4.507.557	4.809.913	6,7	23,8	21,5	23,0	23,9
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.248.861	...	4.799.874	4.746.918	4.839.922	4.991.642	5.131.728	5.372.140	5.494.117	2,3	29,3	23,5	27,5	27,3
<b>VAB</b>	<b>18.074.095</b>	...	<b>17.814.174</b>	<b>17.372.656</b>	<b>17.479.631</b>	<b>18.137.071</b>	<b>18.523.111</b>	<b>19.562.161</b>	<b>20.153.636</b>	<b>3,0</b>	<b>11,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Impuestos netos sobre los productos	1.983.618	...	1.554.614	1.637.685	1.714.752	1.837.324	1.890.489	2.018.794	2.116.313	4,8	6,7	-	-	-
<b>Producto Interior Bruto</b>	<b>20.057.713</b>	...	<b>19.368.788</b>	<b>19.010.341</b>	<b>19.194.383</b>	<b>19.974.395</b>	<b>20.413.600</b>	<b>21.580.956</b>	<b>22.269.949</b>	<b>3,2</b>	<b>11,0</b>	-	-	-

\*Miles de euros

Fuente: Contabilidad Regional de España: Estimaciones insulares armonizadas 2018, ISTAC  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.4.3

De esta forma, se cuantifica entre los extremos del periodo un aumento nominal de 11,0% en Santa Cruz de Tenerife y del 10,2% en Las Palmas.

Descendiendo al nivel de ramas de actividad, estas presentan un comportamiento diferenciado entre provincias.

De este modo, en el periodo 2007-2018, se aprecia que las ramas más vinculadas con la construcción observaron efectos menos adversos en la provincia de Las Palmas. No en vano, las pérdidas apreciadas por la "construcción" se tradujeron en la provincia de Las Palmas en un retroceso del 34,4% (607,3 millones de euros menos), frente a la caída del 40,7%, en Santa Cruz de Tenerife (941,1 millones de euros menos).

En la misma línea, la "industria manufacturera", cuya evolución se encuentra estrechamente vinculada a la construcción como industria auxiliar a esta, su producción se habría reducido en Las Palmas un 21,7% (210,6 millones de euros menos), un descenso menos acusado que el anotado en Santa Cruz de Tenerife, donde la caída alcanzó el 52,3% (501,9 millones de euros).

Por el contrario, las ramas de actividad comprendidas dentro del sector servicios exhibieron, durante el intervalo temporal 2007-2018, un mejor comportamiento en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, estimándose un ascenso del 24,3% en esta provincia (3.366,9 millo-

nes de euros más), por un aumento del 17,6% en Las Palmas (2.745,4 millones de euros más).

El mejor comportamiento de los servicios en la provincia occidental se justifica en la evolución de todas sus ramas de actividad, aunque especialmente en "Administración pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento", en la que se aprecia un aumento del 29,3% en Santa Cruz de Tenerife (1.245,3 millones de euros más), frente al avance más moderado del 16,3% (691,0 millones de euros más) registrado en la provincia de Las Palmas.

Por su parte, "Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones", evidenció un incremento en Santa Cruz de Tenerife del 20,9% durante el periodo considerado, 1.197,5 millones de euros más, mientras que en Las Palmas aumentó a razón de un 15,6%, un repunte de 1.139,4 millones de euros.

La producción dentro de "Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas" creció con mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, con un ascenso del 23,8% (924,0 millones de euros más), frente al aumento del 22,5% anotado en Las Palmas (914,0 millones de euros más).

Finalmente, "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" se contrajo un 4,5% en Las Palmas (12,3 millones de euros menos), al contrario que en Santa Cruz de Tenerife, donde estas actividades aumentaron su valor un 22,8% (81,4 millones de euros más) con respecto a 2007.

**ESTRUCTURA DEL VAB EN CANARIAS, POR ISLAS Y RAMAS DE ACTIVIDAD. 2007-2018**

LAS PALMAS	Actividad	Participación (%)					S/C TENERIFE	Actividad	Participación (%)				
		2007	...	2017	2018	MEDIA 07-18			2007	...	2017	2018	MEDIA 07-18
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,7	...	1,5	1,4	1,6		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,8	...	1,9	1,8	1,8
	Industria y Energía	8,9	...	8,0	7,8	8,7		Industria y Energía	8,5	...	5,5	5,5	6,9
	Industria manufacturera	5,4	...	4,3	4,1	4,6		Industria manufacturera	5,3	...	2,3	2,3	3,4
	Construcción	8,7	...	4,9	5,4	6,2		Construcción	12,5	...	6,6	6,7	7,5
<b>Gran Canaria</b>	Servicios	80,7	...	85,7	85,3	83,5	<b>Tenerife</b>	Servicios	77,2	...	86,0	86,0	83,7
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	35,8	...	37,2	36,6	35,2		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	32,1	...	35,4	34,8	33,9
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	21,1	...	22,7	23,5	22,4		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	22,2	...	23,6	24,5	23,7
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	23,7	...	25,7	25,2	26,0		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	22,9	...	27,0	26,7	26,2
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,4	...	0,6	0,6	0,5		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,6	...	5,9	5,8	4,3
	Industria y Energía	6,2	...	5,2	5,2	5,8		Industria y Energía	9,3	...	6,4	6,0	8,1
	Industria manufacturera	3,8	...	2,2	2,2	2,6		Industria manufacturera	5,8	...	3,0	2,7	4,2
	Construcción	9,7	...	4,7	5,4	6,1		Construcción	14,6	...	8,1	8,3	10,2
<b>Lanzarote</b>	Servicios	83,6	...	89,5	88,9	87,7	<b>La Palma</b>	Servicios	72,4	...	79,6	79,9	77,4
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	43,8	...	46,9	46,7	43,6		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	28,9	...	30,5	30,0	29,1
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	22,5	...	24,3	24,3	25,0		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	15,6	...	17,9	18,4	17,6
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	17,4	...	18,4	17,8	19,0		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	27,9	...	31,1	31,5	30,8
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,8	...	1,0	0,9	0,9		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,4	...	5,3	4,0	2,5
	Industria y Energía	6,1	...	5,2	5,0	5,9		Industria y Energía	7,3	...	3,8	3,7	5,2
	Industria manufacturera	3,7	...	2,3	2,1	2,7		Industria manufacturera	4,6	...	1,8	1,6	2,7
	Construcción	11,8	...	4,9	5,5	7,0		Construcción	19,0	...	9,1	8,0	12,0
<b>Fuerteventura</b>	Servicios	81,3	...	89,0	88,6	86,3	<b>La Gomera</b>	Servicios	72,2	...	81,9	84,3	80,3
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	46,1	...	51,5	50,4	47,9		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	29,2	...	34,2	34,5	32,0
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	19,0	...	20,4	21,1	20,3		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	15,8	...	17,3	17,9	17,3
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	16,2	...	17,1	17,0	18,1		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	27,3	...	30,4	31,9	31,0
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,6	...	5,1	5,3	3,4		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,6	...	5,1	5,3	3,4
	Industria y Energía	6,7	...	6,0	5,8	6,3		Industria y Energía	6,7	...	6,0	5,8	6,3
	Industria manufacturera	4,2	...	2,1	2,1	2,5		Industria manufacturera	4,2	...	2,1	2,1	2,5
	Construcción	18,6	...	7,2	8,1	12,3		Construcción	18,6	...	7,2	8,1	12,3
	Servicios	71,1	...	81,7	80,8	78,0	<b>El Hierro</b>	Servicios	71,1	...	81,7	80,8	78,0
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	23,0	...	26,0	26,0	23,5		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	23,0	...	26,0	26,0	23,5
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	9,6	...	16,3	17,2	13,7		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	9,6	...	16,3	17,2	13,7
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	38,5	...	39,4	37,5	40,8		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	38,5	...	39,4	37,5	40,8

Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

#### 14.4.2. Aproximación macroeconómica al crecimiento de las islas. Periodo 2007-2018

Al igual que en el análisis provincial, antes de abordar la evolución insular durante el **periodo 2007-2018**, resulta de interés realizar una aproximación a la composición del PIB sobre la base de los últimos datos disponibles, correspondientes a 2018.

La estructura productiva de Canarias se caracteriza por la elevada representación de las dos islas capitalinas, que suponen el 81,9% del PIB de Canarias, correspondiendo un 44,0% a Tenerife y un 37,9% a Gran Canaria. En cuanto al resto de islas, destacan Lanzarote y Fuerteventura, con un 7,8% y un 5,6% del PIB regional, respectivamente; y tras estas, La Palma con un 3,5%, La Gomera con el 0,9%, y El Hierro con el 0,4 por ciento.

Desde el punto de vista sectorial, todas las islas se caracterizan por la importante presencia de los servicios, y dentro de estos, de los servi-

cios turísticos, que alcanzan un destacado grado de desarrollo dentro de las estructuras productivas de las Islas, sobre todo en Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

A continuación, se aborda el análisis de cada término insular durante el periodo de referencia.

#### Gran Canaria

Según las estimaciones insulares armonizadas de la Contabilidad Regional de España (CRE), la producción total de Gran Canaria alcanzó un valoración en términos de PIB, al cierre de 2018, de 17.433,8 millones de euros, el 37,9% del PIB regional.

Por ramas de actividad, una vez descontados los impuestos de subvenciones, esta producción se distribuye en un 85,3% en los servicios (de los que el 36,6% es «Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones»; un 25,2% «Administración pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento»; y un

#### PIB POR ISLAS Y RAMAS DE ACTIVIDAD\*. VARIACIÓN 2007-2018

LAS PALMAS	Actividad	2007	2018	Var. 07-18	S/C TENERIFE	Actividad	2007	2018	Var. 07-18
Gran Canaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	248.211	223.233	-10,1	Tenerife	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	298.626	332.420	11,3
	Industria y Energía	1.296.864	1.235.887	-4,7		Industria y Energía	1.373.392	996.396	-27,4
	Industria manufacturera	795.927	642.263	-19,3		Industria manufacturera	860.002	410.814	-52,2
	Construcción	1.277.897	858.525	-32,8		Construcción	2.020.690	1.210.592	-40,1
	Servicios	11.802.307	13.459.450	14,0		Servicios	12.534.215	15.648.916	24,8
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	5.241.689	5.779.077	10,3		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	5.209.138	6.333.765	21,6
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.090.500	3.704.954	19,9		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.606.496	4.451.701	23,4
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.470.118	3.975.419	14,6		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.718.581	4.863.450	30,8
	<b>VAB</b>	<b>14.625.279</b>	<b>15.777.095</b>	<b>7,9</b>		<b>VAB</b>	<b>16.226.923</b>	<b>18.188.324</b>	<b>12,1</b>
	Impuestos netos sobre los productos	1.605.114	1.656.736	3,2		Impuestos netos sobre los productos	1.780.892	1.909.938	7,2
	<b>PIB</b>	<b>16.230.393</b>	<b>17.433.832</b>	<b>7,4</b>		<b>PIB</b>	<b>18.007.815</b>	<b>20.098.262</b>	<b>11,6</b>
Lanzarote	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12.187	18.157	49,0	La Palma	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	48.113	82.684	71,9
	Industria y Energía	170.163	166.614	-2,1		Industria y Energía	123.135	86.188	-30,0
	Industria manufacturera	104.434	69.446	-33,5		Industria manufacturera	77.105	38.260	-50,4
	Construcción	266.863	174.197	-34,7		Construcción	193.712	118.425	-38,9
	Servicios	2.291.170	2.865.560	25,1		Servicios	959.024	1.139.544	18,8
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	1.200.364	1.506.122	25,5		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	382.792	427.483	11,7
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	615.235	785.070	27,6		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	206.574	263.015	27,3
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	475.571	574.368	20,8		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	369.658	449.046	21,5
	<b>VAB</b>	<b>2.740.383</b>	<b>3.224.528</b>	<b>17,7</b>		<b>VAB</b>	<b>1.323.984</b>	<b>1.426.841</b>	<b>7,8</b>
	Impuestos netos sobre los productos	300.755	338.605	12,6		Impuestos netos sobre los productos	145.306	149.831	3,1
	<b>PIB</b>	<b>3.041.138</b>	<b>3.563.132</b>	<b>17,2</b>		<b>PIB</b>	<b>1.469.290</b>	<b>1.576.672</b>	<b>7,3</b>
Fuerteventura	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14.856	21.574	45,2	La Gomera	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.008	14.587	191,3
	Industria y Energía	115.326	114.954	-0,3		Industria y Energía	26.761	13.459	-49,7
	Industria manufacturera	70.780	48.821	-31,0		Industria manufacturera	16.757	5.996	-64,2
	Construcción	223.188	127.912	-42,7		Construcción	69.404	29.256	-57,8
	Servicios	1.535.229	2.049.033	33,5		Servicios	263.226	307.478	16,8
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	870.699	1.166.914	34,0		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	106.385	125.817	18,3
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	358.195	488.885	36,5		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	57.403	65.251	13,7
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	306.335	393.234	28,4		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	99.438	116.411	17,1
	<b>VAB</b>	<b>1.888.599</b>	<b>2.313.473</b>	<b>22,5</b>		<b>VAB</b>	<b>364.399</b>	<b>364.780</b>	<b>0,1</b>
	Impuestos netos sobre los productos	207.272	242.935	17,2		Impuestos netos sobre los productos	39.993	38.305	-4,2
	<b>PIB</b>	<b>2.095.871</b>	<b>2.556.408</b>	<b>22,0</b>		<b>PIB</b>	<b>404.392</b>	<b>403.085</b>	<b>-0,3</b>
El Hierro	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14.856	21.574	45,2	El Hierro	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.639	9.135	62,0
	Industria y Energía	115.326	114.954	-0,3		Industria y Energía	10.648	10.131	-4,9
	Industria manufacturera	70.780	48.821	-31,0		Industria manufacturera	6.668	3.579	-46,3
	Construcción	223.188	127.912	-42,7		Construcción	29.605	14.075	-52,5
	Servicios	1.535.229	2.049.033	33,5		Servicios	112.897	140.350	24,3
	Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	870.699	1.166.914	34,0		Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	36.474	45.193	23,9
	Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	358.195	488.885	36,5		Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	15.239	29.946	96,5
	AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	306.335	393.234	28,4		AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	61.184	65.210	6,6
	<b>VAB</b>	<b>1.888.599</b>	<b>2.313.473</b>	<b>22,5</b>		<b>VAB</b>	<b>158.789</b>	<b>173.691</b>	<b>9,4</b>
	Impuestos netos sobre los productos	207.272	242.935	17,2		Impuestos netos sobre los productos	17.427	18.239	4,7
	<b>PIB</b>	<b>2.095.871</b>	<b>2.556.408</b>	<b>22,0</b>		<b>PIB</b>	<b>176.216</b>	<b>191.930</b>	<b>8,9</b>

\*Miles de euros.

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**DISTRIBUCIÓN INSULAR (%) DEL PIB. CANARIAS.  
2007-2018**

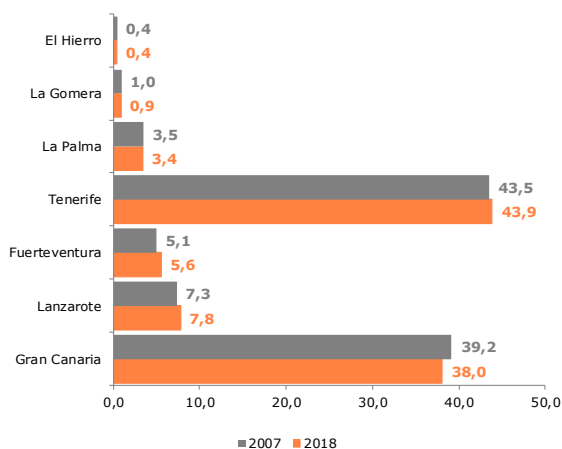


GRÁFICO 14.4.2

23,5% «Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas»), un 7,8% de «industria y energía» (más mitad de estas actividades, el 4,1%, es industria manufacturera), un 5,4% «Construcción» y, finalmente, el 1,4% en «Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca».

Según las estadísticas disponibles, la economía de Gran Canaria habría incrementado su producción a precios de mercado un 7,4% con respecto a 2007, un total de 1.203,4 millones de euros más. Este resultado sitúa al PIB de la isla en valores superiores al inicio de la crisis financiera, si bien, como veremos a continuación, se configura como la que en menor medida habría recuperado el valor de su producción en el periodo 2007-2018, resultando una de las islas que más se vio afectada por el proceso de recesión.

Este aumento habría sido posible por la mejora de los servicios, estimándose, entre los extremos del intervalo, un crecimiento en todas sus ramas de actividad. De este modo, «Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones», repuntó un 10,3%, 537,4 millones de euros más, «Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas» un 19,8%, 614,5 millones de euros adicionales y «Administraciones públicas educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento», computó un avance del 14,6%, 505,3 millones de euros más.

Por el contrario, los efectos de la crisis durante dicho periodo se siguen percibiendo dentro de las actividades de la construcción y de sus industrias auxiliares: caen con fuerza «Construcción», con una pérdida de su actividad del 32,8%, un total de 419,4 millones de euros, mientras que la «industria manufacturera» redujo su producción en el periodo un 19,3%, lo que equivale a 153,7 millones de euros menos.

En la misma línea descendente se sitúa la producción agrícola, que observó un descenso del 10,0%, 25,0 millones de euros menos.

### **Tenerife**

Tenerife se erige como la mayor economía insular de Canarias, con un PIB al cierre de 2018 de 20.098,3 millones de euros, el 44,0% de la producción regional.

La actividad de la isla se configura, sobre todo, en torno a los servicios, que en 2018 aportaron el 86,0% de la producción, de los que el 34,8% correspondieron a actividades de «Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones», el 26,7% a «Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento» y un 24,5% a «Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas».

En cuanto a su evolución durante el intervalo 2007-2018, se observa un acenso nominal del PIB del 11,6%, un total de 2.090,5 millones de euros adicionales.

Al igual que en Gran Canaria, este aumento se sustentó en el incremento de la actividad en el conjunto de los servicios, con un repunte de la producción de «Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones» (+21,5%, 1.124,6 millones más), de «Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas» (+23,4%, 762,9 millones de euros más) y, sobre todo, en «Administración Pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento», donde se produjo un avance del 30,8%, un total de 1.144,9 millones de euros adicionales.

De igual modo, «Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca» apreció un incremento del 11,3%, equivalente en términos absolutos a 33,8 millones de euros adicionales.

El resto de sectores contrajeron su producción durante el periodo, concentrándose las mayores pérdidas en torno a las actividades relacionadas con la construcción, que en la isla de Tenerife habrían resultado incluso más intensas.

Así, descendió de manera significativa «Construcción» (-40,1%, 810,1 millones de euros menos) y las actividades de «industria y energía» (-27,4%, 377,0 millones de euros menos), debido a las fuertes pérdidas registradas por las «industrias manufactureras», que en un contexto de ausencia de actividad en las industrias auxiliares de la construcción, perdieron durante el periodo un 52,2% de su valor, un total de 449,2 millones de euros.

Los buenos resultados obtenidos por los servicios, tanto públicos como privados, han permitido a la isla de Tenerife recuperarse de los efectos de la recesión, incluso a pesar de la degradación especialmente intensa padecida por los sectores afines a la construcción.

### **Lanzarote**

De las islas no capitalinas, Lanzarote es la que presenta una representatividad más destacada, con un 7,8% del PIB autonómico, que supone un total de 3.563,1 millones de euros.

Al igual que en el resto de islas, su producción se concentra en su mayor parte en el conjunto de los servicios, donde adquieren una especial importancia los relacionados con la actividad turística.

Según los datos de crecimiento insular para 2018, las actividades de servicios agrupan el 88,9% de la producción insular, con una participación relevante de «Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones», que aporta el 43,6% de la producción, debido sobre todo al elevado peso de las actividades turísticas.

Tras el comercio, la hostelería y el transporte, se sitúan las «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*», con una representación del 24,3%; y las ramas de «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*», que agrupan el 17,8% del VAB insular.

En lo que se refiere al periodo 2007-2018, cabe señalar que Lanzarote registró un crecimiento nominal del 17,2%, un total de 522,0 millones de euros adicionales.

Diferenciando por ramas, las de servicios se erigen como los principales protagonistas de esta evolución, con aumentos del 25,5% (305,8 millones de euros más) en «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*», del 27,6% (169,8 millones de euros más) en «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» y del 20,8% (98,7 millones más) en «*Administración Pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*».

Por el contrario, las actividades vinculadas con la construcción registran importantes caídas, visibles tanto en la evolución del sector de la construcción, que observa una caída del 34,7%, un total de 92,7 millones de euros menos; como dentro de las «*industrias manufactureras*», que registraron un retroceso durante el periodo del 33,5%, un total de 35,0 millones de euros menos.

#### **Fuerteventura**

Con datos de 2018, Fuerteventura se sitúa como la cuarta economía del Archipiélago en términos de PIB, con un total de 2.556,4 millones de euros, que equivale al 5,6% de la producción autonómica.

Los servicios engloban el 88,6% de su producción, dentro de los que destaca el peso del turismo, que viene recogido en gran parte dentro del epígrafe «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*», y que ostenta el 50,4% de la producción insular. A continuación se sitúan, con mucha menor representatividad, otras ramas dentro de los servicios como las «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» (21,1%), o las integradas en «*Administración Pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (17,0%).

Repasando la evolución del crecimiento insular durante el periodo 2007-2018, esta isla destacó por anotar el mayor crecimiento nominal de Canarias, al registrar un avance del 22,0%, un total de 460,5 millones de euros más.

Los avances más destacados se observaron en «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*» (+34,0%, 296,2 millones de euros más), «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» (+36,5%; 130,7 millones de euros adicionales); y «*Administración Pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (+28,4%; 87,0 millones más).

Por el contrario, los descensos más acusados se circunscriben a las actividades de «*Construcción*» (-42,7%, 95,3 millones de euros menos) y en las industrias auxiliares a estas, lo que condiciona la evolución de la «*Industria manufacturera*», que anota un descenso del 31,0% durante el periodo, 22,0 millones de euros menos.

#### **La Palma**

De acuerdo a la última estimación disponible correspondiente al ejercicio 2018, la producción de La Palma asciende a 1.576,7 millones de euros, el 3,5% del PIB de Canarias.

La estructura productiva de esta isla se caracteriza por contar con un menor grado de desarrollo de los servicios y, en particular, de los turísticos. Aun así, la participación de las actividades de servicios alcanza el 79,9% de la producción insular, destacando «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (31,5%), por encima de «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*» (30,0%) o de «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» (18,4%).

Resulta también significativo el peso que representa «*Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*», superior a la media autonómica dado que supone el 5,6% de la producción palmera, frente al 1,6% que aporta en el ámbito regional.

En cuanto a la evolución de la actividad de la isla durante el periodo 2007-2018, se evidencia un ascenso nominal del 7,3%, dentro de un contexto de mejora de las ramas vinculadas a los servicios, especialmente «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» (+27,3%; 56,4 millones más) y «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*», que crece un 21,5%, 79,4 millones de euros adicionales. Mientras, «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*», crece de manera más moderada, a razón de un 11,6%, 44,7 millones de euros adicionales.

Del mismo modo, «*Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*» cifró un repunte del 71,9%, 34,6 millones de euros más.

En el sentido contrario, las actividades relacionadas con la construcción muestran un saldo negativo con respecto a 2007, con un descenso en la «*construcción*», del 38,9%, 75,3 millones de euros menos, y del 50,4%, 38,9 millones de euros menos, en sus actividades auxiliares recogidas en la «*Industria manufacturera*».

#### **La Gomera**

Según el dato de 2018, la actividad económica de La Gomera alcanzó un valor de 403,1 millones de euros, lo que equivale al 0,9% del PIB regional.

Al igual que en el resto de la región, la actividad de la isla viene sustentada por los servicios, que representan el 84,3% de la producción insular, destacando las ramas de «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*» (34,5%) y «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (31,9%). La otra rama de servicios, «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*», supone el 17,9 por ciento.

Entre los extremos del periodo 2007-2018, el PIB insular contabilizó el único retroceso del Archipiélago, cifrado en un 0,3%, destacando, por

ramas de actividad, las pérdidas observadas por la construcción, que sufre un intenso retroceso del 57,9%, 40,2 millones de euros menos; e «*Industria manufacturera*», donde se pierde un 64,2% de la producción, 10,8 millones de euros menos.

En el lado opuesto, destacan los crecimientos registrados por los servicios, concentrándose los más significativos en torno a «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*» (+18,3%, 19,4 millones de euros más), «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (+17,1%, 17,0 millones de euros más) y «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» (+13,7%, 7,9 millones de euros más). Se observa, asimismo, un destacado crecimiento en «*Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*» (+191,3%; 9,6 millones de euros más).

### El Hierro

La economía de El Hierro resulta la de menor dimensión de toda Canarias, con una producción estimada de 191,9 millones de euros a finales de 2018, el 0,4% del PIB de las Islas.

Su estructura productiva se basa fundamentalmente en la participación de las ramas «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (37,45%) y, en menor medida, de «*Comercio, transporte, hostelería e información y comunicaciones*» (26,0%).

En el periodo 2007-2018, se observa un aumento de la producción de esta isla del 8,9%, 15,7 millones de euros más, debido a los crecimientos de «*Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas*» (+96,5%, 14,7 millones de euros más) y «*Administraciones públicas, educación, sanidad, actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*» (+6,7%; 4,0 millones más), que compensaron los retrocesos experimentados por Construcción (-52,5%, 15,5 millones de euros menos) y la «*Industria manufacturera*» (-46,3%, 3,1 millones de euros menos).

#### 14.4.3. Evolución reciente del crecimiento insular. Indicadores de actividad, demanda y empleo. 2020.

Se realiza una aproximación a la evolución más reciente del crecimiento insular, a partir de los indicadores disponibles para 2020.

#### Gran Canaria

Todos los indicadores de actividad, demanda y empleo de Gran Canaria describieron un comportamiento marcadamente negativo en 2020, observándose una especial fragilidad en los más relacionados con el consumo, tanto en el residente como sobre todo en el no residente, y en el mercado laboral.

En lo que respecta al turismo, en Gran Canaria se registraron abultadas caídas del 69,7% en el número de visitantes extranjeros entrados por el aeropuerto y del 66,1% en los viajeros alojados en los establecimientos turísticos, lo que tuvo impacto directo en el gasto turístico desembolsado por estos turistas en la isla, que se contrajo a lo largo del año en un 65,7 por ciento.

#### EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. GRAN CANARIA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.441	3.216	3.227	3.004	-6,9	-12,7
Gasto turístico total (II)	3.135	4.707	4.342	1.488	-65,7	-52,5
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	3.581	3.844	3.696	1.252	-66,1	-65,1
Turistas extranjeros (I)	2.715	3.911	3.612	1.093	-69,7	-59,7
Matriculación de vehículos. Total (III)	46.003	42.647	39.326	21.984	-44,1	-52,2
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	7.907	6.711	5.970	3.891	-34,8	-50,8
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	38.096	35.936	33.356	18.093	-45,8	-52,5
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	163	208,4	193,3	-7,2	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	7.718	6.851	6.993	6.342	-9,3	-17,8
<b>EMPLEO</b>						
Activos (V)	414.320	450.640	456.820	427.660	-6,4	3,2
Ocupados (V)	362.380	355.910	364.930	317.630	-13,0	-12,3
Parados (V)	51.940	94.730	91.890	110.020	19,7	111,8
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	12,5	21,0	20,1	25,7	5,6	13,2
Afiliados a la SS	-	332.785	336.960	322.727	-4,2	-
Contratos registrados (VII)	306.932	330.265	338.098	202.330	-40,2	-34,1

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cuanto al consumo interno, la matriculación de vehículos nuevos registró un retroceso del 44,1%, debido a la reducción tanto de las matriculaciones de vehículos particulares (-34,8%), pero sobre todo de los de uso empresarial o industrial (-45,8%), lo que denota una fuerte reducción en las inversiones empresariales en *bienes de equipo*.

Por su parte, otros indicadores de demanda también registraron importantes minoraciones en comparación con 2019, como es el caso del consumo de energía eléctrica (-6,9%) o las descargas de mercancías en el Puerto de Las Palmas con destino al mercado interior (-9,3%).

En materia de inversión, las descargas portuarias de materiales de construcción también contabilizaron un notable descenso durante el pasado año, en este caso del 7,2 por ciento.

En este complejo escenario, las cifras relativas al mercado laboral perfilaron una notoria evolución negativa como refleja la caída de las afiliaciones a la Seguridad Social, que se redujeron un 4,2% en el último año, 14.233 afiliados menos, hasta un total de 322.727 efectivos.

En esta misma línea, los resultados de la EPA también estiman un fuerte decrecimiento del empleo del 13,0% interanual al cierre del último trimestre de 2020, que ha confluído con un ascenso del paro del 19,7% y una caída del 6,4% de los activos. Con estos resultados, la tasa de paro insular se situó en el 25,7%, 5,6 puntos por encima del nivel de 2019.

#### Tenerife

El conjunto de los indicadores de demanda, actividad y empleo de Tenerife relativos a 2020, también se situaron en terreno negativo

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. TENERIFE**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.328	3.252	3.290	2.920	-11,2	-12,3
Gasto turístico total (II)	3.878	5.922	5.615	1.832	-67,4	-52,8
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	4.309	4.913	5.076	1.591	-68,7	-63,1
Turistas extranjeros (I)	3.412	5.045	5.033	1.482	-70,6	-56,6
Matriculación de vehículos. Total (III)	43.335	31.806	31.385	19.519	-37,8	-55,0
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	8.891	5.876	4.787	3.186	-33,4	-64,2
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	34.444	25.930	26.598	16.333	-38,6	-52,6
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	392,0	335,8	286,4	-14,7	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	7.214	7.346	7.242	5.916	-18,3	-18,0
<b>EMPLEO</b>						
Activos (V)	411.400	491.100	498.080	483.270	-3,0	17,5
Ocupados (V)	372.540	397.080	410.900	364.440	-11,3	-2,2
Parados (V)	38.860	94.020	87.180	118.830	36,3	205,8
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	9,5	19,2	17,5	24,6	7,1	15,1
Afiliados a la SS	-	349.863	356.690	335.764	-5,9	-
Contratos registrados (VII)	338.622	375.395	368.756	201.777	-45,3	-40,4

(I) Miles  
(II) Millones de euros  
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales  
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones  
(V) Datos del IV trimestre  
(VI) Valor de la tasa  
(VII) Datos acumulados  
Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LANZAROTE**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	810	817	823	669	-18,7	-17,4
Gasto turístico total (II)	1.925	2.904	2.747	754	-72,6	-60,8
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.921	2.315	2.257	627	-72,2	-67,3
Turistas extranjeros (I)	1.618	2.562	2.489	642	-74,2	-60,3
Matriculación de vehículos. Total (III)	11.317	8.755	6.841	2.771	-59,5	-75,5
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	1.826	1.346	898	419	-53,3	-77,1
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	9.491	7.409	5.943	2.352	-60,4	-75,2
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	102,5	107,3	115	7,6	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.452	1.303	1.355	1.003	-26,0	-30,9
<b>EMPLEO</b>						
Activos (V)	68.550	78.640	79.600	75.890	-4,7	10,7
Ocupados (V)	62.090	63.660	65.740	56.340	-14,3	-9,3
Parados (V)	6.460	14.990	13.860	19.560	41,1	202,8
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	9,4	19,1	17,4	25,8	8,4	16,4
Afiliados a la SS	-	56.847	58.132	51.497	-11,4	-
Contratos registrados (VII)	60.355	71.805	68.338	29.577	-56,7	-51,0

(I) Miles  
(II) Millones de euros  
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales  
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones  
(V) Datos del IV trimestre  
(VI) Valor de la tasa  
(VII) Datos acumulados  
Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.4.7

TABLA 14.4.8

como resultado de la debacle de la actividad turística a la que no permanecieron ajenos.

Con respecto al turismo, la entrada de turistas a Tenerife desde el extranjero se redujo un 70,6% y los visitantes alojados en los establecimientos turísticos un 68,7%, mientras que el gasto asociado a estas visitas lo hizo un 67,4% interanual.

En este escenario, los indicadores de consumo constataron un notorio retroceso del 11,2% en el consumo eléctrico, del 38,6% en la matriculaciones de vehículos particulares y del 18,3% en la descarga de mercancías interiores. Por su parte, del lado de la inversión, sus indicadores mostraron una mejor resistencia, aunque constatando también importantes retrocesos que alcanzaron del 14,7% en la descarga de materiales de la construcción y el 33,4% en la matriculación de vehículos empresariales.

En cuanto al empleo, la afiliación a la Seguridad Social en esta isla se aminoró con intensidad durante 2020, con una caída del 5,9%, que implica 20.926 afiliados menos hasta alcanzar los 335.764 afiliados.

Por último, los resultados de la EPA para el cuarto trimestre de 2020 estiman una notable caída de la ocupación de esta isla del 11,3%, mientras que el número de parados se incrementó un 36,3%, situando la tasa de paro insular en el 24,6% de la población activa, 7,1 puntos porcentuales más que el año anterior.

**Lanzarote**

La isla de Lanzarote fue la más perjudicada por la abrupta caída de la actividad económica del pasado ejercicio, los que se refleja en la trayectoria perfilada por la mayor parte de sus indicadores, especialmente en los turísticos.

La caída de las visitas turísticas a Lanzarote a lo largo de 2020 cobró una especial intensidad tanto en el número de viajeros aéreos entrados desde el extranjero (-74,2%) como en los visitantes alojados por los establecimientos turísticos insulares (-72,2%), lo que repercutió en una caída del gasto turístico desembolsado en su territorio por estas visitas, superior a la media regional (-72,6%).

Esta evolución coincidió con un importante retroceso de la matriculación de vehículos (-59,6%), siendo especialmente significativa la caída de las matriculaciones de vehículos para particulares, indicador que se asocia al consumo interno y que registró una caída del 60,4%, al tiempo que los de uso empresarial lo hicieron en un 53,3% interanual.

De manera similar, otros indicadores de consumo interno también anotaron minoraciones notables, como la descarga de mercancías portuarias, que se redujeron un 26,0%, o el consumo de energía eléctrica, que lo hizo un 18,7 por ciento.

En materia de empleo, la afiliación a la Seguridad Social apreció un abultado retroceso del 11,4%, un total de 6.635 afiliaciones menos hasta alcanzarse los 51.497 afiliados en la isla; al tiempo que la EPA del cuarto trimestre de 2020 estima un decrecimiento de la ocupación del 14,3% (9.400 ocupados menos) con respecto al mismo trimestre de 2019, en paralelo a un fuerte aumento del desempleo del 41,1% (5.700 desempleados más), con lo que la tasa de paro insular habría quedado fijada en el 25,8%, 8,4 puntos por encima de la registrada a finales del ejercicio anterior.

**Fuerteventura**

En el caso de Fuerteventura, el desplome sufrido por el turismo también tuvo una fuerte incidencia, como evidencia el retroceso del 69,0% en

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. FUERTEVENTURA**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	627	648	644	500	-22,4	-20,3
Gasto turístico total (II)	1.139	2.163	1.959	654	-66,6	-42,5
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.341	2.013	1.876	583	-68,9	-56,5
Turistas extranjeros (I)	1.473	2.259	1.951	605	-69,0	-59,0
Matriculación de vehículos. Total (III)	4.641	3.590	2.898	1.691	-41,6	-63,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	1.081	739	566	324	-42,8	-70,0
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	3.560	2.851	2.332	1.367	-41,4	-61,6
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	97,4	80,2	55,4	-30,9	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.381	1.061	1.009	733	-27,4	-46,9
<b>EMPLEO</b>						
Activos (V)	48.960	60.320	62.560	60.260	-3,7	23,1
Ocupados (V)	43.620	49.020	50.920	43.920	-13,7	0,7
Parados (V)	5.350	11.300	11.640	16.340	40,4	205,4
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	10,9	18,7	18,6	27,1	8,5	16,2
Afiliados a la SS	-	41.330	40.437	35.141	-13,1	-
Contratos registrados (VII)	54.733	53.323	47.349	23.515	-50,3	-57,0

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

la llegada de visitantes desde el extranjero, la caída del 68,9% de los turistas alojados en la isla y el menor gasto turístico incurrido durante el último año (-66,6%).

En esta misma línea, el consumo de energía eléctrica observó un retroceso en el conjunto del año del 22,4% y las matriculaciones de vehículos de uso doméstico se minoraron un 41,4%, al tiempo que la descarga de mercancías portuarias, computó una contracción del 27,4 por ciento.

Desde el punto de vista de la inversión, también se apreciaron fuertes minoraciones, observándose un descenso en los vehículos de uso empresarial (-42,8%), y en las descargas de materiales de construcción, que observaron durante el ejercicio un retroceso del 30,9% interanual.

La caída de la actividad económica tuvo efecto directo en la evolución del mercado laboral insular. Así, la afiliación a la Seguridad Social decreció un 13,1% interanual, 5.296 afiliados menos hasta registrarse un total de 35.141 trabajadores en situación de alta laboral en la isla.

Por su parte, según la EPA, la ocupación en esta isla se habría minorado un 13,7% (7.000 ocupados menos), estimándose en paralelo un abultado ascenso del desempleo del 40,4% (4.700 parados más) y una caída de los activos del 3,7% (2.300 efectivos menos). Estos resultados implicaron que la tasa de paro se elevara de manera notable hasta el 27,1% de la población activa, 8,5 puntos por encima a la del ejercicio anterior.

**La Palma**

La evolución de los indicadores de demanda y empleo de la isla de La Palma se mostró en sintonía con el desplome sufrido por la actividad económica durante 2020.

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LA PALMA**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	240	244	247	234	-5,4	-2,7
Gasto turístico total (II)	252	278	284	84	-70,4	-66,7
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	260	237	234	75	-67,8	-71,1
Turistas extranjeros (I)	110	183	177	58	-67,1	-47,3
Matriculación de vehículos. Total (III)	3.311	2.443	2.125	1.540	-27,5	-53,5
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	910	381	307	253	-17,6	-72,2
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	2.401	2.066	1.818	1.287	-29,2	-46,4
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	41,7	45,0	46,7	3,8	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	598	497	520	502	-3,6	-16,0
<b>EMPLEO</b>						
Activos (V)	40.110	44.310	43.990	42.670	-3,0	6,4
Ocupados (V)	35.570	34.730	34.810	32.410	-6,9	-8,9
Parados (V)	4.540	9.580	9.180	10.260	11,8	126,0
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	11,3	21,6	20,9	24,0	3,2	12,7
Afiliados a la SS	-	23.098	23.943	23.735	-0,9	-
Contratos registrados (VII)	16.610	22.865	22.513	15.169	-32,6	-8,7

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cuanto al turismo, durante el pasado ejercicio se cifraron importantes reducciones tanto en el número de visitantes extranjeros entrados por el aeropuerto (-67,1%) como en los viajeros alojados (-67,8%), en un contexto en el que el gasto turístico total se redujo un 70,4% interanual en 2020.

En este escenario, la matriculación de vehículos insular intensificó el descenso acaecido en 2019 (-13,0%), con un retroceso en el último año del 27,5%, como resultado de la caída de los de uso empresarial e industrial (-17,6%), pero sobre de los de uso doméstico (-29,2%).

En el ámbito portuario, se observa un comportamiento contrapuesto en 2020, toda vez que la descarga de mercancías dirigidas al mercado interior disminuyeron un 3,6%, al contrario que la descarga de materiales de la construcción, que se elevó un 3,8 por ciento.

En cuanto al empleo insular, la afiliación a la Seguridad Social se minoró un 0,9%, 208 afiliados menos, hasta los 23.735 trabajadores en situación de alta laboral en la isla. Por su parte, según la EPA, la ocupación se contrajo un 6,9% (2.400 ocupados menos), mientras que el paro se elevó un 11,8% (1.080 parados más), lo que aumentó la tasa de paro en 3,2 puntos hasta el 24,0 por ciento.

**La Gomera**

Los pocos indicadores de demanda y empleo disponibles para la isla de la Gomera observaron, con carácter general, una trayectoria similar a la del resto de demarcaciones insulares.

El único indicador disponible sobre la evolución del sector turístico, las estadísticas de alojamientos turísticos del INE, estima un descenso del número de viajeros alojados en la isla del 47,0%, al tiempo que la



**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LA GOMERA**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	62	68	69	63	-8,3	2,3
Gasto turístico total (II)	-	-	-	-	-	-
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	131	138	133	71	-47,0	-46,1
Turistas extranjeros (I)	-	-	-	-	-	-
Matriculación de vehículos. Total (III)	745	565	530	344	-35,1	-53,8
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	180	114	107	59	-44,9	-67,2
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	565	451	423	285	-32,6	-49,6
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	5,1	7,3	7,4	1,6	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	199	130	152	131	-13,9	-34,0
<b>EMPLEO</b>						
Activos (V)	10.620	11.120	11.290	11.020	-2,4	3,8
Ocupados (V)	9.480	8.620	8.740	8.420	-3,7	-11,2
Parados (V)	1.140	2.500	2.550	2.610	2,4	128,9
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	10,7	22,5	22,6	23,7	1,1	13,0
Afiliados a la SS	-	5.721	5.665	5.350	-5,6	-
Contratos registrados (VII)	5.788	5.474	4.875	3.579	-26,6	-38,2

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

matriculación de vehículos de uso empresarial se redujo un 44,9% y las de uso doméstico un 32,6 por ciento.

Del mismo modo, también retroceden el consumo eléctrico y las descargas portuarias hacia el interior, con un descenso del 8,3% y del 13,9%, respectivamente, mientras que, por el contrario, las descargas de materiales de construcción se elevaron en el último año un 1,6% interanual.

En cuanto al mercado laboral, los datos de afiliación reflejan un retroceso interanual del 5,6% (315 afiliados menos), con lo que se alcanzan los 5.350 afiliados en la isla, mientras que, según la EPA, el número de ocupados se habría visto reducido un 3,7%, un total de 320 ocupados menos.

En este contexto, la EPA estima un ascenso del desempleo del 2,4%, situándose la tasa de paro en el 23,7%, 1,1 puntos superior a la tasa de paro calculada en el año anterior.

**El Hierro**

Como en el resto de islas, la escasa información disponible para la isla de El Hierro se alinea con la fuerte contracción de la actividad económica durante 2020, si bien es cierto que denotando una mejor resistencia relativa debido a la menor presencia dentro su estructura productiva de la actividad turística.

Resulta conveniente aclarar, sin embargo, que el análisis de estos datos debe ser considerado con la debida prudencia que aconseja

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. EL HIERRO**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	37	40	41	43	7,3	18,5
Gasto turístico total (II)	-	-	-	-	-	-
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	7	8	8	6	-28,4	-12,5
Turistas extranjeros (I)	-	-	-	-	-	-
Matriculación de vehículos. Total (III)	358	308	265	223	-15,8	-37,7
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	132	87	82	69	-15,9	-47,7
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	226	221	183	154	-15,8	-31,9
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	7,8	8,5	9,3	9,6	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	70	44	50	54	7,7	-22,0
<b>EMPLEO</b>						
Activos (V)	4.540	5.450	5.360	5.700	6,3	25,6
Ocupados (V)	4.050	4.360	4.240	4.290	1,2	5,9
Parados (V)	490	1.090	1.120	1.410	25,9	187,8
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	10,8	20,0	21,0	24,7	3,8	14,0
Afiliados a la SS	-	2.686	2.701	2.729	1,0	-
Contratos registrados (VII)	2.737	2.384	2.205	1.999	-9,3	-27,0

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

la escasa disponibilidad estadística y la pequeña dimensión de esta economía.

Según estos datos, y de igual modo que en el resto de islas, la demanda turística habría observado en 2020 una contracción, aunque de menor intensidad, como evidencia la minoración interanual del 28,4% en el número de visitantes alojados.

En cuanto al resto de indicadores de demanda, en este caso de carácter interno, se aprecia una disminución en la matriculación de vehículos (-15,8%), aumentando por el contrario la descarga de mercancías con destino al mercado interior (+7,7%), la de materiales de la construcción (+9,6%) y el consumo de energía eléctrica (+7,3%).

En materia de empleo, y al contrario que en el resto de islas, los datos de afiliación a la Seguridad Social recogen un aumento en esta isla del 1,0%, 28 altas laborales hasta alcanzar un total de 2.729 afiliados, en línea con el repunte que estima la EPA en el número de ocupados, que habría crecido al cierre del año un 1,2 por ciento.

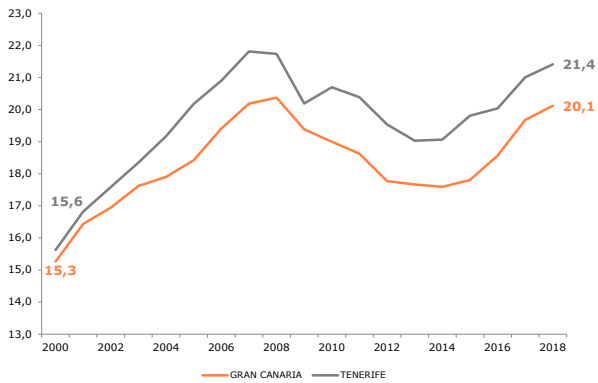
En este contexto, el desempleo en esta isla también se habría incrementado, en este caso en un 25,9%, lo que habría sido debido al aumento de la población activa (+6,3), un fenómeno que situó la tasa de paro en el 24,7%, 3,8 puntos porcentuales más que el promedio estimado para 2019.

TABLA 14.4.11

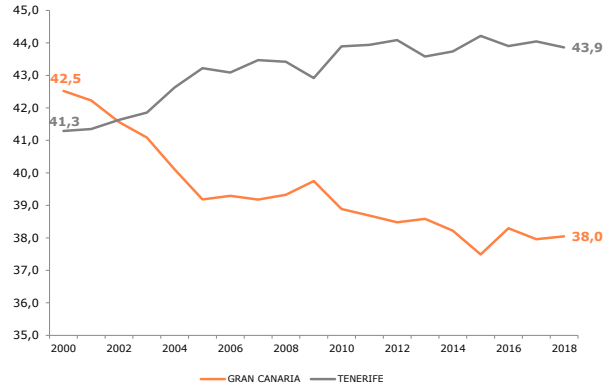
TABLA 14.4.12



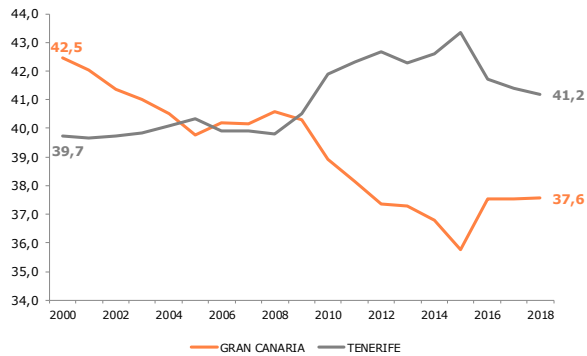
**PIB PER CÁPITA GRAN CANARIA-TENERIFE  
(MILES DE EUROS). 2000-2018**



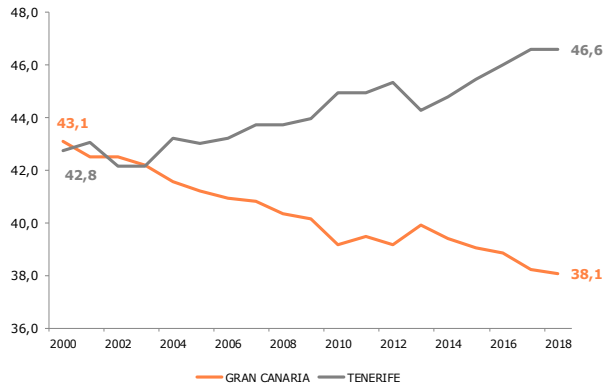
**% PARTICIPACIÓN EN EL PIB REGIONAL.  
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



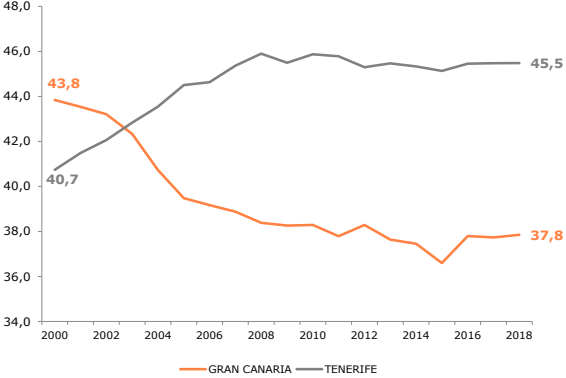
**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL COMERCIO,  
HOSTELERÍA Y TRANSPORTE.  
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



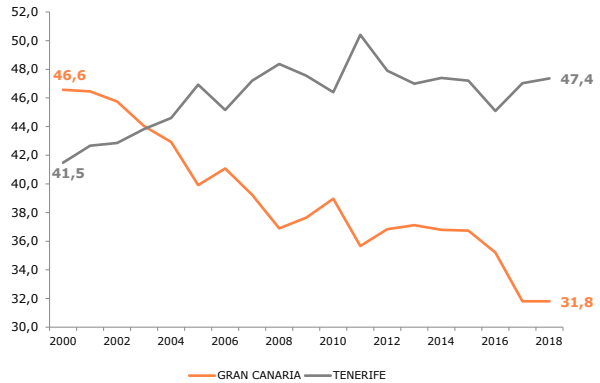
**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL AAPP, SANIDAD Y  
EDUCACIÓN. GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



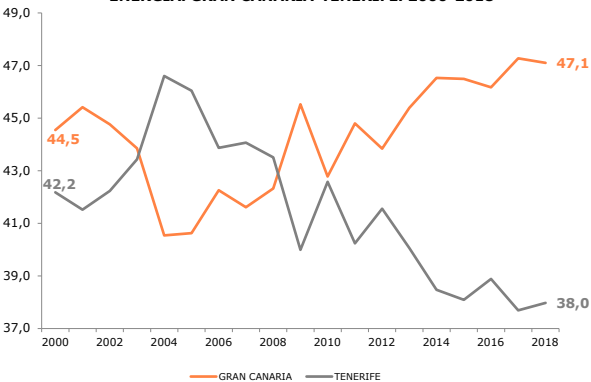
**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL ACTIVIDADES  
FINANCIERAS E INMOBILIARIAS.  
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



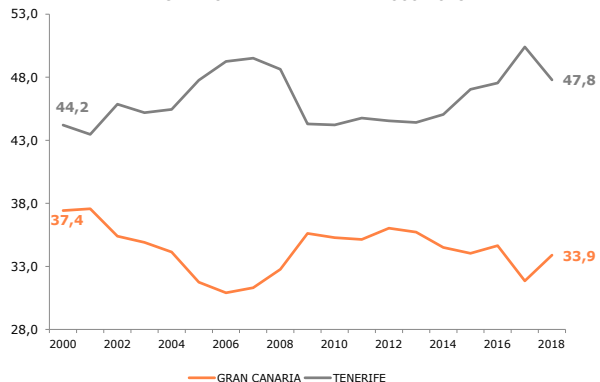
**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL SECTOR PRIMARIO.  
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL INDUSTRIA Y  
ENERGÍA. GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



**% PARTICIPACIÓN EN VAB REGIONAL CONSTRUCCIÓN.  
GRAN CANARIA-TENERIFE. 2000-2018**



## 14.5. PRINCIPALES RESULTADOS

En este apartado del informe hemos abordado el estudio de la evolución más reciente de la economía del Archipiélago a partir de los datos oficiales que elabora el Instituto Canario de Estadística, relativos a la *Contabilidad Trimestral de Canarias*.

En el momento de elaboración de este informe todavía no se ha hecho pública la información de la *Contabilidad Regional de España* referida al pasado año 2020 que debe elaborar el INE y por ello en nuestro análisis no podemos acceder al detalle de cada rama de actividad, ni a estimaciones oficiales de PIB per cápita o empleo equivalente a efectos de contabilidad nacional que proporciona esa estadística.

No obstante, las estimaciones que hace el ISTAC sí nos permiten conocer la trayectoria del PIB y el VAB del último año diferenciando por sectores productivos en los ámbitos regional y provincial.

Salvada esta premisa metodológica, y atendiendo a las cifras de crecimiento económico regional disponibles, el **PIB de las Islas se redujo en el transcurso de 2020 un notorio 20,1%**, lo que muestra una contracción que prácticamente duplica la caída que experimentaba el conjunto de la economía nacional, cifrado en un 10,8 por ciento.

Este mayor descenso en Canarias con respecto a la media nacional responde a la mayor vulnerabilidad de las Islas al contexto de crisis sanitaria, debido a la mayor exposición que presentaba nuestra economía a las restricciones que impidieron, en especial, el normal desarrollo de actividades ligadas al turismo durante el pasado ejercicio.

Los últimos datos de que disponemos sobre la distribución del PIB por rama de actividad en Canarias se refieren al año 2019.

Estos datos, inmediatamente anteriores a la irrupción de la pandemia, nos muestran una economía en las Islas más orientada al sector servicios, y dentro de éste, las actividades más estrechamente vinculadas al turismo presentan una mayor participación sobre el VAB regional de Canarias que en el contexto nacional.

Este es el caso, por ejemplo, de la rama de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería” que venía generando el 34,2% del VAB en Canarias, frente al 23,5% que aporta al conjunto del territorio nacional.

**PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. CANARIAS-NACIONAL. 2019\*.**

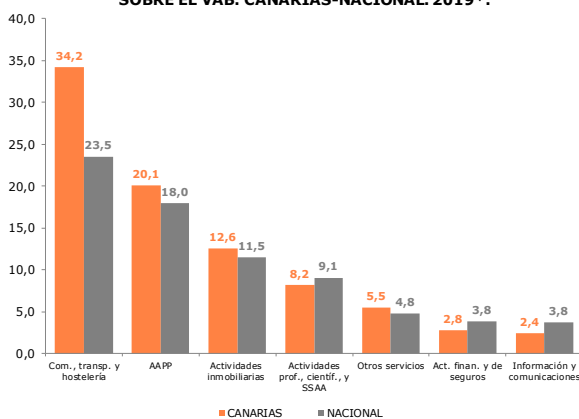


GRÁFICO 14.5.1

**CRECIMIENTO REAL DEL PIB (BASE 2015). CANARIAS-NACIONAL 2000-2020\***

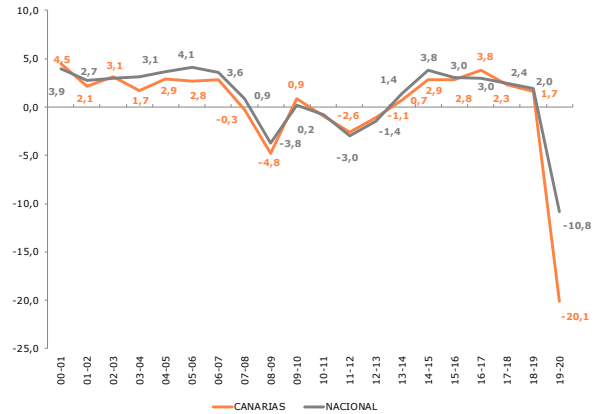


GRÁFICO 14.5.2

Es esta una rama que además, venía adquiriendo incluso mayor protagonismo en nuestra estructura productiva durante los años previos a la crisis sanitaria del pasado ejercicio, ganando cada vez más peso relativo sobre el VAB.

No en vano, cabe recordar que fueron precisamente las actividades enmarcadas en esta rama las que lideraron la recuperación de nuestra economía tras la última crisis financiera del año 2007, en detrimento de otras actividades más intensas en capital, y por ende más sensibles a los elevados costes de financiación que se sucedieron durante la anterior crisis, como la construcción o la industria.

De este modo, las ramas de comercio, transporte y hostelería lograron ganar peso en la estructura productiva del Archipiélago y ha elevado su aportación al VAB regional en 2,5 puntos en el periodo comprendido entre 2007 y 2019.

También resulta destacada la aportación que realiza a la economía de Canarias la rama de “Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad y servicios sociales”, que equivale al 20,1% del VAB total de Canarias.

Este porcentaje supera en más de dos puntos el peso de estas actividades en el ámbito nacional, donde representan el 18,0% del VAB.

A continuación, se sitúa la rama de “Actividades inmobiliarias”, con una cuota del 12,6% en Canarias, frente al 11,5% que representa en el ámbito estatal, seguida de las “Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares” que en Canarias representa el 8,2%, por un 9,1% en el conjunto del Estado.

Por su parte, las “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios” suponen el 5,6% del VAB de Canarias, frente a un 4,8% que representan en el total nacional.

En cambio, las “Actividades financieras y de seguros” aportan menos al VAB Canarias, donde representan apenas el 2,9%, frente al 4,0% que representan en el conjunto del Estado, al igual que la rama de “Información y comunicaciones” que también aporta menos al VAB

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PRODUCTO, LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO. CANARIAS - NACIONAL**

	2007	...	2019	2020	NACIONAL	
					2019	2020
<b>PIB</b>	<b>2,8</b>	<b>...</b>	<b>1,7</b>	<b>-20,1</b>	<b>2,0</b>	<b>-10,8</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,3	...	-1,8	2,2	-2,3	5,3
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5,0	...	-0,1	-12,5	1,7	-9,6
Industria manufacturera	6,0	...	1,8	(*)	1,2	-10,8
Construcción	0,1	...	4,1	-14,4	4,3	-14,5
Servicios	3,5	...	1,9	-23,0	2,3	-11,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	2,2	...	1,2	(*)	2,8	-24,4
Información y comunicaciones	-0,4	...	2,1	(*)	2,5	-7,6
Actividades financieras y de seguros	8,0	...	-1,0	(*)	-0,1	3,3
Actividades inmobiliarias	9,3	...	2,8	(*)	2,6	-2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	4,5	...	3,2	(*)	4,6	-13,6
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	1,7	...	2,6	(*)	1,2	1,5
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	3,7	...	1,1	(*)	0,1	-24,9
Impuestos netos sobre los productos	-0,9	...	-0,1	-20,4	0,1	-12,9
<b>VAB</b>	<b>3,3</b>	<b>...</b>	<b>1,8</b>	<b>-21,4</b>	<b>2,1</b>	<b>-10,6</b>

(\*) Dato de 2020 no disponible

Fuente: CRE 2019, CNTR 2020 (INE); CTC 2020 (ISTAC)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

regional, con una participación del 2,7% en Canarias, frente al 3,7% que se contabiliza en el ámbito nacional.

El mayor grado de terciarización de la economía de la Islas supuso que nuestro territorio partiera de un punto especialmente delicado para afrontar el impacto del COVID-19, configurándose a la postre como la que más ha acusado los efectos de los cierres de fronteras y la medidas de distanciamiento social sobre el turismo, su principal motor económico; y que se dejaron sentir especialmente sobre los servicios, el sector más estrechamente vinculado con su evolución, pero también sobre el resto de actividades que conforman el entramado productivo de las Islas.

De este modo, tras concatenar seis ejercicios consecutivos de crecimiento, nuestra actividad económica perdió en un solo año todo el valor que había logrado acumular en la última fase de recuperación tras la crisis que azotó a nuestra economía entre 2008 y 2013.

Mientras que entre 2014 y 2019, la economía canaria había logrado generar unos 5.591 millones de euros, en un contexto marcado por la recuperación de la demanda turística internacional, la normalización de las condiciones de financiación y de mejora del empleo, especialmente en el sector servicios, la contracción que experimentó el PIB de las Islas durante el último año ha supuesto una pérdida aproximada de 9.030 millones de euros, a precios constantes.

Debemos recordar además, que la recuperación que venía mostrando Canarias durante los años anteriores ya presentaba síntomas de

desaceleración en el año 2019, como resultado de la ralentización que estaba acusando la actividad económica a escala nacional y mundial, y que en Canarias, repercutía con especial intensidad aminorando el consumo de residentes, pero también de no residentes, debido a la menor demanda turística.

En términos nominales, la producción del Archipiélago se situó a finales de 2020 en los **38.159,2 millones de euros corrientes**, lo que supone minorar su participación sobre el PIB nacional hasta el 3,4%, frente al 3,8% que suponía en 2018 y 2019.

Descontados los "Impuestos netos de subvenciones sobre los productos finales", que en 2020 se situaron en los 3.362,1 millones de euros, se constata que la producción en el Archipiélago, en términos de *Valor Añadido Bruto*, se situó al cierre del año en los 34.797,0 millones de euros, lo que se traduce en un descenso del 21,4%, en términos reales, muy superior a la minoración registrada en el total estatal, donde se contrajo un 10,6 por ciento.

Entrando a detallar la evolución de cada uno de los sectores productivos desde el lado de la **oferta**, se evidencia que el conjunto de los **servicios** ha sido, sin lugar a duda, el sector más castigado por la crisis sanitaria y económica padecida a escala mundial desde que el COVID-19 fuera declarado como pandemia, y experimentó la contracción más pronunciada de cuantos conforman nuestra estructura productiva, con un significativo retroceso del 23,0 por ciento.

Esta caída supera en casi 12 puntos al descenso que registraba este mismo sector en el ámbito estatal, cifrado en un 11,2 por ciento en el conjunto del año.

El sector de la **construcción**, por su parte, también redujo de manera significativa el valor de su producción en Canarias en el transcurso de

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL VAB. CANARIAS.**

	2007	...	2019	2020
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>1,7</b>	<b>...</b>	<b>1,6</b>	<b>2,1</b>
<b>Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	<b>8,3</b>	<b>...</b>	<b>6,2</b>	<b>6,8</b>
Industria manufacturera	5,2	...	3,0	(*)
<b>Construcción</b>	<b>10,9</b>	<b>...</b>	<b>6,5</b>	<b>7,2</b>
<b>Servicios</b>	<b>79,0</b>	<b>...</b>	<b>85,7</b>	<b>83,8</b>
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	31,7	...	34,2	(*)
Información y comunicaciones	3,3	...	2,4	(*)
Actividades financieras y de seguros	3,8	...	2,8	(*)
Actividades inmobiliarias	10,5	...	12,6	(*)
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	6,9	...	8,2	(*)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	18,6	...	20,1	(*)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	4,2	...	5,5	(*)
<b>VAB</b>	<b>100</b>	<b>...</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

(\*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2019, INE; CTC 2020, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

2020, con una caída del 14,4%, aunque en este caso, resultaba de una intensidad similar a la observada el conjunto del país (-14,5%).

Este resultado ahonda, no obstante, en la ralentización que ya venía describiendo la construcción durante los últimos años, siendo esta una actividad que además, todavía no había logrado recuperar el terreno perdido entre los años 2008 y 2014, un periodo en el que el valor de su producción se redujo en más de la mitad (-53,0%), pasando de generar 4.010,8 millones de euros en 2008, hasta los 1.884,13 millones de euros con los que finalizó 2014.

No en vano, pese a la recuperación de los últimos años, el peso del sector de la construcción sobre el conjunto de nuestra economía todavía se encuentra bastante alejado del que suponía en 2007, cuando ostentaba una participación del 11,2% frente al 7,2% actual, como consecuencia de los fuertes retrocesos padecidos por su actividad durante el periodo de crisis.

Por su parte, el **sector industrial y energético** en Canarias acusó una caída del 12,5% durante el pasado ejercicio de 2020, 2,9 puntos superior a la observada por estas mismas actividades en el conjunto del Estado (-9,6%).

En cuanto a su aportación en 2020, la industria destaca por la menor presencia de sus actividades con respecto a la media nacional, representando en Canarias el 6,2% sobre el total de la actividad productiva, casi diez puntos menos de lo que supone a escala estatal (16,1%), siendo este un valor que, además, se sitúa casi dos puntos y medio por debajo del que representaba la producción industrial al inicio de la crisis financiera de 2008, cuando suponía el 8,4% del VAB regional.

Dentro de la actividad industrial, destaca el peso que ostenta la **industria manufacturera**, que supone aproximadamente el 50,0% de la producción y bajo cuya denominación se encuadran actividades como la alimentación y bebidas, el tabaco, textil, industrias de la madera y el corcho, las actividades de refinado del petróleo, las industrias químicas, la fabricación de productos metálicos, la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, o la fabricación de muebles.

Aunque los datos de la Contabilidad Trimestral de Canarias no facilitan un desglose diferenciado por ramas y no permite analizar la evolución de la industria manufacturera en el último año, si que podemos aproximar el valor que representaba en 2019 dentro del VAB del Archipiélago, además de su comparación con respecto al que suponía anteriormente al inicio de la crisis anterior.

Las industrias destinadas a la transformación de materias primas, representaron en 2019 el 3,0% de la estructura productiva del Archipiélago, un porcentaje bastante alejado del que ostentaba en 2008, cuando suponían el 5,2% del VAB regional, debido, sobre todo, a la fuerte contracción de las industrias auxiliares al sector de la construcción durante el periodo de crisis de la pasada década.

En cuanto al **sector primario**, y al contrario que en el resto de sectores, el conjunto de actividades que lo componen lograron finalizar 2020 contabilizando un crecimiento del 2,2%, un ascenso

que, sin embargo, fue inferior al observado en el conjunto del Estado, en donde finalizó el ejercicio contabilizando un incremento de su producción del 5,3 por ciento.

El sector primario aporta al conjunto de la economía canaria el 2,2% de su VAB, si bien se debe matizar que este porcentaje no incluye otras actividades que tradicionalmente son asumidas de manera directa por estos operadores, como son la transformación, el tratamiento o el empaquetado de la producción agrícola.

Finalmente, en lo que respecta al empleo, los datos de avance que proporciona el ISTAC no ofrecen estimaciones actualizadas a 2020 que nos permitan conocer su trayectoria más reciente, ni tampoco aproximar la evolución de la productividad aparente del factor trabajo durante el último año.

Sin embargo, atendiendo a los datos de afiliación y de la EPA relativos al pasado año, se pone de manifiesto que el PIB ha experimentado un retroceso de mayor intensidad que el empleo, en un escenario en el que además los costes laborales habrían crecido en mayor medida en Canarias (+6,0% en el último trimestre de 2020) frente a la media nacional (+4,5%), lo que adelanta que la competitividad de las Islas se habrá visto especialmente afectada durante el pasado año.

Se debe tener en cuenta, además, que los bajos índices de productividad -tradicionalmente inferiores a la media nacional y europea- han sido una constante en el tiempo que ha aquejado a nuestra actividad productiva, muy intensiva en mano de obra, erigiéndose como un elemento penalizador de nuestra competitividad, lo que remarca la

**INDICADORES DE DEMANDA. CANARIAS. VARIACIÓN INTERANUAL**

Indicadores de consumo	2017	2018	2019	2020
Índice de Comercio al por Menor	3,1	-1,0	1,4	-9,3
Matriculación de vehículos de uso doméstico	12,5	7,1	-7,5	-31,3
Mercancías portuarias con destino al mercado interior	1,8	-2,5	0,5	-15,3
Índice de Precios de Consumo	1,1	1,4	0,4	-0,1
Consumo neto de energía eléctrica	2,0	-0,5	0,7	-10,9
Consumo de gasóleo	5,2	3,3	-2,0	-39,1
Consumo de gasolina	2,4	2,4	-0,4	-22,0
IGIC	6,0	4,6	-6,9	-22,2
AIEM	4,4	-4,8	-2,3	2,3
Impuesto de Matriculación	29,4	20,9	10,1	-40,3
I.E. sobre Combustibles	0,9	0,0	0,2	-23,2
<b>Consumo no residente</b>				
Turistas extranjeros	7,4	-3,2	-5,0	-70,7
Viajeros alojados en establecimientos turísticos	3,8	-1,8	-1,2	-67,5
Gasto turístico en destino	11,4	2,0	-1,4	-71,4
<b>Indicadores de inversión</b>				
Importación materiales de construcción	9,6	5,6	3,3	-27,6
Precio medio m2 de viviendas libres	4,2	4,1	3,5	-0,9
Número de transacciones en el mercado inmobiliario	16,1	-2,3	-2,5	-30,6
Ventas de cemento	3,8	11,2	-4,3	-1,5
ITP/AJD	16,9	7,8	-3,6	-22,2
Licitación Oficial	19,5	73,9	-5,6	-8,7
Matriculación de vehículos de uso empresarial	5,3	16,9	-2,8	-32,2
Matriculación de vehículos de alquiler	2,4	-2,8	-11,8	-81,4
Índice de Producción Industrial-bb intermedios	3,7	-14,8	15,2	-12,2
Índice de Producción Industrial-bb de consumo duradero	3,9	-32,0	-6,2	-20,8
Energía eléctrica disponible	2,1	-1,1	0,5	-10,4

Fuente: FREDICA; INE, SEOPAN; ISTAC; Intervención General de la Com. Autónoma de Canarias; AP de Las Palmas, AP de Santa Cruz de Tenerife; AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

necesidad de seguir avanzando en las reformas que propicien una mejora de la productividad.

Una vez estudiado el impacto del COVID-19 sobre la actividad económica de Canarias desde el lado de la oferta, procedemos a analizar sus efectos sobre la **demand**a, para lo que acudiremos a los indicadores de consumo e inversión disponibles, publicados por diferentes organismos públicos y privados, ante la falta de estimaciones macroeconómicas oficiales de este agregado.

En línea con lo esperado, la práctica totalidad de los indicadores de demanda en el Archipiélago registraron un marcado descenso al cierre de 2020. Ello a pesar del importante efecto amortiguador que supuso sobre las rentas y el consumo la aplicación de medidas como los ERTE o las medidas implantadas por el BCE con el fin de mantener las condiciones favorables para el acceso al crédito a hogares y empresas, constatándose en la amplia mayoría de los casos notorios descensos superiores a los dos dígitos, especialmente severos en los relacionados con el turismo y sus actividades más afines.

Estos resultados habrían sido consecuencia, en su mayor parte, del fuerte impacto del COVID-19 sobre la actividad económica y el empleo de las Islas, pero también vinieron a acentuar el estado de fragilidad y estancamiento que ya venían arrastrando varios de estos indicadores durante 2019.

Comenzando con los indicadores de demanda asociados al comportamiento del **consumo**, se aprecia que el **Índice de Comercio al Por Menor** (ICM) cerró 2020 con un descenso del 9,3%, un retroceso más acusado al observado por las ventas minoristas en el conjunto del Estado, donde según este indicador se contrajeron un 0,6 por ciento.

En cuanto al **consumo neto de energía eléctrica**, este se redujo un 10,9% en comparación con el año anterior, en un contexto en el que el número de clientes abonados se mantuvo en valores muy similares a los de 2019 (+0,2%), lo que llevó a reducir con fuerza el consumo eléctrico por cliente (-11,0%), y aunque parte de su variación se debe al menor consumo como consecuencia directa de la crisis, también obedece a la mejora en eficiencia energética que venía experimentando nuestro sistema eléctrico en ejercicios anteriores.

En la misma línea, las **descargas de mercancías portuarias con destino al mercado interior** se aminoraron un 15,3% al término de 2020, en coherencia con el retroceso registrado tanto en la provincia de Las Palmas (-13,7%), como en Santa Cruz de Tenerife (-17,1%).

Por su parte, la **matriculación de vehículos para particulares**, indicador que se relaciona con el consumo privado de bienes duraderos, se redujo a lo largo de 2020 un 31,3%, reflejo de la especial incidencia de la crisis sobre el sector de la automoción y que ha acentuado el estancamiento que ya venía mostrando desde 2019.

En este contexto, la venta de combustibles también intensificaron el resultado negativo de 2019 y que ya había supuesto interrumpir la trayectoria al alza de los seis años anteriores, anotando en el conjunto de 2020 un retroceso del 22,0% en el **consumo de gasolina**, y del 39,1% en el **consumo de gasoil**.

Con respecto al **consumo no residente**, este se situó bajo mínimos en 2020, en coherencia con el desplome sin precedentes de la demanda turística extranjera, que en un contexto de severas restricciones a la movilidad entre territorios en la forma de cierres perimetrales y cuarentenas obligatorias al regreso en algunos países, vio reducir la **entrada de turistas extranjeros** en un 70,7% y los **viajeros alojados por los establecimientos turísticos** un 67,7%, lo que afectó irremediamente a la facturación asociada a esta actividad, que según las encuestas oficiales del INE, relativas al **gasto turístico incurrido en destino**, experimentó un retroceso del 71,4% en el conjunto del año.

Con respecto a la **recaudación de tributos vinculados al consumo**, los ingresos por concepto de **IGIC** computaron un retroceso del 22,2%, consecuencia del profundo impacto que han supuesto las medidas de confinamiento y las restricciones sobre las transacciones económicas y de consumo; un fenómeno que también ha tenido traslado en la recaudación ligada al **Impuesto de Matriculación**, que se contrajo en el último año un 40,3 por ciento.

También decrecieron otros impuestos asociados al consumo como el **Impuesto Especial sobre Combustibles Derivados del Petróleo**, con un retroceso del 23,2% como resultado de la caída de las ventas de carburantes anteriormente mencionada, mientras que, por el contrario, el AIEM observó una trayectoria ascendente que le llevó a elevar su recaudación un 2,3% con respecto a 2019.

En lo que respecta a los indicadores de **inversión** o **Formación Bruta de Capital**, estos también reflejan de manera nítida los efectos de la pandemia y las medidas impuestas.

Así, dentro de la **inversión en bienes de construcción** se observa una caída en las ventas de cemento (-1,5%) y en la licitación oficial de obra pública (-8,7%), mientras que, dentro del ámbito inmobiliario, la compraventa de viviendas intensificaron con fuerza el descenso de los dos años anteriores, aminorándose un 30,6% en el balance de 2020.

Por su parte, en lo que atañe a la **inversión en bienes de equipo**, las estadísticas de **matriculación de vehículos de uso empresarial o industrial** registraron una notable contracción interanual del 32,2%, si bien fueron los **vehículos destinados al alquiler**, estrechamente vinculados al comportamiento del turismo, lo que constataron en mayor medida los efectos de la crisis, evidenciando un retroceso del 81,4% al cierre del año.

Con respecto a los indicadores de bienes de equipo, el Índice de Producción Industrial de "bienes de equipo" se redujo un 1,9% con respecto al dato de cierre de 2019; mientras que los bienes de "consumo duradero" y la producción de bienes intermedios se redujeron con mayor intensidad, con caídas que alcanzaron el 20,8% en el primer caso, y el 12,2% en el segundo.

Finalmente, en lo que respecta a la **demand**a externa, la **balanza comercial** de Canarias lograba reducir ligeramente su posición deficitaria al cierre de 2020, en un escenario marcado por la intensa caída que experimentaban las importaciones.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS POR PROVINCIAS. 2020 (%)**

**INDICADORES DE DEMANDA, OFERTA Y EMPLEO**

	<b>LAS PALMAS</b>	<b>S/C DE TENERIFE</b>		<b>LAS PALMAS</b>	<b>S/C DE TENERIFE</b>
<b>CONSUMO</b>			<b>EMPRESAS</b>		
Matriculación de vehículos de uso doméstico	-31,6	-31,0	Empresas inscritas en la SS por cuenta de cotización (I)	-7,7	-9,1
Consumo neto de energía eléctrica	-11,1	-10,6	Número de procedimientos concursales	-45,1	-16,7
Mercancías portuarias descargadas con destino al mercado interior (II)	-13,7	-17,1	<b>EXPORTACIÓN</b>		
Índice de Precios de Consumo	-0,2	-0,1	Mercancías portuarias cargadas desde el mercado interior (II)	-16,2	-16,5
Gasto turístico total	-68,0	-67,5	Exportaciones de plátanos	6,9	6,5
Turistas extranjeros	-70,9	-70,4	Exportaciones de tomates	-21,2	-38,2
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	-69,6	-71,4	<b>EMPLEO</b>		
<b>INVERSIÓN</b>			Activos (III)	-5,9	-2,9
Matriculación de vehículos de uso empresarial	-36,0	-23,9	Ocupados (III)	-13,2	-10,7
Matriculación de vehículos de alquiler	-78,7	-90,3	Parados (III)	24,3	33,1
Descarga de materiales de construcción (Tm)	-8,0	-11,8	Tasa de paro (III) y (IV)	25,88	24,53
Precio medio de la vivienda (m2)	-1,5	-0,2	Tasa de paro I Trimestre 2020 (IV)	25,65	25,18
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	-29,6	-31,8	Afiliados a la SS	-6,0	-5,5
Licitación oficial	25,7	-25,8	Contratos registrados	-43,7	-44,1

(I) Sin contar empresas sin asalariados; (II) No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos; (III) Datos referidos al IVT; (IV) Valor de la tasa.

Fuente: FREDICA; ENDESA; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; INE; EPA (INE); ISTAC; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; SEOPAN; ASPROCAN; FEDEX; Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; SEPE; AENA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.5.4

Así, los resultados de comercio exterior que proporciona el ISTAC, ponen de relieve una disminución del 26,1% de las compras al exterior, hasta alcanzar los 12.521,8 millones de euros, al tiempo que las exportaciones también se resentían, con una caída del 29,1% hasta situarse en los 2.571,60 millones de euros en el conjunto del año.

De esta manera, el déficit comercial se situaba en los 9.950,2 millones de euros al cierre de 2020, lo que significa un 25,2% inferior al dato del año anterior.

Trasladando el estudio al **ámbito provincial**, se evidencia que el fuerte desplome que experimentó la actividad económica en Canarias durante 2020 se reprodujo en las dos demarcaciones provinciales.

No obstante, la información disponible indica que esta contracción resultó más acusada en aquellas islas en donde su estructura productiva más orientada al turismo, como es el caso de Lanzarote y Fuerteventura que acusaron con mayor intensidad los efectos de la caída de la actividad turística sobre el resto de indicadores.

En el conjunto de la provincia de Las Palmas, la entrada de turistas extranjeros, el número de pernoctaciones en los establecimientos hoteleros y el gasto turístico desembolsado en destino acusaron caídas del 70,9%, del 69,5% y del 68,0%, respectivamente.

No obstante, si analizamos la evolución de estos indicadores en cada isla, observamos que, mientras en Gran Canaria, la entrada de visitantes procedentes del extranjero disminuyó un 69,7%, y el gasto turístico se contrajo a lo largo del año en un 65,7%, en la isla de Lanzarote, la actividad turística acusaba caídas más intensas con descensos que alcanzaron el 74,2%, en el caso de la entrada de turistas foráneos, y el 72,6% en términos de gasto turístico.

Por su parte, en Fuerteventura el desplome de la actividad turística hizo caer en un 69,0% la llegada de visitantes desde el extranjero, y el gasto turístico incurrido se aminoró en un 66,6%.

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife estos indicadores también arrojaban variaciones negativas mostrando caídas del 70,4%, en el caso de la llegada de turistas extranjeros, del 69,4% en las pernoctaciones, y del 67,8% en el gasto desembolsado por lo turistas en esta provincia.

Otros indicadores de consumo como la matriculación de vehículos nuevos para particulares, constataron una disminución más intensa en el ámbito de Las Palmas, donde se registró un retroceso del 31,6%, seis décimas más que en Santa Cruz de Tenerife (-31,0%) o el consumo neto de energía, que en Las Palmas se redujo un 11,1% y en Santa Cruz de Tenerife un 10,6 por ciento.

Solo las mercancías portuarias descargadas con destino al interior evidenciaron una caída menos acusada en el ámbito de Las Palmas, debido al comportamiento del puerto capitalino en la isla de Gran Canaria, al registrar un descenso en esta provincia del 13,7%, frente a la caída del 17,1% en Santa Cruz de Tenerife.

En materia de inversión, la amplia mayoría de sus indicadores también mostraron un comportamiento negativo en las dos demarcaciones provinciales, si bien en este caso resultando en algunos casos ligeramente más atemperado en la provincia oriental que en la occidental.

La matriculación de vehículos destinados al uso empresarial y de alquiler, computaron sendas minoraciones en Las Palmas del orden del 36,0% y el 78,7%, respectivamente, al tiempo que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife los retrocesos de las ventas de vehículos fueron del 23,9% en el caso de los uso empresarial y del 90,3% en los destinados al alquiler.

La licitación de obra pública también describió un comportamiento más favorable en la provincia oriental, toda vez que esta redujo su importe en Santa Cruz de Tenerife un 25,8%, en contraste con el incremento del 25,7% registrado en la provincia de Las Palmas.



En cuanto a los datos de empleo, los resultados muestran que el mercado laboral de la provincia de Santa Cruz de Tenerife acusó una destrucción de empleo del 10,7%, mostrando así una caída que resultaba dos puntos y medio menos intensa que la registrada en la provincia de Las Palmas, donde la población ocupada se redujo un 13,2 por ciento.

Con todo, el desempleo se elevó en mayor medida en Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas, con un aumento del 33,1% en el primer caso y del 24,3% en el segundo, debido al impacto que tuvo sobre el dato de paro la caída de activos del mercado laboral de la provincia oriental, constatándose una caída de la población activa en Las Palmas del 5,9%, por un descenso del 2,9% en Santa Cruz de Tenerife.

La conjunción de estos factores supuso que en Santa Cruz de Tenerife la tasa de paro se situara por debajo de la media regional, en el 24,5% a finales del pasado año, 1,4 puntos inferior a la tasa de paro estimada para la provincia de Las Palmas, cifrada en el 25,9% de la población activa.

Profundizando en la evolución de los indicadores de demanda correspondientes a cada isla, se aprecia que **Gran Canaria**, la isla que mayor aportación realiza al VAB de la provincia de Las Palmas, finalizó el pasado ejercicio con todos sus indicadores económicos de consumo, inversión y empleo en terreno negativo.

Además de la contracción que mostraron los indicadores de actividad turística, la matriculación de vehículos empresariales y para uso doméstico, se aminoró en el transcurso del año en un 34,8% y un 45,8%, respectivamente, al tiempo que la descarga de mercancías con destino al mercado interior se redujo un 9,3% en el conjunto de 2020 y la descarga de materiales para la construcción cerró el ejercicio con un retroceso del 7,2 por ciento.

En lo que respecta al mercado laboral, la pérdida de empleo en Gran Canaria cobró una especial incidencia, apreciándose un fuerte descenso de la ocupación, según la EPA, del 13,0% durante el pasado año, y del 4,2% en la afiliación a la Seguridad Social, lo que supuso 14.223 trabajadores menos afiliados en la isla al cierre del año.

El fuerte desplome de la actividad turística en la isla de **Lanzarote** repercutía además en la mayoría de los indicadores de consumo e inversión, como es el caso de las descargas portuarias destinadas a abastecer el mercado interior, que se contrajeron un 26,0% o el consumo neto de energía eléctrica, que lo hizo un 18,7%, al tiempo que la matriculación de vehículos cifró un abultado retroceso del 59,5% interanual, como resultado de la caída tanto en los vehículos empresariales (-53,3%) pero sobre todo de los particulares (-60,4%).

Estos retrocesos se produjeron también en sintonía con la marcada trayectoria negativa de su mercado laboral, evidenciándose una abultada caída del número de afiliados a la Seguridad Social en esta isla del 11,4%, y del 14,3% de la ocupación, según la EPA.

En el caso de **Fuerteventura**, indicadores clave para la demanda como el consumo de energía eléctrica observó un retroceso en el conjunto del año del 22,4% y las matriculaciones de vehículos de uso

doméstico se minoraron un 41,4%, al tiempo que la descarga de mercancías portuarias, computó una contracción del 27,4 por ciento.

Desde el punto de vista de la inversión, también se apreciaron fuertes minoraciones, observándose un descenso en los vehículos de uso empresarial (-42,8%), y en las descargas de materiales de construcción, que observaron durante el ejercicio un retroceso del 30,9% interanual.

La caída de la actividad económica tuvo efecto directo en la evolución del mercado laboral insular, toda vez que la afiliación en Fuerteventura observó un retroceso del 13,1%, y la población ocupada decreció, según la EPA, un 13,7 por ciento.

En el caso de **Tenerife**, los indicadores de demanda, actividad y empleo relativos a 2020 también se alinearon con el resultado marcadamente negativo observado por el resto de términos insulares.

En lo que atañe al turismo, la llegada de turistas extranjeros a Tenerife se redujo en 2020 un 70,6% y los visitantes alojados por los establecimientos turísticos un 68,7%, mientras que el gasto asociado a estas visitas lo hizo un 67,4% interanual.

En este escenario, los indicadores de demanda interna constataron un retroceso del 11,2% en el consumo eléctrico, del 38,6% en la matriculaciones de vehículos particulares y del 18,3% en la descarga de mercancías interiores.

En cuanto a la inversión, sus indicadores mostraron una mejor resistencia durante el año de la pandemia, aunque constatando también importantes retrocesos que alcanzaron del 14,7% en la descarga de materiales de la construcción y el 33,4% en la matriculación de vehículos empresariales.

Mientras, en lo que se refiere al empleo, la afiliación a la Seguridad Social en esta isla se aminoró con intensidad durante 2020, con una caída del 5,9%, que implica 20.926 afiliados menos hasta contabilizar un total de 335.764 efectivos, al tiempo que la EPA estima una caída de la ocupación en el cuarto trimestre de 2020 del 11,3%, en un escenario en el que el total de parados se incrementó un 36,3%, lo que situó la tasa de paro insular en el 24,6% de la población activa, 7,1 puntos porcentuales más que el año anterior.

Con respecto a las islas no capitalinas de la provincia occidental, estas se caracterizan por un menor grado de desarrollo de los servicios turísticos, lo que les ha permitido poder moderar en mayor medida los efectos de la pandemia sobre su actividad productiva.

Así lo atestiguan los resultados de la isla de **La Palma**, en donde sus indicadores, aunque evidenciaron importantes retrocesos en el conjunto del año, mostraron una mejor resistencia.

Los viajeros llegados desde el extranjero a esta isla se redujo en 2020 un 67,1% y los turistas alojados un 67,8%, mientras que en lo relativo al consumo interno, la descarga de productos para el abastecimiento interior se aminoró un 3,6% y el consumo energético un 5,4 por ciento. En este escenario, la inversión también describió un resultado negativo, aunque más moderado, registrándose un retroceso del 17,6% en la matriculación de vehículos empresariales, mientras que,



por el contrario, la descarga de productos para la construcción cifró un incremento del 3,8% al cierre del año.

El mercado de trabajo reflejó esta mayor resistencia al impacto de la pandemia, con un retroceso del número de afiliados del 0,9%, y del 6,9% en el caso de la ocupación, situando la tasa de paro en esta isla en un promedio algo inferior a la media regional (24,0%).

Por su parte, en la isla de **La Gomera**, sobre la que se dispone de escasa información estadística, sus indicadores se situaron, con carácter general, en terreno negativo, si bien mostrando un comportamiento más favorable frente al resto de islas.

En este sentido, se estima un menor descenso del total de viajeros alojados en los establecimientos turísticos de esta isla del 47,0%, en un contexto en el que los indicadores de consumo e inversión también acusaron caídas algo menos intensas, como la matriculación de vehículos (-35,1%) o el consumo de energía eléctrica (-8,3%), llegando algunos incluso a incrementarse en el transcurso del año, como la descarga de materiales de la construcción, que finalizó el ejercicio con un repunte del 1,6 por ciento.

Por último, los indicadores de la isla de **El Hierro** fueron los que acusaron el impacto de la crisis sanitaria de una manera más moderada, toda vez que aunque esta isla redujo el total de viajeros alojados un 28,4% y la matriculación de vehículos para particulares un 15,8%, ambas caídas resultaron de menor intensidad que en el resto de demarcaciones insulares, mientras que en el ámbito portuario, tanto la descarga de materiales destinadas a abastecer el mercado interior como las destinadas a la construcción cifraron incluso incrementos, del orden del 7,7% en el primer caso y del 9,6% en el segundo.

En la línea de este escenario algo más favorable que en el resto de términos insulares, las estadísticas del mercado de trabajo de esta isla indican un incremento de la afiliación del 1,0%, al tiempo que la EPA estima que la población ocupada de El Hierro se elevó un 1,2 por ciento.

La trayectoria perfilada en 2020 por **los principales indicadores de oferta y demanda en Canarias, reflejan de manera nítida el especial estado de fragilidad por el que transita la economía de las Islas, muy dependiente de actividades especialmente expuestas a las medidas de contención frente a la crisis sanitaria y que ya en 2019 habían comenzando a denotar claros síntomas de agotamiento, especialmente en el consumo, tanto interno, como externo.**

El impacto de la crisis del COVID-19 no ha hecho más que ahondar en este marcado estancamiento, debido a las fuertes restricciones impuestas sobre la oferta y la demanda, y que conllevaron la práctica paralización de nuestro principal motor económico como es el turismo durante la mayor parte del año, a lo que se sumaron otros factores intrínsecos a nuestra condición ultraperiférica y elevado grado de dependencia de la evolución de los mercados exteriores, y que, aún en las fases más favorables del ciclo económico, han condicionado históricamente a nuestra economía.

La suma de todos estos factores llevaron a que nuestra actividad económica sufriera durante el año de la pandemia un desplome que no tiene precedentes en nuestra historia moderna, y que la llevó además a reducir el valor de su producción con una intensidad muy superior a la observada en el resto del país.

Los primeros datos de avance relativos al primer trimestre de 2021, recogidos en la Contabilidad Trimestral de Canarias, lejos de corregirse, han seguido denotando el especial estado de fragilidad y mayor vulnerabilidad con la que está confrontando Canarias la crisis económica y social derivada del COVID-19, toda vez que estiman un fuerte retroceso interanual del PIB de las Islas del 14,1%, frente al 4,3% registrado en el conjunto nacional.

El principal responsable de esta mayor caída de la producción en el Archipiélago frente a la media nacional, habría seguido resultando el sector de los servicios, fuertemente lastrado por el mantenimiento de las restricciones y los cierres perimetrales de nuestros principales mercados emisores en los primeros compases de 2021 y que supusieron que el sector minorara su valor en las Islas con respecto al trimestre anterior a la irrupción de la pandemia un 17,6%, por una caída del 5,3% en el concierto nacional.

Asimismo, la construcción también habría mostrado un peor comportamiento en Canarias, con un fuerte retroceso interanual del 12,6% en las Islas y del 10,1% en el total nacional, al igual que la industria, que en el Archipiélago habría perdido un 8,9%, mientras que, por el contrario, en el conjunto del país se estima cifró un incremento del 1,1 por ciento.

La evolución observada por el PIB en otras regiones españolas durante este mismo periodo también constatan que nuestra región está siendo la más golpeada por los efectos de la crisis.

No en vano, atendiendo a las estadísticas regionales que se han publicado hasta la fecha, se observa que el retroceso de la actividad en Cataluña durante los primeros meses de 2021 fue del 4,3% y en Andalucía del 4,2%, mientras que el PIB de El País Vasco, se habría reducido un 2,9% y el de Navarra un 2,2% con respecto al primer trimestre de 2020.

Todos estos resultados confirman las especiales dificultades a las que se seguirá enfrentando en 2021 el tejido productivo de Canarias, y muy especialmente aquellas actividades más vinculadas al turismo y que en Canarias aportan, de manera directa o indirecta, más del 35,0% del PIB y el 40,0% del empleo.

Son estas además, un amplio conjunto de actividades que, en el momento de elaboración de este informe, cuando ya ha transcurrido más de un año desde que diera inicio la pandemia y se decretara el primer estado de alarma, todavía continúan haciendo frente a mayores dificultades para la reactivación de su actividad, dada su mayor exposición a las restricciones a los desplazamientos y las medidas de distanciamiento social implantadas para combatir a la pandemia del COVID-19 y que todavía han permanecido muchas de ellas vigentes durante la primera mitad de 2021.

En el caso particular del turismo, se debe recordar que su actividad ya venía mostrando una importante pérdida de impulso desde el ejercicio 2018, como consecuencia de la recuperación de destinos competidores directos del norte de África y el mediterráneo oriental, y que se vio intensificada en 2019 por el impacto del cierre de determinadas compañías aéreas de bajo coste que operaban con las Islas, la quiebra del touroperador británico Thomas Cook, la indefinición del "Brexit" y, en general, por un entorno económico global más débil.

Todo ello recalca la necesidad de que se implementen medidas singulares para Canarias que den respuesta a sus condiciones y particularidades específicas, tanto en términos de oferta, como de demanda y empleo, en un escenario todavía sujeto a una marcada incertidumbre, a la espera de conocer como evolucionaran factores exógenos como el ritmo y la eficacia que tenga el proceso de vacunación, tanto en el ámbito interno como en el externo, y que permita un mayor grado de apertura de la actividad productiva, especialmente de nuestro principal motor económico y que nos posibilite, de este modo, poder avanzar en mayor medida hacia la reactivación real de nuestra economía.

Del mismo modo, deviene fundamental asegurar que el entorno económico sea propicio para favorecer la inversión empresarial y la mejora de la competitividad de nuestra economía, facilitando que nuestras empresas puedan adaptarse a la situación económica actual, especialmente en un contexto de aumento de los costes laborales y previsible caída de nuestra productividad, siendo imperativo, por lo tanto, que no se implementen medidas que dificulten el crecimiento económico, ya que su mero anuncio afecta negativamente a las expectativas de todos los agentes.

Todas las medidas y políticas que se implementen deben ir encaminadas a impulsar la recuperación de la actividad económica en el ámbito de todos los sectores productivos, mediante el mantenimiento de las ayudas destinadas a garantizar la supervivencia de nuestro tejido empresarial y del empleo que genera, y que se fomente la flexibilidad del mercado laboral, en aras de su adaptación al ritmo de reactivación económica.

Con este fin, cobra especial relevancia que las empresas puedan seguir contando durante todo el tiempo que sea necesario con la flexibilidad interna que suponen los ERTE y que se minore la carga fiscal que soportan nuestras empresas y autónomos en un periodo en el que la crisis sanitaria sigue condicionando la actividad económica del Archipiélago; al tiempo que resulta vital llevar a cabo la adaptación de nuestro REF a las circunstancias actuales para poder aprovechar los mecanismos e incentivos que ofrece, tanto para la generación de actividad como para la atracción de recursos e inversiones del exterior.

En relación con esto último, las únicas modificaciones que ha experimentado nuestro REF como respuesta a la pandemia se han limitado a la ampliación hasta el 31 de diciembre de 2021 de la

autorización de la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la ZEC y para la materialización de RIC con cargo a dotaciones de 2016 e inversiones anticipadas de 2017.

Sin embargo, sigue siendo necesario flexibilizar temporalmente los requisitos vinculados al mantenimiento de los bienes afectos a la RIC o a la DIC en el caso de ceses de actividad por efecto del COVID-19, así como las reglas de cómputo de la plantilla media total y los plazos de mantenimiento para la creación de empleo en periodos afectados por el COVID-19.

Del mismo modo, también deben ser ampliados los límites de acumulación de ayudas al funcionamiento para los periodos fiscales iniciados en 2020 y 2021, fijado actualmente en las regiones ultraperiféricas en un máximo del 30% del volumen de negocios anual del beneficiario, lo que en las actuales circunstancias de drástica caída de la actividad y de los ingresos empresariales se antoja claramente insuficiente.

Por otro lado, con el objetivo de reparar lo antes posible los terribles daños infringidos por la crisis y que, al mismo tiempo, logremos transformar nuestra economía hacia una más competitiva, resiliente y sostenible, buena parte de nuestros esfuerzos se debieran concentrar en asegurar que los futuros recursos procedentes de los fondos "Next Generation EU" sean asignados de manera óptima y eficiente, priorizando su desembolso en proyectos destinados a relanzar nuestra economía, y evitando dispersarlos en iniciativas que pudieran concentrar un reducido valor añadido.

En este marco, generar proyectos viables y que ahonden en la modernización y la digitalización de nuestro tejido empresarial y que además den continuidad a la transición energética y la lucha contra el cambio climático resultará fundamental, favoreciendo una progresiva descarbonización de la economía, además de una mayor integración de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética.

Al mismo tiempo, trabajar en el fomento de las nuevas oportunidades de negocio y de creación de empleo basadas en la sostenibilidad, se constituye como una importante palanca de crecimiento y de desarrollo para la economía de Canarias, en donde la consecución efectiva los ODS promulgados por la ONU se erige como una valiosa herramienta, y para lo que resultará prioritario el desarrollo de programas específicos que posibiliten tanto a nuestras empresas, como a sus trabajadores poder adaptarse a las nuevas formas de trabajo y de negocio que están siendo cada vez más demandadas bajo el paraguas de la sostenibilidad.

Por otro lado, tal y como hemos venido apuntando en nuestros Informes Anuales anteriores, sigue siendo necesario profundizar en el proceso de reformas, todavía incompleto, que necesita la economía de Canarias en ámbitos como el fiscal o el de las administraciones públicas, en donde sigue siendo básico e imperativo contar con un marco apropiado que permita mejorar la competitividad de nuestro tejido productivo.

## *15. Conclusiones*

---





## 15.1 LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

En el transcurso de 2020, la economía mundial hizo frente a las consecuencias derivadas de una pandemia global que llevó a la práctica paralización de la actividad productiva a partir del mes de marzo y a registrar tasas negativas de crecimiento en casi todos los países del globo.

Ese año, el PIB mundial se contrajo un 3,3%, y anotaba el peor registro de la serie histórica de las últimas décadas.

La caída del PIB resultaba especialmente intensa durante la primera mitad del año, y lo hizo de un modo repentino, a partir del 11 de marzo, fecha en la que la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

A partir de entonces, las principales economías del globo implantaron duros confinamientos a la población y comenzaron a adoptar medidas extraordinarias que limitaron también el normal desarrollo de la actividad productiva, y todo ello en un intento de afrontar una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, tanto por el muy elevado número de ciudadanos afectados, como por las restricciones y limitaciones generalizadas que se impusieron a nivel global.

Tras la debacle del primer semestre del año, la actividad comenzaba una tímida reactivación muy condicionada por la aparición de nuevos

brotos de la enfermedad y por las medidas de contención que, aunque más moderadas, continuaban limitando el movimiento de personas, y con ello las exportaciones de servicios, mientras la actividad industrial y transformadora comenzaba a retomar el pulso.

Todo ello redundaba en una elevada volatilidad en la dinámica de la economía mundial en la segunda mitad del año que se ha extendido a los primeros meses de 2021.

Si analizamos la respuesta que han tenido los diferentes países a la pandemia, observamos que la mayoría de las economías del globo, a excepción de China, cerraron el año con intensas caídas del PIB.

Pese a ello, y aunque la contracción económica era generalizada, su evolución ha mostrado un perfil muy heterogéneo entre países que responde al distinto nivel de incidencia que ha tenido la pandemia en cada país, a la estructura productiva de cada economía y el peso que desempeñaban las actividades más expuestas a las restricciones implementadas como las relacionadas con el turismo; y muy especialmente, a la respuesta que daban los distintos gobiernos y las políticas públicas aprobadas, tanto sanitarias como económicas.

Si analizamos la evolución de las economías avanzadas, estas experimentaron una caída del 4,7% que superaba incluso la media mundial.

### MACROMAGNITUDES BÁSICAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL<sup>1</sup>

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>2</sup>	2022 <sup>3</sup>
<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>																
<b>MUNDO</b>	<b>5,5</b>	<b>3,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>5,4</b>	<b>4,3</b>	<b>3,5</b>	<b>3,5</b>	<b>3,6</b>	<b>3,5</b>	<b>3,3</b>	<b>3,8</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>-3,3</b>	<b>6,0</b>	<b>4,4</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>2,7</b>	<b>0,2</b>	<b>-3,3</b>	<b>3,1</b>	<b>1,7</b>	<b>1,2</b>	<b>1,4</b>	<b>2,1</b>	<b>2,4</b>	<b>1,8</b>	<b>2,5</b>	<b>2,3</b>	<b>1,6</b>	<b>-4,7</b>	<b>5,1</b>	<b>3,6</b>
Estados Unidos	1,9	-0,1	-2,5	2,6	1,6	2,2	1,8	2,5	3,1	1,7	2,3	3,0	2,2	-3,5	6,4	3,5
Zona Euro*	3,0	0,4	-4,5	2,1	1,7	-0,9	-0,2	1,4	2,0	1,9	2,6	1,9	1,3	-6,6	4,3	4,4
Japón	1,5	-1,2	-5,7	4,1	0,0	1,4	2,0	0,3	1,6	0,8	1,7	0,6	0,3	-4,8	3,3	2,5
<b>Otras Economías Avanzadas</b>	<b>5,2</b>	<b>1,8</b>	<b>-0,8</b>	<b>6,0</b>	<b>3,4</b>	<b>2,2</b>	<b>2,5</b>	<b>3,0</b>	<b>2,3</b>	<b>2,6</b>	<b>3,1</b>	<b>2,8</b>	<b>1,8</b>	<b>-2,1</b>	<b>4,4</b>	<b>3,4</b>
<b>Países en Desarrollo</b>	<b>8,4</b>	<b>5,7</b>	<b>2,8</b>	<b>7,4</b>	<b>6,4</b>	<b>5,4</b>	<b>5,1</b>	<b>4,7</b>	<b>4,3</b>	<b>4,5</b>	<b>4,8</b>	<b>4,5</b>	<b>3,6</b>	<b>-2,2</b>	<b>6,7</b>	<b>5,0</b>
China	14,1	9,7	9,3	10,8	9,5	7,9	7,8	7,4	7,0	6,9	6,9	6,7	5,8	2,3	8,4	5,6
India	9,8	3,9	8,5	10,3	6,6	5,5	6,4	7,4	8,0	8,3	6,8	6,5	4,0	-8,0	12,5	6,9
Rusia	8,5	5,2	-7,8	4,5	5,1	4,0	1,8	0,7	-2,0	0,2	1,8	2,8	2,0	-3,1	3,8	3,8
<b>COMERCIO MUNDIAL</b>																
<b>COMERCIO MUNDIAL</b>	<b>8,0</b>	<b>3,0</b>	<b>-10,4</b>	<b>12,7</b>	<b>7,1</b>	<b>3,1</b>	<b>3,6</b>	<b>3,8</b>	<b>2,9</b>	<b>2,3</b>	<b>5,6</b>	<b>3,9</b>	<b>0,9</b>	<b>-8,5</b>	<b>8,4</b>	<b>6,5</b>
<b>Exportaciones de BB y SS</b>	<b>7,7</b>	<b>2,9</b>	<b>-9,9</b>	<b>12,9</b>	<b>6,9</b>	<b>3,1</b>	<b>3,7</b>	<b>3,6</b>	<b>3,0</b>	<b>2,3</b>	<b>5,4</b>	<b>3,7</b>	<b>1,0</b>	<b>-8,1</b>	<b>7,8</b>	<b>6,3</b>
Economías avanzadas	6,8	1,9	-11,0	12,1	6,3	2,9	3,1	3,8	3,7	2,0	4,8	3,6	1,3	-9,5	7,9	6,4
Países en desarrollo	9,8	5,1	-7,9	14,5	8,0	3,5	4,6	3,3	1,9	2,8	6,5	3,9	0,5	-5,7	7,6	6,0
<b>Importaciones de BB y SS</b>	<b>8,2</b>	<b>3,1</b>	<b>-10,8</b>	<b>12,6</b>	<b>7,3</b>	<b>3,0</b>	<b>3,5</b>	<b>4,1</b>	<b>2,8</b>	<b>2,3</b>	<b>5,7</b>	<b>4,1</b>	<b>0,7</b>	<b>-8,9</b>	<b>9,1</b>	<b>6,8</b>
Economías avanzadas	5,3	0,4	-11,5	11,6	5,5	1,7	2,5	3,9	4,7	2,6	4,8	3,7	1,7	-9,1	9,1	6,4
Países en desarrollo	16,0	9,7	-9,4	14,6	10,9	5,5	5,1	4,3	-0,7	1,7	7,4	4,7	-1,0	-8,6	9,0	7,4
<b>INDICADORES DE PRECIOS<sup>3</sup></b>																
Deflactor del PIB	2,2	1,9	0,7	0,9	1,3	1,3	1,3	1,4	1,2	1,0	1,5	1,7	1,5	1,4	1,5	1,5
Precios de consumo	2,2	3,4	0,2	1,5	2,7	2,0	1,4	1,4	0,3	0,7	1,7	2,0	1,4	0,7	1,6	1,7
<b>TASA DE PARO, EMPLEO Y RENTA PER CÁPITA<sup>3</sup></b>																
Tasa de paro	5,4	5,8	8,1	8,3	8,0	8,0	7,9	7,3	6,7	6,2	5,7	5,1	4,8	6,6	6,2	5,5
Empleo	1,5	0,5	-2,2	-0,1	0,7	0,7	0,5	1,2	1,3	1,5	1,3	1,5	1,2	-2,6	1,5	1,9
Renta per cápita	2,0	-0,5	-3,9	2,5	1,2	0,7	0,9	1,6	1,9	1,2	2,0	1,9	1,2	-5,1	4,8	3,3

<sup>1</sup> Tasa de crecimiento real (medias anuales); <sup>2</sup> Previsión; <sup>3</sup> Economías avanzadas

Fuente: FMI (World Economic Outlook, abril 2021). (\*) Proyecciones de la Zona Euro para 2021 y 2022, según previsiones de la Comisión Europea (mayo 2021)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Entre estas economías se aprecian, además, caídas más abruptas, como las registradas en la Zona Euro, donde el PIB se aminoró un 6,6%, que viene a duplicar la contracción que experimentaba la economía global en su conjunto, y descensos menos acusados, como el que registraba la economía de EE.UU. que cerraba el ejercicio con un retroceso del PIB del 3,5 por ciento; o Japón, donde el PIB se redujo un 4,8 por ciento.

Las economías en desarrollo también acusaron la crisis y lo hacían también de manera muy heterogénea. Mientras en India el PIB se desplomaba un 8,0%, y en América Latina el PIB se contraía un 7%, países como Rusia acusaban una contracción del 3,1% y China, en cambio, lograba superar la pandemia y se expandía un 2,3 por ciento, debido a la mayor eficacia que demostraron tener las medidas de contención en ese país, a la contundente respuesta en materia de inversión pública que dictó su gobierno, y a las medidas de liquidez que insufló el banco central.

Debemos recordar que los primeros casos de COVID-19 se localizaron en China a finales de 2019. Las primeras medidas de aislamiento que adoptó el gobierno chino supusieron el cierre de grandes ciudades y la paralización de la actividad económica, sobre todo de la industria, antes que en ningún otro lugar del mundo.

En esta tesitura, el Gobierno chino anunció medidas como la dispensa temporal del pago de impuestos, Seguridad Social, hipotecas y alquileres en las zonas y sectores más golpeados por la crisis sanitaria, además de ampliar el plazo de los pagos de préstamos e intereses a las pymes.

La asimetría en la evolución económica se aprecia también dentro del área del euro. Entre las principales economías de la zona, en 2020 la contracción del PIB en Alemania se situó en el 4,8%, aunque potencias como Francia, Italia y España, acusaron caídas mucho más intensas que alcanzaron el 8,1%, el 8,9% y el 10,8%, respectivamente.

Precisamente estos tres países acusaron con mayor virulencia el impacto de la pandemia en su sector sanitario, y se vieron obligados a imponer severas restricciones que incluían el confinamiento domiciliario de la población y el cese de actividades relevantes aún, cuando el resto del continente todavía no habían comenzado a registrar los primeros contagios.

Las tres potencias registraron la mayor caída del producto del conjunto de la UEM, y en el caso de España, la mayor orientación de su estructura productiva al sector servicios, y en concreto en actividades altamente intensivas en mano de obra y dependientes de la interacción social, sirvieron de acicate para acusar con mayor crudeza los efectos de la pandemia.

Este es el caso, también, de otros países del mediterráneo como Grecia, que experimentó una caída del PIB del 8,2%, o Malta, donde la economía se contrajo un 7,0%, además de Portugal, donde el cierre de sus fronteras y el confinamiento de su población abocaron a la economía lusa a una caída del 7,6 por ciento.

En cambio, países como Lituania o Luxemburgo, cerraron el año registrando las caídas más moderadas, con variaciones que alcanzaban el 0,9%, en el primer caso, y apenas un 1,3% en el segundo.

Por su parte, Estonia y Finlandia registraron descensos del PIB inferiores al 3%, y Holanda anotó una disminución del 3,7 por ciento.

El resto de las potencias de la zona euro, experimentaron contracciones más acentuadas, aunque todas inferiores al 7 por ciento.

Dentro de las economías emergentes, los elevados índices de pobreza, la fragilidad de las instituciones, la alta tasa de informalidad en el mercado de trabajo, la debilidad de los sistemas sanitarios y la gran proporción de población que reside en áreas urbanas podría explicar la mayor incidencia que ha tenido la crisis sanitaria sobre los países de América Latina.

Según las estimaciones facilitadas por el FMI, esta zona del planeta acusó una caída del PIB del 7,0%, aunque advierte incidencias más elevadas en países como Venezuela, donde el PIB se ha desplomado un 30%, o Perú y Argentina, donde la producción se disminuía a razón de un 11,1% y un 10,0%, respectivamente.

Otras áreas del planeta, si bien registraban caídas conjuntas más moderadas, también presentan una alta heterogeneidad entre los diferentes países que las conforman.

Este es el caso, por ejemplo, de las economías emergentes y en desarrollo de Europa que, en conjunto anotaron una caída de apenas un 2,0% el pasado año. No obstante, este grupo lo conforman regiones como Rusia, donde el PIB se aminoró un 3,1%, Croacia, donde la economía se contrajo un 9,0% o Turquía, que logró cerrar el ejercicio con un incremento del 1,8% en comparación con el dato del año anterior.

En el caso de Asia, también se aprecian diferencias destacadas en el impacto de la crisis sobre las distintas economías. Así, por ejemplo, y mientras en India o en Filipinas la economía se desplomaba un 8,0% y un 9,5%, respectivamente, en China y Vietnam lograban registrar variaciones positivas del orden del 2,3% y del 2,9%, respectivamente.

Durante el pasado año, además de la pandemia, también persistieron otros factores limitadores que condicionaban el crecimiento de la economía mundial, como es el caso de la tensión arancelaria que había aflorado ya en 2019, entre EE.UU. y China, y que llevó a la economía norteamericana a imponer aranceles la entrada de mercancías, no solo procedentes de China, sino también de algunos productos europeos.

En este sentido, más de tres cuartas partes de las importaciones estadounidenses procedentes de China (maquinaria, equipamiento eléctrico, automóviles, bienes textiles, bienes de capital, etc.) estaban afectadas por barreras comerciales; mientras que alrededor de un 70% de las mercancías que importaba el país asiático procedentes de EE.UU. (productos agrícolas y químicos, equipamiento médico, maquinaria industrial, etc.) se encontraban en idéntica situación.

Lejos de atenuarse, las tensiones entre Estados Unidos y China han continuado persistiendo y se han trasladado incluso al año 2021, y alcanzar ya a otros ámbitos además de las relaciones comerciales como son la propiedad intelectual o la ciberseguridad.

En cualquier caso, lo cierto es que la escalada proteccionista acentuó la contracción del comercio internacional durante el pasado año, en un contexto en el que también confluían otros elementos que continuaban generando incertidumbre en las decisiones de inversión, especialmente en Europa, como la propiciada por el "Brexit".

Tras el bloqueo de 2019, finalmente se lograba cerrar un nuevo acuerdo de salida que lograba el respaldo del Parlamento británico en el mes de diciembre de 2019 por el que se hacía efectiva la salida del país de la Unión Europea a partir del 31 de enero de 2020.

Tras el panorama descrito durante 2020, las previsiones apuntan a que la economía mundial pueda registrar un crecimiento de 6% en 2021 y del 4,4% en 2022.

Estas previsiones mejoran los primeros resultados que arrojaban los modelos de estimación a finales de 2020, e incorporan el efecto positivo de las medidas de apoyo fiscal que han comprometido algunas economías desarrolladas y los avances previstos en materia de vacunación para el segundo semestre de 2021.

No obstante, y al igual que lo ha sido la crisis, la recuperación también mostrará diferentes intensidades en función del país y las medidas adoptadas para su reactivación y la eficacia con que las políticas de apoyo limiten daños persistentes.

En las economías avanzadas, a medida que los datos de vacunación comiencen a mejorar y aumente el porcentaje de población protegida, podrán reactivarse las actividades clave como las relacionadas con los servicios que requieren de interacción social, y podrá apreciarse un repunte significativo del crecimiento, al aflorar una demanda reprimida que, durante 2020, se canalizó hacia el ahorro.

Las estimaciones que maneja el FMI prevén que Estados Unidos retome el nivel de actividad anterior a la pandemia en el primer semestre de 2021, y Japón, en el segundo.

En cambio, en la zona del euro y el Reino Unido, la actividad permanecerá por debajo de los niveles de 2019 hasta 2022.

Las hipótesis de base que utilizan los modelos de previsión advierten incluso una alta heterogeneidad en la velocidad de recuperación esperada de los niveles de producción previos a la pandemia en los diferentes países que conforman incluso la Zona Euro.

A este respecto, y si bien las previsiones apuntan a que prácticamente todos los países de la zona vuelvan a registrar tasas de variación positivas durante 2021, en el caso de España, y a pesar de que las estimaciones prevén un intenso repunte del crecimiento del 5,9%, este avance sería aún insuficiente para compensar la caída que había registrado durante el pasado año, y no será hasta 2023 cuando el PIB de nuestro país alcance los niveles previos a la pandemia.

Este no sería el caso de otras economías como Alemania, que, en virtud de las últimas previsiones podría avanzar un 3,4% durante 2021 y lograría situarse en niveles pre-COVID al cierre de este año.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la evolución del proceso de vacunación está encontrando más dificultades debido, principalmente, a las condiciones más desfavorables de estos países para acceder a los canales de compra y afrontar la logística necesaria para su distribución. El retraso en alcanzar niveles óptimos de vacunación e inmunización en estos países podría incluso obligar a imponer nuevas restricciones a los desplazamientos de la población y entrada de turistas.

Si bien es cierto que en aquellas economías en desarrollo más dependientes del turismo esta situación puede retrasar la reactivación

económica, en otras potencias, el repunte de la demanda de materias primas que se viene sucediendo a medida que se reactiva la actividad económica en las potencias más avanzadas, está incidiendo en una mejora de las perspectivas de crecimiento.

En este sentido, las previsiones que realiza el FMI para el año 2021 de las economías latinoamericanas y del caribe dependientes del turismo se han revisado a la baja, aunque en casos como Brasil o Argentina, el repunte de la demanda mundial de manufactura del segundo semestre de 2020 permitió mejorar los datos de crecimiento de estos países, y aunque cerraron el ejercicio con caídas intensas que superaron incluso el 10% en el caso de Argentina, las previsiones para el año 2021 apuntan a que podrían revertir la situación de crisis y crecer a ritmos elevados del orden del 3,7%, en el caso de la economía carioca, o incluso por encima del 5,8%, en el caso de Argentina.

En esta área, Venezuela continuará sumida en una severa contracción que la podría llevar incluso a registrar una nueva caída del PIB durante 2021, mientras que otros países relevantes de la zona como México o Colombia, podrían repuntar al alza con incrementos en el PIB superiores al 5,0 por ciento.

Por lo que se refiere a los países del África Subsahariana (especialmente, Ghana, Kenya, Nigeria, Sudáfrica), y tras la contracción que ha experimentado la región, con un descenso acumulado del 1,9% en 2020, las previsiones apuntan a que podrían registrar un avance del 3,4% en 2021, un incremento que, aunque positivo, resulta inferior a la tendencia al alza que venían describiendo estos países en periodos anteriores a la pandemia.

### Materias primas e inflación

La práctica paralización que experimentó la actividad productiva durante 2020 afectó a la demanda de materias primas, y en el caso concreto del petróleo, la pandemia provocó un colapso de la demanda mundial que llevó al barril de crudo a registrar las cotizaciones más bajas de su historia, llegando a alcanzar, en el caso del barril de petróleo tipo Brent, los 15,10 dólares durante el mes de abril.

El precio del crudo caía, de este modo, más de un 76% en apenas tres meses, tras haber comenzado el año, en valores superiores a los 64 dólares por barril.

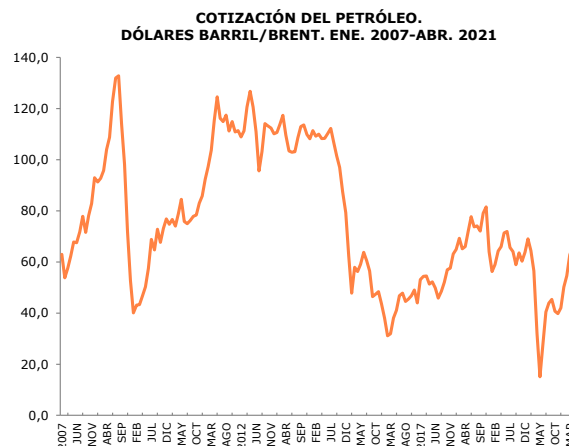
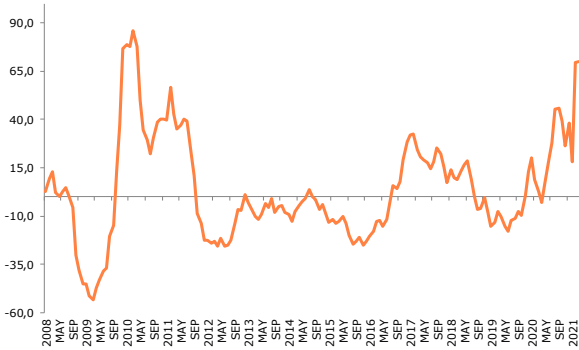


GRÁFICO 15.1.1

**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES  
(THE ECONOMIST).  
Ene. 2008 - Mar. 2021  
Variación interanual**

GRÁFICO 15.1.2



Coincidiendo con esta caída histórica, en el mes de abril los países exportadores de petróleo que integran la OPEP, además de Rusia y otros productores, decidieron restringir la producción en 9,7 millones de barriles diarios hasta el mes de julio, y en 7,7 millones de barriles diarios hasta diciembre de 2020.

Estos recortes, y la reactivación de la actividad económica durante el verano impulsó la cotización del crudo, aunque de manera muy contenida, hasta alcanzar los 45,35 dólares en el mes de agosto.

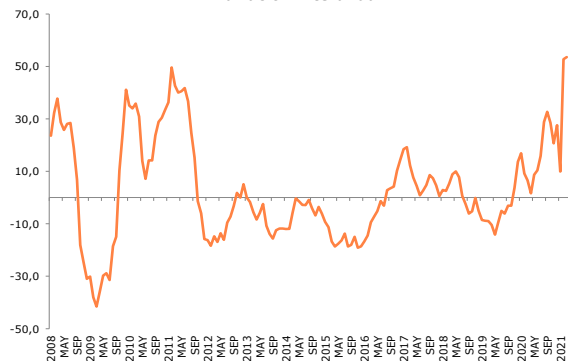
No obstante, el empeoramiento de los datos sanitarios durante la época estival y la aparición de nuevas olas de contagios, obligaron a reinstaurar medidas restrictivas e impidieron levantar las restricciones al transporte, especialmente al tráfico aéreo. Como consecuencia de ello, la demanda de petróleo también se mantuvo muy baja durante la segunda mitad del año, y contuvo los precios del barril del crudo en el entorno de los 40 dólares hasta el mes de diciembre, en el que la llegada del invierno animó la demanda y provocó un repunte de los precios hasta cerrar el año en torno a los 50,21 dólares por barril.

La desaceleración de la industria en prácticamente todo el mundo hizo caer los precios del resto de las materias primas en un 12,6 por ciento, durante el primer cuatrimestre del año, entre enero y abril de 2020, fecha en la que alcanzaron el mínimo anual.

La caída afectaba a prácticamente todas las materias primas, aunque resultaba especialmente intensa en el caso de las materias primas industriales, donde los precios se redujeron un 14,7 por ciento.

**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS  
(THE ECONOMIST).  
Ene. 2008 - Mar. 2021  
Variación interanual**

GRÁFICO 15.1.3



Los alimentos, en cambio, aunque también acusaban los efectos de una menor demanda mundial, mostraban caídas en los precios más moderadas, con variaciones del orden del 9,7%, entre enero y abril del pasado año.

La desaceleración económica incidió también en una caída inicial de la demanda de materias primas agrícolas y productos de alimentación animal, aunque, los precios de la mayoría de los cultivos básicos, como trigo, maíz, granos de soja y aceite de palma, lograron mantener cierta estabilidad en los precios.

Ya en la segunda mitad del año, la reactivación paulatina de la actividad industrial en China, que explica alrededor de la mitad de la demanda de metales básicos comercializados en el mundo, contribuyó a que los precios de los metales retomaran los niveles previos a la pandemia, al tiempo que los precios de los metales preciosos apreciaban repuntes en la cotización debido a una creciente demanda de valores refugio ante la escasa rentabilidad y alta incertidumbre que rodeaban a otros productos financieros.

Durante esta segunda parte del año, los precios de los alimentos repuntaron al alza en línea con la recuperación de la demanda mundial, aunque la ruptura de stocks en la producción derivada de la pandemia y el encarecimiento de los costes de transporte elevaron los precios de los alimentos por encima incluso de los niveles de los últimos años, situándolos en valores similares a los que se registraban el año 2014.

Entre los metales básicos, los precios del mineral de hierro registraron el aumento más destacado entre febrero y agosto (+37%), fecha en la que alcanzaron un máximo anual, mientras que los precios del cobre aumentaron a razón de un 14,4% en un contexto de optimismo respecto a la recuperación económica de China, la disminución de existencias y problemas de abastecimiento en los principales países productores como Chile y Perú.

Los precios de las materias primas, especialmente del petróleo y sus derivados, se afianzaron en la primera mitad de 2021, y dados los mínimos históricos alcanzados en 2020, su recuperación ha inferido recientemente presiones al alza en los índices de precios de consumo en el contexto global. Todos los análisis coinciden en que la volatilidad que han comenzado ya a mostrar los precios debería ser temporal, y la inflación retomará su promedio a largo plazo a medida que vaya

**ÍNDICE PRECIOS MATERIAS PRIMAS METÁLICAS  
(COBRE, ALUMINIO, ZINC).  
Ene. 2008 - May. 2021  
Variación interanual**

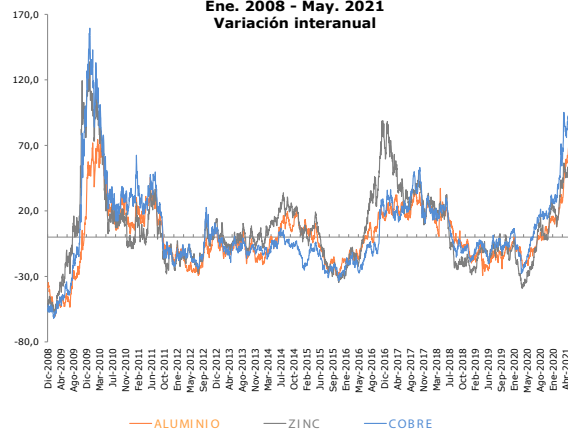


GRÁFICO 15.1.4



corrigiéndose la capacidad ociosa y se desvanezcan los efectos de base impulsados por las materias primas.

Precisamente, la tendencia a la baja que mostraron las materias primas durante 2020 y la debilidad de la economía y la brusca caída de la demanda infirieron tensiones a la baja en los precios de consumo durante ese año.

En la Eurozona, además de estos elementos comunes, confluyeron otros factores como fue la apreciación del euro, que se revalorizó un 9,5% en el conjunto del año frente al dólar, y que situaron la tasa de inflación en el 0,3% de promedio durante 2020.

En este mismo periodo, los precios de consumo en EEUU se situaron en el 1,2% y en Japón experimentaron una variación nula.

Durante los primeros meses de 2021 ya se ha observado un incremento sustancial de los precios en el Área Euro, y la tasa de inflación se elevó hasta alcanzar el 2,0% ya en el mes de mayo, debido al repunte que están experimentando los precios energéticos y la reactivación que viene mostrando la demanda.

Si bien las previsiones de inflación se han revisado al alza para este año, todos los análisis coinciden en que las tensiones alcistas que vienen afectando a los precios de consumo serán temporales y para el conjunto del año se prevén incrementos moderados aunque compatibles con el crecimiento económico.

Las últimas estimaciones de la Comisión Europea prevén que la inflación en la zona del euro se sitúe en el 1,4% durante 2021, y se modere en 2022 hasta el 1,3 por ciento, y en el caso de EE.UU., organismos internacionales como el FMI prevén que la inflación podría alcanzar el 2,3% durante este año.

### Política monetaria

En este contexto de inflación contenida y de grave crisis ocasionada durante el pasado año, los principales bancos centrales retomaron el carácter expansivo de la política monetaria, principalmente en las economías más desarrolladas.

La Reserva Federal (FED) ya había anunciado a finales de 2019 su reticencia a seguir avanzando en la normalización monetaria, debido a la debilidad que estaba mostrando el crecimiento de la economía norteamericana y a los efectos de las tensiones comerciales.

### TIPOS DE INTERÉS OFICIALES\*

PAÍS/REGIÓN		2018	2019	2020	2021
<b>Economías avanzadas</b>					
<b>BCE</b>	UEM	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>FED</b>	Estados Unidos	2,50	1,75	0,25	0,25
<b>BoJ</b>	Japón	-0,10	-0,10	-0,10	-0,10
<b>BoE</b>	Reino Unido	0,75	0,75	0,10	0,10
<b>RBA</b>	Australia	1,50	0,75	0,10	0,10
<b>Economías en desarrollo y emergentes</b>					
<b>PBC</b>	China	4,35	4,15	3,85	3,85
<b>RBI</b>	India	6,50	5,15	4,00	4,00
<b>BACEN</b>	Brasil	6,50	4,50	2,25	2,75
<b>CBR</b>	Rusia	7,75	6,25	4,25	5,00

\*Datos al cierre de cada uno de los ejercicios. Datos de 2021, referidos al mes de mayo  
Fuente: Global-rates; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TIPOS DE INTERÉS OFICIALES DEL BCE Y LA FED. ENE. 2002-ABR. 2021

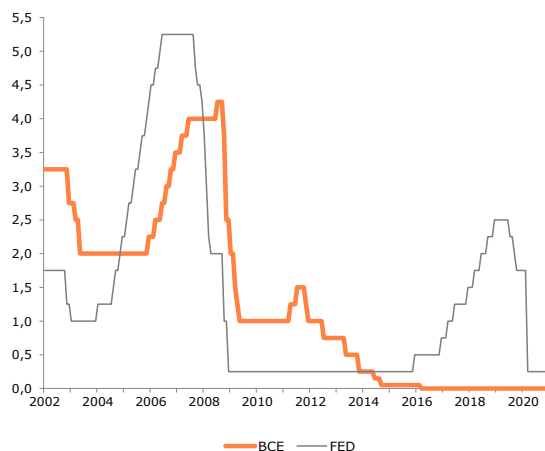


GRÁFICO 15.1.5

De ahí que ese año, acometiera tres reducciones en los tipos de interés de referencia, hasta situarlos en una horquilla del 1,50%-1,75% en el mes de octubre, y ejecutó varias operaciones de inyección de liquidez, mediante la compra de deuda pública a corto plazo para estimular la economía norteamericana.

Con la irrupción de la pandemia en 2020, la FED anunciaba por sorpresa, a comienzos del mes de marzo de ese año, una bajada de tipos de interés de 50 puntos básicos hasta un rango entre el 1 y el 1,25%, ante los riesgos que ya advertía para la actividad económica que pudieran derivarse del coronavirus.

Con la crisis de 2007, la FED llegó a situar los tipos de interés en un mínimo del 0,25% hasta diciembre de 2015. Desde entonces, la FED había reorientado su política monetaria e inició una escalada que situó los tipos hasta el 2,50% hasta mediados del año 2019. En el segundo trimestre la FED volvió a rebajar los tipos, auspiciado por un contexto internacional de desaceleración, y los efectos de la guerra comercial que inició EE.UU. con otras potencias mundiales (China, Europa, ...).

Por lo que respecta al Banco Central Europeo (BCE), ya en 2019, la debilidad que mostraba el crecimiento económico en el Área del euro había llevado a la autoridad monetaria a recuperar el tono acomodaticio en sus decisiones de política monetaria, implementando de nuevo diversos instrumentos de apoyo a la liquidez que pretendían mantener condiciones favorables de financiación para apoyar la expansión de la economía europea, al menos durante los primeros meses de 2020.

No obstante, el clima de optimismo que parecía advertirse en los mensajes del BCE cambió de manera radical y en el mes de marzo acordaba con las principales autoridades monetarias del planeta, la implantación conjunta de medidas de apoyo destinadas a aumentar la provisión de liquidez (líneas SWAPS) en dólares estadounidenses a escala global, a fin de tratar de aliviar las tensiones en la oferta de crédito a hogares y empresas en los mercados mundiales de financiación.

En este sentido, los principales bancos centrales, entre los que se encuentran también el Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón y el Banco Nacional de Suiza, se comprometieron a ofrecer semanalmente operaciones en dólares estadounidenses con

**TIPO DE CAMBIO.  
DÓLAR/EURO. ENE. 2002-ABR. 2021**

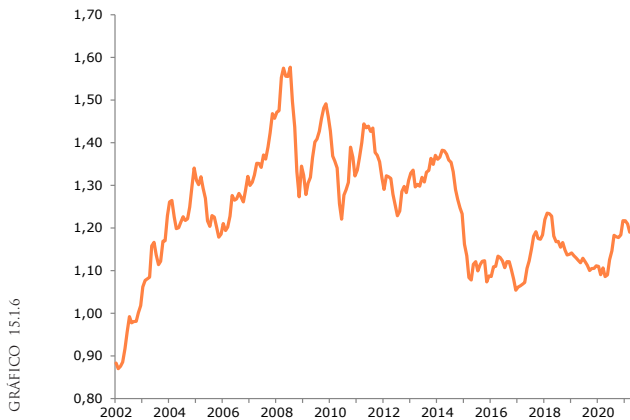


GRÁFICO 15.1.6

vencimiento a 84 días y a un coste menor, y ello implicó que incluso la FED, que días antes ya había anunciado una rebaja de tipos, rebajara nuevamente los tipos de interés de referencia hasta situarlo, esta vez, en una horquilla entre el 0,0%-0,25%, emulando así lo que ya venía ocurriendo en otros ámbitos como la Eurozona, donde el Banco Central Europeo mantenía los tipos de interés en el mínimo histórico del 0,0% desde mediados del año 2016.

En cuanto al BCE, con escaso margen de maniobra en cuanto a posibles bajadas de tipos, modificaba las condiciones de sus operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico, conocidas por las siglas TLTRO, que permitían a los bancos del área del euro obtener financiación a largo plazo a tipos de interés excepcionalmente reducidos que podían ser de hasta el -1 %, siempre que los bancos mantuvieran el volumen de crédito elegible a empresas y hogares durante la crisis provocada por la pandemia, y flexibilizó el marco de activos de garantía del Eurosistema, con el objetivo de aumentar el volumen de fondos que los bancos podían obtener en estas operaciones de liquidez.

Además de las anteriores, el BCE también implantó nuevos programas de compra de activos, como es el caso del programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP) en marzo del año pasado. Este programa se dotó inicialmente con 750 mil millones de euros y posteriormente, a medida que avanzaba la crisis, ya en los meses de junio y diciembre se incrementó, hasta alcanzar los 1,85 billones de euros. El nuevo programa de compras de activos resultaba más flexible que el vigente hasta ese momento, conocido por las siglas APP, y permitía a la institución monetaria realizar más compras netas a lo largo del tiempo y entre distintas jurisdicciones, y ello confirió más margen a los Estados miembro para ampliar y mantener sus medidas de apoyo a la economía, y según confirma el BCE, las compras netas de activos realizadas en el marco de este programa durante 2020 alcanzaron un importe equivalente a más del 90% de las necesidades netas de financiación pública de los países del área del euro en ese mismo año.

Por otro lado, el Banco de Inglaterra (BoE), también en el mes de marzo de 2020, ya había anunciado el despliegue de medidas como el recorte de los tipos de interés en 50 puntos básicos, hasta el 0,25%, junto con la puesta en marcha de una línea de liquidez para pymes por más de

100.000 millones de libras (unos 115.000 millones de euros) a cuatro años, y la rebaja de las exigencias de capital a los bancos ingleses para facilitar que estos hagan traslado de liquidez sobre la economía del país en hasta unas 190.000 millones de libras (216.000 millones de euros) adicionales.

Por ese mismo entonces, el Banco Central de Canadá reducía por segunda vez en el mismo mes, sus tipos de interés del 1,25% al 0,75% en respuesta a la rápida propagación del virus.

De esta manera, el conjunto de medidas y sus posteriores ajustes resultaron claves para estabilizar los mercados y facilitaron las condiciones de financiación durante el periodo de pandemia, lo que se tradujo en una contención de los rendimientos de la deuda pública y de los costes de financiación de las entidades de crédito.

Estas medidas propiciaron además que los tipos de interés del crédito se situaran en mínimos históricos, con valores del 1,32 %, en el caso de los créditos a hogares, y en el 1,46 %, en el caso de créditos a empresas en el conjunto del área euro.

#### Área del euro

Al cierre de 2020, el PIB de la Eurozona se contrajo un 6,6%, y mostraba así una caída muy superior a la que habían mostrado otras economías desarrolladas como EE.UU. o Japón.

El descenso del pasado año se debe encuadrar además en un contexto de desaceleración que venía afectando a la economía de la zona euro ya en el ejercicio 2019. Ese año, la economía europea había experimentado un crecimiento muy débil, de apenas un 1,3%, seis décimas por debajo de lo que lo había hecho durante 2018.

Ahondando en la evolución más detallada que presentaba la economía europea durante el pasado año, y tal y como hemos venido analizando a lo largo de nuestro informe, la primera ola de la pandemia afectaba a los países de la zona del euro entre los meses de marzo y abril, generando tensiones sobre los sistemas sanitarios que obligó a imponer medidas de contención que implicaron incluso el confinamiento de la población, especialmente en los países del sur de Europa como España, Francia o Italia, donde el virus parecía estar actuando con mayor rapidez.

Como resultado de estas medidas, la actividad económica de la zona del euro se redujo en más de un 15% durante la primera mitad de 2020.

Tras esta contracción, los datos epidemiológicos comenzaron a apreciar resultados que hacían pensar en una posible contención de la pandemia, y ello motivó la retirada de las restricciones más drásticas a partir de mayo de 2020 en la mayor parte de los países que propició un repunte de la actividad económica durante el tercer trimestre.

No obstante, ya en el otoño, la actividad comenzó a ralentizarse nuevamente debido al repunte de los contagios y la implantación de nuevas restricciones, aunque con un carácter más focalizado que las de la primera ola, incluyendo el cierre de áreas geográficas durante el último trimestre del año.

En lo que se refiere a los componentes de la demanda, el ejercicio 2020 se ha saldado con un balance negativo que denota el carácter generalizado que adoptaba esta crisis. El único elemento que lograba cerrar el año con un incremento es el gasto en consumo público que

**MACROMAGNITUDES BÁSICAS DEL ÁREA EURO <sup>1</sup>**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>2</sup>	2022 <sup>2</sup>
<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>																
<b>Producto Interior Bruto</b>	<b>3,0</b>	<b>0,4</b>	<b>-4,5</b>	<b>2,1</b>	<b>1,7</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,2</b>	<b>1,4</b>	<b>2,0</b>	<b>1,9</b>	<b>2,6</b>	<b>1,9</b>	<b>1,3</b>	<b>-6,6</b>	<b>4,3</b>	<b>4,4</b>
Consumo Privado	1,8	0,2	-1,2	0,8	0,1	-1,1	-0,7	0,9	1,9	2,0	1,8	1,5	1,3	-8,0	2,7	6,0
Consumo Público	2,2	2,6	2,4	0,8	-0,1	-0,3	0,2	0,8	1,3	1,9	1,1	1,2	1,8	1,2	3,8	0,6
FBCF	5,1	-1,1	-11,0	-0,2	1,7	-3,1	-2,3	1,4	4,7	4,0	3,8	3,2	5,7	-8,2	6,7	5,3
Exportaciones de bb. y ss.	6,9	0,9	-12,4	11,1	6,5	2,3	1,9	4,8	6,6	2,9	5,5	3,6	2,5	-9,3	8,7	6,5
Importaciones de bb. y ss.	6,9	0,4	-11,4	9,8	4,4	-1,2	1,4	4,9	7,7	4,2	5,2	3,7	3,9	-9,0	8,0	6,9
<i>Contribución al crecimiento del PIB <sup>4</sup>:</i>																
Demanda Interna	2,7	0,3	-3,9	1,5	0,8	-2,4	-0,5	1,3	2,2	2,3	2,2	1,9	1,6	-6,1	3,7	4,3
Saldo Exterior	0,3	0,1	-0,6	0,6	0,9	1,5	0,3	0,1	-0,2	-0,4	0,4	0,0	-0,3	-0,5	0,6	0,1
<b>EMPLEO Y PRECIOS</b>																
Empleo	1,9	0,9	-1,9	-0,5	0,2	-0,4	-0,5	0,7	0,9	1,4	1,6	1,6	1,2	-1,6	0,0	1,2
Tasa de Paro <sup>5</sup>	7,5	7,5	9,6	10,1	10,2	11,3	12,0	11,6	10,8	10,0	9,0	8,1	7,5	7,8	8,4	7,8
Precios de consumo	2,2	3,3	0,3	1,6	2,7	2,5	1,3	0,4	0,2	0,2	1,5	1,8	1,2	0,3	1,7	1,3
Deflactor del PIB	2,5	2,1	0,9	0,7	1,1	1,3	1,2	0,9	1,4	0,9	1,1	1,4	1,7	1,5	1,2	1,4
Costes Laborales Unitarios	1,5	3,9	4,4	-0,6	0,4	2,0	1,3	0,6	0,3	0,8	0,7	1,9	1,9	4,4	-0,7	-0,6

<sup>1</sup> Tasa de crecimiento real (medias anuales).

<sup>2</sup> Estimación.

<sup>3</sup> Como porcentaje del PIB.

<sup>4</sup> Puntos porcentuales

<sup>5</sup> Valor de la tasa

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

aumentaba en un 1,2% como consecuencia de las medidas de apoyo e instrumentos que habilitaron los Estados miembros para combatir los efectos derivados de la paralización de la actividad económica.

En cambio, otras componentes como el consumo privado acusaban los efectos de las fuertes medidas de contención que impusieron los países del área euro y que llevaron al confinamiento de la población durante un periodo que, en el menor de los casos, se prolongó hasta los dos meses.

Aunque los paquetes de ayuda fiscal que aprobaron los diferentes Estados miembro, vía transferencias públicas permitieron garantizar parte de la renta a los trabajadores, el consumo se frenaba y aumentaba la tasa de ahorro de las familias, especialmente en los primeros meses tras la declaración la pandemia.

Ya, a medida que el confinamiento comenzaba a relajarse, en el tercer trimestre de 2020, el consumo privado comenzaba a repuntar al alza, aunque esta incipiente recuperación se veía interrumpida en el tramo final del año como consecuencia del empeoramiento de los datos

epidemiológicos y la aparición de una segunda ola en el continente europeo, que obligó a la recuperación de medidas drásticas de distanciamiento social, limitación de aforos, cierre de actividades y restricciones al movimiento.

De esta manera, el consumo en el área euro se resentía y disminuía un 8% en el conjunto del año.

La inversión también se resentía y anotaba una contracción del 8,2%, en comparación con el dato del ejercicio 2019. Si bien la caída de la actividad y la falta de ingresos en la primera mitad del año paralizó las decisiones de inversión de las empresas, una vez superada la fase más crítica del confinamiento, y a pesar de la reanudación progresiva de la actividad, las empresas enfriaban las perspectivas de inversión ante la creciente y persistente incertidumbre que generaba la aparición de nuevas olas de la pandemia en el tramo final del año, y el debilitamiento

**MACROMAGNITUDES BÁSICAS. PAÍSES INCORPORADOS A LA UEM. 2020**

	PIB <sup>1</sup>		PIB PER CÁPITA <sup>2,3</sup>	IPC <sup>4</sup>	EMPLEO	TASA DE PARO
	2019	2020				
Alemania	0,6	-4,8	120,4	0,4	-1,1	4,5
Francia	1,5	-8,1	106,1	0,5	-1,1	8,3
Italia	0,3	-8,9	95,7	-0,1	-2,1	10,0
<b>España</b>	<b>2,0</b>	<b>-10,8</b>	<b>91,0</b>	<b>-0,3</b>	<b>-4,2</b>	<b>16,2</b>
Holanda	1,7	-3,7	128,2	1,1	-0,6	4,1
Bélgica	1,8	-6,3	117,9	0,4	-0,1	5,9
Grecia	1,9	-8,2	66,5	-1,3	-1,3	16,3
Austria	1,4	-6,6	126,4	1,4	-1,7	5,7
Portugal	2,5	-7,6	79,5	-0,1	-1,7	7,5
Finlandia	1,3	-2,8	111,1	0,4	-1,5	7,6
Irlanda	5,6	3,4	193,0	-0,5	-1,5	6,0
Eslovaquia	2,5	-4,8	70,2	2,0	-1,9	7,1
Eslovenia	3,2	-5,5	88,7	-0,3	-1,0	5,2
Luxemburgo	2,3	-1,3	260,0	0,0	2,0	6,9
Chipre	3,1	-5,1	89,5	-1,1	-0,6	8,0
Letonia	2,0	-3,6	69,0	0,1	-2,3	8,3
Lituania	4,3	-0,9	83,5	1,1	-1,5	9,2
Malta	5,5	-7,0	100,6	0,8	2,6	4,5
Estonia	5,0	-2,9	83,8	-0,6	-2,7	7,5

<sup>1</sup> Variación real

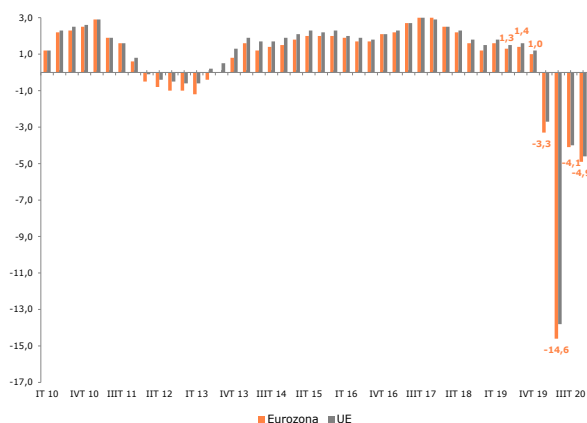
<sup>2</sup> EU 27=100

<sup>3</sup> Valor referido a 2019 en PPS

<sup>4</sup> Tasa de variación interanual. Media anual.

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**PIB ZONA EURO - UE\*  
2010-2020  
(Variación interanual)**



\* Los datos correspondientes a 2020 no incluyen al Reino Unido

del entorno exterior, de una demanda final más contenida y del deterioro de los balances de las empresas.

A este respecto, la contribución neta del sector exterior al producto de la zona del euro resultaba negativa en 2020, y encadenaba su segundo ejercicio consecutivo detrayendo décimas al crecimiento económico de la Eurozona.

Antes de la declaración de la pandemia mundial, China ya había impuesto cierres perimetrales y confinamientos que habían afectado a los flujos comerciales de la Zona euro. El cierre de fronteras que comenzaron a imponer también los países europeos tras el anuncio de la OMS, en el mes de febrero de 2020, provocó un desplome tanto de las importaciones, que se contrajeron un 9,0%, como de las exportaciones que anotaron una caída del 9,3% en el conjunto del año.

En diciembre de 2020, las exportaciones de bienes de los países del Área del euro aún continuaban registrando caídas interanuales, mientras las ventas al exterior en China y en otras economías emergentes comenzaban a mostrar datos positivos con avances del orden del 8,3% y del 1,6%, respectivamente.

Las exportaciones europeas se concentran principalmente en vehículos y maquinaria de transporte y en servicios turísticos, dos segmentos que han resultado altamente castigados por la crisis sanitaria del pasado año.

En todo caso, conviene señalar que, frente a los escenarios negativos que se manejaban a finales de 2020, el acuerdo del Reino Unido con la UE ha permitido reducir significativamente la incertidumbre comercial con relación a este país.

### Medidas de la Unión Europea para superar la crisis

Ante este contexto de crisis sanitaria y económica, la Comisión Europea anunció la flexibilización de los criterios para la concesión de ayudas de Estado, y una mayor tolerancia en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria para el presente ejercicio, permitiendo a los países aumentar el gasto público para mitigar los efectos del COVID-19.

Por otra parte, el Consejo Europeo anunció la movilización de un paquete de medidas en forma de préstamos, por un importe que alcanzaría los 540.000 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera:

240.000 millones de euros procedentes del MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad), en forma de préstamos preferentes a los Estados miembros, limitándose a financiar los costes sanitarios derivados de la pandemia, tanto directos como indirectos.

200.000 millones de euros canalizados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con el fin de aportar liquidez a las grandes empresas y las pymes.

100.000 millones de euros, a través del instrumento denominado SURE (Instrumento de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia), un fondo especial propuesto por la Comisión Europea, que permitiría a los Estados miembros beneficiarios sufragar los gastos contraídos dentro de sus propios programas para amortiguar los efectos de la pandemia sobre el empleo (ERTE).

En el mes de mayo, la Comisión Europea presentó su propuesta para el Plan de Recuperación Económica ("Next Generation EU"), financiado dentro del próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, con una dotación de 750.000 millones de euros, de los que 390.000 millones podrían ser asignados en forma de transferencias directas; y los otros 360.000 millones, a través de préstamos concedidos a los Estados miembros.

El instrumento de recuperación "Next Generation EU" se diseñó para dar cobertura a los países más afectados por la crisis, y entre los distintos programas que contempla, figura el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) adquiere un protagonismo destacado.

Este mecanismo está dotado con 312,5 mil millones de euros en subvenciones y hasta 360 mil millones de euros en préstamos que se destinarán a los Estados miembros de la UE para financiar inversiones y reformas acordadas previamente. Los desembolsos se efectuarán cuando se alcancen con éxito determinados hitos y objetivos preacordados, y las inversiones y reformas deben llevarse a cabo antes del final de 2026.

Estos fondos deben destinarse a inversiones y reformas que ahonden en la capacidad de resiliencia de la economía de cada Estado miembro, e impulsar el potencial de crecimiento y de empleo, y facilitar la transición hacia una economía más digital y respetuosa con el medioambiente, y además deben dar respuesta a las recomendaciones específicas por país formuladas cada año por la Comisión Europea en el marco del Semestre Europeo.

También enmarcado en el transcurso de 2020, debemos hacer mención al Acuerdo de Comercio y Cooperación que, finalmente suscribieron el Reino Unido y la Unión Europea el día 24 de diciembre de 2020.

Ese día, y tras un largo y complejo proceso de negociación, finalmente se alcanzaba un acuerdo comercial que establece el marco en el que se desarrollarán sus relaciones futuras.

El acuerdo se basaba en tres pilares fundamentales, a saber, un acuerdo de libre comercio; una nueva asociación para la seguridad de los ciudadanos; y un acuerdo horizontal sobre gobernanza.

En materia de libre comercio, el documento viene a establecer la exención de cualquier tipo de arancel o contingente para todas las mercancías que cumplan una adecuada normativa de origen.

No obstante, el acuerdo no se limita solo al intercambio de bienes y servicios, sino que incluye otras cuestiones como la inversión, la competencia, las ayudas estatales, la transparencia fiscal, el transporte aéreo y por carretera, la energía y la sostenibilidad, la pesca, la protección de datos y la coordinación de la seguridad social.

Se alcanzó un compromiso que garantiza unas condiciones de competencia equitativas, con elevados niveles de protección en ámbitos como la defensa del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la tarificación del carbono, los derechos sociales y laborales, la transparencia fiscal y las ayudas estatales.

En lo relativo a la seguridad de los ciudadanos, el acuerdo incorpora un nuevo marco para la cooperación policial y judicial en materia penal y civil. La lucha contra la delincuencia y el terrorismo transfronterizos se desarrollará mediante la cooperación entre las autoridades policiales y

judiciales nacionales, y según se ha establecido, la cooperación en esta materia podrá suspenderse en caso de que el Reino Unido no cumpla el Convenio Europeo de Derechos Humanos y su aplicación interior.

Otro de los pilares sobre los que se sustenta el acuerdo aborda cuestiones necesarias en materia de gobernanza, en virtud de las cuales, se establecen mecanismos vinculantes de ejecución y resolución de litigios que garantizan la competencia en igualdad de condiciones para las empresas de ambas partes, evitando el uso de la autonomía normativa para conceder subvenciones desleales o alterar la competencia.

Así, tanto la UE como el Reino Unido podrán adoptar represalias intersectoriales en caso de incumplimiento del acuerdo, dentro de un determinado plazo.

Resulta importante destacar que la política y seguridad exterior, así como la cooperación en defensa, se han excluido del acuerdo, por lo que desde la finalización del periodo transitorio, no se coordinarán respuestas conjuntas en estas materias.

Por otro lado, pese a los términos y condiciones favorables en los que descansa el acuerdo, este nunca dará acceso a ningún beneficio ni a las importantes ventajas que supone la condición de Estado miembro de la UE.

Entrando en un mayor nivel de detalle, la adopción de este acuerdo supone una serie de compromisos de muy diversa índole y en variadas materias que deberán ser asumidos por las dos partes.

- Comercio de bienes: como ya se indicó, la entrada en vigor de este acuerdo supondrá la no aplicación de aranceles y contingentes a los flujos comerciales entre la UE y el Reino Unido, lo que resulta muy relevante para muchas actividades, destacando la agricultura (especialmente sensible en el caso de Canarias) o la pesca, cumpliendo una serie de reglas de origen.
- Comercio de servicios: los proveedores de servicios o los inversores de la UE recibirán el mismo trato que los operadores del Reino Unido en su propio país, y viceversa; además, se facilitarán los viajes de negocios de corta duración y la adscripción temporal de trabajadores de alta cualificación. Los mercados de contratación pública del Reino Unido estarán abiertos a los licitadores de la UE establecidos en el Reino Unido, en igualdad de condiciones, y viceversa.

Por otro lado, se pretende eliminar las barreras al comercio digital, incluida la prohibición de los requisitos de localización de datos, respetando siempre las normas de protección de datos.

Es importante reseñar que los proveedores británicos ya no se beneficiarán del reconocimiento mutuo inmediato, como es el caso de las cualificaciones profesionales, o los derechos de pasaporte para servicios, que permiten el acceso automático a todo el mercado único de la UE.

- Aduanas: los procedimientos se simplificarán para facilitar los intercambios mediante el reconocimiento mutuo de los programas de confianza asociados a los "Operadores Económicos Autorizados" (comerciantes de confianza), si bien, al no formar parte de la Unión Aduanera, se llevarán a cabo controles de todos los bienes que entren en la UE, lo que producirá retrasos en la circulación de mercancías.

En cualquier caso, se evitarán barreras técnicas innecesarias, proporcionando una autodeclaración de cumplimiento normativo para productos de bajo riesgo y facilidades para otros productos específicos como el vino, la automoción, los farmacéuticos o los químicos.

- Transporte: el acuerdo procurará una conectividad aérea, por carretera y marítima continua, garantizando que la competencia entre los operadores de ambas partes se desarrolle en igualdad de condiciones, y se mantengan unos elevados estándares de seguridad en el transporte, en los derechos de los trabajadores y los pasajeros, y en protección del medio ambiente.
- Movilidad: se establecen medidas de coordinación en materia de Seguridad Social, con el objeto de proteger los derechos de los ciudadanos de la UE que permanezcan, trabajen o se trasladan temporalmente al Reino Unido, y viceversa, a partir del 1 de enero de 2021. Se prevé la cobertura de una amplia gama de prestaciones, como las pensiones de vejez y de supervivencia, las prestaciones de asistencia sanitaria, las prestaciones de pre-jubilación, de maternidad o paternidad, o los accidentes de trabajo. Es de interés indicar que para estancias superiores a los 90 días (en un periodo de 180 días) será necesario disponer de un visado específico.
- Energía: dado que el Reino Unido ya no participa en el mercado interior de la energía de la UE, se facilitarán los flujos energéticos, estableciendo nuevos acuerdos comerciales con respecto a los interconectores de energía. También se propone un marco para la cooperación en materia de energías renovables y cambio climático, además de incluirse una disposición que permitiría la suspensión del acuerdo en caso de que alguna de las partes incumpliera el compromiso con el Acuerdo de París sobre el clima.
- Pesca: el objetivo es garantizar una gestión sostenible de los recursos pesqueros compartidos en aguas de la UE y el Reino Unido, respetando los derechos y obligaciones de ambas partes. De forma concreta, se ha establecido un periodo de transición de cinco años y medio en el que los buques de la UE seguirán teniendo acceso a aguas británicas (y de forma recíproca), reduciéndose, de forma gradual, las cuotas de captura de las flotas de la UE en los caladeros británicos un 25 por ciento.

Por último, resulta esencial tener en cuenta que el 31 de diciembre de 2020 finalizó el periodo transitorio, y a todos los efectos, el Reino Unido pasó a ser un tercer país, extinguiéndose la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales con la Unión Europea, si bien, los términos del Acuerdo de Retirada se mantendrían en vigor, sobre todo en lo que concierne a la protección de los derechos de los ciudadanos, a los intereses financieros de la UE y al protocolo sobre Irlanda e Irlanda del Norte.

## 15.2 BREVE APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA DE ESPAÑA DURANTE 2020

En el transcurso del pasado 2020, el impacto de la pandemia llevó a la economía española a experimentar una pérdida sin precedentes en la historia moderna de nuestro país, debido a los efectos derivados de las restricciones a la actividad y a la movilidad adoptadas para frenar su expansión.

Tal como sucedía en el anterior número de este informe, abordamos el estudio de la economía nacional a partir de las estimaciones oficiales que ofrece la Contabilidad Trimestral, publicados por el INE, debido a que aún no se dispone de las estimaciones oficiales de Contabilidad Regional de España.

En virtud de estos datos, la economía de nuestro país habría cerrado el año 2020 con una caída del PIB del 10,8%, lo que habría supuesto perder aproximadamente más de 129.000 millones de euros, en un solo año.

Con esta contracción del PIB, nuestro país se colocaba como la economía del conjunto de la Eurozona que más se había visto afectada por la pandemia durante el pasado año, y casi duplica el descenso que mostraba el Área del euro, cifrado en un 6,6 por ciento.

De esta manera, el mayor peso que tienen en España las actividades orientadas a los servicios, que se están siendo especialmente castigadas por las medidas de contención del COVID-19, sobre todo el sector turístico; y las mayores dificultades que ha encontrado nuestro país para contener el impacto de las últimas olas del virus registradas a finales del ejercicio, conferían a nuestra economía debilidades adicionales que impactaban de manera más intensa sobre nuestro tejido productivo y también sobre la demanda interna de nuestro país.

Analizando la evolución trimestral del PIB durante el pasado año, podemos apreciar con mayor nitidez la alta correlación que ha mostrado el comportamiento de nuestra economía con la evolución de la pandemia y las sucesivas restricciones impuestas para hacerle frente.

El dato del primer trimestre del año ya adelantaba los primeros signos de desaceleración que venía mostrando la economía nacional,

### EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. TRIMESTRAL. DEMANDA <sup>1</sup>

	2020				2021
	I	II	III	IV	I
<b>Demanda Interna <sup>2</sup></b>	<b>-4,7</b>	<b>-15,6</b>	<b>15,9</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,4</b>
<b>Gasto en consumo Final</b>	<b>-4,6</b>	<b>-14,3</b>	<b>14,8</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,5</b>
Hogares	-6,6	-20,1	21,4	0,0	-0,6
<b>FBCF</b>	<b>-4,9</b>	<b>-20,5</b>	<b>21,5</b>	<b>1,0</b>	<b>-0,8</b>
<b>Exportaciones</b>	<b>-7,5</b>	<b>-34,0</b>	<b>31,1</b>	<b>4,6</b>	<b>-1,4</b>
Gasto de los hogares no residentes en el territorio económico	-26,3	-106,3	-478,0	-44,3	-41,3
<b>Importaciones</b>	<b>-5,8</b>	<b>-28,6</b>	<b>26,8</b>	<b>6,2</b>	<b>-1,3</b>
<b>PIB p.m.</b>	<b>-5,4</b>	<b>-17,8</b>	<b>17,1</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,4</b>

<sup>1</sup> Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario

<sup>2</sup> Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

### EVOLUCIÓN DEL PIB NACIONAL IT 2011 - IT 2021

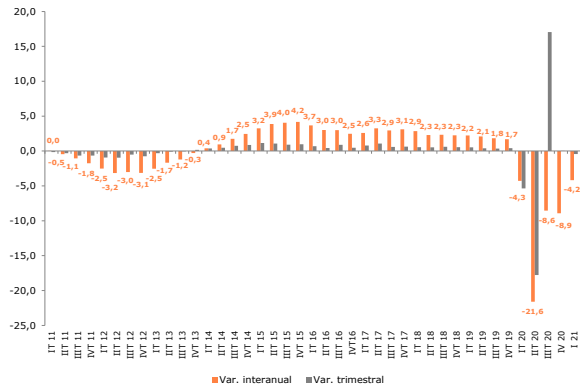


GRÁFICO 15.2.1

en un contexto marcado por factores externos como el clima de incertidumbre que generaban las crecientes tensiones arancelarias que por ese entonces, todavía protagonizaban las economías norteamericana y china, y que también afectaban a la demanda de exportaciones europeas y españolas, así como el largo proceso del "Brexit", y la caída que estaba experimentando la afluencia de turismo europeo a nuestro país, como consecuencia de la quiebra de touroperadores turísticos y compañías aéreas.

También confluían en ese mismo trimestre otros elementos internos como los derivados de la inestabilidad política que obligaba a tener aún prorrogados los presupuestos generales del Estado del año 2018.

A estos factores se sumó, como decimos, el impacto que tuvo la Declaración del Estado de Alarma que impuso el confinamiento domiciliario de la población y el cese de actividades que resultaban clave para nuestra economía, a partir del 14 de marzo de 2020.

Apenas 15 días de paralización de la actividad productiva bastaron para que nuestra economía se sumiera en una crisis que la llevó a perder el 5,4% del PIB durante ese periodo, en comparación con el trimestre anterior.

No obstante, el mayor impacto sobre el crecimiento se registró en el segundo trimestre del año, entre los meses de abril y junio de 2020, periodo durante el que se prolongó la paralización de toda la actividad no esencial, y se impusieron medidas como el confinamiento estricto de la población y la aplicación de las restricciones a la actividad, que culminaron con un retroceso del PIB del 17,8%, en términos trimestrales.

Tras el avance del proceso de desescalada y el gradual reinicio de parte de la actividad económica, el tercer trimestre ofreció resultados positivos que incluso mejoraban las primeras estimaciones, apuntando un incremento trimestral del PIB del 17,1%, aunque buena parte de las medidas adoptadas para la contención del COVID-19 seguían lastrando la reactivación, especialmente en el caso muchas actividades enmarcadas en los servicios, debido a su mayor dependencia de la interacción social, sobre todo el turismo.

**EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. INTERANUAL. DEMANDA <sup>1</sup>**

	2019	2020	2019				2020				2021
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
<b>Demanda Interna <sup>3</sup></b>	<b>1,4</b>	<b>-8,8</b>	<b>2,1</b>	<b>0,9</b>	<b>1,5</b>	<b>1,0</b>	<b>-4,0</b>	<b>-18,4</b>	<b>-6,7</b>	<b>-6,2</b>	<b>-2,2</b>
<b>Gasto en consumo Final</b>	<b>1,3</b>	<b>-8,2</b>	<b>1,3</b>	<b>0,9</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>	<b>-3,6</b>	<b>-17,4</b>	<b>-5,9</b>	<b>-5,8</b>	<b>-1,7</b>
Hogares	0,9	-12,4	1,0	0,3	1,1	1,0	-6,1	-24,7	-9,3	-9,4	-3,5
ISFLSH <sup>2</sup>	3,9	-0,2	1,6	3,8	5,9	4,2	1,4	0,0	-1,6	-0,7	-1,6
Administraciones Públicas	2,3	3,8	2,2	2,4	2,2	2,6	3,5	3,3	4,0	4,5	3,2
<b>Formación Bruta de Capital Fijo</b>	<b>2,7</b>	<b>-11,4</b>	<b>5,7</b>	<b>1,3</b>	<b>2,8</b>	<b>0,9</b>	<b>-5,1</b>	<b>-24,3</b>	<b>-9,0</b>	<b>-7,2</b>	<b>-3,2</b>
Bienes de equipo	1,6	-14,0	5,3	2,7	0,9	-2,2	-6,3	-25,4	-12,5	-11,5	-10,7
Construcción	4,4	-13,0	10,1	-0,9	5,4	3,6	-8,0	-33,3	-6,9	-4,2	6,2
<b>Variación de existencias <sup>3</sup></b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,2</b>
<b>Demanda Externa <sup>3</sup></b>	<b>0,6</b>	<b>-2,0</b>	<b>0,1</b>	<b>1,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,7</b>	<b>-0,3</b>	<b>-3,2</b>	<b>-1,9</b>	<b>-2,7</b>	<b>-2,0</b>
<b>Exportaciones</b>	<b>2,3</b>	<b>-20,2</b>	<b>1,1</b>	<b>3,2</b>	<b>2,7</b>	<b>2,1</b>	<b>-5,8</b>	<b>-38,7</b>	<b>-19,8</b>	<b>-16,3</b>	<b>-10,7</b>
Bienes	0,8	-8,9	-1,0	2,8	1,0	0,6	-2,9	-27,0	-5,1	-0,6	3,1
Servicios	5,5	-43,7	5,8	4,1	6,6	5,5	-11,9	-63,7	-50,6	-48,5	-42,6
Gasto de los hogares no residentes	2,7	-75,9	4,5	2,3	3,3	0,6	-26,8	-104,7	-82,3	-90,2	-92,2
<b>Importaciones</b>	<b>0,7</b>	<b>-15,8</b>	<b>0,8</b>	<b>-0,1</b>	<b>2,0</b>	<b>0,3</b>	<b>-5,3</b>	<b>-32,6</b>	<b>-15,7</b>	<b>-9,4</b>	<b>-5,2</b>
Bienes	-0,8	-12,1	-0,5	-2,0	0,7	-1,2	-4,7	-29,4	-10,2	-4,3	-0,4
Servicios	7,7	-31,0	6,8	8,8	8,0	7,0	-8,0	-46,3	-38,6	-30,5	-26,0
<b>PIB p.m.</b>	<b>2,0</b>	<b>-10,8</b>	<b>2,2</b>	<b>2,1</b>	<b>1,8</b>	<b>1,7</b>	<b>-4,3</b>	<b>-21,6</b>	<b>-8,6</b>	<b>-8,9</b>	<b>-4,2</b>

<sup>1</sup>Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

<sup>2</sup>Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares.

<sup>3</sup>Aportación al crecimiento del PIB.

Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

No obstante, el aumento de la movilidad de la población y la apertura de determinadas actividades propiciaron la incidencia de nuevos rebrotes durante la última fase del año, además de nuevas dosis de incertidumbre en torno a la evolución de la crisis sanitaria, que, en conjunto con la aparición de nuevas cepas más contagiosas del virus, moderaron notablemente el ritmo de la recuperación, lo que llevó a la economía española a registrar una variación trimestral nula al término del último periodo de 2020.

Retomando el dato anual, y analizando los componentes del crecimiento, los datos oficiales confirman que la demanda interna española se desplomó en 2020, restando 8,8 puntos porcentuales al crecimiento de nuestra economía, debido al notable estancamiento que mostró el consumo privado; al tiempo que la demanda externa

también restaba con una aportación negativa cifrada en 2,0 puntos, en un escenario muy marcado por los efectos de la pandemia a nivel global, que condicionaron de forma determinante la evolución del comercio internacional y el crecimiento a nivel mundial.

En este contexto, las exportaciones se reducían un 20,2% interanual, y acusaban una caída especialmente intensa en las exportaciones de servicios, que se aminoraban un 43,7% en comparación con el año 2019.

Dentro de este componente, resulta relevante resaltar la brusca caída que experimentaba el gasto de los no residentes, que se aminoró en un 75,9%, lo que resulta indicativo de la pérdida casi total que mostró la actividad turística desde el comienzo de la crisis sanitaria.

En este mismo sentido, las importaciones españolas anotaron una contracción interanual del 15,8 por ciento.

Como ya se indicó con antelación, la incidencia del COVID-19 en los flujos comerciales internacionales y en las cadenas de suministro a nivel global ha dinamitado una situación que ya venía acusando fuertes dosis de incertidumbre, debido a la desaceleración económica que venía fraguándose desde finales de 2018, a la guerra comercial de Estados Unidos frente a China y a la escalada proteccionista de este país frente a las exportaciones de varios países de la UE, afectando de forma notable a la venta de productos agrícolas de España.

A esto hay que añadir las tensiones vividas en torno al "Brexit", tras un año en el que las negociaciones entre la UE y el Reino Unido, previas al acuerdo comercial alcanzado a poco de finalizar el periodo transitorio, quedaron estancadas en más de una ocasión, sumándose

**APORTACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA Y EXTERNA AL CRECIMIENTO DEL PIB NACIONAL IT 2014 - IT 2021**

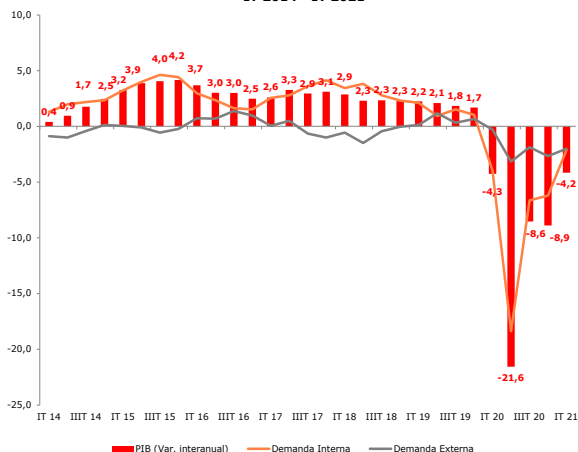
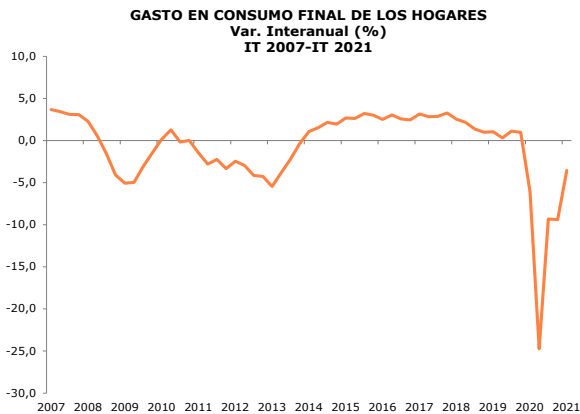


GRÁFICO 15.2.2

TABLA 15.2.2

GRÁFICO 15.2.3



a las dificultades derivadas de la lucha contra la pandemia, con lo que el sector exterior mostró una notable pérdida de dinamismo.

Cabe esperar que, a medida que la economía española y el entorno global vayan recuperándose del impacto de la pandemia y las medidas de confinamiento y cierre de fronteras, los flujos comerciales exteriores podrán retomar también la senda positiva, si bien, resultará importante aprovechar la ocasión para redoblar esfuerzos y potenciar el sector exportador de nuestro país, lo que permitiría consolidar la posición competitiva ganada por la economía española en el contexto internacional durante los últimos años, y dotaría al crecimiento económico de una mayor fortaleza a medio y largo plazo.

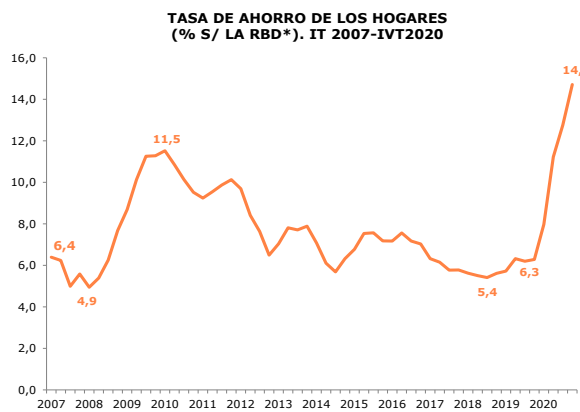
Por lo que se refiere a los componentes de la demanda interna, la práctica totalidad de ellos cerraron 2020 en valores negativos, especialmente en el caso del consumo y la inversión.

Así, el gasto en consumo final apuntó un retroceso interanual del 8,2% en el balance del último año, debido al estancamiento descrito por el consumo doméstico, que culminó 2020 con una fuerte caída del 12,4 por ciento.

En este contexto, el notable descenso del consumo privado disparó la tasa de ahorro, que pasó de cerrar 2019 en un 6,3% de la Renta Bruta Disponible de los hogares, a un 14,7% al término de 2020, un aumento de 8,4 puntos porcentuales.

En cambio, el consumo público apuntó un alza interanual del 3,8%, mejorando, además, en 1,5 puntos el que anotó en 2019 (+2,3%), como consecuencia de los gastos comprometidos en los que incurrió

GRÁFICO 15.2.4



\* Renta Bruta Disponible

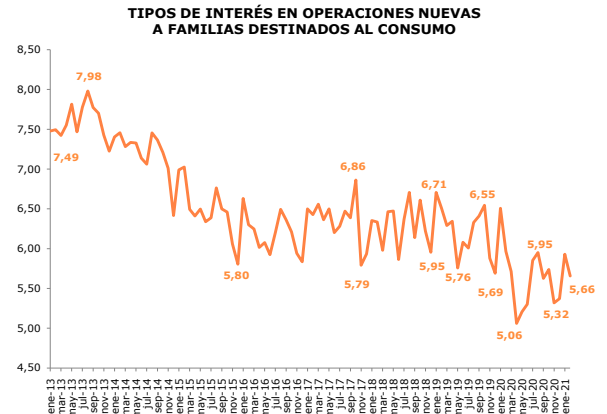


GRÁFICO 15.2.5

el Gobierno para afrontar la crisis sanitaria y compensar la caída de actividad del tejido empresarial.

En lo que concierne a la inversión, el conjunto del país evidenció una notable minoración interanual del 11,4%, sobre todo en el caso de la demanda de construcción, que se contrajo a razón de un 14,0%, con respecto al año previo; al tiempo que la inversión en bienes de equipo también culminaba 2020 apreciando una disminución notable, cifrada en un 13,0%, en comparación con el conjunto de 2019.

En este escenario, las condiciones financieras para acceder a operaciones crediticias continuaron siendo favorables, si bien, las fuertes dosis de incertidumbre en torno a la evolución de la pandemia y la destrucción de empleo redujeron el gasto de las familias y la inversión.

El coste de las nuevas operaciones financieras de créditos para el consumo de las familias alcanzaron un valor medio del 5,6% en el conjunto del ejercicio, mientras que los tipos de interés de las nuevas operaciones concedidas a sociedades no financieras, se mantuvieron en niveles similares a los del año precedente, situándose en un 2,3% en el caso de las de menos de un millón de euros (2,3% en 2019), destinadas en su mayoría a pequeñas y medianas empresas; y en un 1,4% las de más de un millón de euros (1,3% en 2019).

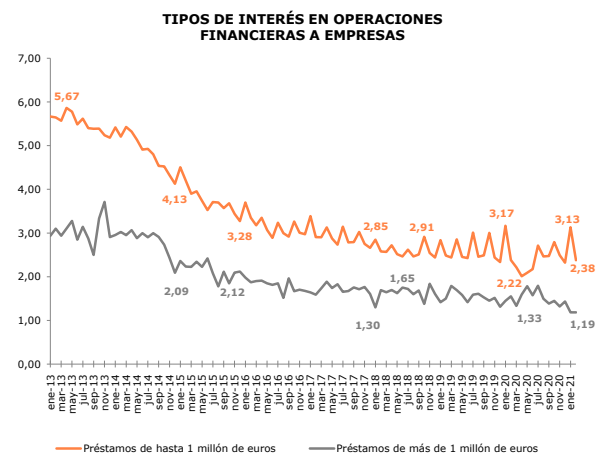


GRÁFICO 15.2.6

Por otro lado, desde el enfoque de la oferta, todos los sectores culminaron el último año apuntando caídas en el valor de su producción, salvo en el caso de la **agricultura**, que evidenció un ascenso interanual del 5,3% con respecto al conjunto de 2019.



EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. INTERANUAL. OFERTA <sup>1</sup>

	2019	2020	2019				2020				2021
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
<b>VAB Agricultura y pesca</b>	-2,3	5,3	0,7	-4,4	0,0	-5,3	1,0	7,6	4,6	8,2	2,7
<b>VAB Industria y energía</b>	1,7	-9,6	0,7	1,6	2,4	2,1	-5,4	-24,3	-5,0	-3,6	0,9
<b>VAB Construcción</b>	4,3	-14,5	6,8	5,8	3,2	1,7	-6,8	-28,3	-10,2	-12,7	-10,1
<b>VAB Servicios</b>	2,2	-11,1	2,5	2,4	1,9	2,2	-3,4	-21,5	-9,6	-10,0	-5,1
Comercio, transporte y hostelería	2,8	-24,4	3,0	2,6	2,7	2,8	-8,6	-44,7	-21,8	-22,3	-12,5
Información y comunicaciones	2,5	-7,6	3,6	1,8	1,9	2,6	-2,0	-12,9	-7,8	-7,8	-4,9
Actividades financieras y de seguros	-0,1	3,3	2,3	0,1	-1,2	-1,3	-0,1	1,0	5,6	6,6	7,6
Actividades inmobiliarias	2,6	-2,0	2,8	2,7	2,4	2,6	0,7	-6,1	-0,7	-2,0	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,6	-13,7	5,1	5,3	4,1	4,1	-2,7	-27,9	-13,2	-10,8	-6,8
Administración pública, educación y sanidad	1,2	1,5	0,8	1,5	1,0	1,5	0,9	0,1	1,3	3,5	4,2
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	0,1	-24,9	-0,3	1,8	-1,2	0,2	-8,6	-38,8	-19,1	-33,0	-26,5
<b>Impuestos netos sobre los productos</b>	0,1	-12,9	0,7	0,2	0,0	-0,3	-8,9	-22,2	-9,0	-11,7	-3,2
<b>PIB p.m</b>	2,0	-10,8	2,2	2,1	1,8	1,7	-4,3	-21,6	-8,6	-8,9	-4,2

<sup>1</sup>Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

La **industria**, en cambio, experimentó un retroceso del 9,6%, si bien ya venía acusando numerosos obstáculos desde el año anterior, condicionado además por la pérdida de actividad en el transcurso del año, tanto en el ámbito interno como en el externo, debido en este último caso, a la fuerte debilidad del comercio internacional derivada del cierre de fronteras de los países durante buena parte del año, y a los problemas asociados a las cadenas de distribución de las materias primas.

Por su parte, el VAB de la **construcción** cerró 2020 con una contracción del 14,5%, en relación con el año precedente. Desde la irrupción de la pandemia, el sector se vio afectado con especial intensidad por la incertidumbre sobre la suspensión de la actividad, aunque su pronta reactivación llevó a que la caída fuera menos intensa de lo esperado inicialmente, debido a que, en muchos casos, se aprovechó el cierre de establecimientos para acometer procesos de rehabilitación y reformas.

La obra pública también anotó resultados negativos, en un escenario en el que la licitación pública y el consumo aparente de cemento, así como de la concesión de visados de dirección de obra, disminuyeron en comparación con el dato del año anterior.

Por lo que respecta a los **servicios**, el último año se observó un descenso interanual del 11,1%, acusando especialmente la incidencia

de las restricciones derivadas de la crisis sanitaria en la rama del “Comercio, transporte y hostelería”, cuyo VAB constató una disminución del 24,4%; y en las “Actividades artísticas, recreativas y otros servicios”, que observaron una reducción del 24,9% en comparación con el ejercicio previo.

En lo que respecta a las cifras más recientes, analizando los resultados correspondientes al primer trimestre de 2021, en términos trimestrales, se observa que el PIB español habría apuntado un descenso del 0,4% en comparación con el cuarto periodo de 2020, tras un inicio de año más débil de lo que se había previsto inicialmente, retrasando aún más la reactivación de una economía, que, además, ya había dado signos estancamiento al cierre del año anterior.

Esto se ha producido en un escenario muy condicionado por el retraso que ha sufrido el proceso de vacunación en el transcurso de las primeras fases del presente ejercicio, y por la incidencia de la última ola de la pandemia y el repunte de la tasa de contagios, que provocaba un nuevo endurecimiento de las restricciones a la actividad y a la movilidad.

Desde el enfoque de la demanda, el consumo de los hogares y la inversión volvieron a ofrecer valores negativos, con sendas minoraciones trimestrales del 0,6% y del 0,8%, respectivamente, lo que da muestra de las nuevas señales de estancamiento en la recuperación.

Por su parte, las exportaciones se habrían reducido un 1,4% trimestral, lo que se reflejó en las ventas de bienes, que anotaron un descenso del 0,5%, y también en las de servicios, que cerraron el primer trimestre del año apreciando un retroceso del 4,9 por ciento.

En este mismo sentido, el gasto de los no residentes se mantiene en valores negativos y presenta una disminución del 41,3%, lo que se debe, en gran medida, a la intensificación de las medidas de restricción, que continuaron afectando de manera especialmente acusada a la actividad turística.

En cuanto a las importaciones, estas experimentaron una contracción del 1,3%, en relación con el trimestre previo.

En lo concerniente a los datos por sectores, destacó la caída trimestral del 4,3% observada por la construcción; tras la que se situaron la agricultura, con una contracción del 2,9%; y el sector industrial, cuyo

EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES.  
VAR. TRIMESTRAL. OFERTA <sup>1</sup>

	2020				2021
	I	II	III	IV	I
<b>VAB Agricultura y pesca</b>	2,3	3,7	-1,4	3,4	-2,9
<b>VAB Industria y energía</b>	-6,6	-19,4	26,4	1,3	-2,3
<b>VAB Construcción</b>	-7,0	-22,6	24,8	-2,8	-4,3
<b>VAB Servicios</b>	-4,8	-18,3	15,5	0,3	0,3
Comercio, transporte y hostelería	-10,2	-39,3	42,3	0,1	1,2
Información y comunicaciones	-3,8	-11,0	6,5	1,1	-0,8
Actividades financieras y de seguros	0,5	1,1	3,9	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	-1,3	-6,3	6,4	-0,4	-0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-5,4	-25,1	21,3	3,8	-1,2
Administración pública, educación y sanidad	-0,2	-0,1	1,1	2,6	0,6
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-8,5	-32,7	30,5	-16,7	0,4
<b>Imp. netos s/ los productos</b>	-8,4	-14,8	16,9	-3,2	0,4
<b>PIB p.m</b>	-5,4	-17,8	17,1	0,0	-0,4

<sup>1</sup>Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2015. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.



VAB se habría aminorado un 2,3%, con respecto al último trimestre del pasado año.

Sin embargo, el valor de la producción del conjunto de los servicios ha registrado un aumento del 0,3% trimestral, destacando el repunte del 1,5% observado por las "Actividades financieras y de seguros", o el aumento del 1,2% que anotó el VAB de la rama de "Comercio, transporte y hostelería", en comparación con las cifras del trimestre inmediatamente anterior.

### Presupuestos Generales del Estado

En términos presupuestarios, tras la repetición de las elecciones generales celebrada en el mes de noviembre de 2019, la formación de Gobierno se demoró hasta el mes de enero de 2020, lo que implicó que se prorrogaran, por segundo año consecutivo, los Presupuestos Generales del Estado de 2018.

En el mes de febrero del pasado año, se aprobó la nueva senda de estabilidad presupuestaria, con unos objetivos que pretendían dar al Ejecutivo un mayor margen de gasto público, lo que suponía la base para la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2020.

No obstante, la irrupción de la pandemia en el mes de marzo frenó en seco los planes y las previsiones del Gobierno, y supuso un fuerte impacto a todos los niveles, tanto desde el punto de vista sanitario, como en términos económicos y sociales, permaneciendo prorrogados los PGE de 2018 hasta el cierre de 2020.

Tras esto, la aprobación el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, y otras disposiciones normativas sucesivas, se tradujeron en medidas de confinamiento y distanciamiento social de carácter severo, y en la paralización prácticamente total de la economía, y a lo largo del año se aprobaron numerosas medidas de apoyo para tratar de frenar el impacto de la pandemia que dispararon de forma considerable el gasto público.

En este escenario de elevado desembolso, el Gobierno de España decidió suspender, con carácter excepcional, las reglas fiscales para 2020 y 2021, en virtud de la cláusula general de salvaguardia de la Comisión Europea, que deja sin efectos los objetivos de estabilidad y deuda pública que establecen los artículos 15 y 16 de la LO de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del presente ejercicio y el siguiente, así como la regla de gasto.

En este contexto, de cara a la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, el Gobierno no tendría la obligación de aprobar una nueva senda de objetivos de déficit público, aunque sí incluyó en el Proyecto de Ley una tasa de referencia aproximada del déficit público con el que se preveía cerrar 2020, que se situaría en el 11,3% del PIB.

Por otra parte, la aprobación de los PGE para 2021 trajo consigo una serie de medidas fiscales que, según estimó el Gobierno, supondrían unos ingresos adicionales de 1.862 millones de euros en el año en curso y que, sumadas a otras medidas incluidas en otras leyes, como el Impuesto sobre las Transacciones Financieras o sobre Determinados Servicios Digitales y las vinculadas con la llamada fiscalidad verde,

implicarían una recaudación adicional de unos 6.085 millones de euros.

Sin embargo, tras la pérdida de ritmo de la recuperación económica, la situación actual dista de la prevista por el Ejecutivo al elaborar los Presupuestos del Estado, por lo que resulta improbable que se cumplan estas estimaciones de ingresos.

### Medidas de apoyo

Tras el decreto del estado de alarma, España fue situándose como uno de los países más afectados por el COVID-19, por lo que el Gobierno nacional tuvo que adoptar numerosas medidas en materia laboral y económica para paliar los efectos demoledores de la crisis sanitaria, destacando algunas como el *Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19*, que supuso el establecimiento de una línea de avales para las empresas y autónomos por valor de 100.000 millones de euros (activada por tramos), por la vía del Instituto de Crédito Oficial (ICO); además de la ampliación de diversos plazos tributarios; la priorización del sistema de teletrabajo en los casos en los que fuera posible; el acceso a la prestación por cese de actividad para los autónomos; la flexibilización en materia de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) derivados del COVID-19, pudiendo tramitarlos por causa de fuerza mayor, dando la posibilidad a las empresas de la exoneración de las cuotas a la Seguridad Social, y permitiendo a los trabajadores el acceso a la prestación contributiva por desempleo, aunque no cumplieren el requisito de cotización previa.

En el caso de los ERTE, desde el inicio de la pandemia se han adoptado sucesivas prórrogas, manteniendo la vigencia de esta herramienta de flexibilidad interna que permite a las empresas ir adaptándose al ritmo de reactivación de la economía. La última de ellas se adoptó mediante el *Real Decreto-ley 11/2021, de 27 de mayo, sobre medidas urgentes para la defensa del empleo, la reactivación económica y la protección de los trabajadores autónomos*, extendiendo la duración de los ERTE COVID, al menos, hasta el próximo 30 de septiembre.

Se adoptaron también otras disposiciones normativas que han supuesto la opción para empresas y trabajadores por cuenta propia de solicitar una moratoria de las cotizaciones a la Seguridad Social en actividades no suspendidas durante el estado de alarma; la creación de un subsidio de empleo temporal para los trabajadores que finalizaran un contrato de duración determinada tras el inicio del estado de alarma; flexibilidad para el pago de los tributos, como el Impuesto de Sociedades o los pagos del IVA; así como el apoyo a autónomos y pymes mediante la posibilidad de solicitar una moratoria en los alquileres de inmuebles destinados a uso comercial, entre otras tantas medidas.

Conforme avanzaba el año, el Gobierno aprobó el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, que constaba de cuatro fases que contemplaban una retirada gradual de las restricciones impuestas durante el confinamiento, siempre que los criterios sanitarios reflejasen una mejora de la contención del virus, hasta llegar a la recuperación de la actividad económica.

No obstante, y una vez culminado este proceso, la reactivación económica no lograba fraguar, muy al contrario, debido a la incidencia de los rebrotes y el efecto de las nuevas cepas del virus, el repunte

de contagios y la saturación que nuevamente amenazaba al sector sanitario de nuestro país, llevaron a declarar un nuevo estado de alarma que se mantuvo vigente hasta el mes de mayo de 2021.

En esta ocasión, las medidas adoptadas no incluían el confinamiento domiciliario de la población, pero sí la aprobación de cierres perimetrales en áreas geográficas que continuaban afectando a la actividad económica.

En términos de ayudas, también destacó el *Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria*, que consistía en un plan de refuerzo para la hostelería, el turismo y el comercio, con nuevas medidas para aliviar la situación de empresas y autónomos relacionados con estas actividades y atender sus costes fijos como los salarios, arrendamientos o pago de impuestos, entre otros, con el objeto de que pudieran mantener su viabilidad y no se vieran obligados al cierre como consecuencia de la crisis sanitaria.

Destacaban la posibilidad de reducir las rentas arrendaticias para los arrendatarios, y una moratoria para su pago; la ampliación de la carencia de los préstamos avalados por las líneas ICO y por las sociedades de garantía recíproca; en materia tributaria, se aprobó un nuevo aplazamiento por seis meses de deudas tributarias con la Administración Estatal, además de aumentar la reducción en la tributación por el sistema de módulos en el IRPF, lo que en el caso de la hostelería, el comercio y el turismo, podría elevarse hasta el 35%; así como otras medidas de corte laboral, tales como la extensión de las exenciones previstas en la Disposición adicional primera del *Real Decreto-ley 30/2020 de medidas sociales en defensa del empleo* a determinadas actividades económicas.

Ya en 2021, y cuando ha transcurrido más de un año desde la declaración del Estado de Alarma en nuestro país, el tejido productivo español continúa precisando de la aplicación de medidas de apoyo y ayudas directas, ante la persistencia de los efectos de la pandemia y las restricciones para contenerla.

En este sentido, el Gobierno de nuestro país aprobó el *Real Decreto-Ley 5/2021 de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19*, en el que se articula un conjunto de medidas para movilizar una inversión pública de hasta 11.000 millones de euros en torno a cuatro líneas de actuación:

1. Línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, dotada con 7.000 millones de euros (2.000 millones para Canarias y Baleares).
2. Línea de reestructuración de deuda financiera COVID, dotada con 3.000 millones de euros.
3. Fondo de recapitalización de empresas afectadas por COVID, dotado con 1.000 millones de euros.
4. Prórroga de moratorias fiscales y concursales.

Posteriormente, y en este mismo ámbito, con la publicación del *Real Decreto-ley 6/2021, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas complementarias de apoyo a empresas y autónomos afectados por la pandemia de COVID-19*, el Gobierno aceptaba conferir cierto margen de flexibilidad a las CC.AA. y ciudades de Ceuta y Melilla para gestionar las

ayudas y adaptarlas mejor a la realidad de cada región, como fue el caso de Canarias, donde se incrementó como beneficiarias a las empresas de todos los sectores económicos de las Islas a excepción del ámbito financiero y el régimen de empleados de hogar.

En el ámbito europeo, la aprobación del instrumento para la recuperación, el "Next Generation EU", supondrá para España recibir unos 140.000 millones de euros, unos 70.000 millones en concepto de transferencias, y el resto en forma de préstamos, para ejecutar proyectos de inversión pública hasta el ejercicio 2026.

Con el objetivo de canalizar esta gran cantidad de recursos, el Gobierno lanzó en el mes de abril de 2021 el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (España Puede), en el que se detallan las inversiones y reformas que pretende ejecutar en el periodo 2021-2023, y que prevé la movilización de 70.000 millones de euros en transferencias procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del instrumento europeo de recuperación.

El Plan se sustenta en cuatro ejes principales: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género; que sirven de catalizadores de un total de diez políticas palanca.

Adicionalmente, España también recibirá recursos del "Next Generation EU", a través del Instrumento "REACT-EU", que supondrá 12.400 millones de euros para la inversión en sanidad y educación, y a través de los fondos estructurales que prevé el Marco Financiero Plurianual de la UE, y que servirán de impulso para los proyectos tractores descritos en el documento presentado.

El Plan ya ha sido evaluado positivamente por la Comisión Europea, por lo que únicamente resta que el Consejo Europeo emita su aprobación. Se estima que una vez sea aprobado, España podrá recibir un primer anticipo de 9.000 millones de euros en concepto de prefinanciación, que se elevará hasta los 19.000 millones de euros en el conjunto de 2021, en función de los avances en la ejecución de las inversiones y las reformas, medidos mediante el cumplimiento de los hitos y objetivos indicados en la Decisión de Ejecución del Consejo.

Es importante señalar que para la gestión correcta de estos recursos, resulta esencial que las Administraciones Públicas se modernicen y se adapten a la nueva realidad, simplificando de forma eficiente la tramitación de todos los procedimientos administrativos.

Para ello, ya se publicó en diciembre del pasado año el *Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para acometer la ejecución del Plan y mejorar la gestión de los fondos, contando con el sector público y el sector privado.

No obstante, esta disposición normativa se ciñe al ámbito de competencia del Estado, por lo que las diferentes CC.AA. deberán tramitar las modificaciones pertinentes que supongan una simplificación efectiva de los procedimientos administrativos y de gestión de estos fondos.

Asimismo, en este RD-L se introdujo la figura de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), que tendrán un papel clave en la gestión de los fondos europeos en materia de

colaboración público-privada, y que consistirán en proyectos tractores que puedan tener un impacto realmente transformador y estructural sobre sectores de carácter estratégico, o que incluyan elementos de investigación e innovación que sean disruptivos y ambiciosos.

### Déficit y deuda pública

Tras la suspensión de las reglas fiscales durante 2020 y 2021, a pesar de no existir la obligación por parte de las Administraciones Públicas de cumplir con los objetivos de déficit, de cara a estos ejercicios se estableció una tasa de referencia, según la que, como ya se ha indicado, 2020 culminaría con un déficit del 11,3% del PIB.

No obstante, las cifras oficiales publicadas por el Ministerio de Hacienda, muestran que el déficit de las Administraciones Públicas cerró 2020 en un total de 123.072 millones de euros, un 10,97% del PIB, tres décimas menos de lo que estimaba el Ejecutivo, si bien, supera en 8,1 puntos el resultado de 2019, debido al notable incremento del gasto público comprometido para dar respuesta a la pandemia y a las compensaciones por las medidas de restricción a la actividad y a la movilidad adoptadas por el Gobierno.

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT/SUPERÁVIT PÚBLICO.  
2000-2020  
(% del PIB)

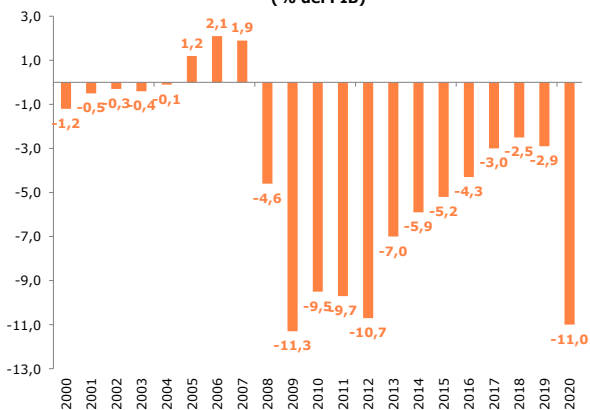


GRÁFICO 15.2.7

Por otro lado, la pérdida de dinamismo que ha sufrido la reactivación de la economía afectará a los ingresos durante el ejercicio, con lo que se prevé que el déficit público cierre 2021 en un 8,4% del PIB.

Profundizando en el análisis de los subsectores de la Administración Pública, se evidencia que todos ellos mostraron valores negativos, excepto las Corporaciones Locales, que cerraron 2020 con un superávit del 0,26 por ciento.

### SENDA DE DÉFICIT PÚBLICO 2018-2021

Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación (en % del PIB)

	2018		2019		2020		Tasa de referencia 2021*
	Objetivo	Observado	Objetivo	Observado	Tasa de referencia	Observado	
Administración Central	-0,7	-1,32	-0,3	-1,32	-6,6	-7,49	-6,3
Comunidades Autónomas	-0,4	-0,28	-0,1	-0,57	-0,6	-0,21	-0,7
Corporaciones Locales	0,0	0,51	0,0	0,30	0,0	0,26	0,0
Seguridad Social	-1,1	-1,44	-0,9	-1,27	-4,1	-2,65	-1,5
<b>Total AAPP sin Instituciones Financieras</b>	-	<b>-2,53</b>	-	<b>-2,86</b>	-	<b>-10,09</b>	-
Instituciones Financieras	-	-0,01	-	0,00	-	-0,88	-
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>-2,2</b>	<b>-2,54</b>	<b>-1,3</b>	<b>-2,86</b>	<b>-11,3</b>	<b>-10,97</b>	<b>-8,4</b>

\* La Administración Central asumirá parte del déficit de la SS y de las CC.AA.

Fuente: Ministerio de Hacienda; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA. ESPAÑA  
(% sobre el PIB) 2000-2020

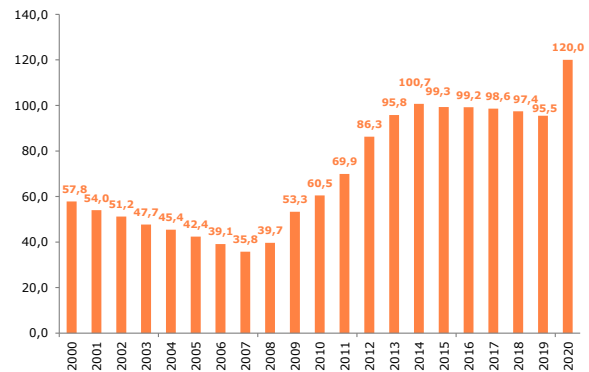


GRÁFICO 15.2.8

En cambio, la Administración Central registró un saldo negativo del 7,49%, casi un punto más que la tasa de referencia prevista inicialmente, y 6,2 puntos por encima del resultado de 2019 (-1,32%); al tiempo que la Seguridad Social también empeoró su balance, con un déficit público del 2,65%, 1,4 puntos más acusado que el año precedente (-1,27%).

En lo que respecta a las Comunidades Autónomas, pese a anotar un resultado negativo en 2020, cifrado en un 0,21% del PIB, este resultó menos deficitario que al término de 2019 (-0,57%).

En lo que concierne a los datos de deuda pública, el incremento del montante total de los pasivos que mantiene nuestra economía llevó a la deuda a situarse al término del ejercicio de referencia en 1,35 billones de euros, lo que equivale a un aumento interanual del 13,2 por ciento.

Esto supone un 120,0% del PIB, 24,5 puntos porcentuales más que en 2019, cuando la deuda pública se situaba en el 95,5%, debido a las importantes necesidades de financiación del Estado para hacer frente a los desembolsos derivados de la crisis sanitaria, una situación que continúa manteniéndose en el año en curso.

Así, los últimos datos, correspondientes al cierre del primer trimestre de 2021, señalan que la deuda pública española se situó en el 125,3% del PIB, lo que supone un total de 1,39 billones de euros, un 13,7% más que en el mismo periodo del pasado año, si bien, el Gobierno de España prevé que el porcentaje de deuda pública se reducirá hasta el 119,5% del PIB al término del año, debido al aumento del ritmo de la recuperación económica que estiman para el segundo semestre del ejercicio.

TABLA 15.2.5

**EVOLUCIÓN DE LA DEUDA ESPAÑOLA. 2019-2020.**

(millones de euros)

	2019				2020				Var. relativa	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	IV 18-19	IV 19-20
<b>Deuda Administraciones Públicas</b>										
Administración Central	1.066.029	1.072.015	1.070.283	1.061.227	1.094.934	1.159.198	1.177.711	1.206.638	1,3	13,7
Comunidades Autónomas	296.926	300.633	298.078	295.080	298.279	305.689	301.870	303.622	0,6	2,9
Corporaciones Locales	25.971	26.233	25.244	23.231	22.872	24.971	23.743	21.945	-9,9	-5,5
<b>Total</b>	<b>1.196.668</b>	<b>1.207.433</b>	<b>1.203.821</b>	<b>1.188.820</b>	<b>1.224.520</b>	<b>1.291.013</b>	<b>1.308.186</b>	<b>1.345.440</b>	<b>1,3</b>	<b>13,2</b>
<b>Deuda Externa</b>										
Deuda Pública	608.504	650.556	674.586	658.480	670.810	681.729	679.992	676.098	11,5	2,7
Deuda Privada	971.735	955.127	970.568	982.676	992.966	983.823	977.672	967.388	3,9	-1,6
Autoridad Monetaria	476.768	485.410	467.834	479.852	498.899	551.905	555.736	592.687	-0,7	23,5
<b>Total</b>	<b>2.057.007</b>	<b>2.091.093</b>	<b>2.112.988</b>	<b>2.121.008</b>	<b>2.162.676</b>	<b>2.217.457</b>	<b>2.213.400</b>	<b>2.236.173</b>	<b>5,0</b>	<b>5,4</b>

Fuente: Banco de España

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.2.6

**Rentabilidad de la deuda pública y prima de riesgo**

La tendencia descendente que venían mostrando los mercados financieros desde 2019 se interrumpió de forma abrupta tras el inicio de la crisis sanitaria, dada la urgencia por la financiación necesaria para hacer frente a los gastos derivados de la pandemia, lo que llevó a la rentabilidad de la deuda pública española a 10 años a los niveles máximos del año en abril y mayo, con un 0,82% y un 0,72%, respectivamente, situando la prima de riesgo en 127 puntos en el primer caso, y 126 en el segundo.

Conforme avanzaba el ejercicio, se retomó la trayectoria descendente, hasta alcanzar en el último mes del año una rentabilidad del 0,04%, lo que situó la prima de riesgo de la deuda española en valores moderados, en torno a los 66 puntos.

El carácter excepcionalmente acomodaticio de la política monetaria del Banco Central Europeo ha supuesto una herramienta eficaz para rebajar las tensiones alcistas sobre la prima de riesgo, proporcionando una respuesta ágil y esencial desde la irrupción de la pandemia, que ha evitado que la prima de riesgo española se disparase a niveles como los registrados durante la anterior crisis financiera, cuando llegó a superar los 500 puntos básicos en el año 2012.

**Mercado laboral.**

La incidencia del COVID-19 ha supuesto una fuerte destrucción de empleo en nuestro país, tal y como demuestran las diferentes estadísticas oficiales.

Por un lado, la paralización de la actividad económica durante buena parte del pasado año, hizo caer la contratación registrada un 29,2% a escala nacional, lo que supuso la formalización de 6.569.160 contratos menos que en 2019.

En función de la modalidad contractual, se anotó un descenso levemente más acusado en el caso de la contratación de duración determinada, cifrado en un 29,3%, aunque la contratación indefinida también se aminoraba con un descenso del 28,4%, en comparación con el año anterior.

Por otro lado, la Encuesta de Población Activa estimaba que la ocupación había disminuido en el conjunto del Estado un 3,1% al término del cuarto trimestre del año de referencia, tras haber encadenado seis ejercicios consecutivos de incremento.

De este modo, la población ocupada cerraba 2020 alcanzando un total de 19.344.300 personas, lo que supone la destrucción de 622.600 empleos, en comparación con 2019.

**RENDIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A 10 AÑOS. ESPAÑA-ALEMANIA. ENE. 2007-MAY. 2021**

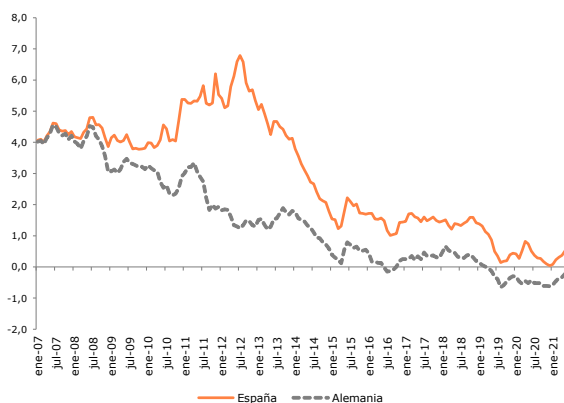


GRÁFICO 15.2.9

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y DEL NÚMERO DE ACTIVOS. Var. Interanual IT 2007 - IT 2021**

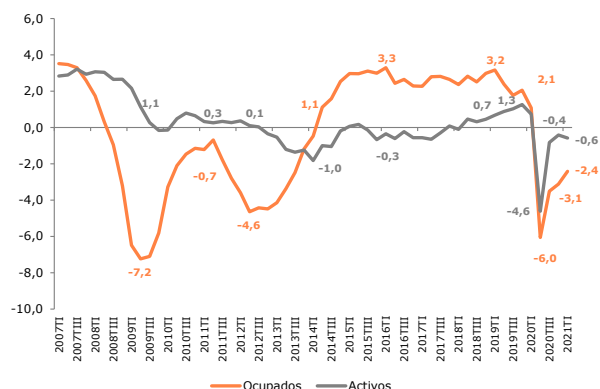


GRÁFICO 15.2.10

En este contexto, el número de activos se también se redujo, aunque lo hizo a una intensidad menor, a razón de un 4,4% interanual, esto es, 94.700 personas menos en el mercado de trabajo.

Por lo que respecta a la población parada, debemos tener presente que la definición de trabajador en situación de desempleo que utiliza la EPA en sus estimaciones exige que este cumpla condiciones como la búsqueda activa de empleo y que esté disponible para acceder a un empleo. El incumplimiento de alguno de estos dos requisitos implica que la persona sea clasificado como inactivo, y no como parado, lo que justifica el ascenso de 303.000 nuevos inactivos que estimó la EPA al cierre del pasado año en nuestro país.

El ascenso de los inactivos contenía de este modo el impacto real de la crisis sanitaria sobre el aumento del desempleo, y subestimaba la incidencia real del COVID-19.

Los datos oficiales apuntan a que la población parada se incrementó un 16,5% el pasado año, lo que equivale a 527.900 desempleados más que en el cuarto periodo de 2019, hasta alcanzar la cifra total de 3.719.800 parados, de modo que la tasa de paro se situó en el 16,13% de la población activa.

**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO.  
IT 2007 - IT 2021**

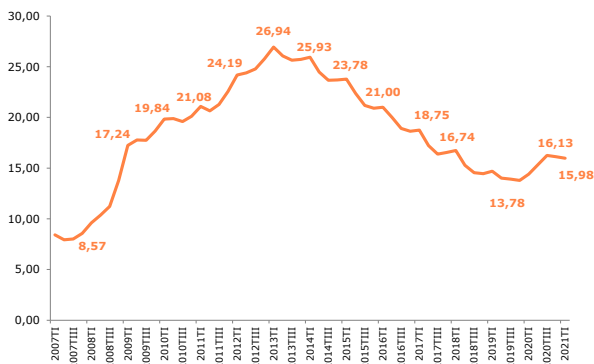


GRÁFICO 15.2.11

Por otra parte, los datos correspondientes a la afiliación a la Seguridad Social a último día del mes también dan muestra de la incidencia de la crisis sanitaria sobre un mercado de trabajo que ya venía mostrando síntomas de la desaceleración económica global desde el año anterior.

El número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social culminó 2020 apuntando una minoración interanual 1,9%, lo que implica 347.073 personas menos en situación de alta laboral que en diciembre del ejercicio previo.

Atendiendo a otros indicadores laborales, la estimación del empleo equivalente a tiempo completo ofrecida por la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, también constató un retroceso interanual, en este caso del 7,5%, en comparación con la estimación de 2019; al tiempo que la productividad aparente del factor trabajo, según cifras de Eurostat, habría apuntado en el conjunto de España una contracción interanual del 7,0% en 2020.

Asimismo, en lo que respecta a los costes laborales, al cierre del cuarto trimestre del año, se evidenció un incremento interanual del

**AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.  
Var. Interanual. ENE. 2008 - MAY. 2021**

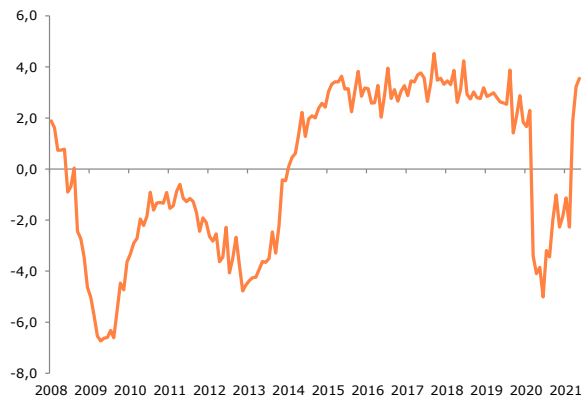


GRÁFICO 15.2.12

3,5%, superior al de la Eurozona (+2,9%), en un escenario en el que la minoración del número de horas trabajadas como consecuencia de las medidas de restricción frente a la pandemia no se compensó con un descenso de los costes salariales.

A este respecto, debemos recordar que el Gobierno implementó, un mes antes de la Declaración del Estado de Alarma en nuestro país, un nuevo incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), tras un acuerdo alcanzado con los agentes sociales y económicos que entró en vigor con la publicación del Real Decreto 231/2020, de 4 de febrero, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2020, y que supuso un ascenso del 5,6 por ciento.

En este sentido, es importante poner en valor cuestiones como el consenso y la adecuación a la hora de diseñar y aplicar este tipo de medidas, dado que le confieren una mayor efectividad y evitan generar distorsiones sobre el tejido productivo y el empleo, y en general, sobre el conjunto de la economía.

Sin embargo, el Ejecutivo ya ha anunciado su intención de aplicar un nuevo aumento del SMI para este mismo año, lo que podría suponer una suerte de efectos nocivos para una economía que se encuentra aún inmersa en un proceso de recuperación, no exento de fuertes incertidumbres de diversa índole.

Por otro lado, y tras más de un año desde el comienzo de la crisis sanitaria, la flexibilidad interna que ha supuesto para las empresas la

**EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL. ESPAÑA - EUROZONA  
Var. Interanual  
IT 2015-IVT 2020**

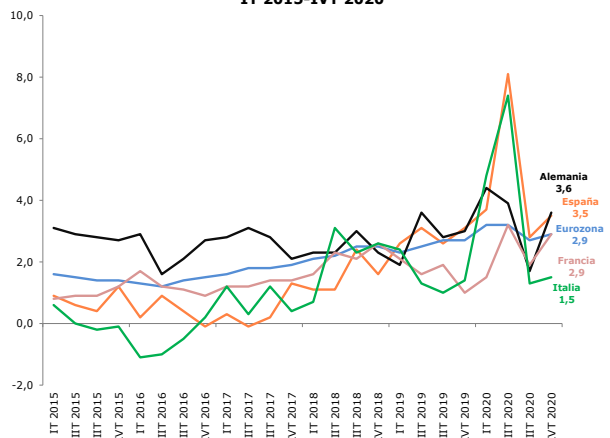


GRÁFICO 15.2.13

tramitación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) derivados del COVID-19 como ERTE por causa de fuerza mayor ha sido fundamental, al permitir que el tejido productivo pudiera adaptarse al irregular ritmo de reactivación de la economía, conteniendo de forma parcial la pérdida de empleo.

En concreto, al cierre del mes de diciembre de 2020, según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, un total de 755.613 trabajadores se encontraban afectados por un ERTE en nuestro país; si bien, las últimas cifras disponibles, correspondientes al mes de mayo de 2021, muestran que aún se mantienen sujetos a estas medidas de regulación temporal 542.142 personas en el ámbito nacional.

Por tanto, resulta esencial que esta herramienta mantenga su vigencia, de forma que el conjunto de la economía, especialmente las actividades que aún permanecen afectadas por las restricciones que limitan su actividad, puedan mantener gran parte del empleo y apoyar la recuperación una vez superada la crisis sanitaria.

### Precios

Por lo que se refiere a los precios, según datos del INE, el IPC a escala nacional culminó 2020 anotando un descenso interanual del 0,5%, lo que supone el nivel de inflación más bajo desde el pasado 2014, en un contexto marcado por la contracción que ha experimentado la demanda interna, y especialmente, el consumo privado en nuestro país.

El comportamiento descrito por los precios en 2020 se ha visto muy afectado por la elevada volatilidad de la componente energética, sobre todo en el caso de los carburantes y los combustibles, que durante 2020 acusaron fuertes caídas como consecuencia de la menor demanda que infringieron las limitaciones al movimiento y desplazamiento de los ciudadanos.

Así, el menor precio de los carburantes al cierre de 2020, en términos interanuales, se trasladó principalmente al grupo "Transporte", que apuntó un notable decrecimiento interanual del 4,4%; y, en menor medida, a "Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles", donde los precios cayeron un 0,1 por ciento.

Asimismo, los grupos "Comunicaciones" y "Ocio y cultura", muy relacionado este último con actividades especialmente castigadas por las restricciones frente a la crisis sanitaria, también vieron aminorados sus

precios de consumo a razón de un 4,1% y un 1,6%, respectivamente; mientras que el resto de grupos que integran el índice describieron, con carácter general, una evolución moderada.

Por lo que concierne a la inflación subyacente, aquella que descuenta el efecto de los alimentos no elaborados y los productos energéticos sobre los precios, la disminución de los precios energéticos supuso que esta se situara por encima del índice general, aunque, se trata, en cualquier caso, de un aumento muy moderado, del orden del 0,1%, nueve décimas menos que en 2019 (+1,0%).

### Previsiones

Para terminar el repaso de las principales claves de la evolución de la economía de nuestro país durante 2020, analizamos las previsiones de crecimiento de las distintas instituciones y organismos, sin olvidar que estas se encuentran condicionadas por un considerable grado de incertidumbre en torno a diversos factores, como la evolución de la pandemia, al avance que tome el ritmo de vacunación y si esta mantiene su efectividad ante nuevas cepas del virus, o sobre la capacidad de gestión y absorción que tenga la economía de nuestro país de los recursos que recibamos procedentes del instrumento europeo de recuperación.

Sentada esta premisa, la última actualización del Gobierno de España sobre el escenario macroeconómico estima que el PIB nacional cerrará el presente ejercicio con un incremento del 6,5%, lo que supone una rebaja de siete décimas con respecto a la anterior proyección del Ejecutivo, lo que responde al flojo inicio del año, debido a los notables efectos que sigue produciendo la crisis sanitaria, que continúa lastrando significativamente el avance de la recuperación económica.

Asimismo, según indica el Gobierno, parte del impacto esperado del Plan de Recuperación, financiado mediante los fondos del "Next Generation EU", ha quedado trasladado al próximo ejercicio.

En este sentido, el Ejecutivo estima que la economía española cerrará 2022 con un incremento del PIB del 7,0 por ciento.

Por su parte, la Comisión Europea también revisó al alza su panel de previsiones, y prevé que España observe en 2021 un aumento del PIB del 5,9%, tres décimas por encima de lo que estimaba el pasado otoño (noviembre), el mayor crecimiento de la Eurozona, gracias al aumento de la velocidad del proceso de inmunización, lo que facilitará la retirada gradual de algunas medidas de restricción a la actividad y a la movilidad, aunque también ha indicado que en los países en los

**ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO.**  
Var. Interanual. ENE. 2011-MAY. 2021

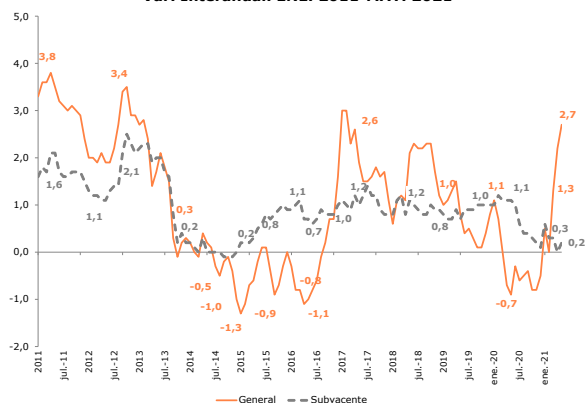


GRÁFICO 15.2.14

### PREVISIONES PARA LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

	2020	2021	2022
Gobierno (abr. 21)	-10,8	6,5	7,0
Banco de España* (jun. 21)	-10,8	6,2	5,8
Funcas (may. 21)	-10,8	6,0	6,2
FMI (abr. 21)	-11,0	6,4	4,7
OCDE (may. 21)	-10,8	5,9	6,3
Comisión Europea (may. 21)	-10,8	5,9	6,8
CEOE (may. 21)	-10,8	5,4	6,0

\* Escenario central

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Banco de España, Funcas, OCDE, Comisión Europea, CEOE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.2.7

**PREVISIONES DEL BANCO DE ESPAÑA PARA LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**

	Escenario favorable				Escenario central			Escenario adverso		
	2020	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
<b>PIB real</b>	<b>-10,8</b>	<b>6,8</b>	<b>7,0</b>	<b>2,2</b>	<b>6,2</b>	<b>5,8</b>	<b>1,8</b>	<b>4,6</b>	<b>5,2</b>	<b>1,7</b>
Tasa de paro (media anual)	15,5	15,2	13,7	12,8	15,6	14,7	13,7	16,2	15,7	14,6
Inflación *	-0,3	1,9	1,3	1,3	1,9	1,2	1,2	1,9	1,1	1,1
Déficit público (% del PIB)	-11,0	-7,8	-4,1	-3,3	-8,2	-4,9	-4,3	-8,9	-5,9	-5,4
Deuda pública (% del PIB)	120,0	119,0	114,7	113,3	120,1	117,9	118,0	122,6	122,1	123,4

\* Índice armonizado de precios de consumo

Fuente: Banco de España (Proyecciones macroeconómicas de la economía española, junio de 2021); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.2.8

que la actividad turística ostenta un mayor peso en el conjunto de su economía, como es el caso de España, la recuperación estará sujeta a un mayor grado de incertidumbre.

Para 2022, estima que el PIB de la economía española crecerá un 6,8% en el conjunto del año, 1,5 puntos más que en la anterior previsión, impulsado por la llegada de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En cuanto a la OCDE, la organización prevé que, conforme avance el proceso de vacunación y se levanten de forma gradual las restricciones, la actividad económica se recuperará con intensidad, con aumentos del PIB del 5,9% en 2021 y del 6,3% en 2022, para lo que consideran clave la reactivación del demanda, el plan de recuperación nacional y la reactivación del sector turístico.

En cuanto al Banco de España, como viene haciendo desde la irrupción de la pandemia, ha establecido tres posibles escenarios, en función de la evolución de la crisis, y de los efectos que cause en la economía del país, aunque los tres prevén un mismo ritmo en el proceso de vacunación.

En el primero, el escenario central, se espera un incremento del PIB del 6,2% al cierre de 2021, y del 5,8% en 2022, contemplando ya una menor incidencia de la pandemia, en un contexto de avance de la inmunización y con la ejecución de los proyectos financiados mediante los fondos del programa "Next Generation EU", lo que generaría crecimientos elevados de la actividad a partir del segundo semestre de este año, con un impacto notable sobre el PIB de 2022.

En segundo lugar, se estima un escenario favorable, según el que la incidencia del COVID-19 resultaría aún más reducida, con lo que se podría iniciar, de forma paulatina, la retirada de las restricciones a la actividad económica y a la movilidad que aún mantienen su vigencia. Según este escenario, el PIB español culminaría 2021 con un alza del 6,8%, y del 7,0% en el caso del próximo año.

En cuanto a la tercera hipótesis, el denominado escenario adverso plantea nuevos rebrotes, vinculados a la aparición de nuevas cepas del virus con una mayor capacidad de infección y que podrían tener una mayor resistencia a las vacunas desarrolladas, lo que generaría el establecimiento de nuevas restricciones a la movilidad y al desarrollo de actividades intensivas que dependen en mayor grado de la interacción. El PIB crecería un 4,6% en 2021 y un 5,2% en 2022, bajo estas condiciones.

En términos laborales, el BDE prevé que la tasa de paro en el escenario central se situará en el 15,6% al cierre del presente ejercicio; al tiempo que estima, en el escenario favorable, una ratio del 15,2%, pudiendo elevarse, en el escenario adverso, hasta el 16,2% de la población activa.

Por su parte, el déficit público, según la hipótesis central, culminaría 2021 reduciéndose hasta el 8,2%, tras haber cerrado 2020 en el 11,0% del PIB; mientras que la deuda pública se mantendría en valores similares a 2020 (120,0%), contabilizando un 120,1% del Producto Interior Bruto nacional.

A la luz de estos datos, y tras más de un año desde el inicio de la pandemia, no cabe la menor duda de que nuestro país, y en general, la economía global, se enfrenta a un reto mayúsculo que supone recuperar en plenitud la actividad económica y reemprender una trayectoria de crecimiento económico eficiente y sostenible a medio y largo plazo.

En este sentido, como punto de partida, una de las principales prioridades debe ser la supervivencia del tejido productivo y del empleo, para lo que se antoja esencial que cuente con todo el apoyo necesario para acometer la recuperación de su actividad.

Así, resulta ineludible que todas las medidas de apoyo y ayudas directas se articulen de forma que tengan un impacto pleno sobre todas aquellas empresas y autónomos que precisen de ellas, sobre todo las que desarrollan actividades que se hayan visto especialmente castigadas por la crisis sanitaria y las restricciones adoptadas para frenarla.

Por otro lado, la inminente llegada de los recursos procedente de los fondos europeos del "Next Generation EU" realiza la urgente necesidad de profundizar en todas aquellas medidas que redunden en la racionalización normativa, con el objetivo de lograr una mayor agilidad en la tramitación de todos los procedimientos y una simplificación administrativa con garantías, que permita gestionar la absorción de los fondos y la ejecución y el desarrollo, sin demoras, de todos los proyectos encaminados a reactivar la economía de nuestro país.

También reviste una importancia similar, si no más, evitar políticas que puedan condicionar y penalizar la recuperación de las empresas y autónomos, en un momento, además, de especial complejidad, por lo que es necesario huir de todas aquellas medidas que supongan una mayor fiscalidad, en un contexto de bajos ingresos en el que muchas empresas y autónomos presentan un nivel de actividad muy reducido, o nulo en algunas casos.

En materia laboral, resulta muy relevante que se mantengan las herramientas de flexibilidad interna que han supuesto los ERTE por fuerza mayor asociados al COVID-19, dado que sigue habiendo actividades, y otras muy vinculadas a estas, que siguen sin poder reactivarse debido a las restricciones que continúan vigentes.



## 15.3 LA ECONOMÍA CANARIA

### 15.3.1. Actividad, empleo y contratación.

La especial exposición de nuestra estructura productiva al impacto del COVID-19 y las severas medidas impuestas para hacerle frente, ha supuesto que **la actividad económica de Canarias sufriera durante 2020 un desplome que no tiene precedentes en nuestra historia moderna, y que le llevó, además, a minorar el valor de su producción con una intensidad muy superior a la observada, ya no solo en el conjunto del Estado, sino también en el conjunto de la Unión Europea.**

Un repaso de los principales **indicadores de oferta y demanda** en Canarias, ponen de manifiesto que nuestro territorio afronta una crisis económica y social de una dificultad excepcional, fuertemente condicionada por la práctica paralización de nuestro principal motor económico como es el turismo, a lo que se suman otros factores intrínsecos a nuestra condición de región ultraperiférica y elevado grado de dependencia de la evolución de los mercados exteriores, y que, aún en las fases más favorables del ciclo económico, han condicionado históricamente a nuestra economía.

Las cifras de avance publicadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), referidas al conjunto de 2020, reflejan de manera nítida esta mayor afectación, toda vez que estiman que el **PIB del Archipiélago habría finalizado el ejercicio con un retroceso del 20,1%**, lo que prácticamente duplica la caída observada en el conjunto del Estado (-10,8%) y más que triplica la contabilizada por el conjunto del Eurogrupo (-6,6%).

De este modo, el Producto Interior Bruto de las Islas se habría situado al cierre del pasado año en los 38.159,2 millones de euros corrientes, lo que equivale al 3,4% de los 1,1 billones en los que quedó valorado el PIB nacional.

Descontados los "Impuestos netos de subvenciones sobre los productos finales", que en 2020 se situaron en los 3.362,1 millones de euros, se constata que la producción en el Archipiélago, en términos de *Valor Añadido Bruto*, se situó al cierre del año en los 34.797,0 millones de euros, lo que se traduce en un descenso del 21,4%, en términos reales, muy superior a la minoración registrada en el total estatal, donde se contrajo un 10,6 por ciento.

En nuestro análisis hemos recurrido a los datos de Contabilidad Nacional que publica el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), debido a que, en el momento de la elaboración de este informe, aún

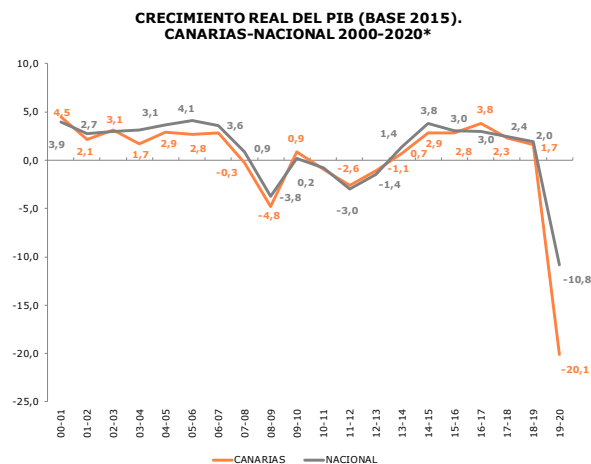


GRÁFICO 15.3.1.1

no están disponibles los datos de Contabilidad Regional de España que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La información disponible nos permitirá analizar la evolución más reciente de nuestra economía durante el pasado ejercicio, si bien presenta ciertas limitaciones al no ofrecer un nivel de desagregación por ramas, ni estimaciones del PIB per cápita o de empleo, como las que realiza el INE. En cualquier caso, sí nos permitirá conocer la evolución del PIB y el VAB del último año diferenciando entre los diversos sectores productivos que conforman nuestra actividad económica.

Profundizando en la evolución de los distintos sectores productivos desde el lado de la **oferta**, se aprecia que tan solo la actividad agraria consiguió finalizar el ejercicio en terreno positivo, registrándose en el resto de los casos abultadas caídas que resultaron, además, muy superiores a las contabilizadas en el conjunto del Estado, especialmente en lo que atañe a los servicios.

Precisamente, los datos de cierre de 2020 para el conjunto de los **servicios** confirman que este sector ha resultado sin lugar a duda el que más ha acusado los efectos del COVID-19 y a las limitaciones impuestas a la movilidad de los ciudadanos y a los aforos, erigiéndose como el que experimentó el retroceso más destacado de la estructura productiva de las Islas, al contabilizar un significativo retroceso del 23,0%, casi 12 puntos más intenso al descenso registrado a escala nacional, en donde se cifró una caída en el conjunto del año del 11,2 por ciento.

#### TASA REAL DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO. 2008-2020

	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
<b>CANARIAS</b>	-4,8	0,9	-0,9	-2,6	-1,1	0,7	2,9	2,8	3,8	2,3	1,7	-20,1
<b>ESPAÑA</b>	-3,8	0,2	-0,8	-3,0	-1,4	1,4	3,8	3,0	3,0	2,4	2,0	-10,8
<b>ALEMANIA</b>	-5,7	4,2	3,9	0,4	0,4	2,2	1,5	2,2	2,6	1,3	0,6	-4,8
<b>ÁREA EURO</b>	-4,5	2,1	1,7	-0,9	-0,3	1,4	2,0	1,9	2,6	1,9	1,3	-6,6
<b>UE</b>	-4,3	2,2	1,8	-0,7	0,0	1,6	2,3	2,0	2,8	2,1	1,6	-6,1
<b>REINO UNIDO</b>	-4,2	1,9	1,3	1,4	2,2	2,9	2,4	1,7	1,7	1,3	1,4	-9,8

Fuente: INE; ISTAC; EUROSTAT; Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.1

Tras este mayor descenso en Canarias con respecto a la media nacional subyace la mayor vulnerabilidad de las Islas al contexto de crisis sanitaria, debido a la mayor presencia y especial preponderancia del sector terciario en las Islas y, en particular, una mayor participación de actividades ligadas al turismo. No en vano, aún a pesar de haber reducido en casi dos puntos su representatividad durante el pasado año, los servicios concentran el 83,8% del valor total de la producción, superando así en casi diez puntos la aportación de este mismo sector en el conjunto del país, cifrado en un 74,0 por ciento.

Es este un sector que como se ha señalado, se ha visto especialmente afectado por las restricciones a los desplazamientos y a la interacción social, al englobar a un amplio conjunto de actividades como son la hostelería, el comercio al por mayor y al por menor, los transportes o las de carácter artístico, recreativo y de entretenimiento, además de otras como las actividades administrativas, las inmobiliarias o las financieras.

Por su parte, el sector de la **construcción** también mostró un destacado descenso del 14,4% en comparación con 2019, aunque en este caso resultaba muy similar al observado en el conjunto del país donde esta actividad experimentó un descenso del 14,5% interanual.

Este resultado supone que la construcción haya reducido el valor de su producción en las Islas al cierre de 2020, hasta un total de 2.498,7 millones de euros. Pese a este descenso, este sector habría incrementado su aportación al conjunto de la economía hasta el 7,2% del VAB, frente al 6,5% que supuso en 2019, lo que responde al desplome sufrido por el conjunto de los servicios como resultado de su mayor exposición a la crisis sanitaria, en un contexto de caída generalizada del VAB regional.

Por otro lado, no debe perderse de vista el punto especialmente bajo del que parte el sector de la construcción tras la fuerte degradación padecida durante la crisis financiera iniciada en 2008 y que le supuso reducir su presencia sobre el entramado económico regional hasta prácticamente la mitad, pasando de suponer en 2008 el 10,3% de total de la economía de las Islas, hasta representar el 5,3% del VAB en 2013.

En cualquier caso, las expectativas futuras para la construcción resultan ligeramente más optimistas con respecto a otros sectores, pues a pesar del fuerte retroceso del pasado año, su actividad ha podido continuar desarrollándose con un mayor grado de normalidad y cabe esperar que su recuperación cobre un mayor empuje conforme avance el ejercicio, beneficiada del esperado aumento de la demanda del

#### PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL VAB. CANARIAS.

	2007	...	2019	2020
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	1,7	...	1,6	2,1
<b>Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	8,3	...	6,2	6,8
Industria manufacturera	5,2	...	3,0	(*)
<b>Construcción</b>	10,9	...	6,5	7,2
<b>Servicios</b>	79,0	...	85,7	83,8
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	31,7	...	34,2	(*)
Información y comunicaciones	3,3	...	2,4	(*)
Actividades financieras y de seguros	3,8	...	2,8	(*)
Actividades inmobiliarias	10,5	...	12,6	(*)
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	6,9	...	8,2	(*)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	18,6	...	20,1	(*)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	4,2	...	5,5	(*)
<b>VAB</b>	<b>100</b>	...	<b>100</b>	<b>100</b>

(\*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2019, INE; CTC 2020, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

resto de sectores, una vez se logre acelerar el proceso de vacunación, y con ello, se proceda a la retirada paulatina de las restricciones a la actividad.

En lo que respecta al **sector industrial**, en donde se incluyen actividades como la industria manufacturera, el suministro energético y de agua, las tareas de saneamiento o el tratamiento de residuos y de descontaminación, los datos del pasado año muestran también una acusada caída del VAB del 12,5%, 2,9 puntos por encima de la observada por estas mismas actividades en el conjunto del Estado (-9,6%).

Al igual que en el caso de la construcción, el peso de este sector dentro de la estructura productiva de las Islas también se habría visto incrementado en relación con el ejercicio anterior, pasando del 6,2% que representaba en 2019, al 6,8% en 2020. No obstante, todavía se distancia en casi dos puntos y medio del valor que representaba la producción industrial al inicio de la crisis financiera de 2008, cuando suponía el 8,4% del VAB regional.

Por último, el **sector primario**, que integra las ramas de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, incluida la acuicultura, contabilizó al cierre de 2020 un incremento del 2,2% en las Islas, un aumento que, sin embargo, resultó más de tres puntos inferior al observado en el

TABLA 15.3.1.3

#### PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO (POR TRABAJADOR). VARIACIÓN INTERANUAL. 2002-2020

	2002	...	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ALEMANIA	0,3	...	-0,4	-5,8	3,8	2,7	-0,7	-0,3	1,3	0,5	1,0	1,2	-0,1	-0,3	-3,8
<b>ESPAÑA</b>	<b>0,2</b>	...	<b>0,8</b>	<b>2,7</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>0,3</b>	<b>1,0</b>	<b>0,9</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-7,0</b>
FRANCIA	0,6	...	-0,3	-1,8	1,8	1,4	0,0	0,4	0,4	0,9	0,5	1,1	0,8	0,4	-7,1
EUROZONA	0,1	...	-0,4	-2,7	2,7	1,5	-0,5	0,3	0,7	1,1	0,4	1,0	0,3	0,1	-5,0
UE27	1,5	...	-0,3	-2,6	3,2	1,8	-0,5	0,3	0,7	1,3	0,7	1,2	0,7	0,6	-4,7
REINO UNIDO	1,3	...	-1,1	-2,7	1,7	0,8	0,3	1,0	0,5	0,6	0,2	0,7	0,1	0,3	-
<b>CANARIAS*</b>	<b>-1,0</b>	...	<b>1,5</b>	<b>3,2</b>	<b>2,6</b>	<b>1,4</b>	<b>1,4</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,5</b>	<b>-</b>

Fuente: EUROSTAT, Contabilidad Regional de España, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.2

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PRODUCTO, LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO. CANARIAS - NACIONAL**

	2007	...	2019	2020	NACIONAL	
					2019	2020
<b>PIB</b>	<b>2,8</b>	...	<b>1,7</b>	<b>-20,1</b>	<b>2,0</b>	<b>-10,8</b>
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>10,3</b>	...	<b>-1,8</b>	<b>2,2</b>	<b>-2,3</b>	<b>5,3</b>
<b>Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	<b>5,0</b>	...	<b>-0,1</b>	<b>-12,5</b>	<b>1,7</b>	<b>-9,6</b>
Industria manufacturera	6,0	...	1,8	(*)	1,2	-10,7
<b>Construcción</b>	<b>0,1</b>	...	<b>4,1</b>	<b>-14,4</b>	<b>4,3</b>	<b>-14,5</b>
<b>Servicios</b>	<b>4,4</b>	...	<b>1,9</b>	<b>-23,0</b>	<b>2,2</b>	<b>-11,1</b>
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	2,2	...	1,2	(*)	2,8	-24,4
Información y comunicaciones	-0,4	...	2,1	(*)	2,5	-7,6
Actividades financieras y de seguros	8,0	...	-1,0	(*)	-0,1	3,3
Actividades inmobiliarias	9,3	...	2,8	(*)	2,6	-2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	4,5	...	3,2	(*)	4,6	-13,7
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	1,7	...	2,6	(*)	1,2	1,5
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	3,7	...	1,1	(*)	0,1	-24,9
Impuestos netos sobre los productos	-0,9	...	-0,1	-20,4	0,1	-0,1
<b>VAB</b>	<b>3,3</b>	...	<b>1,8</b>	<b>-21,4</b>	<b>2,2</b>	<b>-10,6</b>

(\*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2019, CNTR (INE); CTC (ISTAC)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.4

concierto nacional, donde este grupo de actividades elevó el valor de su producción un 5,3 por ciento.

Con este resultado, el VAB asociado a este sector aumentó en cinco décimas su aportación sobre el total generado por el conjunto de la economía productiva en el Archipiélago, hasta situarse en el 2,1%, si bien es importante señalar que este dato únicamente recoge el valor de la producción eminentemente agrícola y no toma en consideración otros componentes encuadrados dentro de los procesos industriales posteriores a la producción generada en la misma explotación agraria, como son la transformación o el envasado y el embalaje del producto.

No obstante, pese a la cierta mejoría del pasado año en términos de VAB, resulta indudable la difícil coyuntura que atraviesa el sector, expuesto a múltiples condicionantes que dificultan su desarrollo, como la fuerte competencia exterior tras la eliminación de barreras por parte de la UE desde destinos como Marruecos o el impacto que a buen seguro tendrá el "Brexit" sobre las ventas al exterior de nuestros productos hortofrutícolas, siendo el mercado británico uno de los principales receptores de estas exportaciones, especialmente de tomate y de pepino, y para lo que será imperativo que se incorporen medidas específicas para Canarias que den respuesta a su condición ultraperiférica en el marco de la UE.

Por todos estos motivos, resultan innegables las enormes dificultades a las que se seguirá enfrentando en 2021 el tejido productivo de Canarias, y muy especialmente aquellas actividades más vinculadas

al turismo y al ocio, que todavía a día de hoy, transcurrido más de un año desde que diera inicio la pandemia y se decretara el primer estado de alarma, deberán hacer frente a mayores dificultades para la reactivación de su actividad, dada su mayor exposición a las restricciones a los desplazamientos y las medidas de distanciamiento social implantadas para combatir a la pandemia del COVID-19 y que todavía se mantienen vigentes muchas de ellas.

Cabe recordar además que, en el caso particular del turismo, su actividad ya venía mostrando una importante desaceleración desde el ejercicio 2018, como consecuencia de la recuperación de destinos competidores directos del norte de África y el mediterráneo oriental, y que se vio intensificada en 2019 por el impacto del cierre de determinadas compañías aéreas de bajo coste que operaban con las Islas, por la quiebra del touroperador británico Thomas Cook, por la indefinición del "Brexit" y, en general, por un entorno económico global más débil.

Una trayectoria a la baja que se ha visto especialmente agravada el pasado año por efecto del COVID-19 y que, lejos de mejorarse, ha tenido continuidad en 2021, debido al mantenimiento de las restricciones a la movilidad y los cierres perimetrales decretados, tanto por nuestros principales países emisores como por las diversas regiones españolas, y que han lastrado fuertemente el desarrollo de la actividad turística en Canarias.

Este complejo e incierto escenario que confronta nuestro principal motor económico, resalta la necesidad de que se agilice la gestión de todas las medidas de apoyo destinadas a asegurar las mejores condiciones de supervivencia y pronta recuperación ya no solo de un tejido empresarial que es clave para nuestra economía; sino también de todas las empresas que, de manera directa o indirecta, dependen de su actividad y se han visto igualmente afectadas por la pandemia y las restricciones impuestas

Por otro lado, adquiere también especial relevancia que se trabaje por asegurar que los futuros recursos procedentes de los fondos europeos "Next Generation EU" sean asignados de manera óptima y eficiente, priorizando su desembolso en proyectos destinados a relanzar nuestra economía, y que además la doten de un carácter más sostenible y cohesionado, alineados con las recomendaciones de la Comisión Europea, y configurando, en paralelo, un marco fiscal adecuado que contribuya a su aprovechamiento y que no los desincentive.

En materia de previsiones, la última actualización de las efectuadas por parte del Gobierno de Canarias para la economía de las Islas, estiman que tras la severa caída anotada por el conjunto de nuestra economía el pasado año, se espera una progresiva recuperación del PIB en 2021 que oscilaría entre el 6,1% y el 11,3%, a medida que la coyuntura económica y sanitaria se vaya normalizando, conforme se acelere el ritmo de vacunación tanto interno como externo, y se posibilite con ello avanzar hacia la reactivación real de nuestra economía, especialmente en el ámbito del turismo.

De cara a 2022, se espera que esta recuperación gradual de la actividad económica se siga consolidando, lo que podría llevar a que nuestra economía se sitúe en un intervalo de crecimiento entre el

11,6% y el 12,8%, permitiendo, de este modo, recuperar los niveles de producción anteriores a la irrupción de la crisis sanitaria, a finales de 2022 y principios de 2023, en el escenario más optimista, o en el primer trimestre de 2024, en el más pesimista.

Completamos el estudio de la oferta mediante un análisis de los ingresos públicos, estimados por la *Contabilidad trimestral de Canarias* a través del agregado "**Impuestos netos sobre los productos**". Durante 2020, esta cifra se contrajo un 20,4% en las Islas, mientras que en el ámbito estatal lo hizo de manera mucho más moderada, con un retroceso del orden del 10,6 por ciento.

La mayor intensidad en la caída de los ingresos públicos en Canarias se muestra en sintonía con la mayor incidencia de la paralización de la actividad económica por efecto del COVID-19, que dificultó a nuestro tejido productivo ejercer durante la práctica totalidad del año el desarrollo normalizado de la actividad y con ello la generación de ingresos tributarios, lo que también ha tenido reflejo en la recaudación líquida en Canarias del pasado ejercicio.

Así, los datos provisionales de la Viceconsejería de Economía e Internacionalización, señalan que los ingresos tributarios en las Islas, atendiendo al criterio de caja, se redujeron al término de 2020 un 16,1%, hasta los 4.728,0 millones de euros, una caída muy superior a la

observada en el conjunto del país, en donde se ingresaron un total de 194.051 millones de euros, esto es, un retroceso del 8,8 por ciento.

El descenso de la recaudación de tributos en Canarias se produjo en un contexto de caída generalizada de los ingresos al cierre de 2020, si bien cobraba una especial incidencia en los impuestos de naturaleza indirecta (-21,9%), más vinculados a los procesos de producción y las operaciones de consumo; frente a la imposición directa (-9,9%), más estrechamente relacionada con la evolución de las rentas percibidas por los contribuyentes.

Dentro del marcado retroceso de la fiscalidad indirecta destacó especialmente el comportamiento negativo del IGIC, que ha sido responsable de más del 55,0% de la caída de recaudación por imposición indirecta y cuyos ingresos se han minorado en el último año en 351,4 millones de euros (-22,2%).

Asimismo, también destacó la contracción apreciada por las operaciones sujetas a IVA -que aunque no sean realizadas en Canarias son tributadas aquí-, con una caída de 65,3 millones de euros (-25,1%), y en el *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados* (ITPAJD) y los *Impuestos Especiales*, que experimentaron minoraciones respectivas de 68,7 millones de euros (-22,2%) y de 11,7 millones de euros (-32,4%).

**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN CANARIAS(\*)**

		2011	...	2018	2019	2020	Var. % 19-20	Var % 11-20
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>		<b>1.814.222</b>	...	<b>2.567.522</b>	<b>2.668.652</b>	<b>2.405.751</b>	<b>-9,9</b>	<b>32,6</b>
	I.R.P.F.	1.493.371	...	1.873.414	1.957.272	1.887.757	-3,6	26,4
	Impuesto sobre Sociedades	217.902	...	486.377	532.473	318.063	-40,3	46,0
<b>ESTATALES</b>								
	Renta no Residentes	58.311	...	56.644	56.924	46.575	-18,2	-20,1
	Fiscalidad Medioambiental	0	...	73.116	57.211	97.365	70,2	-
	Resto Capítulo	7.152	...	3.822	3.979	361	-90,9	-95,0
	<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>1.776.736</b>	...	<b>2.493.373</b>	<b>2.607.859</b>	<b>2.350.121</b>	<b>-9,9</b>	<b>32,3</b>
<b>CEDIDOS A LA C.A.C.</b>								
	Sucesiones	37.339	...	43.772	26.518	21.237	-19,9	-43,1
	Patrimonio	147	...	30.376	34.276	34.393	0,3	23.296,9
	<b>TOTAL CEDIDOS</b>	<b>37.486</b>	...	<b>74.149</b>	<b>60.793</b>	<b>55.630</b>	<b>-8,5</b>	<b>48,4</b>
<b>PROPIOS C.A.C.</b>								
	Depósitos Bancarios	0	...	0	0	0	-	-
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>		<b>1.592.653</b>	...	<b>3.083.440</b>	<b>2.906.090</b>	<b>2.269.322</b>	<b>-21,9</b>	<b>42,5</b>
<b>ESTATALES</b>								
	IVA	15.108	...	296.608	260.488	195.158	-25,1	1.191,8
	Impuestos Especiales	42.366	...	44.626	36.153	24.433	-32,4	-42,3
	Trafico Exterior	16.279	...	14.100	13.812	8.948	-35,2	-45,0
	Resto Capítulo (ITE, I. Primas de seguros)	2.323	...	6.729	6.105	5.325	-12,8	129,2
	<b>TOTAL ESTATALES</b>	<b>76.076</b>	...	<b>362.063</b>	<b>316.558</b>	<b>233.864</b>	<b>-26,1</b>	<b>207,4</b>
<b>CEDIDOS A LA C.A.C.</b>								
	Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.	222.988	...	320.568	309.055	240.369	-22,2	7,8
	Tasas fiscales sobre el juego	73.669	...	63.236	64.690	43.748	-32,4	-40,6
	<b>TOTAL CEDIDOS</b>	<b>296.657</b>	...	<b>383.805</b>	<b>373.745</b>	<b>284.117</b>	<b>-24,0</b>	<b>-4,2</b>
<b>PROPIOS C.A.C.</b>								
	I. E. sobre Combustibles	216.027	...	330.395	330.944	254.300	-23,2	17,7
	I. Tabaco	34.102	...	136.396	133.352	103.096	-22,7	202,3
	<b>TOTAL PROPIOS</b>	<b>250.129</b>	...	<b>466.791</b>	<b>464.296</b>	<b>357.396</b>	<b>-23,0</b>	<b>42,9</b>
<b>R.E.F.</b>								
	Arbitrios Insulares	4	...	0	0	0	-	-100,0
	I.G.I.C.	829.258	...	1.702.480	1.585.519	1.234.129	-22,2	48,8
	APIC	-4	...	0	0	0	-100,0	-100,0
	AIEM	124.724	...	140.943	137.638	140.842	2,3	12,9
	Impuesto de Matriculación	15.399	...	20.399	22.453	13.411	-40,3	-12,9
	Multas y sanciones REF	410	...	6.961	5.881	5.564	-5,4	1.257,0
	<b>TOTAL R.E.F.</b>	<b>969.791</b>	...	<b>1.870.782</b>	<b>1.751.490</b>	<b>1.393.945</b>	<b>-20,4</b>	<b>43,7</b>
<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>		<b>48.522</b>	...	<b>53.605</b>	<b>60.963</b>	<b>52.962</b>	<b>-13,1</b>	<b>9,1</b>
<b>TASAS ESTATALES</b>								
	Tasas y Otros Ingresos	30.575	...	42.477	49.856	42.924	-13,9	40,4
<b>TASAS PROPIAS</b>								
	Resto Tasas y otros Ingresos	17.947	...	11.128	11.107	10.038	-9,6	-44,1
<b>RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA</b>		<b>3.455.397</b>	...	<b>5.704.567</b>	<b>5.635.705</b>	<b>4.728.035</b>	<b>-16,1</b>	<b>36,8</b>
<b>TOTAL IMPUESTOS ESTATALES</b>		1.883.387	...	2.897.913	2.974.273	2.626.909	-11,7	39,5
<b>TOTAL IMPUESTOS AUTONÓMICOS</b>		1.572.010	...	2.806.654	2.661.432	2.101.126	-21,1	33,7

(\*) Valores en miles de euros

Fuente: Consejería de Economía Conocimiento y Empleo, a partir de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (datos provisionales); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Por su parte, en lo que respecta a los impuestos directos, su total recaudado finalizó 2020 contabilizando un descenso del 9,9%, 262,9 millones de euros menos, destacando la evolución negativa del *Impuesto sobre Sociedades*, que en un escenario de caída generalizada de la cifra de negocios de las empresas, redujo su recaudación en las Islas en 214,4 millones de euros, una severa contracción del 40,3 por ciento.

En la misma línea, los ingresos asociados al *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)* se redujeron en el transcurso de 2020 en 69,5 millones de euros (-3,6%) y los vinculados al *Impuesto sobre la Renta de los no Residentes* lo hicieron en 10,3 millones de euros (-18,2%); mientras que, por el contrario, la recaudación en materia de Fiscalidad Medioambiental se elevó durante el último año en 40,2 millones de euros, un destacado incremento del 70,2 por ciento.

Tras el estudio de la evolución de la producción desde el lado de la oferta, pasamos a analizar el comportamiento de la **demanda**, a partir de los indicadores disponibles de demanda interna y externa a escala regional.

Ante la falta de estimaciones macroeconómicas para Canarias, nos basaremos en los indicadores de consumo e inversión publicados o elaborados por organismos e instituciones oficiales como el INE, el ISTAC, la Intervención General del Gobierno de Canarias, la Delegación Especial de la AEAT en Canarias, SEOPAN, FREDICA, ENDESA, la Dirección General de Tráfico, o las Autoridades portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, entre otros.

#### INDICADORES DE CONSUMO. VARIACIÓN INTERANUAL

	2018	2019	2020
Índice de comercio al por menor	-1,0	1,4	-9,3
Matriculación de vehículos de uso doméstico	7,1	-7,5	-31,3
Mercancías portuarias con destino al mercado interior	-2,5	0,5	-15,3
Índice de Precios de Consumo	1,4	0,4	-0,1
Consumo neto de energía eléctrica	-0,5	0,7	-10,9
Consumo de gasóleo	3,3	-2,0	-39,1
Consumo de gasolina	2,4	-0,4	-22,0
IGIC	4,6	-6,9	-22,2
AIEM	-4,8	-2,3	2,3
Impuesto de Matriculación	20,9	10,1	-40,3
I.E. sobre Combustibles	0,0	0,2	-23,2
<b>Consumo no residente</b>			
Turistas extranjeros	-3,2	-5,0	-70,7
Viajeros alojados en establecimientos turísticos	-1,9	-1,2	-67,5
Gasto turístico en destino	2,0	-1,4	-71,4

Fuente: FREDICA; INE; ISTAC; ENDESA; Viceconsejería de Economía e Internacionalización; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; AENA

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En línea con lo esperado, la práctica totalidad de los indicadores de demanda disponibles para el Archipiélago evidencian un marcado retroceso al cierre de 2020.

Aún a pesar del importante efecto de contención que supuso sobre las rentas de los hogares la aplicación de medidas como los ERTE o el reimpulso por parte del BCE de las condiciones favorables para el acceso al crédito y el mantenimiento de los bajos tipos de interés para

amortiguar los efectos de la crisis sanitaria en la Eurozona, lo cierto es que en la amplia mayoría de los casos se observan notorios descensos superiores a los dos dígitos, constatándose una especial severidad en los indicadores turísticos y en los más relacionados con la inversión y el consumo no residente.

Estos resultados habrían sido consecuencia en su mayor parte del fuerte impacto del COVID-19 sobre la actividad económica y el empleo de las Islas, pero también son fruto del creciente estado de fragilidad y estancamiento que ya venían arrastrando varios de estos indicadores en 2019.

Poniendo el foco en la evolución de los principales indicadores de **consumo**, cabe destacar la trayectoria perfilada por el Índice de Comercio al Por Menor (ICM), que cerró 2020 con un descenso del 9,3%, al tiempo que el consumo neto de energía eléctrica se redujo un 10,9% en comparación con el año anterior.

Asimismo, las descargas de mercancías portuarias con destino al mercado interior, se aminoraron un 15,3%, observándose un retroceso del 13,7% en la provincia de Las Palmas y del 17,1% en Santa Cruz de Tenerife.

En esta misma línea, la matriculación de vehículos de uso doméstico, relacionada con el consumo privado de bienes duraderos, se redujo, al término de 2020, a razón de un 31,3%, reflejo de la especial incidencia de la crisis sobre el sector de la automoción y que ha acentuado el estancamiento que ya venía mostrando desde 2019.

En este escenario, las ventas de combustibles también intensificaron el resultado negativo de 2019 y que ya había supuesto interrumpir la trayectoria ascendente de los seis años anteriores, anotando en el conjunto de 2020 un retroceso del 22,0% en el consumo de gasolina, y del 39,1% en el consumo de gasoil.

En cuanto a la recaudación tributaria vinculada al consumo, y tal y como hemos apuntado, los ingresos por concepto de IGIC computaron un retroceso del 22,2%, consecuencia del profundo impacto que han supuesto las medidas de confinamiento y las restricciones sobre las operaciones de consumo y las transacciones económicas; un fenómeno que también ha tenido traslado en la recaudación ligada al Impuesto de Matriculación, que se contrajo en el último año un 40,3 por ciento.

Por otra parte, en lo que concierne a los indicadores de **inversión**, estos también reflejan de manera nítida los efectos de la pandemia y las medidas impuestas.

Comenzando por los indicadores relacionados con la **Formación bruta de capital en bienes de construcción**, se aprecia que la importación de materiales de construcción experimentó en el transcurso de 2020 un notable descenso del 27,6%, mientras que las transacciones inmobiliarias se redujeron un 30,6%, las ventas de cemento un 1,5% y el precio del metro cuadrado de la vivienda libre un 0,9%, en comparación con 2019.

De manera similar, en lo que atañe a la **inversión en bienes de equipo**, la matriculación de vehículos de uso empresarial decreció un in-

TABLA 15.3.1.7

**INDICADORES DE INVERSIÓN. Tasa de variación interanual**

	2018	2019	2020
Importación materiales de construcción (Valor)	5,6	3,3	-27,6
Precio medio m <sup>2</sup> de viviendas libres	4,1	3,5	-0,9
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	-2,3	-2,5	-30,6
Venta de cemento	11,2	-4,3	-1,5
ITP/AJD	7,8	-3,6	-22,2
Licitación Oficial	73,9	-5,6	-8,7
Matriculación de vehículos de uso empresarial	16,9	-2,8	-32,2
Matriculación de vehículos de alquiler	-2,8	-11,8	-81,4
Índice de Producción Industrial-bb intermedios	-14,8	15,2	-12,2
Índice de Producción Industrial-bb de consumo duradero	-32,0	-6,2	-20,8
Energía eléctrica disponible	-1,1	0,5	-10,4

Fuente: SEOPAN; ENDESA; FREDICA; INE; Viceconsejería de Economía e Internacionalización; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

tenso 32,2% en el transcurso de 2020; pero ha sido sobre todo la matriculación de vehículos de alquiler la que se ha visto más afectada, con una caída del 81,4% consecuencia directa del fuerte desplome de la demanda turística, especialmente la extranjera.

Por otra parte, según el Índice de Producción Industrial, la producción de "bienes de equipo" se redujo un 1,9% con respecto al dato de cierre de 2019; mientras que los bienes de "consumo duradero" y la producción de bienes intermedios se redujeron con mayor intensidad, con caídas que alcanzaron el 20,8% en el primer caso, y el 12,2% en el segundo.

En este escenario, se debe destacar la repercusión negativa que a buen seguro tendrán estos resultados sobre los incentivos fiscales del REF y que darán continuidad a la trayectoria negativa acumulada en los dos últimos años, especialmente en las dotaciones a la *Reserva para Inversiones en Canarias*. Los datos de 2019 (último dato disponible) evidencian una caída del importe destinado a dotar RIC del 8,8% y que ha llevado a reducir su volumen total hasta los 1.052,5 millones de euros.

Finalmente, en lo que respecta a la **demanda exterior**, y en el caso del saldo de la balanza de servicios, debido a que no disponemos de un cálculo exacto y preciso de su cifra, nos aproximaremos a ella mediante las estimaciones de gasto turístico que realiza el INE en su encuesta EGATUR.

En dicha encuesta se recoge el gasto desembolsado por los turistas internacionales que visitaron Canarias el pasado año y que, en coherencia con la drástica caída de los flujos turísticos, se contrajo un 71,4% el pasado año, hasta alcanzar 4.816 millones de euros, lo que implica una caída de 12.038 millones de euros menos que en 2019.

En cuanto a la **demanda exterior de bienes**, el saldo comercial se mantuvo en negativo, aunque al término de 2020 se redujo un 25,2%, hasta situarse en un total de 9.950,22 millones de euros.

Durante 2020, las exportaciones cayeron un 29,1%, hasta los 2.571,60 millones de euros, lo que implica un descenso de 1.053,4 millones; al tiempo que las importaciones se redujeron en un 26,1%, que implica 4.412,93 millones de euros menos que en 2019, hasta contabilizar un total de 12.521,82 millones de euros.

**DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS**

	CANARIAS	Var. Inter. (%)
1999	1.673.627	15,2
2000	1.700.109	1,6
2001	1.811.949	6,6
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	12,2
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	675.801	9,8
2011	543.359	-19,6
2012	565.697	4,1
2013	720.747	27,4
2014	767.223	6,4
2015	889.992	16,0
2016	1.132.546	27,3
2017	1.240.986	9,6
2018	1.154.411	-7,0
2019	1.052.471	-8,8

**RENDIMIENTOS DERIVADOS DE LA VENTA DE BIENES CORPORALES PRODUCIDOS EN CANARIAS<sup>1</sup>**

2008	81.104	-9,9
2009	79.658	-1,8
2010	69.038	-13,3
2011	72.476	5,0
2012	74.835	3,3
2013	35.761	-52,2
2014	45.656	27,7
2015	39.649	-13,2
2016	37.146	-6,3
2017	39.292	5,8
2018	43.790	11,4
2019	43.021	-1,8

**DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS**

2008	154.205	-1,2
2009	132.646	-14,0
2010	53.845	-59,4
2011	114.888	113,4
2012	146.673	27,7
2013	293.157	99,9
2014	165.086	-43,7
2015	224.515	36,0
2016	131.427	-41,5
2017	126.889	-3,5
2018	131.106	3,3
2019	132.956	1,4

Miles de euros corrientes.

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Analizando con mayor detalle las partidas más relevantes del comercio exterior del Archipiélago, ha seguido destacando con holgada diferencia el peso que ostentan los productos derivados del petróleo (capítulo 27 de la clasificación TARIC) dentro de los intercambios comerciales de las Islas.

En el caso de las ventas al exterior, este tipo de mercancías supuso un 30,5% del total, ello pese a retroceder el pasado año un 37,7%, hasta los 783,9 millones de euros. Tras este, se situó el capítulo 99, referido a codificaciones especiales, un conjunto heterogéneo de mercancías

TABLA 15.3.1.8

**EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT COMERCIAL DE CANARIAS. 2007-2020  
(MILLONES DE EUROS CORRIENTES)**

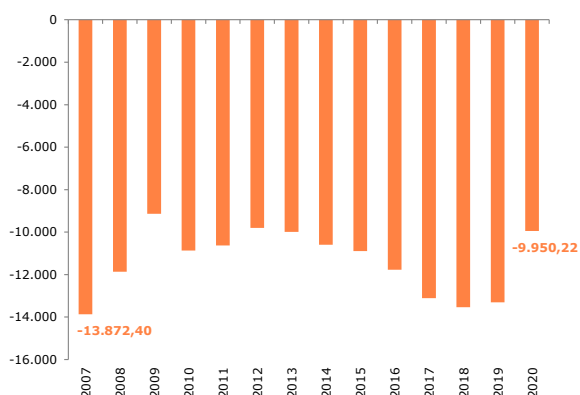


GRÁFICO 15.3.1.2

recogidas por diferentes partidas (grupajes), que disminuyeron un 47,6% en el transcurso de 2020, contabilizando los 237,01 millones de euros, el 9,2% del total de las ventas de Canarias al exterior.

Otras partidas relevantes en las exportaciones fueron las “frutas”, que aunque se redujeron un 13,6% en el último año, supusieron el 7,9% del total, además de los “vehículos”, que contaron con una participación del 7,2% del total, a pesar de reducirse también un 1,3%; y la partida “tabaco”, que anotó una caída del 23,0% interanual, alcanzando un peso en el mercado exterior de las Islas del 4,8 por ciento.

Con respecto a las importaciones, los combustibles y productos energéticos también se sitúan a la cabeza de este flujo comercial, concentrando un 12,8% del total, hasta alcanzar un montante de 1.549,70 millones de euros, aunque también experimentaban una fuerte contracción durante el pasado año cifrada en un 52,8 por ciento.

A continuación, sobresalieron otras partidas como los “vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres”, que alcanzaron un gasto de 2.372,5 millones de euros, con un peso del 11,9% del total, y que anotaron una caída del 37,1%; los “productos farmacéuticos”, que se redujeron un 1,6%, hasta suponer un 7,8% del total de las

**PRINCIPALES PARTIDAS EXPORTADORAS CANARIAS. 2020**

	VALOR		Variaciones 19-20	
	(miles de euros)		Absoluta	%
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; c	783.924,7		-474.868,4	-37,7
99. Codificaciones especiales	237.011,5		-215.699,3	-47,6
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquin	202.295,8		-31.913,6	-13,6
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	184.839,9		-2.416,8	-1,3
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesor	123.955,6		-37.112,4	-23,0
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	119.763,9		-96.721,5	-44,7
03. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	111.004,6		-15.836,5	-12,5
33. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	101.048,0		-14.415,6	-12,5
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de s	67.860,6		-20.684,5	-23,4
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	50.654,4		14.718,3	41,0
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	47.897,2		-24.776,1	-34,1
73. Manufacturas de fundición, de hierro o acero	43.596,9		-11.726,4	-21,2
<b>TOTAL</b>	<b>2.571.595,1</b>		<b>-1.053.364,5</b>	<b>-29,1</b>

Fuente: ISTAC. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EXPORTACIONES CANARIAS 2007-2020**

	Valor total (miles de euros)			Diferencia (miles de euros)		Var. anual (%)	
	2007	2019	2020	19-20	07-20	19-20	07-20
<b>TOTALES</b>	3.223.403	3.624.960	2.571.595	-1.053.364	-651.808	-29,1	-20,2
<b>Petróleo y sus derivados*</b>	1.266.958	1.258.793	783.925	-474.868	-483.033	-37,7	-38,1
<b>TOTAL, excluido petróleo y derivados*</b>	1.956.445	2.366.166	1.787.670	-578.496	-168.775	-24,4	-8,6

\* Exportaciones del capítulo 27, más derivados del petróleo incluidos por el capítulo 99

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

importaciones; o la “maquinarias y artefactos mecánicos”, que ostentó un peso del 6,5% en el desembolso en el exterior, lo que implica una caída del 19,0% interanual.

El análisis expuesto evidencia el especial estado de fragilidad en el que se ha visto inmersa la economía de las Islas tras la irrupción del COVID-19, muy dependiente de sectores de actividad especialmente expuestos a las medidas de contención frente a la crisis sanitaria, lo que recalca la necesidad de implementar medidas singulares para Canarias adaptadas a sus condiciones y particularidades específicas, tanto en términos de oferta, como de demanda y empleo.

Las expectativas para el presente 2021 se encuentran todavía sujetas a una marcada incertidumbre, a la espera de conocer cómo evolucionarán factores que le son exógenos como el ritmo y la eficacia que tenga el proceso de vacunación que permita una mayor apertura de los mercados, especialmente en lo que se refiere a nuestro principal motor económico que es el turismo, y, de este modo, avanzar hacia la reactivación real de nuestra economía.

En este escenario, resulta crucial que se impulse la recuperación de la actividad económica en las Islas en el ámbito de todos los sectores productivos, mediante el mantenimiento de las ayudas destinadas a garantizar la supervivencia de nuestro tejido empresarial como paso previo y necesario para mantener también el empleo que generan, en un marco laboral que cuente con flexibilidad suficiente para adaptarse al ritmo de reactivación económica.

TABLA 15.3.1.10

TABLA 15.3.1.9

**COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2020**

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
<b>MILES DE EUROS CORRIENTES</b>				
<b>Importaciones</b>	10.143.955	1.494.735	789.730	12.521.818
<b>Exportaciones</b>	792.872	837.696	751.689	2.571.595
<b>Déficit comercial</b>	-9.351.082	-657.039	-38.041	-9.950.222
<b>Tasa de cobertura</b>	7,8%	56,0%	95,2%	20,5%
<b>Excluido el capítulo 27</b>				
<b>Importaciones</b>	8.966.261	1.189.837	740.711	10.972.120
<b>Exportaciones*</b>	792.164	409.670	459.218	1.787.670
<b>Déficit comercial</b>	-8.174.097	-780.166	-281.493	-9.184.450
<b>Tasa de cobertura</b>	8,8%	34,4%	62,0%	16,3%

Miles de euros corrientes.

\* Excluidas además las exportaciones de productos petrolíferos dentro del capítulo 99 salvo para España.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.11

Con este fin, cobra especial relevancia que las empresas puedan seguir contando durante todo el tiempo que sea necesario con la flexibilidad interna que suponen los ERTE y que se minore la carga fiscal que soportan nuestras empresas y autónomos en un periodo en el que la crisis sanitaria sigue condicionando la actividad económica del Archipiélago; al tiempo que resulta vital llevar a cabo la adaptación de nuestro REF a las circunstancias actuales para poder aprovechar los mecanismos e incentivos que ofrece, tanto para la generación de actividad como para la atracción de recursos e inversiones del exterior.

Una vez finalizado el estudio de la actividad económica en Canarias desde el punto de vista de la oferta y la demanda, abordamos, a continuación, el análisis del **mercado laboral de las Islas durante 2020**.

Los datos estimados por la Encuesta de Población Activa, referidos al cierre del pasado ejercicio 2020 indican que el Archipiélago experimentó una fuerte reducción del empleo, muy superior a la observada en el resto del territorio nacional.

Estas estimaciones confirman, además, que Canarias fue la región de España que destruyó más empleo, con una pérdida de ocupación del 12,01%, esto es, 112.900 trabajadores menos, lo que resulta una caída cuatro veces superior a la experimentada a escala nacional, cifrada en un 3,12 por ciento.

**EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN. CANARIAS-NACIONAL. 2019-2020.**

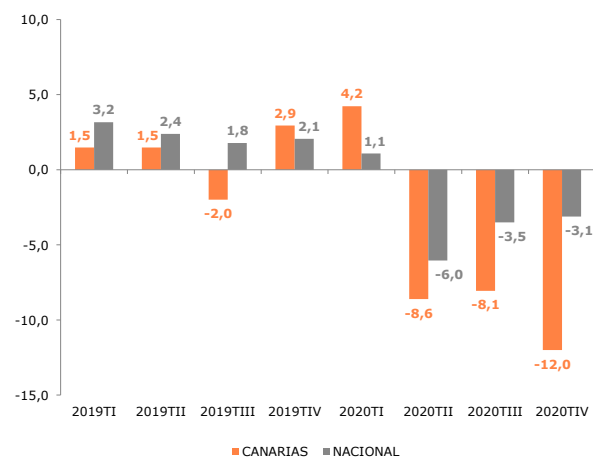


GRÁFICO 15.3.1.3

**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS DEL MERCADO LABORAL.**

	2019	2020	VAR. ABSOLUTA		VAR. RELATIVA	
			19-20	13-20	19-20	13-20
<b>CANARIAS</b>						
Población > 16	1.908.900	1.926.700	17.800	152.600	0,9	8,6
Inactivos	751.200	820.200	69.000	150.100	9,2	22,4
Activos	1.157.700	1.106.500	-51.200	2.500	-4,4	0,2
Ocupados	940.300	827.400	-112.900	88.700	-12,0	12,0
Parados	217.400	279.000	61.600	-86.300	28,3	-23,6
Tasa de paro	18,78	25,22	6,44	-7,87	-	-
<b>NACIONAL</b>						
Población > 16	39.427.200	39.635.500	208.300	1.092.300	0,5	2,8
Inactivos	16.268.400	16.571.400	303.000	1.099.100	1,9	7,1
Activos	23.158.800	23.064.100	-94.700	-6.800	-0,4	0,0
Ocupados	19.966.900	19.344.300	-622.600	2.209.100	-3,1	12,9
Parados	3.191.900	3.719.800	527.900	-2.215.800	16,5	-37,3
Tasa de paro	13,78	16,13	2,35	-9,60	-	-

\* Datos del último trimestre de cada año

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.12

De este modo, la tasa de paro en las Islas se situó en el 25,22%, 6,44 puntos más que en el último periodo de 2019, y más de 9 puntos por encima de la media nacional.

La EPA muestra también que la destrucción de empleo se ha concentrado principalmente en el sector privado, donde se perdieron 133.700 asalariados en el último año, lo que supone un descenso del 20,28%, en un contexto donde el número de asalariados en el sector público repuntaba al alza en 8.500 personas, un 5,45% adicional.

La afiliación a la Seguridad Social a último día del mes de diciembre también pone de manifiesto una caída en el empleo del 5,8%, lo que supone 47.637 afiliados menos que los inscritos en 2019, de los que 41.984 se contabilizaban en el periodo de pandemia, comprendido entre marzo y diciembre de 2020.

De esta manera, la pérdida de empleo que ha experimentado Canarias prácticamente triplica el descenso observado en el ámbito nacional, donde la afiliación ha caído un 1,9% en el conjunto del año.

Ahondando en las claves que han marcado la evolución de la afiliación en las Islas, confirmamos que la actividad privada ha sufrido la mayor pérdida de empleo en el transcurso de un ejercicio en el que, ya, en los primeros meses, antes incluso de la declaración del Estado de alarma, comenzaban a apreciarse señales de ralentización en el mercado laboral que, lejos de corregirse, adquirieron más intensidad tras la paralización casi total de la actividad económica como consecuencia de las medidas adoptadas para combatir la expansión de la pandemia.

La economía canaria presenta una estructura más terciarizada que el conjunto nacional, y especialmente orientada hacia actividades que en su producción resultan más intensas en mano de obra, como son el conjunto de los servicios, especialmente los vinculados con la actividad turística como la hostelería, el transporte, o el comercio, además de actividades artísticas y otras complementarias a la oferta de ocio.



**EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2020**

	DIC. 19	DIC. 20	VAR. ABS.	VAR. %
<b>TOTAL</b>	<b>824.869</b>	<b>777.232</b>	<b>-47.637</b>	<b>-5,8</b>
<b>AGRICULTURA</b>	<b>26.927</b>	<b>25.823</b>	<b>-1.104</b>	<b>-4,1</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>39.162</b>	<b>37.873</b>	<b>-1.289</b>	<b>-3,3</b>
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>51.409</b>	<b>50.984</b>	<b>-425</b>	<b>-0,8</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>707.371</b>	<b>662.552</b>	<b>-44.819</b>	<b>-6,3</b>
COMERCIO Y REP. VEH.	162.725	151.154	-11.571	-7,1
TRANSP. Y ALMACEN.	45.960	41.716	-4.244	-9,2
HOSTELERÍA	149.748	122.396	-27.352	-18,3
INF. Y COMUNICACIÓN	10.418	10.888	470	4,5
ACT. FINAN. Y SEG.	9.843	9.729	-114	-1,2
ACT. INMOBILIARIAS	8.415	7.830	-585	-7,0
ACT. PROF., CIENTÍF. Y TÉCN.	32.998	32.509	-489	-1,5
ADT. Y SS AUX.	64.694	58.970	-5.724	-8,8
ADMON PÚBL. DEFENSA Y SS	45.305	47.476	2.171	4,8
EDUCACIÓN	43.773	47.172	3.399	7,8
ACT. SANITARIAS Y SS	74.730	79.712	4.982	6,7
ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.	19.511	15.965	-3.546	-18,2
OTROS SERVICIOS	27.037	25.109	-1.928	-7,1
HOGARES	12.127	11.836	-291	-2,4
ORG. EXTRATERRITORIALES	87	90	3	3,4

Datos a último día de cada mes.

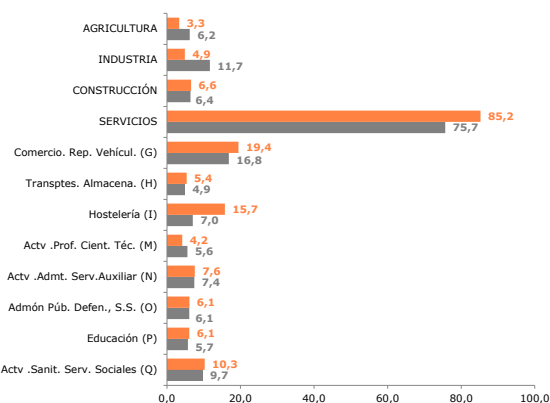
Fuente: Seguridad Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Los datos referidos al 2020 reflejan que un 85,2% del empleo en las Islas está concentrado en el sector servicios. De esta forma, el peso del sector servicios en Canarias supera en casi diez puntos porcentuales el peso de este mismo sector en el conjunto del territorio nacional, donde representa el 75,7% de los afiliados al conjunto de regímenes que integran el Sistema de la Seguridad Social.

En las Islas, además, los empleos adscritos a la hostelería prácticamente, representan el 15,7% del total de la afiliación, y duplican el peso del empleo en estas ramas en el conjunto del territorio nacional, mientras que, por el contrario, el peso de la industria sobre el empleo en Canarias, alcanza un 4,9%, y ello resulta menos de la mitad de lo que representa en el conjunto del Estado, donde el sector industrial concentra el 11,7% del empleo.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA. CANARIAS-NACIONAL 2020**



Precisamente la rama de hostelería, que agrupa a los restaurantes, otros establecimientos de comida y bebidas y también a establecimientos de alojamiento turístico como hoteles o apartamentos, se vio sometida al cumplimiento de restricciones directas y específicas que limitaron el aforo, los horarios de apertura, y acusaron caídas drásticas de demanda, especialmente en las zonas turísticas como consecuencia de los cierres perimetrales impuestos que impidieron la llegada de turistas provenientes de los principales mercados europeos emisores de turistas a nuestro archipiélago, del turismo nacional provenientes de otras comunidades autónomas, e incluso el turismo local entre islas.

Como consecuencia de estas restricciones directas, la rama de la "Hostelería" acusaba con mayor intensidad el impacto de la alerta sanitaria, concentrando más del 57% de los empleos que se destruyeron en Canarias durante 2020, lo que supone un descenso 27.352 empleos en comparación con el año previo.

La actividad comercial también se ha visto afectada por las medidas de distancia social y limitación de aforos, y ello ha repercutido en una caída de la afiliación de 11.571 personas, al tiempo que las "Actividades administrativas" y los "Transportes" evidenciaron sendos retrocesos de 5.724 efectivos y de 4.244 trabajadores, respectivamente.

De manera conjunta, estas actividades apuntaron una caída de 48.891 empleos con respecto a las cifras del último mes de 2019.

Este comportamiento contrasta con la evolución descrita por las ramas que tienen una mayor vinculación con el sector público, como son la "Sanidad", la "Educación" y la "Administración Pública", que saldaron el pasado 2020 con sendos incrementos de la afiliación con los que sumaron 10.552 nuevos trabajadores en alta.

En cuanto al resto de sectores, también se constató un descenso interanual en la afiliación de la industria, con 1.289 efectivos menos, y la agricultura, que observó una reducción de 1.104 afiliados. La caída de menor intensidad se registró en el ámbito de la construcción, con un descenso 425 empleos, en términos interanuales.

Estas cifras muestran claramente que el mercado laboral canario soporta de manera más intensa los efectos de la pandemia y de las notables restricciones que se impusieron a la actividad productiva para su contención, lo que, además, resulta más evidente si tenemos en cuenta que, al cierre de diciembre, permanecían en situación de ERTE un total de 79.206 personas en Canarias, un 10,2% del total de trabajadores afiliados en las Islas, frente al 4,0% observado en el ámbito estatal (755.613 efectivos).

Precisamente en nuestro análisis del mercado laboral del pasado año debemos hacer especial mención al papel crucial que han desempeñado los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

Se trata de herramientas que han demostrado su eficacia para salvaguardar el empleo y garantizar el sostenimiento de las empresas y del tejido productivo ante la pérdida de actividad que impulsó la declaración del Estado de Alarma en nuestro país.

Los ERTE por fuerza mayor-COVID fueron regulados inicialmente en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo; prorrogados hasta el 30 de junio de 2020 (RD-L 18/2020) con la regulación de los ERTE de

TABLA 15.3.1.13

GRÁFICO 15.3.1.4

fuerza mayor total y parcial; hasta el 30 de septiembre de 2020 (RD-L 24/2020) con la aparición de los ERTE de fuerza mayor por rebrotes si se adoptasen nuevas restricciones; hasta el 31 de enero de 2021 mediante el Real Decreto-Ley 30/2020 que, además de establecer los ERTE de fuerza mayor por impedimento y por limitación de actividad, contempló los ERTE por sectores CNAE y de cadena de valor y dependientes indirectamente de las empresas CNAE, permaneciendo esta estructura vigente hasta el 31 de mayo de 2021 con el Real Decreto-ley 2/2021. La última prorrogación ha sido aprobada recientemente, a través de la publicación del Real Decreto-ley 11/2021, de 27 de mayo, manteniendo las mismas tipologías, aunque se establecen nuevos porcentajes de exoneración.

Las condiciones de los ERTE que contenía inicialmente el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 permitía que los trabajadores afectados pasaran a tener derecho a la prestación contributiva por desempleo, aunque no cumplieran el requisito de cotización previa exigido, al tiempo que la empresa quedaba exonerada al 100% de su aportación a las cuotas de la Seguridad Social en el caso de empresas de menos de 50 trabajadores, mientras que se situaba en el 75% para las empresas con 50 trabajadores o más.

Tras la publicación de esta norma se registraron una gran cantidad de solicitudes de expedientes de regulación temporal que supuso que, al cierre del mes de abril, se encontrasen en ERTE un total de 3.386.785 trabajadores en el conjunto del territorio nacional, y 231.537 personas solo en el ámbito de Canarias, lo que supuso el 30,7% del total de trabajadores en alta en las Islas.

Tras ese máximo, y aunque el inicio del periodo de desescalada ha permitido la recuperación de la actividad a partir del verano, y con ello del empleo, lo cierto es que la aparición de nuevas olas de contagio y la imposición de nuevas restricciones continuaron condicionando la actividad de las empresas, y en Canarias imposibilitaron revertir completamente la situación de crisis generada en el mes de abril, de modo que aún en el mes de diciembre se mantenían 79.206 trabajadores en situación de ERTE, lo que representaba un 10,2% del total de trabajadores afiliados en nuestras Islas, un porcentaje muy superior al que se contabilizaba en conjunto del Estado donde un 4,0% de trabajadores afiliados aún estaban en ERTE al cierre del año.

Llegados a este punto, es de justicia poner en valor los Acuerdos alcanzados entre el Gobierno de Canarias y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, en los meses de mayo, septiembre y, recientemente, a

**PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN ERTE SOBRE EL TOTAL DE AFILIADOS A LA SS, POR CCAA. DICIEMBRE 2020**

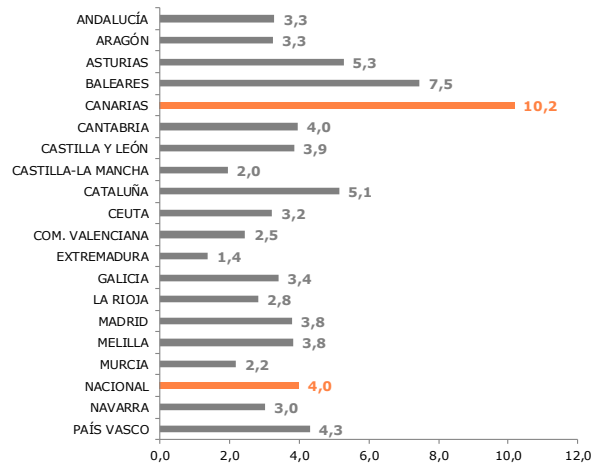


GRÁFICO 15.3.1.5

principios de enero de 2021, con propuestas conjuntas respecto a los ERTE derivados de la pandemia, que fueron elevadas a la Comisión de Seguimiento Tripartita Laboral de ámbito estatal, y que tuvieron reflejo en los criterios aplicados, boletines RED y en la normativa sucesiva al Real Decreto-Ley 8/2020.

Así, dentro de los hitos conseguidos en el seno del Diálogo Social de Canarias, ostenta una posición destacada el Consejo Canario de Relaciones Laborales, contando, además, con una participación muy activa de la CCE en la elaboración de propuestas que fueron recogidas, teniendo repercusión en el ámbito nacional.

Entre ellas, podemos destacar:

Que los expedientes de regulación de empleo pudieron ser solicitados por Centro de Trabajo y no por empresas.

Que se elevara la necesidad de que determinados sectores -por la mayor afectación de su actividad- tuvieran una protección especial, siendo la antesala de la regulación de los ERTE CNAE, de Cadena de valor y dependientes indirectamente de las empresas CNAE.

Que la Autoridad Laboral de la Comunidad Autónoma fuera -por su conocimiento y cercanía de la realidad Canaria- la competente en determinar la tipología de ERTE de Fuerza Mayor (total, parcial, de impedimento, de limitación, CNAE, empresas de la cadena de valor y dependientes indirectamente de las empresas CNAE).

Que las tareas preparatorias o de mantenimiento de la actividad principal no supusieran la recuperación parcial de la actividad, pudiéndose mantener esas empresas en Fuerza Mayor Total.

**TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE ERTE. ABRIL 20 - MAYO 21**

	ABR. 20	MAY. 20	JUN. 20	JUL. 20	AGO. 20	SEP. 20	OCT. 20	NOV. 20	DIC. 20	ENE. 21	FEB. 21	MAR. 21	ABR. 21	MAY. 21
<b>Trabajadores</b>	3.386.785	2.998.970	1.830.664	1.118.542	812.438	728.909	728.321	746.900	755.613	738.969	899.383	743.628	638.283	542.142
<b>NACIONAL</b>														
% s/ total afiliados*	18,4	16,1	9,9	6,0	4,4	3,9	3,8	3,9	4,0	3,9	4,8	4,0	3,4	2,8
<b>Trabajadores</b>	231.537	207.629	156.121	114.117	83.500	83.079	86.286	83.951	79.206	84.403	89.559	86.826	84.531	76.761
<b>CANARIAS</b>														
% s/ total afiliados*	30,7	27,3	20,7	15,0	11,0	10,7	11,0	10,8	10,2	11,0	11,6	11,4	11,0	9,9

\* Afiliados a la Seguridad Social a último día del mes

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.14

Que hubiera un cambio de modelo de las exoneraciones que se producen a partir de octubre de 2020, toda vez que antes de esa fecha, incomprensiblemente, existía una mayor exoneración a los trabajadores que se desafectaban del ERTE que a los que permanecían en este, sin tener en cuenta que las empresas mantienen a sus trabajadores en ERTE por falta de actividad.

Que existiera la posibilidad de la afectación y desafectación flexible de trabajadores en ERTE en función de la variación de la actividad.

Que se diera la posibilidad de transitar, en su momento, de un ERTE de Fuerza Mayor Total a Fuerza Mayor Parcial o viceversa y; actualmente, el paso de ERTE de Fuerza Mayor de Impedimento a ERTE de Limitación o viceversa.

Todas estas medidas han posibilitado la contención, en cierto modo, de la pérdida de empleo, dotando a las empresas de mayor flexibilidad interna para adaptar la plantilla al ritmo de reapertura de la actividad económica, sin olvidar la permanente solicitud que seguimos realizando sobre otras cuestiones que revistan la misma relevancia:

- La necesaria exoneración del 100% de las cuotas de la Seguridad Social, independientemente del número de trabajadores que tengan las empresas,

- Apostar por el mantenimiento del empleo, pero con una interpretación acorde con el principio de proporcionalidad, con el objeto de evitar determinadas interpretaciones que aboquen a las empresas al riesgo de concurso y cierre de las mismas

- Además de solicitar al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con respecto al pago de cotizaciones a la Seguridad Social, que se aplique el tipo de interés del 0% en recargos, aplazamientos y moratorias.

Por lo que se refiere a los datos de **paro registrado**, y según los datos oficiales que publica el Servicio Público de Empleo Estatal, el número de parados en Canarias también repuntó al alza durante el pasado año, y superó en un 29,4% el dato de paro registrado el año anterior.

En términos globales, la economía canaria cerró el ejercicio 2020 con 269.437 personas en paro, lo que implicó un incremento de 61.188 nuevos desempleados, en comparación con el año precedente, cuando las listas oficiales cifraban la población desempleada en las Islas en 208.249 personas.

El incremento que mostraba el paro en Canarias superaba en 6,5 puntos porcentuales el avance que experimentaba el desempleo en el conjunto del Estado, cifrado en un 22,9 por ciento.

La crisis ha sido generalizada y el paro aumentaba en todas las comunidades autónomas aunque lo hacía de manera más destacada en las regiones de Baleares, donde se registró un incremento superior al 37%, seguidas, además de Canarias, por las regiones de Cataluña y Madrid, donde se obtuvo tasas de crecimiento superiores al 27 por ciento.

Debemos retrotraernos al año 2009 para observar un crecimiento del paro registrado similar en nuestra región. Durante ese año, el número de desempleados se había incrementado un 22,6%, y Canarias, al igual que el conjunto del territorio nacional, afrontaba una profunda

recesión que había situado el desempleo en niveles históricamente elevados, nunca vistos en esa década, en la que la población desempleada en las Islas siempre se había mantenido por debajo de la cota de los 140.000 parados.

La evolución de los años anteriores a la pandemia muestra que nuestro mercado laboral había logrado recuperar parte del empleo perdido durante la anterior crisis, y el paro en Canarias venía de encadenar descensos continuados desde el año 2014, hasta que en 2019 experimentó un nuevo repunte que, aunque moderado, del orden del 0,6%, ya adelantaba signos de desaceleración en nuestra economía, derivados principalmente de la situación más complicada por la que atravesaba el sector turístico de Canarias, debido a la confluencia de factores exógenos como la reactivación de destinos competidores de la costa del Mediterráneo, la quiebra de aerolíneas de bajo coste y de touroperadores como Thomas Cook, o la situación de incertidumbre derivada del "Brexit".

Durante 2020, el desempleo se incrementó en todos los sectores de actividad, aunque de manera destacada en el ámbito de los servicios, y de manera muy especial, en actividades clave para el desarrollo de nuestra economía como son la hostelería y el transporte, donde el desempleo repuntó al alza en un 47,0 por ciento, o el comercio, donde el paro se incrementó en un 29,6 por ciento.

#### PARO REGISTRADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2020

	2019	2020	Var. 2019-2020	
			ABS.	%
<b>AGRICULTURA, GAN. Y PESCA</b>	<b>4.737</b>	<b>5.704</b>	<b>967</b>	<b>20,4</b>
<b>INDUSTRIA</b>	<b>8.233</b>	<b>9.896</b>	<b>1.663</b>	<b>20,2</b>
AGUA, RESIDUOS Y DESCONT.	965	1.176	211	21,9
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y A.A	67	93	26	38,8
IND. MANUFACTURERA	7.118	8.536	1.418	19,9
IND. EXTRACTIVAS	83	91	8	9,6
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>21.494</b>	<b>25.382</b>	<b>3.888</b>	<b>18,1</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>156.533</b>	<b>205.516</b>	<b>48.983</b>	<b>31,3</b>
COMERCIO, REP. DE VEHÍCULOS	33.195	43.036	9.841	29,6
<b>HOSTELERÍA</b>	<b>35.463</b>	<b>52.137</b>	<b>16.674</b>	<b>47,0</b>
ACT. ADTIVAS Y SERV. AUX.	24.500	32.148	7.648	31,2
ADMÓN. PÚB. Y DEFENSA; SEG. SOC.	19.458	22.208	2.750	14,1
ACT. PROF., CIENTÍF. Y TÍC.	7.773	9.418	1.645	21,2
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6.529	9.598	3.069	47,0
ACT. SANITARIAS Y DE SS	7.103	8.158	1.055	14,9
OTROS SERVICIOS	6.535	8.220	1.685	25,8
EDUCACIÓN	4.051	4.666	615	15,2
ACT. ARTÍST., RECRE. Y DE ENTRETEN.	4.040	6.075	2.035	50,4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.195	2.689	494	22,5
ACT. INMOBILIARIAS	1.406	1.838	432	30,7
ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS	969	1.052	83	8,6
PERSONAL DOMÉSTICO	3.281	4.226	945	28,8
ORG. EXTRATERRITORIALES	35	47	12	34,3
<b>SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	<b>17.252</b>	<b>22.939</b>	<b>5.687</b>	<b>33,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>208.249</b>	<b>269.437</b>	<b>61.188</b>	<b>29,4</b>

Fuente: OBECAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN  
CANARIAS - NACIONAL**

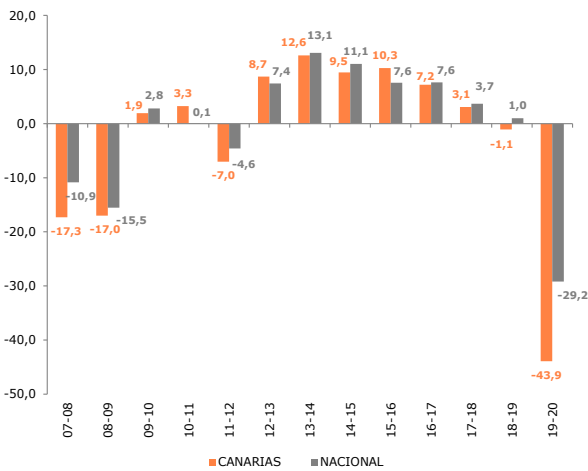


GRÁFICO 15.3.1.6

Solo estas tres ramas de actividad concentraron el 48% del incremento que experimentó el desempleo en nuestra región durante el pasado año, lo que supone 29.584 nuevos desempleados.

El resto de los sectores también acusaron incrementos en el desempleo como el caso de la industria y la agricultura, donde se registraron avances relativos del orden del 20,2% y del 20,4%, además de la construcción, donde el desempleo aumentó un 18,1 por ciento.

Los datos obtenidos en el balance del año 2020 dibujan un perfil del desempleo en las Islas que viene a poner de manifiesto que un 72,3% de la población desempleada en las Islas cuenta con más de 35 años, y que un 53,7% cuentan únicamente con estudios primarios terminados.

En cifras absolutas, este segmento de población supone 144.809 desempleados con escasa formación, lo que les convierte en un colectivo especialmente vulnerable al que deben orientarse políticas activas de empleo que mejoren su acceso al mercado laboral y su adaptación a las nuevas demandas, incidiendo en la mejora de capacidades relacionadas con las nuevas tecnologías y el cambio digital, fundamentalmente.

En **materia de contratación**, los datos oficiales referidos al año 2020 evidencian también una notable caída del 43,9% con respecto al dato de 2019, lo que implica la formalización de 374.203 contratos menos que los registrados el año anterior, alcanzando un total de 477.929 contratos.

Al igual que en los casos anteriores, el indicador de contratación también muestra una caída más intensa en el ámbito estatal, donde se registró un descenso del 29,2%, que equivale a 6.569.160 de registros menos que en 2019.

Sobre el total de contratos registrados el pasado año, 59.203 fueron indefinidos, y pese a la caída del 39,4% que ha mostrado esta modalidad contractual en el último año, este tipo de contratos representa el 12,4% del total de los registrados en el año.

De este modo, la contratación indefinida en Canarias se mantiene casi dos puntos por encima de la participación de esta misma tipología en el ámbito nacional, que se sitúa en un 9,7 por ciento.

Por su parte, los contratos de duración determinada alcanzaron en el balance del ejercicio de referencia un total de 410.279 registros, lo que se traduce en un decrecimiento interanual del 44,9%, 333.806 contratos menos que en el año anterior.

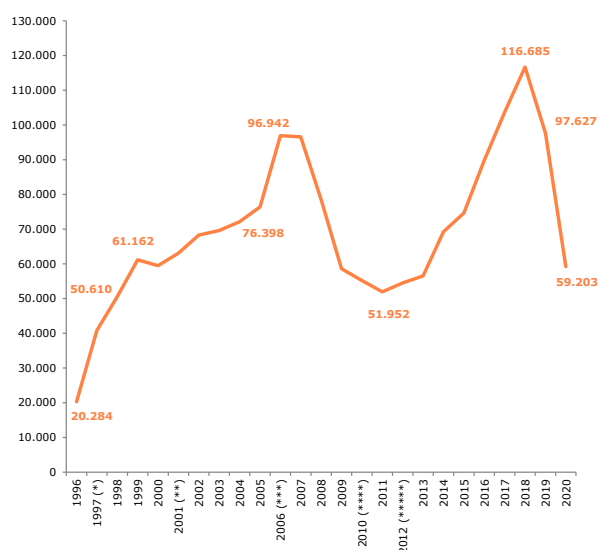
Resulta necesario resaltar que la contratación de naturaleza temporal supone un importante instrumento que no solo implica una modalidad contractual permitida y perfectamente admisible, sino que, además, se trata de una herramienta esencial a la hora de adaptar la demanda de mano de obra de las empresas a las condiciones que impone la actividad económica, sobre todo en el caso de los contratos de obra o servicio determinado y los eventuales por circunstancias de la producción, lo que no es óbice para que las empresas pongan también en valor las ventajas que suponen la formación y la estabilidad en la configuración de sus plantillas.

Esta circunstancia adquiere un especial significado en un escenario como el que se atisba para 2021, en el que el comportamiento de la actividad económica se ve muy afectado por un elevado grado de incertidumbre en torno a cómo evolucionará la pandemia y sobre cuál será el ritmo de recuperación de la economía.

En esta tesitura, cobra una mayor relevancia, si cabe, diferenciar de forma clara entre lo que constituye una temporalidad adecuada y necesaria, y la que se podría redirigir a otras modalidades de contratación, que supondría una mayor estabilidad en el tiempo, de forma que el tejido productivo esté dotado de la flexibilidad interna necesaria que le permita siempre adaptarse de forma ágil y adecuada a las circunstancias económicas de cada momento.

A este respecto, los contratos a tiempo completo contabilizaron un total de 288.176 registros en 2020, esto implica un descenso interanual del 42,9%, 216.619 unidades menos que en 2019, y en este contexto, los datos de contratación a tiempo parcial suscritos en Canarias alcanzaron los 189.753 registros, lo que supone una disminución interanual del 45,4 por ciento.

**CONTRATACIÓN INDEFINIDA. CANARIAS 1996-2020**



(\*) Implantación de la Reforma Laboral 1997  
(\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2001  
(\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2006  
(\*\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2010  
(\*\*\*\*\*) Implantación de la Reforma Laboral 2012

GRÁFICO 15.3.1.7

ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS 2008-2020

	INDEFINIDO			TEMPORAL		
	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)
2008	476.100	68,2	-2,5	222.300	31,8	-23,3
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
2010	450.800	70,4	-2,0	189.800	29,6	-6,2
2011	458.300	70,2	1,7	194.900	29,8	2,7
2012	458.900	72,4	0,1	174.600	27,6	-10,4
2013	435.600	69,1	-5,1	195.000	30,9	11,7
2014	438.200	68,9	0,6	197.400	31,1	1,2
2015	471.000	67,5	7,5	226.600	32,5	14,8
2016	478.700	66,4	1,6	242.400	33,6	7,0
2017	518.800	68,8	8,4	235.600	31,2	-2,8
2018	535.600	66,9	3,2	265.400	33,1	12,6
2019	564.300	69,2	5,4	251.200	30,8	-5,4
2020	508.800	73,7	-9,8	181.500	26,3	-27,7

Datos referidos al cuarto trimestre de cada año

Fuente: EPA, INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.16

Atendiendo a los porcentajes de participación del empleo a tiempo parcial que ofrece la EPA, el porcentaje de ocupados a tiempo parcial que presenta Canarias, cifrado en un 12,4%, no dista mucho de la media nacional, donde se estima que un 14,5% del total de la población ocupada está asalariada a tiempo parcial, y se encuentran por debajo de la media europea, donde el porcentaje de ocupados a tiempo parcial suponía el 19,8% del total de ocupados.

A tenor de estos datos, existe margen para la convergencia y por ello debemos mejorar y potenciar la contratación a tiempo parcial, como una herramienta que insuflaría mayor flexibilidad al mercado laboral y permitiría llevar a cabo una mejor y más eficiente distribución del tiempo de trabajo, eliminando trámites redundantes e innecesarios que únicamente demoran los procedimientos administrativos, lo que convertiría a esta modalidad de contratación en un recurso más atractivo y de mayor utilidad, tanto para los trabajadores como para las empresas.

En una coyuntura económica como la actual, en la que muchos sectores y actividades deberán adaptarse a las nuevas circunstancias surgidas tras la pandemia del COVID-19, resulta necesario desarrollar y potenciar las nuevas formas de trabajo a través de la transformación digital y la actualización del catálogo de especialidades formativas, equiparando la oferta de formación a las necesidades del tejido productivo.

Esta transición debe incluir también al factor trabajo, de forma que aquellos trabajadores que hubieran perdido su empleo en actividades en declive o muy afectadas por la incidencia de la crisis sanitaria, independientemente de su edad, tengan la posibilidad de actualizar y reorientar su formación y conocimientos hacia nuevas profesiones.

Resulta fundamental también, llevar a cabo unas políticas públicas con medidas específicas que tengan un impacto cierto y positivo sobre la creación de empleo y las empresas, huyendo de todas aquellas políticas que puedan suponer mayores trabas al desarrollo de nuestra economía.

PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. 2007-2020

	NACIONAL	CANARIAS	UE	EUROZONA
2007	11,4	10,3	17,4	18,5
2008	12,3	10,8	17,5	18,7
2009	13,0	11,8	18,2	19,5
2010	13,2	12,5	18,6	19,8
2011	13,5	12,7	18,9	20,3
2012	15,1	14,1	19,3	21
2013	16,1	15,9	19,6	21,6
2014	16,1	17,0	19,5	21,6
2015	15,7	16,4	19,5	21,6
2016	15,3	14,8	19,4	21,6
2017	14,8	13,8	19,3	21,5
2018	14,8	13,9	19,1	21,3
2019	14,7	14,0	19,1	21,4
2020	14,5	12,4	17,0	19,8

\* Datos referidos al cuarto trimestre de cada año;

Fuente: INE, EPA; Eurostat

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.1.17

En esta línea, las reformas en el ámbito laboral y las políticas de empleo juegan un papel fundamental en la resolución de las dificultades que debe encarar el mercado de trabajo, por lo que deben aplicarse todas aquellas medidas que impulsen la generación de empleo y reduzcan los costes laborales, así como otras que supongan una disminución de la carga fiscal que ya soportan las empresas, y una reducción de carácter estructural en las cotizaciones a la Seguridad Social, dado que muchas de ellas se enfrentan a sus obligaciones tributarias en un escenario en el que aún no generan ingresos suficientes, o ninguno, debido a las restricciones a la actividad y a la movilidad adoptadas frente a la pandemia.

Por otra parte, resulta importante crear todos aquellos incentivos que tengan como objeto el afloramiento de aquellas actividades que se desarrollen de manera irregular, máxime, en un momento como el actual, para lo que es esencial, no solo la reducción de las cargas impositivas, sino también el desarrollo de la simplificación administrativa y la eliminación de trámites y demoras innecesarias, dando un mayor grado de estabilidad al mercado laboral.

Todo ello no resultará posible si no contamos además con un sistema de relaciones laborales ágil, flexible y con capacidad de adaptación a los cambios, que brinde, tanto a los trabajadores como a las empresas, la capacidad necesaria para un correcto funcionamiento del mercado de trabajo. Por contra, el sistema laboral en el conjunto del país se caracteriza por una serie de rigideces que repercuten en nuestro mercado laboral, generando ineficiencias.

En este sentido, las medidas incluidas en la Reforma Laboral de 2012 y otras normas posteriores en materia de contratación, han flexibilizado las condiciones del ámbito laboral, pero han sido insuficientes, por lo que resulta prioritario insistir en la aplicación de reformas que acaben con muchas de las ineficiencias que siguen lastrando las relaciones laborales, como la falta de seguridad jurídica ante los múltiples cambios normativos, la insuficiencia de las medidas de flexibilidad interna como alternativa a la flexibilidad externa, los elevados costes de despido

de los contratos indefinidos, la excesiva judicialización e inseguridad jurídica que traen consigo los procedimientos de despido colectivo, la confusión que supone el maremágnum de bonificaciones que no facilita la contratación, sino al contrario, la desorienta, además de promover un sistema de clasificaciones profesionales que no facilita la movilidad funcional, la ausencia de una adaptación suficiente de la negociación colectiva a las necesidades de las empresas o la elevada tasa impositiva del factor trabajo.

En este contexto, los esfuerzos deben propiciar la recuperación económica y la flexibilización de las condiciones en las que las empresas desarrollan su actividad, con mayor capacidad de adaptación a la realidad actual, eliminando todas aquellas trabas que puedan entorpecer la reactivación de estas y, por tanto, la creación de empleo y el crecimiento económico.

En síntesis, las propuestas de reforma deben tener como objetivo superar retos como la transición digital, las nuevas formas del trabajo o los cambios demográficos y familiares, construyendo, de este modo, un marco legal que provea de la seguridad jurídica suficiente para el adecuado desarrollo del mercado de trabajo, descartando medidas que puedan suponer aumentos no deseados de los costes laborales, y que condicionarían la recuperación.

En este escenario, resulta prioritario seguir empleando todos los cauces establecidos por el diálogo y la concertación social, fomentando la participación de los agentes sociales y económicos en el diseño de las reformas que deberán cimentar la recuperación económica e impulsar el crecimiento y la mejora de la competitividad de nuestras empresas, aumentando su capacidad de adaptación a una demanda cambiante, y propiciando una creación de empleo sostenible en el tiempo.

Para ello, como ya hemos indicado, es necesario evitar que las excesivas cargas administrativas y el aumento de los costes laborales supongan un obstáculo adicional, en un momento muy complejo, debido al impacto de la pandemia y las medidas para su contención, que debe aprovecharse para reforzar la flexibilidad interna de un mercado laboral muy castigado por la crisis sanitaria, y garantizar la supervivencia del empleo y del tejido productivo.

### 15.3.2. Inflación y competitividad.

En materia de inflación, y tras finalizar 2019 con un moderado crecimiento del 0,4%, **el IPC en el Archipiélago cerró el ejercicio 2020 con un retroceso del 0,1% interanual**, el nivel de inflación más bajo observado desde diciembre de 2014.

Esta caída en los precios se sucedía en un contexto generalizado de debilidad en el consumo y la demanda interna que también presionaba a la baja los datos de inflación en el conjunto del país, donde el IPC anotaba una caída del (-0,5%).

Los elementos más estructurales que componen el IPC general presentaban una reducida volatilidad en los precios, como consecuencia del estancamiento de la demanda durante el periodo de pandemia, la brusca caída que experimentaron los carburantes y los combustibles, y la trayectoria bajista apreciada por la factura eléctrica -especialmente

**EVOLUCIÓN INTERANUAL IPC. 2010-2020.  
CANARIAS-NACIONAL**

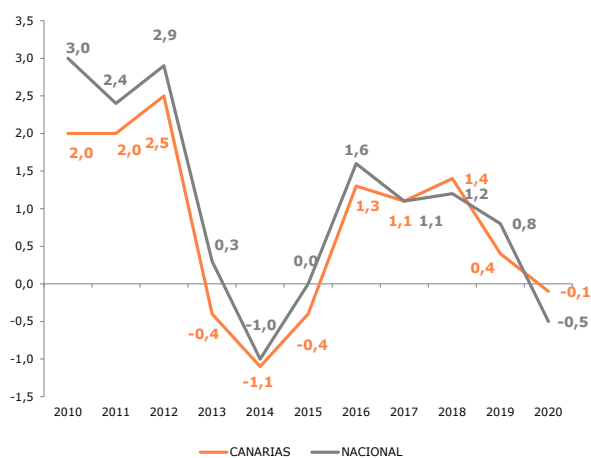


GRÁFICO 15.3.2.1

en los meses de verano-, que situaron los precios en tasas negativas acumuladas durante la mayor parte del año.

En lo que respecta al petróleo, debemos destacar la importante caída que observó el precio del Brent durante el primer cuatrimestre de 2020, llegando a reducir su cotización internacional en un 76,6% entre los meses de enero y abril, y situarse en el mínimo histórico de 15,1 \$/ barril. Este fuerte desplome de la cotización del Brent fue resultado de las tensiones originadas sobre la demanda por la rápida propagación del COVID-19, la paralización del transporte, especialmente aéreo, y las medidas de confinamiento a escala global, conjuntamente con el shock de oferta que implicó la guerra de precios librada entre Arabia Saudí y Rusia durante esas fechas.

Posteriormente, la cotización del crudo lograba estabilizarse aunque de manera gradual fruto del acuerdo alcanzado por los países de la OPEP y Rusia que recortaron la producción diaria en casi 10 millones de barriles, lo que permitió un repunte de la cotización bursátil del petróleo que se vio durante los dos últimos meses de 2020, tras el optimismo generado por la creación de diversas vacunas contra el

**VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPC POR GRUPOS DE PRODUCTOS.  
2020**

	NACIONAL	CANARIAS
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	1,1	1,6
Bebidas alcohólicas y Tabaco	0,3	2,2
Vestido y Calzado	0,9	0,8
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	-0,1	2,0
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,4	-0,5
Sanidad	0,5	-0,1
Transporte	-4,4	-3,5
Comunicaciones	-4,1	-4,1
Ocio y Cultura	-1,6	-1,9
Enseñanza	-0,2	1,0
Restaurantes y hoteles	0,3	0,5
Otros bienes y servicios	1,2	1,7
<b>GENERAL</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,1</b>

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.2.1

**VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS GRUPOS ESPECIALES**

	CANARIAS		NACIONAL	
	2019	2020	2019	2020
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	2,2	1,2	0,8	0,9
Alimentos sin elaboración	1,0	2,9	2,9	1,4
Bienes industriales	-1,7	-1,2	-0,6	-2,0
Servicios sin alquiler de vivienda	1,5	-0,3	1,6	-0,2
Carburantes y combustibles	-0,2	-7,0	4,1	-11,2
Bienes industriales duraderos	-1,3	-0,5	-0,4	-0,4
Productos energéticos	-5,0	-3,2	-2,1	-6,2
<b>Inflación subyacente<sup>1</sup></b>	<b>1,1</b>	<b>0,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,1</b>
<b>GENERAL</b>	<b>0,4</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,8</b>	<b>-0,5</b>

<sup>1</sup> General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.2.2

COVID-19, y la mejora de las perspectivas de recuperación de la demanda mundial de petróleo.

Con todo, pese a la escalada descrita por el precio del Brent a partir de mayo, su cotización permaneció durante todo el año en niveles inferiores a los registrados en 2019, cerrando el ejercicio en los 50,2 \$/barril, un precio un 27,3% inferior al observado un año antes, y un 33,6% menor, si se mide en euros, debido en este último caso a la apreciación registrada por la moneda europea al cierre del año (+9,2% interanual).

En términos del IPC, los menores precios del petróleo repercutieron de manera directa en la evolución de la inflación durante la mayor parte de 2020, aunque con una menor incidencia en el ámbito de Canarias, en donde la caída en la cotización internacional del crudo a finales del ejercicio tuvo un menor efecto que en el resto del Estado.

Así, los bienes y servicios relacionados con «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», uno de los grupos más correlacionados con las fluctuaciones de la energía sobre el IPC, observaron a diciembre de 2020 un repunte del 2,0% interanual en Canarias, en contraste con el retroceso del 0,1% cifrado en el total nacional; mientras que los precios de «Transporte» se redujeron un 3,5%, nueve décimas menos que en el total nacional (-4,4%), en un contexto en el que el grupo especial «Carburantes y combustibles» se contrajo en el conjunto del año un 7,0% en el Archipiélago, 4,2 puntos menos que en el ámbito estatal (-11,2%).

Esta evolución explica en buena parte el menor retroceso de la inflación en Canarias con respecto a la media nacional, a diciembre de 2020, como consecuencia de la mayor exposición en las Islas al precio de los carburantes antes de impuestos, que al estar sujetos en nuestro territorio a una imposición de carácter específico, se les aplica una tasa sobre la cantidad consumida y no sobre su precio, mientras que en el conjunto del Estado, un tramo es ad valorem, al estar también gravados por el IVA en un porcentaje del precio del bien.

En cuanto al resto de grupos que conforman la cesta de la compra en las Islas, todos se desarrollaron bajo parámetros de moderación, resultando el más inflacionista «Bebidas alcohólicas y tabaco», con

**VARIACIÓN INTERANUAL DE LA INFLACIÓN GENERAL Y DE LA INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. 2011-2020**

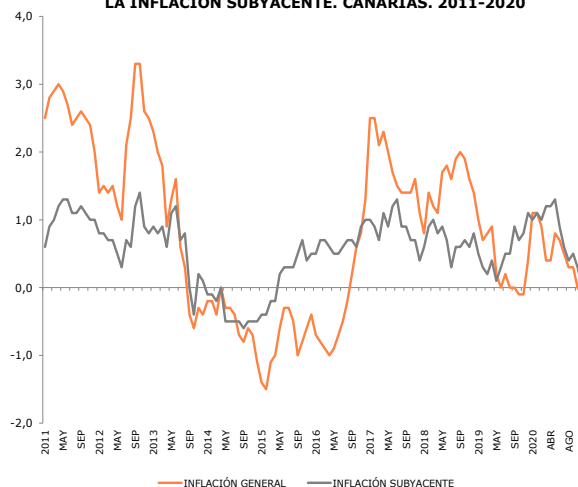


GRÁFICO 15.3.2.2

un aumento del 2,2%, debido al nuevo incremento de los precios de referencia del *Impuesto sobre las Labores del Tabaco* establecido en los *Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias* para 2020, visible en su subgrupo «Tabaco» (+2,6%), seguido de «Otros bienes y servicios», que cifraron un aumento del 1,7%, y «Alimentos y bebidas no alcohólicas», donde se apreció un avance del 1,6% interanual.

También vieron incrementar sus precios, aunque en menor medida, los grupos «Enseñanza» (+1,0%), «Vestido y calzado» (+0,8%) y «Restaurantes y hoteles» (+0,5%), mientras que, por el contrario, los grupos «Comunicaciones», «Ocio y Cultura», «Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar» y «Sanidad», disminuyeron su IPC en el transcurso de 2020, a razón de un 4,1%, un 1,9%, un 0,5% y un 0,1%, respectivamente.

En este escenario, la **inflación subyacente**, que descuenta el efecto de la volatilidad de los carburantes y los alimentos frescos sobre los precios, **registró una tasa de variación nula en las Islas**, aunque en el ámbito nacional anotó un leve incremento del 0,1%, lo que remarca el marcado estancamiento mostrado por el consumo el pasado año y que se vio agravado por la pandemia, además del grado de moderación que ha prevalecido en la evolución de los precios durante 2020.

De modo complementario al estudio de los precios, resulta de interés realizar una aproximación a la evolución de los **Costes Laborales Unitarios (CLU)**, siendo estos un elemento clave en el proceso de conformación de los precios por la vía de los salarios.

La OCDE define a los CLU como el coste medio del trabajo por unidad de producto, calculada como la ratio entre los costes laborales y la productividad. Por lo tanto, al vincular la productividad con la retribución del factor trabajo, aproximan en alta medida la evolución de la competitividad de nuestra economía.

Esta magnitud no puede calcularse para ámbitos inferiores al nacional, dado que no se dispone de los agregados macroeconómicos necesarios a escala autonómica.

**VAR. INTERANUAL (%) DE LOS COSTES LABORALES UNITARIOS. 2007-2020**

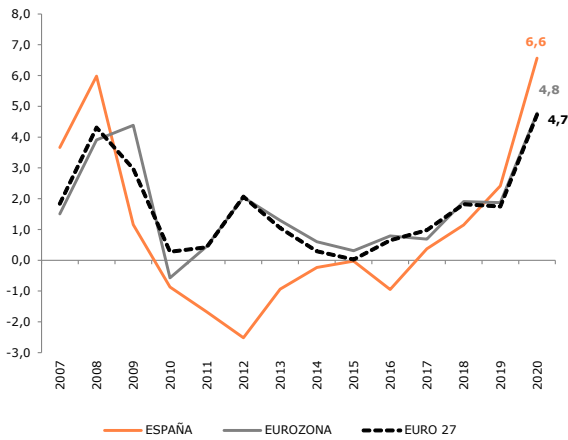


GRÁFICO 15.3.2.3

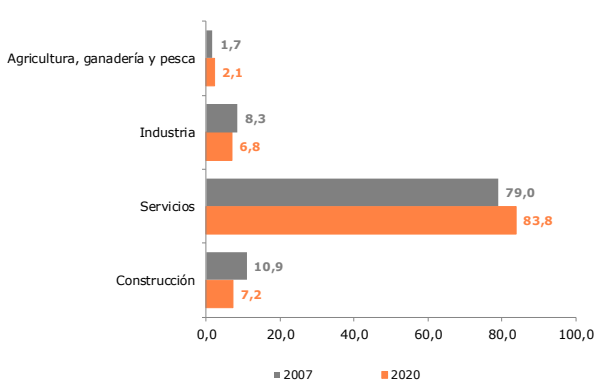
Según Eurostat, los CLU por hora trabajada en España registraron un ascenso nominal del 5,3%, por encima de lo que lo hicieron en el ámbito de la Eurozona donde experimentaron un avance del 4,0%, lo que supone que este indicador vuelva a contabilizar por segundo año consecutivo un crecimiento más acusado en nuestro país que en el conjunto del Eurogrupo, algo que no sucedía desde el año 2008.

Este mayor crecimiento se debió a la confluencia de dos fenómenos diferenciados, toda vez que los costes laborales en España crecieron con mayor intensidad que en el ámbito de la Zona euro, en un escenario en el que la productividad por hora trabajada se redujo en nuestro país.

Los datos de Eurostat indican que el índice del coste laboral por hora trabajada, apreció en el cuarto trimestre de 2020 un crecimiento interanual del 3,4% en España, cuatro décimas superior al registrado en la Eurozona (+3,0%). En cambio, la productividad por hora trabajada en el ámbito nacional disminuyó durante 2020 un 0,6%, al contrario que en el Área del euro, donde esta variable se elevó el pasado año un 1,2 por ciento.

En el caso de Canarias, como se ha señalado, no es posible realizar un cálculo de la productividad por hora trabajada, debido a que existen limitaciones técnicas en la Contabilidad Regional, pues la última estimación disponible del total de horas trabajadas por CC.AA., se corresponde con el ejercicio 2019.

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL VAB. CANARIAS. 2007-2020**



\* Dato de 2020 de la Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 15.3.3.1

Sin embargo, a pesar de no poder calcular de manera fehaciente la evolución observada por la productividad en Canarias durante el último año, generalmente siempre había resultado inferior a la media nacional, denotando así una deficiencia estructural que ha venido adoleciendo históricamente nuestro territorio, erigiéndose, además, como un elemento penalizador de nuestra competitividad, explicada en buena parte por la propia estructura productiva de la economía canaria, más intensa en mano de obra, y ello obliga a seguir avanzando en las reformas que propicien una mejora de la productividad basada en parámetros de eficiencia y sostenibilidad.

### 15.3.3. Análisis sectorial.

#### El Sector Primario

El conjunto de actividades que abarca el sector primario incluye un amplio abanico de producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras, incluyendo la acuicultura. Este sector se erige además como un elemento clave para el equilibrio entre las actividades productivas, la preservación paisajística y la conservación del medio ambiente, a lo que se añade también su contribución a otras actividades relevantes que, aunque no sean estrictamente agrícolas, participan de sus procesos, como puede ser el transporte para su distribución o la producción, y el envase y el embalaje en su fase industrial.

Según el ISTAC, el conjunto de actividades de este sector generaron durante 2020 una producción valorada en 745,6 millones de euros en términos constantes, lo que supone un incremento del 2,2% en comparación con 2019, con lo que, pese al complejo escenario de pandemia, se interrumpe la senda descendente perfilada por el valor de la producción agropecuaria durante los ejercicios 2018 (-10,1%) y 2019 (-1,8%).

En términos de aportación al conjunto de la economía, el VAB del sector primario se caracteriza por su baja representación, al suponer el 2,1% del VAB total generado por el conjunto de la economía productiva en el Archipiélago, un porcentaje que resulta inferior al que ostenta este sector en el conjunto nacional, donde la actividad agrícola genera un 3,2% del VAB del país.

**VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LA INDUSTRIA Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2020.**



Dato 2020, Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 15.3.3.2



**EXPORTACIÓN TOTAL DE PLÁTANOS Y TOMATES.  
2007-2020 (Tn)**

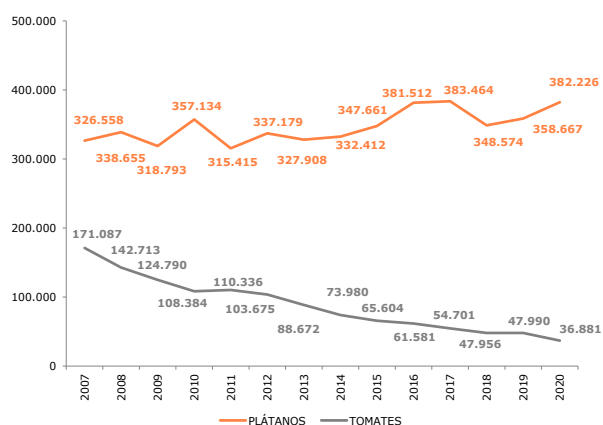


GRÁFICO 15.3.3.3

En este escenario, la producción platanera se incrementó al cierre de 2020 un 5,4%, aunque el tomate de exportación, pese a la cierta resistencia mostrada en 2019 (+0,1%), ha retomado la marcada trayectoria descendente que venían acusando sus ventas al exterior de manera prácticamente ininterrumpida desde el año 2007, contabilizando un notable retroceso del 23,1 por ciento.

En este contexto, una de las principales partidas de exportación agrícola, "frutas y frutos comestibles, cortezas, melones o sandías", ha visto reducido su valor un 10,2%, con respecto al ejercicio precedente, mientras que las exportaciones del capítulo 7, "Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios", también han recortado sus ventas al exterior en un 2,5% por ciento.

En lo que respecta al mercado laboral agrario, dado el elevado porcentaje de error de muestreo de la EPA en este sector, resulta más conveniente analizar la evolución del empleo a través de los resultados de la afiliación a la Seguridad Social, según los cuales, al cierre del mes de diciembre de 2020, en las Islas se contabilizaron 25.903 efectivos en alta laboral en el sector, una caída de 1.104 trabajadores (-4,1%), con respecto al año anterior, a pesar del aumento del VAB agrario.

En cuanto a la evolución de la contratación registrada en el sector, se constata un notorio retroceso del 24,1% a lo largo del ejercicio de referencia, en un escenario en el que las contrataciones temporales se aminoraron un 24,4% y los contratos indefinidos lo hicieron en un 11,1% interanual.

Dentro del sector primario destacan también otras actividades importantes como la agricultura interior, la ganadería o la pesca tradicional, muy relevantes para la vertebración territorial, el sostenimiento de los núcleos rurales y la conservación del entorno paisajístico,

**EMPLEO Y PRODUCTO EN LA AGRICULTURA. CANARIAS 2008-2020**

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	1,9	13,8	-3,8
∴	∴	∴	∴
2010	2,2	19,1	-1,3
2011	-16,6	13,8	-1,5
2012	-0,3	26,3	-2,2
2013	1,5	12,5	-5,8
2014	-6,9	16,1	2,7
2015	-1,4	17,6	-0,4
2016	8,1	10,7	2,8
2017	8,7	6,7	5,3
2018	-9,9	11,4	3,1
2019	-1,5	17,3	-1,7
2020	2,2	10,9	-4,1

Fuente: CRE 2019, EPA IVT 2020 (INE); CTC (ISTAC); Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.2

aunque, para la mayoría de ellas, no hay datos disponibles sobre su comportamiento reciente.

Las perspectivas del sector se encuentran irremediamente vinculadas al mantenimiento de las ayudas a la producción, debido a la dificultades permanentes derivadas de las condiciones geográficas y climáticas, a las que debe hacer frente la actividad agraria en las Islas. En este sentido, medidas presupuestarias como las subvenciones destinadas a cubrir los sobrecostes de la obtención de agua para el riego agrícola resultan claves para el desarrollo presente y futuro del sector.

En cuanto al plátano, el descreste arancelario decretado por la Unión Europea ha provocado la entrada en el mercado comunitario de producciones plataneras de terceros países, en condiciones a las que los productores de las Islas no pueden hacer frente. En este ámbito, la subvención estatal al transporte del plátano canario, consignada vía Presupuestos del Estado, debe servir para compensar las dificultades de las producciones locales.

En lo que se refiere al tomate, la persistencia de plagas, la desmesurada flexibilización y falta de control de las condiciones de exportación de los competidores directos de las producciones canarias, especialmente Marruecos, han ido debilitando al sector tomatero año tras año, tal y como indica la evolución del sector desde la zafra 01/02, con respecto a la que acumula una pérdida del 86,6% de la producción total.

Ello resalta la importancia de afianzar las ayudas y subvenciones a su producción, además de ejercer una vigilancia más efectiva de las condiciones de exportación desde países extracomunitarios, que tienen unos costes de producción frente a los que los productores

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR AGRÍCOLA. 2019-2020**

	Canarias				Nacional			
	2019	2020	Var. 19-20	% sobre el total	2019	2020	Var. 19-20	% sobre el total
<b>INDEFINIDOS</b>	2.599	2.311	-11,1	17,6	101.530	87.985	-13,3	3,1
<b>TEMPORALES</b>	14.317	10.828	-24,4	82,4	3.032.139	2.784.173	-8,2	96,9
<b>TOTAL</b>	<b>16.916</b>	<b>13.139</b>	<b>-22,3</b>	<b>100,0</b>	<b>3.133.669</b>	<b>2.872.158</b>	<b>-8,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.1

comunitarios no pueden competir, lo que se ve potenciado en territorios ultraperiféricos, como es el caso de Canarias.

La modificación en 2018 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias trajo consigo mejoras en este sentido, al ser blindado dentro de su articulado el establecimiento de una consignación en los Presupuestos Generales del Estado para financiar el 100% de la aportación nacional en las medidas de fomento de las producciones agrarias locales en el marco del POSEI, además de otra adicional, con el objeto de garantizar una dotación suficiente que incremente un 65% la subvención base de los seguros agrarios para la protección frente a adversidades climáticas y otros riesgos naturales.

Se trata de un avance que da respuesta a una demanda del sector y su inclusión en el REF supone una herramienta clave para reclamar y garantizar su aplicación efectiva. Especialmente de aprobarse el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, en el que se prevé establecer como precio mínimo de venta el coste de producción pero sin que se recojan medidas que eviten comportamientos de competencia desleal de terceros países, lo que imposibilitaría competir con productos sustitutivos que no estarían afectados por esta ley.

Por otro lado, resulta inevitable hacer mención a las consecuencias que traerá aparejada la salida definitiva del Reino Unido de la UE para el sector primario de las Islas, dado el alto grado de dependencia que existe entre el territorio británico y el sector agrario del Archipiélago, siendo el Reino Unido uno de los principales mercados receptores de las exportaciones hortofrutícolas procedentes del Archipiélago, especialmente de tomate y de pepino.

Aunque su efecto no se ha trasladado aún en su totalidad a los flujos comerciales, no deben perderse de vista los posibles acuerdos comerciales preferenciales que firme el Reino Unido con países competidores de Canarias, como el Reino de Marruecos, o la necesidad de que se establezcan medidas específicas para Canarias que den respuesta a su condición ultraperiférica en el marco de la UE.

Ello sin perjuicio de la importancia para el sector primario en las Islas avanzar en términos de especialización y tecnificación, además de la diversificación y la diferenciación productiva, máxime cuando este sector requiere el mantenimiento e intensificación de las ayudas, tanto a las exportaciones como a la agricultura interior.

Asimismo, cobra también especial relevancia para el sector primario de las Islas la puesta en marcha del Pacto Verde Europeo, una importante iniciativa que traerá consigo indudables efectos positivos para el conjunto de la Unión, dada la necesidad manifiesta de actuar para

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LA INDUSTRIA Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2020.

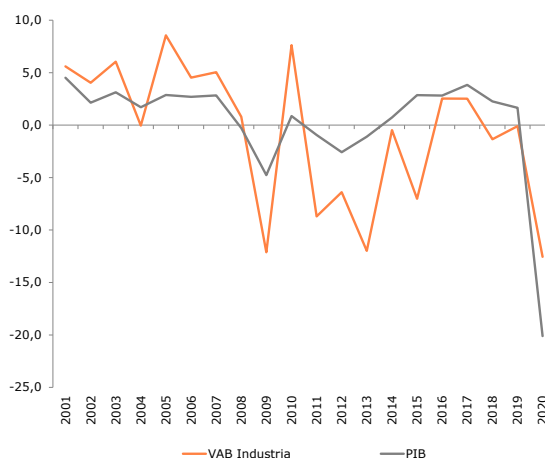


GRÁFICO 15.3.3.4

paliar los efectos del cambio climático. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta nueva hoja de ruta también pudiera acarrear un endurecimiento en la forma de nuevos y más exigentes estándares de producción que debieran ser acompañados con los suficientes mecanismos de compensación que permitan a nuestros productos seguir siendo competitivos y, que, a su vez, faciliten una adecuada transición en la que se debiera tener en cuenta las singularidades de nuestro Archipiélago.

Especialmente en un contexto tan complejo y excepcional como el derivado de la crisis generada por el COVID-19, que aunque ha reforzado el importante papel que ostenta el sector primario sobre nuestra estructura económica y social, también ha supuesto que se deba hacer frente a una fuerte contracción de la demanda por el fuerte desplome sufrido por actividades como el turismo o la restauración en nuestro territorio.

Ante esta tesitura, deviene fundamental mantener y reforzar los instrumentos de apoyo a la producción de un sector que, pese a su reducido peso dentro del entramado productivo de Canarias, cobra una especial relevancia estratégica para la vertebración y el desarrollo de áreas eminentemente agrícolas, tanto en términos de producción como de empleo, además de erigirse como el principal generador de insumos para la alimentación.

### La Industria

El desarrollo de la actividad industrial en Canarias convive con múltiples condicionantes que dificultan su capacidad competitiva, como los mayores costes de aprovisionamiento, la necesidad de una mayor cantidad de mano de obra por unidad producida que en una

### CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR INDUSTRIAL. 2019-2020

	Canarias				Nacional			
	2019	2020	Var. 19-20	% sobre el total	2019	2020	Var. 19-20	% sobre el total
<b>INDEFINIDOS</b>	4.284	2.921	-31,8	12,0	221.160	167.956	-24,1	8,6
<b>TEMPORALES</b>	30.178	21.423	-29,0	88,0	2.059.478	1.785.376	-13,3	91,4
<b>TOTAL</b>	<b>34.462</b>	<b>24.344</b>	<b>-29,4</b>	<b>100,0</b>	<b>2.280.638</b>	<b>1.953.332</b>	<b>-14,4</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.3

industria continental -lo que eleva el peso de la componente salarial sobre la cifra de negocios-, y las dificultades para alcanzar el pleno rendimiento en los bienes de equipo empleados dentro de los procesos de transformación.

A lo anterior se suma, además, la fragmentación y la lejanía del Archipiélago con respecto a los mercados de abastecimiento, lo que obliga a los productores a asumir unos costes muy elevados, derivados de los altos niveles de aprovisionamiento que se deben mantener para el desempeño de la actividad.

Estos elementos generan una serie de barreras que impiden alcanzar economías de escala, e implican que el excedente bruto de explotación por unidad producida en el sector se sitúe muy por debajo de la media nacional y europea, lo que desincentiva la inversión empresarial, y, por tanto, su crecimiento.

Estas particularidades justifican la aplicación de diversas medidas económicas y fiscales específicas para Canarias, destinadas a compensar estos sobrecostes sobrevenidos que soporta su actividad, y que permitan mantener su estabilidad empresarial y laboral.

Sin este tratamiento singular, difícilmente el sector industrial podría cumplir con su papel estratégico dentro de la estructura productiva del Archipiélago, fomentar el equilibrio sectorial y propiciar una mayor estabilización del ciclo económico, además de posibilitar el acceso a la demanda interna de productos agroalimentarios de primera necesidad e impulsar la producción de energía eléctrica.

Desde el punto de vista macroeconómico, el sector industrial está compuesto por ramas como la Industria extractiva y la manufacturera, el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y de agua, además de las actividades de saneamiento, de gestión de residuos y descontaminación. Según la *Contabilidad Trimestral de Canarias*, todas estas ramas acusaron en conjunto, en el transcurso de 2020, una abultada caída de la producción del 12,5%, casi 3 puntos más intensa a la experimentada a escala estatal (-9,6%).

Este abultado retroceso se produjo en coherencia con la fuerte caída de las ventas de productos industriales derivada de las restricciones impuestas para hacer frente a la crisis sanitaria y que en Canarias adquirieron una mayor incidencia debido a la mayor sensibilidad de nuestra industria ante la debacle del turismo.

Esta evolución negativa ha tenido reflejo en la totalidad de los indicadores industriales relativos a 2020, que en algunos casos han

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. 2008-2020**

	VARIACIÓN MEDIA ANUAL							
	2008	...	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice general	-2,7	...	-0,2	-1,3	-0,3	-0,4	-1,7	-10,4
Bienes de consumo	-3,9	...	0,6	-1,5	2,2	-2,2	2,5	-10,4
Bb cons. duradero	-28,0	...	-16,5	-13,4	2,2	5,5	-1,6	-41,5
Bb cons. no duradero	-1,7	...	1,0	-1,1	2,2	-2,4	2,6	-9,5
Bienes de equipo	10,4	...	-5,6	-1,7	-5,1	21,2	-4,9	-23,1
Bienes intermedios	-27,3	...	0,6	-3,1	-1,4	-2,4	5,9	-9,6
Energía	10,4	...	-0,2	-0,8	-0,3	-3,8	-4,9	-7,0

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LA INDUSTRIA POR RAMA DE ACTIVIDAD.**

	VALORES ABSOLUTOS			VAR. INTER.		% de empresas sobre el total de empresas del sector. 2020
	2008	2019	2020	19-20	08-20	
<b>Ind. alimentación y bebidas</b>	1.078	1.110	1.104	-0,5	2,4	19,4
(1) 36,1%	35,9%	35,3%				
<b>Fab.de prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo</b>	1.243	896	866	-3,3	-30,3	15,3
(1) 32,4%	43,2%	41,2%				
<b>Artes gráf. y reprod. de sop.</b>	619	604	590	-2,3	-4,7	10,4
(1) 48,3%	51,7%	48,1%				
<b>Rep. e inst. de maq. y equipo</b>	701	586	584	-0,3	-16,7	10,3
(1) 58,8%	47,1%	46,9%				
<b>Capt., dep. y dist. de agua</b>	172	340	362	6,5	110,5	6,4
(1) 22,7%	28,5%	34,5%				
<b>Suministro. de energía eléct. gas, vapor y aire acond.</b>	97	199	192	-3,5	97,9	3,4
(1) 70,1%	68,8%	69,8%				
<b>Ind. mader. y corcho, exc. muebles</b>	631	303	284	-6,3	-55,0	5,0
(1) 40,1%	48,2%	50,7%				
<b>Fabricación de muebles</b>	568	294	287	-2,4	-49,5	5,1
(1) 44,5%	55,1%	54,7%				
<b>Fabricación de otros productos minerales no metálicos</b>	281	198	183	-7,6	-34,9	3,2
(1) 17,4%	26,3%	23,5%				
<b>Otras industrias</b>	1.202	1.217	1.225	0,7	1,9	21,6
(1) 43,9%	50,9%	52,1%				
<b>INDUSTRIA</b>	<b>6.592</b>	<b>5.747</b>	<b>5.677</b>	<b>-1,2</b>	<b>-13,9</b>	<b>100,0</b>

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año; (1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Fuente: DIRCE 2020 (CNAE 2009), INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

intensificado la fragilidad que ya venían mostrando varios de ellos el ejercicio anterior y distanciado todavía más al sector de los resultados obtenidos con anterioridad al inicio de la crisis financiera en 2008.

Así, el Índice de Producción Industrial se redujo en las Islas un notable 10,4% al cierre de 2020, dando continuidad al descenso del 1,7% cifrado en 2019, en un escenario en el que la producción de bienes de consumo duradero y de bienes de equipo resultaron especialmente dañados por la crisis, experimentando importantes caídas que alcanzaron el 41,5% y el 23,1%, en cada caso.

Por su parte, la producción de bienes intermedios y de bienes de consumo no duradero se contrajo al cierre del año un 9,6% en el primer caso y un 9,5% en el segundo, al tiempo que la generación de energía lo hizo en un 7,0 por ciento.

**EMPLEO Y PRODUCTO EN LA INDUSTRIA\*. CANARIAS 2008-2020**

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
<b>2008</b>	0,8	9,4	-7,8
<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>	<b>:</b>
<b>2010</b>	7,6	14,3	-3,7
<b>2011</b>	-8,7	17,4	-2,9
<b>2012</b>	-6,4	16,2	-5,7
<b>2013</b>	-12,0	14,9	-1,9
<b>2014</b>	-0,5	14,4	2,4
<b>2015</b>	-7,0	9,1	2,1
<b>2016</b>	2,5	11,8	4,0
<b>2017</b>	2,5	12,6	4,2
<b>2018</b>	-1,3	8,4	2,9
<b>2019</b>	-0,1	1,8	-0,1
<b>2020</b>	-12,6	6,0	-3,3

\* Se incluye la producción de energía.

Fuente: CRE 2019, EPA IVT 2020 (INE); CTC (ISTAC); Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Al respecto del mercado laboral de la industria, las estimaciones de la EPA cifran el número de ocupados del sector al término del cuarto trimestre de 2020 en 42.700 personas, lo que implica un ascenso de 4.900 trabajadores, si bien, en relación con el primer trimestre de 2008, todavía se acusa la pérdida de 18.500 ocupados con respecto a los datos anteriores al inicio de la crisis financiera.

Se debe señalar, sin embargo, que los errores de muestreo asociados a la EPA del sector industrial son también elevados, lo que aconseja analizar también los resultados de afiliación. De manera contraria, los datos de afiliación del sector, a último día de diciembre de 2020, indican que el número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social en estas ramas se contrajo un 3,3%, esto es, 1.289 efectivos menos que en 2019, hasta alcanzar un total de 37.873 afiliados en la industria.

En materia de contratación se observa también un significativo retroceso del 29,4%, consecuencia del descenso apuntado tanto por los contratos indefinidos como por los temporales, que registraron importantes caídas del 31,8% y del 29,0%, respectivamente.

En cuanto al tejido empresarial de la industria, los últimos datos del DIRCE, correspondientes a enero de 2020 y por lo tanto, anteriores a la irrupción de la pandemia, ya denotaban una caída en el número de empresas que desempeñan actividades industriales en las Islas, una trayectoria negativa que probablemente se verá prolongada en los datos del censo de 2021.

Según el DIRCE, el total de empresas industriales en el Archipiélago se habría reducido el pasado año un 1,2%, lo que se traduce en 70 entidades menos, hasta contabilizar 5.677 empresas. Tras encadenar cinco años consecutivos de incremento, este resultado acentúa el notable deterioro sufrido por las empresas industriales entre los años 2008 y 2013, constatando la desaparición de un 13,9% de su masa empresarial con respecto al año de inicio de la crisis financiera, lo que implica la pérdida de 915 entidades.

A este respecto, se debe indicar que las actividades industriales han perdido gran parte del peso que ostentaban en el conjunto del entramado productivo de Canarias, al aminorar su cuota desde 2008 en nueve décimas, pasando del 4,6% que representaba en ese ejercicio, al 3,7% computado en el censo más reciente de 2020.

Y es que la pérdida de representatividad de la industria sobre la estructura productiva de las Islas ha sido prácticamente una constante que ha venido apreciándose desde el comienzo de la crisis financiera de la pasada década, además de suponer menos de la mitad que a escala nacional. En las Islas, el sector industrial aporta al VAB regional el 6,8% de su producción, mientras que en el conjunto del Estado su contribución se eleva hasta el 16,1 por ciento.

Con todo, lo cierto es que a pesar de la notoria contracción de la actividad industrial del pasado año en Canarias, esta se vio en buena parte amortiguada gracias a su mayor capacidad de adaptación frente a otros sectores a la evolución de la crisis sanitaria, toda vez que algunas de sus empresas pudieron canalizar un cierto volumen de sus ventas hacia actividades menos afectadas por la pandemia como los lineales

de los supermercados o a la fabricación de elementos de protección frente al virus.

A esta mayor capacidad de resistencia se sumó también el hecho de que la producción de algunas de estas empresas fuera considerada como esencial tras la declaración del estado de alarma del 14 de marzo de 2020, lo que le permitió mantener una mayor número de empresas abiertas incluso en los primeros meses de confinamiento estricto.

En cualquier caso, los indicadores disponibles reflejan de manera clara que la industria no ha permanecido ni mucho menos ajena al impacto de la crisis sanitaria, lo que ha sido debido a que la mayor parte de su producción depende de actividades como la hostelería, el ocio o la restauración, lo que supuso que las ventas de estas empresas se mantuvieran bajo mínimos o incluso a cero durante buena parte de 2020.

De cara a futuro, el sector industrial debe apostar por compatibilizar la recuperación de su actividad tradicional con la evolución de su modelo productivo hacia formas de trabajo y de desarrollo de procesos que resulten intensivos en el uso de las nuevas tecnologías digitales y que se muestren alineados con las prioridades marcadas por la Comisión Europea y su Plan de Recuperación.

En este escenario, deviene fundamental optimizar el aprovechamiento de los Fondos Europeos que recibirá Canarias, que nos permitirán profundizar en la modernización y la digitalización de nuestro tejido empresarial y dar continuidad a la transición energética y la lucha contra el cambio climático, favoreciendo una progresiva descarbonización de la economía, además de una mayor integración de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética, una suma de factores que contribuirán a conseguir que nuestra economía resulte más moderna, competitiva, resiliente y, por tanto, más sostenible.

En relación con estas materias, cobra especial importancia el Anteproyecto de Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética que se está desarrollando en la actualidad, en donde se debieran recoger medidas concretas que sirvan de impulso y faciliten una transición gradual de nuestro modelo económico al abrigo de mayores y mejores mecanismos de incentivo y programas de sensibilización, evitando otras que puedan suponer una penalización o sobrecarga de mayores obligaciones a las que ya están sujetas las empresas, y en el que resultará imperativo que todos sus preceptos se acomoden a la legislación básica en política medioambiental y energética, tanto a escala nacional, como europea, y que no se excedan a ella.

Por otro lado, trabajar en el fomento de las nuevas oportunidades de negocio y de creación de empleo basadas en la sostenibilidad, se constituye como una importante palanca de crecimiento y de desarrollo para la economía de Canarias, en donde será de interés consolidar la expansión de las actividades relacionadas con la economía azul, mediante el aprovechamiento de las excepcionales condiciones geográficas y climáticas del Archipiélago, además del impulso de las actividades enmarcadas en el ámbito de la economía circular, que cuentan con un enorme potencial y margen de crecimiento en las Islas.

**EMPLEO Y PRODUCTO EN LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS 2008-2020**

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
<b>2008</b>	-5,1	33,5	-34,1
⋮	⋮	⋮	⋮
<b>2010</b>	-8,2	29,7	-14,0
<b>2011</b>	-15,8	35,0	-14,6
<b>2012</b>	-8,5	30,8	-17,4
<b>2013</b>	-6,4	34,0	-8,9
<b>2014</b>	-1,1	25,8	6,9
<b>2015</b>	6,1	25,1	10,6
<b>2016</b>	5,8	22,1	8,2
<b>2017</b>	4,6	19,9	14,0
<b>2018</b>	6,3	18,8	8,6
<b>2019</b>	4,2	12,3	0,3
<b>2020</b>	-14,4	23,1	-0,8

Fuente: CRE 2019, EPA IVT 2020 (INE); CTC (ISTAC); Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.7

En materia de innovación, los retos a futuro planteados por la cuarta revolución industrial, continúan pendientes y resultan de gran interés para la aplicación de las tecnologías digitales a los procesos de producción, de forma que se consiga elevar la eficiencia en términos energéticos y de costes, además de incrementar la productividad y optimizar la gestión de los recursos, a lo que habría que añadir la mejora de la posición competitiva de las empresas que conforman el entramado productivo del Archipiélago.

De igual modo, el proceso de internacionalización de la industria de las Islas sigue sin despegar, lo que resalta la necesidad de establecer mayores mecanismos de apoyo desde el sector público, a través de políticas de promoción o mediante la concesión de ayudas que puedan facilitar e impulsar la presencia exterior de las entidades canarias.

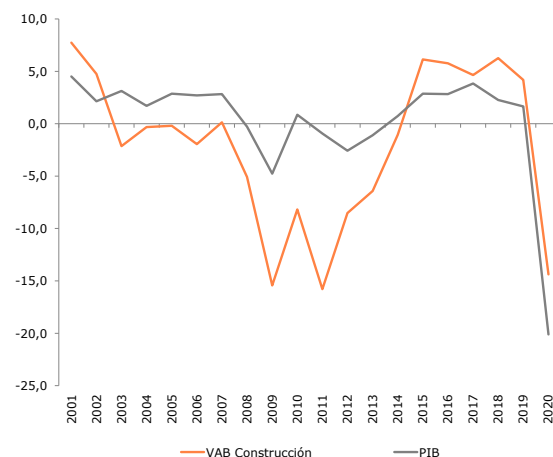
Resulta importante señalar que la entrada en vigor del nuevo REF, estableció la consolidación de la compensación del 100% del coste del transporte de mercancías mediante una consignación específica en los Presupuestos Generales del Estado; además de un sistema de compensación que garantice precios equivalentes de la energía en Canarias; la promoción de la implantación de energías alternativas; o la creación de un marco específico para fomentar la autogeneración y el autoconsumo energético basado en renovables.

Otras medidas que pueden contribuir a la mejora del sector son la simplificación administrativa y la reducción de cargas, que traería consigo la eliminación de trámites y demoras innecesarias para la actividad industrial; el aumento de la dotación de suelo para el uso industrial; la regeneración y dinamización de áreas industriales existentes; o el impulso a las empresas industriales, a través de la promoción del consumo local.

**La Construcción**

Al igual que en el resto de sectores, los resultados de la Contabilidad Trimestral de Canarias del ISTAC, relativos a 2020, indican que la construcción finalizó el pasado ejercicio en un escenario fuertemente lastrado por el impacto de la pandemia y las medidas para su contención. Según el ISTAC, el VAB asociado a la actividad de la construcción en el Archipiélago cerró 2020 con un fuerte descenso del

**VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LA CONSTRUCCIÓN Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2020.**



Dato 2020, Contabilidad Trimestral de Canarias

14,4%, una caída muy similar a la registrada por este mismo sector en el conjunto del país (-14,5%).

Pese a lo abultado de este retroceso, el peso de esta actividad sobre el conjunto de la estructura productiva de las Islas se habría visto incrementado en el último año, elevándose desde el 6,5% que representaba en 2019 al 7,2% que ha supuesto en 2020. Un fenómeno que responde exclusivamente a la pérdida más acusada que experimentó el VAB del sector de los servicios, cuya actividad se está viendo especialmente castigada desde que se iniciara la pandemia.

**LICITACIÓN OFICIAL. 2007-2020**

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
<b>2008</b>	813.812	393.733	1.210.228
<b>2009</b>	583.001	457.233	1.041.393
<b>2010</b>	495.911	410.306	920.982
<b>2011</b>	152.191	152.675	304.865
<b>2012</b>	114.653	74.473	189.126
<b>2013</b>	190.571	73.695	264.288
<b>2014</b>	259.700	154.762	414.462
<b>2015</b>	264.039	171.063	435.102
<b>2016</b>	239.286	231.442	479.931
<b>2017</b>	259.155	314.450	573.605
<b>2018</b>	612.388	385.331	997.719
<b>2019</b>	313.497	628.015	941.512
<b>2020</b>	394.168	465.857	860.026
<b>Variaciones interanuales</b>			
<b>08-09</b>	-28,4	16,1	-14,0
<b>09-10</b>	-14,9	-10,3	-11,6
<b>10-11</b>	-69,3	-62,8	-66,9
<b>11-12</b>	-24,7	-51,2	-38,0
<b>12-13</b>	66,2	-1,0	39,7
<b>13-14</b>	36,3	110,0	56,8
<b>14-15</b>	1,7	10,5	5,0
<b>15-16</b>	-9,4	35,3	10,3
<b>16-17</b>	8,3	35,9	19,5
<b>17-18</b>	136,3	22,5	73,9
<b>18-19</b>	-48,8	63,0	-5,6
<b>19-20</b>	25,7	-25,8	-8,7
<b>07-20</b>	-34,9	-23,3	-40,2

Unidad: Miles de euros

Fuente: SEOPAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

GRÁFICO 15.3.3.5

TABLA 15.3.3.8

Además, la participación de la construcción sobre el VAB regional todavía se mantiene muy alejada de la que ostentaba en 2007, ejercicio inmediatamente anterior al inicio de la crisis financiera, cuando suponía un 11,2% sobre el total, tratándose sin lugar a duda del sector que con mayor intensidad sufrió el proceso de degradación durante los peores años de la crisis económica de la década pasada.

Por otra parte, no cabe duda que la ralentización que ya venía describiéndose en los años anteriores al inicio de la actual crisis y el escenario descrito durante 2020 han hecho mella sobre un sector que todavía no había conseguido recuperarse de la profunda degradación sufrida entre 2008 y 2014, un periodo en el que su actividad se redujo en más de la mitad (-53,0%), pasando de generar 4.010,8 millones de euros al cierre de 2008, a 1.884,13 millones de euros en 2014.

Al igual que en la industria, otros indicadores de actividad clave para el sector también arrojan resultados negativos, como es el caso del número de empresas que desarrollan su actividad en el ámbito de la construcción, que registró un descenso del 1,7% en 2020, lo que se traduce, en términos absolutos, en 299 empresas menos que en 2019, según los datos del DIRCE.

En cuanto al mercado laboral, las cifras de afiliación a la Seguridad Social en esta actividad también se situaron en terreno negativo, aunque anotando una caída de menor intensidad con respecto al resto de sectores productivos de las Islas, con un retroceso del 0,8%, 421 trabajadores menos que en 2019, lo que denota el mejor comportamiento del empleo del sector tras el inicio de la desescalada y la relajación de las medidas de confinamiento estricto.

En este mismo sentido apuntan los datos de ocupación de la Encuesta de Población Activa (EPA), que muestran también un ascenso en el cuarto trimestre del año, en este caso del 8,3% interanual, lo que se traduce en 4.100 trabajadores adicionales en comparación con el mismo periodo del año anterior.

No obstante, el número de contratos registrados al cierre de 2020 disminuyó un 12,8%, cobrando una especial incidencia en la contratación indefinida, que se contrajo en el último año un 21,0%, mientras que la contratación temporal lo hizo un 11,7 por ciento.

Atendiendo al comportamiento más reciente de otros indicadores de actividad del sector, su amplia mayoría se alinean en sintonía con los datos del DIRCE y del VAB de la construcción de 2020, denotando una evolución negativa tanto en los de carácter privado, como en los relacionados con la inversión pública.

En este sentido, la importación de materiales de construcción en el Archipiélago se aminoró, en términos de valor, un significativo 27,6%

durante 2020, hasta situarse en los 36,35 millones de euros, al tiempo que las ventas al por mayor de cemento se aminoraron un 1,5% en las Islas, hasta las 553.927 toneladas, lo que da continuidad al descenso registrado el año anterior (-4,3%).

Por su parte, los datos sobre las transacciones inmobiliarias efectuadas en Canarias durante 2020, evidencian que sus operaciones también prolongaron el comportamiento decreciente de 2019, cuando se contrajeron un 2,5% interanual, cifrando una caída el pasado ejercicio del 30,6%, hasta alcanzar las 17.085 transacciones. Se trata además, de una minoración de mayor intensidad a la registrada en el conjunto del Estado, que en el balance de 2020 redujo sus compraventas inmobiliarias en un 14,5%, cerrando el ejercicio con un total de 487.089 operaciones.

De este modo, en relación con los valores previos a la crisis financiera, las transacciones inmobiliarias de las Islas habrían acentuado el pasado año su considerable descenso, con una caída del 57,5% con respecto a los valores de 2008, notablemente superior a la observada por la media estatal, en donde el retroceso en comparación con ese año se sitúa en el 41,8 por ciento.

En lo que respecta a la obra pública, la licitación oficial se aminoró un 8,7% en el transcurso de 2020, computando un valor total de 860,3 millones de euros, intensificando el comportamiento decreciente de la licitaciones públicas durante 2019 (-5,6%).

El descenso observado por la licitación pública en el Archipiélago durante 2020, supone distanciarse en más de 500,0 millones (-40,2%) del volumen presupuestado en el año 2007, cuando se contabilizó un total de 1.439,0 millones de euros.

Finalmente, el precio medio del metro cuadrado de vivienda libre tasado en las Islas, constató un retroceso en el conjunto de 2020 del 0,9%, hasta alcanzar los 1.505,55 euros, un comportamiento muy similar al observado a escala nacional, donde disminuyó un 1,1%, hasta situarse en los 1.623,10 euros.

En definitiva, el estudio de los principales indicadores relacionados con el sector para 2020 reflejan un resultado claramente negativo, dando muestra también del impacto que ha tenido la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia sobre su actividad.

No obstante, es este un sector que ha registrado cifras algo más optimistas que las anotadas por otros sectores, especialmente en lo que atañe al empleo, lo que parece poder presagiar que su proceso de reactivación pueda alcanzar un mayor empuje en el segundo semestre de 2021, al abrigo de la recuperación de toda la actividad económica en su conjunto, y que vendría inevitablemente de la mano de que se

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR CONSTRUCCIÓN. 2019-2020**

	Canarias				Nacional			
	2019	2020	Var. 19-20	% sobre el total	2019	2020	Var. 19-20	% sobre el total
<b>INDEFINIDOS</b>	6.383	5.045	-21,0	10,4	139.135	111.324	-20,0	10,2
<b>TEMPORALES</b>	49.178	43.418	-11,7	89,6	1.100.689	979.437	-11,0	89,8
<b>TOTAL</b>	<b>55.561</b>	<b>48.463</b>	<b>-12,8</b>	<b>100,0</b>	<b>1.239.824</b>	<b>1.090.761</b>	<b>-12,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

produzca un avance sustancial en el proceso de vacunación, tanto en el ámbito de Canarias, como a nivel nacional y europeo.

Pero, para que esta recuperación se materialice, las Administraciones públicas deben centrar sus esfuerzos en promover la actividad, fomentando un mayor esfuerzo inversor, tanto en el ámbito público como el privado, y en donde agilizar y simplificar todos los procedimientos administrativos de concesión de proyectos toma un papel determinante, siendo imperativo que se eviten retrasos y demoras innecesarias por parte de la Administración, que puedan suponer un obstáculo a la inversión.

En esta línea, cobra especial relevancia el aumento de la inversión previsto en aplicación de los Fondos Europeos de Recuperación (“Next Generation EU”), así como la aprobación el pasado mes de diciembre del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, que cuenta con una dotación presupuestaria de 664 millones de euros, con el objetivo de ejecutar 88.195 actuaciones para el fomento de la vivienda en el Archipiélago.

Asimismo, los incentivos articulados en nuestro Régimen Económico y Fiscal se configuran como una herramienta indispensable para poder generar el escenario propicio para acometer la modernización, reforma y/o la rehabilitación de inmuebles e infraestructuras, tanto de uso residencial como en el ámbito turístico o comercial.

Sin embargo, para la consecución efectiva de esto último, resulta básico y prioritario eliminar las dificultades normativas que impiden el correcto despliegue de los incentivos del REF y que generan inseguridad jurídica en los agentes económicos, frenando por lo tanto la capacidad inversora de estos estímulos, y pudiendo dificultar a la postre la reconstrucción económica y social en Canarias.

### Los Servicios

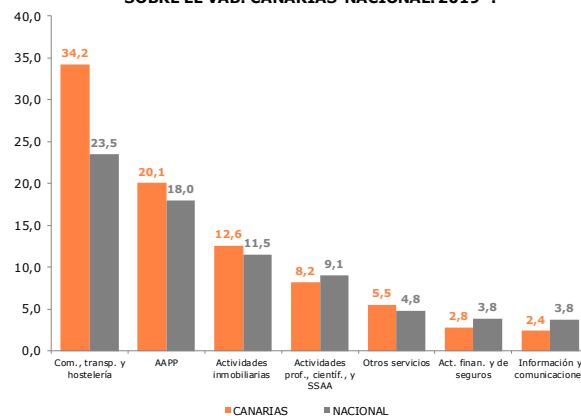
Si algo ha distinguido históricamente a la actividad económica de las Islas es su elevado grado de terciarización, especialmente durante la última década, en la que el peso de los servicios sobre el conjunto de la producción de Canarias se ha situado año tras año en valores superiores al 80,0%, y muy por encima además, de la representación de este sector en el concierto nacional.

Los datos de avance que ha publicado el ISTAC cifran la contribución del sector servicios sobre el VAB regional durante 2020 en el 83,8% del total producido en el Archipiélago, frente al 73,9% que ostentó en el ámbito del Estado.

Otro factor diferenciador de la estructura productiva de Canarias frente a la media nacional, dentro de los servicios, es la mayor presencia de ramas de actividad más estrechamente vinculadas con el turismo, configurándose el agregado de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería” como el que más destaca por su aportación al Valor Añadido Bruto de las Islas.

Los últimos datos disponibles se refieren al año 2019, y ya mostraban que esta rama suponía el 34,1%, más de diez puntos superior a la cuota que ostentaba a escala estatal (23,5%).

**PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. CANARIAS-NACIONAL. 2019\*.**



\* Últimos datos disponibles

La segunda rama en términos de participación es “Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad y servicios sociales”, que equivalió al 20,1% del total de Canarias, también superior a la representatividad de este sector en el ámbito nacional, donde supuso el 17,8% del VAB.

A continuación, se sitúa la producción de la rama de “Actividades inmobiliarias”, con una cuota del 12,6%, frente al 11,7% a escala estatal, seguida por la relacionada con las “Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares” (8,2% en Canarias, 9,3% Nacional), las “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios” (5,5% Canarias; 4,8% Nacional), las “Actividades financieras y de seguros” (2,8% Canarias; 3,7% Nacional), y la rama de “Información y comunicaciones” (2,4% Canarias; 4,1% Nacional).

La mayor presencia de actividades que se han visto especialmente limitadas por las diversas medidas implantadas a lo largo de 2020 para tratar de contrarrestar la crisis, ha supuesto que el sector servicios de

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. 2010-2019**

	2010 ...	2016	2017	2018	2019
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	30,9 ...	34,6	35,2	34,7	34,2
Información y comunicaciones	2,9 ...	2,4	2,4	2,4	2,4
Actividades financieras y de seguros	3,2 ...	2,8	2,8	3,0	2,8
Actividades inmobiliarias	11,8 ...	12,7	12,5	12,5	12,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	7,0 ...	7,9	7,6	8,1	8,2
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	21,0 ...	20,3	19,7	19,6	20,1
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	4,9 ...	5,6	5,8	5,6	5,5

Fuente: CRE 2019 (Base 2015) INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

GRÁFICO 15.3.3.6

TABLA 15.3.3.10

**EMPLEO Y PRODUCTO EN LOS SERVICIOS. CANARIAS. 2008-2020**

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
<b>2008</b>	1,2	12,3	-3,1
⋮	⋮	⋮	⋮
<b>2010</b>	0,5	13,4	0,3
<b>2011</b>	-0,2	14,0	-0,3
<b>2012</b>	-2,5	14,8	-1,6
<b>2013</b>	-0,1	12,2	2,4
<b>2014</b>	0,7	11,9	3,7
<b>2015</b>	2,9	11,1	3,2
<b>2016</b>	2,3	11,7	5,6
<b>2017</b>	3,9	9,4	3,3
<b>2018</b>	2,6	10,2	3,2
<b>2019</b>	1,9	9,3	1,8
<b>2020</b>	-23,0	15,0	-6,3

Fuente: CRE 2019, EPA IVT 2020 (INE); CTC (ISTAC); Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.11

las Islas haya presentando una mayor sensibilidad ante los efectos de la pandemia.

Los datos de la Contabilidad Trimestral de Canarias para 2020, a los que acudimos al no disponer de los datos de la CRE que publica el INE actualizados para el pasado ejercicio, muestran de manera indubitable la especial rotundidad ejercida por el COVID-19 sobre el sector en las Islas, toda vez que estiman un significativo retroceso del 23,0%, casi 12 puntos más intenso al registrado a escala nacional, en donde se cifró una caída en el conjunto del año del 11,2 por ciento.

Está mayor incidencia de la crisis ha tenido reflejo en todos los indicadores económicos disponibles para 2020 relacionados con el conjunto de los servicios, fuertemente afectados por el desplome sin precedentes observado por la actividad turística, tanto desde el punto de la vista de la demanda, como de la oferta; y que se debe recordar, además, ya venían mostrando claros síntomas de desaceleración durante los dos últimos años.

En materia laboral, los datos que proporciona la EPA recogen que la población ocupada por los servicios en el Archipiélago se aminoró al cierre del cuarto trimestre de 2020 un 14,7% interanual, con lo que el pasado año se habría destruido un total de 121.300 empleos, hasta contabilizar un total de 703.900 ocupados asociados al sector.

De este modo, según la EPA, la destrucción de empleo en el sector en Canarias habría más que cuadruplicado la observada durante el mismo periodo en el concierto nacional, en donde la pérdida de ocupados en el cuatro trimestre del año habría sido del 3,6% interanual.

Entrando al detalle de las ramas que conforman el conjunto de los servicios en Canarias, se aprecia como las agrupadas en torno a las actividades del comercio, los transportes y la hostelería han sido las más castigadas, al haber perdido, de manera conjunta, 81.500 puestos de

**VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LOS SERVICIOS Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2020.**



Dato 2020, Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 15.3.3.7

trabajo en el último año, lo que pone también de manifiesto la especial incidencia que ha tenido sobre el empleo del sector la fuerte caída de la actividad turística y comercial tras la irrupción del COVID-19.

De igual modo, las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y las profesionales, científicas y técnicas, también experimentaron importantes descensos de la ocupación, de 26.500 y 19.300 trabajadores, respectivamente; mientras que, por el contrario, otras actividades como las relacionadas con la Administración pública; Educación; y Actividades Sanitarias y de Servicios Sociales, y las Inmobiliarias, lograron crear empleo, con aumentos de 2.200 efectivos en el primer caso y de 600 ocupados en el segundo.

Las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social también muestran el fuerte retroceso del empleo del sector en el Archipiélago, constatando 44.819 afiliados menos a diciembre de 2020, lo que supone un caída del 6,3% hasta un total de 707.371 efectivos en situación de alta laboral en los servicios.

Dentro de este resultado también destacó la significativa pérdida de afiliados en las ramas de la "Hostelería", con una caída en 2020 de 27.352 empleos, las "Actividades comerciales", en donde el retroceso fue de 11.571 efectivos, además de las "Actividades administrativas" y los "Transportes", que evidenciaron sendos retrocesos de 5.724 y de 4.244 trabajadores, respectivamente. Conjuntamente, estas actividades apuntaron una caída de 48.891 empleos con respecto a 2019.

En lo que concierne a las cifras de contratación, el balance del pasado año se alinea con los datos de empleo, apuntando a un notable retroceso de los contratos del sector al cierre de 2020 del 47,4%, debido a la caída tanto de la contratación indefinida, que apuntó un descenso

**CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR SERVICIOS. 2019-2020**

	Canarias				Nacional			
	2019	2020	Var. 19-20	% sobre el total	2019	2020	Var. 19-20	% sobre el total
<b>INDEFINIDOS</b>	84.361	48.926	-42,0	12,5	1.697.609	1.178.345	-30,6	11,8
<b>TEMPORALES</b>	660.832	343.057	-48,1	87,5	14.160.481	8.848.465	-37,5	88,2
<b>TOTAL</b>	<b>745.193</b>	<b>391.983</b>	<b>-47,4</b>	<b>100,0</b>	<b>15.858.090</b>	<b>10.026.810</b>	<b>-36,8</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 15.3.3.12



interanual del 42,0%, como de la contratación temporal, tipología que se redujo a lo largo de 2020 un 48,1 por ciento.

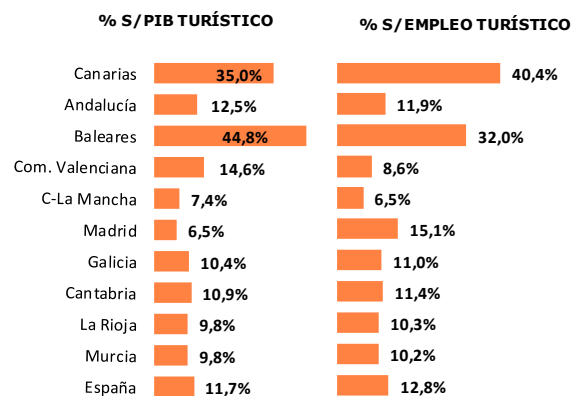
Por último, en cuanto al número de empresas que desarrollan sus actividades en torno a los servicios, según el censo de enero de 2020 (último dato disponible), estas se habrían incrementando un 1,1% con respecto a enero de 2019. No obstante, resulta preciso señalar que este repunte ha sido el más moderado desde el inicio de la recuperación del tejido empresarial de los servicios tras la anterior crisis económica, y que no recoge todavía los graves efectos del COVID-19 sobre su actividad productiva a partir de marzo de 2020.

Tras el estudio de las cifras generales del sector, profundizaremos en el comportamiento observado por el turismo y el comercio minorista durante el pasado año, al tratarse de dos de las actividades más relevantes del sector y, por tanto, de la economía canaria.

### Coyuntura turística.

Como hemos tenido ocasión de analizar con anterioridad, el turismo es la actividad económica que más valor genera en la economía regional, aportando un 35,0% del PIB y un 40,4% del empleo, tanto de manera directa como indirecta, debido a su significativo efecto multiplicador sobre el resto de actividades que se desarrollan en el Archipiélago.

La representatividad del turismo sobre el entramado productivo de Canarias resulta además muy superior a la que ostenta en el resto del territorio nacional, donde supone el 11,7% del PIB y genera el 12,8% del empleo, y explica por qué la economía de las Islas ha acusado con mayor intensidad el impacto de las limitaciones a la circulación y las restricciones de la actividad turística implementadas en nuestro país a lo largo de 2020 para tratar de contener el avance de la pandemia.



Fuente: Exceltur a partir de CSTE (INE)

Todas las estadísticas disponibles para 2020 arrojan un resultado claramente negativo para la actividad turística de las Islas y para todas las empresas que componen su amplia cadena de valor, tanto desde el punto de vista de la oferta, como de la demanda.

Comenzando por los **flujos turísticos**, los datos de AENA indican que el total de pasajeros que entraron en el ejercicio 2020 por los aeropuertos de Canarias desde el extranjero alcanzó los 3,9 millones, lo que contrasta de manera muy significativa con el dato de cierre de 2019 cuando se superaron los 13,2 millones de visitantes.

Este resultado implica una notable caída de las visitas foráneas del 70,7%, lo que supone 9,3 millones de turistas extranjeros menos entrados al Archipiélago con respecto al ejercicio anterior.

De manera similar, las estadísticas de *FRONTUR-Canarias*, en las que se recogen los accesos, tanto de turistas nacionales como extranjeros por vía aérea y marítima, revelan la entrada de 4,6 millones de visitan-

### PRINCIPALES INDICADORES TURÍSTICOS EN CANARIAS. 2019-2020

	2019	2020	Var. abs. 19-20	Var. 19-20 (%)	
<b>Visitantes</b>					
Turistas entrados por fronteras españolas (incluye nacionales)	15.116.059	4.631.804	-10.484.255	-69,4	↓
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA	13.261.486	3.879.851	-9.381.635	-70,7	↓
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales)	13.323.083	4.334.043	-8.989.040	-67,5	↓
<b>Pernoctaciones</b>					
	95.426.656	28.645.378	-66.781.278	-70,0	↓
<b>Estancia Media</b>					
	7,2	6,6	-0,6	-	↓
<b>Personal Empleado</b>					
Hoteles	48.366	18.727	-29.639	-61,3	↓
Apartamentos	11.191	5.109	-6.082	-54,3	↓
<b>Plazas</b>					
Hoteles	254.526	113.314	-141.212	-55,5	↓
Apartamentos	148.081	83.425	-64.656	-43,7	↓
<b>Personal Empleado por cada 100 plazas turísticas</b>					
Hoteles	19,0	16,5	-2,5	-	↓
Apartamentos	7,6	6,1	-1,4	-	↓
Total establecimientos	14,8	12,1	-2,7	-	↓
<b>Gasto turístico total (EGATUR)</b>					
	16.854	4.816	-12.038	-71,4	↓

Fuente: FRONTUR-Canarias (ISTAC), AENA, Encuesta de alojamientos turísticos (INE), EGATUR (INE)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

GRÁFICO 15.3.3.8

TABLA 15.3.3.13

tes a nuestro territorio, una estimación que resulta un 69,4% inferior a la realizada un año antes, es decir, 10,5 millones de turistas menos.

Por su parte, las encuestas del INE señalan que en el transcurso de 2020 apenas se alojaron en los establecimientos turísticos del Archipiélago un total de 4,3 millones de viajeros (tanto extranjeros como nacionales), lo que evidencia un retroceso del 67,5%, equivalente a 9,0 millones de visitas menos que en 2019.

La notoria caída de la demanda turística fue consecuencia de las restricciones a los viajes en el contexto internacional, a lo que sumaron las medidas que obligaron a limitar el aforo, incluso al cierre de establecimientos turísticos durante los meses más críticos de la pandemia tras la declaración del primer estado de alarma en nuestro país, con la entrada en vigor de la *Orden SND/257/2020, de 19 de marzo*.

La publicación de esta Orden conllevó de facto una situación de "cero turístico" en las Islas, que llevó a suspender la apertura al público de todos los hoteles y alojamientos similares, alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia, campings, aparcamientos de caravanas y otros establecimientos similares, ubicados en cualquier parte del territorio nacional, y tan solo se permitía la prestación de los servicios de vigilancia, seguridad y mantenimiento en estos establecimientos.

Con el inicio de la fase de desescalada en nuestro país, a partir del mes de junio, como paso previo o de transición hacia una nueva normalidad, estas fuertes restricciones se fueron relajando de manera paulatina permitiéndose la apertura al público de los establecimientos alojativos, aunque manteniendo todavía varias limitaciones a su capacidad de aforo y el desarrollo normal de actividades complementarias.

La norma reducía así la capacidad de oferta en un contexto en el que la demanda también continuaba sometida a limitaciones que impedían la movilidad entre regiones y países, ante el empeoramiento que mostraron los datos epidemiológicos de nuestro país durante el verano, y que llegaron a motivar la exclusión de Canarias como destino seguro para turistas procedentes de mercados tradicionales como Alemania o el Reino Unido.

Todas estas circunstancias impidieron al sector operar con normalidad y lastraron fuertemente el desarrollo de su actividad en un periodo en el que apenas se pudo contar con el soporte de una cierta

CAÍDA DE LA OFERTA HOTELERA CANARIAS. 2020

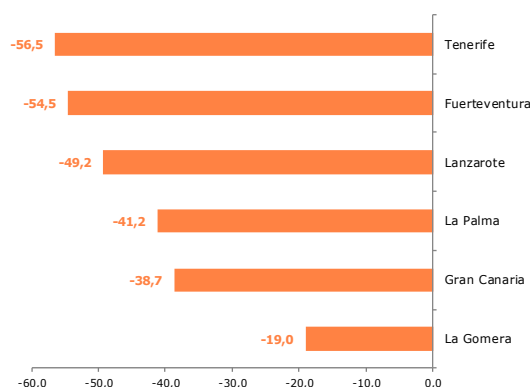


GRÁFICO 15.3.3.9

presencia de demanda vacacional de proximidad, y el relativo efecto dinamizador de las ventas relacionadas con los viajes de trabajo estrictamente esenciales.

Las encuestas del INE estiman que **al cierre de 2020 tan solo habían operativos en Canarias 286 hoteles**, lo que implica prácticamente la mitad (-47,9%) de los que operaban en 2019, y supuso ofertar 141.212 plazas alojativas menos que el ejercicio anterior.

Estos resultados habrían llevado a minorar el grado de ocupación en los hoteles en 41,4 puntos porcentuales, hasta apenas cubrir el 26,34% de las plazas disponibles.

En este contexto, la abultada caída de turistas conllevó una notoria caída del **gasto incurrido** por los visitantes en nuestro territorio durante el pasado ejercicio. Los datos recabados por el INE en su encuesta *EGATUR*, estiman que los turistas extranjeros redujeron su nivel de gasto un 71,4%, 12.038 millones de euros menos que en 2019, hasta contabilizar un total de 4.816 millones de euros.

En el mismo sentido, la Encuesta de Gasto Turístico del ISTAC, que considera tanto el gasto de los viajeros internacionales como el de los nacionales, estima una caída en el gasto turístico en Canarias del 67,7% en el último año.

En cuanto al **empleo ligado a la actividad turística** del Archipiélago, todas las fuentes evidencian una marcada caída del empleo, si bien constatándose un especial impacto en el empleo directo vinculado a los alojamientos turísticos.

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS ENTRADOS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2020

	2007	...	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Variaciones interanuales (%)	
										19-20	07-20
<b>VIAJEROS ENTRADOS</b>											
RESIDENTES EN CANARIAS	1.144.222	...	1.061.593	1.081.597	997.423	1.012.462	1.171.784	1.300.817	796.466	-38,8	-30,4
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.204.343	...	1.387.674	1.369.671	1.452.807	1.474.596	1.464.436	1.616.583	591.315	-63,4	-73,2
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8.216.846	...	9.580.821	9.678.028	10.788.293	11.252.956	10.846.416	10.405.683	2.946.262	-71,7	-64,1
<b>TOTAL</b>	<b>11.565.411</b>	...	<b>12.030.088</b>	<b>12.129.296</b>	<b>13.238.523</b>	<b>13.740.014</b>	<b>13.482.636</b>	<b>13.323.083</b>	<b>4.334.043</b>	<b>-67,5</b>	<b>-62,5</b>
<b>PERNOCTACIONES TOTALES</b>											
PERNOCTACIONES APARTAMENTOS	37.003.218	...	30.333.242	29.684.293	32.450.107	32.774.745	30.228.260	28.238.155	8.626.187	-69,5	-76,7
PERNOCTACIONES HOTELES	48.436.042	...	63.517.125	63.839.614	69.702.819	71.017.213	69.008.441	67.188.501	20.019.191	-70,2	-58,7
<b>TOTAL</b>	<b>85.439.260</b>	...	<b>93.850.367</b>	<b>93.523.907</b>	<b>102.152.926</b>	<b>103.791.958</b>	<b>99.236.701</b>	<b>95.426.656</b>	<b>28.645.378</b>	<b>-70,0</b>	<b>-66,5</b>
<b>ESTANCIA MEDIA</b>	<b>7,4</b>	...	<b>7,8</b>	<b>7,7</b>	<b>7,7</b>	<b>7,6</b>	<b>7,4</b>	<b>7,2</b>	<b>6,6</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,8</b>

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 15.3.3.14

**ESTABLECIMIENTOS, PLAZAS TURÍSTICAS Y GRADO DE OCUPACIÓN DE LOS HOTELES POR ISLAS. DICIEMBRE 2019-2020**

	NÚMERO DE HOTELES ABIERTOS				PLAZAS TURÍSTICAS DISPONIBLES				GRADO DE OCUPACIÓN (%)		
	2019	2020	Var. 19-20 Abs.	Var. 19-20 (%)	2019	2020	Var. 19-20 Abs.	Var. 19-20 (%)	2019	2020	Var. 19-20 (p.p.)
Gran Canaria	150	92	-58	-38,7	67.248	32.405	-34.843	-51,8	72,2	29,4	-42,8
Lanzarote	65	33	-32	-49,2	38.448	17.167	-21.281	-55,4	65,6	20,9	-44,7
Fuerteventura	77	35	-42	-54,5	48.629	21.690	-26.939	-55,4	59,2	26,3	-32,9
<b>LAS PALMAS</b>	<b>292</b>	<b>160</b>	<b>-132</b>	<b>-45,2</b>	<b>154.325</b>	<b>71.262</b>	<b>-83.063</b>	<b>-53,8</b>	<b>66,4</b>	<b>26,4</b>	<b>-40,0</b>
Tenerife	209	91	-118	-56,5	93.183	38.674	-54.509	-58,5	71	26	-44,5
La Palma	17	10	-7	-41,2	4.942	1.410	-3.532	-71,5	55	23	-32,7
La Gomera	21	17	-4	-19,0	1.787	1.720	-67	-3,7	62	28	-33,7
El Hierro	N/D	N/D	-	-	N/D	N/D	-	-	N/D	N/D	-
<b>S/C DE TENERIFE</b>	<b>247</b>	<b>118</b>	<b>-129</b>	<b>-52,2</b>	<b>99.912</b>	<b>41.804</b>	<b>-58.108</b>	<b>-58,2</b>	<b>69,8</b>	<b>26,2</b>	<b>-43,6</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>549</b>	<b>286</b>	<b>-263</b>	<b>-47,9</b>	<b>254.526</b>	<b>113.314</b>	<b>-141.212</b>	<b>-55,5</b>	<b>67,8</b>	<b>26,3</b>	<b>-41,4</b>

Fuente: Encuestas de alojamientos turísticos (INE); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Los datos que publica el organismo público Turespaña, a partir de las estimaciones de la EPA, apuntan a que la población ocupada en el sector turístico se situó, en el cuarto trimestre de 2020, en los 184.481 empleos, lo que implica un fuerte descenso del empleo asociado al sector del 33,5% interanual, que se traduce en 92.801 trabajadores menos que en el último trimestre de 2019.

De manera similar, la afiliación a la Seguridad Social de las ramas de "hostelería" y de "Agencias de Viaje" situó, a diciembre de 2020, en un total de 126.678 los efectivos en situación de alta laboral en alguna de estas dos ramas en Canarias, un retroceso conjunto del 18,5% interanual que supone 28.772 efectivos menos que en diciembre de 2019.

Por su parte, el empleo directo del sector, según estiman las encuestas de alojamientos turístico del INE, apunta a que el personal ocupado por los establecimientos alojativos de las Islas finalizó 2020 contabilizando 23.836 empleos, lo que se traduce en un notorio descenso del 60,0%, reduciendo en 35.721 los puestos de trabajo en el segmento alojativo del Archipiélago.

Cabe recordar que estos resultados se produjeron en un escenario en el que la actividad turística de las Islas ya venía arrastrando una importante pérdida de impulso desde 2018, como resultado de la recuperación de destinos competidores directos del norte de África y el mediterráneo oriental, y que se vio intensificada en 2019 por factores exógenos a nuestra industria como el impacto del cierre de determinadas compañías aéreas de bajo coste que operaban con las Islas, la

**VIAJEROS ALOJADOS EN CANARIAS. ISLAS. 2020**

	HOTELES	VAR. (%) 19-20	APARTAMENTOS	VAR. (%) 19-20	TOTAL	VAR. (%) 19-20
Gran Canaria	958.124	-63,4	293.481	-72,9	1.251.605	-66,1
Lanzarote	425.947	-70,7	201.487	-74,8	627.434	-72,2
Fuerteventura	485.366	-68,7	97.618	-70,3	582.984	-68,9
Tenerife	1.190.277	-69,3	400.809	-67,1	1.591.086	-68,7
La Palma*	45.811	-73,6	29.429	-51,9	75.240	-67,8
La Gomera*	45.355	-45,9	25.250	-49,5	70.605	-47,0
El Hierro*	N/D	N/D	5.750	-28,4	5.750	-28,4

\*Debido a la metodología empleada por el INE, existe una diferencia en la suma total de las Islas con respecto al dato total autonómico

Fuente: INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

quebrada del touroperador británico Thomas Cook o la indefinición en la que permanecía el "Brexit" durante ese año.

Todo ello resalta la urgencia de que se agilice la tramitación de medidas de apoyo al sector destinadas a asegurar la supervivencia y pronta recuperación de un tejido empresarial que es clave para la economía de nuestro territorio; y redoblar los esfuerzos para mejorar su competitividad y consolidar su sostenibilidad futura, cimentada sobre bases sólidas.

No debemos olvidar además que, aún a pesar de la casi completa paralización a la que se ha visto sometida la actividad turística desde que diera inicio la pandemia, este sector ejerce un importante efecto de arrastre sobre el resto de ramas que comprenden la actividad productiva de las Islas, aunque no se contemplen en las estadísticas sectoriales, por lo que la capacidad de creación de empleo relacionado con el turismo se extiende más allá incluso del sector servicios.

Tras realizar este repaso de los aspectos generales de actividad y empleo del turismo, a continuación estudiaremos con una mayor profundidad los resultados correspondientes a la afluencia turística, así como las estadísticas de alojamiento.

Entrando a analizar en primer lugar los datos oficiales recopilados por las encuestas de ocupación del INE, el número de **viajeros alojados** en Canarias habría caído un 67,5% durante el pasado año hasta contabilizar 4,3 millones de viajeros, lo que implica una caída de aproximadamente 9 millones de turistas y que contrataron un 70,0% de pernoctaciones menos que en 2019, hasta un total de 28,7 millones de noches.

Estos resultados suponen que la estancia media se redujera hasta los 6,6 días por viajero, seis décimas menos que en 2019.

Del total de viajeros, se estima que el 73,4% se alojaron en hoteles, un total de 3,2 millones de viajeros, que se traduce en una caída del 67,4% en comparación con 2019; mientras que el número de noches pernoctadas se redujo en un 70,2%, hasta las 20,0 millones de noches, con lo que la estancia media en los hoteles se habría situado en 6,3 días por viajero, seis décimas menos que el año anterior.

De este modo, este segmento alojativo cerró el año con una ocupación media del 26,3%, 41,4 puntos menos que la registrada el año anterior.

Por su parte, la demanda en los apartamentos turísticos se aminoró en un 67,5%, hasta alcanzar los 1,1 millones de viajeros, y el número de pernoctaciones contratadas se redujo en un 69,5%, sumando un total de 8,6 millones de noches, siendo la estancia media por pasajero de 7,5 días.

Estos resultados suponen minorar en 35,0 puntos la ocupación media que registraban los apartamentos en el último año hasta el 16,9 por ciento.

En cuanto a la **oferta alojativa** de las Islas, según los datos de establecimientos abiertos del INE, al cierre de 2020 permanecían operativos un total de 286 hoteles que ofertaron 113.314 plazas alojativas, lo que implica que la planta hotelera de las Islas finalizara 2020 con prácticamente la mitad de los establecimientos de los que disponía un año antes, una caída interanual del 47,9% que implicó el cierre de 263 hoteles en Canarias durante el año de pandemia.

Por islas, se observa que Gran Canaria contaba al cierre del año con 92 hoteles operativos, lo que supone una caída en la oferta del 38,7%, al tiempo que en Tenerife permanecieron abiertos un total de 91 hoteles, un 56,5% menos que en diciembre de 2019.

Por su parte, en Lanzarote únicamente permanecieron abiertos 33 hoteles y en Fuerteventura 35 hoteles, lo que implica, en ambos casos, una contracción de la oferta mucho más intensa que la observada en el conjunto del Archipiélago, toda vez que en Lanzarote habría cerrado el 49,2% de la oferta hotelera, y en Fuerteventura el 54,5 por ciento.

En el resto de las islas no capitalinas también se acusaron caídas en la oferta aunque más moderadas, con descensos del 41,2% en el caso de La Palma y del 19,0% en La Gomera, hasta contabilizar 10 y 17 hoteles abiertos al cierre del año, respectivamente.

En sintonía con lo anterior, el total de las plazas turísticas disponibles en el Archipiélago también se redujeron durante el pasado año, cifrando un descenso del 55,5%, lo que supuso la pérdida de 141.212 camas.

Retomando el análisis de los viajeros y atendiendo ahora a su procedencia, el turismo extranjero continuó siendo el de mayor presencia, representando el 68,0% del total de visitantes alojados por los establecimientos turísticos de las Islas, a pesar de configurarse como el que más redujo sus estancias, en un 71,7% con respecto a 2019 (7,5 millones de visitas menos), hasta contabilizar un total de 2,9 millones de visitantes.

Por su parte, los viajeros nacionales supusieron el 32,0% restante, registrando en 2020 un total de 1,4 millones de turistas, de los que 794.616 fueron residentes canarios y 591.315 procedían del resto del territorio nacional.

Ahondando en la evolución del mercado nacional en el último año, se constata que este disminuyó con menor intensidad sus estancias que en el caso del turismo foráneo, especialmente en lo que atañe al viajero local, que anotó un retroceso del 38,9% (506.201 viajeros menos que 2019), mientras que el proveniente de fuera de Canarias redujo sus visitas un 63,4% (1,0 millones de turistas menos).

En función de la isla de destino, se aprecia que aunque la caída de los visitantes durante 2020 afectó a todos los mercados insulares, lo hizo de una manera más acusada en la isla de Lanzarote, que aminoró el número de viajeros alojados un 72,2%, hasta los 627.434 visitantes (1,6 millones de viajeros menos).

Por su parte, el número de viajeros alojados en Gran Canaria se redujo a lo largo de 2020 un 66,1% (2,4 millones de viajeros menos), hasta un total de 1,3 millones de visitantes, mientras que el número de visitantes alojados en Tenerife se contrajo un 68,7% interanual, hasta los 1,6 millones de visitantes (3,5 millones de viajeros menos).

En cuanto al resto de las islas, Fuerteventura registró un descenso interanual del 68,9%, reduciendo sus estancias turísticas hasta los 582.984 viajeros alojados, mientras que en las islas occidentales no capitalinas se constataron caídas del 67,8% en La Palma, el 47,0% en La Gomera y el 28,4% en El Hierro.

Completamos el estudio de los visitantes llegados al Archipiélago con las estadísticas de AENA, que recogen el número de viajeros extranjeros entrados por los aeropuertos internacionales de Canarias a lo largo del pasado ejercicio. Con carácter previo, se debe señalar que estas estadísticas presentan ciertas limitaciones, al incluir a todos los viajeros que llegan por vía aérea a Canarias desde un origen determinado, pero sin distinguir entre nacionales y extranjeros; además el mismo vuelo puede recoger la entrada de visitantes provenientes de diversas nacionalidades; y también se incluye a los extranjeros residentes en las Islas.

Sentada esta premisa, AENA estima que al cierre de 2020 llegaron a las Islas un total de 3,8 millones de pasajeros entrados desde el extranjero a Canarias durante el pasado ejercicio, un 70,7% menos que en 2019.

Según la nacionalidad del viajero, el turismo procedente del Reino Unido y de Alemania venían concentrando casi el 60,0% de la demanda de turismo foráneo que se desplazaba a Canarias.

En 2020, y pese a la caída generalizada de las visitas durante el pasado año, la participación de estos mercados continuó siendo mayoritaria, y en conjunto representaron el 56,9% del total de pasajeros extranjeros entrados al Archipiélago.

En comparación con el año anterior, el mercado el británico se contrajo un 75,8%, lo que supuso que tras haber aportado más de 5 millones de pasajeros en 2019, cerrara el pasado ejercicio contabilizando 1,2 millones de visitantes, mientras que los turistas procedentes de Alemania redujeron sus visitas un 65,1%, hasta alcanzar un total de 964.010 visitantes, cuando el año inmediatamente anterior este mercado había aportado 2,7 millones de turistas.

Tras estas nacionalidades se volvió a situar un tercer bloque conformado por los países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia), que sumaron en su conjunto un total de 534.855 turistas durante el pasado ejercicio, resultado un 65,1% inferior al contabilizado el año anterior.

Dentro de este grupo de países, sobresale el descenso observado por el turismo noruego (-69,1%), seguido por el mercado danés y el

**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EMISORES DE TURISTAS A CANARIAS. 2019-2020**

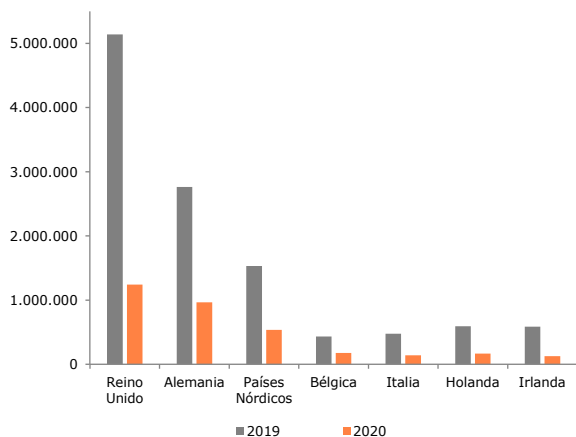


GRÁFICO 15.3.3.10

sueco, que redujeron sus visitas con respecto a 2019, un 64,6% en el primer caso y un 64,0% en el segundo. El turismo finlandés también redujo sus visitas a Canarias, aunque con valores más moderados, presentando un descenso del 61,0%, en comparación con las llegadas efectuadas el año anterior.

Todos estos resultados confirman el retroceso sin precedentes observado por el turismo en Canarias, en un escenario marcado por la perseverancia de diversas incertidumbres sanitarias y económicas; y cuyas expectativas se encuentran sujetas a factores que le son exógenos como el ritmo y la eficacia del proceso de vacunación, la necesaria implantación de normativas y protocolos internacionales homogéneos de control sanitario, movilidad y apertura de fronteras, y de la capacidad de que dispongan las familias para incurrir en gastos de ocio, restauración u otros servicios turísticos complementarios una vez se restablezca la plena movilidad en los desplazamientos.

Por todo ello, ante un horizonte de recuperación tardía para el sector cuyas expectativas de que se logre retomar los niveles de actividad y de empleo previos a la pandemia se antojan todavía a día de hoy difícilmente predecibles, resulta imperativo apostar por el mantenimiento y refuerzo de los mecanismos de apoyo destinados, ya no solo a garantizar la supervivencia del mayor número posible de empresas turísticas, sino también de aquellas que dependen directa o indirectamente de su actividad, y, por lo tanto, para la preservación del empleo en un sector que en Canarias aporta el 35,0% del PIB regional y más del 40,0% del empleo.

Esta imperativa necesidad cobra aún mayor importancia, si cabe, dadas las especiales características geográficas de un territorio fragmentado y alejado como es el canario, y que, aún en las fases más favorables del ciclo económico, han condicionado históricamente a nuestra economía, por lo que debe reiterarse el establecimiento de medidas diferenciales de apoyo que den respuesta a la situación específica de Canarias, y que tengan una especial sensibilidad con el sector turístico de las Islas, el principal motor de nuestra economía.

En este escenario, adquiere también especial relevancia que se trabaje por asegurar que los recursos procedentes de los fondos europeos de reconstrucción "Next Generation EU" sean asignados del mejor modo posible, focalizando su desembolso en proyectos destinados a

relanzar nuestra economía, alineados con las recomendaciones de la Comisión Europea, y evitando dispersarlos en iniciativas que pudieran aportar un reducido valor añadido, y configurar un marco fiscal adecuado que contribuya al aprovechamiento de los fondos y que no los desincentive.

Son importantes inyecciones de capital de las que se deberán beneficiar todos los sectores económicos en mayor o menor medida, pero en el que actividades muy intensivas en factor trabajo, como las relacionadas con el turismo y su extensa cadena de valor, podrán beneficiarse a través de inversiones que conlleven la optimización y mejora de sus procesos industriales, apostando por la innovación, la digitalización y la sostenibilidad.

Al mismo tiempo resulta necesario seguir insistiendo en la importancia de trabajar en la mejora de la competitividad del sector turístico con un carácter más estructural, y en este punto, el aprovechamiento de estos fondos tendrá un papel fundamental, y deben contribuir, con carácter general, a incrementar los estándares de calidad para que, una vez que se reabra de manera efectiva la posibilidad de circular entre territorios, y se retome el desarrollo normalizado de la actividad, pueda atraerse a un perfil de turista con mayor propensión al gasto en destino.

Asimismo, se debe continuar profundizando en la reconversión y modernización de la oferta, tanto de la planta alojativa, como en otros ámbitos complementarios a esa actividad como la restauración, las alternativas de ocio o las infraestructuras turísticas.

Al respecto del segmento alojativo, pese a los significativos avances implementados durante los últimos años en materia de rehabilitación, todavía resta un importante camino por recorrer. No en vano, la obsolescencia sigue afectando a buena parte de la planta alojativa, lo que reafirma la necesidad de potenciar su renovación apostando por un marco jurídico y fiscal apropiado, que contribuya a superar las graves carencias estructurales que aún adolecen nuestras infraestructuras turísticas y que restan competitividad a nuestro destino.

Por otro lado, otra asignatura pendiente es la necesidad de avanzar en medidas que logren evitar situaciones de competencia desleal en la oferta alojativa y que menoscaban la capacidad de generación de empleo que ejerce el turismo sobre nuestro sistema productivo y social.

En este sentido, el alquiler vacacional requiere de una regulación que reduzca los niveles de conflictividad actuales y facilite el desarrollo de esta actividad dentro de la legalidad y cumpliendo con los estándares mínimos de calidad, tanto desde el punto de vista alojativo como del empleo.

Por otro lado, la infraestructura turística de las Islas debe adaptarse a las nuevas condiciones de un mercado cada vez más competitivo y cambiante, en el que la transformación digital y la promoción de un turismo que sea más sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental tendrán sin lugar a duda un destacado papel de cara al futuro.

La integración de las constantes innovaciones tecnológicas que se desarrollan en torno al turismo suponen un elemento claramente

diferenciador y de alto valor añadido, tanto para optimizar la gestión empresarial como para la satisfacción del turista, lo que constituye un importante reto para el sector en Canarias, que debe asumir su incorporación para seguir compitiendo con el resto de destinos, y consolidar, así, la creación de actividad y empleo para nuestra economía, y nuestra posición privilegiada en el marco nacional e internacional.

En este sentido, se deben promover medidas que faciliten a las empresas turísticas, sobre todo a la PYME, la aplicación de soluciones digitales para la venta, el marketing o la gestión avanzada de clientes, así como la implantación de nuevas interfaces de interacción como la realidad aumentada o la virtual, la incorporación del Big Data o la adquisición de soluciones digitales de pago.

Al mismo tiempo, es necesario fomentar una mayor integración del entorno móvil en la experiencia turística, que permita personalizar la experiencia según los gustos del cliente, dándole la oportunidad de elegir la gama de servicios que más se adapte a sus preferencias, además de impulsar el desarrollo de destinos turísticos inteligentes en el ámbito de Canarias, que incorporen entre sus servicios las nuevas tecnologías de vanguardia, facilitando una mayor interacción e integración del visitante con el entorno e incrementando la calidad de su experiencia, de forma que la oferta turística pueda extenderse también hacia nuevos ámbitos.

La concepción del turismo como un elemento estático y de larga duración se ha ido transformando con el paso de los años hacia un nuevo concepto en el que las experiencias vacacionales durante periodos de estancias más cortos resultan de gran atractivo. En este sentido, otro objetivo consiste en la diversificación de nuestro producto turístico, a través de la combinación del modelo tradicional con nuevos nichos de mercado, como el turismo rural, el turismo cultural, el turismo náutico, el turismo residencial, o en general, cualquier otra opción destinada a grupos que compartan afinidades o aficiones.

Con este fin, resulta aconsejable y de gran importancia estratégica para el sector apostar por modelos de negocio basados en la sostenibilidad, para lo que trabajar en la consecución efectiva de las metas marcadas por la ONU en la Agenda 2030 y sus 17 ODS se erige como una valiosa herramienta, y en donde resultará básico el desarrollo de programas y planes específicos que posibiliten tanto a nuestras empresas, como a sus trabajadores poder adaptarse a las nuevas formas de trabajo y de negocio que están siendo cada vez más demandados bajo el paraguas de la sostenibilidad.

Incrementar el grado de internacionalización y el tamaño medio de nuestras empresas turísticas se configura también como un elemento clave de crecimiento y desarrollo, posibilitando identificar nuevas oportunidades de negocio, aprovechar economías de escala y diversificar el riesgo ante ciclos económicos adversos. Con este objetivo, deviene fundamental trabajar de manera alineada promoviendo alianzas en el sector que ayuden a garantizar el éxito del proceso de implantación en el exterior y proporcionar una mayor dimensión al tejido empresarial.

Del mismo modo, resulta esencial aliviar los costes fiscales que han soportado las empresas turísticas aún cuando se han visto obligadas

a suspender su actividad, bien través de la exoneración del pago de tributos como el Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana o el Impuesto de Actividades Económicas, bien implantando medidas que conduzcan a su compensación.

La consecución de todas estas metas pasa por afianzar la colaboración entre lo público y lo privado, siendo especialmente importante profundizar en la reconversión del sector, no solo desde el punto de vista del capital físico sino, también, del capital humano, propiciando mayores cuotas de formación y de cualificación entre los profesionales del sector en materias de crucial trascendencia como el conocimiento de idiomas o el uso de las herramientas TIC, sobre las que existe un amplio campo aún por explorar.

Finalmente, no debemos olvidar la importante labor de promoción turística, en la que Canarias afrontará el reto ya no solo de recuperar el perfil de visitas anteriormente consolidado, sino también de atraer a un nuevo grupo de mercados y perfiles emergentes.

En este sentido, resultará importante establecer mecanismos de incentivo para la reactivación tanto de la demanda extranjera como de la nacional, y aunar esfuerzos entre todos los agentes implicados para recuperar la reputación de Canarias en materia de seguridad, y por lo tanto, para recuperar la confianza del consumidor, máxime en la difícil e incierta coyuntura turística actual.

Transcurrido ya más de un año desde la irrupción de la pandemia, el trabajo que pueda realizarse en todos estos ámbitos marcará el futuro y la supervivencia del sector, y en consecuencia, condicionará el desarrollo de la economía de las Islas, en un escenario condicionado por las persistencia de las incertidumbres que todavía afectan a la mayor parte del planeta; y en donde será imprescindible trabajar de manera coordinada, pensando ya no solo en el corto, sino sobre todo en el medio y el largo plazo para garantizar la adecuada y necesaria recuperación de un sector clave, de cara al periodo post-crisis sanitaria.

### Comercio minorista.

El sector del comercio se erige como el principal proveedor de bienes de consumo para los hogares y las empresas, además de un eslabón esencial dentro de la cadena de valor del resto de sectores productivos

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL ÍNDICE GENERAL DEL COMERCIO AL POR MENOR EN CANARIAS. ENE. 2007-DIC. 2020

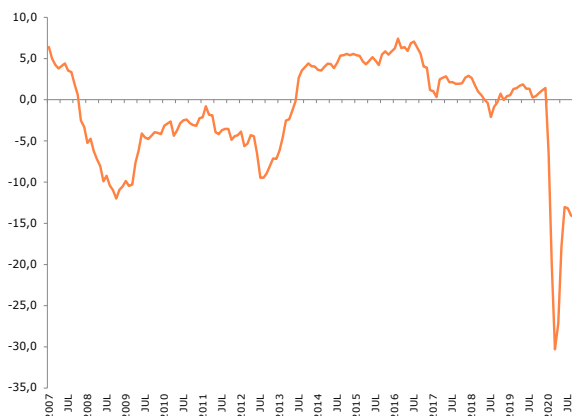


GRÁFICO 15.3.3.11

constituyéndose como un instrumento de ventas complementario a otras actividades como el turismo o el ocio, lo que explica el especial impacto que tuvo la crisis también sobre la actividad comercial en las Islas, superior al del resto del territorio nacional.

Medidas como las limitaciones de aforos y de distanciamiento social afectaron de manera directa al comercio de las Islas, como denota el fuerte retroceso observado al cierre de 2020 por la totalidad de los indicadores relacionados con su actividad, y que, en algunos casos, intensificaron el terreno negativo en el que se situaron en 2019, como resultado del menor dinamismo que ya comenzaba a mostrar el turismo y la creciente fragilidad de la demanda interna, especialmente en el consumo.

Un índice clave para el sector como es el **Indicador de Actividad del Sector Servicios** de Canarias, publicado por el ISTAC, ilustra en buena medida la evolución de la actividad comercial en el último año, al constatar un importante retroceso a lo largo de 2020, tanto en la cifra de negocios, como por su personal empleado.

Según este indicador, la actividad de los servicios habría minorado su facturación, a diciembre de 2020, un 27,0% en Canarias, más del triple de lo que lo hizo en el conjunto del territorio nacional, donde se apreció una caída del 8,7 por ciento.

Mientras, el índice de personal ocupado en los servicios habría disminuido a lo largo de 2020 un 11,0% en el Archipiélago, lo que supone una caída del empleo que más que duplica la caída registrada durante el mismo periodo en el ámbito estatal (-4,9%).

Profundizando en el empleo generado por estas actividades, la afiliación a la Seguridad Social en la rama relacionada con este sector, "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas", finalizó 2020 con 151.154 efectivos en alta laboral en las Islas, un 19,7% del total, lo que equivale a un retroceso del 7,8%, en términos interanuales, e implica 11.571 afiliados menos en el ámbito del comercio.

Por su parte, los últimos datos del censo empresarial del sector, relativos a enero de 2020, ya venían poniendo de manifiesto las dificultades que venían arrastrando el tejido empresarial del comercio anteriormente al inicio de la pandemia.

Según el DIRCE, tras concatenar tres años consecutivos de crecimiento, la rama comercial redujo su número de empresas a comienzos del pasado año un 3,2%, esto es, 1.087 entidades menos, lo que se trasladó, tanto al "comercio minorista" (-2,7%, 552 empresas menos), como al "comercio al por mayor" (-4,3%, 398 unidades empresariales menos) y a las empresas de "venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas" (-3,5%, 137 entidades menos).

En este contexto, el **Índice de Comercio al por Menor** registró, a diciembre de 2020, un descenso interanual del 9,3%; que le llevó a cerrar el ejercicio con un retroceso de la cifra de negocios, medida en términos medios, del 15,0 por ciento.

Son estas unas caídas que resultaron, además, de mayor intensidad a las observadas por el Índice de Comercio en el conjunto del país, en donde las ventas minoristas finalizaron el ejercicio con un descenso

interanual del 0,6% a diciembre de 2020 y del 6,8, medida en términos medios.

Por último, la **matriculación de vehículos** finalizó 2020 contabilizando un marcado retroceso del 42,2%, ahondando en el descenso cifrado el ejercicio anterior (-7,4%), y distanciándose en un 55,8% del total de matriculaciones registradas en 2008.

Estos resultados constatan el profundo impacto de las restricciones impuestas sobre la actividad comercial, y que, especialmente durante los primeros meses del primer Estado de Alarma, se vio con buena parte de su inventario paralizado y obligado a adaptar en un corto periodo de tiempo sus sistemas de producción y de ventas a la nueva situación, tanto en lo que se refiere a las medidas de prevención frente al virus, como a los canales de venta online.

Es este un sector que no debemos olvidar, además, se compone fundamentalmente por pymes y trabajadores autónomos que en muchos casos cuentan con recursos limitados, y que han tenido que confrontar importantes restricciones a su actividad decretadas de manera sucesiva a lo largo del año, que les han llevado a sufrir importantes caídas de su facturación y sin haber podido contar además con el importante soporte que se esperaba resultara la campaña navideña debido, sobre todo, al recrudecimiento de la crisis sanitaria durante la tercera ola de la pandemia.

Al igual que en la hostelería y el ocio, las expectativas futuras del sector del comercio transitan en un entorno marcado por la incertidumbre, lastrado por el estancamiento que ya atravesaba el consumo en 2019 y que se vio agravado el pasado año por el deterioro de las expectativas laborales ante los datos de destrucción de empleo y de tejido empresarial, a lo que se sumó la caída de las visitas turísticas.

Todo ello hace imperativo el mantenimiento de las medidas de apoyo al sector comercial de Canarias, como, entre otras, las ayudas directas para garantizar la solvencia de aquellos negocios que resulten viables, la prolongación de figuras como los ERTE y las prestaciones por cese de actividad o la adopción de medidas fiscales compensatorias en la forma de exoneraciones del 100% de las cargas tributarias y sociales que soportan sus empresas y autónomos, al menos durante el periodo en el que su actividad económica se encuentre todavía limitada por las medidas impuestas.

Por otro lado, si algo ha puesto de manifiesto esta crisis es la necesidad de acelerar y adaptar en mayor medida los modelos de trabajo y de gestión del sector a entornos digitales y que sean más sostenibles, en una apuesta decidida por la innovación empresarial en todos los niveles, pero especialmente en el ámbito de la PYME.

El cambio de los paradigmas asociados a estos conceptos se han intensificado en el último año, por lo que debiera propiciarse un marco adecuado y de apoyo para que sus empresas puedan readaptar los procesos hacia modelos que promuevan la eficiencia y la sostenibilidad, lo que redundará en significativas mejoras de la productividad y que traerá aparejado, además, nuevas oportunidades de negocio de la mano de un uso más racional de los recursos o mejoras en términos de posicionamiento e imagen corporativa a través de la responsabilidad social.

Como fórmula inaplazable para la recuperación, surge la necesidad de contar con un tejido productivo que resulte más competitivo y resiliente ante eventuales shocks externos, preparado para el nuevo escenario que está surgiendo a raíz de la pandemia y los obligatorios cambios de interacción social que estamos viviendo.

Los proyectos tractores de inversión que se van a poner en marcha en próximas fechas en el marco de los Fondos Europeos de Recuperación van a jugar sin lugar a duda un papel clave para el futuro de la actividad comercial en las Islas.

Sin embargo, para maximizar su impacto y aprovechar bien el uso de un volumen tan significativo de recursos, será necesario consensuar una ambiciosa estrategia de Estado que sirva para acometer las reformas estructurales todavía pendientes, que se trabaje para solucionar los problemas de coordinación entre las diferentes Administraciones Públicas, y que se agilicen los procedimientos para que estos fondos puedan llegar lo más rápidamente posible y de manera eficiente a la economía real.

En otro ámbito, deviene fundamental mejorar las políticas destinadas a actualizar las infraestructuras comerciales de las Islas, en donde herramientas como la RIC tienen un importante papel que cumplir, pero para lo que será necesario que se precisen y aclaren las fechas desde que se producen efectos tributarios en aspectos como la rehabilitación de los activos usados y de suelo, cuya redacción en la Ley vigente resulta confusa, dificultando su aplicación y aprovechamiento efectivo.

También en materia fiscal destaca la necesidad de actualizar el sistema tributario para que sirva de instrumento de impulso para la actividad y el empleo que genera el comercio en Canarias, y que no se implementen medidas que, por el contrario, podrían menoscabar su recuperación.

#### 15.3.4 Principales rasgos del crecimiento provincial e insular.

##### Breve aproximación al crecimiento macroeconómico provincial e insular. 2007-2018

Los datos del INE y el ISTAC nos permiten aproximar la realidad macroeconómica de las provincias e islas de Canarias desde la perspectiva de la oferta. No obstante, se debe señalar que los datos se publican con dos ejercicios de retraso, siendo 2018 el último periodo disponible,

##### PIB A PRECIOS CORRIENTES (MILES DE EUROS) Y PER CÁPITA (EUROS) POR ISLAS. 2007-2018

	2007		2018		Var. (%) 07-18	
	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita
<b>Gran Canaria</b>	16.230.393	20.186	17.433.832	20.237	7,4	0,3
<b>Lanzarote</b>	3.041.138	23.234	3.563.132	23.796	17,2	2,4
<b>Fuerteventura</b>	2.095.871	22.578	2.556.408	21.220	22,0	-6,0
<b>Tenerife</b>	18.007.815	21.812	20.098.262	21.389	11,6	-1,9
<b>La Palma</b>	1.469.290	17.846	1.576.672	18.762	7,3	5,1
<b>La Gomera</b>	404.392	18.250	403.085	18.406	-0,3	0,9
<b>El Hierro</b>	176.216	17.404	191.930	17.409	8,9	0,0

Fuente: ISTAC.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

y no se encuentran deflactados, por lo que no permiten realizar una comparación homogénea entre diferentes periodos.

Por lo tanto, el estudio realizado será con estimaciones anteriores a la irrupción de la pandemia, si bien cuentan con un valor indudable, dado que permiten realizar una aproximación a la estructura productiva provincial e insular. En todo caso, estos datos deben ser valorados con la prudencia que aconseja su carácter provisional en los últimos ejercicios de la serie.

Según el INE, la provincia de Las Palmas generó en el transcurso de 2018 un PIB de 23.553,4 M€, el 51,4% del total de Canarias; mientras que el PIB de Santa Cruz de Tenerife contabilizó la cifra de 22.269,9 M€, el 48,6% restante.

Descontado el efecto de los impuestos netos sobre la producción, el Valor Añadido Bruto (VAB) de las islas orientales se situó en los 21.315,1 M€, frente a los 20.153,6 M€ que supuso en la provincia más occidental.

Dicho resultado implicó que la valoración de los "Impuestos sobre los productos netos de subvenciones" ascendiera en 2018 a 2.238,3 M€ en Las Palmas, y 2.116,3 M€ en Santa Cruz de Tenerife.

En el caso de Las Palmas, su estructura productiva se caracteriza por una mayor especialización en la rama de "Comercio, hostelería y comunicaciones", que aporta el 39,7% del VAB provincial (8.452,1 M€), más de 5 puntos por encima que en Santa Cruz de Tenerife, en donde supone el 34,4% del valor de la producción, un total de 6.932,2 M€.

##### PIB Y VAB EN CANARIAS POR ISLAS Y PROVINCIAS EN 2018\*

	Islas								Provincias		Canarias
	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Las Palmas	S/C Tenerife		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	223.233	18.157	21.574	332.420	14.587	82.684	9.135	262.964	438.826	701.790	
Industria y Energía	1.235.887	166.614	114.954	996.396	13.459	86.188	10.131	1.517.455	1.106.174	2.623.629	
Industria manufacturera	642.263	69.446	48.821	410.814	5.996	38.260	3.579	760.530	458.649	1.219.179	
Construcción	858.525	174.197	127.912	1.210.592	29.256	118.425	14.075	1.160.634	1.372.348	2.532.982	
Servicios	13.459.450	2.865.560	2.049.033	15.648.916	307.478	1.139.544	140.350	18.374.043	17.236.288	35.610.331	
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	5.779.077	1.506.122	1.166.914	6.333.765	125.817	427.483	45.193	8.452.113	6.932.258	15.384.371	
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3.704.954	785.070	488.885	4.451.701	65.251	263.015	29.946	4.978.909	4.809.913	9.788.822	
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3.975.419	574.368	393.234	4.863.450	116.411	449.046	65.210	4.943.021	5.494.117	10.437.138	
<b>VAB</b>	<b>15.777.095</b>	<b>3.224.528</b>	<b>2.313.473</b>	<b>18.188.324</b>	<b>364.780</b>	<b>1.426.841</b>	<b>173.691</b>	<b>21.315.096</b>	<b>20.153.636</b>	<b>41.468.732</b>	
Impuestos netos sobre los productos	1.656.736	338.605	242.935	1.909.938	38.305	149.831	18.239	2.238.276	2.116.313	4.354.589	
<b>PIB</b>	<b>17.433.832</b>	<b>3.563.132</b>	<b>2.556.408</b>	<b>20.098.262</b>	<b>403.085</b>	<b>1.576.672</b>	<b>191.930</b>	<b>23.553.372</b>	<b>22.269.949</b>	<b>45.823.321</b>	

\*Miles de euros

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios



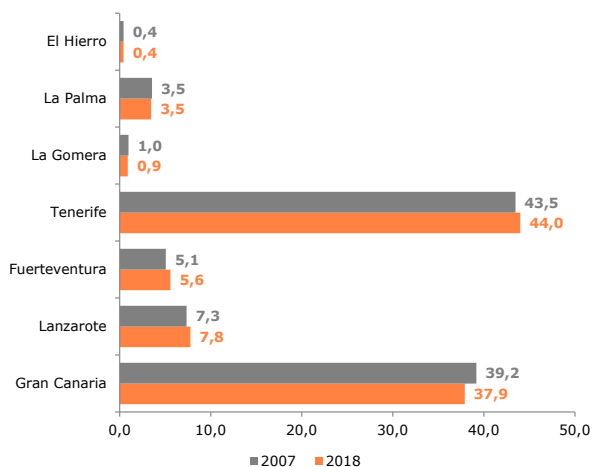
**DISTRIBUCIÓN INSULAR (%) DEL PIB. CANARIAS.  
2007-2018**


GRÁFICO 1.5.3.4.1

De igual modo, el sector de la “Industria y energía” cuenta con una cuota de producción superior en la provincia de Las Palmas, donde representa el 7,1% del total (1.517,5 M€, de los que 760,5 M€, un 3,6%, provienen de la industria manufacturera); mientras que la aportación de este sector en Santa Cruz de Tenerife resulta más reducida, generando el 5,5% del VAB provincial, un total de 1.106,2 M€, de los que 458,7 M€ los aportó la industria manufacturera, un 2,3% sobre el total.

En cambio, el peso del sector primario y de ramas de servicios como las actividades financieras, profesionales y administrativas resulta superior en las islas occidentales, generando el equivalente al 2,2% del VAB en el primer caso, y el 23,9% en el segundo. Estas mismas actividades en la provincia de Las Palmas aportan el 1,2% del VAB en el caso del sector primario, y el 23,4% en las actividades financieras, profesionales y administrativas.

Por su parte, la producción generada por el agregado compuesto por la “Administración Pública, Sanidad Educación y otros servicios”, también aporta más en Santa Cruz de Tenerife, donde representa el 27,3% de la producción, esto es, 5.494,1 M€ y 4,1 puntos más que el peso que ostentan estas ramas en la provincia de Las Palmas, donde representa el 23,2% del VAB provincial, equivalente a 4.943,0 M€.

Atendiendo a la **evolución durante el periodo 2007-2018**, se debe recordar que la economía canaria anotaba durante 2018 su quinto año consecutivo de crecimiento, recuperando de este modo buena parte de la actividad y el empleo perdido durante los peores años de la crisis financiera. No obstante, al mismo tiempo ya se comenzaba a denotar una cierta pérdida de impulso con respecto a los años precedentes, especialmente en los indicadores más vinculados al comportamiento del sector exterior y los servicios turísticos.

En términos provinciales, en Las Palmas se experimentó entre los extremos del periodo un crecimiento nominal del PIB del 10,2%, inferior al anotado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en donde se alcanzó un incremento del 11,0 por ciento.

Este resultado refleja, de un lado, una mayor recuperación de la actividad productiva en Santa Cruz de Tenerife, gracias sobre todo

al elevado dinamismo mostrado por su isla capitalina; y, por otro, las notorias diferencias que presenta su conformación, siendo a destacar la evolución perfilada por las distintas ramas de actividad según el término insular a la que se circunscriben, como veremos a continuación.

En este periodo, la actividad de la construcción caía de manera significativa en ambas provincias, aunque con mayor intensidad en Santa Cruz de Tenerife, en donde se alcanzaba una caída del 40,7%, frente al menor retroceso del 34,4% que experimentó en el ámbito de Las Palmas.

En la misma línea, la “industria manufacturera”, estrechamente vinculada con la construcción a través de las industrias auxiliares del metal y otros inputs, también se reducía en Santa Cruz de Tenerife de manera más acusada que en Las Palmas, con un descenso del 52,3%, por una disminución del 21,7% en la provincia oriental.

De manera contraria, el conjunto de los servicios mostraron un mejor comportamiento durante este periodo en Santa Cruz de Tenerife, con un crecimiento del 24,3%, sumando 3.367,0 M€ más a los contabilizados en el año 2007, frente al avance más moderado que registraban en Las Palmas, donde aumentaron un 17,6%, 2.745,3 M€ corrientes adicionales.

Este mejor desempeño en uno y otro ámbito parece responder especialmente a la mejor evolución perfilada por las ramas relacionadas con la “Administración pública; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento” en la provincia occidental, en donde anotaron un crecimiento del 29,3%, sensiblemente superior al avance computado por estas mismas ramas en la provincia de Las Palmas, cifrado en este caso un 16,3 por ciento.

En términos monetarios, valorados a precios corrientes, el conjunto de ramas vinculadas a la Administración pública incrementó en 1.245,3 M€ su aportación en las islas más occidentales, en el periodo que comprende los años 2007 a 2018, casi el doble de los 691,0 M€ adicionales que aportó al crecimiento de la economía en la provincia de Las Palmas.

Descendiendo al plano **insular**, se aprecia que, en el periodo 2007-2018, el PIB de la práctica totalidad de las islas se situó en terreno positivo, un resultado que estuvo sustentado en la evolución favorable de los servicios.

La isla que con mayor intensidad vio crecer el PIB durante este periodo fue Fuerteventura, cifrado en un 21,6% (+451,7 M€), seguida por Lanzarote, con un avance del 16,7% (+507,8 M€). Gran Canaria, por su parte, también recuperó el nivel de producción previo a la crisis financiera, con un aumento del PIB del 6,8% (+1.101,5 M€), aunque bajo los efectos de la fuerte pérdida sufrida durante la recesión en el sector de la construcción (-38,4%; -414,2M€) y en la industria manufacturera (-21,5%; -171,0 M€).

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se observa una tendencia similar, sobresaliendo el crecimiento de su isla capitalina, donde el PIB se elevó un 11,7% (+2.109,0 M€), pese a que la construcción (-40,5%; -818,7 M€) y la industria de manufacturas (-45,8%; -394,1 M€) también

se mantuvieron en negativo. En cuanto a La Palma y El Hierro, el PIB repuntó un 7,4% (+109,3 M€) y un 9,0% (+15,8 M€), respectivamente; mientras que, por el contrario, La Gomera todavía padecía el impacto de la recesión, con una disminución del 0,2% (-0,6 M€).

En el caso concreto de las islas capitalinas, cabe destacar que aunque ambas lograron recuperar el nivel de actividad previo a la crisis, lo hicieron con una intensidad diferente, lo que fue resultado del comportamiento más favorable de todas las ramas de los servicios en la isla de Tenerife, destacando la rama del "Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones", cuyas actividades se desarrollaron en un escenario de mayor rigidez normativa en Gran Canaria, perjudicando su desarrollo; pero sobre todo, debido a la mayor intensidad del apoyo público brindado a Tenerife, lo que ha potenciado su crecimiento económico.

### Evolución reciente de provincias e islas.

A falta de datos oficiales de crecimiento insular y provincial referidos al pasado ejercicio, analizaremos a continuación el comportamiento que han mostrado variables clave para la economía en estos ámbitos a objeto de conocer su evolución más reciente.

El fuerte desplome que experimentó la actividad económica en Canarias durante 2020 se dejó sentir con especial intensidad en los indicadores de consumo y empleo de aquellas islas en donde su estructura productiva cuenta con una mayor dependencia del turismo, habiendo resultado las islas pertenecientes a la provincia de Las Palmas y especialmente las no capitalinas las que acusaron con mayor intensidad los efectos de la caída de esta actividad sobre el resto de indicadores.

En la provincia de Las Palmas, la presencia de turistas extranjeros se redujo en el último año un 70,9%, el gasto turístico un 68,0% y las pernoctaciones un 68,7 por ciento. En Santa Cruz de Tenerife, por su

parte, las entradas foráneas cayeron un 70,4%, el gasto turístico un 67,5%, y las noches pernoctadas en los hoteles de esta provincia un 69,5 por ciento.

En cuanto a los indicadores de consumo interno, estos también arrojaron disminuciones de mayor intensidad en el ámbito de Las Palmas, como el consumo neto de energía, que en Las Palmas se redujo un 11,1% y en Santa Cruz de Tenerife un 10,6%; o la matriculación de vehículos de uso doméstico, que en Las Palmas se contrajeron un 31,6%, seis décimas más que en Santa Cruz de Tenerife (-31,0%).

Solo las mercancías portuarias descargadas con destino al interior evidenciaron una caída menos acusada en el ámbito de Las Palmas, toda vez que registraron un descenso en esta provincia del 13,7% y del 17,1% en Santa Cruz de Tenerife.

En materia de inversión, la amplia mayoría de sus indicadores también mostraron un comportamiento negativo en las dos demarcaciones provinciales, si bien en este caso resultando en algunos casos ligeramente más atemperado en la provincia oriental que en la occidental.

Así, la matriculación de vehículos destinados al uso empresarial y de alquiler, observaron sendas minoraciones en el ámbito de Las Palmas del 36,0% y el 78,7%, respectivamente, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife los retrocesos fueron del 23,9% en el primer caso, y del 90,3%, en el segundo.

Por su parte, en lo relativo a licitación de obra pública, esta redujo su importe en Santa Cruz de Tenerife un 25,8%, en contraposición con el incremento del 25,7% registrado por el valor licitado en la provincia de Las Palmas.

En cuanto a los datos de empleo, los resultados muestran que el mercado laboral de la provincia de Santa Cruz de Tenerife mostró una mejor resistencia a la fuerte destrucción de empleo acaecida en

### EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS POR PROVINCIAS. 2020 (%)

#### INDICADORES DE DEMANDA, OFERTA Y EMPLEO

	LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE		LAS PALMAS	S/C DE TENERIFE
<b>CONSUMO</b>			<b>EMPRESAS</b>		
Matriculación de vehículos de uso doméstico	-31,6	-31,0	Empresas inscritas en la SS por cuenta de cotización (I)	-7,7	-9,1
Consumo neto de energía eléctrica	-11,1	-10,6	Número de procedimientos concursales	-45,1	-16,7
Mercancías portuarias descargadas con destino al mercado interior (II)	-13,7	-17,1	<b>EXPORTACIÓN</b>		
Índice de Precios de Consumo	-0,2	-0,1	Mercancías portuarias cargadas desde el mercado interior (II)	-16,2	-16,5
Gasto turístico total	-68,0	-67,5	Exportaciones de plátanos	6,9	6,5
Turistas extranjeros	-70,9	-70,4	Exportaciones de tomates	-21,2	-38,2
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	-69,6	-71,4	<b>EMPLEO</b>		
<b>INVERSIÓN</b>			Activos (III)	-5,9	-2,9
Matriculación de vehículos de uso empresarial	-36,0	-23,9	Ocupados (III)	-13,2	-10,7
Matriculación de vehículos de alquiler	-78,7	-90,3	Parados (III)	24,3	33,1
Descarga de materiales de construcción (Tm)	-8,0	-11,8	Tasa de paro (III) y (IV)	25,88	24,53
Precio medio de la vivienda (m2)	-1,5	-0,2	Tasa de paro I Trimestre 2020 (IV)	25,65	25,18
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	-29,6	-31,8	Afiliados a la SS	-6,0	-5,5
Licitación oficial	25,7	-25,8	Contratos registrados	-43,7	-44,1

(I) Sin contar empresas sin asalariados; (II) No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos; (III) Datos referidos al IV; (IV) Valor de la tasa.

Fuente: FREDICA; ENDESA; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; INE; EPA (INE); ISTAC; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; SEOPAN; ASPROCAN; FEDEX; Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; SEPE; AENA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**RECAUDACIÓN\* TRIBUTARIA POR PROVINCIAS. 2011-2020 (MILES DE EUROS)**

LAS PALMAS							
	2011	...	2017	2018	2019	2020	19-20
<b>I.R.P.F.</b>	1.002.962	...	1.173.017	1.279.040	1.325.013	1.306.565	-1,4
<b>I.S.</b>	121.475	...	279.067	277.904	282.217	164.274	-41,8

S/C TENERIFE							
	2011	...	2017	2018	2019	2020	19-20
<b>I.R.P.F.</b>	490.409	...	564.311	594.658	632.258	581.192	-8,1
<b>I.S.</b>	96.427	...	177.704	208.567	250.256	153.789	-38,5

(\*) Recaudación en términos líquidos y con criterio de caja

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

2020, al anotar un descenso de la ocupación del 10,7%, dos puntos y medio más moderado al sufrido en la provincia de Las Palmas, donde la población ocupada se redujo un 13,2 por ciento.

Con todo, el desempleo se elevó en mayor medida en Santa Cruz de Tenerife que en Las Palmas, con un aumento del 33,1% en el primer caso y del 24,3% en el segundo, lo que fue debido a la mayor salida de activos del mercado laboral de la provincia oriental con respecto a las oriental, constatándose una caída de la población activa en Las Palmas del 5,9%, por un descenso del 2,9% en Santa Cruz de Tenerife.

La conjunción de estos factores supuso que en Santa Cruz de Tenerife se lograra situar la tasa de paro por debajo de la media regional, en el 24,5% a finales del pasado año, 1,4 puntos inferior a la tasa de paro estimada para la provincia de Las Palmas, cifrada en el 25,9% de la población activa.

Entrando a valorar la evolución de los indicadores económicos en los distintos términos insulares, se observa que en la isla de **Gran Canaria** todos finalizaron el ejercicio en terreno negativo, cobrando

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. GRAN CANARIA**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.441	3.216	3.227	3.004	-6,9	-12,7
Gasto turístico total (II)	3.135	4.707	4.342	1.488	-65,7	-52,5
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	3.581	3.844	3.696	1.252	-66,1	-65,1
Turistas extranjeros (I)	2.715	3.911	3.612	1.093	-69,7	-59,7
Matriculación de vehículos. Total (III)	46.003	42.647	39.326	21.984	-44,1	-52,2
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	7.907	6.711	5.970	3.891	-34,8	-50,8
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	38.096	35.936	33.356	18.093	-45,8	-52,5
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	163	208,4	193,3	-7,2	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	7.718	6.851	6.993	6.342	-9,3	-17,8

EMPLEO						
	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Activos (V)	414.320	450.640	456.820	427.660	-6,4	3,2
Ocupados (V)	362.380	355.910	364.930	317.630	-13,0	-12,3
Parados (V)	51.940	94.730	91.890	110.020	19,7	111,8
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	12,5	21,0	20,1	25,7	5,6	13,2
Afiliados a la SS	-	332.785	336.960	322.727	-4,2	-
Contratos registrados (VII)	306.932	330.265	338.098	202.330	-40,2	-34,1

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

una especial intensidad en los relacionados con el turismo y el mercado laboral de esta isla.

En lo que atañe al turismo, la entrada de visitantes procedentes del extranjero a esta isla disminuyó un 69,7%, a la vez que el alojamiento de los viajeros se aminoró en 2020 un 66,1%, lo que tuvo impacto directo en el gasto turístico desembolsado por estos turistas, que se contrajo a lo largo del año en un 65,7 por ciento.

En cuanto a la demanda y la inversión, la matriculación de vehículos empresariales y para uso doméstico, se aminoraron en el transcurso del año en un 34,8% y un 45,8%, respectivamente, al tiempo que la descarga de mercancías con destino al mercado interior se redujo un 9,3% en el conjunto de 2020 y la descarga de materiales para la construcción cerró el ejercicio con un retroceso del 7,2 por ciento.

En lo que respecta al mercado laboral, la pérdida de empleo en Gran Canaria cobró una especial incidencia en esta isla, apreciándose un fuerte descenso de la ocupación, según la EPA, del 13,0% durante el pasado año, y del 4,2% en la afiliación a la Seguridad Social, lo que supuso 14.223 trabajadores menos afiliados en la isla al cierre del año.

**Lanzarote** fue la isla más perjudicada por abrupta caída de la actividad económica del pasado ejercicio, los que se refleja en la trayectoria perfilada por buena parte de sus indicadores, especialmente en los turísticos.

No en vano, esta isla registró descensos de especial intensidad en la llegada de turistas procedentes del extranjero (-74,2%) y en la cifra de viajeros alojados en los establecimientos turísticos (-72,2%), lo

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LANZAROTE**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	810	817	823	669	-18,7	-17,4
Gasto turístico total (II)	1.925	2.904	2.747	754	-72,6	-60,8
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.921	2.315	2.257	627	-72,2	-67,3
Turistas extranjeros (I)	1.618	2.562	2.489	642	-74,2	-60,3
Matriculación de vehículos. Total (III)	11.317	8.755	6.841	2.771	-59,5	-75,5
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	1.826	1.346	898	419	-53,3	-77,1
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	9.491	7.409	5.943	2.352	-60,4	-75,2
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	102,5	107,3	115	7,6	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.452	1.303	1.355	1.003	-26,0	-30,9

EMPLEO						
	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Activos (V)	68.550	78.640	79.600	75.890	-4,7	10,7
Ocupados (V)	62.090	63.660	65.740	56.340	-14,3	-9,3
Parados (V)	6.460	14.990	13.860	19.560	41,1	202,8
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	9,4	19,1	17,4	25,8	8,4	16,4
Afiliados a la SS	-	56.847	58.132	51.497	-11,4	-
Contratos registrados (VII)	60.355	71.805	68.338	29.577	-56,7	-51,0

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

que repercutió también en una importante caída del gasto turístico desembolsado en su territorio por estas visitas (-72,6%).

Con respecto al consumo y la inversión, el desplome de la actividad turística fue apreciable en la mayoría de sus indicadores, como es el caso de las descargas portuarias destinadas a abastecer el mercado interior, que se contrajo un 26,0% o el consumo neto de energía eléctrica, que lo hizo un 18,7%, al tiempo que la matriculación de vehículos cifró un abultado retroceso del 59,5% interanual, como resultado de la caída tanto en los vehículos empresariales (-53,3%) pero sobre todo de los particulares (-60,4%).

Estos retrocesos se produjeron en sintonía con la marcada trayectoria negativa de su mercado laboral, evidenciándose una caída del número de afiliados a la Seguridad Social en esta isla del 11,4%, y del 14,3% de la ocupación, según la EPA.

Por su parte, en **Fuerteventura** también tuvo una fuerte incidencia la debacle de la actividad turística, como evidencia el retroceso del 69,0% en la llegada de visitantes desde el extranjero, la caída del 68,9% de los turistas alojados en la isla y el menor gasto turístico incurrido durante el último año (-66,6%).

En este escenario, la matriculación de vehículos de uso empresarial descendió un 42,8% y las de particulares un 41,4%, mientras que en el ámbito portuario también se constató un comportamiento decreciente, con caídas del 27,4% en la descarga de productos para el mercado interior y del 30,9% en la descarga de materiales de construcción.

En cuanto al mercado laboral, los datos de 2020 también denotan la especial afectación del empleo de la isla al impacto de la pandemia,

toda vez que la afiliación en Fuerteventura observó un retroceso del 13,1%, y la población ocupada decreció, según la EPA, un 13,7 por ciento.

En el caso de **Tenerife**, donde se localiza la mayor parte de la producción de la provincia, la entrada de turistas desde el extranjero se redujo un 70,6%, los visitantes alojados en los establecimientos turísticos un 68,7% y el gasto asociado a estas visitas un 67,4% interanual.

En lo que concierne al consumo, su evolución en el transcurso de 2020 también observó un marcado carácter negativo, apreciándose un retroceso del 11,2% en el consumo eléctrico, del 38,6% en la matriculaciones de vehículos particulares y del 18,3% en la descarga de mercancías interiores. Por su parte, los indicadores relacionados con la inversión también evidenciaron contracciones, aunque algo más moderadas con respecto a los casos anteriores, con un retroceso del 14,7% en la descarga de materiales de la construcción y del 33,4% en la matriculación de vehículos empresariales.

El empleo de la isla también se redujo de manera significativa pero mostrando carácter más moderado, tanto en términos de afiliación, con un retroceso del 5,9%; como en ocupación, que se contrajo un 11,3% a lo largo de 2020, según las estimaciones de la EPA.

Mientras, los resultados de la isla de **La Palma** ponen de manifiesto la mejor resistencia de esta isla ante los malos resultados de la actividad turística, a juzgar por la evolución más reciente de sus datos de consumo interno, inversión y empleo, que cifraron caídas de mucha menor intensidad con respecto al resto de islas.

La entrada de viajeros desde el extranjero a La Palma se redujo un 67,1% y los turistas alojados se aminoraron un 67,8%, mientras que

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. FUERTEVENTURA**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	627	648	644	500	-22,4	-20,3
Gasto turístico total (II)	1.139	2.163	1.959	654	-66,6	-42,5
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.341	2.013	1.876	583	-68,9	-56,5
Turistas extranjeros (I)	1.473	2.259	1.951	605	-69,0	-59,0
Matriculación de vehículos. Total (III)	4.641	3.590	2.898	1.691	-41,6	-63,6
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	1.081	739	566	324	-42,8	-70,0
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	3.560	2.851	2.332	1.367	-41,4	-61,6
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	97,4	80,2	55,4	-30,9	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.381	1.061	1.009	733	-27,4	-46,9
<b>EMPLEO</b>						
Activos (V)	48.960	60.320	62.560	60.260	-3,7	23,1
Ocupados (V)	43.620	49.020	50.920	43.920	-13,7	0,7
Parados (V)	5.350	11.300	11.640	16.340	40,4	205,4
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	10,9	18,7	18,6	27,1	8,5	16,2
Afiliados a la SS	-	41.330	40.437	35.141	-13,1	-
Contratos registrados (VII)	54.733	53.323	47.349	23.515	-50,3	-57,0

(I) Miles  
(II) Millones de euros  
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales  
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones  
(V) Datos del IV trimestre  
(VI) Valor de la tasa  
(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

**EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. TENERIFE**

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2007	2018	2019	2020	VAR. 19-20	VAR. 07-20
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.328	3.252	3.290	2.920	-11,2	-12,3
Gasto turístico total (II)	3.878	5.922	5.615	1.832	-67,4	-52,8
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	4.309	4.913	5.076	1.591	-68,7	-63,1
Turistas extranjeros (I)	3.412	5.045	5.033	1.482	-70,6	-56,6
Matriculación de vehículos. Total (III)	43.335	31.806	31.385	19.519	-37,8	-55,0
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	8.891	5.876	4.787	3.186	-33,4	-64,2
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	34.444	25.930	26.598	16.333	-38,6	-52,6
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	-	392,0	335,8	286,4	-14,7	-
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	7.214	7.346	7.242	5.916	-18,3	-18,0
<b>EMPLEO</b>						
Activos (V)	411.400	491.100	498.080	483.270	-3,0	17,5
Ocupados (V)	372.540	397.080	410.900	364.440	-11,3	-2,2
Parados (V)	38.860	94.020	87.180	118.830	36,3	205,8
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	9,5	19,2	17,5	24,6	7,1	15,1
Afiliados a la SS	-	349.863	356.690	335.764	-5,9	-
Contratos registrados (VII)	338.622	375.395	368.756	201.777	-45,3	-40,4

(I) Miles  
(II) Millones de euros  
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales  
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones  
(V) Datos del IV trimestre  
(VI) Valor de la tasa  
(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

en lo que atañe al consumo interno, la descarga de productos para el abastecimiento interior se aminoró un 3,6% y el consumo energético un 5,4 por ciento. En este escenario, la inversión también describió un resultado negativo, aunque más moderado, registrándose un retroceso del 17,6% en la matriculación de vehículos empresariales, si bien, por el contrario, la descarga de productos para la construcción evidenció un alza interanual del 3,8 por ciento.

El mercado de trabajo reflejó esta mayor resistencia al impacto de la pandemia, con un retroceso del número de afiliados del 0,9%, y del 6,9% en el caso de la ocupación, situando la tasa de paro en esta isla en un promedio algo inferior a la media regional (24,0%).

Los datos de **La Gomera** también mostraron una trayectoria algo más favorable con respecto al resto de islas, especialmente en el empleo. Los viajeros alojados en esta isla acusaron una caída de menor intensidad del orden del 47,0%, mientras que la descarga de mercancías destinadas al mercado interior se contrajeron un 13,9%, y el consumo de energía un 8,3%. La matriculación de vehículos para el uso doméstico apuntó un retroceso del 32,6 por ciento.

En cuanto a la inversión, sus indicadores revelan un descenso del 44,9% en la matriculación de vehículos empresariales, al contrario que en la

descarga de materiales de construcción, que logró finalizar el ejercicio con un ascenso del 1,6 por ciento.

En cuanto al empleo de este término insular, la afiliación a la Seguridad Social se redujo un 5,6% al último día del año de referencia; mientras que la EPA estimó, al cierre del cuarto trimestre de 2020, un descenso de la población ocupada del 3,7 por ciento.

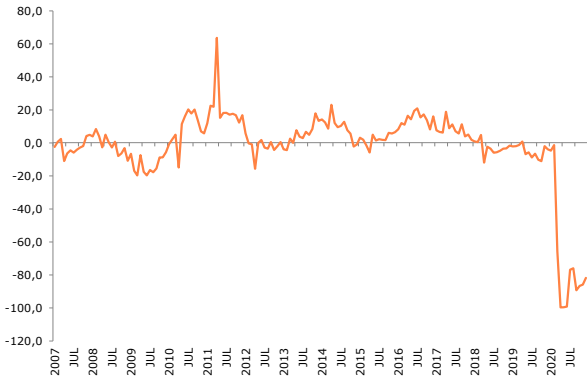
Por último, la isla de **El Hierro** redujo el número de viajeros alojados en los establecimientos turísticos un 28,4%, mientras que la matriculación de vehículos domésticos se aminoró un 15,8 por ciento. En sentido contrario, la descarga de mercancías de aprovisionamiento interno, constató un notable crecimiento del 7,7% en el conjunto del año.

En materia de inversión, esta isla aminoró su número de matriculaciones de vehículos de uso empresarial en un 15,9%, mientras que, por el contrario, la descarga de materiales de construcción cifró un incremento del 9,6 por ciento.

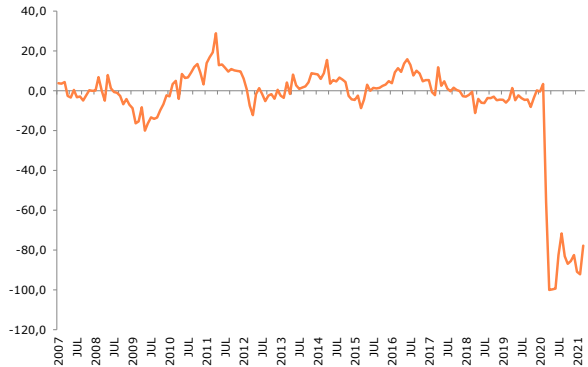
En última instancia, y al contrario que en el resto de términos insulares, las estadísticas del mercado de trabajo de esta isla indican un incremento de la afiliación del 1,0%, al tiempo que la EPA estima que la población ocupada de El Hierro se elevó un 1,2 por ciento.



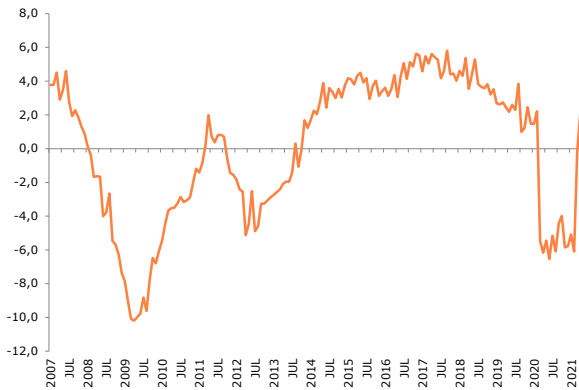
**VAR. INTERANUAL (%) DE LA ENTRADA DE TURISTAS DESDE EL EXTRANJERO. ENE. 2007-DIC. 2020**



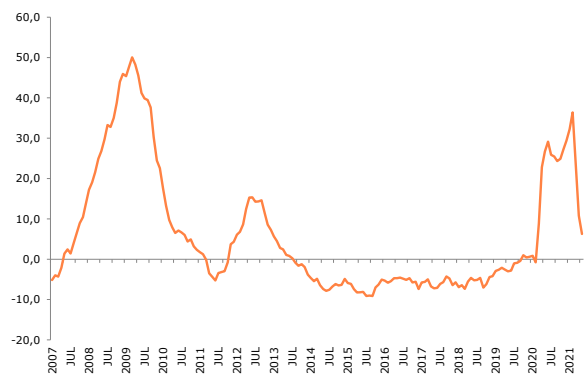
**VAR. INTERANUAL (%) DE LAS PERNOCTACIONES. ENE. 2007-ABR. 2021**



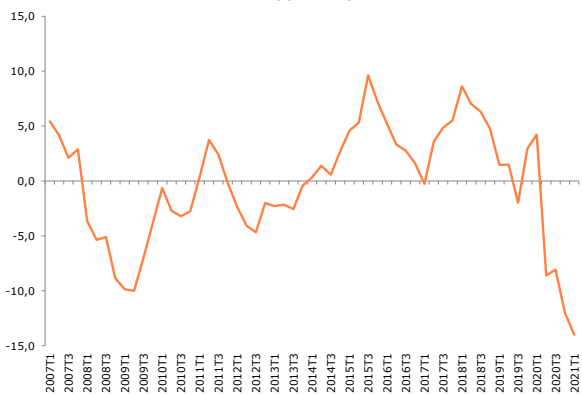
**VAR. INTERANUAL (%) DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. ENE. 2007-MAY. 2021**



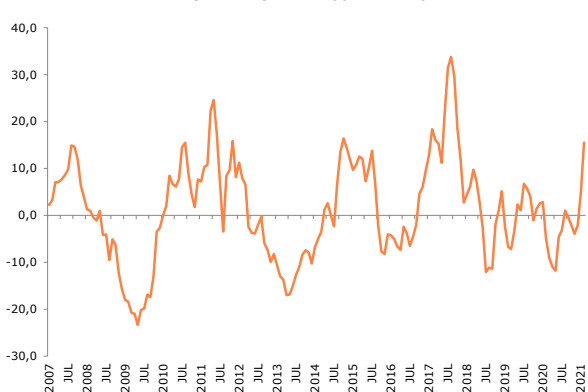
**VAR. INTERANUAL (%) DEL PARO REGISTRADO. TOTAL. ENE. 2007-MAY. 2021**



**VAR. INTERANUAL (%) DE LA OCUPACIÓN (EPA). IT 2007-IT 2021**



**VAR. INTERANUAL (%) DEL TRÁFICO PORTUARIO LAS PALMAS. ENE. 2007-ABR. 2021**



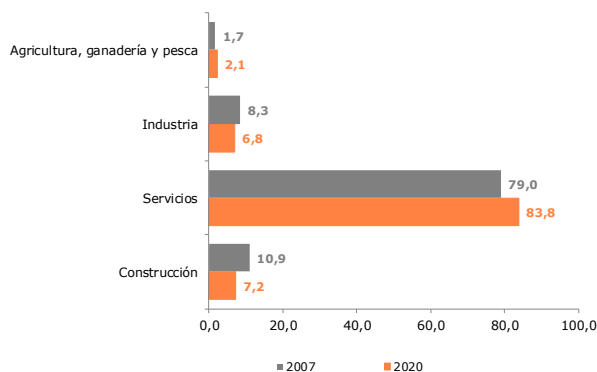
## 15.4. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE ESPAÑA Y DE CANARIAS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

A lo largo de este informe hemos analizado la especial incidencia que han tenido sobre la economía canaria la crisis sanitaria declarada desde el mes de marzo de 2020 y las numerosas restricciones impuestas para controlar la escalada de contagios.

**La estructura productiva de Canarias más orientada a los servicios provocó una mayor incidencia en la caída del PIB y en la pérdida de empleo.**

Tal y como hemos observado en nuestro análisis, la estructura más orientada hacia el sector servicios que presenta la economía de las Islas, y su mayor exposición a la evolución de actividades clave como son la hostelería, el comercio y los transportes, explican que en Canarias la caída que ha experimentado el PIB prácticamente duplicara el descenso que observó el conjunto del país, y que la pérdida de empleo en las Islas resultara mucho más intensa que en el contexto nacional.

**PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL VAB. CANARIAS. 2007-2020**



\* Dato de 2020 de la Contabilidad Trimestral de Canarias

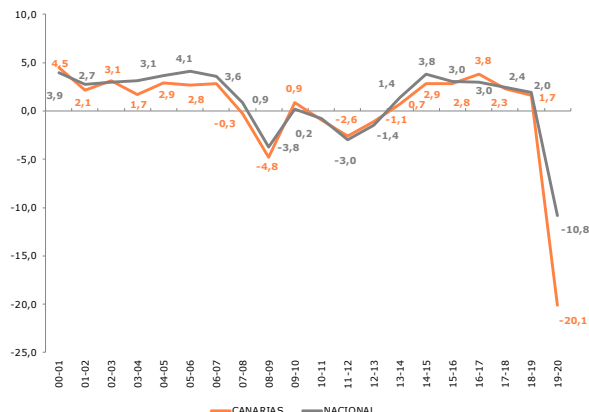
Las cifras oficiales disponibles que elabora el Instituto Canario de Estadística cifran la caída de la economía canaria durante el año 2020 en un 20,1%, lo que equivale a una pérdida de más de 9.000 millones de euros en el conjunto del año, frente al descenso del 10,8% que experimentaba el PIB nacional.

Por lo que se refiere al empleo, Canarias fue la región de España que destruyó más empleo, con una pérdida de la ocupación del 12,01%, lo que resulta una caída cuatro veces superior a la experimentada a escala nacional, cifrada en un 3,12%, al tiempo que el descenso en la afiliación a la Seguridad Social prácticamente triplicaba la minoración observada en el ámbito nacional.

Las medidas de confinamiento, las restricciones a la movilidad y las obligaciones de cierre repercutían de manera directa sobre la actividad privada de las empresas, especialmente las que conforman el sector servicios, donde la interacción social y la demanda turística resultan determinantes.

Este es el caso de actividades como la hostelería, el comercio o el transporte de pasajeros, pero también de otras actividades anexas

**CRECIMIENTO REAL DEL PIB (BASE 2015). CANARIAS-NACIONAL 2000-2020\***



\* Dato 2020 Contabilidad Trimestral de Canarias

y necesarias como las actividades administrativas, y las actividades complementarias y de ocio que también acusaron el impacto directo de las limitaciones de aforo o la restricciones de desplazamiento, nacional e internacional.

El conjunto de los servicios en Canarias representa un 83,8% del VAB regional, casi cinco puntos más que en el conjunto de la economía nacional, donde el sector aporta el 79,0%, y en términos de empleo, el sector concentra el 85,2% del total de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en las Islas, un porcentaje que también supera el dato nacional donde este sector da empleo al 75,7% de los trabajadores.

Bajo esta perspectiva, no resulta extraño que más de la mitad de la caída que experimentó el empleo en Canarias se concentrara en la rama de hostelería. El comercio, los transportes, y las actividades administrativas y auxiliares también perdían empleos en las Islas, y en conjunto, estas cuatro actividades destruyeron más de 48.000 puestos de trabajo en un solo año.

El empleo también disminuyó en el resto de los sectores, aunque con una intensidad más moderada, como en el caso de la industria, donde se perdieron 1.289 empleos, o la agricultura, que observó una reducción de 1.104 afiliados. La caída de menor intensidad se registró en el ámbito de la construcción, con un descenso 425 empleos, en términos interanuales

Únicamente las actividades vinculadas con la Administración pública lograron crear empleo el pasado año.

Actividades como "Sanidad", "Educación" o la "Administración Pública", saldaron el pasado 2020 contabilizando, en conjunto, 10.552 nuevos trabajadores.

En un contexto marcado, como decimos, por la paralización prácticamente total de la actividad privada, y la ausencia de turismo provocada por las limitaciones que imponían también los países emisores, el sector público asumió un mayor protagonismo no sólo en el ámbito social, sino también en el plano económico, debido a la capacidad de creación de empleo y la movilización de recursos y gasto

GRÁFICO 15.4.1

GRÁFICO 15.4.2

que resultó imprescindible para compensar la caída de renta de las familias y la pérdida de actividad de las empresas.

**La crisis afectó con especial intensidad en la provincia de Las Palmas, y de manera más drástica en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.**

Precisamente, la actividad del sector público lograba contener la caída de la actividad y del empleo, especialmente, en las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde el peso que ostenta la Administración pública sobre el conjunto del VAB de esas islas es superior.

Por el contrario, en la provincia de Las Palmas, y especialmente en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y debido a su mayor exposición a la actividad turística, tanto en términos de PIB como de empleo, la crisis incidía con mayor intensidad.

No en vano, el empleo en estas dos islas registró caídas muy intensas, superiores al 13% durante el pasado año, y la tasa de paro se elevó por encima del 40%, lo que supone prácticamente duplicar la media regional que se situó en el 25,22 por ciento.

Cabe esperar que la reactivación del turismo permita reequilibrar la situación en estas islas, aunque su recuperación está condicionada a la evolución de factores exógenos como los avances en materia de vacunación y la reapertura gradual de los mercados internacionales emisores de turistas.

Además de estos elementos externos, la reactivación del sector turístico también necesitará poner en marcha campañas importantes de promoción del destino, e importantes mejoras en la oferta, tanto de los propios establecimientos turísticos que ya vienen adaptándose a las nuevas exigencias sanitarias y de producto que demanda ahora el turista, como de las infraestructuras públicas y complementarias de ocio en zonas de gran atracción turística.

En este sentido, la situación actual requiere, ahora más que nunca, que se agilicen trámites administrativos que aún, a día de hoy, continúan ralentizando proyectos de renovación y rehabilitación turística en Canarias, y aminorar las cargas impositivas que soportan las empresas que han operado en estas zonas en periodos en los que, incluso, se han visto abocadas al cierre de establecimientos.

**Los ERTE han impedido que se destruyera más empleo.**

El número de parados en nuestras Islas se ha incrementado en el último año en un 28,3%, y superaba en más de 10 puntos porcentuales, el ascenso que observó el desempleo en el conjunto del territorio nacional, cifrado en un 16,5 por ciento.

Con este incremento, la población parada en Canarias alcanzó los 279.000 desempleados al cierre del pasado ejercicio, una cifra que no registraba el Archipiélago desde el primer trimestre de 2017, y la tasa de paro repuntó al alza hasta el 25,22%, 9 puntos por encima de la media nacional cifrada en un 16,13 por ciento.

Existen cuestiones metodológicas y de definición en las estimaciones de la EPA y en la estadística de afiliación que estarían subestimando el impacto real de la pandemia sobre el mercado laboral de Canarias.

Debemos tener en cuenta que los datos de afiliación a la Seguridad Social consideran aún como afiliados, a aquellos trabajadores en situación de ERTE, pues aunque la relación laboral de estos trabajadores se haya suspendido, se mantienen en alta a efectos de afiliación, y en el caso de la EPA, los criterios metodológicos que se emplean en su elaboración consideran como ocupado a un trabajador afectado por un Expediente Temporal de Empleo por entender que existe aún garantía de reincorporación al puesto de trabajo, una vez finalizado el periodo de suspensión.

Por lo que respecta a los datos de paro, debemos tener en cuenta, además, que la definición que utiliza la EPA en sus estimaciones exige, para considerar al trabajador en situación de desempleo, que éste cumpla condiciones como la búsqueda activa de empleo y que esté disponible para acceder a un empleo.

El incumplimiento de alguna de estas dos condiciones de la definición de paro, bien de la búsqueda de empleo, bien de la disponibilidad para trabajar, implica que la persona no se clasifique como trabajador en situación de desempleo, muy al contrario, estos trabajadores pasan a clasificarse como inactivos, y ello explica el fuerte avance que ha mostrado la población inactiva en Canarias durante el periodo de pandemia.

Al cierre del pasado año, la población clasificada como inactiva por el INE alcanzó las 820.200 personas, lo que supuso aumentar en 69.000 personas el dato estimado un año antes.

En este sentido, hechos tan relevantes como la obligación de cierre de muchas actividades y el confinamiento al que se sometió a la población durante el segundo trimestre del año, impidieron a muchos trabajadores parados llevar a cabo actuaciones de búsqueda activa de empleo, o limitaron su disponibilidad para aceptar un posible empleo.

En consecuencia, el aumento que experimentó la población inactiva implicó una menor presión sobre el mercado laboral y contuvo el impacto de la crisis sobre la tasa de paro en Canarias.

No obstante, y pese a lo drástico de la situación que describen estos datos, la destrucción de empleo en nuestra región podría haber sido aún más intensa, de no haberse aplicado herramientas de compensación y flexibilización como fueron los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

Al cierre de diciembre, permanecían en situación de ERTE un total de 79.206 personas en las Islas, un 10,2% del total de trabajadores afiliados en las Islas, frente al 4,0% observado en el ámbito estatal (755.613 efectivos).

Herramientas como estas han demostrado que la economía en general, y la canaria en particular, necesita reforzar las medidas de flexibilidad interna en el ámbito de la empresa, y en este sentido debemos insistir en que la reforma que se emprendió en el año 2012 suponía un punto de partida sólido en el proceso de modernización de nuestra legislación laboral, aunque se ha frenado con las últimas actuaciones legislativas, vía Real-Decreto leyes, que han supuesto un retroceso en el proceso de



reformas continuo que necesita nuestro mercado laboral para reducir la tasa de paro existente.

Aunque la reforma laboral por sí sola no crea empleo, debe reconocerse su valía como una herramienta que ya ha proporcionado efectos positivos que han logrado aportar mayor eficiencia y flexibilidad a nuestro mercado de trabajo, y ofrece opciones a las empresas para adaptarse a cuestiones exógenas que, como el caso de la pandemia, reduzcan la actividad y pongan en peligro la supervivencia de la empresa.

En el caso concreto de Canarias, y todavía en el mes de mayo de 2021, 76.761 trabajadores permanecían en situación de ERTE, lo que implica un 9,9% de los afiliados a la Seguridad Social, frente al 2,8% que supone en el conjunto del Estado (542.142 efectivos en ERTE).

En el momento de elaborar y publicar este informe ya ha transcurrido más de un año desde que se declarase la pandemia global causada por el COVID-19, y la economía canaria continúa acusando los efectos de una crisis que mantiene a Canarias a la cabeza en destrucción de empleo.

**La recuperación económica pasa por garantizar la supervivencia de las empresas y acometer reformas estructurales.**

La recuperación de la actividad privada continúa siendo, a todas luces, una condición clave para mantener y recuperar el empleo, y en este sentido, resulta necesario impulsar medidas que garanticen la solvencia y viabilidad de las empresas, independientemente del sector en el que desempeñen su actividad, habida cuenta de la alta interdependencia sectorial que presenta el tejido productivo de Canarias.

Estas medidas deben contemplar, además de ayudas directas que compensen la drástica caída de la actividad, otras actuaciones que mantengan el acceso al crédito en condiciones favorables, que mejoren la flexibilidad interna, que reduzcan las cargas impositivas que soportan las empresas y simplifiquen los trámites burocráticos, además de iniciar políticas que promuevan el emprendimiento como un elemento clave, no solo como alternativa al desempleo para aquellos trabajadores que inicien la actividad empresarial, sino también por su potencial como fuente de generación de empleo nuevo.

El último estudio del Banco Mundial "Doing Business 2020", que compara los distintos marcos regulatorios vigentes en un total de 189 países, pone de manifiesto un deterioro de la economía española en la evolución de indicadores clave para el desempeño de la actividad empresarial como son la "apertura de un negocio", donde perdemos hasta once puestos en el ranking hasta la posición 97, la "obtención de crédito", donde retrocedemos siete posiciones, o el "cumplimiento de contratos", donde nuestro país pierde 3 puestos.

En este sentido, debemos exigir políticas que reduzcan las barreras al desarrollo de nuestra economía, en un momento, además, en el que el tejido productivo precisa aún de ayudas para acometer la recuperación, no solo de la actividad de empresas y autónomos, sino también del empleo que generan.

**La simplificación administrativa es clave para reactivar la economía y recuperar el empleo.**

La Administración pública debe afrontar una nueva etapa convencida de que es necesario realizar cambios importantes que la hagan más ágil, capaz de dar respuesta a las necesidades que demanda la sociedad de una manera más efectiva, sin duplicaciones en la gestión administrativa, sin dilaciones ni demoras en la toma de acuerdos y concesión de permisos y licencias que logren la puesta en marcha de proyectos empresariales generadores de riqueza y con alto potencial de creación de empleo.

La Administración tiene que adaptarse, tras estas circunstancias extremas, al ritmo que necesitan las empresas, los autónomos y la sociedad en su conjunto.

Es necesario reducir los plazos o tiempos medios de resolución de las actuaciones administrativas, además de mejorar los registros electrónicos de forma que se agilice cualquier comunicación o interacción con la Administración Pública.

Es imprescindible disponer de una normativa eficiente, actualizada y coherente, con objeto de disponer de un marco jurídico adecuado a las necesidades actuales, que evite restricciones desproporcionadas a una actividad económica.

Resulta de vital importancia la racionalización administrativa, y convergencia de las legislaciones autonómicas y municipales hacia la simplificación, impulsando la participación de los agentes sociales y económicos en los trámites de información y consulta, para que la Administración conozca los impactos de las decisiones que se adoptan, dado que estos son conocedores directos de la problemática administrativa a la que deben hacer frente.

La Administración Pública debe generar confianza suficiente para atraer la inversión mediante una serie de medidas que permitan simplificar trámites, licencias y permisos, y crear un marco legal flexible que incentive y transmita confianza y seguridad jurídica para atraer la inversión.

**CLASIFICACIÓN GLOBAL "DOING BUSINESS". ESPAÑA. 2019-2020**

	PUESTO ESPAÑA 2019	PUESTO ESPAÑA 2020	CAMBIO	
<b>"Valoración global"</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	
Apertura de un negocio	86	97	-11	↓
Manejo de permisos de construcción	78	79	-1	↓
Obtención de electricidad	48	55	-7	↓
Registro de propiedades	58	59	-1	↓
Obtención de crédito	73	80	-7	↓
Protección de los inversores	30	28	2	
Pago de impuestos	34	35	-1	↓
Comercio transfronterizo	1	1	0	
Cumplimiento de contratos	23	26	-3	↓
Resolución de insolvencia	19	18	1	

Fuente: Doing Business 2020. Banco Mundial  
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

### **El Régimen Económico y Fiscal de Canarias garantiza el desarrollo de nuestra economía.**

El Régimen Económico y Fiscal (REF) diferenciado con que cuenta Canarias dispone de un enorme potencial y contiene herramientas que pueden resultar clave para impulsar la recuperación de nuestro territorio, aunque para ello resulta imperativo que el Estado reconozca y defienda el diferencial de los incentivos fiscales que contempla y que la normativa vigente aporte la seguridad jurídica necesaria para hacerlo realmente efectivo.

En el Real Decreto-Ley 34-2020, publicado el 18 de noviembre de 2020, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, se contemplaba, a través de la Disposición final primera, una modificación de la ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias que no daba respuestas a todas las necesidades que demanda nuestra economía.

La modificación que recoge este Real Decreto-Ley viene a dar cumplimiento a un requisito meramente formal para ampliar, hasta el 31 de diciembre de 2021, la autorización de la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la Zona Especial Canaria, y las referencias temporales relacionadas con inversiones anticipadas en el ámbito de la Reserva de Inversiones para Canarias, en coherencia con la prórroga de las Directrices de Ayuda con finalidad regional para 2014-2020, que fue aprobada y publicada en el mes de julio anterior.

No obstante, este Real Decreto-Ley no contempló medidas de flexibilización que necesita nuestro REF para adaptarlo a los efectos de las restricciones impuestas sobre la actividad productiva durante el pasado año, y tampoco acometía las modificaciones que necesita nuestro REF para sortear la elevada inseguridad jurídica y conflictividad que impide la efectiva utilización de los incentivos que contempla la norma.

No lograba, por ejemplo, adaptar los requisitos de mantenimiento del empleo o de mantenimiento de los bienes afectos a incentivos como la RIC, la DIC o la exención del IGIC que contempla el artículo 25 de la Ley 19/1994 en periodos afectados por el estado de alarma y en caso de cese de actividad por el efecto de la pandemia.

Tampoco lograba solucionar otras cuestiones técnicas que han venido generando problemas en la aplicación del REF tras la reforma aprobada en el año 2018, y no aclara, por ejemplo, las fechas desde las que producen efectos tributarios ciertas redacciones dadas a varios apartados del artículo 27 que regula la Reserva para Inversiones de la Ley 19/1994, ni tampoco elimina los numerosos obstáculos que continúan impidiendo la aplicación del incentivo en relación con el aprovechamiento y rehabilitación de los activos usados y las incertidumbres que pesan sobre la materialización en creación de empleo, o el tratamiento de las aplicaciones informáticas en la RIC.

La defensa de nuestro REF y del diferencial que implica debe ser un objetivo irrenunciable porque su consolidación a lo largo de los años ha sido un éxito que ha logrado la sociedad canaria en su conjunto, y así debe ser reconocido y respetado en cualquier propuesta de reforma de nuestro sistema tributario que se pretenda acometer.

La Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Canarias, y el propio Régimen Económico y Fiscal de Canarias reconocen la existencia para Canarias de un régimen fiscal que atiende a su lejanía, insularidad, limitaciones estructurales permanentes y a su condición de región ultraperiférica de la Unión Europea en virtud del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión y exigen de la Administración la aplicación de una política fiscal diferenciada que mantenga una significativa menor presión fiscal que la media del resto de España.

### **Reforma Laboral.**

Las reformas en el ámbito laboral y las políticas de empleo deben ayudar a sortear las dificultades del mercado laboral, e impulsar la generación de empleo y la reducción de los costes laborales, con un descenso de carácter estructural en las cotizaciones a la Seguridad Social, dado que muchas de ellas se enfrentan a sus obligaciones de pago en un escenario en el que aún no generan ingresos suficientes, o ninguno, debido a las restricciones a la actividad y a la movilidad adoptadas frente a la pandemia.

Las medidas incluidas en la Reforma Laboral de 2012 y otras normas posteriores en materia de contratación, han flexibilizado las condiciones del ámbito laboral, pero han sido insuficientes, porque aún persiste la falta de seguridad jurídica ante los múltiples cambios normativos, insuficiencia de las medidas de flexibilidad interna como alternativa a la flexibilidad externa, elevados costes de despido de los contratos indefinidos, la excesiva judicialización e inseguridad jurídica que traen consigo los procedimientos de despido colectivo, la confusión que supone el maremágnum de bonificaciones que desorienta en lugar de facilitar la contratación, un sistema de clasificaciones profesionales que no facilita la movilidad funcional, la ausencia de una adaptación suficiente de la negociación colectiva a las necesidades de las empresas o la elevada tasa impositiva del factor trabajo.

Cualquier reforma laboral debe afrontar, además, los retos que impone la transición digital, las nuevas formas del trabajo o los cambios demográficos y familiares, y debe aspirar a definir un marco legal que provea de la seguridad jurídica suficiente para el adecuado desarrollo del mercado de trabajo, descartando medidas que puedan suponer aumentos no deseados de los costes laborales, y que condicionarían la recuperación.

### **Otras medidas necesarias para reactivar nuestra economía.**

Actualmente estamos inmersos en un proceso de irrupción tecnológica que se ha visto intensificado tras la incidencia de la pandemia sanitaria del pasado año y que ha implicado un cambio en la forma en la que se venían relacionando las familias, las empresas y también la propia Administración.

La crisis del pasado año nos ha obligado a acelerar el proceso de transformación digital de nuestra economía, siendo conscientes de que presenta una oportunidad inmejorable para el desarrollo empresarial y económico de Canarias, porque permite, no solo que emerjan nuevos modelos de negocio y generen nuevos puestos de trabajos, sino porque además también impactan positivamente sobre la generación de valor de actividades tradicionales, y por ello es prioritario que el tejido productivo canario se adapte a las nuevas tendencias en materia

de digitalización, para mejorar en competitividad y hacer frente a los nuevos retos en un mundo cada vez más globalizado y competitivo.

Los múltiples beneficios que repercutirían de la implantación de la digitalización en Canarias son incuestionables, a todos los niveles, crecimiento económico, incremento del empleo y equiparación de las diferencias sociales.

Debemos tener en cuenta que dada la condición de Canarias como región ultraperiférica, y las características y condicionantes que ello conlleva, el apoyo de las instituciones públicas resulta imprescindible para conseguir que la implantación de esta nueva tecnología tenga el impulso necesario para llegar a las empresas canarias. A pesar de sus condicionantes estructurales, la ambición de convertir a las RUP en plataformas de difusión tecnológica debe concretarse a través de una verdadera integración en el proceso actual de Digitalización de la sociedad.

La llegada de los fondos europeos supondrá un elemento crucial que ayudará a la economía, no solo a salir de la crisis actual, sino también a fijar los pilares sobre los que debe sustentarse el futuro de nuestro modelo productivo, y también de nuestra sociedad.

La normativa comunitaria requiere que los planes de recuperación y resiliencia que apliquen los diferentes Estados en el marco de estos fondos deberán cumplir además con los retos de las recomendaciones específicas por país incluidas en el Semestre Europeo, lo que también otorga una especial relevancia a estos cambios.

Estos recursos deben propiciar un avance sustancial de nuestra economía hacia la digitalización y la transición energética; la transformación digital; el crecimiento y empleo inteligentes, sostenibles e inclusivos; la cohesión social y territorial; la salud y resiliencia; y las políticas para la próxima generación, niños y jóvenes, incluyendo la educación y la adquisición de capacidades, pero debemos tener muy presente que también exigirán acometer una serie de reformas que aún están pendientes en nuestro país, que deben hacernos más competitivos, más eficaces y más eficientes.

#### **El Diálogo Social debe ser la base sobre la que consensuar el diseño de la política económica.**

Estas reformas deben consensuarse en el ámbito del Diálogo Social, y el Plan de Recuperación que ha presentado España, y que ha sido ya validado por la Comisión Europea, prevé la creación de varios foros, incluyendo uno que pretende dar impulso al diálogo social con las organizaciones empresariales y sindicales, en el ámbito del desarrollo del Plan y de la adopción de medidas de carácter estructural.

El Diálogo Social cuenta con una larga tradición en Canarias, y ha propiciado importantes acuerdos en diferentes momentos, tanto bipartitos como tripartitos. En la historia de la Comunidad Autónoma Canaria, la interlocución del Gobierno con los agentes económicos y sociales ha permitido alcanzar diferentes Acuerdos de Concertación Social en materias social, laboral y económica, con resultados satisfactorios que han acompañado el crecimiento y el desarrollo de nuestra región.

El Diálogo Social hace referencia a la cooperación entre los agentes sociales y el Gobierno y, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias comprende una extensa variedad de cuestiones, desde

las relaciones laborales hasta problemas sociales y económicos más generales.

Precisamente debe ser el marco del Diálogo Social donde se debatan y acuerden las reformas que aún necesita el mercado laboral con el objetivo de reforzar la capacidad de crear y mantener empleo, garantizando la supervivencia del tejido productivo.

No cabe duda de que nos encontramos en un momento histórico, en el que será necesario pensar ya no solo en el corto, sino sobre todo en el medio y el largo plazo, y resulta imperativo seguir avanzando en el establecimiento de programas y actuaciones que permitan a nuestras PYMES poder desarrollar su actividad en línea con las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y las recomendaciones de la Comisión Europea.

Debemos ser conscientes de la necesidad de contribuir entre todos a conseguir una economía más sostenible y cohesionada, y dar a conocer las numerosas oportunidades estratégicas y de creación de empleo que ofrece este nuevo paradigma al sector empresarial.

La importancia de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que en ella se incluyen, reside en que pone a las personas, el planeta y la prosperidad en el centro mismo de las cosas, buscando mejorar la calidad de vida de todos ahora y en el futuro, siendo las empresas uno de los actores principales que deben liderar su implementación, dado el relevante y predominante papel que ostentan como vector de cambio y progreso para el conjunto de la sociedad.

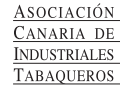
Así lo ha reconocido expresamente la ONU en el artículo 67 de la propia Agenda, o la Comisión Europea en su documento de reflexión "Hacia una Europa sostenible en 2030", en los que definen al sector privado empresarial como un agente clave de desarrollo y de crecimiento, destacando su importancia ya no solo como un actor que genera riqueza y empleo, sino también desarrollo económico y bienestar social en todos los ámbitos en los que opera.

Es por todo ello que, desde estos organismos, se ha hecho un llamamiento a todas las empresas a entender los ODS como un motor de innovación, sostenibilidad y responsabilidad social, apelando a la adecuada integración de sus principales temáticas dentro de las estrategias de gestión y en su modelo de negocio.

Las empresas ayudan a lograr objetivos como el ODS 6, 7, 12 y 13 desarrollando actuaciones destinadas a la protección del entorno, el uso eficiente de los recursos o la lucha contra el cambio climático, y contribuyen también al cumplimiento de otros objetivos como el 8 y 9, referidos al crecimiento económico y la creación de empleo, y el desarrollo de infraestructuras sostenibles basadas en la innovación, y con estas actuaciones logran avances también en la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, que son metas encuadradas en los objetivos 1 y 10.

Del mismo modo, las empresas pueden contribuir a lograr un mundo más próspero mediante la conformación de alianzas público-privadas o de agrupaciones empresariales que se unan para alcanzar un mismo fin (ODS 17), lo que supone movilizar e intercambiar conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos que dotan a los proyectos de un carácter más competitivo y resiliente, lo que, en definitiva, nos lleva a construir un futuro mejor y sostenible para todos.

ORGANIZACIONES MIEMBRO



ASOCIADOS Y COLABORADORES





**CONFEDERACIÓN  
CANARIA DE  
EMPRESARIOS**

**CEOB CEPYME**

León y Castillo, 54 2º  
35003 Las Palmas de Gran Canaria

T 928 383 500  
@confecan

cce@celpa.org  
**celpa.org**

FINANCIADO POR:



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Economía,  
Conocimiento y Empleo